

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

LECTURAS

HISTÓRICAS

MEXICANAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



LECTURAS HISTÓRICAS MEXICANAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

LECTURAS HISTÓRICAS MEXICANAS

TOMO IV

Selección, prefacio, notas
y tablas cronológicas de

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 1998

Primera edición
Empresas Editoriales, S. A., 1969

Primera edición UNAM: 1994
Segunda edición: 1998

DR © 1998, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510. México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-7208-6 (Obra completa)
ISBN 968-36-7212-4 (Tomo IV)

INDICE

GILDARDO MAGAÑA	7
<i>Emiliano Zapata</i>	7
ÁNGEL MARÍA GARIBAY KINTANA	18
<i>La producción histórica entre los antiguos mexicanos</i>	18
JESUS SILVA HERZOG	33
<i>Haciendas y revolución</i>	33
PABLO MARTÍNEZ DEL RÍO	45
<i>El hombre fósil de Tepexpan</i>	45
JOSÉ JOAQUÍN IZQUIERDO RAUDÓN	57
<i>El Real Seminario de Minería</i>	58
RAFAEL GARCÍA GRANADOS	73
<i>La honradez de la historia</i>	73
LUIS PÁEZ BROTCHE	76
<i>El indio Mariano</i>	76
AGUSTÍN MILLARES CARLO	79
<i>Juan José de Eguiara y Eguren</i>	80
VICENTE TEÓDULO MENDOZA GUTIÉRREZ	85
<i>El corrido y la música mexicana</i>	85
ERMILO ABREU GÓMEZ	91
<i>Justo Sierra</i>	92
GUILLERMO S. FERNÁNDEZ DE RECAS	106
<i>Los mayorazgos de la Nueva España</i>	106
JOSÉ MANCISIDOR	114
<i>Rebeliones indígenas durante el porfiriato</i>	114

ROSENDO SALAZAR	125
<i>El movimiento obrero en México.</i>	125
MANUEL B. TRENS MARENTES	136
<i>La sociedad económica de amigos del país de Chiapas.</i> . . .	136
<i>Los precursores de la Revolución.</i>	140
LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ	147
<i>El problema agrario en el siglo XIX.</i>	147
FRANCISCO R. ALMADA.	163
<i>La rebelión de Tomochi.</i>	163
JORGE FLORES DIAZ	175
<i>Lorenzo de Zavala, diplomático.</i>	175
ALFONSO CASO ANDRADE	187
<i>La religión de los aztecas.</i>	188
JULIO JIMÉNEZ RUEDA.	200
<i>Fundación de la Real y Pontificia Universidad de Mé-</i> <i>xico</i>	200
ALFONSO JUNCO.	208
<i>Nuestra Señora de Guadalupe.</i>	208
CARLOS PÉREZ MALDONADO Y ZEPEDA	215
<i>Nuevo León y Don Luis de Carvajal y de la Cueva.</i> . . .	215
JOAQUÍN MEADE Y SÁINZ TRÁPAGA	222
<i>Los huastecos</i>	223
RAÚL CARRANCÁ Y TRUJILLO	227
<i>Liberales y conservadores</i>	228
SAMUEL RAMOS	238
<i>La influencia de Francia en el siglo XIX</i>	239
ARMANDO DE MARIA Y CAMPOS	246
<i>Francisco J. Mújica</i>	247

RAFAEL RAMOS PEDRUEZA.	251
<i>Pedro Moreno</i>	251
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ LAMEGO	256
<i>Ataque y toma de Torreón.</i>	257
ABELARDO CARRILLO Y GARIEL	263
<i>Indumentaria del indígena a mediados del siglo XVI.</i>	263
JOSÉ BRAVO UGARTE	271
<i>El Segundo Imperio.</i>	271
ARTURO CHÁVEZ HAYHOE.	288
<i>El comercio en la Nueva Galicia.</i>	288
GERMÁN LIST ARZUBIDE	292
<i>El artículo 27 de la Constitución.</i>	292
JOSÉ MA. GALLEGOS ROCAFULL	297
<i>Humanismo benéfico y utópico de Don Vasco de Quiroga</i>	297
FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO JR.	307
<i>La expedición de la vacuna</i>	307
ALFONSO TARACENA.	315
<i>Las víctimas de Topilejo</i>	315
RAFAEL F. MUÑOZ.	321
<i>La guerra de los pasteles</i>	321
SALVADOR CHÁVEZ HAYHOE	335
<i>La legislación protectora de los indios.</i>	335
JOSÉ GAOS	346
<i>La originalidad de la filosofía en México.</i>	346
JOSÉ CORNEJO FRANCO	356
<i>Los nuevos tiempos en Guadalajara, y los inicios de la independencia</i>	356

DANIEL COSÍO VILLEGAS	363
<i>Sebastián Lerdo de Tejada y su gobierno.</i>	363
RICARDO DELGADO ROMÁN	386
<i>El Banco Nacional de 1822</i>	386
ARMANDO LIST ARZUBIDE.	390
<i>Los precursores de la Revolución en el destierro</i>	390
ANTONIO MARTÍNEZ BÁEZ	395
<i>El Congreso Constituyente de 1857.</i>	396
JOSÉ RAMÍREZ FLORES.	409
<i>El Consulado de Guadalajara.</i>	409
OCTAVIANO VALDÉS	417
<i>Fray Francisco de Tembleque</i>	417
JOSÉ C. VALADÉS	427
<i>Melchor Ocampo</i>	427
LUIS CHÁVEZ OROZCO	432
<i>La desintegración territorial del Imperio Español en América</i>	432
JORGE FERNANDO ITURRIBARRIA.	447
<i>La alianza Mixteco-Zapoteca</i>	447
JOSÉ MIRANDA GONZÁLEZ.	456
<i>El "Ensayo político sobre el reino de la Nueva España"</i>	456
SALVADOR NOVO	470
<i>Un informe del presidente Cárdenas</i>	471
ENRIQUE CORDERO Y TORRES.	482
<i>El periodismo en Puebla</i>	482
JOSÉ MARÍA MIQUEL I VERGÉS	487
<i>El Ilustrador Nacional</i>	487

AGUSTIN YAÑEZ	492
<i>Las Casas, padre y doctor</i>	493
GABRIEL FERRER DE MENDIOLEA	502
<i>Costumbres de los yucatecos</i>	502
JUSTINO FERNÁNDEZ GARCÍA	506
<i>José Clemente Orozco</i>	507
ANTONIO POMPA Y POMPA	520
<i>El Bajío</i>	520
J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ	529
<i>Don Andrés Quintana Roo.</i>	529
MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ	539
<i>Petróleo y Revolución</i>	539
GABRIEL MÉNDEZ PLANCARTE	561
<i>Hidalgo, reformador intelectual</i>	562
ALFREDO BARRERA VÁZQUEZ	586
<i>La Cultura Maya</i>	587
FELIPE TENA RAMÍREZ	603
<i>El Obispo Abad y Queipo</i>	603
ILDEFONSO VILLARELLO VÉLEZ	613
<i>El Padre Larios</i>	613
MIGUEL DOMÍNGUEZ LOYO	616
<i>Las rebeliones negras y la fundación de Córdoba.</i>	617
RAMÓN IGLESIA Y PARGA	624
<i>Bernal Díaz del Castillo y el popularismo en la historio- grafía española</i>	624
JOSÉ CORONA NÚÑEZ	636
<i>Mitología tarasca</i>	636

EDMUNDO O' GORMAN.	642
<i>El Padre Mier, campeón de la Independencia</i>	643
HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ	653
<i>El sacrificio de Cuauhtémoc</i>	653
SERGIO MÉNDEZ ARCEO	664
<i>La fundación de la Universidad</i>	664
JOSÉ IGNACIO GALLEGOS C.	670
<i>Descubrimiento del Cerro del Mercado</i>	670
MANUEL M. MORENO	672
<i>Las clases sociales entre los Aztecas</i>	672
CARLOS A. ECHANOVE TRUJILLO.	681
<i>Manuel Crescencio Rejón</i>	681
GONZALO AGUIRRE BELTRÁN	688
<i>La población negra en México</i>	688
ALBERTO ESCALONA RAMOS	699
<i>España católica y América</i>	699
ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO	705
<i>Francisco de Vitoria</i>	705
FR. FIDEL DE J. CHAUVET, O.F.M..	726
<i>Erasmus y Fray Juan de Zumárraga</i>	726
JOSÉ MIGUEL QUINTANA Y GÓMEZ DAZA	736
<i>José María Lafragua</i>	736

Lecturas históricas mexicanas
Tomo IV

editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM,
se terminó de imprimir en Hemes Impresores,
Cerrada Tonatzin 6, Col. Tlaxpana, C. P. 11370, México, D. F.
el 17 de diciembre de 1998. Esta segunda edición universitaria,
en papel Cultural de 90 gramos, consta de 2 000 ejemplares
y estuvo al cuidado del Departamento Editorial del propio Instituto



GILDARDO MAGAÑA

Nació en Zamora, Mich., en 1891. Murió en México el 21 de diciembre de 1939.

Militó en la Revolución primero en las fuerzas maderistas y luego en las del Gral. Emiliano Zapata hasta alcanzar el grado de General. Fue Jefe de la Zona militar en el Estado de Michoacán y también Gobernador del mismo. A la muerte de Zapata se le designó Jefe del Ejército Libertador del Sur.

Escribió, como fruto de su trato con Zapata, su obra *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, en varios volúmenes.

Su rico archivo fue adquirido por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de México

Fuente: Gildardo Magaña. *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. Av. México, Editorial Ruta, 1951. I-93-102.

EMILIANO ZAPATA

En el corazón del Estado de Morelos, al pie de la serranía que limita el valle de Cuautla y a diez kilómetros, aproximadamente, de esta población, Villa de Ayala disfruta de los privilegios de la exuberancia de la tierra caliente.

La mayoría de sus habitantes fueron, en lejano tiempo, agricultores y pequeños propietarios, a quienes la codicia de los grandes terratenientes hizo descender a la categoría de asalariados de las haciendas.

Junto a Villa de Ayala mantiene la miseria de sus casas Anenecuilco, restos de un pueblo agrícola y minero, que también sufrió la codicia de los hacendados.

Unidos topográficamente los dos pueblos, lo estuvieron siempre para defenderse en todas las épocas y juntos prestaron su contingente en las luchas pretéritas. De la Villa fue Francisco Ayala, quien derramó su sangre por la Independencia, peleando a las órdenes del gran Morelos, en el famoso sitio de Cuautla; de Anenecuilco fue Cristino Zapata, un digno ascendiente del caudillo agrarista, quien, junto con Rafael Sánchez, también de Ayala, luchó en las guerras de la Reforma y del Imperio; de la misma histórica población morelense fue Modesto Reyes, un valiente revolucionario tuxtepecano.

¿Por qué en la Revolución de 1910, en esa formidable lucha de los desheredados, de los miserables esclavos de las hacien-

das, de los desnudos del cuerpo y del alma, no habían de surgir de Villa de Ayala y de Anenecuilco los que trocaron la azada por el fusil que, cuando menos, les ofrecía una muerte digna en el supremo esfuerzo para conquistar el derecho de la vida?

Los dos pueblos hicieron honor a su tradición de patriotismo y si de Villa de Ayala surgieron Juan Sánchez, Pablo Torres Burgos y otros más, de Anenecuilco salió Emiliano Zapata, que había de hacer inmortal el nombre de las dos poblaciones.

Hijo de don Gabriel Zapata y de doña Cleofas Salazar, nació Emiliano Zapata, en Anenecuilco, por el año de 1877.

Muy pequeño aún, con su hermano Eufemio, ayudaba en las faenas del campo a su padre. Alguna vez el honrado labriego comentaba uno de tantos despojos que de las tierras ejidales hacían las haciendas vecinas, y tuvo frases de justo y duro reproche para el gobierno que toleraba aquellos sistemas de expoliación implantados por los ricos propietarios de los latifundios morelenses y que imponían la esclavitud peor que en los tiempos de la dominación. El pequeño Emiliano, al oír aquellos angustiosos comentarios, dirigiéndose a su padre y al compañero con quien conversaba, en tono enérgico, revelador del firme y justiciero espíritu de aquel mozo, aún no adolescente, les preguntó:

—¿Y por qué no se juntan todos ustedes los del pueblo y se apoderan de las tierras que les han quitado?

—No, hijo —replicó el bondadoso don Gabriel, sonriendo con tristeza ante aquella proposición que él juzgaba ingenuidad de su pequeño retoño—, no seas tonto; contra el dominio de los señores hacendados nada se puede hacer; ellos lo tienen todo.

—¿No se puede? Dejen que yo crezca y verán si yo puedo recuperar las tierras que nos han quitado —replicó enérgicamente el jovenzuelo.

Ninguna importancia se dio a aquel ofrecimiento, pero en la mente del hijo quedaron grabadas las palabras del padre.

Un obligado destierro

El día 15 de junio de 1897, en Anenecuilco, Morelos, al celebrar una fiesta pueblerina, Emiliano Zapata, que entonces tenía 20 años de edad, fue aprehendido por la policía del

lugar, por lo indomable de su carácter, y atado de codos con una reata, se le llevaba a la cárcel del pueblo. Inmediatamente que Eufemio tuvo conocimiento del suceso, se dirigió, en compañía de un amigo, al encuentro de los policías, a quienes, pistola en mano, increpó duramente; con un cuchillo cortó la reata que sujetaba a Emiliano, quien, ya en libertad, tuvo que huir del pueblo en unión de su hermano. Se encaminaron entonces hacia el Sur del Estado de Puebla, a la hacienda de San Nicolás de Tolentino, distrito de Matamoros, en la que prestaba sus servicios como empleado el señor Frumencio H. Palacios, originario de Cuautla, Morelos, viejo amigo de Eufemio y a quien éste le comunicó lo ocurrido. El señor Palacios, que conocía a aquellos rancheros como gente honrada, obtuvo en la cercana hacienda de Jaltepec una modesta colocación para Emiliano, como "potrero", la cual estuvo desempeñando a satisfacción de sus patrones, aproximadamente un año, tiempo en que su tío don José Merino pudo arreglar con las autoridades del lugar que no se le molestara.

Regresó, pues, a su pueblo en 1898, dedicándose a sus habituales labores agrícolas. Los hacendados de Morelos —lo repetiremos una vez más—, no satisfechos con las exageradas extensiones de sus propiedades y apoyados por los gobernantes, hacendados también, y por los jueces venales, en cuyas manos la justicia era mercancia, valiéndose de chicanas, que constituían verdaderos actos delictuosos, consumaban el despojo de los ejidos de los pueblos que tenían la desgracia de colindar con sus feudos.

Tocó su turno a Villa de Ayala y a Anenecuilco y entonces Emiliano Zapata, encabezando a los principales perjudicados, acudió primeramente a profesionales de México, para que defendieran los derechos de sus convecinos y, más tarde, cuando vio que la justicia se impartía al antojo de los hombres del poder, convocó a los moradores de Ayala y Anenecuilco, para invitarlos a defender, con las armas, las tierras de sus pueblos.

Esta actitud enérgica, valiente y justa, alarmó e indignó a los hacendados y a su aliado, el gobernador de Morelos. La "leva", el odioso sistema para cubrir las plazas vacantes en el Ejército, de que tanto abusó el régimen de Porfirio Díaz; la "leva" implacable contra el débil y contra el desvalido, llevó a Zapata al cuartel del 9o. Regimiento de caba-

llería que, en aquel entonces (1908), comandaba el coronel Alfonso Pradillo y guarnecía la plaza de Cuernavaca. Zapata tuvo a su favor la influencia de hombres adinerados, entre los que se encontraba don Ignacio de la Torre y Mier, quien lo estimaba particularmente por su habilidad como charro, y debido a esto, sólo permaneció en las filas federales algo más de seis meses.

Al quedar en libertad fue invitado a pasar a la ciudad de México, por don Ignacio de la Torre, quien había adquirido unos finísimos caballos y deseaba que Zapata le arrendara dos de ellos. Fue al llamado, y años después nos contaba la honda huella que en su espíritu había dejado ver que en las mansiones señoriales de los hacendados, hasta los caballos, rodeados de toda clase de comodidades y de lujos, en elegantísimos pesebres gozaban de la vida, como no era dable a los campesinos.

Poco después intentó dedicarse de nuevo a las tareas campestres en su pueblo, pero los altaneros caciquillos sentían rencor hacia Zapata, pues siempre se vio y se comprobó que cuanto más insignificante era el poder del mandón a sueldo del gobierno o del hacendado, más grandes eran sus odios contra el osado que se le enfrentaba sin más apoyo que la razón y la justicia.

Zapata, blanco de capataces y de jefes políticos, hubo de ausentarse de su tierra natal y fue a prestar sus servicios como "arrendador" de los finos caballos de un señor Martínez, de origen español, residente en Chietla, Puebla.

Participación en la campaña política

Allí permaneció hasta el año 1909, en que las elecciones para Gobernador de Morelos avivaron en él sus entusiasmos por el mejoramiento de su pueblo.

Era candidato oficial, es decir, de imposición, el teniente coronel Pablo Escandón, hacendado morelense y elemento incondicional de la Dictadura.

Inútil es decir que se afilió, desde luego, en el partido de oposición que postulaba a don Patricio Leyva, a sabiendas de que todo esfuerzo sería vano en contra de la voluntad del Gran Elector; pero, en cambio, aquella oportunidad le brindaba ocasión para levantar el ánimo de sus conciudadanos y utilizar sus energías en su propósito de reivindicación.

A su espíritu fuerte, hecho para las grandes empresas, unía una voluntad férrea, forjada en todos los dolores de su raza; al servicio de la idea, débil esbozo de su obra futura, puso el indómito poder de esa voluntad y la firmeza de su espíritu rebelde.

Los leyvistas fueron derrotados por el capricho del porfiriismo; pero Zapata había logrado hacer prosélitos, y se convirtió en jefe de un grupo que, si bien carecía de organización, de orientaciones políticas y de dirección intelectual, contaba con la espontánea y sincera adhesión de las clases trabajadoras de Morelos.

Continuó, bajo el gobierno de Escandón, el nefando cacicazgo; se exacerbaron contra los leyvistas las persecuciones y muchos pagaron, con el destierro en los malsanos climas de Quintana Roo, sus arrebatos democráticos. En las haciendas se continuó succionando la vida de los infelices jornaleros y para todo campesino que no quisiera someterse al yugo, pesó la arbitrariedad de los pequeños "mandones", jefes políticos, comandantes de rurales, jefes de policía.

El Plan de San Luis Potosí y el problema agrario

Al lanzarse Madero a la Revolución con el Plan de San Luis Potosí como bandera, ofreció al pueblo de la República, en materia de reivindicación agraria, lo que en la parte relativa del tercer artículo de dicho histórico documento, a la letra dice:

"Abusando de la Ley de Terrenos Baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, ya por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los Tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetos a revisión tales disposiciones y fallos y se exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en el caso de que estos terrenos hayan pasado a tercera persona, antes de la promulgación de este plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo."

Cierto que el artículo preinserto distaba mucho de tocar el

verdadero fondo del problema, ya que tan sólo se refería a remediar los abusos cometidos al "amparo de la ley de terrenos baldíos", declarando "sujetas a revisión las disposiciones y fallos relativos"; pero fue un rayo de esperanza para quienes habían sufrido el despojo de sus tierras, y nada más lógico ni más humano, que el esclavizado pueblo morelense, al encontrar la oportunidad para reconquistar lo suyo, fuera a la lucha armada y respondiese al llamado de Madero, con el propósito de exigir justicia al triunfo de la causa popular, a cambio del sacrificio que significaba esa lucha.

Iniciación de la lucha. Preliminares de la campaña maderista

Campo amplio y propicio a su intenso desarrollo encontró en ese ambiente de opresión el sentimiento rebelde latente que existía en todo el país, y vivificó el entusiasmo y la fe de don Francisco I. Madero.

Las primeras floraciones sangrientas correspondieron a Puebla, el 18 de noviembre de 1910.

Escasa propaganda se hizo en el Estado de Morelos, por lo que hasta mediados de diciembre de ese año manifestaron sus actividades bélicas Emiliano Zapata y Pablo Torres Burgos, quienes tenían ascendiente en la clase popular.

Conocían a fondo el estado de ánimo que predominaba entre sus conterráneos y comprendieron que la idea libertaria tendría en Morelos esforzados defensores en todo el peonaje de las haciendas. Sondearon el sentir de sus amigos más íntimos y decidieron celebrar una junta, enteramente reservada y con muy contados elementos, en un punto de la serranía de Morelos. Allí concurrieron, además de los citados, Margarito Martínez, Catarino Perdomo, Gabriel Tepepa y algunos otros.

En la junta se acordó que Pablo Torres Burgos, indudablemente el más ilustrado de la reunión y no el menos entusiasta, marchara a San Antonio, Texas, a conferenciar y recabar instrucciones de don Francisco I. Madero o de la Junta Revolucionaria que en aquella población norteamericana estaba funcionando.

Y allá fue el animoso suriano y regresó (no tan pronto como sus compañeros hubieran deseado) siendo portador de noticias halagadoras, de nombramientos y de instrucciones para los que deberían encabezar la rebelión suriana.

Principios de la Revolución en Morelos

Pero sucedió que Gabriel Tepepa, uno de los comprometidos para rebelarse, impaciente por la involuntaria tardanza de Torres Burgos, se levantó en armas el 7 de febrero de 1911 en su pueblo, Tlaquiltenango, cercano a Jojutla, dando así principio a la Revolución en el Estado de Morelos.

Celebrábanse las típicas y pintorescas fiestas de "los tres viernes" de aquella cuaresma de 1911. Era el segundo de ellos, 10 de marzo, y siguiendo la inveterada costumbre, celebrábase la feria en Cautla. Con ese motivo, Torres Burgos, Zapata y sus amigos, como lo habían hecho en tantas otras ocasiones, se reunieron en la histórica ciudad.

Y entre las delicias del jaripeo, alegre y varonil, entre el cantar desafiante de los gallos, listos para la pelea, en medio de la algarabía del palenque y entre las copas servidas en la cantina, plétórica de camaradas que también sufrían, aquellos hombres decidieron la sublevación en favor del pueblo humilde, que no era tan feliz como aparentaba en esos días de fiesta, en que los peones y aparceros de las haciendas iban a gastar los anticipos que les había hecho el patrón, del brazo de sus mujeres engalanadas con rebozo y enaguas nuevos, y que, así como ellos abandonaban momentáneamente el arado y la pala, ellas se olvidaban del "metate" y del "tlecuil" para disfrutar de esas festividades, más profanas que religiosas, paréntesis en la vida misérrima del esclavo de los campos.

La feria terminó y Pablo Torres Burgos, Emiliano Zapata y Rafael Merino abandonaron Cautla ya decididos a lanzarse a la lucha armada. Pasaron por Villa de Ayala, y allí organizaron una guerrilla que ascendía escasamente a setenta hombres, entre quienes se hallaban Catarino Perdomo, Próculo Capistrán, Miguel Rojas, Juan Sánchez, Cristóbal Gutiérrez, Julio Díaz, Zacarías y Refugio Torres, Jesús Becerra, Bibiano Cortés, quien era comandante de policía, Serafín Placencia, Maurilio Mejía y Celestino Benítez. Aquel grupo de valientes se dirigió a Quilamula y bien pronto se vio aumentado por los adeptos que ganaban, esparciendo por todas partes la fe en el triunfo de su causa.

De Quilamula se encaminaron hacia el rancho de Alsese-ca, del Estado de Puebla, limítrofe con Morelos, permaneciendo allí tres días, durante los cuales mandaron enviados a

los diversos correligionarios del rumbo, para invitarlos a que tomaran las armas en contra de la Dictadura.

Don Pablo Torres Burgos, jefe del incipiente movimiento rebelde, ordenó que aquella fuerza se fraccionara en tres grupos, quedando comandados por él, por Emiliano Zapata y por Rafael Merino, respectivamente.

La pequeña columna, que ascendía a ciento veinte hombres mal armados, bien pronto se vio reforzada por nuevos elementos que, a su paso por Huachinantla y Mitepec, también del Estado de Puebla, le allegaron los jefes Amador Acevedo, Margarito Martínez, Gabriel Tepepa, Jesús Sánchez y otros que se les incorporaron.

Torres Burgos en unión de Tepepa salió de Mitepec rumbo a Jojutla, donde tenían que agregárseles nuevos correligionarios. Dio instrucciones a Zapata para que iniciara sus actividades en el Sur de Puebla, y a Rafael Merino para que marchase a operar con su guerrilla por el rumbo de Jonacatepec, del Estado de Morelos.

El primer encuentro de las fuerzas rebeldes

Zapata entonces tomó camino de Jolalpan, donde se le unió Franco Pliego con fuerte grupo de campesinos, haciendo cosa igual Miguel Cortés, al paso de la columna del guerrillero por Teotlalco y Tlahuzingo. De allí se dirigió a Axochiapan. En la estación del ferrocarril se libró la primera acción de armas, en la que fueron derrotadas las fuerzas de Javier Rojas.

Tres días antes de este encuentro, había sido colgado y quemado vivo, en la plaza antes mencionada, el jefe revolucionario Alejandro Casales, que fue hecho prisionero por las fuerzas gobiernistas.

Después de dejar organizados los servicios públicos en Axochiapan, la fuerza revolucionaria se dirigió al Sur del Estado de Morelos.

El 24 de marzo la flamante columna se apoderó de Tlaquiltenango y Jojutla, importantes plazas morelenses, en las que los revolucionarios se hicieron de elementos indispensables para la campaña, evacuándolas en seguida y regresando por los Hornos hacia los límites de Morelos y Puebla.

Asesinato de Pablo Torres Burgos

Diferencias surgidas al ocupar las dos plazas mencionadas,

entre Pablo Torres Burgos, jefe del movimiento, por designación de la Junta Revolucionaria maderista, y el viejo guerrillero Gabriel Tepepa, a quien muchos de los sublevados reconocían como jefe de hecho, obligaron a aquél a separarse del grupo y a que marchase, acompañado de sus dos hijos, David y Alfonso, por un rumbo distinto al que seguían las guerrillas que comandaban Zapata y Tepepa.

Pablo Torres Burgos, honrado a carta cabal y enemigo de la violencia, protestó porque algunos de los soldados de Tepepa habían saqueado e incendiado, al apoderarse de Jojutla, dos tiendas de españoles, enemigos de la causa popular. Impulsado por sus generosos sentimientos pretendía hacer una "revolución ordenada", pero Tepepa se opuso y opinó que había que emprender un movimiento radical y hacer sentir el peso de la indignación popular en los intereses y en las personas de los expoliadores del pueblo. Por eso en la junta que celebraron entre Torres Burgos, Tepepa, Zapata, Juan Sánchez y otros jefes de menor significación, no se pudo llegar a un acuerdo en el sentido que deseaba Torres Burgos, dando como resultado que el último se separara del grupo, dirigiéndose con sus dos hijos y su asistente, por el camino que conduce a Mayatepec. Se detuvo en la barranca de Rancho Viejo, de donde envió a su pequeño hijo Alfonso, de doce años de edad, a que buscara en su casa, en Villa de Ayala, algunos alimentos. En el camino de este último punto a Tlaltizapán, el joven fue sorprendido y hecho prisionero por las fuerzas de Javier Rojas, a cuyo frente iba el capitán Gálvez acompañado de las que comandaba personalmente don Enrique Dabadié, Jefe Político de Cuernavaca.

Con amenazas primero, y después con ofrecimientos de que ningún daño harían a su padre, los jefes de las fuerzas gobiernistas obligaron al niño a que los condujera al sitio en que se encontraba oculto el autor de sus días y tan pronto como lo tuvieron a la vista, dos descargas de fusilería segaron las vidas del iniciador del movimiento de Morelos, de David, su otro hijo, y de su fiel asistente que lo acompañaba.

Así terminó la vida de aquel honrado luchador.

Los cadáveres de las tres víctimas fueron exhibidos en el Portal del Palacio Municipal de Cuautla; las armas del Gobierno se "cubrían de gloria" en los "partes oficiales" y la prensa conservadora publicó los retratos de los "victoriosos" jefes que, en "reñido combate", habían dado fin al movimien-

to revolucionario de Morelos, al acabar con quien lo había iniciado.

Zapata, jefe del movimiento morelense

El 29 de marzo, a las siete de la mañana, el estruendo que produjo una de las locomotoras de la hacienda de Chinameca, al romper el portón del lado de Huichila, hizo comprender la presencia de los revolucionarios, quienes, a las órdenes de Emiliano Zapata, penetraron violentamente al patio de la hacienda, se apoderaron de cuarenta rifles Savage con su correspondiente dotación de cartuchos, así como de todos los caballos, y abandonaron después aquella finca.

El 4 de abril el grueso de los insurgentes había acampado en Tepexco y sólo Tepepa con su gente permaneció en Amayucan, muy cercano a aquel pueblo.

A la madrugada siguiente Tepepa fue atacado por tropas federales, las que, derrotadas al ser combatidas por los maderistas de Zapata, se replegaron a Jonacatepec.

Sólo el entusiasmo de aquella gente, que aumentaba día a día, pudo hacerle pretender un ataque a la mencionada población, cabecera de uno de los distritos de Morelos, que estaba guarnecida por tropas federales, cuyas posiciones y elementos de combate podían nulificar cualquier esfuerzo de la gente de Zapata, mal provista de parque y peor armada. El tiroteo se prolongó durante la noche, y en las primeras horas de la mañana el jefe ordenó la retirada, que fue sostenida por Felipe Neri y que se efectuó por el camino de Tepalcingo, tocando este pueblo, de donde continuó la marcha hasta Chiautla, del Estado de Puebla. En esta plaza, los revolucionarios se apoderaron de más de ochenta rifles y de buena dotación de parque. El pueblo de Huehuetlán, en masa, se acercó al coronel Emiliano Zapata, pidiendo un enérgico castigo en contra del jefe político, un señor de apellido Andonaegui, quien, sólo por sospechas, había asesinado a muchos vecinos inocentes de dicho lugar, a quienes incendió sus casas. El cacique fue ejecutado públicamente.

Allí la tropa tomó descanso y los jefes meditaron sus planes para el futuro. Se acordó entonces que Gabriel Tepepa con sus fuerzas y en unión de Juan Andrew Almazán, quien con entusiasmo de estudiante se había lanzado a la Revolución, marcharan hacia el Valle de Huamuxtitlán del Estado de Guerrero,

y que el resto de la columna, al mando de Zapata, regresara por Chietla e Izúcar de Matamoros.

El 17 de abril fue ocupada esta última plaza, pues había sido evacuada por los gobiernistas.

Era verdaderamente la iniciación de la campaña. La columna al mando de Emiliano Zapata había aumentado su contingente a cerca de mil hombres que sumaban las guerrillas a cuyo frente estaban los que, andando el tiempo, habrían de ser generales del Ejército Libertador: Jesús Morales, Jesús Navarro, Felipe Neri, Pioquinto Galis, Fermín Omaña, Jesús Jáuregui, Francisco Mendoza, Margarito Martínez, Ignacio Maya, Vicente Cadena, Emigdio Marmolejo, Rafael Merino y Pablo Brito.

Al día siguiente las fuerzas federales, al mando del coronel Aureliano Blanquet, atacaron Matamoros e infligieron la primera derrota al núcleo maderista, que tomó rumbo a Jolalpan, adonde llegó el 22.

Rafael Merino, uno de los jefes más entusiastas, y Bibiano Cortés, perdieron la vida en el combate.

Se encontraban en Jolalpan los jefes insurgentes guerrerenses Ambrosio Figueroa, Federico Morales y Ernesto Castrejón, con 200 o más hombres, y de acuerdo con Zapata tuvieron una junta, en la que se resolvió atacar Jojutla, debiendo hacerlo Figueroa por el lado Sur y Zapata por el Oriente, o sea Tlaquiltenango.

En esta junta se acordó también reconocer a Zapata como general en jefe de las fuerzas morelenses; con tal motivo se redactó una acta, y desde el momento quedó considerado con ese carácter.

Las tropas del ya general Zapata llegaron el 24 a Huautla, Mor., con objeto de tomar los dispositivos necesarios para el asalto a la plaza mencionada.

ANGEL MARIA GARIBAY KINTANA

Nació en la Ciudad de Toluca, Edo. de México, el 18 de junio de 1892. Murió en México el 19 de octubre de 1967.

El más destacado cultor de las lenguas indígenas de México, preferentemente del náhuatl y del otomí, así como de varias lenguas clásicas y modernas. Débesele en parte el apogeo de que goza la cultura náhuatl, la cual ha penetrado con hondura y sapiencia. Algunos de sus trabajos son los siguientes: *Llave del Náhuatl (Colección de trozos clásicos con Gramática y vocabulario para utilidad de los principiantes)* (1940); *Poesía Indígena de la altiplanicie* (1940 y 1952); *El Códice de Metepec* (1949); *Epica náhuatl* (1945); *Historia de la Literatura Náhuatl* 2 v. (1953-1954); *Panorama de la Iglesia en México* (1955); *Veinte himnos sacros de los náhuas* (1958); *Xochimapictli. Colección de poemas náhuas* (1959); *Vida económica de Tenochtitlan. Pochtecatoytl. Arte de traficar* (1961); *Visión de los vencidos* (1959 y 1961); *Poesía Náhuatl I. Romances de los Señores de la Nueva España. Manuscrito de Juan Bautista Pomar 1582* (1964) II. *Cantares mexicanos. Manuscrito de la Biblioteca Nacional de México. Primera parte* (1965); *Los historiadores del México antiguo en el Virreinato de la Nueva España* (1963); *La literatura de los aztecas* (1964); *Flor y canto del arte prehispánico de México* (1964); *Teogonía e historia de los mexicanos. Tres opúsculos del siglo XVI* (1965); y numerosas versiones y estudios de las obras de Esquilo, Sófocles, Eurípides y de textos literarios del Cercano Oriente.

Su amplísima bibliografía ha sido recogida por José Luis Rubluo Islas en el volumen XXIII-XXV, 2a. parte 1959-1962 del *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*.

Fuente: Angel Ma. Garibay. *Panorama literario de los pueblos nahuas*. México, Editorial Porrúa, S. A., 1963. 163- 6 p. (Colección Sepan cuantos...). P. 117-137

LA PRODUCCION HISTORICA ENTRE LOS ANTIGUOS MEXICANOS

Su importancia

No hay pueblo que pueda compararse al antiguo complejo de América Media en el culto y adoración del tiempo. El mismo dios del fuego fue dios del año, que en términos modernos dijéramos del siglo. El tiempo es como la coordenada necesaria para la marcha de la cultura en los pueblos que hablaron náhuatl y aun en otros que, si no estuvieron sometidos a su

dominio, si fueron dominados por el influjo de conceptos y normas que venían de muy atrás, pero se plasmaron en la forma cultural que la conquista española destruyó.

Era natural que la fijación de los hechos acaecidos en el tiempo constituyera una preocupación de aquellos pueblos. De este instinto y empeño nace una obra paralela: por una parte, en modo primitivo, aunque ya muy complicado, de la representación figurativa nacieron miles de documentos que dejaban a la posteridad la memoria de lo que había sucedido en el mundo. No en piedra, como fue en Yucatán, sino en papel de fécula de árbol, tan endeble como el papiro, pero con suerte más infausta, por el clima en que nace, elaboraron los antiguos toda una cadena de monumentos históricos. Los destruyeron el tiempo o los hombres. Aquél, ignorante de que se le daba culto en estos papeles; éste, ignorante de lo que valía para el hombre del futuro la recopilación de hechos del hombre del pasado.

Exagera ciertamente Ixtlilxóchitl, llevado de su prurito de enaltecer a sus abuelos, cuando nos describe todo un conjunto de sabios dedicados a la escritura de la historia y una compleja colaboración de sus elementos. Pero, en medio de sus hipérbolos dice la verdad. Reducida a sus justos límites nos da en claro los siguientes hechos:

Había personas dedicadas en Tezcoco —ha de decirse lo mismo de Tenochtitlan y de Tlaxcala, o alguna otra región en que la economía daba para sostener a esta clase de gente, sustraída a la producción económica directa— a redactar los Anales, o sea, la consignación de hechos englobados cada año. Las efemérides modernas son eco apenas de tendencia como esta.

Había, en seguida, los genealogistas, que anotaban las personas, sus nacimientos y defunciones. Claro es que, como en todo el mundo es común, se trataba de las personas de importancia, reyes, generales, magnates que hubieran intervenido en el reino en forma directa y eficaz. Buena muestra de este género de historia tenemos en la *Crónica Mexicáyotl*, redactada por un descendiente de la casa real de Tenochtitlan y que tan valiosas noticias nos da de todas las personas reales relacionadas con el trono.

Había, dice Ixtlilxóchitl, a quien vamos siguiendo en este resumen, personas que tenían el cuidado “de las pinturas de los términos, límites y mojoneras de las ciudades, provincias, pueblos y lugares, y de las suertes y repartimientos de las tierras: cuyas eran y a quien pertenecían”.

Con esta clase de recordatorios gráficos relaciona el cronista de Tezcoco los libros de los ritos y leyes culturales, el elenco de los sacerdotes, la nómina de los templos, la relación de las fiestas, etc.

Agrega aún a los "filósofos y sabios", que redactaban en sus imperfectos sistemas la adquisición de sus disciplinas.

Aun rebajando mucho, tenemos un cuadro maravilloso de lo que fue la fiebre de redacción escrita en la vieja cultura nahuatlaca. Lo que de Tezcoco se dice, en su medida y tenor, ha de decirse de Tenochtitlan y de Tlacopan.

No era por cierto aquella una sociedad ni descuidada, ni cerrada a la marcha de la cultura, en el modo y grado que ésta ha de concebirse. La importancia de los Anales y Libros de relación personal que se atesoraron en aquella etapa queda defraudada, cuando sabemos que los frailes sin criterio y el mismo humanista Zumárraga hicieron que el fuego consumiera el cúmulo valioso de aquella riqueza. No hay por qué ser, sin embargo, muy lamentativos: los tlaxcaltecas habían quemado en 1520 las bibliotecas de Tezcoco.

No fue tan escaso lo que escapó a incendios intencionales y destrucciones que impone toda conquista: hay abundancia de documentos históricos que se redactaron a vista de tales pinturas antiguas. Y la etapa prehispánica puede conocerse gracias a esta manera de trabajos.

Es evidente que la imperfección de la manera de representación gráfica hace que los documentos sean mudos para quien no conoce la clave. Como varias veces se ha dicho ya, la escritura de los antiguos mexicanos era más bien un conjunto de signos de fijación mnemotécnica que exigía la declaración verbal. Se hacía ésta en los colegios de cultura que eran los que conocemos con el nombre un tanto vago de Calmécac. Fuera de declarar el significado de las figuras, había la recitación amplia de largas composiciones, en metro algunas, que declaraban y suplían con datos que la escritura no podía fijar.

Es fácil percibir que la pura representación gráfica de los documentos históricos nada tiene que ver directamente con la literatura. Esta cobra sus fueros en las relaciones de comentario, o de suplementación que acompañaban en el Calmécac la exégesis de los documentos escritos. Allí sí tenemos un abundante material de carácter literario. Es el único que aquí tomaremos en cuenta, dada la índole de este estudio.

He dado en mi Historia, noticias y ejemplos de varios documentos mixtos de declaración de Anales y de inserción de

Sagas. Voy a agregar ahora una breve exposición de un documento famoso, que da buena muestra de lo que pudo ser la conservación de la historia entre los antiguos mexicanos. Me refiero al que llaman *Códice Aubin*, por uno de sus poseedores.

En este documento se unen anales y Sagas. Son estos relatos, más o menos largos, que ilustran la referencia dada en el dibujo recordatorio. Es en ellas donde hallamos la forma de redactar historia por los antiguos que hablaron náhuatl.

Se inicia con una pintura del calendario, y da la clave de su inteligencia. Sigue con la representación del legendario Aztlán, de donde se dice haber procedido los aztecas. Ya en marcha, después de un parlamento en Colhuacan, viene la enumeración de los lugares en que se van estableciendo por algún tiempo los mexicas. Es en esta parte donde se insertan hechos en relación, ya no sometidos a la pura figuración de año, persona y lugar. Voy a insertar uno solo como ejemplo suficiente.

En el año 1-Pedernal, que es en correlación común el de 1168 de la era que corre, salen de Colhuacan, en las cercanías de la remota Aztlán. Llegan al pie de un enorme árbol, alto y corpulento y es donde ya la figura nada dice, pero lo suple la relación verbal:

“Cuando iban a comer luego el árbol sobre ellos se quebró: dejaron lo que comían y se pusieron lejos, llenos de terror. Entonces el dios los llama y les dice:

—Decid a los ocho grupos tribales que van con vosotros: Ya no iremos adelante; de aquí nos regresaremos . . .

Los ocho grupos dijeron muy llenos de tristeza:

—Señores . . . ¿a dónde iremos, pues a vosotros acompaña la multitud?

Y los otros respondieron:

—No, si no tenéis que iros . . .

Entonces se pusieron en marcha los ocho grupos, mientras los aztecas permanecían allá lejos en expectativa.”

Es la forma familiar a un tiempo y no sin aliento épico con que se van insertando estas agregaciones verbales, que debieron ser sumamente abundantes. Muy más tarde, ya en pleno siglo XVI, los estudiantes de Tlatelolco que habían logrado asimilar muchos modos de la cultura de Occidente, no por eso dejaron de recoger para sus magnos repertorios largos relatos, poemas a veces, en que guardaron la primitiva y bella expresión de sus antepasados. De esta producción voy a dar ligera noticia, con algunas anotaciones y muestras.

Ciclos histórico-literarios

Es innecesario advertir que todos los documentos que vamos a examinar corresponden a la etapa posterior a la conquista española, si tenemos en cuenta su elaboración. El más antiguo que se conoce, fechado en su parte principal en 1528, inicia una serie que ni siquiera ha sido dada a conocer en su totalidad. Pero si la redacción es de la época hispánica, los materiales propiamente literarios provienen de la etapa anterior a la conquista y aquí volvemos a ver realizada la forma general de conservación de esta producción literaria: de la memoria de los hombres pasa a la muerta vida de los papeles escritos, cuando el alfabeto ha logrado convertirse en un medio más eficaz y duradero del pensamiento. Tenemos en los documentos, con todas las glosas y adiciones que se pretenda de los redactores mismos, un auténtico testimonio de obras de otra época, genuinamente originales en el sentido de que los que nos los proponen no hacen más que recoger y poner por escrito.

Hecha esta advertencia, podemos señalar tres grupos bien definidos de documentos literarios que nos dan el reflejo de la mentalidad náhuatl en su elaboración de la historia:

i) Un ciclo de manuscritos que narran las emigraciones y conquistas iniciales de los pueblos de habla náhuatl, en su llegada e instalación en el territorio que ocupaba al advenir la conquista hispana.

ii) Un ciclo que recoge hechos y hazañas de los pueblos ya establecidos y en curso de cimentación nacional.

iii) Un ciclo en que se conserva la producción que refleja los conflictos de la conquista española con los pueblos nativos. Pertenece de lleno a esta literatura, no solamente por hallarse redactado en la lengua de los antiguos mexicanos, sino también porque los hechos pertenecen a la historia de ellos y porque el modo y tenor de la concepción y expresión es netamente indígena.

Solamente por vía de inventario y de material de cotejo podrán mencionarse los escritos en lengua castellana redactados por indios o mestizos y fundados en documentos indios que, o perecieron o no son conocidos hasta hoy.

Hay obras que pueden abarcar diversos aspectos y se resisten a una clasificación tan precisa. Son los conatos de una "historia general" de la antigüedad nahuatlaca, que, no sin influjo europeo, intentan dar una visión de conjunto de todos

los tiempos y de todos los pueblos. Los mejores ejemplos de este género son, en lengua española, las obras de Ixtlilxóchitl, tanto la primaria y propiamente suya, que es la *Historia Chichimeca*, como las preparaciones que la precedieron y que son en su general extensión, versión y arreglo de documentos indios. Habrá que mencionar al menos, con leve atención a su contenido, esta obra. En lengua indiana hay una obra similar, en la cual se pretende hallar la mano de este tezcocano, que ciertamente en un tiempo poseyó el manuscrito, pero que es de mayor antigüedad y valor. Totalmente redactada en lengua náhuatl es, no solamente un venero inagotable de datos históricos, sino una verdadera antología de textos literarios. Esta obra es el manuscrito llamado, sin mucha propiedad *Anales de Cuauhtlán*, parte de un valioso repertorio, apodado igualmente sin razón bastante *Códice Chimalpopoca*. A este escrito daremos también importancia en este examen somero de la literatura histórica.

Secciones de la recopilación documental de Sahagún pueden ser incluidas en este examen. Lo haremos someramente, aunque algunas se liberen de la historia seca de los hechos nacionales, para entrar en la historia de las instituciones mismas. Nos bastará dar un solo ejemplo de esta manera de producción que podremos llamar, al son del día presente, más bien etnográfica, pero que tiene valor literario propiamente tal, no solamente por sus calidades de expresión, sino por la gran parte que la imaginación se toma en ella.

Ciclo de migraciones

Escogeré la famosa Historia Tolteca-Chichimeca, como la llamó el que la salvó de la ruina final.

Redactado en su forma presente hacia 1540, conserva textos de antigüedad que podemos llamar remota.

Como es ordinario en este género de documentos históricos del México náhuatl prehispánico, consta de Anales y glosas breves, por una parte; de relatos y poemas heroicos, insertos en el documento, junto a la fecha y a la mención escueta del hecho en ella verificado, por otra. De los Anales no hay por qué hacer atención: nos limitamos a un examen de los relatos, en que se muestra la forma de hacer historia literaria entre los antiguos mexicanos.

Al principio hallamos ya un lindo ejemplo de lo que eran estas relaciones orales en labios de los maestros y discípulos

del Calmécac. Después de poner al año-2-Casa, que corresponde al 1117 a.D según los peritos, la mención de que de esta fecha comienzan los conflictos entre los habitantes de Tula y los advenedizos probablemente chichimecas. Un niño abandonado en solitaria tierra, que los moradores de Tula toman y prohijan, pero que se hará la raíz de su ruina. Torquemada, que ha resumido el relato, en forma deficiente, o inspirado en fuentes que no perdurarán, da un sabor de leyenda que queda lejos del original. De este voy a dar un resumen solamente y algún pequeño fragmento, dada la índole de este estudio. Ya desde el principio el autor del relato da su propia visión impresionante:

“No hicieron más que ver al niño los toltecas y al momento lo recogieron. Los toltecas lo criaron, lo educaron... ¡Fue en verdad una dádiva de Tezcatlipoca! El sólo fue una artimaña para que se dispersaran, para que se enemistaran los toltecas que llegaban salvajes, con los que ya estaban residentes!...”

Prosigue narrando cómo “cuando ya es un doncel el niño” les manda hacer habitaciones y dar servicio en ellas. Se plegaron a sus deseos. Lo que sigue, aun con sus rasgos de ligereza, merece ser conocido, aun para dar muestra del modo de pensar antiguo, que los historiadores guardan.

“Luego les pide mujeres. Les dice a los habitantes de asiento: —Me tenéis que dar mujeres. Yo os mando que ellas sean de caderas tan anchas que midan cuatro jemes.” Ellos dijeron: —¡Sea así: las buscaremos!... ¿En dónde hemos de hallar mujeres que tengan cuatro jemes de caderas?

Vinieron a entregarle cuatro mujeres: pero no las aceptó: no eran de las dimensiones tan grandes como él había fijado en medida.

Dijo a los habitantes de Tula: No es lo que yo quiero esto: no llegan a cuatro jemes. Más grandes las quiero de caderas... Con lo cual se fueron muy enojados los de Nonohualco.

Entonces se las llevaron. Las envolvieron en mantas y se fueron enojados. Iban diciendo: —¿Quién es él? De nosotros se burla..., ¿será por sugestión de los toltecas? Bueno... haremos la guerra... ¿dónde habríamos de lograr lo que él nos pide?

Al momento se disponen a la guerra, toman saetas y escudos.”

Prosiguen el relato en que se muestra la guerra de los dos grupos. La narración anterior no puede negarse que tiene un carácter humano. La realidad fría no hubiera bajado tanto a

la vida cotidiana. La humana sentencia de la naturaleza humana brota espontánea. Más abajo se refiere a la muerte del niño expósito que pudo llegar a rey. La forma tiene ardor de epopeya. Aun como historia, debe ser citado:

“Cuando Namac hubo oído la relación de los toltecas y de los nonohualcas, se echó a huir. Le fueron siguiendo, le fueron dando gritos, le aullaban como coyotes. Los que en la huida lo acosan, lo hacen entrar a una cueva, la casa del Maíz, y luego ellos mismos entran. Lo toman de los cabellos de la coronilla, lo sacan violentamente afuera. Allí al momento lo flechan, al borde de la cueva le dieron muerte...”

La salida de los toltecas es narrada con majestad.

“De noche fue la salida, todos llevan consigo: las cosas de Quetzalcóatl y sus tesoros...”

La huida se consuma. Tula queda desierta. La forma literaria que narra una forma de disolución del imperio en lacónicas y humanas frases no puede ser despreciable. Exige que se la mida con los cartabones de Grecia y Roma, con lo cual queda dicho que llega a las alturas del verdadero humanismo. La anécdota un tanto procaz de la elección de las mujeres, de acuerdo con los gustos del advenedizo, es un indicio de la plena concepción humana de la historia. Ya no solamente hechos guerreros, o derrumbamiento de imperios, sino mínimos pormenores de la vida. Y el sabor ligero de la narración en textos que la memoria confiaba a los jóvenes en el Calmécac nos da la tónica de aquella cultura. Agregaré que como este cuento o relato de aquellos remotos tiempos podemos reunir una verdadera antología del pensamiento, que vale por mil disertaciones acerca del carácter de los antiguos toltecas y de sus formas de cultura.

El desconocido redactor de este documento reúne una serie de códices, a veces con sus figuras, que va comentando y que llenan muchas páginas. Si para la historia tienen valor inapreciable, nada o poco, muy poco, dicen a la literatura. Listas de jefes, nombres de lugares, aquí y allá una noticia es todo lo que vemos. Pero llegamos a la página 9 del Ms. en que se inicia una nueva sección. Narra la separación de las tribus y encarcela en su prosa un viejo poema, que debió correr en los labios por siglos. Más que épico, dramático resulta el fragmento que no puedo insertar aquí. Como resultado de los disturbios que provoca el revoltoso Huémac los grupos raciales se dividen. Hay una dolorosa mención de sus sentimientos. No recogeré aquí, falto de espacio para tan abundantes materiales,

sino esta plegaria que el sacerdote Cohuenan dirige al numen supremo:

“Oh tú, dueño del cerca, dueño del junto, autor de la vida: yo te suplico. ¿Acaso ya aquí nos haces la gracia? ¿Nos das tu ciudad?, ¿cuál es tu beneplácito? ¡Ten compasión de nosotros tus siervos: en ti ponemos nuestra confianza!”

El dios le responde, y ese dios es, en el documento, Quetzalcóatl:

“Oh sacerdote, no te entristezcas: aquí será ya nuestra habitación, nuestro hogar. Lanzaremos fuera a sus habitantes. Yo sé que nunca olvidarás mis palabras. Has sido digno de tu don. Ve y dilo a los caudillos.”

Otra vez se reanuda la serie de códices que el redactor analiza y comenta. Peregrinaciones, lugares, pueblos y tribus... todo pasa en revista de hierática sobriedad. Tenemos que llegar a la página 20 del Ms. para hallar un texto histórico, ya no tan teñido de epopeya, pero sí con sus alientos. No voy a intercalarlo aquí, me reduzco a una sumaria síntesis. Los recién llegados chichimecas, teñidos de toltequismo, hallan en Cholula pueblos de la misteriosa raza Olmeca. Tienen con ellos conflictos y la narración de éstos se lleva páginas en el documento. De la 20 a la 23 se tejen los hechos, en que nos encontramos con manifestaciones del dios, ardidés de los hombres y lo que en todo caso es final de estos documentos: el triunfo de los que los elaboran. La historia tiene siempre la tara de que los historiadores la revisten al color de sus sentimientos.

De sabrosa lectura es el fragmento en que vemos a los caudillos hablando a Tezcatlipoca, como ahora le nombran, y a éste respondiendo. En el relato se intercalan cantos. Algunos fueron mencionados en otro capítulo de esta obra. La narración se acaba con un bello cuadro. La victoria es de los peregrinantes.

Dejaremos en este punto el examen de este documento. Como él hay una docena que siguen la misma técnica y que nos dan la noción de cómo fue la historia en la antigüedad náhuatl. No contentos los maestros del Calmécac de dar los datos de la escueta realidad, se entretienen en transmitir narraciones que pueden ser en algunos casos verdaderos poemas, y de ellas sacamos las formas de literatura que empleó en la antigua sociedad de habla náhuatl la narración de los hechos y el recuerdo de los personajes.

Ciclo de hechos en la sociedad ya establecida

Para este segundo grupo de obras históricas en náhuatl tenemos mucho que elegir. No es posible hacer más que señalar alguna de las varias manifestaciones de la narración histórica enclavada en los fríos manuscritos. Desde luego, siguen la misma técnica de los anteriores. Reúnen y entrelazan Anales y Relaciones. A veces hallamos vestigios claros de la prosificación de poemas. Voy a dar como muestra el examen y algunas citas del Ms. de Cuauhtitlán, que es la parte primera del llamado *Códice Chimalpopoca*. No se puede apreciar sin una breve nota acerca de su elaboración.

Entre 1560 y 1570 hubo en Tlatelolco, bajo la dirección de Sahagún, una actividad de restauración de documentos digna de serio estudio. El franciscano, como si presintiera una muerte, que tardó sin embargo, se puso a restaurar y disponer para una posible publicación los materiales que había recogido en sus largos cuarenta años de dedicación a estas empresas. Era al mismo tiempo su etapa de mayor trabajo, precisamente cuando ponía en castellano su *Historia*, fundada en documentos de tal índole. Sus discípulos de mayor aliento no solamente lo auxiliaban como obreros insustituibles en esta tentativa. Ellos, por su cuenta, elaboran, acaso con su consejo y dirección, trabajos similares que son independientes ciertamente de los del fraile. En Cuauhtitlán reúnen todos los documentos indios de carácter histórico que pueden conseguir; recogen, si acaso no hallaban ya recogidos en sus apuntes, relatos de los indios; se aconsejan y cercioran con los ancianos, vivientes testigos de la cultura muerta, y al fin nos dan una de las obras más preciosas de toda la antigüedad prehispánica. De ese repertorio voy a tomar una parte para el examen de la forma en que se conservaron los hechos, ya no en la sucinta sequedad de los Anales, sino en la viviente literatura de las narraciones.

En la página 34 del manuscrito se inicia la historia "de Azcapotzalco, de Tezozomocli, de cómo reinó y de cómo en su tiempo hubo contiendas de reyes y se suscitó la guerra, con que hubo fin la fuerza tepaneca, destruidos por ella". De esta parte, sacada ciertamente de relatos que corren y acaso se han encarcelado ya en letras, toman los historiadores la biografía de Nezahualcóyotl, bella en sus realidades, más bella en su relato. Dudoso queda el lector atento acerca de la naturaleza de la narración. Con visos de historia, tiene mucho de leyenda.

Con lo cual viene a ser muestra de lo que podríamos llamar producción novelesca de la antigua literatura náhuatl. He aquí los diversos cuadros o episodios de esta historia del rey de Tezcoco:

i. La historia del casamiento de una hija de Techotlala con un príncipe de Azcapotzalco, de la cual nace Cihuacuecuenotzin y la decisión de la muerte de su caudillo Ixtlilxóchitl. En forma muy viva y casi dramática hace el autor hablar al rey Tezozómoc. Citaré un fragmento:

“Cuando lo supo Tezozómoc se enojó en gran manera y mandó llamar a sus capitanes. Les dijo:

—Oid, hijos míos, los que aquí estáis congregados. Yo estoy enojado, tengo el corazón herido... ¡ojalá que con ella hubiera yacido uno de nuestra casa y de nuestro linaje!! Pero... ¿por qué ha hecho esto? ¿Es que no hay entre nosotros caña de escudo, caña de dardo? ¡Por cierto que ha hecho un error máximo!

Manda matar al jefe de la casa de Tezcoco y rey de aquella monarquía.

ii. La historia prosigue narrando los acontecimientos de la vida agitada del huérfano Nezahualcóyotl.

iii. El rey de Tenochtitlan, Itzcoatl, da providencias para que los hijos de Ixtlilxóchitl escapen con vida. En la página 36 del Ms. tenemos una hermosa descripción de la forma en que los nietos de Huitzilihuitl buscan a su deudo niño y lo amparan en las sombras nocturnas.

iv. Un episodio ciertamente mítico se intercala, como adorno, o como elemento histórico, en la estimación de los nativos. Es la caída al agua y la liberación del niño Nezahualcóyotl, es llevado a consagrar por los dioses en la cima del Poyauhtecatli.

v. Una serie larga y compleja acerca de las aventuras del príncipe tezcocano se inicia en la página 37. Mucho tiene para el conocimiento de la mentalidad de aquella cultura. Pero en el orden literario puro, no hay nada despreciable. He aquí, por ejemplo, un diálogo entre el tirano Tezozómoc y el criado Coyohua, un verdadero carácter del ayo fiel; diálogo en el que podemos señalar los rasgos de ironía, de mañosa destreza de los pueblos antiguos:

—Coyohua, ¿es posible que viva aún Nezahualcóyotl?

He aquí para qué te he mandado llamar: ¿Quién es el único verdadero? Un mal sueño he soñado: Una águila sobre mí se erguía; un tigre sobre mí estaba parado; un oso sobre mí enhiesto; una serpiente regia encima de mí tendida... Mu-

cho me azoró este sueño. Y he aquí cómo he razonado: No me vaya a causar ruina Nezahualcóyotl; no vaya a tomar venganza en mí por la muerte de su padre Ixtlilxóchitl, por la muerte de su tío. No vaya a hacer caer sobre mis hijos, sobre mis príncipes y reyes el agua del sacrificio, la sangre de la ardiente venganza... Por tanto, óyeme, Coyohua: esta palabra te digo: Que todos te vean un día con la amistad de mis hijos y descendientes... Y además, aun le quedan tierras, aun es dueño de heredades el príncipe... Las tierras serán tuyas... las sembrarás tú mismo... tendrás uno o dos mayordomos. He aquí la flecha... métesela en el cuello... O si no, tritúrale los testículos... Cuando amanezca, di: "Desgraciadamente, mientras él dormía, se le atravesó en el gañote el bocado... ¿Eh? Y más aún... Solamente tú me lo has de dar a saber..."

El fragmento nos da la sensación de una página de autor renacentista, cuando los crímenes y las mañas eran el mejor camino para hacer brillar el humano ingenio. Y nos hacen ver que no hay cuerda humana que no se haya tocado en la cultura antigua. La producción literaria, índice de cultura en todo tiempo, nos hace ver la compleja tempestad de sentimientos que en esos pueblos iban hallando su desahogo en el relato, lo mismo que en el poema.

La narración se corta de improviso. Es acaso por defecto del Ms. o, lo que creo más bien probable, por haber sido recogida la relación solamente en fragmentos.

De menores dimensiones, pero en la misma forma y con igual calidad hallamos en el Ms. de Cuauhtitlán relatos semejantes. Pueden ser ejemplos de la manera de elaborar y transmitir los hechos históricos, no sin adornos de la fantasía, que usó la antigua cultura nahua. Señalaré solamente temas y lugares del documento en que pueden hallarse. En la misma página 41 hallamos la narración de la suerte de Tezozómoc el joven, rey de Cuauhtitlán, que al saber el desastre de su nación se da él mismo la muerte. No falta dramatismo en el relato y tiene rasgos muy dignos de estudio. La narración de la guerra sostenida y llevada a victoria contra el tirano de Azcapotzalco, en las páginas 42 a 47 es un amplio y excelente campo para que el estudioso examine la forma en que se recogen, proponen y conservan para la posteridad los hechos del pasado.

Como dato digno de tenerse en cuenta, indico lo que leemos en el final de toda esta relación: "Esta es la relación de cantos de cómo acabaron los tepanecas." *Icacocacuicatl*: "Canto histó-

rico" puede ser el nombre que mejor conviene a textos como el que indicamos. El redactor toma los cantos, los viste de ropaje más sencillo y los ajusta a la manera que va descubriendo en la cultura de los recién venidos. Si hay influjo hispánico acaso en la disposición externa, el espíritu y la técnica del pasado permanecen incólumes.

Fuera de estos textos podemos señalar en los demás documentos, como la *Crónica Mexicáyotl*, los *Anales de Tlatelolco*, etc., suficientes relatos netamente precortesianos, que dan la pauta de la historia antigua en su etapa de existencia, más o menos tranquila, de los pueblos antiguos.

Ciclo de la Conquista

Con todo derecho incorporo a la producción literaria de los mexicanos antiguos esta sección de documentos que se refieren a la etapa de la Conquista española. Si la medida del tiempo pidiera darlos a una etapa que no nos corresponde aquí, la materia, los autores y la índole de estos escritos los coloca en el campo de la literatura náhuatl.

La materia es la visión de los nativos ante la destrucción de su nación y la ruina de su propia cultura. Tenemos testigos de la emoción de un pueblo que iba corriendo como un río en su propio cauce, y es de improviso interrumpido por un dique brutal que tuerce su destino. Hay en la narración de los hechos todo el horror y toda la amargura de un pueblo vencido, que no puede refrenar su rabia. Y, como todos los vencidos, expresa por la producción literaria lo que siente ante la ruina final de los valores que fueron suyos, que amó y que vio perecer.

Los autores son indios. Más o menos ilustrados con las doctrinas y formas de Occidente, como acontece con los estudiantes de Sta. Cruz de Tlatelolco, no dejan de ser mexicanos. Tienen la misma emoción, la misma forma de ver y de expresar que sus ancestros. Si al cabo de tantas generaciones no acaba el mexicano de dejar los vestigios de la manera espiritual prehispánica, ¿qué debe pensarse de quienes en la primera etapa, en los días en que humean las ruinas de templos y palacios, se ponen a decir lo que en su patria aconteció? Es el caso del Ms. de Tlatelolco, que conocemos con dos nombres: el de Ms. 22, por ser tal la sigla con que se identifica en la Biblioteca de París, que lo guarda en dos copias distantes en el tiempo y concordés en el contenido, y con el de *Unos Anales de la*

Nación Mexicana, con que lo bautizó su descubridor y poseedor antiguo, Boturini. Este escrito en su parte más valiosa es de 1528, cuando las pavesas del incendio no se habían extinguido. Habla en él un mexicano antiguo, no un mexicano hispanizado. Si la Historia de la Conquista que Sahagún incorpora a su magna enciclopedia, dando en ella el Libro XII, puede tener quizá influjos hispánicos —hecho discutible, por otra parte— no debe olvidarse que está fundada en textos recogidos en la etapa inmediata a la conquista. Se elabora entre 1560-1570, pero sus textos son, al menos, de 1530.

En estos dos documentos, fuera de otros de importancia menor, tenemos muestra de esta nueva manifestación de las letras nahuas.

La índole y carácter de estos textos los coloca también en el marco de la literatura mexicana antigua. Por de contado que van en su lengua nativa. Pero esto es lo menos: el mismo modo de ver las cosas, la misma tendencia a la exposición de los hechos bajo una luz mexicana, la misma objetividad que hemos señalado en otros campos de esta producción hallamos aquí. Y el lenguaje, tan maleable a todos los asuntos, adquiere dignidad y soltura al mismo tiempo. Léase, por ejemplo, la relación de la caída final, tanto en el documento de 1528, como en la Conquista que dispuso Sahagún con sus discípulos, y se hallará la comprobación de lo que se ha dicho. Como no puedo cargar de textos esta exposición, me limitaré a dar la siguiente muestra por partida doble, en que se refiere en uno y otro documento la forma en que se hizo la huida general tras la caída de Tenochtitlan:

“Y cuando (Cuauhtémoc y sus capitanes) quedaron prisioneros, comenzó a salir la gente del pueblo a ver dónde iba a establecerse. Y al salir, iban con andrajos y las mujercitas llevaban las carnes de la cadera casi desnudas. Por todos lados hacen rebusca los cristianos: les abren las faldas, por todos lados les pasan la mano, por las orejas, por los senos, por los cabellos.”

He aquí ahora la forma en que la Historia de la Conquista narra los mismos hechos:

“Luego otra vez matan gente (los españoles): muchos mexicanos en esta ocasión murieron. Pero se empieza la huida, con esto va a acabar la guerra. Entonces gritaban y decían: —¡Es bastante... Salgamos... vamos a comer hierbas...! Y cuando tal cosa oyeron, luego comenzó la huida general. Unos van por el agua, otros van por el camino grande.

Aun allí matan a algunos; están irritados los españoles porque aún llevan algunos su espada y su escudo . . .”

Breves ejemplos a la verdad, pero dan idea del aliento que hay en la narración de hechos de suyo patéticos para todos, pero para los mismos que escriben, decisivos en su vida.

Como estos fragmentos pudieran estudiarse paralelamente a otros, tanto de los dos documentos a que he hecho referencia, como de otros pertenecientes a la variada narración de los hechos de la conquista. No cabe en el límite de este libro hacer acopio mayor de textos. Léase en comparación el relato tanto de los informantes de Sahagún, como del anónimo de Tlatelolco que di en mi edición de Sahagún de 1956, y se podrá formar una idea precisa de la contextura histórica de los escritos en la etapa de tránsito entre la caída y el restablecimiento. Caída de la vieja cultura, restablecimiento de una nueva, que conservando la antigua tendencia, se iba contaminando de nuevos influjos.

Resumen de caracteres

En la producción histórica de cualquier pueblo hay que distinguir dos modalidades. Una que es la exacta consignación de los hechos, como testimonio que se trasmite al porvenir, para conservar la memoria, y la otra es el adorno literario que reviste la expresión de los hechos. Si en el primer aspecto la historia es una ciencia, que deberá regularse con los cánones de la fidelidad, de la exactitud, de la serena y neutral fijación de hecho, si esta es posible, en el segundo aspecto pertenece a la literatura en su plenitud. Esta segunda mira nos hace estimar la belleza de los escritos históricos de Grecia, de Roma, o en alejadas zonas, de Israel o de China.

En ambos aspectos la historia en lengua náhuatl ha admirado a los estudiosos. Un rigor que la investigación arqueológica ha comprobado palmo a palmo fluye de los viejos documentos en su carácter de testimonio. Es tan fija y severa como las inscripciones de la historia asiria o babilónica. Podemos estar seguros de nuestro conocimiento del pasado a través de estos documentos. Pero si atendemos a la belleza humana de la expresión y a los atavíos que la imaginación pone al dato descarnado, hemos de sentir un gozo artístico que nos pide ahondar en el estudio directamente literario de estos documentos. Es lo que he tratado de insinuar en este capítulo.

JESUS SILVA HERZOG

Nació en San Luis Potosí, México, el 14 de noviembre de 1892. Murió en México en 1985.

Economista, historiador, ensayista. Actuó en la política nacional dentro del sector revolucionario. Fundador, con otros prominentes universitarios, de la Escuela de Economía. Fue director fundador de *Cuadernos Americanos* y de otras nobles empresas de cultura. Entre sus obras más sobresalientes merecen citarse: *Apuntes sobre la evolución económica de México* (1927); *Los salarios y la empresa de los Ferrocarriles Nacionales de México* (1930); *Aspectos económicos de la Unión Soviética* (1930); *Una encuesta del costo de la vida en México* (1931); *El problema agrario en México y en algunas otras naciones* (1934); *El pensamiento socialista* (1936); *Historia y antología del pensamiento económico* (1939); *Petróleo mexicano. Historia de un problema* (1941); *La Revolución Mexicana en crisis* (1943); *Un ensayo sobre la Revolución Mexicana* (1947); *El pensamiento económico en México* (1947); *Meditaciones sobre México. Ensayos y notas* (1948); *Tres siglos de pensamiento económico* (1950); *Nueve estudios mexicanos* (1953); *Antología del pensamiento económico social* (1963); *La expropiación del petróleo en México* (1963); *Inquietud sin tregua; ensayos y artículos escogidos, 1937-1965* (1965). Prologó numerosos libros como las *Obras* de Narciso Bassols (1964) y la *Reforma Agraria en México* de Emilio Romero Espinosa, entre otras producciones más. A él se debe la aparición de abundantes libros dentro de su editorial y de algunas importantes series como la dedicada al Problema de la tierra en México. Cultivó también la poesía.

Fuente: Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1960. (Colección popular).

HACIENDAS Y REVOLUCION

El casco de la gran hacienda, o sea lo que podemos llamar el centro de la propiedad rústica, estaba rodeado por altos y sólidos muros protectores. Esto en cuanto a las viejas fincas coloniales o construidas en el siglo XIX durante el largo período de revoluciones y anarquía. Las nuevas grandes haciendas, organizadas al amparo de la paz porfiriana, ya no necesitaron de esos altos muros que daban a las antiguas haciendas la

aparición de fortalezas medievales. Pero todas las grandes haciendas de principios del siglo tenían por regla general los mismos edificios e igual o muy semejante organización.

El casco de la finca se componía de la gran casona del propietario, la casa del administrador, la casa o casas de los empleados, las oficinas o el escritorio como generalmente se decía, la tienda de raya, la iglesia y la cárcel. Además, las trojes, los establos y la huerta. En la casona del propietario se podía disfrutar de todas o casi todas las comodidades de la vida moderna: luz eléctrica, baños de agua tibia, salón de billar, salas espaciosas, el enorme comedor y numerosas recámaras; todo amueblado con lujo, a veces con demasiado lujo y notorio mal gusto. En algunas fincas no faltaba frente al edificio principal el jardín cultivado con esmero por manos expertas, con sus árboles frondosos y variadas plantas ornamentales.

La casa del administrador no carecía de todo lo necesario para una familia de la clase media acomodada. Las demás casas del personal de confianza estaban en relación con la categoría administrativa y social de los ocupantes.

La tienda de raya desempeñaba un papel importante en aquella organización, allí se vendía la manta, el jabón, el maíz, el frijol, el aguardiente, y por supuesto otras mercancías, al peón y a su familia, a precios generalmente más altos que los del mercado y no siempre de buena calidad. El jornal se pagaba con mercancías y sólo cuando sobraba un poco solía completarse con moneda de curso legal. En la tienda de raya se llevaba al peón cuenta minuciosa de sus deudas, las cuales pasaban de padres a hijos y jamás podían extinguirse, entre otras causas y razones, porque las necesidades elementales del peón y su familia no podían llenarse con el exiguo jornal. Al hacendado le convenía tener peones endeudados porque así le era más fácil tenerlos arraigados a la tierra y explotarlos mejor.

Por otra parte, la iglesia también desempeñaba un papel de indudable significación. Allí estaba el cura para guiar al rebaño por el buen camino; allí estaba para hablar a los desdichados, a los miserables, a los hambrientos, de la resignación cristiana y de las delicias que les esperaban en el cielo, al mismo tiempo que de los tormentos del infierno para los desobedientes, para aquellos que no acataran con humildad las órdenes de los amos. Y si la coerción económica de la tienda de raya y la coerción moral del cura no resultaban suficientes

para mantener en la obediencia al jornalero, entonces allí estaba la cárcel, la cárcel del hacendado y los castigos corporales para someterlo; allí estaba el inmenso poder del propietario para enviar al rebelde a formar en las filas del ejército de forzados del porfirismo.

En el casco de algunas haciendas había un pequeño cuarto destinado a escuela. Un profesor improvisado y unos treinta o cuarenta niños. Esa era toda la participación de algunos terratenientes generosos a la educación nacional.

A unos quinientos o mil metros del casco de la hacienda, se levantaban los jacales de los peones: casuchas de uno o dos cuartos, comúnmente de uno solo, construidas de adobe, pedazos de tabla o ramas de árbol, según las regiones del país; jacales sin ventanas y piso de tierra; cocina, comedor y recámara, todo en una misma habitación de 20 a 30 metros cuadrados. Muebles: el pequeño brasero para cocinar; el metate y el comal para las tortillas; cazuelas, platos y jarros burdos de barro, y los petates para dormir el peón, la mujer y la numerosa prole.

A dos, cinco o diez kilómetros, estaban los potreros para los cultivos o el ganado. Las faenas debían comenzar a las seis de la mañana, y concluir a la hora en que se pone el sol.

Todo lo que arriba se dice es en lo general aplicable a las haciendas del centro del país y se apoya en el conocimiento directo y personal del autor.

Luis Enrique Erro, en su libro *Los pies descalzos*, hace de una hacienda de principios del siglo en el Estado de Morelos, la siguiente verídica descripción: "Además, aparte de los campos de labranza y monte, el conjunto de los edificios centrales de la hacienda era más o menos de esta manera. Había, desde luego, una gran pared alta y gruesa, apuntalada regularmente cada tantos metros por robustos contrafuertes. Esta gran pared, de obscura piedra, circundaba un gran recinto toscamente oval. Dentro de este recinto estaban todas las edificaciones de la hacienda, a cuyo conjunto se llamaba el "casco". Fuera de él, el extenso campo de labor y la aglomeración de casas donde vivían los peones, a la que se llamaba "la cuadrilla".

"En gran contraste con "el casco", la "cuadrilla" era miserable, sus casas parecían improvisadas y estaban construidas con los más increíbles e inadecuados materiales. En medio del conglomerado una fila de cuartos de adobe, sin ventana pero con una abertura destinada a puerta, vivían los favorecidos. Esta fila de edificaciones había sido construida siglos atrás

por los religiosos a quienes perteneció la hacienda. Cada cuarto, de cuatro por cinco metros, se consideraba como una casa para una familia. Estaban todos numerados y eran hasta cincuenta y siete. El resto de las casas de "la cuadrilla" se aglomeraba alrededor de esta edificación por todos lados. Cada casa era de un solo cuarto, en el cual dormía, naturalmente en el suelo, toda la familia, y dentro del cual se cocinaba la mayor parte del año. Era una parte importante del miserable salario. Los peones, sus mujeres y sus niños, estaban llenos de piojos, vestidos de sucios harapos, comidos por las fiebres.

"Los pisos interiores, al igual que lo que podríamos llamar calles, eran de tierra floja. En tiempo de lluvias las calles eran lodazales. Terreno y casas de la cuadrilla eran propiedad de la hacienda. Cualquier obra que un peón hiciera en mejora o reparación de la mísera vivienda, pasaba a ser propiedad de la hacienda. La cual, por conducto de los empleados, podía dar o quitar esta o aquella casa a éste o aquél peón con entera libertad."

En cuanto al recinto amurallado escribe Erro: "Había allí dentro muchos edificios dispuestos a un lado y al otro de lo que hubiera sido calle principal y única, pero que por su anchura se denominaba patio.

"Al lado izquierdo, conforme se entraba, estaban en primer lugar las caballerizas, establos y macheros. Llamábase así a las edificaciones destinadas a albergar, respectivamente, los caballos sin silla y tiro de carruajes, las reses de ordeña y las bestias de labor. Seguían después las trojes donde se almacenaban pasturas, cosechas, aperos de labranza y cuanto hay. Estos edificios, construidos en el siglo XVII bajo la dirección de hábiles religiosos cuya orden había sido propietaria de la finca, eran de lo más bello. Algunos estaban techados con bóveda de medio cañón, otros tenían magníficos envigados.

"Seguía después la casa de los dependientes, que lo había sido de la comunidad de los religiosos. Luego la del administrador . . . y rodeada de artificiosos jardines, la del dueño. La casa del administrador fue, en el siglo XVII, el priorato desde el cual se administraba la hacienda.

"Aunque sobria en su estilo, era, como las trojes, magnífico edificio, si bien un poco grande para ser habitado por una sola pareja. El patio interior con su fuente y su arreglado y anticuado jardín, era hermoso y fresco en aquel caluroso clima.

"La casa del dueño, construida para ser suntuosa, estaba

llena de las sandeces y banalidades propias de la arquitectura del siglo XIX. Estaba amueblada sin escatimar un real; se había llevado allí cuanto había y se habían construido todas las habitaciones necesarias para ello. Ornábase, entre otras cosas, con un saloncito turco que era la quintaesencia del mal gusto, a pesar de que había muebles en él que, a decir de los tenderos vendedores, habían venido directamente de Constantinopla y del Cairo. En realidad todos eran franceses.

"Aparte de todos estos edificios, estaban el ingenio, la fábrica de alcohol, la tienda de raya, el templo, la casa del párroco, un huerto con frutales.

"Había muchas otras cosas y muchas otras casas.

"A este recinto se entraba o se salía por dos puertas enormes, cada una con su respectivo portero, que estaba siempre muy bien armado con pistola y carabina que eran de la hacienda. Los empleos de portero eran sabrosas canonjías, pues el trabajo no era mucho, si bien la "responsabilidad" era grande. Se escogía para porteros a ciertos peones de comprobada buena conducta y fidelidad. Abríanse las puertas a hora temprana al amanecer y se cerraban al anochecer también temprano.

"En cada puerta había dos torreones con aspilleras. La barda y las puertas parecían fortificaciones intomables. Fortificaciones lo eran, aunque cuando el pueblo se sublevó no sirvieron de nada."

De manera que puede decirse que las características señaladas, con ligeras variantes, eran comunes a los grandes latifundios.

Los ochocientos cuarenta hacendados que registra el Censo de 1910 vivían con holgura económica. El administrador les enviaba periódicamente buenas sumas de dinero, producto de las ventas de maíz, frijol, trigo, o del ganado mayor o menor. La casa del gran propietario en la capital del Estado o en la de la República, se distinguía por lo espaciosa, los muebles lujosos, las alfombras de alta lana y la numerosa servidumbre. El hacendado vivía lo mejor que podía vivir desde el punto de vista material. Se sentía aristócrata, perteneciente a una especie zoológica privilegiada y tenía clara conciencia de su grandeza y de su poder. Era altivo, orgulloso y a veces gastador. Gozaba de la amistad de los altos funcionarios del porfiriismo y de la consideración y del respeto de todos. Allí va don fulano, el dueño de tal hacienda, decían los pobres diábolos con un dejo de envidia cuando lo veían pasar; pero si

se acercaba a ellos, se quitaban el sombrero para saludarlo. El hacendado no era culto ni tenía, por supuesto, ideas generales sobre el mundo, el hombre y el universo. Era católico por rutina o conveniencia y porfirista convencido por ambas cosas. Había hacendados benévolos y otros que no lo eran; pero todos explotaban sistemáticamente al infortunado jornalero. Los administradores de las haciendas vivían bien aun cuando sin las grandes ventajas económicas, sociales y políticas del gran propietario. Estaban ligados a él y tuvieron que correr su misma o parecida suerte. El personal de confianza: empleados del escritorio, dependientes de la tienda de raya, mayordomos de campo y caporales, formaban parte de una especie de clase media rural; estaban también ligados al amo y disfrutaban de un mediano pasar. Por regla general, además del sueldo, que nunca era muy alto, se les daban buenas tierras en aparcería, cuyo cultivo estaba a cargo de peones que ellos pagaban y solían vigilar. Así, cuando el año era bueno, mejoraban sus ingresos. Con ese personal de confianza vinculado al propietario, se formaron las guardias blancas que estuvieron primero en contra de los grupos revolucionarios y después en contra de los agraristas, es decir, de los campesinos que después de 1917 lucharon por la restitución o dotación de ejidos.

El administrador de una gran hacienda recibía un sueldo de ochenta a cien pesos mensuales, además de casa, tierras para cultivar a medias y otras ventajas menores. Los sueldos del tenedor de libros, mayordomos y otros empleados y dependientes, fluctuaban entre ocho y quince pesos a la semana, y los caporales y monteros, entre tres y cinco pesos.

El jornal de los peones era de dieciocho a veinticinco centavos, más o menos igual, nominalmente a lo que se pagaba a sus lejanos antepasados al finalizar el período colonial. Pero este tema exige dar al lector algunas cifras y detalles, porque se trata de algo sin lo cual no es posible entender la historia de la Revolución ni otra de las causas fundamentales que la originaron.

Humboldt nos informa, en su célebre libro sobre México, que el salario del jornalero en el primer lustro del siglo XIX era de veinticinco centavos diarios en las tierras frías y de treinta centavos en la tierra caliente. Creo que las tierras que el sabio alemán clasificó como frías son las comprendidas en las zonas templadas del centro del país, y la tierra caliente la

de las costas o próxima a las costas del Golfo de México y del Océano Pacífico. La diferencia en los jornales que él advirtió se explica a nuestro parecer por la mayor densidad demográfica en las zonas centrales que en el resto del territorio de Nueva España, motivo por el cual en aquellos años había una oferta de brazos más abundante en las tierras frías que en la tierra caliente. Según el mismo Humboldt, el ingreso anual del jornalero del campo apenas bastaba, en el mejor de los casos, para cubrir las necesidades más apremiantes de él y su familia.

Lo que por ahora importa afirmar es que en 1910, cuando celebrábamos con grandes fiestas el centenario de la Independencia, el salario del campesino mexicano, como antes se dijo, permanecía estacionario en relación con los últimos años del siglo XVIII y de los principios del XIX.

El alimento del peón mexicano se compone desde hace siglos principalmente de maíz, frijol y chile. En algunas regiones agrega a su dieta el café y el pulque; y de tarde en tarde, a veces muy de tarde en tarde, come pan y arroz. La carne y la leche han sido y son artículos de lujo para él. Con esa precaria alimentación ha vivido, ha trabajado y producido riqueza para sus amos.

A continuación conviene dar unos cuantos datos sobre precios del maíz, del frijol, del trigo y del arroz, artículos que por su importancia en el consumo nacional influyen, sobre todo el maíz, en los precios de los demás productos alimenticios. Los datos que en seguida se incluyen han sido tomados de la obra de Toribio Esquivel Obregón que lleva por título *La influencia de España y de los Estados Unidos sobre México*.

Artículos	Años		
	1792	1892	1908
Arroz, 100 kilos	\$ 7.60	\$ 12.87	\$ 13.32
Maíz, hectólitro	1.75	2.50	4.89
Trigo, 100 kilos	1.80	5.09	10.17
Frijol, 100 kilos	1.63	6.61	10.84

Estos precios son de mayoreo y seguramente corresponden a la ciudad de México. De todos modos son útiles porque reflejan la tendencia al alza en todo o casi todo el país y dan una idea de la elevación del costo de la vida, sobre todo tratándose de los económicamente más débiles y sujetos a ingre-

Los hijos, puesto que según la ley de Ernesto Engel, es mayor el porcentaje del presupuesto familiar que se gasta en alimentos, a medida que el ingreso es menor. Y éste era el caso de los peones de las haciendas porfiristas, del 80% de los habitantes de la nación. El costo de la vida se había elevado considerablemente, en tanto que se había reducido de manera catastrófica el salario real. No es en consecuencia exagerado decir que en los comienzos de este siglo, cuando se hablaba de paz, de orden y de progreso; cuando se creía que México caminaba seguro y con celeridad hacia adelante, la gran masa de la población sufría de hambre, se vestía mal y se alojaba peor. Porque si allá por el año de 1802, de acuerdo con la opinión de Humboldt, el ingreso de la familia campesina apenas bastaba para satisfacer las necesidades más elementales, ¿cuál sería su situación en 1910, cuando los precios del maíz se habían casi triplicado y los del frijol más que sextuplicado? Francisco Bulnes escribió en *El verdadero Díaz y la Revolución*: "El progreso de un pueblo se mide por la situación de sus clases populares, y al llegar la Dictadura a su apogeo, la mayoría del pueblo mexicano se aproximaba al nadir sepulcral, por la miseria, más que nunca cruel y desvergonzada..." Y el autor citado no puede catalogarse entre los partidarios de la Revolución, sino más bien entre sus más decididos y apasionados adversarios.

Pero se ocurre preguntar ¿por qué en México permanecieron estacionarios los jornales, no obstante la elevación de los precios, y esto durante un largo período? Además, se sabe bien que en varios países europeos, durante la segunda mitad del siglo XIX, bajaron los precios de buen número de artículos de primera necesidad y los salarios se elevaron. Entonces, ¿por qué en México se observa un fenómeno contrario? La explicación debe darse, puesto que se trata de un hecho económico, que a juicio del autor del presente trabajo, según ya se apuntó, fue uno de los factores determinantes de la Revolución.

Las leyes de Reforma y la Constitución de 1857, por una parte, y por la otra las Leyes de Colonización y de Baldíos, como ya se dijo en el capítulo anterior, influyeron de modo decisivo en la tremenda concentración territorial de fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Muchos ejidos, muchas tierras de común repartimiento y muchas pequeñas propiedades desaparecieron, encontrándose

millares de ejidatarios usufructuarios y pequeños propietarios, sin más camino para ganarse el pan que ofrecerse como peones en los ranchos, en las medianas y grandes haciendas; y como era menor el número de brazos necesarios que el que se ofrecía constantemente, funcionó de modo inevitable la ley de la oferta y la demanda.

Por otra parte, el 27 de noviembre de 1867 se expidió una ley estableciendo en la República el sistema monetario bimetalista, a semejanza de lo que por aquellos años se hacía sobre la misma materia en los países más adelantados del mundo.

Las características del bimetalismo, como es bien sabido, pueden sintetizarse en la forma siguiente:

1a. Se establece una relación legal entre el oro y la plata, lo más cercana posible a la realidad, a los precios internacionales de ambos metales.

2a. Libre acuñación en las casas de moneda, tanto de las monedas de oro como de las de plata, a solicitud de cualquier interesado.

3a. Valor legal y poder liberatorio ilimitado, lo mismo de las monedas de oro que de las de plata.

4a. Las piezas de cobre o de níquel no tienen poder liberatorio ilimitado. Se utilizan únicamente para facilitar las pequeñas transacciones y con carácter fiduciario.

La relación legal que se estableció fue la de dieciséis y media onzas de plata por una de oro; pero esta relación se rompió casi inmediatamente después de expedida la ley monetaria, sobre todo a partir del año de 1870, a causa de un constante descenso en el valor del metal blanco en el mercado de Londres. Desde ese año y hasta los comienzos del segundo lustro de este siglo, el precio de la plata puede representarse por una línea descendente muy pronunciada y sin interrupción. En 1904 la equivalencia del oro con la plata era de uno a treinta y nueve en vez de uno a dieciséis y medio, establecida por la ley de 1867.

Por supuesto que inmediatamente después de establecido en México el sistema bimetalista, funcionó la Ley de Gresham y las monedas de metal amarillo, las hermosas onzas de oro, desaparecieron rápidamente de la circulación. De manera que de 1867 a 1905, año en que se implantó el sistema monetario denominado patrón de cambio de oro, el bimetalismo legal fue sustituido en la realidad por un monometalismo a base de plata.

La relación entre la plata y el oro, que durante un largo

lapso de más de dos mil años había sido de trece a diecisiete unidades por una unidad se rompió para siempre a partir de 1870. Las causas determinantes de tal fenómeno se encuentran en el descubrimiento de nuevas minas argentíferas y en el empleo de mejores métodos de explotación.

La moneda de plata, única que circulaba con poder liberatorio ilimitado y que podía acuñarse libremente, se hallaba lógicamente vinculada, en cuanto a su poder de compra, al precio del metal de que se componía. En consecuencia, si el precio de la plata en lingotes bajaba en los mercados, se reducía inmediatamente la capacidad adquisitiva de nuestra moneda y se elevaban los precios. Los mexicanos, como lo hizo notar hace tiempo un distinguido economista, con frecuencia se levantaban en la mañana más pobres, o menos ricos, que la noche anterior, con excepción de los exportadores, que solían ganar más al vender sus mercancías en oro.

La información y observaciones anteriores explican, junto con el hecho de la concentración agraria, la baja del salario real del jornalero mexicano y la miseria que sufría en los años inmediatamente anteriores a la Revolución de 1910.

El ya citado Bulnes escribió con razón que "... el hombre, antes que animal religioso, moral, político, es un animal económico como todos, y que como todos con raras excepciones todo lo sacrifica por sus alimentos, comenzando por la religión, cuando conoce que ésta se los arrebatara." En otra parte dice: "Toda clase social famélica sujeta su moral, su libertad y toda su acción a salvarse del hambre..." Y el campesino mexicano —cabe agregar— necesitaba salvarse del hambre y se arrojó al torbellino de la Revolución.

Al peón de las haciendas mexicanas no puede llamársele siervo si se quiere usar una terminología estricta, ni señor feudal al dueño de dilatados territorios, ni tampoco feudalismo a la organización agraria en la época del gobierno de Porfirio Díaz; pero si se quisiese encontrar una cierta analogía más o menos aproximada, no es del todo arbitrario comparar la estructura económica, social y política del campo mexicano de aquel período con el feudalismo europeo; al gran hacendado con el señor feudal del siglo XVII; y al peón con el siervo medieval. Empero, por tener características privativas, es más exacto llamar simplemente peón al jornalero del campo; hacendado al poderoso terrateniente, y hacendismo al sistema, como le llamó por primera vez Blas Urrea, en un brillante artículo publicado hace ya casi cinco decenios.

El peón de las haciendas, en el mejor de los casos, estaba sometido a la ley de bronce de Fernando Lassalle. Esta ley puede enunciarse en la forma siguiente: una máquina para trabajar, para moverse, necesita combustible, y el propietario tendrá inevitablemente que hacer ese gasto; mas como la máquina no es de duración indefinida, hay que ir amortizando año tras año la suma que costó, a fin de sustituirla por una nueva cuando ya no sea útil a causa de su desgaste. Pues bien, según Lassalle, la vida del trabajador es como la de la máquina. Su salario le permite alimentarse —el combustible— y alimentar a su hijo o hijos, quien o quienes lo sustituirán —la amortización de la máquina—, cuando él, por haber envejecido, ya no pueda trabajar.

Sí; el peón estaba sometido a la ley de bronce porque su miserable jornal apenas bastaba para que él y su familia comieran lo indispensable para no perecer. Sus hijos, desnutridos, víctimas de la incuria, de la ignorancia y de enfermedades infecciosas, morían con frecuencia antes de cumplir dos años. En cuanto a aquellos que a pesar de todo triunfaban en un medio tan hostil, su destino era ser para siempre peones de la finca como sus padres, sus abuelos y todos sus antepasados.

Pablo Macedo, miembro prominente del Partido Científico y amigo del general Díaz, escribía en el año de 1902 lo que a continuación se copia: "Ejercían también influencia, y por muchos conceptos incontestable, a causa de su riqueza y de su alianza con el Clero, los propietarios rurales. ¿Qué hicieron de ella? Convertirla también en provecho propio, de la manera más absurda y egoísta, porque nunca se cuidaron del bien de las clases proletarias. Por el contrario, en cada hacienda, en donde no era posible mantener al peón en una esclavitud de hecho peor que la de derecho, porque ésta protege siquiera en algo al esclavo; en esas haciendas, decimos, se instituía la tienda de raya para arrebatar al bracero su mísero jornal a cambio de mercancías de ínfima calidad y a precios exorbitantes; y, lo que es peor todavía, a cambio de aguardiente y pulque para embrutecerlo más, para favorecer la tendencia al alcoholismo, ingénita en el indio, y que los conquistadores notaron desde luego y aprovecharon desde los tiempos primitivos para mejor explotar y, acaso sin saberlo bien, para condenar a inferioridad, que parece irremediable, a una raza infeliz y desgraciada." Pero ni Macedo, ni el Partido Científico, ni el gobierno, dieron un solo paso para mejorar las condiciones de vida del 80% de los habitantes del país, para

salvar de la miseria y del hambre “a una raza infeliz y desgraciada.” Fue menester que esa raza luchara por salvarse y rompiera las cadenas que la sujetaban y oprimían. ¡Hambre total en los campos: de pan, de tierras, de justicia y de libertad!

PABLO MARTINEZ DEL RIO

Nació en México, D. F., el 10 de mayo de 1892. Murió en México, D. F., el 26 de enero de 1963.

Antropólogo e historiador, escribió las siguientes obras: *Las pinturas rupestres de Cerro Blanco de Covadonga*; *Por la ventana de la prehistoria* (1929); *Los orígenes americanos* (1936); *Alumbrado* (1937); *El suplicio del hacendado* (1938); *Petroglifos y pinturas rupestres* (1940); *Ensayos sobre la Universidad de México*, con Julio Jiménez Rueda y Samuel Ramos (1951); *Huexotzingo*, con Luis Mac Gregor (1957); *Tula*, con Jorge Acosta (1957). Prologó diversas obras como *Nuestro alfabeto* de María Teresa Chávez Campomanes (1953); *La Comarca Lagunera a fines del siglo XVI y principios del XVII según fuentes escritas* (1954); *Apuntes para la Historia del Rasgueado y de la Caligrafía en México* (1955) y un gran número de artículos, principalmente de asuntos prehistóricos. Fue director del Instituto de Historia, el cual preparó, en unión del Instituto Nacional de Antropología e Historia, un libro de Homenaje en el que se le estudia y se da abundante bibliografía de él. Dirigió la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y la Escuela de Verano de la Universidad. Miembro de diversas sociedades científicas, entre otras el Real Instituto Antropológico de la Gran Bretaña, de la Sociedad de Americanistas, etc. Su libro de homenaje es el siguiente: *Manuel Maldonado Koerdell et al Homenaje a Pablo Martínez del Río en el vigésimo quinto aniversario de Los orígenes americanos*, México, INAH, 1961, 520 p., ils., mapas.

Fuente: Pablo Martínez del Río. "El hombre fósil de Tepexpan". En *Cuadernos Americanos*, México, año VI, Vol. XXXIV, No. 4, Julio-Agosto 1947, p. 139-150.

EL HOMBRE FOSIL DE TEPEXPAN

En el descubrimiento del Hombre Fósil de Tepexpan ha culminado una serie de investigaciones y de hallazgos que honran a todos los que en ellos han intervenido y que nos permiten enfocarlo con mayor precisión dentro de su gran trascendencia científica. Esas diligencias previas, importantísimas de por sí se han sucedido con tan extraordinaria rapidez que apenas si ha habido tiempo para que los propios antropólogos se hayan podido dar cuenta de su significado. Pero el hecho es

que todas han venido a complementarse en forma verdaderamente sorprendente.

En lo que se refiere al propio Hombre de Tepexpan cabe decir, anticipándonos un poco, que hasta ahora no se habían descubierto en el Nuevo Mundo restos tan humanos con patente tan clara de antigüedad. Ello no implica que neguemos la posibilidad de que algunos de los hallazgos de ese género realizados anteriormente en ambas Américas se remonten a épocas anteriores, sino solamente que, de ser así, el hecho no ha llegado a comprobarse. Debe también advertirse que aunque se han hallado al norte de la frontera artefactos anteriores al Hombre de Tepexpan, los descubrimientos de osamentas humanas distan mucho de resultar numerosos: además, hay algunos que deben seguramente reputarse casi modernos a pesar de los brillantes alegatos de sus defensores.

Como antecedentes más remotos al descubrimiento e interpretación del Hombre de Tepexpan habría que referirnos a ciertos hallazgos efectuados desde hace ya muchos años en las capas de Tequixquiac y sobre todo al llamado Hombre del Peñón de los Baños, encontrado en 1884 pero que todavía constituye un enigma. Deben también señalarse los esfuerzos de un reducido número de expertos para elucidar el pasado geológico del Valle de México. Lo que despertó nuevo interés en el asunto, sin embargo, fueron unos hallazgos descritos por el ingeniero Arellano y logrados al hacerse las excavaciones para la llamada "Ciudad de los Deportes". Estos, en efecto, sirvieron de punto de partida para esa serie de investigaciones y de descubrimientos a que ya nos referimos y que, en términos generales, son los siguientes: el establecimiento, por Arellano, con la cooperación del doctor Kirk Bryan, de un andamiaje geológico para las épocas pretéritas del Valle de México; el hallazgo e interpretación, por el doctor Helmut de Terra, de unas industrias líticas que anteceden a todas las descubiertas hasta hoy dentro del propio valle; los trabajos llevados a cabo por Arellano con relación a unos elefantes fósiles encontrados en las inmediaciones del Hospital para Enfermos Crónicos en Tepexpan, Estado de México, a corta distancia del lugar donde se habían de encontrar los restos humanos; y la localización, por el mismo experto, de un fragmento de artefacto junto a la cabeza de uno de los proboscidios.

Como es sabido, la Tierra pasó, durante el último período

geológico, o sea el Pleistoceno, por una serie de "Edades de Hielo" que dieron lugar a que grandes extensiones del planeta que ahora son asientos de prósperos países se hallaran sepultadas bajo enormes casquetes helados. Se ha determinado, en efecto, que en un tiempo los mantos de hielo canadienses llegaron a abarcar de mar a mar, y se sabe también que en un momento dado los hielos se aproximaron hasta no lejos de San Luis Misuri. Hoy día, aunque el fenómeno que dio el impulso inicial a las glaciaciones no ha podido esclarecerse en forma satisfactoria, muchos peritos consideran que en la constitución de los casquetes hubieron de intervenir en forma eminente varios factores de carácter astronómico: las fluctuaciones en la oblicuidad de la elíptica terrestre y en la excentricidad de la órbita del planeta, y también la llamada precesión de los equinoccios. Como es natural, estas variaciones determinaron a su vez grandes cambios en la radiación solar, estimándose que la formación de los casquetes hubo de ocurrir en tiempos de baja radiación veraniega y de alta radiación durante el invierno. Como las perturbaciones astronómicas a que nos hemos referido se suceden en ciclos de duración conocida, ha resultado posible, mediante cálculos laboriosísimos, colocar a las diversas manifestaciones glaciares (que hubieron de comenzar hará unos 600,000 años) dentro de un gran armazón cronológico que se antoja bastante seguro.

De éstas, sin embargo, sólo nos interesa la última, o sea la llamada de Wisconsin, que tuvo tres fases culminantes, dos en el poniente y una hacia el oriente de la América septentrional. Aunque cabe la posibilidad de que el hombre haya pasado por primera vez de Asia a nuestro continente antes de la última culminación de los glaciares wisconsinianos, el hecho es que éstos comenzaron a decrecer definitivamente hará unos 25,000 años, y los expertos más bien se inclinan a creer que la colonización del Nuevo Mundo hubo de iniciarse poco después de esa fecha por grupos humanos de origen asiático que comenzaron a penetrar por la región del Estrecho de Behring.

El último encogimiento de los glaciares marca un cómodo punto de arranque para nuestro estudio. Conforme a los estudios de varios peritos, y especialmente de Antevs, el suroeste de los Estados Unidos gozaba entonces de lluvias más abundantes que actualmente, todo ello en estrecha relación con las glaciaciones, y el propio valle de México también se

beneficiaba de una precipitación más copiosa que ahora. Entre la fauna de ese período pluvial, que duró hasta que terminó la glaciación hará unos 8,000 o 10,000 años, destacábase en esta parte de México diversas especies extinguidas de camélidos, de équidos, de bóvidos y de proboscídeos. Como lo atestiguan sus antiguas playas, entonces más altas que las actuales, el Lago de Texcoco ocupaba una superficie mucho mayor que la actual, y en sus pantanosas orillas deben haber saciado su sed muchos de los animales a que nos hemos referido.

A ese período pluvial corresponde, como lo ha establecido brillantemente Arellano con el concurso de Bryan, un horizonte geológico de aluviones que se extienden sobre la mayor parte del Valle y al cual se le ha dado el nombre de Formación Becerra. Esta formación se sobrepone a una anterior más antigua, la llamada Formación Tacubaya, que a su vez corresponde a una culminación anterior de la glaciación, y por tanto no nos afecta. Como ya hemos sugerido, la fauna Becerra, aunque todavía imperfectamente conocida, se distingue por el gran número de animales hoy desaparecidos. Ese testimonio faunístico indica que dentro de aquellas condiciones generales de mayor precipitación pluvial, el Valle de México, y sus inmediaciones, hubieron de ofrecer durante todo el Período Becerra paisajes muy diversificados. En efecto, mientras que los bisontes y los caballos requieren terrenos abiertos, la abundancia de lluvias debe más bien haber favorecido a un frondoso arbolado. No estamos todavía en condiciones de saber si estos medios tan distintos, concentrados todos ellos dentro de una zona geográfica tan relativamente reducida, deben suponerse contemporáneos o más bien indican, como nos parece probable, una serie de oscilaciones climáticas secundarias dentro del propio período y ocurridas dentro de los muchos miles de años en que se fija su duración. Lo cierto es que el período parece haber terminado, como ya asentamos, hará unos 8,000 ó 10,000 años, si bien debemos insistir de nuevo, antes de seguir adelante, que toda esta reconstitución geológica, todavía no absolutamente comprobada, se apoya sobre las hipótesis del conocido experto Antevs y presupone una estrecha correlación entre el Valle de México y el Suroeste de los Estados Unidos.

El fin del período pluvial marcó, como es natural, una verdadera revolución climática y ecológica. El desecamiento progresivo del medio, como nos decía el doctor De Terra, pro-

bablemente obligó a muchos animales, y muy especialmente a los paquidermos, a apiñarse hacia las orillas de los lagos y en otros sitios provistos de agua en abundancia, donde pudo todavía sostenerse por algún tiempo esa vegetación exuberante a que estaban acostumbrados. Y ahí también deben haberlos seguido esos grupos humanos de cazadores que se nutrían de sus carnes. Los sedimentos Becerra rematan por su parte superior en una capa de carbonato de calcio, o caliche, que es índice elocuente de la fase de desecamiento que entonces se inició. Esta capa, por su consistencia, viene a servir como de sello de autenticidad para todos los hallazgos que se hacen debajo de ella y entre los cuales sobresalen los proboscidios estudiados por Arellano y el recién descubierto y ya famoso Hombre de Tepexpan.

Los restos, como veremos, se hallaron a corta profundidad de la capa decaliche. El hueso más elevado de proboscidio estaba apenas unos 30 centímetros debajo de la capa, lo que indica que los animales vivieron al final de la época Becerra. Encima de la capa de caliche, que en Tepexpan tiene de 10 a 20 centímetros de espesor pero que se halla muy generalizada en todo el valle, se encuentran los vestigios de la industria de Chalco, de que hablaremos, así como todo ese cúmulo de tepalcates y otros restos que nos han legado las culturas proto-históricas e históricas que han florecido en este verdadero paraíso arqueológico que habitamos.

Construido así en sus grandes lineamientos el marco general geológico y a reserva de ocuparnos más detalladamente de las características específicas que dentro de ese mismo orden ofrece la propia localidad de Tepexpan, resulta ahora necesario referirnos a la industria lítica hallada por De Terra dentro de la propia Formación Becerra, y por tanto contemporánea con los hallazgos del hombre fósil y de los proboscidios. Debemos advertir que el experto a que ahora nos referimos vino a México el año pasado, patrocinado por la Carnegie Foundation y con la cooperación pecuniaria de la Viking Fund (que tan generosa se ha venido mostrando respecto a todo este asunto) y aduna a su carrera de geólogo un gran conocimiento de la prehistoria. El doctor De Terra buscaba afanosamente la pista del hombre primitivo en México. Sin embargo, difícilmente pudo prever el éxito que tan pronto hubo de coronar sus esfuerzos.

Después de ponerse en contacto con Arellano y otros ex-

pertos, inició De Terra una serie de exploraciones en diversas partes del valle e inclusive sobre las faldas del Ixtaccihuatl, si bien, como nos consta personalmente, uno de los puntos que más le atrajeron desde el principio fue precisamente la región de Tepexpan. Después de pacientes búsquedas logró reunir, no sólo en el propio Tepexpan sino también en Tequisquiac, en el Risco, en San Francisco Mazapan y en otros puntos, un reducido número de implementos, algunos de ellos burdamente labrados, pero todos de indiscutible fabricación humana. De acuerdo con las formaciones geológicas en que hizo los hallazgos, De Terra pudo establecer dos industrias prehistóricas, muy anteriores a todas las descubiertas en el valle hasta la fecha. A la más antigua, que corresponde a la época Becerra y por tanto incluye los artefactos hallados dentro de los sedimentos de ese período, bajo la capa de caliche que por lo general los encubre, la intituló "Industria de San Juan"; a la segunda, que es posterior y por tanto cae fuera de nuestro campo de estudio, la llamó "Industria de Chalco".

Al hacer su clasificación, la industria de San Juan sólo le era conocida a De Terra por menos de una docena de artefactos, casi todos de obsidiana o de calcedonia y entre los cuales predominan los buriles, aunque hay también raspadores y otras piezas, incluyendo una punta de hueso. Por lo demás, sería difícil concebir restos menos aparatosos que esta pequeña colección, tan importante científicamente e índice de pueblos que no conocían todavía ni la agricultura ni la cerámica y que subsistían de la caza, de la pesca y de la recolección. Tipológicamente, no hay nada que nos permita relacionar la industria de San Juan, tan poco caracterizada, con la de la Cueva de la Sandía, la de Folsom, la de Cochise u otras de los Estados Unidos, por más que debe haber resultado contemporánea con alguna de ellas. Pero eso no quita que ofrezca un interés extraordinario para nosotros puesto que se trata de los artefactos más antiguos que hasta ahora ha producido el Valle de México.

Ya explicados estos antecedentes, trasladémonos a la propia localidad de Tepexpan, a unos treinta kilómetros al noroeste de la capital. El extenso llano, de unos tres kilómetros de largo por uno de ancho, donde se hicieron los descubrimientos, se halla sobre la magnífica carretera asfaltada que conduce a San Juan Teotihuacan, y se descubre a mano izquierda poco antes de llegar al Hospital para Enfermos Crónicos. El

llano se halla limitado, a unos cuantos centenares de metros todavía más hacia la izquierda, por un lomerío de muy poca altura, pero en el cual De Terra ha logrado descubrir vestigios de antiguas playas que son certero índice de los cambios en el nivel de las aguas del Lago de Texcoco, que en un tiempo se extendían hasta ahí y cubrían todo el actual llano, convirtiéndolo a veces en peligroso y traicionero pantano.

El 11 de septiembre del año pasado, al hacerse unas excavaciones relacionadas con el hospital, los operarios descubrieron los restos de un proboscidio fósil, si bien en el curso de los últimos veinte años ya se habían hallado cuatro o cinco esqueletos dentro de un radio de unos dos kilómetros. Sabor del descubrimiento, no tardó en trasladarse ahí el ingeniero Arellano, quien, contando con la cooperación de los Institutos de Geología y de Antropología e Historia, pudo llevar a cabo un estudio muy minucioso de los restos y de la colocación en que se hallaban. "El material paleontológico —nos dice— se puede considerar excepcional por encontrarse el cráneo casi completo; su principal deficiencia es que habiéndose encontrado ambos incisivos adheridos a su alvéolo la curiosidad de los trabajadores haya destruido uno de ellos. No menos afortunado fue el hallazgo del brazo derecho totalmente articulado en posición vertical, fijando la postura en que murió. La posición del gran número de costillas, vértebras, extremidades, etc., de lo cual se llevó un registro minucioso, acusa cierta dispersión post-mortem, ocasionada por el hombre, por animales o por ambos. La posición de varias piezas es muy intrigante: por ejemplo, el único iliaco que hemos encontrado tenía la concavidad femural hacia arriba y se encontraba por lo tanto en una posición altamente inestable y anormal; el cráneo invertido parece difícil de explicar, salvo que el animal haya atascado la mano derecha pero no la otra, y haya sucumbido en tal posición que, al desintegrarse los ligamentos, el cráneo se volteó por gravedad." Los restos, debemos advertir, parece ser del género de proboscidios intitulado *Archidiskodon imperator*.

En vista de los trabajos realizados por De Terra, Arellano prestó especial atención a posibles vestigios de industrias humanas y poco después tuvo la suerte de descubrir un fragmento de punta de obsidiana, al lado de la cabeza del paquidermo, que tan cruel muerte había hallado entre el fango del voraz pantano. Venía por tanto, a confirmarse la contemporaneidad

del hombre con los proboscidios, de los cuales otro apareció poco después, aunque esta vez sin cabeza. Como no se ha excavado más que una ínfima proporción de la superficie total del llano, es de suponer que todavía habrán de descubrirse muchos más. Verdaderamente, del mismo modo que los afectos a los espectáculos coreográficos nos hablan de un "Lago de los Cisnes", los paleontólogos mexicanos tienen ya, sin discusión posible, su "Pantano de los Elefantes".

De Terra se hallaba ausente de México cuando Arellano hizo el descubrimiento del fragmento de artefacto, pero regresó al país poco después a fin de proseguir las investigaciones en la misma localidad, contando con la cooperación de un conocido experto en geofísica, el doctor Hans Lundberg. En esta ocasión, y bajo la dirección del expresado perito, se introdujo al subsuelo una corriente eléctrica alterna, buscándose por medio de audifonos los puntos de cambio en la resistencia a la corriente, puesto que, dada la gran homogeneidad de la formación sedimentaria, era de suponerse que esos cambios indicarían la presencia de cuerpos extraños entre los aluviones. Dos de los puntos indicados resultaron estériles al hacerse las excavaciones respectivas en febrero de este año, pero en el tercero, y como a 30 centímetros debajo del caliche, comenzaron a presentarse los restos del ya famoso hombre fósil: el cráneo, en condiciones casi perfectas, dos grandes fragmentos de fémures, dos rótulas, dos tibias rotas, y muchos otros huesos.

A este descubrimiento sensacional vino a sumarse una circunstancia un tanto inesperada. Hasta hoy casi todos los descubrimientos del hombre antiguo realizados en el Nuevo Mundo habían sido restos de individuos de cabeza alargada, o doliocéfalos. Pero estudiado el *cráneo* por el profesor Javier Romero, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Hombre de Tepexpan resultó ser casi un braquicéfalo, con índice rayano en 80. Por lo demás, ni el cráneo ni los huesos acusan detalles que no se hallarían en un hombre moderno.

Como hemos dicho, tanto los restos humanos cuanto los de los proboscidios, que yacían relativamente cercanos, aparecieron a corta distancia debajo del caliche, el cual, a su vez, yace muy cerca de la actual superficie del suelo. Esta circunstancia, sin embargo, quizá no deba extrañarnos demasiado puesto que durante los milenios transcurridos desde la formación de la capa de carbonato, se ha ejercido una fuerte

acción eolia que todavía hoy da lugar a las desagradables tolvaneras que todos conocemos y que debe haber contrarrestado la acumulación de depósitos sobre el caliche, si bien el autor de esta breve reseña no se halla enteramente convencido sobre el particular, como tampoco sobre algún otro punto que sería extemporáneo tratar en esta reseña. Lo cierto es que la situación en que se hallaron los diversos restos no deja de resultar significativa. "El cuerpo —nos dice De Terra— yacía doblado con las piernas encogidas al pecho, y la cara hacia abajo, y debe haberse sumido parcialmente dentro del lodo de modo que la parte del cuerpo que quedó enterrada se libró de la acción de los animales predatorios a quienes puede hacerse responsables de haberse llevado los pies, los huesos de las caderas, algunas de las costillas y los omóplatos. Sólo mediante tal suposición podemos explicarnos la conservación y postura peculiares de los restos."

El descubrimiento, como es de suponerse, causó el mayor revuelo en el mundo científico y, gracias otra vez al Fondo Viking, pudo trasladarse casi inmediatamente a México el famoso perito en paleontología humana, doctor Franz Weidenreich quien, como el doctor De Terra, tiene largo y brillante historial de investigación y trabajo en Asia y otras regiones. En el informe preliminar que rindió a fines de marzo termina Weidenreich diciendo que aunque los caracteres anatómicos del fósil no justificarían por sí solos atribuirlo al Pleistoceno, el alto grado de mineralización que ofrecen presta fuerza a esa suposición en caso de que así lo indique la estratigrafía geológica. Ahora bien, esta última, como hemos visto, no parece dejar lugar a duda al respecto.

La franca asociación de los restos humanos con los de los proboscidos se presta a todo género de conjeturas. Ocurre casi inmediatamente suponer que los hallazgos son índices de un gran drama prehistórico, y poco a poco el cuadro comienza a presentarse, no sin cierto acopio de detalles, ante nuestra mente. Vemos, en las que entonces eran las pantanosas orillas del Lago de Texcoco a todo un rebaño de elefantes, probablemente establecidos en las inmediaciones en forma más o menos permanente ya que la desecación progresiva que marcó el fin de la época "Becerra" debe haberlos obligado, como ya se dijo, a acudir a sitios como éste, abundantemente provistos de agua y de esa vegetación de tipo suculento que les hacía tanta falta para satisfacer sus grandes necesida-

des alimenticias. Ahora bien, el elefante es un animal muy sagaz, "siempre inteligente, lleno de recursos, independiente y adaptable", como escribía Osborn, y no parece probable que todo un rebaño haya penetrado tan lejos de la orilla al grado de atascarse colectivamente a menos de que interviniese algún agente extraño. Y si seguimos aflojándole un poco la rienda a nuestra imaginación, ese agente lo hallamos en el hombre, más precisamente en ese grupo de cazadores que descienden por las lomas casi contiguas y que, una vez consumada la tragedia, se llevan, para comérselos, grandes fragmentos de los animales, respetando, naturalmente, los que yacen dentro del fango pero también cargando con la cabeza entera de uno de los paquidermos. Más tarde, los animales predatorios habrán también de participar del festín. Pero la empresa no deja de costar cara a los cazadores, puesto que uno de ellos hubo de morir en ella.

¿Qué validez científica puede tener esa hipótesis? Desgraciadamente, sólo muy relativa, aunque tampoco cabría descartarla en absoluto. Ciertamente que la circunstancia que la pesada cabeza de uno de los proboscidios haya desaparecido nos hace pensar que hubo de ser llevada a otro lado por el hombre, pues se antoja difícil atribuir el hecho a la acción de animales predatorios. Ciertamente también que la estrecha asociación del fragmento de obsidiana con otra cabeza de paquidermo nos sugiere que el hombre hubo de hallarse presente cuando moría el animal, o inmediatamente después de su muerte; y a esos argumentos podrían sin duda añadirse otros no menos elocuentes. Pero debemos también confesar que hay muchos puntos que quedan oscuros, por ejemplo, las circunstancias precisas que marcaron el fin del individuo. ¿Sucumbiría en la lucha con los paquidermos, o más bien moriría ahogado? Si en el curso de unas excavaciones que no han afectado más que una pequeñísima parte del terreno se han hallado tantos restos de proboscidios, ¿no sería lógico suponer que, a pesar de la notoria sagacidad del animal, este rincón del lago en realidad constituyó, durante largos siglos, una enorme trampa en que fueron enfangándose sucesivamente muchas docenas de paquidermos? En tal caso, el antiguo pantano de Tepexpan vendría a constituir algo así como una especie de versión mexicana del famoso Rancho de la Brea, en California, del cual han sacado restos faunísticos tan interesantes Merriam y los otros paleontólogos que lo han estudiado. Un

examen más detallado arrojará mucha luz sobre todos estos puntos tan importantes.

Sea como fuere, lo que no puede discutirse es que los descubrimientos a que nos referimos vienen a constituir un capítulo interesantísimo en la antigüedad del hombre en el Nuevo Mundo. Aportan, es verdad, datos de carácter confirmatorio más bien que revolucionario: entre lo más inesperado, quizá, señalase el hecho que el Hombre de Tepexpan, en contra de casi todos sus otros compañeros en ambas Américas, haya resultado casi braquicéfalo, aunque ciertamente ya parece haber algún precedente entre los restos hallados en Lagoa Santa. Pero hay que insistir en que el cráneo se asemeja a todos los otros hallados hasta ahora en América en su falta de caracteres que deben reputarse índices de notorio arcaísmo.

Los descubrimientos de carácter industrial resultan también de gran trascendencia para la prehistoria especial de México y de no menos incalculable valor confirmatorio para toda la prehistoria de América. Gracias a este conjunto de hallazgos sabemos ahora a ciencia cierta que el hombre ya habitaba el Valle de México desde las últimas fases de la época Becerra, que los expertos relacionan con el final del último período geológico, o sea el Pleistoceno, el cual según ellos terminó hará unos 8,000 o 10,000 años. Deducimos también que esos primitivos moradores del valle se hallaban en un nivel pre-agrícola de cultura y se sostenían de la caza y de la recolección, aunque la relativa parquedad de artefactos hasta ahora descubiertos nos permite inferir que no hubieron de ser muy numerosos. Por lo demás, hay que confesar que estos hallazgos tenían que realizarse algún día, puesto que los expertos se hallaban ya casi unánimes de acuerdo en que el primitivo poblamiento de ambas Américas hubo de hacerse por gentes que entraron al Nuevo Mundo por la región del Estrecho de Behring. Por tanto, y aunque no puede descartarse la posibilidad de que algunos grupos hayan penetrado al continente meridional por las Antillas, era lógico suponer que México constituye etapa obligada en la principal vía de ingreso a Sudamérica, aunque se carecía de toda comprobación al respecto.

Descubrimientos como el de Tepexpan, conducidos con tanta perspicacia, tanto rigor científico y a la vez —hay que confesarlo— con tanta fortuna, son muy raros en los anales de la investigación prehistórica; y en el caso del que nos

ocupamos converge toda una serie de circunstancias que le imprimen un carácter único. A los descubridores, naturalmente, corresponde la publicación definitiva del resultado de sus esfuerzos, ampliando los informes que ya han producido al respecto. Entretanto, admiremos esa hermosa generosidad que les ha llevado a prodigar sus informes a los que los han solicitado de ellos, y hagamos constar que, gracias a estos magníficos trabajos y hallazgos, todos ellos han merecido bien de la ciencia. Lo que ahora urge descubrir son los eslabones que sin duda unieron al Hombre de Tepexpan con sus sucesores, los pueblos agrícolas de las culturas llamadas "arcaicas", por más que la "Industria de Chalco", posterior a la Formación Becerra, constituye sin duda uno de ellos. Pero el hecho es que de hoy en adelante ya nadie podrá dudar de la antigüedad del hombre en México.

JOSE JOAQUIN IZQUIERDO RAUDON

Nació en Puebla, Pue., el 8 de mayo de 1893. Falleció el 16 de enero de 1974 en México.

Médico, fisiólogo, promotor del desarrollo de esta disciplina. Fundador de la Hemeroteca Científica de la Facultad de Medicina. Investigador emérito de la Universidad Nacional. Se ha distinguido en el campo de la historia médica en la cual ocupa lugar prominente.

Ha publicado: *Balance cuatricentenario de la fisiología en México* (1934); *Harvey, iniciador del método experimental* (1936); *Bernard, creador de la medicina científica* (1942); *Raudón, cirujano poblano de 1810* (1949); *Un veterano del ejército permanente* (1950); *Montaña y los orígenes del movimiento social y científico de México* (1955); *Algunas proposiciones encaminadas a promover el estudio de la historia de la ciencia* (1946); *Algunas observaciones que demuestran la realidad de la hiperglobulia de las altitudes* (1922); *Análisis experimental de los fenómenos fisiológicos fundamentales; Guía para un curso de fisiología general de laboratorio* (1939); *Bases fisicoquímicas para que la fisiología sea base efectiva en la formación del médico* (1961); *Breve reseña genealógica de la familia Izquierdo* (1922); *El brownismo en México* (1956); *La ceguera en la República Mexicana, su repartición, su frecuencia y sus causas* (1919); *Claudio Bernard, su obra y el aprecio en que ha sido tenido en México* (1943); *Los cuadros murales de la Facultad de Medicina de San Francisco, California* (1942); *Con la primera brigada de caballería del Ejército del Norte en 1847; Capítulo para la biografía militar de un veterano del antiguo Ejército Nacional; Anticipo a la conmemoración centenaria de la batalla de La Angostura* (1945); *En qué ha contribuido la Escuela Médico Militar al desarrollo de la fisiología experimental en México; Reflexiones a propósito de la inauguración de su nuevo laboratorio* (1937); *Estudio fisiológico del indígena adulto del Valle de Teotihuacan* (1922); *Nuevas rutas para la especialización científica en México* (1947); *Panorama evolutivo de la fisiología en México, hacia la iniciación del quinto siglo de vida de su Universidad Nacional Autónoma* (1951); *El hipocratismo en México* (1955); *La labor de los académicos mexicanos en pro de la fisiología* (1955); *Lugares de Asclepio y de Hipócrates en las modernas escuelas de medicina* (1961); *Importancia de los estudios históricos de la ciencia en México* (1961); *Desde un alto en el camino, visión y examen retrospectivos* (1966) y abundantes artículos históricos y médicos en revistas especializadas.

Fuente: José Joaquín Izquierdo. *La primera casa de las ciencias en México, el Real Seminario de Minería (1792-1811)*. México, D. F., Edi. Ciencia, 1958. 271 p. Il., p. 16-34.

EL REAL SEMINARIO DE MINERIA

Estado de la minería mexicana a fines del siglo XVIII

Para las primeras exploraciones mineras, a principios del siglo XVI, los españoles pusieron en uso métodos basados en los conocimientos y en la técnica que entonces eran corrientes en Europa. Pero en los siglos subsecuentes, siguieron aferrados a ellos y de tal manera se desentendieron de los progresos realizados fuera de España que para la mitad del siglo XVIII, los que practicaban la minería seguían procediendo —al igual que los mineros y los metalurgistas del Medioevo— sin el menor interés por los aspectos teóricos de su profesión, porque pensaban que la minería era cosa de pura suerte. De llegar a topar con una veta, la explotaban hasta que se agotaba, y entonces abandonaban la mina, pues nadie sabía si en las regiones vecinas podrían o no existir nuevos depósitos que bastaran para compensar las erogaciones requeridas para cavar al azar nuevos tiros, o para prolongar galerías ya existentes. Quienes se arriesgaban a hacerlo, lo hacían pensando que entraban a una lotería, jugando a la cual habían visto ganar grandes premios: al conde de la Valenciana, al dar con la mina de plata más rica que ha llegado a existir en el mundo; al conde de Regla, que había visto coronadas por el éxito las nuevas exploraciones que había emprendido cerca de Pachuca, y a don José de Borda, que había topado con un rico filón en una abandonada mina zacatecana.

A mediados del siglo XVIII, el estado de atraso en que se hallaba la legislación de las minas mexicanas, en nada era inferior al que éstas guardaban en sus aspectos técnicos. Con relación a las minas de España, Felipe II había mandado reunir en las famosas *Ordenanzas del Nuevo Cuaderno* (1584), cuantos decretos y ordenanzas se habían venido sucediendo con anterioridad, pero el valor de los unos y de las otras se había ido perdiendo a medida que se les habían ido haciendo múltiples adiciones y enmiendas. Con las *Leyes de Indias* sólo se había tendido a corregir los abusos de que eran víctimas los indios de las minas o a dar instrucciones encaminadas a resolver los casos de interés particular de los mineros, cuando no a reforzar los privilegios de que gozaban los de su clase. Pero los principales problemas de la minería americana habían quedado **sin tratar**. Para resolver los nu-

merosos casos no previstos, así como los dudosos que se llegaban a presentar, los mineros americanos recurrían a las leyes particulares de la Península, pero lo único que lograban era caer en confusión todavía mayor.

Primeras críticas y sugerencias de los criollos novohispanos

El famoso juriconsulto criollo don Francisco Javier de Gamboa (1717-1794) comprendió que era necesario hacer una revisión del estado en que se hallaba la industria minera de la Nueva España, desde los puntos de vista histórico, científico, legal y jurídico, a efecto de proponer las necesarias reformas. Los sabios *Comentarios a las Ordenanzas de Minas* (1761), que escribió para señalarlas, resultaron no sólo un comentario jurídico, sino un verdadero tratado histórico y técnico de la minería y del beneficio de los metales.

De dicha obra, ocho años más tarde, se derivó otra no menos destacada producción, de la cual fueron autores el peninsular don Juan Lucas de Lassaga (?-1786) y don Joaquín Velázquez Cárdenas de León (1732-1786), brillante criollo novohispano este último, que había hecho sus estudios y alcanzado título de abogado en el Seminario de la ciudad de México, y que, como catedrático de la Real y Pontificia Universidad de México, ya tenía alcanzada distinción por sus estudios de astronomía y de matemáticas.

A nombre de los propietarios de minas de la Nueva España, Lassaga y Velázquez Cárdenas prepararon en 1774 una famosa *Representación*, por medio de la cual solicitaron los mineros que, para su mejor organización como grupo, les fuera concedida la doble merced de crearles un *Tribunal de Minería*, formado por cuatro individuos capaces de ayudar a los mineros con algo más que la experiencia corriente, y de dotarlos de nuevas ordenanzas que reemplazaran a las existentes, ya rancias de más de dos siglos. Pidieron, además, autorización para fundar en la ciudad de México un *Colegio o Seminario Metálico*, fundamentalmente destinado a que en él se formaran individuos debidamente preparados para dirigir, tanto el laboreo de las minas como el beneficio de los metales, para lograr por este medio que los minerales pobres, que de ordinario eran desechados, pudiesen ser aprovechados, y que en el beneficio de la plata, el empleo de mejores métodos, disminuyese su desperdicio.

Revela cuán clara visión tuvieron de que sería importante

que algunos de los nuevos graduados se dedicaran de modo especial a las ciencias, el artículo que formularon acerca de sus destinos: "Unos podrán dedicarse solamente a las ciencias matemáticas, y otros a la Química y Metalurgia; y aunque éstas con aquéllas no tienen una necesaria conexión, harán mucho mejor los que aprendieren unos y otros estudios."

Plan original para la creación del Seminario Metálico

Obra de Velázquez Cárdenas fue el proyecto muy completo para la futura organización del nuevo Colegio, que apareció en la *Representación*.

Según dicho proyecto, el Colegio, dirigido "por un hombre sabio en las Matemáticas y en la Física Experimental, Química y Metálica", y "profundamente instruido en la Minería práctica de la Nueva España", debería tener cuatro maestros: el primero, para enseñar en dos años, aritmética, geometría, trigonometría y álgebra. El segundo, para enseñar en igual tiempo, hidrostática e hidráulica, aerometría (ventilación de las minas) y pirotécnica (manejo de los explosivos en las minas). El tercero, para dar un curso elemental de Química teórica y práctica, y el cuarto, para enseñar mineralogía, metalurgia, y "el uso del azogue, propio de nuestra América". Además de estos cuatro maestros, había otro, para dibujo.

El Colegio tendría veinticinco lugares, con trescientos pesos anuales cada uno, para otros tantos "niños" (adolescentes) hijos de mineros españoles pobres, o de indios caciques, a cuyos "niños" los mantendría de comer y vestir con la decencia correspondiente. Además, "franquearía instrucción gratuita a cuantos jóvenes solicitasen, ya fuese simplemente asistir a las lecciones, o bien ser admitidos en pupilaje, en cuyo caso pagarían su manutención".

En algún lugar cercano a la ciudad, el Colegio debería tener montadas máquinas de las usadas para las operaciones de la minería, destinadas a que los estudiantes se ejercitasen en su manejo, y "palpasen con la experiencia su fábrica y usos". Además, durante sus vacaciones, los colegiales serían llevados por sus maestros a las minas, para que en ellas "se ejercitaran", como por diversión, en las cosas que después deberían ser su destino".

A los contados alumnos que les sería permitido “dedicarse solamente a las Ciencias Matemáticas, a la Química o a la Metalurgia”, se les advertía “que harían mucho mejor los que aprendiesen unos y otros estudios”. Después de terminar los de toda la carrera, deberían pasar a residir durante dos años más a las minas, mantenidos por el Tribunal, para hacer en ellas su práctica. De resultar ésta satisfactoria, podría ya sometérselos a un examen teórico y práctico final; otorgárseles títulos de peritos facultativos de minas beneficiadoras de metales, y dárselos alguno de los destinos de peritos directores de obras de minas y de beneficio de metales, que en el futuro sólo ellos podrían ocupar.

Las condiciones de la Vieja España que fueron favorables para la reforma minera en la Nueva España

Originadas por las poderosas influencias que por entonces venía ejerciendo Francia sobre España, antes de seguir adelante conviene dejar bosquejadas las reinantes en una y otra nación.

En Francia, desde hacía dos centurias, había habido filósofos sostenedores de que el adelanto de las ciencias debía ser buscado por el camino del experimento, pero para entonces René Descartes (1596-1650) y Nicole Malebranche (1638-1715) ya habían caído en el olvido y cedido sus puestos a Pietro Gassendi (1592-1665) y a Isaac Newton (1642-1727), sin que por ello John Locke (1632-1704) dejara de seguir teniendo numerosos partidarios.

Aunque, según veremos en el curso de esta obra, mucho era lo que ya habían progresado en el siglo XVIII las matemáticas, la mecánica y la física, particularmente la electricidad, y aun la química; una obra escrita por François Marie Arouet de Voltaire (1694-1778) para dar a conocer y comentar la filosofía de Newton, fue la que más contribuyó a que los hombres empezaran a sentirse cada vez más atraídos por estudiar la Naturaleza, y cada vez más convencidos de que las ciencias naturales y la “filosofía natural” eran la parte más importante del saber, y a que no sólo los estudiosos, sino también las gentes del vulgo, empezaron a cambiar de modo de pensar acerca de su propia naturaleza, su vida y sus derechos; sobre la organización social y las formas de gobierno. Aún sin haber llegado a leer a Newton, todos hablaban de él, del mismo

modo que un siglo más tarde todos hablarían de Darwin, sencillamente porque uno y otro proponían ideas que daban al hombre un nuevo lugar en el universo. Otro de los que grandemente contribuyeron a difundir las nuevas ideas fue Jean Jacques Rousseau (1712-1778), quien, para criticar la organización de la sociedad, sostuvo que en ésta, unos cuantos corrompidos tenían todos los privilegios y el poder, en tanto que la gran masa del pueblo, por lo general sencilla, honesta, bondadosa y aun virtuosa, vivían en la esclavitud.

Los pensadores que aceptaron la *filosofía newtoniana* o *nueva filosofía*, y por ello empezaron a ser conocidos como "los filósofos", sostuvieron, por igual, que la verdad tendría que ser alcanzada pensando, y, por lo mismo, que todos los hombres deberían tener libertad para pensar. Las gentes ordinarias, a las cuales se había enseñado que la obediencia a las legítimas autoridades tradicionales era el camino para llegar a saber y a mejorarse, al enterarse de que la mente humana era independiente de tales autoridades y capaz de descubrir por sí misma lo que hubiese de cierto acerca del universo y del lugar en él ocupado por el hombre, se sintieron atraídas por la nueva filosofía, que halagaba hondamente su vanidad porque los hacía sentir que por sus propios esfuerzos serían capaces de progresar, de perfeccionarse y de ser dueños de sus destinos. Del convencimiento del gran poder de la razón, las gentes pasaron a pensar que la autoridad, política o religiosa, debía tener como base el consentimiento de los gobernados, y con ello la autoridad de los reyes y la de los eclesiásticos empezó a quedar amenazada. Con la publicación de la famosa *Enciclopedia*, que a costa de grandes y continuados trabajos editó, entre 1751 y 1777, Denis Diderot (1713-1784) para presentar en forma sistematizada las ideas del grupo de los "filósofos", quedó planteada la posibilidad de que ocurrieran cambios políticos que en un principio ni los filósofos ni el pueblo creyeron posibles, ni mucho menos desearon que tuvieran que ser alcanzados por medio de la revolución y de la guerra, con su inevitable séquito de odios, crueldades y derramamiento de sangre. Mas no fue otro el camino por el cual los trajo la Revolución Francesa, que, al nacer, pareció que no iba a ser más que una revolución de carácter puramente político, que en breve plazo terminaría, tan pronto como forjara una Constitución, pero que acabó transformada en una gran revolución en lo social y en lo económico, que abolió las clases sociales existentes, nobleza y clero; las despojó de sus privi-

legios y riquezas, e hizo otro tanto con los recaudadores de impuestos, con las corporaciones legales e industriales (gremios), que habían venido ejerciendo monopolios legales para hacer o vender diversos artículos.

Las influencias de Francia sobre España, en materia de ideas, se fueron haciendo cada vez más marcadas, en el reinado de Carlos III (1759-1788), durante el cual los escritos de los filósofos enciclopedistas ganaron amplia difusión entre los españoles cultos, y los dividieron en dos grupos: el de los afeerrados a las ideas y sentimientos tradicionales, y el de los partidarios de las ideas nuevas, o "filósofos", que si corto fue, por el número de sus componentes, resultó, en cambio, formidable por la calidad y actuaciones de sus miembros, en el seno de los círculos literarios, aristocráticos y aun eclesiásticos, seculares y regulares, y aun dentro del gobierno de Carlos III, muchos de cuyos ministros, particularmente el conde de Aranda (1718-1796) promovieron grandes reformas: En las Universidades, para hacer que la enseñanza fuese menos metafísica o escolástica y más positiva, y con base observacional y experimental, a cuyo fin, buscando dar a las ciencias naturales y a la medicina dichos puntos de apoyo, se hicieron en Madrid las fundaciones del Jardín Botánico, ya trasladado y mejor organizado hacia 1770, y del Museo de Historia Natural (1771); quedaron creados los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz (1748), de Barcelona (1764), de México (1768) y de San Carlos, de Madrid, y se organizaron expediciones de naturalistas, de las cuales, la destinada a la Nueva España empezó a llegar a ella en 1787. Las escuelas de primeras letras fueron muy aumentadas en número. En vez del latín y de las lenguas clásicas, se empezó a dar la preferencia al francés. Además de las nuevas ciencias, empezó a ser cultivada con particular interés la economía política, para averiguar cuáles eran las causas y los obstáculos que se oponían al aumento de la riqueza material, y para su fomento, así como el de la instrucción popular, fueron creadas las Sociedades económicas de amigos del País.

El Real Tribunal de Minería queda constituido y prepara sus Ordenanzas

Don José de Gálvez, (1729-1786) residió en la Nueva España de 1765 a 1772, con el cargo de Visitador General y la recomendación muy especial de enterarse de modo preferente

de las condiciones en que se hallaba su minería. Había regresado a España y servía de Ministro de Indias a Carlos III, cuando los mineros novohispanos solicitaron las reformas y, desde luego, se dio cuenta de que tendrían como necesaria consecuencia hacer que los envíos de oro y de plata que el Real Tesoro español recibía de las Américas, se fuesen haciendo cada vez mayores, al dar lugar, por una parte, al aumento de los impuestos percibidos por la Corona, y por otra, al aumento considerable de dinero circulante, que, en fin de cuentas, tendría que ir a dar, en su mayor parte, a España, puesto que, de acuerdo con la política del rígido monopolio que imperaba, los americanos no podían comprar más artículos procedentes del exterior, que los procedentes de la madre patria.

Carlos III ya se había trazado un vasto plan para llevar técnicos y expertos extranjeros para que fomentaran la minería en la península ibérica, y de acuerdo con él mismo, el mineralogista alemán Heinrich C. Storr había llegado en 1756 a Almadén, en donde, tras de fundar una famosa Real Academia de Minas, había quedado como director general de las minas de la región.

En consecuencia, la gestión de Gálvez originó sin dificultad, el 10. de julio de 1776, una real cédula por medio de la cual se ordenó la erección en México de un Real Tribunal General de la Minería, autorizado para crear un Banco de Avíos cuyos fondos deberían ser aplicados al fomento de las minas y al sostenimiento de un Colegio Metálico.

De acuerdo con lo dispuesto, el Tribunal quedó constituido por los diputados representantes del gremio de la minería, quienes eligieron para los empleos de Administrador y de Director generales respectivamente, a los dos autores de su Representación, don Juan Lucas de Lassaga y don Joaquín Velázquez Cárdenas de León.

La erección del Tribunal fue dada a conocer por bando del Virrey Bucareli y Ursúa, de 11 de agosto de 1777. El 20 de enero siguiente, se le otorgó la aprobación real, y se le ordenó que procediera a formar y remitiera a la mayor brevedad posible, un proyecto de las Ordenanzas por las cuales debería regirse. Lassaga y Velázquez Cárdenas se entregaron a la tarea de prepararlas, con tal solicitud y diligencia, que para el 21 de marzo siguiente las entregaron al virrey, quien no las envió a España sino hasta agosto de 1779.

Casa para el nuevo Seminario (1778)

El Real Tribunal —que tenía sus oficinas y un magnífico salón de sesiones en el Palacio del Virrey— estaba tan deseoso de crear su Colegio, que con fecha 16 de noviembre de 1778, celebró ante Notario un contrato que le daba opción a adquirir por compra, en treinta y un mil pesos, “una casa de vecindad grande, con altos y bajos, reedificada recientemente a la moderna, toda de mampostería y con dotación de agua, de la que era dueña la Provincia de San Nicolás de Tolentino, de la Orden de los Agustinos descalzos de las Islas Filipinas”. Dicha Orden, al llegar a México, en 1606, había tenido un primer hospicio contiguo a la parroquia de Santa Ana, y posteriormente había comprado un gran predio en la porción de la antigua y extensa calle llamada de las Atarazanas, sobre el cual había levantado su convento y su hospicio, bajo el título de San Nicolás. La casa de vecindad estaba marcada con el número 19.

En el caso de no hacer la compra, se obligaba a tomarla en arrendamiento por el término de nueve años, en cada uno de los cuales pagaría mil doscientos pesos como renta. El Tribunal quedaba autorizado, tanto para hacer en la casa cuantas obras y modificaciones le parecieren necesarias, para el fin de adaptarla a sus nuevos usos, como para disponer, para sus servicios, de la cocina principal y de la iglesia del Hospicio, así como de otro patio y de un corral que tenía anexos. Si la casa era devuelta antes de los nueve años estipulados, el Tribunal debería restituirla previamente al estado de que se daría constancia por medio de planos. El contrato fue elevado a escritura pública, y las llaves de la casa fueron entregadas al Tribunal el 10. de diciembre de 1778. Desde el año siguiente hasta el de 1791, tendría que seguir pagando las rentas, sin llegar a hacer uso de la casa, ni obtener, en cambio, el menor beneficio.

Las Reales Ordenanzas de Minería de 1783, con las bases aprobadas para la creación del Colegio

En su número del 28 de enero de 1784, la *Gaceta de México* dio la noticia de que el Tribunal General del importante cuerpo de minería “había tenido la satisfacción de ver aprobadas por S. M., por Real Cédula de 26 de mayo de 1783, las Ordenanzas que para su dirección, régimen y gobierno había formado.

Las nuevas Ordenanzas, en efecto, habían llegado ajustadas a los mismos lineamientos de la *Representación* de 1774, particularmente en lo relativo a la creación del Colegio para la adecuada preparación teórica y práctica de los futuros facultativos de minas.

Sin embargo, aparte de la finalidad de "instruirlos en toda la doctrina necesaria para el más acertado laborio de las Minas", se habían desentendido de la importantísima antes ya pedida, de hacer que algunos se dedicaran de modo especial a las ciencias.

Ocho años de dilación

Por lo pronto, dos circunstancias impidieron todo intento de creación del Colegio. La primera fue que, según una carta escrita por Gálvez al Virrey Bucareli, a donde el Tribunal debería mandar a sus expensas a cuatro jóvenes aventajados para que hicieran estudios, debería ser a la Real Escuela de Almadén. La segunda consistió en que el Tribunal carecía de fondos, tanto para cubrir los gastos de viaje de esos jóvenes, como para crear el Colegio.

El Tribunal tenía asignados ingresos ampliamente suficientes, no sólo para la creación, sino para el sostenimiento del Colegio. Pero la realidad era que tras de no llegar a percibirlos íntegros, se venía viendo obligado a hacer cuantiosos préstamos y aún "donativos graciosos" a las Reales Cajas de Su Majestad, siempre exigentes de remisiones cada vez más cuantiosas de caudales. El Tribunal, para poderlos proporcionar, los obtenía de particulares y de instituciones privadas, en calidad de préstamos, y para cubrir los réditos que tenía que pagar, aumentaba sus ingresos a costa de las mayores contribuciones que para tal efecto imponía a los mineros. Apenas en 1782, había enviado al rey un millón de pesos, que había obtenido en préstamo, con rédito del 5 pc, para cuyo pago había exigido de los mineros una contribución de 4 granos.

El Tribunal siempre esperaba verse reembolsado desde luego por la Tesorería Real, pero lo corriente era que sólo lo lograra a costa de penosas y reiteradas gestiones. Ya veremos que cuando hacia la terminación del período colonial las minas quedaron paralizadas por efecto del movimiento insurgente, esto, sumado a las circunstancias antes señaladas, puso al Tribunal

en estado de franca bancarrota, que, por lo demás, supo muy bien disimular.

Como el Virrey no cesaba de urgir al Tribunal a que procediese a la apertura del Colegio, el Tribunal decidió tomar dinero a réditos con qué poder hacerla. Lo impidieron, sin embargo, el que, a principios de 1786 y con sólo un mes de intervalo, fallecieron don Lucas de Lassaga y don Joaquín Velázquez Cárdenas.

Ya se disponía el Tribunal a hacer la elección de quienes debían entrar a ocupar sus puestos, de conformidad con lo prescrito en las flamantes Ordenanzas, cuando una Real Orden de 19 de julio de 1786, les hizo saber que el Rey se había servido dispensarlos de tal trabajo, y tenía ya nombrado Director de Minería al profesor de mineralogía Don Fausto de Elhuyar y Zubice (1755-1833). Desde 1777 él y su hermano Juan José, que ya se habían distinguido por sus actividades en la benemérita Real Sociedad Vascongada y en el Real Seminario de Vergara, habían sido enviados a estudiar metalurgia y métodos de minería en los por entonces más famosos centros mineros de Europa. En Freiburg, de Alemania, ambos habían recibido las lecciones de Abraham Gottlob Werner (1750-1817) sobre orictognosia y sobre la entonces novísima ciencia de la geología subterránea, que él era quien, en buena parte, había empezado a desarrollar. En Noruega y Suecia, las de los célebres químicos Scheele (1742-1786) y T. O. Bergman (1735-1784). También habían visitado minas en el Tirol, en las montañas Carintias, de Estiria, y en Inglaterra. De vuelta a España, habían emprendido diversas investigaciones, y entre ellas la que, por haberlos llevado a descubrir, en 1783, el wolframio (tungsteno), les había dado gran renombre. Después, Fausto había sido enviado a un segundo viaje de estudio en 1785 —probablemente con las miras, que él ignoraba, de prepararlo para sus futuras tareas en la Nueva España— con la misión concreta de estudiar a fondo el proceso de beneficio de la plata por amalgamación por mercurio, y de modo muy particular, el método, recién desarrollado en Hungría por el barón Born. Se encontraba en Viena, en 1786, cuando le llegó el aviso de su nombramiento de Director del Real Cuerpo de Minas de México, para donde salió llevando en su compañía a once mineros alemanes, en cuya compañía desembarcó en Veracruz el 20 de agosto de 1788. Tras de ellos fueron los mineralogistas don Federico Sonneschmidt, don Francisco Fischer (?-1815), y don Luis

Lindner (?-1805); otro, don Carlos Gottlieb Weinhold, era ingeniero de minas; los siete restantes eran maestros mineros.

Don Carlos M. Bustamante (1774-1848) lamentó que con el nombramiento de Elhuyar, aparte de que hubiera sido postergado el mérito de algunos mineros antiguos, el rey hubiera faltado a las Ordenanzas que acababa de sancionar, y escribió: “¿cómo no se había de violar, si el empleo estaba cuantiosamente dotado y era preciso preferir a cualquier español sobre el más ameritado criollo?” Debe, sin embargo, reconocerse que en la Nueva España no hubiera sido posible encontrar a ningún minero con preparación tan excelente como la que Elhuyar había ganado gracias a sus contactos con los grandes químicos y los mejores metalurgistas de la época. De los once mineros, aunque, según Bustamante “no sabían palabra sobre aumentar la saca de las platas”, ya veremos que los tres mineralogistas son muy dignos de ser recordados, muy particularmente don Luis Lindner.

Ya en la ciudad de México se encontró Elhuyar con un pedimento del fiscal, por medio del cual éste disponía que la apertura del Colegio de Minería fuese hecha a principios de 1789, con apercibimiento de que de cualquier dilación que en ello hubiere, él y el Tribunal serían responsables. Con todo, el plazo era tan perentorio, que lo único que pudo hacerse fue preparar planes para que la apertura tuviera lugar el primero de enero de 1790. Entre tanto, tan sólo pudo lograrse en 1789, que quedaran construidos en el patio de la casa algunos hornos de ensaye que, posteriormente, siempre fueron recordados como el principio del “laboratorio” de química del Colegio.

Los planes para 1790

Elhuyar pidió al Tribunal que le proporcionase los papeles, documentos y providencias que tuviese preparados para la futura organización del Colegio, y aunque, según Ramírez, el Tribunal contestó que nada tenía sobre el particular, se resistió uno a crearlo, no sólo en vista de los antecedentes que llevamos presentados, sino por que, salvo cambios y ampliaciones de menor importancia y las enormes divergencias de señalar como única finalidad al Colegio, la de “despachar títulos” a la terminación de los estudios, de los que “no debían esperarse sino conocimientos en estado de elementos”, sin preocuparse por que pudieran llevar a la especialización en las ciencias, deseada por los autores de la *Representación*, en lo demás el

plan de Elhuyar coincidió fundamentalmente con el de Velázquez Cárdenas, mismo que había servido de inspiración para las *Ordenanzas* de 1783.

Las materias de estudio para los cuatro años de la carrera quedaron distribuidas como sigue:

En el primer año, aritmética, álgebra, geometría elemental, trigonometría plana y secciones cónicas.

En el segundo año, geometría práctica aplicada a las operaciones propias usuales de la Minería (incluyéndose en ella la geometría subterránea) y, además, la dinámica y la hidrodinámica.

En el tercer año, la "química", reducida al reino mineral, comprendiéndose en ella el conocimiento de los minerales, el de sus principios constitutivos y el de los métodos empleados para analizarlos, además, la metalurgia, o tratado de los diversos métodos y operaciones con que se benefician generalmente todos los productos subterráneos.

En el cuarto año, la física subterránea o teoría de las montañas, destinada a servir de introducción para el subsecuente estudio de laboreo de las minas y de las faenas requeridas para las excavaciones subterráneas, "desde el primer reconocimiento de un terreno, hasta la extracción de los frutos y demás materias".

Deberían tenerse, además, clases de dibujo y de lengua francesa. A la terminación de los cursos del 3o. y 4o. años, los alumnos deberían pasar durante dos o tres meses a las minas próximas a la capital, con la finalidad de que bajo la dirección de sus maestros se ejercitaran prácticamente en lo que habían aprendido en la teoría.

Además de las aulas necesarias, el Seminario debería tener dos gabinetes: uno de modelos y máquinas, hornos y utensilios diversos, y otro para los minerales y los productos de los beneficios. Además, un "elaboratorio" de "química".

El aprovechamiento de los alumnos sería juzgado por medio de exámenes parciales durante el año, y a la terminación de los cursos, los alumnos deberían sustentar actos públicos.

Elhuyar se esforzó por reglamentar de la manera más minuciosa el régimen de vida que debería ser observado por los 25 colegiales residentes: después de levantarse a las seis de la mañana, debían pasar en chupa o en bata a un salón, a efecto de hacer allí su oración y ofrecer las obras del día a Dios. Hecho esto, tras de ser peinados por los criados, debían desayunar; regresar a sus cuartos para vestirse; repasar sus lec-

ciones desde las 7 hasta las 8 y oír misa a esta hora. Después de las diarias tareas, a las 8 de la noche debían rezar el rosario; cenar después, y tras de hacer un examen de conciencia, acostarse a las 9. En las mañanas de los domingos y días festivos, debían dedicar la habitual hora de estudio, de 7 a 8 de la mañana, a repasar la doctrina cristiana, y a las 8 debían oír misa y escuchar una plática del Rector. En seguida debían concurrir a una función de iglesia, y de no haber ninguna, dedicarse a hacer visitas a los ministerios del Tribunal y a las personas principales, "para adquirir los modales de sociedad". Por la tarde debían asistir a otra función de iglesia, y de no haberla, ponerse a estudiar de 6 a 7, para luego terminar el día en la forma acostumbrada.

Dos años más de dilación

El 12 de febrero de 1790, el Virrey se manifestó de acuerdo con que el Colegio fuese puesto en planta "con el arreglo y la distribución de oficinas que pareciera bien al director", y, en consecuencia, prometió proporcionar los artículos que fuesen necesarios.

Por lo pronto, Elhuyar se trasladó a las minas de Sombrette, probablemente para comprobar los resultados que habría podido alcanzar Sonneschmidt, como fruto de sus observaciones en las minas del Marqués del Apartado. Desde allí envió, el 24 de marzo siguiente, varias listas precedidas de una parte expositiva, para que se pidieran los aparatos de física experimental, que había seleccionado de acuerdo con la obra del Profesor Sigaud de la Fond, traducida por don Tadeo Lope; "útiles, reactivos e ingredientes" para el "elaboratorio" de "chimia"; una colección mineralógica; diversos instrumentos necesarios para trabajos de gabinete y en el campo, y libros.

Elhuyar no regresó a la ciudad de México sino hasta mediados de 1791, para entonces descubrir que la casa contigua al Hospicio de San Nicolás no serviría para el Colegio, sino después de hacerle costosas reparaciones, y como tampoco era posible encontrar alguna otra que fuera adecuada, sugirió por más conveniente la fabricación de un edificio adecuado, de acuerdo con los planes que al efecto hizo preparar. Sin embargo, en obvio de nuevas dilaciones, propuso que el Colegio fuera inaugurado de manera provisional en la casa que ya tenía, después de agregarle la que con ella colindaba por su lado oriental. Mientras quedaba formada la biblioteca, se com-

praban los aparatos, se construían los modelos y se arreglaban las colecciones, se pensó que bien podía iniciarse la vida del Colegio, con sólo las primeras clases, para las cuales no se requería ninguno de esos materiales.

Los primeros profesores

Al proceder a nombrar a los nuevos profesores, Elhuyar trató a los criollos del país con la misma poca justicia y falta de tacto con que era corriente que procedieran los peninsulares, que llegaban siempre imbuidos de prejuicios en contra de su valer y sus capacidades. Así, aunque don Antonio de León y Gama (1735-1802) tenía acreditada competencia en astronomía, era catedrático de la Real y Pontificia Universidad, y alegaba haber sido nombrado por Velázquez Cárdenas para las clases de *aerometría* (ventilación de las minas) y *de pirotecnia* (manejo de explosivos), Elhuyar le exigió que, para acreditar sus méritos, enviara las lecciones sobre matemáticas y mecánica, que tenía escritas, acompañadas de una relación de los estudios que tenía hechos, demandas que él, por dignidad, se abstuvo de satisfacer.

Pensaba Elhuyar, que para las materias básicas, los catedráticos debían ser traídos de España. Desde luego, para las matemáticas, no se hizo preciso escoger candidato, porque el capitán don Andrés-José Rodríguez había llegado ya nombrado desde España. A don Mariano Chanin, comerciante peninsular de la ciudad de México, que, por haber sido educado en Francia, conocía bien el francés, le confió la enseñanza de esta lengua, ajustada al libro de texto de Chantreau. Para la clase de dibujo, única para la cual creía que podría encontrar profesores en México, logró que la Real Academia de San Carlos le proporcionara a don Esteban González para que enseñara a dibujar planos lineales y geográficos, y a don Bernardo Gil, para que enseñara dibujo de figura. Para cuando el curso de física se abriera en 1793, propuso, con carácter provisional, a don Francisco Antonio Bataller (? -1800), quien ya la había servido con el carácter de interino, en el Real Colegio de San Isidro, de Madrid, y a la sazón era minero en el país. Para la química, la metalurgia, la geometría subterránea y el laboreo de minas, pidió que el profesor fuera seleccionado de entre un grupo de jóvenes, que primero en 1786, y nuevamente en 1788, había salido de España,

pensionados para hacer estudios de metalurgia en Schemnitz, de Hungría, y de matemáticas, física y química en París, y que tenían hechos recorridos de estudio y observación por Austria, Bohemia, Sajonia, Hannover e Inglaterra.

RAFAEL GARCIA GRANADOS

Nació en México, D. F., el 20 de febrero de 1893. Murió en México, D. F., el 7 de enero de 1956.

Historiador, periodista, agrónomo. Fundó en unión de Pablo Martínez del Río el Instituto de Historia de la Universidad Nacional, al cual legó su importante biblioteca.

Es autor de, entre otras obras, *Huejotzingo* (en colaboración); *La sillería de San Agustín* (1941); *Filias y Fobias. Opúsculos históricos* (1937); *Una ciudad teochichimeca* (en colaboración), (1941); *Cortés ante la juventud* (1949); *Cupillas de indios en Nueva España* (1935); *Estudio comparativo de los signos cronográficos en los códices prehispánicos de México* (1939); *La ciudad de Oaxaca*, con Luis Mac Gregor (1933); *Diccionario biográfico de historia antigua de México*, 3 v. (1952-1953); *Xochimilco* (1934); Prólogo a *Historiadores mexicanos del siglo XVIII* de Víctor Rico González (1949) y otros estudios publicados en revistas especializadas.

El Instituto de Historia de la Universidad Nacional de México le dedicó un libro: *Homenaje a Rafael García Granados*. Prólogo de Pablo Martínez del Río, México, INAH, 1960, 362 p. ils., que recoge su bibliografía.

Fuente: Rafael García Granados. *Filias y Fobias. Opúsculos históricos*. México, Editorial Polis, 1937, 359 p., p 235-238.

LA HONRADEZ DE LA HISTORIA

La Cámara Española de Comercio ha protestado porque en las escuelas se deforma la Historia y se les inculcan a los niños odios y rencores. Esta protesta provocó unas declaraciones del Presidente de la Liga Nacional de Maestros en que se acusa a los profesores de Instrucción Primaria de fomentar entre los educandos "odios para los mejicanos y extranjeros que tomaron parte en las guerras sostenidas por el país en todo el curso de su historia."

Justa es la pretensión de la Cámara Española de Comercio. Hermoso el fraternal evangelio que predica el Presidente de la Liga de Maestros. Pero (el eterno pero de los necios) ¿será posible enseñar a los niños una Historia de México exenta de pasiones? ¿Existe un libro de texto o un profesor que llene ese requisito? ¿Podrá lograrse ese ideal sin derrocar al noventa y nueve por ciento de nuestros héroes?

Por un Cuauhtémoc, un Vasco de Quiroga, o un Santos Degollado, pululan los Moctezumas segundo, Nuños de Guzmán, Leonardos Márquez y Panchos Villa.

Al historiador puede y debe pedírsele que sea honrado, pero pedirle que sea desapasionado es pedir peras al olmo.

La historia que se enseña a los niños en las escuelas primarias debe, en su forma rudimentaria, estar en armonía con la que se les enseña en las escuelas superiores y en las universidades.

Es imposible enseñar una historia abstracta, sociológica, impersonal. Las ideas están íntimamente vinculadas con los hombres que se sirvieron de ellas ¡ay! como banderas, y no se puede hacer historia sin hacer la psicología de esos hombres.

Lo que más a menudo deforma la historia es la política, que se sirve de ella sin criterio científico para lograr determinado objetivo, en vez de usarla para deducir enseñanzas. Que arranca de la falsa suposición de considerar a México como un país de indios, o de españoles, componiéndose en realidad de una mezcla imperfecta de indios, criollos y mestizos. Este falso concepto acerca de los componentes de la raza mexicana, es lo que produce aberraciones como los frescos de Diego Rivera o la literatura de Jenaro García.

No les gusta a los profesores indiófilos enseñar a sus discípulos que la religión del Anáhuac prescribía en el segundo mes del año (Tlacaxipehualixtli) desollar a los prisioneros (hombres, mujeres y niños) comiendo su carne después de cocida y condimentada (tlacatlaoli) y vestirse la piel de la víctima que se debía usar durante veinte días, al cabo de los cuales el individuo se bañaba y se curaba las enfermedades contraídas por el contacto de aquellos pútridos despojos humanos.

A los profesores hispanófilos, en cambio, no les gusta referir cómo Pedro de Alvarado quemó a los caciques de Uta-tlán ni cómo Nuño de Guzmán despobló a la provincia de Pánuco haciendo esclavos a sus habitantes, marcándolos en la mejilla con un hierro candente y vendiéndolos a los encomenderos de las Antillas.

Los acontecimientos ocurridos hace cuatro siglos despiertan aún tales pasiones, que los restos de Cortés, el fundador de nuestra nacionalidad, permanecen escondidos por temor a una profanación.

Y si la contienda de hace cuatro siglos no ha podido aún serenarse, ¿será posible pedir imparcialidad al historiador

de la Guerra de Independencia, de la Guerra de Reforma o de la Revolución?

Mientras unos historiadores ven en Hidalgo al alma inmaculada de la Independencia, otros no pueden olvidar su indiferencia ante los desmanes de sus chusmas en la Alhóndiga de Granaditas y no faltan descendientes mexicanos que le guarden rencor por los asesinatos de sus antepasados españoles inocentes que sacrificó en masa en Morelia y Guadalajara.

Tal vez menos profundos por no tener raigambre étnica, pero no por eso menos personales por estar cercanos los acontecimientos, son los rencores que datan de nuestras dos guerras extranjeras y de nuestras incontables luchas intestinas. Las hogueras en que ardieron ayer las pasiones de chinacos, revolucionarios, polkos, constitucionalistas, imperialistas, reaccionarios, mochos, puros, etc., son hoy rescoldos no siempre fáciles de apagar.

En una montaña de los Estados Unidos se está esculpiendo un monumento —*biggest in the world*, naturalmente— a los caudillos de ambos bandos en la guerra de secesión, por haberse reconocido que tanto vencedores como vencidos lucharon por un ideal desinteresado. Esta muestra de imparcialidad histórica, y desapasionada visión, es difícil de realizar en nuestra "América de sangre cálida", pero es el ideal que debemos perseguir para lograr un día que, desgraciadamente, no veo cercano, la realización de los nobles anhelos de la Cámara Española de Comercio y del Presidente de la Liga Nacional de Maestros.

LUIS PAEZ BROTCHE

Nació en Guadalajara el 3 de enero de 1893, donde muere en 1968.

Historiador y literato. Ha escrito: *Guadalajara de Indias* (1932); *Jalisco, historia mínima* (1940); *Guadalajara novogalaica* (1942); *La Nueva Galicia a través de su viejo archivo judicial* (1939); *Guadalajara y su nomenclatura en la época colonial*; *Monografías históricas regionales* (1957); *Biografía de don José Antonio Torres*; *Guadalajara capitalina y su cuarto centenario* (1961); *Valiosos documentos tapatíos sobre la intervención francesa* (1963); y nutridos artículos acerca de la Nueva Galicia. Prologó los *Ekos Nacionales* de Alberto M. Brambila (1929).

Fuente: Luis Páez Brotschie. *Jalisco, historia mínima*, 2 v. Guadalajara, Editor Ricardo Delgado, 1940. I-199-201.

EL INDIO MARIANO

El miércoles 1o. de enero de 1801, primer día del siglo, fue como la alborada de la Libertad para México, y para la Intendencia de Guadalajara en particular: ese día ocurrió la insurrección en el pueblo de Santa Fe de Izcatán, en el hoy Estado de Nayarit, encabezada por un indio llamado Mariano (a) "Máscara de Oro" hijo de un alcalde, y a quien otros llamaban Juan Hilario, que pretendía restaurar la monarquía de Motecuhzoma y coronarse rey con una corona de una imagen; pero los rebeldes que lo siguieron fueron derrotados poco después en El Rodeo, cerca de Tepic, por tropas salidas de Guadalajara. En esta ciudad el movimiento produjo una conspiración abortada el sábado 1o. de marzo por la traición del cochero Valerio Beltrán, que denunció al promotor, Josef Simón Méndez, monaguillo de la Catedral, de 21 años de edad, quien había redactado una proclama sediciosa para iniciar la independencia, y en la cual se obligaban los conjurados "a derramar la última gota de sangre en defensa de su patria y vengarse de las incomparables injurias del gobierno y de todos los europeos por el abatimiento e infeliz estado a que los tenían reducidos, y que para no pagar por ser cristianos y que sus cuerpos fuesen sepultados, ni el tanto por ciento de sus caudales, ni tener alcabalas: viendo estas crueldades y que les tiraban a destruir con sus latrocinios, prometían por Dios

y por su santo bautismo no dejar la empresa hasta morir o vencer, y si algún infame por temor o estipendio llegase a descubrir la conjura, sería destruido hasta no considerar que se hallase en los abismos infernales; ofreciendo todos y cada uno por Jesucristo no declarar nada de esto, obedecer cuanto se les mandase, poner su vida y armas suficientes para tal empresa". Se hallaban inodados en la junta sediciosa, además de Méndez y el cochero Beltrán, "don Juan Delgadillo, vendedor de caldos y de oficio sastre", "don Manuel Robles, soltero, de veinte y cuatro años de edad y escribiente", y "Josef Antonio Núñez, de ejercicio tendero, casado y de veinte y seis años de edad". Méndez, "con motivo de hablar de la revolución de los indios de Tepic, les había indicado que si tuvieran trescientos hombres se apoderarían de esa ciudad (Guadalajara)" y declaró "que Beltrán fue quien le indujo a extender el papel, quejándose de todos los ministros de esa Audiencia y expresándole su deseo de matarlos". "Beltrán sostuvo que Méndez le había comunicado el criminal proyecto de emprender una sublevación apoderándose del gobierno por los inicuos medios de dar muerte al presidente y ministros de esa Audiencia, a todo europeo y a los criollos que obtuviesen mando." El fiscal pidió para Méndez "la pena ordinaria de muerte, confiscación de todos sus bienes, incurso en infamia, y que, cortada la cabeza por mano del verdugo, se pusiera en una escarpia en la casa de su habitación, y a los cómplices la pena de cinco años de presidio por haber sabido el delito y no haberle delatado, como el cochero Beltrán." La Audiencia, un poco más benigna que su fiscal, condenó en 5 de abril de 1802 "a Méndez a que por tiempo de ocho años nos sirviese —dice el rey Carlos IV en su cédula de 5 de julio de 1803, fechada en Madrid, y que original se guarda en el Archivo del Tribunal— en el presidio de La Habana... y por lo que respecta a los demás reos, disteis por compurgada su criminalidad: añadiendo en vuestra expresada carta —de 15 de junio de 1802— que al tiempo que se estaba siguiendo en esa Audiencia causa contra varios pueblos de indios de la jurisdicción de Tepic y otras inmediaciones, por sublevación intentada... se formó la referida contra el Monacillo Méndez... Visto lo referido en mi Consejo de las Indias... he resuelto que no se haga novedad... en esta causa. Pero asimismo he resuelto manifestaros que habéis incurrido en mi real desagrado por la indulgencia con que os versasteis en la determinación... siendo peculiar de mi soberanía el moderar

las penas... y consiendiendo la verdadera clemencia en castigar severamente los delincuentes, particularmente los de esta gravedad: lo que espero tendréis entendido para gobierno en lo sucesivo y que, en casos semejantes, procederéis con sujeción y puntual arreglo a las leyes, como os lo ordeno y mando... por ser así mi voluntad... Yo el rey."

AGUSTIN MILLARES CARLO

Nacido en la Gran Canaria, en Las Palmas, el 10 de agosto de 1893. Murió en 1978, en España.

Notable humanista a quien se deben trabajos fundamentales en varias disciplinas como la paleografía, la bibliografía, la diplomática, la historia y las letras. Su labor, desarrollada tanto en España como en América —México y Venezuela fundamentalmente—, fue fecunda y valiosa.

A más de limpias versiones de Cicerón, Salustio, Lucrecio, Mora y Acosta, se le deben numerosas obras entre las que sobresalen: *Documentos pontificios en papiro de archivos catalanes* (1918); *Feijoo y Mayans* (1923); *La biblioteca de Gonzalo Argote de Molina* (1923); *El siglo XVIII español y los intentos de formación de un "Corpus diplomático"* (1925); *Feijoo. Teatro crítico universal* (1923-1926); *La cancellería real en Castilla y León hasta fines del reinado de Fernando III* (1926); *Índice y extractos de los libros de Cédulas y Provisiones del Archivo Municipal de Madrid (siglos XV-XVI)* (1929); *Paleografía española. Ensayo de una historia de la escritura en España entre los siglos VIII y XVII* (1929); *Ensayo de una bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI a XVIII)* (1932); *Tratado de paleografía española* (1932); *Notas bibliográficas acerca de archivos españoles* (1935); *Los códices visigóticos de la Biblioteca Capitular de Toledo. Cuestiones cronológicas y de procedencia* (1935); *Gramática elemental de la lengua latina* (1936); *Antología latina* (1937); *Nuevos estudios de paleografía española* (1941); en colaboración con José Ignacio Mantecón: *Bibliografía de bibliografías mexicanas* (1943); *El Archivo de Notarías del Departamento del Distrito Federal* (1944) y el *Índice y extracto de los protocolos del siglo XVI del Archivo de Notarías del Distrito Federal* (1944 y 1946); *Manual antológico de la lengua latina* (1944); *Dos discursos de Feijoo sobre América* (1941); *Historia universal de la literatura* (1945); *Cartas recibidas de España por Francisco Cervantes de Salazar* (1946); *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de las colecciones diplomáticas fundamentales para la historia de México* (1948); *Investigaciones bibliográficas iberoamericanas. Época colonial* (1950); *Historia de la literatura latina* (1950); *Notas bibliográficas acerca de los archivos municipales, ediciones de libros de acuerdos y colecciones de documentos concejiles* (1952); *Juan Pablos, primer impresor que a esta tierra vino*, en colaboración con Julián Calvo (1953); *Testimonios auténticos acerca de los protomártires del Japón* (1954); *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*, 3 v. (1955); *Don Juan José de Eguira y Eguren (1695-1763) y su "Biblioteca*

Mexicana" (1957); *Tres estudios bibliográficos: I. Juan López de Palacios Rubios, II. Antonio de León Pinelo y su Epítome, III. El cronista Gil González Dávila y sus obras* (1965).

Realizó excelentes traducciones de las obras de Tomás Moro, Marco Tulio Cicerón, Cayo Salustio Crispo, Pedro Mártir de Anglería, Tito Livio, Tito Lucrecio Caro y otros más. Preparó las ediciones de fray Bartolomé de las Casas, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión* (1942); Lope Félix de Vega Carpio, *Poesías escogidas* (1947); Miguel de Cervantes Saavedra, *Poesías* (1947); Francisco Cervantes de Salazar, *Diálogos y crónicas de la Nueva España* (1948); *Las leyes nuevas de Indias* (1952); Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (1954); Juan Ruiz de Alarcón, *Obras completas* (1957-1959); León Pinelo, *El epítome* (1958); y muchísimas más, reveladoras de su fecunda vida y actividad.

Fuente: Agustín Millares Carlo. *Don Juan José de Eguiara y Eguren (1695-1763) y su "Biblioteca Mexicana"*, México, 1957.

JUAN JOSE DE EGUIARA Y EGUREN

Don Juan José de Eguiara y Eguren nació en la capital de la Nueva España en febrero de 1696, y fue bautizado en el Sagrario de la Catedral el 16 del mismo mes. Su padre, don Nicolás de Eguiara y Eguren, originario de Vergara (Guipúzcoa), había contraído matrimonio en México, previa dispensa de parentesco, con doña María de Elorriaga y Eguren, nacida en la capital de la Nueva España y oriunda de Anzuola (Guipúzcoa), el 13 de junio de 1694.

Destinado Eguiara a la carrera eclesiástica, fue colegial real de oposición en el más antiguo Seminario de San Ildefonso, a principios del siglo XVIII, y pasó luego a cursar filosofía al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús. Obtuvo el título de clérigo de menores, que se le expidió firmado por el obispo de Puerto Rico, fray Pedro de la Concepción Urteaga Salazar y Parra, franciscano.

Siguió en la Real y Pontificia Universidad los estudios de Artes, Filosofía y Teología, y obtuvo, el 28 de enero de 1709, el título de bachiller en la primera de las mencionadas facultades. El 17 de abril de 1712 solicitó licencia para practicar las lecciones correspondientes al grado de bachiller, por haber aprobado los cuatro cursos de rigor. El 23 de los mismos mes y año, y previa presentación de sendos certificados del doctor

Ita y Parra y de don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, acreditativos de su asistencia al último curso de Prima de Teología y a la Cátedra de Sagrada Escritura, pidió que por haber seguido los cuatro cursos de Teología y las diez lecciones prevenidas por el Estatuto, se le señalase el jueves 28 de abril, por la tarde, para tomar puntos y graduarse de bachiller, luego de leer una hora de ampolleta sobre el Maestro de la Sentencia (Pedro Lombardo) al día siguiente. Hecha presentación de testigos, y practicados los ejercicios, obtuvo Eguiara el grado de bachiller en Teología el 29 de abril de 1712, de manos del doctor don Juan de Aldave.

Pronto comenzó la carrera docente de nuestro biografiado, pues consta que entre los años de 1713 y 1722 fue sustituto de Retórica, Prima de Teología y Prima de Sagrada Escritura, y que se había opuesto a varias cátedras y obtenido sufragios en algunas ocasiones, sin dejar por eso de asistir a funciones, réplicas y otras tareas escolásticas. Por un despacho fechado el 23 de junio de 1713, y firmado por Pedro de Robledo, notario público, consta que Eguiara era titular de la capellanía instituida por Cristóbal de León, con dote de tres mil pesos y cargo de dieciséis misas al año.

Entre 22 de abril de 1712 y 24 del mismo mes de 1715, ejerció la pasantía de tres años, conforme a lo dispuesto. En la última de las indicadas fechas presentó petición en demanda de los grados de licenciado y doctor en Teología y pidió se le señalase el acto primero de repetición. Desde febrero de 1713 había exhibido Eguiara la suma de mil pesos de oro, para obtención del segundo de los indicados títulos.

El 5 de mayo de 1715, defendió nuestro actuante la repetición que comienza *Clyties aetherea*, y entre 6 y 10 del mismo mes, cuatro actillos del Maestro de las Sentencias. Seis días más tarde, llevó a cabo la defensa de los Quodlibetos de rigor (*Cornu nectaris*). En su virtud, publicáronse de orden del señor maestrescuela y cancelario don José Ibáñez de Lamadrid y Bustamante, los edictos para el grado de licenciado y, previa asignación de puntos en el Maestro de las Sentencias por la referida autoridad y los examinadores sinodales don José Fernández y don Juan Antonio Saldaña, y práctica de los ejercicios correspondientes (24 de mayo de 1715), concediósele al día siguiente el título de licenciado.

Habiéndose publicado el 30 del mismo mes los edictos para el de doctor, y tras de dispensársele por el señor virrey de la pompa y paseo acostumbrados en el mismo (12 de junio),

solicitó y obtuvo Eguiara que se le señalase el 19 de dicho mes para la práctica de los actos correspondientes al grado que pretendía. Las conclusiones que en los mismos defendió el 30 de junio (fecha en que se le otorgó unánimemente el referido doctorado), se contienen en el impreso que comienza *Laureata Minerva*.

Eguiara ingresó en el profesorado en propiedad, o numerario, como hoy diríamos, en 1723, pues habiendo vacado la cátedra de Vísperas de Filosofía, por ascenso de su maestro el doctor Don Bartolomé Felipe de Ita y Parra a la de Prima de la misma facultad, leyó de oposición el día 27 de enero de dicho año, y mereció la honra de ser nombrado, *nemine discrepante*, en competencia con noventa y siete adversarios.

El 2 de noviembre del año siguiente, por ascenso del que era su titular, fray José de las Heras, a la cátedra de Prima, se le adjudicó, por oposición, en propiedad, la de Vísperas de Teología, cargo del que se posesionó el 27 del mismo mes y en cuyo desempeño permaneció por tiempo de catorce años, pues habiendo fallecido el propietario antes citado de la de Prima, opúsose Eguiara a la vacante, que le fue adjudicada, en concurso con treinta opositores, el 15 de marzo de 1738; de ella se posesionó tres días después. En las postrimerías de 1747 debió de jubilarse de esta cátedra, aunque siguió explicándola durante algún tiempo. En 1749 fue exaltado por cinco votos, contra cuatro obtenidos por el doctor don Manuel Barrientos, a la rectoría de la Universidad.

Desde 1720 inició Eguiara sus relaciones con el Cabildo de la Metropolitana, en el que había de desempeñar importantes funciones; en los meses de mayo y junio de dicho año actuó, en efecto, como opositor a la canonjía lectoral y entró en votos para su provisión. Presentóse en 1725 en calidad de aspirante a la magistralía, y fue propuesto en tercer lugar y con sufragios para el segundo. Reiteró la misma oposición dos años más tarde. En 1729 optó nuevamente a la lectoral, y se le colocó en el primer lugar de la terna con el doctor don Fernando Ortiz, a quien, por mayor en edad se le adjudicó la prebenda.

Previa consulta de la Cámara de Indias, confirmóle Su Majestad, el 9 de octubre de 1747, la magistralía de la Metropolitana, a la que se había opuesto en las postrimerías de 1746 y principios del siguiente, y el 12 de noviembre de igual año le fue expedido el real despacho de presentación al mismo cargo.

Por Real Decreto de 30 de septiembre de 1751 se le nombró obispo de Yucatán, cargo vacante por ascenso de don Fray Francisco de San Buenaventura y Tejada a la mitra de Guadalajara, y se le expidieron, el 28 de octubre del mismo año, la Real Cédula de gobierno, y el 12 de marzo y 18 de abril de 1752, las bulas ejecutorias, y una libranza de tres mil pesos para los gastos de bulas, ornamento, pontificado y viaje, respectivamente. Eguiara no aceptó este nombramiento, alegando sus achaques y hallarse ocupado en la composición de la *Biblioteca Mexicana*, según lo expresó en carta de 6 de julio de 1752, existente en el Archivo de Indias de Sevilla y publicada primeramente por Medina. Previnosele el 12 de febrero de 1753 haberse aceptado como buenas sus excusas.

Cuatro años más tarde, el 3 de julio de 1757, fue designado para el cargo de tesorero de la Catedral de México, vacante por haber pasado su titular don Ignacio Ceballos Villagutierre a la chantría, que a su vez lo estaba por fallecimiento de don Luis Antonio de Torres. Habiendo vacado por muerte del doctor don Francisco Rodríguez Navarajo la maestrescología de la Catedral Metropolitana, fue nuestro Eguiara promovido a ella por Real Cédula, dada en San Lorenzo el Real, el 30 de octubre de 1757. Como el cargo de maestrescuela llevaba anejo, en virtud de la Constitución 46, el de Cancelario de la Universidad, solicitó Eguiara este último, y lo obtuvo el 10 de abril de 1758, cuando era rector don Antonio de Chávez. Finalmente, fue electo para la dignidad de chantre.

Además de los cargos enumerados en las anteriores líneas, ocupó nuestro biografiado otros de importancia. En 1723 era Conciliario de la Universidad, y en 1724 Examinador Sindical del Arzobispado. En la misma fecha se titulaba ya Diputado de la Hacienda Real de la Universidad, y en 1737, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición. Hacia 1746 desempeñaba las funciones de Visitador de la Real Capilla de la Universidad. Pasó en 1748 a ser Capellán de las monjas Capuchinas. En el año siguiente era Teólogo de Cámara y Consultor ordinario del arzobispo Rubio y Salinas. Fue asimismo miembro de la Congregación de San Pedro y Juez del Seminario Conciliar. En 1757 se titulaba Visitador de la Capilla de la Universidad y Juez conservador de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de San Agustín de México. Desde el año 1709 mantenía una Academia que comenzó a actuar en el Oratorio de San Felipe Neri, del que fue devotísimo, y se trasladó luego a la Real Universidad, frecuentada por siete doctores teó-

logos, bachilleres, pasantes y cursantes, en la cual, dos días a la semana, se defendían conclusiones de Teología escolástica y se resolvían casos de Teología moral, bajo la presidencia de Eguiara, a partir de 1712.

Falleció el autor de la *Biblioteca*, en México, el día 29 de enero de 1763. "Ignoro —escribe Galindo y Villa— en qué parte de la Catedral descansan aquellas venerables cenizas, por no cubrir a la huesa lápida con epitafio alguno." En el mismo templo se le hicieron solemnes exequias, la Universidad le consagró un regio funeral en su capilla, el 12 de agosto del mismo año de 1763; con tal motivo se publicó por el rector don Agustín Quintela la Tierna demostración, que además de poesías latinas y castellanas de Fray José de Leyza, de la Provincia de los Descalzos, Agustinos, Carmelitas, de la Merced, de Jesús, Congregación de San Felipe Neri, del doctor Juan José de la Piña Auñón Rodríguez, de don José Bravo y don Francisco Ignacio Cigala, contiene la *Funebris declamatio* de don Pedro José Rodríguez y Arizpe, y la oración castellana, que con título de *El sabio con aprobación de Dios*, pronunció el padre José Mariano Vallarta, de la Compañía de Jesús.

Dos retratos de Eguiara han llegado hasta nosotros. El más conocido, existe en el Museo Arqueológico de México, lo representa de cuerpo entero, con unos cuarenta años de edad. En el otro, reproducido por Carrillo y Ancona, aparece ya decrepito, debió de ser ejecutado a raíz de su nombramiento para el obispado de Yucatán, cuando el retratado contaba cincuenta y siete años.

VICENTE TEODULO MENDOZA GUTIERREZ

Nació en Cholula, Puebla, el 27 de enero de 1894, murió en la ciudad de México el 24 de octubre de 1964.

Musicólogo de sólidos conocimientos. Sus estudios acerca de la música y el instrumental musical indígena le llevaron al estudio del folklore, disciplina de la que hizo su especialidad, habiendo alcanzado en ella gran nombradía. Varios de sus trabajos más importantes los hizo con el auxilio de su esposa Virginia Rodríguez Rivera.

Ha publicado: *Instrumental precortesiano de percusión. Romance y corrido*; *50 romances armonizados*; *Lírica infantil de México*; *Canciones mexicanas*; *Folklore de San Pedro Piedra Gorda, Zac.* (1952); *La décima en México* (1947); *El corrido mexicano* (1954); *Glosas y Décimas de México* (1956 y 1957); *Vida y costumbres de la Universidad de México* (1951); *Panorama de la música tradicional de México* (1956); *Aires nacionales del Estado de Hidalgo* (1955); *Música indígena otomí*; *Investigación musical en el Valle del Mezquital*, 1936 (1951); *Temas y figuras de la Intervención* (1963). Prologó el *Calendario folklórico de fiestas en la República Mexicana* (1956). Varias obras publicó en colaboración con otros investigadores.

Fuente: Vicente T. Mendoza. *Panorama de la música tradicional de México*. México, Imprenta Universitaria, 1956. 258 p. ils. (Instituto de Investigaciones Estéticas. Estudios y Fuentes del Arte en México VII), p. 103-110.

EL CORRIDO Y LA MUSICA MEXICANA

Tal como ha llegado hasta nosotros, el corrido es un género épico-lírico-narrativo en cuartetos de rima variable, asonante o consonante en los versos pares; forma literaria sobre la que se apoya una frase musical compuesta generalmente de cuatro miembros, que relata aquellos sucesos que hieren poderosamente la sensibilidad de las multitudes. Por lo que tiene de épico deriva del romance castellano y de la jácara, y mantiene normalmente la forma general, conservando su carácter narrativo de hazañas guerreras y combates. De la jácara a su vez ha heredado el énfasis exagerado del machismo, la jactancia, engreimiento y soflama, propios de la germanía y en labios de jaques y valentones. Marca de este modo una faceta de la idiosincrasia mexicana, creando entonces una

historia por y para el pueblo. Por lo que encierra de lírico, deriva de la copla y el cantar, y engloba igualmente relatos sentimentales propios para ser cantados, principalmente amorosos.

Los títulos con que se designan los corridos en México son: romance, historia, narración, ejemplo, tragedia, mañanitas, recuerdos, versos y coplas. Estas diversas maneras de distinguirlos derivan, no de las formas musicales, sino de los asuntos que tratan y de la región de donde proceden.

El corrido mexicano, tal como lo conocemos en la actualidad, después de que obtuvo su carácter definitivo en plena Revolución, es relativamente moderno; las coplas de que hace mención el P. Cavo en su obra *Los tres siglos de México*, como su nombre lo indica, no eran corridos, estaban emparentadas más de cerca con la jácara del siglo XVII. Como brotes esporádicos de corrido, ya más cercanos a la forma actual, pueden considerarse algunos fragmentos a don José Codallos o a don Eustaquio Arias que publica el coronel Barbosa en sus *Apuntes para la historia de Michoacán*; tienen ya la manera de hablar de los interlocutores por medio del relator. Es a mediados del siglo, durante las guerras de Religión y Fueros, cuando surge un verdadero impulso que gradualmente irá adquiriendo los últimos rasgos que distinguen este género. Todavía algunos llamados corridos publicados por Vanegas Arroyo no encierran los caracteres completos, van precedidos de décimas, y esta circunstancia aún existe en el corrido de *El agrarista* de Lorenzo Barcelata.

Señalo para la trayectoria del corrido, cuando ya ha adquirido su verdadera forma, tres lapsos fundamentales.

Primero: El último cuarto del siglo XIX, cuando se cantan las hazañas de algunos rebeldes al gobierno del general Díaz. Es propiamente el principio de la épica en que se subraya y se hace énfasis en la valentía de los protagonistas y su desprecio a la vida.

Segundo: El período álgido de la Revolución con sus diversas etapas hasta el final de la revolución cristera. Son los años en que el pueblo de México por boca de sus trovadores expresó sus emociones más íntimas, su admiración más férvida por sus caudillos y partidarios. Es cuando se produce mayor número de narraciones y de mejor calidad.

Tercero: De 1930 a la fecha, en que el corrido se ha hecho culterano, artificioso, decadente, ya no encierra la frescura, ni el entusiasmo, ni la viveza de los hechos, ni la fuerza y

pasión de quienes vivieron los acontecimientos. Actualmente sólo se les imita en la forma, en el exterior, se parodia su lenguaje; pero sólo sirven para reseñar hechos políticos o algún suceso trágico inusitado.

Para completar la definición del corrido en contraposición con el romance, sin negar la ascendencia, pueden añadirse los siguientes rasgos:

a) El romance puede ser heptasílabo o octosílabo; el corrido, además, puede aumentar su versificación hasta un número indefinido de sílabas, más allá de 20, como en los corridos históricos del Estado de Guerrero. b) El romance es una tirada de versos octosílabos, asonantes, monorrimos en los versos pares; el corrido es estrófico de cuatro o seis versos aconsonantados y con diversas rimas. c) El romance es épico, novelesco o morisco, es decir, que habla de fiestas, torneos, amoríos, etc.; el corrido aumenta su temática —que mencionaré más adelante— a casi todos los aspectos del sentimiento humano, habiendo llegado a constituir en México la prensa informativa del pueblo. d) La musicalidad del romance es severa, modal, de extensión melódica reducida; el corrido es desbordante y, sin abandonar la métrica y rítmica españolas, es más bien lírico y de amplitud melódica mayor. e) El romance constituye típicamente un diálogo entre los protagonistas, que ha dado por resultado la creación de un teatro como el de Lope; el corrido, por el contrario, es un relato en segunda persona o en tercera, en el cual el trovador es un testigo obligado.

Cada uno de estos temas se puede subdividir indefinidamente.

El Estado de Guerrero se distingue por la superabundancia de su estro lírico, que ha producido un género especial de corridos en los que la forma musical acoplada a la literaria se desborda, creando estrofas de cinco versos, usando versos alejandrinos, en ocasiones seguidas de otra estrofa contrastante que recibe el nombre de descante (y que aparece en modo mayor). No es esta la única forma, existen otras muchas con una versificación hipertrofiada. Es más común y generalizado el corrido suriano llamado "bola", el cual consiste en una estrofa de cuatro versos en la que los impares son dodecasílabos en hemistiquios de seis, y los pares son octosílabos. Esta va seguida de otra estrofa de cuatro versos octosílabos, lo que hace que dicha forma esté emparentada con el romance y, en consecuencia, por su carácter narrativo se le

debe considerar como una especie de corrido. Por producirse en los Estados de Guerrero y Morelos se le llama bola suriana.

La canción revolucionaria

Como un resultado del movimiento político que tuvo lugar durante la década del 10 al 20 de la presente centuria, el país entero se conmovió hasta sus cimientos y tanto en lo moral como en lo material se produjo una transformación completa: las ideas y los conceptos cambiaron, y los individuos fueron desplazados de sus lugares de origen hasta los extremos opuestos. El impacto espiritual fue tremendo, la idea regionalista fue sustituida por la de nacionalidad, y así dejó de pensarse en una música del Bajío, de Oaxaca o Yucatán, considerándose la música surgida al calor de la Revolución como auténticamente mexicana, digna de ser estudiada.

Fue en los campamentos, alrededor de los vivaques o viajando en los trenes, en víspera del combate o acabando de verificarse éste, cuando soldados y oficiales, generales y tropa se desentendían del peligro o celebraban sus victorias con cantos procedentes de los cuatro rumbos, o traídos por el recuerdo y la añoranza del solar paterno o de la familia ausente.

La canción revolucionaria, frecuentemente tradicional o improvisada por músicos y cancioneros ambulantes, obedecía a estructuras preestablecidas, pues había formas simples de una sola estrofa, como *La Adelita*; de una estrofa con estribillo, como *La Jesusita*; de canción romántica y sentimental como *La Valentina*, o de verso dodecasilabo como *La Joaquinita*. No es, pues, una forma musical nueva la que adoptó la canción revolucionaria, y por lo tanto debe considerársele como canto ocasional nacido de la necesidad de expresión del pueblo enardecido. Basta entonces el mencionar algunos títulos: *La chinita maderista*, *La cucaracha*, *La norteña*, *La rielera*, *Las tres pelonas* y *El Quelite*.

Las características más salientes de la música tradicional de México son: en primer lugar un lirismo desbordante, lo mismo en los textos literarios que en los musicales, apoyados éstos en una multiplicidad rítmica y de forma que en sí misma constituye un tesoro de posibilidades artísticas. La melodía es mórbida, flexible, ondulante, nerviosa; su trazo en general es de un gálibo suave, de tacto liso, aterciopelado, con curvas descendentes lo mismo al terminar los incisos que al

concluir los semiperíodos o las frases. La sensibilidad del mexicano no se aviene con los arabescos y jipíos del cante jondo andaluz. Las melodías andaluzas que ha heredado las simplifica; suprime las series de tresillos descendentes, pero conserva como rasgo fundamental, en multitud de casos, la cadencia melódica en la mediante. Puede asegurarse que es ésta lo más mexicano que tiene nuestra música.

El sentido melódico corresponde e interpreta fielmente el de las palabras del texto, se ciñe a él como una yedra a un tronco, resultando imitativo.

El carácter del son, género preponderante y quizá el producto más genuinamente mexicano, sin dejar de ser español, encierra un encanto especial, es al mismo tiempo estimulante y lenitivo. Jacques Soustelle describe admirablemente este efecto en un párrafo que dice en síntesis:

Frente a la posada llegaron dos hombres, con una vihuela uno y otro con un violín, y en medio de la noche la guitarra empezó a rimar en un movimiento envolvente, avasallador. Al poco tiempo el violín empezó a cantar, pero de manera contrastada, y luego la voz, independientemente también, inició una serie de coplas; el conjunto era de tal naturaleza que su dinamismo conducía a una embriaguez que daba la impresión de arrebatar el espíritu hacia otros mundos. Sólo el silencio que llegó tras largo rato de sonido reintegraba a la realidad.

Por efecto de los ritmos heredados tanto del alma indígena como de la hispánica, en la melodía mexicana aparece con frecuencia la repetición obsesionante de sonidos, lo que equilibra el desbordamiento lírico; cuando este fenómeno se verifica con ritmos españoles, se hace evidente la ascendencia ya de formas declamatorias, ya de jota o de zapateado.

La armonía en la música mexicana es simple, de tónica y dominante del modo mayor, sólo que este acorde en ocasiones no solamente es de séptima, sino de novena. En el modo menor o sea en la canción de influencia italiana, además de los acordes de tónica, dominante y séptima de sensible, aparecen los de los grados 2o. y 4o.; en los sones de origen andaluz la armonización puede ser con acordes del modo dorio griego, *mi* a *mi* descendentemente; mas al concluir en la tónica se convierte el *mi* en mediante del acorde del modo mayor.

La organografía popular se basa principalmente en el instru-

mental hispánico. Sobrevive uno que otro instrumento indígena: el teponaztle en algunas fiestas de Jalisco; el huéhuetl en Tlaxcala; la concha de tortuga percutida y la bocina de caracol, en Oaxaca; las sonajas de diversas formas, en casi todas las danzas indígenas. Mas el verdadero instrumental mexicano se circunscribe al arpa de tres dimensiones: grande, media y pequeña, al violín, a la jaranita de cuatro cuerdas, a la mandolina improvisada con concha de armadillo de igual número, a la vihuela de cinco órdenes, a la guitarra de seis y al guitarrón jalisciense, que es el bajo sexto o bajo de espiga adaptado al "mariachi".

Las orquestas típicas incluyen el salterio, la flauta, el bandolón, la trompeta y el triángulo, existiendo además una pequeña orquesta yucateca.

Las danzas tradicionales son acompañadas casi siempre con flauta y tambor hispánicos, siendo aquélla de tres perforaciones: dos superiores y una inferior, manejadas con los dedos pulgar, índice y cordial de la mano izquierda, la que sostiene al mismo tiempo el tambor, percutido éste con la mano derecha.

En fin, que la música popular y tradicional de México es una entidad estética de amplísimos horizontes, de la cual sólo se muestra aquí un sucinto panorama.

ERMILO ABREU GOMEZ

Nació en Mérida, Yucatán, el 18 de septiembre de 1894. Murió el 14 de julio de 1971 en la ciudad de México.

Escritor fino y sensible, catedrático, periodista honesto y agudo. A través de infatigable labor, nos ha dejado una de las obras literarias más valiosas y amplias del México moderno.

Algunos de sus títulos son: *El corcovado; Un amor de don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza* (1923); *La vida del venerable siervo de Dios, Gregorio López* (1925); *Pasos de comedia* (1926); *Humanidades, farsa de tiempos idos, escrita en prosa* (s.a); *Romance de reyes, farsa* (1926); *Antología de prosistas modernos de México*, en unión de Carlos G. Villenave (1925); *Guía de amantes* (1933 y 1943); *Sor Juana Inés de la Cruz. Bibliografía y biblioteca* (1934); *Iconografía de Sor Juana Inés de la Cruz* (1934); *La ruta de Sor Juana* (1938); *Edición crítica de las poetas de Sor Juana Inés de la Cruz; Clásicos, románticos y modernos* (1934); *Semblanza de Sor Juana* (1938); *Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, bibliografía crítica* (1939); *Literatura española, tablas históricas* (1937); *Canek, una de sus obras más gustadas* (1940); *Héroes mayas, Zamná, Cocón, Canek* (1942); *Doña Estrella y sus luceros* (1944); *Lecciones de literatura española* (1944); *Literatura castellana del siglo XI al siglo XX* (1946); *Pescadores* (1944); *Sala de retratos; intelectuales y artistas de mi época* (1946); *Tres nuevos cuentos de Juan Pirulero* (1944); *Escritores de Costa Rica: Jorge García Monge, Roberto Brenes Mesén, Carmen Lira* (1950); *Naufragio de Indios* (1951); *Bueno y barato; qué es una cooperativa de consumo* (1951); *Crédito agrícola; la historia de dos campesinos* (1951); *Memorias, 1954-65; Cuentos para contar junto al fuego* (1959); *Las leyendas del Popol Vuh* (1951); *Un juego de escarnio* (1963); *Discurso del estilo...* pronunciado al ingresar a la Academia Mexicana de la Lengua (1963); *Leyendas y consejos del antiguo Yucatán* (1961); *San Francisco de Asís; escenas poéticas de su vida* (1964); *Bellas, claras y sencillas páginas de la literatura castellana, España e Hispanoamérica* (1965); *Don Quijote genio y figura* (1966); y otros más como *La Commedia dell'Arte; Ensayo sobre la estética de Anatole France; El teatro regional de Yucatán* y numerosos artículos literarios en revistas especializadas y en acreditados diarios. Fue en 1917 uno de los fundadores y creadores del teatro regional en Mérida.

Fuente: Ermilo Abreu Gómez. *Justo Sierra, educación e historia*. Selección, prólogo y notas de... Washington, Unión Panamericana, 1954. 107 p. (Escritores de América), p. 9-23.

JUSTO SIERRA

Don Justo Sierra nació en la ciudad de Campeche el 26 de enero de 1848. Fue uno de los hijos del historiador y novelista don Justo Sierra O'Reilly y de doña Concepción Méndez Echazarreta. Por lo que se sabe, la rama de los O'Reilly data de la época colonial. La madre era hija de don Santiago Méndez, político de aquella región. Teníasele por entendido en varias materias intelectuales.

En aquel entonces la ciudad de Campeche pertenecía al Departamento de Yucatán. Su arquitectura tiene importancia espiritual para comprender el alma de don Justo. Campeche era una ciudad quieta, cercada de murallas que la defendieron un día, no siempre con buen éxito, de las asechanzas de los piratas. Recordando aquellos días Sierra O'Reilly escribió novelas de tipo histórico. De aquellas murallas quedan tramos y ruinas. So pretexto de urbanización se truncó una reliquia histórica. La civilización, a veces, es enemiga de la poesía. La ciudad, con sus barrios, se extiende a la orilla del mar; de un mar bajo, tranquilo y lúcido, tal como lo describieron los navegantes del siglo xvi. Por sus arenas discurrió, travieso y melancólico, el futuro escritor. En Campeche, es fama, la vida camina despacio pero no ociosa. De su calma han sacado, sus mejores hijos, obras fecundas para el estudio, la meditación y también para la rebeldía. En horas aciagas han sabido defender los fueros de su libertad. Las páginas de su historia son fecundas. Su espíritu, tal vez acicateado por la herencia del peligro que ofreció la amenaza de aquellas épocas, los hizo templados, resueltos y marinos. Los barcos que construían sus astilleros andaban por muchos mares. Para ellos, la verdad, tampoco se ponía el sol. Fueron sus hombres una especie de cartagineses cristianos. En su espíritu alerta e inconforme fue formada el alma de don Justo Sierra. Ahí vio aquel suave color verde que, por firme, no quiso irse nunca de sus ojos.

Sus estudios primarios los hizo en su ciudad natal, nada escasa en planteles educativos. Vaivenes políticos obligaron a su familia a trasladarse a Mérida, población vecina que iba ensanchándose más allá de sus antiguas puertas coloniales —la del Puente, la de Dragones y la de San Juan— y cobraba prestigio por sus letrados y academias. En Mérida continuó don Justo su aprendizaje. Asistió al ya célebre Seminario Conciliar donde había estudiado, entre otros hombres de re-

lieve, don Lorenzo de Zavala. Muerto su padre, se trasladó a México en 1861. El viaje debió de hacerlo en alguna de aquellas fragatas españolas que frecuentaban en cabotaje, puertos del Golfo, después de tocar lugares de las Antillas. En la capital ingresó, primero, en el Liceo Franco-Mexicano; luego en el Colegio de San Ildefonso y más tarde en la Escuela de Jurisprudencia. Concluida su práctica se recibió de abogado en 1871. Tenía apenas 23 años. Dominaba ya la República; pero entraba en crisis la Reforma. Aún vivía Juárez.

Ejerció escasamente la profesión de abogado. El mundo litigioso, en aquella época en que la tensión política era excesiva, tenía que serle desagradable. Tal mundo, además, no estaba hecho para él. Otro era su temperamento y otras sus preferencias. Su vocación por el estudio de las letras debió de serle apremiante. El ejemplo vivo de su padre no fue, sin duda, pequeño estímulo. Auxiliado por parientes que radicaban en la capital fue infiltrándose en el mundo intelectual y político de la República. Los cargos que ocupó muestran su ascenso. Fue así diputado al Congreso de la Unión, magistrado de la Suprema Corte de Justicia, encargado del ramo de Educación en la Secretaría de Justicia e Instrucción y, de 1905 a 1911, titular de la Secretaría de Educación y Bellas Artes. Al caer el gobierno de Porfirio Díaz, el de Francisco Madero lo nombró Embajador de México en España. Murió en Madrid el 13 de septiembre de 1912.

Don Justo viajó poco. No tuvo ocasión para ello. La vida de México lo ató al suelo patrio casi todo el tiempo. En 1901 fue a España, para asistir como delegado al Congreso Económico Hispanoamericano. Hizo un breve viaje a los Estados Unidos y con sus observaciones publicó un libro. A su provincia regresó en 1906. En esta ocasión descubrió la estatua levantada a su padre, el doctor Sierra O'Reilly.

Durante su segundo viaje a España visitó Francia; y, desde Lourdes, escribió una carta familiar que revela el estado de su espíritu: fatigado pero no vencido; inquieto pero no desorientado. En esta carta aparece una vez más el hombre firme de corazón. Su fe y su pensamiento, sin atropellarse —milagro de los grandes— caminaban juntos, conversando.

Don Justo se forma en una época de crisis social. En 1861 entra Juárez en México; Miramón se declara presidente; varios liberales son asesinados, y el pago de las deudas extranjeras se suspende por la penuria del erario nacional. Basándose en este hecho se plantea la intervención europea: Francia.

Inglaterra y España. Thiers y Faure condenan la actitud de Napoleón. Triunfa Zaragoza en Puebla. Una fragata trae a Maximiliano y otra se lo lleva muerto. Sierra presencia y aun comparte este tiempo de violencias y asperezas. Bajo sus pies el suelo de la patria se sacude. El cielo está turbio. Atraviesa una atmósfera donde se mezclan tinieblas y claridades, principios y pasiones. Los hombres de la Reforma, de la Intervención y del Imperio chocan sus armas y sus voces. Estas resueñan airadas en la academia, en la cátedra y en la tribuna. El liberalismo y el espíritu conservador dan las últimas peleas; la historia nos evidencia que no eran las últimas ni las menos enconadas. Pero, al triunfo de la República, el cansancio, el agotamiento del pueblo eran evidentes. Muchas ideas de la Reforma encontraban dificultades para ser aplicadas. No pocas quedaban en receso. La escolástica y el positivismo organizan un diálogo que en ocasiones degenera en disputa. Un examen de esta contienda de actitudes, a veces sólo de palabras, puede leerse en la obra de Leopoldo Zea. Don Justo recibió la impresión y el estímulo de estas luchas. Con ellas formó y conformó su carácter y sus disciplinas. De ellas salió, alquitarado, su juicio de concordia, nunca de contubernio. Oyó, es verdad, la voz demoledora de Ignacio Ramírez (legítima, necesaria, en su época de combate), pero prefirió la voz serena (requerida también por su época) de Ignacio Altamirano. Vio en ella la única vía fecunda para realizar su obra. Altamirano sabía que no era posible luchar más sobre un cuerpo cubierto de llagas. No era tampoco la hora para descubrir culpables. Era más urgente salvar a las víctimas que yacían postradas en tierra. Dolía la carne del pueblo. De allí la fuerza de su llamamiento a la concordia, a la recreación de la patria por el trabajo. Había que aplazar la definición, aunque no la aplicación de los principios liberales. Con estas enseñanzas, que llegaron a ser convicciones, empieza Sierra su tarea. De este modo fue el continuador del Maestro. Con plena conciencia de que cumplía con su deber, se afanó por completar su obra. Su deber era legítimo no sólo por la justeza de sus teorías sino, sobre todo, por la calidad de su instinto humano. Pocas veces intervino en la inacabable discusión que sostenían positivistas, liberales y conservadores.

Al lado de lo político, con propiedad, al lado de lo sociológico, tenía que hacer mella en don Justo —temperamento poético en lo más íntimo— lo literario. Fue Víctor Hugo la voz que más se acercó a su espíritu. Eran las suyas dos elo-

cuencias humanas que se encontraban. Hay en esto más coincidencia que influencia. A los dos les gustaba el gesto, el ademán, como arma de combate. A Víctor Hugo le encantaba contemplar las montañas y medir su inmensidad. Le sobraba aliento para ello. A veces equivocaba el tamaño. No importa: el tamaño estaba en el poeta. A Sierra le agradaba arengar a los elementos desatados. De la luz de los rayos desprendía otra no menos intensa: la de su ingenio. Eran iguales los dos poetas en la actitud heroica frente a la vida. Eran espíritus gemelos. Al encontrarse, se hubieran tratado como viejos amigos. Los dos tenían madurez abuela. A los dos los hería por igual la injusticia. Por esto abrigaban igual concepto del pequeño Napoleón. A los dos los había lastimado en lo más íntimo: en el amor a la patria. De sus manos, por lo mansas, bajaba abundante misericordia. En ocasiones, de ellas caían rosas.

Otros dos románticos influyeron en Sierra: Alfredo de Musset y Gustavo Adolfo Bécquer. Su obra lírica guarda, casi transparente, el temblor de aquellas voces. Sierra, por otra parte, como crítico, insistió en que las mejores voces poéticas de su tiempo eran subjetivas y románticas por naturaleza. Estaba convencido de que el estro mexicano, por apasionado, se vincula a lo romántico como esencia propia. Tal vez ni aún hoy mismo pueda contradecirse esta observación. No es hora de discutir por qué razones el romanticismo americano se prolonga más allá de su tiempo europeo, desarticulando otras aportaciones: la del naturalismo y aún las del propio modernismo. Acaso esta anomalía se debe a nuestra falta de coherencia étnica que provoca disímiles informaciones. Los esfuerzos objetivos de Manuel José Othón y de Salvador Díaz Mirón le parecieron a Sierra excepciones en nuestras letras.

En don Justo se ve la ternura ensombrecida y también, aunque con menos relieve, la mueca irónica de Alfredo de Musset.

Gustavo Adolfo Bécquer le puso en el camino de la evocación legendaria. Es posible que haya influido más en él el prosista que el poeta. De su brazo y sin extraviarse atraviesa la bruma del pasado. Sus cuentos románticos no tienen otro origen. La queja y el paisaje, más intrincado que real, proceden del autor de las *Rimas*. Sierra puso sobre lo dramático de Bécquer una muy suya timidez criolla.

También influyeron en él, aunque de manera menos visible,

los poetas modernos de Francia. Con ellos conoció los secretos de una forma poética castigada. Con su ejemplo se adiestró en el ejercicio de un estilo parco y ceñido. De este modo entrevió el difícil arte de la forma literaria.

De entrar más en lo estrictamente literario, don Justo hubiera recibido mayor influencia de D'Annunzio. Había en este escritor una plástica resonancia de imágenes y de palabras que era afín a la de nuestro escritor. Los dos poetas, de ser arquitectos, se hubieran empeñado en la construcción de catedrales. Tenían cantera y perspectiva para esta empresa. Les sobraba espacio. D'Annunzio, sin embargo, hubiera dado preferencia al decoro del altar; Sierra, al ornato de la cátedra.

No fue extraño en él el ejemplo de Nietzsche. Nietzsche le ofrecía la alucinación de un rebelde y la claridad de un latino. Percibió la firmeza de su credo y la fuerza de su prédica. No le podía ser indiferente el filósofo que soñaba, desde Génova, trasladarse al Valle de Oaxaca y señalaba a México como uno de los países donde podría refugiarse la cultura europea.

Pero mayor influencia tuvieron en él —en el más amplio sentido de la palabra, por acatamiento y repulsa— las corrientes teóricas del pensamiento de su época. Por ejemplo, las del positivismo. Comte y sus doctrinas captaron su atención. Sierra las analizó y, con su criterio, trató de aplicarlas. Escuchó y discutió la acción de los mejores discípulos del filósofo: Gabino Barreda, Porfirio Parra y Manuel Flores. Sobre estas bases extrañas y al mismo tiempo propias, pero siempre digeridas, se percibe la labor de Sierra como maestro.

Ernesto Renan ejerce en él más libre influencia. En Renan encuentra una nueva concepción de lo histórico y aun el signo unificador de lo moral. Aceptó así la ley de la evolución y llegó a entender la validez de eso que se llama la conservación de la energía, que es como el puntal para conocer la perpetuidad de los seres. Es claro que tras Renan se adivina la presencia de Platón. De este filósofo nace la fuente de su tolerancia, el hálito de su escepticismo. Sierra obedeció estos impulsos y con ellos si no fue más elegante, fue siempre igualmente digno. Platón parece que duda antes de pensar, de ahí su amargura. Sierra duda después de pensar, de ahí su tristeza.

Son varios los ángulos y los hitos que permiten contemplar a don Justo, tanto para conocer la formación de su personalidad como para medir el alcance de su obra. Don Justo no

fue un hombre de soledad, sino de tertulia, de cenáculo, de academia. Como se dice hoy, era un extravertido. Necesitaba —buena tradición helénica— la compañía de sus amigos, de sus discípulos. Don Justo sólo supo vivir en comunión humana. Don Justo no vivió, convivió, siempre; se daba, se entregaba, se diluía en los demás, sin perderse.

Aún era estudiante cuando Ignacio Manuel Altamirano lo llevó a la casa de don Manuel Payno. El mismo don Justo refiere cómo fueron sus primeros encuentros. Sus juicios acerca de los hombres no dejan de tener cierta gravedad entretejida de burla. Don Justo se sintió alto desde los primeros momentos. Guillermo Prieto —refiere— me llamó hijo; Ignacio Ramírez me dio un consejo; Anselmo de la Portilla me comunicó su fuerza por el ideal. En diversas circunstancias trató —entre otros muchos próceres de su medio— a Alfredo Chavero, a García Cubas, a Vicente Riva Palacio, a Manuel Acuña y a Luis G. Urbina, de quien fue siempre paternal amigo.

Andando el tiempo tropezó con Joaquín Arcadio Pagaza. Se sintió obligado a escribirle una epístola lírica. Pagaza replicó más tarde. Años después, este trabajo fue comentado, con más largueza que precisión, por Ezequiel Chávez.

La posición literaria de estos hombres correspondía, es claro, no a dos épocas, sino a dos actitudes. El Obispo tenía un sentido clásico de la poesía y como tal su expresión era estática en fuerza de querer buscar lo eterno más en el espacio que en el tiempo; Sierra tenía un sentido barroco de la poesía y así su expresión era dinámica en fuerza de querer buscar lo infinito más en el tiempo que en el espacio. Eran dos posturas frente a la vida y dos visiones de los posibles destinos humanos. Ni proponiéndoselo se hubieran entendido. Las gentes se ponen de acuerdo en lo que piensan, nunca en lo que sueñan.

Frente a los impulsos más recios de su época: Ramírez y Altamirano, no dudó ni un momento. En Ramírez aprendió a sublevarse, en Altamirano a conciliar. En Altamirano adiestra y pule su mejor arma: la tolerancia, que no quiere decir complacencia con el error ni retroceso en la doctrina. En él encuentra las bases del liberalismo. Así maduraba y crecía don Justo. Era ya, en lo físico también, un hombre robusto y artístico. Su cabeza, de sobrias líneas. Sus cabellos, escasos y blanquecinos, al lado de las sienas. Su rostro tornábase olímpico y su frente crecía en amplitud. Sus ojos fulguraban

entre las sombras y bajo el ceño de las cejas. La nariz tenía algo de socrática. Los labios finos y desdeñosos. Así lo vio Urbina. Ya su cabeza no recordaba ni la de Dumas ni la de Byron.

Cuando más tarde, en 1900, lo vi por única vez, su figura había adquirido las características que se han hecho clásicas en el recuerdo de todos. Sus cabellos eran ya completamente blancos; su ademán solemne y parco solía crisparse; en su voz —gran voz de apóstol— había un como quebranto hondo, como si quisiera sobrepasar la cumbre altísima de las lágrimas. El sabía que esta empresa era para sus alas.

No creo que sea ocasional la obsesión de la muerte que perseguía a don Justo. Diversos hechos trágicos sacudieron su vida. La muerte de su padre (que padeció larga y dolorosa enfermedad) dispuso su traslado a México. La muerte violenta de su hermano Santiago le sumió en desasosiego. Hasta en lo íntimo sufrió con la muerte de Manuel Acuña, de Gabino Barreda, de Manuel Gutiérrez Nájera y de Ignacio M. Altamirano. La muerte para él no fue sólo serenidad. No era suficientemente pagano para recibirla en paz; era también hombre de su tiempo, por esto la muerte se traducía en angustia. Sabía que la muerte era un castigo fatal y contra este castigo se sublevaba. Amaba a los que caían, los amaba y los exaltaba. Con su propia sangre hubiera querido levantarlos: necesitaba, cuando menos, empujar sus sombras. Las empujó con el aliento de su devoción. Con su palabra pretendió hacer que la obra interrumpida de los muertos se prolongara en el futuro y cumpliera sus designios. Don Justo quería que los muertos grandes prevalecieran en la conciencia de la humanidad. En cada ocasión encuentra pretexto y razones para revelar la calidad del hombre y la proyección de su obra. Llevado acaso por esta obsesión de la muerte, creó, en 1880, la *Rotonda de los Hombres Ilustres de México*. En ella más tarde, en hora de consagración, habría de descansar en paz.

Diversas, casi múltiples, son las ramas intelectuales, que abarcó durante su carrera intelectual don Justo Sierra. En todas está la huella de su ser, aunque no en todas dejó la maestría debida. El hombre ni es absoluto ni es perfecto; casi no debe ser ni lo uno ni lo otro. La historia, la pedagogía, la crítica, la poesía y el relato le tentaron por igual. Es claro que su pluma tuvo disposiciones y preferencias. Es posible que la vida misma le indujo también hacia esta o aquella disciplina. No todos los caminos los hacemos nosotros. A veces la vida

determina senderos imprevistos. Una ruta depende, como en el caso de Colón, del vuelo de las aves. Nos movemos dentro de un todo del que formamos parte; o trabajamos en él de modo coherente o rompemos la fecundidad armoniosa de nuestra labor y aun estorbamos la ajena.

Todavía no tenemos conocimiento cabal de cada una de las formas que cultivó don Justo. Parece que a don Justo se le ha querido ver en conjunto. Acaso esta postura sea la debida. Más que sus preferencias hemos visto sus perseverancias. Falta el estudio de sus facetas, de sus modos parciales. No es posible de este modo señalar las graduaciones que alcanzó en esta o aquella disciplina. Algo han venido haciendo, a este respecto, Antonio Caso, Alfonso Reyes, Samuel Ramos, Agustín Yáñez, Antonio Castro Leal y José Luis Martínez. Sus trabajos son ya indispensables. Acabarán por ser clásicos.

En este caso lo perseverante fue lo histórico. Don Justo tuvo la conciencia del signo histórico. Lo sintió en su mente, como una necesidad imperiosa. Necesitó creer y ahondar en esta disciplina. Supo o intuyó que todo pueblo joven, o en momentos de crisis, exige una explicación de sus raíces para mejor cimentar las razones de su desenvolvimiento. Es éste un fenómeno psicológico de defensa étnica y, a veces, la afirmación de una clase determinada. Supo que sin historia no se arquitectura el estado social de un pueblo; y que éste empieza a ser grande cuando empieza a tener memoria de sí mismo. Los ejemplos abundan. Con este criterio trabajaron Alfonso X y Michelet, en hora propicia. Sierra contempló su momento y comprendió que para explicarlo era necesario penetrar en las condiciones de su origen. Sabe que entre el pasado y el presente existe un hilo conductor; sabe que sus raíces se entrecruzan. De este modo traza las líneas de su historia que no enturbió ni con curiosidades documentales ni con anécdotas ociosas. Para hacerla buena le bastaron las líneas básicas de los hechos. Hizo así la historia de México, no la de un partido, ni la de una secta. Refirió nuestros errores y nuestras virtudes; planteó el problema de indios y españoles, aquilató la fisonomía del criollo; sopesó el conflicto que nace de los intereses de la iglesia y el que procede de los apetitos norteamericanos y europeos en nuestro suelo. Así delineó los contornos de lo que llamaríamos nuestra personalidad: lo que somos —lo que nos dejan ser— y lo que constituye nuestro modo intransferible. Don Justo concertó nuestras razones de

vida y de cultura. No pudo ser más lógico. Y con estos conocimientos elaboró su juicio. Lo histórico fluye aun en sus trabajos de otra índole. La historia es la suma de su mejor pensamiento, y porque la lleva en su médula alcanza a expresarla con elocuencia y sabe manejarla con maestría. Así va de los catecismos y los epítomes, hasta alcanzar las más extensas obras que le han dado fama: las que dedicó a Juárez y a la evolución política de México. En estas obras trenza los hechos hasta que éstos dejan de ser disímiles y dispersos. Busca con ojos certeros la oculta trabazón que los gobierna. Y entre lo que descubre, aquí y allá, se le escapan juicios condenatorios de la tiranía que, por concretos, más parecen dirigidos a la de su época. La alusión es temeraria. Por fortuna en él no es difícil leer entre líneas. Es un arte que sabía cultivar.

Por instrucciones de Juárez, Gabino Barreda crea la Escuela Preparatoria sobre las bases del sistema positivista y enciclopédico de Comte. Sierra comprendió el alcance de la nueva escuela y propuso ampliar el campo de acción en la rama educativa. Completó y aún superó la labor de Barreda. Hizo más ancho su programa. Proyectó tareas hacia extremos que resultan base y coronamiento del ideal de Barreda. Así impulsó la primaria. Su previsión alcanzó los jardines de niños y las escuelas rurales. Luego fue hacia la Universidad y, de modo específico, hacia la Facultad de Altos Estudios. Sus proyectos los apoya en teorías pedagógicas que tiene a la vista y los acomoda a la realidad de su tiempo y de su medio. Don Justo, tan romántico, sabía ser realista; de ahí la seguridad de sus pasos. Don Justo, gigante, sabe mirar a la tierra. Para él no todo son estrellas. No se contentó con las bases constitutivas de los nuevos centros educativos; reglamentó su funcionamiento docente. Con golpe certero, considera lo que llamaríamos el elemento humano.

Después de censurar los errores básicos de la vieja Universidad, asienta que, por contraste, el nuevo maestro no puede ser un pedante que se limite a comentar teorías científicas apartándose de la realidad. La instrucción debe ser educación; debe rebasar los límites de un catálogo de materias académicas.

El maestro, o es un misionero, o no es nada. En Sierra prevalece la idea moral precisamente porque le domina un criterio social. Su moral se alimenta de convivencias de responsabilidad común. Por esto mismo nada le repugna más que los

egoísmos y las capillas. Cuando Darío dice: "Alzo el puente y me encierro en mi torre de marfil", don Justo confiesa que tal aserto le aprieta el corazón, y escribe en seguida: "Volved a la humanidad, volved al pueblo, vuestro padre, y a América, nuestra madre." Sabe también que en la labor educativa ha de prevalecer la palabra sobre la letra. La palabra revela la emoción con más puntualidad y mayor claridad y también con más celeridad que la letra. En la escritura, cuando no es un gran artista el que trabaja, el calor vital del sentimiento se enfría, languidece y, a veces, muere. La letra con sangre entra; la palabra con amor. Calcúlese lo que este principio implica y proyecta, por ejemplo, en la enseñanza. Ni Sócrates, ni Jesús escribieron; hablaron, se expresaron, valiéndose del contacto mágico de la palabra. Nietzsche conoció bien esta norma; por esto no dijo: Así escribía, sino *Así hablaba Zarathustra*. Sierra decía que el texto debía ser el propio maestro. Estaba convencido de que sólo así se puede vincular el hombre a la escuela; la escuela a la sociedad y la sociedad a la patria. Sierra no creyó en el engaño, tan común en nuestro tiempo, de confundir lo cosmopolita con lo universal; supo que la médula de los valores propios es donde se hincan los troncos universales; que de la entraña del hombre, en lo que es, en lo que sueña y hereda, es de donde proceden las más originales expresiones. No quería por esto una Atenas ciega ante el hombre, sino una Atenas vidente que impulsara una educación positiva, no limitada ni dogmática, ni por la fe ni por la razón, ni menos exclusivamente por la crítica. Y por querer una educación humana —libre— propugna por una educación laica. Así no traiciona las conquistas de la Reforma y hace válidas las doctrinas que sembraron Mora, Juárez y Ramírez. Pero sólo don Justo podía defender, con más sentido religioso, la validez de aquella escuela. Sólo un hombre de su categoría podía señalar el alcance, los límites, y los peligros infranqueables de esta escuela. Defiende lo laico no sólo por lo que es en sí, sino porque implica el único medio posible para respetar lo religioso de cada quien. Su laicismo no es ateo; parte de principios filosóficos. La religión de la patria es la religión de la escuela —es ésta su sentencia básica. Hay que meditar en sus consecuencias. Más adelante concluye: "para el hombre esta religión no basta, mas para la escuela sí", y sólo de esta función se trata. La escuela laica servirá para imprimir en el espíritu del niño el hábito de respetar la creencia

del otro. El Estado no interviene ni veda la idea de la creencia en Dios.

Bien claro entiende que la idea de Dios no se basa en razones lógicas sino en intuiciones cuyos resortes sólo conoce la fe. Pero todavía avanza más. Frente al positivismo asienta: “la sola bandera de la ciencia no es enseña de paz”. Pudo añadir: “tampoco es bandera científica”. Para completarla había que decir: no basta el ejercicio de la razón, puesto que existen otras fuerzas del espíritu igualmente válidas; es preciso emplear todas las energías que radican en el alma. En Sierra había (indica con conocimiento de causa Antonio Caso) una conjunción fecunda del signo histórico y de la intuición filosófica. En esta sentencia está el valor más alto, más trascendental del Maestro. Al lado de la historia y de lo educativo, derivándolo de estas disciplinas, pasó a la crítica literaria. Empezó por considerar el valor de la forma. La forma —parece decir— no es sólo una apariencia; es el espejo visible de eso que llamamos esencia, cuando pensamos, sentimos o adivinamos. Ninguna forma, en efecto, es válida si altera la naturaleza de su origen vital. De allí que dé tanta importancia al estudio de la ciencia literaria, al conocimiento de la expresión artística. Esta expresión, lo sabe bien, no es ni un juego ni un capricho, sino una consecuencia básica de la expresión original del hombre. Es su consecuencia lógica. Una buena expresión es centrífuga; parte de algo propio. Los que obedecen a este impulso son originales. En arte lo centrípeto casi siempre denuncia una disposición de calca o de imitación. Con obras de esta especie está empedrado el suelo de nuestra literatura. Sólo los grandes han sabido sacar lumbre de las piedras del camino —el Inca Garcilaso, José Hernández, Florencio Sánchez, Horacio Quiroga. La crítica (hoy diríamos la estilística) pronto descubre que la expresión no es sino una consecuencia de cualquiera de estas posturas externas o internas, inertes o dinámicas. No se tiene la expresión que se quiere sino la que se puede. Pocas veces la que se debe. La expresión legítima debe ser el eco de una actividad humana claramente vista. Es preciso, predica don Justo, intensificar los estudios literarios como parte de la educación del hombre. Quería así que se hiciera una perpetua selección de la sustancia popular, donde se decantan voces y sueños humanos. Al decir esto defiende, sin proponérselo, la actitud estética de los mejores: Cervantes, Shakespeare. Soñó con una literatura que

actuara dentro de las normas de Altamirano, que aprobaba lo específico nacional, no lo postizo, no lo aparente ni menos lo decorativo. Sabía que es preciso ir a lo hondo, y que lo hondo, por trascendente, es lo propio y que, por serlo, no se entrega a manos ociosas sino a las ávidas, a las que saben buscarlo en el cogollo de la tierra y del hombre, donde madura la verdad de las almas. Los poetas, concluye, deben servirse de su lira para civilizar. Un poeta moderno añadió: "Los poetas sirven para mejorar la inteligencia amorosa de los hombres." Nadie vea en esta prédica una distorsión de los valores estéticos, que muy clara es su intención crítica.

El caso del valor literario de Justo Sierra es semejante al que ofrece Antonio Machado. Machado fue del verso a la prosa con un ritmo acordado. Sierra siguió paralelo camino. Su prosa es la transformación de su verso. Es casi el mismo verso sin cesuras ni asonantes. Su prosa supo ceñirse a las disciplinas que, con el tiempo, ganaron sus preferencias. En la prosa encuentran ambos poetas el aire preciso y el horizonte necesario para respirar y para mirar sin cortapisas lo que está tras la cortina de lo insondable. En ella descubrirán su propia libertad. Hasta que Hércules no blandió la maza de su clava, no se supo fuerte. En ella palpitan mejor sus corazones, se encuentran mejor sus ojos. En ella no cuentan sus latidos, ven correr la sangre y adivinan su valentía. Alfonso Reyes dice: "su estilo ganó en fuerza y en sobriedad. Iba en pos de la cláusula de oro, esculpe sentencias." Mas por ambas expresiones viaja libre la poesía. Esta no se alteró nunca: era su alma. La prosa de Sierra (mal que pese al acento oratorio que por fortuna con el tiempo amengua y disminuye) muestra una cadencia nueva, un ritmo que se aparta del tono académico; es ya un rejuego y un regusto de lo moderno. Su estilo responde a su respiración; de ahí su grandeza. Con ser como es basta para ser bueno; es natural y propio. Lo grande se ajusta, con naturalidad, a Sierra; su estilo es pues vital. Sierra habla (hay que decirlo otra vez) más que escribe; y habla tal como piensa. Piensa a voces. Sólo así puede comprenderse su secreto estético. En éste (como en otros aspectos, por desgracia no estudiados) se hermana con otros próceres de la literatura de América. Su prosa se equipara con la prosa hablada de Sarmiento. Pedro Henríquez Ureña indicó ya el valor lingüístico de tal forma. (Sierra habla para ser más escuchado que oído; Castelar, a quien admiraba, hablaba para ser más oído que

escuchado.) Sus técnicas las separaba no sólo el océano, también la sangre.

Sierra reitera sus ideas y sus conceptos en gradaciones que van de lo simple a lo compuesto, de lo directo a lo indirecto, de lo analítico a lo sintético. Las reitera y las viste con las coloreadas imágenes que le dieron, por igual, el mar de su influencia y la altiplanicie de su madurez. Para él, los colores tienen ideas. De aquí procede el valor plástico que palpita en sus mejores páginas. Por otro lado Sierra se da por partes, por gradaciones. Cuando se precipita es que tiene ya la partida ganada. Entonces sonríe. Y sabe sonreír. Su pensamiento lo diluye en sus oraciones con acentos y modos diversos: lo exhuma, lo levanta, lo extiende, lo pliega, lo sacude y luego, como si lo aprisionara dócil, en la forma cabal que busca, lo muestra con ademán que tiene algo de teatro, como trofeo. Realiza así un doble juego de diálogos y de canto, de dialéctica y de conjuro. Sierra es, al mismo tiempo, maestro y jugador. Sabe que no basta convencer, que es preciso seducir. De otra manera no se explica su poder fascinante. Habla a la razón y al alma; demuestra y enamora. Es un apóstol por lo heroico y un mago por lo sugerente. Hay en su voz la claridad del actor y la penumbra del coro. Sierra conversa consigo mismo. De allí que todo lo suyo trasciende a sinceridad. El pensamiento de Sierra se goza como el de otros se sufre; por eso cuando no llega con la lógica, llega con el corazón.

Acaso se sintetice la obra de su pensamiento en el discurso pronunciado en la inauguración de la Universidad de México. Este trabajo es el que mejor representa su capacidad ordenadora. Su vuelo más amplio está, sin embargo, en su ensayo sobre la evolución del pueblo mexicano. En él hay un concierto de análisis y de síntesis de los más complejos hechos. Pero es en la biografía de Juárez donde logra los pasajes más enérgicos. En ellos proclama con fuerza su convicción, porque no defiende la verdad de un hombre, sino la verdad del hombre y en este trabajo se delinea a sí mismo. Delineándose, confrontándose, hizo el mejor elogio de su héroe, a quien no calificó, por cierto, de impasible sino de ardiente y amoroso.

En estos trabajos, mejor que en otros, se ve el desarrollo de su personalidad. En ellos está la expresión de su conciencia despierta y vigilante. En ellos está su pensar libre. Así era don Justo. Y para realizar su obra fue, como dijo Urueta, humilde y ejemplar. Reyes dijo: lo acompaña la gratitud de

su pueblo. Pero en el momento de su glorificación debemos ampliar la frase y decir: lo acompaña la gratitud del pueblo. Sierra, al lado de Lincoln, Martí, Sarmiento y Bello, representa una de las más lúcidas expresiones de la conciencia de América.

GUILLERMO S. FERNANDEZ DE RECAS

Nació en la ciudad de México el 20 de septiembre de 1894. Murió en la metrópoli el 14 de junio de 1965.

Genealogista e historiador. Consagrose a ambas disciplinas con gran dedicación habiéndose distinguido en ellas y merecido el honor de ser incorporado en instituciones internacionales. Fue catedrático de la Facultad de Filosofía y Director Interino de la Biblioteca Nacional.

Ha escrito: *Descendencia de Bernal Díaz del Castillo en Nueva España, 1539-1940* (1946); *Índice de las armas erradas en las genealogías de Ortega y Pérez Gallardo* (1956); *Libreros y libros de mediados del siglo XVII* (1958-59, 1961); *Aspirantes americanos a cargos del Santo Oficio. Sus genealogías ascendentes* (1956); *Medicina, Nómina de bachilleres, licenciados y doctores, 1607-1780 y Guía de méritos y servicios, 1763-1828. Real y Pontificia Universidad de México* (1960); *Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España* (1961); *Leyes, artes, teología y todas facultades* (Siglos XVI al XVIII). *Nómina de licenciados y doctores, Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*; *Mayorazgos de la Nueva España* (1965), y artículos de su especialización en varias revistas.

Se ha ocupado de él, Ignacio González Polo y Acosta en: "Guillermo S. Fernández de Recas. Post mortem (1894-1965)". *El Nacional*, Suplemento del 12 de junio de 1966, p. 7, y también en el BBSHCP, julio de 1965.

Fuente: Guillermo S. Fernández de Recas. *Mayorazgos de la Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1965, L-509 p. IIs. Instituto Bibliográfico Mexicano, 10), P. XI-XVII.

LOS MAYORAZGOS DE LA NUEVA ESPAÑA

Desde años atrás me propuse investigar sobre los mayorazgos de la Nueva España, y en efecto puse manos a la obra en el Archivo General de la Nación, fuente inagotable para todo género de investigaciones históricas. Pero, en el curso de mi trabajo encontré tan interesantes documentos sobre los cacicazgos indígenas que se me hizo patente la necesidad de darlos a conocer, antes que lo referente a los mayorazgos. Resultado de tal decisión es el volumen ya publicado sobre *Cacicazgos y Nobiliario Indígena de la Nueva España*.

Es evidente la relación que existe entre los cacicazgos y los mayorazgos; aquéllos tuvieron su origen en el mundo indígena prehispánico; pero, en esencia, tienen semejanzas indudables con las prácticas seguidas en España respecto a los mayorazgos y aún a la heráldica. Por eso no fue difícil incorporarlos, después de la Conquista, a las leyes y disposiciones que regían ese importante aspecto de la vida social y económica del Imperio español. Bienes y privilegios de los caciques indígenas fueron reconocidos en buena parte por la Corona, y aún se otorgaron títulos nobiliarios, con el consiguiente uso de blasones y apellidos. El remoto origen del cacicazgo indígena en América recuerda, con todas las diferencias, el antecedente romano de los mayorazgos españoles.

En lo que respecta a la Nueva España no podrían ser considerados los cacicazgos aisladamente de los mayorazgos, porque ambos constituyen distintos aspectos de una misma situación económica y social, a la que añaden interés la genealogía y la heráldica que la acompañan.

Parece conveniente dar aquí primero una breve reseña de los datos que me ha sido posible reunir acerca del mayorazgo en España. Según Vicente de Cadenas, la creación del mayorazgo es desconocida, pero su verdadero origen se encuentra, dice, en el fideicomiso romano; sin embargo éste no alcanzó su perfección sino hasta la decadencia del Imperio Occidental. Otro de los sistemas que originaron el vínculo fue el feudo medieval. La diferencia entre el fideicomiso romano y el mayorazgo consiste en que los bienes de aquél no se concentraban ni en un individuo, ni en una familia, sino que los bienes quedaban vinculados en varios individuos de un mismo grado, y se dividían sin considerar la primogenitura, ni la edad, ni el sexo. En cuanto al feudo medieval, tiene un paralelo con el mayorazgo, que consiste en la defensa del suelo, de la tierra, por hombres unidos por los lazos de propiedad.

Angel Mesa Fernández considera la práctica entre los romanos de la libre testamentación, que más tarde se modificó por medio de disposiciones que la limitaban. Los mayorazgos, según este autor, tuvieron su origen en la Edad Media, y en la vinculación de los bienes del clero, que no podían ser enajenados sin consentimiento del mismo, o de la comunidad; es, pues, en la propiedad eclesiástica donde está el origen de las vinculaciones de bienes raíces.

Mesa Fernández incluye la definición del mayorazgo dada

en nuestro tiempo por el ilustre jurista Felipe Sánchez Román, quien dice: los mayorazgos son una vinculación civil perpetua, por virtud de la cual se realiza una sucesión en la posesión y disfrute de los bienes según las reglas especiales de la voluntad del testador o fundador, y, en su defecto, por las generales de la ley establecida para los regulares.

Los mayorazgos se distinguieron entre Regulares e Irregulares. Los primeros se ajustaban a la ley de la Corona para la sucesión, que debería recaer en un solo heredero; la gracia se perpetuaba y los bienes eran inalienables e indivisibles entre otros herederos. Los mayorazgos irregulares dependían de lo dispuesto por el fundador, y, así, la variedad de las condiciones era varia y, prácticamente infinita.

En España fue en tiempos de Alfonso X cuando se fijó el orden para suceder a la Corona; los señores magnates quisieron, a imitación de la sucesión Real, perpetuar la de sus estados, y así también los particulares. Ya existía la institución del vínculo, pero todavía no se le llamaba mayorazgo, término que aparece por primera vez en una cláusula del testamento de Enrique III. Los mayorazgos, o especie de vinculaciones semejantes, aparecieron en Castilla y en Aragón, en algunas fundaciones del tiempo de Alfonso X, posteriormente las sucesiones se codificaron en las Leyes de Toro, de 1502. Los Reyes Católicos, hicieron ley general, en 1486, que gozaren los bienes las personas gratificadas, después el hijo mayor, y al morir éste volvieran a la Corona; Felipe II incluyó tal disposición en la Nueva Recopilación. Don Carlos, doña Juana, Felipe III y Felipe IV, dictaron reglas para aclarar dudas acerca de la sucesión de mayorazgos.

En las Leyes de Toro quedó establecido que para fundar un mayorazgo era necesaria la licencia Real, y se prohibía, sin ella, no sólo la fundación, sino perpetuar la enajenación de bienes. Concedida la fundación se permitía la perpetuidad de sucesores, pero como las condiciones variaban, se establecieron, como se ha dicho arriba, los Mayorazgos Regulares, sujetos al antiguo orden de sucesión, y los Irregulares, cuya sucesión se acomodaba al gusto o interés del testador; esta segunda práctica se difundió entre el pueblo, y se fundaban pequeños vínculos para mantener el decoro de una casa; dicha práctica duró del siglo xv al xix.

El aspecto más complicado de la institución del mayorazgo era la sucesión, y fue el que originó muchas dificultades y li-

tigios. Desde tiempos antiguos el sucesor privilegiado era el primer hijo, porque tener la mayoría en nacer primero era "muy gran señal de amor, que muestra Dios a los hijos". Si el primogénito moría, lo sucedía el segundo hijo, aun si fuese en vida del tenedor del mayorazgo. Las licencias no expiraban por muerte del Rey que las había otorgado; pero, el fundador de un mayorazgo podía revocarlo a su voluntad. En las Siete Partidas de Alfonso el Sabio, había una disposición por la que un hijo podía desheredar al padre de los bienes que hubiere, si existían razones suficientes. Por las Leyes de Toro podían suceder en los mayorazgos los ascendientes o los transversales del poseedor, y muerto el hijo mayor en vida del tenedor, y si dejaba hijos, éstos debían preferir al segundo hijo del tenedor; tal práctica se aplicaba también a los sucesores transversales del mayorazgo, salvo que hubiera otra disposición del fundador.

Carlos III, por Real Cédula de 1789, exigió que para fundar un mayorazgo se obtuviera Real licencia, previa consulta al Consejo de Castilla, e información sobre: si excedía la fundación a 3,000 ducados de renta, si la familia merecía distinción para la carrera militar o política, y si todos los bienes vinculados eran raíces. Tal disposición contuvo la inundación de pequeños mayorazgos que amenazan, en España y en la Nueva España, la libertad de la propiedad inmueble, y por lo tanto la riqueza pública.

Por una Real Cédula de 1803, se permitía a los poseedores de mayorazgos, vínculos, y patronatos de legos, que pudieran enajenar las fincas vinculadas que se encontrasen en pueblos distantes de sus domicilios, debiendo pagar su importe en obras pías, asegurando en éstas las cargas (réditos) de la vinculación.

Las Cortes de 1820 dictaron la ley de 11 de octubre, por la cual quedaron abolidos y prohibidos los mayorazgos. Esta ley fue cancelada el 11 de marzo de 1824, y los mayorazgos fueron reestablecidos; pero doce años después fueron suprimidos definitivamente, lo que fue explicado y confirmado por ley de 19 de agosto de 1841.

Los títulos nobiliarios otorgados por las leyes de mayorazgo subsistieron, pero los poseedores tuvieron que modificar sus armas familiares —dice Castañeda y Alcover— por las del apellido, y anteponer éste al suyo propio. Como la propiedad vinculada en España, entre señoríos y mayorazgos, incluyendo

los eclesiásticos, cubría las dos terceras partes del territorio, la diversidad de armas es casi infinita, y de ahí proviene la dificultad de su lectura. Además, hay títulos en líneas que no les corresponden, y primogenituras vinculadas a ciertos títulos, de manera que es frecuente encontrar que hay incompatibilidad de un título con otro.

En la Nueva España los mayorazgos tuvieron un desarrollo semejante al de la institución en España, y estaban sujetos a las mismas leyes y disposiciones que los peninsulares. Su número debe haber sido crecido, pero en la presente investigación sólo se reúnen los que pueden documentarse en el Archivo General de la Nación, en donde existen tales informaciones por tratar de litigios, de sucesiones o de otras índoles. Hemos agregado algunos más de archivos particulares. Incluimos 61 en total, de los cuales hay treinta y tres (1-33) que pertenecen a la Ciudad de México, otros a los Estados de: México (34-37), Hidalgo (38-39), Puebla (40-48), Veracruz (49-51), Querétaro (52), Guanajuato (53-54), San Luis Potosí (55-56), Zacatecas (57), Oaxaca (58-59), Yucatán (60-61). En tal orden han quedado organizados. En el último apéndice damos una lista con unos breves datos orientadores para el interesado, como son: los apellidos de los mayorazgos, nombres de los fundadores, bienes más importantes, etc. Nuestros intereses en el presente trabajo son históricos, genealógicos, y heráldicos; no nos hemos propuesto una documentación exhaustiva sobre los mayorazgos en la Nueva España, empresa, desde luego, superior a nuestras fuerzas, y de dudoso buen éxito. Más bien nos interesa sondear en los mayorazgos reunidos múltiples aspectos histórico-sociológicos, que no incluyen el económico propiamente dicho, que ayuden a dar una visión más amplia y ajustada a la realidad de la vida de la Nueva España.

Debemos advertir que se han publicado, por particulares, algunos mayorazgos, los que, naturalmente, no hemos incluido en la presente recopilación, pero se encontrarán las fichas correspondientes en la bibliografía como los de: Rincón Gallardo, Cañedo, De la Canal, y los que menciona Villaseñor en su libro sobre los Condes de Santiago, que son los de: Altamirano, Flores de Valdés, Cervantes, La Llave, La Higuera, Dávalos, Urrutia de Vergara, Castilla, Sosa, Salinas, Ibarra, Albornoz, Adelantado de Filipinas, Salcedo, Arévalo, Mariscales de Castilla, Sámano Turcios, y San Nicolás.

Se recomienda la consulta de dos obras publicadas en España: *Mayorazgos españoles*, por Angel González Palencia (Madrid, 1929), y el *Índice de los Pleitos sobre Mayorazgos*, del Archivo Histórico Nacional (Madrid, 1927).

Son varios los intereses de la documentación que existe en el Archivo General de la Nación: Uno es la fundación del mayorazgo y las cláusulas que contiene, independientemente de las repetidas fórmulas legales. Fuera del tercio y el quinto de los bienes que se exigían para la fundación, éstos quedaban libres para que los fundadores o poseedores pudieran disponer de ellos a voluntad. También podían vincularse los empleos de alta categoría y bien remunerados, por ejemplo, el de Adelantado de Filipinas, o el de Factor de la Real Hacienda; asimismo las encomiendas, como el caso de la de Actopan (Hidalgo), de los Villaseca, quienes la gozaron por cuatro generaciones.

Otras informaciones que pueden recogerse son de distinto tipo, y provienen de los largos y enojosos pleitos por sucesión, en los que familias de distintas ramas se disputaban los derechos entre sí, por ejemplo cuando al morir el fundador o poseedor del mayorazgo no quedaba descendiente directo. Si un poseedor casaba en segundas nupcias con mujer desigual a su clase, los hijos del primer matrimonio podían pedir judicialmente que renunciara al mayorazgo; también se podía lo mismo en el caso que fuera manirroto, pues perjudicaba al vínculo. Apegándose a las leyes se permitía vender algunos bienes para reparaciones de fincas; y otras concesiones se daban a los que vivían en España.

En los expedientes de los mayorazgos se encuentran muchos datos interesantes acerca de las propiedades urbanas y rurales. Estas últimas eran haciendas, en su mayoría, y existieron hasta el siglo XVIII. Para dar una idea de las enormes extensiones que abarcaban los bienes rurales vinculados a los mayorazgos, mencionaremos un caso excepcional, el del mayorazgo de San Miguel de Aguayo. Su poseedor podía salir de la capital por su rancho del Altillo, en Coyoacán, y llegar a su hacienda principal, llamada Patos, en Coahuila, sin pisar tierras que no fueran de su propiedad. Otros casos semejantes fueron los de: el conquistador Hernán Cortés de Monroy, primero en fundar un mayorazgo, el 9 de enero de 1535; el de Jaral de Berrio, San Mateo Valparaíso; el de Santiago Calimaya (Altamirano); los de Guerrero Villaseca, llamados el Grande y

el Chico, cuyas magníficas casas se conservan en la capital, en San Pedro del Alamo, y en varias provincias, aunque son poco conocidas.

Las ricas minas de Pachuca, Zacatecas y Guanajuato pertenecieron a grandes mayorazgos, como los tres fundados por el primer conde de Regla, para sus tres hijos; también poseyó minas el Creso de la Nueva España, Alonso de Villaseca. Por lo general se concedió título nobiliario al fundador, o al poseedor de un mayorazgo importante, quienes aportaban grandes sumas de dinero a la Corona... y aún les quedaban rentas suficientes para heredar, y sustentar, a hijos y parientes, que en la mayoría de los casos eran numerosos.

Grandes y fructíferas propiedades poseían los padres jesuitas y al ser desterrados de España y sus dominios, en 1767, sus bienes fueron vendidos al mejor postor, siendo adquiridos por los ricos mayorazgos, o por otros particulares con la mira de establecer vínculos para sus hijos y parientes, y para mantener con decoro su apellido y sus armas, si las tenían.

Los mayorazgos, con sus grandes propiedades, subsistieron hasta la desvinculación a principios del siglo XIX; entonces los bienes fueron repartidos entre los herederos o vendidos a particulares, y tal fue el origen de muchas haciendas que subsistieron hasta, prácticamente, las primeras décadas de nuestro siglo.

En cuanto a las propiedades urbanas eran de dos clases, las grandes casas señoriales, en la capital o en las ciudades de provincia, y las casas de productos; en algunos casos parte de la casa señorial se rentaba, especialmente la parte baja para comercios. Sólo con recordar algunas mansiones de la capital —que posteriormente le dieron fama como “la ciudad de los palacios”— es suficiente para tener idea de la magnificencia con que vivían los mayorazgos. El palacio del conde de Santiago Calimaya, el del Jaral de Berrio, el del Valle de Orizaba; las grandes casas de Guerrero, de Prado Alegre, de los condes de Regla, y tantas otras, atestiguan no sólo la importancia de sus poseedores, sino diversas modalidades de la arquitectura barroca. A esto hay que añadir el contenido de tales residencias, rico en joyas, muebles y obras de arte. Además, no pocas iglesias fueron costeadas por los mayorazgos, así como muchas instituciones de beneficencia recibieron valiosas contribuciones de ellos.

A más de siglo y medio de distancia, desde los tiempos de

la guerra de Independencia, podemos contemplar esa vida de la Colonia desde distintos puntos de vista, pero es necesario considerar que ninguno de los aspectos se da aislado, y que junto al gran arte barroco y las costumbres señoriales de la Nueva España, están las bases religiosas y económicas, éstas representadas por la que vino a ser capital institución: el mayorazgo.

JOSE MANCISIDOR

Nació en Veracruz, Ver., el 20 de abril de 1895 y falleció en Monterrey, Nuevo León, el 2 de septiembre de 1956.

Periodista revolucionario, ensayista e historiador que nos legó viva e importante obra entre la que sobresalen los libros que siguen:

Marx (1935); *Lenin* (s.a); *Ciento veinte días* (1937); *De una madre española* (s.a.); *Zola, soñador y hombre* (1940); *Henri Barbusse, ingeniero de almas* (1945); *Angulos de México* (1946); *Balzac, el sentido humano de su obra* (1952); *Frontera junto al mar* (1953); *La primera piedra, cuentos*, (1950); *Stalin, el hombre de acero* (1950); *Me lo dijo María Krimlova* (1955); *Se llamaba Catalina* (1958); *El alba en las simas*, novela (1955); *En la rosa de los vientos* (1956); *Hidalgo* (1957); *Historia de la Revolución Mexicana* (1958), así como nutridos artículos. Prologó: *Barricada*, de José Muñoz Cota (1934); *Páginas polacas* (1955); *Diez días que conmovieron al mundo*, de John Reed (1961); *Hacia una literatura proletaria*, de Lorenzo Turrent Rozas (1932).

Fuente: José Mancisidor. *Historia de la Revolución Mexicana*. 1a. ed. México, D. F. Ediciones El Gusano de Luz, 1958. 294-/24, p. Il., p. 64-73.

REBELIONES INDIGENAS DURANTE EL PORFIRIATO

Rebeliones campesinas.—Los yaquis.

No menos trágica es la historia de los campesinos mexicanos. El levantamiento de los yaquis, cuya duración abarcó todo el período porfiriano, se remonta hasta el año de 1885, cuando el intento de asesinato contra Cajeme por su antiguo lugarteniente, Loreto Medina, condujo a la rebelión a las tribus del Yaqui.

La vida de Cajeme estuvo llena de sucesos admirables. Su nombre verdadero era el de José María Leyva. Nacido en Hermosillo, Sonora, vivió durante los años de su niñez en Báhcum. Más tarde acompañó a su padre, a la Alta California, en pos de los placeres de oro. Pero a su regreso al valle del Yaqui, venían tan pobres como se fueron. Cajeme contaba dieciséis años y apenas había aprendido a leer y algunos principios de aritmética, en una escuela de Guaymas. Participó,

en 1854, en un combate contra el filibustero francés Gastón de Raousset Boulbón. En 1857 fue tomado de leva y pasó a formar parte del Fijo de San Blas. Desertó al poco tiempo dirigiéndose a la sierra de Acaponeta, en donde entró en relaciones con el general Ramón Corona. Corona organizó algunas fuerzas militares, para defender la constitución del 57, amagada por los reaccionarios clericales alentados por el golpe de Estado de Comonfort. A sus órdenes militó Cajeme. Más tarde figuró en un batallón integrado por yaquis, ópatas y pimas. Se licenció luego para reincorporarse después, nuevamente a las filas liberales, con las que se le halló en Querétaro, a la caída del imperio. Al fin, militó entre las fuerzas de Sonora, y lucía ya, en esta época, las insignias de capitán. En 1875 los pueblos del río Yaqui lo designaron su gobernante, cargo en el que desarrolló una labor benéfica para sus gobernados. Al terminar este año toda la región dominada por Cajeme estaba en rebeldía. Y aunque el gobernador de Sonora, José J. Pesqueira, atacó a los yaquis y logró derrotarlos en algunos combates, sus victorias no fueron decisivas. En estos combates, "los indios se portaron valientemente, arrojándose sobre la artillería que hacía en ellos grandes destrozos". Pero ante la rebelión que Francisco Serna iniciara contra su gobierno, Pesqueira abandonó la zona invadida por sus tropas. Así vio Cajeme robustecido su prestigio, y dominó sin contradicciones a los pueblos yaquis. La región del yaqui permaneció, desde ese instante, substraída a la obediencia del gobierno. Cajeme nombró gobernadores, alcaldes y temastianes, estos últimos encargados de la administración del culto religioso. Sobre la base de un sistema democrático, el caudillo indio adoptaba resoluciones de trascendencia general, convocando asambleas populares que decidían en definitiva y cuyo mandato obedecía el propio gobernante. Por esa vía entraron en una existencia productiva los poblados de Báhcum, Vicam, Cócorit, Tórim, Pótam, Huíviris, Belem y Ráhun. No menos eficaz fue Cajeme en la organización económica de su régimen: estableció derechos de tránsito a los cuales obligaba a quienes pasaban por sus territorios; el pago de rescate por ganado que los mismos indios robaban en los alrededores; organizó el comercio con la sal extraída del litoral en que asentaba sus dominios, sembrando, además, para el sustento de los suyos, maíz y frijol.

Militarmente, él, que lo había aprendido en los campos de

batalla de la República, impuso la obligación, a sus colaboradores, de preparar, bien armados y pertrechados, a todos los hombres útiles de los pueblos bajo su mandato, tomando para sí el título de capitán general de los ríos Yaqui y Mayo. Contó, para el cumplimiento de estas órdenes, con el afán de lucro de los comerciantes de las ciudades, de los hacendados y negociantes en minas, quienes sostenían activo tráfico de armas con los pueblos indígenas.

Tal estado de cosas prevaleció hasta el año de 1885 en que Loreto Medina, su antiguo hombre de confianza, intentó asesinarlo fracasando en su propósito. Que no se trató simplemente de una cuestión de tipo personal lo dice el hecho de que Medina, informando a las autoridades de Guaymas acerca de lo sucedido, expresaba que iría a un sitio determinado en donde esperaría las disposiciones del gobierno. Cajeme lo entendió así y por ello imputó al gobernador de Sonora la responsabilidad de este ataque. Pidió, también, que se le entregara a Loreto Medina a fin de castigarlo. Y ante la negativa del gobernador, la guerra se encendió nuevamente con resultados favorables para sus fuerzas. Sus proposiciones de paz fueron inútiles y tiempo después, sucumbiendo ante el número, la guerra se decidió en su contra no sin grandes sacrificios de vidas y dinero de la nación. No hubo, en esta lucha, ni tregua ni cuartel. Los yaquis, derrotados, se dispersaron en guerrillas. Cajeme estaba en todas y en ninguna parte. Un día de 1887, delatada su presencia en Guaymas, fue aprehendido. Se le sometió a un condenable padecimiento moral paseándolo a través de los pueblos indios para asesinarlo, al fin, en Cócorit.

Desaparecido Cajeme, el porfiriato aplicó su política sobre terrenos baldíos en aquella fértil región, en beneficio de Ramón Corral y sus socios Torres e Izábal, quienes especularon con esas tierras en contubernio con la Richardson Construction Company, la que adquirió cuatrocientas mil hectáreas de tan codiciables terrenos al irrisorio precio de sesenta centavos hectárea. Semejantes concesiones se hicieron a The Yaqui Delta Company, con lo cual la guerra del Yaqui adquirió las características de una lucha por la tierra de parte de los indios despojados y de una lucha de exterminio por parte del gobierno porfiriano. "A los yaquis se les exterminará rápidamente, sea que deban o no ser exterminados", denunciaba Turner.

Los mayas

No menos persistente fue la rebelión de los indios mayas, quienes, desde los años de la colonia, iniciaron en Yucatán levantamientos contra sus explotadores blancos. Más tarde, a medida que el cultivo peculiar de la península yucateca (el henequén) se convertía en un cultivo industrializado por sus modernas aplicaciones, los indios sufrieron el despojo de sus tierras. Entonces sucedió, allá, lo que sucedía en otras regiones del país: "... los capitalistas se dieron al empeño de adquirir tierras para dedicarlas al cultivo del henequén, por compra, o más sencillamente por el despojo sistemático de los pueblos, y al de arrancar a los indios de sus cultivos agrícolas para aumentar la oferta de trabajadores y disminuir en lo posible los salarios..."

La formación de haciendas a expensas de las tierras y ejidos de los pueblos, con su proceso de explotación y miseria campesinas; la deportación a Cuba de indios mayas en una vergonzosa trata de esclavos; la fuga de los naturales que se remontaron a regiones inaccesibles; todo ello, unido, creó el problema de la escasez de brazos para el trabajo de la tierra.

Frente a la creciente necesidad de población, las autoridades porfirianas recurrieron a las deportaciones: "en algunos casos, para alejar de los centros tranquilos a los elementos perturbadores... en otros casos, como el de los yaquis de Sonora, para arrancarlos de su lugar, y para venderlos real y verdaderamente como esclavos a los hacendados henequeneros, a razón de sesenta y cinco pesos por cabeza, sin distinguir hombres, mujeres y niños, repartiéndose el precio las autoridades y los militares, que intervenían en las operaciones de arrancamiento, consignación, transporte y entrega..."

El problema de la despoblación se volvió, con el tiempo, más agudo. La explotación de los mayas por hacendados sin escrúpulos arrojó a la selva a gran número de indígenas llamados libres. Pero las autoridades militares emprendieron, ya casi en las postrimerías del porfiriato, tenaz campaña contra los indios libres, quienes habían establecido la capital de su territorio en Chan Santa Cruz. De todas partes llegaban deportados a quienes se obligaba, diseminándolos en las corporaciones militares de línea, a combatir contra los mayas. No obstante, el problema nunca fue solucionado, ya que los

mayas conseguían escapar siempre, pese a la enconada y persistente persecución de que eran objeto.

Los mayos

Todavía durante los años de 1891 y 1892, se sublevaron los indios de la región del Mayo que, desde los tiempos de Cajeme, habían ayudado a éste en su rebelión contra el gobierno. En 1890, se congregó un grupo de mayos en Jamlabampo, del municipio de Alamos, con propósitos fanáticos religiosos, debido a la aparición, por aquellos parajes, del Santo, un joven indio de 16 años cuyas pretensiones divinas despertaron sensación. La natural desconfianza de las autoridades militares, acostumbradas a recoger las tempestades provocadas por el viento que el propio gobierno sembraba, indujeron al coronel Rincón a intervenir en aquel asunto. "La situación de rebeldía en que permanecía hacía muchos años la tribu yaqui, su proximidad al río Mayo, la circunstancia de pertenecer las dos tribus a la misma raza cahita y que los mayos se habían alzado también en tiempo de Cajeme, hicieron temer al coronel Antonio Rincón, jefe de la línea militar del río Mayo, cuyo asiento estaba en el pueblo de Huatabampo, que pudieran ocurrir desórdenes con motivo de dicha reunión o que ésta encubriera una conspiración contra el gobierno."

Hechas algunas investigaciones por el propio jefe militar, no tardó en descubrir que aquellos hombres eran pacíficos trabajadores y sirvientes de las haciendas y rancherías situadas en las márgenes del río Mayo. Sin embargo, pretextando el abandono de sus labores sin previo permiso de sus amos, así como el de sus pueblos y rancherías sin conocimiento del gobierno, les ordenó el retorno inmediato a sus hogares. Mas como los indios se negaron a obedecerlo, los aprehendió, consignándolos a las autoridades respectivas, que no hallaron motivo para su detención. No obstante, como medida precautoria, el coronel Rincón decidió alejarlos de allí entrando en arreglos con la compañía minera de Santa Rosalía a fin de que utilizara sus servicios en los trabajos de sus minas. Hasta que en 1892, cansados del mal trato de que eran víctimas, se pusieron en rebeldía.

Por demás está decir, que como el movimiento rebelde de los indios yaquis, éste de los mayos fue reprimido con métodos sangrientos.

Los tomochitecos

Una nueva rebelión durante 1892, tuvo lugar en la Sierra Madre de Chihuahua, provocada por el caciquismo, por el despojo de tierras a los indios serranos con el propósito de favorecer a la Chihuahua Mining Company y a fin de dar satisfacción a la exigencia de las compañías mineras que reclamaban paz para el desarrollo de sus negocios. "Las compañías temieron por su seguridad y aunque se puso luego un destacamento federal en Pinos Altos, sin embargo tropezaron con dificultades para el transporte de mercancías para abastecer sus tiendas de raya y para sacar sus productos de oro y plata, originándoseles mayores gastos por el pago de fuertes escoltas y rodeos, con merma de sus ganancias."

Sofocada la rebelión por el gobierno porfiriano, con todo lujo de crueldades, inspiró, a un oficial de las tropas federales, una novela corrosiva que estuvo a punto de costarle la vida. En ella se deforman las causas de la sublevación tomochiteca achacándolas al fanatismo religioso de los campesinos —en este caso no indios, sino blancos—, pero se mantiene la fidelidad histórica en la descripción de los combates y batallas entre los revolucionarios y los soldados gobiernistas. De modo tan subrayado está presente el heroísmo campesino en las páginas de esta obra, que su autor fue procesado, y sentenciado a muerte, de la que se salvó gracias a la fuerte presión que sobre el gobierno ejerció la opinión pública.

Otra obra del mismo autor denuncia, con enérgicos trazos, la ferocidad de los atacantes y la fiera con que los habitantes de Tomochi se batieron hasta ver a su pueblo envuelto en llamas, arrasado luego, sin sobrevivir a su tragedia sobre la que vigilaban, en la noche, los perros de Tomochic.

La derrota sufrida el 2 de septiembre de 1892 por las fuerzas federales a las órdenes del general Rangel, dio pie al gobierno federal para reiniciar la lucha de los tomochitecos. La guerra no tuvo descanso. Los serranos se defendieron tenaz, ejemplarmente, anotándose triunfos parciales, pero sucumbiendo a la postre bajo el peso de la superioridad numérica y del armamento de sus enemigos. Cuando los combates terminaron, "sólo quedaban con vida mujeres, niños y adolescentes que se habían cogido en la destrucción de la iglesia, que habían salido del cuartel y que se habían salvado en la toma de éste. Sumaban éstos 43 mujeres, 71 niños, únicos supervivientes de aquel pueblo extraordinariamente valiente y heroico, pues los defen-

sores fueron aniquilados totalmente, habiéndose salvado solamente aquellos que no cayeron en poder de las fuerzas federales." Por ejemplo: "Doña Estefanía Villarreal de Mendías salió con un niño en los brazos, dejando adentro a su hijita Gumersinda Mendías... en el camino le mataron al niño que llevaba consigo y a ella al llegar al dintel de la puerta del cuartel rebelde..." Pero la epopeya de Tomochic, con las derrotas transitorias infligidas a las fuerzas federales, con la defensa heroica de su pueblo a lo largo de diez agobiantes y terribles días de tenaces luchas, con el combate espectacular del cerro de la Cueva, con el incendio total de la población incluidos la iglesia y el cuartel, con el aniquilamiento de todos los defensores que pusieron a prueba su indomable valor, y su secuela dramática de mujeres y niños desamparados y miserables, levantó una ola de admiración y respeto profundos, grabando en el corazón del pueblo mexicano el nombre de Tomochic, y en su ánimo una huella imborrable. A tal grado se hincó aquel hecho en el alma nacional, que hoy todavía, cuando se habla de las tradiciones heroicas del pueblo, nadie puede olvidar la admirable gesta de los serranos de Chihuahua, los del pueblo de Tomochic, de los cuales se suele decir: "la sublevación de Temóchic, oscuro y apartado pueblo serrano que sufre las más oprobiosas afrentas del caciquismo, y las hazañas de sus hombres, como las páginas épicas del viejo Homero, recorren los rincones del país arrastrados por la canción vernácula..." Educados en el callado seno de la naturaleza, soñaron con el arado formar una nueva Arcadia que el cacique volvió una pesadilla, y si ha de juzgárseles en lo más profundo de su resentimiento, justo es convenir que como los otros, los que triunfaron en 1910, esporádicamente no forman sino una parte de aisladas demostraciones de un régimen.

El Partido Liberal Mexicano y su influencia revolucionaria

Las sublevaciones campesinas de los mayos, yaquis, mayas y tomochitecos, constituyeron un largo y dramático proceso, en el fondo del cual, como se ha puesto de relieve, palpataba un ansia insatisfecha de manumisión agraria. Pero, carecieron de programa y adoptaron sólo un carácter defensivo, acabando por ahogarse, al tiempo que en su propia sangre, en su falta de cohesión nacional. Fue luego, con el nacimiento del *Partido liberal mexicano*, cuando el movimiento campesino levantó una bandera de reivindicación de tierras, un programa con-

creto, una disciplina social y política y una consigna que puso en pie de lucha no sólo a los campesinos, sino también a los obreros y a la pequeña burguesía depauperada, obedientes todos a las consignas sociales y políticas que el propio partido señalaba.

Ya en las huelgas de Río Blanco y Cananea, se hizo sentir la influencia del Partido liberal mexicano. La reducción de la jornada de trabajo; la igualdad en condiciones de vida entre trabajadores mexicanos y extranjeros; el aumento de los salarios para los obreros y otras cuestiones que tanto los mineros de Cananea como los textiles de Puebla, Tlaxcala y Veracruz exigieron, formaron parte del programa que este partido proclamaba como satisfacción de las necesidades nacionales.

En Acayucan

En 1906 se inició un levantamiento armado campesino en Acayucan, en la región de la sierra de San Pedro Soteapan, encabezado por Hilario C. Salas, prestigiado revolucionario a quien la inquietud de los indios permitió acelerar la rebelión cuya fecha, con carácter general, estaba fijada para el año de 1907. Ahora, igual que en otras ocasiones, la causa de la agitación campesina no fue otra que los abusos que sufrían, en esta vez por las actividades de los sucesores de Romero Rubio, el extinto padre político del general Díaz, cuyos miembros, con el descubrimiento de mantos petrolíferos en aquella región, despojaron a los serranos de sus tierras. El levantamiento armado, dirigido por el Partido liberal mexicano, se propagó a los municipios de los Tuxtles, Minatitlán y al Estado de Tabasco. Pero otra vez, el lujo de crueldades y el gran derroche de elementos, ahogaron la sublevación campesina. "Como el número de federales que mandó el gobierno posteriormente por distintos rumbos a sofocar la rebelión, fue tan crecido, tuvo que dispersarse la gente, pues los poblados eran devorados por las llamas, así, incendiaron poblados y rancherías para baldón de ese régimen, fusilaron, colgaron, violaron a indefensas mujeres y consignaron por cuerdas a San Juan de Ulúa, a infinidad de ciudadanos, ya fueran cómplices o no. La persecución fue tenaz, como crueles los tormentos a que sujetaron a varios compañeros que caían para hacerles delatar cuanto sabían de los principales jefes."

Mas las actividades de los revolucionarios acayuquenses no

se extinguieron, sino que continuaron por mucho tiempo, ya que Hilario C. Salas y los demás jefes comprometidos pudieron escapar de sus perseguidores y alentaron la insurrección. En el mes de septiembre de 1908, dos años después de los sucesos referidos, los jefes sobrevivientes firmaron el *pacto de unión entre varios jefes revolucionarios*, documento en el que éstos no sólo se obligaban a permanecer en lucha contra la dictadura, sino que aceptaban ser castigados por sus propios compañeros aquéllos que, por debilidad o mala fe, denunciaran a los suyos, revelaran los trabajos de su partido o cometieran, por ligera que fuera, alguna deslealtad; "...el que tal hiciera será juzgado por un Consejo de guerra, o ejecutado por el que sobreviva." El mismo Santanón, cuyas hazañas han sido transmitidas a lo largo de los años a través de la leyenda, se disciplinó a los mandatos del Partido liberal mexicano mucho antes de haber sido perseguido y muerto por las fuerzas gobiernistas a instancias, como es sabido, del ministro alemán en México.

En Viesca

Todavía, durante 1908, se sucedieron nuevos levantamientos campesinos, en distintos sitios del país, dirigidos por el mismo Partido liberal. La noche del 24 al 25 de junio, recordando los crímenes perpetrados por el general Mier y Terán, en Veracruz, los revolucionarios de Viesca se prepararon para sublevarse contra el gobierno, aunque sus actividades habían sido denunciadas ya. "A la medianoche se unieron los compañeros; señalose a cada quien su sitio y se puso manos a la obra. La policía pretendió resistir; se cruzaron algunos disparos que causaron un herido de cada lado y un muerto de los gendarmes. La cárcel fue abierta cuan grande era la puerta; no quedó allí nadie. Proclamóse el programa liberal y se declaró nulo el poder de la dictadura. Se efectuó una requisita de caballos y se tomaron los escasos fondos que había en las oficinas públicas. La revolución se apoderó del pueblo por completo, sin que se diera un solo caso de violencias o atropellos contra las familias o las personas neutrales.

Obrando activamente, el gobierno destacó fuertes núcleos de tropas hacia la región lagunera y, en particular, contra los revolucionarios de Viesca, los cuales se vieron obligados a salir de esta plaza, y a marchar a las montañas, a las serranías

inviolables, a donde quiera que su actitud hallaba eco contra el oprobio porfiriano.

En las Vacas

En seguida, el 26 de junio, otro grupo de revolucionarios mandado por Benjamín Canales, Encarnación Díaz Guerra, José M. Rangel y Basilio Ramírez, atacaron el pueblo de Las Vacas. Aquí, de modo semejante a otros lugares, el combate adoptó perfiles relevantes. Se peleó durante largas cinco horas. "Por todos lados se desarrollaban escenas de heroísmo entre los voluntarios de la libertad. Cada hombre era un héroe; cada héroe un cuadro épico animado por el soplo de la epopeya... Un joven, rubio como un escandinavo, corría de un peligro a otro con el traje desgarrado y sangriento; una bala le había tocado un hombro, otra una pierna, abajo de la rodilla; otra en un muslo y una cuarta fue a pegarle en un costado, sobre la cartuchera; el choque lo derribó; el proyectil liberticida había encontrado en su camino el acero de los proyectiles libertarios y saltó dejando intacta la vida del valiente, que, puesto de nuevo en pie, continuó el combate."

Los rasgos de heroísmo, como el descrito, se reprodujeron hasta lo increíble. No fueron estériles, pero cuando los revolucionarios tocaban ya con sus manos endurecidas la victoria, se vieron precisados a retirarse por carencia de parque.

En Palomas

No obstante, el 1o. de julio, aún el pueblo de Palomas fue asaltado por once revolucionarios. Una vez más, la falta de municiones decidió un combate en el que los héroes populares resultaron vencidos no sólo por la falta de elementos, sino también por el paisaje. Sus huesos, su sangre, se diluyeron en medio de las arenas del desierto. "Ni el sable, ni el fusil... La sed, con la mueca indescrptible en sus caricias; tostando los labios con sus besos; secando horriblemente la lengua con su aliento ardoroso; arañando furiosamente la garganta, detuvo aquellos átomos de rebeldía..."

El Partido liberal mexicano, cuyos componentes fueron perseguidos aquende y allende el Bravo tanto por el porfirato como por el gobierno yanqui, continuó animando, sin embargo, la lucha contra la dictadura. Con sus esfuerzos, con su

ejemplo, con su espíritu de organización, con sus consignas, apuraba la revolución mexicana.

La lucha democrática

La intensa campaña del Partido liberal mexicano; la aparición del libro de Madero, las declaraciones del general Díaz al periodista norteamericano Creelman en el sentido de que el pueblo de México estaba apto para la democracia, y la afirmación del mismo general Díaz, de que esta vez había resuelto abandonar el poder, operaron positivamente en el ánimo del pueblo mexicano, que se aprestó a participar, democráticamente, en la justa electoral que debía efectuarse en 1910.

ROSENDO SALAZAR

Nació en Zacapoaxtla, Puebla, el 10. de marzo de 1888. Murió en 1971 en la ciudad de México.

Obrero, impresor, periodista revolucionario. En 1911 publicó su primer periódico, *La Patria de Serdán*, colaborando posteriormente en *El País*, de Trinidad Sánchez Santos, y *El Tiempo* de Victoriano Agüeros, así como en *El Sindicalista* en 1913, *Emancipación Obrera* en 1914, el *Diario de la Casa del Obrero Mundial* en 1914-15.

Fue miembro prominente de la Casa del Obrero Mundial y también de la CTM.

Su experiencia sindicalista y revolucionaria la ha volcado en las siguientes obras: *Alma vibrante* (1923); *Hacia el porvenir* (1917); *Las pugnas de la gleba* (1923); *Izquierda* (1935); *México en pensamiento y en acción* (1936); *Historia de las luchas proletarias*, 2 v. (1935); *Líderes y sindicatos* (1948); *La CTM, su historia, su significado; Del militarismo al sindicalismo en nuestra revolución* (1957); *La carta de trabajo de la Revolución Mexicana* (1959); *El demagogo* (1961); *Samuel Gompers, presencia de un líder* (1958); *La Casa del Obrero Mundial* (1962); *Ricardo Flores Magón* (1963); *Los primeros de mayo en México* (1965); *Esta es nuestra revolución. El mensaje vital de la Revolución Mexicana* (1967), así como numerosos folletos y artículos.

Se han ocupado de él Roberto Ramos en su *Bibliografía de la Revolución Mexicana*; José Mancisidor en su *Historia de la Revolución Mexicana*, y Daniel Cosío Villegas en sus libros relativos al porfiriato.

Fuente: Rosendo Salazar. *Líderes y sindicatos*. México, Ediciones, T.C. Modelo, S.C.L., 1953. 238 p., p. 202-219.

EL MOVIMIENTO OBRERO EN MEXICO

Pródromos.

A comienzos del siglo (1901) el movimiento obrero nacional se caracteriza por una serie de organismos, entre los que cuentan los de ferrocarrileros, mineros y textiles; existen también numerosas sociedades mutualistas y ligas. Estaban en boga las ideas de Carlos Marx y Miguel Bakunin, fundador el uno del socialismo científico y exponente el otro del socialismo anarquista.

Con su carácter de batallador antiporfirista, Ricardo Flores Magón se acogió al socialismo anarquista, considerando inad-

misible lo que Marx decía de la lucha de clases y la misión histórica del proletariado.

La revolución mexicana llena tres tiempos importantes: el económico-social, el económico-político y el sindicalista; el económico-social se inicia en 1906, fecha del manifiesto del Partido Liberal Mexicano expedido en St. Louis Mo., E.U. de A., por la Junta Organizadora; el económico-político arranca de 1910 con el plan de San Luis Potosí, firmado por don Francisco I. Madero. "Son dos revoluciones", anunció Ricardo Flores Magón desde su destierro. El período sindicalista comienza con los primeros sindicatos que se establecen en la Casa del Obrero Mundial. Así empieza, para el proletariado, su época revolucionaria.

Los efectos de la campaña económico-social magonista se dejan sentir con las huelgas de Cananea, Son., y Puebla, Pue. (1906), y sus reflejos de Atlixco, Pue., y Río Blanco, Ver. (1907).

El crecimiento socialista lleva a pensar al gobierno en el mutualismo, encomendando su proyecto al licenciado Guillermo de Landa y Escandón, gobernador del Distrito Federal. El pensamiento central de la dictadura porfirista se basa en que es deber de todos los gobiernos alejar a los obreros de las doctrinas disolventes.

Habiendo fracasado los movimientos armados magonistas, Ricardo Flores Magón lanza un nuevo manifiesto (1911), en el que hace declaración abierta de fe anarquista.

Es menester hacer hincapié en que hasta aquí la clase obrera no ha tenido más orientaciones que las siguientes: a) económicas; manifiesto del Partido Liberal Mexicano (1906) y huelgas de Puebla y Cananea; b) políticas; plan de San Luis Potosí; c) sociales; lo hecho por los trabajadores mineros, ferrocarrileros y textiles, entre otros gremios, para fundar uniones, ligas, fraternidades y círculos de obreros libres.

Con el objeto de que se tenga una sinopsis del grado de atraso en que se hallaba el país en materia de previsiones económico-sociales, copio de mi libro inédito: *Bajo la Dictadura Porfiriana* algo que, a la vez, extraigo de la obra de Enrique Martínez Sobral: *Breves Apuntes sobre la Economía de México*, a súplica del maestro Bernardo Cobos:

"Observó (el autor se refiere al dictador Porfirio Díaz) una conducta económica de protección al capital extranjero, imprudente en su aplicación absoluta, frente a la miseria popular y a las necesidades de redención económica de la nacionalidad.

Y en tanto que en el resto del mundo, desde principios del siglo XIX, se desarrollaba espléndidamente el progreso social opuesto a la afirmación pesimista de Alfredo Wallace: medidas preventivas contra los accidentes en las fábricas, en 1867; consejos de arbitraje y conciliación, Inglaterra, 1869; oficina del trabajo en Boston y en París, también en 1869; asociaciones profesionales y obreras en 1884, en Francia, y 1871, en Inglaterra; delegaciones obreras para las inspecciones, Inglaterra y Francia, 1872; asilos nocturnos, Marsella, 1872; consejos de fábricas, asistencia por el trabajo, ahorro por la mutualidad, falansterio de Guisa, seguro obrero obligatorio, sindicatos agrícolas, consejos de la industria y del trabajo, bolsas del trabajo, jardines obreros, salvamento de la infancia moralmente abandonada, ligas sociales de comunidades, conferencia internacional para la reglamentación del trabajo, sanatorios para tuberculosos, asistencia médica obligatoria, fijación legal del salario mínimo, universidades populares, retiro para obreros ancianos, asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, seguros contra el paro, etcétera, etcétera; en México el obrero y el campesino estaban sometidos a la más abyecta explotación, sin límite para el trabajo y con intervalo tan mezquino para tomar su alimento que debían llevárselo cerca de las factorías y comer de prisa en el piso de la calle. Había, sin distinción de salario, turnos diurnos y nocturnos; sin descanso dominical, ni casas para obreros, ni seguros contra accidentes, ni retiros, ni médicos, ni medicinas.”

Historia.—Primer Ciclo.

Al triunfo de la Revolución (1910) se verifica el primer intento de constitución de un partido de clase o socialista; también se establece la Confederación Tipográfica de México (1911). Al año siguiente (1912) se formalizan trabajos para organizar los primeros sindicatos, que han de ser, andando el tiempo, el pie veterano del sindicalismo nacional. El año de 1913 se convirtió la Confederación Tipográfica de México en sindicato de tipógrafos y en ese mismo año se conmemoró, también por la primera vez, la fecha del 1o. de mayo. Si se cita a la Confederación Tipográfica y al sindicato de tipógrafos, es debido a la influencia que tienen en el futuro los trabajadores de las artes gráficas en la orientación y desarrollo sindicalista.

En la Casa del Obrero Mundial el periodista Santiago R. de

la Vega realiza una serie de exposiciones verbales que tienden a estructurar el sindicalismo, y es entonces cuando se afirma el principio de que "el sindicato es el elemento primero de la organización obrera".

Ya en el norte de la República había hablado del sindicalismo el general Antonio I. Villarreal; pero no es sino hasta Santiago R. de la Vega, que fue adoptado plenamente por los trabajadores, según la concepción de que "el sindicato es el que da al obrero la conciencia de sí mismo" y de que "el sindicato, cual lo expresa Máximo Leroy, es una educación; los teóricos dicen que es una escuela de voluntad; dicen también que es una escuela de solidaridad. La agrupación sindical tiene, de tal manera, un carácter intelectual y moral que garantiza a sus miembros una superioridad evidente. A reflexionar y obrar es a lo que incita. Gracias a él, los trabajadores se harán "capaces de la liberación a que tienen derecho" y "se acostumbrarán a no buscar sino en sí mismos la fuerza para con su deber". De la Vega mantuvo sus afirmaciones y propuso un lema: "Salud y Revolución Social". Tras de esto se fundó la primera Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal.

Acostumbrada a los viejos moldes, la clase obrera no se avenía a lo que para ella era desconocido; pero el sindicalismo se impone y para el año de 1914 son varios los sindicatos que existen en la capital y los Estados. En el puerto de Veracruz, el luchador español Pedro Junco Rojo estableció cierto número de sindicatos.

Al efecto de sacar conclusiones es menester referir los siguientes hechos: Primero. Con la ocupación de la ciudad de México por el Ejército Constitucionalista (1914), fue cedido a la Casa del Obrero Mundial el ex convento de San Juan de Letrán; posteriormente se le dio posesión del templo de Santa Brígida y Colegio Josefino, y Segundo. Por resolución del Cuerpo del Ejército comandado por el general Obregón, la Casa del Obrero Mundial obtuvo los talleres de imprenta de "La Tribuna". Estos sucesos influyeron en el ánimo de los sindicatos y los llevaron a firmar un pacto con el Constitucionalismo. Prácticamente ha quedado concluido el período de formación de la conciencia sindicalista; la clase obrera se encuentra en el momento inicial del sindicalismo, teniendo enfrente el desarrollo de las fuerzas del pueblo, así en el campo como en la ciudad.

Historia.—Segundo Ciclo.

Ante el desgaste estéril de fuerzas que chocan en el campo de la guerra intestina, la clase obrera toma la determinación de incorporarse al Ejército Constitucionalista, suscribiendo un pacto mediante el cual se establecen los Batallones Rojos de obreros y queda convenido que esto se hará a cambio de que se dicten las leyes que se hagan necesarias para el mejoramiento material y moral de la clase trabajadora. Este es el comienzo de la legislación obrera actual, garantía de los derechos económicos, políticos y sociales sindicalistas. ¿Qué consideración nos merece lo anterior? Que la Casa del Obrero Mundial es una fuerza real, que amerita que la revolución pacte con ella lo que la clase obrera tiene derecho a esperar. Cinco Batallones Rojos, uno denominado Supremos Poderes, marchan a trincheras, siendo heroico su comportamiento. En Orizaba se editó el diario de la Casa del Obrero Mundial *Revolución Social*, como se habían impreso los semanarios *El Sindicalista* y *Emancipación Obrera*, publicaciones que fueron puestas bajo mi dirección, y se nombraron las comisiones de propaganda que marcharon a los estados a organizar sindicatos, federaciones, etc., etc. Así quedaron establecidos en todo el país los movimientos obreros sindicales, en tan gran número que hacen posible y hasta necesaria la fundación de la primera confederación.

Es debido tomar nota de que en manifiesto firmado por el Comité Revolucionario de la Casa del Obrero Mundial se dio a saber a la clase obrera en su conjunto y al conglomerado sindicalista existente en particular el paso que se daba y por qué se emprendía. Este documento es fundamental para el conocimiento de la realidad de entonces, pues en él se exponen varias materias y se deducen otras cuestiones como la de que el sindicalismo es norma para todos los sindicalizados y la de que "hay una opinión pública, un estado de hechos que los militantes no pueden ni deben despreciar, porque esa opinión pública es, mientras llega el nuevo orden de cosas, la voz de la civilización".

Dentro de estas perspectivas llegamos a la conclusión de que las luchas que libra el proletariado de México tienen estos puntos de partida: I, El manifiesto del Partido Liberal Mexicano expedido en 1906. II, El plan de San Luis Potosí expedido en 1910, y III. El pacto de la Casa del Obrero Mundial con el Gobierno Constitucionalista firmado en 1915. Dentro de este esquema el plan de Ayala es una repercusión del plan de San

Luis Potosí, mientras que el pacto de la Casa del Obrero Mundial y el plan de Guadalupe reformado constituyen una sola pieza, cual lo hace notar la CTM en el prefacio de su obra *Panorama de la Obra Progresista de un Régimen*, en esta forma: "El Gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza, enarboló la bandera de la redención del pueblo mexicano, derrocando al usurpador; y nuestra Revolución, que en un principio sólo tuvo un contenido político, se transformó en una revolución social, programándose sus principios a través de dos trascendentales documentos: el decreto de adiciones al 'Plan de Guadalupe', expedido por el Primer Jefe de la Revolución, el 12 de diciembre de 1914, para satisfacer las necesidades económicas, sociales y políticas del país. Y el pacto celebrado entre la Casa del Obrero Mundial y el Gobierno Constitucionalista dirigido por el señor Carranza."

Si la plataforma de principios económicos sociales del Partido Liberal Mexicano (1906) es vista con el interés que aporta e incluida en el cuadro de valores de la Constitución de 1917, cuando se refiere al sindicalismo representa la conquista más somera del movimiento fraguado por la Casa del Obrero Mundial y glorificado por el sacrificio de sus estoicos soldados y propagandistas.

Recordemos a los héroes y mártires de las epopeyas de Cananea y Río Blanco; realmente son dignos luchadores que cayeron en la liza con la visión de una patria gobernada por instituciones liberales. Recordemos a nuestro representante Ricardo Flores Magón, su lucha, su pensamiento, su sacrificio, su muerte; pero no olvidemos a la Casa del Obrero Mundial y sus gloriosos Batallones Rojos, íntegramente formados por obreros sindicalizados, textiles, zapateros, carpinteros, tipógrafos, tranviarios, pintores, conductores de carruajes; gente humilde convencida de su misión en la contienda armada; ninguno de ellos fue a la derrota o a la victoria con otro afán que el honor y la dignidad del sindicalismo.

Historia.—Tercer Ciclo.

Al tomar las armas los de la Casa del Obrero Mundial no aprobaron que ninguno de sus altos representantes hiciera uso de su posición para obtener grados militares y otros honores, no obstante que a ello les daba derecho la lucha, ni puestos administrativos en el gobierno, ni cargos de elección popular. La etapa en que entraron debería mantenerse incólume. No fue

inconsciencia, sino convencimiento de que sólo así se puede conservar el prestigio de las colectividades.

El movimiento obrero no se vio representado en el Congreso Constituyente de Querétaro en parte por la razón apuntada y en parte debido al distanciamiento existente en 1916 entre la Casa del Obrero Mundial y el jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza. La huelga habida el año de 1916 incubó la orden de que se aprehendiera a los dirigentes del movimiento y se les instruyeran procesos militares, cometién-dose la injusticia inclusive de poner en vigor la ley que Juárez había expedido contra los traidores a la patria y adicionándola con los casos de huelga. Otra injusticia es la clausura de la Casa del Obrero Mundial por el general Pablo González, el que, para justificarse, lanzó un manifiesto condenatorio de la "tiranía proletaria".

Estas y otras circunstancias pusieron al sindicalismo al margen de toda participación en el Congreso Constituyente. Por eso, cuando el diputado Félix F. Palavicini formula el cargo gratuito de que la clase obrera está en inteligencia con los enemigos de México, los dos o tres diputados obreros que estaban en la asamblea, con el carácter de individuales, no supieron cómo contestar a la calumnia, cómo responder a la mentira reveladora del odio con que Palavicini vio siempre al sindicalismo.

Historia.—Cuarto Ciclo.

Al fundarse la CROM en 1918, con los sindicatos y federaciones establecidas por la Casa del Obrero Mundial y por convocatoria del gobierno del Estado de Coahuila, la Casa del Obrero Mundial y la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal se abstuvieron de concurrir al congreso respectivo con el argumento de que tal cosa estaba en contraposición con la independencia sindical.

Al nacer la CROM, la Casa del Obrero Mundial desapareció, asumiendo aquélla la responsabilidad histórica del movimiento sindical. En sus comienzos la CROM imprime una modalidad marxista a su gestión, aprovechando la aspiración de los sindicatos de ubicar la lucha en el terreno jurídico institucional, iniciándose las reformas respectivas; de ese modo se empezó a formar en nuestra patria la jurisprudencia del trabajo.

Hay que traer a colación la creación, por el gobierno maderista, del departamento del trabajo, que, con la evolución de las cosas, se convierte en Secretaría del Trabajo. En dicho departamento tiene lugar la primera convención obrero-patronal de la industria textil (1912); lo acordado en ella sirve de norma a la segunda, la que se celebra en los años de 1925 a 1927.

A partir del año de 1918, la lucha sindical reviste los siguientes caracteres: Primero. Lucha porque el trabajo organizado se incorpore a las responsabilidades del poder político. Segundo. Lucha porque exista una sola central sindical, en este caso la CROM, dando lugar a que se abra el capítulo de pugnas intergremiales y destrucción de huelgas. Tercero. Lucha por la reglamentación del artículo 123 constitucional, instituyéndose las primeras Juntas de Conciliación y Arbitraje.

El gobierno llama a colaborar a los líderes de la CROM reconociendo a ésta el carácter de central única. Como se ve, la unidad sindicalista ha sido traicionada, pues mientras no exista verdadera unidad en las filas del proletariado, cualquier tendencia de los líderes a detentar el poder será perjudicial a sus objetivos de lucha. Fatalmente, la táctica del Partido Laborista Mexicano, partido de clase, contribuye a la desorientación de los sindicatos, pues los líderes, embriagados por el éxito político, relegan a segundo término el interés sindical y esto da por resultado que la CROM pierda eficacia y prestigio entre los trabajadores, cuyo número va en aumento merced al desarrollo industrial.

Son numerosas las agrupaciones sindicales que se niegan a aceptar el liderismo y se enfrentan a él sin resultados positivos: entre ellas merecen citarse la Confederación General de Trabajadores (CGT), fundada en 1921 y el hoy Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM).

No está por demás incluir en esta sinopsis, aunque incompleta, las relaciones del sindicalismo nacional con agrupaciones de otros países como la American Federation of Labor (AFOL), la denominada Trabajadores Industriales del Mundo (IWW), el Congreso Industrial de Organizaciones (CIO), la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT), la Asociación Internacional de Sindicatos Rojos y las últimas como la Confederación de Trabajadores de la América Latina (CTAL), la Asociación de Trabajadores Latino-Americanos Sindicalizados (ATLAS), la

CIOSL y la ORIT, aquélla de expansión mundial y la última de tipo continental americano. El camino para una diplomacia sindical, abierto por la CROM, con el nombramiento de *attachés* o agregados obreros a las embajadas de México, debería continuarse, pues es bueno que los sindicatos tengan una franquicia que les permita estar en contacto permanente con los movimientos obreros de otros países.

Historia.—Quinto Ciclo.

Aunque no lo juzguen así sus líderes, la CROM sufre un colapso, especie de desintegración que se extiende a una abrumadora mayoría de afiliados. Hay una pausa de años, que dura alrededor de diez, para que el sindicalismo vuelva a encontrar su meta. Es entonces que se organizan la Cámara del Trabajo para desaparecer más tarde y la Confederación General de Obreros y campesinos, que se transforma en la actual CTM. Realmente nos encontramos al borde de una etapa interesante. El anarcosindicalismo desaparece, el laborismo muere, quedan el marxismo y el sindicalismo.

Al cambiar su nombre el Partido Nacional Revolucionario (PNR) por el de Partido de la Revolución Mexicana (PRM), para adoptar después el título de Partido Revolucionario Institucional (PRI), la CTM fue invitada a formar en sus filas y, con la designación de diputados al Congreso de la Unión, se cambió el texto de la Ley del Trabajo, en el sentido de que los sindicatos obreros sí tienen derecho a participar en política, con lo que acaban ciertas confusiones, pero surgen otras.

Sea por la situación política, sea por la desorientación que, durante el tiempo del predominio cromiano, privó entre los sindicatos, el caso es que éstos no aciertan a entender el por qué de la medida tomada por el licenciado Vicente Lombardo, secretario general de la CTM, de imponer un matiz marxista o dialéctico a la central, que, para el caso de que el movimiento lo necesite, es necesaria la creación de un partido de clase específico, contando con la razón de que mientras exista una Constitución Revolucionaria, un partido revolucionario y un gobierno revolucionario operantes en las capas sociales, no es posible ninguna tentativa en cuanto a la formación, no se diga ya de un partido de la clase obrera, sino de ninguna otra clase.

No obstante lo cual, el movimiento sindical siguió dividiéndose en centrales y más centrales, debiéndose esto a que el gobierno no tiene una orientación definida en materia obrera, ni por lo que se refiere a sus masas, ni a sus dirigentes o líderes, y por eso acoge con el mismo beneplácito a una u otra central y a uno y otro líder, también el Código Federal del Trabajo propicia esta dispersión de fuerzas sindicales.

Cuestiones

El movimiento obrero nacional tiene imperiosa necesidad de una orientación que ilustre y prepare a sus juventudes, tanto para la defensa consciente de los intereses que le son propios cuanto para encauzar su atención en el fenómeno social.

Conviene crear un principio de conocimiento o doctrina fácil de ser entendida y sentida, que no excluya el combate por la libertad. Hay multitud de libros sobre la materia; pero si esto no fuere suficiente, está la historia, que no es otra cosa que la patética narración de la lucha sostenida por el hombre contra el estancamiento de sus ideas.

Es indudable que el sindicalismo se encuentra desvinculado de todo movimiento espiritual, de donde las fuerzas que actúan sobre él estén continuamente arrastrándolo a sus fines; de aquí la indispensabilidad de la obra cultural. De todos modos, la doctrina que se imparta ha de venir de la organización del trabajo, de cuanto es experimentado noblemente en ella y que tenga permanencia en la razón y la verdad. El poder de unión, que proyecta el sindicalismo, se puede tomar como base para un estudio formal. Se ha comprobado en la práctica que el sindicalismo, sin doctrina moral, es lo mismo que un águila despojada de sus plumas caudales: nunca se alzarán a mayores alturas. ¿Por qué? Sencillamente, porque le falta aquello que es principal a sus alas.

El movimiento obrero de México estableció dos centros de cultura proletaria que fueron una novedad en su tiempo: el Instituto de Ciencias Sociales (1921) y la Universidad Obrera de México (1935). Acabaron por cosas vulgares, pues cada uno se ocupó de loar a su fundador. Uno y otra tuvieron por más importante formar líderes y expertos en cuestiones jurídicas. El Instituto de Ciencias Sociales, cansado de la dialéctica moronista, desapareció un buen día y la Universidad Obrera de México vino a menos.

Lo importante es que la orientación sindical sea como un

fanal que difunda su luz hasta donde su poder de irradiación se lo permita, sobre el mar, en momentos agitado y en momentos dormido, de las cuestiones sociales.

Ninguna doctrina de mayor significación para la mano de obra mexicana que la unidad propia con la Revolución y la Patria. México ante todo. El sindicalismo no debe dar pasos más allá en tanto no tenga una solidaridad efectiva.

Recordar las palabras de don Adolfo Ruiz Cortines durante su campaña por la presidencia de la República: "Dos grandes destinos nos unen, la Patria y la Revolución." La unidad social circunscrita a los trabajadores les muestra el camino de su redención. Por eso es condenable la división, porque dispersa la fuerza que da la unión y da pábulo a que se aproveche un tercero. El mundo no está como estaba hace medio siglo, ni siquiera hace un cuarto de siglo, en que el internacionalismo formaba parte de nuestros sueños.

Estudiar las verdades que nos preceden para sacar provecho de ellas. El hecho es maestro fiel, para eludirlo si es negativo o para afirmar nuestros pasos si es positivo o científico. Por hechos caminamos todos. ¿Pero, pisaremos sobre los guijarros? No. Marcharemos entre ellos a modo que no nos lastimen, pues es forzoso conservar los pies. He ahí los hechos, las piedras y los espacios que existen entre ellas; mas, ya vemos que nos guiamos por lo que sirve a nuestros objetivos.

MANUEL B. TRENS MARENTES

En Frontera, Tabasco, nació el año de 1895. Falleció en la ciudad de México en 1963.

Médico, historiador, periodista. Fue Jefe de Investigaciones Históricas en Veracruz y Director del Archivo General de la Nación, cargo que ocupaba al morir. A él se debe la restauración de esa dependencia.

Sus trabajos más significativos son: *Los indios lacandones* (1930); *Apuntes para la historia de la estadística en México* (1930); *Historia de Chiapas* (1942); *Historia de Veracruz*, 8 v. (1947-1950); *Historia de la heroica ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento* (1955); *México de antaño* (1957); *Síntesis histórica de la nación mexicana* (1954); *Arte curativo de las enfermedades; farmacia y hechicería, la brujería y el nahualismo en la Nueva España* (1954), así como nutridos artículos en el *Boletín del Archivo General de la Nación* y en otras publicaciones.

Se han ocupado de él: J. I. Rubio Mañé en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1963.

Fuentes: Manuel B. Trens Marentes, *Bosquejos históricos de San Cristóbal las Casas*. México, Imprenta de la H. Cámara de Diputados, 1957. 274 p., p. 241-245. *Síntesis histórica de la Revolución Mexicana*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957. 54 p. ils., p. 9-16.

LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE CHIAPAS

Con el deseo de impulsar la cultura, las artes manuales, la industria pecuaria y el laboreo de los campos, las Cortes de Cádiz decretaron, el 8 de junio de 1813, el establecimiento de sociedades tendentes a estos fines en las extensas regiones de Indias.

Allá por los primeros meses del año de 1819, se trató en Ciudad Real de formar, a semejanza de la de Guatemala, la Sociedad Económica de Amantes del País de Chiapas, la cual fue instalada solemnemente en 10. de abril de dicho año en una sala del Seminario Tridentino y que fue destinada a este efecto, mientras la Sociedad contaba con edificio propio.

El objetivo perseguido por esta agrupación era impulsar el fomento de los ramos de la prosperidad pública, y su régimen

lo ajustó, desde el día de su instalación, a ciertos estatutos particulares basados esencialmente en los que regían a la Sociedad de Guatemala, naturalmente que con las variaciones exigidas por las circunstancias locales; pero después, estos estatutos fueron ampliados de acuerdo con el decreto de las Cortes de 8 de junio de 1813, y los redactó una comisión compuesta por los señores Bonifacio Fernández, Manuel José de Rojas y José Cuende de Vallejo, la cual los presentó a la consideración de la Sociedad el 28 de junio de 1821, y se les aprobó en las juntas del 5 y 12 de julio del mismo año. Mas como en la provincia no había imprenta, por acuerdo de 15 de noviembre y con el objeto de que vieran la luz pública, se les mandó imprimir a la ciudad de Puebla de los Angeles.

En esta agrupación había socios natos, de número, honorarios, de mérito y correspondientes. Los primeros eran el Intendente don Juan Nepomuceno Batres, y después lo fue el jefe Político don Luis Antonio García, el Obispo don Salvador San Martín y Cuevas, el Juez de letras don Carlos Castañón, los oficiales de la hacienda pública, el representante del cabildo eclesiástico, el del ayuntamiento y los de los conventos de Santo Domingo, San Francisco y la Merced; los de número eran miembros distinguidos de la Sociedad; los honorarios eran personas de eminentes cualidades; los de mérito eran muy raros y sólo se concedían en premio a inventos útiles, y entre los correspondientes figuraban todos los curas párrocos y los jueces de partido de la provincia. La directiva de esta sociedad la formaban un director, un vicedirector, un censor, dos consiliarios, un contador, un tesorero y un secretario, cuyas obligaciones estaban bien demarcadas en los estatutos.

Con el fin de facilitar el curso y despacho de los asuntos, había cuatro comisiones permanentes formadas por tres o cinco individuos, dos de agricultura, una de industrias y otra de instrucción pública, sin perjuicio de las extraordinarias.

De las dos comisiones de agricultura, una era la encargada de impulsar los cultivos, pues "nadie puede dudar que esta provincia por su posición, debe ser, al menos por ahora, más agrícola que industrial y mercantil", y de ahí que se preocupara por la formación de cartillas rústicas y agrícolas para uso de los labradores, la publicación de memorias y escritos para mejorar los cultivos, y la distribución gratuita de semillas y plantas que pudieran aclimatarse, especialmente de la grana, dado que "la grana goza de la apreciable cualidad de

hacer floreciente el lugar, y la comisión de este ramo, aprovechando todo género de noticias, puede dar una dilatación asombrosa a su cultivo y fomento”, y por cuanto a la otra comisión, era la encargada de cuidar del impulso a la cría de ganado mayor y menor, “que es la riqueza hasta ahora conocida de nuestro país”.

La comisión de industria procuraba el aumento y perfección de los oficios fabriles, pues “los telares se hallan cubiertos de polvo, porque los tejidos no tienen valor, y porque no se costea la mano de obra en concurrencia con la extranjera.”

En fin, la comisión de instrucción pública proponía los métodos de enseñanza de autores recomendables y procuraba todos los adelantos posibles en este ramo.

Esta sociedad no ejercía autoridad alguna en ninguno de sus actos, sino que se limitaba a excitar el estímulo e invertía sus fondos en el fomento del bien público. A ella debió Chiapas la primera imprenta que se instaló en Ciudad Real en 1826 y las exploraciones geográficas de la extensa cuenca del río Jataté.

Como esta agrupación fuera decayendo y sus fondos cayeron en considerable merma, el gobierno del señor don Joaquín Miguel Gutiérrez recabó un amplio informe del estado de la Sociedad, el cual sirvió al Congreso para la expedición de su decreto de 19 de abril de 1833 en el que la declaró extinguida.

“El Excmo. Sr. Gobernador del Estado se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El gobierno del Estado libre y soberano de las Chiapas a todos sus habitantes, sabed: que el H. Congreso del mismo Estado ha decretado lo siguiente:

El Congreso del Estado libre y soberano de las Chiapas teniendo en consideración la decadencia en que yace la sociedad de amigos del país, y abandono en que están sus pocos intereses, como igualmente el informe que sobre el particular exhibió el gobierno: deseando en todos conceptos promover por cuantos medios están a su alcance el bien y prosperidad de sus dignos habitantes, decreta lo que sigue:

1o. Se extingue la sociedad de amigos del país de Chiapas, instalada el 1o. de abril de 1819.

2o. El gobierno nombrará una comisión de hombres instruidos y patriotas, que proyecten un establecimiento con que se sustituya el que se extingue, y que trabaje cuanto

antes los estatutos que deban regirlo oportunamente; se les pasará copia de este dictamen para que en su vista proyecten, y que formados dichos estatutos se pasen al congreso para su aprobación.

3o. El Estado cede al nuevo establecimiento para sus fondos, quince mil pesos de lo que debe la federación, y conforme se vaya cobrando, el gobierno irá dando proporcionalmente, según lo permitan sus atenciones. A esta cantidad se reunirán los capitales y réditos que pertenecen a la sociedad, luego que se reunan conforme a la resolución de 20 de marzo último.

4o. El objeto de dicho establecimiento será auxiliar y proteger con sus fondos, y de cuantos modos pueda, la agricultura del Estado en todos sus ramos, exigiendo las cauciones correspondientes, el rédito de un cinco por ciento anual, y que las cantidades que se suministren, no existan más de tres años en poder de un mismo individuo. La instrucción pública y la ilustración, será otro de sus objetos.

5o. La imprenta que era de la sociedad se adjudica al gobierno del Estado, quien cuidará de su conservación y refacción de letras y útiles para que se sostenga en beneficio del público.

6o. Si el nuevo establecimiento acordase crear y sostener un periódico peculiar suyo, para publicar sus actas y producciones, e insertar otras cosas relativas a su instituto, se imprimirá gratis de cuenta del gobierno, poniendo el establecimiento los gastos de papel y demás que no toque a la imprenta.

El gobierno del Estado dispondrá se imprima, publique, circule y dé su cumplimiento.—Mariano Angel Bermúdez.—D.V.P. Ponciano Solórzano, D.S.—Juan Crisóstomo Hernández, D.S.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. San Cristóbal, abril 19 de 1833. Joaquín Miguel Gutiérrez, Eugenio José Ruiz, Secretario. Y lo comunico a usted para su inteligencia y fines consiguientes. Dios y libertad, San Cristóbal, abril 19 de 1833. Ruiz.”

Lástima grande es que este cuerpo legislativo haya querido organizar suprimiendo en vez de organizar reformando lo ya existente. Si la Sociedad de Amigos del País de Chiapas era anticuada, sus estatutos impropios para la época y sus actividades atrasadas y por ende anacrónicas, ¿por qué no moder-

nizarla y ponerla al corriente con el progreso y los adelantos de la época? ¿Por qué no tonificarla, darle nuevos derroteros y encauzar sus actividades en bien de la cultura y de la provincia?

No era posible que tal cosa sucediera, pues esta determinación fue fruto bien cosechado del jacobinismo imperante en el país desde los convenios de la Zavaleta, y que no debe causarnos extrañeza si recordamos que el señor Gutiérrez se destacó en las logias yorkinas del tristemente célebre Joel R. Poinsett.

El pecado mortal que maculaba a la Sociedad de Amigos del País de Chiapas, más que su pretendida caducidad era su tradición española, su abolengo en las Cortes de Cádiz, y que en sus filas figuraban personas no adictas al radicalismo de los jacobinos.

Y con fundamentos ilegales, a mi entender, pues el Gobierno no tenía derecho a apropiarse de bienes ajenos, le expropió la imprenta y la privó de sus fondos, dizque con el objeto de crear una flamante organización que jamás llegó a establecerse.

LOS PRECURSORES DE LA REVOLUCION

El régimen porfirista fue de apariencias democráticas, porque todo en él estaba subordinado al Poder Ejecutivo, cuyo titular ahogó el menor asomo de libertad y aplastó todo intento democrático.

Las actividades políticas son necesarias para el desarrollo y firmeza de las instituciones de un pueblo, pero el lema porfiriano de "poca política y mucha administración" tendía a suprimir la política para evitarle trabas a su administración, sin importarle lo funesto de tal medida que coartaba la evolución del pueblo.

En el régimen porfirista de los últimos años (1907-1910), todo olía a caduco; sus ministros, consejeros y generales parecían estampas escapadas del Tibet, por su apariencia de grandes Lamas. Las clases acaudaladas y los "Científicos", enriquecidas las unas a la sombra de la explotación del trabajo humano, y, los otros, funesto y odiado círculo político oligárquico que bajo el manto del porfirismo disfrutó de grandes prerrogativas e influencias, se dedicó a explotar los negocios de la administración y las más jugosas concesiones, hasta amasar fabulosas fortunas; ese grupo "científico" fue incapaz de

dar un impulso generoso en favor del país y de su pueblo, y demostraba —al igual que Porfirio Díaz— profundo desprecio por la opinión pública y por la situación política del país.

En tal época se había hecho de las masas un instrumento dócil y eficaz de explotación; carne de esclavitud en las fábricas y talleres, en las minas y en el campo, masas que se mostraban sumisas, pero cansadas, en el fondo, de soportar la miseria e incapaces de desarrollar el menor esfuerzo. Frente a ello, el general Díaz no supo aprovechar el incontrastable dominio material y moral que tuvo sobre la Nación para encauzar al pueblo por el sendero político y social que necesitaba.

Mas, sin embargo, el cansancio que se notaba en las masas era más ficticio que real, y muy pronto nos tocó ver a la mayoría del país erguirse virilmente en defensa de sus derechos conculcados, siendo la primera clarinada libertaria que vibró en nuestro país el Manifiesto del Partido Liberal Ponciano Arriaga, al que sucedió la huelga de Cananea, luego la de Río Blanco, hasta terminar con el movimiento de Acayucan, las giras de Madero y la muerte de Aquiles Serdán en Puebla, a todo lo cual llamamos Era de los Precursores de la Revolución.

A mediados del año 1900 fundó el ingeniero Camilo Arriaga el "Club Liberal Ponciano Arriaga", que en febrero de 1901 celebró en el Teatro de la Paz de San Luis Potosí una convención en la que se acordaron importantes resoluciones y se dirigieron furibundos ataques contra el régimen dictatorial. Un año después se celebró la segunda convención, y de nuevo volvieron a la carga los Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio Villarreal, Soto y Gama, Praxedis Guerrero y el ingeniero Arriaga; pero no se llegó a ningún arreglo por haber sido disuelta, mediante la violencia, por el licenciado Heriberto Barrón ayudado de un grupo de sicarios.

Entonces los principales miembros del Club Liberal emigraron a los Estados Unidos para esquivar las persecuciones de que eran objeto, y constituyeron en San Luis Missouri, en 1905, la "Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano", que publicó el 1.º de julio de 1906 su manifiesto o programa revolucionario, en el cual se clamaba contra la reelección del Presidente y demás funcionarios de los Estados, por la supresión del servicio militar obligatorio, la libertad de palabra y de prensa, la responsabilidad de los funcionarios, la jornada de ocho horas de trabajo y salario mínimo de un peso, la

nulidad de las deudas de los trabajadores del campo y la indemnización del obrero en casos de accidentes de trabajo.

Indiferente se mostró el gobierno del general Díaz ante innovaciones legislativas en materia de trabajo; el obrero vendía su esfuerzo muscular por miserable soldada que escasamente le alcanzaba para su subsistencia. No existían leyes justas que aseguraran los derechos de los obreros, y sí en cambio todo estaba al servicio del patrón —en su mayoría extranjeros—, que contaba siempre con el apoyo y la complicidad de las autoridades para sostener sus inicuos sistemas de trabajo. La Dictadura nunca pensó en equilibrar los derechos de estas dos clases, ni mostró imparcialidad ante los conflictos que surgían.

Eran por entonces los talleres y fábricas, verdaderas antecámaras del infierno dantesco, se tenía como un grave delito el derecho de asociación proletaria, y el que protestaba, era expulsado o asesinado o conducido en “cuerda” a la mortífera vega del Valle Nacional.

Pero si bien la mayoría de los trabajadores vivía en la ignorancia, apremiados a organizarse para defender sus derechos, y así los obreros del mineral de Cananea fundaron la “Unión Liberal Humanidad”, el 23 de enero de 1906, en la que figuraron como miembros destacados Manuel M. Diéguez, Esteban Baca Calderón, Francisco María Ibarra y otros. Del seno de esta agrupación partió el conflicto surgido entre los obreros y la “Cananea Consolidated Copper Company”, suceso que conmovió al país y puso en pie de defensa de sus derechos a cerca de dos mil trabajadores inconformes, porque los salarios que devengaban eran menores que los de sus compañeros norteamericanos. El pliego de peticiones, todas justas y humanas, fue desechado por el gerente Green, quien llamó en su auxilio al gobernador del Estado, Rafael Izábal, el que llegó a Cananea el 2 de junio de 1906 acompañado de un fuerte contingente de soldados norteamericanos, con mengua de la soberanía nacional, para asesinar obreros mexicanos.

Poseídos de gran indignación los obreros organizaron una manifestación de protesta y fueron recibidos a balazos, dejando un saldo sangriento considerable.

La huelga continuó en pie, los obreros se mantuvieron con firmeza, pero las órdenes del gobierno fueron terminantes y se procedió a la aprehensión de Diéguez, Baca Calderón e Ibarra, bajo el peso de graves acusaciones que fueron a purgar en las mazmorras de San Juan de Ulúa.

Por principios del año 1906 llegó a Orizaba el hábil obrero José Neira Gómez, hombre de espíritu inquieto y batallador, quien con la ayuda de los más destacados obreros de la región, constituyó el "Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco", el que cada día fue en aumento para defender sus intereses de clase.

Como en las fábricas de hilados de Puebla se declararan en huelga sus obreros por no querer plegarse a un humillante y arbitrario reglamento interior, expedido por los dueños de las fábricas, y en vista de que los industriales poblanos supieron que los obreros de la región de Orizaba auxiliaban económicamente a los huelguistas, pidieron el apoyo al gobierno federal, apoyo consistente en que los dueños de fábricas cerraran sus factorías y dejaran sin trabajo a los operarios.

Entonces fue cuando se propuso como árbitro inapelable para la solución de este conflicto al general Díaz.

El fallo dado por el árbitro fue conocido por los obreros de Orizaba el 6 de enero de 1907 y esto determinó el estallido del descontento entre los trabajadores, hasta llegar a la exaltación de ánimos que terminó con la matanza de Río Blanco el día 7 de enero.

Con el fin de someter a los amotinados fueron movilizados fuertes contingentes federales a las órdenes de los generales Rosalino Martínez y Joaquín Mass, los que sometieron a los huelguistas con mano de hierro y empurpuraron con la sangre de los trabajadores el suelo veracruzano, al mismo tiempo que centenares de presos llenaban su ambición de libertad frente a un pelotón ejecutor.

El manifiesto del Partido Liberal Ponciano Arriaga encontró en Veracruz el terreno abonado para que germinara la semilla libertaria, y así en la región sotaventina de Acayucan halló eco y se hizo bandera de un grupo de denodados luchadores.

Entre la florida juventud veracruzana de entonces se destacaban como liberales Santiago de la Hoz, Aristeo Martínez Núñez, Augusto Aillaud, Teodoro Hernández, Eugenio Méndez y otros más, los que por iniciativa del primero fundaron en el puerto el "Club Sebastián Lerdo de Tejada", con su periódico *La Voz de Lerdo*. Existían además en Chinameca el "Club Político Liberal Vicente Guerrero", y en Puerto México el denominado "Gómez Farías", los cuales fueron disueltos por las autoridades entre persecuciones y atropellos.

Entonces Hilario C. Salas hizo publicar la proclama del Partido Liberal para hacer estallar el movimiento revolucionario de septiembre de 1906.

Con un efectivo de cerca de mil hombres mal armados se aprestaron Salas y sus lugartenientes para atacar las plazas de Acayucan, Minatitlán y Puerto México, y si bien no lograron sus objetivos, la sangre corrió en abundancia en los recios encuentros que tuvieron con las fuerzas gobiernistas.

Este movimiento desencadenó terribles persecuciones, y el castillo de San Juan de Ulúa se pobló con los precursores de Acayucan que gemían en sus húmedos y penumbrosos calabozos en los días mismos en que la corte porfiriana celebraba sus fastuosas fiestas del Centenario.

En febrero de 1908 tuvo lugar la entrevista concedida por Díaz a James Creelman —reportero del semanario *The New York Magazine*—, entrevista que determinó una efervescencia política considerable en el país al afirmar el Dictador que el pueblo mexicano estaba ya capacitado para la democracia, declaración que produjo, como era natural, inusitado revuelo en los círculos políticos antirreeleccionistas y comentarios en la prensa nacional y extranjera. Por eso podemos decir con razón que esta entrevista tuvo una influencia decisiva en el despertar nacional y que mucho contribuyó a la caída del régimen dictatorial.

Después de las declaraciones hechas por Díaz a Creelman, ya por los primeros meses de 1909 el movimiento político en el país se hacía incontenible, y en ese momento vio la luz pública *La Sucesión Presidencial*, libro escrito por don Francisco I. Madero, libro en el que si bien el estudio que se hacía de la dictadura era en extremo superficial, no por eso dejaban de hacerse críticas rudas y severas al régimen. Por entonces, en junio de 1909, el Apóstol inició en Yucatán y Campeche sus espectaculares giras políticas, las que continuó después en Querétaro, Jalisco, Tepic, Sinaloa y otros estados, giras esas con las cuales fue logrando muy paulatinamente el despertar de la conciencia política de las masas.

El 15 de abril de 1910 se reunió en el Tívoli del Eliseo la Gran Convención Nacional Independiente, formada por los partidos Nacional Antirreeleccionista y Nacional Democrático, a la cual concurrieron Abraham González, el doctor Martínez Baca, Roque Estrada, Sánchez Azcona, Robles Domínguez, Aquiles Serdán, Pino Suárez, Cándido Aguilar y otros más.

Las sesiones se verificaron los días 15, 16 y 17 de abril y el resultado fue la proclamación de la fórmula Madero-Vázquez Gómez.

Con el fin de contrarrestar la efervescencia política, comenzaron a recorrer las calles capitalinas las manifestaciones reeleccionistas organizadas por los periodistas de *El Herald*o y *El Debate*, en las que figuraron los señores Alducin, Lanz Duret, Puga y Acal, Lozano, García Naranjo y González Martínez, en tanto que las manifestaciones maderistas eran disueltas a sablazos por los gendarmes de caballería, pues el general Díaz, no obstante el profundo malestar que se sentía en el país, y pese a lo ofrecido a Creelman, persistía en imponer su capricho a su voluntad aniquilando a todo elemento independiente y opositor.

Sin embargo, ya la paciencia del pueblo se había agotado; y, así, en los primeros días de junio de 1910 estalló en la lejana ciudad de Valladolid, Yucatán, un movimiento de franca rebeldía al régimen, precursor del gesto viril de Aquiles Serdán en Puebla. A este movimiento, que si bien no fue la primera chispa de la Revolución ni tuvo más que un carácter local, según se desprende del plan elaborado en mayo de 1910, no podemos negarle el mérito de haber contribuido a provocar el estallido revolucionario que al fin provocó la caída del trono del Dictador.

Resuelto el general Díaz a aplastar definitivamente al anti-reeleccionismo apeló a la violencia y encarceló en Monterrey a Madero y a Roque Estrada, quienes fueron remitidos más tarde a la cárcel de San Luis Potosí, de donde se fugaron, cruzaron la frontera y se establecieron en San Antonio, Texas, lugar donde el 5 de octubre de 1910 lanzaron el Plan de San Luis Potosí por el cual se desconoció al gobierno porfiriano y se dio origen a la revolución encabezada por Madero.

Mientras tanto, en Puebla era ya incontenible el descontento contra el régimen despótico de Mucio P. Martínez, y como los acontecimientos políticos se precipitaban y la actitud asumida por Madero hizo más tirante la situación, como la casa de la familia Serdán se consideraba un centro activo de conspiración revolucionaria, se ordenó el cateo de ella en busca de armas en la mañana del 18 de noviembre. Al presentarse la policía a ejecutar su odioso cometido fue recibida a balazos y muerto su jefe Miguel Cabrera, de tan odiosa memoria. Ante la resistencia se movilizó el batallón Zaragoza y otras

fuerzas más que cercaron la casa y abrieron nutrido fuego sobre sus ocupantes, los cuales contestaron valientemente el ataque hasta ser muertos Máximo y Aquiles Serdán, primeras víctimas caídas por la Revolución.

LUCIO MENDIETA Y NUÑEZ

Nació en la ciudad de México el 11 de enero de 1895. Murió en la misma en 1988.

Abogado, sociólogo. Ocupó por largos años la dirección del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de México. Fue un destacado conocedor del derecho agrario en México.

Entre sus obras se encuentran: *El crédito agrario en México* (1933); *Las poblaciones indígenas de América ante el derecho actual* (1935); *La Universidad creadora y otros ensayos* (1936); *El derecho precolonial* (1937); *La economía del indio* (1938); *Las clases sociales* (1942); *El problema agrario de México* (1923); *Teoría de los agrupamientos sociales* (1950); *El derecho social* (1953); *La enseñanza de la sociología* (1955); *Sociología de la burocracia* (1961); *Teoría de la Revolución* (1959); *Valor económico y social de las razas indígenas de México* (1938); *Valor sociológico del folklore y otros ensayos* (s. f.); *La administración pública en México* (1942); *La caravana infinita* (1942); *El derecho social* (1953); *Ensayos sobre planificación, periodismo, abogacía* (1963); *Hacia una nueva escuela de derecho en México* (1935); *Memoria del Instituto de Investigaciones Sociales* (1948); *Síntesis del Derecho Agrario* (1965). Publicó varios cursos de *Civismo* y un *Código Agrario* anotado. Prologó numerosas obras, entre otras: *El Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario* (1954), Mario de la Cueva et al.; *Los zapotecos* (1949); y *Los tarascos* (1940). Publicó valiosas monografías el Instituto de Investigaciones Sociales. En la *Revista Mexicana de Sociología*, de la cual fue director varios años, dejó amplios estudios, así como en las *Memorias* de los Congresos Nacionales de Sociología.

Fuente: Lucio Mendieta y Núñez. *El problema agrario de México*. 4ª ed. México, Librería de Porrúa, 1937. 417 p., p. 115-136.

EL PROBLEMA AGRARIO EN EL SIGLO XIX

Leyes de Desamortización

Hacia el año de 1856 y a raíz de los acontecimientos políticos en los cuales el Clero tomó una participación directa, ya estaba fuera de duda que el lamentable estado económico de la República se debía a la amortización eclesiástica. El erario dejaba de percibir los derechos que le correspondían en las traslaciones de dominio, por la sencilla razón de que éstas

eran cada vez más escasas, pues el Clero concentraba en sus manos la mayor parte de la propiedad raíz y raras veces hacía ventas a los particulares. El comercio y la industria sufrían igualmente, porque la amortización eclesiástica significaba el estancamiento de los capitales.

Estas y otras razones determinaron al Gobierno a dictar la ley de 25 de junio de 1856.

En esta ley se ordenó que las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicasen a los arrendatarios, calculando su valor por la renta considerada como rédito al seis por ciento anual. Lo mismo debería hacerse con los que tuviesen predios en enfiteusis, capitalizando el canon que pagasen, al seis por ciento anual, para determinar el valor del predio.

Las adjudicaciones deberían hacerse dentro de tres meses contados a partir de la publicación de la ley, y si así no se hacía, perdía sus derechos el arrendatario y se autorizaba el denunciante, otorgando como premio al denunciante la octava parte del precio que se obtuviese en la venta de la finca denunciada. Las fincas denunciadas se venderían en subasta pública, y al mejor postor, gravándose todas estas operaciones en favor del gobierno, con una alcabala de cinco por ciento como derechos por la traslación de dominio.

El artículo 25 incapacitó a las corporaciones civiles y religiosas para adquirir bienes raíces o administrarlos, con excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio de la institución, y el artículo 30. determinó cuáles eran las personas morales comprendidas en las disposiciones de la ley: "Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios y, en general, todo establecimiento y fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida.

Este artículo ejerció una influencia decisiva en la organización de la propiedad agraria, porque comprendió en los efectos de la ley, la propiedad de los pueblos de indios, pues aun cuando el artículo 80. estableció que de las propiedades pertenecientes a los ayuntamientos se exceptuarían los edificios, ejidos y terrenos destinados al servicio público de las poblaciones a que pertenecieran, nada dijo de las tierras de repartimiento o comunales. Para mayor claridad, el artículo

11 del reglamento de la ley, expedido el 25 de junio de 1856, comprendió expresamente en la misma a las comunidades y parcialidades de indígenas.

Los fines de esta ley y su reglamento fueron exclusivamente económicos; no se trataba de privar al Clero de sus inmensas riquezas, sino simplemente de cambiar la calidad de éstas con objeto de que, en lugar de que estorbaran, como estorbaban, el progreso económico del país, lo favorecieran impulsando el comercio, las artes y las industrias. El artículo 26 de la ley encierra su verdadero espíritu, porque faculta a las sociedades civiles y religiosas para que empleen el dinero obtenido por adjudicación de sus propiedades en imposiciones sobre fincas o en acciones de empresas agrícolas y mercantiles.

También se expresa claramente el objeto que el gobierno perseguía al decretar la desamortización, en la circular de 28 de junio de 1856, dirigida por don Miguel Lerdo de Tejada a los gobernadores y autoridades del país.

Dos son los aspectos, se dice en este documento, bajo los cuales debe considerarse la providencia que envuelve dicha ley: el primero como resolución tendente a movilizar la propiedad raíz, y el segundo, como medida fiscal con objeto de normalizar los impuestos.

El gobierno esperaba obtener, como resultados inmediatos de la ley, el desarrollo del comercio, el aumento de los ingresos públicos, el fraccionamiento de la propiedad y el progreso de la agricultura, pues se estimaba que la mano muerta poco hacía en favor de sus mismas propiedades y que la propiedad comunal de los indígenas languidecía precisamente por no haberse reducido a propiedad individual.

Muy otros fueron los resultados que en la práctica tuvieron las leyes de desamortización:

Los arrendatarios de las fincas de propiedad eclesiástica, en su mayor parte, no pudieron aprovecharse de los beneficios de la ley, por las siguientes razones: si se convertían en propietarios de las fincas que ocupaban, tenían que pagar desde luego el cinco por ciento de alcabala, una mitad en numerario y otra en bonos consolidados de la deuda interior, si la adjudicación se hacía dentro del primer mes; dos terceras partes en numerario y una en bonos, si se hacía dentro del segundo mes, y sólo una cuarta parte en bonos y tres en numerario si se llevaba a cabo dentro del tercero. Además de la alcabala, eran por cuenta del adjudicatario los gastos de la adjudica-

ción, y el precio de la finca adjudicada se imponía al seis por ciento anual y a censo redimible sobre la misma finca; de manera que el comprador veíase obligado a pagar réditos que en muchos casos eran mayores que la cantidad antes pagada por alquiler y a redimir el censo para convertirse en propietario.

Pero más que las consideraciones de conveniencia económica fueron prejuicios morales y religiosos los que impidieron que los arrendatarios hubiesen aprovechado los beneficios de la desamortización. El clero mexicano declaró excomulgados a quienes compraran bienes eclesiásticos, y con ese motivo numerosas personas se abstuvieron de efectuar en su provecho las operaciones autorizadas por la ley.

En cambio, los denunciantes estaban dentro de la ley en mejores condiciones: desde luego, por el solo hecho de hacer el denuncia, les correspondía una octava parte del precio de la finca, lo que les dio gran ventaja en las subastas sobre los otros competidores. Por esta razón y porque los denunciantes eran gente de dinero que trataban de invertir sus capitales en algo tan seguro como la propiedad raíz, resultó que los bienes de la mano muerta, en vez de quedar totalmente a beneficio de sus respectivos arrendatarios, pasaron en su mayor parte a poder de los denunciantes. Y, como siempre, los nuevos propietarios, protegidos por su riqueza, lograron más tarde cambiar en su favor la actitud del clero y del episcopado mexicano. "... para colmo de inconsecuencia, escribe el licenciado Pallares, han establecido el sistema de contentas, es decir, el que con pequeñas cantidades que dan los adjudicatarios de bienes eclesiásticos, quedan libres de toda responsabilidad religiosa, contemplándose así el espectáculo de que millonarios enriquecidos con esos bienes viven en comunión perfecta con la Iglesia, en tanto que los antiguos arrendatarios de ellos o de sus herederos que pudieron aprovecharse de los beneficios de la ley, se encuentran en la miseria porque el anatema eclesiástico, hoy tan flexible, pesó con todo su rigor sobre aquellos desgraciados creyentes."

Otro de los efectos de la ley fue que las fincas de la mano muerta pasaron a poder de los denunciantes en la extensión que tenían, pues se adjudicaron haciendas y ranchos por entero. Es verdad que la ley facultaba a los arrendatarios para fraccionar las fincas arrendadas y para enajenar las fracciones; pero el plazo perentorio que se les fijaba para obtener

la adjudicación y los gastos del fraccionamiento fueron circunstancias que impidieron los grandes beneficios que habría producido este artículo si la ley hubiese tomado como fin primordial, al propio tiempo que la desamortización, el fraccionamiento de las extensas propiedades agrarias del Clero. En efecto, si estas propiedades hubiesen sido adquiridas por sus respectivos arrendatarios, la República habría recibido un gran beneficio, porque de ese modo se hubiera formado una pequeña propiedad bastante fuerte y numerosa; pero como eso no fue posible por las circunstancias económicas, morales y religiosas de que hemos hablado, resultó que los denunciantes, gente acomodada, de pocos escrúpulos y de gran capacidad económica, no solamente adquirieron las fincas denunciadas por entero, sino que, en virtud de que no había límite para adquirir las, compraron cuantas les fue posible, y así, en vez de que la desamortización contribuyese a aumentar el número de pequeños propietarios, favoreció el latifundismo.

Don Melchor Ocampo, refiriéndose a las leyes de desamortización, demostró que en las propiedades de bajo precio bastaría que en corto tiempo se hiciesen sobre ellas cierto número de traslaciones de dominio, para que la alcabala del cinco por ciento absorbiese todo su valor. Aun cuando exagerado, este cálculo dio una idea de los principales defectos de la ley. El gobierno pretendió atenuarlos y extender el beneficio de la misma a la clase media, a efecto de lo cual expidió la resolución de 9 de octubre de 1856, en la que se reconoce el perjuicio que las leyes de desamortización estaban causando a los pueblos de indios y, para facilitar a los necesitados la adquisición del dominio directo, se dispone que: "... todo terreno cuyo valor no pase de 200 pesos, conforme a la base de la ley de 25 de junio, se adjudique a los respectivos arrendatarios, ya sea que lo tengan como de repartimiento, ya pertenezca a los Ayuntamientos o esté de cualquier otro modo sujeto a la desamortización, sin que se les cobre alcabala ni se les obligue a pagar derecho alguno, y sin necesidad tampoco de otorgamiento de la escritura de adjudicación, pues para constituirlos dueños y propietarios en toda forma, de lo que se les venda, bastará el título que les dará la autoridad política, en papel marcado con el sello de la oficina, protocolizándose en el archivo de la misma los documentos que se expidan."

Esta circunstancia provocó la desamortización de los pueblos de indios y de los bienes del Ayuntamiento, lo que produ-

jo desastrosas consecuencias; personas extrañas a los pueblos empezaron a apoderarse de las propiedades de los mismos, obrando como denunciantes, y esto motivó que los indios se sublevaran en varios puntos del país.

El gobierno acudió a remediar el mal, ordenando que la desamortización se hiciese en estos casos reduciendo las propiedades comunales a propiedad particular en favor de sus respectivos poseedores, y de este modo, como efecto de la resolución de 9 de octubre, que favoreció la adjudicación de terrenos cuyo valor no excediese de doscientos pesos, se fue creando una propiedad privada demasiado pequeña junto a la gran propiedad, privada también, pero proveniente de la desamortización de bienes del Clero.

Otro efecto de las leyes de desamortización fue la incertidumbre que introdujeron en los títulos de los nuevos propietarios. En efecto, las adjudicaciones de bienes eclesiásticos se llevaron a cabo, casi siempre, en rebeldía de las corporaciones afectadas, quienes, por tanto, no presentaban títulos primordiales de propiedad, y a esto obedeció el defecto de la nueva titulación, en la cual los linderos y demarcaciones de las tierras adjudicadas fueron sumamente deficientes. Las leyes de desamortización constituyeron, por tanto, una nueva fuente de propiedad raíz en la República, y del mismo modo, la resolución de 9 de octubre de 1856 lo fue de la pequeña propiedad, sujeta antes al título comunal del pueblo o del ayuntamiento.

Leyes de nacionalización de los Bienes del Clero

En el párrafo anterior nos ocupamos de los efectos económicos de las leyes de desamortización; en éste trataremos de sus efectos políticos.

El Clero, lejos de quedar conforme con las disposiciones legales que se ponían en vigor, a pesar de que le garantizaban el precio que se obtuviese en la adjudicación de sus bienes, promovió una lucha sangrienta, motivo muy principal de que la desamortización no se llevase a cabo rápida y efectivamente en todo el país.

El gobierno consideró que sus propias leyes lo perjudicaban en la nueva guerra civil, por cuanto daban a sus enemigos los elementos necesarios para el ataque, y entonces expidió la ley de nacionalización de bienes eclesiásticos, de 12 de junio de 1859. En esta ley quedaron prohibidas las órdenes monásticas,

separados la Iglesia y el Estado, y como bienes nacionales los que pertenecían al Clero, con excepción de los edificios que se destinaban directamente a los fines del culto.

Los efectos de esta ley fueron principalmente políticos, pues en cuanto a la organización de la propiedad raíz, en nada modificaron los efectos de las leyes de desamortización; todo se redujo a que el gobierno quedase subrogado en los derechos del Clero sobre las fincas desamortizadas y los capitales, impuestos, que desde entonces fueron redimibles en favor del Estado.

La desamortización se llevó a cabo lentamente en toda la República, y como último resultado, la propiedad agraria, que antes se encontraba dividida entre los grandes propietarios, el Clero y los pueblos de indios, quedó entonces repartida únicamente entre grandes y pequeños propietarios.

Las leyes de desamortización y de nacionalización, en resumen, dieron muerte a la concentración eclesiástica; pero extendieron en su lugar el latifundismo y dejaron a su merced una pequeña propiedad, demasiado reducida y demasiado débil, en manos de la población inferior del país (la indígena) cultural y económicamente incapacitada no sólo para desarrollarla, sino aun para conservarla.

“Otro de los efectos producidos por las leyes que hemos citado (se refiere a las de desamortización y nacionalización) en la fortuna de los particulares —dice el licenciado Moreno Cora— fue la depreciación consiguiente a la continua alarma en que durante tantos años los mantuvieron temerosos de que, por razón de las denuncias, muchas veces infundadas, presentadas a la Secretaría de Hacienda, se vieran despojados de sus bienes o cuando menos obligados a sostener largos litigios de un éxito dudoso.

”Esta situación no sólo afectaba a los particulares, sino que de hecho, lesionaba la economía nacional; así es que para poner término a ella, una vez que la desamortización se llevó a cabo casi en totalidad, fue expedida la llamada Ley de Liberación, de 12 de noviembre de 1892, por medio de la cual se facultaba a los propietarios de toda clase de fincas para solicitar de la Secretaría de Hacienda una declaración de la renuncia absoluta del Fisco sobre los derechos eventuales que por la nacionalización, o por otras causas pudiera tener sobre las expresadas fincas.”

La Constitución de 1857 y sus efectos sobre la Propiedad Agraria

El Congreso Constituyente decretó, el 28 de junio de 1856, la ratificación de la ley de 25 del propio mes y año, sobre desamortización de bienes eclesiásticos, y en el artículo 27 de la Constitución expedida el 5 de febrero de 1857, elevó a la categoría de preceptos fundamentales, en el orden político de la República, los postulados esenciales de la ley mencionada, con lo cual quedó definitivamente establecida la incapacidad legal de todas las corporaciones civiles y religiosas para adquirir bienes raíces o administrar capitales impuestos sobre ellos, salvo las excepciones que en el propio artículo se expresan.

Hasta entonces, los ejidos quedaron exceptuados de la desamortización; pero en vista de lo dispuesto en el artículo de referencia, ya no fue posible que siguiesen subsistiendo como propiedad comunal de los pueblos.

Pero si éstos dejaban de ser propietarios de sus ejidos, de hecho los terrenos que los componían quedaban sin dueño, y basándose en esta consideración, numerosas personas hicieron denuncios de terrenos ejidales como baldíos. Tales denuncios no prosperaron, porque el gobierno previó las nocivas consecuencias a que daría lugar un procedimiento semejante, y dispuso en varias circulares y con diversos motivos, que en cada pueblo se midiese el fundo legal según las antiguas medidas, o bien señalando un mil cinco metros seis centímetros del sistema legal por cada uno de los lados del cuadrilátero que habría de formarse al efecto, tomando como centro la iglesia del pueblo, y una vez medido el fundo legal, los terrenos excedentes, separadas que fueran las parcelas necesarias para panteones y otros usos públicos, se repartiesen entre los padres y cabezas de familia.

Con objeto de evitar denuncios improcedentes, en la ley de 22 de julio de 1863 se declaró que no son baldíos los terrenos que hayan sido destinados a un uso público.

En acatamiento a lo dispuesto sobre la materia, se procedió a la enajenación de los ejidos, tan provechosos para la población excedente de los pueblos, porque encontraba en ellos un modo de subsistencia durante las épocas en que escaseaba el trabajo, y siempre una ayuda eficaz para su vida, ya aprovechando los frutos naturales espontáneamente producidos en las tierras del ejido, o haciendo uso de ellas para la cría de sus ganados.

La personalidad jurídica de las Comunidades Indígenas

Una de las más funestas consecuencias de las leyes de desamortización y del artículo 27 de la Constitución de 1857, fue, sin duda alguna, la interpretación que se les dio en el sentido de que, por virtud de sus disposiciones, quedaban extinguidas las comunidades indígenas y, por consiguiente, privadas de personalidad jurídica. Desde entonces los pueblos de indios se vieron imposibilitados para defender sus derechos territoriales y seguramente que fue ésta una nueva causa del problema agrario de México, puesto que favoreció el despojo en una forma definitiva.

El señor licenciado don Wistano Luis Orozco hace, en breves términos, un estudio brillante y concluyente de esta materia.

“Ninguna ley federal, afirma, ha declarado disueltas esas comunidades (se refiere a las de indios); pero los tribunales hacen este raciocinio: estando decretada la desamortización de bienes de las comunidades de indígenas por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de 25 de junio de 1856; y siendo la propiedad común la razón de ser de dichas comunidades, extinguida legalmente esa propiedad, las comunidades mencionadas han dejado de existir *ipso facto* como personas jurídicas.”

“No es verdad, agrega, que el goce común de las tierras adjudicadas a los aborígenes sea la única razón de existencia de sus comunidades. Al contrario, se dieron tierras a esos organismos, para proveer a su conservación y desarrollo.”

“La formación o reconocimiento de las comunidades de indígenas obedeció al propósito de reducir a los vencidos a las prácticas de la fe católica, a la vida sedentaria, a la civilización cristiana, a la mejor vigilancia de las autoridades coloniales.”

“Así está dicho expresamente en las leyes 1a., 3a., 4a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 19a., 20a., título 1o., libro 1o., *Recopilación de Indias*. Todo el libro 6o. de la misma *Recopilación* y otras muchas leyes del gobierno español, establecen la organización, servicios, derechos y obligaciones de los indios, con fines muy distintos y más altos que el solo aprovechamiento de sus tierras.”

“Las Leyes de Reforma abolieron y prohibieron las comunidades religiosas, cofradías y hermandades (Ley de 12 de

julio de 1859); pero ninguna ley ha suprimido la Iglesia, el Estado, el municipio ni las comunidades indígenas.”

Es cierto que en algunos Estados, como hace ver el mismo autor, se ha reconocido a los ayuntamientos como los representantes legales de las comunidades indígenas; pero aparte de que los ayuntamientos casi nunca eran electos realmente por el pueblo, sino que estuvieron al servicio de intereses bastardos, el hecho indudable es que en la mayoría de los casos se privó de personalidad a dichas comunidades y por ello se vieron imposibilitadas, como tenemos expresado, para defender sus intereses.

Nuevas Leyes de Colonización y sus efectos sobre la Propiedad Agraria

El 31 de mayo de 1875 se expidió una ley general sobre colonización, en la cual se facultaba al Ejecutivo para procurar la inmigración de extranjeros al país, bajo condiciones determinadas. Esta ley es importante, porque autoriza los contratos del gobierno con empresas de colonización, a las que se conceden subvenciones y otras franquicias en favor de las familias que lograsen introducir a la República, así como terrenos baldíos para que se repartiesen entre los colonos, con obligación de pagarlos en largos plazos.

La fracción V del artículo 1o. de esta ley autoriza la formación de comisiones exploradoras para medir y deslindar las tierras baldías, y la fracción VI del propio artículo otorga a quien mida y deslinda un baldío, la tercera parte del mismo, como premio por el servicio.

Este fue el origen de las llamadas compañías deslindadoras, cuya acción tuvo una gran influencia en el desarrollo del problema agrario de México.

Las compañías deslindadoras

El 15 de diciembre de 1883 se expidió otra ley sobre la misma materia. En sus puntos esenciales coincide con la ley de 1875, en cuanto importa a las conclusiones de este trabajo, pues autoriza la formación de compañías deslindadoras y repite lo dispuesto sobre enajenación de terrenos baldíos, extensiones enajenables y condiciones de pago.

Esta ley, en su capítulo I estableció como base para la colo-

nización del país, el deslinde, la medición, el fraccionamiento y el avalúo de los terrenos baldíos, y en su capítulo III facultó al Ejecutivo para que, a su vez, autorizara a compañías particulares con objeto de que practicaran en los terrenos baldíos las operaciones a que antes nos hemos referido.

En recompensa se daba a las compañías hasta la tercera parte de los terrenos habilitados para la colonización, o, en su defecto, la tercera parte de su valor, bajo ciertas restricciones.

Los terrenos baldíos deberían enajenarse a los colonos que lo solicitaran, a bajo precio y pagaderos en largos plazos, pero nunca en una extensión mayor de dos mil quinientas hectáreas.

Las compañías deslindadoras contribuyeron a la decadencia de la pequeña propiedad, porque, con objeto de deslindar terrenos baldíos, llevaron a cabo innumerables despojos. Es cierto que en la práctica de los deslindes estaban igualmente afectadas las haciendas; pero el hacendado dispuso siempre de medios para entrar en composiciones con las compañías, composiciones que en muchos casos legalizaron los despojos de que fueron víctimas los pequeños propietarios por parte de los grandes terratenientes.

En efecto, para que un propietario se viese a salvo de que fuesen considerados sus terrenos como baldíos, necesitaba presentar los títulos que acreditasen sus derechos. Ahora bien, la mayor parte de los propietarios, por las deficiencias de titulación de que ya hemos hablado, carecían de títulos perfectos y se vieron en la dura disyuntiva de entablar un litigio, siempre costoso y largo, en contra de las compañías deslindadoras que contaban con toda clase de elementos y aun con el apoyo oficial, o de entrar con ellas en composiciones, pagándoles determinadas cantidades por las extensiones de tierra que poseyesen sin título o con título defectuoso.

El señor ingeniero Pastor Rouaix pinta de manera elocuente el resultado de las actividades de las Compañías Deslindadoras en algunas regiones del Estado de Durango: "Los habitantes de las Quebradas, escribe, vivieron tranquilos hasta la aparición de las Compañías Deslindadoras y el furor por la adquisición de baldíos. Es indudable que jamás habían sospechado que aquellos cerros agrestes por donde diariamente transitaban y que generosamente les ofrecían su leña, madera y pastos, aprovechados por ellos desde tiempo inmemorial, no eran suyos, porque el viejo título castellano que amparaba sus

derechos de propiedad, no los comprendía dentro de los linderos que fijaba. Por otra parte, es seguro que jamás pensaron que ricos prohombres les disputarían alguna vez la posesión de aquellas escarpadas serranías, de las que ningún provecho podrían obtener, si no era el de el alza del precio de los terrenos, esperando venderlos a un tercero, y es seguro también que vivían tranquilos porque confiaban en la protección de los gobiernos mexicanos, recordando algunos hechos paternos del gobierno del Rey.

“Desgraciadamente hubo un día que su seguridad vino al suelo. Las Compañías Deslindadoras se presentaron repentinamente, removiendo mohoneras, revisando títulos y apoderándose a nombre suyo o del gobierno de todos aquellos terrenos que no estaban amparados por documentos bastantes, según el criterio de las mismas Compañías. Detrás de ellas llegaron los solicitantes de baldíos, los compradores de terrenos nacionales, los denunciantes de demasías, quienes después de los trámites legales ante las lejanas e ignoradas Oficinas de México, tomaban posesión, apoyadas, si era necesario, por las fuerzas del gobierno, de todas las tierras que se habían considerado libres, incluyendo en ellas hasta las rancherías cultivadas y poseídas por familias con arraigo inmemorial. La Compañía Minera de San Dimas, norteamericana, sólo respetó como propiedad del viejo Mineral de ese nombre, Cabecera del Partido y asiento de las autoridades, un fundo legal de 1,200 varas por lado, incluyendo en sus baldíos los ranchos existentes desde muchos años antes, de Carboneras, Puente-cillas, Tayoltita y el arcaico mineral de Guarisamey. La Compañía Minera de Ventanas, también extranjera, adquirió todas las tierras de Villa Corona, Cabecera de la Municipalidad. Los antiquísimos minerales de Basis, Huahuapan y Gavilanes quedaron igualmente reducidos a su fundo legal de mil doscientas varas, únicamente. Sólo fueron respetados y reconocidos como terrenos propios de los habitantes, aquellos que pudieron exhibir un título primordial perfecto, o los que por la situación y calidad de los terrenos, no despertaron la codicia de los capitalistas influyentes. Todos los predios que indiqué en los datos anteriores, como de más de cinco mil hectáreas, fueron adquiridos en el lapso de 1876 a 1910 como baldíos o nacionales, por algún hombre adinerado.”

El primer efecto que produjeron las compañías deslindadoras fue la depreciación de la propiedad agraria.

“Lo que sí es un hecho ampliamente comprobado, escribe el licenciado don Wistano Luis Orozco, es que siempre que una compañía deslindadora ha emprendido trabajos de habitación de baldíos en un Estado, el valor de la propiedad agraria ha descendido allí rápidamente”. Y más adelante: “Esta turbación de los ánimos entre los poseedores de la tierra, este descenso de precios en el valor de ella, no ha causado males graves a los grandes propietarios, que casi siempre ejercen tutelas ignominiosas sobre los encargados del poder público. A ellas les ha sido siempre fácil lograr un avenimiento con el gobierno y por los más viles precios reafirmar no sólo sus posesiones de buena fe, sino también las crueles usurpaciones que han hecho a sus débiles vecinos.”

En 1885 habían sido deslindadas treinta millones de hectáreas nacionales; pero debemos tener presente dos cosas, dice el autor antes citado: “. . . la primera, que esos deslindes no han servido para desmoronar ni en pequeña parte las grandes acumulaciones de propiedad territorial existentes en nuestro país: la hidra infernal de ese feudalismo obscuro y soberbio permanece en pie, con sus siete cabezas incólumes. La segunda cosa que debemos tener presente es que tras de esos treinta millones de hectáreas han corrido muchos más millones de lágrimas, pues no son los poderosos, no son los grandes hacendados quienes han visto caer de sus manos esos millones de hectáreas, sino los miserables, los ignorantes, los débiles . . . los que no pueden llamar compadre a un juez de distrito, a un gobernador ni a un ministro de Estado.”

A los datos anteriores debemos agregar los siguientes que tomamos de una obra del licenciado Jorge Vera Estañol: “De 1889 ascendieron los terrenos deslindados a 32.240,373 hectáreas, de las cuales fueron cedidas a las empresas deslindadoras, en compensación de los gastos de deslinde, 12.693,610 hectáreas, y fueron vendidas o comprometidas, 14.813,980 hectáreas —la mayor parte de ellas a los mismos deslindadores—, siendo de advertir que el número de los individuos y compañías beneficiarias de estos contratos, según el *Boletín Estadístico* de 1889, fue sólo de 29.

“En condiciones semejantes se deslindaron desde 1889 hasta 1892, 12.382,292 hectáreas, y de 1904 a 1906, se expidieron a las compañías deslindadoras 260 títulos con 2.646,540 hectáreas, y se otorgaron 1,331 títulos de terrenos nacionales con un área de 4,445,665 hectáreas.

“Las operaciones de las empresas deslindadoras durante los nuevos años comprendidos de 1881 a 1889, amortizaron, en consecuencia, en las manos de 29 individuos o compañías, catorce por ciento de la superficie total de la República, y en los cinco años subsecuentes, otras cuantas empresas acapararon un seis por ciento más de dicha total superficie, o sea, en conjunto, una quinta parte de la propiedad territorial monopolizada por no más de cincuenta propietarios.”

En donde las actividades de las Compañías Deslindadoras alcanzaron proporciones verdaderamente escandalosas fue en la Baja California. El señor ingeniero Luis Hajar y Haro, afirma a este respecto: “y si como decimos los Estados, todos cual más cual menos fueron macheteados por la salvadora idea de los deslindes de baldíos, en Baja California el macheteo fue completo: de cabo a rabo y de mar a mar; así como en las islas de sus litorales.”

“La extensión peninsular, agrega, de algo más de 150,000 kilómetros cuadrados fue, por los años de 1854 a 1859 concesionada a Jecker, Torre y Cía., para que la deslindaran y colonizaran percibiendo en cambio una tercera parte de la superficie deslindada y la preferencia de adquirir el resto por compra de bonos si el gobierno acordaba su enajenación.

“Contemporáneamente a esas prerrogativas adquirió otras en Sonora, y en el Istmo de Tehuantepec, a donde habría de llevar 10,000 colonos mexicanos, franceses, belgas y alemanes.

“En 1864 canceló el gobierno la concesión de la Baja California para darla a Jacob Leese casi por la totalidad de la extensión californiana; pues era desde el grado 24° 20' hasta el 31°.”

“Por último, veinte años después, olvidando las agencias diplomáticas de Forsyth en 1855 para adquirir por compra la Península y las de McLand del 64 para obtenerla por cesión, el gobierno nacional verificó el reparto metódico de las islas, zonas perlíferas y de la territorial peninsular.”

“El reparto principió en 1884 mediante arrendamiento de las zonas comprendidas entre el Cabo Pulmo y el Canal de San Lorenzo; de la isla de San José y el buceo de la perla y con iguales fines, desde la isla de San Marcos hasta la Enseñada de San Bruno; entre la de San Lorenzo y la Punta del Mechudo; desde esta Punta a la Isla de Coronados y desde las islas del Espíritu Santo a Cerralbo más toda la zona del Golfo de Cortés para el buceo de la concha perla.”

“En la región peninsular, el reparto fue por millones de hectáreas, prácticamente entre cuatro favorecidos: Huller, Bulle, Flores Hale y Macedo, mediante las farsas del deslinde y las obligaciones nugatorias de colonización. Huller abarcó desde la línea internacional en el paralelo 32° 42' hasta el 29°, 5.394,900 hectáreas; algo así como el 35% de la península que pagó en bonos, a 10 centavos la hectárea por las 2/3 partes, porque la otra tercera parte le correspondía por el deslinde.”

Bajo iguales condiciones, Bulle adquirió hacia el Sur de su colindante Huller —entre los paralelos 28° y 29°, 702,270 hectáreas que transfirió en seguida a su vecino. Así éste redondeó la bonita suma territorial de 6.097,260 hectáreas, además de otras 170,300 dizque resultantes de terrenos reivindicados y de 49,000 más de los distintos particulares; es decir, Huller quedó como propietario del Distrito N. y un tanto del del Sur hasta el paralelo 27° por más de seis millones y cuarto de hectáreas; como dos veces la superficie del Estado de Puebla, que fue a enajenar a The International Company of Mexico comprendidas las antiguas misiones de San Borja al Norte y Santa Gertrudis al Sur de la división política de los dos distritos de la Baja California.

“Después, por otras combinaciones financieras, la flamante The International Company of Mexico, instituida en Hartford del Estado de Connecticut, que había adquirido más del 41% de la Península, cambió su razón social denominándola Compañía Mexicana de Terrenos y luego, Compañía para el desarrollo de la Baja California, cuyo capital inicial en acciones de cinco dólares, se fijaba en medio millón de dólares con facultad de acrecerlo hasta un millón.”

“Parecidas prodigalidades tuvo la concesión Flores-Hale como deslindadora de la faja territorial de la costa occidental a partir del grado 29, límite por el Sur de las propiedades de la empresa Hartford, hasta el Sur del grado 24° hacia el cabo de San Lucas; faja con un ancho medio de 25,140 metros. Aquellas operaciones de deslinde las dejaron en posesión de 1.496,000 hectáreas tanto por deslindadores cuanto por compradores de la parte del gobierno, a los consabidos 10 centavos en bonos; amén de otras adquisiciones de terrenos nacionales y de particulares que en total alcanzó la cantidad de 2.158,427 hectáreas, poco menos que la superficie del Estado de Hidalgo, incluyéndose en ella la isla Margarita y los terre-

nos que circundan la Bahía Magdalena, cada vez más necesaria ya dentro del problema naval americano en el Pacífico. Esta concesión —como la anterior—, fue absorbida por The Chartered Company of Lower California que pasó esas propiedades, en hipoteca, a The American Trust Co. y por remate de aquella hipoteca, a otra empresa americana. Los deslindes de ambas compañías dejaron así abarcado todo el litoral del Pacífico desde la Ensenada de Todos Santos, la Bahía de San Quintín, la de Sebastián Vizcaino, la de Ballenas, etc., hasta la de la Magdalena cerrada por varias islas.”

“Al tercer favorecido, señor Macedo, tocaron por deslinde y rescate por compras en bonos, 2,490,000 hectáreas, algo así como la suma de los Estados de Tlaxcala, Morelos, Colima y Aguascalientes, repartidas en tres lotes: dos de 600,000 hectáreas cada uno entre los grados $27^{\circ}/28^{\circ}$ y el tercero comprendido entre los $24^{\circ}/26^{\circ}$, con 1,290,000 hectáreas. Los dos primeros pasaron en propiedad a The California Land Co.; del tercero ingresaron unas 800,000 a la Compañía Minera de El Boleo y el resto, que lo había reservado el propio concesionario señor Macedo, con poco menos de medio millón de hectáreas.”

Aun cuando las compañías deslindadoras estaban obligadas a fraccionar y a poblar los terrenos deslindados, esto no se llevó a efecto.

“De las extensas zonas sujetas a contratos de colonización, dice el licenciado Vera Estañol, sólo insignificantes lotes pudieron dedicarse a ese objeto, pues por causas que no es del caso mencionar, cuantos intentos se hicieron al respecto, así por el gobierno como por las empresas particulares, fracasaron.”

En resumen, las compañías deslindadoras aceleraron la decadencia de la pequeña propiedad nacional; no cumplieron sus fines y sí contribuyeron a la formación de extensos latifundios, porque los terrenos deslindados de que pudo disponer el gobierno fueron vendidos a terceras personas, y los que a las compañías correspondieron como premio de sus trabajos, fueron enajenados por éstas a un corto número de particulares, según se ha visto en los datos arriba transcritos.

Debido a las protestas que originaron las compañías deslindadoras y a que no siempre fueron para los empresarios un brillante negocio, desaparecieron a principios de este siglo.

FRANCISCO R. ALMADA

Nació en Chínipas, Chihuahua, el 4 de octubre de 1896. Murió en Monterrey en 1989. Periodista y funcionario público que cultivó con cariño y dedicación la historia del norte del país.

Autor de: *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuense* (1928); *Gobernantes de Chihuahua* (1929); *Apuntes históricos de la región de Chínipas* (1937); *La rebelión de Tomochi* (1938); *Diccionario de historia, geografía y biografía del Estado de Colima* (1939); *Guadalupe y Calvo. Apuntes históricos* (1940); *Anécdotas, leyendas y narraciones* (1941); *La imprenta y el periodismo en Chihuahua* (1943); *Geografía del Estado de Chihuahua* (1945); *Apuntes históricos del Municipio de Madera* (1946); *Colima y Sonora; Fragmentos sueltos; La fundación de la Villa de Ojinaga; Gobernadores del Estado de Chihuahua; Resumen de historia del Estado de Chihuahua; Juárez y Terrazas; y Aclaraciones históricas.*

Fuente: Francisco R. Almada. *La rebelión de Tomochi*. Chihuahua, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1938. 81 p. (Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos), p. 95-106.

LA REBELION DE TOMOCHI

Una nueva columna de tropas federales, al mando personal del mismo general Rangel, se movilizó de Ciudad Guerrero el día 17 de octubre sobre el pueblo de Tomochi, a debelar a los sublevados, autorizado por el general Márquez para obrar discrecionalmente conforme lo exigieran las circunstancias de la guerra.

La formaban dos compañías del 9o. Batallón, una del 11o., otra de Seguridad Pública, 20 soldados del 5o. Regimiento y una sección de fuerzas auxiliares formada por rancheros, unos voluntarios y otros forzados, denominada Guardia Nacional, comandada por el mayor Genaro Bligh, haciendo un total un poco mayor de 600 hombres con un cañón Hotchkiss.

Al mismo tiempo se movilizó el coronel Torres con su columna desde Pinos Altos sobre el mismo pueblo, viniendo incorporada la fracción del 11o. Batallón que mandaba el capitán Castro y estaba allí de destacamento, y algunos voluntarios que servían de guías mandados por don Ramón G. Ochoa.

De pasada por el pueblo de Tosánachi, Torres ordenó la destrucción de un depósito de maíz que tenían allí los sublevados.

Días antes había sido destituido Estanislao Lozano de la Presidencia Seccional del mismo lugar, por dedicarse a hacer labor de agitación, habiendo nombrado la Jefatura de Guerrero en su lugar a Eutimio Quintana.

Ambas columnas ejecutaron su conjunción frente al pueblo de Tomochi el día 20 en la mañana, con un total de 1,200 hombres, integrando una "Brigada de Operaciones" al mando en jefe del general Rangel y como segundo el coronel Torres.

Las fuerzas de este último iniciaron el ataque a las siete de la mañana, como estaba acordado de antemano, bajando del Cerro del Manzano, en cuya parte alta habían pernocado la noche anterior, llegando puntualmente a la cita, mientras la otra columna se retrasaba de una a dos horas. Este retraso debía serles fatal porque fue hábilmente aprovechado por los rebeldes para batir primero a una columna y después a la otra.

Las tropas que procedían de Sonora bajaron extendidas en abanico hasta la línea del paredón que limita al río al pie del expresado cerro, en donde fueron provocados por los tomo-chitecos que salieron de sus posesiones. Cuando ya se había empeñado la acción, éstos retrocedieron intencionalmente en dirección al pueblo, perseguidos por los federales, empeñándose fiero combate en plena llanura y entre las mismas casas, en donde los rebeldes cargaron con ímpetu todos sus contingentes, protegidos eficazmente por la gente que coronaba la iglesia y el cerro de la Cueva.

La gente de Torres resistió valientemente el choque y aunque tuvo que batirse en retirada por los terrenos situados en las márgenes del arroyo de Las Arañas, dejando un reguero de muertos y heridos, causaron muchas bajas a los defensores, muriendo Jorge Ortiz y muchos de los suyos en plena llanura. Los federales se hicieron fuertes en los peñascos, salientes y árboles al pie del expresado cerro del Manzano, de donde no pudieron ser desalojados.

Cuando Rangel se avistaba sobre el cerro de la Cruz una o dos horas después, las fuerzas de Torres se habían batido en retirada y no volvieron a contraatacar ese mismo día. Este jefe se concretó a observar con sus prismáticos el desarrollo de la acción al otro lado del valle, fuera de tiro y sin salir de la línea en donde se había hecho fuerte.

La columna que procedía de Ciudad Guerrero después de haber instalado el cañón en la cima de La Cruz, iniciando un inútil cañoneo, se dividió en dos secciones mandadas por los tenientes coroneles Emilio Gallardo y Florencio Villedas, habiendo bajado la primera por el cerro de la Cruz y la segunda por el Cordón de Lino.

Los tomochitecos, libres de la columna de Torres, atacaron con impetuosidad a las secciones anteriores con toda la gente que tenían disponible, siendo éstas completamente batidas, vino el pánico y la confusión y tuvieron que retirarse derrotadas y en completa dispersión.

La derrota de estas secciones se debió a las siguientes causas: al principiar la acción el subteniente Benito Flores que avanzaba de vanguardia con fuerzas de Seguridad Pública y que sabía cómo había sido aniquilada esta fracción en el combate del 2 de septiembre, inopinadamente dio orden a su gente de dar media vuelta, se desertó frente al enemigo y dejó descubierto el flanco de las fuerzas federales, mientras el teniente Lorenzo Espejo, que con una partida de nacionales formaba parte de la reserva y había sido herido en el combate anterior, se dispersaba con los suyos sin haber disparado un cartucho, aumentando el pánico del primer descalabro, que se tradujo poco después en una completa derrota.

Las columnas federales tuvieron en su contra el valor heroico de los sublevados, su destreza extraordinaria como tiradores; la sugestión sobre la fama de invencibles que la fantasía popular les había atribuido después de su triunfo del 2 de septiembre y la desventaja de las armas, pues mientras los rebeldes estaban provistos de carabinas Winchester de 30 x 30 y 44 x 40 de repetición, en cambio los federales iban armados de rifles Remington de un solo cartucho.

Contribuyó también a la derrota de las tropas del gobierno el desconocimiento que éstas tenían del terreno y principalmente del enemigo con quien tenían que habérselas. Este estaba habituado a la lucha armada en contra de los apaches, en que la destreza del cazador, la astucia, la resistencia y toda clase de fatigas y el valor desesperado del que temía caer en manos de los indios, que no le perdonaban nunca, constituían las características del combatiente.

En cambio, las fuerzas federales atacaron a los tomochitecos con todas las reglas de la táctica militar, como si se tra-

tara de un simulacro en día de fiesta o de un enemigo igual a ellos en organización y disciplina.

Las líneas de tiradores fueron destrozadas por los rebeldes, a pesar de que éstos surgían a pecho descubierto de las llanuras del fondo del valle, mientras los federales ocupaban posiciones dominantes en lo alto de los cerros cubiertos de vegetación; vino la confusión de las líneas por la mala táctica empleada por los jefes de las columnas, que no habían aprovechado la experiencia de la derrota anterior, y en seguida la retirada y la dispersión más completa.

Si se rehicieron los federales y pudieron estrechar el cerco del pueblo, se debió a su superioridad numérica exagerada, a que recibían de Ciudad Guerrero elementos de boca y de guerra y a que las bajas del enemigo en hombres y en municiones eran definitivas, pues no les era posible sustituirlas. Estos estaban condenados inexorablemente a sucumbir, en virtud de que nunca quisieron abandonar su pueblo, a pesar de que el sitio no fue estrechado en forma rigurosa hasta los últimos días.

Tanto las fuerzas de Sonora como las que mandaba el general Rangel, retrocedieron dejando un rastro enorme de sangre. Numerosos muertos y heridos quedaron tirados sobre el campo sin que las fuerzas federales hubieran podido recoger más que a los que habían caído cerca de sus líneas. Muchos heridos quedaron abandonados a la inclemencia del tiempo, soportando el sol en el día y el cierzo helado del clima frío de Tomochi en la noche y sin haber recibido la primera curación exhalaban el último aliento, víctimas no sólo de las heridas, sino de la sed y del hambre.

Cuando se levantó el campo días después, en que ya había aflojado la defensa y fue posible enviar cuadrillas de salvamento a ejecutar esta obra de humanidad, los cadáveres habían entrado en estado de descomposición y se encontraban devorados por las fieras o por los animales domésticos, y los heridos habían expirado sin recibir el menor auxilio, ni consuelo, en medio de la agonía más atroz, producida por la desolación, el abandono y el hambre o la sed. En iguales condiciones quedaron también las bajas de los defensores.

En la tarde del mismo día 20 todas las familias que habían quedado en el pueblo se reconcentraron a la iglesia y al cuartel por orden de Cruz Chávez y en la noche el coronel Torres ejecutó su conjunción en el campamento del general Rangel,

situado en el cerro de la Cruz, por orden escrita de éste y dirigidos por un guía experto que le mandó.

La columna de Sonora bajó del cerro del Manzano al valle siguiendo la margen izquierda del río para abajo, pasaron éste y atravesaron la llanura en frente del Cordón de La Ciénega, habiendo ejecutado su reunión sin haber sido sentidos por los tomochitecos, pues para despistarlos previamente habían dejado fogatas encendidas en los puntos en donde habían estado vivaqueados.

El día 21 se estableció el cuartel general sobre el cerro de Medrano, situado en medio del valle, completamente aislado y dominando en forma absoluta el caserío, habiéndose dirigido de allí el asedio del pueblo. El cañoncito reanudó su bombardeo sin haber logrado abrir brecha en los muros de adobe de las casas del pueblo. Dos días después fue localizado el teniente Espejo con algunos de sus hombres en el Rancho del Terrero y llevados ante el general, quien, después de haberlos reprendido severamente, les impuso como castigo por haberse dispersado que se dedicaran a levantar los muertos y heridos de los federales y a hacer leña para quemar los del enemigo. El subteniente Flores jamás fue localizado.

Al recibir la noticia el general Márquez, de la derrota del 20 de octubre, salió personalmente con una parte de la guarnición que allí había, en dirección a Tomochi a asumir la dirección de las operaciones llevando 30 infantes del 11o. Batallón y 35 dragones del 5o. Regimiento, pernoctando en La Generala el día 21. A la mañana siguiente prosiguió su marcha; pero al llegar al Rancho de El Terrero recibió un oficio de Rangel en el que le comunicaba la ocupación del cerro de Medrano; que el enemigo, reducido considerablemente en número, sólo ocupaba una parte de la población que esperaba tomar en breve y que había recuperado armas y equipo perdidos el 2 de septiembre; rogándole por último que regresara a Ciudad Guerrero, en donde consideraba necesaria su presencia por la agitación que prevalecía y el consiguiente peligro que atacaran esta plaza.

El general en jefe accedió a esta súplica, ordenando que la infantería siguiera adelante con un convoy de víveres y municiones para reforzar a los sitiadores y él regresó con la caballería, arribando a Ciudad Guerrero el día 23 a las tres de la tarde.

Los tiroteos y escaramuzas se sucedieron diariamente entre

las fuerzas beligerantes, sin emprenderse otro ataque en forma, concretándose los sitiadores a cazar a los tomochitecos que se atrevían a salir fuera de sus defensas, a excepción del asalto y toma del cerro de la Cueva en la mañana del día 25 expugnado a sangre y fuego.

Estaba defendido por la guerrilla que mandaba Pedro Chaparro y fue atacado por fuerzas del 9o. Batallón dirigidas por el capitán 1o. Eduardo Molina, quien perdió la vida en los últimos disparos y ya cuando sus fuerzas victoriosas ocupaban la cima del cerro. Los defensores fueron aniquilados casi en su totalidad; pero con las armas en la mano, vendiendo caras sus vidas.

Los defensores de este cerro tenían en jaque constante a los federales, estorbando todos sus movimientos; por lo que el mando militar comisionó al capitán Manuel Fuentevilla para que previamente con fuerzas del 11o. Batallón hiciera un reconocimiento por las serranías del Durazno situadas al Este, habiendo regresado sin ninguna novedad.

El ataque duró media hora, causó 23 muertos a los federales además del capitán Molina y fue apoyado eficazmente por el capitán Nicolás Luna, quien anticipadamente se había situado con 40 hombres del 24o. Batallón en la cima del cerro del Manzano.

En la parte alta de la Cueva se observan todavía los restos de las defensas construidas por Chaparro y los suyos, y en la falda, dando vista para el pueblo, también los restos de las trincheras que improvisaron los federales después de haberlo tomado, para hostilizar desde allí a los defensores de la iglesia y del cuartel.

Las fuerzas del gobierno fueron ocupando poco a poco las casas de la población, que en su mayoría estaban solas, las que saqueaban, destruían e incendiaban estrechando cada vez más el círculo de los defensores. Esta operación la iniciaron los nacionales de Sonora el mismo día 21 en la mañana en que el cuartel general se situó en el cerro de Medrano; repitiéndose sucesivamente en los días 22, 23 y 24. A continuación se encomendó esta labor a las fuerzas del 11o. Batallón.

El 25, después de la ocupación del cerro de la Cueva, los defensores quedaron reducidos al templo católico, a la casa habitación de don Julián Rodríguez que servía de cuartel rebelde, situada 100 metros al N.O. del anterior, y a la casa de

José Dolores Rodríguez, 30 metros al Este del cuartel, en donde estaban reclusos los prisioneros.

El día 26 en la mañana bajaron el general Rangel y el coronel Torres, a reconocer el Valle y a mediodía se situó el Cuartel General en la casa de los Medrano instalándose allí mismo el 9o. Batallón, los nacionales y el cañón, quedando arriba del cerro de Medrano el teniente coronel Emilio Gallardo con las fracciones de los Batallones 12o. y 24o. y Seguridad Pública.

El templo estaba situado en una meseta, separada del resto del valle por el arroyo de Lino. Era de una sola nave con cruceros laterales, una puerta mirando al Este, ventanales a los lados y una torre a la izquierda, anexa al ángulo N.E. que tenía una puerta chica con el mismo frente de la del templo y en el interior un caracol de madera que daba comunicación para el coro y el campanario. A continuación y por el mismo lado Oriente, el cementerio limitado por una barda de un metro de altura, con tres arcos enjarrados, en la parte media de los tres lados restantes. Apenas se notan huellas de la barda; pero los arcos de los lados Este y Norte se conservan todavía.

La meseta inclinada arranca del pie de los cerros de la Cueva y del Cantil y de la margen izquierda del arroyo de Lino con una elevación de dos a tres metros sobre el cauce de éste y va a morir al Oeste para el lado del río, encontrándose frente a la desembocadura del arroyo de las Arañas las casas de doña Felicitas Villarreal, más abajo la de Cruz Chávez que hoy habita Carlos Acosta y rumbo al Sur, las de don Timoteo Ledesma que era de don Reyes Domínguez y la de don Pablo Rodríguez.

Reducidos los rebeldes a los tres locales expresados, que se encontraban en buen estado de defensa; pero sin elementos de boca y casi agotadas las municiones, exánimes de hambre y sed inclusive las mujeres y los niños, muchos de ellos heridos y enfermos y teniendo que soportar el mal ambiente por el estado de descomposición de los cadáveres insepultos y de los heridos sin curar, sin embargo, no cejaban en su obstinada y heroica defensa.

El día 25 logró fugarse un soldado de la Guardia Nacional llamado Rodrigo Ortega, herido en la cabeza y prisionero en la acción del 2 de septiembre. A pesar de que fue tiroteado por los rebeldes, logró llegar sano y salvo a las líneas federales.

Por él tuvo informes precisos el general Rangel sobre la situación desastrosa en que se encontraban los defensores, a

quienes ya escaseaba el parque y faltaban las provisiones y apresuró su aniquilamiento.

El día 26, a las 3 de la tarde, fue incendiada la iglesia por las fuerzas del 11o. Batallón dirigidas por el capitán 2o. Francisco Manzano, las que procedentes del cerro de Medrano habían estrechado el cerco, ocupando la noche anterior las casas ubicadas al Sur. Apoyadas eficazmente por la Sección del capitán Castro, que ocupaba el cerro de la Cueva, se aproximaron a paso veloz hasta posesionarse de la barda del cementerio por los lados Este y Sur.

En el templo se encontraban refugiadas la mayoría de las familias y un núcleo de diez a doce defensores reconcentrados en las azoteas.

Los federales llegaron velozmente a la única puerta del templo y le prendieron fuego con rastrojo y petróleo, extendiéndose vertiginosamente al coro y al techo, habiéndose formado una inmensa hoguera con todo el edificio.

El pánico, el terror y la desesperación se apoderó de aquella gente en una forma indescriptible y todos quisieron bajar apresuradamente por el caracol de madera de la torre, buscando salida por la minúscula puertecilla de la misma, que daba para el cementerio.

Los que lograron salir por el único escape que les quedaba, lo hacían bajo el doble fuego de los federales apostados en el cerro de la Cueva y en la barda inmediata, sin ningún peligro para éstos, pues los pocos defensores y las familias sólo buscaban la manera de salir de aquella hoguera en medio del pánico y de la confusión más horrible. Los soldados les gritaban que tomaran a la derecha, para donde ellos se encontraban; pero los que tomaban a la izquierda, en dirección al cuartel rebelde, eran cazados sin misericordia por el doble fuego de la barda y del cerro, situado éste a 250 metros de distancia.

Unos lograron su propósito, otros fueron balaceados antes de llegar al reducto tomochiteco y los más se replegaron a las líneas federales.

Al pretender salir doña Antonia Holguín viuda de Medrano, señora alta y corpulenta, cayó herida de muerte, atravesada en la citada puertecilla, cuya hoja se entrecerró, y detrás de ella cayeron otros y otros más, formándose un hacinamiento humano de muertos, heridos y contusos que obstruyó totalmente la salida, mientras el incendio tomaba proporciones dantescas.

Ya en estas condiciones no era posible que nadie hiciera resistencia y los federales se aproximaron procediendo a romper el postigo de la puerta, por donde sacaron con dificultades a los que fue posible, pereciendo todos los demás en medio de las llamas y del derrumbe del edificio provocado por el incendio.

La señorita Magdalena Ortega se salvó arrojándose de lo alto de la torre; doña Estéfana Villarreal de Mendías salió con un niño en los brazos, dejando adentro a su hijita Gumerinda Mendías, que fue salvada; en el camino le mataron al niño que llevaba consigo y a ella al llegar al dintel de la puerta del cuartel rebelde. Doña Felicitas Villarreal de Acosta salió también como loca dejando una niña de un año que pereció abrasada, habiéndose salvado ella porque en medio de su espanto tomó dirección a las líneas federales. Escenas como éstas se repitieron en aquellos instantes, pues entre la iglesia y el cuartel quedaron doce personas muertas por el fuego de los federales.

Se salvaron más de cincuenta personas entre mujeres y niños, los que fueron reconcentrados a la casa de don Reyes Domínguez, inclusive cinco de los combatientes, entre ellos don Francisco Calderón, los que fueron fusilados en seguida a espaldas de la misma casa.

Al remover los escombros de la iglesia, pocos días después se extrajeron 25 cadáveres nada más del cubo de la torre y 35 del resto de la iglesia.

Este edificio fue reconstruido años más tarde, unos metros al Sur del que fue incendiado, habiéndose aprovechado tierra y piedra de éste para la nueva construcción. Es también de una nave, poco más chica y no tiene cruceros, ni torre.

Quedan como huellas del templo colonial pequeños montículos de tierra, siendo el más grande el que corresponde a la antigua torre, y las zanjas de los cimientos de donde se tomó la piedra para la nueva edificación.

El mismo día 26 fueron libertados los prisioneros de los combates del 2 de septiembre y del 20 de octubre, quienes como ya expresé, se encontraban reclusos en la casa de José Dolores Rodríguez cercana a la que servía de cuartel, habiendo sido horadada por el lado del cerro de la Cueva. Esta casa es propiedad actualmente de don Rafael Mendoza y la habita Antonio Flores.

Entre los prisioneros venía un soldado de Seguridad Públi-

ca llamado Eustaquio Santiago, cogido el 2 de septiembre, quien se había batido en las filas rebeldes durante varios días y después había regresado a la prisión a unirse a sus antiguos compañeros. Conocida esta conducta del general Rangel, lo mandó ejecutar sumariamente.

Después del incendio de la iglesia, el general en jefe mandó a un jefecillo yaqui llamado Enrique Chabolé, antiguo amigo de Cruz, que fuera a entrevistar a éste invitándole a rendirse. El jefe rebelde se negó categóricamente; pero permitió que salieran las familias que estaban allí encerradas y aún apremió a algunas que querían quedarse, siendo llevadas a la casa de los Medrano, en donde el general acababa de establecer su cuartel. Sin embargo, quedaron algunas familias que se rehusaron a salir.

Se les juntó con las que habían sido salvadas en la iglesia y Rangel les guardó toda clase de consideraciones, tratando de consolarlas en medio de su desventura. La casa de los Medrano se encuentra 250 metros al Este del cerro del mismo nombre, a la derecha del camino real de Ocampo y en la actualidad está habitada por la familia Montoya.

El general se concretó los días 27 y 28 a estrechar la circunvalación a los sitiados en forma rigurosa para evitar que fueran a evadirse, a pesar de la lluvia pertinaz que cayó sobre los federales, cuyos puestos avanzados fueron vigilados sin descanso por el capitán Fuentesvilla.

En la noche del mismo día 28, Chabolé y Escandón, quien también venía entre los sitiadores, estuvieron a entrevistar a Cruz Chávez, ofreciéndole sacarlo de allí y apoyarlo con la gente que tenía a su mando y alguna otra que estaba de acuerdo con ellos para evitar que fueran a cogerlo. Rehusó la oferta porque estaba herido de gravedad su hermano Manuel y casi todos los hombres de combate que le quedaban, a excepción de cuatro que estaban buenos. Le preguntaron entonces qué deseaba, habiéndoles pedido agua porque hacía varios días que carecían de ella y se encontraban todos sedientos y que le trajeran algo de comer, dándoles \$45.00 en billetes. Le llevaron dos ollas de agua; pero se vino la mañana sin que hubiera sido posible que les llevaran comida. Días después Chabolé devolvió el dinero a doña Clara Calderón viuda de Manuel Chávez.

El 29 a las 5 de la mañana, se logró que saliera el resto de las familias del enemigo y a las 10 tocó su turno al Cuartel

rebelde. Cruz Chávez con los pocos supervivientes de aquella tragedia se habían negado a rendirse, ya sin un cartucho y en número aproximado de veinte, casi todos heridos.

Los soldados federales se aproximaron hasta el edificio que ocupaban, subiendo a las azoteas. Horadaron el techo y vaciaron petróleo y rastrojo ardiendo al interior, provocando el incendio, al mismo tiempo que por las chimeneas y aspilleras hacían fuego los federales para acabar con el último reducto. Las fuerzas que ocupaban las alturas bajaron todas al valle, estrechando totalmente el círculo de hierro y fuego que envolvía a los últimos defensores.

A última hora la puerta fue rota a hachazos por los mismos asaltantes, los que sacaron con vida a los que aún quedaban entre el humo y las llamas, porque estaban imposibilitados físicamente para moverse. Asimismo fueron salvadas algunas mujeres y niños.

Los últimos siete de los defensores que se sacaron con vida de aquel antro de muerte, iban todos heridos. Entre ellos se contaban Cruz Chávez, José Calderón, Lázaro Rodríguez, Nicolás Méndiz y David Chávez. El jefe rebelde herido de las dos piernas y de un brazo, arrastrando su rifle con la única mano buena que le quedaba y manifestando que no se rendía, salió en brazos de su cuñada doña Clara Calderón. Todos ellos fueron llevados al portal de la casa inmediata.

Cruz pidió un cigarro al capitán Manzano y mientras lo fumaba, la señora Calderón de Chávez fue enviada al cuartel en solicitud de los auxilios del Médico Militar; pero a la mitad del camino escuchó las detonaciones de las armas que habían acabado de matar a los últimos defensores de Tomochi.

El asalto y toma del cuartel fue ejecutado por fracciones de los batallones 11o. y 24o. y de nacionales, duró como una hora y causó las últimas cinco bajas a las fuerzas atacantes.

Sólo quedaron con vida mujeres, niños y adolescentes que se habían cogido en la destrucción de la iglesia, que habían salido del cuartel y que se habían salvado en la toma de éste. Sumaban éstos 43 mujeres y 71 niños, únicos supervivientes de aquel pueblo extraordinariamente valiente y heroico, pues los defensores fueron aniquilados totalmente, habiéndose salvado solamente aquellos que no cayeron en poder de las fuerzas federales.

El cuartel rebelde desapareció por completo y sólo quedan como objetos de identificación, un durazno que estaba en el patio de la casa y, en la orilla del paredón que da al arroyo

de Lino, algunas piedras que tal vez pertenecieron a los cimientos de la misma. El terreno en que se levantaba, está convertido en tierra de labor y numerosas veces ha sido hollado por los arados tomochitecos.

La rebelión atávica de Teporame se cernía sobre el pueblo de Tomochi, y al igual que el general indio, irreductible ante la fuerza del conquistador español que llegaba hasta sus lejanas tierras, reacio a la confesión y a las gracias divinas que le ofrecían los blancos, mientras no viera a uno de ellos entrar calzado y vestido al cielo, y fijo su espíritu en la venganza al apostrofarlos que él también había ahorcado frailes y españoles; surgió muchos años después la tenacidad estoica de Cruz Chávez, mestizo y católico como obra de la conquista, sin manifestar odios ni rencores ancestrales; pero con la misma entereza de Teporame, se negó a rendirse y sólo la superioridad de las armas de los federales que le quitaron la vida pudieron obligarlo a cejar en su defensa obstinada y heroica.

Los hechos de armas de Tomochi, o mejor dicho, la derrota de las columnas federales el primer día del asedio, la heroica defensa que los sublevados hicieron de su pueblo durante diez días, frente a un enemigo diez veces superior, el combate espectacular del Cerro de la Cueva, el incendio total de las casas, inclusive el cuartel y la iglesia, el aniquilamiento de los defensores, quienes se manejaron en todos sus actos con un valor indómito y una energía irreductible, no igualados, y el desamparo de las familias por la muerte de sus deudos, dejaron en el ánimo de los soldados del gobierno una impresión imborrable; pero no de odio, sino de admiración, de compasión y hasta de simpatía.

Al regresar a sus cuarteles o a los lugares de su residencia, fueron ellos mismos los que popularizaron a los cuatro vientos, en medio del asombro y de una admiración atónita, los episodios de la epopeya extraordinaria de Tomochi, llevada a cabo por la indómita bravura de sus hombres, quienes sucumbieron antes que rendir sus armas. Aquí fue en donde la imaginación de los hombres del gobierno trabajó con exceso abultando unos hechos, exagerando otros y aceptando versiones sin depurar, formando una mezcla confusa de tragedia y de leyenda.

El corrido, vehículo de popularización de nuestro medio, también contribuyó a propagar los episodios de la guerra de Tomochi y la leyenda de que ha sido rodeada.

JORGE FLORES DIAZ

Nació en Mazatlán, Sin., el 13 de agosto de 1896. Murió el 20 de octubre de 1979 en la ciudad de México.

Historiador, funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la cual ha desarrollado importante labor. Conoce como pocos el siglo XIX mexicano y está dotado de gran acuciosidad y erudición.

Es autor de: *La revolución de Olarte en Papantla* (1938); *Viaje a Texas en 1828-1829*; *Documentos para la historia de la Baja California*; *Querétaro en 1822*; *Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia* (1951); *La labor diplomática de don Ignacio Luis Vallarta como Secretario de Relaciones Exteriores* (1961); *El primer proyecto para fundar el Colegio Militar de México*; *Pereyra y el embajador Lane Wilson*; *Juan Nepomuceno de Pereda y su misión secreta en Europa* (1964); *José María Lafragua* (1963); y otros más de notable valor, así como numerosos artículos en revistas y periódicos.

Fuente: Jorge Flores Díaz. *Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia (1834-1835)*. Compilación y prólogo de Jorge Flores Díaz. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1951. 277 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano. 2a. serie, No. 8), p. 97-109.

LORENZO DE ZAVALA DIPLOMATICO

La misión diplomática de don Lorenzo de Zavala en Francia tuvo una duración efectiva de once meses: del 26 de abril de 1834, día en que hizo entrega de sus cartas credenciales al rey Felipe, al 26 de marzo de 1835, en que presentó sus cartas de retiro y se despidió del monarca francés, por habersele aceptado la renuncia que presentó de su cargo con fecha 30 de agosto del año anterior.

Don Lorenzo de Zavala salió de la ciudad de México con dirección a París el sábado 30 de noviembre de 1833, en compañía de don Joaquín Moreno. En Veracruz, a donde llegaron el 5 de diciembre, se les unieron don Agustín Escudero y el hijo de don Lorenzo, el joven Lorenzo de Zavala y Correa, que también formaban parte de la Legación en Francia, el primero con el empleo de secretario, y el segundo con nombramiento de oficial de la misma.

El miércoles 18 de diciembre continuaron todos su viaje,

embarcándose en el paquete norteamericano *Congreso*, que fondeó en Nueva York el 4 de enero de 1834. Los funcionarios subalternos de la misión se adelantaron al titular, desbarcando en el Havre el día 23 de febrero. Zavala, en cambio, permaneció en los Estados Unidos por algún tiempo, y no llegó a París sino hasta el 28 de marzo de 1834, en unión de su segunda esposa e hijos de ésta. De su arribo a la capital de Francia dio aviso en su oficio de fecha 30 del mismo mes, quejándose de que su equipaje había sido objeto de un escrupuloso registro, sin tenerse en cuenta las inmunidades diplomáticas debidas a su rango, no obstante que el encargado de negocios, Murphy, las había solicitado del gobierno francés con un mes de anticipación.

“Ignoro cuál será el recibimiento que se me haga —decía Zavala en la expresada comunicación—, pero sea cual fuere, sabré manifestar con dignidad las consideraciones que se deben a un representante de la República mexicana.”

Grande era la agitación política que reinaba en Francia por esos días, culminando en los desórdenes revolucionarios que estallaron en Lyon y en París, a favor de la República, en los días del 11 al 14 de abril, y que terminaron con el rápido y decisivo triunfo del gobierno de Luis Felipe. Estas ocurrencias hubieron de retardar el día de su recepción oficial, que se efectuó el 26 de abril, fecha en que Zavala hizo entrega de sus cartas credenciales al rey de los franceses, “con todas las ceremonias de etiqueta”, según su propio aviso de 28 del mismo mes, dirigido a la Secretaría de Relaciones, y en el cual agregó un párrafo para hacer patente la corrección con que había sido tratado:

“Anoche he sido recibido por la reina y la familia real, y tengo la satisfacción de anunciar a V. E. que se me han tenido todas las consideraciones que se guardan con los demás ministros extranjeros.”

Desde ese día, hasta aquel en que quedó separado de la legación, y exceptuando una corta ausencia que empleó en viajar por Bélgica, Alemania y Suiza, don Lorenzo de Zavala ejerció las funciones de ministro plenipotenciario cerca del gobierno francés; aunque no con el brillo y los resultados que hubieran podido esperarse de su extraordinario talento y dotes políticas e intelectuales, como puede advertirse del examen atento y desapasionado de los despachos e informes que dirigió, durante su actuación, al gobierno de la República.

Enviado a Europa como un pretexto para tenerlo alejado

del país, en donde su permanencia era evidentemente peligrosa para su estabilidad social y política, no menos que para el desarrollo de los fines que perseguía su propio partido, en alto grado receloso de sus métodos personales y de la conducta pública y privada que había observado en años anteriores; no hubo un ostensible interés de parte del gobierno en confiarle asuntos de trascendencia, o en los cuales pudiera distinguirse e imponerse a la atención de sus conciudadanos. Esta actitud del gobierno mexicano, en el que se turnaban para dirigirlo el presidente Santa Anna y el vicepresidente Gómez Farías, aparece palpable en las instrucciones que se dieron a Zavala antes de su partida a Europa. Son instrucciones de carácter general, en las que específicamente sólo se incluye un encargo especial: el de disculpar al gobierno mexicano de su tardanza en aprobar el tratado de amistad firmado en París el 15 de octubre de 1832, gestionando al mismo tiempo una prórroga del plazo convenido para el canje de ratificaciones. Los otros puntos que se le recomendaban: difundir noticias favorables en la prensa francesa; inspirar al gobierno de Luis Felipe la mejor idea acerca de la situación política de la República, y el arreglo de los consulados dependientes de la legación, apenas completan las dos páginas de las instrucciones, escritas en los vagos y usuales términos de una rutina oficinesca. Y aunque las mencionadas instrucciones terminan con este párrafo alentador: "El señor Zavala irá recibiendo sucesivamente de esta secretaría las instrucciones necesarias sobre los asuntos que lo exijan y fueren corriendo en la legación", nunca hubo de cumplirse promesa tan esencial e indispensable para el éxito de sus trabajos. Que así sucedió, lo dice el mismo Zavala, sin ambages, en carta particular dirigida al presidente Santa Anna, desde París, con fecha 26 de abril de 1834:

"Aquí estoy en el mayor aislamiento. Es una vergüenza el abandono con que ese ministro trata las cosas de fuera, y supongo que hará lo mismo en el interior. Por el último paquete no recibimos más que un oficio duplicado de 8 de febrero, cuando ya hay y debe haber noticias de abril. Nada sé del tratado, nada de las cosas públicas, nada de las leyes que han salido: en suma, si esto ha de continuar así, es inútil gastar aquí en la legación quince mil pesos que cuestan ministro, secretario y oficial. Yo veo con envidia que los ministros de otras naciones tienen comunicaciones oficiales de todo lo importante de su país, y esto les sirve de regla y de norma en

su conducta. La verdad, mi general, no servimos para nada.”

Es casi seguro que Zavala, al salir para su destino, tampoco recibió el pliego de instrucciones llamadas “reservadas”, que en aquel tiempo se redactaba invariablemente para servir de guía a los jefes de misión, pues no se encuentra la minuta o copia de este documento.

En cuanto a las instrucciones que debía haber llevado para orientar sus pasos en Roma, el mismo Zavala se encarga de aclarar el punto con toda amplitud, en el oficio que dirigió a la secretaría con fecha 30 de mayo de 1834:

“Como yo no recibí ninguna instrucción acerca de lo que deba o pueda hacer con respecto a mi cargo cerca de la Silla Apostólica, nada he hecho, ni puedo hacer.

“En los círculos diplomáticos he encontrado al encargado de Negocios de Roma, Abate Garibaldi, y me ha preguntado qué pensamos hacer con los negocios eclesiásticos.

“Yo le he contestado que la conducta de la Corte Romana respecto de la República, nos había obligado a no pensar nada, por ahora. No podía decir otra cosa.

“La tendencia general de los gobiernos liberales en Europa es la de sacudir como puedan toda dependencia del Clero, sea el que fuera, y como a mi salida de México observé que esa igualmente era la de los directores actuales de los negocios del país, me he limitado a no obrar en estos asuntos.”

Por lo demás, el nombramiento de Zavala como plenipotenciario en Roma plantea un pequeño problema histórico. ¿Fue Gómez Farías quien se fijó en él para encomendarle una misión tan opuesta a sus sentimientos y antecedentes políticos? Nadie menos indicado que Zavala para tener éxito en cualquier negociación con la Santa Sede, aunque su trato con cardenales y funcionarios pontificios se hubiese facilitado por los brillantes estudios teológicos con que había asombrado a sus maestros en el seminario conciliar de Mérida. ¿Sugirió Santa Anna la incomprensible designación, queriendo apurar el goce de algún secreto e irónico placer en la venganza? Pues antigua y sorda rivalidad se interponía entre los dos personajes, desde que Santa Anna, ciñendo los laureles de la victoria de Tampico, exigió del presidente Guerrero la separación de Zavala del ministerio de Hacienda, en carta que le dirigió a fines de septiembre de 1829.

Sin embargo, no se resignaba nuestro diplomático a vivir en la más completa inacción, ni a consumirse en el olvido al

que había sido relegado por los directores de la política mexicana. Aquel terrible hombre de acción, condenado al ostracismo y al forzoso alejamiento de los negocios públicos, se hubiera hundido en la desesperación no teniendo en qué emplear un talento creador y una inteligencia lúcida y vigorosa como los suyos. Y, también, quizás, aguijoneado por un secreto presentimiento de que su vida no sería larga, y que el tiempo apremiaba para la realización de sus sueños de poder y de gloria.

Un objetivo de la más alta importancia se ofreció por esa época a su innegable capacidad: el reconocimiento de la independencia de México por el gobierno de España, así como el tratado que debía sellar la paz y la amistad perpetua entre la antigua metrópoli y la predilecta de sus colonias americanas. Esta palpitante cuestión, que el fallecimiento de Fernando VII en 1833 y el advenimiento de los liberales españoles al poder había colocado en una nueva fase, era uno de los asuntos que Zavala reservaba a su habilidad política y claro talento. En carta particular dirigida al vicepresidente Gómez Farías desde Nueva York, cuando iba en camino hacia Europa, ya aludía Zavala el reconocimiento, con su habitual franqueza. "Es necesario —decía en su carta de lo. de febrero de 1834— que ese gobierno me dé instrucciones previas acerca de lo que yo debo hacer con respecto a España, en el caso de que se me hagan proposiciones o yo pueda hacerlas." Y, cuando sólo han pasado dos días de la presentación de sus cartas credenciales al rey Luis Felipe, plantea la misma cuestión al presidente general Santa Anna en carta fechada el 28 de abril del mismo año. Zavala opina que, sin oponerse directamente, convendría dilatar cuanto fuera posible el reconocimiento de España, porque sería perjudicial la entrada de españoles emigrados, "con todas sus preocupaciones y ociosidad", en la República; y, además, porque, hallándose la España más interesada que América en dicho reconocimiento, éste debe venir lisa y llanamente, sin concederse ventaja alguna a los antiguos dominadores. Tampoco ha de aceptarse la mediación de potencias extranjeras bajo ningún concepto; ni deberá admitirse que México se obligue a pagar parte de las deudas de la Corona; ni, por último, conceder tarifas más bajas a la importación de mercancías españolas. Como se ve, las condiciones que Zavala fijaba para negociar el reconocimiento y un tratado de paz no eran benévolas ni conciliadoras. Podían ser, más

bien, las que pueden imponerse a un enemigo que ha sido obligado a capitular.

No habían sido ajenos, en verdad, los gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América a la persistente acción desplegada para convencer al gobierno español de la inutilidad de sus esfuerzos dirigidos a reconquistar por la fuerza las colonias de América, así como para persuadirlo a que les otorgara el reconocimiento de su soberanía. Con fecha 6 de mayo de 1831, Cornelius P. Van Ness, ministro norteamericano en Madrid, insistía sobre la cuestión pendiente con el secretario de Estado, don Manuel González Salmón, manifestándole que había muchos motivos para creer que el rey de España no se rehusaría a abrir negociaciones con los países emancipados de su dominio, en términos justos y honorables. No olvidaba Van Ness hacer una alusión intencional acerca del peligro que corrían Cuba y Puerto Rico, con la continuación de la guerra entre España y las nuevas repúblicas; evento que de sobrevenir, haría indispensable la intervención de los Estados Unidos para evitar que tan codiciadas posesiones cayeran en manos de otra potencia. La respuesta del ministro del rey fue vaga en extremo: se reducía a declarar, en forma lacónica, que, cuando la oportunidad fuere favorable a los intereses de la Corona, los deseos que expresaba el gobierno de Wáshington no serían olvidados.

Después de la muerte de Fernando VII, ocurrida en el año de 1833, Van Ness aprovechó el nuevo estado de cosas para renovar sus gestiones. La nota que dirigió con fecha 12 de febrero de 1834 al secretario de Estado, don Francisco Martínez de la Rosa, fue, tal vez, la decisiva en el curso de esta correspondencia para lograr el fin anhelado. Después de hacer memoria de los pasos dados con anterioridad en el mismo sentido, el ministro de los Estados Unidos concretó la intención de su gobierno en el siguiente e incisivo párrafo de su comunicación:

“Sin entrar nuevamente en el terreno de los argumentos que presenta la cuestión, el Presidente cree que todas las consideraciones que han existido hasta ahora y que se han instado al gobierno de España, en pro de la conclusión de este asunto sobre la base del reconocimiento por España de la Independencia de los Estados arriba mencionados, no sólo siguen existiendo, sino que se han robustecido con el tiempo y las circunstancias, y no puedo menos que estar persuadido

de que el asunto se examinará en su verdadera luz por el gobierno liberal e ilustrado de doña Isabel II y que uno de los primeros grandes actos por los que pudiera estar destinado a alcanzar una distinción y un aplauso permanentes, será el arreglo pronto y equitativo de la cuestión americana.”

La contestación de Martínez de la Rosa a la nota anterior se hizo esperar cuatro meses. La envió a Van Ness hasta el 12 de junio de 1834, y en ella declara haber sido autorizado por la reina para comunicar a sus agentes diplomáticos en el extranjero, y especialmente a los acreditados en París y en Londres, las instrucciones necesarias, a fin de que, si se presentan ante ellos comisionados con poderes e instrucciones destinados a ofrecer a España un arreglo justo y honorable, les concedan cuantas facilidades y garantías puedan desear, con la seguridad de que encontrarán al gobierno de S. M. animado de las más favorables disposiciones.

Confirmando lo que había expresado en su nota de 12 de junio, y en respuesta a la que Van Ness le dirigió el 8 de agosto, haciéndole saber que había transmitido aquella nota al presidente de los Estados Unidos, y que no dudaba de que éste la hubiera dado a conocer a los representantes de las naciones americanas acreditados en Wáshington; Martínez de la Rosa manifestó, con fecha 4 de septiembre, que el gabinete español se encontraba listo para oír a los comisionados que se presentaran con poderes y autorización suficientes, a fin de entrar en una negociación franca que acabara con la incertidumbre, y acelerara la conclusión de un arreglo definitivo fundado en la equidad y recíproca conveniencia.

Las gestiones de Van Ness no fueron ciertamente las únicas. En despacho fechado el 9 de septiembre de 1833, el vizconde Palmerston, ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, autorizó al ministro inglés en Madrid, George Villiers, a que prosiguiera la labor de persuasión que su gobierno había sostenido por largos años cerca de los dirigentes españoles, a fin de que accedieran al reconocimiento de la independencia de sus antiguos dominios en América.

“El bienestar verdadero de España misma, el progreso de la civilización en el Nuevo Mundo, y los intereses comerciales de la Gran Bretaña —escribía a su agente en Madrid— requieren urgentemente que este reconocimiento no sea aplazado.” Palmerston consideraba como enteramente quimérica la idea de establecer monarquías en el continente americano con

príncipes de la familia real de España, pues era evidente que los principios republicanos echaban raíces en los nuevos estados.

De esta actitud del gobierno británico hace igualmente mención el ministro de México en Londres don Miguel Santa María, refiriéndose al duque de Wellington, ministro de Negocios Extranjeros en 1834. En comunicación dirigida al secretario de Relaciones con fecha 14 de junio de 1835, dice:

“Es debida justicia al duque de confesar que ha tenido y probado interés por el pronto éxito de la negociación con España, y que ha ejercido su influjo para que no encontrase embarazos.”

La cuestión del reconocimiento se hallaba, pues, en los momentos en que don Lorenzo de Zavala se hizo cargo de la legación mexicana en París, a la orden del día. En una fecha cercana a su recepción oficial, 8 de mayo, Zavala dio un convite a los ministros de Bolivia, Chile y la Nueva Granada, con el objeto de deliberar sobre la respuesta que había de darse al embajador de España, duque de Frías, con motivo de sus invitaciones a negociar, hechas por conducto del ministro del Brasil en Francia. “Después de una asamblea en que todos tomamos parte —apunta Moreno en su Diario—, se acordó “que no deben tratarse estos asuntos en casa del ministro Frías, sino en la de cualquier neutral, y que no teniendo necesidad del reconocimiento, tampoco deberían darse pasos por los americanos para ello”. El testimonio es elocuente: las ideas expresadas por Zavala en su carta al general Santa Anna son las que han prevalecido y se han impuesto en la reunión.

Días después, o sea el 17 de mayo de 1834, Zavala comunica al secretario de Relaciones que se ha puesto en contacto con el ministro de los Estados Unidos en Madrid y que, en la junta celebrada con los diplomáticos de la América del Sur, se había convenido en tratar la cuestión en conjunto y de común acuerdo, evitando así el que pudiera darse un paso contrario al decoro de las repúblicas americanas.

El 28 de mayo, con motivo de la recepción que ofrece el embajador inglés Lord Granville, por ser ese día el cumpleaños del monarca británico, Zavala tiene oportunidad de conversar con el embajador de España, y con el enviado de Su Santidad. “Han tenido sus diálogos algo célebres”, anota el acucioso don Joaquín Moreno; y, por su parte, el ministro

mexicano se apresura a dar cuenta del resultado de su plática con el duque de Frías. Como carece de instrucciones para discutir sobre el reconocimiento de la independencia, se ha limitado a decir al embajador, "que la España debía hacer un reconocimiento franco de la independencia de las colonias emancipadas ya, pues de esta manera daría un paso importante para su comercio, y aun para sus miras políticas en cuanto al establecimiento de un sistema liberal en la Península". La conversación se prolonga, aunque no satisfactoriamente para el duque de Frías, porque éste habla de las guerras civiles en México y de la expulsión de españoles, que califica de medida bárbara; y el mordaz don Lorenzo le replica que la lucha entre carlistas y partidarios de la reina María Cristina es tan cruenta y enconada como aquéllas; que hubo un tiempo en que los españoles expulsaron a sus padres, los moros y judíos; y que en la guerra intestina que se libra entonces en España las personas degolladas por ambos partidos contendientes se cuentan por centenares.

La respuesta que recibe Zavala del señor Van Ness la traslada a la secretaría de Relaciones, con fecha 28 de junio. El diplomático norteamericano, después de referirse a las cartas de recomendación de los señores Livingstone, antiguo secretario de Estado y en ese tiempo ministro de los Estados Unidos en Francia, y Langworthy, que Zavala acompañó a su carta de 14 de mayo, se expresa en términos cordiales: "Esté Ud. persuadido, señor, que me será de la mayor satisfacción entablar relaciones con usted y unir mis esfuerzos a los suyos en la gloriosa causa de la libertad americana... Haré, pues, cuanto esté a mi alcance mientras permanezca en esta Corte, aprovechando cualquiera ocasión favorable para la reconciliación de las dificultades entre España y los Estados Americanos. No he olvidado este deber, y espero, dentro de poco tiempo, poder comunicar algo especial sobre el particular." La tarea de Zavala cerca de los representantes de los Estados Unidos era seguramente allanada por su vieja amistad con Mr. Poinsett, quien le suministró cartas de presentación desde su primer viaje a Europa en los años de 1831 y 1832.

La anotación hecha por Moreno en su Diario, correspondiente al día 2 de junio, es una referencia a las cartas que ha recibido Zavala del ministro mexicano en Londres, don Máximo Garro, participándole el resultado de sus conferencias con el embajador de España, conde de Floridablanca, acerca del

reconocimiento de la independencia. Ya para el 5 de julio, según Moreno, se conocía en París la nota de Martínez de la Rosa a Van Ness, de 12 de junio anterior, nota que el joven oficial de la legación en Roma, acaso reflejando el sentir de Zavala, estima como insustancial: "Es un discurso a lo Tornel, lleno de palabras pomposas y sin resultados." Luego, en tono despectivo, agrega: "Lo más extraordinario en este negocio es que el gabinete de Washington dé instrucciones a sus agentes, y el gobierno de Méjico se olvide de hacer lo mismo con los suyos."

El 20 y 31 de julio de 1834, vuelve Zavala a conversar con el duque de Frías, según la anotación de Moreno correspondiente al día 10. de agosto, y desde esa fecha no se ocupa más del asunto, sino hasta el lunes 29 de diciembre, en que lo hace con tintes sombríos: "Mientras que los ministros de la América Española pasan el tiempo en esta capital, entregados a los placeres de todos géneros; desentendiéndose de ir a ver a los ministros de Estado y a todas las gentes de la Corte y aun a la Corte misma; contentándose de cuando en cuando, más bien por interés personal que por patriotismo, dar algún paso sobre nuestro reconocimiento; ocasionando esta conducta más desprecio a los Estados que representan que el en que se nos ve por nuestra nulidad."

Pero, como si Zavala quisiera responder sin tardanza a la admonición de su antiguo secretario y actual confidente, que ignora, con fecha 2 de enero de 1835 escribe al secretario de Relaciones para ponerle al tanto de sus últimas gestiones en torno del asunto pendiente con España. Según las noticias que le han llegado, la cámara de procuradores y el ministerio de la reina están conformes en otorgar el reconocimiento; pero dejando la iniciativa para negociarla, por razón de decoro, a los gobiernos de los países americanos. Y después de referirse a la misión conferida al general Montilla por el gobierno de Venezuela, para que inicie gestiones en Madrid sobre el reconocimiento, continúa con lo que tiene que decir de trascendental en esta vez:

"En varias conferencias que he tenido con el duque de Frías, embajador de España, me ha manifestado las mismas disposiciones; pero sobre todo últimamente. Según me manifestó, el gabinete español está dispuesto a entrar en relaciones de comercio con las nuevas Repúblicas por un tratado, y hacer cesar este estado de incertidumbre, que no es de guerra ni es

de paz. Yo convine con él, y desde luego puso un expreso a su corte participándole nuestra conferencia, entendido que yo no podía hacer cosa alguna por falta de poderes e instrucciones, y que yo comunicaría a mi gobierno lo ocurrido, así como él lo había hecho. El gobierno de Madrid le ha contestado de conformidad, y en su consecuencia él me ha pasado su tarjeta de visita como embajador, y yo le he correspondido como ministro de los Estados Unidos Mexicanos.

“He hecho, pues, cuanto puede hacerse en mi posición actual para adelantar este negocio; pero yo no me cansaré de repetir que sería conveniente autorizar a uno de los ministros mexicanos en Europa para conducir este negocio a una conclusión feliz, y extender de esta manera el círculo de nuestras relaciones, haciendo cesar el estado de alarma en que estamos respecto de la antigua metrópoli.”

Es preciso hacer notar que, cuando Zavala escribió el anterior despacho, ya el Presidente, general Santa Anna, le había aceptado su renuncia como ministro plenipotenciario en Francia, presentada desde el 30 de agosto del año anterior. No podían, pues, llegarle ni poderes ni instrucciones de su gobierno, para continuar la negociación. El nuevo titular de la secretaría de Relaciones, Gutiérrez de Estrada, aparentó no dar gran importancia al contenido de la nota del 2 de enero de 1835, contentándose con acusar recibo de ella al sucesor de Zavala en la legación, don Fernando Mangino, para cuyo conocimiento agregó algunas palabras dictadas por la rutina: “El Supremo Gobierno en vista de la favorable disposición del Gabinete Español para entrar en relaciones con las Repúblicas americanas, ha dictado las providencias convenientes en el particular, y así me manda decirlo a V. E. en contestación a la nota citada.”

Sin embargo, la nota de Zavala fue atendida desde luego en su recomendación final, designándose a don Miguel Santa María, ministro de México en la Gran Bretaña, para que con el carácter de enviado extraordinario negociara un tratado de paz con España. El nombramiento fue expedido el día 5 de marzo de 1835.

No pasó por alto el señor Santa María los trabajos ya realizados por don Lorenzo de Zavala, y a ellos alude en su nota de 13 de junio de 1835, dirigida, desde la ciudad de Londres, a don Francisco Martínez de la Rosa, presidente del consejo de ministros de la reina María Cristina, para notificarle su

nombramiento y las disposiciones en que se hallaba el gobierno mexicano para entrar en negociaciones. En efecto, dicha comunicación comienza con el siguiente preámbulo:

“El gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ha sido informado por su ministro plenipotenciario en París de las conferencias que a fines del año pasado tuvo con S. E. el duque de Frías, embajador de S. M. Católica la reina, en la misma Corte, relativas a las disposiciones del gobierno de S. M. para celebrar Tratados de Paz, Amistad y Comercio con la Nación Mexicana, sobre la base de reconocimiento de su soberanía y absoluta independencia. El resultado de dichas conferencias fue las seguridades dadas al Ministro mexicano por el duque a nombre de su gobierno, de hallarse el mismo animado de aquellas disposiciones, si por la otra se manifestaban iguales intenciones . . .”

ALFONSO CASO ANDRADE

Originario de la ciudad de México, nació el 10 de febrero de 1896, y ahí murió el 3 de diciembre de 1970.

Jurista, filósofo, arqueólogo. Perteneció a la generación de los "Siete sabios", y después de haberse destacado en el campo del derecho y la filosofía que explicaba en las Facultades de Jurisprudencia y Filosofía y Letras, se consagró por entero a la arqueología, en la cual ocupa por su dedicación, inteligencia y amplia visión el lugar más distinguido. Fue Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, fundador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretario del Patrimonio Nacional y desde hace algunos años dirige el Instituto Nacional Indigenista.

Su obra es amplia y maciza y entre ella pueden citarse los títulos que siguen: *Las ruinas de Tizatlán, Tlaxcala* (1927); *El teocalli de la guerra sagrada* (1927); *Las estelas zapotecas* (1928); *Sobre una figurilla de hueso del antiguo imperio maya* (1934); varios tomos acerca de *Las exploraciones en Monte-Albán, 1931-1943* (v.d.); *La religión de los aztecas* (1936), ampliada y publicada posteriormente bajo el nombre de *El pueblo del sol* (1953); *Trece obras maestras de arqueología mexicana* (1938); *La correlación de los años ozteca y cristiano* (1939); *Culturas mixteca y zapoteca* (1939); *Exploraciones en Mitla, 1934-35* (1935-36); *The indigenous cultures of Central Mexico* (1945); *Contribución de las culturas indígenas de México a la cultura mundial* (1946); *Los horizontes culturales en Mesoamérica* (1952); *Instituciones indígenas precortesianas* (1954); *El calendario de los tarascos* (1941); *El calendario matlaltzinca* (1946); *Calendario y escritura de las antiguas culturas de Monte-Albán* (1946); *Mecanismo del calendario azteca* (1946); *La piedra del Sol* (1946), estos estudios, ampliados y con algunos más, aparecen en su obra *Los calendarios prehispánicos* (1967); *El mapa de Popotla* (1947); *El águila y el nopal* (1947); *El mapa de Teozacualco* (1950); *De la necesidad de la crítica histórica para interpretar los eclipses del sol en los manuscritos mexicanos* (1950); *Interpretación del códice Gómez de Orozco* (1954); *Lienzo de Yolotepec* (1957); *Comentarios al códice Baranda* (1958); *El mapa de Xochitepec* (1958); *Gliños teotihuacanos* (1959); *Valor histórico de los códices mixtecos* (1960); *Interpretación del códice Bodley* (1960); *Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco* (1956); *La tenencia de la tierra entre los antiguos mexicanos* (1960); *Fragmento de genealogía de los príncipes mexicanos* (1958); *Bibliografía de las artes populares plásticas en México* (1950); *Indigenismo* (1958); *Culturas zapoteca y mixteca*, en colaboración con Ignacio Bernal (1962); *Interpretación del*

códice Selden 3135 (a.d) (1964); *Interpretación del códice Colombino* (1966) y numerosísimos artículos en revistas extranjeras y mexicanas que revelan su infatigable labor.

Su bibliografía ha sido reunida en dos ocasiones. La primera en el *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, 1940, IV, 278-280 y una segunda en el volumen que en su homenaje se le dedicó: *Homenaje al doctor Alfonso Caso*, México, INAH, 1951, 455 p. ils., en el que aparecieron varios artículos en torno a su labor. También le ha valorado José Iturrriaga en el prólogo a un volumen de *Discursos*, selección y nota introductoria de... México, Imprenta Universitaria, 1958, 159 p. (Colección Cultura Mexicana, 21).

Fuente: Alfonso Caso. *El pueblo del Sol*. Figuras de Miguel Covarrubias. México, Fondo de Cultura Económica, 1953. 125 p. ils., p. 106-125.

LA RELIGION DE LOS AZTECAS

Así como la religión abarcaba la vida íntegra del azteca, individual y colectivamente, así también podemos considerar que cada uno de los mexicanos ejercía, en alguna forma, funciones sacerdotales, puesto que estaba obligado a ejecutar ciertos actos del culto.

Los más altos funcionarios de la ciudad azteca tenían el doble aspecto sacerdotal y militar que caracteriza la organización social de los mexicanos. Así el Tlacatecuhtli o Tlatoani que los españoles llamaron emperador, y el Cihuacóatl, que le seguía en categoría, tenían encomendadas importantes funciones sacerdotales.

Existía, sin embargo, una numerosa clase de sacerdotes y sacerdotisas, especializados en el culto de los dioses y en las múltiples funciones que se derivaban de dicho culto.

Dos sacerdotes mayores estaban colocados en la cúspide de la jerarquía. Eran el Quetzalcóatl-Tótec tlamacazqui y el Quetzalcóatl-Tláloc tlamacazqui. El primero era el representante del dios de la ciudad, Huitzilopochtli; el segundo era el representante de Tláloc, el dios de la lluvia.

Estos dos dioses eran los únicos que tenían sus santuarios en la pirámide más alta del Templo Mayor. El nombre de Quetzalcóatl dado a ambos es en memoria del dios que los mexicanos consideraban como el arquetipo del sacerdote.

Es curioso notar que no sólo en México sino también en otros lugares, como Cholula y Cempoala, eran dos los sacerdotes que tenían el rango supremo, lo que quizá indica, como

en el caso de Tenochtitlan, que eran dos dioses los que participaban por igual de la veneración del pueblo. Pero ésta no parece ser tampoco una idea original azteca, pues ya en Tenayuca vemos el templo con dos santuarios en la plataforma superior.

Inmediatamente después de los dos sacerdotes de Huitzilopochtli y Tláloc, seguía en categoría el llamado Mexicatl Teohuatzin, nombrado por ellos, que tenía a su cargo los asuntos religiosos de Tenochtitlan y de las provincias conquistadas. Era además el jefe directo de los otros sacerdotes.

Como ayudantes suyos tenía al Huitznáhuac Teohuatzin y al Tepanteohuatzin o Tecpanteohuatzin (?), que parece haber sido un sacerdote con poderes locales, encargado principalmente de vigilar la educación que se daba en las escuelas. De éstos dependía el Ometochtzin, sacerdote del dios del pulque y jefe de los cantores.

Los sacerdotes que estaban subordinados a estos representantes de un dios especial se llamaban en general Tlanamácac. Había otros de orden inferior, llamados Tlamacazqui, y por último los jóvenes que estaban al servicio de los templos y eran como novicios se llamaban Tlamacazton.

Había también sacerdotisas mayores que tenían a su cargo cultos especiales, como la Cihuacuacuilli, de la diosa de la Tierra, y otras que eran superiores en los conventos de mujeres. Ya desde que los aztecas venían en la peregrinación, antes de establecerse en Tenochtitlan, uno de los cuatro conductores de la tribu era una mujer llamada Chimalma, que aunque ocupa siempre el último lugar entre los sacerdotes guías, demuestra la importancia que las sacerdotisas tenían en el culto.

En una casa especial llamada Cuicacalli, se enseñaba el canto sagrado. Dos sacerdotes principales tenían a su cargo esta escuela de música y el proveer a todo lo necesario para parte tan importante del culto. Uno era el Ometochtli, representante del dios del pulque, y otro el Tlapitzcaltzin, literalmente "el señor de la casa de las flautas".

Pero no sólo tenían funciones rituales los sacerdotes; entre sus atribuciones estaban otras muchas, además de las inherentes al culto de los dioses, y el poder espiritual que ejercían sobre la sociedad azteca era enorme, pues eran los intérpretes de la divinidad, y los que con sus ritos y ceremonias podían atraer sobre ella bienes o calamidades; representaban también

la máxima cultura que podía alcanzar el hombre azteca. Puede decirse que en sus manos estaba toda la ciencia de los mexicanos. Desde luego, como los astros eran dioses, su estudio era una materia sagrada que sólo debían hacer los ministros, y así entre los deberes sacerdotales estaba el de observar atentamente los movimientos celestes, para fines científico-religiosos, y también para fines prácticos, puesto que debían señalar las horas tocando en sus bocinas de caracol.

Por eso el calendario, con sus múltiples series y combinaciones, estaba en sus manos, así como la predicción del futuro y las complicadas operaciones para interpretar el tonalámatl, libro en el que estaban pintadas las combinaciones del tonalpohualli, para las que eran principalmente aptos, como ya dijimos, los sacerdotes de la diosa Tlazoltéotl.

La historia y la mitología se transmitían por tradición oral, ayudada por los códices, que más que una escritura propiamente dicha, tal como ahora la entendemos, eran un medio para recordar los acontecimientos al que sabía la relación de memoria. Así la escritura jeroglífica y su interpretación estaba también en manos de los sacerdotes.

Aunque las leyes y su aplicación eran del resorte de funcionarios seculares, sin embargo, todos ellos habían estudiado en el Calmécac, que era una escuela religiosa. La misma guerra era en parte actividad sacerdotal, pues muchos "sátrapas", como les llaman los cronistas del siglo XVI, iban a la guerra y recibían recompensas y grados por conquistar prisioneros.

En cambio, en la medicina, el clero regular o legal tenía que sufrir la competencia de los hechiceros, que por medio de antiquísimas prácticas de magia, y con conocimientos empíricos muy importantes sobre las propiedades curativas de ciertas plantas, se hacían pasar como dotados de un poder sobrenatural y eran creídos, más que por sus conocimientos reales, por las fórmulas ininteligibles que pronunciaban, pues estos encantamientos no se decían en el lenguaje vulgar, sino con "palabras disfrazadas" (nahuatlatoilli), el hablar propio de los hechiceros o nahuales.

Así, las cosas no se llaman por sus propios nombres. Chicomoztoc, que literalmente quiere decir "las siete cuevas", designa en el lenguaje de los hechiceros la boca o el vientre con sus cavidades; lo que quizá nos explica por qué en las tradiciones de las migraciones de tantas tribus de Mesoamérica se diga que salieron de Chicomoztoc, es decir, salieron del vientre y ese es su origen.

El cobre se llama el "chichimeca rojo", la sangre es "la mujer roja", la madera tiene el nombre calendárico "1. Agua", pero algunas expresiones son tan misteriosas, que no podemos atinar con su explicación. Así por ejemplo al tabaco se le llama el "nueve veces golpeado". Los dolores se llaman "serpientes" y son de cuatro colores, para relacionarlos con los puntos cardinales. Existe la serpiente azul, la serpiente amarilla, la roja y la blanca.

Para los dolores de huesos en las espaldas, se punza con un colmillo de víbora, porque lo semejante cura lo semejante, y el brujo canta el siguiente conjuro:

¡Oh tú, culebra azul, amarilla, roja o blanca, cesa que ha llegado el blanco y fuerte punzador y todo lo ha de andar, por montes y cerros; desdichado el que hallare, que lo ha de destruir y tragárselo!

Pero si alguien ha sido picado por un alacrán, entonces se invoca a las tres diosas, Citlalcueitl, "la de la falda de estrellas" Chalchiucueitl, "la de la falda de jades" y Xochiquetzal, las que se conjuraron enviando a esta última para tentar y hacer caer en pecado al penitente llamado Yappan, que fue castigado por los dioses y transformado en alacrán, después que Tezcatlipoca le cortó la cabeza, quedando él mismo transformado en el grillo, que recibe el nombre de Tzontecomama, "el que carga la cabeza", pues tuvo como pena cargar para siempre la cabeza de Yappan.

Poco se ha estudiado hasta hoy este aspecto tan importante de la hechicería entre los antiguos mexicanos, que nos explicaría no sólo muchos de sus mitos y leyendas, los conceptos que tenían sobre las enfermedades y los métodos de curarlas sino también, y es el aspecto más importante, nos entregaría una visión, hasta ahora no captada, del alma indígena.

La educación estaba también regida por estrictos principios religiosos y era, en consecuencia, impartida por sacerdotes.

La escuela más importante era el Calmécac ("hilera de casas"), en donde se preparaba a los hijos de la nobleza para que estudiaran las artes y las ciencias que se conocían. La enseñanza era fundamentalmente religiosa, pero no todos los que estudiaban en el Calmécac pretendían ser sacerdotes. Muchos de ellos recibían en esa escuela una educación que los preparaba para ocupar los más altos puestos en el ejército, la administración pública o la judicatura, puestos a los que sólo tenían

derecho los que hubieran estudiado en el Calmécac. La educación en esta escuela, que formaba parte del Templo Mayor, era extraordinariamente rigurosa por la severa disciplina a que estaban sujetos los educandos. Puede decirse que mientras duraba su estancia en el Calmécac, estaban sometidos a un régimen que más tenía de convento que de escuela. No era la menor parte de la enseñanza el entrenamiento para las privaciones de la guerra y los ayunos sacerdotales, y aun cuando fueran hijos de grandes señores, tenían que dormir en el suelo y levantarse por las noches para hacer sus sacrificios y oraciones, después de purificarse en todo tiempo con un baño ritual que tomaban en los estanques de la escuela. Cortar y traer leña para las hogueras sagradas y pencas de maguey; acarrear agua; barrer los templos y hacer largas expediciones por las noches, sin más abrigo que su máxtilatl o taparrabo, para alcanzar algún rincón lejano de los bosques y depositar, en una bola de heno, las espigas de maguey teñidas con su sangre, en honor de alguno de los dioses, eran sus ocupaciones constantes.

Además de estas escuelas para la nobleza, existía en cada barrio de Tenochtitlan una escuela popular, que tenía por principal objeto preparar a los jóvenes para la guerra. La disciplina era menos severa; y los conocimientos que se impartían, menores. Sin embargo, una buena parte de la educación consistía en prácticas religiosas y en actos de penitencia y autosacrificio. Estas escuelas se llamaban telpochcalli, "la casa de los jóvenes", y en ellas se educaba la gran mayoría de la población de Tenochtitlan.

Los padres dedicaban a sus hijos, en cuanto nacían, para que fueran sacerdotes o guerreros. Si querían que fuera sacerdote, convidaban a los jefes del Calmécac y en un banquete les ofrecían al hijo y lo llevaban al Calmécac donde lo pintaban de negro y le ponían un collar con cuentas de madera, que llamaban tlacopatli y a las que se suponía que quedaba unido el espíritu del niño; por lo cual, antes de devolverlo a sus padres, le quitaban el collar y lo dejaban en prenda en el monasterio.

El aspirante a sacerdote ingresaba a la edad de quince años en el Calmécac, convirtiéndose en tlamacazton. Se iniciaba entonces en el duro régimen de trabajo, disciplina y abstinencia, y había de ser muy cuidadoso, pues si algo de lo que estaba a su cuidado se rompía o manchaba, le imponían una pena que sus padres habían de pagar, y si no lo libraban a tiempo, era castigado arrojándolo a la laguna y golpeándolo hasta que

perdía el sentido. Si la falta era grave lo expulsaban del Calmécac.

Más tarde el mancebo, ya ejercitado, ayudaba al sacerdote en los actos del culto; llevaba los implementos del sacrificio, tocaba el teponaztli o tambor de madera, observaba las estrellas para anunciar las horas, y le enseñaban los cantos a los dioses, la escritura y la pintura hierática, la astrología, la historia, la cuenta de los días y de los años y la interpretación de los sueños.

Mientras duraba su noviciado no había de tener acceso a mujer, y era severamente castigado si se descubría su pecado; pero cuando salía del Calmécac, podía casarse, aunque tuviera cargo sacerdotal.

Cuando el ejército iba a la guerra, los sacerdotes armados lo acompañaban, y los mancebos del Calmécac les llevaban el fardaje. También combatían al enemigo los sacerdotes y los tlamacazton y capturaban prisioneros, recibiendo por ello divisas y recompensas. Ya para entonces el novicio podía pintarse una mancha roja semicircular, que abarcaba desde la sien hasta la barba y que era el distintivo sacerdotal.

Después de haberse distinguido en la guerra o en las prácticas religiosas, el joven seguía la carrera de las armas o bien la del sacerdocio, la judicatura o el gobierno según sus disposiciones, ascendiendo por sus méritos y alcurnia.

Otras escuelas especiales existían, como hemos dicho, para enseñar a bailar, cantar y tañer los instrumentos musicales; pero todas estas enseñanzas tenían un fin principalmente religioso.

Naturalmente que para cumplir funciones tan complejas, como tenían encomendadas, y para atender al complicado ritual de los múltiples dioses, el número de sacerdotes, maestros, cantores y novicios era enorme. Torquemada dice que, sólo para atender los servicios del Templo Mayor, se ocupaban 5 mil individuos, y cada calpulli o barrio tenía, además, templos dedicados a sus dioses locales.

Aunque algunos de los servicios que prestaban estos sacerdotes eran sin duda de primera importancia para la comunidad, su enorme número debe haber pesado grandemente sobre la población productora, imposibilitándola para realizar otras obras que no fueran la de sostener el culto de los dioses o hacer la guerra con fines religiosos o políticos.

Por la breve descripción que hemos hecho, se comprenderá la enorme importancia que tenía la religión para el pueblo

azteca. Era tan grande, que podemos decir, sin exagerar, que su existencia giraba totalmente alrededor de la religión, y no había un solo acto de la vida pública y privada que no estuviera teñido por el sentimiento religioso.

La religión era el factor preponderante, e intervenía como causa hasta en aquellas actividades que nos parecen a nosotros más ajenas al sentimiento religioso, como los deportes, los juegos y la guerra. Regulaba el comercio, la política, la conquista, e intervenía en todos los actos del individuo, desde que nacía hasta que los sacerdotes quemaban su cadáver y enterraban sus cenizas. Era la suprema razón de las acciones individuales y la razón de Estado fundamental.

Podemos definir la organización política azteca diciendo que era una teocracia militar, pero en la que el fin guerrero estaba subordinado al fin religioso y en la que el mismo emperador, o más propiamente Tlacatecuhtli, era un sacerdote, y él y todos los altos funcionarios del Estado habían sido educados en una escuela sacerdotal, como era el Calmécac.

Pero si la religión influía de un modo preponderante en la organización política, era también preponderante en la organización social, y los clanes o calpullis, que los españoles trajeron por barrios, no sólo eran divisiones territoriales, puesto que estaban bajo la advocación de un dios particular y eran la continuación de las antiguas familias, unidas no por el lazo de parentesco biológico, sino por el del parentesco religioso que derivaba de la comunidad de culto al dios tutelar.

Por eso vemos que los ancianos de cada barrio tenían una ingerencia muy directa en la vida privada de las familias individuales y que se les consultaba para celebrar los matrimonios, para el ingreso de los jóvenes en las escuelas o en el ejército, y para cualquier asunto que revestía cierta solemnidad o importancia.

¿Cuál es la explicación de esta omnipresencia de la religión? No podríamos entenderlo si no comprendemos que el azteca se sentía ser un pueblo con una misión; un pueblo elegido por el dios tribal para que se cumpla el destino del mundo y se realice el ideal humano tal como ellos lo entendían.

El azteca es el pueblo del Sol; su ciudad, Tenochtitlan, se ha fundado en el sitio en que el águila, representante de Huitzilopochtli, se posa sobre el nopal de piedra, en el centro de la isla que estaba en el lago de la Luna, el Meztliapan, como se llamaba esotéricamente el lago de Texcoco. Allí, donde fue arrojado el corazón del primer sacrificado, allí debía brotar

el árbol espinoso, el árbol del sacrificio, que representa el lugar de las espinas, Huitzilampa, la tierra del Sol, hacia donde saliera en peregrinación la tribu, partiendo de la tierra blanca, Aztlán.

Y sus sacerdotes, los conductores de la peregrinación, les habían dicho que sólo cuando el Sol, representado por el águila, se posara sobre el nopal espinoso, cuyas tunas rojas son como corazones humanos, sólo en ese lugar habían de descansar y de fundar la ciudad, porque eso representaba que el pueblo del Sol, el pueblo elegido por Huitzilopochtli, habría llegado al sitio desde donde debía engrandecerse y transformarse en el señor del mundo, y en el instrumento con el cual el dios iba a realizar grandes proezas. Por eso les dice:

De verdad os iré conduciendo a donde habréis de ir; apareceré como águila blanca; por donde hayáis de ir, os iré voceando; id viéndome nomás; y cuando llegue allí, a donde me parezca bien que vosotros vayáis a asentaros, allí posaré, allí me veréis; de modo que luego allí haced mi adoratorio, mi casa, mi cama de hierba, donde yo estuve levantado para volar; y allí la gente hará casa, os asentaréis.

La primera cosa que os adornará será la cualidad del águila, la cualidad de tigre, la Guerra Sagrada, flecha y escudo; esto es lo que comeréis, lo que iréis necesitando; de modo que andaréis atemorizando; en pago de vuestro dolor andaréis venciendo, andaréis destruyendo a todos los plebeyos y pobladores que ya están asentados allí, en cuanto sitio iréis viendo.

Y ofrece, para los conquistadores y hombres valientes, las mantas labradas, los maxtles, las plumas colgantes de quetzal; para que sean sus divisas y sus escudos, y recibirán "las cosas en general: lo bueno, lo plácido, lo fragante, la flor, el tabaco, el cantar: toda cosa cualquiera que sea".

Asimismo también fui yo mandado de esta venida, y se me dio por cargo traer armas, arco, flechas y rodela; mi principal venida y mi oficio es la guerra, y yo asimismo con mi pecho, cabeza y brazos, en todas partes tengo de ver y hacer mi oficio, en muchos pueblos y gentes que hoy hay . . .

Primero he de conquistar en guerras para tener y nombrar mi casa de preciada esmeralda y oro y adornada de plumería; adornada la casa de preciada esmeralda transpa-

rente como un cristal, y asimismo tener y poseer géneros de preciadas mazorcas, cacao, de muchos colores algodón e hilados: todo lo tengo de ver y tener, pues me es mandado, y mi oficio, y a eso vine.

Y en Coatepec les había dicho:

Ea, mexicanos, que aquí ha de ser vuestro cargo y oficio, aquí habéis de guardar y esperar, y de cuatro partes cuadrantes del mundo, habéis de conquistar, ganar y avasallar para vosotros; tened cuerpo, pecho, cabeza, brazos y fortaleza, pues os ha de costar asimismo sudor, trabajo y pura sangre, para que vosotros alcancéis y gocéis las finas esmeraldas, piedras de gran valor, oro, plata, fina plumería, preciadas plumas de colores, fino cacao de lejos venido, algodón de diversos tintes, diversas flores olorosas, diferentes maneras de frutas muy suaves y sabrosas, y otras muchas cosas de mucho placer y contento.

El pueblo del Sol, conducido por los sacerdotes del dios, se establece en medio del lago de la Luna, y de allí va a emprender su misión, que no es otra sino colaborar por medio del sacrificio humano en la función cósmica, que representa la ayuda que debe proporcionar el hombre al Sol, para que pueda luchar contra la Luna y las estrellas, y vencerlas todos los días.

Cada prisionero que toma el azteca es una estrella que debe ser sacrificada al Sol, para alimentarlo con la sustancia mágica que representa la vida, y para fortalecerlo en el divino combate; y el hombre-estrella que es sacrificado, pintado de blanco el cuerpo y con un antifaz negro, que significa la noche estrellada, irá a reforzar con su vida la vida del Sol.

De allí el orgullo del tenochca que se siente un colaborador de los dioses; que sabe que su vida está dedicada a mantener el orden del mundo y, asimismo, a luchar contra los poderes tenebrosos.

En cierto modo, de él depende que el universo siga existiendo; de él depende que los dioses reciban su alimento, que derramen sobre la humanidad el beneficio de sus dádivas; la luz del sol, la lluvia, que se forma en los montes y riega el maíz; el viento que corre por las cañadas y que puede traer las nubes o convertirse en huracán.

Pero siendo el azteca un soldado del Sol, teniendo como tie-

ne esta misión divina, debe también tener el premio. A él deben corresponder "las cosas en general, lo bueno, lo plácido, lo fragante, la flor, el tabaco, el cantar".

Es claro que el azteca, como todo pueblo que se cree con una misión, está mejor dispuesto a cumplirla, si de su cumplimiento se deriva el dominio sobre los otros pueblos. Ya desde el siglo XVI la vocación apostólica y civilizadora de los pueblos europeos se encuentra particularmente inflamada, cuando aquellos que van a salvar de la barbarie son poseedores de riquezas que no pueden obtenerse en los países civilizados; oro, especias y perlas en el siglo XVI; petróleo, hule, carbón, henequén y quina en el siglo XX.

El pueblo azteca, como todo pueblo imperialista, tuvo siempre una excusa para justificar sus conquistas, para extender el dominio de la ciudad-estado Tenochtitlan, y convertir al rey de México en el rey del mundo, Cem-Anáhuac tlatoani, y a México-Tenochtitlan en la capital del Imperio, que titulaban Cem-Anáhuac tenochca tlalpan, es decir "el mundo, tierra tenochca". La idea de que era un colaborador de los dioses; la concepción de que cumplía con un deber trascendental y que en su acción radicaba la posibilidad de que el mundo continuara viviendo permitieron al pueblo azteca sufrir las penalidades de su peregrinación, radicarse en un sitio que los pueblos más ricos y más cultos no habían aceptado, e imponerse a sus vecinos, ensanchando constantemente su dominio, hasta que las huestes aztecas llevaron el poder de Tenochtitlan a las costas del Atlántico y del Pacífico, y sometieron a pueblos más adelantados culturalmente y más antiguos en la posesión de las tierras de la Altiplanicie y de las costas.

Pero además de este ideal cosmológico, el azteca creía que tenía también un ideal ético que realizar.

La lucha del Sol contra los poderes de la noche no es sólo una lucha de los dioses, es también y sobre todo una lucha del bien contra el mal.

La misión del tenochca es estar al lado del Sol, que representa el bien, en contra de los dioses espantables de la noche, símbolos del mal.

En consecuencia, el azteca debe emprender esta lucha ética hasta lograr que su caudillo divino triunfe de los dioses malvados que planean la destrucción del hombre, y hasta lograr que el hombre triunfe, asimismo, de los malévolos poderes que representan el pecado. Esta concepción del pecado significa principalmente la embriaguez y la incontinenencia sexual, según

ya hemos dicho; pero el pecado más grave es la falta en la colaboración en el plan divino; es decir, la falta de cumplimiento a los deberes para con los dioses, o el temor en el combate.

Y claro está que la virtud fundamental en este pueblo religioso y guerrero era el valor demostrado en el combate, y el estoicismo ante el dolor y la muerte. Por eso aun el macegual, el plebeyo, adquiriría rango por el mérito, y el rey podía ennobecerlo haciéndolo caballero.

Pero frente a este ideal imperialista y religioso siempre hay un sentimiento de pesimismo en el fondo del alma azteca; sabe que, a la postre, será vencido su caudillo el Sol; tendrá que sucumbir en medio de terremotos espantosos y entonces triunfarán los poderes del mal. Las estrellas y los planetas, capitaneados por la Luna, bajarán a la Tierra, ya no por el tenue hilo de araña por el que de vez en cuando, en los días de mala fortuna, bajan las tztzimize, sino que en innumerables escuadrones de fieras espantosas descenderán del cielo, y las estrellas acabarán con la humanidad.

Por eso para el azteca esta vida no es sino un tránsito; y ese sentimiento de pesimismo y de angustia se manifiesta en su escultura vigorosa y terrible, y también teñido de una profunda tristeza, en su poesía, y así dice:

Sólo venimos a dormir,
sólo venimos a soñar,
no es verdad, no es verdad,
que venimos a vivir en la tierra.

En hierba de primavera nos convertimos;
llegan a reverdecer,
llegan a abrir sus corolas nuestros corazones;
pero nuestro cuerpo es como un rosal;
da algunas flores y se seca.

Este profundo sentimiento melancólico contrasta con el enérgico concepto de ser el pueblo elegido; de ahí la contradicción fundamental de la cultura azteca.

Pero si la religión fue para el azteca la fuerza y la causa de su vida; si lo llevó de una a otra costa de los mares e hizo de Tenochtitlan la reina del Anáhuac, también constituyó la limitación fatal de su cultura, como en menor escala lo fue de todas las culturas indígenas de México y Centroamérica.

La fuerza creadora de un pueblo joven tuvo que derivar

necesariamente a la creación de obras religiosas, y lo mismo en el arte que en la ciencia, en la organización política y social, y en la filosofía de la vida, la religión que fue impulso se convirtió después en freno, y la creación de obras con fines religiosos ahogó necesariamente la personalidad creadora de los individuos y absorbió todas las posibilidades de desarrollo cultural.

Cuando los sorprendió la Conquista, los aztecas eran un pueblo rudo que no había alcanzado todavía el refinamiento cultural de los mayas, los toltecas, los totonacas o los mixtecas; estaban en plena época de florecimiento, pero las viejas culturas indígenas que habían desaparecido son una muestra elocuente de la esterilidad que alcanzaba al fin a esas grandes civilizaciones, por la falta de un ideal constantemente progresivo, que las hiciera concebir la vida como algo diferente a la repetición, invariable y minuciosa, de las ceremonias para honrar a los dioses.

Para las grandes culturas de Mesoamérica, la invención técnica fue sustituida, en gran parte, por el culto. La idea fundamental es que el hombre no tiene que resolver sus propios problemas, sino rogar a los dioses que los resuelvan y se apiaden de los hombres. Para el indígena mesoamericano, el sacrificio es el medio técnico para hacer que llueva, que el maíz grane, que la enfermedad se acabe, que el padre o el esposo o el hijo regresen salvos de la expedición de guerra o de comercio, que la esposa dé a luz un niño fuerte y vigoroso. El hombre por sí mismo nada puede; su técnica es ineficaz; sólo el sacrificio a los dioses los inclina benévolo para resolver las necesidades humanas.

Esta profunda religiosidad del indio mexicano, que se conserva hasta nuestros días, es el hilo rojo en la trama de su historia; nos permite entender su modo de obrar, indolente unas veces, activo y enérgico otras, pero siempre estoico, porque la vida del hombre, según piensa, depende de la voluntad impenetrable de los dioses.

JULIO JIMENEZ RUEDA

Nació en México, D. F., el 10 de abril de 1896. Murió en México, D. F., el 25 de junio de 1960.

Abogado, literato, dramaturgo e historiador. Fue Director de la Facultad de Filosofía y Letras y del Archivo General de la Nación.

Escribió: *Cuentos y diálogos* (1918); *Historia de la literatura mexicana* (1928 y 1957); *Juan Ruiz de Alarcón y su tiempo* (1939); *La silueta de humo* (1928); *Como la vida* (1918); *La caída de las flores* (1923); *Sor Adoración del Divino Verbo* (1923); *Miramar* (1932); *Lo que ella no puede prever* (1923); *Antología de la prosa en México* (1931 y 1938); *Bajo la cruz del sur, impresiones de Sudamérica* (1922); *Resumen de literatura mexicana* (1922); *Moisen, historia de judaizantes e inquisidores que vivieron en la Nueva España al principiar el siglo XVII* (1924); *La desventura del Conde Kadski* (1935); *Historia jurídica de la Universidad de México* (1955); *Lengua y literatura españolas* (1952); *Estampas de los siglos de oro* (1957); *Historia de la cultura en México*, 3 v. (1957-1959); *Letras mexicanas del siglo XIX* (1944); *Herejías y supersticiones de la Nueva España* (1946); *Tempestad sobre las cumbres* (1923); *Cándido Cordero, empleado público* (1925); *Toque de Diana* (1928); *El rival de su mujer* (1943); *Balada de Navidad* (1918), así como numerosos artículos en revistas literarias, periódicos y varios años en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, *Revista de Revistas*, *Excelsior* y *Revista Iberoamericana*.

Su acción fue múltiple, pues supo conciliar los puestos públicos con su labor en favor del teatro, al que consagró grandes esfuerzos; la cátedra dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, en donde dirigió el Centro de Estudios Literarios, al cual pasó su rica biblioteca. Fue profesor emérito de esa Facultad en sus últimos años.

Fuente: Julio Jiménez Rueda. *Historia jurídica de la Universidad de México*. México, Facultad de Filosofía y Letras, 1955. 262 p. (Ediciones del IV Centenario de la Universidad Nacional XVI), p. 65-73.

FUNDACION DE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO

El día 15 de diciembre de 1525, el contador Rodrigo de Albornoz, como miembro del Cabildo de la ciudad, solicitaba del

emperador, por conducto del virrey, la fundación de un colegio para los hijos de los caciques y señores, "donde les muestren a leer y gramática y filosofía y otras artes para que vengan a ser sacerdotes, que aprovechará más el que de ellos saliere tal y hará más fruto que cincuenta de los cristianos para traer otros a la fe". En reunión del Cabildo celebrada el 29 de abril de 1539, el Ayuntamiento aprueba los capítulos que se han de enviar al emperador y entre ellos la súplica de que se funde la Universidad.

Coincidiendo con el Cabildo de la ciudad, el obispo don Fray Juan de Zumárraga pedía al rey: "... mande en todo caso establecer y fundar en esta ciudad de México, una Universidad en que se lean todas las facultades que se suelen leer y enseñar en las otras universidades y sobre todo Artes y Teología, pues para ello hay más necesidad."

El Cabildo de la ciudad insiste en 29 de abril de 1539 en la erección de la Universidad. El virrey aprueba la petición del Cabildo. Era necesario que los españoles no enviasen a sus hijos a estudiar a España, con graves riesgos en el viaje y con el de que olvidaran las lenguas que en la Nueva España habían aprendido. Ordenó el emperador al virrey entonces que se construyese el edificio para las facultades de artes y teología, y que para el sueldo de los profesores, el obispo viera de disponer de dos o tres prebendas en la catedral de las que habían sido suprimidas por falta de frutos.

La Real Hacienda supliría los fondos que faltasen. Entretanto iniciaba sus lecciones el profesor Juan Negrete en los términos explicados en el capítulo anterior.

Después de largas negociaciones que van de 1540 a 1550, antes de partir para el Perú a ocupar el puesto de virrey para el que ha sido designado, don Antonio de Mendoza se dirige al rey pidiéndole "que se funde Universidad en donde los naturales y los hijos de españoles fueren industriados en las cosas de nuestra santa fe católica y en las demás facultades . . . , y que entendiendo lo que importaba había señalado personas en todas las facultades para que, desde luego, leyesen lecciones con esperanza que les puso que se había de fundar y criar en esta tierra Universidad con sus cátedras y que para principio de ellas había dejado señalado por propias unas estancias suyas con ciertos ganados."

Atendiendo las peticiones del primer virrey y del primer obispo de México, don Felipe II expidió cédula real, fechada en Toro el 21 de septiembre de 1551, en la que ordena se fun-

dase en la capital del virreinato “un estudio y Universidad de todas ciencias donde los naturales y los hijos de españoles fuesen industriados en las cosas de nuestra santa fe católica y en las demás facultades y les concediésemos los privilegios y franquezas y libertades que así tiene el estudio y Universidad de la ciudad de Salamanca con las limitaciones que fuésemos servidos”, y ordena que, de la Real Hacienda se le den mil pesos de oro de minas al año para su sostenimiento. Las limitaciones fueron en definitiva, derogadas a petición del Cabildo de la ciudad. Las franquicias que la equiparaban a la salmantina fueron pregonadas por Joan Ortiz de martes 13 de abril de 1563. La cédula concedía “que ahora y de aquí en adelante, todas las personas que en la dicha Universidad se graduaren gocen en las nuestras Indias, islas y tierra firme del Mar Océano, de las libertades y franquezas de que gozan en estos reinos los que se graduaren en el estudio y Universidad de Salamanca así en lo de no pechar como en todo lo demás”. Incorporados por ese tiempo algunos doctores y graduados otros, el Cabildo concede en ese año de 1563 “que esta ciudad mande poner en la plaza de ella picota grande de madera con su devanadera en lo alto para poner las armas de esta ciudad y del que se graduare doctor”, y que “el mayordomo dé el dinero que fuere menester de lo que es a su cargo de los propios de esta ciudad.”

A los mil pesos concedidos por el rey a la Universidad en su fundación, “se agregaron —en 1570— otros quinientos pesos de oro de minas en cada un año demás de los dos mil pesos que por dicha cédula suso incorporada están mandados dar los quinientos de nuestra hacienda y los otros quinientos de penas de Cámara”, según reza la cédula fechada en el Pardo a 4 de octubre de 1570. Concédetele, además, el uso de las armas de Castilla y León para que formen parte del escudo de la Universidad.

Las universidades habían menester de la aprobación papal para la validez de sus estudios. La de México había solicitado la bula correspondiente, que fue expedida el 7 de octubre de 1597 por el papa Clemente VII declarándola pontificia. Así tenían canónico reconocimiento los grados que ella otorgara, “pagando el rey los derechos que correspondían a la expedición de bulas”. El maestrescuela representaría de ahí en adelante al pontífice y conferiría los grados en la catedral, y además tendría el carácter de canciller o cancelario.

Los cursos fueron inaugurados solemnemente el día 25 de enero de 1553, y fue declarado patrono San Pablo por recordarse en este día su conversión. El cronista de la orden de San Agustín, don Juan de Grijalva, dice que "en esa fecha don Luis de Velasco convocó a los oidores y a todos los hombres que había en ese reino en la Iglesia de San Pablo en donde se cantó misa del Espíritu Santo", y de ahí partió la procesión para las escuelas. Por su parte don Carlos de Sigüenza y Góngora afirma que la reunión se efectuó en el Hospital de Jesús. Las cátedras se darían en el solar que "había sido de doña Catalina de Montejo", según Grijalva. En realidad se empezaron en la casa que ocupaba el solar en el que se levantara el Museo de Arte Religioso, detrás de la fuente que sirve de pedestal a la estatua de fray Bartolomé de las Casas. Los cursos se iniciaron el día 3 de junio del mismo año de 1553, con la asistencia del virrey don Luis de Velasco, de los oidores, de los miembros de ambos Cabildos y las personas principales de la ciudad. Pronunció una oración latina don Francisco Cervantes de Salazar, y dos días después dieron sus primeras lecciones frente a lucida concurrencia los maestros de teología, cánones y gramática.

Poco duró la Universidad en su asiento primitivo. No era casa de su propiedad y, a poco, se trasladaron los estudios a las casas del marqués del Valle en el Empedradillo, quedando a deber rentas al marquesado, lo que motivó un litigio contra la Universidad por el administrador de los bienes de los herederos de don Hernando. Se había pensado en adquirir los solares que habían servido de asiento a la casa de los hermanos Avila, en la esquina de lo que es ahora Guatemala y Argentina, pero resultaban estrechos para el fin a que se les destinaba y no había dinero para comprar las casas contiguas. Por fin se encontró sitio adecuado en los terrenos conocidos con el nombre de El Volador. Ahí fue puesta la primera piedra del edificio que había de ocupar la Real y Pontificia Universidad, el día 29 de junio de 1584, siendo arzobispo de México y visitador de la Universidad don Pedro Moya de Contreras, comenzando a darse cursos en noviembre de 1592, bajo el rectorado de don Eugenio de Salazar.

Dice el doctor Solís: "...hase gobernado desde su fundación por diversos Estatutos, siendo los primeros los que se hicieron por el señor virrey y la Real Audiencia, que parecieron convenientes por no ajustarse a los de Salamanca (por

quien se mandaba regir esta escuela al tiempo de su erección) algunas circunstancias de tiempo y ocasión en este Reino, de cuyo original no hay copia por haberse entregado insertos en el libro de la fundación al señor licenciado Valderrama, Oidor de esta Real Audiencia, por el bachiller Cristóbal de Badillo su secretario (como consta del primer libro de claustros, y otras materias a los fines de los folios). Corrigiéronse éstos siendo rector el señor doctor Francisco de Robles por el señor Oidor don Pedro Farfán, con autoridad regia, y se publicaron en 17 de junio de 1580, y después, siendo visitador el Ilmo. señor don Pedro Moya de Contreras, con la misma autoridad se hizo nueva corrección de Estatutos y por la cédula de 22 de mayo de 1583, que se publicaron el siguiente, siendo rector el señor don Pedro Sánchez de Paredes, Oidor de esta Real Audiencia." Por último, todas las reglas fueron definitivamente compiladas por don Juan de Palafox y Mendoza en 1646.

Los Estatutos confieren autoridad suprema administrativa, legislativa y de gobierno al Claustro, que se reunió primero en las salas de la Audiencia, después en el salón de Cabildos de la catedral, y por último en el edificio propio de la Universidad, en una cámara de 21.71 varas dotadas de una sillería de cedro tallada. Había dos clases de claustros: el mayor compuesto del rector, el maestrescuela o cancelario y cinco consiliarios doctores, un teólogo que alternaba con un jurista eclesiástico, otro jurista seglar, otro eclesiástico, correspondiente a alguna de las órdenes, agustina, dominicana o mercedaria, el cuarto doctor en medicina, el quinto maestro en artes, y tres bachilleres: un jurista, un teólogo y un médico, más los doctores incorporados al Claustro; y el menor estaba formado por el rector, dos consiliarios, doctores respectivamente en teología y cánones, dos bachilleres, un secretario, los bedeles y porteros.

El primer claustro celebróse el 21 de julio de 1553, en la Real Audiencia. Fue primer rector el doctor Antonio Rodríguez de Quesada, primer maestrescuela o cancelario el doctor Gómez de Santillana. Se incorporaron como maestros en teología Fray Alonso de la Vera Cruz y don Juan de Negrete, maestro en artes de la Universidad de París y arcedianos de la catedral metropolitana. Los primeros catedráticos fueron: Fray Alonso de la Vera Cruz, de teología; Fray Pedro Peña, de prima de teología; el licenciado Pedro Morones, de prima de cánones; el doctor Bartolomé Melgarejo, de cánones; el canónigo Juan García, de artes; el licenciado Bartolomé Frías de

Albornoz, de instituta; el doctor Blas de Bustamante, de prima de gramática; el licenciado Francisco Cervantes de Salazar, de retórica, y Diego Martínez, de gramática.

El rector presidía los claustros y representaba a la Universidad, duraba en su encargo un año y podía ser reelecto. A partir del rectorado del doctor Rafael Cervantes, en 1557, la elección se hacía el 10 de noviembre para que la jura en el coro de la catedral fuera el 11, día de San Martín. Junto con el rector se designaban consiliarios y diputados. Claustro y alumnos juraban al rector obediencia *in licitis et honestis*.

De acuerdo con los privilegios de la Universidad salmantina, como de todos los estudios medievales, el fuero universitario concedía al rector el privilegio de conocer y juzgar todos los delitos y asuntos criminales que se cometieran dentro del recinto de las escuelas, siempre que no ameritaran "penas de efusión de sangre o mutilación de miembros u otra corporal". La Universidad tenía sus propios calabozos. Podía ser rector un estudiante, y el primero lo fue "por muy digno y solícito" don Alvaro de Vega en la época de don Luis de Velasco. Los bedeles o maceros eran nombrados por el Claustro y desempeñaban las funciones de cobrador y pagador. Usaban el vestido talar llamado "garnacha" y llevaban maza de plata al hombro, citaban al claustro, avisaban a los profesores cuándo había y cuándo no cátedra, y fijaban las proposiciones que habían de discutirse en los actos públicos.

Además de las cátedras anteriormente expresadas, se fundó la de titular; en 1595 la de vísperas, a cargo del doctor Juan de Plascencia, y la de cirugía en 1622, desempeñada por el doctor Cristóbal Hidalgo Bendabal. Las cátedras eran temporales o perpetuas, las primeras por cuatro años y las segundas de por vida. Se ganaban por oposición. Para discernirlas intervenían los alumnos votando individualmente y por cursos aprobados en la Universidad. El virrey conde de Monterrey señalaba en esto un inconveniente, ya que intervenía en la elección el sentimiento "criollista" que se dejaba sentir desde el siglo XVI. "Al obtener una cátedra —dice Zepeda— el agraciado pagaba derechos, juraba desempeñar bien su cargo y prometía seguir una conducta retraída, no asistir a bailes, teatros, vitores, ni a manifestaciones de espectáculos públicos." En Claustro pleno de 10 de agosto de 1553, se acordó "que los maestros en artes y teología no corran toros".

Los sueldos abarcaban de cien a setecientos pesos al año. La Facultad de Artes era la preparatoria para las demás facul-

tades. Las clases se daban de las siete a las once de la mañana, y de las dos a las seis. El jueves era día de asueto si no había habido otro en la semana. Había diversos períodos de vacaciones: del 8 de septiembre al 18 de octubre; del primer día de Pascua de Navidad a la Epifanía, 6 de enero; del Domingo de Ramos a la octava de Pascua de Resurrección. Y se conmemoraban todas las fiestas religiosas de importancia, con lo que al final había que "pedir dispensa para que con lo visto se pague el curso" porque no se podía llenar el programa de la materia. Los estudiantes organizaban mascaradas, cabalgatas, y el otorgamiento del grado de doctor implicaba un vejamen y un desfile burlesco. Eran muy aficionados a los toros.

Otorgaba la Universidad los grados de bachiller y licenciado para las facultades de Leyes, Cánones y Medicina; de maestro para las de Artes y Teología, y de doctor para todas excepto para la de Artes, que era puente que conducía a las otras. La recepción del grado de maestro y de doctor revestía gran solemnidad y era además costosa por las "propinas" que había que dar. La licenciatura costaba unos quinientos pesos. La maestría y el doctorado bastante más. El paseo anexo a estos grados era lucidísimo; se organizaba la víspera. Los miembros del Claustro lucían todos sus insignias. El día de la recepción se organizaba nuevamente el paseo de la Universidad a la catedral; participaban el rector, el maestrescuela, el candidato, el virrey, las autoridades de la Colonia. En la catedral, en la nave del Evangelio, se levantaba un tablado con sillas para el Claustro, y en una mesa las insignias doctorales de espada y espuela para los seglares y anillo y libro para los eclesiásticos, y una pequeña cátedra donde tomaba asiento el candidato y a su lado el padrino. Terminada la misa el doctorado respondía a las preguntas del maestrescuela, a las del rector y a las de dos de los doctores presentes. A continuación seguían el vejamen hecho con gracia y donaire. Pedido y obtenido el grado, el padrino procedía a imponerle las insignias ciñéndole la espada y calzándole las espuelas como caballero, y el anillo y el libro siendo eclesiástico, y terminaba por darle el ósculo. Ante el maestrescuela prestaba el nuevo doctor juramento de fe para recibir la borla. Venían, después de los parabienes, el besamanos del virrey y los abrazos de los colegas y el retiro de cada quien a su casa en el orden de la procesión que se tuvo a la venida. El traje de los doctores era talar y en la muceta y en la borla llevaban los colores de la facultad; blanco para teo-

logía, azul para filosofía, rojo para los legistas, verde para los canonistas, amarillo para los médicos.

“Tres siglos fue el centro más distinguido de la vida intelectual de México” —dice de la Universidad Rafael Heliodoro Valle en su Introducción a las *Reales Cédulas de la R. y P. Universidad de México de 1551 a 1816*, versión de John Tate Lanning, México, 1946. En 222 años habían salido de sus aulas 29,882 bachilleres y 1,162 doctores y maestros, y muchos de ellos pasaron después a ocupar solios conspicuos, pues no pocos fueron arzobispos, oidores y hasta miembros del Consejo de Indias...

ALFONSO JUNCO

Neoleonés, nació en Monterrey el 25 de febrero de 1896. Falleció en la ciudad de México el 13 de octubre de 1974.

Poeta, historiador, periodista. Autor de acendrado catolicismo, ha defendido con energía y vehemencia sus ideales en innumerables artículos y libros, así como en la tribuna, en la que descuella. Académico de la lengua.

Algunas de sus obras son las siguientes: *Por la senda suave*; *El alma estrella* (1920 y 1936); *Posesión* (1923); *Iturbide* (1924); *La traición de Querétaro ¿Maximiliano o López?* (1930); *Cristo* (1931); *Cosas que arden* (1934); *Crítica del marxismo desde el punto de vista político* (1934); *Motivos mexicanos* (1933); *Un radical problema guadalupano* (1932); *Lope ecuménico* (1935); *Carranza y los orígenes de su rebelión* (1935); *Un siglo de México* (1937); *Savia* (1939); *El difícil paraíso* (1940); *Sangre de Hispania* (1943); *Defensa de la madre* (1943); *Cosas que arden* (1947); *Egregios* (1944); *Los ojos viajeros* (1951); *Florilegio eucarístico*; *Los evangelios y Tolstoi*; *Voltaire*; *Gente de México*; *Desfanatizado*; *Novedad en la Academia* (1953); *La ola de jango* (s.d.); *Un poeta de cosas* (1950); *El amor de Sor Juana* (1951); *Inquisición sobre la inquisición* (1956); *México y los refugiados* (1959); *Othón en mi recuerdo* (1959); *Juárez intervencionista* (1961); *Controversia con don Antonio Caso* (1966); *El increíble Fray Servando* (1959); y numerosos artículos en los diarios capitalinos y de provincia, así como en revistas como *Abside*, de la que es actualmente director. Ha prologado y traducido abundantes obras ajenas.

Fuente: Alfonso Junco. *El milagro de las rosas*. 2a. ed. México, Editorial Jus. S. A., 1958. 144 p. (Figuras y episodios de la historia de México No. 49), p. 11-17.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Toma Cortés la ciudad de México en 1521. Diez años más tarde, cuando se inicia apenas la fusión de las dos razas y alborea penosamente la nacionalidad futura, en diciembre de 1531 la Virgen María muéstrase y le habla, por los senderos del Tepeyac a un indiecito de los más humildes. Hay un designio de infinita dulzura —y de advertimiento delicado— en la elección. Ante la arrogancia de los fuertes, levántanse los débiles y oprimidos a una inefable dignidad.

Pero —contra lo universalmente reiterado sin particular

advertencia— la Virgen no muestra aspecto ni color ni fisonomía de india. Tampoco de española. Es una suave combinación estilizada, un anticipo del mestizaje balbuciente, un preludio de la estirpe que ha de surgir.

Y así como en lo étnico, en lo espiritual. Ni es Virgen india, ni simplemente Virgen de los indios. Es la Virgen de México, la Virgen de la nacionalidad que amanecía. Fraternalizando en el prodigio, Zumárraga y Juan Diego trenzan un símbolo anunciador de la doble muchedumbre que ha de venir a unimismarse en el Tepeyac.

Dos contemporáneos nunca olvidables del suceso: el indígena don Antonio Valeriano y Bernal Díaz el conquistador, hacen llegar hasta nosotros sus voces encendidas. Valeriano, docto y preclaro alumno y profesor de Tlatelolco, escribe en elegante idioma náhuatl el relato príncipe: es el evangelista de esta buena nueva, y la dulzura de su *Nican Mopohua* llena de música y fragancia el corazón y los destinos de México. Bernal Díaz exclama, transportado, en su *Verdadera Historia*: “Y miren . . . la santa iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe que está en lo de Tepeaquilla, donde solía estar asentado el real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos a México, y miren los santos milagros que ha hecho y hace de cada día, y démosle muchas gracias a Dios y a su bendita Madre Nuestra Señora y loores por ello. . .”

Indios y españoles, humildes y encumbrados, pobres y abastecidos, acuden desde entonces a la ermita. No hay pugna allí ni exclusivismo, sino hermandad. Y así en 1556, en la célebre *información* levantada por el arzobispo Montúfar sobre el sermón del P. Bustamante, habla un testigo de “la gran devoción que toda esta ciudad ha tomado a esta bendita imagen, y los indios también, y cómo van descalzas señoras principales y muy regaladas, y a pie con sus bordones en las manos, a visitar y encomendar a Nuestra Señora, y desto los naturales han recibido gran ejemplo y siguen lo mismo”.

Poco después, por 1589, refiriendo Juan Suárez de Peralta la entrada del virrey don Martín Enríquez, apunta cómo “llegó a Nuestra Señora de Guadalupe, que es una imagen devotísima que está de México como dos legüechuelas, la cual ha hecho muchos milagros”. Y aunque no es su tema y va de prisa, añade: “Aparecióse entre unos riscos y a esta devoción acude toda la tierra . . .”

(*Tratado del descubrimiento de las indias*, Capítulo 41).

“Aparecióse entre unos riscos”: he aquí la alusión directa a la aparición.

“Y a esta devoción acude toda la tierra”; he aquí el renovado testimonio del plebiscito nacional. No sólo los indios; no sólo los españoles: toda la tierra.

* * *

Ello es en el propio siglo dieciséis. ¿Y en el diecisiete?

La gran inundación de 1629 hace que desde su ermita del Tepeyac se traiga a México el ayate, y que al devolverlo en 1634 se cante en las *Coplas a la partida*, cómo “son acá pintadas de humanas manos diversas” todas las otras imágenes, en tanto que en la tilma, “Vos, Virgen, sois dibujada del que hizo cielos y tierra.”

Y surge, mediando el siglo, la progresiva floración de los historiadores guadalupanos: Miguel Sánchez, Lasso de la Vega, Becerra Tanco, el Padre Florencia. Y vienen las jurídicas informaciones de 1666, en que indios longevos de Cuautitlán atestiguan lo que oyeron de sus inmediatos mayores, amigos de Juan Diego, y en que esclarecidos españoles dan fe de la antigua y universal tradición. No hay virrey que no acuda a rendir homenaje a la Señora. Llévela a sus remotas misiones del Noroeste el P. Kino, astrónomo y apóstol. Levántanse a decir sus alabanzas las voces más insignes de la centuria: Sandoval y Zapata, Sigüenza y Góngora, Sor Juana Inés . . .

* * *

Toca al siglo dieciocho proclamar el patronato. Es en 1737, mientras una gravísima epidemia consterna a la metrópoli, cuando ésta lleva su angustia al materno Tepeyac, y en un genuino plebiscito solemnizado por el Ayuntamiento y consumado con grandeza religiosa y civil, queda jurada nuestra Virgen por patrona de México.

Todo lo más florido en las ciencias y en las letras, aunado con la masa popular en una concordia genuinamente democrática, celebra el fervoroso acatamiento, del que nos dan reseña coetáneos eximios como el Padre Francisco Javier Alegre o don Cayetano de Cabrera y Quintero.

Quiérese luego que la jura sea de toda la nación y vanse sumando plebiscitos y cumpliéndose rigurosas prescripciones canónicas y jurídicas para rematar en 1746 con la solemnísimá proclamación del patronato sobre la totalidad de la tierra mexicana.

Miguel Cabrera, gran pintor, maravillase al analizar técnicamente la imagen y se deleita en reproducirla. Al forastero Boturini lo conquista el ambiente y lo hechiza la Señora, entrégase a la aventura obsesionante de congregar un estupendo tesoro documental sobre el prodigio, pone un airón romántico y novelesco en la centuria y se convierte en el caballero de la Virgen.

Los jesuitas inicualemente desterrados en 1767 —un Alegre, un Maneiro, un Cavo, un Abad, un Clavijero—, llevan a Europa, con el alma transida de melancólicas reminiscencias, su amor a México y a la Guadalupana. Fray Junípero Serra es mensajero de la Virgen en las remotas Californias, y por todos los rumbos la dispersa en sus aligeras sandalias el increíble Fray Margil de Jesús.

Y en las postrimerías del dieciocho (1794), la tormenta encrepada por un sermón extravagante de Fray Servando Teresa de Mier —aunque él protesta y jura que no niega la tradición, sino que tira a “defenderla y realizarla”—, pone en evidencia hasta qué punto la Guadalupana es la niña de nuestros ojos.

* * *

Así, a lo largo de los tres siglos del virreinato, el ayate es imán de indígenas y españoles, inspira el mestizaje de los cuerpos y de las almas, unifica la nacionalidad, recoge y aprieta el plebiscito de México.

* * *

Alborean, con el siglo diecinueve, las inquietudes de la insurrección. ¿Se esfumará, con la adhesión al virreinato, la adhesión a la Patrona? Al revés. Alma de la independencia es la Virgen de Guadalupe. Todos los campeones de aquella gesta que, sin exceptuar uno solo, ponen la religión como esencial cimiento de unidad y grandeza de la patria, toman por patrona a la Guadalupana, la yerguen como símbolo y la quieren con fuego.

Al amanecer el levantamiento, Hidalgo recoge y tremola en Atotonilco el estandarte de la Señora. Sus tropas se congregan y enardecen al grito de “¡Viva la Virgen de Guadalupe!” y en los sombreros portan la imagen venerada.

Morelos lleva en su ejército suriano el regimiento Guadalupe, que se destaca por su bravura; al triunfar en Oaxaca conduce a la Virgen en procesión militar desde la catedral hasta su santuario; y —contra lo que erróneamente cree don Ignacio

Manuel Altamirano en *Paisajes y leyendas*—, sí hace flamear como enseña en los combates la imagen de la Guadalupana, ostentada también personalmente por él y por sus soldados. Y hace más: por bando solemne —11 de marzo de 1813—, declara “traidor a la nación” al que no rinda culto a la Virgen del Tepeyac.

Don Carlos María de Bustamante, compañero y fogoso colaborador de Morelos, muestra fervor extraordinario en su *Disertación Guadalupana* y otros escritos de igual tema, y es él quien nos refiere que don Mariano Matamoros, cura de Janetelco, enardecido por las irreverencias que contra la imagen de nuestra Virgen cometieron allí ciertas tropas españolas, volvió a incorporarse en las filas insurgentes.

Luchador tenacísimo fue quien llevó su devoción al extremo de mudar su propio nombre por el de Guadalupe Victoria, en honor de la Virgen con la cual vinculaba su esperanza en el triunfo. Y, siendo más tarde el primer Presidente de la República, púsose el nombre de *Tepeyac* a una corbeta que adquirió la nación en 1825.

Don Vicente Guerrero, que ocupaba la Presidencia en octubre de 1829, hace traer las banderas arrebatadas en Tampico a la vencida expedición española de Barradas, y va a depositarlas solemnemente a los pies de la Virgen de Guadalupe, entre aclamaciones del gentío que —refiere Zavala— inunda la calzada de México a la Villa.

Finalmente, Iturbide, con aprobación del Congreso, funda en 1822 la Orden de Guadalupe, cuyos caballeros juran defender las bases del Plan de Iguala, insignia y concreción de la triunfante independencia. En la cámara de diputados tiene desde entonces y por muchos años sitio de honor una imagen de la Guadalupana. Y, cuando abdica don Agustín, va a depositar su bastón de generalísimo en los altares de la Señora.

La Virgen de Guadalupe es, históricamente, el alma de nuestra independencia. Y Ella, por lo que significa de intimidad tradicional, de idiosincrasia vernácula, de baluarte de nuestros valores autónomos, sigue siendo, perpetuamente, el alma de nuestra independencia.

* * *

Vienen muy luego y se prolongan y ensañan las discordias fraticidas. ¿Alcanzarán al Tepeyac? No alcanzan. El propio Juárez cuando en horas de pugna y de pasión formula un calendario “Laico”, mantiene el 12 de diciembre como fiesta

oficial. Y es un heterodoxo descollante y un adalid de la Reforma, don Ignacio Manuel Altamirano, quien compulsa y confiesa en 1884, cómo a través de las etapas más convulsas de nuestra historia, tirios y troyanos se unimisman en el amor a la Guadalupana. La cual se identifica de tal suerte con la Patria que Altamirano llega a esta imperiosa conclusión: “El día en que no se adore la Virgen del Tepeyac en esta tierra, es seguro que habrá desaparecido, no sólo la nacionalidad mexicana, sino hasta el recuerdo de los moradores de la México actual.” (*Paisajes y leyendas, tradiciones y costumbres de México.*)

Otro célebre escritor, muy lisonjeado del liberalismo en gracia de sus peregrinas desviaciones, hablo del sacerdote don Agustín Rivera —hombre de mucho estudio y pintoresca singularidad, en quien curiosamente se barajan lo descentrado y lo certero—, no sólo acata en Nuestra Señora de Guadalupe a “la Madre de la raza india”, a “la Virgen de la Independencia y de la Patria”, sino que viene a calificar la creencia en su aparición como “muy sabia, sobre hechos muy graves, muy prudente, y apoyada en robustos fundamentos”.

(Quiero exhumar aquí el texto respectivo, que yace ignoto y polvoriento en un repliegue de *El Zempazúchil*, opúsculo con veinte párrafos “de muy diversos temas, impreso en Lagos en 1891. En nota al párrafo primero, critica don Agustín Rivera a los que aceptan falsos milagros y los divulgan como “creencias piadosas”, pues con ello “dan a conocer que no saben lo que son creencias piadosas, las cuales pertenecen a la ciencia de la teología” y nunca deben confundirse “con las creencias vulgares”: porque “en una religión ilustrada no ha de haber ni un renglón de vulgaridades”. Y agrega: “La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, la Madre de la raza india, la Virgen de la Independencia y de la Patria, se apoya en una creencia piadosa; la Asunción de María al cielo se apoya en una creencia piadosa, y hay muchas otras creencias piadosas católicas; mas toda creencia piadosa es muy sabia, sobre hechos muy graves, muy prudente y apoyada en robustos fundamentos”.)

Tan robustos fundamentos afianzan el hecho guadalupano, que después de examinadas muy de propósito las más fuertes y modernas objeciones en Roma bajo la mirada sapientísima de León Trece, el gran pontífice otorga para el 12 de diciembre nuevo oficio especial en que se narra el milagro, y autoriza

la triunfal coronación de la Virgen en 1895. Este suceso memorable, que congrega a ilustrísimos mitrados de todos los rumbos de América, cierra el siglo diecinueve con una apoteosis del plebiscito nacional.

CARLOS PEREZ MALDONADO Y ZEPEDA

Nació en **Monterrey, Nuevo León**, el 24 de febrero de 1896. Murió en la misma ciudad.

Historiador, destacado hombre de negocios. Autor de: *Condecoraciones mexicanas y su historia* (1942); *Monterrey: Cosas poco conocidas acerca de este nombre y de su heráldica* (1944); *Medallas de México: Conmemorativas. Numismática e historia* (1945); *La ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey* (1946); *El Obispado: Monumento histórico de Monterrey* (1947); *Documentos históricos de Nuevo León*, anotados y comentados, primera serie 1596-1811 (1917), segunda serie 1812-1821 (1948); *El casino de Monterrey. Bosquejo histórico de la sociedad regiomontana* (1950); *El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Don Primo Feliciano Marín de Porras y la emboscada de Baján*; "Discurso de recepción en la Academia de la Historia y contestación del Sr. Ing. Vito Alessio Robles".

Fuente: Carlos Pérez Maldonado. *La ciudad metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey. CCCL Aniversario de su fundación, 1596-1946, 20 de septiembre*. Monterrey. Impresora Monterrey, 1946. 344 p., p. 13-21.

NUEVO LEON Y DON LUIS DE CARVAJAL Y DE LA CUEVA

El primer poblador del Nuevo Reino de León nació en el año de 1539, en la villa de Mogodorio, del Reino de Portugal. Sus padres fueron don Gaspar de Carvajal y doña Catalina de León, habiéndose trasladado esta familia, pocos años después a la villa de Benavente, donde el pequeño Luis concurrió a la escuela de primeras letras hasta la edad de ocho años, habiendo aprendido a leer y escribir, pudiendo decirse que de allí no pasó su educación.

Dos años después, dado su espíritu aventurero, abandonó el hogar paterno, no volviendo a ver a los autores de sus días.

Posteriormente, un tío suyo llamado don Duarte de León, que fue Contador de los pueblos de Guinea por la Corona de Portugal, lo envió a las islas del Cabo Verde, en donde estuvo por espacio de trece años, llegando a desempeñar los cargos de Tesorero y Contador.

Pasó luego a Lisboa y después a Sevilla, en donde contrajo matrimonio con doña Guiomar Alvarez de Rivera, "judía ju-

daizante", oriunda de Lisboa, hija de don Miguel Núñez, israelita portugués que había sido Factor, sirviendo también a la Corona de Portugal en la contratación de negros en la isla de Santo Domingo.

Don Luis de Carvajal no tuvo hijos.

En el Cabo Verde, a donde hemos visto que lo envió su tío, hizo una regular fortuna, pero de regreso en Sevilla emprendió un negocio de trigo en el que fracasó, perdiendo casi todo lo que había ganado, y por lo mismo, se vio comprometido a volver a las andanzas, y así fue como a los dos años de haber contraído matrimonio embarcó rumbo a las Indias (América), en calidad de almirante de una flota de la que formaba parte un navío de vinos en el cual tenía él algún interés. Bien pronto afrontó su primera aventura, pues al pasar por la isla de Jamaica se encontraron de buenas a primeras con tres corsarios que estaban surtos en el puerto. Carvajal, ni corto ni perezoso, embarcó la mitad de la gente en los bateles de los navíos, lanzándose contra los ya dichos corsarios, rindiéndolos sin mucha resistencia. Las tres embarcaciones fueron entregadas al gobernador de Jamaica, y Carvajal, sin demandar absolutamente nada por aquel servicio, continuó la travesía rumbo a la Nueva España, yendo a parar al puerto de Tampico, a donde llegó en el año de 1567, habiendo comprado cerca de dicho lugar una hacienda de ganado mayor, y siendo designado posteriormente Alcalde Ordinario en dicho puerto. Allí inició una campaña pacificadora por las Huastecas, que duró varios años.

En 1568 llegó al puerto de Veracruz la numerosa flota del IV Virrey de la Nueva España, don Martín Enríquez de Almanza, sorprendiendo anclados en la rada, a varias embarcaciones que por de pronto no pudieron ser identificadas, tratándose nada menos que de unas naves bien cargadas de oro, de esclavos negros y gran botín, que se encontraba bajo el comando del famoso corsario inglés John Hawkins, cuyos navíos habíanse visto precisados a fondear. Ante tan comprometida situación, Hawkins no tuvo más remedio que celebrar una especie de capitulación con el recién llegado virrey, conviniéndose en que se darían facilidades a los corsarios para reparar sus naves y para hacerse de provisiones mediante el debido pago de las mismas. Para garantizar el trato quedaron en poder de Hawkins, en calidad de rehenes, doce españoles, entre ellos uno de nombre Agustín de Villanueva, hijo del conquis-

tador don Alonso, del mismo apellido, y el corsario hizo entrega de doce ingleses al virrey, con el mismo objeto.

Terminados estos arreglos saltaron a tierra los ingleses, entre los que venía quien posteriormente daría mucha guerra al rey Felipe II: el famoso navegante Francis Drake.

Es fama que el virrey no estuvo en esta ocasión a la altura de todo noble caballero español, ya que no hizo honor a su palabra, pues sin previo aviso, los barcos españoles comenzaron a largar las amarras, abriendo nutrido fuego contra los corsarios. La confusión fue terrible, pero Hawkins, con toda sangre fría y sin perder la serenidad a que estaba acostumbrado en trances difíciles, obró con toda lealtad y en forma enteramente opuesta a la del virrey, pues ordenó que desde luego fuesen puestos los rehenes en completa libertad, y embarcándose después en la fragata *Mission*, escapó en medio del terrible combate, salvando a la mayor parte de su flota; pero como muchos de sus barcos se encontraban en muy malas condiciones, un grupo de cien de sus marinos fue a dar hasta cerca de la desembocadura del río Pánuco, donde se encontraba Carvajal, quien al ver que se aproximaban los corsarios, reunió una veintena de hombres y al frente de ellos salió a rendirlos, lo que logró después de haber sufrido los ingleses unas doce bajas, enviando don Luis a los restantes con el Virrey, juzgándose a algunos de ellos por el Santo Oficio, como herejes.

Varios años vivió don Luis de Carvajal en Tampico, logrando de nuevo hacer alguna fortuna, sin dejar de hacer sus campañas tendentes a pacificar a los indios sublevados de los pueblos de Xalpa, Xilitla, Chalpuhuacán, etc., en cuyas campañas adquirió gran preponderancia, habiendo tenido la oportunidad de conocer perfectamente las tierras cercanas al puerto. Imaginándose que éstas y otras situadas hacia el noroeste, ofrecerían grandes riquezas, preparó un viaje a España con objeto de concertar los arreglos necesarios para poner en práctica un fabuloso proyecto que traía entre ceja y ceja. Al efecto partió para Veracruz, en donde abordó una de las naves de la flota capitaneada por don Diego de Maldonado, zarpando en aquel puerto en 1579.

En la península tenía Carvajal muchos parientes de ascendencia judía, como su esposa, que residía en Sevilla, doña Guiomar Alvarez de Rivera, que como hemos dicho, era judía fanática. Es bien sabido que a principio de 1492 los judíos fueron expulsados de España, refugióndose la mayoría en

Africa, Portugal e Italia, dictando órdenes el gobierno para evitar que los de esta raza pasaran a la Nueva España sin permiso de la Corte.

Carvajal, considerándose católico, como efectivamente lo era, aunque según se dice, de nueva conversión, iba resuelto a todo, y tan pronto como llegó a la Madre Patria solicitó una audiencia del Rey don Felipe II, con quien pactó una capitulación en el Real sitio de Aranjuez el 31 de mayo de 1579, para descubrir, pacificar y poblar una extensísima región de la Nueva España, que debería llamarse el Nuevo Reino de León. El culto historiador, señor ingeniero don Vito Alessio Robles acertadamente denominó a dicha gran extensión de tierra "el cuadro trágico de Carvajal", pues comprendía en cuadrado doscientas leguas por lado a contar desde la desembocadura del río Pánuco hacia el norte y occidente, siendo la superficie total de tan inmenso territorio, algo más de setecientos mil kilómetros cuadrados.

Posteriormente el rey don Felipe II, por cédula real signada en Toledo en 14 de junio de 1579, designó a don Luis de Carvajal y de la Cueva gobernador vitalicio del Nuevo Reino de León, con derecho a nombrar un sucesor (ya que no tenía hijos) y facultándolo para conducir a este Nuevo Reino, cien familias de España, sin el requisito de probar que eran cristianos viejos y que no procedían de familias judías o moros de reciente conversión, lo que no deja de causar extrañeza, debido a que no se cumplía con lo estatuido por las Leyes respectivas.

Ya hemos visto que don Luis de Carvajal y de la Cueva tenía muchos parientes judíos en España, principalmente en Benavente y Medina del Campo. Pues bien, al saber éstos los proyectos del gobernador, partieron en mayo de 1580 hacia Sevilla, resueltos a embarcarse rumbo al Nuevo Reino de León, en compañía de su pariente.

Otro notable historiador, don Pablo Martínez del Río, a quien hemos seguido en gran parte en esta relación, nos dice que "unos veinte días después se apeaban de sus monturas en el mesón de la calzada de Carmona, casi a vistas de la Giralda, y, siguiendo de largo, esa misma noche se hallaron bajo el techo del gobernador en el barrio de la Pajería. Ahí se encontraron a otros parientes y muy especialmente a la mujer del gobernador doña Guiomar de Rivera, que en esos momentos se encontraba de luto por la muerte de su padre, que había fallecido poco antes. Aunque sólo permanecieron

en Sevilla muy poco tiempo, bastó para que ocurriese un incidente sobre el cual hubieron de insistir mucho los inquisidores de México en el proceso que posteriormente instruyeron al gobernador: doña Guiomar, que había vivido casi siempre separada de su marido, y además había resuelto no acompañarlo a América, llamó aparte a su sobrina Isabel y haciendo hincapié en el cariño que el gobernador le profesaba, le suplicó que una vez llegados a la Nueva España «le enseñase» las prácticas judaicas y le recomendase que «si quería que sus negocios sucediesen bien... guardase la Ley vieja de Moisés», tomándole «muchos juramentos» de que así lo haría cuando se ofreciese la ocasión”.

Carvajal y sus parientes permanecieron solamente una semana en Sevilla, embarcándose luego en la nave del gobernador, saliendo en el mismo año de 1580 por el Guadalquivir, y haciendo la travesía unidos a la flota comandada por don Francisco de Luján, que traía a la Nueva España a don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña y Quinto Virrey de estas tierras.

La flota llegó felizmente a Veracruz, continuando Carvajal su viaje a México, a donde llegó el 12 de noviembre, haciendo entrega al Virrey de su nombramiento, que lo acreditaba como primer gobernador del Nuevo Reino de León.

Una vez cumplido este requisito, regresó a Veracruz, embarcándose en su urca rumbo a Tampico, con las familias que había traído de España, sin haber probado éstas si eran judías o descendientes de esta raza.

Como Carvajal ya había efectuado unas campañas de apaciguamiento en las huastecas, era muy respetado en la región, siendo suficiente que los naturales escuchasen su nombre para que depusiesen su actitud bélica, ya que siempre optaba don Luis por la conciliación para pacificar a las tribus sublevadas.

El mismo don Pablo Martínez del Río refiere que Carvajal “en breve intervalo de quietud entre dos campañas... se hallaba, según su propio decir, sentado en el portal de la casa «rezando las vísperas del oficio de Nuestra Señora». Desde su aposento, que se encontraba cercano, Isabel podía oír su voz y notar cómo al final de cada salmo decía el «Gloria Patri et Filio et Spíritu Sancto» de la liturgia cristiana, del mismo modo que articulaba la invocación «Domino Nostro Jesuchristo», tan frecuente en las oraciones intercaladas en los salmos que constituían dicho oficio”.

No es agradable describir lo que siguió. En resumidas cuen-

tas, Isabel parece haber preguntado al gobernador "por qué no veía por su alma", a lo cual don Luis contestó que "así lo hacía". La viuda, con grave falta de tacto, prosiguió con una observación en que negaba la existencia de Cristo, "no hay Cristo, ni Marias tampoco", a lo cual el gobernador, hombre de hechos más bien que de palabras, replicó dándole un bofetón. A resultas del golpe, Isabel parece haber caído al suelo, pero tal era la indignación del tío que, no contento con ello, se aprestó "a darle coces" a la vez que le preguntaba quién le había enseñado a ella "eso".

Como al final de cuentas, Carvajal rompió allí de plano con sus parientes, partiendo al día siguiente rumbo al interior, no volviendo nunca más a aquel lugar.

Después, él mismo nos dice: "al fin de sesenta leguas descubrí por mi persona muchas minas de plata y poblé en la comarca la ciudad de León", (hoy Cerralvo). El notable cronista don Alonso de León agrega que de allí pasó al Saltillo, y volviendo con algunos vecinos de este lugar "pobló en la parte del Norte del Ojo de Monterrey, la Villa de San Luis", nombrando Alcalde Mayor de ella al capitán Gaspar Castaño.

Esta primera fundación, hecha en donde ahora se encuentra Nuestra Señora de Monterrey, no se ha podido precisar la fecha en que se efectuó, pero existen datos suficientes para asegurar que fue en 1581, o en la primera mitad de 1582.

Acompañaron a Carvajal en esta ocasión, Fray Lorenzo de Gavira, Diego de Montemayor, Diego Rodríguez, Alonso González, Juan Pérez, Francisco Martínez, Rodrigo Flores y su secretario o escribano, Juan Romero, habiendo sido todos ellos los primeros pobladores del Nuevo Reino de León.

Antes de seguir adelante diremos que el Ojo de Monterrey donde Carvajal hizo dicha primera fundación, es el que actualmente conocemos con el nombre de "la alberca", situado en la esquina de las calles de Zaragoza y Allende.

Después marchó don Luis rumbo a la ciudad de León (Cerralvo), estableciendo allá su cuartel general, para continuar su campaña pacificadora, imponiendo penas a los indios que se insurreccionaban, habiendo sido sus principales colaboradores en dicha campaña un capitán apellidado Palomo y otro de nombre Agustín de la Zarza.

En aquella misma ciudad nombró Carvajal a don Diego de Montemayor el viejo, por su teniente de Gobernador y capitán general de todo lo poblado.

Incansable nuestro primer fundador, marchó hacia la pro-

vincia de Coahuila, habiendo entregado previamente la Caja Real a su nominado teniente don Diego de Montemayor, quien para entonces ya actuaba como tesorero. Fundó después Almadén (hoy Monclova), encontrándose en este lugar cuando el Virrey don Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villa Manrique, por algunas rencillas personales lo mandó aprehender, calumniándolo de creyente de la Ley de Moisés, viéndose por lo tanto, interrumpida en sus principios, la brillante carrera de tan denodado conquistador.

Se dice también que la prisión fue ordenada debido a que el Virrey veía con recelo la preponderancia que iba adquiriendo don Luis de Carvajal en el norte, y al darse cuenta, con no poca envidia, de las grandes extensiones de terreno que quedaban bajo su dominio.

Don Luis de Carvajal y de la Cueva fue conducido a la capital del Virreinato, en donde se le abrió proceso por el año de 1589, y al año siguiente falló el Tribunal, sentenciándolo al destierro de las Indias, por espacio de seis años, sin habersele comprobado que era judaizante, sino solamente encubridor de sus familiares que sí lo eran. En resumidas cuentas, pagó el justo por los pecadores, aunque éstos pagaron también a su vez, y bien caro.

Lo que sí es completamente falso es que a don Luis de Carvajal el viejo, se le haya dado muerte en un Auto de Fe, pues está plenamente comprobado que murió en su prisión, víctima del abatimiento y profunda tristeza que le causó la injusticia que se cometió con él.

Este fue el triste fin del primer gobernador del Nuevo Reino de León y fundador de la primera Villa, en cuyo mismo sitio surgiría posteriormente la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey.

JOAQUIN MEADE Y SAINZ TRAPAGA

Nació en San Luis Potosí, S.L.P., el 5 de febrero de 1896. Murió en 1971 en la ciudad de México.

Destacado historiador potosino. Ha realizado estudios históricos y arqueológicos en torno de las Huastecas. Académico de la historia.

Ha escrito: *Documentos inéditos para la historia de Tampico, siglos XVI y XVII* (1939); *Guía de San Luis Potosí. Guía de la ciudad* (1941); *La Huasteca, época antigua* (1942); *Guía de San Luis Potosí. Guía de la ciudad y del Estado* (1946); *El adelantado Francisco de Garay* (1947); *Fray Juan de San Miguel* (1946); *Luis de Carvajal y de la Cueva, capitán en la Huasteca y gobernador del Nuevo Reino de León* (1946); *Don Juan de Oñate* (1947); *El capitán Miguel Caldera* (1947); *Datos relativos a la fundación de Valles* (1948); *Don José de Escandón, conde de Sierra Gorda* (1948); *Iziz Centli (el maíz, orígenes y mitología; ilustraciones de códices y monumentos)* (1948); *Biografías para nuestra historia. Fray Diego de la Magdalena, uno de los fundadores de San Luis Potosí* (1947); *Breves apuntes sobre la fundación de San Luis Potosí* (1948); *Arqueología huasteca. La región Tanchipa-Támesi sujeta a la antigua alcaldía mayor de la Villa de Santiago de los Valles, perteneciente hoy al distrito sur del Estado de Tamaulipas* (1948); *Arqueología de San Luis Potosí* (1948); *Aportaciones históricas al segundo centenario de la fundación de la ciudad de San Juan Bautista de Horcasitas (hoy Magiscatzin) en el Nuevo Santander y de la colonización de las tierras del Mante y Villa González por don José de Escandón, 1749* (1949); *Fray Andrés de Olmos* (1950); *La Huasteca Poblana* (1951); *La Huasteca Queretana* (1951); *Biografía de Adalberto A. Esteva (Biografías veracruzanas)* (1952); *Rectores que tuvo el Colegio de la Compañía de Jesús en San Luis Potosí* (1952); *Biografías veracruzanas. José Ignacio Esteva; Ministro de Hacienda del primer Presidente de México, Guadalupe Victoria* (1953); *Datos biográficos del licenciado don Primo Feliciano Velázquez* (1954); *Dos semblanzas. I. Don Pantaleón de Ipiña y Eguía. II. Don Bernardo Reyes en San Luis Potosí* (1955); *Semblanzas. Don Joseph Manuel Ruiz de Aguirre, Intendente sustituto de San Luis Potosí* (1955); *Dos semblanzas. I. Fray Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera. II. Manuel Puga y Acal en San Luis Potosí* (1955); *Datos para la historia de la imprenta en Querétaro* (1955); *Tres semblanzas potosinas: I. Fray Alonso de la Veracruz y su visita a la Huasteca potosina; II. Guillermo Prieto en San Luis Potosí. III. Juan Hernández y Acevedo* (1955); y diversas obras más, así como artículos para revistas.

Fuente: Joaquín Meade y Sainz Trápaga. *La Huasteca Ve-*

racruzana, prólogo de Leonardo Pastel, 2 v. México. Editorial Citlaltepec, 1967 (Suma Veracruzana. Historiografía). 1-119-138.

LOS HUASTECOS

La organización actual de los huastecos, que nos puede dar una idea de la que tuvieron en la antigüedad, es la siguiente:

El *oklek* o juez auxiliar asistido por los *mayules* —regidores— gobiernan cada fracción indígena, siendo el *oklek* el verdadero sucesor del antiguo cacique que gozaba de atribuciones dictatoriales. Tienen una Casa de Juntas que seguramente corresponde a la antigua Casa de los Hombres, del antiguo clan de los huastecos, que sin duda fue un centro patrilineal.

Es monógamo el huasteco actual; el pretendiente compra a la novia bien en dinero, valores o por medio de servicios personales a los familiares de la misma. El trato se hace por mediación de un solicitante oficial, no teniendo la novia ingerencia alguna en el caso, dado que los padres la han vendido al mejor postor. Pasada la ceremonia religiosa, ella vuelve luego a la casa de sus familiares y éstos la entregan al marido una semana o un mes después, habiendo luego baños o actos de lustración que preceden a la consumación del matrimonio. En los meses primeros, por ser práctica de magia, el yerno y el suegro evitan todo encuentro. La situación de la mujer es humillante, lleva cargas pesadas en la espalda y la criatura sujeta al frente, el hombre no le permite que se lamente diciéndole que la ha comprado y que tiene que servirle a su gusto por lo tanto. La mujer que lleva un año o algo más de casada sin tener hijos, lleva un niño prestado cuando sale con la madre o con el marido para no ser vista de menos. Si resulta estéril el marido después de algunos actos que deben ser de magia, la entrega a un sustituto que lleva a cabo el acto con ella bajo nuevos actos mágicos. La partera del barrio interviene en el parto y hay un primero y un segundo levantamiento del infante que se celebra en la forma de rigor que tienen señalada.

Los jacales son alargados, con paredes de otates, atados con bejucos y enjarrados de lodo. Los techos son de otates cubiertos de hojas de palma o de zacate sostenidos con horcones de chijol. Celebraban la ceremonia de la casa nueva con el primer fuego y con agua. Tienen un solar con pequeños

jacales para almacenar semillas. La existencia de montículos o cuecillos de forma cuadrangular, indica que en la época prehispánica también usaron casas o jacales de forma alargada además de los cónicos usuales. En mi libro *La Huasteca* doy toda clase de detalles relacionados con sus costumbres y con los objetos de uso diario.

El mobiliario consiste en lo siguiente: altar, mesas, baúles, un banco de tres pies y silletas o banquillos, banquetas para dormir, cestos de bejuco, sillas bajas y petates. Tienen trojes redondas y enjarrados para el maíz desgranado. Usan el temol o vasija de madera.

Duermen por lo general en petates o sobre esteras de otates.

Hacen cerámica, como ya se ha dicho.

Prefieren metates sin patas, o sean los huilanches que ahora traen de la Huasteca hidalguense.

Cuenta cada familia con unas cinco hectáreas para su producción agrícola.

Fabrican piloncillo, textiles de zapupe, tejidos de estambre, velas, productos de palma, como esteras y sombreros, trabajan en la carpintería, hacen alfarería y objetos de bejuco o de lianas.

Para beneficiar el zapupe se golpean las pencas con el *tzahub* o mazo, tallándose luego sobre una tabla inclinada, se escogen los hilos pintándose algunos manojos de verde, rojo y de amarillo. Se sujetan de sus extremos con unos maderos ad hoc y se hace el tejido. Con una lanzadera se pasan las fibras entre los hilos, apretándose con una especie de espátula que también abre los hilos. Hacen morrales, bolsas, carteras, mecapales y reatas.

Los tejidos de estambre para el *zayem*, para el *putch*, para el ceñidor y para el morral de las mujeres se hacen con motivos de pájaros, de flores, de macetas, de cruces y de ciertos animales, tarea que corresponde a la mujer.

Solían pagar tributos de pieles de venado y de tigre en la época antigua, lo que indica que practicaban la cacería y siguen aún utilizando el arco y la flecha. Tapia y Zenteno, en el siglo XVIII, menciona algunos ritos.

Practicaban la pesca usando arcos y flechas, canastas y venenos. Había ritos en los santuarios. Comían gusanos de maguey y acaso otras larvas, proporcionando éstas las necesarias proteínas.

Las mujeres suelen hacer velas con la cera de los panales, cocinan para el servicio de su casa y llevan agua.

Con la palma hacen petates, sombreros, colotes o cestos, usan la madera del cedro para bancos, para mesas, puertas y sillas y, las mujeres hacen la alfarería doméstica como ollas, comales, cazuelas, jarros, platos y otros objetos en un horno formado de piedras cubiertas de lodo, empezando su elaborado por la parte alta de la vasija.

El fogón está formado de tres piedras o *tenamaxtles* y suelen usar incensarios.

Los bejucos y lianas se trenzan para hacer tenates, cestos y otros recipientes para guardar semillas, frutas y otras cosas.

Las labores se hacen a menudo en común. Hasta el siglo XIX sembraron el algodón, dejando descansar la tierra uno o dos años, y todavía entonces tenían ceremonias dedicadas a Tlazolteotl. Usaban también una seda que obtenían de gusanos del monte.

Al cacique curandero llaman el "gran tuno" y acostumbran todavía los actos de brujería que efectúa el xaman, el que debe ser iniciado con una ceremonia especial. Los brujos tienen piedras o ídolos, existiendo todavía santuarios a los que van los danzantes a hacer ofrendas. Se ofrecen sacrificios de corazones, de maíz, de aguardiente, de tabaco, de incienso y de flores. Entre sus mitos tienen el del nacimiento del sol y otros que traen a la memoria ciertos pasajes del *Popol Vuh*, lo que estaría de acuerdo con la representación y con la idea de la pintura huasteca o sea el fresco mitológico de Tamuín; tienen también el mito que se refiere al fin del mundo en que se apagó el sol. Sus deidades eran las de la tierra, de la luna, del agua, del dios del océano y del mar; el de la embriaguez y su gran dios tenía cierto parecido con el dios Mam de los mayas. Los brujos suelen hacer curaciones con los *bolimes* o tamales preparados por los familiares del enfermo y éste va al monte a comerlos acompañado del brujo y de dichos familiares. Los curanderos o "yerberos" utilizan las plantas en sus curaciones, generalmente en forma de conocimientos y de emplastos, utilizando plantas como la zarzaparrilla, la corteza de chaca, el *otol-ila*.

Con frecuencia se oye de casos de incesto.

Hombre y mujer comen por separado, habiendo dos comidas al día.

Hay prácticas de magia que preceden a la cacería y efectúan otras, ocho días después.

La casa es típica del círculo cultural patrilineal o sea circular con techo cónico, particularmente en la Huasteca potosina.

Hay brujo curandero o *çiman* y, viejas, dedicadas a la brujería.

Evitan vivir en comunidad por ser grandes pleitistas.

Las mujeres, al encontrar un hombre, se paran y vuelven las espaldas al que pasa, y rara vez devuelven un saludo masculino. Los hombres son celosos de sus mujeres. Desprecia el indígena al mestizo evitándolo en cuanto puede; también desprecia al *çakcham* o mexicano náhuatl, considerándolo un intruso en su país.

El huasteco es sano, robusto, bien plantado y superior físicamente al mexicano.

RAUL CARRANCA Y TRUJILLO

Nació en Campeche, Camp., el 27 de agosto de 1897. Murió en 1968 en la ciudad de México.

Abogado, historiador, sociólogo. Después de haber realizado sus estudios de derecho, siguió cursos de especialización en Madrid con Rafael Altamira y a esa etapa se debe una de sus primeras obras. Posteriormente se consagró al derecho penal, en el que es uno de los más destacados cultores. Catedrático de la Facultad de Derecho, ocupó posteriormente la Dirección de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

Entre su vasta producción sobresalen: *La evolución política de Iberoamérica* (1925); *El salario; Estampas del pueblo* (1928); *Pérez* (1932); *Camaradas*, novela (1938); *Derecho Penal Mexicano*, parte general 1937 y después numerosas ediciones); *Panamericanismo y democracia* (1941); *Teoría del Juez Penal Mexicano* (1944); *Las ordenanzas de gremios de la Nueva España* (1932); *La legítima defensa del honor*, en colaboración (1933); *La condena condicional y la multa* (1934); *Le Reforme des lois penales au Mexique Extrait d'oeuvres et d'essais*, en colaboración con José Angel Ceniceros, Luis Garrido, Alfonso Teja Zabre y Francisco González de la Vega (1935); *El Instituto Literario de Yucatán* (1938); *Storia del Diritto Penale Messicano* (1938); *La unificación de la legislación penal mexicana* (1943); *Las causas que excluyen la incriminación, Derecho mexicano y extranjero* (1944); *Pretil, Prosas intrascendentes* (1944); *Tres ensayos* (1944); *Momentos estelares de la Universidad Mexicana* (1951); *La organización social de los antiguos mexicanos* (1966); *Panorama crítico de nuestra América* (1950); *Principios de sociología criminal y de derecho penal* (1955); *Meridianos del mundo* (1960); *La administración de justicia* (1961); *Código penal anotado con comentarios, concordancia y jurisprudencia, legislación comparada y extranjera e índice general analítico* (1962 y varias ediciones); *Interpretación dogmática de la definición de delito en la legislación penal mexicana* (1961); *Métodos y procedimientos técnicos empleados en la elaboración de la sentencia penal* (1961); *Odiseo 1964* (1965); y numerosos artículos en *Criminalia*, *Revista Mexicana de Sociología* y otras especializadas. Traductor de varias obras, entre otras la *Señorita Friné* de Arsene Houssaye y prologuista de algunas más como la que su hermano Camilo consagró a José Martí, *La clara voz de México* (1953).

Fuente: Raúl Carranca y Trujillo. *La evolución política de Iberoamérica*. Prólogo de Rafael Altamira. Madrid, Establecimiento Tipográfico de J. Pérez, 1925. 304 p., p. 207-211 y 225-238.

LIBERALES Y CONSERVADORES

Las dos posiciones ideológico-políticas que, prescindiendo de matices intermedios, ha adoptado el espíritu humano a través de la historia universal: conservadurismo y liberalismo, no podían dejar de presidir también la evolución política iberoamericana. Con frase que es síntesis insuperable, Goethe planteó esas dos posiciones en el aspecto de sus máximas consecuencias al decir: "Tal es mi sino que prefiero la injusticia al desorden"; antítesis profunda entre orden y justicia que el genio clásico, "saludable", del poeta, advirtió frente al torbellino desatado de la Revolución Francesa. El juego de acciones y reacciones a que los ideales conservadores y liberales han sometido al alma iberoamericana a través de su historia, la ha dotado de una fisonomía especial, que intentaremos precisar.

Conservadores y liberales. La Iglesia.—En medio del caudillaje, celoso de todo lo que no fuera su predominio exclusivo, los partidos han tratado de mantener sus aspiraciones ideales. Religión católica oficial, Iglesia privilegiada, fueros, ultramontanismo rígido; Monarquía o siquiera centralismo, oligarquías gobernantes, tradicionalismo, en suma, han sido las normas conservadoras. Estado laico, como la enseñanza; igualdad, República federal, democracia, antitradicionalismo o progresismo, han sido las liberales. Contra el absolutismo eclesiástico, el regalismo más radical. Contra los fueros y privilegios, la abolición de la esclavitud y la de los títulos nobiliarios. A los que han pugnado por mantener íntegramente el *statu* colonial, se han opuesto los que han pugnado por barrerlo, sin dejar de él huella alguna. Conservadores y liberales: *mantuanos* o *godos* los primeros en Venezuela, *yorkinos* los segundos en México, *serviles* y *fiebres* en Centroamérica, *pelucones* y *pipiolos* en Chile, *blancos* y *colorados* en Uruguay, ambos partidos han compartido la vida política.

El aspecto esencialmente diferencial, el que mejor que ninguno otro señaló la distancia que mediaba entre ambas posiciones, fue su referencia a la Iglesia Católica. Lo cual es consecuencia de la posición central de la Iglesia en los siglos coloniales. Heredera de vasta riqueza material y de profundo influjo espiritual, la Iglesia vino a constituir un aglutinante poderoso de hombres y de ideas; el verdadero núcleo condensador de la ideología conservadora y el nervio de la acción

antiliberal. El Patronato, la libertad de expresión, la enseñanza laica, todo lo que era arrebatar a la Iglesia sus posiciones, vino a ser lo que más lucha costara al liberalismo, lo que sólo pudo imponerse definitivamente cuando ya era irremediable la decadencia efectiva de los poderes eclesiásticos.

Al iniciarse el ciclo de la Independencia, el clero bajo—criollo o indígena, descontento y apegado a la tierra patria— aportó a la causa americana su influjo director. Dio caudillos insurgentes, engrosó las Juntas Revolucionarias. Todo lo contrario hizo el alto clero, peninsular y privilegiado, decidido sostenedor del régimen tradicional. Pero en 1820 la Revolución liberal de Riego, restauradora de la Constitución de 1812, desató en la Península la ola reformista; las libertades fueron empleadas para combatir con ardiente acritud los privilegios eclesiásticos, las órdenes monásticas y, con dureza irresistible, la Inquisición. En ultramar se advirtieron los rojos tonos de aquel periodo exaltado. La Península se veía ya como una hoguera amenazadora; había que aislarla. ¿Cómo? Con la Independencia. Si el alto Clero la ayudaba quedarían vinculados a ella sus privilegios, amenazados ya por el liberalismo hispano. Y el alto clero se solidarizó con los insurgentes. Obispos y Cabildos redactaron planes y reglamentos, formaron parte de Juntas Constituyentes, con los nobles, los Doctores y Oidores, los mineros y agricultores. Fernando VII se apresuró entonces a obtener de León XII la famosa encíclica que recomendaba a la Iglesia prestara auxilio en América a la causa de la Metrópoli. Era tarde ya. Alto y bajo clerics la desoyeron.

Desde los Reyes Católicos, el Estado español había logrado asegurar su intervención en los negocios eclesiásticos. Los nacientes Estados iberoamericanos, anarquizados, viviendo de precario, sin más fuerza verdadera en su seno que la de la misma Iglesia, no sólo no se impondrían a ésta sino que le quedarían sometidos. La Iglesia reinaba. Los primeros conflictos eran dirimidos por obispos y curas, en uso de su influjo moral sobre todos. Contra la iniciación liberal la Iglesia defendió celosamente, palmo a palmo, poderes absorbentes que nunca había tenido bajo el régimen hispano; sostenía que, desaparecido el patronato español en América, los Estados americanos no podían en absoluto intervenir en las cosas eclesiásticas sin concesión de Roma, la que nunca era otorgada. Aunque Brasil, Chile, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela y Centroamérica

tenían agentes acreditados ante la Santa Sede, sólo obtenían de ella resoluciones parciales, pero nunca bases generales para el arreglo de los negocios de la Iglesia. Un ultramontanismo avasallador se oponía al regalismo naciente. Los caudillos liberales eran tildados de herejes, de antipatriotas, mientras otros caudillos se prestan dócilmente a transigir, a cambio de ser sostenidos en el poder. Entretanto el pueblo, donde el abuso de la tutela eclesiástica había ido gastando el prestigio de ésta, al advertir la oposición que ya se iba marcando claramente entre Iglesia y Nación, se dio cada vez más al liberalismo, que era la Independencia. Ante su inminente derrota, la Iglesia ya no se recató; se presentó en la lid abiertamente, como un campeón pronto a la lucha. La guerra quedaba planteada, por fin, entre ella por una parte y el liberalismo por la otra. Con la Iglesia todos los privilegios. Contra la Iglesia, el pueblo. Fuerza militante, quedó sometida a las alternativas de la lucha. Había perdido para siempre su situación preeminente de los primeros años de Independencia. En lo sucesivo iba a quedar, o dueña absoluta del Estado, o fuera de él, en absoluto.

El conflicto sería tanto más cruento, sin cuartel y preñado de fanatismos, cuanto mayores fueran la resistencia y vitalidad que pudieran oponerse ambos partidos. Donde éstas estuvieran menos proporcionadas, uno de los partidos se impondría más fácilmente y la evolución se cumpliría con forcejeo menos sangriento. Así se llegaría a un estado de equilibrio real, impulsado poderosamente por las corrientes ideológicas modernas.

La República de Juárez.—En pocos países se ha dado tan claramente como en México, a través de la historia, la lucha franca, irreconciliable, fanática, entre las corrientes conservadora y liberal, impulsadas, aquélla por la Iglesia, y ésta por la masa popular; lucha que no ha sido sino la eflorescencia de una profunda desigualdad social y en la que las oligarquías y las plutocracias, celosas defensoras de sus privilegios, los han protegido, ciegas, palmo a palmo, acosadas por un pueblo vivaz, indomable, acometedor. En la guerra a muerte tenía que vencer, a la postre, el pueblo. Su caudillo, Juárez, luchó en los últimos días de su vida por consolidar el equilibrio en medio del triunfo. El éxito estaba reservado al general Díaz; pero a la sombra protectora de éste, en medio de una paz que era sólo fatiga, retoñaron las raíces que se habían salvado de la catástrofe reformista. Contra ellas se inició nueva lucha en

1910, aguda y larga, pero menos que las anteriores. Ha sido el mismo camino e idéntica la meta.

En Nueva España, Virreinato opulento, la Iglesia tenía un prestigio y una riqueza ni siquiera en Perú igualados. Era la Iglesia el más sólido baluarte conservador. El bajo clero, descontento y abnegado, simpatizó con la Independencia, le dio caudillos, arrastró tras de sí a la plebe fanática contra los gachupines. Pero esto mismo alejó la reforma religiosa. Hidalgo predicaba a sus huestes acerca de "la cosa más sagrada y para mí la más amable: la Religión Santa, la fe sobrenatural que recibí en el bautismo". "Nosotros —les decía— no conocemos otra religión que la católica, apostólica y romana, y por conservarla pura e ilesa en todas partes no permitiremos que se mezclen en este continente extranjeros que la desfiguren... El objeto de nuestros constantes desvelos es el mantenimiento de nuestra religión, nuestra ley, la patria y pureza de costumbres". El caudillo venerable de Dolores buscaba tan sólo arrancar el mando a los europeos. Esta sería después la máxima preocupación de Morelos, el "siervo de la nación", cuya doctrina quedaba resumida en estas palabras suyas: "Muera el despotismo español, mueran sus mandarines", pero que no por ello padecieran "el dogma, la sana moral ni la tranquilidad pública". Religión católica, gobierno liberal, abolición de la esclavitud y las castas, libertad de conciencia, tributos suaves, criollismo; tal era la entraña de la "Santa Insurrección" libertadora, los "sentimientos de la nación", según sus caudillos primeros.

Notable es el aporte ideológico, definitivamente revolucionario, de uno de éstos, Francisco Javier Mina, ardiente liberal peninsular, esforzado sagitario de la justicia, huido de su patria que le había hecho hostil la reacción absolutista. Mina veía en la Independencia de América "el establecimiento definitivo de gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía". Sin echar por tierra en todas partes —decía— el coloso del despotismo sostenido por los fanáticos, monopolistas y cortesanos, jamás podremos recuperar nuestra antigua dignidad... En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su independencia, podremos lisonjearnos de que los principios liberales, tarde o temprano, extenderán sus bendiciones a los demás países... La causa de los americanos es justa, porque es la causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados... Si perecía en la de-

manda, el guerrillero heroico esperaba que los mexicanos dijesen a sus hijos: "Esta tierra fue dos veces inundada en sangre por españoles serviles, vasallos abyectos de un rey; pero hubo también españoles liberales que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien."

La Independencia no se hubiera consumado en 1821 sin la asistencia del partido conservador. La Revolución liberal de la Península la decidió, precipitando en favor de la causa americana al alto clero, que había experimentado lo que la Constitución traía consigo en México: la libertad de imprenta, de la cual Fernández de Lizardi, "El Pensador Mexicano", había hecho un ariete implacable contra los serviles. Los conservadores armaron el brazo de un caudillo eficaz. Fue Iturbide. Así nació el Plan de Iguala, de 24 de febrero de 1821. Las bases para organizar el nuevo Imperio aseguraban la religión católica, sin tolerancia de otra alguna, un gobierno monárquico constitucional, los fueros y propiedades del clero secular y regular; esto es, Religión, Independencia y Unión, las Tres Garantías para cuya custodia se organizaba el ejército.

Quedaba así consumada la Independencia. La ola popular contenida. Doctores, obispos, nobles, oidores, mineros y agricultores, literatos y militares, fueron llamados a organizar el naciente Imperio. Reinaba la Iglesia sobre todos. La Regencia no se atrevía a pronunciarse en favor del derecho de patronato y, consultada una Junta de Diocesanos, negó rotundamente al Estado toda ingerencia en las cosas eclesiásticas (1822). El Secretario de Justicia de la Regencia, Domínguez, rendía pleitesía en el Congreso a ambos cleros por la ayuda prestada "para el modo feliz con que se logró nuestra suspirada independencia". La encíclica de León XII, colonista, era rechazada unánimemente.

No obstante, el liberalismo se estaba organizando con fuerza pujante. "No faltan con todo —decía Iturbide— genios turbulentos que, arrebatados del furor de sus pasiones, trabajan activamente por dividir los ánimos e interrumpir la marcha tranquila y majestuosa de nuestra libertad... Se habla, no obstante, se escribe, se declama contra el servilismo, bajo el concepto más odioso... y tal vez se añade por un audaz de mala intención que el gobierno le favorece." También el conservadurismo echaba mano de las invectivas más crueles "como si estuviéramos envueltos en los funestos horrores de una tumultuosa democracia o como si no hubiera más ley que las

voces desconcertadas de un pueblo ciego y enfurecido". Estaba ya planteada la batalla.

Aprovechando la petulancia ambiciosa de su caudillo —un Napoleón de segunda mano—, el partido conservador levantó sobre sus propios hombros un trono de pronunciamiento el 19 de mayo de 1822. Fue aquel un triunfo lógico de la fuerza incontrastable del orden tradicional puesta al servicio de un afortunado que se juzgaba árbitro de los destinos nacionales, cuando no era más que un juguete de misteriosas y potentes fuerzas que despertaban en el seno de una sociedad conmovida hasta en sus más profundas raíces. El emperador convocó a la Representación Nacional, "no por la forma demagógica y anárquica de la Constitución española, sino por reglas justas y convenientes" que no iban a dejar "la elección de los representantes de la nación bajo el influjo ominoso de sus ocultos enemigos y de los enemigos también de la voluntad verdaderamente nacional", de los demagogos. El obispo de Durango, presidente de la Junta Constituyente, opinaba que eran "beneficiosos, generosos y a todas luces patrióticos" los designios del emperador. Pero el fracaso del soldado ambicioso no se hizo esperar. El oleaje popular lo arrasó todo y el emperador abdicó el 29 de mayo de 1823, abandonando el país a sus enemigos que lo fueron, según más tarde escribió, "porque se oponía al establecimiento de un gobierno que no podía convenir a México. La naturaleza no ha producido nada súbitamente; obra por etapas sucesivas". Según esos exaltados, era que la nación necesitaba recobrar "sus derechos soberanos e imprescriptibles de que se hallaba despojada" bajo el Imperio.

Ya ningún freno pudo contener la anarquía desbordada. Las multitudes, invadiendo el Palacio de las Cortes, les arrancaron leyes. La reacción liberal fusiló a Iturbide, que había desembarcado para recuperar el trono, como un recién llegado de Elba. Victoria quería ya que la religión no vistiera más "los ropajes enlutados de la superstición". Dueños otra vez del poder, los conservadores vengaron a Iturbide en Guerrero, que había osado "distribuir mitras y formar diócesis antes de arreglar concordatos con la Silla Apostólica". Y en medio de la anarquía desoladora fue dibujándose el genio representativo de la disolución, de la derrota y del histrionismo político: Santa Anna.

Santa Anna fue caudillo de una revolución federalista y li-

beral, pero respetuosa para con los privilegios eclesiásticos. Más tarde acaudilló revoluciones centralistas y conservadoras que exigieron fuertes empréstitos a la Iglesia. Cuando se acusaba a los conservadores de conspirar contra la República, de ayudar al expedicionario reconquistador Barradas, de proveer obispados de acuerdo con la Corte de Madrid, Santa Anna los amparaba. "Unos me han atribuido —decía— la degradante nota de servilismo... y otros me acusaban de ser favorecedor de los planes desorganizadores de la demagogia." Y todo ello era verdad. Porque la Cámara es liberal, la disuelve. Empieza entonces a florecer la disgregación. Texas declara su independencia, Yucatán amenaza con hacer lo mismo. La escuadra francesa bombardea Veracruz para cobrar ciento por uno. Santa Anna dirige guerras y administraciones, es árbitro del desconcierto, abandona generosamente el Poder cuando lo tiene en sus manos y lo reconquista de nuevo apenas se ha instalado su sucesor. Ama el boato y el protocolo; no comparece a informar a las Cámaras porque "un paso semejante, desusado y ridículo, no hubiera sido compatible con la dignidad del Gobierno". Sus enemigos lo son de la Patria. Es "el héroe de Pánuco y de Veracruz, la estrella de Tampico", y va a salvar a la República, amenazada por los texanos rebeldes. Pero la guerra requiere las riquezas del clero; acude a ellas. Entonces, frente al enemigo, Paredes Arrillaga vuelve sus armas contra el Gobierno; "se designaban ya —dice para explicar su conducta— los bienes consagrados al esplendor del culto de nuestros padres y al sostenimiento de sus ministros, como la primera presa del desorden revolucionario". Comienza la guerra de usurpación de los Estados Unidos y el alma nacional aún no está formada, no existe; todo es anarquía. "¡Despertad de ese letargo que degrada vuestro carácter noble y generoso!", clama Bravo, caudillo de la Independencia. Santa Anna vuelve a ser el ídolo del ejército y de la multitud; vuelve a dirigirlos, a conmoverlos con sus gestos de héroe providente. "En Chapultepec —les dice— recibí una contusión, en Belem traspasaron mis vestidos las balas enemigas y a mi alrededor desaparecieron los mejores soldados de la República." Y cuando el caudillo, hecho dictador, es declarado Benemérito y Alteza Serenísima; cuando el Cabildo de México casi lo ha divinizado porque el conservadurismo lo ha sometido definitivamente a sus caprichos; cuando la nación va a ser salvada para siempre, estalla la revolución de Ayutla, la primera verdadera-

mente popular que registra la historia mexicana, que sacude el yugo infamante y abyecto de Santa Anna.

Con la Revolución de Ayutla (1855) el liberalismo empieza a pesar ventajosamente sobre el conservadurismo decadente. Hasta entonces todo había sido contrapuesto y heterogéneo; pero la ola popular, acaudillada por Alvarez en el sur y por Comonfort en el norte, contiene un ideal nacional que culmina en la Constitución liberal de 1857. En ésta había quedado consagrada la ley de 25 de junio de 1856, desamortizadora de los bienes de las manos muertas. La reacción conservadora armó a sus caudillos, que fueron vencidos en los campos de batalla. Pero no por eso desmayó y sedujo al vencedor, Comonfort, que de Presidente constitucional se convirtió en faccioso en virtud de una cuartelada que preparó desde Palacio. Zuloaga pasó a ser el verdadero árbitro de la situación. Pío IX se apresuró a felicitarlo "una y otra vez", cordialmente, el 16 de marzo de 1858.

La bandera del liberalismo quedó entonces en las manos del más firme caudillo que ha tenido México: Benito Juárez, indio republicano, demócrata tenaz, Juárez quería ver "el triunfo del pueblo mexicano" por medio de la democracia, que era "el destino de la humanidad futura" cuya arma indestructible es la libertad; creía que la República necesitaba conquistar "el espíritu de adelanto, no de sujeción servil; el reinado de la ley, no de la aristocracia ridícula de nuestros vanos y mentirosos redentores; el amor a Dios y al prójimo, no las hipócritas simulaciones de prácticas sin realidad ni sentimientos". "Han muerto por fin las banderías... —dice—; la idea comienza a enseñorearse de todos los espíritus y a formar, por lo mismo, opinión, conciencia pública...; la opinión está ya preparada, la senda descubierta; no hay, pues, más que entrar y marchar firmes por ella. "Del resultado de la encarnizada lucha que los partidarios del oscurantismo y de los abusos han provocado esta vez contra los más caros principios de la libertad y del progreso social", dependía el porvenir de la nación; para desarmarlas había que consolidar la independencia de la Iglesia y el Estado, suprimir todas las corporaciones de regulares varones, las cofradías y hermandades, etc., clausurar los noviciados de monjas, nacionalizar y enajenar los bienes eclesiásticos, hacer efectiva la libertad de contribuir a las cargas religiosas; en una palabra someter, para siempre, al clero.

Comenzó una guerra a muerte. Miramón, "genio extraordinario", efebo precoz, era la espada predilecta de los conservadores; Márquez su verdugo propicio. Pero triunfó la Reforma liberal y las leyes de Juárez quedaron incorporadas a la Constitución. Fue la victoria del pueblo y Juárez pudo decir: "Durante la terrible lucha del pueblo contra la aristocracia... nada he tenido que hacer sino apoyar el espontáneo y vigoroso impulso de la opinión."

El triunfo no iba a ser todavía la paz. Aún le quedaban elementos al partido conservador y los iba a usar a riesgo de que perecieran la nacionalidad y la independencia, todo lo que ya era un sentimiento popular. Napoleón III estaba pronto a emprender conquistas que prestigiaran su Imperio; pensó en México, donde el agotamiento le haría fácil la empresa y grata los conservadores. En Londres se firmó una alianza britano-franco-española. Desembarcaron en tierra mexicana los invasores. Pero un estadista genial, Prim, descubriendo al mundo los arteros propósitos del Emperador francés, hizo que España e Inglaterra abandonaran la empresa filibustera. Los franceses y los conservadores comenzaron su marcha sobre México que Juárez tuvo que abandonar, llevando entre sus recias manos, en triunfo y en derrota por todo el territorio nacional, la bandera de la independencia nacional, de la República y del liberalismo. El caudillo irreductible organizó la guerra internacional y la civil, sin titubear jamás y sin ceder un punto.

Con las bayonetas napoleónicas levantaron los conservadores un imperio para el archiduque de Austria, Fernando Maximiliano; el Imperio iba a ser suyo, de sus privilegios; ya se gloriaban de que Francia hubiera plantado su pabellón, "temido siempre, pero siempre simpático, en los confines del lejano Imperio de la China y en los remotos límites del apartado Imperio Mexicano", como dijeron al ofrecerle la corona al archiduque. Este, sin embargo, era liberal; quería una monarquía "bajo la égida de instituciones a la par estables y libres, que aseguraran la libertad en medio del orden". Al pisar tierra mexicana, el Emperador se apresuró a prometer un gobierno liberal y trató enseguida de ponerse de acuerdo con Juárez, de atraerlo, declarando que había sostenido su causa "con valor y constancia". No por eso desmayó el fanatismo conservador que acabó por dominar al Emperador; y éste, en vez de abdicar, como hizo Amadeo en España, ligó su suerte para siempre a la de sus auxiliares. El liberalismo, entre tanto,

seguía creciendo. Por último Francia, amenazada por la Prusia de Sadowa, retiró al Imperio el apoyo de sus bayonetas. El archiduque se declaró libre de todo compromiso con los extranjeros y organizó desesperadamente su defensa; anunció su propósito de reunir “un Congreso nacional sobre las bases más amplias y liberales, en el cual tendrían participación todos los partidos” y culpó a los franceses de no haberlo reunido antes. Juárez continuó, intransigente, defendiendo su causa con las armas republicanas. Ellas decidieron el triunfo, y, al derrumbarse el Imperio, cayeron en el Cerro de las Campanas Maximiliano, Miramón y Mejía. El liberalismo, esta vez, había sellado con sangre su victoria definitiva. “Después de cuatro años —pudo decir el Presidente indio— vuelve el gobierno a la ciudad de México con la bandera de la Constitución y las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional.” En ese doloroso período había acabado de forjarse el alma nacional, que Juárez condujo frente a la intervención y el Imperio. No había transcurrido en vano medio siglo; en él quedó forjada una nación.

SAMUEL RAMOS

Nació en Zitácuaro, Mich., el 18 de junio de 1897. Murió en México, D. F., el año de 1959.

Filósofo, historiador. Inició a través de sus estudios una fructuosa interpretación del mexicano. Fue Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Coordinador de Humanidades de la misma Universidad y maestro auténtico de las nuevas generaciones de pensadores mexicanos.

Publicó varias obras, como *El perfil del hombre y La cultura en México* (1934); *Hacia un nuevo humanismo; Programa de una antropología filosófica* (1940); *Veinte años de educación en México* (1941); *Diego Rivera* (1935); *El caso Strawinsky* (1929); *Historia de la filosofía en México* (1943); *Más allá de la moral de Kant* (1938); *Filosofía de la vida artística* (1950); *Hipótesis, 1924-1927* (1928); *Introducción a la estética* (1944); *El problema del apriori y la experiencia* (1955); *Teoría psicológica de Freud* (1940); y numerosos artículos en diarios y revistas sobre temas educacionales y filosóficos. Tradujo obras importantes para las editoriales mexicanas como la Universidad y el Fondo de Cultura Económica y prologó otras más como la *Antología filosófica* de Antonio Caso. Sus obras completas las empezó a reunir la Universidad Nacional con el fin de publicarlas.

Se han referido a él: José Gaos, *En torno a la filosofía mexicana*, 2 v., México, Porrúa y Obregón, S. A., 1953 (Colección México y lo mexicano, No. 11), T. II; Juan Hernández Luna, *Samuel Ramos. (Su filosofar sobre lo mexicano)*. México, Universidad Nacional de México, 1956, 198 p. (Colección Filosofía y Letras 13); Adela Palacios, *Nuestro Samuel Ramos*. Recopilación Homenaje, México, 1960; Rafael Moreno, en el Estudio Introdutorio a *Hacia un nuevo humanismo*, 2a. ed. México, Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad Nacional de México, 1962 (Publicaciones Dianoia); y en una amplia recensión crítica de la filosofía moderna en la Nueva España, en *Estudios de historia de la filosofía en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963; *Homenaje de El Colegio Nacional a Samuel Ramos y José Vasconcelos*, México, D. F., El Colegio Nacional, 1960, 32 p.; Fernando Salmerón en el mismo libro en su capítulo: *Los filósofos mexicanos del siglo XX*. Abelardo Villegas se ha ocupado ampliamente de sus ideas e influencias en *La filosofía de lo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960; y Leopoldo Zea en *Vasconcelos y Ramos en la filosofía mexicana*, en *Dianoia* 1960, Anuario de Filosofía, México, Fondo de Cultura Económica, 1960. Un reciente estudio acerca de este pensador es el de Gabriel Pérez Rivero, *Samuel Ramos y los problemas nacionales*, México,

D. F., Impresora Juan Pablos, 1965, 183 p. Bastante importante es el estudio de Juan Hernández Luna que precede a los *Estudios de estética. Biografía, recopilación y clasificación de...* México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1963, 302 p. También Antonio Caso, *Ramos y yo; un ensayo de valoración personal*, México, Cultura, 1927, 30 p. Miguel Angel Cevallos, *La insinceridad de Samuel Ramos*, México, Cultura [s.a.], 15 p. Agustín Basave y Fernández del Valle, *Samuel Ramos, filosofía y antología de textos*, Monterrey N. L., Universidad de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos (1965), 333 p.

Fuente: Samuel Ramos. *El perfil del hombre y la cultura en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963. 202 p. (Publicaciones de la Coordinación de Humanidades), p. 57-66.

LA INFLUENCIA DE FRANCIA EN EL SIGLO XIX

Después de haber señalado los males causados por la imitación, ocurre preguntarse si su reiterado ejercicio no habrá beneficiado, al cabo de los años, a la cultura mexicana. Por su naturaleza misma, la imitación ha reproducido siempre las formas externas de la cultura, poniendo en contacto dos superficies: la del espíritu y la de la cultura. Pero ¿no habrá llegado alguna vez el individuo hasta los principios básicos en que se apoya la cultura? Y a su vez, ¿ésta no habrá penetrado hasta el centro del alma mexicana? Es indudable que ambas cosas han sucedido. El tipo de hombre que se adueña de la situación en el siglo pasado, es el mestizo. Su pasión favorita es la política. La norma de su actividad es la imitación irreflexiva. El país que admira con entusiasmo, es Francia, a la que considera como el arquetipo de la civilización moderna. Cuando lo que interesa reproducir de ésta es objeto de una intensa pasión, se incorpora sustancialmente en el alma por efecto de la alta temperatura afectiva. Francia llamó la atención de los mexicanos por sus ideas políticas, a través de las cuales el interés se generaliza a toda la cultura francesa. La pasión política actuó en la asimilación de esta cultura, del mismo modo que antes la pasión religiosa en la asimilación de la cultura española. Lo que comenzó por ser un sacrificio externo, se convirtió en una segunda naturaleza. Lo artificial en nuestra historia, sin duda que está condicionado por algo que no es artificial. Francia no era en el siglo XIX el país más avanzado en política. El lugar de vanguardia lo ocupaba

Inglaterra. ¿Por qué entonces los mexicanos eligieron a Francia como modelo? Si no hubiera existido una predisposición psíquica en el mexicano para comprender la cultura francesa, no se hubiera despertado por ella interés de ninguna especie. ¿Y cuáles son esas afinidades entre el mexicano y el francés? El espíritu revolucionario de Francia ofrece a la juventud avanzada de México los principios necesarios para combatir el pasado. Contra la opresión política, el liberalismo; contra el Estado monárquico, la república democrática; contra el clericalismo, el jacobinismo y el laicismo. El grupo más inteligente y activo de la sociedad mexicana se propone utilizar la ideología francesa como arma para destruir las viejas instituciones.

Durante el reinado de Carlos III en España, las colonias americanas recibieron algunos beneficios. Comunicaciones rápidas para las transacciones comerciales, a las que se debe también la penetración de algunas ideas nuevas. El rey Carlos III fomentó la educación elemental y superior en México. Florecieron entonces los colegios oficiales y particulares, entre éstos el de San Francisco de Sales en San Miguel el Grande, que, dirigido por un distinguido filósofo, el doctor Gamarra, tenía "un plan de estudios al nivel de los seguidos en Europa en los establecimientos de más nombradía, y este plantel fue el primero en México en donde se dio un curso completo de Filosofía moderna, relegando al olvido la aristotélica para reemplazarla por la cartesiana. Este precursor ideológico de nuestra emancipación exhortó a la juventud de aquella época con ardoroso estilo a dedicarse al estudio de las matemáticas como base de una educación científica; y con la publicación de su notabilísima obra *Errores del entendimiento humano*, combatió los vicios y las preocupaciones sociales de aquel entonces y marcó la senda que seguirían más tarde el «Pensador mexicano» y el «Payo de Rosario». En esta obra de preparación y de transformación social, imposible olvidar a los jesuitas criollos: Clavijero, Abad, Alegre, Guevara y tantos otros, que en los colegios de la Compañía esparcían las nuevas ideas para disponer el advenimiento de la independencia". Este magno acontecimiento de nuestra historia fue, pues, preparado por los "intelectuales" de la Nueva España, que eran casi siempre clérigos. El Real y Pontificio Seminario de México fue un foco de instrucción. Un seminarista, Pastor Morales, fue procesado en la Inquisición por su devoción a los enciclopedistas fran-

ceses. Son curiosos algunos pasajes del extracto del proceso, citados en la obra antes mencionada, y que nos permitimos transcribir: "Cierta sujeto natural de esta América, como de 25 años de edad, colegial en los colegios de esta corte, ha estudiado la filosofía moderna y sagrada teología, en que ha salido aventajado por su sobresaliente talento; es entregado a los poetas latinos, con particularidad a Terencio, Horacio y Metastasio y otros libros franceses modernos de cuya lectura tomó sumo gusto, y tedio a las materias escolásticas de teología y también lo ha precipitado a pensar y hablar con libertad y abandono; se tiene por singular, erudito y culto, y es de un profundo silencio y suave elocuencia; ha dicho y hecho lo siguiente:

"1o. Este sujeto se ha manifestado, en muchas conversaciones, apasionado de los franceses, principalmente en puntos de libertad e independencia, defendiendo y aprobando el sistema republicano y la muerte de Luis XVI, rey de Francia y ha dicho también, hablando de la autoridad de los pueblos, que cuando el rey no cumple, su gobierno era el más inútil para la felicidad de los pueblos, en cuyo caso defiende la autoridad de los pueblos . . ." Se le acusa, además, de la lectura de libros prohibidos y profesión de los principios de los nuevos filósofos liberales, como Voltaire, Rousseau y D'Alembert. Hay una multitud de casos semejantes a éste, que es bastante para ilustrar de un modo típico el papel de los sentimientos en el afrancesamiento de nuestro espíritu.

La comprensión rápida de las ideas francesas en México proviene, además, de que en nuestro país y Francia existe la afinidad del espíritu latino. México se latiniza por la doble influencia de la Iglesia Católica y la legislación romana. Los estudios que pueden hacerse durante la Colonia en colegios y universidades, se agrupan alrededor de tres disciplinas fundamentales: La Filosofía, la Teología y el Derecho. Y entre las profesiones liberales no cabe elección más que entre estas dos: la de cura o la de abogado. Desde aquel tiempo, el personaje más autorizado ante el pueblo, después del cura, es el abogado, o "licenciado", como se le llama en México. La ley adquiere entonces el prestigio de un fetiche intocable; pero como la movilidad de la vida no se deja apresar dentro de fórmulas rígidas, rompe a cada momento la legalidad, dando la impresión de una conducta incongruente. Este rasgo no es exclusivo de la vida mexicana, sino general a toda la América

Latina, como puede apreciarse leyendo el siguiente pasaje de un conocido escritor francés: “Nunca he oído hablar tanto de Constitución —dice André Siegfried— como en esos países en donde la Constitución se viola todos los días. Eminentes juristas discuten seria y concienzudamente la significación de los textos de los cuales los políticos se burlan, y si uno sonríe, los doctores apuntan con el dedo los artículos que son la garantía del derecho. La ley no tiene majestad sino en las palabras.”

Nuestra raza ha adquirido todas las cualidades y defectos del espíritu latino. F. García Calderón, el Tocqueville de la América Latina, como le llama André Siegfried, se pregunta en uno de los más interesantes capítulos de su libro, si los americanos somos de raza latina, y se contesta afirmativamente. “Las cualidades y defectos del espíritu clásico se revelan en la vida americana: el idealismo tenaz que desdeña a menudo la conquista de lo útil, las ideas de humanidad, de igualdad, de universalidad, no obstante la variedad de razas, el culto de la forma, la vivacidad y la inestabilidad latinas, la fe en las ideas puras y en los dogmas políticos, se encuentran en estas tierras de ultramar al lado de la inteligencia brillante y superficial, del jacobinismo y de la facilidad oratoria. El entusiasmo y el optimismo son también cualidades iberoamericanas.

“Estas repúblicas no están al abrigo de ninguna de las debilidades ordinarias a las razas latinas. El Estado es omnipotente, las profesiones liberales están excesivamente desarrolladas, el poder de la burocracia se hace inquietante. El carácter de sus ciudadanos es débil, inferior a su imaginación y a su inteligencia; las ideas de unión, el espíritu de solidaridad luchan contra la indisciplina innata de la raza. Falta la vida interior a estos hombres dominados por las sollicitaciones del exterior, por el tumulto de la política; no se encuentra entre ellos ni grandes líricos ni grandes místicos. Frente a las realidades vulgares, ellos levantan su individualismo exasperado.”

LA CULTURA FRANCESA

La cultura francesa representa, en los tiempos modernos, la supervivencia del espíritu clásico. Ella se ha formado con los extractos más sutiles de Grecia, Roma, y la Italia del Renacimiento, cuya tradición prolonga hasta nuestros días. El

conocimiento de esa cultura en sus lineamientos esenciales nos ayudará a comprender la atracción que Francia ha ejercido sobre la América hispana. Francia adquirió su fisonomía latina en el tiempo que media entre César y Carlo Magno. Se produjo entonces un proceso de romanización del espíritu galo. Cuando los francos invadieron la Galia bajo Clovis, como no tenían nada que oponer a la cultura galorromana, se adaptaron a ella y la asimilaron. "Si la conquista de César tuvo por consecuencia la romanización de la Galia, la conquista de Clovis provocó una romanización de los francos." La historia posterior de la cultura francesa no hace sino proseguir en el mismo sentido el proceso de asimilación del espíritu latino.

Los atributos que constituyen la esencia de la cultura francesa adquieren sus contornos definitivos en el "gran siglo" alrededor de la figura deslumbrante de Luis XIV. De entonces data el clasicismo francés, que no es un estilo de imitación. En el arte, la arquitectura, la poesía, el arte de los jardines, se manifiesta la misma tendencia estética de dominar los desbordamientos de la fantasía dentro de normas racionales. Así aparece el rasgo característico de la cultura francesa, que consiste, según Curtius, en hacer obra universal en medio de las realidades nacionales y a través de ellas. Es la tradición latina la que ha impreso en aquella cultura su racionalismo, su precisión formal, su ordenamiento lógico, su universalidad.

El acervo cultural de Francia no está compuesto por visiones geniales del mundo, que superan el nivel de la comprensión común. Francia, dice Curtius, es una *terre du milieu*. "Lo que la distingue no es ni la altura de una inspiración constantemente mantenida en las cimas, ni la profundidad de su sentimiento cósmico. Es el equilibrio armonioso que sabe establecer entre las regiones templadas del espíritu." La cultura francesa contiene un tipo medio de valores que todo francés puede considerar como suyos, y participar de ellos. Solamente que el francés no concibe su cultura *francesa*, sino como una cultura universal, destinada a todos los hombres. Al subrayar este rasgo, se hace claro que la penetración de la cultura francesa en México obedece también a cierto impulso de propaganda que es inherente a ella misma, y que, por otra parte, encontró en nuestro país un terreno propicio.

Como la cultura francesa no se sale fuera de lo ordinario y se ha formado como continuación del humanismo del Rena-

cimiento es, entre las culturas modernas, la de contenido más humano, y su literatura, por ejemplo, es un "discurso continuo sobre el hombre". Para un francés, la palabra cultura no connota solamente obras espirituales, sino cierto ordenamiento de la vida entera dentro de normas racionales. La cultura puede encontrarse también en los más humildes actos del hombre, como la comida, la conversación, el amor, etc.

Del sentido "humanista" de la cultura francesa se deriva cierto valor "útil" que estriba en la posibilidad de ser aplicada a servir prácticamente al hombre. Esta "utilidad" es una de las virtudes que la han hecho atractiva para los hispanoamericanos. Se ha dicho con verdad que en la América hispana sólo se arraigan las ideas que tengan una posible aplicación política o social. Recordemos a este respecto el caso del positivismo, que se aclimata en México por su valor político, como una teoría favorable al liberalismo y jacobinismo. Ciertas "afinidades electivas" de los mexicanos se explicarán si comparamos lo anterior con el siguiente pasaje de Curtius referente a la filosofía: "La mayoría de la nación francesa no se ha interesado por la filosofía hasta el día en que ésta, abandonando el terreno de la abstracción pura, se ha presentado como un conjunto de conocimientos que tienen por objeto la vida humana y el mundo, como palanca favorable a la emancipación política, como anuncio de formas sociales nuevas; en fin, como una aliada de la ciencia."

El conde de Keyserling ha publicado recientemente un volumen farragoso, las *Meditaciones sudamericanas*, en donde encontramos muy buenas observaciones sobre el carácter y la vida hispanoamericanos, obscurecidas por una nube de fantasías metafísicas. El extracto valioso del libro, exento de la escoria con que el autor lo ha hinchado inútilmente, se encuentra en un pequeño artículo que con el título de "Perspectivas sudamericanas" se publicó antes de las *Meditaciones* en la revista argentina *Sur*. Debemos entender la palabra "sudamericano" en el sentido europeo, que incluye a todos los países que están al sur de los Estados Unidos. El mismo Keyserling, en las *Meditaciones*, alude frecuentemente a México, de suerte que estamos autorizados a considerar que las ideas del filósofo alemán son válidas también para nuestro país. Observa Keyserling que lo que caracteriza la atmósfera psíquica de Sudamérica es "la síntesis de lo primordial y lo refinado". Aquí, esta idea nos importa solamente por la relación que guarda

con nuestro tema de la cultura francesa. Ella nos hace comprender lo aparentemente inexplicable. Que países recién llegados a la civilización sean sensibles a un estilo de tonos delicados, que para formarse ha requerido un largo proceso histórico en Francia. Pero es verdad que el hispanoamericano, sobre todo el habitante de las mesetas, tiene el refinamiento apuntado por Keyserling, y por eso ha podido captar el sentido de los matices que es propio de la forma artística francesa. Y existe también, en el estilo más moderno de ésta, una sensualidad, tal vez de origen mediterráneo, que se acomoda fácilmente con nuestra sensualidad tropical.

No obstante que en el curso del siglo XIX se hace sentir en la vida americana la influencia sajona, puede aseverarse que el esfuerzo de los mexicanos por adquirir una cultura científica, artística, filosófica y literaria, se encuentra bajo el signo de Francia. La máxima ascensión de este influjo espiritual se registra durante la era porfiriana, en que las clases cultas vestían a la moda de París, seguían sus buenas y malas costumbres; los "científicos" y los ricos que no lo eran, al construir sus casas ponían en el remate una mansarda, aunque en México nunca caiga nieve. El conocimiento de la lengua francesa era condición *sine qua non* para ser clasificado como persona culta. La saturación de la atmósfera mexicana de ideas francesas, hasta impedir la visión de las realidades vernáculas, provoca una fuerte reacción en la que se expresa la inconformidad mexicana por el predominio de la cultura europea.

ARMANDO DE MARIA Y CAMPOS

Nació en la ciudad de México el 23 de mayo de 1897 y en ella murió el 10 de diciembre de 1967.

Periodista e historiador de intereses muy variados y de enorme fecundidad.

A su pluma débense los siguientes trabajos: *Mis triviales pecados* (1916); *La hermana de mi novia, poemas* (1918); *Gemas de primavera* (1916); *Vida y pasión de Don Juan de la Noche* (1920); *Don Valor Freg* (1924); *Música, crónica biográfica* (1939); *Los payasos, poetas del pueblo* (1939); *El teatro del aire* (1937); *Los toros en México en el siglo XIX* (1938); *Muerte y resurrección del teatro en Checoslovaquia, crónica* (1941); *El teatro mexicano de muñecos* (1941); *El teatro en París, Londres y Berlín bajo las bombas y otras crónicas* (1944); *Por un mundo libre* (1943); *La dramática mexicana durante el Gobierno del Presidente Lerdo de Tejada* (1946); *Memoria de teatro, crónicas* (1946); *Carlo Manzini y el teatro del aire* (1939); *Crónica de teatro de hoy* (1941); *Andanzas y picardías de Eusebio Vela* (1944); *Angela Peralta, el ruiseñor mexicano* (1944); *El emperador y el poeta* (1956); *El canto del cisne, una temporada de Caruso en 1919* (1952); *De la Reforma al Imperio* (1958); *Un ensayo general sobre el teatro español contemporáneo visto desde México* (1948); *Un ciudadano, boceto para una biografía* (1958); *Guía de representaciones teatrales en la Nueva España (siglos XVI al XVIII)* (1959); *Imagen del mexicano en los toros* (1953); *Informe sobre el teatro social (siglos XIX y XX)* (1959); *Manuel Acuña en su teatro* (1952); *Manuel Eduardo de Gorostiza y su tiempo* (1959); *Matamoros, teniente general insurgente* (1964); *Memorias de Vicente Segura* (1960); *Allende, primer soldado de la nación* (1964); *30 crónicas y una conferencia sobre el teatro de Cervantes en su IV Centenario* (s.a.); *La vida del pueblo rumano en la obra de Juan Lucas Caragiale* (1962); *Vida y muerte de Alberto Calderas* (1943); *La virgen frente a las candilejas, o el teatro guadalupano* (s.d.); *Visiones urbanas y poesías* (s.a.); *La Revolución Mexicana a través de los corridos populares*, 2 v. (1962); *La ciudad taurina* (1920); *La sultana del Pánuco. Crónicas de Tampico* (1921); *Las costumbres teatrales de México en el siglo XIX* (1939).

Fuente: Armando de María y Campos. *Música. Crónica biográfica. Aportación a la historia de la Revolución Mexicana*. Notas para prólogo de José Muñoz Cota. México, Compañía de Ediciones Populares, S. A., 1939. 387 p. ils., p. 12-14, 15-16, 20, 23-24.

FRANCISCO J. MUGICA

En Tingüindín, pueblecillo colonial, agrícola, recostado en la montaña, cercano de Zamora, en el Estado de Michoacán, que cuenta con muy buena agua de manantiales y que está sobre el ramal del ferrocarril que va de Yurécuaro a Los Reyes, nació Francisco José Múgica Velázquez, el día 3 de septiembre de 1884. Fueron sus padres el señor profesor Francisco Múgica Pérez, de Zamora, de profesión maestro de escuela, y la señora Agapita Velázquez Espinosa. El profesor Múgica Pérez, liberal de abolengo, ejercía su magisterio accidentalmente en Tingüindín. El abuelo materno del hoy general de división Francisco J. Múgica fue también maestro de escuela, y también anticlerical. El bisabuelo paterno, de raza indígena pura, fue esclavo, liberto más tarde, y según costumbre adoptó el apellido de su antiguo amo: un tal Múgica.

Francisco José Múgica aprendió las primeras letras de su padre e hizo sus estudios primarios y superiores en diversas escuelas, a causa de que su padre se veía obligado a trasladarse de lugar en virtud de su empleo, y así asistió a las escuelas de Zináparo, Piedad de Cabadas, Purépero, Chilchota, Penjamillo, Churincio y Sahuayo.

En 1898 el profesor Múgica Pérez, modesto autodidacta, encuentra un empleo en la Oficina de Rentas, de Zamora, y la familia hace un alto en el camino; los hijos mayores del profesor Múgica, Carlos y Francisco José, entran a estudiar Preparatoria en el Seminario de Zamora, en 1898, habiéndola terminado en 1904.

El hogar del profesor Múgica Pérez, modesto empleado en la Oficina de Rentas zamorana, disfruta de cierta holgura. Los educadores de la niñez en los años maduros de la dictadura porfiriana ganaban cincuenta centavos diarios. Con tan exigua cantidad el profesor Múgica tuvo que sostener a su familia hasta que halló un modesto destino en la Administración de Rentas de La Piedad de Cabadas, con un sueldo no mayor, seguramente, de un peso cincuenta centavos diarios. Esto ocurría hacia 1893. Hombre laborioso, honrado y dado al estudio, fue trasladado, y en consecuencia, ascendido a la Administración de Rentas de Zamora, con el carácter de oficial primero de Hacienda. Entonces inscribe a sus hijos en el Seminario de aquella ciudad como alumnos externos. Además de los estudios oficiales de toda preparatoria, Francisco José

tomó cursos especiales de latín, siendo muy dado a traducir las obras poéticas de Ovidio y Horacio, y los discursos de Cicerón. Cursó, además, química, física, historia nacional y universal, y dos años de filosofía.

Mientras estuvo en el Seminario de Michoacán, se mantuvo en constante rebeldía contra las enseñanzas dogmáticas —ha dicho Dionisio Montelongo en sus aún inéditos “Datos para la biografía del general de división Francisco J. Múgica”— habiéndose negado en forma rotunda a estudiar teología. Su rebeldía al respecto fue causa de que fuera expulsado por el profesor de esta materia y aún amenazado de expulsión definitiva del Seminario. Múgica tuvo fuerte discusión con su padre, a quien explicó que era imposible para él estudiar dos materias paradójicas: la Teología y la Física. Mientras en la primera se enseñaba como origen del mundo la creación divina, en la Física se estudiaba el origen del mundo bajo hipótesis basadas científicamente como la teoría de Laplace. Múgica se negó rotundamente a aceptar la explicación teológica, declarándose una especie de huelga en este curso, pues invariablemente decía no saber la lección. Fue necesaria la intervención del obispo de Zamora, para que con licencia especial de él, Múgica dejara de asistir a la clase de Teología y pudiera continuar cursando las demás materias basadas en un fundamento y en una investigación científica. La rebeldía del joven Múgica hubiera trastornado toda la disciplina del Seminario, si el avisado obispo no transige mediante una medida política.

Se deslizan apacibles los años y Francisco José, que ve de cerca la vida amoral del clero y de los funcionarios políticos, más amoral e inhumano conforme van descendiendo, siente inquietudes de protesta. Le ahoga la vida del Seminario y, sin dejar de estudiar, sale a la calle a luchar con la vida; en 1906 obtiene un nombramiento de receptor de rentas en Chavinda. Empieza a tomar contacto con las clases populares, y se da cuenta de cómo con la extinción de comunidades, acordada en los tiempos del ministro Dublán y puesta en práctica en éstos que está viviendo del ministro Limantour, se despoja, se roba cínica y cruelmente a los indios, arrancándoles a mísero precio sus tierras, porque hasta en el más modesto funcionario encuentran un cómplice los políticos del Estado o del Centro. Está en pleno apogeo la bárbara costumbre de las cuerdas o reemplazos, según la omnívota voluntad del Prefecto Político que las forma, primero con delincuentes, con

borrachitos después, y en seguida con el clásico y pintoresco tipo del retobado, humilde ciudadano inconforme y rebelde en potencia, que muchas veces prefiere irse al cerro, de coyote, antes que ingresar a filas, tantas veces víctima de los apetitos que su hermana, su esposa o su hija despertaban en el cacicuelo en turno. Así fue como la Revolución, al llegar a Michoacán, encontró un hijo en cada "retobado", en cada "coyote".

Hijo de una tierra que de cada rebelde o inconforme hace un periodista, dos años después de salir del Seminario, se hace periodista, y tipógrafo, prensista, redactor y distribuidor, edita su primer periódico. Se llama simbólicamente, *El Rayo* y es un semanal, de seis páginas en cuadro de cuádruplo y con una, para aquel lugar y para aquel tiempo, fabulosa tirada de ochocientos ejemplares. A *El Faro* —otro periódico de su juventud—, a *El Rayo*, siguieron más periódicos estudiantiles, de breves proporciones y de corto tiraje, que se llamaron *La Voz*, *La Luz* y la *Prensa Libre*, que fueron editados en las imprentas de Ramón Padilla y José Moro. El mismo grupo de jóvenes ex estudiantes que encabeza Múgica, en 1907, abrió una campaña en contra del gobernador de Michoacán, don Aristeo Mercado, por medio de las columnas del periódico *El Ideal*. Mercado era del tipo de gobernadores porfiristas, tirano y enemigo de toda manifestación de la opinión pública, de donde puede desprenderse el mérito de esas publicaciones y la filiación de Múgica siempre en contra de todo lo que significara opresión o dictadura. Entre ese grupo de jóvenes se encontraban Enrique Avila, Epifanio Méndez y Rafael Ruiz.

El Ideal —nombre simbólico— se imprime en Guadalajara, porque ningún taller de imprenta de Zamora se atreve a imprimirlo, temeroso de la fama de su editor —Múgica—, demasiado revolucionario en la octaviana tranquilidad de provincia. Desde el gobernador del Estado hasta el más modesto presidente municipal, cacicuelo, temen al inquieto ex alumno del Seminario.

El periódico *Regeneración* —que publica 28,000 ejemplares, que son distribuidos bajo sobre, inunda lenta pero eficazmente el país. Llegan unos ejemplares a Zamora, Michoacán y nadie sabe cómo llega a manos de algunos alumnos del Seminario, Franciso J. Múgica entre ellos, que lo lee con avidez, y va conociendo los principales puntos del programa del futuro Partido Liberal Mexicano: no reelección, inconveniencias

y peligros del servicio militar obligatorio, clausura de las escuelas del clero. Lo guarda debajo de su camisa, hecho cuatro dobleces; el periódico le quema el pecho y le enciende dentro una llama que no se le apagará jamás. Sigue enterándose: salarios mínimos, jornadas de ocho horas, abolición de deudas de los campesinos para con sus señores, obligación de éstos de no tener improductivas sus tierras, cesión de éstas a los campesinos.

El meticuloso traductor de Ovidio borrona unos renglones desarrollando los temas que lee en *Regeneración*, y los guarda entre las hojas del libro latino que está traduciendo. Una tarde, mete las cuartillas en un sobre, y escribe unas señas: *Regeneración* —San Luis Missouri, Estados Unidos de Norteamérica—, y, por precaución, deposita el paquete en el correo, de noche; un mes después, en el primer número de *Regeneración* que llega a Zamora ve publicado su artículo. Lee y relea a solas lo que ha escrito, y en la noche, cuando la madre se entretiene en las labores domésticas, abre el periódico ante los ojos del padre, que lo comprende y lo anima a seguir escribiendo. Manda otro artículo a *Regeneración*, y otro, y otro, y a poco se le designa corresponsal en Michoacán.

La inquietud periodística, política y peligrosamente revolucionaria de Francisco J. Múgica, que en 1907 era ya Receptor de Rentas en Chavinda, Michoacán, preocupa a amigos y a enemigos. Aquellos temen por la seguridad personal del inquieto Múgica y éstos temen sus ataques y espían la oportunidad para hacerlo callar, sin escándalos, ni responsabilidad; corresponsal de Michoacán de los periódicos que agitaban el ambiente cobarde que respiraba el porfirismo en México y en el sur de los Estados Unidos, está en vigilante pie de lucha. Decide radicarse en Zamora, donde, en compañía de su padre, fundó en 1909 el periódico titulado *El Demócrata Zamorano*. Desde las columnas de este periódico atacó rudamente la dictadura de Porfirio Díaz, representada en aquel Estado por el gobernador Mercado. Llamó tesoneraamente al pueblo para que ejercitara sus derechos cívicos en la contienda a que convocaba Madero. Cuando éste triunfó, atacó en forma resuelta la candidatura de Francisco León de la Barra para Vicepresidente de la República.

En su padre encuentra Múgica un colaborador y un consejero, sereno por experimentado.

RAFAEL RAMOS PEDRUEZA

Nació en México, D. F., el 2 de noviembre de 1897 y ahí murió el 15 de enero de 1943.

Historiador, periodista, catedrático. Militó en los partidos de izquierda y combatió tenazmente por sus ideales progresistas. Fue diputado al Congreso de la Unión.

Es autor de varias obras: *Estudios históricos, sociales y literarios* (1923); *Excelsitud del arte*; *La lucha de clases a través de la historia de México*; *Sugerencias revolucionarias para la enseñanza de la historia*; *Crímenes de los imperialismos*; *Emiliano Zapata y el Agrarismo Nacional*; *José Ma. Morelos y Pavón, precursor del socialismo en México*; *Javier Mina, representativo de la lucha clasista en Europa y América* (1937); *El Plan de Iguala, sus orígenes y su importancia* (1921); *La estrella roja; doce años de vida soviética* (1929); y abundantes artículos en periódicos y revistas.

Fuente: Rafael Ramos Pedrueza. *Estudios históricos, sociales y literarios*. México [s.e.], 1923. 280 p., p. 45-49.

PEDRO MORENO

La personalidad de don Pedro Moreno es de una belleza moral extraordinaria; toda valor, entusiasmo, arrojo, fe vivísima, constancia heroica, abnegación indecible.

Hemos sido ingratos con este caudillo insurgente; su nombre es apenas conocido, sus hazañas y sus virtudes, casi ignoradas... La historia lo toca reverente, fervorosamente, la gratitud nacional debió erigirle monumentos; su nombre, su recuerdo, su memoria excelsa, deben anidar en el fondo de todos los corazones mexicanos, como reliquias en el fondo de un santuario. Al acercarse el héroe, evocando su noble vida y su glorioso martirio, las almas se inclinan devotamente...

En la hacienda de "La Daga", recostada en la sierra de Comanja, entre rocas abruptas y selvas misteriosas, nació un niño hermoso y robusto como los que brotan a la vida en los cuentos bellos, destinados a empresas magnánimas, envueltos, desde que abren a la luz sus ojos, en el esplendor de los destinos heroicos, el 18 de enero de 1775; el niño tornóse luego en adolescente viril, aficionado a la caza y a todas las emociones nobles y violentas, respirando el ambiente vital de los

bosques que coronan las serranías salvajes y magníficas del pintoresco Estado de Jalisco, enamorado del campo, del sol, de la libertad inmensa, de los peligros, de los ejercicios varoniles que fortifican y templan el espíritu y el cuerpo . . . Días enteros pasaba el joven Pedro dedicado a la caza, o bien domando potros brutos ó marchando a través de la sierra, con varios amigos, en largos paseos, cruzando a nado los ríos, saltando precipicios, desafiando torrentes y tempestades, fatigas y peligros, para tornar más fuerte, más enérgico, más entusiasta, más activo y osado, de tales excursiones.

Fue arrancado a tan libre vida por la energía de sus padres, muy en contra de los anhelos de Pedro, para que hiciese sus estudios en Guadalajara.

Llegó a distinguirse por la fuerza de su inteligencia, como por la de sus músculos y carácter, obteniendo brillantes calificaciones en filosofía y en algunas materias de jurisprudencia. Era, según el decir del admirable historiador y presbítero don Agustín Rivera, un muchacho franco y valiente, tan fuerte y bravo que todos sus compañeros de estudios le decían "El Toro".

Siendo muy joven todavía, amó con la impetuosidad de su temperamento apasionado y violento a una joven, con quien se casó poco después, encontrando en su esposa, la señora Rita Pérez, una mujer fuerte, patriota, digna compañera de don Pedro Moreno, que era entonces un hombre, en toda la plenitud de su desarrollo y energía.

En el año de 1814, don Pedro Moreno se dedicó al comercio, vendiendo en el Estado de Michoacán todos sus efectos.

En Apatzingán estuvo en contacto con la junta de insurgentes que formaban el Congreso, y desde ese tiempo dedicóse con todas sus poderosas energías, con todo su corazón, a la causa de la independencia de México. Su esposa y sus pequeños hijos le siguieron en tan bella empresa, estableciéndose en la hacienda de "La Saucedá", de la propiedad de Moreno, preparándose éste a la lucha por la patria, reconcentrando a su gente y acaparando grandes cantidades de víveres, municiones, armas y elementos para una larga campaña, lanzándose a la guerra en unión de sus criados, peones y de su hijo Luis, que era entonces un niño de 12 años. Sufrió, como doloroso noviciado, una derrota honrosísima, causada, no por falta de valor, sino de táctica militar, en Piedras Coloradas; derrotando poco tiempo después a su vencedor, Galdámez, en las Jau-

las, y obteniendo una segunda victoria más tarde en Ojo de Agua, muriendo el jefe antes dicho durante la batalla. Soportó valientemente, con ardor inextinguible, muchos reñidos encuentros con el formidable realista Calleja, hasta septiembre de 1816.

A fines de ese año sufrió el inmenso dolor de que su pequeña hija Guadalupe fuese robada por los realistas, quienes la depositaron en la hacienda de Cañada Grande, y manifestando a don Pedro Moreno que si se negaba a indultarse, dejando de combatir por la independencia de México, no le sería entregada su hija; pero que si se indultaba, ésta sería enviada inmediatamente a su poder. El héroe contestó: "Tengo otros cuatro hijos, podéis tomarlos prisioneros, como a mi pequeña Guadalupe..."

En el año de 1817, Moreno gozó la satisfacción de conocer al invicto don Francisco Javier Mina, con quien cultivó íntima y noble amistad, demostrando Moreno su profunda modestia y desinterés, con ponerse a las órdenes de Mina, entregando a este afortunado capitán todos los elementos que estaban reunidos en el Fuerte del Sombrero, para proseguir la campaña insurgente. En compañía del generoso navarro, combatió Moreno con el ardor acostumbrado, marchando siempre victorioso, bajo la dirección técnica de Mina, soldado digno de admiración. Moreno quedó como jefe de las fuerzas en El Sombrero, por haber salido Mina con una escolta, sosteniendo un sitio tremendo y llevando a cabo una retirada amarguísima, después de una resistencia heroica, teniendo que exponer a su esposa y a sus hijos, que le acompañaban, a las balas enemigas. La familia del héroe fue conducida a León, en donde sufrió todos los dolores del cautiverio.

El abnegado insurgente estuvo tres días solo, sin alimentos, enfermo de disentería, huyendo de los realistas, hasta que pudo reunirse con Mina cerca del rancho del Venadito; en el camino supo que su hija Guadalupe había muerto en Silao, prisionera de sus enemigos; y que su esposa, después de sufrir miles de fatigas y privaciones, había abortado en la prisión.

El denodado don Pedro Moreno murió a los 42 años de edad, combatiendo como un león en el rancho del Venadito que se ha citado; cuando Orrantía, jefe realista, atacó esta posición, en cuyo asalto fue aprehendido Mina, el 29 de octubre de 1817.

Los soldados realistas cortaron la cabeza al cadáver de Mo-

reno; la llevaron a Lagos y estuvo expuesta clavada en una pica, durante tres meses, en la calle de Buenavista.

El Gobierno virreinal trató muchas veces de comprar, ofreciendo grandes sumas, al heroico don Pedro Moreno; pero éste invariablemente dio la misma respuesta: "Prefiero morir a respirar entre los enemigos de mi Patria", sacrificando su esposa, sus hijos, su fortuna, su hogar, su felicidad y su vida por la independencia de México.

Su hijo Luis, de 14 años de edad, y su hermano Juan de Dios, murieron heroicamente, combatiendo por la independencia de México, en la batalla de la Mesa de Caballos.

La esposa del mártir murió a la edad de 85 años, en el de 1861, en una posición humildísima, en la obscuridad, ignorándose que fuese la viuda de uno de los más gloriosos insurgentes, cuyo solo nombre simboliza ardiente y profundo amor a la patria, valor invencible, desinterés y abnegación, heroísmo y martirio.

¡La justicia exige que el héroe insurgente don Pedro Moreno, soldado valerosísimo y hombre culto, inteligente y patriota en grado sumo, tenga la gloria que merece; y el amor y la gratitud a que es acreedor, entre los mártires de la libertad y los más nobles hijos de la patria mexicana!

* * *

La noble carta que sigue, demuestra el alto patriotismo de don Pedro Moreno, quien contestó en ella el oficio del general realista don José de la Cruz, invitando a Moreno al indulto.

"Si los sujetos de quien usted procuró informarse de mi carácter, lo hubieran hecho con la franqueza y veracidad debidas, desde luego hubieran conocido que es inútil toda tentativa para hacerme abrazar propuestas que me degradan. Supongo que hayan sido importantes los golpes que ha llevado el partido nacional en estos últimos días; pero conozco que son alternativas de la guerra, de que jamás podrá eximirse el partido europeo, y que no han sido de menos consideración los que los americanos han dado por otros rumbos.

"Cuando me decidí a favor de la patria, no fue para vengar personalidades, de que estoy muy distante, sino para añadir mis esfuerzos a los de tantos insignes varones que, poseídos de ideas liberales, intentaron sacudir el yugo opresor que por espacio de casi 300 años habían sufrido los desgraciados americanos.

"Las escenas de horror y de sangre que se han representado en mi país, son más debidas a las armas del mando de usted, que a mí. Todos los americanos están autorizados por el derecho de represalia para hacer sufrir a sus enemigos los mismos males que éstos les infieren. Conozco que este derecho tiene sus límites; pero al mismo tiempo advierto que no guardan alguno las tropas enemigas que han inundado este territorio, llegando las agresiones hasta el extremo de asesinar a las mujeres.

"Ese rasgo de virtud, que por razón de mi educación supone usted en mí, influyó poderosamente en mi decisión, obligándome a despreciar los riesgos y a sacrificar el reposo de mi familia. ¿Pero de qué sacrificios no es acreedora la patria?

"Cual haya de ser la suerte de los infames que se han acogido al indulto, lo verán los que sobrevivan al tiempo de la presente lucha. Yo desde ahora les anuncio que habrá de ser la misma que sufrieron los crédulos peruleros.

"Si la vulgar educación de Vargas y Salgado los indujo a cometer tamaña felonía, no debe usted esperar de mí otro tanto, pues que quiero más bien la muerte que respirar un solo instante entre mis enemigos. El presbítero Vega ha sido tratado como usted justamente debía prometerse de mis principios.

"Dios guarde a usted muchos años, como deseo.

"Campo del Sombrero, enero 16 de 1817.—*Pedro Moreno.*"

MIGUEL ANGEL SANCHEZ LAMEGO

Nació en México, D. F., el 3 de agosto de 1897. Murió en México en 1988.

General, cartógrafo, historiador. Ocupó los cargos como jefe de estudios del curso de ingenieros del Colegio Militar, de obras públicas en el Estado de Guerrero; del departamento de conservación de edificios de la Secretaría de Educación Pública, y del Departamento Cartográfico militar; además fue subdirector general de ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional. Autor de: *Historia sucinta del Cuerpo de Ingenieros Militares Mexicanos*; *Historia de las murallas de Campeche*; *Los albores de la vida del Colegio Militar* (1937); *Síntesis histórica del H. Colegio Militar*; *El Castillo de San Diego de Acapulco*; *El Castillo de San Carlos de Perote*; *Historia del Batallón de Zapadores*, 5 tomos; *El Colegio Militar y la defensa de Chapultepec en 1847*; *Los orígenes de los ingenieros militares en el mundo y en México*; *Generales de ingenieros del ejército mexicano 1821-1914* (1952); *Historia militar de la revolución constitucionalista*, 5 tomos (1956-1958); *La célebre acción de 30 contra 400*; *Historia sucinta del batallón activo de San Blas*; *El primer mapa de México elaborado por un mexicano* (1955); *Utilidad y uso de los fotomapas*; *La fotografía aérea en la guerra*; *Los alumnos del Colegio Militar, de 1828 a 1833*; *¿Quiénes fueron los alumnos del Colegio Militar que asistieron a la defensa del Castillo de Chapultepec el 13 de septiembre de 1847?* (1947); *El Colegio Militar y el motín de la Acordada*; *México y su cartografía*; *La posición militar veracruzana como factor en los acontecimientos nacionales*; *Biografías militares de los generales Rómulo Díaz de la Vega, Severo Castillo y Juan Villegas*; *Apuntes para la historia del arma de Ingenieros en México* (1943-1949); *La batalla del 5 de Mayo de 1862* (1962); *El Batallón de San Blas* (1964); *Treinta contra cuatrocientos* (1966); *Desarrollo de la guerra y su repercusión en México* (s. f.); *El sitio y toma del Álamo, 1836* (1966); y otros más.

Fuente: Miguel Ángel Sánchez Lamego. *Historia militar de la Revolución Constitucionalista*, 2 v. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956-1957. (Biblioteca de Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana), II-90-95.

ATAQUE Y TOMA DE TORREON

(30 de septiembre y 1o. de octubre de 1913)

A las 15 horas del día 30 de septiembre, cuando el general Maclovio Herrera ocupaba ya las ciudades de Lerdo y Gómez Palacio, y cuando el grueso de la División del Norte se hallaba en Avilés con sus avanzadas hasta la hacienda de San Carlos, el general Villa ordenó el ataque a la ciudad de Torreón, enviando sobre ella dos poderosas columnas: una compuesta por las brigadas "Villa" y "Morelos", por el Cañón del Huarache, y la otra, formada por las brigadas "Zaragoza" y "Yuriar", por el cañón de las fábricas o de La Polvorera. El general Munguía, que como se ha dicho antes, no había tomado providencia alguna para reforzar o mejorar la organización definitiva de la ciudad, al tener conocimiento del desastre sufrido en Monterrey y Avilés por el general Alviréz y su columna, ordenó se ocuparan los cerros de Calabazas y de La Polvorera para cubrir la entrada de los cañones del Huarache y de las fábricas, respectivamente, y también como línea exterior de defensa, pues como los atacantes llevaban consigo algunas piezas de artillería, consideró que era necesario alejar la línea de combate del núcleo central habitado. Así, pues, ocupó los siguientes puntos para la defensa:

a) *Como línea exterior:*

El cerro de la Polvorera, con un destacamento de 100 hombres.

El cerro de Calabazas, con un destacamento de 200 hombres del 18o. batallón y del 1er. y 3er. cuerpos rurales, nombrando jefe del punto al mayor Manuel Villanueva y, finalmente,

El cerro de La Unión, con un destacamento de 50 hombres, al mando del capitán 1o. Miguel Pelayo.

b) *Como línea interior:*

La fábrica de la Metalúrgica, con un destacamento corto,

La fábrica de La Unión, con un destacamento de las fuerzas del general Argumedo.

La trinchera sobre el terraplén de la vía del ferrocarril que ya existía desde el ataque anterior y que ocupó el teniente coronel Antonio Gallardo con 200 hombres.

El cerro de La Cruz, con 200 hombres también, y una pieza de artillería, quedando el punto al mando del mayor Adrián Arellano.

Finalmente, la línea del tajo de San Antonio, que cubría con la tropa del cuerpo "Campa".

Además estableció su posición de artillería en las cercanías de la Toma de Agua, y mantuvo como reserva en el rumbo de la Alameda, particularmente, a la fuerza del 5 regimiento de Caballería, a los "Voluntarios de Mapimí" del coronel Reyna, y a la Defensa Social (cuerpo organizado con paisanos de Torreón que quedaron a las órdenes del teniente coronel José E. Castaños, perteneciente al Consejo de Guerra de la "División del Nazas").

El general Munguía relata el ataque a Torreón en la forma extractada siguiente: El día 30 de septiembre, como a las 17 horas, las dos columnas revolucionarias iniciaron su avance sobre la plaza, trabando combate con los puntos federales establecidos en los cerros de Calabazas y de La Polvorera; el combate arreció durante la noche y como a las 3 horas del día 1.º de octubre, los defensores de este último punto hubieron de abandonarlo al ser fuertemente presionados por una potente columna de ataque, por lo que el general Munguía pretendió recuperarlo, enviando 100 hombres del 18.º batallón y del 1.º regimiento de caballería como columna de contraataque, sin poder conseguirlo.

Todavía después, al amanecer, vio que los constitucionalistas tenían "flanqueado" al destacamento federal que defendía el cerro de Calabazas y que al fin lograban ocuparlo, haciendo huir a sus defensores (el mayor Manuel Villanueva resultó muerto y el capitán 1.º Esteban Solórzano, gravemente herido); en seguida los constitucionalistas emplazaron una ametralladora y comenzaron a batir a los ocupantes del cerro de La Cruz.

Mientras tanto, hacia las 9 horas el general Munguía intentaba recuperar el cerro de La Polvorera, enviando un nuevo contraataque que realizaron 200 hombres de la brigada "Argumedo", con dos ametralladoras al mando director del brigadier Argumedo, resultando rechazados después de sufrir fuertes pérdidas (murió el coronel irregular Narciso Martínez).

Como los constitucionalistas del cerro de Calabazas bajaron sobre la población, fueron a chocar contra la trinchera del terraplén de la vía, que defendía el teniente coronel del 18.º

batallón Antonio Gallardo, quien a costa de grandes sacrificios logró contener las olas de atacantes, siendo reforzado oportunamente por los "Voluntarios de Mapimí". La situación se tornaba difícil y entonces el general Munguía le encargó al brigadier Luis G. Anaya, jefe del 1er. regimiento de caballería, que defendiera a toda costa el cañón de La Polvorera con la fuerza de caballería que había, cosa que éste consiguió realizar, aun cuando sólo en forma transitoria.

Como a las 15.30 horas los constitucionalistas lanzaron un nuevo asalto por el cañón del Huarache, el cual se llevó a cabo en olas sucesivas y cuando el combate era más recio, hacia las 18 horas, por el lado noroeste aparecieron los constitucionalistas de la brigada del general Maclovio Herrera que atacaban por el lado del río y de los tajos. La tropa federal, fatigada y hambrienta, después de combatir todo ese día, tomó una actitud de indiferencia y comenzaron algunos a abandonar sus puestos y a salirse de Torreón por el lado oriental.

En estas circunstancias, hacia las 20 horas los constitucionalistas hicieron un nuevo esfuerzo y lograron conquistar el cerro de La Cruz, suceso que determinó la retirada de los infantes federales por el camino a Matamoros. Es que, además, como 400 españoles de los residentes en Torreón, al darse cuenta de que la plaza iba a caer en manos del general Villa, no esperaron más y en tumulto se fueron de Torreón con rumbo a Matamoros, arrastrando en su huida a buena parte de los soldados federales, cuya moral estaba decaída por un combate sostenido durante dos días continuos.

El general Munguía quiso combatir aún con la caballería de la brigada "Argumedo", pero ya no encontró a esta fuerza, que también había abandonado Torreón, y entonces, considerando que la cosa "estaba completamente perdida", tomó la resolución de seguir a la avalancha de gente que salía de la plaza, con el fin de lograr reunir en algún punto a aquellos dispersos, cosa que consiguió en la estación Hornos (40 kilómetros al oriente de Matamoros y sobre el ramal de San Pedro de las Colonias a Viesca) el día 4 siguiente, reuniendo como 1,700 hombres de todas las armas, con los cuales se dirigió hacia la estación Madero, sobre la vía Torreón-Monterrey, a 149 kilómetros al oriente de aquel punto, y a 21 al poniente de la estación Tizoc, en donde el día 6 posterior se

le presentó al general Trucy Aubert, haciéndole entrega de esas tropas.

Por su parte, el general Anaya, aquel 1o. de octubre, queriendo cumplir con la orden que recibió, de cubrir el cañón de las fábricas, reforzó los destacamentos de los cerros de La Cruz y de La Polvorera con 50 hombres pie a tierra cada uno (al primero fue el capitán Miguel S. Carrera, y al segundo el teniente coronel del 1er. Regimiento de Caballería, Ignacio Mateos) y envió al general Argumedo con 150 de sus hombres a reforzar La Unión y la Metalúrgica, situándose a la salida del cañón de La Polvorera con una sección de cañones Schneider-Canet (teniente Salvador Zarzoza), provista de un sostén de infantería al mando del teniente coronel Luciano Enríquez; asimismo, envió un cañón de 70 mm. y una ametralladora con un sostén de 100 hombres de la brigada "Argumedo" a situarse en el cerro de La Calera.

El combate siguió muy encarnizado en ese sector hasta las 18.30 horas, momento en que el fuego se acalló, aprovechando esa calma el general Anaya para ir en busca del general Munguía y darle parte de la situación; lo anduvo buscando infructuosamente, y como a las 20 horas, al reanudarse el fuego, se dirigió hacia la fábrica de La Unión, lugar al que no pudo llegar, pues los constitucionalistas habían ya hecho irrupción en el cañón de las fábricas, arrollando a los federales que allí se encontraban. Se dirigió entonces a la Alameda, en donde reunió unos 200 dispersos, con los que abandonó Torreón, tomando el rumbo de Matamoros; el día 2 en la mañana alcanzó al teniente Zarzoza, que tenía sus dos piezas de artillería atascadas por lo fangoso del terreno, le ayudó a desatascarlas y continuó su marcha con ellas, arribando a Matamoros ese día a las 10 horas. Allí le dio una mediana organización a la fuerza que había logrado reunir (30 oficiales, 336 tropa, 218 caballos y 53 acémilas; 2 cañones de 75 mm., uno de 70 mm. y 2 ametralladoras). A las 14 horas reanudó su marcha y a las 17 horas llegó a la hacienda de Vizcaya, en donde pasó la noche.

Esa noche cayó un copioso aguacero, de manera que al día siguiente (3 de octubre) no pudo continuar su marcha, sino hasta las 10 horas, y el día 4 como a las 11 horas llegó a la estación Hornos, donde hizo un gran alto para ir a dormir después a la estación Bola. El día 5 se dirigió a la estación San Rafael (hoy Ceres) de la vía Torreón-Monterrey,

en donde se le informó que se hallaba el general Munguía, y esa tarde fue alcanzado por una partida constitucionalista del general José Isabel Robles, a la que pudo rechazar después de dos largos tiroteos, arribando finalmente a San Rafael hacia las 23 horas, en donde se unió a la columna que llevaba el general Munguía, con la que arribó a Madero el día siguiente.

Según el parte del general Villa, los federales, al abandonar Torreón, dejaron en manos de los constitucionalistas: 11 cañones útiles, con 297 granadas de 75 mm. y 36 de 80 mm., 299 fusiles, 5 ametralladoras y 492,800 cartuchos; además, los revolucionarios capturaron 39 locomotoras y una gran cantidad de furgones, jaulas y plataformas, causándole a los huertistas 232 muertos (entre ellos se contó el teniente coronel Antonio Gallardo), 109 prisioneros (a quienes también se fusiló) y 35 heridos. Por su parte, los villistas tuvieron que lamentar la muerte del teniente coronel Elías Uribe, de 3 oficiales y 14 de tropa, así como la baja de 42 heridos.

El general Munguía, una vez que hubo entregado los restos de la "División del Nazas", se dirigió hacia la capital de México, en donde se le sometió a proceso, pues el general Huerta, con fecha 10 de aquel mes de octubre, dictó orden de proceder en su contra por considerar que en la defensa no había estado a la altura de su deber. En el curso de aquel proceso se asentó que las causas de la caída de Torreón, en manos de los constitucionalistas, habían sido las siguientes:

1) Aunque las tropas federales se batieron con vigor, sucumbieron cuando, por la falta de municiones de artillería, se hizo patente la superioridad numérica de los atacantes (se dijo que habían atacado a Torreón entre 6 y 7,000 hombres).

2) La moral de las tropas defensoras sufrió mucho con la derrota ocurrida en Avilés por el general Alvérez, suceso que fue exagerado por la voz popular.

3) Además, la colonia española de Torreón, alarmada por los fusilamientos de algunos españoles en diversas haciendas cercanas a Torreón, abandonaron en masa la población, arrastrando en su huida a las tropas federales, que ya estaban desmoralizadas.

A estas causas había que agregar la carencia de un plan de defensa y una organización defensiva adecuada, pues de mucho les hubiera servido a aquellos soldados contar con buenas trincheras, provistas de mejores campos de tiro, a

partir de las cuales sus fuegos habrían sido más eficaces, sobre todo si se hubieran combinado con un obstáculo, que deteniendo al atacante bajo el fuego de la defensa, le habrían hecho sentirse muy superior a los atacantes; en otras palabras, el rendimiento de las armas habría sido mayor y la protección obtenida por las obras defensivas habría levantado la moral de aquella tropa.

Por último, esas obras defensivas habrían permitido realizar una economía de fuerzas que tal vez hubiera facilitado la realización de maniobras defensivas o, en todo caso, la prolongación de la resistencia.

ABELARDO CARRILLO Y GARIEL

Nació en Saltillo, Coah., el 20 de mayo de 1898 y murió el 10 de julio de 1976 en la ciudad de México.

Historiador del arte. Es uno de los conocedores más sólidos de la pintura colonial mexicana y un trabajador incansable. Perteneció al cuerpo técnico del Instituto de Antropología e Historia.

Es autor de: *Datos sobre la Academia de San Carlos de Nueva España* (1939); *Las Galerías de Pintura de la Academia de San Carlos* (1944); *Técnica de la pintura de Nueva España* (1946); *Las Galerías de San Carlos* (1950); *Imaginería popular novoespañola* (1950); *Autógrafos de pintores coloniales* (1953); *Evolución del mueble en México* (1957); *El traje en la Nueva España* (1959); *Miguel Cabrera y sus pinturas* (publicación próxima); *El grabado en la antigua Academia de San Carlos* (inéditos); *Pintura mural en la Nueva España* (en preparación).

Fuente: Abelardo Carrillo y Gariel. *El traje en la Nueva España*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1959. 207 p., ils., p. 41-49.

INDUMENTARIA DEL INDIGENA A MEDIADOS DEL SIGLO XVI

Por servir de antecedente a nuestro estudio, hay que hacer constar que no todos los indígenas prehispánicos, y consecuentemente los que vivieron los primeros años del coloniazaje, vistieron siempre e invariablemente ropas de algodón, sino también de henequén. Acudiendo a un testimonio valioso, consignemos que Bernal Díaz del Castillo, al referirse al presente que Xicoténcatl envió a Cortés, escribe: "... y luego tendieron unas esteras, y una manta encima, y trujeron seis o siete pecezuelos de oro y piedras de poco valor, y ciertas cargas de ropa de nequen, que todo era muy pobre que no valía veinte pesos..." Agrega que los indios de otros pueblos sujetos a Tlaxcala, "traían sus libreas diferenciadas, que aunque eran de nequen, eran muy primas y de buenas labores y pinturas, porque algodón no lo alcanzaban..."

También los mexicanos usaron de esa ropa, como se desprende de lo afirmado por el mismo cronista y conquistador, pues nos informa que en la gran plaza de Tlatelolco, vendían cuanto género de mercaderías había en Nueva España, y en-

tre ellas menciona las “mantas de nequen y sogas, y cotaras, que son los zapatos que calzan...” Además, y esto denota el escaso valor de esas prendas, las vestían los indios principales como testimonio de humildad al presentarse ante Moctezuma: “acuérdome —escribe Bernal Díaz—, que cuando venían ante él grandes caciques de otras tierras sobre términos y pueblos o otras cosas de aquel arte, que por muy gran señor que fuese se quitaba las mantas ricas, y se ponía otras de nequen y de poca valía, y descalzo había de venir”.

Evidentemente esto contrastaba con la ropa usada por Moctezuma, pues Cortés, al hacer relación de los obsequios que aquél le había dado, dice: “Demás d’esto, me dio el dicho Moctezuma mucha ropa de la suya, que era tal, que considerada ser toda de algodón y sin seda, en todo el mundo no se podía hacer ni tejer otra tal, ni de tantas ni tan diversas y naturales colores ni labores; en que había ropa de hombres y de mujeres muy maravillosas, y había paramentos para camas, que hechos de seda no se podían comparar e había otros paños, como tapecerías, que podían servir en salas y en iglesias; había colchas y cobertores de camas, así de pluma como de algodón, de diversas colores, asimismo muy maravillosas, y otras muchas cosas, que, por ser tantas y tales, no las sé significar a vuestra majestad.”

Escritos los párrafos anteriores a manera de complemento y por no dejar sin arranque nuestra exposición, de conformidad con el programa que nos hemos trazado, nos situaremos en los años que promedian el siglo XVI.

Fray Domingo de la Anunciación, en 1554, refiriéndose a la pobreza en que vivían la mayor parte de los naturales, escribe que, como consecuencia de esa falta de recursos, el indio es muy sobrio en el comer y extremadamente parco en el vestir, porque todos o los más andan descalzos y “las carnes de fuera, su dormir es en el suelo y por la mayor parte una piedra o cuando mucho un palo a la cabecera; sino los que están en alguna polecía en que los religiosos los han puesto que tapen sus carnes y anden calzados y coman y beban y duerman como cristianos y gente política y no como animales brutos; y comúnmente los que viven fuera de congregación por los montes y valles viven como salvajes...”

No desconocemos la contribución de los frailes para procurar que el indígena vistiese mejor, pero sabemos, desde luego, que no deben interpretarse las palabras de Fray Domingo en

el sentido de que en su tiempo los indios andaban totalmente desnudos; pues los hombres usaban, por lo menos, las mantas y bragas a que se refiere Bernal Díaz del Castillo, cuando describe cómo encontrándose Cortés en Quiahuistlan, acompañado del cacique de Cempoala, llegaron cinco recaudadores mexicanos, los que “traían ricas mantas labradas, y los bragueros de la misma manera (que entonces bragueros se ponían), y el cabello lucio e alzado como atado en la cabeza...”

A este respecto, debe anotarse que un cuarto de siglo más tarde, habiendo descubierto la Audiencia que, subrepticamente, los huejotzingas llegaron ante el Obispo electo para quejarse de los males que ésta les hacía, “los dichos presidentes e oidores dieron mandamiento para prender a los señores del dicho pueblo y fue mandado que los trujesen atados con sogas a las gargantas e desnudos, sin mástiles, sus vergüenzas de fuera, ques para ellos una grande afrenta peor que muerte los cuales siendo como han sido tan servidores de vuestra majestad e nos han favorecido en las guerras, visto e sabido lo que mandaban hacerles se huyeron al monasterio del Señor Sant Francisco que ellos tienen hecho en la dicha provincia...” Para la mejor comprensión del texto, aclararemos que la palabra mástil es corrupción del término maxtlatl con que los mexicanos designaban la prenda que les servía de tarrabo.

Por ser de uso tan extendido, así como artículo de fácil comercio, podría sospecharse que muchos pueblos tributaban mástiles; pero su escaso valor, tal vez, no tentó a los encomenderos, por lo que pocas veces aparecen con cita especial en las tasaciones.

Omitiendo pormenorizar sobre las diversas modalidades, que bien sabemos que las hubo, anotaremos que los indios de mediados del siglo XVI, que se aferraban a la tradición y estaban en posibilidad de usar todas las prendas, vestían, por lo general, en la forma que minuciosamente describe el observador Hawks:

“Los trajes de las mujeres son de este modo: la ropa de arriba es hecha casi como una camisa de mujer, excepto que es tan ancha por arriba como por abajo, y no tienen mangas sino dos agujeros para sacar los brazos; es de tela de algodón y muy floreada con cintas encarnadas, azules y de otros colores. Esta ropa baja hasta las rodillas, y encima de ella ponen otra pieza de tela semejante, rodeada a la cintura y que llega

hasta los zapatos —se refiere a los cactles, aunque por lo común las mujeres del pueblo llevaban los pies desnudos—, y sobre todo una manta blanca muy fina, que cubre desde encima de la cabeza hasta media pierna. Usan el pelo trenzado con una cinta y rodeado a la cabeza. Los hombres llevan unos calzones pequeños de la misma tela de algodón, la camisa suelta encima de los calzones, una faja ancha en la cintura; una manta floreada echada a la espalda y anudada sobre un hombro, sombrero y zapatos. En esto consiste su traje, y es el que usan por todo el país, aun los caciques.”

Para conocer los precios que por 1558 tenían algunas de las prendas de ropa, basta leer la lista de cargos que, contra Gabriel de Aguilera, hicieron los naturales de Guaçalingo, Pánuco, de la que se desprenden los siguientes datos:

Siete mantas de pluma coloradas, que cada una valía en el pueblo a tres pesos de tepuzque.

Una carga de manteles que valía en el pueblo ciento veinte pesos.

Ocho cargas de mantas sábanas delgadas, que cada carga valía en el pueblo ochenta pesos de tepuzque.

Siete cargas de mantillas, que cada carga valía en el pueblo trece pesos de oro común.

Siete cargas de mantillas “demás de lo dicho que dicen un paje”, que cada carga valía en el pueblo ocho y medio pesos de oro común.

Nueve cargas de naguas ricas, que cada carga valía en el pueblo sesenta pesos de tepuzque.

Cinco cargas de naguas grandes; que cada carga valía en el pueblo sesenta pesos de oro común.

Una carga de tocas ricas, que valía en el pueblo cuarenta pesos.

Cinco cargas de güeipiles buenos, que cada carga valía en el pueblo cuarenta pesos de tepuzque.

Es necesario señalar que el ejemplo dado por el poblador europeo no era menospreciado. Un observador anónimo, que vivía a mediados del siglo XVI, después de repetir que antiguamente los naturales andaban desnudos y descalzos, agrega que “ahora ya todos andan vestidos y calzados y los caciques vestidos a la española y en caballos”. Jerónimo López, que se había hallado desde los primeros tiempos en esta tierra, conoció al indio recién conquistado y al que vivía por 1545, y sabía “para cuanto eran estos naturales y para lo que son

agora”, ya que “todos los principales, o los más, cabalgan a caballo e tienen armas Despaña y se juntan e juegan cañas e corren sortijas...” Y el cronista Remesal, hablando del recibimiento que los indígenas de Chiapas hicieron al Obispo Fray Bartolomé de las Casas en el citado año 1545, escribe que “los hijos de los principales, que eran más de ciento, venían vestidos al uso de España, de una vistosa lebreá, aderezados con muchas joyas de oro”.

Consignemos aquí un dato pintoresco de esta mudanza en las costumbres del indígena: Gonzalo Díaz de Vargas, regidor de la ciudad de los Angeles en 1556, se dolía de que hubiese “otra suerte de gente entre estos naturales... , que siendo plebeyos de sus nacimientos se hacen ilustre en sus pueblos, como son los que se crían en los monasterios y los jueces, alcaldes y regidores”; Díaz de Vargas lamenta que estén “entre los indios los hijos de españoles y españolas mochachos, sirviendo a los caciques o gobernadores e principales de pajes y en otros servicios” y agrega que “el gobernador que es de Guaxolcingo tiene por paje, y trae consigo en su servicio públicamente, a un mochaco español de edad hasta ocho años, el cual le trae los guantes y la escobilla de limpiar, trayendo el indio vestida una manta de la tierra, cosa cierta bien superflua y excusada traer el indio guantes y escubilla y paje español”.

Ya adelantado el siglo XVI, por 1574 se escuchan las crudas palabras del arzobispo Moya y Contreras.

“Y no es de poca consideración a este propósito lo que toca a la cruzada, porque todo el dinero que en ella se ha de ocupar podemos hacer cuenta que se quita a la contratación, en especial de los indios que casi son el todo, porque todo cuanto tienen gastan en vino y confitura y en alguna ropa de Castilla de que ya usan algunos...”

Pero nótese que se refiere a los naturales del sexo masculino, pues el traje popular femenino no sufre alteraciones de importancia, y muestra sólo una evolución normal. La explicación se encuentra en el hecho de que en los tiempos prehispánicos los hombres usaban únicamente el maxtlatl y el tilmatli, además de algunos ornamentos, pero carecían de traje propiamente dicho, en tanto que las mujeres cubrían su cuerpo con el cueitl —falda— y el huipilli —camisa—, substituido en algunas regiones por el quechquemilt; por eso a fines del siglo XVI se consigna que en la antigüedad las indias vestían

“como al presente se visten, aunque al presente —su traje— es más cumplido y honesto”.

A este respecto resulta muy importante la relación que hizo Francisco de la Mezquita, Corregidor de Atlatlauca y Malinaltepeque, pues en el párrafo XV describe detalladamente el traje que en esos pueblos llevaban los naturales antes de la conquista y el que usaban en 1580.

“El abito y el traje que traian en al paz eran unas mantas largas de algodón, quadradas, y atauan una punta con otra encima de uno de los onbros —el derecho—, y cubríanlos hasta los tobillos; y estas mantas eran listadas de colores, y texidas muchas labores abaxo. Tenian una como zanefa hecha de labores entretexida por ellas plumas blancas y otras de colores, y para este efecto criauan vnos paxaros que son de la manera de anadones, saluo que son mas grandes y tienen el pico colorado, que los llaman en cuicateco dsacha, y en mexicano canauctli. Estas mantas traian los prencipales, y las de los macehuales eran de nequen, ques vn hilo que sacan de las pencas del maguey, y del hazen vna tela muy grosera, y avn muchos dellos avn esto no alcanzavan y andavan en carnes con solo pañetes de nequen: y el cuerpo debaxo destas mantas taian desnudo, y las vergüenzas tapauan con unos pañetes que colgavan de vn cordel que traian ceñidos; los sacerdotes traian estas mantas ceñidas al pescuezo con vn cordel y en esto se conocian. Traian orexeras y bezotes de oro los caciques y los prencipales, y quantas al pescuezo de chalchihuites y de oro, y por zapatos traian vnhas como alpargatas salvo que por el peyne del pie no tiene cosa ninguna sino vnhas cintas de cuero con que se atan a los dedos y al talon que hazen por detras, y los prencipales traian estos talones muy pintados y dorados, y los macehuales no podían traerlo sino llano: llamase este calzado en cuicateco daqun y en mexicano cactles. Las mugeres traen vna bestidura que hazen de la propia manta de algodón y ciñensela por la cintura y cubrenles hasta los tobillos: llamase en cuicateco tascaa, y estas traen, las que son prencipales, muy galanas y de muchas colores y texidos en ellas muchos lazos; de la cinta arriba bestian otra bestidura que en cuicateco llaman teyoto y en mexicano huipil ques otra manta cuadrada y cosida por los lados, y abierta, por donde sacan la cabeza y los brazos: eran estos huipiles muy galanos y con la misma zanefa por abaxo que las mantas de los yndios, y tambien por la abertura por

donde sacan la cabeza tienen su zaneja de colores y plumas; el propio abito traen oy salud que los yndios traen ya camisas y zarahueles y xubones de manta de algodón, ques como lienzo, y muchos traen xaquetas de paño azul y verde, y así mesmo zarahuelles de lo propio y capotes y zapatos y botas de cuero; y otros traen los capotes y xaqueta e zarahuelles de sayal, y no hay diferencia de los macehuales a los principales, sino que cada vno biste conforme a su posible que alcanza, y muchos por no tener ninguno andan en carnes."

Para completar lo apuntado en el documento precedente, añadiremos que entre los zapotecas, los hombres de elevada condición usaban unas mantas "largas hasta bajo y aun algunas arrastraban, con justo título se pueden llamar togados: la gente labradora no las podía traer por precepto más de hasta las rodillas y éstas habían de ser de henequén que es al modo de estopa de Castilla y no de algodón"; los mixes usaban unas vestiduras largas, de algodón, abiertas por delante a manera de aljubas moriscas con sus rapacejos, pero tanto unos como otros, a fines del siglo xvi vestían como los describe Francisco de la Mezquita.

Debe señalarse que los indios de aquellos pueblos se aficionaron pronto al sombrero, y que los caciques lo usaban como signo de distinción. Por lo que hace al traje de las mujeres, réstanos agregar que el cueitl, o sea esa "nagua a manera de faldellín", como se la denomina en los documentos del quinientos, muy frecuentemente no llegaba sino hasta poco más de las rodillas. Téngase presente, también, que la mayor parte de las prendas estaban elaboradas con lienzo, y que solamente los caciques y gente principal vestía ropa de paño a uso castellano".

Los hilos para bordar las mantas y huipiles mostraban preferentemente los colores amarillo, azul, rojo y negro; un documento de la época refiere que los zapotecas empleaban un lodo negro para dar a las telas ese color, agregando que "llámase la con que tiñen amarillo en lengua zapoteca nicathi. Llámase la con que tiñen de colorado naxine. Llámase la con que tiñen azul cove". En la Relación de Chinantla, fechada en 1579, se asienta textualmente que "tienen vna yerba que llaman añir con que tiñen de azul, tienen vn arbol que llaman Achiotl con que tiñen de colorado, tienen otras yerbas con que tiñen otros colores pero son colores de poca dura y asi no siruen para mas de teñir sus vestuarios. Y los

españoles no las usan por no ser buenas ni permanentes. Son dello poco aprovechados los yndios”.

Para cerrar estos breves apuntes mencionaremos que, a mediados del siglo XVI, Pedro de Ledesma aseguraba que si se cultivasen olivares y se fabricase jabón en Nueva España, se obtendría gran provecho, porque “se gastaría mucho si lo hubiese en abundancia por andar como andan todos los indios vestidos de ropa blanca de algodón”. Y hay constancia de que las prendas de algodón fueron usadas también por los españoles de escasos recursos que no podían comprar las de lino llegadas de la metrópoli.

Pero los indios sabían aprovechar ciertas raíces que substituían al jabón. Una de ellas era el amole, usado aún en nuestros días; en la Relación del pueblo de Miaguatlan, fechada en 1850, se dice que hay un género de raíz como batata “que sirve así a los españoles como a los naturales de jabon con que laban la ropa y hace mucha espuma como jabón y ansi despercude la ropa aceto ques menester enjuagalla mucho por que, no lo haziendo puesta la ropa da mucha comezon y enjuagandola no se hecha menos el jabon, y generalmente se aprovechan dello para este efecto: llamase amole, que quiere dezir “cosa que limpia”, e ay naturales que tratan en ello y lo lleban a vender a la ciudad de Antequera e a otras partes y mercados, de que son aprovechados”.

JOSE BRAVO UGARTE

Nació en Morelia, Mich., el 9 de diciembre de 1898 y falleció en la ciudad de México en 1967.

Historiador perteneciente a la Compañía de Jesús. Se caracteriza por su ecuanimidad, método en su exposición y vasta información. Es una de las figuras ms respetables entre los historiadores eclesiásticos del México presente. Sus preferencias son la historia general de México a la que ha consagrado largos años, habiendo elaborado un manual amplio y un compendio bien estructurados; también la historia de Michoacán y la eclesiástica le deben importantes interpretaciones.

Ha escrito: *Recuerdos de los seminarios de México* (1939); *Don Vasco de Quiroga* (1940); *Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana* (1941 y 1965); *Historia de México* (1941-1944); *Compendio de Historia de México* (1946); *Texto de la Edición considerada como príncipe de la "Doctrina Cristiana" del P. Ripalda* (1950); *Carta al Emperador* (Carlos V. de Motolinía) (1949); *Bio-Bibliografía Eclesiástica Mexicana de Mons. Valverde Téllez* (1949); *El clero y la independencia* (1941); *Carlos Pereyra el historiador de la hispanoamericanidad* (1945); *Toribio Esquivel Obregón, gran sociólogo mexicano* (1947); *Historia de Michoacán*, 3 v, (1962); *La educación en México* (1966); *Iturbide, documentos y folletos selectos sobre su muerte, exhumación, re-inhumación* (1964); *Luis Felipe Neri de Alfaro* (1966); *Temas históricos diversos* (1966); en unión de Jesús García Gutiérrez y Juan B. Iguíniz, *Dictamen sobre las excomuniones del Cura Hidalgo* (1933); ha prologado la obra de J. Medina Ascencio: *Archivos y bibliotecas eclesiásticas* (1966); *El porqué del Partido Católico Nacional* (1960).

Colaborador de varias revistas, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, *Revista de Historia de América*, *Abside*, *Historia Mexicana*, etc.

Fuente: José Bravo Ugarte. *México Independiente. Parte I. Periodo constitutivo. Parte II. Periodo Constitucional*. Barcelona, Salvat Editores, S. A., 1959. [v]-480 p. ils. Mapas. (*Historia de América y de los pueblos americanos*). p. 46-64.

EL SEGUNDO IMPERIO

Ensueño de la emperatriz Eugenia, quien ardientemente lo recomendó a Napoleón III, fue llamado "el pensamiento más glorioso de su reinado", pues se trataba de rehabilitar a la

raza latina en América mediante un fuerte Imperio mexicano que contrarrestase el poderío absorbente de los Estados Unidos.

Para establecerlo, sin imponerlo, quiso Napoleón crear en México un ambiente de libertad en que el pueblo, libre de "la opresiva minoría juarista", pudiese manifestar sin temor ni coacción su voluntad en pro o en contra de él. Esto suponía la ocupación militar del país, la expulsión de Juárez y la propaganda monárquica. Un plebiscito resolvería luego si se establecía o no el Imperio mexicano.

Ocupación militar y propaganda monárquica se hicieron al mismo tiempo. La ocupación militar, dirigida sucesivamente por tres generales —Lorenz, Forey y Bazaine—, tuvo otros tantos períodos. En el de Lorenz, que fue el tanteo y resultó un fracaso, se intentó fundar el partido monárquico en forma que no agradó a los franceses. El de Forey realizó lo más substancial de la campaña; en él creció enorme el partido monárquico y una Junta de Notables decretó el segundo Imperio mexicano. A Bazaine, en cuyo período llegó el Emperador, tocó consolidar y extender la obra de Forey, lo que no supo hacer.

La ocupación militar del país se empezó desde Córdoba, violando los franceses sus compromisos con Juárez de retirarse a Paso Ancho si se rompían las hostilidades.

Lorenz, haciendo alarde de invencible, emprendió el asalto de Puebla, erizada de armas por los juaristas, por los lugares más difíciles, y fue totalmente derrotado (5 de mayo de 1862). El revés, no compensado por el pequeño triunfo del cerro del Borrego, (frente a Orizaba, 14 de junio), produjo consternación en París y Lorenz fue removido.

Forey preparó cuidadosamente un nuevo ataque a Puebla, mejor pertrechada que el año anterior por el gobierno de Juárez. Los juaristas opusieron tenaz y heroica resistencia durante sesenta y un días (16 de marzo-17 de mayo de 1863), hasta que, faltos de víveres y municiones, rompieron sus armas y se entregaron como prisioneros de guerra, negándose a comprometerse a no combatir la intervención. Forey extendió la ocupación militar a más de sesenta y seis ciudades, villas o aldeas.

Desde el 10. de octubre de 1863 quedó Bazaine al frente de las tropas francesas, que, al llegar el emperador Maximiliano,

liano, ocupaban ya la mayor parte del país (18 de los 25 Departamentos en que éste se dividía entonces).

La propaganda monárquica no tuvo éxito muy rápido, pues había incertidumbre y desconfianza sobre las miras de los franceses, que se temía arrebataren a México su independencia. Considerando ésta en peligro, algunos militares conservadores se pasaron a las tropas de Juárez; mas poco a poco el pueblo se convenció de que no había tal peligro.

El 19 de abril de 1862 se pronunció en Córdoba por la intervención el general Taboada. Proponíase "levantar una bandera nacional a cuyo derredor se pudieran reunir las tropas conservadoras sin temor de incurrir en la nota de traición a la patria". "La independencia —decía su pronunciamiento— no corría ningún peligro, sino antes bien adquiriría robustez y dignidad por la noble cooperación de las armas francesas."

Al pronunciamiento de Córdoba siguieron los de Orizaba, Veracruz, Alvarado e Isla del Carmen, mientras el ejército de Napoleón era recibido cada vez con mayor entusiasmo en las poblaciones. El que hubo en la capital conmovió a Forey. "Los soldados de Francia —escribió a su país— fueron acogidos literalmente bajo el peso de coronas y ramos... en una recepción sin igual en la historia."

El plebiscito no se hizo en la forma más correcta de recoger la votación del pueblo tanto en pro como en contra de la intervención y el Imperio, sino por medio de actas de adhesión a una y otro. Su número fue enorme y muchas firmas iban acompañadas de frases entusiastas. El historiador español Zamacois refiere cómo se levantó la de México. "Presenció —dice— en la Casa de Correos el afán con que se acercaban a firmar el acta en favor de la intervención... El espacioso patio se encontraba literalmente apretado de individuos que acudían espontáneamente a firmar...; la ancha escalera se veía llena de personas que incesantemente bajaban y subían, unas de firmar el documento y otras para firmarlo... Aún no habían transcurrido dos días de haber sido abandonada la capital por el gobierno de Juárez y cuando todavía se hallaban casi a las puertas de la ciudad algunas fuerzas de su ejército, cuando habían ya firmado el acta 15,000 individuos de la buena sociedad, continuándose aumentando el número diariamente, excediendo la cifra de los firmantes el día 6 de junio (1863) en sólo la capital a la que ascendió

antes la de los que protestaron contra la intervención en todo el país.”

Una Asamblea de Notables decretó la monarquía moderada y que se ofreciese la corona imperial de México al archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo (11 de julio de 1863), el cual puso por condición para aceptar que el pueblo mexicano ratificase directamente el voto de la Asamblea.

Entre tanto que venía el emperador se encargó del poder ejecutivo una regencia, compuesta de tres individuos propietarios y dos suplentes. Los propietarios fueron Almonte, el arzobispo de México Labastida y el general Salas. Los suplentes, el obispo de Tulancingo Ormaechea y don Ignacio Pavón. La regencia procuró pacificar el país concediendo la amnistía a los militares disidentes, reorganizar la administración pública y ajustarla al nuevo orden de cosas.

Los regentes, sin embargo, no pudieron gobernar en armonía, pues los franceses, por instrucciones expresas de Napoleón, impusieron puntos fundamentales de la reforma liberal mexicana, como eran la libertad de cultos y la nacionalización de los bienes de la Iglesia. Naturalmente, el arzobispo Labastida se opuso, sin encontrar apoyo en sus colegas, los cuales, por el contrario, dieron fin al conflicto declarando en nombre de la regencia que el arzobispo había dejado de formar parte de ella.

En su bello castillo de Miramar, en Trieste, Maximiliano aceptó formalmente el trono de México el 10 de abril de 1864 ante la misma comisión mexicana que el 3 de octubre anterior había ido a ofrecérselo. Era hijo del archiduque Francisco Carlos, quien sólo por momentos tuvo la corona imperial austrohúngara, recibida de su hermano Fernando I, y la transmitió luego a su primer hijo, Francisco José. Maximiliano fue educado en el ambiente fuertemente liberal de la corte de Viena. Viajó mucho: primero por Grecia, Italia, España, Portugal, isla de Madera, Tánger y Argelia, donde ascendió al Atlas; después, siendo almirante y comandante jefe de la flota austrohúngara, por Palestina, Francia, Bélgica, Holanda e Inglaterra. Casó con la princesa Carlota Amalia (1857), hija de Leopoldo I de Bélgica, tío de la reina Victoria de Inglaterra, y de Luisa de Bélgica, hija del rey de Francia Luis Felipe de Orleáns. De 1857 a 1859 gobernó el reino lombardoveneto, que fue para él un país de sufrimientos a pesar de lo “muy liberal” que se mostró. En 1860 hizo un viaje al

Brasil, y en 1861 oyó las primeras proposiciones para el trono de México.

Ambos de gran ambición, Maximiliano y Carlota vieron con ilusión la corona imperial mexicana y desecharon la real de Grecia. Sin embargo, no perdieron de vista la imperial de Austria-Hungría, y Maximiliano tuvo enojosas discusiones con su hermano el emperador Francisco José acerca de sus derechos eventuales a aquélla, que Francisco José le exigió que renunciara al aceptar el trono de México.

El 28 de mayo de 1864 llegaron los emperadores a Veracruz a bordo de la *Novara*, fragata austriaca, y el 12 de junio siguiente entraban en la capital del Imperio. El viaje por el país y la entrada en la capital fueron triunfales.

“El programa diario —dice una descripción contemporánea sobre el viaje de Veracruz a México— era invariable: en todo el camino, arcos y flores, escolta de pueblos con músicas, acompañamiento de autoridades; al llegar a una población, almuerzo, serenatas, felicitaciones, salvas, repiques y cohetes, lo mismo al salir; en las ciudades otro tanto, y bailes y obsequios, de manera que hemos tenido un séquito inmenso y un ruido de alegría inmenso también... Los arcos han sido más de dos mil, las flores llenarían los buques de una flota, los carruajes desaparecerían debajo de ellas; pero lo que más ha habido es tronar de cohetes. “Entre Puebla y Cholula, que se gloriaba de llamarse “Cholula del Imperio”, se levantaron 770 arcos, distantes uno de otro 3 varas.

L'Estafette comentó así la entrada en la capital: “Lo que ha caracterizado la solemnidad del 12 (de junio), más que las demostraciones oficiales, es la emoción de los habitantes de la capital al aspecto de los jóvenes príncipes... En esta multitud de detalles de listones, cortinas, flores e iluminaciones, notábase por dondequiera el afectuoso empeño de quedar bien, como si cada casa hubiese aguardado a alguno de su familia o a algún ser querido en ese día... Hemos sido testigos de cinco o seis grandes entradas triunfales en esta ciudad de México: ardientes y tumultuosas las hemos visto, en que las pasiones victoriosas estallaban en vociferaciones de odio contra los vencidos. Tratábase de fiestas en que la insolencia de los partidos campeaba a sus anchas. Notábase en ellas suma agitación, gran ruido, demostraciones siniestras, iluminaciones que terminaban en incendios. Ni un solo grito de odio se había oído en las fiestas del domingo. No había clamores, pero todos

los vivos salían del alma y llegaban a la comitiva como el eco de una emoción interior. En las calles apartadas, en las manzanas que quedaban lejos de la carrera, pocas habitaciones había en que no se notara alguna señal exterior de regocijo: coronas de flores y ramos, palmas, listones o papeles de colores ondeaban al viento. ¡Demostraciones pobres, pero tan significativas como las de las casas opulentas! En un arrabal hemos visto a dos niños danzar de gusto frente a su puerta, adornada con tres ramos de fresno. Bien hacía esto las veces de un arco de triunfo.”

La emperatriz Carlota se emocionó: “La recepción en la Villa de Guadalupe (11 de junio) fue tal como jamás había visto otra: era la efusión de la liberación y una especie de delirio que se había apoderado de millares de caballeros y de todas las damas de México. Al día siguiente, en la gran plaza, que rebosaba de gente, hubo una manifestación muy afectuosa; por la tarde nos habíamos asomado al balcón unos instantes, cuando, habiéndonos retirado, oímos gritar: «salga nuestro Emperador»; salimos de nuevo al balcón y hubo entonces tales aclamaciones, que se confundieron en un gran ruido confuso e inarticulado.”

El imperio de Maximiliano duró poco más de tres años, contados desde el 10 de abril de 1864, en que Maximiliano empezó a gobernar desde su castillo de Miramar, hasta el 15 de mayo de 1867, en que fue hecho prisionero en Querétaro.

Sólo en los últimos siete meses puede hablarse de un gobierno personal de Maximiliano. Todo el tiempo anterior, procurándolo él empeñosamente, vivió sujeto a Napoleón III, del cual esperaba dinero, ejército y dirección política. Así que hubo dos períodos principales en su imperio: tutoría napoleónica y gobierno personal. Entre uno y otro hay un período de transición de diez meses (febrero-noviembre de 1866), en los cuales, tratando ya Napoleón de retirarse, tiene él que comenzar a mirar por sí mismo.

Dinero, ejército y política constituían tres problemas íntimamente ligados entre sí y a los que en seguida había que darles una solución mexicana para que el nuevo Imperio pudiese sostenerse cuanto antes por sí mismo. El dinero debía conseguirse en México, pero esto suponía la pacificación, ya que no podían recaudarse contribuciones en las regiones dominadas por el enemigo. La pacificación a su vez necesitaba

tener organizado un buen ejército mexicano y la implantación de una política mexicana adecuada.

Maximiliano no supo resolver ninguno de los tres problemas.

Las circunstancias exteriores e interiores eran propicias: Napoleón, dispuesto a ayudar; los Estados Unidos, divididos y ocupados en su sangrienta guerra civil; y México, en fin, con el primer gran entusiasmo por el Imperio. Las adhesiones a éste se multiplicaron más y más después de la llegada de los emperadores, y extraordinario fue el número de generales, jefes y oficiales del partido contrario que se rindieron.

La política de Maximiliano, dirigida por Napoleón, fue poco mexicana y muy liberal.

El emperador formó dos gabinetes: el oficial, compuesto de mexicanos, y el privado, constituido por extranjeros de muchas nacionalidades (belgas, austriacos, húngaros, alemanes, polacos, franceses, mexicanos y aun yanquis sudistas). Con este último era con el que gobernaba de hecho, de lo que nacían a veces discrepancias en las órdenes dadas por el gobierno según el conducto por donde se trasmitían.

Al frente del gabinete privado estuvieron sucesivamente el belga Eloin, que representaba la política radical del emperador en asuntos eclesiásticos y sus tendencias a emanciparse del jefe de las fuerzas francesas, Bazaine; los franceses Loysel y Pierron, cuando Maximiliano buscaba otra manera de librarse —por medio de franceses— del influjo de Bazaine; y finalmente, el alemán padre Agustín Fischer, al volverse el emperador hacia los conservadores.

Con fervor, con ilusión, se entregó Maximiliano a hacer las leyes de su imperio, que salieron en siete gruesos volúmenes, de los cuales mandó ejemplares a Napoleón. Carlota se mostraba orgullosa de la obra. “El gobierno mexicano —escribía a Eugenia— ha trabajado sin descanso en formar un cuerpo de legislación que, ciertamente, no le cede a ningún código administrativo existente y será un día el honor del país y de los que lo hicieron.” Napoleón, por el contrario, la encontró utópica y se lo hizo saber a Maximiliano por medio de Eloin, que se hallaba entonces en París y se lo escribió al emperador de México. “(Este) . . . se limita a hacer y publicar decretos sin darse cuenta de que frecuentemente no podrán ser ejecutados. Asegúrase que, impulsado por su necesidad de producir, se lanza en utopías con detrimento de lo práctico.”

A los mexicanos, a su vez —como a Arrangoiz, por ejemplo—, les pareció tan copiosa legislación, por una parte innecesaria, pues ya había muchas leyes mexicanas, así de la época novohispánica como de la nacional, que podían haberse mantenido o aprovechado; y por otra, insuficiente, ya que quedaron muchos puntos para los que no había legislación imperial.

La pasión de Maximiliano por el liberalismo, tan a tono con la de Napoleón III, que se ufanaba de su “Imperio Liberal”, le llevó a hacer muchas cosas que disgustaron a los católicos mexicanos. En el escudo de armas del Imperio substituyó por una piña la cruz que remataba la corona; mandó trabajar por las mañanas en las oficinas del gobierno todos los domingos y fiestas de guardar; nombró representante diplomático para Turín, que hacía la guerra al Papa y que no había tenido nunca representante de México; llamaba a los conservadores “cangrejos” y puso en su gabinete oficial y en los principales puestos de la administración casi solamente a liberales.

Pero lo que más le enajenó las voluntades de conservadores y católicos fueron sus leyes de Reforma, análogas a las de Juárez, que fueron expedidas en los meses de enero, febrero, marzo y octubre de 1865. Establecían el pase imperial para los documentos pontificios, la “tolerancia” de todos los cultos, la revisión de las operaciones de desamortización y nacionalización conforme a las Leyes Lerdo y de Reforma (de Juárez), la venta de los bienes que quedaban sin vender en manos del gobierno, la secularización de los cementerios y el registro civil.

El nuncio apostólico, monseñor Meglia, arzobispo titular de Damasco, que había llegado en el anterior mes de diciembre, se retiró en mayo (1865) sin haber conseguido nada del emperador. De Roma tuvo que retirarse a su vez el ministro del Imperio mexicano don Ignacio Aguilar y Marocho. Y Maximiliano envió allá para negociar un concordato, primero a una comisión, luego al padre Fischer y finalmente a un señor Guillemard de Madrid, todos los cuales fracasaron, pues Maximiliano quería un concordato sin intervención del episcopado mexicano. Pío IX explicó su renuente actitud en una larga y razonada *Exposición de los sentimientos de la Santa Sede*, que remitió al Emperador de México. La razón fundamental de ella era que todo proyecto de arreglo de los asuntos religiosos mexicanos debía responder a las necesidades reales y

verdaderas de la Iglesia mexicana y no ser una aplicación de abstractas teorías de falsos políticos. Ultima comisionada para el concordato fue la emperatriz Carlota, quien entregó a Pío IX un nuevo proyecto el día mismo en que se mostró completa su locura.

Napoleón y Eugenia, olvidando sus propias responsabilidades, criticaron al fin el fracaso político de Maximiliano. La emperatriz, conversando con D'Heriller, ponderó los malos resultados obtenidos en la cuestión de la Iglesia y "lo poco políticas" que habían sido las disposiciones tomadas a ese respecto. Y el emperador francés reprochó al mexicano "no haber marchado exclusivamente con cierto partido (el conservador) y haber intentado una obra de conciliación".

El ejército imperial mexicano llegó a componerse de 63,800 hombres, de los cuales 35,300 eran extranjeros: 28,000 franceses, 6,000 austriacos y 1,300 belgas. Los mexicanos, en número de 28,500, se subdividían en 20,000 soldados de línea y 8,500 guardas rurales y cuerpos de policía.

El contingente más valioso, así por sus buenas campañas en Europa como por el cuidado de que fue objeto en México, era el francés. Seguiale, superándole en experiencias locales y conocimientos topográficos, el mexicano, que conforme a un absurdo artículo del tratado que celebraron en Miramar los comisionados de Napoleón III y Maximiliano debía estar, en las operaciones que hiciese junto con el francés, subordinado a éste, aún cuando los jefes mexicanos fuesen de superior graduación que los franceses. Austriacos y belgas hicieron triste papel, y todos los extranjeros, salvo pocas excepciones, se hicieron odiosos por sus afanes de superioridad y faltas de cortesía, a la que es tan sensible el mexicano.

El ejército imperial, bajo la dirección general de don Aquiles Bazaine, ascendido a mariscal de Francia en septiembre de 1864, hizo dos campañas en este período: la de 1864 y la de 1865.

En la de 1864 ocupó Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango y Sinaloa, por el Norte; y hacia el Sur, Guerrero, Jalisco y Colima. En ella se distinguieron el general Tomás Mejía, que tomó a Matamoros; Márquez, que conquistó a Colima y Manzanillo, y Márquez y Lozada, quienes hicieron excelentes servicios en Jalisco y Sinaloa. Los republicanos obtuvieron a su vez algunos buenos triunfos: recobraron Acapulco y Tabasco (éste definitivamente) y vencieron en Sinaloa al

general ex republicano Francisco Vega, que fue fusilado, y al comandante francés Garielle, que fue hecho prisionero junto con su tropa.

De lo mucho que quedaba por hacer, en 1865 se emprendieron las campañas parciales de Oaxaca, en la que fue vencido y hecho prisionero el general Porfirio Díaz; de Sonora, cuyo puerto de Guaymas fue ocupado; de Chihuahua, en la cual don Benito Juárez tuvo que retirarse hasta el límite internacional (Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez); de Jalisco, donde fue muerto el célebre cabecilla Antonio Rojas; y de Michoacán, en que eran muy numerosas y activas las guerrillas republicanas, las cuales consiguieron un ruidoso triunfo sobre el comandante Tydgadt y el hijo del ministro de la Guerra de Bélgica, capitán Chazal. Este revés fue brillantemente compensado por la victoria del coronel tarasco Ramón Méndez de Santa Ana Amatlán, donde hizo prisioneros a los notables jefes republicanos Arteaga y Salazar, a muchos de sus oficiales y a 400 soldados. Arteaga, Salazar, tres coroneles y un capitán fueron luego ejecutados conforme a una reciente ley, muy severa, del emperador.

Y así, por agosto de 1865, terminaron de hecho las operaciones militares de la ocupación del país sin haberse concluido ésta, pues hubo regiones, como la Baja California, que por cierto se adhirió espontáneamente al Imperio, en que no entró un solo soldado de éste. La razón fue que, acabada la guerra de Secesión en los Estados Unidos (abril de 1865), temió Bazaine una guerra con ellos.

Maximiliano intentó solucionar la cuestión económica de su imperio a base de dos empréstitos, contratado uno en 1864 y otro en 1865. Por lo mal contratados le costaron en total 732.592.960 francos y no le produjeron más que 309.772.442, es decir, mucho menos que la mitad del costo. Las operaciones militares absorbieron casi la mitad de los empréstitos, esto es, 148.938,944. Y en todos los ramos hubo déficit. Únicamente franceses manejaron la Hacienda Pública del segundo Imperio: Budín, Corta, Bonfond y Langlais. Naturalmente, se preocuparon más por Francia que por México. En su proceso de Querétaro, Maximiliano se quejó duramente de los franceses, "Los franceses —dice en el memorándum que entregó a sus defensores— cogen todo el dinero. De sus dos empréstitos, no entran más que 19 millones al tesoro, y la guerra que ellos hacen cuesta más de 60 millones. Sobre todo

esto, quejas enérgicas. Documentos a París. El gobierno imperial, el más barato de todos: pruebas hechas por Escudero. Llegada de Langlais, que se cerciora de los robos y el pillaje."

En el período que hemos llamado de transición (febrero-noviembre de 1866), lo más importante son los esfuerzos de Maximiliano por no perder la ayuda militar y financiera de Napoleón. Además, procura reorganizar el ejército mexicano y reforzarlo con soldados austriacos, y en fin, busca un acercamiento con el partido conservador.

Ante las exigencias cada vez más apremiantes de los Estados Unidos y con la opinión pública francesa totalmente contraria al "mal negocio de México", que costaba hombres y dinero y no producía nada, resolvió Napoleón, en enero de 1866, retirar sus tropas de México. La terrible noticia llegó a Maximiliano en febrero.

Eloin, primer enviado suyo a París para negociar que Napoleón modificase su resolución, obtuvo algunas concesiones: el ejército francés se retiraría en fechas más o menos alejadas y se arreglaría un tercer empréstito a Maximiliano con las debidas garantías. Más aún: se ordenó a Bazaine que se pudiese al frente de sus tropas y diese una batida general a las partidas juaristas para que el país estuviese pacificado cuando se retirasen los franceses.

Satisfecho Maximiliano con estos resultados, envió a París al general Almonte a pedir todavía más: permanencia del ejército francés en México por otros tres años, el mando supremo de él para el emperador de México y su sostenimiento por el de Francia mientras el Imperio mexicano no pudiese pagar las mensualidades convenidas en el tratado de Miramar (que hasta entonces se había pagado religiosamente). Tales peticiones, que iban más allá de lo estipulado en Miramar, irritaron al gobierno francés, al cual, por otra parte, seguían presionando los Estados Unidos para que se retirase totalmente de México. Y así, en vez de acceder a ellas, el gobierno de Francia declaró "sin valor en adelante" el tratado de Miramar (suponiendo algo arbitrariamente que Maximiliano no podía ya cumplirlo), propuso a éste, so pena de retirar inmediatamente todas las tropas, una convención aduanera para el pago de los créditos franceses, y mandó a Bazaine que dejase de dar los 500.000 pesos mensuales que había empezado a facilitar para la reorganización del ejército mexicano.

Malas noticias hubo también de Austria, la cual, por ame-

nazas de los Estados Unidos, anunció que no podría ya enviar voluntarios para el ejército de Maximiliano.

Este cayó en un profundo desaliento y estuvo a punto de abdicar (julio de 1866), pero lo contuvo su imperial consorte, la cual se ofreció a ir a París a hablar con Napoleón III.

La emperatriz de México se hizo recibir por Napoleón, que a todo trance procuraba evitar una penosa entrevista. Sin embargo, hubo tres. La primera, de gran gala; las otras dos, privadas. En la primera, después de la ceremonia oficial, presentó Carlota las peticiones de su esposo: que Bazaine fuese llamado a Francia, que las tropas auxiliares fuesen pagadas por el tesoro francés y que las expedicionarias continuasen en México hasta la completa pacificación del país. Napoleón, anciano, enfermo y desarmado por los argumentos de la vehemente Carlota, lloraba, pero respondió resueltamente que ¡era imposible! Al fin accedió a considerar de nuevo el asunto con sus ministros. La emperatriz de México vio a éstos y, por segunda vez, a Napoleón antes de que se juntasen todos en consejo. A Napoleón le presentó entonces dos telegramas que él mismo había puesto a Maximiliano cuando titubeaba en aceptar definitivamente la corona de México. “Podéis estar seguro —decía el primero— de que mi apoyo no os faltará jamás” (18 de marzo de 1864). “¿Qué pensaríais de mí —insistía en el segundo— si, estando ya V.A.I. en México, os dijera que me era imposible cumplir las condiciones que había firmado?” (26 de marzo de 1864). Napoleón se conmovió mucho más que la primera vez, pero no respondió nada.

La junta de ministros no quiso hacer modificación alguna a lo ya determinado, y Napoleón fue personalmente a informar a Carlota del penoso resultado. “Vuestra Majestad —díjole— no debe hacerse ya ilusión alguna.” “El negocio —contestó fuera de sí Carlota— toca igualmente a Vuestra Majestad, y Vuestra Majestad tampoco debe hacerse ilusiones sobre este punto” (14 de agosto de 1866). Días después (29 de agosto), Napoleón escribía a Maximiliano que “en adelante le era imposible dar a México ni un escudo ni un hombre más”.

La pobre emperatriz se volvió loca. Manifestábalo ya en su carta a Maximiliano de 22 de agosto de 1866, en la cual le dice que “El (Napoleón, cuyo nombre siempre omite) simplemente no quería y todo esfuerzo era inútil, porque EL tenía en sí mismo el Infierno...” Y el 27 de septiembre siguiente, durante su emotiva entrevista con Pío IX, su psiquismo

no resistió más y la manía de la persecución se apoderó de ella, que temía ser envenenada por emisarios de Napoleón. Murió, habiendo tenido cortos tiempos de lucidez, muchos años después en el castillo de Bouchout, en Bélgica (19 de enero de 1927).

Entre tanto Maximiliano reorganizaba el ejército imperial, que había esperado que podría componerse, prescindiendo de los franceses, de unos 40,000 hombres, pero que, descontados éstos, no llegó a tener sino unos 31,000, pues Austria —según se dijo ya— no pudo enganchar más voluntarios para México.

En septiembre (1866) inició el emperador una política de tendencias francamente conservadoras, cuyo programa, formado por don Teodosio Lares, comprendía una política mexicana y un ministerio compacto y unido a cuyo cargo *exclusivo* estaría la administración, y armonía entre la Iglesia y el Estado. Nombró nuevos ministros y algunos prefectos de los Departamentos, pertenecientes todos al partido conservador; modificó en sentido católico la Ley sobre Cementerios y designó un comisario imperial que asistiese a las sesiones de los preladados diocesanos, reunidos en la corte para conferenciar sobre el concordato.

En su nueva trayectoria tropezó en seguida el emperador con las noticias del fracaso de la emperatriz en Francia y la de su locura. La primera le llegó el 10. de octubre; la segunda, el 18. Deseó de nuevo abdicar, pero no lo quiso de veras, con lo que se produjo una situación ambigua, en la que nadie sabía lo que se tenía que hacer.

En su citada carta de 29 de agosto (1866), Napoleón, con la proverbial claridad francesa de ideas y de expresión, había expuesto a Maximiliano lo que debía hacer en las diversas hipótesis posibles: supuesto que Napoleón no le podía dar ya ni un escudo ni un hombre más “había que saber si Maximiliano podría sostenerse por sus propias fuerzas o se vería forzado a abdicar; en el primer caso, las fuerzas francesas permanecerían hasta 1867, según se había convenido; en el segundo, Maximiliano debería publicar un manifiesto exponiendo la noble ambición que le había movido a aceptar el mando que le ofreció una gran parte del pueblo mexicano y cuáles eran los obstáculos insuperables que le obligaban a renunciar a la empresa; había que aprovechar, además, la estancia del ejército francés para reunir una representación nacio-

nal y hacer elegir un gobierno que ofreciera alguna garantía de estabilidad". Maximiliano le contestó: "Mi conciencia no me permite todavía responder de una manera definitiva."

El 18 de octubre, al saber la locura de la emperatriz, el emperador, que se hallaba muy debilitado por la disentería y el paludismo, se abatió mucho y dijo a sus íntimos que abdicaría. Empezaron los preparativos para la retirada, que se mantenía secreta, pero fue advertida por los ministros, los cuales presentaron su renuncia como protesta. Mediaron Fischer y Bazaine, y la retiraron.

La resolución del emperador no era definitiva, y así pasaron cuarenta días de incertidumbre para todos, hasta el 28 de noviembre. El 21 de octubre salió aquél para Orizaba; el 24 de noviembre hubo allí una junta de ministros y consejeros para tratar sobre la abdicación, que fue aprobada por 2 de los 23 presentes, rechazada por 10 y votada como aplazable por 11; y el 28 del mismo mes, en la tarde, decidió, por fin, Maximiliano quedarse. "Abdicar el poder en manos de extranjeros —escribió en un borrador— sería traición más que fuga. Ningún Habsburgo haría eso; por consiguiente, manifiesto y congreso."

Al manifiesto y al congreso les daba otro sentido del sugerido por Napoleón.

La erección del segundo Imperio mexicano se hizo con la dirección y apoyo de Napoleón III. Su destrucción, con la dirección y apoyo de William H. Seward, secretario de Estado del presidente Johnson de los Estados Unidos.

La acción de Seward fue doble: sobre Europa y sobre México.

En Europa forzó a Napoleón a que negara su auxilio militar y económico a Maximiliano, y a Austria y Bélgica a que no enviaran más soldados para el ejército imperial de México.

Con relación a México, evitó la acción directa, porque —decía— "si un ejército de los Estados Unidos entrara en México, nunca regresaría"; y se contentó con acercar a la frontera mexicana las tropas victoriosas del Norte y permitir o tolerar que los republicanos de México recibiesen copiosa cantidad de armas y municiones de los Estados Unidos. Lo primero sirvió para paralizar el ejército de Bazaine, que suspendió luego sus operaciones; lo segundo, para destruir el Imperio mexicano por medio de los mexicanos.

Los republicanos, que en 1865 se hallaban casi destruidos,

en 1866 se reorganizaron y muy pronto contaron con tres respetables ejércitos: el del Norte, el de Occidente y el del Sur, al respectivo mando de los generales Mariano Escobedo, Ramón Corona y Porfirio Díaz. Su avance fue de fáciles victorias, pues los franceses se retiraron muchas veces abandonando las plazas y los elementos militares.

Ya en el período de su gobierno personal (noviembre de 1866-mayo de 1867), trató Maximiliano de resistirles, o más bien, de prepararse una retirada honrosa por medios políticos y militares, según fuese menester. Los políticos consintieron en intentar reunir un Congreso nacional que decidiese si había de continuar o no el Imperio; y, frustrado el Congreso, en entablar negociaciones con los republicanos, a las que darían valor las operaciones militares del novísimo ejército imperial mexicano.

Franceses y liberales mexicanos opinaron que, dadas las circunstancias de la guerra civil, el Congreso era imposible y que, aun cuando se reuniera, los liberales vencedores jamás se someterían al veredicto de la asamblea. Por tal motivo el emperador reunió una Junta de Notables en vez del Congreso, la cual, casi por unanimidad, acordó la continuación del Imperio (14 de enero de 1867). En ella causó profunda impresión el discurso realista de don Alejandro Arango y Escandón. "Los hombres del partido conservador —dijo entre muchas otras verdades— juzgaron que solicitar una alianza con Europa ofrecía ventajas sin riesgo alguno: de ella ha resultado la monarquía. Los hombres del partido liberal solicitaron y han obtenido a su vez el apoyo de los Estados Unidos, harto más eficaz, por lo visto, que el de Europa. Yo no descubro traición ni en uno ni en otro pensamiento; pero en el del partido liberal me parece que hay inmensos riesgos para mi país. El general Bazaine ha dicho que, por los informes de sus generales, recién llegados del interior, tiene hoy adquirido el convencimiento de que la opinión de los pueblos no es monárquica sino republicana. Yo, señores, respeto mucho a esos generales, pero no vacilo en afirmar que vienen engañados. Lo que el país quiere ante todo es paz; se prescindiría con gusto de los derechos políticos con tal de disfrutar por completo de las garantías civiles. Nuestro pueblo (y no somos una excepción entre los demás del Universo) se ocupa muy poco en formas y sistemas de gobierno. Lo digo sin agravio de nadie; aquí, como en otras partes, la cuestión actual es más de policía que

de política; y entre nosotros será bendito el gobernante que devuelva a esta dicha sociedad el sosiego que las malas pasiones de unos cuantos le han arrebatado; que sea un escudo a la honra, a la vida y a la propiedad de los ciudadanos; que, levantando sobre todo su corazón y sus ojos al cielo, apoye sus mandatos en los principios de nuestra augusta religión, sin el respeto de la cual no es posible lisonjearse con esperanzas de orden y de verdadera libertad. Al que tales conquistas realice no le preguntará la generalidad de los mexicanos si se llama *Emperador* o *Presidente*. La opinión de los pueblos no es adversa al Imperio: la revolución no sería bastante fuerte para derribar el trono sin la complicidad del poder interventor."

Sin ningún resultado emprendió Maximiliano negociaciones con Juárez y Porfirio Díaz. Y así, todo dependió ya de la suerte de las armas.

Contra los republicanos, que presentaban imponentes efectivos y mucho mejor armamento, organizó el emperador tres pequeños cuerpos de ejército con soldados mexicanos bien fogueados y magníficos jefes, también mexicanos. Estos eran: Miramón, Márquez y Mejía. Los dos primeros habían sido enviados a Europa cuando Maximiliano hacía gala de liberalismo y habían regresado poco antes y ofrecido sin resentimiento alguno sus espadas al emperador, cuyo trono ya se bamboleaba.

Mientras los franceses se embarcaban en Veracruz (febrero de 1867), Maximiliano, siguiendo un plan político de su primer ministro Lares, entraba en Querétaro después de haberse puesto a la cabeza de las tropas del Imperio, Miramón había tomado ya la ofensiva y apoderádose de Zacatecas (27 de enero de 1867), de donde huyó a toda velocidad don Benito Juárez, mas cinco días después (10. de febrero), era totalmente derrotado en San Jacinto por Escobedo.

En Querétaro se reunieron para tomar nuevamente la ofensiva 9,000 hombres, llegados unos con Miramón, otros con Méndez y el resto con el propio emperador, el cual, por no dejar indefensa a la imperialista Querétaro, retrasó tanto la salida de los diversos ejércitos, que todos quedaron sitiados en esa ciudad por las fuerzas concentradas de los republicanos en número de 22,000 hombres al mando de Escobedo.

El sitio duró setenta días (6 de marzo-15 de mayo de 1867). Dos asaltos de los republicanos fueron rechazados. Márquez se abrió paso con éxito para ir a México por refuerzos y Mira-

món hizo dos vistosas salidas: una para apoderarse de víveres en San Juanico y otra sobre el cerro del Cimatario, de donde desalojó por algunas horas a los 10,000 hombres de Régules.

Márquez no pudo traer refuerzos. Intentó audazmente salvar primero a Puebla, sitiada por el general Díaz, y aumentar con las tropas imperialistas de esa ciudad, tonificadas con la victoria, las suyas propias; pero llegó tarde, tuvo que retroceder a México y allí quedó cercado por el vencedor de Puebla.

Sin victoria, por una traición comprada, cayó Querétaro en poder de los republicanos el 15 de mayo de 1867. El emperador y los generales Miramón y Mejía fueron condenados a muerte y fusilados el 19 de junio siguiente. Los tres murieron como valientes y cristianos caballeros.

La capital del Imperio capituló el día 20 y los republicanos entraron en ella el 21.

ARTURO CHAVEZ HAYHOE

Nació en Guadalajara, Jalisco, el 28 de febrero de 1898, falleció en la ciudad de México en febrero de 1964.

Jurista, historiador. Dejó obra breve entre la cual mencionaremos *Guadalajara de antaño* (1960); *Prontuario de ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia* (1935-38). Colaboró con su hermano Salvador en la *Historia sociológica de México* en publicación desde 1944.

Fuente: Arturo Chávez Hayhoe. *Guadalajara de antaño*. Guadalajara, Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, 1960. 175 p., p. 115-118.

EL COMERCIO EN LA NUEVA GALICIA

La vida en Guadalajara era en general tranquila y barata, en relación con los bajos salarios, las sobrias ganancias de los vecinos, las moderadas ambiciones de los comerciantes, la abundancia de los productos, y la templanza y morigeración de las costumbres.

Mas las cosas venidas de Castilla, o de cualquier otro punto extranjero, eran más caras en esta ciudad de Guadalajara que en la de México.

Y así escribía el señor Ayala: "...y las cosas de Castilla valen más que un tercio, que en México, en esta ciudad".

Ya con anterioridad se quejaba el mismo prelado de esta carestía y costoso de los artículos extranjeros, y aun señalaba alguna razón para explicarla: "...y también siento mucho ver que a esta causa (los chicos y pocos diezmos del obispado) sea tan poca mi renta que vivo con necesidad y adeudado sin poder hacer otra cosa, porque es menester mucho para vivir en esta tierra por valer las cosas a grandes precios, especialmente las de España, porque hay desde el puerto de la Veracruz a esta ciudad ciento y sesenta leguas..."

En 1586 el señor obispo Alzola aún se quejaba de esta carestía, y escribía: "...por ser todas las cosas que vienen de España en aquella tierra (Guadalajara) casi doblado más caras que en esta ciudad de México".

Mas busquemos algunas razones para explicar los altos costos de estos productos extranjeros, y entre las principales, sin

ser todas, conviene señalar las siguientes: *a.* la falta de moneda y dineros reales; *b.* las comunicaciones y alejamiento de Guadalajara; *c.* el monopolio que en el comercio de toda la Nueva España ejercían los mercaderes de la ciudad de México.

A. *La escasez de la moneda.*

Esta insuficiencia y poquedad dificultaba y entorpecía las transacciones mercantiles, al mismo tiempo que influía para que el costo de la vida fuese más caro aquí que en la ciudad de México. “Porque hay muy grande falta de moneda en ella (en Guadalajara), y en toda la Nueva Galicia, y es la causa estar México tan lejos, que hay de aquí allá ochenta y cinco leguas, y los tomines que hay en poder de los mercaderes que van por ellos a México, y lo tienen por trato para rescatar por ellos plata con mucho interés; y los que poco pueden, y aun los que algo pueden padecen con los rescates y cambios de la plata por tomines, donde se cometen largas ofensas a Dios...”

Para remediar el mal anterior, y corregir los abusos subsiguientes proponía el señor Obispo Ayala, y suplicaba “a su magestad merced a esta ciudad y a esta provincia demandar haya aquí casa de moneda”, petición ni escuchada ni concedida.

Solicitóse también que hubiese casa de acuñación en Zacatecas, población entonces en importancia la segunda del virreinato, y la primera en dineros, minas, plata y oro, y también la primera en opulencia, lujos, faustos y aun en desórdenes y pecados que las riquezas traen aparejadas consigo.

Tampoco se atendió y los lucros y usuras continuaron.

B. *Comunicaciones y alejamiento de Guadalajara.*

En los primeros tiempos la nao de la China desembarcaba sus riquezas y preciosidades en el puerto de la Navidad, de ahí las mercaderías eran llevadas a la ciudad de México, con paso forzoso por Guadalajara, la cual se beneficiaba grandemente con este tráfico y acarreo porque era la ciudad estación y paso obligatorio de convoyes y de recuas, y así, por razón natural, las mercancías del oriente serían baratas, que más barato resulta comprar mercancías de tránsito y pasada y no hacerlas venir desde lejanos comercios.

Cerróse el puerto de la Navidad en 1564, y flotas y riquezas fueron a parar a Acapulco, distancia enorme de Guadalajara, con rodeo necesario por México, y de México a Guadalajara, aumentado costos y gastos cuyo precio último y total venían a pagar los habitantes de Guadalajara.

Y Veracruz también estaba lejos, y no había para entonces más que estos dos puertos de desembarque.

Y no solamente esto, mas también los malos caminos aumentaban los precios de las mercancías; "no hay caminos llanos abiertos para carreteros", escribía el señor Mota y Escobar; ni tampoco puentes que cruzasen ríos, y sí muchos días de viaje con frecuentes posadas en pueblos; fondas y hosterías, alojamientos de amos y criados, cargas y descargas de recuas, mesones para las gentes, cuadras para las bestias, inseguridades, asaltos y robos; todo en conjunto hacía aumentar el precio de las mercancías.

C. *Absorción y monopolio de México.*

Y más duras eran las cosas para la Nueva Galicia cuanto que la absorción de México era mucha. Y quejas siempre ha habido contra este abuso; las hubo en el siglo XVI, y en las subsiguientes centurias, y en el XVIII, Mota Padilla, haciendo mención de su tiempo, memoria e historia de épocas pasadas, acusaba y denunciaba esta desigualdad y desorden, casi atropello cometido por México, y así escribía: "...por qué tiene Méjico, v.g., el producto de los asientos de barajas, gallos, pólvora, alumbre y otros que producen crecida cantidad... Tiene México crecido ramo de alcabalas, porque allí se ha consolidado la paga de todas las más del reino, y en éstas se incluyen todos los comerciantes de Galicia y Vizcaya, y porque las flotas de España y Filipinas, los frutos de Guatemala, Yucatán, Guayaquil, Cozumel, Caracas, etc., todos ocurren a México a su primera venta, y es accidental, porque si su magestad quisiera, podía tener la Galicia el comercio de Filipinas en sus puertos, y a ellos podían en derecho arribar todos los de Guatemala y del Perú; en cuyo caso visto es que en México produjera menos el ramo de alcabalas, y en la Galicia fuera más opulento... Tiene México casa de moneda, la que produce a su magestad gruesa cantidad; pero las platas que se labran o acuñan, son en la mayor parte de la Galicia y Vizcaya, de suerte que con sólo que su magestad fundase

otra casa de moneda en la Galicia, en ella lograra los mismos derechos, y los más que produjeran las platas que se extraían... la tierra estuviera más poblada, y se poblara sin duda si se le diera más fomento al reino de la Galicia con el comercio de Filipinas, en los puertos que tiene en las costas del Sur, si se pusiese una casa de moneda, y si no necesitaran todos de ocurrir a México, en donde todas las utilidades se epilogan, y como se halla tan distante, son inmensos los costos que tienen cuando se conduce, porque v.g., el cacao que es general alimento en todo el reino, si todo se conduce a México, es preciso llevarlo hasta Acaponeta, que hay doscientas leguas; y de allí al Rosario, Sinaloa, Sonora, y más adentro de otras doscientas leguas; ¡qué costos los de conducción!, ¡qué riesgos, y que tiempo tan largo se necesita! Y si de las costas de Guatemala en derechura fuesen embarcaciones a la Galicia en galeras o balandras, se condujese por las costas hasta el Rosario, Culiacán y Sonora, ¡qué alivio, qué brevedad, cómo se poblara la tierra facilitándose el comercio! ... porque en la realidad a estos reinos de Vizcaya y Galicia se les tiene cortadas las alas, y todo el nombre de América Septentrional, que a la verdad es de un nuevo mundo, siendo tan dilatado, se ha reducido a la grandeza de un Méjico, que está como en la puerta, y en ella se detiene cuanto de la Europa pasa, y cuanto de Filipinas se comercia; y a esta puerta se ven precisados a ocurrir todos los que habitan el seno del dicho reino, y no pueden dedicarse al cultivo de la tierra, al beneficio de los metales, y a la conversión de los indios, por los costos, dilaciones y riesgos”.

Esta concentración en México obligaba a que los comerciantes de Guadalajara “hiciesen sus empleos (compras) en la ciudad de México por sus factores, y ninguno de éstos trata en Castilla”, y necios serían los de México si soltaran tan jugoso provecho.

Y lo que se escribía en el siglo XVIII es fiel escenario y copia exactamente de lo que pasaba en el XVI... y de lo que pasa hoy día: el centralismo de ayer es el centralismo del presente.

GERMAN LIST ARZUBIDE

Nació en Puebla, Pue., México, el 31 de mayo de 1898.

Poeta, historiador, periodista de tendencias revolucionarias. Estuvo afiliado al movimiento estridentista y se ha caracterizado por sus inquietudes en todos los ámbitos.

Ha escrito: *Mueran los gachupines*; *Ramón López Velarde y la Revolución Mexicana*; *Emiliano Zapata*; *Exaltación* (1927); *La huelga de Río Blanco*; *1o. de Mayo* (historia de la huelga de Chicago); *Hidalgo, héroe civil*; *La batalla del 5 de mayo de 1862*; *El México de 1910 - El maderismo*; *La gran rebelión de los constituyentes de 1917*; *Esquina, poemas estridentistas* (1923); *Plebe. Poemas de rebeldía* (1925); *El movimiento estridentista*; *Prácticas de educación antirreligiosa*; *La lucha contra la mentira religiosa en la URSS*; *Troika el poderoso, cuentos infantiles*; *Tres comedias revolucionarias*; *La huelga de Río Blanco*; *Visión de Venecia* (1964); *Puebla, síntesis histórico-geográfica del Estado* (1946); *Polonia en mi cariño* (1964), en las cuales resume sugestivas impresiones de sus viajes.

Fuente: Germán List Arzubide. *La gran rebelión de los Constituyentes de 1917. (Génesis de los artículos 3o., 123 y 27.)* Prólogo del coronel Gabriel Rojano, Diputado Constituyente por Puebla. México, Ediciones Conferencia, 1963. 54 p. ils., p. 47-51.

EL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCION

Al dar a conocer este trabajo, en el que hemos puesto de relieve la actitud insumisa de la mayoría de los diputados constituyentes y su rechazo al proyecto liberal del señor Carranza, combatido y reformado con miras hacia una nueva concepción social, siempre se nos pide la razón por la que no hemos incluido en el mismo el estudio y ampliación que el Congreso Constituyente hizo del artículo 27 presentado en el proyecto. Esto se ha debido a que la ampliación y en gran parte la transformación del referido artículo, no llegó a ser debatida en la sesión en la que se presentó, con la violencia y la acritud con que se debatieron los artículos 3o. y 5o. transformando el 3o. de un ordenamiento liberal, tibio y contemporizador, en otro, absolutamente opuesto a toda injerencia del clero en la enseñanza. En aquella ocasión, el abanderado de esta lucha,

el general Múgica, llegó a decir estas palabras: "...el clero es el eterno rebelde; no se conforma con ser vencido una vez, quiere ser vencido siempre y está al acecho de ocasiones; está sembrando, está preparando el terreno para más tarde dar el golpe ¿y será posible que el partido liberal, que ha sido vencedor cada vez que se le ha llevado al campo de batalla, cada vez que se le ha obligado a tomar las armas para combatir a su eterno enemigo el partido conservador, será posible, digo, que después de sus triunfos y en esta vez, abandone de nuevo sus conquistas? Señores, si dejamos la libertad de enseñanza absoluta para que tome participación en ella el clero, con sus ideas rancias, no formaremos generaciones de hombres estudiosos y sensatos, sino que nuestros pósteros recibirán de nosotros la herencia de fanatismo, de principios insanos, y surgirá más tarde otra contienda que ensangrentará de nuevo a la patria, que la arruinará y que quizá la lleve a la pérdida total de su nacionalidad..."

Cuando se debatió el artículo 5o., que dio motivo a la creación del artículo 123, volvieron a cruzar sus armas los diputados que a sí mismos se denominaban renovadores, con el grupo parlamentario de hecho capitaneado por el Gral. Múgica, no porque se opusieran a que fueran consignados principios de protección a los trabajadores, sino porque insistían en que dichos principios quedaran incluidos en una ley reglamentaria fuera de la Constitución, entretanto que los radicales sostenían que la defensa de los derechos obreros debería estar, como lo consiguieron, como un ordenamiento anotado en la Constitución.

En la discusión de ambos artículos, el 3o. y el 5o., la lucha fue en ciertos momentos de una violencia terrible y menudearon los ataques agresivos y virulentos. Vencidos en las dos ocasiones los diputados que pretendían conservar la Constitución dentro del molde liberal de la de 1857, y vencidos más adelante en discusiones de menor fondo al proseguirse el estudio de los artículos, los renovadores adoptaron una actitud cautelosa y prudente de no levantar la violencia ni mucho menos la diatriba.

Al mismo tiempo el grupo radical, que había venido fogueando a sus parlamentarios y se había dado cuenta de su fuerza, prefirió, en bien de la rápida continuación de los trabajos, presentar todas las reformas previamente estudiadas y casi pudiera decirse resueltas, a fin de llegar rápidamente

a la aprobación sin discusiones. La experiencia obtenida con el nombramiento de una comisión que estudió y propuso el artículo 123, hizo que se pidiera una comisión igual para el estudio del artículo 27. Así se hizo, quedando al frente de ella el ingeniero Pastor Rouaix, al que se tenía como el mejor preparado en las cuestiones que se iban a debatir. El ingeniero Rouaix procedió entonces, ayudado por los diputados José Natividad Macías, Julián Adame, licenciado David Pastrana Jaimes, licenciado Alberto Terrones Benítez, Rafael de los Ríos, Silvestre Dorador, Antonio Gutiérrez, Porfirio del Castillo, José Alvarez, Pedro A. Chapa, Federico E. Ibarra y Dionisio Zavala, a invitar a todos cuantos desearan dar alguna luz sobre el artículo en estudio.

Días antes había llegado a Querétaro, enviado por la Comisión Nacional Agraria, cuya representación traía ante el Congreso, el licenciado Andrés Molina Enríquez, considerado como un técnico en cuestiones agrarias, y el ingeniero Pastor Rouaix lo comisionó para que formulara un bosquejo sobre la redacción del referido artículo 27 "que pudiera servir de pauta en la discusión del mismo". La redacción que presentó el licenciado Molina Enríquez no satisfizo los deseos de los diputados "porque los temas que desarrollaba no correspondían a los principios que se deseaban implantar y porque eran más bien una tesis jurídica que un precepto legislativo".

Las reuniones para el estudio del proyecto en cuestión se llevaron a cabo en el domicilio del ingeniero Pastor Rouaix, y como el referido profesional quiso que nada estorbara la libre emisión de las ideas y de las opiniones, no se designó mesa directiva, ni reglamento, de lo que resultó que las discusiones tomaban el carácter de verdaderos tumultos, costando mucho trabajo reducir los puntos propuestos "en un torbellino de discursos alborotados, de discusiones violentas", según lo había de relatar más tarde el propio licenciado Molina Enríquez.

Finalmente el proyecto para ser presentado ante el Congreso quedó redactado y lo firmaron los diputados Francisco J. Múgica, Alberto Román, Luis G. Monzón, Enrique Recio y Enrique Colunga.

No se esperaban discusiones en la Cámara, puesto que la mayoría formada por los radicales era la que lo había elaborado; sin embargo, y con el fin de hacer algunas aclaraciones, tomó la palabra el diputado Luis T. Navarro, quien iba a

hacer una verdadera apología de la lucha de los zapatistas, a los que presentó como los defensores de la tierra para quienes la trabajaran, haciendo de paso valientes acusaciones en contra de quienes, para apoderarse de grandes latifundios, no vacilaban en recurrir al crimen, y denunció ante la asamblea uno de los medios a que estaban recurriendo los latifundistas para conservar las tierras robadas a los pueblos, creando falsas sociedades anónimas, poniendo al frente de ellas a jefes revolucionarios, como acontecía con las tierras de Tlalpan y Santa Ursula, en el Distrito Federal, puestas bajo el amparo del general Pesqueira. Como éste era uno de los diputados, le interrogó ante la asamblea si era verdad que figuraba como uno de los componentes de dicha sociedad y obligó a dicho general a confesar que así era, comentando a continuación: "es verdaderamente triste que revolucionarios honrados, sean sorprendidos para encubrir negocios en que se roba, puede decirse, o se les quite el derecho a los pueblos de ser dueños de sus tierras..."

Más adelante tomó la palabra el ingeniero Juan de Dios Bojorques diciendo: "...en este momento se ha iniciado el debate más importante de este Congreso... tenemos que estudiar durante estos debates el problema capital de la Revolución, que es la cuestión agraria. Digo que la cuestión agraria es el problema capital de la Revolución y que más debe interesarnos, porque ya en la conciencia de todos los revolucionarios está que si no se resuelve debidamente este asunto, continuará la guerra. Vengo a hablar en pro del dictamen..." Siguió así en un largo discurso que la asamblea, que en mayoría estaba en pro del dictamen, no quiso seguir oyendo, obligando al orador a dejar la tribuna.

Sin embargo, se escuchó con agrado el discurso que pronunció el general Jara, cuando se trató de la fracción en la que se establecía la concesión a los extranjeros del dominio de las propiedades nacionales, si éstos se comprometían ante la Secretaría de Relaciones, a considerarse como mexicanos sin derecho a ulteriores reclamaciones. En su discurso, el general Jara recordó los abusos de extranjeros, haciendo un relato de cómo se habían apoderado de las ricas tierras petroleras y la necesidad que había de defender ese patrimonio nacional...

Otros muchos oradores ocuparon la tribuna en intervenciones un tanto cuanto superficiales, pues el artículo había sido estudiado y planeado extra cámara: y cuando más que el tema

se había agotado la paciencia de la asamblea, se sometió a votación el artículo 27 y éste fue aprobado por unanimidad.

Tal es la historia de este importante artículo, cuya médula se halla en la frase que el general Múgica le agregó, como es de todos sabido y que dice: "La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público..." y que es en síntesis la salvaguarda de la vida nacional.

JOSE MA. GALLEGOS ROCAFULL

Nació en Cádiz, España, en 1899. Murió en México, D. F., en 1963.

Pensador cristiano de sapiencia y valor nada comunes. Profesó la Cátedra de Filosofía de la Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México y desde ella y su parroquia realizó inteligente y fecunda labor cultural y espiritual.

Escribió unas veinte obras, entre ellas: *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII* (1951); *La allendidad cristiana* (1954); *Los designios de Dios* (1955); su tesis doctoral fue *El Orden Social según la Doctrina de Sto. Tomás*; *La figura de este mundo* (1943); *El don de Dios* (1944 y 1953); *El hombre y el mundo de los teólogos españoles de los siglos de oro* (1946); *La Doctrina política del P. Francisco Suárez* (1948); *La nueva criatura* (1952); *Los designios de Dios vistos a través de El Condenado por desconfiado y otras comedias españolas* (1955); *La visión cristiana del mundo económico* (1959); y nutridos artículos en periódicos y revistas mexicanas y españolas.

Fuente: José Ma. Gallegos Rocafull. *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*. México, Universidad Nacional de México, Centro de Estudios Filosóficos, 1951. 428 p. (Ediciones del Centenario de la Universidad de México VII), p. 191-202.

HUMANISMO BENEFICO Y UTOPICO DE DON VASCO DE QUIROGA

Si el humanismo de Cervantes de Salazar es sobre todo moralizador y clásico, el de Vasco de Quiroga es benéfico y utópico. Son bien visibles los tres estratos de la recia personalidad de Don Vasco: el más profundo lo forman las ideas cristianas, sólidamente cimentadas en él desde la niñez, con las que entreteje en todo tiempo, y más desde su promoción al episcopado, la trabazón íntima de todos sus proyectos y fundaciones; viene después su formación de jurista, adquirida ya desde su mocedad en sus estudios en Salamanca y reafirmada en los años en que su profesión fue administrar justicia, que si a veces le enreda en enojosos pleitos, con más frecuencia le sirve para abogar intrépida y tenazmente por los derechos

de los débiles; y, por último, en edad ya madura, le llegan los aires renacentistas que, sin entibiar su fervor de apóstol ni adormecer su vigilante sentido de justicia, amplían su horizonte y dan a sus iniciativas un valor ejemplar de verdadero humanismo. La fusión en su persona de estos tres elementos hace de Quiroga una de las figuras de mayor relieve entre los creadores de la nueva sociedad.

Como cristiano y como obispo es decidido partidario de la evangelización pacífica de los indios. La defiende primero negativamente, exponiendo con ruda elocuencia los obstáculos que para convertirlos o para confirmarlos en la fe creaba la despiadada guerra que se les hacía; después, positivamente, descubriendo las virtudes naturales de los indígenas, que eran como otras tantas puertas por donde podía entrar en ellas suave y eficazmente el cristianismo. Como más tarde Palafox, Quiroga sostiene que los indios, a lo menos los de Michoacán, que son los que él mejor conoce, tienen un alma *naturaliter christiana*, lo cual no tiene nada que ver con la teoría del "buen salvaje", a pesar de ciertas superficiales semejanzas. Entre los muchos pareceres que se dieron en la controversia sobre la naturaleza de los indios, ninguno tan generoso como éste, pues en puridad lo que afirmaba Don Vasco era que los indios no sólo igualaban, sino que superaban a los españoles. En la *Información en derecho*, presentada al Consejo de Indias en 1535, escribía: "Dios sabe cuánto estos naturales mejor vendrían, responderían, obedecerían, servirían, confiarían, se conservarían y convertirían, y con más esperanza, confianza, voluntad e fidelidad, sin hacerles guerra e sin hacerles esclavos, y sin otras crueldades ni injurias de ella y sin golpes de lanza, ni espada, por la vía de darles a entender la bondad, piedad y verdad cristiana, y con las obras de ella." La tesis es la misma de fray Bartolomé de las Casas, con la sola diferencia de que Quiroga acentúa no la racionalidad, sino el aspecto bondadoso del cristianismo y subraya por lo mismo la utilidad de las obras —de las buenas obras— para impresionar y atraer a los naturales. Sabe de sobra las razones con que algunos defienden la necesidad de apelar a las armas, pero no le convencen, porque "esa pretendida rebelión de los indios con que pretenden cohonestar su violencia es en realidad "defensa natural", como en la verdad lo es en esta gente, que no tienen otra para tantos agravios y fuerzas y daños como reciben de los españoles, sino las armas del conejo, que es

huir a los montes y breñas, que va muy bien de rebelión y levantamiento que nosotros les queremos imputar y levantar, haciendo la defensa natural rebelión, no como ello pasa en verdad, sino como a nosotros ciegos de la codicia nos parece y mejor a nuestros propios y particulares intereses nos está, sin tener respeto al bien y pro común de esta tierra y naturales de ella y al fin e intento que Dios y sus vicarios en espiritual y temporal, el Papa y el Emperador Rey Nuestro Señor, han mandado principalmente que se tenga en ella." Como Fray Bartolomé, también él está seguro de que la consecuencia lógica de amparar la codicia con pretextos religiosos ha de ser que los indios "en lugar de alabar y conocer a Dios y ver y experimentar la bondad y piedad cristiana, verán y experimentarán la crueldad de los malos y codiciosos cristianos, y deprenderán a maldecir el día en que nacieron y la leche que mamaron". Apuntando ya la idea de que los indios son naturalmente buenos, los compara con los españoles y sostiene que "entre ellos ya se enseña muy sin comparación la doctrina cristiana que no en las casas ni entre la conversación de los españoles, con los cuales por ventura sería mejor que no conversasen, según los malos ejemplos de obras, así de soberbia, como de lujuria, como de codicia... como de tráfigo y de todo género de profanidades, que les damos, sin verse casi en nosotros obra que sea de verdaderos cristianos, en tanta manera que temo que piensen, y aun no sé si algunas veces lo han dicho y dicen, que jugar y lujuria y alcahuetar es oficio propio de cristianos". Los indios descalzos, con los cabellos largos, desnudas las cabezas, le parece que van "a la manera que andaban los apóstoles". En los pueblos que él propone se funden, se ofrece "a poner y plantar un género de cristianos a derechas, como primitiva Iglesia, pues poderoso es Dios tanto ahora como entonces para hacer cumplir todo aquello que sea servido e fuese conforme a su voluntad". Su optimismo se basa, pues, en la blandura como de cera de los naturales, que permite hacer de ellos buenos cristianos y leales vasallos de Su Majestad Católica, y en la fuerza del cristianismo, que así como en tiempos pasados logró cambiar la fisonomía moral del mundo, puede hacer de este otro recién descubierto un dechado de sociedad cristiana, en la que se mejoren y superen las instituciones del Viejo Mundo.

Como jurista, entre los muchos y agobiantes problemas que le esperaban cuando en 1531 llegó a México, como oidor de

la segunda Audiencia, estaban los de la esclavitud, de las encomiendas, del uso de los tamemes o indios de carga, la regulación de los tributos, el estatuto de los caciques, la fundación de pueblos y ciudades, la organización del gobierno, la recta y expedita administración de la justicia; en suma, la creación de toda una sociedad, deshecha de sus elementos indígenas, y viciada y torcida por las malas pasiones en buena parte de los elementos españoles. Quiroga se creció al trabajo, y como la esclavitud era la injusticia de más bulto, contra ella arremete primeramente. La situación legal con que se encontró era ésta: al principio se había permitido esclavizar a los indios que resistiesen con las armas a la penetración de los españoles y conservar como esclavos a los que ya lo fueran al tiempo de la conquista. Quedaron ambas cosas prohibidas por real cédula de 1530, pero las quejas de los conquistadores, doblemente atendibles porque a sus expensas se sofocaban las rebeliones y se hacían nuevas conquistas, lograron, siendo ya Oidor Vasco de Quiroga, que por cédula de 1534 se derogara la anterior y de nuevo quedaron autorizados el cautiverio en guerra justa y el rescate de los indios esclavos con ciertas restricciones, como la de no sacarlos de las Indias, no hacer esclavos a los niños menores de catorce años ni a las mujeres, ni rescatar a los esclavos que hubieran sido reducidos a esta condición por causas livianas. La segunda Audiencia, que era antiesclavista, se consideró desautorizada por esta real cédula, y a representar los daños que de ella se seguirían se ordena la *Información en derecho* de Vasco de Quiroga. No oculta en ella la indignación con que ha visto y comprobado el bárbaro proceder de los españoles esclavistas: "No sé con qué autoridad, porque de esta Audiencia yo sé que no la tienen para ello y tampoco de Su Majestad, han hecho y hacen esclavos hasta a las mujeres con los hijos de teta de tres o cuatro meses a los pechos de las madres, y herrados todos con el hierro que dicen del Rey, casi tan grande como los carrillos de los niños; y los traen a vender a esta ciudad en los ojos de esta Audiencia como hatos de ovejas, a mi ver y creer, por lo que de ellos sé, inocentísimos, que no hay corazón de carne, cristiano, a mi ver, que lo sufra." La única justificación de esta conducta, ya que no cristiana, jurídica por lo menos, sería que los indios hubieran guerreado contra los españoles; Vasco de Quiroga no piensa como Victoria, que aun en este caso, pudiera muy bien ocurrir que la guerra fuera justa por ambas partes

y entonces no se podría en justicia hacer esclavos a los prisioneros; dando por bueno el derecho, Quiroga niega, como vimos, el hecho y acusa a los acusadores de los indios de urdir traiciones y rebeldías para justificar sus rapiñas. Alegaban los esclavistas que antes de hacerles la guerra les habían hecho el requerimiento que mandaban las Ordenanzas, y que al desoirlo quedaba justificada la agresión; tampoco rechaza Quiroga las bases jurídicas del requerimiento, sino que reconociendo implícitamente su validez teórica, niega que pueda tener ninguna práctica por la forma en que se hace: "Las palabras y requerimientos que les dicen, aunque se los digan y hagan los españoles, ellos no los entienden o no se los saben o no se los quieren o no se los pueden dar a entender como deben, así por falta de lengua como de voluntades de parte de los nuestros para ello." No han venido ni están los españoles en las Indias para saciar la codicia de nadie, sino para sacar a los naturales de su perdición espiritual y temporal, imponiéndoles una tutela o protectorado incluso por la guerra, cuya necesidad ha de quedar al juicio, no de los soldados que exageran por su conveniencia, sino del Papa y del rey, y cuya finalidad ha de ser no el daño de los indígenas, sino su bien.

Tampoco admite la otra forma de esclavitud, el cautiverio por rescate, que le parece injusto, y, además, dañoso a los intereses de los mismos que lo practican. Es injusto porque, en primer lugar, no habiendo propiamente esclavitud entre los indios, no había base alguna para el rescate; antes de la llegada de los españoles, los indios alquilaban su trabajo, pero no enajenaban sus personas y tenían derecho a buscarse un sustituto o a emanciparse pagando lo que habían recibido por trabajar al servicio de sus amos; en segundo lugar, el rescate, tal como en las Indias se practicaba, no era más que una mixtificación del que había conocido y autorizado el derecho romano, a cuya autoridad se acogían los esclavistas; según el derecho romano se rescataban los esclavos de los bárbaros, infieles y enemigos de Roma, para que, de una parte, no ayudaran a éstos y, de otra, adquirieran la plenitud de sus derechos civiles, pagando lo que el rescate había costado; se ordenaba, por consiguiente, al provecho de los rescatados, los cuales "contra su voluntad no podían ser detenidos en cautividad ni servidumbre del que los rescataba ni de otra persona alguna"; mientras que en las Indias "yo veo todo lo contra-

rio, o no lo entiendo, porque veo clara y notoriamente que éstos son cristianos ingenuos, y que de libres alquilados que son, los hacen esclavos y más que esclavos y aun como condenados a las minas, siendo libres y inocentes”.

Esta grosera superchería subleva a Vasco de Quiroga, quien escribe airadamente: “Yo no sé qué diablo de rescate sea éste o quien primero le puso este nombre, que así le impropió en perjuicio de tantos miserables ignorantes que por él, al revés de lo que debiera ser, de hombres libres, se han hecho y “harán esclavos”. Ciertamente que en “la nueva Provisión” o cédula real de 1534 se autoriza el rescate, pero es porque presupone que los indios se rescatan para adoctrinarlos en las cosas de la fe y para instruirlos en las buenas costumbres, cuando en la práctica cotidiana se hace todo lo contrario; los rescatan para “matarlos en las minas” y no se ocupan de enseñarles la fe, ni mucho menos de darles buenos ejemplos. En vez de valerse de estos subterfugios y encubrir con la religión o el derecho la cruel codicia, lo que ha de hacerse es proclamar rotundamente que esos esclavos son el “templo espiritual de Dios”, y que es a la vez una blasfemia contra Dios y un atentado a la dignidad humana herrarlos como esclavos con tres o cuatro letreros, “de manera que la cara del hombre que fue criado a la imagen de Dios, se ha tornado en estas tierras por nuestros pecados papel no de necios, sino de codiciosos”. Ni el mismo fray Bartolomé supera a Quiroga en intrepidez y elocuencia en la defensa de los indios.

En todos estos trabajos de don Vasco de Quiroga afloran de vez en cuando ideas y sentimientos que son como un eco apagado de la influencia renacentista. Así, por ejemplo, esa continua alusión a la Iglesia primitiva, que para él no es un hecho pretérito, hundido para siempre en la sima del pasado, sino un ideal asequible, que puede y debe realizarse entre los indios, como si el hombre pudiera a su antojo salirse de la marcha inexorable del tiempo y reproducir lisa y llanamente en lo que será lo que ya fue; así su apasionada defensa de la libertad de los indios, aunque en ella se sumen móviles cristianos al humanista reconocimiento de la dignidad humana, que para Quiroga, como para los teólogos españoles contemporáneos suyos, es más patente en el orden de la gracia que en el de la naturaleza y radica en la posibilidad que tiene todo hombre, sin distinción de razas, de convertirse en socio o colaborador de Dios para realizar sus planes en esta tierra;

así, finalmente, esa visión armoniosa de los dos poderes, el espiritual y el temporal —“el Papa y el Emperador Rey nuestro Señor”—, que no es, como pudiera parecer, residuo de las ideas políticas medievales, sino reflejo de la ilusionada esperanza que acariciaban muchos españoles de la época de Carlos V de iniciar los tiempos modernos rehaciendo la unidad cristiana de todos los pueblos bajo “un monarca, un imperio, una espada”.

Forjó, sin embargo, Quiroga un proyecto, el más importante y generoso de su vida, del que él mismo se reconoce deudor al ilustre humanista Tomás Moro, quien le deslumbró con las ideas que expone en su libro, tan típicamente renacentista. *De optimo y reipublicae statu deque nova insula Utopia*. Sin tratar en modo alguno de negar esta influencia, bueno será interpretarla debidamente, porque a mi parecer es un caso más de tantos como hubo en esta época, en que la coincidencia entre humanistas y pensadores españoles, sobre todo teólogos, nacía y se sustentaba en una profunda discrepancia. Quiroga admira, cita y se inspira en Tomás Moro, pero la íntima actitud espiritual de uno y otro es radicalmente distinta. Don Vasco es un hombre profundamente creyente, en cuyo proyecto influye decisivamente la fe, y, de manera accidental, la rica tradición de los municipios españoles; sea cual fuere la influencia a que esté sometido, su obra será siempre la de un creyente y de un español. Tomás Moro, santo y mártir, que quiere vivir y sobre todo morir en la fe cristiana, no acude a ella cuando se pone a construir su utopía; ni siquiera el ilustre ejemplo de Platón, poniendo detrás de su *República* un genial sistema filosófico, en el que se apoye y del que nazca, le hace pensar que toda su utopía es nebulosa divagación fantástica, tan alejada de lo que es como de lo que debiera ser, fuera de todo mundo, el de los hechos y el de las ideas. Quiroga, de una manera más o menos expresa, pero siempre decisiva, tiene presente la acción divina, pues “poderoso es Dios tanto ahora como entonces para hacer e cumplir todo aquello que sea servido e fuese conforme a su voluntad”. Tomás Moro arbitrariamente da por existente una sociedad en la que los hombres, sin coacción externa y sin flaquezas internas, como si no hubiera ni pecado ni demonio, adopta unánimemente una manera de vivir racional y perfecta. Quiroga queda por completo al margen de esa tragedia íntima de Tomás Moro, quien, siendo fervoroso creyente, vive sus sueños

fuera de la fe, suspendido sobre el abismo que separa el mundo medieval, que ya no es, del moderno, que todavía no ha venido, ni él trata de crearlo, porque en vez de ponerse decididamente a la obra, se queda en un mero deseo estéril. Tomás Moro construye su utopía fuera del espacio y del tiempo, en el lugar imaginario que sueñan los que carecen de un mundo real y verdadero; Quiroga no tiene uno, sino dos mundos, el viejo de Europa, a cuyas ideas y creencias sigue vitalmente unido, y este otro de las Indias, en el que vive y obra, y al que sueña hacer con su tesón humano y la gracia divina mejor que el de Europa.

Justamente su punto de partida es una nueva interpretación del Nuevo Mundo, al que, ya bajo la influencia de Moro, da un valor cualitativo: "Porque no en vano, sino con mucha causa y razón este de acá se llama Nuevo Mundo, no porque se halló de nuevo, sino porque es en gente y cuasi en todo como fue aquél, de la edad de oro." Es, pues, nuevo, porque es muy antiguo, tanto, que aún vive en la edad de oro o de Saturno, que los humanistas sacaban del curso regular del tiempo y la añoraban melancólicamente como un quimérico pasado o la deseaban ardientemente como una esperanza aún no realizada y tal vez nunca realizable. El fuerte realismo de Quiroga dio a ese anhelo, hecho de disconformidad con el presente, nostalgia de lo que no fue y deseo de lo que no ha de ser, un lugar y un tiempo: *ahora y aquí*, en las Indias, cuyos habitantes son "cuasi de la misma manera que he hallado que dice Luciano en sus *Saturnales* que eran los siervos entre aquellas gentes que llaman de oro y edad dorada de los tiempos de los reinos de Saturno, en que parece que había en todo y por todo la misma manera e igualdad, simplicidad, bondad, obediencia, humildad, fiestas, juegos, placeres, beberes, holgares, ocio, desnudez, pobreza y menospreciado ajuar, vestir, calzar, y comer según la fertilidad de la tierra se lo daba". Con el entusiasmo de este hallazgo la mentalidad de Quiroga, formalista, jurídica, apegada a los hechos, se deja seducir de las bellas descripciones de la isla utópica de Tomás Moro y se convence de que las gentes de la Nueva España mansa, sencilla, rasa son capaces de convertir en realidad el sueño de Moro. Con una elevación única en todas las historias de las colonizaciones, adquiere conciencia de que su misión como obispo y como magistrado consiste, no en trasplantar a estos países las instituciones, costumbres y normas del Viejo Mundo, sino en supe-

rarlas abiertamente, elevando a los indios desde su simplicidad natural a las cumbres de una convivencia paradisiaca. Para eso creó sus hospitales-pueblos.

Hacia tiempo que venía dándole vueltas a este proyecto. Ya recién llegado a México, en la carta que dirigió al Consejo de Indias en 1531, propuso que se redujeran los naturales a poblaciones, "donde trabajando e rompiendo la tierra, de su trabajo se mantengan, y estén ordenados en toda buena orden de policía con santas y buenas y católicas ordenanzas". Este proyecto, aún vago e impreciso, se concretó en su Información de 1535, refiriéndose a la *Utopía* de Tomás Moro, "autor no de despreciar que ordenó y compuso el muy buen estado de la república, de que saco mi parecer"; y más adelante añade que Moro "es autor del muy buen estado de la república, de la que como dechado se sacó el de mi parecer, varón ilustre y de ingenio más que humano". El parecer a que alude debió de perderse con la descripción minuciosa de la Nueva España que la Audiencia mandó a la emperatriz el 5 de julio de 1532. En su parecer proponía Quiroga que se recogiesen los indios en ciudades y policía y que se les diesen leyes adaptadas a su condición; con la fundación de poblados se había de perseguir el bienestar económico de los indios, un orden político racional y la difusión de la fe católica. Impaciente porque la Corte no le hacía caso, quiso realizar por sí mismo sus ideas y "a dos leguas de México... compró ciertas tierras y fundó su primer hospital-pueblo. Poco después, en 1533, va como Visitador a Michoacán y en el sitio llamado Atamataho fundó otro hospital análogo con el mismo nombre. En 1537 fue electo obispo de Michoacán y continuó su actividad organizadora, creando otros centros hospitalarios, aunque no de la importancia de los ya señalados. También realizó en su diócesis la instrucción de los pueblos en diferentes industrias para enlazarlos por medio de la necesidad del intercambio". En su vejez compuso las ordenanzas para ambos hospitales, las cuales mandó que se implantaran y cumplieran en su testamento del año 1565.

Don Silvio Zavala ha hecho un estudio comparativo entre las *Ordenanzas* de Quiroga y la *Utopía* de Moro, y ha probado documentalmente cómo ésta es el modelo en que se inspiran aquéllas. La organización de los hospitales-pueblos es comunal; los bienes son comunes e inalienables; todos han de aprender dos oficios para que puedan alternar el trabajo del cam-

po con el del pueblo; los frutos se reparten entre todos según lo que cada uno necesite por su calidad, manera y condición, y lo sobrante se destina a los pobres, tullidos, enfermos... Una ciudad de seis mil familias "sería regida como si fuera una sola familia: el padre y la madre gobernarían a los familiares; por cada treinta familias habría un jurado, y un regidor estaría al frente de cada cuatro jurados; habría además dos alcaldes ordinarios y un tacatecle; a la cabeza de todos estaría un alcalde mayor o corregidor español, nombrado por "la Audiencia, la cual sería el tribunal supremo en lo temporal". Todos habían de "ser ejercitados y diestros en el oficio de la agricultura, desde la niñez, con mucha gana e voluntad, porque ha de ser este oficio de la agricultura común a todos, para cada y cuando y según y cómo se os mandare". Espera que estas Ordenanzas las "obedezcáis y cumpláis según vuestras fuerzas y con toda buena voluntad y posibilidad y ofreciéndoos y al trabajo de ello, pues tan fácil y moderado es y ha de ser, como dicho es (seis horas), y no rehusándole, ni os escondiendo, ni os apartando ni excusando de él vergonzosa, perezosa y feamente, como lo soléis hacer"; lo que del trabajo es común "se hubiere, después de así habido y cogido, se reparta entre vosotros todos y cada uno de vos en particular, aequa, congrua, cómoda y honestamente, según que cada uno, según su calidad y necesidad, manera y condición, lo haya menester para sí y para su familia, de manera que ninguno padezca en el Hospital necesidad." Lo que sobrare ha de emplearse en obras pías y remedio de necesitados, como indios pobres, "huérfanos, pupilos, viudos, viudas, viejos, viejas, sanos y enfermos, tullidos y ciegos del dicho Hospital". Así vivirán "fuera del peligro de las tres fieras bestias que todo en este mundo lo destruyen y corrompen, que son soberbia, codicia y ambición, de que os habéis y os deseamos mucho guardar y apartar, quitándoos lo malo y dejándoos lo bueno de vuestras costumbres, manera y condición". De todas las experiencias que se realizaron en la Nueva España ninguna supone una tal alta estimación de los dotes humanos de los indígenas como esta de don Vasco de Quiroga, que se mantuvo floreciente durante muchos años.

FRANCISCO FERNANDEZ DEL CASTILLO JR.

Nació en la ciudad de México el 10 de diciembre de 1899. Murió en México en 1993.

Médico cirujano, catedrático de la Facultad de Medicina de la que fue secretario. Ocupó la dirección del Departamento de Historia de la Medicina de este plantel. Llegó a ser uno de los historiadores de la medicina más acreditados. A él se deben: *Historia de la Academia Nacional de Medicina (1835-1956)* (1956); *Historia bibliográfica del Instituto Médico Mexicano* (1960); *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México* (1951); *Los viajes de don Francisco Xavier de Balmis. Notas para la historia de la expedición vacunal de España a América y Filipinas (1803-1806)* (1960); así como numerosos artículos en la *Gaceta Médica de México, órgano de la Academia Nacional de Medicina*; en la revista *El Médico* y en *Cirugía y Cirujanos, órgano de la Academia de Cirugía*.

Fuente: Francisco Fernández del Castillo Jr. *Los viajes de don Francisco Xavier de Balmis. Notas para la historia de la expedición vacunal de España a América y Filipinas (1803-1806)*. México, Galas de México, 1960. 238 p., ils., p. 67-77.

LA EXPEDICION DE LA VACUNA

Las causas determinantes de la expedición vacunal a América fueron las siguientes:

El año de 1802, brotó una epidemia de viruelas en la ciudad de Santa Fe de Bogotá.

La epidemia dio lugar a una seria discusión entre el Ayuntamiento de esta ciudad y el Virrey de Nueva Granada, pues este último, para combatir la plaga, había dispuesto de fondos que la ciudad empleaba con fines específicos, tales como el fondo destinado para pago a los empleados, los productos de la lotería que se guardaban para la fundación de una casa de "Recogidas", y aún había echado mano al depósito de Hospitales Vacantes.

El Ayuntamiento de Bogotá acudió al Rey don Carlos IV, el cual, con fecha 25 de diciembre de 1802, consultó la opinión del Consejo de Indias, la que fue favorable a lo que el Virrey había hecho. En nota por separado, Carlos IV pregun-

tó al mismo Consejo acerca de la posibilidad de enviar una expedición para difundir la vacuna por América.

Ya el estudio del incidente entre el Virrey y el Ayuntamiento de Bogotá, había dado ocasión a que uno de los miembros del Consejo de Indias, don Francisco Requena, hubiera expresado la conveniencia de enviar la vacuna al Nuevo Continente, y se pidió la opinión del doctor Joseph Flores, médico de Cámara del Rey.

El doctor Flores, digámoslo de paso, era originario de la Ciudad Real de Chiapas. Fue catedrático de Prima de Medicina en la Universidad de San Carlos de Guatemala, y Protomédico de esta ciudad. Tuvo la mayor cultura médica que se pudiera obtener en estas regiones y en aquellos tiempos y puede considerarse al lado de José Ignacio Bartolache y de José Antonio Alzate, aunque posterior en tiempo a ellos, como un representante en México y Centroamérica del pensamiento que durante el siglo XVIII se llamó "Ilustración Española". Había construido tres estatuas o modelos de cera, destinados para que sus alumnos aprendieran osteología, miología, angiología y esplacnología. En busca de nuevos horizontes más amplios de los que podía abarcar desde la "gorupera" del mundo, como él llamaba a Guatemala, fue a Europa, donde pasó los últimos años de su vida.

Con fecha 28 de febrero de ese año de 1803, y en contestación a la consulta respectiva, el doctor Flores describió los estragos que hacía la viruela en América y "recomendó mucho la inoculación de la vacuna que no se ha puesto ya en execución en Guatemala, por no haberse encontrado viruelas en las vacas y haber llegado sin virtud el pus o vacuna conducido entre dos cristales de La Habana y Veracruz, de donde se había solicitado con instancia".

No conforme con señalar la conveniencia de enviar una expedición vacunal al Nuevo Mundo, presentó al Consejo de Indias un anteproyecto, llamémosle así, del plan de la expedición, el cual fue a su vez enviado al Rey.

Flores propuso que se despacharan de Cádiz dos barcos ligeros con vacas inoculadas de *cow-pox*, y jóvenes que fueran inoculados de brazo a brazo durante la travesía y con linfa vacunal entre cristales, "encerrada con extremo cuidado"; llegados a La Habana, un barco iría con destino a Puerto Trujillo, Yucatán y Veracruz y el otro a Santa Fe, la Guayra, Montevideo, Porto Bello, Paraná y demás provincias meri-

dionales. Previsor, el proyecto de Flores recomendaba que después de llegar los comisionados a las principales capitales, éstas fueran divididas en cuarteles, a cargo de los individuos del Ayuntamiento y vecinos principales acompañados de los facultativos, para dar habitación y ropa a los necesitados, hacer padrón general de los vacunados y dar las instrucciones necesarias a la propagación de la vacuna como se hacía en Europa.

Bien conocía Flores el sentimiento religioso de los habitantes de América y dando gran importancia a lo que hoy llamaríamos factor psicológico, decía "que se impetere Breve que santifique esta práctica y conceda una solemne indulgencia; que los ordinarios la hagan publicar y exhorten al pueblo y en sus visitas diocesanas se informen de su cumplimiento; que los virreyes, presidentes y gobernadores le auxilien y persuadan con su ejemplo; las Audiencias, en sus respectivas jurisdicciones, deberán vigilar la conservación y propagación de la vacuna".

Los curas deberían llevar un pormenor de los casos vacunales, en sus respectivas parroquias, y después de transcurridos cinco años se podría formar un padrón, utilizable no sólo para el caso, sino para otros fines de buen gobierno; y la experiencia, durante ese quinquenio, daría oportunidad a los protomédicos y fiscales, de perfeccionar los métodos empleados para la conservación y propagación de la vacuna.

Tan acertados planes fueron del agrado del Consejo de Indias el cual, con algunas modificaciones al itinerario propuesto, los transcribió al Rey en escrito de fecha 22 de marzo, proponiendo como jefe de la Expedición a José Felipe Flores, natural de Chiapas, o a Francisco Xavier de Balmis, quien había estado ya en México, y acababa de traducir el *Tratado histórico y práctico de la Vacuna* escrito por Moreau de La Sarthe.

Aprobada en principio por el Rey, quedaba sin embargo el serio problema del dinero necesario para tan grande y dispendiosa empresa.

La consulta hecha el 6 de abril por el Rey al Consejo de Indias a este respecto siguió los pesados y lentos trámites burocráticos de la época, pasando el expediente a la Contaduría General y al Fiscal.

Por fin, el 26 de mayo, el Consejo propuso que los primeros gastos se hicieran por la Real Hacienda, con calidad de

reintegro de los propios arbitrios de los pueblos, y de los bienes de la comunidad de indios, puesto que la expedición redundaría en la conservación de ellos. Pero el marqués de Bajamar, gobernador del Consejo de Indias, no estaba conforme con la opinión de la mayoría de ese cuerpo consultivo, por consiguiente, envió al Rey su punto de vista personal, que era el siguiente:

El vasto dominio español en América estaba dividido en cuatro virreynatos que eran, el de la Nueva España, Nueva Granada, Perú y Buenos Aires.

“Los gefes que exercen estos altos empleos, tienen no sólo el conocimiento territorial de su mando, sino también las facultades que necesitan para promover el bien público y universal de aquellos vasallos; creo desde luego que el principal encargo de promover la inoculación de la vacuna debe hacerse a dichos virreyes, dirigiendo a cada uno de ellos un profesor experimentado en esta operación, para que lo emplee por las capitales de cada virreynato y vistos los buenos efectos, proceda a continuarlas en las provincias inmediatas instruyendo al mismo tiempo y poniéndose de acuerdo con los Protomédicos que hay en cada capital de Virreynato, con el fin de crear nuevos operarios que se distribuyan en cada territorio y provincias lexanas.” En fin, con un criterio de estadista como se diría actualmente, criterio que dan la cultura e inteligencia unidas, dice que el arbitrio para costear la expedición es “salir al encuentro de la mortandad que se ha experimentado siempre en aquellos países en las epidemias de viruelas, principalmente en las clases de indios, negros y mulatos que en ocasiones han desolado provincias enteras, llevándose la mitad o las dos terceras partes de dichas clases, resultando de aquí que no sólo quedan yermos los campos, y sin cultivo, por falta de manos trabaxadoras sino también el laboreo de las minas y el producto de haciendas. Siendo lo más grave de todo la disminución del Ramo de los tributos de Indios, que faltando, faltan otros tantos contribuyentes y baxan por consiguiente las entradas de la Real Hacienda”.

Por tanto, la propagación de la vacuna, decía Bajamar, “lo exige la humanidad, lo hace preciso el interés público, y la contribución debida a S. M. a la vista de esto... quién se interesa tan de lleno como la Real Hacienda en la conservación de sus tributarios, y los demás derechos reales de los productos de la Agricultura, comercio y minas, cuando las tierras

están cultivadas y las labores de aquéllas florecientes, sea el Real interés el que supla estos gastos, de los profesores que pasen a América, bien cortos en comparación de las utilidades que reportará a la Real Hacienda en la conservación de tantos vasallos útiles, como podrá redimir del estrago de las viruelas, la introducción de la vacuna”.

No debemos pasar adelante, sin comentar las ideas de Bajamar, que fueron una novedad en su tiempo, y precisamente setenta años antes que Pettenkoffer diera a conocer las pérdidas económicas que la enfermedad ocasionaba a Munich, su ciudad natal, y ciento veintiséis años antes de que el Comité de Costos de Servicios Médicos de Estados Unidos calculara que los gastos de atención médica en ese país son notoriamente inferiores a los causados por las enfermedades.

Aceptadas las razones del marqués de Bajamar, Carlos IV decidió que los gastos de la Expedición fueran a costa del Real Erario, así como la manutención de los niños que irían a América para ser vacunados en la travesía. Estos niños, acordó el Rey, deberían ser sacados para este objeto de la Casa de Expósitos, o de los Desamparados, y deberían ser educados y sostenidos con cargo a la Real Hacienda hasta que aprendieran oficio o tuvieran ocupación con qué vivir, y estar, mientras tanto, al cuidado del Virrey respectivo.

Quedaba, por último, estudiar el aspecto técnico, digámoslo así, de la empresa.

El prestigio de Francisco Xavier Balmis, como vacunador, el renombre que le dio la traducción del libro de Moreau de la Sarthe, y la circunstancia de haber estado varias veces en América, fueron factores para que este “Físico de Cámara del Rey”, fuese nombrado jefe de la Expedición y propusiera un programa detallado de ésta, programa que fue sometido al estudio de una junta de Cirujanos de Cámara constituida por Antonio Guimbernat (1734-1816), Leonardo Galli (1751-1830) e Ignacio Lacaba y Vila (1745-1814). Estos, digámoslo de paso, fueron los reformadores de la Cirugía en España y quienes le dieron una fase de esplendor.

Previas discusiones acerca de puntos divergentes, entre Balmis y la Junta de Cirujanos, el futuro jefe de la Expedición se dirigió a don José Antonio Caballero, Ministro de Gracia y Justicia, y después de agradecer la honra que le dispensó S. M., le pidió para él mismo y sus ayudantes, mayores sueldos, pues con el de dos mil pesos al año que se le había

asignado era imposible “poderse mantener en una mediana decencia, aún estando avecinado en un país, cuanto menos teniendo que estar en continuas y penosas marchas, en que la escasez y las distancias obligan a gastos extraordinarios, que sin una exacta economía no lo puede sufragar triplicando sueldos”. Además, pedía Balmis muy sensatamente, que al regreso del viaje, y mientras se les diera otra comisión, disfrutaran. él de veinte mil reales al año, y diez mil cada uno de sus ayudantes, e hizo la comparación de los salarios que recibían en México los miembros de la Expedición Botánica, cuyo director percibía cuatro mil pesos al año, con los asignados a la Expedición vacunal.

Pidió Balmis que nombrasen como ayudantes a Antonio Gutiérrez y Robredo, que había sido Médico de número en el ejército de Extremadura, y había practicado también a su lado, y a Rafael Lozano y Pérez, cirujano aprobado, que también se había dedicado a la inoculación.

Pidió, además, lo que hoy llamaríamos franquicia postal para la profusa correspondencia que tendría que enviar y recibir durante el viaje; y “para más recomendar la Expedición conviene mucho la decencia de sus individuos y para obtener con menos costo no hay cosa mejor que el uniforme” propuso para sus ayudantes el de los oficiales de los Hospitales del Ejército y para los enfermeros el de los porteros del Real Jardín Botánico y Gabinete de Historia Natural; esto último le fue concedido, más no el aumento de sueldo.

Por fin, el 29 de julio de 1803, el Ministro de Estado, Soler, recibió de Caballero, que como hemos dicho lo era de Gracia y Justicia, la Real Orden en que participaba que “el Rey, celoso de la felicidad de sus vasallos, se ha servido resolver, oído el dictamen del Consejo y de algunos sabios, que se propague a ambas Américas y si fuere dable a las Islas Philipinas a costa del Real Erario la inoculación de la vacuna, acreditada en España y en casi toda Europa como un preservativo de las viruelas naturales”.

“Para estos fines, mandó S. M. formar una expedición marítima compuesta de profesores hábiles y dirigidos por su médico honorario de Cámara don Francisco Xavier de Balmis, que deberá hacerse a la vela cuanto antes del puerto de Coruña, llevando número competente de niños, que no hayan pasado viruelas, para que inoculados sucesivamente en el curso de la navegación pueda hacerse el arribo a Indias la primera

operación de brazo a brazo, que es el más seguro medio de conservar y comunicar el verdadero fluido vacuno con toda su actividad.”

Esta Real Orden, con fecha 4 de agosto, fue enviada por el Ministro Soler a los Virreyes de Nueva España, Perú, Buenos Aires y Santa Fe; al Comandante General de las Provincias Internas de la Nueva España y al Comandante General de las Islas Canarias; a los gobernadores e intendentes de Veracruz, Yucatán, La Habana, Puerto Rico, Caracas, Cartagena de Indias e Islas Filipinas y a los Presidentes de Guatemala y Chile, quienes la recibieron oportunamente, con las modificaciones que desde Madrid se consideraron convenientes para adaptarla al caso especial de algunas ciudades o países. Una circular de 10. de septiembre, más explicativa, precisa las obligaciones de las Autoridades para con los miembros de la Expedición.

Después de los trámites en el puerto de la Coruña para la adquisición del barco, ya fuera la fragata *San José* o la corbeta *María Pita*, que fue la que al fin llevó a la Expedición; de trámites con el Juez de Arribadas del Puerto; de gestiones para que el Gobernador Militar de la Coruña pagase los alojamientos; trámites en la Tesorería Mayor para el anticipo del dinero para el viaje; y trámites, en fin, para conseguir un salvoconducto del gobierno inglés y otro del gobierno francés, salvoconductos que no se obtuvieron, la gran empresa no realizada antes ni después por ningún país, ni por ningún gobierno, dio principio.

Así, por voluntad de Carlos IV se inició la última de las grandes aventuras españolas. Fue una costosa expedición que duró dos años; que dio la vuelta alrededor del mundo, con el fin de salvar la vida de muchos y perpetuar en los más diversos países y en los diversos climas, la defensa contra uno de los más crueles azotes que periódicamente diezaban a la humanidad.

Casi todos los historiadores hablan de Carlos IV vituperando su memoria. Se le llama débil. Los calificativos más duros se le adjudican por su vacilante actitud ante Napoleón Bonaparte, cuando le llevó prisionero a Bayona, juntamente con su hijo Fernando VII; más de algún sarcasmo se ha dicho por su condescendencia con don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, quien parece ser que gozaba de excesivo favor con la Reina María Luisa.

No nos corresponde calificar la conducta de Carlos IV desde el punto de vista político, pero debemos expresar, porque es estrictamente verídico, que fue hombre bondadoso y, desde luego, un protector de la cultura médica en México.

Bajo su gobierno, en 1790, se llevó a efecto la publicación de la Historia Natural de Francisco Hernández, después de largos años de intentos infructuosos. Esta publicación atrajo la atención del mundo sobre la flora y la fauna de México y fue la aurora de un renacimiento de las Ciencias Naturales en América que aún perdura.

Es de Carlos IV la Real Cédula de fecha 19 de octubre de 1790, con la cual se hizo un acto de equidad a los Catedráticos de la Facultad de Medicina en México, para que ganaran los mismos sueldos que todos los de las otras Facultades, teniendo en cuenta que "quien enseña Medicina, abandona por la enseñanza la ocupación lucrativa de curar enfermos particulares, debiendo tener por esto la justa remuneración".

En fin, Carlos IV aprobó y dio forma legal a la Cátedra de Clínica confiada al doctor Luis José Montaña, verificando así, a iniciativa de este hijo de Puebla de los Angeles, la primera gran transformación que sufrió la enseñanza médica en el siglo XIX. A mayor abundamiento, aprobó por Real Orden el proyecto del Arzobispo de México, Francisco Xavier de Lizana, para que el Hospital de San Andrés, que estaba en el centro de la ciudad, fuera cambiado por un edificio más de acuerdo con las necesidades "modernas". Extraña coincidencia es que la idea que había partido del Arzobispo de México, de un nuevo y gran Hospital General, se llevara a efecto precisamente un siglo después bajo la dirección médica del doctor Eduardo Liceaga.

Pero esos acontecimientos importantes y semiolvidados, que forman parte de su gobierno, se opacan ante la empresa tan sublime por sus intenciones como por sus efectos, que fue la expedición de Balmis.

Y así como de los hombres que pasan a la Historia por una mala acción se olvidan todas sus virtudes, de Carlos IV, por esta sola acción se debieran olvidar sus errores. Si la gratitud es palabra que tiene algún sentido, el monumento a Carlos IV, popularmente llamado "El Caballito", debiera cambiar su inscripción casi vergonzante, por la que dijera, insisto: "Carlos IV envió la vacuna a México, y la propagó por el Mundo."

ALFONSO TARACENA

Nació en Cunduacán, Tabasco, el 10 de enero de 1899. Murió en la ciudad de México.

Periodista e historiador inagotable. Publicó numerosas obras, entre las que se encuentran: *La tragedia zapatista* (1931); *En el vértigo de la Revolución Mexicana* (1930); *Próceres hispanoamericanos* (1938); *Geografía económica de la América Hispana*; *Los abrasados* (1937); *Autobiografía* (1933); *Carranza contra Madero* (1934); *Cuentos frente al mar* (1928); *10 personajes extravagantes* (1930); *Francisco I. Madero y la Verdad* (1933); *Madero, vida del hombre y del político* (1937); *Mexicanos modernos* (1932); *La labor social del presidente Madero* (1959); *Madero, víctima del imperalismo yanqui* (1960); *Porfirio Díaz* (1960); *Los vasconcelistas sacrificados en Topilejo* (1958); *La verdadera Revolución Mexicana* (1960 y 1965); *Autobiografía, cuentos* (1933); *Madero, el héroe cívico* (1946); *Mi vida en el vértigo de la Revolución Mexicana* (1936); *La tragedia zapatista* (1931); *Venustiano Carranza* (1963); *La revolución desvirtuada* (1966), entre otros más en los que enjuicia con sinceridad el periodo revolucionario y sus hombres.

Fuente: Alfonso Taracena. *Los vasconcelistas sacrificados en Topilejo*. México, Editora Librería, 1958. 47 p. (Colección Resplandor), p. 9-18.

LAS VICTIMAS DE TOPILEJO

Cinco camionetas avanzaban la noche del 14 de febrero de 1930 por la carretera vieja de Cuernavaca. Iban repletas de partidarios del licenciado José Vasconcelos, candidato que había sido a la Presidencia de la República contra la candidatura oficial callista del ingeniero Pascual Ortiz Rubio, quien acababa de ser herido a balazos por un potosino, Daniel Flores, momentos después de haber rendido su protesta como Presidente de México.

Entre los presos que eran conducidos al patíbulo en el silencio de las sombras, se encontraban el estudiante de Ingeniería Ricardo González Villa, los generales León Ibarra y Macario Hernández, el obrero Roberto Cruz Zequera, un ingeniero Domínguez, otro ingeniero Olea, Carlos Casamadrid, Toribio Ortega, Manuel Elizondo, Jorge Martínez, Pedro Mota, Carlos Manrique, Félix Trejo y otros muchos.

Los escoltaban policías y soldados a las órdenes de un teniente del 51o. Regimiento de Caballería apodado "El Gato".

Iban también un jardinero japonés de la cercana Hacienda de Narvarte, cuartel de esa tropa, y quien había proporcionado palas y picos que le ordenaron entregar.

Al llegar a la altura del pueblo de Topilejo se hizo alto. Con los fanales de los vehículos se divisó un ailé corpulento que dominaba el pequeño llano. Bajaron todos y echaron a caminar por entre milpas. "El Gato" examinó con su linterna el terreno y ordenó que allí, presos, policías y soldados cavaran fosas.

El anciano general Ibarra, precursor de la Revolución desde los episodios magonistas de Las Vacas y Viesca, no pudo manejar la pala por las torturas sufridas en el calabozo y sus viejos achaques de la vejiga, y hubo que ayudarlo. Al terminar, "El Gato" tomó el extremo de una cuerda, preparó un lazo, lo colocó en el cuello del general Ibarra llamándolo "viejito revoltoso" y ordenó a sus subalternos se lo llevaran.

Sobre una de las ramas del árbol se arrojó la cuerda, se recogió la otra punta y se tiró de ella. El cuerpo se elevó y quedó balanceándose en la oscuridad. El general Ibarra se había asido con una de sus manos a la cuerda, arriba del cuello, pero advertido el ardid, le desprendieron el brazo y un agente se colgó de las piernas del cadáver, que una vez en tierra, fue examinado con una linterna. Por si hubiera vida aún, le rompieron el cráneo a culatazos. Parece se le arrojó, todavía sin expirar, en la fosa.

La misma operación se hizo con el corpulento trabajador Cruz Zequera.

El tercer ajusticiado fue el estudiante Ricardo González Villa, que quiso despojarse antes de su abrigo, pero los verdugos le indicaron que no era necesario. Caminó rectamente. Una vez entre los cuerpos del general Ibarra y de Zequera, fue izado rápidamente. Otro agente se colgó de los pies y luego un oficial dictaminó que estaba muerto. Los demás siguieron el camino de sus compañeros, menos uno, Vicente Nava, que se salvó sin saberse cómo, porque en aquellos tiempos nunca se conocía por qué se mataba ni a santo de qué se perdonaba. Temblaba en el viaje de retorno. Un chofer le ofreció un cigarro. "Tome, para que se anime", le dijo.

Estrictamente se cumplió la orden superior de no hacer es-

cándalo. Diríanse exageraciones estas macabras escenas, a juzgar por el silencio de la prensa del siguiente día. Cuando mandaba el general Obregón, hasta se publicaron las fotos del general Serrano y acompañantes ajusticiados en Huitzilac. Los diarios callistas, en cambio, doce horas después de los ahorcamientos en Topilejo, sólo traían la noticia de la libertad del líder vasconcelista, licenciado Octavio Medellín Ostos, con unas declaraciones de éste, firmadas el propio día en que expiraban los mártires de Topilejo, y en las que destacaban estas frases textuales:

“...Gocé de todas las garantías necesarias... La Nación entera debe conocer lo anterior, que contribuye a aquilatar como se merece la correcta actitud de las autoridades militares y en especial del señor general Eulogio Ortiz. De esta manera podemos vivir convencidos de que ni la pasión política ha podido torcer, en ocasión tan propicia para ello, el recto criterio con que el régimen que se inaugura quiere satisfacer los anhelos de tranquilidad de nuestro pueblo.”

He aquí, en la realidad, cómo comenzaron a actuar esas autoridades del régimen que se iniciaba:

Desde doce días antes del atentado contra el ingeniero Ortiz Rubio, el 24 de enero de 1930, fueron aprehendidos en un despacho de las calles de Uruguay número 55 de la ciudad de México, el licenciado Román R. Millán, un hermano de éste y 17 personas más, antiguos partidarios del licenciado Vasconcelos que sólo se reunían a comentar el fracaso político que acababan de experimentar y sus posibles causas que por lo general atribuían al candidato. Ignoraban que tres semanas antes de que éste abandonara el territorio nacional, lo había hecho su brazo derecho, don Vito Alessio Robles, que disfrazado de mujer había escapado hacia los Estados Unidos desde Saltillo, después de aleccionar a gentes del Bajío decididas a lanzarse a la lucha, que esperaran hasta que él en esa ciudad diera el grito. El mismo camino tomaron los otros líderes principales de la oposición, a quienes fue a unirse el licenciado Vasconcelos cuando vio que el pueblo no respondía, y un general Carlos Bouquet le pedía rompiera, el cerco en que lo tenían inmovilizado los miembros de una escolta federal que diz que resguardaba su vida, y se refugiara en el sur de los Estados Unidos mientras él, Bouquet, intentaba apoderarse de Nogales, Sonora. Pero el general Juan Felipe Rico supo este

intento de alzamiento y fusiló a Bouquet y a otros que lo secundaban. En Los Angeles, Cal., el licenciado Vasconcelos supo el atentado contra Ortiz Rubio y asumió todas las responsabilidades.

Un espía, José Gutiérrez, conducido al despacho del Licenciado Millán por un amigo de éste, Joaquín Mendoza, denunció las reuniones inofensivas de los vasconcelistas, que fueron cayendo uno a uno, según iban llegando, en las manos del segundo jefe de los Servicios Confidenciales, Jesús Medina Ríos, quien los condujo a los separos de la Inspección General de Policía. Entre los detenidos estaban Salvador Azuela, Ricardo González Villa, Adolfo González V., Ernesto Carpy Manzano, Román y José Millán, Alejo Blancarte Pérez, Antonio Cárdenas, Camilo Alvarez, Modesto Benítez, Leopoldo Hernández, Ricardo Ollervides, Francisco García, Rafael Uro, Fidel Téllez, Camilo Alvarez Razo y Ricardo Siller.

Como en la lista de los presos figuraba también Ciriaco Pacheco Calvo, a quien quería tanto como a Ernesto Carpy Manzano, sugería a un poeta tabasqueño que fuéramos a verlos en la prisión, pero me respondió que no estaba loco. Siempre habíamos creído, Carlos Pellicer y yo, que estaba loquísimos, pero entonces me convencí de que no había loco que comiera lumbre.

También Carlos Pellicer cayó en las garras de los sabuesos. Nadie sabía su paradero. Yo me comuniqué con su hermano Juan y le prometí indagar, con la mediación amistosa de los camaradas periodistas. Le indiqué a la vez que se dirigiera al doctor José Manuel León Puig Cassauranc, y Juanito me respondió que ya lo habían hecho recordándole su parentesco, y había contestado que él no tenía parientes. El caso era grave: Manuel Riva Palacio había entrado en el calabozo y a insolencias había hecho que el prisionero firmara la "confesión" de que había venido de Europa con la consigna de asesinar a los generales Calles, Joaquín Amaro, al ingeniero Ortiz Rubio y al licenciado Emilio Portes Gil. (Agentes en Europa habían de antemano comunicado al gobierno callista que células comunistas habían enviado a México a sujetos con esas intenciones.)

Al mismo tiempo, Alejandro Gómez Arias interpuso una demanda de amparo en favor de Salvador Azuela, alegando ante el Juzgado Tercero de Distrito que el detenido era completamente ajeno a cualquier complot. Esto le valió a Gómez Arias

que su casa de las Calles de San Ildefonso número 23 estuviera constantemente vigilada por la policía secreta.

Por su parte, el Sindicato de Abogados del Distrito Federal, con la firma del secretario general, licenciado Francisco Arellano Belloc, reclamó la inmediata consignación del licenciado Millán y de los detenidos con él.

Contrariamente, nadie abogaba por nuestro gran "Obrero Consciente", Juan Ramón Solís. Era que nadie sabía que el 11 de aquel febrero memorable había entrado en un estancillo de la calle del "Correo Mayor" a comprar un vigésimo de la Lotería Nacional y a esperar a Roberto Cruz Zequera, su amigo y correligionario, para ponerse de acuerdo en la venta de puros de las vegas veracruzanas. La policía arrestó a los dos, luego de haber hecho lo mismo en el pueblo de Texcoco con el general León Ibarra. Amarrado éste con alambres se le condujo a la Inspección de Policía y a las once de la noche fue llevado ante el coronel Casimiro Talamantes, que lo sometió a crueles tormentos, pues hasta la sala de agentes se oían gritos quejumbrosos. A Solís y a Zequera los alojaron en celdas de la Escuela de Tiro, con centinelas atentos a todos sus movimientos. Desde luego se inició una serie de interrogatorios que duraron varios días con sus noches. Querían confesar que en el despacho del licenciado Octavio Medellín Ostos se conspiraba, cosa que Solís negó haciendo ver que era inútil que se le torturara como a José de León Toral, pues no tenía otra cosa que decir que lo que había expresado y que era la verdad.

Para capturar al licenciado Medellín Ostos comenzaron por aprehender a un cobrador suyo, un italianito Carlos Verardo Lucio, que en la guerra mundial había luchado contra los austriacos como aviador. Lo citaron en una cantina haciéndose pasar como partidarios dispuestos a lanzarse al campo, pero antes necesitaban saber dónde estaban las bombas. Terminaron por capturarlo en el jardín del Carmen y en un coche, pasándose los altos, lo arrojaron al cuartel del Chivatito, en un nicho en el que apenas cabía. En el mismo cuartel estaba Pellicer.

Antes de la medianoche sacaron al italiano y lo hicieron entrar a empellones en un coche negro, sentándolo entre el general Eulogio Ortiz y el diputado Manuel Riva Palacio. Enfilaron hacia la carretera de Toluca. Varias veces extrajeron las pis-

tolas y pararon en sitios oscuros y desolados, amenazándolo con rematarlo allí mismo si no delataba a sus cómplices. Regresaron y en otro coche, casi al amanecer, un centinela marcó el alto, se dio una explicación y se abrieron las puertas de la Hacienda de Narvarte donde se entregó al prisionero recomendándose quedase rigurosamente incomunicado y con centinelas de vista.

Tanto a Verardo como a Pellicer y a Juan Ramón Solís se les hacía oír, por las noches, cómo se abrían las zahurdas para sacar de ellas a otros detenidos y simular ejecuciones sumarias. A veces escuchaban órdenes de fuego, para después oír al general Eulogio Ortiz vociferar que así irían desapareciendo tantos tales. A Solís lo llamaron una noche para decirle que "ya". Creyó era la hora de la ejecución. Sintió entumecidos todos sus miembros y hasta la lengua. Se le hizo pasar frente a un paredón lleno de agujeros hechos por descargas de balas, y se le conminó a que confesase que el licenciado Medellín Ostos era el organizador del complot. Solís invocó a Dios, para que si era verdad que existía, le diera valor. Negó todo, como siempre. Y se le devolvió a su mazmorra.

RAFAEL F. MUÑOZ

Nació en Chihuahua, Chih., el 10. de mayo de 1899 y falleció el 2 de julio de 1972 en la ciudad de México.

Novelista, historiador. Recrea con maestría y donaire épocas y personajes diversos. Es uno de los escritores contemporáneos que mejor manejan la pluma recreando figuras del movimiento revolucionario plenas de vida y emoción. Publicó: *Francisco Villa* (1928); *El feroz cabecilla* (1936); *El hombre malo* (1930); *Vámonos con Pancho Villa* (1931 y 1950); *Si me han de matar mañana* (1934); *Santa Anna, el que todo lo ganó y todo lo perdió* (1936), publicada en Madrid y reeditada en México con el título de *Santa Anna. Biografía de un dictador* (1937); *Se llevaron el cañón para Bachimba* (1941); *Fuego en el norte*, cuentos (1960); *Pancho Villa, rayo y azote* (1955).

Se han ocupado de él: Emmanuel Carballo, *19 personajes de las letras mexicanas*, México, Empresas Editoriales, 1966.

Fuente: Rafael F. Muñoz. *Santa Anna, el que todo lo ganó y todo lo perdió*. Madrid, Espasa Calpe, S. A., 1936. 259 p. (Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX, 51), p. 140-157.

LA GUERRA DE LOS PASTELES

Allá por el año de 35 desembarcaron frente a Tampico los aventureros contratados por el general José Ignacio Mejía. El coronel Gregorio Gómez los derrotó, capturó a veintitantos, los fusiló. Bien hecho. Dos de ellos, Demoussent y Saucien, eran franceses.

En Atencingo, cuando transcurría el año de 33, el cólera morbo hizo tremendos estragos. Cinco buhoneros franceses que se habían internado en la región de los poblados indígenas para vender mercancías, fueron culpados (como alguna vez en España los jesuitas) de ser los transmisores de aquella enfermedad desconocida e implacable. Los rústicos se amotinaron. La ignorancia realizó el crimen de adelantarse a la obra destructora de la peste.

Un francés, Pilse le Morgue, pasó a los calabozos de San Juan de Ulúa a cumplir una condena por diez años, dictada por el juez Tamayo, a causa de haber cometido un homicidio delante de 20 testigos, entre ellos los franceses Fossey y Mangin.

El alcalde de México, don José Mejía, mandó matar unos marranos que engordaba el francés Duval para hacer chorizos y carnitas, por estar enfermos, como otros sacrificados anteriormente, con los que se envenenaron varios artilleros glotonos y confiados.

Y en el restaurante que había abierto en Tacubaya monsieur Remontel, varios oficiales que una noche andaban de juerga, después de silenciar las protestas del propietario encerrándolo en su cuarto, se comieron todos los pasteles que había en el establecimiento, empalagosos de cremas y de mermeladas.

2

El Barón Deffaudis, ministro del Rey Luis Felipe de Francia, trepa en el puente de la fragata *Herminia*, anclada frente a Veracruz, y con voz iracunda trueno este ultimátum:

Destitución del coronel Gregorio Gómez. Destitución del juez Tamayo. Veinte mil pesos para los deudos y las deudas de los dos aventureros. Quince mil pesos para los familiares de las víctimas de Atencingo. Cinco mil pesos por los marranos trichinosos de monsieur Duval. La libertad y 2,000 pesos de indemnización al asesino Pilsé de Morgue. Ochocientos pesos por los pasteles de monsieur Remontel. "Picos, palas y azadones", 557,200 pesos. Total, 600,000 pesos "cuya liquidación el Gobierno de S.M. el Rey se reserva".

Y bajando la voz iracunda, haciéndola amable, Deffaudis habla en clausulillas secretas de ciertos bonos, de ciertos créditos, de ciertos impuestos de exportación...

México no le hace caso y viene la guerra. El pueblo, entre indignado y burlón, la llama "La Guerra de los Pasteles".

3

Para apoyar las pretensiones de Deffaudis, una escuadra de Luis Felipe de Orleans se ha situado frente a Veracruz, buscando la guerra "para añadir un nuevo florón a las armas francesas y exaltar la gloria de un príncipe de la sangre, Joinville, enviado en la expedición". Y se añaden en el ultimátum otras pretensiones que impiden todo arreglo satisfactorio.

México responde: "Nada podrá tratar el gobierno sobre el contenido de ese documento mientras las fuerzas navales de Francia no se retiren de las costas de la República."

El comandante de la escuadra declara el bloqueo de todos los puertos de todos los litorales el lunes 16 de abril de 1838.

4

El bloqueo se prolonga por siete meses, y como los derechos de importación y exportación constituyen el principal ingreso del gobierno, éste pasa por terribles apuros económicos: los puertos sufren la paralización completa del comercio, las industrias declinan, las condiciones del ejército son lamentables.

Al principiar el bloqueo había en Veracruz y en Ulúa 438 hombres disponibles, con haberes muy retrasados; las murallas estaban cubiertas con arena de las dunas que el viento hace cambiar de posición; los baluartes, muy deteriorados; la artillería, desmontada en gran parte; el parque, escaso; las puertas de la ciudad, especialmente la del muelle, viniéndose al suelo, remendadas con tablas de cajón de mercancía. Una parte del castillo de Ulúa amenazaba desplomarse, socavados sus cimientos por el mar, y hacía muchos meses que no se izaba en sus torreones la bandera nacional, porque no la había. No se hacía pólvora en el molino de Santa Fe a causa de estar descompuesta la máquina principal y de no haber dinero para remendarla. El mismo presidente Bustamante vio que los ingredientes estaban inservibles y que producirían una pólvora útil nada más para hacer humo y arrojar las balas fuera de las armas con el impulso de un escupitajo.

Sin embargo, el gobierno expide un decreto aumentando el ejército a 60,000 hombres. El general Manuel Rincón, nombrado jefe de las tropas en Veracruz, limpia y repara las murallas, hace cureñas, fija nuevas baterías en Ulúa, afianza las puertas y se adelanta setenta y cinco años a las alambradas de púas de la guerra moderna, mandando rodear los baluartes con talas de espinosa nopalera. Construye parapetos en el interior de la ciudad; pone sacos de arena en las azoteas de los edificios más altos, iglesias, capillas, conventos...; arma seis lanchas rápidas para hostilizar a los pesados barcos de la escuadra; envía baterías a los puntos distantes de la costa para evitar desembarcos; recibe más tropas, levanta voluntarios...

Pero nada más cinco centavos le han dado para hacer todo eso, y se le acaban: el destacamento en la posición de Antón Lizardo la abandona por no recibir sus haberes; el boticario que provee de medicinas al hospital suspende las remesas por

falta de pago; los practicantes se marchan por igual causa... Para colmo de males, el 17 de noviembre alguien roba 1,000 cartuchos de cañón de varios calibres...

5

El gobierno insiste en no tratar mientras no se retire la escuadra. Por el contrario, se la refuerza; varias fragatas, dos bombarderas, barcos chicos y grandes de todos tipos. Deffaudis se va a Francia y viene el contraalmirante Charles Baudín a bordo de su fragata *Nereida*. Es el jefe de la división y al mismo tiempo plenipotenciario. Se abren las pláticas en Jalapa: el ministro Cuevas, por México; el contraalmirante, por Francia.

Baudín pide: los 600,000 pesos; las destituciones; compromiso de pagar puntualmente las deudas a franceses; trato igual al de la nación extranjera más favorecida; excepción en favor de los franceses residentes en México de todo impuesto de guerra o contribuciones semejantes; la renuncia de parte del gobierno mexicano a reclamar los daños y perjuicios ocasionados por el bloqueo. "Artículo adicional y secreto". Pago de ciertos bonos que andan por ahí. Y, por último, 200,000 pesos más por los gastos de la división naval que mantiene el bloqueo; gastos en bananos, piñas, papayas y mulatas.

Cuevas ofrece: Seiscientos mil pesos como saldo definitivo; cero por los gastos de la división naval; que el gobierno mexicano resolverá por sí sobre las solicitadas destituciones; que ya que el gobierno está resuelto a no imponer más contribuciones de guerra, no cabe el convenio sobre ese punto; que los demás serán sometidos al arbitraje de S.M. Británica...

Baudín.—Ochocientos mil pesos...

Cuevas.—Seiscientos mil...

Baudín.—Ochocientos...

Cuevas.—Seis...

Baudín.—Son las doce de la noche. Me iré mañana a las cinco de la mañana. Ochocientos mil...

Cuevas.—No tengo tiempo de estudiar su proposición "definitiva".

Baudín.—De Francia me informan que no ha sido aceptada la mediación de Inglaterra. No se admitirá ninguna nueva dilación después del 27 de este mes, al mediodía. A falta de un acta que satisfaga las demandas de Francia, comenzarán inme-

diatamente las hostilidades. Ya hemos discutido el larguísimo tiempo de tres días...

El 27 de noviembre, una tarde soleada y fresca por el viento del Norte, verde de cocoteros, olorosa de sal y hierbas, Baudín levanta su espada y comienzan los cañonazos.

6

Se han situado frente a Ulúa las fragatas *Nereida*, *Ifigenia*, *Criolla* y *Gloria*, las corbetas *Náyade* y *Cerceta* y las bombarderas *Cíclope* y *Vulcano*. Los bergantines *Voltigeador* y *Cebra* se mantienen a la vela para acudir a donde sea preciso. El comandante del castillo, general Antonio Gaona, espera a que le tiren primero.

Y le tiran. Ciento cincuenta cañones y morteros cubren a San Juan con sus bombas. Por cuatro horas y media, barcos y castillo se baten, envueltos en una humareda que los oculta a la vista de la costa. Durante las primeras tres, todo artillero que cae en la fortaleza es substituido. Mas los reemplazos se acaban y las baterías comienzan a quedar en silencio. La infantería, lista para evitar un desembarco, permanece rifle en mano, sin disparar, recibiendo el fuego de los cañones franceses. El repuesto de municiones de la batería baja de San Miguel, vuela y destruye todo a su rededor. El repuesto de municiones del Caballero Alto, vuela con todo el mirador, y los cañones de la batería van a hundirse en el mar, mientras quedan sepultados en los escombros 41 servidores de las piezas y muchos de la vecina batería de San Crispín. Muere ahí el coronel de Zapadores don Ignacio de Labastida. A las cuatro horas y media, la mitad de la artillería está desmontada, principalmente la de la línea exterior, abandonada ya. Los muros, destrozados. Ciento cuarenta heridos sin curación y entre las ruinas. Municiones para una hora más.

El general Gaona pide una tregua para atender a sus heridos. El fuego se suspende. Cuando el humo que se eleva va dejando al descubierto el castillo, de tierra se le ve aspecto de moribundo. El jefe defensor y sus oficiales se reúnen a conferenciar.

7

Su Excelencia el general Santa Anna ha terminado su co-

mida del mediodía. En una hamaca tendida a la sombra de grandes árboles, dormita en espera del momento en que habrán de comenzar las peleas concertadas con unos galleros de Guanajuato. Entre el murmullo de las frondas y de las aguas en corriente, de los ganados y de los peones, en medio de su somnolencia, don Antonio percibe un rumor diferente: como si el mar embravecido hubiera entrado a tierra.

Se incorpora, trata de captar los detalles de ese temblor sonoro que llega envuelto en viento de mar. No le es desconocido, aunque casi lo había olvidado. Le basta medio minuto para identificarlo y para comprender lo que sucede. Es el cañón que truena.

Mientras el temblor arrecia, coro de doscientas voces de cañón, el Excelentísimo hace un balance de sí mismo: el gobierno lo posterga y lo humilla; el presidente, los ministros, los generales, los políticos o le odian, o le desprecian, o le envidian. El pueblo, entretenido con la serie de sublevaciones que tienden a mejorarlo, pero que lo empeoran, ha olvidado ya Tampico y El Alamo. Los periódicos, de vez en cuando, hincan el diente en su vida privada, sus gallos, sus aventurillas. Parece que la nación entera le ha vuelto la espalda.

Es feliz entre los suyos: la esposa, doña Inés de la Paz, "mujer de la costa, mañanera y sencilla, hecha para recibir el rocío tempranero, bajo el fulgor de los luceros en fuga de las tibias madrugadas; los cuatro muchachos, dos hombrecillos y dos mujercillas que corren por toda la finca, inquietos e incansables, como el padre. Su hacienda, próspera; sus sirvientes, afectuosos y fieles; sus gallos, y algún que otro placer que no logra, por más que procura, que ignore su mujer. Tranquilo, olvidado, general de división, millonario, medio enfermo...

Ni quien haya tenido interés en anunciarle que Veracruz estaba en peligro. Ni quien le haya pedido un consejo para la mejor defensa. Ni quien le haya ordenado que desenvaine su espada. Es el cañoneo el que le avisa de la batalla, el que le dice el peligro, el que lo llama.

Vuelan varios minutos de silencio. Se cierra el balance. El viento sigue, y el rumor del cañoneo. Las bombas francesas deben estar cayendo sobre el castillo, sobre el puerto... Se acerca la hora en que comenzará la partida con los galleros de Guanajuato. Los niños, de paseo a caballo, no regresarán hasta las primeras sombras... ¡ese cañoneo!

—¡Un caballo! ¡Mi caballo blanco!...

Mientras se lo enjaezan, corre a ponerse las botas. Al minuto brinca sobre la silla. Sale del patio de la hacienda a todo galope. Solo, dejando todo lo que tiene. Sigue su primer impulso, como siempre. Galopa hacia la metralla. Hacia la gloria o al ridículo. Jugador empedernido, se arroja él mismo como apuesta, en el más emocionante de los albures.

Apenas tiene ocasión de decir adiós, con el brazo en alto, a doña Inés de la Paz, que, montada a la amazona, vuelve del campo al trote corto, tras de vigilar la faena de los peones humildes, que la veneran.

8

Al verlo acercar, devorando el camino en su corcel de nieve, los centinelas le abren la puerta, sin saber quien es, pero adivinándolo. Apenas traspone la muralla, los vítores acompañan el choque de las herraduras con el empedrado. El general Rincón, su viejo contrincante de Perote, de Tolomé, de Oaxaca, lo recibe afectuosamente, cuando el cañoneo acaba de suspenderse, y el humo, que todo lo ocultaba, se va desprendiendo del mar hacia las nubes.

—¿Soy útil para algo, general Rincón?

—Si Su Excelencia quisiera molestarse... Tengo interés en saber qué pasa en Ulúa...

El voluntario embarca en una cáscara de nuez, con sólo dos remeros. Sin bandera blanca. Sin más protección que la insignificancia y la penumbra. Pasan como a 200 metros de una fragata. Marineros y artilleros asomados a la borda, los miran, escupen, los dejan pasar. Llegan a los arrecifes que rodean el peñón de Ulúa y Su Excelencia brinca, llenándose las botas de agua.

En el castillo, el general Gaona está en junta con sus oficiales. Se ha pasado lista, se ha hecho recuento. Tres jefes, 13 oficiales y 207 hombres fuera de combate. Ni cañones útiles, ni artilleros. Infantería con fusil, nada más. Todos firman la capitulación.

Santa Anna se excusa de firmar el acta, por no haber participado en la defensa. No reprueba la capitulación, pero tampoco la acepta. Su idea es que la guarnición evacue durante la noche la fortaleza y la haga volar por los aires, dando fuego, en una sola carga, a toda la pólvora que resta. Así es

taban instruidos de obrar los Virreyes, por Madrid, en caso semejante. Pero la entrega está pactada. Don Antonio regresa a tierra, portador de malas nuevas.

A Rincón se le presenta esta disyuntiva: exponer la plaza al fuego de la escuadra, o evacuarla para hostilizar después al enemigo que la ocupe. Está decidido a salir cuando Baudín habla. Está satisfecho con el triunfo sobre Ulúa. Quizá en su interior, aquella guerra le repugna. Propone: que las tropas y las autoridades mexicanas conserven el orden en la ciudad, limitándose la fuerza a 1,000 hombres, y que se suspendan las hostilidades por ocho meses, dando tiempo a negociaciones que puedan llevar a la paz. Rincón acepta después de una Junta de Guerra que el Excelentísimo preside, pero en la que no opina, ni aprueba, ni reprueba, ni firma.

Después, don Antonio monta a caballo y recorre el camino a Manga de Clavo, ahora al trote corto, seguido de cuatro lanceros, que le hacen escolta silenciosamente.

9

El 30 de noviembre el Presidente de la República desaprueba la capitulación de Ulúa y el convenio Rincón-Baudín. El pueblo se agita, gritando: "¡Traición!" Los moderados hablan de impericia y de cobardía. Los defensores de Ulúa y los jefes de Veracruz son llamados a someterse a un Consejo de Guerra. Por la noche, un decreto de Bustamante anuncia que se declara la guerra a S. M. Luis Felipe, Rey de los franceses.

Y un correo extraordinario sale al galope rumbo a Manga de Clavo, con una orden para el general de división Antonio López de Santa Anna, a fin de que se encargue del mando de las tropas mexicanas. Deberá tomar la ofensiva, como pueda, pero inmediatamente.

10

Sale de la hacienda muy de madrugada, en un "quitrín" o calesa pequeña. Le escoltan los cuatro lanceros, y un mozo de estribo conduce el caballo blanco.

Rápidamente, desde el calesín, dicta sus primeras órdenes: que se cierren todas las puertas de la ciudad y que no se deje salir a nadie, "sin distinción de personas". De esta frase depende todo lo que va a suceder.

“Los jefes de la escuadra, ignorantes de la declaración de guerra, bajaban a la ciudad y se paseaban por ella, como enemigos que esperan dejar de serlo muy pronto.” Esa mañana pisa tierra el príncipe de Joinville, con el vice-almirante Le-Roy y varios oficiales; nota ciertos movimientos extraños y a paso apresurado se encamina al muelle, donde ha dejado su lancha esperándole. Instantes después se cierra tras él la vieja puerta que ha traspuesto. Cuando llega con Baudín está temblando de indignación en la creencia de que el cierre de la puerta tendió a cogerlo en ratonera. Como buen príncipe, vanidoso, considera que todo lo que se hace en torno a él es por su causa. Además, hay que presentar como un mérito ante Luis Felipe el haber estado en medio de horrendos peligros.

Santa Anna llega a las once. Enfermo y cansado. Inmediatamente dicta para Baudín un oficio comunicándole que el gobierno de la República ha reprobado las capitulaciones y que la guerra a Francia está declarada.

11

Baudín recibe la noticia con tranquilidad. Sabe bien lo poco que pueden hacerle los cañones de Veracruz, cargados con pólvora vieja, que es más lo que apesta que lo que explota. No es irascible ni valentón. Puede comenzar el cañoneo de la ciudad inmediatamente, puesto que la guerra está declarada, mas prefiere enviar al vicealmirante Le-Roy con un jefe de ingenieros, portando una comunicación en la que dice encontrarse en aptitud de emplear la fuerza para obligar a los mexicanos a retirarse, pero que sólo hará tal cosa si los franceses residentes en el puerto son molestados. Don Antonio ofrece que no lo serán y que enviará respuesta por escrito la mañana siguiente.

A las ocho de la noche, que se despidió de Baudín el cónsul inglés, recibe el encargo de visitar a Santa Anna y protestarle que “no tiene la intención de dirigir sus tiros a la plaza, a menos que se le obligue por vía de represalias”. Tácitamente, existe un armisticio.

El general Mariano Arista, que se aproxima con un refuerzo de 1,000 hombres, lo detiene en el camino y se adelanta a la ciudad. Hace seis años que los dos generales no se encuentran, después de haberse enemistado profundamente, cuando aquella farsa del presidente prisionero. Don Antonio, que es

además de hipócrita, meloso y melodramático, se comprende primer actor ante la nación expectante. No descuida un solo detalle de su papel. Quiere aplausos, ovaciones, triunfo. Abre sus brazos a Arista, le palmorea en los hombros, le habla de la patria, del sacrificio y de las gotas de sangre. Y le ordena que los 1,000 soldados fueren la marcha durante la noche hasta llegar a la plaza.

Arista, resentido aún, se guarda la orden bajo la casaca y no la obedece. A las tres de la mañana, Su Excelencia se acuesta y se duerme componiendo algunas frases sonoras que le escribirá a Baudín al día siguiente.

Joinville ha triunfado en el ánimo del comandante de la escuadra: le convence de que Santa Anna pretendía apoderarse de él y luego anunciar la declaración de guerra para retenerlo como prisionero. El parentesco del príncipe con Luis Felipe resuelve una breve controversia. Y Baudín dicta, a las nueve de la noche, sus disposiciones para que una columna de desembarco, fuerte en 1,000 hombres y con artillería, se dirija a la ciudad al asomar el alba. Las órdenes son: dismantelar los baluartes, clavar la artillería, aprehender a Santa Anna y llevarlo a bordo. Joinville acepta gustoso dirigir esta parte de las operaciones.

Cae la niebla y se va espesando, espesando...

12

—¿Ha oído usted, Jiménez? ¿Qué fue eso?

—No sé, señor... No creo que sea el cañonazo de diana, porque esta detonación fue más fuerte... y por el rumbo de la bahía...

El general mira su reloj: las cuatro y media de la mañana. Tiene mucho sueño. "Este Arista, tan platicador..." No vuelve a oír otro y trata de dormirse nuevamente. Pero un fuego de fusilería le hace brincar de la casa. Se acerca a la ventana. Gritos confusos por la distancia: "*¡Vive le Roy! ¡Vive la France!*"

Un sargento del baluarte de la Concepción, que ha venido a la carrera, rinde su parte con palabras entrecortadas por la fatiga:

—Los franceses... desembarcaron... Volaron la puerta del muelle...

Ya los tiros se oyen en la puerta de casa. Los marineros

de Joinville se baten con los centinelas de Santa Anna. Hay dentro 40 personas, vistiéndose precipitadamente en medio de una confusión terrible. Santa Anna comprende que aquella maniobra va dirigida contra él. No puede perder tiempo, ni en vestirse: hace un bulto con su uniforme, su espada, sus botas, su sombrero y se lo echa a la cabeza. En paños blancos baja la escalera a brincos. Los centinelas están muertos. Los marinos le detienen antes de que llegue a la puerta.

—*Ou est le général Santa Anna?*

No entiende, pero adivina.

—Allá arriba... —contesta, haciendo una señal con el pulgar, para que le comprendan y le dejen pasar.

Se va por las calles del Coliseo, Calceta, Santo Domingo... los tiros siguen por todos lados. Mientras Joinville le está buscando, otras dos columnas atacan los baluartes de Santiago y la Concepción. En un portal oscuro se viste, se ciñe la espada.

Los franceses han detenido al general Arista, creyéndolo Santa Anna. Joinville descubre el error, se indigna por el fracaso, deja a sus marineros que destruyan los muebles, que maten a la cocinera y que se lleven, como botín de guerra, una cajita con dos mil cuatrocientos pesos que después Baudín, espléndido, distribuye entre los heridos del día.

—¡Se escapó de ir a educarse en París! —dijo el príncipe, refiriéndose a don Antonio.

Y, para su consuelo, cargó con el general Arista, prisionero. al bergantín *Cuirassier*.

13

Se ha presentado uno de esos casos en que Su Excelencia sabe lucirse; corre de cuartel a cuartel, excita a los soldados, ordena rápidas movilizaciones con un tono que se hace obedecer, levanta la moral de todos, toma un rifle y lanza un disparo, acomoda un saco de arena, envía media docena de oficiales con órdenes a todos los baluartes, saca la espada, la blande en alto, la envaina... Hace un reconocimiento, solo, rumbo al baluarte de Santiago; otro, también sin compañía alguna, hacia el baluarte de la Concepción. Tiroteos fuertes por ambos lados. Los soldados mexicanos se están resistiendo y Santa Anna confía en que no cejarán.

Lo que él debe hacer, entonces, es buscar a Joinville; prin-

cipe de la sangre en Francia, es enemigo de categoría, con quien da gusto batirse. Si lo captura, lo llevará a Manga de Clavo para educarlo... en el difícil arte de pelear los gallos.

Alteza y Excelencia se encuentran, buen sitio, en la calle de las Damas. Levantan sus barricadas con bultos de mercancías, colchones, tablas, macéttas, mesas, jaulas. Joinville manda emplazar un pequeño obús. Santa Anna contesta a fusilería. Por tres horas se echan balazos de un extremo a otro de la calle.

Santa Anna protege sus flancos, refuerza su barricada, va para un lado, va para otro, dispone llevar a los heridos a tal parte, recoger municiones de tal otra. Asoma por entre las rendijas de su improvisado parapeto, se procura una bandera; hace que el corneta toque diana a pleno pulmón... Una bandera blanca aparece sobre los colchones de Joinville. El príncipe quiere explicar que no se pretende ocupar la ciudad por la fuerza. Santa Anna no quiere oír explicaciones, y cambia el toque por "fuego" sin que cese un momento. La bandera blanca se oculta y el obús vuelve a hablar.

Las diez de la mañana. La niebla se ha disipado. Los soldados continúan agazapados tras las barricadas. Joinville no ha podido hacer retroceder a Santa Anna ni ha dado un paso atrás. Balas van y vienen, calle arriba, y calle abajo. El príncipe recuerda que no ha desayunado. El general comienza a aburrirse.

Un cañonazo lejano, único y grave, trae a los expedicionarios la orden de reembarcarse. No va a ser posible capturar a Santa Anna, ni arrasar los baluartes. Don Antonio se envientona en cuanto ve que los marineros se van retirando, sin dejar de protegerse con fuegos escalonados. Organiza una columna de 300 con la intención de cortar la retirada cuando menos a un grupo de franceses; traspone la muralla, y por el lado de fuera, se dirige rumbo al muelle, donde el enemigo está ya embarcando.

Monta su corcel blanco. Viste su uniforme de pantalón crema y casaca azul, con gran pechera roja orlada de laureles. Sombrero adornado con plumas de gallo peleador. "Un poco antes de llegar a la puerta del muelle, manda formar por cuartos de compañía, armas al hombro y marcha redoblada a los tambores, que venían a la sordina." Desnuda la espada, se levanta sobre los estribos y grita:

—¡A la bayoneta!

Pero los franceses protegían su retirada con un cañón de a ocho, colocado en la punta del muelle y cargado con metralla. Suena el disparo a cien pasos, cae el caballo blanco con el pecho destrozado. Muere el capitán Campomanes, muere el alférez Solís, mueren siete soldados... Otros nueve están heridos. Y bajo el bridón caído, don Antonio yace en tierra, rota la pantorrilla izquierda. Sangra de la mano del mismo lado, porque ha perdido uno de los dedos. Las heridas y el golpe al desplomarse el caballo le han desmayado.

Los soldados retroceden a protegerse tras la muralla y disparan sus fusiles hasta que los marineros se embarcan y las lanchas se alejan.

Baudín, en represalia de que Santa Anna no se dejó capturar y que resistió, ordena que cuatro fragatas y las piezas colocadas en San Juan de Ulúa, hagan llover granadas sobre la ciudad, por dos horas. El sangrante general, al recobrase, ordena la evacuación hasta Pocitos, a una legua.

Tendido en una camilla. Su Excelencia dicta el parte al Presidente de la República. Informa de lo sucedido con desvergonzada exageración y tono heroico: "Vencimos, sí; vencimos." Creo que es la última victoria que va a ofrecer a su patria. No está gravemente herido, puesto que puede dictar una parrafada de casi quince hojas, pero aparenta la certeza de que va a morir de un momento a otro. "Al concluir mi existencia no puedo dejar de manifestar la satisfacción que también me acompaña, de haber visto principios de reconciliación entre los mexicanos. Di mi último abrazo al general Arista, con quien estaba, desgraciadamente, desavenido, y desde aquí lo dirijo a S. E. el Presidente de la República, por haberme honrado en el momento de peligro; lo doy asimismo a todos los compatriotas..." "Pido también al gobierno de mi patria que en estos mismos médanos sea sepultado mi cuerpo para que sepan todos mis compañeros de armas que ésta es la línea de batalla que les dejo marcada..." "Los mexicanos todos, olvidando mis errores políticos, no me nieguen el único título que quiero donar a mis hijos: el de Buen Mexicano..."

Mientras dicta, con tono patético de paladín agonizante, los oficiales lloran a su rededor. Va a llorar también el Presidente de la República cuando reciba el parte, creyendo que ya para entonces Santa Anna estaría muerto.

Pero el gran actor está bien vivo. Todavía tiene alma para

afirmar que los franceses se echaron al agua, Baudín en punta, y que se supone que éste ha perecido.

¡Qué conocimiento tiene de la psicología del hombre de su época! Con una precisión admirable se da cuenta de que aquellas gotas de su sangre, no las últimas ciertamente, van a lavarle de culpas pasadas. Adivina la reacción que va a provocarse entre el pueblo cuando se lea su parte, cuando se le crea en agonía, cuando se le vea mutilado. Perderá el pie, que le ha quedado colgando como badajo. Pero sus soldados conquistaron el cañón ofensor, sobre el que trepará, cojeando, a la ambicionada, inolvidable y dulce presidencia.

SALVADOR CHAVEZ HAYHOE

Originario de Guadalajara, Jalisco, en donde nació el 23 de diciembre de 1899. Murió en 1964.

Abogado, historiador, catedrático. Publicó un *Prontuario de Legislación Fiscal* y varios volúmenes de la *Historia sociológica de México*. Parte de su actividad la consagró a la reedición de valiosas obras históricas como las de Torquemada y Mendieta, así como al periodismo y la cátedra.

Fuente: Salvador Chávez Hayhoe. *Historia sociológica de México*, 4 v. México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1944, III-93-112.

LA LEGISLACION PROTECTORA DE LOS INDIOS

Muchos autores, en su afán de denigrar a España, aceptan que realmente fue muy laudable el empeño de sus monarcas, y que fue grandioso el deseo que tuvieron de beneficiar a los indios, pero que debido a los malos gobiernos de la colonia y a la codicia de los españoles, nunca se cumplieron tan sanas disposiciones, como se demuestra evidentemente por la misma repetición de las cédulas reales insistiendo en el buen tratamiento que debía darse a los indios.

Esta afirmación, como otras muchas, es falsa por su generalización. Se interpreta indebidamente la tenacidad de los monarcas, atribuyéndola sólo a desobediencia de quienes debían ejecutarlas, siendo que también demuestra un empeño ininterrumpido, producto de una convicción profunda y tenaz, de realizar el bien en América a pesar de todas las desobediencias y dificultades.

Considero que es imposible hacer un balance de los casos concretos en que se cumplía o dejaba de cumplir la ley, y además sería inútil, porque no nos daría una impresión exacta de la situación general de la sociedad, ocasionando en cambio discusiones interminables, pues cada uno podría presentar infinidad de hechos históricos en abono de su tesis. Es más lógico considerar el problema desde un punto de vista amplio y sociológico, sin por esto dejar de citar casos concretos que fundamenten la conclusión a que se llegue.

Debe advertirse, ante todo, que no existe sociedad en el mundo en la que la ley se cumpla en forma absoluta, y mucho menos cuando se trata de aquellas que tienen carácter social y están encaminadas a corregir las pasiones y las luchas que entran en juego en las evoluciones sociales. Si las leyes de carácter particular son violadas constantemente, fácil es imaginar la perpetua violación de aquellas que afectan hondamente a un grupo y hieren sus intereses.

Si en todas partes se opera este fenómeno de la desobediencia a la ley, en América el problema fue más hondo, pues presentó la característica de que se enfrentaron dos aspiraciones de la vida, dos tendencias contradictorias, dos elementos raciales con diversas características evolutivas y sociológicas: una, fundada en la codicia absoluta, en el desenfreno de la individualidad, en el imperialismo colectivo; la otra, en la falta de noción del derecho del hombre, en la servidumbre que ocasionaba una obediencia absoluta, sin codicia, sin ambición para llenar siquiera las necesidades más apremiantes de la vida. Esta diversidad creó naturalmente una disparidad social más honda que en los otros pueblos, y como consecuencia de esto, el débil, el pobre, fue mucho más pobre y más débil, y se encontró totalmente desarmado ante la fuerza del poderoso, creando un complejo psicológico de inferioridad, lo cual no sólo permitió, sino alentó a cometer abusos, aun cuando a la larga fuera en detrimento de la ley y de ellos mismos.

De aquí y dada la complejidad de los hechos sociales, se fue complicando el problema y al pretenderlo resolver, se creaban otros nuevos. En efecto, en la América, y debido a que el Cristianismo se impuso en España, la legislación de Indias se adelantó a las necesidades del pueblo, y los derechos, las protecciones y aun los privilegios no fueron el efecto de una conquista realizada por el mismo pueblo, y como consecuencia de sus necesidades reales, sino un reconocimiento teórico de los derechos del hombre, y éstos, en algunos casos, se exageraron tanto desde el punto de vista de la realidad, que imposibilitaron el cumplimiento de la ley, pues no es natural que un hombre que se considera superior y más poderoso, renuncie a estas prerrogativas por el sólo hecho de que así se ordene en una disposición legal. Esto ha hecho que la evolución social en América presente distintas características a la de Europa, pues mientras en el viejo mundo la legislación ha

tenido siempre una tendencia protectora para el poderoso, en América por el contrario, se ha pretendido siempre amparar al humilde, pero como esta resultante no es la consecuencia de una reivindicación intentada por los afectados, sino en muchos casos aun ignorándolo ellos, y lo que es peor, sin que sepan apreciar ni reclamar los derechos que se les confieren, el resultado es que tan sanas disposiciones quedan en gran parte incumplidas, pues se requiere un mayor grado de virtud en aquellos que por el solo hecho de cumplir con el deber acatan la ley, aun cuando todas las circunstancias sean favorables para su violación.

Esta causa o aspecto de nuestro desarrollo, explica muchas de las consecuencias históricas y de la psicología nacional. Así vemos claro el porqué del cuidado de la corona española en el cumplimiento de las leyes, y de su insistencia al parecer inexplicable, hasta el grado de que para 1681 ya eran cuatrocientas mil cédulas las que se habían dictado pretendiendo organizar las colonias, y de este fenómeno social nace también la consecuencia de que en América casi siempre nos dejamos guiar más por los principios empíricos, por idealismos, aunque alejándonos siempre de la realidad. Nos quedó la costumbre de aspirar a lo mejor aunque no lo podamos alcanzar, y de criticar todo aquello que se aparta ligeramente del ideal.

Así vimos durante la Colonia, y lo vemos todavía, que a medida que más nos elevamos en el terreno de los principios, y queremos solucionar teóricamente los problemas, hacemos mayor el desequilibrio entre la realidad social y la legislación existente; que nos engolfamos en discusiones sobre existencia de derechos, y abandonamos las necesidades reales, y dejamos subsistentes nuestros problemas, aun los más imperiosos, como es el de la alimentación.

Este distorsionamiento entre el ideal y la realidad se ha venido acentuando cada vez más, hasta el grado de que andamos hurgando disposiciones bonitas en legislaciones extranjeras, sin fijarnos en lo más mínimo en la realidad nacional, lo cual, a lo menos, no sucedía en la época de la Colonia, pues los monarcas siempre tuvieron un especialísimo empeño en ser ampliamente informados por los frailes, por los gobernantes o por cualquier hombre de bien, y cuando no recibían suficiente información, inmediatamente ordenaban la reunión de juntas para que estudiaran los problemas y dispusieran sus remedios, o mandaban amplios cuestionarios pretendiendo in-

quirir las cuestiones geográficas, sociales, políticas, religiosas de los pueblos descubiertos. El mayor servicio que se podía prestar a la corona era informarla, y a tal grado se abusó del empeño de los reyes, enviándoles cartas privadas, quejas e informes, que se tuvo que reglamentar este servicio de información.

Desde un principio se orientó esta intención del monarca de ser bien informado, y cuando Ponce de León vino en 1525, ya se le pedía que se enterara de todo y lo comunicara luego al rey. Muchas fueron las cédulas posteriores en las que se insistía sobre la necesidad de esta información, y gran número de obras de las más importantes escritas en el siglo XVI fueron consecuencia de estos anhelos del rey para conocer sus nuevos dominios, entre las cuales pueden citarse las relaciones de Pomar y la de Zurita, en la que mejor que en ninguna otra, se estudia el problema del calpulli y de la organización agraria azteca; los magníficos informes dados por los frailes y obispos al visitador Ovando, y otras muchas obras que elevaron la cultura de aquellos tiempos y constituyen los fundamentos de nuestra Historia.

Siempre pretendía el monarca que se le informara de los ríos, mares, lagos que existían en las diversas comarcas de América, así como de sus riquezas y productos; que se le dijera cuales eran las costumbres políticas, religiosas de los indios; cuanto pagaban de tributo, y cual era el tratamiento que se les daba en tiempo de su gentilidad, para conocer las mejoras que se habían implantado, pero especialmente se interesaba en vigilar por el cumplimiento de las leyes y por que se tuviera empeño en evangelizar y civilizar a los indios. Se interesaba el rey por conocer la conveniencia de las encomiendas, o de conservar hasta donde fuera posible las costumbres de los aborígenes, y pedía con insistencia que se le dijera cuantos habitantes había, quienes estaban casados, para evitar así las inmoralidades. Se informaba igualmente sobre los hombres de virtud para premiarlos, en fin, de todos y cada uno de los factores que constituyen el desarrollo de una sociedad.

Así se fue formando la inmensa obra de legislación colonial española, de cuya eficacia y cumplimiento me ocuparé a continuación.

La primera preocupación de los monarcas fue la de sacar del caos de la conquista las nuevas provincias, estableciendo desde luego un gobierno, aun cuando fuera provisional. Se

pensó en las audiencias, cuya misión fundamental era la de regir los pueblos a través de un criterio netamente legalista. Desgraciadamente el problema político creado por las intrigas en contra de Cortés, al que acusaban de que quería declararse independiente en las tierras conquistadas, hizo que se pensara en poner al frente de la audiencia a un guerrero que conociera las Indias y pudiera enfrentarse al prestigio de don Hernando. La elección recayó en el feroz Nuño de Guzmán; sabidos son los atropellos y crímenes de la primera audiencia; pero tan luego como se conocieron en España se puso el remedio más eficaz, castigando a los oidores, y sustituyéndolos en el gobierno con personas verdaderamente honradas, como don Sebastián Ramírez de Fuenleal y don Vasco de Quiroga.

Nuño de Guzmán, no obstante los servicios prestados en la conquista de Nueva Galicia, fue puesto en prisión y desterrado a Torrejón, donde murió en 1544. A Matienzo y Delgadillo se les privó de todos sus bienes y al ser rematados, con su producto se indemnizó a las víctimas de sus crímenes; ellos fueron puestos en prisión.

Todos los historiadores están de acuerdo en que el gobierno de la segunda audiencia se distinguió por su empeño en exigir el cumplimiento de las leyes, y por el buen trato que personalmente dieron sus componentes a los indios.

Siguió en el gobierno don Antonio de Mendoza, de cuyas manos salió la colonia perfectamente organizada, y que con cariño inimitable procuró por cuantos medios estuvieron a su alcance favorecer su desarrollo, hasta el grado de fundar centros de instrucción con su propio peculio. El virrey, siguiendo las instrucciones del monarca, no se limitó a corregir los abusos que se le denunciaban, envió además visitadores especiales por toda la tierra, como a Don Vasco a Michoacán, para que se informaran sobre el cumplimiento de las leyes y vigilaran por el buen trato dado a los naturales. El rey, para alentar los buenos servicios, ofreció mercedes y favores reales a los jueces que procedieran con energía en contra de los que abusaban del trabajo de los indios. "Al pie de la letra, dice Cavo, hizo Mendoza que se ejecutase en todo el reino este decreto del emperador (sobre el buen tratamiento) y consiguió desde el principio de su gobierno aterrorizar a los encomenderos, e impedir las vejaciones de los naturales."

Desde 1550 hasta 1564 gobernó don Luis de Velasco, y con toda energía vigiló por el cumplimiento de las leyes. Dio libres

más de ciento cincuenta mil esclavos, y fue tal el agrado con que se vio su conducta en la corte, que su hijo, don Luis de Velasco, el segundo, fue nombrado virrey, en atención a los servicios de su padre "por haber moderado los excesivos tributos que los indios pagaban". Quitó los servicios personales con que tanto se vejaba a los indios. El provincial de los Franciscanos escribía a Felipe II: "Lo mucho que este buen capitán y fidelísimo gobernador trabajó en esta Nueva España en servicio de V.M. no se puede explicar con buenas palabras, ni queremos tampoco gastar muchas para este efecto, por evitar prolijidad y porque V.M. lo entenderá antes de muchos años a la clara en la falta que su persona hará de aquí adelante para el buen gobierno de estos reinos. Murió pobre de hacienda, aunque rico en la fama, y mucho más en la buena conciencia."

Don Martín Enríquez de Almanza (1568-1680) se distinguió por la caridad con que atendió a los indios con motivo del hambre habida durante su gobierno; reglamentó en forma justa y equitativa el trabajo de los indios en las minas, perdurando estas disposiciones en Michoacán hasta el siglo XVIII. Estaba tan convencido el virrey de la intención del monarca en el buen trato que se debía dar a los indios, que en las instrucciones que dejó a su sucesor le decía: "...que para lo que principalmente S.M. nos envía acá es para lo tocante a los indios y su amparo. Y es ello así, que a esto se debe acudir con más cuidado, como a parte más flaca, porque son los indios una gente tan miserable, que obliga a cualquier pecho cristiano a condolerse mucho de ellos. Y esto ha de hacer el virrey con más cuidado, haciendo con ellos oficio de propio padre que es: por una parte, no permitir que ninguno los agravie, y por otra parte no aguardar a que ellos acudan a sus cosas, porque nunca lo harán, sino dárseles fechas, habiendo visto lo que les conviene, como lo hace el buen padre con sus hijos". En premio de su amor a los indios y de su buen gobierno, lo nombró Felipe II virrey del Perú.

Como visitador primero, y como virrey después, y no obstante el poco tiempo que gobernó (1584-1585) el Arzobispo don Pedro Moya de Contreras merece nuestra gratitud por el empeño y energía que puso en el cumplimiento de las leyes protectoras. En su tiempo, según dice Cavo, "se vieron grandes novedades en la Nueva España; suspendió y privó a varios oidores de la garnacha; a algunos oficiales reales ahorcó.

y arregló todos los tribunales de tal manera, que no quedaron en ellos sino ministros de quienes él o algunos otros sujetos de integridad tenía pruebas que no prevaricarían”.

Don Luis de Velasco hijo siguió los ejemplos de sus antecesores; todos reconocen en él un buen virrey; amante de los indios y enérgico con los transgresores de la ley. Con motivo de la pacificación de los chichimecas, lo cual no creía poder hacer sino a sangre y fuego el virrey Martín Enríquez, dio pruebas Velasco de su alto espíritu hispánico, y no descansó hasta que logró firmar un tratado de paz, que estuvo en vigor hasta el siglo XVII, por medio del cual aquellos bárbaros reconocieron en forma pacífica la soberanía del rey de España, dándose así un ejemplo de respeto al débil.

Sería interminable seguir citando los virreyes que se empeñaron en hacer cumplir las leyes. Con los citados llegamos a fines del siglo XVI, que fue la época en que se imprimieron los rasgos característicos de la vida social posterior, y en el que la lucha fue más dura para reprimir a los primitivos colonos que querían portarse como en tierra conquistada. Lo dicho prueba que si bien es cierto que no se cumplía con todo y por todo con las leyes, sin embargo, es tan grande el empeño que se puso en lograrlo, como lo fue el de dictarlas.

Y no se crea que sólo en el centro del virreynato se tenía este cuidado; son innumerables los casos que la historia nos cuenta de actos de justicia en las provincias. Siendo visitador de Yucatán el licenciado Santillán, anuló las encomiendas que Montejo había dado violando la ley. En 1552, Felipe II ordenó que un oidor de la Real Audiencia visitara constantemente los pueblos para que vigilara por el cumplimiento de la ley e hiciera justicia a los indios, sobre todo corrigiendo los abusos de los encomenderos y tasando los tributos. Sobre el mérito de los visitadores me ocuparé en su oportunidad, pero desde luego citaré los siguientes ejemplos de su eficacia: a Juan Ponce, encomendero de Tecama, se le encarceló por los malos tratos que daba a los indios; a Juan Ojeda, contador del rey en Nueva Galicia, se le privó de la encomienda; Francisco Vázquez, fue aprehendido en Jalisco y lo mismo sucedió a Diego Ordóñez, gobernador de Soconusco, y a Pedro Solís, encomendero de Aculma. Los caciques de Meztitlán obtuvieron que se castigara al oidor Lorenzo de Tejada, y es notable el caso sucedido en Yucatán, donde el cacique Camché fue injustamente destituido por el gobernador Gutiérrez de Salas.

porque había hecho unas colectas para una fiesta religiosa. El Obispo Fray Gonzalo de Salazar no estuvo conforme con esta injusticia, y ocurrió hasta el rey, quien, conocido el caso, impuso fuerte multa al gobernador y le mandó que diera una satisfacción pública al destituido cacique, a quien mandó restituir.

El cobro de los tributos era una de las causas de mayor abuso para los indios, porque se tasaban muy altos y se ocurría a procedimientos de cobro muchas veces inhumanos. La corona proveyó inmediatamente el remedio, ordenando que los visitadores recorrieran las provincias castigando a los transgresores de la ley y haciendo una tasación racional y justa. Así vemos que al visitar Rogel en 1545 la provincia de Chiapas, disminuyó el tributo en más de mil quinientos castellanos; en mil lo que se cobraba en Cinacantlán y quitó todos los servicios personales que prestaban los indios en las minas y en los ingenios.

Años más tarde visitó la misma provincia Gonzalo Hidalgo Montemayor. Dio libres a todos los esclavos no obstante las reiteradas quejas de los españoles, que alegaban quedarían en la miseria y tendrían que abandonar la tierra si se les privaba de lo que ellos consideraban como de su propiedad. Viendo los encomenderos la inflexibilidad del juez visitador, y queriéndose prevenir evitando que los indios se quejaran, procuraron entenderse con ellos indemnizándolos con motivo de los agravios que les habían causado, y haciendo que sus mujeres fueran con los frailes, para tenerlos como intercesores ofreciéndoles que ya no llamarían bestias a los naturales, ni les pegarían en el rostro, sino que los tratarían como padres y hermanos. No obstante este aparente arrepentimiento, Hidalgo Montemayor castigó a todos los que encontró culpables y privó de sus propiedades a dieciséis encomenderos; otros fueron condenados a restituir lo indebidamente habido y a indemnizar por los daños causados.

Pero aún mayor prueba de que la ley se cumplía y de que la situación iba mejorando, es el testimonio de nuestros historiadores, aun de aquellos que consideran la época colonial "como la tiranía de tres siglos", como Riva Palacio, que al estudiar los hechos hace estas significativas afirmaciones: "El abuso de los mineros españoles se cortó gracias a esas disposiciones y a la energía con que los virreyes que gobernaron la Nueva España en el siglo XVI se empeñaron en hacerlas

cumplir, y al terminar ese siglo, aun cuando estaba en gran actividad el laboreo de las minas y el beneficio de la plata, y aumentaban los productos con una rapidez extraordinaria, resultado de la mayor inteligencia y práctica de los mineros, la minería se iba convirtiendo en un elemento de riqueza y bienestar público, dejando de ser causa de la despoblación de la colonia y terrible azote de los naturales del país." "Al principio los indios suplían ventajosamente a las bestias de carga; pero las disposiciones de los monarcas, el empeño de los virreyes, la rápida despoblación de la tierra y la violenta multiplicación de caballos y mulas, hicieron desaparecer aquella bárbara costumbre."

No es de extrañar que se haya llegado a estos hermosos resultados, pues ni siquiera los gobernantes se escapaban del castigo cuando transgredían la ley, y así vemos que Antonio González, presidente de la Audiencia de Guatemala, fue castigado porque disimuló la ley que prohibía a los encomendados residir en los pueblos de indios.

A fines del siglo XVI gobernaba la Nueva Vizcaya el señor Bazán, pero al extender las conquistas hacia el Norte, cometió muchos abusos quemando pueblos y esclavizando a sus habitantes. Tan luego como llegó la noticia al virrey marqués de Villa Manrique, lo destituyó del cargo y lo sometió a proceso.

Aun los virreyes tenían que dar estrecha cuenta de su conducta, y eran sometidos siempre a dos juicios de residencia, uno secreto, y otro público, a fin de que cualquiera pudiera presentar sus quejas. Cuando a la Corte llegaban las noticias de la mala conducta de algún virrey, era reprimido, bien desaprobandó su conducta o imponiéndole más severos correctivos. Don Gastón de Peralta, marqués de Falces, fue destituido y llamado a España, donde se reivindicó, ya que toda la dureza del rey dependía de los malos informes que había dado el visitador Muñoz.

Otro de los aspectos de psicología social que debe tenerse en cuenta para formarse un concepto exacto del cumplimiento de la ley en aquellos tiempos, es el del acatamiento y respeto que tenía todo español a su rey; es indudable que en las sociedades donde se ama y acata al gobierno, se obedecen mejor sus disposiciones que en aquella donde existe el divorcio entre el que manda y el que obedece.

Muchos son los ejemplos que tenemos en nuestra historia

que nos revela esa profunda obediencia de los súbditos a sus monarcas, y el acatamiento que prestaban a sus órdenes, y así en infinitad de ocasiones bastaba que el rey enviara una cédula, para que terminaran enojosas contiendas entre aquellos hombres al parecer indomables. La revolución del Perú la terminó un emisario de la corona que no traía consigo un solo hombre armado.

Las dificultades entre Cortés y Diego Velázquez se resolvieron al final pacíficamente en el Consejo de Indias, pero entre todos, es notable el caso sucedido en 1567, cuando el licenciado Alonso de Muñoz vino como visitador del rey enviado para poner remedio en los abusos que se cometían. Sucedió que el antiguo miembro del Consejo de Indias, al llegar a la Nueva España, envanecido con las amplísimas facultades que traía, se convirtió en un tirano, violador de todas las leyes, y orgulloso de su poder, abusaba de los indios y despreciaba a los españoles, infundiéndoles un pánico tan grande, que cuando llegó la orden de destitución, ninguno se atrevió a presentársela temeroso de ser ahorcado. Con toda humildad fue Don Vasco de Puga, oidor de la real audiencia, al convento de Santo Domingo, donde se encontraba retirado Muñoz por ser Semana Santa, y no atreviéndose ni a mandarlo despertar, esperó pacientemente, no obstante que era portador de una real orden. Recibió Muñoz a Puga bajo un dosel y con todo el desprecio del que se cree en el pináculo del poder, pero al notificársele la real orden en la que se le prevenía que saliera de la ciudad en tres horas y se presentara a la Corte, demudó de color, y con toda humildad, y a pie, emprendió el camino a Veracruz. Al presentarse ante Felipe II, éste se limitó a decirle: "Te envié a las Indias a gobernar, y no a destruir." El orgulloso visitador no pudo resistir este desaire; y al día siguiente se le encontró muerto sentado en un sillón.

Son notables los siguientes ejemplos sobre el cumplimiento de las leyes. Al propagarse el ganado, se metían los animales a las sementeras de los indios, por lo que se prohibió que los españoles tuvieran estancias cerca de sus poblados. Como los indios querían seguir llevando su vida separada, ocurrieron al procedimiento de ir a sembrar junto a donde pastaban los animales, para luego irse a quejar a la audiencia, consiguiendo así que se señalaran nuevas y más remotas tierras a los españoles.

En el Valle de Matlacingo, cerca de Toluca, se había propagado enormemente el ganado mayor, con los consiguientes perjuicios para los indios, que abandonaban sus siembras por temor a los toros. Cuando don Luis de Velasco visitó aquella provincia, y para evitar que siguieran los perjuicios, ordenó que, a costa de los encomenderos, se hiciera una enorme barda de más de diez leguas de longitud. Se construyó la barda, pero los españoles se negaron a pagarla apelando de la orden del virrey. Estudiado el caso en el Consejo de Indias se confirmó en todas sus partes la orden de Velasco, y así pudieron vivir sin perjudicarse, los indios y los españoles.

En cierta ocasión los encomenderos se negaron a sacar sus ganados que dañaban las sementeras de los indios en el valle de Tepeapulco. El virrey ordenó que los naturales los llevaran a la ciudad de México, donde serían recogidos por sus dueños, pero éstos se negaron a hacerlo y el problema se complicó porque los indios no querían seguirlo cuidando. El virrey puso alguaciles pagados por los encomenderos, hasta que éstos se vieron obligados a llevarlo a donde se les había ordenado.

Así, paso a paso, se fue formando en toda la colonia la idea de que el protector y el amparo del pueblo era el Rey, y por eso siempre se le tuvo un profundo respeto, hasta el grado de que al iniciarse la independencia, la intención de todos era conservar la Nueva España para Fernando VII, y el nombre de este decrepito monarca era el grito de guerra de los insurgentes, lo cual no se explica si hubiera existido la tiranía y el odio de tres siglos.

JOSE GAOS

Nació en Gijón, España, en 1900. Murió en 1969 en la ciudad de México.

Filósofo, catedrático de la Universidad de Madrid y de la Nacional de México, en la cual ha ejercido desde su llegada de España una gran influencia en el campo de las ideas. Buena parte de los filósofos mexicanos contemporáneos le deben orientación y consejos, así como los historiadores consagrados a la historia de las ideas. Actualmente dirige un seminario en El Colegio de México.

Parte de su obra es la siguiente: *Antología filosófica*; *La filosofía griega* (1940); *2 exclusivos del hombre, la mano y el tiempo* (1945); *Filosofía de la filosofía e historia de la filosofía* (1947); *Pensamiento de lengua española* (1945); *En torno a la filosofía mexicana* (1952-53); *Confesiones profesionales* (1958); *La filosofía en la Universidad* (1956); *Filosofía mexicana de nuestros días* (1954); *Museo de filósofos, sala del cartesianismo* (1960); *Sobre enseñanza y educación* (1960); *Sobre Ortega y Gasset y otros trabajos de historia de las ideas en España y la América Española* (1957); *Introducción a El ser y el tiempo de Martin Heidegger* (1951); *Las críticas de Kant* (1962); *De la filosofía* (1962); *Orígenes de la filosofía y de su historia* (1960); *El pensamiento español* (1945); *Escritores místicos españoles* (1963 y 1966); *Discurso de filosofía* (1959); *Introducción a la fenomenología* (1960); *La filosofía de Moimónides* (1940); y abundantísimos artículos en revistas especializadas.

Ha traducido numerosas obras editadas tanto por la Universidad Nacional, El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica y prologado varias de ellas, así como publicado abundantes artículos en revistas y periódicos.

De este extraordinario expositor se han ocupado J. M. Sánchez Villaseñor, *Gaos en Mascarones*, México, Editorial Jus, 1946; Raúl Roa, *Vocación, palabra y ejemplo de José Gaos*, Habana, Publicaciones de la Revista *Universidad* de la Habana, 1939, 50 p.

Fuente: José Gaos. *En torno a la filosofía mexicana*. México, Porrúa y Obregón, S. A., 1952. 90 p. (México y lo mexicano 7), p. 51-61.

LA ORIGINALIDAD DE LA FILOSOFIA EN MEXICO

El conflicto planteado entre la Historia de la Filosofía en México y la Historia de la Filosofía en general impuso una revisión crítica de las ideas acerca de la Historia de la Filo-

sofía en general y de la manera de pensar acerca de la historia de la filosofía en México que niega la existencia de una filosofía mexicana por falta de originalidad de la filosofía habida en México.

La revisión de las ideas acerca de la Historia de la Filosofía en general se amplió inmediatamente en una revisión del concepto y los métodos de la Historia de las Ideas, también en general, aunque con la vista fija en la Historia de las Ideas en México y dentro de los límites perfilados por esta fijación de la vista. Esta revisión acabó oponiendo a la idea de la falta de originalidad de la historia de la filosofía, del pensamiento, de las ideas en México un par de ejemplos demostrativos de la relativa originalidad de la misma. Pues bien, esta última idea, de la relativa originalidad de la historia de la filosofía, del pensamiento, de las ideas en México, trae de suyo a la revisión crítica de la manera de pensar acerca de la historia de la filosofía en México que niega la existencia de una filosofía mexicana por falta de originalidad de la *filosofía* habida en México.

Esta manera de pensar implica la idea de que a la filosofía habida en México le falta incluso el mínimo de originalidad reconocido en las menos originales de las filosofías tratadas o mentadas por la Historia de la Filosofía en general. Porque la originalidad de las filosofías objeto de esta Historia es una originalidad relativa. No sólo en el sentido de que el concepto mismo de originalidad comprende una esencial nota de ser original una cosa sólo relativamente a otra: en el caso, cada filosofía relativamente a las anteriores y coetáneas; sino además en otro sentido, fundado, sin duda, en el anterior, pero distinto de él, y que es el que interesa especialmente aquí: la originalidad de las distintas filosofías relativamente a las anteriores y coetáneas no es absoluta, sino simplemente mayor o menor. La grandeza de los filósofos se estima, entre otros criterios, por el grado de su originalidad. Pues bien, ni siquiera la originalidad de los más grandes filósofos es más que relativa. Basta recordar las secuencias culminantes a lo largo de la historia entera de la filosofía: Sócrates-Platón-Aristóteles; Descartes-Spinoza-Malebranche... hasta Hegel, sin solución de continuidad; Husserl-Scheler-Heidegger-Sartre. Filosofías absolutamente originales en relación a las anteriores, no existen. Y es por lo menos problemático que las primeras filosofías, por ejemplo, la milesia, sean algo absolutamente original

en relación a lo anterior a ellas en la historia. Mas la originalidad relativa de las filosofías objeto de la Historia de la Filosofía en general tiene en ésta un efecto mínimo. Desde los filósofos relativamente más originales desciende el nombre de “filósofos” hasta aquellos cuya originalidad es “tan relativa”, que resulta arbitrario distinguirlos de aquellos cultivadores de la Filosofía ya no merecedores del nombre, por su “falta absoluta” de originalidad, y excluidos de la Historia de la disciplina. Sólo que este mínimo de originalidad no está nada “metódicamente” determinado —ni quizá sea determinable “metódicamente”. Está determinado fundamentalmente por la historia misma y, sobre la base de ésta, por una comparación, más intuitiva que ninguna otra cosa, llevada a cabo por la Historia. Los filósofos medievales profesaban la verdad; no tanto prescindiendo de que fuese nueva o vieja, cuanto más bien creyéndola vieja, estimándola autorizada por la tradición de autores, y por ende repitiéndola sin empacho ni escrúpulo de reconocimiento de la propiedad intelectual. La concepción moderna de la verdad, como serie indefinida de novedades que hay que averiguar, ha traído a la idea de ser incluso objeto de un deber moral la novedad de la producción intelectual, de que una obra que no aporte nada nuevo no merecería la publicación, ni siquiera la composición. Y así los modernos han acabado por desvivirse ante todo por la originalidad —aun a costa de la verdad. Verdad original, miel sobre hojuelas; pero verdad sin originalidad, de ninguna manera. El grado de originalidad de las filosofías, abarcando, naturalmente, el mínimo, está, pues, determinado fundamentalmente por ideas que forman parte de ellas y de los tiempos correspondientes. Sobre la base de estas ideas de su tiempo determinan comparativamente los historiadores de la Filosofía la originalidad de las filosofías de los distintos tiempos de la historia. La inclusión de más o menos en la Historia con la correlativa exclusión de menos o más, depende del “criterio” adicional, pero decisivo, del formato de la obra de Historia en el caso.

Mas en cuanto se hace memoria de los filósofos menos originales tratados o mentados en las obras de Historia de la Filosofía más voluminosas y por lo mismo más detalladas, se siente exagerada, infundada, la idea de que a la filosofía habida en México le falte incluso el mínimo de originalidad reconocido en aquéllos; se siente que la filosofía habida en Mé-

xico tiene la originalidad propia de otras filosofías coetáneas tratadas o mentadas por la Historia de la Filosofía en general: aun antes de toda corroboración de estos sentires por medio de una demostración —como la que se va a intentar a continuación.

La idea de la falta de originalidad de la historia de la filosofía del pensamiento, de las ideas en México, estaba en los orígenes de la división que viene haciéndose en general de esta historia. Una división de la historia de la filosofía en México, articulada mediante categorías autóctonas de ella, que partirán de la implícita en la idea de la falta de originalidad de la *filosofía* habida en México, la categoría de importación, demostrará la creciente originalidad relativa de la filosofía, —mexicana, como no habrá razones para no decir en adelante. La categoría de importación mueve a examinar las importaciones en cuanto tales, y este examen mueve a su vez a dar a la historia de la filosofía en México una articulación mediante categorías que demuestran cómo esta historia ha venido siendo la de una filosofía crecientemente calificable de mexicana por las mismas razones por las que se hace entrar en las filosofías calificadas con otros gentilicios nacionales buena parte de las mismas.

La originalidad relativa y creciente de la filosofía mexicana va a determinarse por lo pronto mediante la misma comparación intuitiva con que la determina la Historia de la Filosofía en general, aunque el hacer de su originalidad el tema rodee la intuición de un halo de conciencia más conceptual, sobre todo al comparar especialmente filósofos. La revisión crítica de las ideas sobre las que todo lo anterior se sustenta en último término, las ideas acerca de las relaciones entre filosofía, originalidad y nacionalidad, tienen que quedar para lugar al que se arribará con más preparación con que acometerla.

Importación desde fuera y desde dentro

México no habría hecho hasta hoy ninguna aportación a la filosofía universal. En el dominio de la filosofía no habría hecho más que importar filosofías extranjeras, prácticamente europeas con exclusividad. Es decir, los mexicanos cultivadores de la filosofía, en México o fuera de México, esto último como, por ejemplo, algunos de los jesuitas mexicanos deste-

rrados a Italia en 1767, y los extranjeros cultivadores de la filosofía en México, como, por ejemplo, Fray Alonso de la Veracruz, si no es un anacronismo y hasta una herejía considerarle como extranjero, no habrían hecho más que exponer, en una forma u otra, filosofías extranjeras. Pero inmediatamente se ocurre una cuestión: ¿es posible que la importación de filosofías sea un hecho histórico tan puramente receptivo, tan pasivo, que no implique ninguna actividad algo más que receptiva, por poco que lo sea, y que por ende pueda considerarse como aportativa, siquiera en grado mínimo?... Si se escruta la historia de la filosofía en México con el instrumento óptico al que puede compararse la pregunta anterior, pronto se ve lo siguiente:

El momento central del siglo XVIII ha sido en la historia de la filosofía en México un momento capitalmente divisorio: de los que pueden llamarse el período de la importación *desde fuera* y el período de la importación *desde dentro*. Pero el primer período de importación no es simplemente de una importación hecha por quienes vienen de fuera de México a éste, trayendo la filosofía del país de su procedencia; ni el segundo período de importación es simplemente de importaciones hechas por personalidades del país que, no sólo a la vuelta de un viaje al extranjero, sino antes de hacerlo e incluso independientemente de todo viaje al extranjero, importan en el país filosofías. Esta división de períodos de importación desde fuera y de importación desde dentro, no es una división geográfica, sino de "Historia del Espíritu": el importar con *espíritu de metropolitano* que se traslada a la colonia o con espíritu de colonial, o el importar con espíritu de espontaneidad, independencia y personalidad nacional y patriótica creciente. Espíritu de metropolitano que se traslada a la colonia; juzgar debido el llevar a ésta la religión y la cultura toda de la metrópoli —o ni siquiera hacerse cuestión de cosa natural. Espíritu de colonial: el de los nativos de la colonia —criollos, mestizos, indios— que aceptan las ideas y los valores de la metrópoli, si no como únicas ideas que piensen y únicos valores a que asientan, sí como decisivamente predominantes en su pensamiento y asentimiento. De este predominio resulta expresiva manifestación el hecho de que el espíritu de colonial siguiera con el espíritu de metropolitano que se trasladaba a la colonia la trayectoria declinante del espíritu de la metrópoli misma. Mientras en ésta pudo haber un Suárez, alguno

no imparangonable con él, Rubio, pudo venir a la colonia. Pero ésta entra en la repetición rutinaria y crecientemente decaída de la escolástica importada de la metrópoli, cuando ésta hace lo mismo con su propia escolástica, al ir extinguiéndose en ella la fuerza creadora. Espíritu de espontaneidad, independencia y personalidad nacional y patriótica: el de los nativos de la colonia en quienes espontáneamente predominan ideas y valores específicamente mexicanos en algún sentido, hasta llegar a aquellos que tienen plena conciencia de la personalidad nacional y la voluntad patriótica de lograr su independencia. Pues bien, el “desde fuera” y el “desde dentro” no quieren decir desde fuera o desde dentro de las tierras de la colonia, no se refieren al espacio; quieren decir desde fuera y desde dentro del espíritu mexicano, fuera del cual está no sólo el espíritu de metropolitano, sino también el espíritu de colonial, mientras que dentro de él está únicamente el espíritu de espontaneidad, independencia y personalidad nacional y patriótica; se trata de una nueva categoría puramente humana de la Historia. Con ella se resuelve el reparo que sugiere la importación atribuida a los desterrados: ¿qué pueden haber importado en México los desterrados de él? Los desterrados en Italia importan filosofía no mexicana en México ¿desde fuera de México o desde dentro de él? En cuanto parecen no poder sino enviarla en sus obras de Italia a México, parecen no poder sino importarla en México desde fuera de él; pero en cuanto antes de poder enviarla en sus obras de Italia a México, la importan de su medio no mexicano en sí mismos, y ellos siguen siendo mexicanos, México, “México peregrino”, la importan en México tan desde dentro de él como desde dentro de él la importaban cuantos en tierras de él se encontraban animados del mismo espíritu. La categoría de “México peregrino” no es sino una categoría particular y derivada de la categoría más amplia y más profunda de “espíritu mexicano” o “México como un espíritu”, que es la que determina el sentido, asimismo espiritual, de las categorías de “desde fuera” y “desde dentro” de las “importaciones” base de la historia de la filosofía “en México” —expresión cuyo sentido sólo ahora se abrirá en la plenitud de su autenticidad.

Inserción en lo nacional y de lo nacional

Pero las importaciones hechas con el espíritu de esponta-

neidad, independencia y personalidad nacional y patriótica han ido más allá. La importación de filosofías no podía menos de plantear el problema de su inserción en lo nacional, constituido como estaba en cada momento por la tradición correspondiente a éste: la solución fue la de adaptación de lo importado a las peculiaridades culturales del país en cada momento. El caso más relevante de semejante adaptación parece ser el cifrado por el cambio del lema o divisa del positivismo comtiano, orden, progreso y amor, por el lema o divisa, orden, progreso y libertad, en la que la libertad reemplaza al amor de aquélla por concesión al liberalismo cuyo triunfo acababa de ser condición de posibilidad, cuando menos, de la importación del positivismo.

Pero tampoco en la adaptación de lo importado a las peculiaridades culturales del país se quedaron las importaciones hechas con el indicado espíritu. De la inserción de lo importado en lo nacional se pasó a la inserción de lo nacional en lo importado. Los objetos de la Filosofía son o abarcan en una forma u otra principios universales: a ellos debe, pues, la Filosofía la universalidad que la caracteriza. Por tanto, la creación o la adopción de una filosofía acarrea que el creador o el adoptante no pueda menos de concebirse incluso en la filosofía creada o adoptada. Lo que esto quiere decir lo explica el caso quizá más relevante ofrecido por la historia de la filosofía en México. Vuelve a ser caso del positivismo. Barrera no se redujo a importar el positivismo en México: incluyó a México en la historia universal según la ley de los tres estados de la filosofía de Comte; e incluyó a México en la historia universal según esta ley nada menos que como protagonista de un agón o lucha concebida como decisiva del curso de la historia universal. He aquí, en efecto, estas palabras de la oración cívica que pronunció en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867, es decir, el primer aniversario de la independencia nacional subsiguiente al triunfo de la República Mexicana sobre el Imperio de Maximiliano:

“Conciudadanos: vosotros recordáis en este momento, que el sol del 5 de mayo que había alumbrado el cadáver de Napoleón I, alumbró también la humillación de Napoleón III. Vosotros tenéis presente que, en ese glorioso día, el nombre de Zaragoza, de ese Temístocles mexicano, se ligó para siempre con la idea de independencia, de civilización, de libertad y de progreso, no sólo de su patria, sino de la humanidad. Vos-

otros sabéis que haciendo morder el polvo en ese día a los genizaros de Napoleón III, a esos persas de los bordes del Sena que, más audaces o más ciegos que sus precursores del Eufrates, pretendieron matar la autonomía de un continente entero y restablecer en la tierra clásica de la libertad, en el mundo de Colón, el principio teocrático de las castas y de la sucesión en el mando por medio de la herencia; que venciendo, repito, esa cruzada de retroceso, los soldados de la República en Puebla salvaron, como los de Grecia en Salamina, el porvenir del mundo al salvar el principio republicano, que es la enseñanza moderna de la humanidad.”

Importación electiva y aportativa

Filosofías extrañas a un país que importar en él hay muchas, por lo menos desde que la filosofía, tras de haberse multiplicado dentro del mundo griego, traspasó los límites de aquel mundo. Sin embargo, las filosofías extrañas a México importadas en él han sido muchas menos de las que hubieran podido importarse desde los primeros tiempos de la Colonia hasta el día de hoy. Las importadas durante toda la Colonia pueden reducirse a la escolástica —en sus grandes escuelas tomista, escotista y suarista— desde aquellos primeros tiempos hasta la primera mitad del siglo XVIII inclusivamente; y en la segunda mitad de este siglo, al eclecticismo europeo del mismo siglo y del anterior. Esto quiere decir que las importaciones han implicado a partir de cierto momento una elección. Quizá un primer período de la historia de la filosofía en México sea el redondeado precisamente por la mera importación de la filosofía escolástica exclusiva en la metrópoli española, sin nada que pueda considerarse como elección de una filosofía entre las muchas integrantes de la filosofía universal. Puesto que en España no se cultivaba otra filosofía que dicha escolástica, ninguna otra podían importar en México españoles en general, ni mexicanos de espíritu colonial. El cultivo de la escolástica en España con exclusión, incluso violenta, de cualquier otra filosofía, implica, ciertamente, una elección, pero esta elección no la implica la importación misma. Pero a partir por lo menos de la mitad del siglo XVIII ya no es lo mismo. Los jesuitas y los no jesuitas, como Gamarra, que hacen en la vida filosófica de la colonia las innovaciones tan estudiadas en estos años, pudieron importar por lo menos

tantas filosofías cuantas eran las no eclécticas de las que sacaron la suya los eclécticos europeos de los siglos XVII y XVIII: prácticamente, todas las europeas de los mismos siglos, para no hablar sino de las modernas. Es decir, que la importación de filosofía en México de la segunda mitad del siglo XVIII fue una importación franca y fuertemente electiva. Aquellos jesuitas y no jesuitas eligen entre las muchas filosofías ya integrantes de la universal precisamente la filosofía electiva o ecléctica, para importarla. Los otros mayores momentos de importación de filosofías en México, el de importación de la filosofía del liberalismo en la primera mitad del siglo pasado, el de importación de la filosofía positivista en la segunda mitad del mismo siglo y el de importación de filosofías antipositivistas, espiritualistas, en los primeros decenios de este siglo, han sido momentos igualmente de activa elección filosófica, aunque ninguna de las filosofías importadas en ellos se llame ya electiva. Ahora bien, todas estas importaciones electivas han elegido en el mismo sentido: en contra de las filosofías que en el momento representaban desde más o menos tiempo la tradición, en favor de filosofías que el curso ulterior de la historia ha probado que marchaban en el sentido de la innovación y de la hegemonía; pero, a una, con cierta moderación, así en relación a las filosofías innovadoras y hegemónicas, como en relación a la tradicional: no siempre fue ésta rechazada ni siquiera reemplazada totalmente por las elegidas, ni éstas las más extremas entre aquellas innovadoras y hegemónicas. Y sin embargo, las filosofías representativas de la tradición en cada momento estaban ahí, hubieran podido ser efectivamente continuadas o importadas con preferencia a las innovadoras; incluso lo natural hubiera sido que las hubieran preferido personalidades, por lo menos, como las de los jesuitas del XVIII y Gamarra, tan vinculadas por su carácter sacerdotal a la tradición. Y no menos natural es que los innovadores tiendan precisamente en cuanto tales al extremismo.

En una elección semejante no pueden menos de operar, para decidirla, principios, no por inconscientes de quienes los aplican, menos extraños a la filosofía elegida, menos originales de quienes la eligen, y, por ser principios de elección en materia de Filosofía, forzosamente filosóficos ellos mismos. Se siente la tentación de decir que lo mexicano en Filosofía consistiría fundamentalmente, aunque no supremamente, en seme-

jante modo de elegir o módulo de preferencias filosóficas, si a no dejar caer en la tentación no viniese la idea de que lo mexicano, ni en Filosofía ni en nada, bien pudiera no ser nada ya perfecto y definible, sino ser algo en confección de la propia esencia. . . En todo caso, ¿el sentido unitario que inequívocamente perfilan las importaciones de filosofía en México hechas a partir del siglo XVIII inclusive tiene su razón de ser en lo radical del espíritu de espontaneidad, independencia y personalidad nacional y patriótica creciente con que se han hecho, y lo radical de este espíritu es la colectiva voluntad de crecer o progresar precisamente en independencia y personalidad —la hegemonía? . . .

Pero hay más. Las importaciones de filosofía en México hechas desde dentro o con espíritu de espontaneidad, independencia y personalidad nacional y patriótica creciente, han sido tan activamente electivas y adaptativas que, llegando a la inserción de lo nacional en lo importado como protagonista de un agón decisivo del curso de la historia universal, lo que implica el diseño, siquiera, de una original Filosofía de la Historia patria, de la cultura patria, pudieran estimarse importaciones aportativas por ello —sólo, si no hubiera lo que hay aun. . . Es que filosofías como la filosofía de la existencia de Caso y la filosofía estética de Vasconcelos, para mencionar sólo autores cuya filosofía está o puede considerarse conclusa, tienen un grado de consistencia y de originalidad plenamente igual al de muchos pensadores que figuran a niveles relativamente altos en la Historia de la Filosofía en general. Hay, pues, que concluir que las importaciones de filosofía en México han sido aportativas a la filosofía en grado no inferior al de otras muchas filosofías que figuran en la historia de la Filosofía en general por sus relativas aportaciones a la filosofía universal.

JOSE CORNEJO FRANCO

Nacido en Tepatitlán, Jal., el 9 de diciembre de 1900. Muere en Guadalajara el 26 de diciembre de 1977.

Bibliógrafo, historiador, Ex Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara. Dirige la Biblioteca Pública de Guadalajara. Es autor de: *Guadalajara colonial; Testimonios de Guadalajara* (1942); *La calle de San Francisco* (1945); *Reseña de la Catedral de Guadalajara* (1960); *Papeles tapatíos; Figura y genio de Fray Luis del Refugio de Palacios y Basave* (1964); *Monografías mexicanas de arte*, No. 7: Guadalajara; *Documentos referentes a la fundación, extinción y restablecimiento de la Universidad de Guadalajara; Historia de la introducción del agua en Guadalajara*; Prólogo y edición de *Estudios gramaticales de la lengua cora*; Prólogo y edición de *Fr. Antonio Tello; Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco*; Prólogo y edición de *Leyendas y romances* de Aurelio L. Gallardo; Prólogo y edición de *Historia particular del Estado de Jalisco* por Luis Pérez Verdía, *Carta sin sobre* (1958); e infinidad de artículos históricos, imprevistos, como su conversación, de exquisito donaire y simpatía y una prosa de excelente calidad.

Se han referido a él: J. Jesús González, "Hijos ilustres de Tepatitlán: José Cornejo Franco", en *La Voz de los Altos*, octubre de 1958.

Fuente: José Cornejo Franco. *La calle de San Francisco*. Guadalajara, Banco Industrial de Jalisco, 1945. 218 p. ils., p. 149-156.

LOS NUEVOS TIEMPOS EN GUADALAJARA, Y LOS INICIOS DE LA INDEPENDENCIA

La vida de la Nueva Galicia está por concluir; nuevos tiempos vendrán con otro genio muy distinto: se anuncia la conmoción social que todo ha de transformar: usos, costumbres, sentimientos; la vida se ha de confrontar de muy otra manera y nadie escapará a la influencia de las ideas liberales que vienen de Francia. Los combativos serán arrollados y los rezagados irán desapareciendo para dejar lugar a los nuevos.

En el Colegio de Santo Tomás, el jesuita Clavijero abrió la primera brecha renovando los estudios filosóficos; después, el doctor Francisco Severo Maldonado impuso en el Seminario Conciliar de Señor San José al sensualista Condillac y se

formó una generación deslumbrada por las ideas democráticas; la Santa Inquisición contra la herética pravedad y apostasía perdió su influencia; circulan, casi con libertad, los libros prohibidos y por eso más procurados, y bajo el dogma de Libertad y Soberanía Popular aumenta el número de los inconformes y ya no serán los tiempos del Rey mi Señor natural; hasta los pueblos apartados llegan las máximas de los enciclopedistas, que se discuten sin embozo alguno, disputando también acerca de cual sistema de gobierno es mejor, si el monárquico o el republicano. Censuran la conducta de la católica persona de la Reina Nuestra Señora por su más que amistad con el barbilindo Príncipe de la Paz, y se dijo que el Rey era un pícaro peruétano, que nos tenía oprimidos, y que se alegrarían si los españoles hicieran con el Rey lo mismo que habían hecho los franceses con el suyo: cortarle el pescuezo.

Originario de la Nueva Galicia, estudiante en Guadalajara, en San Ildefonso y en la Universidad de México, por donde fue Licenciado en Teología, don Juan Antonio Montenegro se graduó de doctor en la Universidad de Guadalajara, ya diácono, fue aprendido en 1794, siendo vicerrector y regente de Academias en nuestro Colegio de San Juan Bautista por partidario del sistema republicano. "Sabemos que era de edad de veinticinco años, de estatura de más de dos varas, color blanco, hoyoso de viruelas, cariaguileño, barba cerrada, cejas y pelo castaño obscuro, trayendo dentro y fuera de su persona un cabriolé de paña azul, chaleco de terciopelo morado obscuro, calzones de paño negro, medias de seda, charreteras de acero, zapatos y hebillas que dijo ser de oro, camisa de bretaña, rosario, y en lugar de cruz un relicario de cera, y un lignum crucis, un reloj de plata en la bolsa, con cadenilla de acero, un juego de Breviarios en cuatro cuerpos con cuadernillo, un manto de paño, una sotana de seda y ceñidor de lo mismo y cuello, sombrero de castor acanalado, una casaca de paño azul para caminar, dos chupas, una de terciopelo y otra de rompecoches, negras, tres pares de calzones, cinco o seis pares de medias de seda, dos pares de calcetas con las que traía puestas, dos monteras de seda de colores y una negra, un reloj con sobrecaja de plata, una caja de polvos de metal, tres chalecos, uno de paño y dos de seda blancos, un sombrero gacho de castor para camino."

Todavía más: en tiempos de Abascal, en agosto de 1801,

seguíase causa a Simón Menéndez, monaguillo de la catedral, por revolucionario; al prenderlo se le encontró una proclama sediciosa.

Los sucesos de la invasión napoleónica en España repercutieron en América; cuando se tuvo aquí la noticia de que Carlos IV había abdicado, sin dejar de ser la testa mejor coronada, se hicieron "Demostraciones públicas en la ciudad de Guadalajara por nuestro amado Monarca Fernando VII", como si las ameritara el mayor bribonzuelo de los Borbones. El oidor don Juan José Recacho formó la relación de las fiestas, que se publicó en el suplemento a la Gaceta del 20 de agosto de 1808; en lo conducente dice así:

"Hubo repique general de campanas; concurrieron al Palacio en un momento todos los individuos del Real Acuerdo, el ilustre Ayuntamiento, los Ministros del evangelio, los oficiales y demás personas distinguidas, dándose mutuamente la enhorabuena, por la victoria de nuestras armas, y la fundada esperanza de la libertad de nuestro soberano, y su Real Familia.

Es inexplicable el alborozo que tuvo el pueblo, y apenas anocheció, estuvo iluminada toda la ciudad, sin que se hubiese mandado.

A la mañana siguiente apareció el augusto nombre de FERNANDO, escrito en las bocas calles, y se continuaron las demostraciones de regocijo, hasta que se recibió la gaceta de México de 30 de Julio último, en que se vieron confirmadas las felices noticias de nuestra España.

Entonces tomó más y más fuerza la alegría, y en tales términos que sólo podrá concebirse alguna idea de ella, con la vulgar expresión de que las gentes parecían locas.

Al mismo tiempo que se principió otro repique general de campanas, estaban en Palacio los SS. del Real Acuerdo, el ilustre Ayuntamiento, los Señores Prebendados, la Oficialidad, y mucha parte de la Nobleza.

Allí se dispuso conducir el Retrato de Fernando VII a la Catedral por entre dos filas de tropa.

Lo sacaron del Palacio los Señores Oidores Don Juan Joseph Recacho y Don Juan Nepomuceno Hernández de Alba: al salir de la plaza lo tomaron el Asesor de la Presidencia Don Joseph Ortiz de Salinas y el Alcalde ordinario de primero voto, Don Francisco Vicente Partearroyo, en nombre de la Ciudad.

En la puerta de la Iglesia lo recibieron el Señor Don Joseph

de Uría, Canónigo Penitenciario, y el Señor Don Juan Joseph Cordon, Racionero de la misma, en nombre del Venerable Cabildo.

Fue puesto a un lado del altar, hasta que se concluyó un solemne Tedéum escogido por el Señor Dean Don Pedro Díaz Escandón.

Después se dispuso conducirlo por las calles más públicas, como se verificó con un crecido número de hachas, que parece increíble haberse juntado en tan poco tiempo, las que costó el ilustre Ayuntamiento, a excepción de cincuenta que dio por sí Don Martín Cázares.

En el momento que recibió su correspondencia el M. I. Sr. Presidente, mandó imprimir ochocientos ejemplares de la oración que hizo el Monarca a María Santísima de Atocha, el día que salió de Madrid, y estando concluida la impresión en poco más de hora y media, los recibió el expresado jefe al salir de la santa Iglesia, y repartiéndolas al pueblo, se observó que derramaban lágrimas cuantos los leían edificadas y enternecidas con la devoción de su Joven Soberano.

No debe ocultarse que conmovido igualmente el Impresor Don Joseph Frutos Romero, no ha querido admitir el importe del papel ni su trabajo.

Condujeron alternativamente el Retrato el Sr. Oidor Decano C. Cecilio Oduardo y Palma, los Sres. Fiscales D. Manuel Aguado y Oquendo, y D. Juan Ignacio Fernández Munilla, los Sres. Canónigos, los individuos del ilustre Ayuntamiento, los Militares, varias personas ilustres, y por último los hombres y mujeres más miserables, pidieron y se les concedió esta satisfacción.

El ilustre Ayuntamiento arrojó cantidad de dinero al pueblo, y al pasar por el convento de S. Francisco, estaba en la puerta toda la Comunidad, y suplicó al M. I. Sr. Presidente que entrase el Retrato y la comitiva en la iglesia, lo que se verificó, iluminado y adornado el altar mayor, a costa de la misma Religión, con magnificencia y gusto exquisito.

Cantado otro Tedéum, se llevó el Retrato al palacio, que ya estaba iluminado, colocándolo en el balcón principal los citados Sres. Oidores Alva y Recacho, entre las vivas de la inmensa multitud que ocupaba la plaza y las calles inmediatas.

Se han celebrado misas de gracias en la santa Iglesia Catedral, en el Santuario de nuestra Señora de Guadalupe, donde costó el ilustre Ayuntamiento una función muy solemne; otra

igual ha costeado la Religión de S. Francisco, y otra en los mismos términos la Rl. Universidad. Son tantas las que están proyectadas, que será preciso ir las haciendo sucesivamente.

Sin embargo de que los comerciantes han hecho ya varias demostraciones particulares, hará una el tribunal del Consulado y otra la Oficialidad, y ambas serán de mucho mérito, según los preparativos.

Han sido muy lucidas las iluminaciones, y entre ellas las del Real Palacio y la del ilustre Ayuntamiento, estando en ambas colocado el Retrato del Soberano: La del Illmo. Sr. Obispo, las de los Conventos y la del Real Seminario, donde hicieron centinela al mismo Retrato los Colegiales con fusiles.

Pocos individuos de la ciudad dejan de llevar inscripciones del nombre de FERNANDO en los sombreros, y se están haciendo medallas de oro con el propio nombre, para llevarlas, como la lleva el M.I. Sr. Presidente.

Por último, apenas podrá concebir la imaginación unas pruebas más acendradas de lealtad, que las que han dado los habitantes de Guadalajara, donde se reciben noticias de que lo mismo ha sucedido en la jurisdicción, siendo muy particular el entusiasmo de los indios, que a más de los gastos que hacen en sus pueblos en celebridad del Soberano, envían diputaciones para ofrecer a M.I. Sr. Presidente sus armas y vidas en defensa del amado y perseguido Fernando VII."

La agitación aumentó al tenerse conocimiento en Guadalajara de los sucesos de México; aquí "los chaquetas" no apresaron ni depusieron a don Roque Abarca, pero sí el Ayuntamiento y los oidores, que lo veían con desconfianza, lo maniataron, no haciéndole caso, y cuando llegaron las nuevas del pronunciamiento de Dolores y de que habían aparecido partidas de rebeldes en su territorio, se formó una Junta Superior Auxiliar de Gobierno, Seguridad y Defensa de Guadalajara, se levantaron tropas y se ordenó reconcentrar aquí las milicias que estaban en la jurisdicción neogallega. El mismo obispo Cabañas formó un regimiento con el clero secular y regular, sacristanes y demás, que convocados a toque de campana, con la "mayor" de catedral, se reunían en el obispado y salían por las calles, a ejercitarse en la milicia, ni más ni menos como nos militarizó Victoriano Huerta, a los escolares de la primaria, para dizque combatir a los norteamericanos en abril de 1914. Aquel regimiento se llamó de la Cruzada porque salía el clero "a caballo", sable en mano llevando un estan-

darte blanco con cruz roja, siendo seguida tan extraña procesión por grupos de muchachos que gritaban "viva la fe católica".

Al oír Recacho lo hicieron coronel y salió a batir a los insurgentes siendo derrotado en La Barca; a marchas dobles se plegó a Guadalajara y al encontrar al "Sr. Cura con sus clérigos y el Santísimo Sacramento, que había sacado de su Iglesia cerrándola en virtud del entredicho que debían declarar vista la obstinación de su pueblo, cuya mayor parte de habitantes se había unido a los rebeldes para atacarnos; hice al cura que subiese con su Magestad a un coche en que llevaba los heridos"; así lo informa Recacho en la Gaceta del 19 de febrero de 1811, agregando Pérez Verdía:

"Entró a la capital el día 6 (de noviembre) derrotado y en procesión, aunque con los honores del triunfo en medio de repiques y de cohetes; rompían la marcha por las calles de S. Francisco, la compañía de granaderos del Batallón provincial de Guadalajara, conduciendo unos cuantos prisioneros; seguían las comunidades religiosas, el padre que traía al Santísimo y luego cerraba la columna la poca tropa que se había salvado."

Al fin la ciudad quedó en manos de los insurgentes; Abarca se escondió en San Pedro y después lo confinaron en el convento de San Francisco; el dueño de Guadalajara fue el Amo Torres, hospedado en la casa de los Cañedo; avisó a Hidalgo y éste hizo su entrada el 26 de noviembre; lo agasajaron en San Pedro con buena comilona y en la tarde fue recibido con todos los honores dirigiéndose a la catedral; en su puerta mayor lo esperaban los canónigos con palio y al darle agua bendita les dijo: "aquí tienen usías al hereje"; después del Tedéum lo aposentaron en el Palacio. "La ciudad se bulle por todas partes como si estuviera dislocada y cada centenar de almas fuera uno de sus miembros, y parece que la ciudad sale de madre como los ríos", dice la Relación de la entrada del Sr. Hidalgo.

Cuentan que Hidalgo vivió en el Palacio continuamente agasajado; después de la derrota de Calderón los realistas harían sus fiestas. Así son los cubos de noria.

El 20 de agosto de 1811 se solemnizó el descubrimiento de una conspiración contra el virrey: primero un furibundo "Sermón eucarístico" en la catedral, pronunciado por el canónigo José María Hidalgo y Badillo; en la noche "hubo un

magnífico Baile en Palacio, cuyo atrio y piezas interiores se iluminaron con más de quinientas luces de cera de castilla. La gran concurrencia de personas principales de ambos sexos precisó a repartir la Música de la Catedral y de los Regimientos en dos salones los más espaciosos, para que la diversión pudiese disfrutarse con desahogo. Toda ella duró desde las diez de la noche hasta las cinco de la mañana, sin más intermisión que la de los intervalos, en que los asistentes pasaban a otras dos piezas en que con profusión se habían preparado cenas y refrescos para todos generalmente. Jamás se ha visto noche más alegre en Guadalajara. El M.I. Sr. General se manifestó en extremo complacido a vista del vivo regocijo que rebosaba este leal vecindario en celebridad del descubrimiento de una conspiración que iba a envolver al Reino en un nuevo caos de incalculables males.”

Después el general Cruz mandó grabar tres láminas de bronce que se colocaron sobre las tres puertas de la fachada principal del Real Palacio, con inscripciones lambusconas, que esta Orden nobilísima la ha habido tanto ayer como hoy.

DANIEL COSÍO VILLEGAS

Nació en Colima, Col., el 23 de julio de 1900. Murió en 1976 en la ciudad de México.

Abogado, economista, ensayista, diplomático. A él se debe la creación del Fondo de Cultura Económica. Dirigió el Colegio de México y representa una de las personalidades más sólidas en la cultura mexicana. Miembro del Colegio Nacional.

Ha publicado varias obras, en las cuales se cuentan: *Miniaturas mexicanas* (1922); *Lecciones de sociología mexicana* (1924-25); *La cuestión arancelaria en México* (1929-31); *Estudio sobre la creación de un organismo económico panamericano* (1933); *Aspectos concretos de la moneda en Montevideo* (1934); *Extremos de América* (1949); *Historiografía política del México moderno* (1953); *Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria* (1953); *Historia moderna de México* (1954-57); *Estados Unidos contra Porfirio Díaz* (1956); *La Constitución de 1857 y sus críticos* (1957); *Change in Latin America; The Mexican and Cuban Revolution* (1961): Es director de la *Historia Moderna de México* y ha escrito varios volúmenes de ella. Su bibliografía es tan amplia como importante.

Fuente: Daniel Cosío Villegas, et al. *Historia moderna de México. La República restaurada. La vida política*. México, Buenos Aires, Editorial Hermes, 1955. 979 p., p. 83-107.

SEBASTIAN LERDO DE TEJADA Y SU GOBIERNO

El grupo compacto de Paso del Norte detenta el poder de julio de 1867 a diciembre de 1870: Juárez como presidente, y Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Ignacio Mejía y Blas Balcárcel como sus principales ministros. Con las elecciones de octubre de 67, el gobierno logra una mayoría inicial en el Congreso, que no se debilita con el tiempo, antes bien, se amplía algo numéricamente y sus filas se aprietan ante los ataques de la oposición, compuesta inicialmente por los porfiristas.

El apoyo de Juárez en los gobiernos de los Estados es más limitado: al frente de un buen número de ellos hay figuras de gran relieve, que rechazarían la sumisión y resentirían la dependencia visible: Jerónimo Treviño en Nuevo León, Mariano Escobedo en San Luis, Diego Alvarez en Guerrero, Ignacio Pesqueira en Sonora, Florencio Antillón en Guanajuato,

Trinidad García de la Cadena en Zacatecas, para no hablar de Félix Díaz en Oaxaca. Luego, a despecho de la noción vulgar, era más difícil influir en los gobiernos de los Estados de lo que después ha sido: el federalismo era una realidad en buena medida, los gobernadores de los Estados solían serlo "por derecho propio", es decir, tenían arraigo local; la dependencia económica de la Federación era menor por el doble motivo de que las necesidades de los Estados eran menores y el tesoro federal incapaz de satisfacer las propias más elementales.

Ninguno de los grandes militares de la guerra de Intervención (Juan N. Álvarez, Mariano Escobedo, Porfirio Díaz o Ramón Corona) era singularmente adicto a Juárez o tenía con él relaciones personales privativas (Porfirio Díaz, quien las tuvo en sus mocedades, pronto se convirtió en rival); pero todos lo respetaban. Ignacio Mejía, ministro de la Guerra desde 1865, era hombre con sentido y capacidad de organización y resultó un político sagaz, pronto a sacar partido de las flaquezas y rivalidades de sus subordinados. Luego, el ejército regular que salió de esa guerra resultó sorprendentemente disciplinado y leal al gobierno, aun cuando esa disciplina y esa lealtad se fueron relajando paulatinamente hasta llegar a la gran crisis de las revueltas tuxtepecana y decembrista de 1876. En fin, pronto comenzó a ser sustituido el jefe militar de la guerra de Intervención, grande y a veces genial, pero siempre improvisado; su sucesor fue un soldado profesional. Para 1870, tres años después de iniciar su vida la República Restaurada, Sóstenes Rocha e Ignacio R. Alatorre contaban más que Corona, Escobedo, Díaz o Régules; y tras de Rocha y Alatorre, venía una pléyade de jóvenes generales que hicieron una verdadera carrera de las armas: Diódoro Corella, José Ceballos, José Guillermo Carbó, Francisco Tolentino, Carlos Fuero, Gaspar Sánchez Ochoa, etc. Este nuevo jefe militar no se inclinaba a la política, como Porfirio Díaz, ni tenía la raigambre localista del cacique, como Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo en Nuevo León, Juan N. Cortina y Servando Canales en Tamaulipas, Juan N. Méndez en Puebla o Diego Álvarez en Guerrero. Por todo esto, el ejército regular resultó ser una fuerza estabilizadora y un instrumento represivo eficaz.

La Suprema Corte de Justicia funcionaba con un espíritu de gran independencia: Ignacio Ramírez, magistrado; Ignacio

Altamirano, fiscal, y León Guzmán, procurador, eran enemigos abiertos y claridosos de Juárez, y la Corte como cuerpo llegó a tener controversias sonadas con el poder ejecutivo; pero, aun así, no puede decirse que fuera hostil a Juárez, ni mucho menos.

El poder legislativo tenía más facultades que los otros dos, y el sentimiento de su fuerza más el orgullo de su superioridad. El IV Congreso principia por ser un parlamento casi pastoril: cada diputado votaba los asuntos sin otra guía que su propia conciencia; pero pronto aparecen las ligas de partido: una mayoría favorable al gobierno y una minoría opositora. El parlamento mexicano sufre al término del V Congreso una transformación que iba a robarle mucha de su fecundidad y bastante de su independencia: nacen las fracciones personalistas, y se convierten en grupos cerrados y rígidos, a medida que la lucha política se encona.

Aun cuando la malla protectora no cerraba del todo, ni su trama estaba tejida tan estrechamente que no dejara huecos, puede decirse que durante los tres primeros años de su administración (1867-70), Juárez tenía una situación política muy sólida. Su gran debilidad inicial (y con el tiempo fue creciendo) procedía de dos fuentes. La primera era una renovación insuficiente para dar acceso al poder, sin festinación ni violencia, pero con oportunidad, a tanto elemento nuevo cuyo ciclo de maduración anticiparon las guerras de Reforma e Intervención. La hubo casi ideal en el parlamento: a más de ser de sólo dos años el período para el cual eran electos los diputados, los de nueva elección fueron siempre en mucho mayor número que los reelectos, combinándose así en justa proporción la novedad y la tradición. La hubo muy saludable en el ejército: las revueltas de la época eliminaron a los jefes militares rebeldes vencidos y apresuraron el ascenso de los vencedores. En la Corte era escasa, pero a nadie irritaba por la naturaleza de su ministerio.

En cambio, los extraños veían al de Paso del Norte como un grupo impenetrable; en consecuencia, ganó terreno la idea de que sin ese requisito de origen, nadie podía hacer una carrera política hasta llegar a las más altas esferas del poder, el gabinete o la presidencia misma. La apreciación no era del todo exacta: Juárez intentó renovar su gabinete, pero sin fortuna. Antonio Martínez de Castro, nombrado ministro de Justicia en 1867, se desinteresó de la política, y entonces no

había lugar para ministros puramente "técnicos". Vallarta, nombrado para la cartera de Gobernación en 1868, malentendió su papel creyendo que se le llamaba para oponerse a Lerdo y sustituirlo eventualmente; planteado el dilema a los cinco meses de ingresar al gabinete, Juárez se quedó con Lerdo. Matías Romero, designado para sustituir a Iglesias en Hacienda. oaxaqueño, íntimamente ligado a Juárez durante la Intervención en su puesto de ministro de México en Wáshington, no podía tener a los ojos del público el valor de una verdadera renovación. Y la que tuvo, así como el ensayo frustrado de Vallarta, se perdió al reingresar Iglesias al gabinete, esta vez como ministro de Gobernación. Es verdad que al de Justicia entró Ignacio Mariscal; pero aparte de ser oaxaqueño también, era entonces una figura menor, y nunca fue un político en la plenitud de la palabra.

En los gobiernos de los Estados privaba una situación semejante: a pesar de que los períodos eran breves (bienios en el caso de Nuevo León, por ejemplo) y de que en la mayoría no hubo reelección, bastaba que la hubiera en algunos (Nuevo León, Oaxaca, Guerrero, Sonora, Veracruz) para crear el sentimiento de que el fenómeno era general.

La otra fuente de debilidad procedía de las dificultades mismas en que Juárez gobernaba: sólo un milagro, o una excepcional buena suerte, hubieran podido hacer del suyo un gobierno lucido y acatado como tal. El país tenía que ser reconstruido económicamente desde sus cimientos, y eso en medio de una gran penuria; Juárez, además, gobernaba con un poder limitado por la ley, por una opinión pública alerta y por la denuncia de un adversario agresivo. Y mientras la situación real era difícilísima, privaba la impresión de que México había traspuesto la etapa de las dificultades, y que sólo quedaba recoger los frutos de tanto esfuerzo y de tanta sangre: ni la voz de un analista tan equilibrado y penetrante como Zarco logró moderar las esperanzas de un país ávido de tranquilidad y bienestar.

La solidez política de Juárez y la aparente cerrazón de su grupo fueron causa de la desesperación y el rencor de sus adversarios, entre los cuales no figuraban en un principio sino los porfiristas. Estos sufrieron una derrota considerable en las elecciones de 67; su caudillo fue vencido en las de presidente de la República, de presidente de la Corte y aun de simple magistrado de ella; el grupo de diputados porfiristas era corto

en número, ninguno de gran prestigio, exceptuando a Zamacoña, e inicialmente, a Guillermo Prieto; Ezequiel Montes era demasiado independiente para seguir los dictados de un grupo de mediocres. En la Corte, en cambio, tenían a Ramírez, a Altamirano y a Vicente Riva Palacio por algún tiempo. En los gobiernos de los Estados, sólo Félix Díaz había logrado triunfar en Oaxaca, pues Méndez, el otro encendido porfirista, había perdido las de Puebla y Vicente Jiménez no lograba siquiera figurar como candidato en las de Guerrero.

Ninguno de los grandes jefes militares era adicto a Díaz, y menos guardaba hacia él una actitud de subordinación. No carecía de prestigio ni dejaba de contar con grandes simpatías dentro y fuera del gobierno, entre los civiles y entre los militares; pero el hecho de tenerlas hacía más penosa y exasperante su posición política, pues por alguna razón no lograba transformar en fuerza organizada, real y activa, sus muchas prendas y ventajas personales. Su retiro aparente a la vida privada después de su primera derrota electoral lo puso en una posición política desfavorable por equívoca. La martingala que entonces usó invariablemente, la de declarar que si bien considerada una obligación cívica ineludible servir aun en el más humilde puesto de elección popular, jamás haría ningún esfuerzo para obtenerlo, condujo a los desastres electorales de los Estados de Morelos y de México: en el primer caso, Francisco Leyva estuvo dispuesto a retirar su candidatura; Díaz se equivocó al contestarle con la vaguedad suficiente para dar a Leyva ocasión de fingir que su desinteresada oferta era rechazada; en el segundo, además de seguir el mismo procedimiento de vaguedad e indecisión, no supo medir siquiera el gran prestigio nacional y local de su opositor, Mariano Riva Palacio. Y fue una influencia funesta la de Justo Benítez: como todo hombre tonto, se pasaba de listo aconsejándole a Díaz triquiñuelas políticas ineficaces.

Por todo esto, la afirmación hecha repetidas veces por los propagandistas de Díaz, de que ellos sólo llamaban al pueblo y que en él hallarían su fuerza, resultó rigurosamente exacta, pues, en efecto, Díaz contaba muy poco en los círculos políticos organizados, y carecía de paciencia y de dotes para hacer una verdadera carrera política.

Así lo revelaron las segundas elecciones importantes de la República Restaurada, las de junio de 1869, para renovar el IV Congreso: ni Díaz ni Benítez salieron electos, y todo el

grupo parlamentario porfirista se contrajo. Puede decirse más: Díaz midió lo precario de su situación, pues faltó poco para que regresara al servicio del gobierno como ministro de México en Washington. Puede decirse todavía más: Díaz, después de las elecciones del 67 y hasta 1870, siguió siendo el nombre y el símbolo de la oposición porque los grupos o partidos políticos impersonales subsisten difícilmente en México, mas no porque los opositores vieran en él una promesa política inmediata. A todo esto debe agregarse la circunstancia muy importante de que Porfirio no tenía en esa época ninguna idea política o administrativa de importancia; vagamente sentía que las cosas no marchaban bien y que en alguna forma debía superarse el esfuerzo para resolverlas, sobre todo usando mayor congruencia y decisión. Tampoco los partidarios de Díaz las tenían, aun los Zamacona, Ramírez o Altamirano. Sus refugios ideológicos fueron dos: la única tarea era gobernar con la Constitución, y Juárez y los suyos debían ser sustituidos por no hacerlo así.

El mismo grupo gubernamental, con un sentido de responsabilidad más acusado y con un conocimiento mejor de los problemas nacionales, fue incapaz de inventar nuevos propósitos políticos que galvanizaran otra vez a un partido cuya unidad tendía a resquebrajarse después de la tensión de siete años de guerra. Unos y otros, secuaces y opositores, carecían de otro programa que no fuera el vago y negativo del apego a la Constitución y a las leyes. Lo mismo el "programa" del Partido Constitucionalista (porfirista), primero en ofrecerse a la opinión pública de la República Restaurada, que, más tarde, en 1871, el de Lerdo, carecen de ideas nuevas. Otro tanto puede decirse de los "programas" que presentan los diarios de nueva fundación en su número inicial. Las sugerencias aisladas sobre la reconstrucción del país son abundantísimas, pero ni llegan a articularse, ni menos ganan aceptación y eficacia para la actividad política. La situación de fondo, presentada esquemáticamente, era que el gobierno debía levantar y engrandecer a México, que la función de sus secuaces era aplaudir los méritos y disculpar los fracasos, y la del opositor, empequeñecer aquéllos y abultar éstos. Una situación universal y humana, desde luego; sin embargo, en un país cuyo equilibrio era entonces angustiosamente inestable, ofrecía peligros y creaba reacciones singulares.

Importa retener el dicho porfirista de que Díaz y los suyos

sólo apelaban al pueblo y que en éste hallarían su fuerza. Tal dicho caracterizó la propagañda y la composición del grupo porfirista: aquélla fue muy burda, pero despiadadamente crítica del gobierno de Juárez o de Lerdo; luego, en las filas porfiristas militaron elementos sin rango político o intelectual, de una mentalidad oscura, anárquica y con una clara raigambre popular de que carecían los demás grupos. De ahí que sus opiniones políticas fueran siempre personalistas, gruesas o parcialmente justas; carentes de imaginación, resultaban repetitivas, insistentes y con una intención demagógica efectiva.

Este panorama de personas y fuerzas políticas cambia bastante cuando sobreviene la escisión entre Juárez y Lerdo al aproximarse las elecciones presidenciales de 1871. El sentido del rompimiento era que el grupo de Paso del Norte dejaba de ser compacto y se hacía más vulnerable de lo que había sido hasta entonces; pero, al mismo tiempo, confirmaba la idea primitiva de su cerrazón, ya que la figura señera, al ver obstruido el último peldaño de la escala, se rebelaba para intentar darlo por sí sola. Significaba también que Juárez no podía reclamar ya para los suyos el monopolio del talento y la experiencia, pues perdía al segundo de a bordo, con la consecuencia de disminuir la distancia relativa, hasta entonces enorme, entre las fracciones de Juárez y de Díaz. Luego, no era igual la oposición porfírica, desorganizada, anárquica y sin repercusión inmediata, como hombre nuevo y como hombre extraño al poder, que la de Lerdo, largo tiempo en el poder, y cuya influencia, aun después del rompimiento, conservaba en parte, pues retenía la presidencia de la Corte, teóricamente el segundo puesto político del país, y de una significación real indudable.

Lerdo había trabajado siempre por cuenta propia; al separarse del gabinete de Juárez tenía un capital político suyo; por lo menos una de las tres grandes figuras militares, Escobedo, le era personalmente adicto; también algunos gobernadores de los Estados, como Romero Vargas, de Puebla, y Leyva, de Morelos; contaba con simpatías especiales entre varios de sus colegas de la Corte y tenía un grupo de diputados casi tan numeroso como el de Juárez. Además de sus muchas y grandes cualidades personales, Lerdo había operado en la política interior como un intermediario entre Juárez y los hombres y las fuerzas políticas reales. En la nueva situación, Juárez podía reservarse para sí ese papel, pero al des-

cender de su alta posición, se hacía vulnerable; podía ensayar un sustituto tan cuajado como Lerdo; o intentaba una solución mixta: en parte hacía él la política directa y en parte la confiaba a un ministro cuya función y cuya habilidad no eran propiamente políticas. En su punto ya, no había más sustituto de Lerdo que Iglesias, y éste rehuyó mediar entre Juárez y Lerdo u optar por alguno de los dos; la experiencia desafortunada de Vallarta indicaba lo azaroso de improvisarlo.

La sustitución posterior de Lerdo por Lafragua fue un desacierto: tenía la tara de la edad y el estigma del liberal "moderado"; pero reveló que Juárez había caído en la solución mixta. Mucha de la política la hizo él directamente, y mucha la confió a Mejía, ahora el hombre de mayor confianza. Fue desdichada la solución: Juárez se expuso a censuras de cuyo impacto lo había librado hasta entonces su "jefe de gabinete", Lerdo; y era casi inevitable que Mejía hiciera una política basada predominantemente en el juego de los elementos que conocía, los militares, lo cual pareció fundar la acusación de que comenzaban a deslizarse en la política fuerzas ajenas a una vida democrática pura.

La posibilidad de una alianza de las fracciones lerdistas y porfiristas que redujera a Juárez a la impotencia y hasta le arrebatara el poder, fue, sin embargo, la consecuencia mayor de la separación de Lerdo. El lenguaje de la época llamó "fusión" a esa alianza, a ratos hecho, lo más del tiempo mera especulación. El término era equivocado, pues los elementos de una y otra de estas fracciones tenían bastantes incompatibilidades para poder fundirse alguna vez en una sola. Lerdo y Díaz perseguían la presidencia, objetivo único, inaplazable e insustituible. La razón era obvia en el caso de Lerdo: excepto Presidente de la República, había sido casi todo: diputado federal, ministro, jefe de gabinete y presidente de la Corte. A Díaz parecía quedarle por correr el largo camino de diputado local, diputado federal, gobernador del estado, ministro, etc.; pero, como héroe militar, había sido todo ya, menos Presidente de la República. Lerdo podía alegar el apuro de la mayor edad; Díaz, la impaciencia juvenil.

Entre uno y otro había, además, una acusada incompatibilidad de caracteres. Mientras Lerdo era de ascendencia española pura e inmediata, Díaz era muy indígena y remota su sangre española. Lerdo procedía de la clase media, la única aristocracia mexicana; Díaz, de la clase baja y pobre. Lerdo

era un intelectual, como se dice hoy, o un letrado, como se decía entonces: se graduó de abogado, fue profesor y rector del más célebre colegio mexicano, y tenía la cabeza conformada para pensar y gustar de las ideas; Díaz, a pesar de la insistencia sospechosa con que se han desenterrado sus certificados y calificaciones escolares, no era un intelectual, y estaba bastante cerca del analfabetismo, padecimiento éste que no cura un título profesional, que Díaz, por otra parte, no obtuvo a pesar de habérselo propuesto. Lerdo era socialmente refinado y Díaz primitivo; aquél era suave, tortuoso, "jesuítico", como se dijo y repitió tantas veces, mientras Porfirio era rudo y directo; uno era un hombre de ideas y el otro "de acción".

Y si las personas y los intereses de los líderes resultaban tan diversos, los grupos y procedimientos no lo eran menos. El elemento político de Lerdo fue el organizado, el de Díaz, el disperso; por eso aquél usaba el instrumento de la "combinación" o de la "intriga", mientras el porfirista tendía a la demagogia; Lerdo apelaba a la burocracia, al político profesional, incluso a los altos jefes del ejército, en suma, a los elementos "de orden"; mientras que Díaz tenía un *sex-appeal* popular, entre las fuerzas, quizás no todas de desorden, como se dijo entonces, pero sí de renovación personal brusca. Era claro que mientras una presidencia de Lerdo se parecería bastante a la de Juárez, la de Porfirio Díaz sería distinta, si bien no se apreciaban el grado y forma de serlo.

Por eso, muchos juzgaron saludable el cambio a Lerdo, y peligroso, por incierto y abrupto, el cambio a Díaz. En el primer caso rompería la continuidad de Juárez en el poder un hombre que no apartaría mucho al país del camino de hacía diez o doce años. La misma razón hizo que el grupo, no escaso ni insignificante, que abandonó a Juárez por el solo motivo de su reelección, se pasara casi íntegro a Lerdo. Es muy probable que ésa fuera la razón principal que decidió a Lerdo a separarse de Juárez: le parecía objetable, desde un punto de vista personal, desde luego, pero también de la perduración del grupo todo, que Juárez se reeligiera una vez más, pues con ello daba a la oposición armas de una eficacia ya peligrosa. Como también es probable que Juárez no confiara en el éxito presidencial de Lerdo tanto por considerarlo incapaz de mantener la cohesión del grupo, sobre todo en cuanto

a los militares, como porque temía que desestimara la fuerza renovadora de Díaz.

La mayoría parlamentaria deja de ser favorable a Juárez de diciembre de 1870 a junio de 1871; logra la aprobación de algunos asuntos importantes porque no se entienden siempre las facciones lerdistas y porfiristas, en contraste con la suya, uniforme, a veces desesperadamente activa y adicta. Sólo su extraordinaria habilidad política, que aprovecha al máximo los errores de sus enemigos; su actividad incesante, su nombre y el poder, por menguado que fuera, lo hacen sobreponerse a la situación: en el nuevo Congreso recobra su mayoría parlamentaria y gana las elecciones presidenciales, aun cuando en ellas no logra la mayoría absoluta, con el consiguiente peligro de perderla al elegir la Cámara entre él y Díaz, los dos candidatos con votación más alta.

El triunfo de Juárez debió de exasperar a todos sus opositores; a algunos los llevó al paroxismo y a la revuelta de La Noria. De nuevo, y por cuatro años más, tendrían la puerta cerrada; peor aún, la tendrían tal vez por otros ocho o por otros doce, pues, por lo visto, Juárez pensaba sumar a sus doce años de presidente ya cumplidos, otros tantos. Para reaccionar contra esa fuerza desfavorable, Juárez ha podido intentar en diciembre de 71, al comenzar su nuevo período, un vigoroso movimiento renovador; si no en ideas y planes de gobierno, al menos del elenco político y administrativo; de lo contrario, podrían tornarse en intolerables, para él y para el país, los cuatro años de gobierno. Pero no pudo hacerlo: en realidad, la guerra de Intervención lo había acabado, y ciertamente no le devolvió el vigor la ingratitud de las condiciones en que gobernaba de 67 a 71; a ello debía sumarse el semestre de la lucha electoral que lo deja exangüe. En medio de ella pierde a su mujer, un aldabonazo de la muerte demasiado próximo para ignorarlo; y él mismo sufre su primera crisis cardíaca grave. Luego, era un obstáculo para esa renovación el hecho de que debía pagar en las maduras la fidelidad que con él tuvieron sus partidarios en las duras, y le eran fieles, sobre todo, sus viejos compañeros. En fin, Díaz no le dio tiempo de iniciarlo, porque a fines de septiembre de 71 se sublevan en Monterrey Treviño y Naranjo y a principios de noviembre el propio Díaz en Oaxaca: para una era de tormento, más valía lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Así, todo el tiempo, todos los recursos y las escasas energías

que le sobraban, las gastó Juárez íntegramente en combatir la revuelta de La Noria; la tenía vencida ya, pero él mismo sucumbió peleando por imponer su principio cardinal del acatamiento a la autoridad constituida, aun cuando sin demostrar plenamente que esa autoridad podía también ganar el reconocimiento y la devoción del ciudadano hecho por ella feliz.

Zamacona publicó en julio de 1872 unos artículos en que dijo a voz en cuello, y, además, con un aire inequívoco de desafío, que Sebastián Lerdo de Tejada y su grupo habían sido cómplices de los porfiristas en la revuelta de La Noria; nadie aceptó el reto, y la historia se quedó sin averiguar un hecho de bastante monta. Lo cierto es que, vencidos en las elecciones, porfiristas y lerdistas tenían que coincidir en hacer a Juárez una oposición destructora. Comenzó con la campaña electoral, al iniciar y amparar ambos grupos en el Congreso una ley de libertad electoral, asegurando en tono alto y airado que sólo con ella se impediría la violación del voto; y durante las elecciones y después, no se cansaron de repetir en todas las formas imaginables que el triunfo de Juárez era fraudulento; sus voces fueron tan numerosas, agudas y apasionadas, que la historia misma las ha recogido, a pesar de que les son adversas consideraciones lógicas tan elementales como ésta: puesto Juárez a falsificar votos, ¿por qué no los falsificó en el número necesario para llegar a la mayoría absoluta? El no obtenerla significaba dejar la decisión en manos de un Congreso cuyo color político no podía anticipar.

De las tres elecciones a las que concurrió, aquella en que obtuvo menor número de votos fue la de 71, y ese hecho concordaba fidelísimamente con el estado de una opinión pública cuyo favor había decaído mucho para entonces. La oposición predicaba a diario el origen fraudulento de la elección de Juárez, y creó una verdadera psicosis de guerra al asegurar que, contrariamente al lema electoral de su partido: "la reelección es la paz", la reelección sería la guerra, hasta que, en efecto, lo fue. Recién pasadas las elecciones, cuando se adivinaba la victoria de Juárez, los lerdistas ensayaron un acercamiento y hasta una reconciliación: en la prensa lerdista de esos meses surge con frecuencia el reproche a Juárez de su "exclusivismo"; pero cuando la revuelta de La Noria estalla y logra sus primeros éxitos espectaculares, el reproche desaparece; para abril de 72, vencidos resueltamente los dos núcleos rebeldes en San Mateo y La Bufa y envuelta la presen-

cia, aun la existencia de Díaz, de un denso misterio, el reproche vuelve a aparecer, y José María Vigil llega a escribir que Juárez haría bien en respetar los intereses políticos de los partidos vencidos.

Los lerdistas no las tenían todas consigo si Díaz triunfaba militarmente, pues en el mejor de los casos, Lerdo volvería al poder, pero a la misma posición secundaria que ya había tenido con Juárez; sus partidarios lograrían una condición más secundaria aún, excepto reanudando la ingrata tarea de la oposición en que ya habían estado frente a Juárez. Su única y remota posibilidad de avanzar surgiría si Porfirio aceptaba que al derrocar a Juárez, Lerdo, como presidente de la Corte, se convirtiera en presidente provisional de la República; más remoto todavía era que Lerdo ocupara la presidencia hasta noviembre de 1875, término del período de Juárez, de conformidad con el "espíritu" del artículo 80 de la Constitución.

Los lerdistas no objetaban en vano el Plan de La Noria por su falta de acatamiento "a la tradición legal". No podían, en efecto, pretender otro papel que el de puente legal entre un gobierno legítimo derrocado y un movimiento revolucionario triunfante, desde el momento en que siendo enemigos del gobierno y negándose a combatir la revolución, los lerdistas tampoco se decidían a tomar las armas contra él. La fórmula de los lerdistas: "ni con el despotismo ni con la anarquía", llegó a expresar con exactitud su indecisión; en rigor, significaba su deseo de que el anarquista limpiara su mancha de ilegitimidad usándolos a ellos, incontaminados de despotismo y poseedores del agua lustral de la legalidad.

La muerte resolvió llanamente un embrollo político que parecía y era un auténtico callejón sin salida. El país sentía gratitud por Juárez, admiraba su combatividad y lo creía el hombre público de mayor experiencia; pero pensaba que su permanencia en el poder dividía al partido liberal y creaba problemas políticos cuya única solución iba a ser la violencia. Al mismo tiempo, se negaba a admitir el cuartelazo como medio de sustituir a un gobernante legítimo. Por eso, la opinión coetánea consideró su muerte como providencial: eliminaba de un modo natural a un gobernante que se había sobrevivido a sí mismo y su sucesor era aquel a quien la ley llamaba y no el jefe de una sublevación militar triunfante. Y fue providencial también para Juárez, pues la muerte, pero en manera alguna un enemigo, o todos ellos juntos, lo arroja-

ba del poder. Asimismo lo fue para esos adversarios: se salvaban de la liquidación final que certeramente se comenta en las Memorias de Lerdo, al decir: "una de las tonterías del señor Juárez fue la de haber muerto prematuramente; si diez años después se hubiera despedido de este mundo engañoso, no hubiera quedado ni la sombra de su paisano el señor Díaz".

Los más gananciosos resultaron Lerdo y su grupo, y perdidorsos, los juaristas y los porfiristas, si bien menos los primeros que los segundos.

Lerdo, que en las elecciones presidenciales de 71 quedó en el último lugar de los tres candidatos, y que hubiera perdido las de octubre de 72 si a Díaz le toca contender en ellas sin la tara de un revoltoso desafortunado; Lerdo, cuya posición política después de su derrota electoral era desesperada, exactamente por no decidirse ni por el "despotismo" ni por la anarquía, y que llevaba todas las de perder, lo mismo triunfara aquél que ésta; Lerdo, en esas condiciones, se hacía ahora del poder sin esfuerzo suyo y sin resistencia de nadie, antes bien, con el beneplácito de todos. Sus partidarios no podían desear la sustitución de Juárez; pero si era fatal, preferían que ocurriera cuando éste era un vencedor y no un vencido; los indiferentes y sus enemigos querían a todo trance una sustitución pacífica y legal. Por eso Lerdo enchufó de perlas en el nuevo panorama: independientemente de que su grande y merecido renombre lo hacía un digno sucesor de Juárez, era, por sobre todas las cosas, su sucesor legítimo, como presidente de la Corte. Fue una de esas raras coincidencias del interés personal y colectivo: si Lerdo vio abrirse la puerta del cielo con la muerte de Juárez, el país la vio con la ascensión de un sucesor legal.

En apariencia, los juaristas sufrían más que nadie: el poder volaba de sus manos sin haberlo perdido por la maña o por la fuerza enemiga; y, sin embargo, no todo lo perdieron: la nueva situación los ponía ante la perspectiva penosa, pero no estéril, de ser el peso que inclinara la balanza del lado de Lerdo o de Porfirio Díaz; así podían seguir teniendo un papel genuino y atractivo en la política nacional.

Díaz, en cambio, perdía de un modo completo su porvenir inmediato. Vencido ya militarmente, la desaparición de Juárez desinflaba de manera instantánea y cabal la bandera de su rebelión, pues era una sentida protesta contra la idea de la reelección y el hecho del fraude electoral. Ascendía al po-

der un hombre políticamente inobjetable, pues, como Díaz, había combatido la reelección, y el único hombre que tenía un título legal para hacerlo. Díaz apreciaba bien su pobre situación; no pretendió resistir ni desconocer el derecho de Lerdo a sustituir al presidente muerto; pero valiéndose del carácter, que él juzgaba humillante, de la ley de amnistía, resistió someterse a ella con la esperanza de que el vehemente deseo nacional de volver a la paz, forzara a Lerdo a tratar con él de igual a igual, consiguiendo así sacudirse el estigma de rebelde y el ridículo del vencido; también así podía lograr el aplazamiento de las elecciones presidenciales hasta rehacer un tanto su prestigio y organizar la campaña electoral.

Pero Lerdo era implacable, aun cuando usaba armas políticas permitidas: redactó una ley de amnistía con la cual clavó a Díaz la banderilla de fuego del sedicioso, quitándole su grado militar y sus condecoraciones, e imponiéndole la humillación de someterse a una autoridad inferior; y sabiendo que Díaz tendría que resistir y dolerse, se fija para las elecciones una fecha que le impida organizarse. Ocurrió como estaba previsto: el 26 de octubre de 72, Díaz se acoge en Chihuahua a la amnistía, y las elecciones primarias habían sido el 13, y las secundarias el 27 de octubre. El resultado fue elocuente: Lerdo obtiene 10,502 votos y Díaz 680. La ruina política de éste es tan grande, que todavía cuatro meses después, cuando ocurren las elecciones de presidente de la Corte para cubrir la vacante dejada por Lerdo, obtiene apenas el 11% de los votos sufragados, y, en números absolutos, 962, cuando Iglesias logra 5,488 y Vicente Riva Palacio 1.078. Es más, en su propia tierra natal obtiene 48 votos, contro 1,064 favorables a Iglesias.

Lerdo sabe, sin embargo, que Díaz no ha muerto políticamente y se precave desde entonces, cuando su poder parece incontrastable. Y se cuida también de sus propios partidarios: al encargarse de la presidencia provisional, declara que gobernará como jefe de la nación y no de un partido. Además de su valor formal, que la prensa, por supuesto, recoge y encomia, su declaración tiene el sentido inmediato y concreto de tranquilizar a los juaristas, desconcertados por la desaparición de su jefe y temerosos de una persecución despiadada; tranquiliza a los porfiristas que no habían tomado las armas; pide discreción a sus partidarios, en bien del país y de los

buenos modales políticos; en fin, los conservadores esperan que sea el término de su ostracismo político.

Sea porque Lerdo creyera en su nuevo papel de noble y distante jefe de la nación, o que juzgara haber inventado una fórmula política genial y fecunda, o, en fin, porque en ambas cosas pensara, lo cierto es que esa declaración resulta el principio cardinal de su juego político. Conserva el gabinete de Juárez, incompleto, porque éste no tenía al morir ministro de Gobernación; y cuando Lafragua muere, tampoco designa quien lo sustituya en Relaciones.

En el parlamento el juego era más complicado, porque los movimientos de personas y grupos no dependían de él directamente; pero iguales son el procedimiento y el fin. Cuando luchaba por sustituir con simpatizantes suyos a los gobernadores juaristas, dejaba que los diputados de esa filiación lo censuraran acremente en la Cámara, pero contaba con que sus partidarios y ocasionalmente los de Díaz apoyaran sus proyectos. Y cuando la vida lo obligaba, como solió obligarlo, a proponer al Congreso medidas o recursos semejantes o iguales a los de Juárez, esperaba que la minoría juarista se sumara por congruencia a su propia minoría, para que las airadas protestas de los porfiristas se tradujeran apenas en apasionados y tediosos discursos; al mismo tiempo, ponía en graves aprietos a sus partidarios al tener que defender a favor de Lerdo medidas condenadas por ellos en la época de Juárez.

En las elecciones al Congreso de 1873, su propio grupo llega a la mayoría, pero no desaparecen las minorías juaristas y porfiristas; para las elecciones de 1875, su dominio es mayor, mas no completo. También crece su influencia en los Estados, sea eliminando la de sus adversarios, como la de Vallarta y Orgazón en Jalisco, sea favoreciendo la elección de elementos nuevos, ya adictos a él. La influencia sobre el ejército la sigue teniendo Mejía, y a través de él, en cuanto cabe, la ejerce el propio Lerdo; para el fin de su período había generales importantes que tienen una liga directa con Lerdo, liga que se mantiene por encima de Mejía; tal fue el caso de José Ceballos, quien sustituye a Ramón Corona en el feudo de Occidente.

Es un gran misterio de la historia mexicana, que nadie ha despejado todavía, y que tal vez nunca se aclare de un modo cabal, por qué Lerdo, un hombre estupendamente dotado para las artes del gobierno, con una experiencia política apenas

inferior a la de Juárez, y que asciende, según se dice, en mejores condiciones que ningún otro presidente en la historia moderna del país, fracasa en su gestión hasta el grado de no poder concluir su período constitucional y de tener frente a sí dos revueltas liberales, la tuxtepecana de Díaz y la decembrista de Iglesias, más una conservadora, la cristera. León Guzmán, con el extremismo característico de la época, pintaba así el misterio: "El señor don Sebastián Lerdo de Tejada ha reunido dos veces el voto casi unánime del pueblo mexicano; la primera para ascender con aplauso a la presidencia de la República, y la segunda para descender vergonzosamente de ese elevado puesto."

Es verdad que Sebastián Lerdo de Tejada ascendió a la presidencia interina, en julio de 72, y a la presidencia constitucional, en diciembre del mismo año, con la aquiescencia de todo el partido liberal y aun del conservador; pero en buena medida fue así por circunstancias enteramente ajenas a la fuerza política de Lerdo y de los suyos, circunstancias de las cuales fueron principales éstas: la muerte de Juárez quitaba toda justificación a la revuelta de La Noria, y, en consecuencia, se tuvo la certeza de que el país recobraría la paz inmediatamente; luego, la sucesión del presidente desaparecido se haría tal y como la ley lo tenía previsto, es decir, llamando al presidente de la Suprema Corte de Justicia. Lerdo y su grupo, sin embargo, eran la fracción más débil de las tres que contendieron en las elecciones generales de 1871, como lo demostró el resultado de ellas: ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta, pero Juárez queda en primer lugar, Díaz en segundo y Lerdo en tercero. Ese resultado coincidió con la situación política real: ninguna de las tres fracciones tenía fuerza bastante para dominar permanentemente a las otras dos; y de las tres, la menos diferenciada y atractiva era la de Lerdo. Ni en sus personas ni en sus ideas era distinta de la de Juárez, excepto en oponerse a la reelección de éste, y eso ni siquiera proclamando la no reelección como un principio de validez permanente y general; y no se nutría, como la de Porfirio, en pasiones y sentimientos de origen popular. La fracción de Lerdo, en suma, ni era tan puramente tradicionalista como la de Juárez, ni tan claramente renovadora como la de Porfirio.

Tras la apariencia de un beneplácito nacional estaba la realidad de que Lerdo ascendía al poder en una posición bien

débil. Ese beneplácito fue, de todos modos, un factor favorable, como lo era el gran renombre personal de Lerdo y el tenérsele como político hábil y hombre experimentado y juicioso. Y en su haber existía, por supuesto, la fuerza política propia, aun cuando fuera limitada.

Lerdo sacó de estos elementos un partido extraordinario, y así pudo confirmar pronto su habilidad y la esperanza nacional puesta en él. La convocación inmediata a elecciones de presidente constitucional de la República hizo pensar que Lerdo rechazaba la oportunidad de afianzarse en el poder prolongando abusivamente su gobierno interino. En su primer manifiesto ofreció un apego completo no sólo a la Constitución "neta" como alguna vez se llamó a la de 57, sino a ella y a las leyes de Reforma; así dispuso las dudas que sobre su liberalismo abrigaban los jacobinos, y produjo el efecto curioso de que los conservadores tuvieran tal ofrecimiento como meramente verbal. Su ley de amnistía también produjo un efecto admirable: no tardó nada en lanzarla y otorgó con ella el olvido para todos los delitos políticos; los sediciosos dejarían de ser enjuiciados y gozarían desde luego de sus derechos civiles y políticos, pero perdían sus grados y honores militares, así como las pensiones del Estado que tuvieran. Aun cuando algunos porfiristas tacharon la ley de amnistía hasta de perversa, la opinión pública vio en ella una fina combinación de generosidad y severidad, que fue muy aplaudida. En fin, su declaración de que iba a gobernar como jefe de la nación y no de un partido, creó grandes esperanzas de que el país pronto vería reunido al partido liberal y de que el conservador, como cualquiera otro, podía participar en la vida pública sin limitaciones ni recelos.

El prestigio y la fuerza política de Lerdo crecieron tanto en los cuatro meses de su gobierno interino, que resistió la prueba de las elecciones presidenciales sin una voz de protesta o siquiera de duda. Ocurrió así, además, no sólo porque de momento nadie parecía dudar entre Lerdo y Porfirio, los dos candidatos, sino porque aquél, al conservar íntegro el gabinete de Juárez, metió al enemigo en casa para que certificara la limpieza de su conducta electoral. Ya de presidente constitucional, Lerdo siguió afianzando su posición con algunos éxitos espectaculares. Casi al iniciar su período, y juzándolo, por ese hecho, débil, Lozada se lanza a la mayor de sus rebeliones; y aquel hombre, que llegó a ser una pesadilla nacional

y que obligó a una conducta de prudencia y de conciliación lo mismo a Maximiliano que a Juárez, desaparece de la escena y de la tierra misma en unos cuantos meses. Poco después, como expresión de la nueva vida que el país ansiaba, se concluye el Ferrocarril Mexicano hasta el puerto de Veracruz y su estreno se hace en medio de un regocijo desbordante.

No todas las victorias podían ser tan sonoras; los más de los progresos eran perceptibles, pero modestos. Hay un período de paz absoluta que dura tres años continuos; la agitación política decrece y comienza a enderezarse la atención pública hacia otros objetivos más halagüeños y fértiles; el gobierno dedica su reposo a reformas administrativas y al aprovechamiento mejor de sus recursos.

La obra gubernativa de Lerdo, sin embargo, tropezaba con obstáculos que fueron creciendo con el tiempo; su voluntad propia podía haber salvado algunos, los menos y los menores, mientras que los otros nacieron y se nutrieron de fuerzas y circunstancias cuyo dominio estaba más allá de sus posibilidades.

Lerdo carecía del aura popular de que fueron dotados tan generosamente Juárez y Porfirio Díaz; ni había encarnado la resistencia nacional en las horas de prueba, ni era guerrero afortunado. Su apariencia, su estilo y su técnica política le fueron creando la fama de abandonado, de condescendiente sin bondad ni interés por los problemas o las aspiraciones del prójimo; también de vanidoso y aún de soberbio. Más importante todavía, reveló, contra lo que todo el mundo suponía, una gran falla en su experiencia política: hombre enteramente urbano, sin el conocimiento y sin la experiencia de la vida pueblerina o provinciana, con una carrera política hecha exclusivamente en el plano nacional, calibró mal los intereses y el modo de la política local, y al tratar de intervenir en ella para consolidar su gobierno, sobre todo con vistas a su reelección, más hizo enemigos que amigos, más fueron los desaciertos que los logros. En fin, fue infiel a su principio político cardinal: ciertamente gobernó como jefe de la nación, pero no, como lo esperaban todos, uniendo a los partidos, sino prescindiendo de ellos, de hecho, anulándolos. El resultado fue que no ganó la adhesión de las fracciones enemigas y perdió mucha de la suya propia.

Pero Lerdo no luchaba solamente con sus propias limitaciones, sino con obstáculos independientes de su voluntad y

que llegaron a ser superiores a ella. Uno fue la disgregación del partido liberal, fenómeno que se inicia al día siguiente de la gran victoria de 1867, lo mismo en el escenario nacional que en cada uno de los Estados y Distritos de la República. El fenómeno, temprano y general, acaba por desbordarse de un cauce racional al no ser las ideas, sino las personas, la causa aparente de la disgregación, pues entonces se hace irreconciliable la lucha. La disgregación, además, se acelera al interrumpirse el proceso de renovación de los dirigentes del país, primero con la reelección de Juárez en 1871, después con la de Lerdo en 1876. Por último, la disgregación hizo perder fuerza y peligrosidad al partido liberal, y esto trajo consigo una consecuencia inevitable: hizo pasar al partido conservador de una actitud inicial de mera expectación a la siguiente de acre censura y a la final de una acción política y militar desesperada. Lerdo, en rigor, quiso frenarlo haciendo una política reformista: con la expulsión de los jesuitas y de las hermanas de la caridad, con la incorporación de las leyes de Reforma a la Constitución y el juramento de acatarla así reformada, Lerdo quiso, al mismo tiempo que unir al partido liberal, amedrentar y combatir al conservador.

La situación económica y un cambio perceptible en las ideas de la época fueron tal vez los principales factores más fuera del alcance de Lerdo. Aun cuando el país hizo progresos materiales, no fueron en la escala y con la prontitud necesarios para crear la sensación de que se había abierto una era nueva, sensación que, en verdad, sólo podía haber creado una afluencia resuelta de capital extranjero, que no llega hasta años después. Los recursos nacionales no bastaban para impulsar con vigor la economía, y ciertamente los oficiales resultaron insuficientes aun para garantizar la estabilidad del gobierno, amenazada por los movimientos rebeldes del año final. Y fueron cambiando las ideas en un sentido que resultó desfavorable para Lerdo y favorable para Díaz: se dejó de creer en que la libertad política era la clave de la satisfacción pública. La hubo, e irrestricta, a lo largo de la República Restaurada, y, sin embargo, con ella no se consiguió ni la paz ni la prosperidad material. Con el tiempo, éstas fueron codiciadas y desdenada la libertad.

Lerdo, así, concluye su gobierno teniendo que combatir tres focos de oposición y de rebeldía militar; dos liberales, las

acaudilladas por Díaz y por Iglesias, y una conservadora y católica, con su revuelta cristera.

La oposición política y la rebelión armada católico-conservadora no significó por sí sola una amenaza o un peligro serio para el gobierno de Lerdo. Le hizo daño porque, como la revuelta cristera no pudo ser extinguida, se pensó o que el gobierno era impotente, o que la consentía para lograr del Congreso mayor suma de facultades y recursos. Y la oposición política le hizo daño porque, como coincidía con la liberal, se tuvo la impresión de un repudio unánime. El hecho de que un liberal de tanto abolengo como Vicente Riva Palacio diera la razón al partido conservador condenando la política reformista de Lerdo, y lo llamara para combatir a éste política y militarmente, revelaba el grado de pasión a que había llegado la lucha por el poder entre los liberales, y cómo la razón y aun la conveniencia eran ya impotentes para contener la disgregación de este partido.

Díaz la inició: desde las elecciones de 1867, tres meses después de la victoria republicana formó un grupo que no sólo presentó su candidatura como rival de la de Juárez, sino que ofreció metas y programas propios. Fue vencido en esas elecciones, pero su oposición continuó en la prensa y en el parlamento aun cuando el jefe de ella se retirara aparentemente a la vida privada. Renació al acercarse las elecciones presidenciales de 1871, ejerciéndose en la lucha electoral y en preparar la lucha armada. En una y en otra volvió a perder, de modo que cuando se acerca la fecha de la tercera elección presidencial, la de 1876, todas las energías y los recursos se gastan en preparar la rebelión, principiándose la tarea con un año y medio de anticipación, y mucho antes, desde luego, de que Lerdo declarara su propósito de buscar la reelección. Así, sólo podía haber evitado la oposición política y la rebelión militar de Díaz una reforma constitucional que prohibiera la reelección, reforma que ni Porfirio Díaz como diputado, ni ninguno de sus partidarios, promovió en el Congreso. Lanzado Díaz a la revuelta, era muy difícil que Lerdo no recogiera el guante decidiéndose a buscar la reelección.

Por otra parte, pocas dudas pueden caber de que José María Iglesias esperaba suceder a Lerdo al término del primer período presidencial de éste. Miembro de los "inmaculados" de Paso del Norte, sin el estigma del juarismo militante, exaltado a la vicepresidencia de la República, liberal probado,

civil y hombre de gran fama, tenía hasta la ventaja de evitar el escollo reeleccionista, la única bandera real del porfirismo. ¿Por qué la candidatura de Iglesias no enchufó en los planes de Lerdo? ¿Por qué no hubo ese entendimiento elemental que habría asegurado un progreso político continuo para el país? Aparte la ambición de Lerdo; aparte el hecho de que Iglesias siguió una conducta pública que por encaminarse a realzar su independencia, tuvo que lastimar a Lerdo y divorciar a uno del otro; aparte de todo eso, era claro que Porfirio Díaz podía haber calificado la elección de Iglesias de una imposición oficial, variante apenas disfrazada de la reelección. En ese caso, ni se habría evitado la guerra, ni tampoco se habría dejado de confiar la suerte de la República a los azares de la guerra.

Tal y como las cosas ocurrieron, el gobierno de Lerdo se fue debilitando aceleradamente a medida que avanzaba el año de 1876. Combatido en el parlamento y en la prensa por liberales y conservadores, parecía estar enteramente solo y encaprichado en no reconocer su aislamiento. Año y medio tenía de combatir la rebelión cristera y la tuxtepecana, sin poder acabar ni con la una ni con la otra; y durante todo ese tiempo el tesoro público se venía drenando irreparablemente, y también los recursos de la nación. A todo esto pudo superponerse Lerdo física y económicamente porque, al fin y al cabo, sus enemigos eran más débiles; pero la atmósfera de insatisfacción en que se verificaron las elecciones de julio de 76 y el movimiento decembrista de Iglesias colmaron la medida. Nada podía borrar la impresión de que las elecciones no habían podido celebrarse porque a todo el país se había extendido la revuelta; por consiguiente, la reelección de Lerdo aparecía como un fraude hecho por la mayoría lerdista del Congreso.

De ese hecho partió todo el movimiento "decembrista" de José María Iglesias: como no hubo ni podía haber habido elecciones, el período presidencial de Lerdo concluía el 30 de noviembre de 1876, y el 1.º de diciembre, acéfala la presidencia de la República, José María Iglesias, como presidente de la Suprema Corte de Justicia, entraría a sustituirlo y sería el presidente interino. Iglesias y los suyos pudieron pensar por un momento en que habiendo tomado esa determinación y conociéndola el país todo, pues los periódicos la discutían abiertamente, Lerdo y los suyos se avendrían a que la comisión

escrutadora del Congreso dictaminara que, en efecto, no había habido elecciones. El VIII Congreso se instaló normalmente el 10. de septiembre de 1876, pero a pesar de que su negocio más importante era pronunciarse sobre las elecciones presidenciales de julio, comenzó a despachar otros muchos asuntos, posponiendo la declaratoria y restándole al decembrismo el mayor tiempo posible para pasar de la tesis jurídica a las vías de hecho. La estratagema parecía ingeniosa y lo fue en cierta medida; pero como suele ocurrir con los ardidés políticos, dañó tanto a Iglesias como a Lerdo.

Iglesias, por una parte modificó la condición suspensiva que daría estado oficial y público a su movimiento: no era ya el 30 de noviembre, la expiración del período presidencial de Lerdo, sino el "golpe de estado" del Congreso, o sea la declaratoria de éste de que Lerdo había sido reelecto. Por otra parte, impulsó vigorosamente sus preparativos, aun cuando manteniéndolos en la sombra: buscó una alianza con la revuelta tuxtepecana, ofreciéndole el puente legal de un gobierno interino "legítimo" entre el extinto de Lerdo y la revuelta triunfante; y buscó también adeptos entre civiles y militares presentando su tesis "legalista", la de un paso legal entre un gobierno interino "legítimo" entre el extinto de Lerdo y la revuelta triunfante; y buscó también adeptos entre civiles y militares presentando su tesis "legalista", la de un paso legal entre un gobierno legal como era el de Lerdo hasta el 30 de noviembre, y el nuevo gobierno legal que surgiría de las elecciones a las cuales convocaría el gobierno interino legal.

La alianza de Iglesias con Porfirio parecía sencilla y ventajosa para ambas partes; por eso, se dio por supuesto que existía o podía existir; esto le restó fuerza a Lerdo y lo hizo aparecer como el perdido seguro. Y al presentar Iglesias su invitación, no como había ocurrido hasta entonces, un dilema entre una autoridad legítima y la simple fuerza física de un movimiento revolucionario, sino como la elección entre dos autoridades legítimas, el Presidente de la República y el presidente de la Corte, sembró una confusión y una duda tan espantosas, que todos los sostenes del gobierno, particularmente los militares, fallaron justamente cuando el gran encuentro entre las armas gobiernistas y las tuxtepecanas se aproximaba ya de manera inexorable.

Pero todo esto le hizo también daño a Iglesias: le dio cierto aire ridículo y tenebroso a su movimiento la circunstancia de

que todo él dependiera de una fecha, más bien de un minuto: el gobierno de Lerdo era legítimo hasta las doce de la noche del 30 de septiembre de 1876, y al minuto siguiente, era ya un simple gobierno de facto. Y la circunstancia de que todo un presidente de la Suprema Corte de Justicia, que por añadidura decía encarnar la legalidad, conspirara en la sombra contra un gobierno que él mismo calificaba de legítimo, no podía dejar de restarle respetabilidad y simpatía al movimiento decembrista.

Así, la suerte de la República quedó librada a los azares de una victoria militar, que Díaz obtiene en Tecuac gracias a la defección de los generales Tolentino y Alonso.

RICARDO DELGADO ROMAN

Nació en Sánchez Román, Zac., el 12 de septiembre de 1900. Falleció en Guadalajara en 1964.

Historiador. Dedicose con gran empeño al estudio de la historia agraria y del período de la Reforma, así como a la numismática. Formó notable biblioteca y dejó al morir una maciza biografía de Francisco García Salinas, realizada a base de pacientes investigaciones, la cual permanece inédita.

Ha escrito: *Las monedas jaliscienses durante la época revolucionaria* (1938); *Las primeras tentativas de fundaciones bancarias en México* (1945); *El ejido* (1947); *Madero y la Revolución Agraria* (1948); *Aspecto agrario del gobierno del general Victoriano Huerta* (1951); *Trayectoria del pensamiento agrario del Lic. Juan Francisco Román* (1952); *Tadeo Ortiz. Esbozo biográfico y crítico* (1952); *Valentín Gómez Farías y el pensamiento de los hombres de la Reforma* (1959); *Origen y desarrollo del liberalismo mexicano*, trabajo inédito ya terminado, que es la biografía de Francisco García Salinas, prócer zacatecano.

Fuente: Ricardo Delgado Román. *Las primeras tentativas de fundaciones bancarias en México*. Guadalajara, Jal., Talleres Gráfica, 1945, 163 p., 37-42 y *Madero y la Revolución Agraria*. Guadalajara, Jal., Talleres Gráfica, 1948, 96 p., p. ils.

EL BANCO NACIONAL DE 1822

Cabe a Jalisco la satisfacción de haber sido cuna de varios economistas que, a raíz de la consumación de la independencia, vieron la necesidad de la creación de bancos con el objeto de incrementar la industrialización del país, formulando uno de ellos, programas para este fin.

Debido a nuestra política turbulenta, ninguno de estos proyectos tuvo feliz realización, ya que para el desarrollo de empresas de esta naturaleza se requiere que haya una relativa seguridad para los inversionistas.

Tres bancos funcionaron, sin embargo, aunque irregularmente por la causa indicada, siendo uno de ellos el de San Carlos, el de avío creado por decreto del 16 de octubre de 1830 y otro el Banco del Cobre.

Para nadie es desconocida la cadena ininterrumpida de rebeliones armadas que se han sucedido en México desde nues-

tra emancipación de España hasta la fecha, y solamente durante la época gubernativa del general Díaz, hemos tenido un período de una economía franca y decididamente constructiva.

Así pues, los programas teóricos sobre la creación de Bancos en México inmediatamente después de consolidada —si no nuestro independencia, porque nunca hemos sabido tenerla— nuestra separación de España, han quedado como motivo de relación histórica y como brotes tendentes a constituir una economía mexicana echando mano de los adelantos técnicos en la materia de que entonces se disponía.

Uno de los primeros y más tenaces economistas que pugnaban por el establecimiento de un Banco Nacional fue el que con el seudónimo de “Un Ciudadano de Jalisco” y en el tomo I de *El Fanal del Imperio mexicano o Miscelánea Política extractada y redactada de las mejores fuentes*, periódico iturbidista impreso en México en 1822, da cuerpo a su muy interesante proyecto de constitución bancaria.

Comienza el doctor don Francisco Severo Maldonado —que es el que se escuda con el seudónimo de “Un ciudadano de Jalisco”— a hacer su exposición de motivos en la siguiente y pintoresca forma:

“Para salir de un golpe de todos los ahogos que nos cercan, y obrar en el cuerpo político una cura completa y radical, cual jamás ha sido soñada por ninguno de los legisladores antiguos y modernos, que, a pesar de todas sus buenas intenciones, no han hecho más que precipitar a la especie humana por el derrumbadero de la infelicidad, no hay más que organizar un banco nacional, capaz de sacar a la nación mexicana del abismo de miseria en que la han dexado gimiendo los españoles, y que derramando por todas partes la comodidad y la abundancia entre todos los habitantes del imperio, aisle enteramente al despotismo de todos sus instrumentos natos, que son todos los hombres menesterosos y cuitados que tan fácilmente se le venden por una ración miserable para servir a la opresión del resto de sus conciudadanos.”

La creación de este banco sería financiada con las alhajas de todas las iglesias del país, de oro y plata, que no fueran de indispensable uso para el culto, con el objeto de amonedarlas y que sirviesen de capital inicial para asegurar el funcionamiento del mencionado banco. También se recibiría, la cooperación de los ciudadanos que voluntariamente quisiesen contribuir al fomento de esta institución de crédito, quedando

debidamente afianzada la devolución de las alhajas, devolviéndolas de "su mismo peso y ley, y mejoradas de hechura y forma" a expensas de la Nación.

Una de las garantías que se ofrecen es devolver estas alhajas reconstruidas nuevamente con el producto de ellas mismas, y otra, los bienes nacionales.

La forma de constituir el capital del Banco adolece de sentido práctico, ya que el clero, con todo el poder que tenía en esa época, lógicamente se resistiría a hacer la aportación pedida ya que dicho Banco iba a subvertir las funciones económicas que el mismo clero desempeñaba entonces como director financiero de las operaciones comerciales e industriales en la Nación, y no iba a permitir fácilmente que se le quitara esa hegemonía de poder, a menos que el gobierno se sintiera lo suficientemente fuerte para poder arrebatárle esa hegemonía.

Otro de los grandes y pintorescos errores es el de la promesa de devolver dichas alhajas mejoradas y nuevamente ejecutadas a expensas de las utilidades del Banco, pues esto sería imposible, ya que se necesitaría un registro costosísimo y por-menorizado de cada una de las joyas aportadas a efecto de volverlas a construir cuando se requiriese su entrega.

No es nuestro objeto hacer un análisis de las ventajas o desventajas del sistema propuesto por el señor doctor Maldonado, y únicamente deseamos expresar, en términos sucintos, la característica y objeto de cada una de las tentativas de organización bancaria que iremos exponiendo a continuación:

La percepción panorámica del problema agrario la aquílató en toda su extensión el autor de este proyecto. Teóricamente es bellísima y nítida la finalidad perseguida por el Banco.

La tierra estaba repartida, a raíz de la consumación de la independencia, con los vicios coloniales ejidal y latifundista. El ejido siempre ha sido un escollo para el libre y espontáneo florecimiento de la agricultura nacional. Los ejidos de los pueblos era lo único que no se trabajaba cuando todavía se cultivaba la tierra de México. El ejido es un punto negativo en el país debido a que además de ser una fácil presa del político logrero, no puede haber, dentro de su constitución, un fácil estímulo para quienes lo cultivan, ya que nadie, a menos que de santos se trate, quiere hacer mejorar una tierra que no le pertenece, ni pertenecerá a sus descendientes, máxime si ésta necesita de algún esfuerzo apreciable. El latifundio, por

su desmedida extensión, también representaba un valor negativo en la industrialización agrícola de México.

Así pues, el doctor Maldonado vio en la mejor distribución de la tierra una solución al problema que se heredaba del coloniaje, y propuso que el objeto "principal, primario, perpetuo y directo de la organización de este banco es la redención del terreno nacional, comprándolo poco a poco y sucesivamente de sus actuales poseedores, a medida que lo fuere vendiendo, y repartirlo luego en porciones de diez caballerías que basten a mantener cómodamente con sus productos una familia de veinte a treinta personas, dándolas a ciudadanos pobres en arrendamiento perpetuo, voluntario y hereditario de padres a hijos, por un rédito que no pase desde luego de un cinco por ciento, y que después siga el mismo nivel del interés del dinero en nuestras plazas de comercio".

Uno más de los objetos del mencionado Banco es el "igualmente interesante, perpetuo y permanente... de zanjar en los productos del capital de estas tierras, siempre creciente en razón directa del tiempo y de la población, los cimientos de una renta general territorial que cubra todos los gastos nacionales sin necesidad de impuestos y contribuciones".

Como se verá, el doctor Maldonado ataca los males arraigados y trata de curarlos con su panacea bancaria. El varias veces mencionado Banco, según el proyecto, serviría de regulador de la economía del país al grado que se centralizarían en él la mayoría de las operaciones industriales y mercantiles, y además, controlarían estancos, oficinas postales, etc.

En su "Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac", el mismo doctor Maldonado propone la emisión de billetes para garantía de los depositantes de moneda de cobre, sobre cuyo depósito pagará el Banco un interés de grano y medio por ciento anualmente.

En lo anterior queda consignado el primer proyecto de que tenemos noticia sobre la fundación de un banco en el México independiente. Creemos conveniente agregar para mejor aquilatar en lo que vale al autor de la anterior utopía, que éste fue quien dirigió y editó los números que en Guadalajara publicó la insurgencia de *El Despertador Americano*, primer periódico que defendió la emancipación mexicana.

ARMANDO LIST ARZUBIDE

Nació en Puebla, Puebla, el 3 de junio de 1901. Murió en la ciudad de México.

Profesor de educación primaria, especializado en pedagogía para discapacitados. Periodista de izquierda que se distinguió en la actividad magisterial y política. Miembro de la Academia de la Educación.

Autor de: *Ricardo Flores Magón; El 1° de mayo; Rafael Banet; Prehistoria de la Revolución Mexicana; Apuntes sobre la prehistoria de la Revolución* (1958); *Teatro histórico escolar*; y abundantes artículos en periódicos y revistas.

Fuente: Armando List Arzubide. *Apuntes sobre la prehistoria de la Revolución*. México, [s. e.], 1958. 110 p., ils., p. 79-83.

LOS PRECURSORES DE LA REVOLUCION EN EL DESTIERRO

Prohibida bajo penas muy severas la circulación de esta prensa e incautadas sus máquinas, a los hermanos Flores Magón, Librado Rivera, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Rosalío Bustamante y demás liberales, al salir de la prisión de Belem se trasladan a los Estados Unidos en enero de 1904. En El Paso, Texas, primero, y después en San Luis Missouri, se entregan afanosos a la tarea de reorganizar el Partido Liberal, apareciendo nuevamente *Regeneración* en el exilio. Sin embargo, en esta tarea, los liberales habían de contar con la enconada hostilidad del gobierno de los Estados Unidos, ya que el general Díaz había otorgado grandes concesiones al capitalismo americano que para entonces tenía invertidos en minas, ferrocarriles, petróleo, empresas mercantiles, etc., alrededor de 900 millones de dólares.

La agencia de información Furlong colocó un espía en la redacción de *Regeneración*, y por él la policía de San Luis Missouri conoció los nombres de muchos liberales que vivían diseminados en el país, los que fueron encarcelados. Por el mismo delator se tuvo conocimiento de las actividades sediciosas de los liberales, y como consecuencia, el periódico fue clausurado y apresados sus editores.

El gobierno americano y los liberales a principios del siglo

Al salir en libertad se dirigieron al Canadá con la esperanza de evadir la persecución. Desde allí organizaron el primer levantamiento que debería iniciarse la noche del 20 de octubre de 1906, pero que se malogró por haber sido descubierto por la policía, con los informes que le diera el espía de San Luis Missouri. Juan Sarabia y Ricardo Flores Magón habían regresado para entonces a El Paso, Texas, para dirigir los trabajos sobre el levantamiento; pero el gobernador de Chihuahua, Enrique C. Creel, que ya estaba en antecedentes de los preparativos, se dirigió al presidente Díaz poniendo en su conocimiento la proyectada sublevación y los nombres de los dirigentes, ordenando el dictador, por sugerencias de Creel, que el general José María de la Vega saliera a Ciudad Juárez, donde dispuso una celada, siendo capturados el 19 de octubre Juan Sarabia, César Canales, Lázaro Puente, Abraham Salcido, Gabriel Rubio, Bruno Treviño, Carlos Uberts, Leonardo Villarreal y otros más. En El Paso, Texas, fueron aprehendidos en la misma fecha Antonio I. Villarreal, Vicente de la Torre y Lauro Aguirre, Ricardo Flores Magón logró escapar con un impresor llamado Modesto Díaz. Don Porfirio, al tener conocimiento de las aprehensiones, telegrafió al gobernador Creel en estos términos: "Diga usted al juez que el caso es excepcional y que debe emplear toda la severidad que sea posible y quepa dentro de la Ley, y en algunos casos preparar los procedimientos para que quepa." Todos los conspiradores fueron recluidos en San Juan de Ulúa, la siniestra fortaleza que alojaba a los descontentos del régimen imperante. Antonio I. Villarreal consiguió escapar cuando era conducido a la línea divisoria.

La represión alcanzó también a Librado Rivera, que se había quedado en San Luis Missouri dirigiendo *Regeneración*. Desde luego, el periódico fue suprimido de nueva cuenta y Rivera, en poder de la policía, remitido a la frontera para ser entregado a las autoridades mexicanas; pero la protesta de los periódicos de San Luis detuvo a los plagiarios y se le condujo nuevamente a esa ciudad para ser juzgado. El juez no pudo eludir su responsabilidad, a pesar de la presión de que era objeto, y tuvo que ponerlo en libertad con esta declaración: "Los Estados Unidos contra Librado Rivera. Ciudad de San Luis Missouri. Yo, por el presente, certifico que, pre-

via audiencia pública habida ante mí, en mi oficina de esta ciudad, este día 30 de noviembre de 1906, estando presente el acusado, y habiendo resultado las pruebas presentadas por los demandantes, en lo absoluto de índole política, el acusado Librado Rivera, fue absuelto.— Testimonio bajo mi firma y sello.— *James R. Gray.*”

La complicidad y hasta el apoyo con que contaron conspiradores de otras nacionalidades, incluso el general Díaz que en 1876, al proclamar el Plan de Tuxtepec, organizó en tierras americanas, en Brownsville, una asonada contra el Presidente Lerdo de Tejada, no la hubo para los liberales mexicanos. Debido a esta persecución sufrieron grandes penalidades del otro lado del Bravo, acosados sin piedad por la policía. Muchos fueron entregados a las tropas de Díaz para que se hiciera con ellos “un corto trabajo”, que era la ejecución sin previo juicio, en el lenguaje de la policía yanqui.

John Kenneth Turner, un caso ejemplar

Aquí aparece un hombre con quien México está en deuda todavía por los extraordinarios servicios que prestó a la causa de los liberales en Norteamérica y por la valentía con que contribuyó, a través de sus escritos, a esclarecer ante la opinión pública de su país la trágica realidad de lo que ocurría en el México gobernado por el caudillo tuxtepecano. Este hombre es John Kenneth Turner.

Desde que cumpliendo misiones de periodista entrevistó a los principales dirigentes del Partido Liberal refugiados en los EE. UU., se convirtió en un vehemente convencido que, a partir de 1908, habría de dedicar su pluma y su vida a defender a los exiliados y a combatir la tiranía porfirista. El Comité del Partido Socialista de los EE. UU. estaba formado por él y por Frances Noel, el licenciado Job Harriman, Elizabeth Trwbrigde, acaudalada heredera de una familia aristocrática de Boston, y la esposa del propio Turner, Ethel Duffy. Publicaron una revista mensual para la defensa de los prisioneros políticos mexicanos, *La Frontera (The Border)* y con una entereza sin paralelo, se impusieron la tarea de denunciar los crímenes de la dictadura porfirista. El libro de Kenneth Turner, *Barbarous Mexico*, recoge los artículos que él escribiera para la revista *American Magazine* de Nueva York, después de un viaje que hiciera a nuestro país, para ver de cerca la

realidad mexicana, disfrazado de magnate, representando a poderosas compañías exportadoras, acompañado de Lázaro Gutiérrez de Lara. El éxito publicitario de estos artículos fue enorme, puesto que tenían información de primera mano sobre el drama de nuestro pueblo y sus increíbles penalidades bajo el yugo porfiriano. El Capítulo XV en su ya citado libro *Barbarous Mexico* comienza diciendo:

“Los Estados Unidos, cuna de la libertad, tiene enlazadas sus manos con Porfirio Díaz, el máximo tirano que rige una nación. En capítulos anteriores he demostrado cómo Estados Unidos viene a ser un socio voluntario de la esclavitud y opresión política de “Diazlandia”. He demostrado cómo, por su alianza comercial, la cooperación de la prensa y sus amenazas de intervención y anexión, ha apoyado la dictadura militar de Díaz. Dedicaré este capítulo a la historia de cómo Estados Unidos ha facilitado sus recursos militares y civiles, y con este poder ha contribuido a la estabilidad del gobierno porfiriano, cuando de otra manera hubiera caído; siendo, por tanto, la fuerza, lo que ha determinado la continuación de un sistema de esclavitud que he descrito en los primeros capítulos de este libro...”

Y a continuación, Turner relata los múltiples atentados cometidos contra los liberales mexicanos desde principios del siglo, para lo cual, los funcionarios americanos no se detuvieron en violar las leyes mexicanas y las mejores tradiciones de su país.

Todavía en 1911 se irguió valeroso desde las páginas de la revista *The Coming Nation* en defensa de nuestra soberanía, y en 1916 condenó con anatemas coléricos la expedición punitiva del mariscal Pershing. Su folleto *Manos fuera de México*, escrito en 1920, es una requisitoria formidable contra los magnates petroleros deseosos de someter a nuestro país a sus turbios intereses. Pocos mexicanos saben lo que debemos a John Kenneth Turner como defensor de nuestra causa.

Sólo un ejemplo citaremos para encontrar la explicación de las acusaciones de Turner: Manuel Sarabia, obrero impresor, perteneciente a la Junta Revolucionaria, fue perseguido por la policía norteamericana y, huyendo, fue a refugiarse en Douglas, Arizona, donde lo reconoció el cónsul mexicano Antonio Maza; esa misma noche, 30 de junio de 1907, el ranger Sam Hayhurts, detuvo pistola en mano al mexicano y lo condujo a la cárcel, de donde lo sacó a las once, para meterlo

en un automóvil y llevarlo a la frontera; allí fue entregado a un coronel de rurales, quien hizo amarrar a Sarabia en una mula y en medio de la tropa que llevaba órdenes de tirar sobre él al primer movimiento que hiciera, fue llevado a la Penitenciaría de Hermosillo en Sonora, después de cinco días de camino por la sierra. Felizmente, Sarabia al ser obligado a subir al automóvil, gritó su nombre, y la gente, sabiendo lo que pasaba, hizo circular la noticia, y un periodista honrado, al que no pudo comprar el dinero porfiriano, Franklin B. Dorr, editor de un diario, publicó la información del hecho y pidió que se hiciera luz en el asunto; enardeció el ánimo de los habitantes de Douglas, que organizaron manifestaciones y una noche buscaron al cónsul Maza, con una cuerda para ahorcarlo; advertido éste, telegrafió a México y Sarabia fue devuelto al territorio de la Unión Americana y puesto en libertad.

Las leyes americanas penan con prisión en la penitenciaría a los plagiarios. Sin embargo, los que se apoderaron de Sarabia comprados con el dinero del cónsul Maza, previa una comedia de juicio, no fueron molestados más.

ANTONIO MARTINEZ. BAEZ

Oriundo de Morelia Mich., nació el 18 de julio de 1901.

Abogado, catedrático, historiador. Ha ocupado altos puestos en la administración pública en la que se ha distinguido por su actividad y honestidad. Dentro de la Universidad Nacional ha ostentado las representaciones más honrosas, como Miembro de la Junta de Gobierno y actualmente Maestro Emérito.

Entre sus obras destacan las consagradas al Derecho Constitucional, como las siguientes: *El Gobierno Constitucional* (1925); *El Derecho Constitucional* (1946 y 1961); *El indebido monopolio del Poder Judicial de la Federación para conocer de la inconstitucionalidad de las Leyes; concepto general del Estado de sitio; Algunas consideraciones sobre las acciones preferentes en las sociedades anónimas; La Constitución y los tratados internacionales; El Ejecutivo y su Gabinete; La Ley Juárez* (1955); *Estudio preliminar a la Historia del Congreso Extraordinario Constituyente (1856-1857)* de D. Francisco Zarco, (1956); *Influencia de don Emilio Rabasa en la Constitución de 1917* (1956); *El federalismo mexicano y la desaparición de los Poderes de los Estados* (1960); *Estudio histórico y comparativo acerca de la creación de una Secretaría de Justicia* (1961); *División de competencias tributarias en el Constituyente de 1824* (1961); *Antecedentes parlamentarios de la Ley de Amparo de 1861* (1961); *Don Melchor Ocampo en el Congreso Constituyente de 1856 y 1857* (1958); *Las ideas jurídicas en el Congreso Constituyente de 1856-1857* (1956); *Las fuentes históricas de la Constitución Política del 5 de febrero de 1857* (1958); "Nota preliminar" a las *Constituciones de México* (1957); Selección y notas a la edición de *Representaciones sobre la tolerancia religiosa* (1959); *Constitucionalidad del precepto de la Ley General de Instituciones de Crédito que permite a los bancos la adquisición transitoria de bienes inmuebles* (1936 y 1953); *Constitucionalidad del artículo 109 de la Ley de Instituciones de Crédito* (1963); *Estudio histórico sobre la Colegiación obligatoria de los abogados al Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México* (1963).

Fuente: Antonio Martínez Báez. *Las ideas jurídicas en el Congreso Constituyente de 1856-1857*. En Medina, Hilario et al *El liberalismo y la Reforma en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957. VII-789 p., p. 567-582. p. 570-582.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1857

El Plan de Ayutla, de 1o. de marzo de 1854, dirigido a destruir la dictadura de don Antonio López de Santa-Anna, dispuso en su artículo 1o. que el presidente interino convocase a un congreso extraordinario para que se ocupara exclusivamente de "constituir a la nación bajo la forma de República representativa popular", y de revisar los actos del Ejecutivo provisional.

Esta disposición se reiteró en el artículo 5o. del Plan de Acapulco del día 11 de marzo de 1854, que modificó el de Ayutla, y en virtud de tales mandamientos, la ley expedida en Cuernavaca por el Presidente Interino, general don Juan Alvarez, con fecha 16 de octubre de 1855, menciona en su artículo 1o., que "se convoca a un congreso extraordinario, *para que constituya libremente a la nación bajo la forma de República democrática representativa*".

Esta fue la única disposición que presidió la reunión del Soberano Congreso Extraordinario Constituyente, cuyas sesiones se iniciaron con fecha 18 de febrero de 1856; por lo que, desde su instalación hasta su clausura, realizada el día 17 de febrero de 1857, ejerció con absoluta y plena libertad la función de organizar al país, ya que nadie podría pensar que era una limitación puesta a la sabiduría de la Asamblea Constituyente la imposibilidad de adoptar la forma monárquica de gobierno, pues tal imposibilidad la establecían los todavía entonces vigentes dictados de la experiencia histórica de los años formativos de nuestra nacionalidad, dictados, por sí mismos, superiores a cualesquiera ordenamientos jurídicos positivos.

Inclusive, en las citadas disposiciones políticas de los Planes de Ayutla y de Acapulco y en la Convocatoria para la reunión del Congreso Extraordinario, nada se decía acerca de la forma de Estado que debería adoptarse por la nueva Constitución; por lo que bien pudo haberse elegido por el centralismo, en vez de la forma de Federación; aunque tal opción también la descartaban en forma absoluta las más recientes enseñanzas de la historia política nacional.

Afortunadamente existe para los fines del conocimiento de la realidad íntima de las actividades del Congreso Constituyente de 1856-57, y para sentir hasta en sus menores detalles, el clima espiritual dentro del cual se realizaron las tareas par-

lamentarias y legislativas de dicha Asamblea, el fiel, puntual y constante testimonio de don Francisco Zarco, quien independientemente de su importantísima participación en los debates, como miembro muy destacado del Congreso, fue su mejor e indiscutido cronista, al escribir día a día en la Sección Editorial de *El Siglo XIX*, del que era redactor en jefe, el extracto de los discursos pronunciados en los debates parlamentarios.

La "Crónica Parlamentaria" escrita por don Francisco Zarco sirvió de base a la conocida obra publicada después por el propio diputado cronista, bajo el título de *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856-1857*, que en dos tomos apareció con el pie de imprenta de don Ignacio Cumplido, y cuyo tomo segundo salió a la luz, no en el año de 1857, como inexactamente en él se expresa, sino hasta después de mediados del año de 1861, en el mes de octubre, concluida ya la guerra de Tres Años o de la Reforma.

En virtud de que la "Crónica Parlamentaria" de *El Siglo XIX* contiene algunos comentarios y juicios que no pasaron a la *Historia del Congreso Constituyente*, unos en forma deliberada y otros por inadvertencia de su autor; comentarios y juicios que tienen mayor interés por su sinceridad misma y porque reflejan la ideología de un representante del partido liberal puro, amante del progreso y de las reformas sociales y políticas; hemos de seguir en este trabajo, tal vez con excesivo apego, el pensamiento consignado en tales comentarios y juicios de don Francisco Zarco, los que son bastante e injustamente desconocidos hasta ahora, y que merecen su pronta publicación completa al cumplirse cien años de haberse impreso en el más ilustre periódico de México.

Permítaseme una pequeña digresión de carácter formal, acerca del valor histórico de la "Crónica" escrita por don Francisco Zarco y que utilizó para formar posteriormente su *Historia del Congreso*.

Pocos días después de inaugurarse las sesiones del Congreso Constituyente, o sea el 10. de marzo de 1856, según consta en el acta de la sesión secreta celebrada en esa fecha, "la Secretaría hizo presente la deplorable situación en que se hallaban los taquígrafos por la suma escasez de recursos, y ésta les impedía a su pesar, el concurrir al desempeño de las labores de su cargo". En tal virtud, en esa misma sesión secreta, "se acordó: se ponga una comunicación al señor Ministro de Ha-

cienda, manifestándole: no haber suficiente número de brazos para el desempeño de la Oficina, a causa de no estar atendidos sus empleados, según lo prueba la falta de dichos taquígrafos de que se hace mérito, siendo tan indispensable para llevar las discusiones, suplicando con tal motivo al señor Ministro se sirva disponer el pago de los empleados de esta Secretaría; porque continuando estas faltas, desde luego, quedarían paralizados sus trabajos”.

Si se considera que el presupuesto mensual del Congreso Constituyente, aprobado en las sesiones secretas celebradas al concluir cada uno de los meses que van desde febrero hasta octubre de 1856, tuvo muy escasas o insignificantes fluctuaciones en los dos capítulos de gastos en que se encontraba dividido, o sean los de la Secretaría y los de la Oficina de Redacción, que importaron los primeros entre un mil doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos, y los segundos, cuatrocientos pesos, en cifras cerradas, y que no se cumplía todavía a fines de mayo el acuerdo relativo a que se imprimieran oficialmente los discursos de los señores constituyentes; resalta el gran valor de autenticidad que tiene la “Crónica Parlamentaria”, escrita por don Francisco Zarco, a quien, por una parte, además, se le reconocía públicamente, como al único cronista fiel de las intervenciones de los diputados, y a quien, además, casi ninguna rectificación tuvo que hacerse en el periódico que dirigía. Siendo muy interesante la advertencia que hiciera a propósito de una rectificación del diputado señor Ampudia, al agregar que “en la noticia que publicamos en las sesiones, extractamos lo que nos parece más importante y digno de llegar al conocimiento del público, y advertimos a los señores diputados que nos es imposible tomar sus discusiones sin que nos falte una palabra. Nuestro fin no ha ido instituirnos en taquígrafos del Congreso, sino dar a conocer el espíritu de los debates”.

La obra del Congreso Constituyente de 1856-1857 fue muy penosa y difícil por la división que desde su principio se marcó en dicha asamblea, al reproducirse en su interior el choque de las ideas y de las tendencias políticas a propósito de todas las cuestiones y de todos los problemas sociales, económicos y religiosos, que si bien se habían planetado ya en varias ocasiones anteriores desde los años formativos de nuestra nacionalidad habían sido sofocados por las diversas dictaduras que había padecido el país, o bien la solución se había

aplazado por el predominio de las fuerzas conservadoras. Pero con el triunfo político sobre el despotismo de Santa Anna, al sentirse la nación mexicana en plena libertad para constituirse conforme a sus mejores anhelos, hubieron de plantearse, en forma dramática, y en todas sus profundas y extensas dimensiones, dichos problemas.

Al instalarse el Congreso Constituyente, en la víspera de su apertura, don Francisco Zarco expresaba en su "Crónica Parlamentaria": "Nos falta hoy espacio para entrar en reflexiones sobre la instalación del Congreso con tanta ansiedad esperada por la nación entera, y que tanto empeño tenían en frustrar los reaccionarios. Mientras ellos ofrecen una dictadura bárbara e ilimitada, la Revolución de Ayutla, llegando feliz a su término, ha reunido ya el Congreso electo libremente por el pueblo para darse una constitución republicana y revisar los actos de la dictadura." "Nos proponemos dar cuenta a nuestros lectores de todo lo que pase en el Congreso, refiriendo simplemente la verdad, y emitiendo al propio tiempo nuestro parecer en todas las cuestiones de que se ocupen los legisladores. Dios dé acierto a la Asamblea Constituyente —concluía Zarco— para salvar a la República y asegurar en ella el reinado pacífico e inteligente de la libertad."

En la "Crónica" de la sesión de apertura del Constituyente, Zarco agrega también otro párrafo que no figura en su *Historia*, y que es de gran interés, porque dentro del lenguaje sencillo con que expresa un sincero anhelo, se contiene esta invocación premonitoria de los peligros que corrió el Congreso y su obra legislativa: "En los discursos de los señores Comonfort y Arriaga, se nota una gran sinceridad, mucha buena fe y ellos inspiran la más firme esperanza de que unidos el Congreso y el Ejecutivo, venzan a la reacción y salven a la República" y concluía: "Las tareas legislativas comienzan hoy mismo; no hay tiempo que perder en la grande obra encomendada al Congreso y es inmensa la responsabilidad de los representantes."

Como un homenaje al espíritu patriótico de los miembros del partido liberal, que lucharon constantemente contra la inercia de los moderados y conservadores que formaban un fuerte bloque en el Congreso Constituyente y que tenían el apoyo, más que la simpatía del gobierno provisional de don Ignacio Comonfort, cabe citar las expresiones de Zarco sobre

la frecuente suspensión de las tareas parlamentarias del Constituyente y que no se insertan en su citada *Historia*.

Aplaude con entusiasmo, desde luego, la decisión tomada el día 10. de marzo de 1856, al encargarse de la Presidencia del Congreso el ilustre reformador don Melchor Ocampo, de que desde esa fecha se pasaría lista a las doce en punto, publicándose en seguida la lista de los ausentes y, así se expresa: "Mucho celebramos que el señor Ocampo haya tenido energía para dictar una medida que desgraciadamente es de todo punto indispensable. Si así no se corrige el mal, cada ciudadano podría señalar con el dedo a los que sean indignos de ser representantes del pueblo."

En otra ocasión, en 28 del mismo mes de marzo, inicia Zarco su "Crónica" con estas palabras: "Ayer al fin quiso Dios que hubiera *quórum*, movió la conciencia de los faltistas, y a la una de la tarde pudo abrirse la sesión del Congreso Constituyente", concluyendo así esa misma crónica: "Ahora que queda restablecido el orden, puede el Congreso dedicarse con actividad a sus importantes tareas, y es de desearse que no se repita el escándalo de no haber sesión por falta de número."

Con una celosa o apasionada puntualidad, llevaba don Francisco Zarco, en su condición de editorialista del gran periódico *El Siglo XIX*, el registro de las ocasiones en que no se celebraban sesiones por la falta de asistencia de los diputados, y así al final de la "Crónica" del día 10. de abril de 1856, dice: "Es de esperar que ya que hay algo que hacer, no volvamos a las andadas de levantar la sesión por falta de número. Nueve veces se ha repetido este escándalo y la cifra es ya bastante para que vaya en aumento."

En el número del día 19 de ese mismo mes de abril, la "Crónica" está consignada en tres líneas solamente: "Ayer no hubo sesión en el Congreso Extraordinario Constituyente, por falta de número. Con esta van once. A este paso la vida es un soplo", y en la edición del día 14 de mayo siguiente, dice en forma aún más lacónica: "Ayer no tuvo sesiones el Soberano Congreso Extraordinario Constituyente, por falta de número. Y van trece..."

No es sino hasta en la edición del día 23 de junio, que don Francisco Zarco, cuenta otra falta: "Antes de ayer no hubo sesión por falta de número. ¡Con ésta van catorce! ¡Como estaba llovisnando!"

Esta desesperación del diputado liberal se manifiesta tam-

bién en diversas partes de la "Crónica" que han pasado a la *Historia del Congreso*, y se prolonga a lo largo de todo el año de las labores legislativas, y así bajo el capítulo de "Noticias Nacionales" y con el rubro "El Congreso", don Francisco Zarco escribe en el número correspondiente al día 15 de febrero de 1857, lo siguiente: "Desde el día 5 no ha podido tener sesiones por falta de número. Gracias a la desidia de los diputados que forman una pequeña minoría, quedan sin expedirse las leyes orgánicas, no en verdad por falta de tiempo, sino por el abandono de unas cuantas personas. Los nombres de los faltistas bien merecen figurar en letras grandes, aunque no de oro, en los próximos colegios electorales."

Con fecha 16 de junio de 1856, la Comisión de Constitución presentó ante el Congreso Extraordinario el proyecto de la nueva Constitución, precedido de un amplio dictamen, y como tal proyecto procedía del sector liberal y progresista, fue desde luego objeto de una serie de maniobras parlamentarias del partido de los moderados, tendentes a combatir el proyecto en forma directa; pero también se utilizó en contra del proyecto de otra arma, consistente en proponer que la labor del Constituyente tuviera como objeto el restablecimiento de la Constitución Política Federal de 4 de octubre de 1824, aduciéndose en favor de esta solución la mayor facilidad y la rapidez en la conclusión de las tareas legislativas del Congreso Extraordinario.

Así fue como en la sesión secreta celebrada el día 23 de julio de 1856, dos grupos de diputados presentaron sendos proyectos sobre la base de adoptar el Acta Constitutiva y la Constitución de 1824, con ciertas y determinadas reformas.

Esta maniobra de los moderados, que contaba con el apoyo del gobierno del Presidente Comonfort, fue combatida por los liberales y en particular por don Ponciano Arriaga, quien como Presidente de la Comisión de Constitución presentó un cuadro o catálogo de los artículos del proyecto que había ya formulado y que literal o esencialmente estaban copiados de los mencionados documentos constitucionales de 1824; habiéndose resuelto que dichos artículos, que ascendían al número de 47, se discutieran de una sola vez, como formando un artículo, y que se votara sobre cada uno de ellos.

Sobre la maniobra de distraer la atención del Constituyente del proyecto liberal, para volver a las normas del año de 24, nada mejor que ocurrir al testimonio elocuente y fiel de don

Francisco Zarco, quien además de lo que pasó a la *Historia del Congreso*, dice en su "Crónica" del día 26 de agosto lo siguiente: "Nuestros lectores recordarán acaso que esta idea ha sido rechazada por el Congreso cuando la inició el señor Degollado; pero seguramente hay quien piense que se ha de realizar el proloquio de: quien persevera alcanza. Los defensores de estos proyectos se apoyan en la necesidad de ganar tiempo para dar cuanto antes la Constitución. El resultado sería todo lo contrario, habría que organizar una nueva Comisión, cada diputado iniciaría ciertas reformas, y al fin el país se quedaría sin Código Fundamental."

Más adelante explica Zarco a sus lectores: "Hemos creído conveniente entrar en estos pormenores para evitar que se aduldere la verdad y que corran falsos rumores, y para ilustrar al país del principio que tiene en el Congreso la lucha entre la *reforma* y el *statu quo*, entre el partido progresista y el estacionario, que ha inscrito en su bandera la fatal rémora de "no es tiempo".

Comentando el cuadro de los 47 artículos coincidentes en el proyecto presentado al Congreso y en los documentos constitucionales de 1824, dice Zarco: "No pudo el Sr. Arriaga presentar más oportunamente este catálogo, pues él solo demuestra que si realmente se quiere ganar tiempo y volver al orden constitucional, no se debe abandonar el proyecto que se está discutiendo, para ir en pos de lo vago y de lo desconocido, que puede acarrear acaso más lentitudes, más temores y más dificultades."

Pocos días después, en su "Crónica" del 29 de agosto, expresaba nuestro guía: "Todo el mundo conviene en que es urgente expedir cuanto antes el Código Fundamental de la República. Sin embargo, ayer no pudo tener sesión el Congreso Constituyente por falta de número. A este paso no habrá Constitución; ¡pero en cambio, se prolongará la dictadura, sobrevendrá la anarquía y se desacreditará el sistema representativo! En todo hay compensaciones."

Esta "Crónica" concluye así: "No deja de ser curioso que los señores que menos concurren a las sesiones sean los que se quejen de que se está perdiendo el tiempo, y para ganarlo, deseen que se abandone el proyecto que está a discusión y se adopte otro nuevo.

El mismo reproche se endereza en la "Crónica" publicada el día 7 de septiembre siguiente, en la que después de regis-

trarse la falta de sesión por haber asistido únicamente 75 diputados, su autor exclama: “¡Sea para bien! Para ayer estaban a discusión varios asuntos importantes, debiendo notarse que entre los que faltaron están algunos de los señores más interesados en que no se pierda el tiempo y en que se expida sin discusión la Carta de 1824.”

Esta cuestión política, relativa a volver a la Constitución de 1824, abandonándose el estudio del proyecto liberal y progresista de la Comisión presidida por don Ponciano Arriaga, fue objeto, el día 4 de septiembre, de una agitadísima discusión, según lo relata Zarco en la única “Crónica” que pasó sin variar una palabra a su *Historia del Congreso*, pues tal “Crónica” «incendió la ira del Presidente Comonfort, y lo hizo decretar la arbitraria suspensión del Siglo cinco días después». (*Historia*, tomo II, pág. 271.)

En esta sesión del 4 de septiembre de 1856 se admitió a discusión el proyecto del diputado señor Arizcorreta, por 54 votos contra 51, después de que el ministro de Relaciones, don Juan Antonio de la Fuente, había declarado que el gobierno aprobaba la idea de restablecer la Carta de 1824 y algunas de las reformas propuestas, así como que este proyecto le parecía muy conveniente en lo general; y después de que el diputado señor Castillo Velasco, al descubrir que entre los que apoyaban el proyecto Arizcorreta se encontraban algunos liberales avanzados, exclamara, “como César, al mirar a Bruto entre sus enemigos: «¿Y tú también, hijo mío?» ¿Y vosotros también, liberales amigos de la reforma, venís a desgarrar nuestra bandera y a asestar una puñalada a los que defendemos la reforma y el progreso?”

En su valiente reseña de esa sesión, que ya calificaba Zarco de memorable en los fastos de nuestras luchas parlamentarias, el cronista afirma: “El triunfo de los que tienen miedo a la reforma, aunque contaba con el apoyo del ministerio, está muy lejos de ser satisfactorio. El gabinete aunque lo niegue, ha triunfado por una mayoría de tres votos, y de éstos, dos eran de los señores ministros, lo cual vale una derrota dondequiera que se comprenda el sistema representativo, y dondequiera que los gabinetes quieren ser parlamentarios...”

Por su parte, Arriaga “hizo notar que la mayoría se había completado con los votos de los señores ministros de Relaciones y Gobernación, contra lo cual no protestaba; pero recordó el artículo del reglamento que previene que los ministros sal-

gan del salón al tiempo de las votaciones". (*Historia*, tomo II, pág. 283.)

Al día siguiente, según nuestro cronista, "reinó una calma imperturbable y había muchos bancos vacíos precisamente en la mayoría, tal vez porque los vencedores de la víspera dormían sobre sus laureles, o porque no quieren concurrir a los trabajos del Congreso cuando no van en su sentido. Sea esto lo que fuere, el caso es que ayer no hubo más que 79 diputados, brillando con su ausencia unos veintitantos señores de los que votaron por la admisión de la Carta de 1824". (*El Siglo XIX*, 6 de septiembre de 1856.)

Aún antes de esta discusión que ya nos presenta a los diputados divididos en dos campos marcadamente antagónicos, y al gobierno provisional del Presidente Comonfort opuesto al partido de la libertad y de la reforma, el Congreso había devuelto a la Comisión el artículo 15 del proyecto, que establecía la libertad de cultos, y Zarco termina proféticamente su comentario sobre la votación de 65 contra 44: "¡La cuestión queda pendiente! ¡Cuestión de tiempo! Tarde o temprano el principio se ha de conquistar, y ha tenido ya un triunfo sólo con la discusión."

El proyecto de Constitución que formuló la Comisión presidida por don Ponciano Arriaga contenía un programa que se realizó después en una medida mayor que aquella que recibió con la formal y expresa aprobación del Congreso Constituyente de 1856-1857, y de las Leyes de Reforma.

Esta afirmación la formuló a propósito del artículo 22 del proyecto, que incluía entre las penas proscritas para siempre, además de las que repite el artículo 22 de la Constitución de 1917, a "los grillos, cadena o grilletes". Sobre estos castigos o medios de seguridad, se ocupó el Congreso en sus sesiones del 22 de agosto y 20 de noviembre de 1856, votándose en la primera por el aplazamiento de su prohibición, y por la eliminación de ésta, en la segunda.

Con ironía y tristeza, en la "Crónica Parlamentaria" relativa a la primera de dichas sesiones, Zarco dice: "¡Hosanna! ¡Hosanna! Venimos hoy con la buena nueva, no para la humanidad, no para el pueblo, sino para... los herreros y los cerrajeros... La asamblea constituyente, que sigue ocupándose de los derechos del hombre, ha salvado ayer la subsistencia de los grillos, de las cadenas y de los grilletes... Y esto después de haber admitido que no es tiempo de libertad de

cultos, después de haber admitido varias restricciones a la libertad de prensa, y después de haber desechado el juicio por jurados. No hay, pues, que temer de este Congreso grandes innovaciones, al ver que tanto se inclina al *statu quo*".

No obstante el resultado negativo que entonces tuvo la prohibición de los grillos, cadena y grilletes, y de que el precepto vigente en la actualidad es el mismo que el aprobado hace un siglo entero, no podría sostenerse que el silencio del artículo 22 Constitucional sobre el particular haya de ser interpretado en el sentido de que sí se encuentran permitidos por nuestra Ley Fundamental los grillos, las cadenas y los grilletes, bien como penas o como medidas de seguridad contra los presos o contra los sentenciados, pues de entonces quedaron incluidos dichos instrumentos entre las penas inusitadas.

En contra del pesimismo que entonces embargaba a Zarco, al dar cuenta de la sesión del día 25 de agosto del 56, en la que se aprobó la supresión de la pena de muerte para los reos políticos, así se expresa: "Esta última voluntad que siempre haría honor al Congreso y al partido liberal, es mucho más notable y mucho más generosa en las circunstancias actuales, cuando el partido reaccionario lanza gritos de muerte, y cuando recurre a la amenaza y quiere intimidar a los defensores de la República, tramando complots en que siempre se trata de asesinar. Bien saben los liberales que si suprimen la pena de muerte, no la suprimen para ellos, sino sólo para sus enemigos. El día de una reacción se resucitaría la ley de Conspiradores de Lares, y no habría cabeza segura de todos los que han defendido la libertad y la reforma. Esto engrandece al partido democrático."

La Constitución jurada por los diputados del Congreso Extraordinario y por el Presidente Provisional de la República con fecha 5 de febrero de 1857, se promulgó hasta el día 11 de marzo siguiente, fecha en que se conmemoraba el aniversario de la publicación del Plan de Ayutla; pero tal demora de más de un mes alarmaba a quienes creían, con fundamentos, que Comonfort no acataría la nueva Ley Fundamental, ni respetaría su juramento solemne. Con excesiva confianza, Zarco escribía en *El Siglo XIX* del día 25 de febrero de ese año, a propósito de la Constitución: "Luego que se expidió, fue sancionada por el señor Presidente de la Republica, y si no se publica todavía, la demora consiste simplemente en que se tiene que hacer una edición muy numerosa, y aún no se con-

cluye la impresión. Pero el Código Fundamental, se publicará dentro de muy pocos días y el señor Presidente está dispuesto a cumplirlo en todas sus partes."

En la misma edición en que se publicaba la Constitución, nuestro magnífico escritor y periodista, pero desacertado profeta, decía a propósito de la futura actitud del Presidente Provisional: "No, el señor Comonfort, el caudillo de Acapulco, el vencedor de la reacción, el guardián del Código Fundamental siempre será el soldado del pueblo, el soldado de la libertad."

Las expresiones de Zarco reflejaban el punto de vista del partido liberal, acerca de la necesidad de poner en vigor la nueva Constitución; pero no tenían el sentido de una conformidad de los progresistas y reformadores con el nuevo Código Político, por lo que recurriendo a la propia fuente de tan autorizado expositor de ese partido, encontramos que si bien en el mes de marzo de 1857, decía "Examínese imparcialmente la Constitución, y se verá que es la primera que reconoce los derechos del hombre, la que más acata la dignidad humana, y la más democrática de cuantas han regido en el país." ("Crónica" de 11 de marzo); en cambio, en su editorial "Tareas Legislativas", publicado el 25 de octubre de ese mismo año, se expresaba en estos términos programáticos, en nombre de su partido: "Nosotros no ocultamos que nuestro deseo es que la Constitución sea más democrática y progresista de lo que es, que anhelamos la libertad de conciencia, el sufragio directo y universal, el juicio de jurados, la más amplia libertad electoral. Tanto en estas reformas como en otras, nos parece que la experiencia enseña al partido liberal que es un error funesto oponer a la libertad, a la justicia y al progreso el eterno «no es tiempo» de los tímidos que quieren dar a su miedo el aire de la previsión y la prudencia.

"Es, pues, de esperar que los trabajos del Congreso se dirijan a afirmar las instituciones, a salvar el orden y la libertad, a mejorar la administración pública y a hacer marchar al país por la vía del progreso."

El propio vocero liberal, hacía ya desde el 15 de noviembre de 1856 un impresionante balance de las labores de la Asamblea Constituyente, que podemos considerar fue confirmado plenamente por los resultados finales que se analizaron en el programa ulterior contenido en el citado artículo de octubre de 57:

“Cuando nos detenemos a contemplar lo que es esta historia del Congreso, que día a día hemos ido escribiendo *sine ira et studio*, nos encontramos con que los resultados, los hechos consumados están muy lejos de ser lo que esperábamos. Al empezar nuestra tarea de cronistas, nos figuramos que íbamos a reunir los fundamentos en que se apoyasen grandes reformas, la justificación y el comentario, por decirlo así, de las promesas de la revolución de Ayutla. Nos prometimos una constitución liberal, progresista, capaz de curar las dolencias de un país víctima de la ruina, de la timidez y de las medidas a medias, tanto en política como en materias administrativas. Esperábamos que las innovaciones se fundasen en la experiencia de lo que ha sido la vida de México bajo sus anteriores códigos políticos, y creíamos que esta experiencia, aunque inspirase cierta veneración, hacia las obras del pasado, alejaría toda idea de imitación, todo espíritu servilmente tradicional, y creíamos, por fin, que la necesidad exigía imperiosamente hacer efectivo el *recedant vetera*, que era la fórmula del progreso político y social.

“Nos engañamos: la rutina viene triunfando desde la tarde en que entre aplausos y silbidos retrocedió la asamblea ante la libertad religiosa, y cerró las puertas a la reforma, diciéndole: «No es tiempo».”

Ahora bien, con la presencia y actuación dentro del Congreso Constituyente, de un fuerte y calificado grupo de hombres en los que en forma cabal y madura fructificaron las ideas de libertad y de progreso, se preparó el movimiento jurídico, político y social de la Reforma.

Si bien es cierto, como lo hemos visto, que el partido liberal sufrió varias e importantes derrotas en los debates parlamentarios, así como que el gobierno provisional y de dictadura de don Ignacio Comonfort era opuesto al impulso progresista y reformador de los liberales puros; resulta que la revolución política de Ayutla, hecha bajo el signo de acabar con el despojo del general López de Santa-Anna, prestó la coyuntura a la germinación de las ideas de libertad, con la reunión del Congreso Extraordinario de 1856-57.

Extraño es el desarrollo de los destinos de los pueblos, si se piensa en cuál habría sido la suerte de nuestra historia jurídica y política, si Comonfort no hubiese preparado o auspiciado el Plan de Tacubaya, el que también lo hizo su víctima y si su gobierno constitucional hubiese cumplido la Constitu-

ción de 1857, que, como hemos visto, no era satisfactoria completamente para el partido liberal.

El motín militar de Zuloaga y la adhesión que le prestó el Presidente Comonfort, ocasionaron la Reforma al encargarse por virtud de dicho acto violento del mando supremo de la República, don Benito Juárez; por lo que ya entonces la nación mexicana, en forma auténtica y directa, fuera de los moldes y formas de los debates parlamentarios de la Asamblea Constituyente, completó la obra trunca de la Constitución de 5 de febrero del 57, y guiada por el débil y perseguido gobierno de Juárez, logró el triunfo cabal de las ideas liberales.

De esa manera, una vez más, se confirmó en nuestra patria la verdad de que la Constitución, la Ley Suprema del Estado, tiene su verdadera fuente en una revolución, en un movimiento que desde las raíces mismas de la sociedad hace surgir las **nuevas** formas de convivencia social, política y jurídica.

Lo que el partido liberal no logró en el seno de la Asamblea Constituyente, fue logrado en la Guerra de Tres Años o de la Reforma, a lo largo de una lucha sangrienta y muchas veces casi sin esperanza de triunfo.

El gobierno de Juárez obró siempre con arreglo a las ideas del partido liberal, y no en forma arbitraria o caótica; informando en plena lucha a la nación sobre el programa por cumplir, y posteriormente, dando cuenta al Congreso Constitucional de lo hecho durante la cruenta guerra de la Reforma.

Mas por encima de esos episodios y circunstancias de momento, bien podemos decir aquí y ahora que la Constitución de 1857 y la Reforma posterior han sido constante y reiteradamente ratificadas a lo largo de todo el siglo que ya ha transcurrido, por la voluntad auténtica del pueblo mexicano, que ve todavía ahora en el programa del partido liberal de Juárez, de Ocampo, de Arriaga, de Zarco, la única meta de su salvación y de su progreso.

JOSE RAMIREZ FLORES

Nació en Zacoalco de Torres, Jalisco, el 19 de febrero de 1901. Murió en Guadalajara el 30 de agosto de 1983.

Catedrático e historiador tapatío. Se consagró a la etnología, arqueología e historia, y formó una rica biblioteca y a numerosos alumnos. Algunas de sus obras son las siguientes: *Tierras de Chiquilistlán en la Provincia de Avados, según mapa del siglo XVI* (1959); *Matrimonios indígenas en Zacoalco* (1960); *El Real Consulado de Guadalajara. Notas históricas* (1952); y otras más.

Fuente: José Ramírez Flores. *El Real Consulado de Guadalajara. Notas históricas*. Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco, 1952. 128 p., ils., p. 19, 21-23, 29-31, 51-55.

EL CONSULADO DE GUADALAJARA

Entre los Consulados en el país, establecidos por la Corona Española con el sano fin de hacer justicia en las operaciones mercantiles, el de Guadalajara ocupa el tercer lugar en tiempo, dejando al de Puebla para el final, ya que éste funcionó de hecho hasta la última década de la Colonia, cuando el tapatío se encontraba en todo su esplendor. Parece que el poblano funcionó sólo con autorización virreinal, sin que jamás llegara a obtener la real, y sí su reconocimiento por el gobierno independiente.

El de Guadalajara fue creado con cuatro meses y días en relación con el jarocho, aunque podemos considerarlos gemelos, como puede comprobarse examinando las cédulas de 17 de enero y 6 de junio de 1795 que les dieron vida, que constan exactamente de 53 reglas o cláusulas textuales, salvo en lo referente a las jurisdicciones y miembros designados para integrar los cargos.

De antigüedad indiscutible fue el Consulado de México, erigido por cédula firmada en Martín Muñoz, el 13 de junio de 1592, siendo probable que su instalación en la Capital del Virreinato se haya realizado al año siguiente. Su jurisdicción abarcaba lo que se llamó Nueva España, Nueva Galicia, Guatemala, Soconusco y Yucatán.

En lo relativo al comercio novohispano, toca la honra de ser primero en estudiarlo, comentando sus actividades y procu-

rando su moralización, al Dominicano Fray Tomás Mercado, originario de Sevilla, quien encontró su tumba en las aguas del Golfo de México, a la vista de San Juan de Ulúa, año de 1575, cuando regresaba a nuestro país en el que había pasado su juventud y a cuyo bien había consagrado sus mayores actividades.

Escribió la muy interesante obra intitulada *Suma de Tratos y Contratos*, impresa en Sevilla por Fernando Díaz el año de 1587.

Con gran regocijo recibió la ciudad la benéfica cédula. Se celebraron a fines de agosto de 1795 las juntas previas, quedando constituido el Consulado el 13 de septiembre del mismo año y principiando en tal fecha su recaudación.

Tal como lo disponía el Rey en el artículo XXXIV de la cédula de erección, aunque prescribía que en lo sucesivo se dieran los cargos por elección, así quedó designado el personal del Consulado, integrándolo un prior, dos cónsules, 9 conciliares, un síndico, todos con sus tenientes respectivos o suplentes; y además un secretario, un contador y un tesorero, quedando por cuenta de la corporación, el presentar las ternas para nombrar asesor y escribano, pudiéndolo hacer a su juicio la de los porteros.

Poco después de elegido el Tribunal, el 10 de octubre de 1795, con la mira de acrecentar sus fondos y estar en condiciones de afrontar los apremiantes gastos del caso, con el interés de un 5% anual se tomaron \$ 6,000.00 suministrados por el comerciante D. Manuel de la Llera, cantidad que fue cubierta al interesado el 27 de enero de 1796, con los \$ 87.00, 3 reales y 6 granos, producto de los réditos respectivos.

Como prueba de la confianza que inspiró desde luego la nueva institución tapatía, podemos señalar el caso de que apenas contaba dos meses de existencia, cuando adquiría en propiedad, el 5 de noviembre de 1795, la casa en que había instalado sus oficinas desde un principio, vendida por Dña. María Matiana Samaniego en la cantidad de \$ 9,000.00, dinero que la propia vendedora dejaba a rédito, con el interés ordinario de 5% anual, haciéndose de momento sólo el desembolso de \$ 572.00 y 3 reales, que causaba a la Aduana la compra por derecho de alcabala.

Una de las primeras providencias tomadas por el Consulado, fue el tratar de organizar las oficinas de recaudación y hacer conocer sus obligaciones a los causantes. Para esto estimó indispensable dar publicidad a la cédula real de insti-

tución, donde se hallaban los puntos esenciales de su constitución. Estimando que la edición española tardaría mucho en llegar, como efectivamente sucedió, sin pérdida de tiempo decidió que fuera publicada.

Para lograr tal objeto, fue comisionado el Conciliario D. Eugenio Moreno de Tejada, para entenderse directamente con la impresión, y encomendó el trabajo a la única imprenta establecida en la ciudad, tomando el propietario el título honorífico de *Impresor del Consulado*. El 3 de noviembre de 1795, se recogió de la caja la suma de \$158.00 precio que se ajustó por el tiro de 295 ejemplares, que aparecieron con la certificación del Ayuntamiento dada el día 14 del siguiente octubre, de estar conforme a su documento original.

Funcionamiento del tribunal

Recta, simple y suavemente, eran las tres palabras que servían de lema al Consulado, sintetizándose en ellas el espíritu que le animaba y revelándolo en el principio del artículo VI que decía: "en los juicios se ha de proceder siempre en *estilo llano, verdad sabida y buena fe guardada*..."

Con bases sencillas quedaba establecido el Tribunal, de cuyo funcionamiento y engranaje nos ocuparemos luego, principiando por los litigios cuyo monto no excedía la cantidad de \$ 1,000.00.

Era indispensable que el litigante se presentara a entablar personalmente su querrela, y acto continuo era citada la parte contraria por conducto de los porteros. El escribano tomaba nota de lo esencial de la demanda, ésta y la defensa se hacían verbalmente, presentándose las pruebas documentales del caso. Una vez oídas y examinadas serenamente por los jueces, proponían éstos allanar por medios razonables las dificultades existentes, por avenimiento o transacción, o por nombramiento de "arbitradores y amigables componedores". Si no se llegaba a ningún arreglo, ateniéndose a las constancias necesarias, se hacía salir de la sala a los contendientes, procediase a fallar, votando gradualmente hasta el más antiguo y firmando luego la sentencia que, autorizada, se comunicaba a las partes.

Cuando para la resolución de un juicio, se presentara algún punto difícil de resolverse de momento, era permitida la presentación de un memorial por escrito para contestarse igualmente por la parte contraria, procediéndose al estudio y

meditación del problema, debiéndose fallar en conclusión en un plazo no mayor de 8 días.

Cuando el Tribunal lo juzgara conveniente, estaba facultado para consultar a su abogado asesor —sin obligación de seguir la opinión emitida por éste en la interpretación de la ley—, o bien a alguno de los conciliarios a quien se le reconociese capacidad y pericia en el punto discutido.

Consignaremos también la multa de \$ 200.00 que el 9 de noviembre de 1816, fue impuesta por el Tribunal de Alzadas a D. Juan José de Arizpe en el juicio seguido con D. Ramón de Murúa, “sobre la venta de unas memorias de efectos de Asia”.

Para los casos de mayor cuantía, se daba entrada al recurso de apelación, turnándose el juicio al Tribunal de Alzadas “solamente en autos definitivos o que tengan fuerza de tales”, quien en el término de quince días, lo concluía al dar su sentencia. Estaba integrado dicho Tribunal por el Oidor Decano de la Real Audiencia, formando jurado con dos de sus colegas elegidos por él, uno de cada parte, a la propuesta de cuatro personas presentadas por mitad por los querellantes, y haciendo sentencia legal dos opiniones juntas, como en el caso del Tribunal del Consulado.

En los puertos y lugares foráneos en que hubiera Diputados representantes del Consulado, éstos, unidos a dos vecinos propuestos por las partes en la forma indicada para el Tribunal de Alzadas, se erigían en Jurado, avocándose la solución de las disputas mercantiles. Se suplían tales atribuciones, en las poblaciones de menor importancia, por los Jueces Ordinarios del lugar; pero teniendo los litigantes el derecho de revisión —caso de inconformidad—, en estos Tribunales foráneos. Para este recurso, se turnaban las notas esenciales del juicio al Tribunal de Alzadas de la Capital el que, a partir del día de su recibo, sentenciaba en plazo improrrogable de nueve días.

Finalmente, tratándose de la última instancia, decía textualmente la tan citada cédula: “De los negocios ejecutoriados solo podrá interponerse el recurso de nulidad o injusticia notoria al Consejo Supremo de Indias, donde se terminarán con arreglo a las leyes”. Eran éstas, después de las Ordenanzas de Bilbao, las leyes de Indias o en su defecto las de Castilla y las consideradas en vigor, en casos no señalados con precisión.

Para todas las compañías mercantiles que se fundaran en lo sucesivo, había la obligación de hacerlo en escritura pública, dando aviso al Consulado de su establecimiento —dentro de dos

meses las que estuvieran fuera de la Capital —ya sea que éste fuera de casa comercial, o adquisición de embarcaciones para el tráfico de los puertos de fuera de la jurisdicción; o con plazo de quince días si la negociación tenía sede en Guadalajara, ya fuere tienda, almacén o bodega.

Infringiendo tal disposición, entre otras anteriores, sólo anotamos dos: la multa de \$ 50.00 decretada en lo. de marzo de 1810 a D. Pedro Rodríguez, por no haber presentado la escritura de la compañía que había celebrado con su yerno D. José de la Lama, y la que en 16 de diciembre de 1820, por \$ 75.00 que impuso por partes iguales, a D. José Berni, D. Eusebio Berni, y D. Ignacio Alcázar, “por —haber celebrado Compañía sin dar noticia de ello al Tribunal,— hasta sus diferencias”.

De acuerdo con la cédula de erección, además del Tribunal de Justicia que resolvía las dificultades surgidas en los tratos de los comerciantes, quedó establecida la “Junta del Consulado”, que nosotros podríamos llamar de Fomento del Comercio y Comunicaciones, atendiendo a la función que se le señalaba.

La componían el Prior, Cónsules, Conciliarios, Síndico (o en defecto de ellos sus Tenientes), en unión del Secretario, Contador, Tesorero y los dos Porteros del Tribunal. Celebraba dos sesiones en el mes, o más en caso necesario, siendo multados los faltantes sin causa perfectamente justificada, en la cantidad de \$ 20.00 por cada vez. Por infringir este mandato, entre otros casos, encontramos multado al Conciliario D. Ramón Rucabado por no haber concurrido a la junta del 15 de febrero de 1810.

Comprendiendo la Junta que la protección y fomento del Comercio a ella encomendado jamás se lograría sin el mejoramiento de los medios de comunicación, se interesó primordialmente en cumplir su cometido, de acuerdo con la Regla XXIII que recomendaba “construir buenos caminos y puentes para la mutua comunicación y comodidad de los transportes, sin lo cual no puede florecer el Comercio.”

Un año antes de la erección del Consulado, el lo. de marzo de 1794, había sido inaugurado el servicio de coches y diligencias tiradas por doce mulas, con la Capital del Virreinato, saliendo los vehículos de ésta el día primero de cada mes, para regresar a Guadalajara, de donde partían el 16. El doce pasados días lograban los viajeros recorrer la distancia, teniendo la empresa establecidas postas en las que se remudaban las bestias de tiro. Se rendía jornada, en los siguientes puntos, in-

cluyendo las terminales: Guadalajara, Zapotlán de los Tecuejes (Zapotlanejo), Cerrogoro, Frías, Horcones, Irapuato, Celaya, Querétaro, San Juan del Río, Arroyo Zarco, Tula, Huehuetoca y México.

La tarifa de pasajes ascendía gradualmente de \$ 200.00, \$ 210.00, \$ 225.00 y \$ 250.00, según fueran de uno a cuatro los pasajeros.

El progresista Virrey D. Antonio de Mendoza, desde 1535, había iniciado abrir el camino de México a la Nueva Galicia, continuando la brecha por San Juan de los Lagos, debido a las instancias de uno de sus sucesores, D. Alvaro Manrique y Zúñiga, Marqués de Villa Manrique, quien dejó el gobierno por enero de 1590, regresando a España. Tocó a D. Tomás Terán de los Ríos, Gobernante de la Nueva Galicia, ampliar el tramo Guadalajara-Santa María de los Lagos, por 1717, haciéndolo carretero.

Con todas sus deficiencias, el camino se veía transitado constantemente por arrieros y carros que llevaban y traían mercaderías. La arriería era considerada entonces como una profesión productiva, y caravanas de jinetes, en especial en tiempo de la Feria de San Juan; carros cargados de fardos y numerosas recuas que seguían el tintineo de su respectiva caponera, hacían el agitado trajín de aquel camino.

Pero como en el tiempo de lluvias el crecimiento de arroyos y ríos aumentaban en extremo las penalidades de los viandantes con sus deslaves y atascaderos, el arreglo de éstos y la construcción de puentes que facilitarían vadear toda clase de corrientes, se exigía como providencia indispensable.

Tomando en cuenta tales necesidades apremiantes, desde el 10 de marzo de 1796, medio año después de su instalación, ya proyectaba la Junta del Consulado la construcción de puentes y mejoramiento de algunos tramos del camino real, enviando a su Conciliario D. Julián de Arrazola, con la misión de inspeccionar el terreno y rendir un dictámen sobre el propósito de levantar dos puentes: uno sobre el río de Calderón y otro en el punto de La Laja.

En tanto se realizaba tan encomiable proyecto, el 15 de febrero de 1797, iniciaba la Junta su obra de mejoras, dando comisión a dos de sus miembros: el Conciliario D. Ignacio Brihuega y el Contador D. Manuel de las Heras, para que se entendieran con el arreglo de la calle llamada del Puente de Medrano, salida de la ciudad para el Oriente, trabajo que estuvo a cargo del Maestro Alarife D. Eusebio Torres, e im-

portó \$ 2.054.00 y 7 reales, según las partidas que en sus cuentas dieron los comisionados.

Por una mera casualidad, durante el priorato de D. Antonio Pacheco Calderón, se iniciaron los trabajos de reconstrucción del puente de este nombre, puesto en honor de su constructor, el Presidente de la Nueva Galicia D. Francisco Romero Calderón, quien lo ejecutó durante su efímero gobierno, comprendido entre 1677 a 1679.

Por el tiempo que nos ocupa, el paso se encontraba lamentablemente deteriorado, y como veremos su reconstrucción y ejecución del de La Laja, no fueron obra del Brigadier e Intendente D. Fernando de Abascal y Souza, como falsamente lo asienta en su *Historia particular de Jalisco* el Sr. Pérez Verdía (Tomo 1, p. 426), sino que se ejecutaron con los fondos exclusivos del Consulado.

Atendiendo urgencias que ameritaban cuidado especial, entre las que se contaba la perfecta normalización de los presupuestos, retardóse un poco la iniciativa sobre los puentes de Calderón y La Laja, hasta el 18 de junio de 1801, en que se convirtió en realidad, al entregarse al perito en Arquitectura D. Pedro José Ciprés, la suma de \$ 150.00, importe de sus honorarios por su trabajo de reconocer los parajes mencionados, levantar planos y presentar proyectos con sus presupuestos respectivos.

Con un costo de \$ 4.00 y 1 real, se mandaron imprimir los avisos al público, dando cuenta del remate de las obras aludidas, más otro tanto que se liquidó a los pregoneros que lo anunciaron por la ciudad.

Siendo prior D. Antonio Pacheco Calderón, en 23 de enero de 1802, en calidad de asentista y por la cantidad de \$ 10.000.00, había tomado D. Nicolás Enríquez, vecino de la ciudad, la realización de las obras, presentando por su fiador a D. Miguel Portillo, y recibiendo por adelantado, el día 8 del propio mes, la tercera parte del importe total. La Junta, por su cuenta, daba encargo al Maestro Ciprés (gratificado con la suma de \$ 60.00), de acompañar al contratista y mostrarle los lugares en que deberían ejecutarse las construcciones "como también el fondo que deben llevar los cimientos del mismo Puente, alto, ancho y largo de él, y de sus arcos, y el largo y ancho de la calzada correspondiente al mismo", quedando la obra material bajo la dirección del Maestro Alarife D. Luis Antonio Rangel. Por su parte el Consulado envió para que en su representación celara por el exacto cumplimiento del con-

trato, en el campo de su ejecución, a D. Juan José Plata y Campillo, quien con el sueldo de doce reales diarios (\$1.50), principió su encomienda desde el 17 de mayo de 1802, y antes de cumplirse un año quedaba concluido el trabajo, reembolsándose a Plata y Campillo, el 8 de mayo de 1803, los \$ 8.00 y 6 reales que pagó de su peculio personal "por el costo de las inscripciones que se pusieron en el Puente de los Ríos de Calderón y La Alhaja [sic], para constancia de los tiempos en que se hicieron estas obras". Esta región alcanzó justa celebridad, por la infortunada batalla librada en sus inmediaciones, el 17 de enero de 1811, entre las fuerzas realistas del General Calleja y las tropas insurgentes del Cura Hidalgo.

OCTAVIANO VALDES

Nació en Cacalomacán, Estado de México, el 19 de marzo de 1901. Murió en 1991.

Humanista, historiador. Académico de la Lengua, publicó pocas pero valiosas obras que alternó con su labor apostólica. Entre ellas tenemos: *El prisma de Horacio* (1937); *El Padre Tembleque* (1955 y 1961); *El pozo de Jacob* (1933); *Poesía neoclásica y académica* (1946); y otros estudios de crítica literaria. Colaborador de *Ábside* y de varias revistas literarias.

Fuente: Octaviano Valdés. "Fray Francisco de Tembleque", en *Ábside*, v. 4, núm. 12, diciembre de 1940, p. 19-30.

FRAY FRANCISCO DE TEMBLEQUE

El acueducto ya casi acaba de realizar el salto increíble. Cada nuevo pilón echado al fondo de la barranca, demuele los últimos prejuicios de los opositores; cada arco que se lanza al espacio avienta el nombre del frailecillo, hacia todos los rincones de la Provincia del Santo Evangelio. La incredulidad anterior, vencida ya, está dispuesta a acoger el cuento de las realidades y también de las fábulas, con que principia a nimbarse la persona del P. Tembleque, quien ahora tiene frecuentes visitas de laicos y religiosos, que se desvían de su camino so pretexto de descansar, haciendo noche allí; pero la verdad, atraídos por la renombrada obra del acueducto, el género de vida que lleva su constructor y la historia del misterioso gato.

Aunque en sus adentros, dolíanle ahora más al P. Tembleque los elogios de la curiosidad satisfecha que las diatribas de las desconfianzas antiguas, a todos recibía su corazón caritativo participándoles de buen grado su hospedaje extremadamente pobre.

Desde que llegó de la Península al convento de Tlaxcala. Fray Jerónimo de Mendieta había alimentado vivos deseos de conocer a ese hermano suyo en religión, de quien tanto se decía. Investigador nato, con la idea aún muy borrosa de ser el futuro cronista de la obra apostólica realizada por los grandes varones de la Orden de San Francisco en esta Nueva España.

tiene empeño de cerciorarse por sí mismo acerca del fraile célebre.

En la primera oportunidad, sale muy de madrugada de su convento y llega a Santa María de Belén con los rayos oblicuos del poniente.

El P. Tembleque, al verlo llegar, interrumpe la catequesis que al aire libre dirige a los indios. Es grande la sorpresa de Fray Jerónimo, pues en su imaginación traía pintada una estatura recia y poderosa, que armonizara con la fuerza de los arcos que tiene a su lado, y en cambio, se le acerca un hombrucillo que al descender la pendiente de la barranca, afirma precavidamente el pie, como si temiera ser lanzado por el suave relente de la tarde. Más se le acerca y más se le disminuye aquella figura perdida en el hábito de color indefinible, que en sobrados pliegues se le pega al cuerpo ceñido por la cuerda, Fray Jerónimo no aparta la vista de aquella figura color de tierra, color y forma de reseco matojo humillado por el relente de la tarde.

—¿De Tlaxcala decís? —habló el P. Tembleque después del mutuo saludo—: Llegad con Dios a vuestra casa, hermano mío. Rudo camino, aun para rendir a mozos como vos. —Fray Jerónimo andaría por los treinta y cinco años—. Reposaos, en tanto que yo termino la tarea con estos buenos hijos.

Frailuco interesante, extraordinario, loco —piensa Fr. Jerónimo al quedarse solo en la celda—. ¿Cómo era posible vivir sin amparo de todo medio civilizado, en aquella habitación toscamente enjalbegada, sin más objeto en que descansara la vista que una cruz de palo, piso de tierra, y que sólo ofrecía a los miembros rendidos unas tablas sobre bancos? Por un ventanillo sin puertas se colaría el aire a su sabor. El resto del mobiliario era una mesa —sobre la cual estaba un viejo libro de Horas, la Biblia y algún otro volumen—, el banco que él usaba cuando leía, y uno más para sus visitantes. ¡Santo! Imposible que no lo fuera, quien se acompañaba únicamente de la pobreza... ¡ah!, y del gato pardo, cuya fama corría parejas con la de su amo.

Fray Jerónimo se asomó a la puerta. Un centenar de indios, hombres y mujeres con sus crías, escalonados en la ladera, estaban pendientes del P. Tembleque, que hablaba con los labios y las manos expresivas.

Súbitamente absorto quedóse Fray Jerónimo ante aquel cuadro de belleza incontaminada. Allí está Cristo por cuya boca

las aves del cielo y los lirios del campo hablan otra vez el lenguaje de los simples. La gloria del Padre celestial circunda el grupo de indios pobrísimos, creando para ellos solos el crepúsculo. Bienaventurados los mansos, porque ellos son los verdaderos poseedores de la tierra, que les endurece las manos a fin de que resistan la entrega de su dádiva robusta, y les encallece los pies desgarnecidos, para que no tengan menos que los jumentos, cuyos cascos se apoderan de los pasos ariscos, sin resbalar ni sangrar. Para ellos se afelpa la áspera tierra con oros y escarlatas, y el último sol, precipitando a su llamada muchedumbre de tintas, les dibuja el paraíso en los ojos de cada uno, mientras están pendientes contemplando el otro que lleva en los suyos el P. Tembleque. Ellos son los dueños de la hora crepuscular, no los fantasmas lujosos que se pudren en sus salones mullidos de alfombras, para aliviar sus piernas gotosas.

Un canto final cierra la explicación catequística. El coro de aquellas gargantas broncas se transforma en melodías purísimas, al traspasar los oídos extáticos de Fray Jerónimo. Le parece que vienen de arriba; del crepúsculo, que suelta sus colores en transparentes cuerpos de sonidos. Vienen de arriba: ¡Paz a los hombres de buena voluntad!

Seguido de su auditorio, el P. Tembleque se dirige a la ermita a recitar el rosario.

Una gran paz ablanda las líneas de la tierra quebrada y pedregosa. Río de paz que adormece largamente el corazón fervoroso de Fray Jerónimo. Prolongado paladeo de aquella íntima bienaventuranza.

Las primeras estrellas en el firmamento.

Después de un buen rato, él también se encamina hacia la ermita. Un hedor de cuerpos que han sudado todo el día le asalta al tocar el dintel. Hedor espeso, óptimo para curar el afeminamiento del olfato. Se devuelve, y penetrando por la sacristía va a arrodillarse al presbiterio. Dos tísicas velas luchan contra las sombras. Pronto, su pensamiento se rinde, se le pierde en la pesadez de aquella atmósfera fétida, que hace un todo estridente de rezos, cánticos, chillidos de las crías y ladridos de un perro.

Y esto, mañana y tarde —alcanza a pensar—; y no un día, sino años; iban ya casi cinco. Sin embargo, el P. Tembleque, dentro de su ermita de Santa María de Belén, recita y canta

con tanto contento de voz, como un juglar que perfumara sus rimas en el estrado de una reina.

Se apagan las voces y las llamitas del altar. Los frailes se encaminan a la habitación. Con un goloso bocado de aire fresco y limpio de la noche, recupera su juventud Fray Jerónimo.

Un gran gato pardo

Sentados el uno frente al otro, dialogan. Una vela de grasa de buey les alumbraba débilmente el rostro. El cuerpo robusto de Fray Jerónimo, proyectando su sombra contra la pared, parece ocupar toda la habitación; pero en realidad, la llenan los brillos de la vela que se devuelven regocijados de los ojos del P. Tembleque, y la luz de marfil que despide la palidez de su rostro blanco, domado por el sol.

—Me habían dicho que vuestra lengua no era muy expedita en el uso del náhuatl, pero he comprobado que os dais a entender a los indios mejor que muchos maestros.

—Los que tal afirman están en lo justo —respondió Fray Francisco—: estos pobres indios con poco se contentan; pero hacedme subir a un púlpito para hablar con toda la policía que exige la palabra de Dios, y oiréis de mí sermones aprendidos de memoria.

—¿Es cierto que por la dificultad en el aprendizaje de esta lengua queríais regresar a España?

—Así fue, pero gracias a la ayuda del buen Padre Fray Juan de Romanones, gran lengua y predicador, y sobre todo a una merced especial de Dios que yo considero como milagro, adquirí el caudal indispensable.

—¿Creéis que un milagro?... ¿Por qué no habría de realizarse en quien, como vos, estaba destinado al cumplimiento de obra tan caritativa, si en mi pobre persona se ha realizado también?

—Me tentáis de vanidad, hermano mío.

—Padre, digo la verdad. En cuanto a mí, algo semejante me acaeció. Nuestro santo guardián, Fray Toribio de Motolinía, mucho y con mucha paciencia me ayudó, mientras estuve en Tlaxcala; pero estoy persuadido de que más bien adquirí la lengua por milagro que por industria humana.

—Yo sé que habláis tan milagrosamente que, cuando subís al púlpito, os expresáis en la lengua de los indios con tal ele-

gancia y claridad, que ponéis admiración. Mucho holgarían en vuestra palabra, si se la dirigierais mañana a la hora de vuestra misa.

—Estoy deseoso de complaceros, padre mío. Os decía que pidiéndole a Dios con oración continua la inteligencia de la lengua, me sucedió en el convento de Tlaxcala, sentir haberme sido concedido de Dios este soberano don; porque aunque la aprendía con mucho cuidado, me pareció cierto día que mucha de ella, jamás leída, ni oída, comenzaba a venirme a la memoria *per quoddam reminisci*, por un especial recuerdo, como de cosa ya sabida. Merced tan grande que me deja confundido, considerando mi defecto de ser —según habréis notado sin que os lo diga—, muy tardo de lengua, de modo que por ello me veo impedido de predicar a los españoles.

En efecto, Fray Jerónimo hablaba despacio, buscando la palabra y con cierta vacilación de tartamudeo.

Una sombra de animal se asomó al dintel. Fray Francisco, que está vuelto hacia allá, al verlo le hace un llamado chasqueando los dedos. El P. Mendieta voltea la cara y se encuentra con el misterioso gato, amigo de su compañero, quien sonríe advirtiéndole la expresión curiosa, y se golpea a palmas el muslo, llamando nuevamente al gato. Este mira al desconocido, como receloso de su presencia, y poco a poco se va acercando a su dueño precavidamente, hasta que de un salto se le trepa a las piernas para recibir sus caricias y de allí a la mesa. Después de arquear perezosamente el lomo, se acurruga y contempla a uno y otro interlocutor, como queriéndose interesar de su diálogo. Sus retinas, con entrañas de turquesas insomnes, emiten finos taladros luminosos. Un hermoso ejemplar de felino, muy desarrollado, el color pardo del pelo de un pulido brillante acabado de lavar. Gato ilustre, que hubiera podido ser bello holgazán mimado sobre el tapete de una sultana. Aquí, en cambio, es un obrero como cualquiera de los del acueducto; cumple su deber buscando el sustento para sí y para su amo.

Fray Jerónimo nada interroga acerca de él. Su instinto crítico, tal vez, le frena la curiosidad, prefiriendo la espera de los hechos.

—Contad, Padre —dice—. ¿Es cierto que el nivel de las fuentes de donde mana el agua es más bajo que el de Otumba?

Quizás al gato le pareció de poco interés esa historia que

él había vivido, porque luego entornando los párpados, se entregó a benéfico ronroneo.

—Eso ha creído la gente, influida por los que se empeñaron en estorbar la obra; pero estad seguro de que sin necesidad de milagro, el agua ha venido resbalando por el caño. Hice primero varios recorridos entre ambos términos, ensayé cálculos sencillos, y llegué a la certidumbre de que el agua podría venir hasta Otumba. Sobre todo confié en Dios.

—¿Pero qué ayudas habéis usado? —El ronroneo bordoneaba entre el diálogo, confiriéndole mayor plasticidad.

—Ya os lo acabo de decir, primero la de Dios, después la de estos buenos indios sufridísimos y diestros, especialmente los de Otumba, entre los cuales hay muy hábiles cortadores y talladores de piedra. Esto estaría terminándose, si no fuera por los “repartimientos” que se han hecho de los indios, para obligarles a trabajar en las haciendas, alegando que de otra manera se quedarían sin quienes las labraran. Lo cierto es que hay mucha codicia, porque los de Otumba, aun cuando ya estaban construyendo su acueducto, se alquilaban libremente.

Fray Jerónimo, temperamento brioso y enérgico, desde llegado a la Nueva España, tomó apasionadamente la defensa de los indios. La queja de Fray Francisco lo pone en hervor, y un enjambre de acusaciones le estimula la lengua en contra de sus compatriotas, de quienes solía acordarse para vituperarlos.

—Decís bien, ¡codicia! El repartimiento que de ellos se hace les da probatísima ocasión para que aborrezcan la ley de los cristianos. ¿En qué razón cabe, que habiendo recibido ellos la ley que profesamos, en lugar de acariciarlos los esclavicen, pues el servicio a que los compelen no es otra cosa que esclavonía? ¿En qué razón cabe que los que fueron señores naturales de esta tierra, algunos reyes, aprendan oficios para poderse sustentar, porque no tienen quien les labre la tierra, y que las nietas de estos mismos señores anden por los mercados granjeando alguna miseria de que puedan vivir, y ellas mismas se amasen sus tortillas y vayan por el cántaro de agua, porque no alcanzan un indio de servicio, y que los villanos venidos de España, y las mujeres que allá hubieron de servir de mozas de cántaro, quieren que de barato se les den indios de servicio y de por fuerza?

El gato engrosó el ronroneo, como si quisiera ensordecerse para no oír el cuento de aquellas indecencias.

Fray Francisco, temeroso quizás de haber afirmado más de lo justo, siendo con ello causa de la reacción un tanto exaltada de su compañero, intenta aprovechar una pausa para interrumpirlo, pero sin lograr nada, porque aquél lo arrolla con un nuevo torbellino de frases que saltan, por su defecto natural de pronunciación, con las sílabas declaradas en motín.

—Hacen ir al indio al repartimiento —prosigue— por ocho días, y lo retienen treinta. Y el día que pare su mujer sobre la tierra por cama, o cuando mucho en una estera, lo obligan a servir al extraño, y cuando vuelve la halla muerta a ella y a la criatura, por falta de quién le diera de comer y beber. ¿En qué buena ley cabe que cuando el indio está enfermo y le dice al español que no puede trabajar, éste le responde que miente como perro indio? Y si está convaleciendo, así lo hacen ir al repartimiento, aunque en el camino tenga de acabar la vida, porque no pudiendo caminar de flaco y desventurado, diez o doce leguas, le dan con un verdascón que le hacen atrancar más que de prisa...

De vez en cuando el felino, abriendo los párpados, con sus dos pequeños faros raya la penumbra.

En los labios del P. Tembleque se ha ido pintando una sonrisa de simpática comprensión, hacia el entusiasmo radiante de su compañero, aún relativamente joven. Desde aquella tarde en que, a la orilla del jagüey, las patas amenazadoras del caballo sólo consiguieron acicatearle la cólera, han pasado muchos años de sufrimiento. Su alma, a través de recios filtros de contradicción, ha aprendido a valorizar serenamente tiempos y situaciones, y ha descubierto la sabiduría de la perfecta caridad. Su sangre pacífica fluye bajo el ritmo de su voluntad, enérgicamente modelada. No hay para él culpa ajena sin disculpa. Aprovechando un tropiezo de lengua de su interlocutor le ataja la palabra:

—Algunas demasías, muchas quizás, habrá habido por desgracia, pero que bien se explican, sin embargo, considerando que no a todos los que de allá vienen se les puede pedir desinterés apostólico en favor de los indios, como a nosotros relitolerarse, mientras los españoles se arraigan en la tierra, obtiene Su Majestad sin peninsulares, y las veríamos volver a la barbarie antigua. Nadie vendría, si no esperara riquezas a trueque de los muchos riesgos. Aunque esto de los repartimientos se presta a abusos, que hay que vigilar y denunciar, es de giosos. Sin alicientes de fortuna se quedarían estas tierras de

niendo de ella buen fruto con la ayuda de los indios. Por otra parte, si hay españoles codiciosos y crueles, en Otumba como en Zempoala, los he conocido también muy buenos cristianos.

—Cristianos a medias —insistió Fray Jerónimo.

Un indio llegó trayendo un oloroso asado de liebre, ensalada de yerbas y tortillas de maíz. El P. Tembleque dividió el asado entre su visitante y el gato, y él se contentó con un poco de yerbas.

—Bien —dice tras la breve colación—, es hora de que os recuperéis del largo camino. Cierto que el lecho es poco amigable, pero para vuestra fatiga y a vuestros años, no hay cama dura.

Tras los últimos rezos, obligó a su compañero a ocuparla, y él se tendió en el suelo sobre un patate.

A pesar del cansancio, el sueño se le resiste a Fray Jerónimo en aquel albergue tan rígido, con el fresco de la noche que se paseaba libremente por la ventana sin hojas y la puerta sin cerrar.

—Aun en invierno —se atreve a preguntar después de un rato—, ¿dormís con la puerta abierta y la ventana sin resguardo?

—Sí.

—Moriréis de dolor de costado.

—Moriría más bien de pena, si, durante la noche, no contemplara tanta belleza de estrellas en el cielo.

Al despuntar el alba disponíanse a salir de la habitación a celebrar misa, cuando otra vez el gato, ausente desde que se acostaron, apareció en la puerta trayendo entre las fauces un conejo. Soltó la presa en el suelo y maulló a manera de saludo. Fray Jerónimo, sin palabras, esclavizados los ojos por el gato milagroso, le seguía cada uno de sus movimientos. El gato saltó a la mesa disponiéndose a disfrutar un sueño, tras el cumplimiento de su oficio cotidiano. Pero el P. Tembleque, acariciándole el lomo, le dijo:

—Hermano gato, un huésped nos ha venido, y así será necesario que busquéis otra liebre.

El animal, como si protestara su derecho al descanso, se estiró sobre los cuartos traseros y maulló lastimeramente.

—Tenéis que usar cortesía con los visitantes —añadió el P. Tembleque; y tomándolo entre las manos lo puso nueva-

mente en la puerta. Otro maullido quejumbroso se perdió en la oscuridad.

Por el asombro creciente seguía mudo Fray Jerónimo, quien, ante aquella escena desarrollada con tanta sencillez, se creía transportado a tiempos en que, bestias y eremitas, convivían en santa fraternidad.

—¿Luego es cierta la historia del gato? —habló al fin—. ¡Milagroso animal! Sin embargo —añadió recapacitando un momento—, no se maravillará de esto quien supiere las grandezas de Dios: cómo un cuervo traía de comer a San Pablo, primer ermitaño, y una cierva iba diariamente a dar leche a San Blas, a la cueva en donde hacía penitencia.

—Ponderáis con demasía un hecho llano en sí. Dios depa-
ró este fiel compañero, diestro en la caza, a su inútil siervo, a fin de que sin la preocupación del pan se dedicara libremente a su obra. De lo cual le doy gracias rendidas.

—¿Cada cuándo y a qué hora realiza su tarea?

—Todos los días se ausenta de noche, y se presenta al primer mensaje del alba, con el socorro que nos sustenta a los dos: ya sea de codornices o liebres y conejos, según el tiempo.

En efecto —piensa para sí el P. Tembleque mientras escucha a Fray Jerónimo, que explica el evangelio de la misa—, Dios lo ha destinado a evangelizar indios, no españoles. ¡Qué manera de cautivarlos y con qué galanura de palabra!

Al salir de la ermita, los indios rodean a Fray Jerónimo. Después de haberlo oído, le han entregado su confianza. Nadie que no los amara —lo sienten íntimamente— poseería su propia lengua con tal perfección. En el calor de su mano, al besársela, entienden ellos el cariño que les tiene.

El sol encima del horizonte; mañana clarísima; cincelados los perfiles de los montes. Cada molécula del aire, puro y fino como plata sutil, repica de alegría. Los sentidos de Fray Jerónimo palpan un corazón en todo objeto. Rica y hermosa la vida para regarla a diestra y a siniestra, como el derrochador del P. Tembleque, que lleva tres lustros de incansable faena de amor.

Al acercarse Fray Jerónimo a la habitación a tomar un poco de leche de cabra —su compañero había perdido la costumbre de desayunarse—, se encuentra con el gato que llega de su segunda cacería, trayendo otro conejo entre los dientes. Observa que los indios dejan pasar al animal con la misma

indiferencia con que se veían unos a otros desempeñar la rutinaria tarea de tajar piedras y ajustarlas en los arcos. A él, ahora, casi le parece también todo esto lo más natural. ¿Qué tenía de extraordinario tal detalle, dentro de la vida de ese hombrecillo que se había salido con su locura, fuera del mundo empobrecido de recursos, a fuerza de tanto prever y calcular?...

JOSE C. VALADES

Nació en Mazatlán, Sin., el 1o. de diciembre de 1901. Murió en 1975 en México.

Diplomático e historiador. Es uno de los investigadores más sólidos en la actualidad.

Ha publicado, entre otras, las siguientes obras: *Alamán. estadista e historiador* (1938); *El motín político; Historia de un régimen*, 2 v. (1941); *El porfirismo; Santa Anna y la guerra de Texas* (1936); *Las caballerías de la Revolución (hazañas del general Buelna)* (1937); *Topolobampo, la metrópoli socialista de Occidente (apuntes para la historia de la Ciudad de la Paz)* (1939); *Don Melchor Ocampo, reformador de México* (1954); *El pensamiento político de Benito Juárez* (s.a); *Breviario de historia de México* (1949); *Breve historia de la guerra con los Estados Unidos* (1947); *Investigaciones históricas* (1938-39); actualmente edita una *Historia de la Revolución Mexicana* en varios volúmenes.

Fuente: José C. Valadés. *Don Melchor Ocampo, reformador de México*. México, Editorial Patria, S. A., 1954. 422 p., ils., facs., p. 249-255.

MELCHOR OCAMPO

Cuando un hombre ha orlado su premadurez de triunfos políticos y por lo mismo no ha sentido las laceraciones del infortunio ni las angustias de la derrota, podrá tener un capítulo brillante en la historia de su país; pero será incapaz de hacer una obra a su modo y pensamiento. Así, si los adalides mexicanos del conservadurismo y de la moderación no tuvieron aptitudes para formar el cuerpo político de la nación mexicana se debió a que ignoraban los tiempos mayúsculos y minúsculos de la gimnasia política. Con esto, dejaron los bosques laberínticos y los páramos amenazadores a quienes, como don Melchor Ocampo, no provenían de la vida muelle, ni eran temerosos a las intolerancias de partido, ni consideraban los defectos por injurias.

Por lo mismo, cuando Ocampo se opone a los designios de todos aquellos exornados desde los días de la independencia, más parece ser un jugador de proyectos que un guía inteligentemente pertinaz y pertinazmente inteligente. Y Ocampo esplende para iluminar, e ilumina para triunfar, cuando no

sólo construye la base de hierro y cemento para un estado mexicano (porque Ocampo no pretende sojuzgar al clero, ni apoderarse de la iglesia, ni extinguir la religión, ni propagar la irreverencia), sino también da doctrina a la idea del ser individual. Después de la tenacidad del señor Ocampo, la reforma persiguió invariablemente el pensamiento de la unidad y continuidad de la nación mexicana, por una parte; hizo principio insustituible el de la libertad del hombre, por otra parte.

Muy difícil sería hallar un mexicano más, durante la primera mitad del siglo XIX, que haya blandido simultáneamente, como Ocampo, la barra de su muñeca y la magia de su cerebro. Muy contado también sería dar con un hombre de México que, dejando las idealizaciones a su capítulo, haya tenido la audacia de provocar las grandiosidades del espíritu. como incontestablemente lo hizo Ocampo.

Coger con los dedos los párpados del individuo para abrirlos a la luz del entendimiento, es obra nada vulgar y por lo mismo ajena a los poltrones aureolados. Tal fue el mérito de don Melchor Ocampo, cuando México, debido al hábito del silencio individual, no conocía, y quizás temía, al influjo de la dialéctica.

Y si es verdad que ya a los últimos días de 1852, el señor Ocampo estaba convencido de la incurable debilidad de don Mariano Arista, todavía le animaba a mantener la unidad y la continuidad del estado mexicano, en el caso que don Juan Bautista Ceballos aceptase varonilmente el mando político de la república.

Aunque Ceballos tenía figura de mucha prestancia y autoridad, no por esto dejaba, como se ha visto, de ser persona con muchos vericuetos. De él decíase que, para significar su decisión y hombradía, acostumbraba a enseñar con el apoyo de su adustez y silencio, el puño derecho. Esto no obstante, cuando llegaba la hora de la resolución, siempre tenía un argumento a la mano para justificar una corajina enjaulada; y aunque el señor Ocampo no ignoraba, en buena razón y experiencia, las actitudes oscilantes de don Juan Bautista, a los claros indicios de las inarticulaciones del gobierno del señor Arista, creyó una vez más hallar en Ceballos, como se ha dicho, el puente de la constitucionalidad.

Sin embargo, dejando a su parte las virtudes y defectos de don Juan Bautista Ceballos, para la empresa animada por

Ocampo, era indispensable un punto de apoyo político y militar; pero extraños los amigos de don Melchor al viejo ejército y sin tener en sus manos un estado de la república de substancialidad política y tesoro económico, ¿cómo sería posible amacizar el gobierno de Ceballos?

Hay en tal propósito un casi incomprensible fusilazo; pues nunca será útil una bandera sin asta en la cual flamear. El mismo Ocampo ha de observar cómo avanzan los males para enflaquecer el mando del estado de Michoacán. Intentará detenerlos; pero el poder económico y social del enemigo ha de ser superior. Verá sucumbir a otros gobernadores liberales y al propio gobierno aristarco. Asistirá, igualmente, a la desbandada del partido moderado. Todavía ha de esperar con firmeza. Quizás cree en el poder extraordinario de su partido y principalmente de quienes le rodean; y cuando sabe que la guarnición de Morelia está en tratos con los rebeldes, que varios diputados han abandonado sigilosamente la ciudad y que la policía ya no obedece órdenes, reúne a sus viejos amigos y les invita a perseverar en la guerra. Mas entonces, y sólo entonces, queda pasmado. La mayoría de los circunstancias le indica la conveniencia de una renuncia al gobierno del estado. Don Melchor desecha la proposición y disuelve la junta. Continúa creyendo en su autoridad. Quiere salir a la calle, dirigirse al pueblo, marchar sobre los sublevados. Es tarde. Morelia está de hecho en manos de los contrarios. El gobernador sólo cuenta dos amigos: don Santos Degollado y el doctor José María Manzo, a quien los voluntarios liberales han dado el nombramiento de general.

Ocampo insiste en aguardar. El es gobernador constitucional, elegido libremente por el pueblo. Da órdenes. Mas ¿quién las obedece? Así se convence de estar perdido. Va a firmar su renuncia. Es el último día del año de 1852. Don Santos Degollado le detiene. Quizás don Juan Bautista Ceballos posea, en la ciudad de México, la autoridad necesaria para reprimir la revuelta.

Ansiosamente espera el señor Ocampo noticias de la capital de la República, que al fin llegan. El presidente Ceballos, en alas de la casta paz, pide al gobernador de Michoacán, y pide también al comandante militar, general Miguel Zúñegui, que invite a los pronunciados a dejar las armas, a cambio de lo cual el gobierno les dará perdón y tranquilidad. Ocampo.

ordena Ceballos, ha de convencer a los rebeldes sobre los bienes de la tranquilidad y los males de la guerra.

El señor Ocampo se indigna. No; no es eso lo que esperaba. ¿Cómo es posible que los revoltosos no reciban castigo? ¿Adónde está la autoridad nacional? ¿Cómo puede el gobierno transigir con quienes han desconocido y atacado al gobierno? Ocampo contesta en el acto al Presidente interino de la República, advirtiéndole que si la revolución no es castigada, él no transigirá con los rebeldes; y al efecto, ya sin timbreos, renuncia.

Tomada esta resolución, a las tres de la mañana del 25 de enero de 1853 el señor Ocampo escribe una carta y otra carta. En la habitación contigua al modesto despacho del gobernador (que todavía no está en el edificio del seminario tridentino de Morelia) esperan el licenciado Francisco Benítez y la joven Josefa Ocampo. Fuera, en la calle, hay una diligencia lista a partir.

En borrador deja el señor Ocampo una renuncia. "El estado de mi salud (dice) no me permite continuar en el gobierno. Deseo que no se atribuya a cobardía por el peligro mi retirada del gobierno." Sin embargo, no hace público tal documento. "¿Para qué da usted explicaciones?", le ha preguntado el licenciado Benítez. Don Melchor lo escucha y redacta una segunda renuncia; y poniéndola bajo cubierta, la dirige al consejero decano don Francisco Silva. Pero éste es un documento circunstancial. Otro, otro más, es el que le interesa; pues desea fijar cuál es la pena que le azota al dejar el gobierno del estado: la de no haber podido hacer por el colegio de San Nicolás todos los esfuerzos que se proponía. ¡Cuán sinceramente —dice— ama a los catedráticos y alumnos! Y tanto es el cariño para el colegio que cuando ya está con el pie en el estribo manda al regente, don Santos Degollado, un telescopio y un microscopio que tenía ofrecidos a la institución.

Y no es todo. Don Melchor sigue a la mesa de trabajo, a pesar de estar advertido que la tropa de Morelia se ha unido a los pronunciados. El señor Ocampo escribe en esta vez en papel ordinario y sin fórmulas caligráficas: "...recomiendo al señor Alcaraz, que fue mi secretario, recabe del señor Silva que me reemplaza satisfactoriamente, la autorización de un decreto que dejo en prensa, en el cual dispongo que restablezcan en ese colegio de San Nicolás Hidalgo una biblioteca pú-

blica, un museo, un laboratorio de química y un gabinete de física.”

Hermoso hombre éste, quien a la hora del receso obligatorio, haciendo a un lado las flaquezas que generalmente acarrean las separaciones del poder: el despecho, la amargura y la envidia, hizo sobresalir su devoción a la alta cultura.

Tampoco olvidaba el señor Ocampo, a la hora de partir, otras promesas hechas al colegio si era establecido el museo. Ofrecía obsequiar a éste objetos de microscopía, histología y herpetología, así como piezas de zoología, paleontología, geología y geodesia. De todo había llevado cuenta y razón: de las compras de los instrumentos científicos hechas en París por conducto del capitán de navío José Ives Limantour, de la lista de contribuyentes para la adquisición de un teodolito, de la pérdida de un lente celeste. ¿Cómo, pues, no estaría siempre don Melchor Ocampo “en todos los corazones nicolaítas”?

LUIS CHAVEZ OROZCO

Nació en Irapuato, Gto., el 28 de mayo de 1901. Falleció en Cuernavaca el 16 de septiembre de 1966.

Maestro, político honestísimo e historiador incansable. Escribió una *Historia de México*, 3 v. (1934); *Historia económica y social de México* (1938); *Bibliografía de la educación en México en el siglo XVIII. Bibliografía de Zacatecas* (1932); *La civilización maya-quiché* (1932); *La civilización nahoa* (1933); *Ensayos de crítica histórica* (1939); *La escuela mexicana y la sociedad mexicana* (1940); *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba* (1930); *La gestión diplomática del doctor Mora* (1931); *Revolución industrial y revolución política* (1937); *El sitio de Cuautla; La epopeya de la guerra de independencia* (1931), así como varias colecciones documentales relativas a la historia económica y social de México. Colaborador en periódicos y revistas mexicanos, publicó en ellos centenares de artículos plenos de conocimientos y de información.

Se han ocupado de él, Carlos J. Sierra en el *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público* y en la *Revista del Banco de Comercio Exterior*. Ernesto de la Torre escribió una semblanza que precede un trabajo póstumo de don Luis, *El contrabando en la Nueva España*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967, el cual trae una *Bibliografía sobre Chávez Orozco*, dirigida por De la Torre y preparada por Huberto Serralde, la cual amplía una anterior de Carlos J. Sierra.

Fuente: Luis Chávez Orozco. *Ensayos de crítica histórica*. México, 1939. 191 p., p. 129-151.

LA DESINTEGRACION TERRITORIAL DEL IMPERIO ESPAÑOL EN AMERICA

El caballero La Salle llegó a las bocas del Mississippi, después de una penosa navegación al través de este caudaloso río, el día 9 de abril de 1682.

Cuando inició su exploración, La Salle pretendía hallar una nueva ruta para la China, suprema aspiración de las empresas marítimas de entonces y de las dos centurias anteriores. Al advertir su error, La Salle comprendió que la casualidad había guiado su camino hasta encontrar el paraje más adecuado para el establecimiento de una base desde la cual su

patria pudiera vigilar mejor los progresos del poderío colonial español.

Obtenida la autorización regia para la fundación de una colonia, La Salle salió de las costas de Francia con cuatro barcos, y después de una azarosa navegación, en la cual los españoles de Santo Domingo se apoderaron de uno de los navíos, desembarcó la expedición en la bahía de Matagorda creyendo que se hallaban nuevamente a la vista de la desembocadura del Mississippi.

Hasta entonces, las exploraciones y las empresas de colonización que habían efectuado los españoles se habían desviado mucho de Texas. En tanto que el Noroeste de la Nueva España era ya una realidad geográfica ampliamente conocida por las numerosas expediciones marítimas y terrestres que desde el segundo tercio del siglo xvi habían salido, principalmente guiadas por el quimérico afán de descubrir las fabulosas Siete Ciudades o la Gran Quiviria, por el Noroeste, la expansión colonizadora se había detenido en Pánuco, desde los remotos días de Francisco de Garay. Nuevo México, por otra parte, ya había sido conquistado y se empezaba a planear su colonización.

No quiere decirse con esto que las regiones del Noroeste con que confinaba la parte colonizadora de la Nueva España hayan sido absolutamente ignoradas. Juan Ponce de León había descubierto la Florida en 1512; Alonso Alvarez de Pineda, por órdenes de Francisco de Garay, había circunnavegado en 1519 el Golfo de México, partiendo de la Florida; Alvar Núñez Cabeza de Vaca y sus tres acompañantes, únicos supervivientes de la desastrosa expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida, cuando fueron en busca de la Fuente de la Eterna Juventud, vivieron algunos años entre las tribus indígenas de Texas, y por último, Hernando de Soto ya había realizado su prodigiosa expedición al través de una enorme extensión del Sureste del actual territorio de los Estados Unidos.

El escaso interés que pusieron las autoridades españolas de la metrópoli y coloniales en la exploración y en la colonización del Noreste, obedeció seguramente a la circunstancia de que las colonias inglesas no se fundaron sino hasta el año de 1607 y a que en un principio no constituyeron ninguna amenaza para la hegemonía del imperio español en América. Pero cuando corrió el rumor de que los franceses habían desembar-

cado en la Florida, se despertó luego la emulación en las autoridades españolas, por lo cual salieron dos expediciones con objeto de expulsarlos: una de la Habana, en enero de 1686, y la otra de Veracruz en el año siguiente, en el mismo mes. Ni una ni otra consiguieron su propósito, pues no localizaron el paraje en que se había fundado el establecimiento y ambas regresaron a su lugar de origen con la seguridad de que todo lo que se había propalado era falso.

Otros intentos se hicieron para localizar a los intrusos, pero sin éxito, hasta que don Alonso de León, gobernador del presidio de Coahuila, en compañía del padre Damián Mazanet, después de una penosa expedición desde Monclova, encontraron en 1689 los despojos de la recién destruida colonia de La Salle, en la bahía del Espíritu Santo. La impericia de los colonos por una parte y la ferocidad de los carancahuases por otra motivaron el fracaso de la empresa, y el capitán de León, para testimoniar los derechos que España tenía sobre la soberanía exclusiva de aquellos parajes, derribó totalmente las ruinas del fuerte que La Salle y los suyos habían construido para su amparo. Tal parece que el capitán español no quería dejar la menor huella de este efímero establecimiento que con los años había de servir como prueba de derecho para alegar que los confines de la Louisiana se extendían no sólo hasta la bahía de San Bernardo, sino aún hasta la desembocadura del río Bravo.

Ante la amenaza, España paró mientes en el descuido en que había dejado esa enorme extensión del litoral que arranca de la península de la Florida hasta la desembocadura del Pánuco, y se apresuró a remediarlo. Esta empresa, para realizarse requería un esfuerzo cuya magnitud podrá apreciarse a poco que se examine un mapa de esa región, plagada de obstáculos naturales gigantescos e infestada de innumerables tribus irreductibles por su ferocidad. La dificultad aumentaba si se tiene en cuenta que el gobierno, para conseguir la colaboración individual que hiciera posible la empresa, no podía acudir a los poderosos alicientes que en otros casos provocaron un rapidísimo movimiento de población, como cuando acudía o atraída por la codicia que engendraba el descubrimiento de una región minera o fascinada por el misterio que se ocultaba tras la leyenda de una Quiviria fabulosa. El caso de Texas había que resolverlo con grandes masas de población y no con

misiones o presidios militares, cuya función consistía tan sólo en aherrojar la belicosidad indígena.

Al tornar de su expedición el capitán de León y el padre Mazanet, el virrey de la Nueva España, en vista de los informes que ambos rindieron, resolvió iniciar los trabajos para establecer los primeros cimientos de la colonización de Texas. Así, por su orden, se fundó la misión de San Francisco de los Texas en 1690, pero a poco hubo necesidad de abandonarla, pues los indígenas se rebelaron con los malos tratos a que se les sujetó, y quedó desamparada la provincia tres años después.

Francia, por su parte, no había abandonado la idea de proseguir el programa que La Salle se trazara con anterioridad. Su sucesor, M. Iberville, al efectuar el reconocimiento de la costa, se proponía fundar el establecimiento en Panzacola, pero se halló con que de este paraje ya se habían posesionado algunos colonos españoles. En la imposibilidad de lograrlo, dejó una pequeña guarnición, cerca de la bahía de Mobila, y regresó a Francia. De esta manera se inició, ya en forma permanente, la colonización de la Louisiana.

Francia tenía su objetivo comercial cuando puso sus ojos en la Louisiana, o, cuando menos, a la postre no fue otra cosa lo que persiguió. Quiere decirse con esto que más que la sujeción espiritual o política de los indígenas, perseguía su conquista económica. No tanto el interés geográfico movió a Bienville y a Saint Denis para emprender su exploración remontando el río Rojo, como su afán de conseguir mercados indígenas.

Así se explican no sólo la organización política que se dio a la colonia, mera factoría comercial, sino lo que importa más a nuestro intento, los conflictos que la codicia mercantilista de algunos exploradores suscitaron entre Francia y España. Los comerciantes franceses pronto tuvieron que acudir a los mercados indígenas más lejanos, aún a riesgo de introducirse a terrenos vedados por el egoísmo español.

Al principio, los franceses no llevaron su comercio más allá del valle del río Rojo, pero a poco, el gobernador de la colonia, M. de la Mothe de Cadillas, en 1713, siguiendo la política que entrañaba la concesión que Luis XVI otorgó a Antonio Crozat, encomendó a Saint Denis la empresa de abrir rutas comerciales al Sur del río citado. Saint Denis se situó hacia un punto en que después se fundó Natchitoches, donde

edificó dos casas y desde el cual empezó a comerciar con algunas tribus. Ido a Natchez en busca de más efectos de comercio, concibió el proyecto de avanzar más sus correrías, como en efecto lo hizo, hasta ir a parar al presidio de San Juan Bautista, a las márgenes del río Bravo.

Para la ideología y sentimientos de la época, la aparición de Saint Denis, un francés, en el seno mismo de la Nueva España, colonia la más celosamente cuidada de toda la América en contra de las asechanzas de los extranjeros, debe haber producido una conmoción general. La presencia de Saint Denis, representante de una nación siempre hostil a España, significaba en este caso la amenaza más inminente que podía imaginarse contra la segura posesión de un territorio abandonado, es cierto, pero considerado como parte integrante del imperio colonial español. La habilidad de este personaje singular lo salvó de una muerte segura o de una prisión perpetua en las mazmorras de la Inquisición, pues no puede explicarse de otro modo cómo salió con bien de esta hazaña tan peligrosa. Saint Denis no sólo se vio libre de toda molestia judicial, sino que consiguió inspirar suficiente confianza para ser él la persona designada para servir de guía a la expedición militar que se organizó y que debía marchar bajo las órdenes del capitán don Domingo Ramón.

La expedición del capitán Ramón y de Saint Denis a Texas en 1716 tuvo como consecuencia la restauración de la misión de San Francisco de los Texas y la fundación de otras cinco alrededor del paraje donde se había de fundar después Nacogdoches, a saber: Nuestra Señora de Guadalupe, la Purísima Concepción, San José, San Miguel de Linares y Nuestra Señora de los Dolores. La misión era no sólo un centro religioso, sino también un seminario de cultura. El fin que perseguían los misioneros con estas fundaciones era el de incorporar a la civilización cristiana a los broncos indígenas. Se les enseñaba a rezar, pero también se les enseñaba a cultivar la tierra y a vivir una vida sedentaria. La misión no tenía ningún fin político, ni era considerada, aun cuando a la postre en eso se constituyese, como un auxiliar de la colonización. La misión no perseguía más que el propósito cristiano de civilizar con métodos caritativos a los indígenas.

Si otra hubiese sido la ideología del español, el establecimiento de estas seis misiones hubiera provocado una corriente de emigración hacia Texas. Las misiones apaciguaban com-

pletamente los ímpetus feroces del indígena, depositando en sus almas ciertas ideas y sentimientos con los cuales desaparecía la repugnancia y hostilidad con que veían al blanco. Pero por desgracia, cuando esto acaecía, en el primer tercio del siglo XVII, el español ya se había cansado de hacer prodigios, a no ser que fuese instigado para ello por el poderoso estímulo de la riqueza minera, y en Texas no había más minas que la exuberancia de sus tierras maravillosamente regadas por infinitas corrientes.

De esta manera, la escasa población blanca que se había congregado en estas cinco misiones del Oriente de Texas, tuvo que retroceder hasta el presidio de San Antonio de Béxar (recientemente fundado), cuando, en 1719, al declararse la guerra entre Francia y España, los franceses de la Louisiana avanzaron desde Natchitoches contra Texas. En esta ocasión se pretendió establecer una colonia francesa en el lugar de desembarco de La Salle, aunque sin éxito, por no haber conseguido domeñar la hostilidad indígena.

Concluida esta contienda, y gracias al empeño personal que puso el marqués de Aguayo, gobernador de Coahuila, fueron restauradas las misiones del Oriente, sólo que como esta restauración obedecía más que a nada al conflicto internacional reciente, y como por otra parte el proyecto de colonizar a Texas con población española de las Canarias fracasó, las misiones fronterizas fueron nuevamente abandonadas, en la seguridad de que la región quedaría completamente garantizada por la cordialidad de las relaciones entre España y Francia.

El primer intento por trazar, o cuando menos por asignar los límites entre Texas y Louisiana, data de 1718-19, y está consignado en la correspondencia que se cruzó entre el comandante de las tropas de Texas, don Martín de Alarcón, y el francés Bernard de la Harpe, que había recibido de la Compañía del Oeste una concesión en Cadodacho, sobre el río Rojo, al Noroeste de Natchitoches. Alarcón quiso hacer valer los derechos adquiridos por España con el intento realizado en 1717 por fundar en ese paraje una misión, a lo que la Harpe repuso que siendo el río Rojo un afluente del Mississippi, Cadodacho pertenecía a la Louisiana. La contestación de Harpe es importante desde el punto de vista histórico, porque es en ese documento donde primero se consignan los derechos que pensaba Francia podía tener sobre la provincia de Texas, en virtud del establecimiento fundado por La Salle en

la bahía de San Bernardo en 1685. Las cosas no llegaron a más debido a la desocupación de Texas, que se vieron obligadas a efectuar las tropas españolas, con motivo de la declaración de guerra entre Francia y España.

En 1735, debido a las inundaciones, los franceses trasladaron el fuerte de Natchitoches de la banda izquierda a la banda derecha del río Rojo. Don Manuel de Sandoval, gobernador de Texas, al principio se opuso al traslado, pero como no estaba muy al tanto de los derechos que había adquirido España con las sucesivas entradas y fundaciones, y engañado por el astuto Saint Denis, a la sazón al servicio de Francia, a la postre toleró la traslación del fuerte. Sin embargo, la tolerancia de Sandoval no fue respaldada por las autoridades de la Nueva España, antes al contrario: se le destituyó del *mundo* mando y se le sujetó a proceso. Con todo, en lo sucesivo, las autoridades francesas y españolas tácitamente consideraron como límite de sus respectivas jurisdicciones al arroyo Hondo.

Este reconocimiento oficial no fue obstáculo, sin embargo, para que algunos escritores franceses lanzasen a todos los vientos la idea de que la jurisdicción de la Louisiana se extendía hasta el río Bravo. Le Page du Pratz, en su *Historia de la Louisiana*, publicada en París el año de 1738, sostenía que la Louisiana confinaba por el Occidente con Nuevo México y por el Sur con el río Bravo. A su vez, los escritores españoles sostenían puntos de vista no menos quiméricos, pues si Mota Padilla, en su *Conquista de la Nueva Galicia* (1742), asignaba como límites occidentales de Texas el río Rojo, Francisco Espinosa, en su *Chronica Apostolica*, los extendía hasta el Mississippi.

Por el tratado de 10 de febrero de 1763, no sólo perdió Francia el Canadá, sino también todo el territorio situado al lado izquierdo del Mississippi, "con excepción de la villa de Nueva Orleans y de la isla en que está situada", que continuaría en manos de Francia. Por ese mismo tratado, Inglaterra se comprometió a devolver a España la isla de Cuba, a cambio de la Florida, "con el fuerte de San Agustín y la Bahía de Panzacola, así como todo lo que España posee sobre el Continente de la América Septentrional al Este o al Sudeste del río Mississippi". Un año después, en 1764, sintiéndose Francia incapaz de amparar los restos que le quedaban de la Louisiana, los pasó a manos de España.

Por los términos de la cesión, la Louisiana debía gozar de ciertos privilegios comerciales que estaban vedados a las demás colonias de España en América. De esta manera, para no perjudicar el comercio de la Nueva España, era indispensable el trazo de la línea divisoria entre ambas provincias. Sin embargo, nada se hizo a la postre de una manera clara, pues todo lo que se emprendió sobre el asunto no pasó de la categoría de proyectos. Don Atanasio de Mezieres y el barón de Ripperda propusieron (1785-86) el río de la Sabina, y en idéntico sentido lo hizo el gobernador de la Louisiana don Esteban Miró.

En 1779, cuando Inglaterra y España rompieron las hostilidades, el general don Bernardo Gálvez, gobernador de la Louisiana, invadió la Florida Occidental. Florida Polanco, en las instrucciones que dio al conde de Aranda para que firmara el tratado de paz, decía: "En el Seno Mejicano teníamos el objeto de arrojar de él toda dominación extranjera, lo que efectivamente hemos conseguido con las conquistas de la Mobila, Panzacola y los fuertes del Mississippi; y así sólo resta afirmar la posesión perpetua de estos establecimientos con sus pertenencias hasta desembocar al canal de Bahama, poniéndose por punto el cabo Cañaveral, y desde éste, tierra adentro, se fijarán los límites para redondear aquellos territorios y evitar disputas hasta volver a encontrar los términos de las provincias internas de la España, como la de Apalaches, Louisiana, etc., que se indicarán cuando la materia se halle en estado."

"No debe haber dificultad en ceder o ratificar —continúa— la cesión hecha por el tratado de París a la Inglaterra de lo restante de la Florida, desde dicho cabo Cañaveral, incluso el presidio y ciudad de San Agustín, y aun de garantizarlo; quedando a cargo de la misma Inglaterra arreglar con el congreso americano la extensión y límites de la misma Florida por aquella parte de las colonias. El dejar esta barrera intermedia y este motivo de disputa entre ingleses y colonos, se ha creído fundado en principios de buena política y puede ser un medio de transacción sobre este punto, supuesto que podremos haber presto aquella conquista con mucha facilidad y que los gastos están hechos para ella."

No pudo Aranda seguir al pie de la letra esta parte de las instrucciones que se le dieron y así firmó el tratado de paz el 3 de septiembre de 1783, una de cuyas cláusulas estipulaba

que la Gran Bretaña cedía “en absoluta propiedad a Su Majestad Católica la Florida Oriental, igualmente que la Occidental, constituyéndose en garante de ellas”. Era quimérico imaginar que Inglaterra fuese a acceder a quedarse con un fragmento de la Florida peninsular, pues acababa de reconocer la independencia de los Estados Unidos. La sagacidad del plenipotenciario inglés le hacía comprender la malevolencia de las intenciones españolas y la eludió hábilmente haciendo recaer sobre España todos los peligros que entrañaba el conflicto que tendría necesariamente que suscitarse con los Estados Unidos de América en la determinación de la línea divisoria.

Uno de los objetos que se persiguieron en el tratado de 1795 entre España y los Estados Unidos, fue precisamente el arreglo de límites entre ambas naciones. El artículo 20. de ese documento estipulaba “que el límite meridional de los Estados Unidos que separa su territorio del de las colonias españolas de la Florida Occidental y de la Florida Oriental, se demarcará por una línea que empiece en el río Mississippi en la parte más septentrional del grado treinta y uno al Norte del Ecuador, y que desde allí siga en derecha al Este hasta el medio del río Apalachicola o Catahouche, desde allí por el medio de este río hasta su unión con el Flint; de allí en derecha hasta el nacimiento del río Santa María, y de allí bajando por el medio de este río hasta el Océano Atlántico.”

Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, después del tratado de 1795, se empeñaron a porfía en adueñarse de la ubérrima cuenca del Mississippi. Pitt, sugestionado por el infatigable Francisco de Miranda, vio en la posesión de la Louisiana el mejor medio para quebrantar el imperio español fomentando desde allí la independencia de las colonias; Francia quería reconstruir su imperio colonial en América y veía en la debilidad de España y en sus antiguos derechos sobre la Louisiana una oportunidad para ello; los Estados Unidos, que presenciaban el derrumbe del poder español en el continente americano, estaban a la mira de los sucesos, vigilantes, prontos a impedir que los despojos cayesen en otras manos que no fuesen las suyas.

Las intrigas diplomáticas de Francia para conseguir de España la retrocesión de la Louisiana, iniciadas por el conde de Vergennes, no se vieron coronadas por el éxito sino hasta 1800, durante el ministerio de Talleyrand. Napoleón, en el colmo de su gloria, ambicionaba reconstruir el imperio colo-

nial francés, dar un golpe de mano a la Inglaterra atacando el Canadá por la vía del Mississippi y vigilar el inquietante progreso del poderío de Norteamérica. El tratado se firmó secretamente en San Ildefonso el 10. de octubre de 1800 y en él se comprometió España a devolver la Louisiana y Francia, a crear el reino de Etruria en cuyo trono sentar al príncipe de Parma, sobrino de la desenvuelta reina María Luisa. Los términos de la retrocesión estipulaban que España devolvía la Louisiana con los mismos límites con que ella la había recibido de Francia y ésta a su vez se comprometía a no enajenarla en otras manos que no fuesen españolas.

El escozor que produjo esta maniobra napoleónica en el ánimo de los directores de la política norteamericana se comprenderá si se medita en los términos en que se expresa el Presidente Jefferson al dirigirse a su representante diplomático en París, cuando sólo se rumoreaba la retrocesión: “Pondría el sello —decía— a la unión de dos naciones (Francia y los Estados Unidos) que juntas pueden ejercer el dominio del Océano. Desde aquel momento debemos desposarnos con la armada y nación británica. Debemos volver nuestra atención a la creación de una fuerza marítima para la que nuestros recursos nos colocan en una situación muy favorable; y habiendo formado y consolidado conjuntamente un poder que imposibilite a Francia el llevar refuerzos a sus establecimientos de acá, fundir el primer cañón, cuyo eco había de sonar en Europa como la señal de la destrucción de los establecimientos que aquí hubiera levantado, y del secuestro de ambos hemisferios americanos a disposición y para los propósitos de ambas naciones. No es esta una situación que nosotros buscamos o deseamos. Es tan sólo una situación a la que Francia, si lleva adelante sus designios, nos empuja con la misma necesidad con que otra cualquiera causa, a impulso de leyes naturales, produce sus necesarios efectos.”

No hubo necesidad de desposarse con Inglaterra. Napoleón, afortunado hasta lo increíble en Europa, fue desafortunado en América. La flota lanzada contra la isla de Santo Domingo a fin de sojuzgarla para establecer en ella una base de operaciones sobre Louisiana fue desecha por los elementos naturales, y por otra parte la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Francia e Inglaterra derribaron por tierra los sueños imperialistas de Napoleón en América.

Pocos días después de haber estallado la guerra entre Fran-

cia e Inglaterra, asienta M. Barbé Marbois que Napoleón le decía: "Las incertidumbres y la deliberación no son buenas en estos momentos; yo renuncio a la Louisiana. No tan sólo la Nueva Orleans, sino la colonia toda quiero cederla enteramente sin reservar ninguna cosa. Conozco bien el precio de lo que abandono; harto había yo probado la estimación que hacía de aquel país, visto que mi primer acto diplomático con la España se dirigió a recobrarlo. Renuncio a él con la mayor pena; pero sería locura obstinarnos en conservarlo. Encargo a usted negociar este asunto con los enviados del Congreso, aun sin esperar la llegada de M. Monroe; desde hoy mismo véase usted con M. Livingstone; necesito mucho dinero para esta guerra, y no querría empezarla con nuevas contribuciones. Cien años ha que la Francia y la España no han cesado de hacer gastos de mejoras en la Louisiana sin que el comercio las haya resarcido. Se han prestado muchas sumas de dinero a las compañías y a los cultivadores, que ni han entrado ni entrarán en el tesoro. El precio de estas cosas nos es debido. Si yo hubiera de arreglar mis condiciones por el valor que aquellos vastos territorios habrán de adquirir en las manos de los Estados Unidos, no tendría límites la cantidad que pediría; pero seré moderado por la necesidad de vender en que me hallo. ¡Cuente, pues, con esto! Yo quiero cincuenta millones; menos de esta suma no admitiré ninguna; haré más bien una tentativa desesperada para conservar esas regiones preciosas... Tal vez me objetarán algunos que a la vuelta de dos o tres siglos (los Estados Unidos) podrán llegar a ser más poderosos de lo que conviene a la Europa, pero mi previsión no abraza estos peligros que ahora están distantes a los actuales."

El tratado se firmó en París en 1803.

Los intereses españoles en la América septentrional no podían haber recibido un golpe más rudo ni nación alguna se vio jamás en situación más favorable como los Estados Unidos cuando adquirieron la Louisiana. España, al enterarse del tratado en París, protestó vehementemente por la burla que hacía Francia del compromiso anterior, pero nada valió. Tuvo que pasar por tolerarlo todo. En su debilidad, era incapaz de llevar las cosas al terreno de la guerra, como en otras circunstancias lo hubiera hecho. Era tan patente la irregularidad del pacto internacional por el cual Francia había vendido la Louisiana, que el profesor Channing exclamaba: "En la compra de

la Louisiana, nos hicimos cómplices del bandido más grande que conoce la historia moderna, y lo que recibimos fueron los despojos que arrebató a su renuente víctima.”

Para la honestidad tan singular de los directores de la política internacional de los Estados Unidos, era indiferente el hecho de que los derechos de Francia para la venta de la Louisiana fuesen muy discutibles, como que al concertar la compra ni siquiera se preocuparon por aclarar satisfactoriamente qué era lo que compraban, Livingstone, uno de los plenipotenciarios que intervinieron en la compra, escribía: “Le pregunté al Ministro cuáles eran los límites orientales del territorio que se nos cedía. Me contestó que no lo sabía; que debíamos tomarlo como lo habían recibido ellos. Le pregunté que cómo pensaba España darles la posesión. Me contestó que de acuerdo con los términos del tratado. «¿Pero qué tenían ustedes la intención de tomar?» «No lo sé.» «¿Usted quiere entonces que lo interpretemos a nuestra guisa?» «No puedo hacerles indicación alguna. Ustedes en su interés propio han hecho un soberbio negocio y supongo que sabrán sacar de él todo el provecho posible.»”

La supremacía hasta entonces incontrastable que España había ejercido en el Golfo de México, se vio con esto seriamente amenazada, porque no era sólo la Louisiana lo que se le escapaba de las manos, sino también la Florida, cuyo litoral protegía y resguardaba a las Antillas, como poco después fatalmente sucedió en 1819. La adquisición de la Louisiana por los Estados Unidos les abrió ventanas a través de las cuales lanzaron sus miradas codiciosas por todo el Golfo de México, del que a la postre se enseñorearon.

Los pocos escrúpulos que los Estados Unidos tuvieron al comprar un territorio sin límites fijos, era anuncio de la malevolencia con que habían de proceder cuando tomaran posesión de la Louisiana. Sin atender a los procedimientos que emplearon para hacer más crítica la situación de la Florida, y concretándonos a los que siguieron por lo que toca a la frontera con Texas, tal parece que la compra de la Louisiana la concertaron, más que por poseer una de las regiones más feraces de la tierra, para hacerse de una base desde la cual extender su esfera de acción sobre Texas. Sólo que para cohonestar a su modo sus actos y para alcanzar el propósito más pronto, supieron aprovechar a maravilla aquello mismo que a los ojos de todo el mundo hacía aparecer la compra

de la Louisiana como uno de los actos internacionales más impúdico: tratase de la indefinición de los límites orientales.

Al vender Francia la Louisiana, estipuló que los límites de su territorio eran idénticos a los señalados en el tratado de San Ildefonso, en que España manifestaba devolverla con la misma demarcación con que la había recibido en 1762. La cuestión, al parecer, era obvia, pues consistía tan sólo en determinar los límites que el territorio tenía entonces.

Sin embargo, es preciso confesar que los términos de los tratados de París y de San Ildefonso eran demasiado oscuros para estar exentos de la necesidad de interpretarlos. Y en la interpretación radicó la diferencia de pareceres y de ella nació la pugna, cuyos episodios más interesantes vamos a relatar.

El Embajador de España en Wáshington, don Luis de Onís, interpretaba de esta manera los hechos: Francia, por el tratado de 1763, cedió a España la parte de la Louisiana que cae al Occidente del Mississippi, entregando en manos de Inglaterra el resto situado al Oriente de ese mismo río, hasta el río Perdido, límite de la Louisiana con la Florida, con excepción de la ciudad de Nueva Orleans y su isla. España, a su vez, cedió a Inglaterra la Florida, a cambio de la Isla de Cuba, que la tenía sojuzgada. Al año siguiente, 1764, Francia cedió a España la ciudad de Nueva Orleans. En 1779 España invadió la Florida (que había sido dividida en dos provincias, Florida Occidental y Florida Oriental, durante la época que Inglaterra la poseyó) y por el tratado de 1783 fue reincorporada al imperio español. En el tratado de amistad y límites de los Estados Unidos y España, aquéllos reconocen la existencia de las entidades geográficas, denominadas Florida Occidental y Florida Oriental, sin conexión de ninguna especie con la Louisiana, supuesto que se les nombra de distinta manera. De 1763, época en que España obtuvo de manos de Francia la Louisiana, hasta 1800, fecha en que se la devolvió, la Louisiana tenía por límites al Occidente el arroyo Hondo y río Rojo y por el Oriente el río Perdido, y eso, y no más, fue lo que devolvió en el tratado de San Ildefonso.

Por el contrario, el punto de vista de los norteamericanos, formulado por boca de John Quincy Adams, era el siguiente: La Louisiana es una entidad geográfica cuyos límites meridionales arrancan desde el río Bravo y cuyas fronteras orientales alcanzan hasta el río Perdido. Eso fue lo que compraron

de Francia y forzosamente tenían que poseerlo. Para alejar los límites de la Louisiana hasta el río Bravo, echaban mano de la expedición de La Salle; para reclamar como frontera el río Perdido alegaron que la jurisdicción de la Louisiana, a pesar de haber cambiado de poseedores, siempre llegó hasta ella.

En vano fue que en esta contienda terciara Francia aclarando lo que había adquirido de España en 1800 y lo que había vendido a los Estados Unidos en 1803: Talleyrand, en carta dirigida al Embajador de España en París, en 12 Fructidor, año 12, decía: "He recibido las cartas y nota que V.E. me ha hecho el honor de dirigir sobre las discusiones entre la España y los Estados Unidos, relativamente a los límites de la Louisiana, y sobre las ciudades que dan a su Corte los proyectos de engrandecimiento que presta al Gobierno Federal. Siendo la intención de S.M.I. el asegurar por todos los medios amistosos la buena armonía entre dos potencias que tienen tan grande interés de estar unidas, me apresuro a llamar la atención del Ministerio Plenipotenciario de S.M.I. cerca de los Estados Unidos sobre los diversos puntos que V.E. me ha manifestado, y le he encargado dar todos los pasos necesarios para separar al Gobierno Federal de todo proyecto de agresión contra los dominios de S.M.C. que no se comprenden en la cesión de la Louisiana.

"Los tratados de cesión de esta colonia están en manos del Ministro Plenipotenciario de S.M.I. y las explicaciones que le he añadido no dejan a este Ministro duda alguna sobre los límites en que debe comprenderse esta cesión.

"Los límites orientales de la Louisiana están señalados por la corriente del Mississippi, por el río Iberville, el lago Pontchartrín y el lago Maurepas. En esta línea de demarcación se termina el territorio cedido por la España a la Francia en virtud del tratado de 30 Ventoso, año 9. La Francia no hubiera exigido de la España nada que pasase de estos límites y como no ha hecho más que substituir a los Estados Unidos sus derechos adquiridos, no pueden estos Estados exigir de la España una concesión de territorio de más extensión, a no ser que esta concesión se negocie entre ellos y la España por algún convenio ulterior."

Todo esto estaba muy bien hecho, por más que se expusieron puntos de vista completamente absurdos, como el de que todo gobierno tiene derecho a interpretar los tratados inter-

nacionales en que toma parte. Pero es el caso que los Estados Unidos pretendieron sostenerlos con las armas en la mano, agrediendo a una nación amiga con la invasión de sus posesiones.

No trataremos aquí del episodio relativo a la invasión de la Florida por las tropas del general norteamericano Andrés Jackson y sólo mencionaremos cómo el general Wilkinson traspuso el río Rojo y el arroyo Hondo, en Texas, para exhibir los derechos que los Estados Unidos tenían sobre ese paraje, hasta conseguir arrancar por la fuerza, del comandante de las tropas españolas, el consentimiento de considerar toda la región comprendida entre el río Rojo y el Sabinas como terreno "contestado" y el asunto en *statu quo*, en tanto que los plenipotenciarios de ambas naciones decidían definitivamente los límites entre los Estados Unidos y la Nueva España.

La contienda diplomático-militar que se suscitó entre España y los Estados Unidos con motivo de la cuestión de límites, dio lugar a que el Virrey de la Nueva España, por instrucciones de Madrid, ordenara primero a don Melchor de Talamantes y luego al padre don José Antonio Pichardo, hicieran una investigación en todos los archivos coloniales para determinar el derecho que la historia daba a España para sostenerse en su punto de vista. Con ese motivo se recopilaron verdaderas montañas de papeles sobre la historia del descubrimiento, exploración y conquista de Texas, que se conservan hoy en el Archivo General de la Nación.

JORGE FERNANDO ITURRIBARRIA

Nació en Oaxaca, Oaxaca, el 5 de abril de 1902. Falleció en la misma ciudad.

Fue uno de los más destacados historiadores de Oaxaca. Autor de las siguientes obras: *Historia de Oaxaca, 1821-1854, de la consumación de la independencia a la iniciación de la reforma, con una galería iconográfica de los gobernadores del Estado y un apéndice* (1935); *Historia de Oaxaca*, 4 v. (1935); *Monografía histórica sobre la industria de la seda; Morelos en Oaxaca; Guía de turistas-Oaxaca; Mitla, Monte Albán; Monografía acerca del Palacio de los Poderes del Estado; Benito Juárez, Porfirio Díaz, hechos históricos de la vida de estos próceres de la Reforma* (1960); *La generación oaxaqueña del 57: síntesis biográfica* (1926); *Yagul: mestizo product of Mixtecos and Zapotecos* (1960); *Oaxaca en la historia, de la época precolombina a los tiempos actuales* (1955); *Las viejas culturas de Oaxaca* (1952) y diversos artículos en revistas especializadas.

Fuente: Jorge Fernando Iturrubarría. *Oaxaca en la historia, de la época precolombina a los tiempos actuales*. México, Editorial Stylo, 1955. XXXV-471 p. (Publicaciones de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca), p. 40-47.

LA ALIANZA MIXTECO-ZAPOTECA

Los mixtecos, por obvias razones de ubicación de su zona, sufrieron, antes que los zapotecas, la penetración mexicana, la conquista de algunos de sus centros principales y la imposición de destacamentos, como el de Tlaxiaco.

Cuando, a mediados del siglo xv, el poderío mixteca se había desplazado de Tilantongo a Coixtlahuaca —que prosperaba bajo su rey Atonaltzin— el rico mercado a donde afluían comerciantes de Tenochtitlan, Texcoco, Chalco, Coyoacán, Xochimilco, Azcapotzalco y Tacuba, con su tráfico de joyas de oro, cerámica y tejidos de algodón, incitó la codicia de Moctezuma I, el rey azteca bajo cuya hegemonía se inicia el imperialismo mexicano.

El pretexto fue la posesión de un arbusto de bellas flores amarillas, llamado Ixquixóchitl, que Moctezuma codiciaba para sus jardines. Al mismo tiempo Atonaltzin ponía coto a las incursiones de agentes o espías mexicanos, que pululaban bajo el disfraz de comerciantes. Esta precaución hirió el or-

gullo de Moctezuma. Atonaltzin, a su vez, tomó aprestos de guerra. No tardaron en llegar las poderosas huestes mexicanas, pero el resultado de la guerra fue favorable a los coixtlahuacas (Monarquía Indiana. T. I. 2a. parte. Cap. XLVIII).

Pasó el tiempo y Moctezuma preparó el desquite, y con soldados de México, Texcoco, Tacuba, Chalco y Xochimilco, capitaneados por Cuauhnoctli y Tizocyauacatl, los lanzó a Coixtlahuaca el año de 1458. Atonaltzin, a su vez, buscó la ayuda militar de tlaxcaltecas y huejotzincas.

El Códice Baranda explica algunos de los incidentes de esta lucha, en que los mexicanos esta vez resultaron vencedores. Traidores mixtecas o espías mexicanos conducen al ejército de Moctezuma, que no penetra por el norte, sino flanquea a Coixtlahuaca por el oeste, llegando primero a Tamazulapan. Los mixtecas y sus aliados son derrotados, Atonaltzin es muerto por sus propios súbditos, que atribuyen este fracaso a los aliados tlaxcaltecas y huejotzincas. El botín se forma de innúmeros prisioneros, de las semillas del Ixquixóchitl y de la esposa de Atonaltzin, hermosa y digna mujer que, nueva Penélope, es llevada a los palacios del rey e inútilmente cortada. En el códice aparece la descripción de estas escenas y sobre un túmulo, muerto Atonaltzin. También en el Códice Mendocino se ve, en primer término, el jeroglífico de Coixtlahuaca, y sobre él, con los ojos cerrados y con una soga al cuello, indicativo de la forma afrentosa de su muerte, "está el señor de Atonal, príncipe de los toltecas". (Lám. 7. Lehmann.)

Con esta victoria, Moctezuma pudo señorear en una gran parte de la Mixteca, avanzar hacia el sur y establecer un destacamento en Huaxyacac, a distancia relativamente corta de Zaachila, centro militar zapoteca y residencia de Zaachila III, padre de Cosijoeza. Ya desde el siglo XIII la penetración mixteca en el Valle de Oaxaca se había generalizado, como lo demuestra el estudio de la cerámica hallada en una vasta zona de esta comarca. Probablemente la dominación parcial de los mexicanos sobre la Mixteca influyó en hacer más fuerte esta corriente de penetración mixteca sobre el territorio zapoteca. Mixtecas eran los ocupantes de Mitla —cuyos palacios aún no se construían—, cuando el propio Moctezuma decide lanzar sobre dicha población una expedición punitiva, para vengar agravios cometidos en las personas de comerciantes mexicanos por mixtecas de Huaxyacac, que residían en Mitla.

En represalia, pusieron cerco a Huaxyacac, la asolaron y destruyeron, sin dejar edificio en pie, pero cuidando de que hubiera gran acopio de cautivos, pues Moctezuma había diferido esta expedición hasta concluir el templo de Huitzilopochtli, a cuyo estreno estaban destinadas las víctimas, como ocurrió.

Así Moctezuma I abrió el camino de las conquistas sobre la región de mixtecas y zapotecas, marcando a sus sucesores la ruta de nuevos logros hacia el Tehuantepec, el Soconusco, Guatemala y Centroamérica.

A Axayácatl, sucesor de Moctezuma Ilhuicamina, estuvo reservada la conquista de Tehuantepec y de gran parte de la costa, en ambos litorales, hasta Coatzacoalcos, por el norte, y Huatulco, por el sur. Sin embargo, nada intentó entonces contra los zapotecas de Zaachila, ni contra los mixtecas de Tututepec.

Durante el reinado de Tizoc, sucesor de Axayácatl, hay indicios de excursiones militares en Yanhuitlán y Mitla; sin embargo, no se registran conquistas de gran envergadura y, por el contrario, algunos pueblos mixtecos lograron manumitirse de la dominación mexicana, lo que demuestra que estas excursiones no tuvieron por fin principal la expansión de las conquistas mexicanas, sino la captura de prisioneros destinados a los sacrificios rituales. Esta situación permitió a los mixtecas seguir dominando, de hecho, sobre sus vecinos los zapotecas.

Las campañas mexicanas de expansión y conquista territorial se reanudan con Ahuizotl, en 1486, ya durante la época en que Cosijoeza comienza a gobernar en Zaachila, pero continúa destacándose la nota característica de un tácito acuerdo de abstención y respeto entre mexicanos y zapotecas, probablemente porque éstos, de hecho dominados por los mixtecas, encontraban conveniente favorecer a los mexicanos, que peleaban contra sus tradicionales enemigos los mixtecas; lo que dio motivo a una amistad eventual.

Así, cuando Ahuizotl decidió emprender de nuevo la conquista de Tehuantepec, Soconusco y Guatemala, no es extraño que, al llegar el rey mexicano con sus huestes, fuera recibido como aliado por los zapotecas, quienes lo guiaron hasta el Istmo. Ahuizotl pudo fácilmente recuperar una extensa zona ístmica y penetrar después a Pelopenisa (Miahuatlán), ayudado también por los zapotecas, que casi tenían perdidos los pueblos de este valle y serranías circundantes, por las constan-

tes rebeliones de sus súbditos, incitados por los mixtecas de Tututepec.

Según Fray Diego Durán, Ahuizotl realizó después una segunda incursión sobre Tehuantepec y conquistó luego el Soconusco. Las concentraciones militares se hicieron en Huaxyacac, con la ayuda de los zapotecas. En el Soconusco fue solicitado, por emisarios de Guatemala, para llevar sus armas hasta allí; pero el monarca prudentemente renunció a estas conquistas, precaviendo el peligro de alejarse demasiado de su reino en una zona poblada de enemigos, y ordenó regresar a Tenochtitlan.

El año "2 Conejo", (1494), según el Códice Telleriano-Remense, Mitla fue víctima de una violenta excursión punitiva de las huestes de Ahuizotl, en la que se registró la matanza total de sus moradores, sin exclusión de edad o sexo, más el incendio de la población. De aquí en adelante varió radicalmente la política amistosa de Ahuizotl para con los zapotecas. Los tributos y exacciones aumentaron progresivamente y la altanería y soberbia de los agentes mexicas hacía ya imposible el mantenimiento de una situación pasiva. De la condición forzosamente tolerada, de protectorado mexicano en que Zaachila se convirtió, pasó, de golpe, a constituirse en tierra de conquista.

Inspirado por estas desventuras, que su pueblo no tardaría en recriminarle, Cosijoeza comenzó a emprender pláticas secretas con los mixtecas, para concertar con ellos una fuerte alianza y enfrentarse a sus comunes enemigos. Consta en el Códice Telleriano-Remense que el año "3 Cañas" (1495), los mexicanos cayeron sobre Teozapotlán (Zaachila) y lo sujetaron bajo su dominio *manu militari*.

De la iniciativa del gran estratega, diplomático y estadista zapoteca que fue Cosijoeza, partió el audaz e inteligente plan, que obtuvo la aprobación de los reyes de Coixtlahuaca y Tututepec. Estos levantaron un poderoso ejército, en tanto que Cosijoeza establecía un campo de concentración militar fuera de sus dominios, para no hacerse sospechoso y poder actuar impunemente. Determinó fortificar los cerros que por su natural topografía cierran la cañada de Quiengola, en Tehuantepec. Dispuesta ya la guerra acaudilló a los pueblos del Istmo, mandó pasar a cuchillo a las guarniciones y puso en fuga a los agentes de Ahuizotl.

Lanzado así el guante, Ahuizotl aceptó la lucha, seguro de

triunfar, y envió fuertes contingentes represivos. Estos se encontraron murallas naturales cuidadosamente fortificadas, en donde Cosijoeza había tomado las prevenciones propias de una lucha larga y cruenta. Contaba con manantiales permanentes y había construido jagüeyes con pescadería viva, reproducida en cantidad suficiente para proporcionar constante alimento, además de la carne que antes había mandado salar y de todos los aprovisionamientos allí depositados. Se previno con arpones envenenados y con todo género de armas. Según el padre Burgoa, los contingentes mixtecos llegados pasaban de veinte mil hombres, y de otro tanto o más podía disponerse en soldados zapotecas.

Hábilmente, cuando era tomado prisionero un capitán mexicano, Cosijoeza lo metía dentro de la fortificación para que, observando sus contingentes, provisiones y armamento, y puesto luego en libertad, fuera a propagar estas noticias entre sus compañeros.

Como era de suponerse, dado su valor estratégico, la posición mixteco-zapoteca de Quiengola fue sitiada por los ejércitos de Ahuizotl, entre cuyos jefes se hallaba el segundo Moctezuma, sobrino del monarca azteca. Las avalanchas de atacantes se sucedían sin más resultado que el espectáculo impresionante de una gran mortandad. Varias veces Ahuizotl mandó renovar los hombres de las expediciones, y tantas otras éstas regresaban diezmadas a Tenochtitlan, propalando sus fracasos y afirmando que la posición era inexpugnable. Así se batalló durante siete largos meses, en los que Cosijoeza cuidó celosamente de que la peor parte de la guerra pesara sobre sus aliados mixtecas. Esta maniobra y otra no menos hábil, reveladora de su gran visión del futuro —internarse en el Soconusco, concretar alianzas y conquistar varios pueblos, mientras se concertaban las condiciones de paz— le garantizaron a Cosijoeza el triunfo que tenía previsto, acrecentaron su poder y su prestigio, que más tarde pensaba usar contra los mixtecas.

Ante los reiterados fracasos de los mexicanos, éstos se avinieron a concertar las condiciones de paz. Como embajador de Ahuizotl quedó investido su sobrino Moctezuma Xocoyotzin. “Entre las condiciones de amistad y correspondencia de los dos, mexicano y zapoteca —dice el historiador Burgoa—, fue la principal que éste (Cosijoeza) casase con una hija de Moctezuma (era su sobrina), gran señora, llamada por su

hermosura *Copo de algodón* (Coyolicaltzin)". (Geográfica Descripción. T.I. págs. 341-343. 2a. Edición.)

Efectivamente, Cosijoeza, procediendo como un consumado diplomático, impuso las más espléndidas condiciones de paz, a través de una alianza de sangre con la dinastía mexicana, que jamás rey indígena alguno había logrado, casándose con la sobrina del futuro Moctezuma II y abatiendo con esa unión el orgullo de los mexicanos.

Colmando su triunfo, logró que las nupcias se efectuaran en Tehuantepec, a donde llegó su futura consorte, acompañada de un espectacular séquito de nobles de la corte de Ahui-zotl.

Los grandes servicios prestados por los mixtecas a Cosijoeza fueron pobremente recompensados con la cesión de nueve leguas cuadradas en Tehuantepec, en donde una parte de los soldados participantes en la defensa de Quiengola se aposentaron con sus familias. Este lugar se conoce todavía con el nombre de La Mixtequilla.

Sin embargo, todo hace suponer que las ventajas obtenidas por los zapotecas en el triunfo de Quiengola y el matrimonio de Cosijoeza con la princesa mexicana fue más aparente que real, pues los mixtecas continuaron ocupando las poblaciones que antaño habían ido ganando a los zapotecas, lo que demuestra que los mexicanos se desentendieron de ayudar a Cosijoeza en la reivindicación de estas tierras.

En algunos lugares, como en Mitla, seguían conviviendo mixtecas y zapotecas bajo la hegemonía de aquéllos. Esto no ofrece duda por el carácter típicamente mixteca de las pinturas que están casi desapareciendo de uno de los dinteles del grupo llamado de "Edificios Católicos". Corrobora, además, la convicción de una larga ocupación mixteca en ese sitio la erección de sus monumentos, que ya no pueden considerarse clásicamente zapotecas, pese a que arquitectónicamente corresponden a secuencias tardías del proceso iniciado en Monte Albán desde su III Epoca, pero enteramente distinta en el sistema decorativo de los meandros, ya correspondientes a otras influencias que necesariamente hubieron de desarrollarse entre los mixtecas toltequizados.

Por otra parte, las más recientes exploraciones hechas por el arquitecto Ignacio Bernal en Cuilapan y Yagul, pequeña ciudadela, esta última, descubierta en 1954, en el distrito de Tlacolula, y todas las calas estratigráficas realizadas en diversos

puntos de la zona zapoteca, revelan una ocupación mixteca en un período que se extiende a los fines del siglo xv y principios del xvi, o que por lo menos testimonian —si se quiere— la convivencia, por ese tiempo, de mixtecas y zapotecas.

En realidad, durante el reinado de Moctezuma II los mexicanos no emprenden más que una conquista sobre la zona de los *oaxáquidos*, la de Tututepec. Se limitan, casi, a conservar trabajosamente lo ya logrado; trabajosamente porque las sublevaciones de los mixtecas son frecuentes y a veces llenas de arrogancia y desafío, como el golpe de mano dado por Ceteptatl y Nahuixóchitl, señores de Coixtlahuaca y Sosola, respectivamente, a las guarniciones mexicanas, en el año de “4 Casas” (1506). Es verdad que las represalias aztecas no se hacían esperar, pero por los relatos de los cronistas españoles se infiere que estas expediciones se inspiraban más en el afán de requisar prisioneros para los sacrificios, antes que en el propósito de conservar sus conquistas.

Así ocurre en 1609 con una nueva sublevación de Sosola y otra simultánea de Yanhuatlán, en las que, por actos de desobediencia, la última población —importante por los tributos que aportaba— fue incendiada por los mexicanos. Sosola, antes de esperar las represalias, es abandonada y desolada por sus pobladores.

Única conquista realizada, como ya se dijo, fue la del reino mixteca de Tututepec, en donde gobernaba Casandoo. Los mexicanos necesitaban una arenilla muy fina que servía de esmeril para pulir el jade, indispensable a sus lapidarios, y como no pudieron obtenerla pacíficamente emprendieron la guerra, imponiendo su voluntad y sistema tributario a los mixtecas de esta región costanera.

Como el año de la conquista mexicana de Tututepec y Quetzaltepec hubo un gran terremoto, las pinturas de los códices Telleriano-Remense y Vaticano representan estas dos batallas con el signo ideográfico del mismo, la indicación de haber sido abundantes las cosechas, y la fecha “8 Casas” (1513).

La última fecha de guerra punitiva de mexicanos y mixtecas corresponde al año de 1516, que marca el incendio y arrasamiento de Tlaxiaco, represalia por el asalto a un cargamento de tributos de Coixtlahuaca que los *calpixque* conducían de Tlaxiaco a México. Los prisioneros fueron llevados y sacrificados en la fiesta del **desollamiento** en honor de Xipe

Totec, una divinidad que tuvo su origen en el área mixteca, entonces ya adoptada por los mexicanos.

En los años posteriores, que van marcando el clímax y la crisis del poderío mexicano, Moctezuma no sólo se abstiene de emprender conquistas en las dos Mixtecas: casi abandona la posesión de lo conquistado, limitándose al cobro de los tributos, cuyo pago va dejando de ser puntual. Influyen en él los pronósticos funestos, la división de acolhuas y texcocanos, la actitud desconfiada y virtualmente rebelde de tlaxcaltecas, cholultecas, huejotzincas y atlixqueños. Un clima general de incipiente malestar propicio a la liberación agita a las colonias mexicanas y permea el ámbito de la sierra mixteca, en donde no se desconoce el pánico que domina a Moctezuma.

Zaachila y Tehuantepec, los reinos de Cosijoeza y Cosijopi, entran en una era de peligrosa vulnerabilidad, asequible a la venganza mixteca, por la cuenta pendiente de Quiengola. Cuilapan podía ser el "Caballo de Troya", colocado en el corazón del reino zapoteca. Cosijoeza avizora el peligro, y antes de que aquella población se convierta en centro de una concentración enemiga, ordena la expulsión de los vecinos de Cuilapan, pero la respuesta de los mixtecas, colgando de un árbol al emisario, es ya la señal de guerra. Los pueblos que, de antaño, rodean a la capital zapoteca, se ponen en pie de lucha, convocados por sus caudillos militares.

Con el grueso de su ejército, Cosijoeza escapa del cerco, acampa en las faldas de una pequeña eminencia de Zegache—que los españoles designarían con el pintoresco nombre de "la tela de María Sánchez"— y ordena a su hijo Cosijopi, rey de Tehuantepec, la concentración de sus soldados para ayudarlo a librar la batalla con sus vecinos.

La atalaya natural de Monte Albán era erizada de tropas enemigas y un hálito de venganza y muerte recorre los Valles Centrales ante el choque inminente, cuyos resultados habrán de decidir cuál es el grupo más poderoso.

Todos estos aprestos transcurren cuando Cortés y Moctezuma protagonizan el drama doloroso de Tenochtitlan y los hombres "blancos y barbados" de la profecía de Quetzalcóatl descienden de sus "casas flotantes" a las playas del Golfo para abatir el poder sin rival del monarca mexicano.

La noticia de la caída de Tenochtitlan llega a mixtecas y zapotecas como el eco de un mito legendario y absurdo: los dioses de aquel "Malinche" venido de oriente debían ser más

poderosos que los suyos. ¿Cómo, si no, habrían sido abatidos y dejado que la Cruz señera de los vencedores se entronizara sobre el Templo Mayor?

El apremio que aflige a los zapotecas les sugiere, por el derecho de sobrevivir a su propio drama, el impulso instintivo de aliarse al vencedor, sin tratar de resolver el para ellos profundo complejo político-religioso que encierra el increíble final del poderío mexicano.

JOSE MIRANDA GONZALEZ

Nació en Gijón, España, el 22 de julio de 1903. Falleció en Sevilla el 27 de noviembre de 1967.

Catedrático, radicado en México ha consagrado a la historia de nuestro país sus esfuerzos, a los que se deben las siguientes obras: *Notas sobre la introducción de la Mesta en la Nueva España* (1944); *Clavijero en la ilustración mexicana* (1946); *Vitoria y los intereses de la conquista de América* (1946); *La función económica del encomendero. Nueva España (1525-1531)*; *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Primera parte, 1521-1820* (1952), en colaboración con Wigberto Jiménez Moreno publicó un texto de *Historia de México* (1964); *El método de la ciencia política* (1945); *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI* (1952); *Sátira anónima del siglo XVIII*, en colaboración con Pablo González Casanova (1953); *Métodos y resultados de la política indigenista en México* (1954); *Reformas y tendencias constitucionales recientes de la América Latina* (1957); *El erasmista mexicano Fray Alonso de Cabello* (1958); *En torno a la decadencia de España* (1939).

Fuente: Marianne O. de Bopp, et al. *Ensayos sobre Humboldt*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962. 273 p. ils. (Facultad de Filosofía y Letras. Seminario de Historia de la Filosofía en México). José Miranda, *El "Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España"*. Razón, entidad, trascendencia, p. 32-47.

EL "ENSAYO POLITICO SOBRE EL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA"

Durante el siglo XVIII, y principalmente en su segunda mitad, la Nueva España realizó grandes progresos en los órdenes material y espiritual que la hicieron descollar mucho sobre los demás países hispanoamericanos. No es de extrañar, pues, que un ilustre virrey, el conde de Revillagigedo, cuando terminaba su mandato, en 1784, llamara a México "joya preciosa de la Imperial Corona", y afirmara que se hallaba "en el auge mayor de la grandeza".

De tales progresos, los más espectaculares fueron los pertenecientes a la esfera material. Y ¿cómo no habían de serlo si en relativamente corto tiempo la producción de plata pasó

de ocho millones de pesos —evaluación de 1734— a veinticuatro millones —evaluación de 1797? A fines del Siglo de las Luces, no cabía encontrar en el mundo una riqueza metálica parecida: el opulento reino del Perú, antaño competidor de México en cosechas argentíferas, sólo daba anualmente, a la sazón, un producto de seis millones de pesos, como promedio, y el rendimiento anual de las minas de plata europeas era diez veces menor que el de las mexicanas; a lo que parece, la plata que cada año se extraía de las minas novohispanas montaba aproximadamente tanto como la arrancada durante el mismo lapso a todas las demás minas de Europa y América. Tan enorme ascenso de la riqueza minera estimuló mucho a las otras actividades económicas mexicanas, una de las cuales, el comercio, fue además especialmente favorecida por la apertura del libre tráfico mercantil con la Metrópoli, que tuvo lugar entre 1778 y 1789. La recaudación del Real Erario sirve muy bien para dar una idea efectiva del gran avance material realizado por la Nueva España durante la centuria decimioctava: en ochenta años, contados desde 1712, los ingresos de las cajas reales, por todos conceptos, subieron de tres millones de pesos a cerca de veinte millones.

Los adelantos en el orden espiritual fueron más modestos y parsimoniosos, pero calaron quizá más que los materiales. Debiéronse principalmente al influjo del llamado espíritu del siglo y a la acción del despotismo ilustrado, tendencia política por aquél suscitada, que abrazaron los Borbones españoles, y en especial Carlos III. Son muchos los cambios determinados por esos dos factores que cabe registrar en el segundo quincuagenio del XVIII. Las ideas se pusieron a tono con las que comenzaban a imperar en Europa: batíase en retirada la filosofía peripatética ante las continuas arremetidas de la modernidad cristiana, encabezada por Abad, Clavijero, Alegre y Gamarra, y las disciplinas fundadas en las matemáticas y la observación se abrían camino decididamente con los trabajos, o las lecciones, de Alzate, Bartolache, Constanzó, Cervantes, Del Río, Elhuyar, Mociño y algunos otros. Las instituciones culturales, a su vez, se enriquecieron tanto con criaturas de nuevo cuño, que en los dos últimos decenios del siglo ofrecen un panorama por nadie sospechado cincuenta años antes. Al lado de la vetusta universidad y de los no menos vetustos colegios mayores, que inexorablemente declinan, emergerán, lozanos, multitud de retoños brotados al calor del nuevo espíri-

tu: la Academia de Bellas Artes, el Anfiteatro y la Cátedra de Anatomía, el Seminario de Minería, el Jardín Botánico y la Cátedra de Botánica...

Patentiza muy expresivamente tan hondo cambio cultural un acto literario organizado por la universidad de México en honor de su vicepatrono, el virrey Iturrigaray, en 1803. Dice, quien lo relata, que para el convite final se puso un "adorno con varias figuras representando a la religión, la teología, el derecho canónico, el derecho civil, la filosofía peripatética, la filosofía /moderna/, la medicina, la botánica, la historia natural, la geometría, el álgebra, la astronomía, la agricultura, la química, la arquitectura..." Y añade el relator que la "filosofía peripatética se figuró por una vieja calva y arrugada, con tres verrugas negras, y en ellas pelos blancos... encorvada sobre una muleta; ...y su genio decía: Blicury no significa cosa alguna, aludiendo esto no a desprecio, sino a las muchas cuestiones fútiles en que se ocuparon muchos antiguos; la filosofía /moderna/ se figuró por una joven hermosa, galanamente vestida...; y ya que la cortedad del tiempo no permitió que el artífice pudiera imitar la neumática, se le puso también un fuellecito y una lente pequeña; decía su genio: abre los arcanos de la naturaleza".

Pero además de todo eso, una enorme obra, que alentaban y dirigían los gobernantes ilustrados de la Metrópoli y de la Colonia, y cuyo principal objetivo era el conocimiento y la promoción del país, se hallaba en desarrollo y había acumulado ya infinidad de materiales: censos de población, relaciones topográficas, estadísticas e informes sobre producción y comercio, etc., etc., y para colaborar en tan ingente empresa, habían sido enviados por la Corona sobresalientes científicos o técnicos europeos, como los facultativos de minas alemanas Sonnerschmidt, Fucher y Lidner, o los españoles Elhuyar y Del Río, y como los botánicos hispanos Sessé y Cervantes, casi todos los cuales hicieron notables aportaciones a la obra de estudio y fomento en que se les acomodó.

También constituyó parte de esta política ilustrada el descorrimento del tupido y hermético velo con que los preciosos dominios americanos eran ocultados a los extranjeros. Todavía cuando el abate Chappe efectuó su viaje a la California en 1769, para observar el paso de Venus sobre el disco del Sol, la Corona española, no contenta con ponerle al visitante como adjuntos dos oficiales peninsulares, ordenó al virrey que

vigilara muy estrechamente sus andanzas y de ninguna manera permitiese que dicho astrónomo se saliera de su ruta y realizase indagaciones distintas de las que directamente se relacionaran con el fin por él perseguido. El abandono de la vieja postura tendrá lugar algo después, en los postreros años del reinado de Carlos III. De la mutación operada da fe una revista inglesa de 1810. “En los últimos años —dice— ha acontecido una gran revolución en los principios del gobierno español con respecto de sus colonias, y en nada su cambio de política ha sido tan notable como en la proscripción del antiguo sistema de secreto y ocultación de todo lo relacionado con sus colonias americanas... Pero no satisfecha con este aflojamiento de su anterior rigidez, la Corte de Madrid... se ha deslizado hasta el extremo opuesto y parece jactarse de revelar al mundo los secretos que su antigua política había sido más celosa en ocultar. Para explotar las costas y bahías de su dilatado imperio utilizó flotas y organizó expediciones..., y apenas terminados los correspondientes estudios los comunicó al público; y a los exploradores cuyo reconocido objeto fuese el estudio de la geografía no les negó ya el permiso para visitar aquellos dominios.”

A un país así, el más rico, esclarecido y escudriñado de la América hispana, y asequible ya a los extranjeros curiosos, llegaba en marzo de 1803 el hombre quizá mejor dispuesto y pertrechado para estudiarlo y comprenderlo, y desde luego el más indicado para sacar el máximo provecho a la estupenda coyuntura que aquí se le ofrecía; pues ¿quién, sino él, ávido de hallazgos y bien provisto de jugos con que digerirlos, y escrutador y ensamblador excepcional de los fenómenos naturales y sociales, hubiera podido captar tantas realidades y creaciones físicas y humanas, y reducir las innumerables percepciones a orden y generalidad? Por eso tenemos que calificar de venturoso el encuentro de Humboldt y México. De lo que ambos pusieron en esa afortunada conjunción resultaría el *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, ópimo fruto de dos madureces, la del autor y la del país por él estudiado.

El *Ensayo Político* se nos presenta de inmediato como un examen casi general de la vida contemporánea y el pasado de México a la luz de las ideas y los conocimientos modernos.

Por primera vez, una gran región de América es contem-

plada a través de los prismas científicos e históricos labrados por la ilustración. Todo lo que el saber fundado en la observación y la experimentación había ido alumbrando, y todo lo que había ido revelando e insinuando la Historia basada en el estudio integral del hombre, nutrirá e informará el largo inventario de Humboldt sobre la Nueva España. Se juntaban en el genial explorador, por rara coincidencia, el científico y el sociólogo, que tenían un denominador común: el observador empírico, el devoto fanático de la experiencia que con despectivo gesto recibiera la filosofía natural de un Schiller o un Hegel. Y este observador tan bien dotado, que no está sin embargo a la altura de los grandes sabios, filósofos y economistas de la época, los Cuvier, los Kant o los Adam Smith, por ejemplo, realizará una proeza que ninguna de las lumbres del pensamiento y el saber de entonces hubiera sido capaz de llevar a cabo: mostrar un grande y complejo país, en sus principales aspectos, conforme a los dictados de la ciencia contemporánea.

El enciclopedismo dieciochesco del autor permitía obtener a éste, desde múltiples atalayas científicas, una visión a la vez analítica y panorámica de la Nueva España que sorprendería a la Europa de principios del XIX. La configuración de México, su agricultura, sus minas, su comercio, etc., etc., fueron mostrados, en el *Ensayo Político*, de manera clara y precisa, con conceptos y términos modernos, en fórmulas, cuadros y cifras: en grados de longitud y latitud, la situación de comarcas y ciudades; en metros, la altura de montañas y lugares; en grados centígrados, la temperatura ambiente de zonas y localidades; en números, la población, y en unidades de medida y de valor, la producción y el comercio. También fueron descritos y denominados científicamente, en el *Ensayo*, los animales, las plantas y los minerales. Y todo esto aparecía en él ordenado, clasificado y reducido a síntesis que hacían factible la captación unitaria de vastos y complicados conjuntos. De tal manera, el Viejo Mundo pudo enterarse fácilmente de que México era un país con tales o cuales características geográficas y climatológicas, habitado por tantos o cuantos habitantes de una u otra raza, productor de estas o aquellas riquezas en cantidad X o Z, etc., etc.

Ofrecía asimismo el *Ensayo Político* una gran ventana abierta hacia el futuro de la nación mexicana, a saber, los pensamientos y juicios de Humboldt sobre el porvenir del país, en

función de su pasado y su presente. Muchos de ellos conservan hoy un alto valor. Algunos pasman aún, ¡tan lúcidos y acertados nos parecen! Fijémonos, si no, en los dos siguientes fragmentos del *Ensayo* que escogemos como ejemplos, cuán hondo cala Humboldt al poner el dedo en la llaga de algún problema vital y cuán alto se remonta al apuntar el remedio.

Dice uno de los fragmentos: “La falta de sociabilidad que es general en las posesiones españolas, los odios que dividen a las castas más cercanas entre sí, cuyos efectos esparcen la amargura en la vida de los colonos, vienen únicamente de los principios de política que, desde el siglo xvi, han gobernado aquellas regiones. Un gobierno ilustrado en los verdaderos intereses de la humanidad podrá propagar las luces y la instrucción y logrará aumentar el bienestar físico de los colonos, haciendo desaparecer poco a poco la monstruosa desigualdad de derechos y fortunas; pero tendrá que vencer inmensas dificultades cuando quisiera hacer sociables a los habitantes y enseñarlos a considerarse mutuamente como ciudadanos.” “Ojalá llegue esta obra —dice el otro fragmento— a persuadir de una verdad importante a los llamados a velar por la prosperidad pública: que el bienestar de los blancos está íntimamente ligado al de la raza cobriza, y que no puede existir felicidad duradera en las dos Américas hasta que esta raza humillada, pero no envilecida, por una larga opresión llegue a participar de todos los beneficios derivados de los progresos de la civilización y del perfeccionamiento del orden social.”

Al terreno ganado en el campo científico por españoles y mexicanos durante el siglo xviii debe Humboldt no poco del buen éxito alcanzado con su *Ensayo Político*. Pues sobre ese terreno pudo asentar sólidamente la parte más novedosa y sensacional de dicha obra: la que mostraba con cifras exactas y perfiles netos la estampa moderna de México. Humboldt apenas realiza investigación o descubrimiento propiamente dichos, recoge y ordena y estudia e interpreta con las nuevas luces lo investigado o descubierto por otros, el saber acumulado a lo largo del siglo xviii por obra de la actividad científica que la Ilustración incitó, y las noticias y los datos que con fines administrativos arrancó a la realidad mexicana la política reformista y promotora del despotismo ilustrado. Los dos arsenales —el de los conocimientos de estudiosos y el de las noticias y datos oficiales— proveyeron abundantemente a Alejandro. Su introducción geográfica y sus capítulos sobre topogra-

fía y cartografía tienen principalmente como base las labores del Depósito Hidrográfico de Madrid y de la Oficina de Longitudes de la misma capital, y los trabajos de Constanzó, Mascará, Alzate, Velázquez Urrutia, García Conde, Pagaza, Oteiza, Ferrer, Orbegozo, etc.; sus estudios sobre mineralogía y explotación de las minas se apoyan en la información escrita u oral que le proporcionan el Tribunal de Minas, Elhuyar, Del Río, Sonneschmidt, Valencia, Cepeda, Garcés, etc.; sus disquisiciones sobre antigüedades indígenas y la historia colonial se inspiran continuamente en Clavijero, Lorenzana, y Boturini. Pero hay un campo donde la deuda de Humboldt con la Ilustración hispanomexicana se agiganta: en el de la estadística. Parte considerable del *Ensayo Político* está consagrada al estudio numérico de la población, la economía, el comercio, etc., y hubiera sido pobre y carente de interés si no hubiese tenido como cimiento el enorme acervo de datos numéricos reunidos durante el siglo XVIII por la administración virreinal, algunas instituciones públicas y unos cuantos particulares. Humboldt pudo aplicar sus conocimientos estadísticos a las relaciones henchidas de cifras que contenían los padrones de población, las matrículas de tributos y los registros de todo orden llevados por funcionarios, como los oficiales de la Real Hacienda y los administradores de la Casa de la Moneda, o por corporaciones, como el Tribunal de Minería y los Consulados de México y Veracruz; y también pudo Humboldt realizar amplia labor de saca numérica en las obras impresas o manuscritas de Villaseñor (sobre la Nueva España, en general), de Fonseca y Urrutia (sobre la hacienda colonial), de Navarro y Noriega (sobre la población del reino)...

La Nueva España proporcionaba, pues, al explorador prusiano los materiales indispensables para su ambiciosa obra. Mas también le brindaba colaboradores y ayudantes idóneos. Cabe considerar como verdaderos colaboradores de Humboldt a algunos de los individuos citados antes, como Del Río, Abad y Queipo, Elhuyar, Valencia, Sonneschmidt...; y cabe considerarlos así porque el mismo Alejandro dice que no sólo le suministraron datos sino que le iluminaron con su consejo. Los que le prestaron ayuda de diferentes maneras fueron muchos; sus nombres y aportaciones nos son referidos en el *Ensayo*. Pero también otras fuentes nos informan de importantes concursos. Gracias a ellas sabemos, por ejemplo, que Humboldt hizo los dibujos, análisis, ensayos, clasificaciones, cálculos y

demás trabajos de gabinete, correspondientes a las observaciones y datos recogidos en sus viajes, con el auxilio de los profesores y alumnos del Seminario de Minería, y que en el cálculo de la superficie de la Nueva España contó con la valiosa asistencia de Juan José de Oteiza.

Esta aportación hispanomexicana a la obra de Humboldt dio a algunos pie para rebajar la objetividad del *Ensayo*. La *British Revue*, al reseñar en 1811 los *Exploratory Travels* del norteamericano Pike, afirmaba que las observaciones de este viajero acerca de las partes de México por donde pasó eran de mayor autenticidad que las indicaciones de Humboldt, quien parecía haber sido descarriado deliberadamente por sus informantes hispanos.

Pocas obras fueron tan leídas y aprovechadas, a principios del siglo XIX, como la de Humboldt sobre la Nueva España. Dentro de las décadas segunda y tercera de esa centuria, aparecieron nada menos que nueve ediciones de ella en las principales lenguas de Europa (cuatro en inglés, dos en francés, dos en español y una en alemán), lo cual es un récord para la época, sobre todo si se tiene en cuenta lo costosa que era una obra de varios volúmenes con mapas y planos. Por esta razón, y también porque las partes del *Ensayo* que más interesaron fueron las referentes a población y producción, repletas de datos estadísticos, se hicieron de él numerosas versiones resumidas o extractadas, que circularon mucho más que las completas: en lengua inglesa se publicaron tres, dos en la española y una en la francesa; y eso sin contar las que vieron la luz, de manera más o menos disfrazada, en las revistas de aquellos tiempos. Por otra parte, los mapas y datos del *Ensayo Político* fueron utilizados en sumo grado por los geógrafos, viajeros y escritores que publicaron obras acerca de México entre 1810 y 1830. No todos ellos reconocen el alcance del préstamo, pero basta repasar, por ejemplo, las *Notas sobre México*, de Poinsett; las *Bellezas de la Historia de México*, de Dillon; el *México y Guatemala*, de Duncan y otros; la *Descripción popular de México*, de Conder, y *México en 1827*, de Ward, para percatarse de la enorme extensión que tuvo la deuda en la mayoría de aquellos autores. Cargado de razón se hallaba, por lo tanto, el editor de la segunda edición francesa del *Ensayo* al afirmar que, desde la primera aparición de éste, no se había cesado de reimprimirlo, traducirlo, extractarlo, copiarlo, o de tomar los mapas geográficos que en-

cerraba. Pues el *Ensayo Político* fue, verdaderamente, bosque comunal en que todos cortaron leña.

Tan grande difusión y aprovechamiento son claras muestras del fuerte impacto que produjo en el público culto y en los hombres de ciencia. Ante sus asombrados ojos surgía de repente la estructura y la fisonomía modernas de una importantísima comarca del globo que, para ellos, permaneciera entre las tinieblas hasta entonces; México les era, como se dijo después, con palabras que han hecho fortuna, “redescubierto”. Y así fue, efectivamente, por la razón antes insinuada: porque Humboldt proporcionaba a los hombres ilustrados de Europa y América el conocimiento de México que la época reclamaba. Reconocía esto, pongo por caso, la *Gaceta Nacional de Filadelfia* en su número de 2 de febrero de 1825. “El ilustre barón de Humboldt —declárase ahí— reveló los tesoros de este precioso país, desconocido casi en el período en que la semilla revolucionaria empezaba a brotar, y se puede decir con seguridad que México en la época presente es mejor conocido y más accesible que muchas de las naciones continentales de Europa.” Catorce años antes ya había expresado lo mismo el insigne Jefferson en una carta a Alejandro. “Su obra sobre México —manifestábale en la epístola— nos suministra, acerca de este país, un conocimiento más cierto que el que a mi entender poseemos acerca de Europa, sede de la ciencia desde hace mil años.” Esta pasmosa revelación de México tuvo también la virtud de desvanecer antiguos prejuicios tocantes a la situación cultural de la América española y de atraer la atención de muchos extranjeros hacia la labor realizada durante el siglo XVIII por los hombres ilustrados de la Nueva España; por cierto que la admiración suscitada por esta obra llevó a algunos norteamericanos, que cotejaron los logros culturales de allá con los de acá, a sacar consecuencias adversas para su país por lo que a adelantos científicos se refiere. De estos efectos se hacía eco una revista norteamericana de 1812. El tópic de la ignorancia de los españoles —leemos en ella— “ha sido tan frecuentemente repetido y tan ampliamente propagado que muchos de nuestros honrados compatriotas creen sinceramente que los hispanos son muy inferiores a ellos. Una indagación moderada demostrará que la Nueva España ha producido muchos observadores respetables y valiosos escritores. Y podemos decir, sin dudar, que la historia natural de las provincias americanas... ha sido es-

tudiada más particularmente que la de los Estados Unidos. Y por lo que toca al espíritu público y al fomento, se han manifestado en la dotación de instituciones culturales y en el estímulo de hombres de ciencia, con una extensión que no tiene paralelo en nuestra sociedad actual". Y para demostrar lo que asevera, el articulista copia los párrafos del *Ensayo Político* referentes a los establecimientos culturales de México, añadiendo que lo hace no sólo con el propósito de corregir algunas de las equivocaciones existentes —las antes referidas—, sino también con el deseo de alentar a las legislaturas, asociaciones, y personas acaudaladas de su país "a que imiten tan nobles ejemplos".

Esta gran trascendencia tendría, por lo tanto, el *Ensayo Político* en el campo del saber o del conocimiento; trascendencia que, a la verdad, se extendería hasta nuestros días, ya que ese estudio, por no haber sido superado, continuó conservando su rango supremo como fuente informativa general para la época inmediatamente anterior a la Independencia.

Pero otras trascendencias de signo más particular tendría la famosa obra de Humboldt.

En primer término, el *Ensayo*, o el conocimiento de México que él ofrecía, contribuyó poderosamente a fijar la actitud o la política de los grandes Estados de Europa respecto de la nación mexicana cuando ésta alcanzó su libertad. Un país tan opulento y que estaba en condiciones de convertirse en potencia importante, ¿no debería ser atraído o cortejado? Si él carecía de medios para la explotación de sus fabulosas riquezas, ¿no convendría ayudarle para lograr así una participación en sus recursos naturales? Inglaterra fue el Estado que más se señaló en el deseo de sacar provecho de la situación económica en que México quedó después de la prolongada guerra de independencia. Fundándose muy especialmente en las magníficas expectativas que según Humboldt ofrecía la nueva nación americana, tendióle sin más la mano, reconociéndola como Estado libre, y puso en seguida a su disposición créditos para el gobierno y capitales para la rehabilitación de sus minas, e inició con ella un intenso tráfico mercantil y marítimo.

El *Ensayo Político* fue ampliamente utilizado como arma de propaganda por las compañías que se formaron para explotar los yacimientos mineros mexicanos, y en particular, por las dos más importantes, o sea, la *Anglo-Mexicana* y la *Mexi-*

cana. Sin quererlo, esa obra y el mismo Humboldt actuaron como cebo para la pesca de accionistas. Constaba a los enterados que las minas mexicanas se hallaban en deplorables condiciones, semidestruidas o inundadas en su mayoría, y que, por lo tanto, su rehabilitación constituía un verdadero juego de azar. Noticias de esto habían llegado a oídos de muchos posibles inversionistas y los mantenían indecisos. Pero los empresarios lograron sacarlos de su indecisión poniendo a Humboldt, con su autoridad de hombre de ciencia y su reconocida probidad, en la balanza. No sólo fueron exhibidos una vez más, mediante un resumen del *Ensayo*, oportunamente editado, los datos de éste, válidos para los años anteriores a la revolución de independencia, sino también opiniones actuales del mismo Humboldt que los empresarios o sus agentes recabaron de él con ese interesado objeto. De todo ello hay pruebas abundantes. El empleo de Alejandro como argumento concluyente descúbrese, por ejemplo, en el prólogo del resumen susodicho, publicado por J. Taylor, donde se dice que “aquellos que por primera vez desean enterarse de cómo andan los negocios mexicanos... les será sumamente satisfactorio saber que los datos ofrecidos en dicho resumen provienen de una persona *cuya autoridad nunca ha sido discutida*” y las opiniones de Humboldt favorables a los propósitos de las empresas mineras inglesas pueden hallarse, entre otras partes, en *El estado actual de las minas mexicanas y las expectativas razonables de los accionistas de la Sociedad Anglo-Mexicana de Minas*, escrito por W. Adams, y en el “Informe de los Directores de la Compañía Mexicana”, que apareció en Londres el año de 1827.

En fin, el caso es que el autor del *Ensayo* no tuvo reparo en respaldar a unos “enganchadores” poco escrupulosos de inversionistas. No cabe duda que lo hizo de buena fe, creyendo sinceramente que prestaba un gran servicio a los capitalistas ingleses y al pueblo mexicano; mas llevado quizás del afán de notoriedad que le era proverbial, se dejó arrastrar demasiado lejos, pues se jactó de haber sido factor determinante de las referidas inversiones. “No hay duda —escribe a su hermano en 1824— que sin mi valor no habría encontrado en Inglaterra el Gobierno mexicano, sólo para las minas, tres millones de libras esterlinas.” Afortunadamente para él, no jugó, ni mucho menos, tan decisivo papel, ya que, en verdad, otra fue la causa primordial de la colocación de capitales ingleses en México. Hemos dicho afortunadamente para él, porque la

catástrofe de las inversiones vino pronto, y Humboldt, que se vio desagradablemente envuelto en la misma, hubiera tenido que cargar con la responsabilidad que entonces se le echó en cara, si la verdadera causa de aquéllas no se hubiese perfilado en seguida.

Y tal causa no fue otra que la saturación de capital que conoció Inglaterra entre los años 1822 y 1825, saturación que aprovecharon los especuladores para constituir empresas de todas clases. Las sociedades por acciones brotaron entonces como hongos después de copiosa lluvia. En su *Historia financiera, monetaria y estadística de Inglaterra*, Thomas Doubleday dice que es imposible describir los múltiples engendros fantásticos que, bajo la forma de compañías de minas, navegación, seguros, construcción, ferrocarriles, colonización, etc., inundaron en esos años el país; durante ellos fueron registradas a nada menos que 352 con un capital nominal suscrito de algo más de 441 millones de libras esterlinas; en ese total estaban incluidas 74 compañías mineras con un capital que pasaba de los 35 millones.

Pero ni siquiera México fue particularmente favorecido por esa avalancha de capitales invertibles; antes al contrario, como puede verse en la "Guía general de Compañías formadas para la explotación de minas extranjeras", publicada en Londres el año de 1825. Todas las compañías mineras mexicanas allí incluidas, que son siete, reúnen un capital suscrito de 3.400,000 libras, mientras que las brasileñas juntan 4.000,000 y las peruano-chilenas 7.800,000; ascendiendo el total de los capitales registrados por las diversas compañías de la América Latina, con excepción de México, a 15,800.000.

Por lo demás, y ello libera a Humboldt de otro reproche, aunque indirecto éste, no fue el *Ensayo Político* el único libro-cebo de que se valieron los empresarios mineros ingleses para atrapar inversionistas; pues esos empresarios utilizaron al efecto cuantas obras parecidas al *Ensayo* tuvieron a su alcance, y entre ellas, por ejemplo: *El Presente estado del Perú, comprendiendo su geografía, topografía, historia natural, minerología, comercio, etc.*, que en idioma inglés apareció en Londres el año de 1805, y que recogía noticias extraídas del *Mercurio Peruano*; la *Historia de Guatemala*, de Domingo Juarros, que en la versión inglesa, publicada en 1823, se tituló, con propósitos bien claros, *Historia estadística y mercantil del Reino de Guatemala, conteniendo detalles importan-*

tes sobre sus producciones, industrias, derechos de aduana, etc., etc.; y Colombia, siendo una relación geográfica, agrícola, comercial, política, etc., de aquel país, adaptada para todo lector en general, y para el comerciante y el colono en particular, obra que también denuncia sus propósitos, y que fue editada en Londres el año de 1822, en lengua española.

Por consiguiente, Humboldt puede descansar con la conciencia tranquila: con su intervención o sin ella, hubiera habido inversiones inglesas en las minas de México; y de no haber existido el *Ensayo Político*, otra obra hubiese sido buscada o preparada para realizar la función de señuelo que interesaba a los empresarios mineros de la Gran Bretaña.

Una segunda y última trascendencia de signo particular atribuible al *Ensayo* es aquella que alcanza a la conciencia nacional mexicana. Los que hayan seguido de cerca, como nosotros, el desarrollo de México en los años inmediatamente anteriores y posteriores a su independencia, se habrán percatado de lo mucho que esa obra, encendido canto a las posibilidades de una Nación, contribuyó a robustecer en los criollos el espíritu de libertad y a agigantar su fe y su optimismo en los destinos patrios. Lograda la independencia, los gobernantes mexicanos fueron los primeros en reconocer ese valioso aporte de Humboldt. Al expresarle su gratitud por tal contribución, don Lucas Alamán, Secretario de Relaciones, le decía en carta del 21 de julio de 1824: las noticias de que abundan sus luminosos escritos sobre América "hacen formar un cabal concepto de lo que podrá ser México bajo una buena y liberal constitución, por tener en su seno los elementos todos de prosperidad, y su lectura no ha contribuido poco a avivar el espíritu de independencia que germinaba en muchos de sus habitantes, y a despertar a otros del letargo en que los tenía una dominación extraña".

A medias quedaría este último punto si no añadiéramos que la fe y el optimismo de los criollos, en su exaltación, dejaron muy atrás los límites de la sensatez, y que de esto se culpó en parte a Humboldt.

La tangible opulencia del siglo XVIII y el coruscante retablo descriptivo-estadístico de la minería labrado por Alejandro en su *Ensayo*, deslumbraron y arrebataron a la mayoría de los mexicanos, haciéndoles perder la cabeza, sin que se librasen de tal desquiciamiento sus principales dirigentes. A raíz de la consumación de la Independencia aparecerán continua-

mente en los escritos públicos frases como éstas: “La América Septentrional, que por su ubicación, riqueza y feracidad denota haber sido criada para dar la ley al mundo todo; nuestro país, con los preceptos que le dará el Congreso, «manifestará toda su fertilidad y preciosidades, constituyéndose en el primero del universo»; Europa parece respetar en México su futura opulencia y el poder inmenso que ha de conducirla al primer rango entre todos los pueblos libres.”

Puede inculparse al *Ensayo Político*, como lo hace don Lucas Alamán al escribir su *Historia*, de haber coadyuvado a la producción de ese delirio colectivo, pues no faltaban ciertamente a la obra de Humboldt activísimos excitantes del ánimo nacional. Pero ¿no había también en el *Ensayo* muchos elementos deprimentes, o por lo menos refrenadores de entusiasmos? Habíalos, y pavorosos eran, mas radicaban en un terreno que los liberales criollos prefirieron olvidar: en el terreno social. Si los conceptos de Alejandro sobre las clases y las castas, algunos de los cuales hemos mostrado antes, hubieran hecho mella en la aristocracia intelectual y política de aquellos días, otro hubiese sido el tono de su espíritu. Que un panorama social inquietante y sombrío como el que trazó Humboldt no podía inducir a pensamientos venturosos ni autorizar halagüeños presagios.

SALVADOR NOVO

Originario de la ciudad de México, nació el 30 de julio de 1904, y ahí murió el 13 de enero de 1974.

Escritor, el más notable y fecundo de los últimos años. Ha cultivado con singular éxito todas las formas literarias y utilizado los estilos más ricos, depurados y precisos para expresar su ágil y variado pensamiento rico en inventiva y recursos. Miembro del grupo Contemporáneos ha sobrepasado a todos sus componentes en agilidad, concepciones y logros. Por sus ensayos de tipo histórico mereció ser designado Cronista de la Ciudad de México y últimamente por su vasta labor el haber recibido el Premio Nacional de Letras conferido por el Presidente de la República.

Su obra es de gran vastedad. La poesía fue reunida en un volumen publicado por el Fondo de Cultura Económica en 1961, en el que reúne entre otros los *Poemas de adolescencia*, *XX poemas*, *Nuevo amor*, *Florido Laude*; su prosa variada y rica, como *Return Ticket*, *Continente vacío*, *Este y otros viajes*, *Jalisco-Michoacán*, *12 días*, *En defensa de lo usado*, y otros ensayos, reunida en *Toda la prosa*, México, Empresas Editoriales, S. A., 1964. Destacan en sus ensayos la *Nueva grandeza mexicana* (1946); *El joven* (1928); *Breve historia de Coyoacán* (1962), y como preciosas muestras de su agilidad de escritor observador profundo y atinado, y periodista de estilo personalísimo, su serie *La vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas* (1966), de *Manuel Avila Camacho* (1965). Como dramaturgo su obra muestra sus inquietudes plenas de fina sensibilidad, punzante humorismo y acerada crítica a la sociedad de su época, a la cual en ocasiones traspone a pasados años. Como obras originales tenemos: *La señorita Rémington* (1924); *El tercer Fausto* (1934); *La culta dama* (1951); *El joven II* (1951); *Diálogos* (1956) en los cuales incluyó *El joven II*, *Adán y Eva*, *El tercer Fausto*, *La güera y la estrella*, *Sor Juana y Pita*, *Malinche y Carlota*, *Diego y Bety*, *Cuauhtémoc y Eulalia*; *A ocho columnas* (1956); *Yocasta o casi* (1961); *Ha vuelto Ulises* (1962); *Cuauhtémoc* (1962); *In Pipiltzintzin o la guerra de las gordas* (1963); *El sofá* (1963); *In ticitetzcatl o el espejo encantado* (1965). Como adaptador se le deben una nueva versión de *Don Quijote* y la de *Astucia*, de Inclán. Ha prologado numerosas obras como la *Reseña histórica del teatro en México* de Enrique de Olavarria y Ferrari (1961); los *Cuentos de Boccaccio* (1947); *Crónicas y fantasías* de Manuel Gutiérrez Nájera (1948); *Don Juan Tenorio* y *El Puñal del Godo* de José Zorrilla (1966). Ha traducido también varias obras de Francis Jammes, W. P. Shea, Donagh Mac Donagh.

Algunos otros títulos son *Breve historia y antología sobre la fiebre amarilla* (1964); *101 poemas* (1965); *Las aves en la poesía castellana* (1953); *La educación literaria de los adolescentes* (1928); *Diez lecciones de técnica de actuación teatral* (1951); *La cocina mexicana* (1967) y muchos otros más reveladores de su gran capacidad e infatigable labor.

Las referencias a él son numerosas. Algunas: David N. Arce, *Nómina bibliográfica de Salvador Novo*, México, Biblioteca Nacional, 1963; Antonio Castro Leal en *Antología de Salvador Novo (1925-1965)*, México, Editorial Porrúa, 1966; José Emilio Pacheco en la *Nota preliminar a la Vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Empresas Editoriales, 1964; y en la *Presentación a la Antología poética* en la *Serie Voz Viva de México*, UNAM, 1961, No. 8; Emmanuel Carballo en varias reseñas pero principalmente en *19 protagonistas de la literatura mexicana del siglo XX*, México, Empresas Editoriales, 1965; en las solapas de *Toda la prosa* y "En sus 60 años, Novo, el más complejo y grande de los Contemporáneos", *El Gallo Ilustrado*, 4 de octubre 1964.

Fuente: Salvador Novo. *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*. México, Empresas Editoriales, S. A., 1964. 740 p., p. 119-130.

UN INFORME DEL PRESIDENTE CARDENAS

Buenas Memorias

Todos los años, a mediados de julio, los secretarios de Estado ordenan a sus oficiales mayores que ordenen a sus jefes de departamento que ordenen a sus jefes de sección que ordenen a sus oficiales primeros que ordenen a sus oficiales terceros que vayan reuniendo los datos que habrán de componer la "Memoria que indica el estado que guarda" el ramo a su cargo, para conocimiento del H. Congreso de la Unión, hasta el 31 de agosto del año de que se trate, y en obediencia al artículo 93 de la Constitución que a la letra dice: "Los secretarios de despacho, luego que esté abierto el período de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos." Aunque este propio artículo agrega que: "Cualquiera de las cámaras podrá citar a los secretarios de Estado para que informen, cuando se discuta una ley o se estudie un negocio relativo a su Secretaría", el caso no es frecuente, porque anticipándose a su solicitud, el ejecutivo suele librar de discusiones inútiles las leyes relativas a los

negocios de sus secretarías, enviándolas ya hechas al H. Congreso de la Unión. La recolección de datos, informes, estadísticas, ilustraciones, anexos, etc., que hacen sudar a los oficiales terceros, desde julio hasta agosto todos los años, tiene por objeto fundamentar con la mayor amplitud el informe sintético que, en obediencia a otro mandato constitucional, rinde ante las cámaras el Presidente de la República todos los primeros de septiembre.

Iniciada en 1925, por el ministro Puig, la costumbre de que las secretarías inunden los pupitres de los diputados con gordos volúmenes relativos a su gestión de un año prospero entre las demás, y la de Relaciones, que contaba con imprenta propia hasta el advenimiento del DAPP, se llevó la palma todos los años con verdaderas bibliotecas en varios volúmenes de papel Biblos vergé, costura de hilo, forros de marquilla blancos. Al mismo tiempo que los concurrentes a la apertura de las cámaras acariciaban sus adquisiciones bibliográficas, presidentes vestidos de frac refrescaban su fatigada garganta con pequeños sorbos de agua entre la lectura de fárragos estadísticos y detalles administrativos de su gestión de un año. Afuera, las horas se convertían en siglos para los cadetes del Colegio Militar, impertérritos bajo la lluvia inevitable el día 1o. de septiembre, y a las once de la noche una ceremonia empezada a las cinco de la tarde, concluía con la dispersión de la elegante concurrencia a la Cámara, que había aplaudido los diversos párrafos del informes presidencial.

Los tiempos cambian

La semana pasada el protocolo mexicano tuvo especiales consideraciones con la indumentaria del cuerpo diplomático y de los nuevos diputados. Al disponer que, contrariamente a la costumbre tradicional, la sesión de apertura de la Cámara (que fue, a la vez, la primera solemne de la 37 Legislatura), se efectuara por la mañana, los fracs y sombreros de seda de los diplomáticos permanecieron en sus guardarropas, y los de los diputados continuaron en las tiendas; y ni unos ni otros recibieron el bautizo del inevitable chubasco de septiembre, del que igualmente se libraron los trajes negros de calle que uniformaban modestamente a diputados y diplomáticos en palcos y lunetas.

Desde las nueve de la mañana comenzaron a llegar a la Cá-

mara los recién afeitados gobernadores, ministros y embajadores, senadores, diputados, jefes de operaciones y secretarios de Estado, que fueron ocupando sus asientos. Los corresponsales de la prensa extranjera abrían los ojos y apretaban los lápices en el palco inmediato al principal, en que estaban los diplomáticos. Entre la distraída atención de los concurrentes, se pasó lista de senadores y diputados, y se aprobó en votación económica el acta de la sesión anterior. El flamante diputado, licenciado José Cantú Estrada, presidente de la Cámara, dio al senador David Ayala las gracias y le correspondió el saludo cordial y afectuoso que a las 9.45 entregó a los diputados por su cooperación legislativa. Y en seguida, la secretaria de la Cámara pidió a los diputados encargados de comunicarle al presidente, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte y al P. N. R., la instalación de la 37 Legislatura, cuenta de su cometido. El diputado Ernesto Calderón R., encargado de la Comunicación a los senadores, anunció que no podría hacerla sino hasta el día siguiente, en que se abriría su Cámara.

Los micrófonos encadenados de todas las radiodifusoras del país llevaron a los empleados públicos que se levantaron tarde y descansaban en sus casas, una voz nerviosa que a las 10 de la mañana quería cerciorarse de que la comisión designada para recibir al presidente estaba en su puesto, pues se tenían noticias muy fundadas de que el primer magistrado ya había salido de su domicilio.

Las diez y diez

Una ovación clamorosa indicó que el presidente Cárdenas había penetrado al recinto parlamentario. Sin perder el tiempo en saludos, sentado a la izquierda del presidente Cantú Estrada, tomó en las manos un breve legajo de papel, empezó a leerlo a las diez y diez. Una campanilla marcó el término de la ovación y el principio del mensaje.

Habituado a coger al toro por los cuernos, el presidente Cárdenas no dio ningún rodeo para reconocer que prevalece en el ambiente general una impaciencia y una inquietud nacidas de su firme programa agrícola. Pero el aumento registrado en la producción del año de 1936 al presente es, a su juicio, la mejor respuesta al clamor negativo de los enemigos del gobierno, y el mejor síntoma de que éste cuenta con la leal colaboración del pueblo.

La minería, por ejemplo, ha alcanzado el auge que evidencia la extracción de 23 toneladas de oro, 2,400 de plata y 422,000 de diversos metales; y es sintomático que mucho de esta producción corresponda a los mineros en pequeño que explotan fundos mediante la ayuda de las autoridades. La industria eléctrica, tan necesaria para la industrialización del país, ha merecido del gobierno la atención que encarna la Comisión Federal de Electricidad y la industria extractiva de los hidrocarburos del subsuelo produjo en el período que abarca el informe 42.000,000 de barriles, 19 de los cuales se consumieron en la República, en tanto que eran exportados 23; y de la cifra total, 1.600,000 barriles cabe a la Administración Nacional del Petróleo la satisfacción de haberlos extraído.

Facultades extraordinarias

En uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido, el presidente Cárdenas creó el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, el Departamento Autónomo de Asistencia Infantil y la Administración Nacional del Petróleo. Con el mismo derecho redactó la Ley de Expropiación y el Estatuto Jurídico de los empleados federales, la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley de Cooperativas, la de Responsabilidad de Funcionarios y la del Seguro Social. Explicó en seguida, sintéticamente, las razones que lo movieron a nacionalizar los Ferrocarriles Nacionales, y que son el estado de quiebra en que se hallaban sus finanzas, la desatención que padecían los bienes de la empresa, sus déficit orgánicos; el hecho de que al considerarla empresa privada, los trabajadores a su servicio le infligieran demandas que el gobierno venía a resentir como dueño de la mayoría de las acciones; la imposibilidad de cubrir la deuda que pesa sobre los ferrocarriles, y cuyo aumento quedó conjurado, y, por último, la circunstancia de que aun cuando el 55 por 100 de los ingresos de los ferrocarriles se aplica a sueldos, el salario medio de sus trabajadores es inferior al que perciben sus camaradas de otras industrias. Al llegar aquí, se escuchó la primera salva de aplausos con que la concurrencia demostraba su aprobación a la política obrerista del presidente Cárdenas.

No intervención

El soñoliento embajador Castillo Nájera, que acompañó al

presidente en su gira por Yucatán, y se quedó en México para esperar a su colega Daniels, sonrió satisfecho al escuchar que el presidente mencionaba con elogio la obra maestra de su vida diplomática: el protocolo de no intervención formulado por él en Buenos Aires, durante la conferencia de diciembre de 1936, y que Wáshington suscribió comprometiéndose a no intervenir nunca, en forma alguna y bajo ninguna circunstancia, en ningún país de América. Otro convenio firmado en Buenos Aires, y mencionado por el presidente en su informe, es el relativo a la terminación de la carretera Panamericana, que México ya lleva concluida en su mayor parte.

En el caso de España, la actitud no intervencionista de México se ha manifestado en tres formas: haciendo saber a la Liga de las Naciones, el 31 de marzo de este año, que conforme al pacto suscrito, nuestro país considera que debe ayudar al gobierno de Valencia, y no a la facción agresora; luego de comunicarle lo cual, le ha vendido a España pertrechos de guerra por valor de 8.200,000.00 pesos y ha importado niños, emocionantes en número de 500.

Nuestras actividades diplomáticas florecieron en la derogación del artículo 8o. del Tratado de Límites de 1853, que permitía a los Estados Unidos utilizar el istmo de Tehuantepec para el traslado de tropas. Con este paso dado el 13 de abril de 1937, México se muestra respetuoso de los tratados, pero atento a modificar los que le resulten lesivos. Con igual espíritu de confraternidad universal, México amplió el número de sus legaciones estableciendo una en Rumania, en la cual hace caravanas el ministro Veloz González, y una embajada en Lima, en la cual el embajador Moisés Sáenz medita el problema indígena de América. El general Chiang Kai Shek verá al ministro de México en China con mayor frecuencia que cuando residía en Tokio.

Toneladas de oro

Para el presidente Cárdenas el hecho más importante en que cristaliza la eficacia de las medidas monetarias puestas en vigor por su gobierno durante el período del informe, es el de que las monedas circulan en los satisfechos bolsillos de los mexicanos en número de 499 millones en vez de los 405 que los henchían el 1o. de junio de 1936. Sobre las cifras de 205 millones previstos para su circulación el 1o. de septiembre de

1937, la grata sorpresa es que circulan 216, y que las reservas de oro que respaldan los cómodos billetes nuevos y pequeños tienen el considerable peso de 40 toneladas, y el valor de 181 millones de pesos.

Síntoma favorable de la prosperidad que disfruta el país es el aumento en el índice de los precios que se registra desde 1934 y que es concomitante del aumento en los salarios. El nivel de los precios ha subido para alarma del alarmable público; pero en la medida en que puede tranquilizarlo, el gobierno desarrolla un programa de conjunto que aspira a privar del injustificado provecho que los intermediarios derivan del alza de los precios a estas desagradables personas. El programa de conjunto que el gobierno está poniendo en práctica consiste en fomentar la inversión de capitales en empresas productivas, de preferencia manejadas por los obreros, y que desarraiguen el hábito secular de las casas de productos que hacía sedentarios a los ricos mexicanos; en estimular la agricultura al mismo tiempo que se fomenta el crédito rural; en reducir el tipo de interés en las inversiones cuyo provecho no sea social; en fomentar las cooperativas de consumo y finalmente en el establecimiento, ya próximo, de una Bolsa de Productos Agrícolas que regule sus precios, y en la expedición de la Ley Orgánica del artículo 28 Constitucional (que prohíbe los monopolios), que el ejecutivo dará a la Cámara la sorpresa de enviarle próximamente.

Ingenio central

La política hacendaria del gobierno ha consistido fundamentalmente en mover el capital inactivo aumentando la dotación de los diversos bancos que irrigan con dinero la próspera siembra del progreso en el país. La nueva Ley del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial perfeccionará al constituirlo la labor desarrollada ya por el Banco de Crédito Popular, aplicando al fomento industrial una suma suficiente para que los productos ejidales se industrialicen. El primer ejemplo de lo que puede lograrse en esta forma lo dará el Ingenio Central que con 14 millones de pesos va a establecerse en Zacatepec, Mor.

Es satisfactorio el funcionamiento de los bancos que el gobierno ha venido estableciendo: el Banco Nacional de Comercio Exterior, el Banco de México (vigorizado con una nue-

va ley orgánica), el de Crédito Ejidal, que hasta el 30 de junio había irrigado la región lagunera con 31 millones de pesos y derramado 20 millones más en los restos del país; y para la eficacia mayor de cuyo funcionamiento han venido celebrándose convenciones ejidales en que los campesinos exponen ante el Secretario de Hacienda sus quejas y sus problemas; el Banco Nacional de Crédito Agrícola ha refaccionado a los pequeños agricultores con 12 millones de pesos durante el año que se reseña y los Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., han cumplido su objeto de librar a los pequeños productores de las garras de los intermediarios guardándoles las semillas y prestándoles dinero mientras pueden venderlas con mayor provecho. El Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ha aparecido dispuesto a invertir dinero en dondequiera que ha sido necesario dotar de agua potable a las pequeñas poblaciones en que antes resultaba difícil bañarse y beber agua pura. Mediante la acción combinada del Departamento de Salubridad Pública y el Banco Hipotecario Urbano de Obras Públicas, la mortalidad infantil disminuirá y la raza será más fuerte y más sana.

La Compañía de Seguros, S. A., ha empezado por su parte a asegurar la vida de los trabajadores; y preocupa al gobierno el problema de los alojamientos en la República, al grado de que el crédito hotelero sea uno más de los numerosos y congruentes renglones en que el crédito procura arraigar la prosperidad en el país.

La deuda pública no ha distraído de las arcas nacionales más sumas que las estrictamente necesarias, para dedicar el resto al beneficio inmediato y directo del país. Se han aplicado así dos millones de pesos a la conversión de la deuda agraria. Anterior, pero afín a ella, a la Ley de Expropiación, la de Nacionalización de Bienes del Clero que está en vigor desde el 26 de agosto de 1935, ha permitido arrancar a las interpuestas personas que aparecen como dueñas de inmuebles clericales casas suficientes para entregarle 300 a la Secretaría de Educación, que habrá de utilizarlas como escuelas.

Superávit

Las estimaciones de los ingresos para 1936 fueron de 328 millones de pesos; la grata sorpresa fue que ingresaron al tesoro 388 millones. El superávit de agosto de 1936 a julio de

1937 fue también muy satisfactorio: se esperaba contar con 354 millones de pesos y se contó con 372. Estas favorables circunstancias permitieron ampliar los egresos en 1937 de 333 millones presupuestos a 423 millones, o sea en 92.050,023.45 de pesos. Esta buena cantidad de millones ha podido invertirse en obras de irrigación (30 millones), cuatro líneas troncales, dos de las cuales visitan regiones inéditas (29 millones), 2 carreteras (17 millones) 593 kilómetros de caminos carreteros (13 millones); obras contra inundaciones (4.856,000.00); obras de dragado (7.653,000.00); equipo del ejército (12.881,000.00); obras públicas (12.881,377.57); Salubridad Pública (1.000,000.00); aduanas (3.902,000.00); adquisición de aviones (1.895,000.94); obras del Departamento del Distrito en Texcoco y en otros sitios de su incumbencia (11.099,000.00).

Fomento de la ganadería

El Departamento Agrario ha repartido 9.764,140 hectáreas de tierras al revisar atentamente 5.956 expedientes que beneficiaban a 565,216 campesinos. En conjunto, y hasta la fecha, 17.914,982 hectáreas de tierras hacen felices a 1.324,759 campesinos. Las facultades extraordinarias conferidas al ejecutivo para legislar en materia agraria el 18 de diciembre de 1936 le han permitido emitir bonos agrarios y afectar tierras sin otra consideración que el beneficio de los campesinos, y sin que sea cierto que al hacerlo se toma en cuenta la nacionalidad de los propietarios cuyas tierras se afectan. Al expresarlo así claramente, el presidente Cárdenas desvaneció los rumores relativos a que los secretos Tratados de Bucareli estatuyeron salvedades y privilegios para lo entenados de la patria, y puso a temblar al famoso Mr. Jenkins. Apoyado en las mismas facultades extraordinarias, el ejecutivo expidió la Ley de Fomento de la ganadería que otorga la inafectabilidad durante 25 años a las tierras en que se críe ganado, pues a pesar de que en la actualidad hay doble cantidad de animales en la República que en 1910, son todavía pocos para las necesidades del país.

Visita presidencial

Fruto de las frecuentes giras del presidente Cárdenas al in-

terior de la República es su observación de lo que le piden los ciudadanos, y del significativo orden en que se lo piden. En todas partes le piden escuelas. Para fundarlas, sostenerlas y mejorarlas, la Secretaría de Educación en la actualidad cuenta con el mayor presupuesto que haya visto en su vida: 65 millones de pesos. En seguida, le piden al presidente comunicaciones y las que van estableciéndose, ya sea eléctricas, ferroviarias, de carreteras, o marítimas, se ven inmediatamente congestionadas de tráfico.

Seis millones de kilos de cultura

El presidente ha visto con satisfacción que cada día aumenta el número de libros, revistas, periódicos y folletos que se imprimen y circulan en México. Todos éstos son, en diversas medidas, vehículos de progreso intelectual que aspiran a aumentar el acervo cultural del pueblo. De acuerdo con esta idea, su gobierno concedió a las publicaciones periódicas, independientemente de su matiz político, la franquicia postal que significa que 6 millones de kilos de cultura viajen gratuitamente por las vías postales del país, derramándose en las ávidas manos de los lectores. A cambio de esta franquicia, y de la absoluta libertad de expresión que el presidente Cárdenas garantiza a la prensa no le pide sino que prescinda en sus páginas del uso deleznable de dos armas perversas: la mentira y el escándalo. La prensa y la radio, importantes descubrimientos del hombre, no deben usarse para incitar a la destrucción mediante el uso de armas innobles; su misión es más alta. El presidente Cárdenas no piensa amordazar a la prensa, pues entrega al juicio de aquella que le es adversa a la sensatez nacional.

Las claras y fuertes mujeres

Después de un breve elogio al ejército, sostén incorruptible de las conquistas sociales, el presidente Cárdenas pidió al Congreso la reforma legal que permita a las mujeres ejercer el importante derecho del voto. La práctica ha demostrado, al abrirles las puertas de las oficinas públicas y otros cargos de responsabilidad, que las mujeres no son fanáticas ni ignorantes; que paralelamente con el hombre, merecen una emancipación a que han aspirado desde que las heroínas de la

Independencia trabajaron al lado de los héroes, y que es importante percibir que mientras se abandone a las mujeres al influjo de tendencias diversas de las que se imparten a los hombres, aquéllas serán en el hogar una poderosa influencia retrógrada.

Emboscados insidiosos

Con tono firme, despectivo y despojado de rencor, se refirió el presidente Cárdenas a los emboscados insidiosos que mantienen por diversos medios una permanente inquietud y siembran la alarma anunciando que el gobierno tiende a abandonar la forma democrática. A estos emboscados insidiosos el gobierno les contesta que su alarma no lo hará cambiar de ruta; sino que aspira a una verdadera democracia que quiere decir igualdad y el acceso a un más alto nivel de vida de quienes habían estado privados de él; y que mientras el pueblo no censure la política del gobierno, éste seguirá impertérrito su camino. Grandes aplausos acogieron esta declaración.

Sentido histórico

A dos actividades políticas perjudiciales se refirió concretamente el presidente Cárdenas; a la política futurista que se ha empezado a desarrollar, y a la inusitada y prematura revisión de las principales figuras de la revolución que ha venido haciéndose. Con respecto al primer punto, expresó que el gobierno no desea coartar la libertad con que se redactan y circulan panfletos de escándalo que hablan de un deseo de continuidad de la actual administración. Semejante deseo no existe en lo absoluto, y si al gobierno le parecen prematuras las actividades políticas que en 1937 preparan el advenimiento del gobierno de 1940, es porque quisiera ver que se apliquen a más urgentes e importantes problemas las energías que en ello se malgastan.

Ética revolucionaria

Se refiere el presidente a la táctica de lucha que equivocadamente ha venido empleándose a instancias de los demagogos al declarar paros obreros por causas que mellan los valiosos instrumentos de defensa de los trabajadores, que son la huelga y el paro. Los paros por diferencias intergremiales, y los

que se declaran como protesta por fallos políticos son inadecuados y contraproducentes para el movimiento obrero.

Tres unidades

Por último, el presidente agradeció la cooperación que al ejecutivo prestaron tanto el Congreso como la Suprema Corte. El Poder Judicial se distinguió por su cordura, su honradez y la diligencia con que emitió fallos que implican interpretación y normas de derecho más modernas. Y terminó su mensaje pidiendo a la XXXVII Legislatura unidad de acción, unidad de patriotismo y unidad revolucionaria como ingredientes necesarios para llevar adelante las conquistas de la revolución. Cuando estalló la ovación al término del mensaje, un emocionado fotógrafo se tropezó con unos cables de luz y estuvo a punto de provocar cierta confusión, eran exactamente las 10.55 de la mañana. El presidente había hablado exactamente 45 minutos.

¿Se aprueba? Aprobada

Durante 40 minutos el diputado José Cantú Estrada leyó la respuesta del Congreso al mensaje presidencial, documento que siempre consiste en la repetición de sus puntos principales y en su concomitante elogio. Hizo hincapié en que por la primera vez ocupaban las curules de la Cámara representantes directos y legítimos del proletariado, y señaló con satisfacción que el ejecutivo, bajo la dirección del presidente Cárdenas, había desarrollado en el año de 36 a 37, más de lo previsto.

En seguida el diputado Fernando Amilpa, secretario de la Comisión del Congreso, dio lectura al acta de esta memorable sesión. Mientras el presidente se retiraba acompañado por una comisión, el diputado Fernando Amilpa gritaba entre el murmullo: "Está a discusión el acta. ¿No hay quién la objete? ¿Se aprueba? Aprobada. Se cita a los compañeros para la sesión del viernes a las 11 de la mañana..."

ENRIQUE CORDERO Y TORRES

Natural de Tecamachalco, Puebla, en donde nació el 4 de agosto de 1904. Murió en Puebla.

Poeta, historiador, periodista. Perteneció a numerosas sociedades literarias e históricas. Se caracterizó por su gran actividad y generoso dinamismo, mantuvo viva la labor intelectual de Puebla.

Colaborador de: *El Proletario*, periódico de orientación social, *Omega*, *La Bohemia Poblana* y otros órganos. Algunas de sus obras son: *Las torres mexicanas más altas* (1952); *Presencia de ausentes ilustres* (1958); *Poetas y escritores poblanos* (1943); *Prosas amargas* (1928); *Historia del periodismo en Puebla* (1946); *Puebla, entidad de la República* (1953); *Ex-libris poblanos* (1944); *Cronología de gobernantes del territorio poblano*, en colaboración con Enrique Gómez Haro y Enrique Juan Palacios (1953); *Ante Gabriela Mistral*, entrevista (1948); *La Catedral de Puebla* (1950); *Crónicas de mi ciudad*, 2 v. (1955).

Prologó diversas obras como: *Puebla, ciudad tranquila y confiada*, Felipe Spota (Puebla, 1947); así como anotaciones bibliográficas a *La defensa de Judas*, Ignacio Romero Vargas (Puebla, 1945). Tradujo la obra *Fray Pedro de Gante, primer misionero de Anáhuac*, F. Kieckens (Puebla, 1948). Acerca de sus obras, ver del mismo autor: *Sobre la obra "Historia del periodismo en Puebla"*, de Enrique Cordero y Torres, juicios, opiniones e insultos, archivo del autor (1948).

Fuente: Enrique Cordero y Torres. *Historia del periodismo en Puebla, 1820-1946*. Puebla, Editorial de La Bohemia, 1947. 595 p., p. 11-19.

EL PERIODISMO EN PUEBLA

Como resultado de la promulgación de la Constitución española por las Cortes de Cádiz el 23 de enero de 1812, jurada y publicada solemnemente hasta los días 18 y 19 de marzo del mismo año, en la que estaba incluida la Libertad de Imprenta, en esta "muy noble y leal ciudad de Puebla de los Angeles" (cuya población constaba de más de sesenta y dos mil almas, según datos que obtuve en diversos documentos consultados en los archivos del Ayuntamiento poblano) se empezaron a reimprimir determinados periódicos que llegaban de la Madre Patria, en dos o tres imprentas que ya existían, habiendo sido

la primera la que instalaron los religiosos del convento La Concordia, al cuidado del Prepósito don Joaquín Furlong, según inscripción de la placa que está enclavada a un lado del zaguán de dicho edificio en la calle 3 Sur número 904, destinado hoy a la escuela oficial "Gabino Barreda".

Consecuencia también fue el despertar cívico del pueblo mexicano que alarmó sobremedida al virrey, el cual, no obstante la reciente Constitución en ejercicio, el 25 de junio del citado año de 1812 lanzó una proclama por la que ordenaba "fueran consignados a la autoridad los autores de gacetas y publicaciones incendiarias", actitud que el 4 de mayo de 1814 se vio completamente apoyada por el mismo, tristemente célebre monarca, Fernando VII, al haber derogado la libertad de imprenta.

No obstante, en ese lapso, en el territorio de Nueva España se habían lanzado multitud de folletos con tendencias a la liberación de la autoridad española y circulaban en la ciudad de México los periódicos *El Pensador Mexicano* y *El Juguetillo*; el primero fundado por el autodidacto don José Fernández Lizardi, al que, según cuenta don Carlos González Peña, "su enardecida fiebre de publicidad y las censuras al virrey lo llevaron a la cárcel" a tiempo que a la ley de imprenta se le mataba; y el segundo, fundado por don Carlos María Bustamante, que a causa de su labor tuvo que huir de México uniéndose al generalísimo don José María Morelos y Pavón, que acababa de tomar la ciudad de Oaxaca, y a cuya protección debió el editar, más tarde, con el cura del pueblo de Huamuxtitlán, Oax., señor don José Manuel de Herrera, la publicación *El Correo del Sur*, con la que trató de justificar y dignificar, a toda costa, la causa insurgente.

Contados ejemplares de los periódicos citados y de *El Diario de Méjico*, *El Aristarco* y *El Amigo de la Patria*, editados antes de 1810, y después de 1812 *Alacenas de Frivolidades* y *El Conductor Eléctrico*, llegaron con grandes dificultades a personas de esta ciudad, las que, por lo delicado de la situación y por los artículos de ellos, ya de marcado sentimiento nacionalista, tuvieron buen cuidado de no difundirlos, más cuando se dieron cuenta de que la famosa y decantada libertad de imprenta no fue más que una celada en la que cayeron los primeros periodistas, como ya lo asenté anteriormente, el autor de *La Quijotita*, don José Joaquín Fernández Lizardi y don José María Bustamante, hermano de don Anastasio Bustaman-

te, quien fuera uno de los primeros presidentes de la República.

En este estado de cosas, el día 9 de noviembre de 1820, el padre don Juan Nepomuceno Troncoso lanzó, ante la admiración de los poblanos y la expectación de la autoridad civil, encomendada al gobernador don Ciriaco del Llano, el número prospecto de *La Abeja Poblana*. Constaba de cuatro paginitas, del tamaño de 1/16 del hoy conocido por "cuádruplo", hechas en la Imprenta Liberal, ubicada en el lugar que ya señaló como la primera en el Estado, la que, para ese entonces, había pasado a otras manos con la anotación de "Troncoso Hermanos", o sea de la propiedad de don Juan Nepomuceno, a quien le corresponde legítimamente el título de Fundador del Periodismo en Puebla.

En el número prospecto, después del título, hay la siguiente anotación: "Primer periódico que se publica en esta ciudad de Puebla de los Angeles, en uso de los derechos que ha declarado la constitución política de nuestra monarquía española jurada en 3 de junio de 1820." Más adelante: "Un periódico es una centinela, que sin cesar vela sobre los intereses del pueblo." Firmado por "El Doctor Jelb".

Después del artículo preinserto se prometía, para los números siguientes, dar noticias extranjeras y del país y, con diferentes títulos, notas sobre economía, poesía, ciencias, artes y hasta una sección "Miscelánea", cumpliéndose el propósito al consignar noticias de otras naciones, sobresaliendo las provenientes de España; las nacionales eran consignadas prudentemente, más las relativas al movimiento de independencia, ya que Puebla estaba gobernada por los realistas; la sección lírica aprovechó para insertar poemas didascálicos; en contados números se trataron, con brevedad, asuntos sobre economía, ciencias y artes, y la sección "Miscelánea", desde entonces fue la más gustada por el público y la que en el mayor número de publicaciones, de todos los tiempos, se ha incluido.

Al final de las cuatro paginitas se insertó lo que hoy llamamos "pie de imprenta", que decía "Imprenta Liberal de Troncoso Hnos." y la fecha en que se ponía en circulación cada número, como también indicaba que era semanario, aunque, por las circunstancias muy especiales de esos belicosos días, en algunos jueves, día señalado para ver la luz pública, no se publicó.

Advierto que, como aconteció en todas las publicaciones que

se hicieron en el siglo XIX, en lugar alguno del número prospecto, ni en los siguientes, figuraba el nombre de su editor y director.

El número 1 está fechado el día 30 del propio mes de marzo, marcado como precio del ejemplar "un real", equivalente a doce centavos.

El año de 1821 fue de trascendencia en nuestra historia: consigna en sus páginas que el día 2 de marzo, en Iguala, don Agustín de Iturbide y don Vicente Guerrero pusieron fin a la larga Revolución de Independencia proclamando el Plan que lleva el nombre de aquel pueblo del hoy Estado de Guerrero, el que se reducía a sacudir nuestro territorio de la potestad del reino hispano; a establecer un gobierno monárquico constitucional; a proteger la religión católica, apostólica, romana, profesada por la inmensa mayoría de mexicanos; y, por último, a ofrecer el trono a Fernando VII, cuyos fueros pisoteaba el Gran Corso, o a dar la corona del imperio mexicano a un príncipe de la familia reinante en España.

El mencionado Plan fue impreso en la imprenta del P. Troncoso, infatigable y entusiasta luchador de la independencia, y publicado en su periódico, en el número correspondiente al primero de marzo, además de que lo mandó fijar en las esquinas de la ciudad, provocando, al amanecer, mayúsculo escándalo entre el vecindario y la ira del gobernador, que ordenó una rápida y minuciosa investigación que terminó con la detención del P. Troncoso, a quien se le exigió denunciara a las personas que le habían mandado y entregado el original, mas no consiguiendo esto ni encontrando a alguna otra persona responsable se le puso prisionero en el convento de los dominicos e incautándole la pequeña imprenta, dándose a los pocos días por cárcel su domicilio y más tarde mandándole el gobernador, por orden expresa del virrey don Juan Ruiz de Apodaca, al pueblo de Molcajac, Pue., a encargarse del curato; pero esto fue el pretexto, porque estuvo constantemente vigilado. El ardid no frenó su entusiasmo, porque desde ahí enviaba a Puebla los originales a su hermano don José María, siguiéndose la publicación del primer periódico poblano.

No logrando acallar la oposición de este periódico ni someter a su tenaz y valiente autor, de nueva cuenta mandó aprehenderle, sin lograr su fin debido al oportuno aviso de unos amigos y a la ayuda decidida de sus feligreses, que le facilitaron la huida a la ciudad de México. Esto fue la causa

de la clausura definitiva de *La Abeja Poblana*, aunque su fundador, a fines de abril de 1821, desde su refugio lanzó a la luz pública una hoja que contenía un candente artículo intitulado "Pascuas a un Militar", impreso que le originó un expediente en su contra por denuncia del propio gobernador de Puebla, don Ciriaco del Llano, firmado también por la oficialidad del Regimiento de Extremadura.

El número 18 de *La Abeja Poblana* corresponde ya al Tomo II, cambiando el grabado que en la parte alta adornó los anteriores por el título con sencillas letras, siguiéndole, espacio abajo, la cuarteta:

La libertad de imprenta es un escudo
 Contra la prepotencia y fanatismo,
 Es la única que se enfrenta al despotismo;
 Es torrente de luz del pueblo rudo.

Su sostenimiento, cuyo tiraje (según suposiciones solamente que he recogido) era de doscientos ejemplares, se debió exclusivamente a su fundador, pero la parte comercial, "mater en todos los periódicos, apareció en el citado número 18, Tomo II, del 29 de abril, con el primer anuncio que decía:

"Se traspasa la tienda mestiza con sólo su armazón, situada en la esquina de la plaza de esta ciudad que coge a la calle de Mercaderes y de la Compañía; conocida con el nombre de Ricardo; quien la quisiera ocurra a D. Juan de Urrutia, que vive en la misma casa y es su legítimo dueño."

Imposible ha sido averiguar cuánto produciría al P. Troncoso la inserción de éste, su primer anuncio, pero ya me supongo que no sería mayor al importe de un ejemplar, o sea un famoso real.

Colecciones incompletas de este periódico, joya histórica del periodismo local, existen en las bibliotecas: "Palafoxiana" situada en la parte alta del Palacio de Gobierno, en la Av. 5 Oriente Número 5, y en la "José María Lafragua", anexo actual de la Universidad de Puebla, y algunos más en manos de particulares.

JOSE MARIA MIQUEL I VERGES

Nació en Arenys de Mar, Cataluña, el 30 de agosto de 1904. Murió en Coyoacán, México, el 3 de mayo de 1964.

Poeta e historiador. Cultivó las letras catalanas, en las que ocupó un sitio distinguido. Interesóse por la historia americana a través del estudio de Colón y posteriormente consagróse a la Guerra de Independencia y al periodo nacional mexicano. Escribió: *La independencia mexicana y la prensa insurgente* (1941); *La diplomacia española en México 1822-1823* (1956); *El general Prim en España y en México* (1949); en unión de Hugo Díaz Thomé publicó *Escritos inéditos de Fray Servando Teresa de Mier* (1944) y dentro de ese mismo interés dejó terminado su *Diccionario de Insurgentes*, colosal obra que iniciara desde hace varios años. Entre sus obras literarias mencionaremos: *Els primers Romanticos dels païses de Llengua Catalana* (1944) y numerosos estudios en *La Publicitat*, *Mirador* y *Revista de Catalunya*, así como en los *Quaderns de l'Exili* de los que fue cofundador.

Le han estudiado: Joan Teixidor, "Murió J. M. Miquel i Verges" en *Destino*, Barcelona, 23 mayo 1964, p. 5; Rafael Tasis, "Josep M. Miquel i Verges" en *Serrador*, Barcelona, agosto 1964, p. 63-64; Ferran de Pol, "En la mort d'en J. M. Miquel i Verges", *Archivo Histórico y Museo Fidel Fita*, Arenys de Mar, octubre 1964, No. 20, p. 110-119.

Fuente: José María Miquel i Verges. *La independencia mexicana y la prensa insurgente*. México, El Colegio de México, 1941. 343 p., p. 61-65.

El "Ilustrador Nacional"?

La guerra de Independencia, a pesar de la muerte de Hidalgo, principal jefe de la insurrección, siguió con el vaivén propio de todo movimiento de gran envergadura. A la desorientación momentánea, sucedió una más clara conciencia, y muchos propagandistas perfilaron el ideal que tan contradictoriamente había sido expuesto desde el primer órgano del periodismo insurgente.

Al cumplirse un año y dos meses de la desaparición de *El Despertador Americano*, otro periódico salía a orientar los anhelos, aún no precisos, de los que habían abrazado la causa de la independencia y a captar nuevos adeptos a la insurrección no interrumpida.

Este nuevo periódico, continuador —según reza el prospecto— de *El Despertador Americano*, salió a la luz con el nombre de *Ilustrador Nacional*. El cambio de título fue motivado “por varias consideraciones” que no especifican sus inspiradores, pero una de ellas debió ser la de buscar una mayor concreción simbólica. El pueblo de América había ya despertado de su profundo letargo; era pues necesario ilustrar con noticias guerreras, con doctrina nacionalista, con argumentos históricos el por qué de aquel movimiento. A este designio debería en parte el cambio, en el que apreciamos una más clara determinación: ya no es un periódico que, por su título abarque a todos los americanos, sino que es para los mexicanos, para los habitantes de la Nueva España. Así han yuxtapuesto ya la idea de patria con el concepto de nación. El vocablo Nacional precedido del de *Ilustrador* nos parece elocuente, y aunque más adelante se volverá a la vieja forma, no por eso se ha de menospreciar la intención de los inspiradores al usar este determinativo más justo y preciso.

El *Ilustrador Nacional* fue fundado por el doctor José María Cos, quien ingenió construir con pedazos de madera letras de imprenta para la divulgación del ideal independentista.

Abandonada Guadalajara, y con la ciudad los talleres donde se confeccionara *El Despertador Americano*, los insurgentes no disponían de ningún órgano de prensa, no podían tampoco lanzar manifiestos ni proclamas, ni tan sólo hojas volantes de propaganda.

El doctor José María Cos, “quien consideró que sin un periódico era imposible difundir debidamente los ideales de la Independencia”, hizo con sus propias manos, labrando pacientemente trozos de madera, tipos de letra para su *Ilustrador Nacional*, y, substituyendo la tinta por índigo, logró lanzar, desde Sultepec, el primer número de su periódico que con noble orgullo señala impreso en “La Imprenta de la Nación”, el 11 de abril de 1812.

Hombre de cultura vastísima, doctor por la Universidad de Guadalajara, José María Cos, a pesar de su anhelo independentista, se guía con el equívoco de Fernando VII que encubre la verdadera intencionalidad de la Suprema Junta, instalada entonces en Sultepec y en la cual el doctor Cos ejercía, a todas luces, una influencia que había de ser decisiva. Fue él el autor, y se imprimieron con aquellos tipos de madera que constituyen una muestra de su heroica tenacidad, de los fa-

mosos planes llamados respectivamente “de paz” y “de guerra” y el manifiesto que los acompañaba, documentos que hizo llegar a manos de las autoridades españolas y a las del mismo Virrey y que éste condenó a que fueran quemados por mano del verdugo.

En el primer número del *Ilustrador Nacional* resaltan como motivo, motivo que después se reproduce en el *Ilustrador Americano*, unas palabras de Tácito, transcritas en latín y con traducción castellana: “Así como la antigüedad disfrutó del más sublime grado de libertad, nosotros por orden inverso, hemos probado el infierno de la esclavitud, privados por el espionaje hasta de la facultad de hablar y de oír. A la hora de esta habríamos perdido la memoria juntamente con la habla, si así estuviese en el arbitrio del hombre el hablar como el callar...” Esta traducción no reza literalmente con el texto que se imprimió, también como motivo, en *El Despertador Americano*. La cita, debida probablemente al doctor José María Cos, sintetiza los agravios que la dominación impuso y también el anhelo de aquella selección, no muy comprendida aún por la gran masa de adictos sumados a la causa insurgente.

En el prospecto del *Ilustrador Nacional*, el doctor Cos no pudo disimular su orgullo de haber llevado a término una tarea tan dura y difícil como la de la imprenta que servía ya para la propaganda. “Una imprenta fabricada por nuestras propias manos —decía— entre la agitación y estruendo de la guerra y en un estado de movilidad, sin artífices, sin instrumentos y sin otras luces que las que nos han dado la reflexión y la necesidad, es un comprobante incontestable del ingenio americano siempre fecundísimo en recursos e incansable en sus extraordinarios esfuerzos por sacudir el yugo degradante y opresor. Mas para conseguir este importante medio de ilustraros, ¡cuántas dificultades se han tenido que vencer! ¡Cuántos obstáculos que superar!”

El *Ilustrador Nacional* salía, semanalmente, los sábados, y los números publicados correspondieron a las fechas siguientes: 11, 18 y 25 de abril y 2, 9 y 16 de mayo de 1812.

El número suelto se vendía al precio de un real y la suscripción era de tres reales por los cuatro números que habían de publicarse cada mes.

El periódico, por disposición del gobierno, invitaba a todos los mexicanos a escribir en él, con la seguridad —se afirmaba— de la plena libertad de expresión, y se indicaba, asimis-

mo, la casa donde habían de depositarse los originales. El prospecto terminaba con estas palabras: “El mundo entero va a saber el exceso de tiranía brutal bajo el cual gemimos degradados. ¡Situación cruel que nos ha dado derecho a aplicar-nos con toda exactitud el epígrafe que lleva al frente este periódico!”

El *Ilustrador Nacional* contó, a pesar de su solicitud, con muy pocos colaboradores, los cuales, de otra parte, no podían encontrar, dada la poca extensión del periódico —seis páginas el prospecto y cuatro los cinco números restantes— muchas facilidades. Además se daba preferencia a las relaciones de los hechos de armas. En el segundo número, el artículo “Motivos de la guerra contra el intruso gobierno, y justicia de ello”, abarca todo el periódico y únicamente le acompaña una referencia de los partes recibidos por la Junta. En el tercero y cuarto se reproduce la comunicación fechada en Tlacotepec el 19 de abril de 1812, en la que el coronel don Gabriel Marín y Acosta da cuenta a don Ignacio Rayón, Presidente de la “Suprema Junta Gubernativa de América”, de las operaciones realizadas contra Toluca. Como noticia consta, en el número cuarto, la resolución de la Suprema Junta de condenar a pena de muerte a Asensio Ferrete, gobernador de la Villa de Coyoacán, de raza indígena, que sirvió a las órdenes del gobierno español y que puso a manos de las autoridades virreinales, entre otros insurgentes, al capitán José Zenteno, que fue ejecutado.

En el número 5, después de una pequeña nota comentada que lleva por título “Ejemplo de imparcialidad”, se relata el éxito de Morelos sobre las tropas realistas que sitiaban Cuautla, y desmentía las informaciones que sobre la batalla daban las autoridades españolas. En el número siguiente y último, seguía la exposición de la heroicidad de Morelos y de los sitiados, entrelazada con el insulto a las tropas del Virrey y con los dicitos a Calleja. Al final, da la noticia de haber llegado a la Corte —la Corte estaba naturalmente en Sultepec— veintitrés europeos venidos de Pachuca a quienes se les “trató con todo el esmero posible”. “Aprenda el intruso gobierno —escribe— a guardar los fueros naturales de guerra que jamás ha conocido y avergüéncese de sus inicuos procedimientos.”

El Virrey Venegas es motejado desde las páginas del *Ilustrador Nacional*, de Visir, de nuevo Robespierre, de ateo, ma-

terialista y masón. A pesar de todo, domina más el espíritu de proselitismo y la apología a las tropas americanas que el odio y rencor para los enemigos. Se aprecia en este histórico periódico, quizás el más elocuente en el aspecto de la voluntad de los primeros insurgentes, de vencer a copia de todos los sacrificios, una inteligencia a su servicio y una más clara orientación que en *El Despertador Americano*. La causa independentista había ganado en conciencia, y nada lo demuestra tanto como la carta enviada por la Junta, desde Zitácuaro, a Morelos, encontrada después en Cuautla cuando la entrada de las tropas realistas, y en la que la Junta señalaba los designios que perseguía al continuar tomando el nombre de Fernando VII como motivo de la lucha, designios que no tenían nada que ver con la fidelidad tantas veces llevada y traída por los insurgentes y manipulada con tanta maña como insinceridad.

AGUSTIN YAÑEZ

Nació en Guadalajara, Jal., el 4 de mayo de 1904 y falleció en la ciudad de México el 16 de enero de 1980.

Escritor, catedrático, Gobernador del Estado de Jalisco de 1953 a 1959, Secretario de Educación Pública desde 1964. Es uno de los escritores más fecundos y mejores de México por la variedad de géneros que cultiva y la riqueza y esplendor de su prosa. Perteneció al Colegio Nacional y a la Academia Mexicana de la Lengua.

Entre sus obras sobresalen las siguientes: *Baralipión* (1931); *Espejismo de Juchitán* (1940); *Genio y figura de Guadalajara* (1941); *Flor de juegos antiguos* (1942); *Archipiélago de mujeres* (1943); *Pasión y convalecencia* (1943); *Fray Bartolomé de las Casas, el conquistador conquistado* (1942); *José Joaquín Fernández de Lizardi. El Pensador Mexicano* (1940); *El contenido social de la literatura iberoamericana* (1944); *Alfonso Gutiérrez Hermosillo y algunos amigos* (1945); *El clima espiritual de Jalisco* (1945); *Yahualica* (1946); *Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y sus obras*; *Poesía y estudio general sobre don Justo Sierra* (1948); *Al filo del agua* (1947), que es su mejor novela y una de las obras más importantes de las letras mexicanas; *La creación* (1959); *Ojerosa y pintada. La vida en la ciudad de México* (1960); *La tierra pródiga* (1960); *Las tierras flacas* (1962); *Tres cuentos* (1964); *Los sentidos del aire* (1964); *Proyección universal de México* (1963); *Conciencia de la Revolución. Discursos* (1964); *Días de Bali* (1964); *Dante, concepción integral del hombre y de la historia* (1965); *Discursos al servicio de la educación pública* (1964-1965), así como abundantes y valiosos prólogos y artículos en numerosas revistas como *Bandera de Provincia*, de la que fue director, *Occidente*, *Abside*, *Letras de México*, etc.

Acercas de su obra existen numerosas notas críticas entre las cuales sobresalen las siguientes: "Agustín Yáñez, escritor y estadista" en *Nivel*, enero 1964, No. 13, p. 4; Mauricio Magdaleno "Los años fecundos de Agustín Yáñez" en *Revista Mexicana de Cultura*, octubre 1964, No. 915; José Luis Martínez "Creación y recreación de Agustín Yáñez", *El Libro y el Pueblo*, octubre-diciembre 1966, Nos. 21-23; Gabriel Méndez Plancarte, "Yáñez el silencioso" *Nivel*, abril 1964, No. 16; Emmanuel Palacios, "Yáñez animador de una generación", *Tiras de Colores*, 10. julio 1944; Jaime Torres Bodet, "La obra novelística de Agustín Yáñez", *Nivel*, 25 enero 1964, No. 25; Ermilo Abreu Gómez, "El humanismo de Yáñez", *México en la Cultura*, 27 diciembre 1964; en esta misma publicación se le ofreció un "Homenaje a Agustín Yáñez", en el que colaboraron Víctor Adib, Amalia Castillo Ledón, Enrique González Casanova, José E. Itu-

rriaga, José Luis Martínez, Gabriel Méndez Plancarte; Emmanuel Palacios y Olivia Zúñiga, en el número de 28 de septiembre de 1952; la Revista Mexicana de Cultura le dedicó otro "Homenaje a Yáñez", 11 octubre 1964, en el que colaboraron Mauricio Magdaleno, Margarita Paz Paredes, Fedro Guillén, Rafael Solana, Ma. Teresa Gómez Gleason, Esteban Durán Rosado, Carlos Elizondo, Fernando Benítez, Rosario Castellanos, Ramón Xirau, José Muñoz Cota, Margaret Shedd, Arturo Cova, José Corona Núñez, Andrés Henestrosa y Guillermo Malja.

Fuente: Fray Bartolomé de las Casas, *Doctrina*. Prólogo y selección de Agustín Yáñez. México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1941. XXXVII-180 p. IIs. (Biblioteca del Estudiante Universitario 22). p. IX-XVIII y XXXII-XXXVII.

LAS CASAS, PADRE Y DOCTOR

Padre y Doctor de la americanidad es Fray Bartolomé de las Casas.

Concibió en suma nobleza humana el "ethos" del Mundo Nuevo, e infundióle —con energía— el espíritu de la Justicia. Venido al principio del doloroso alumbramiento, dispuso los caminos de la Libertad, "como después de la vida sea la cosa más preciosa y estimable", y aparejó lumbreras de amor y vehemencia. España no ha llegado a estas tierras por imponer ley de opresión, sino para propagar evangelio de Caridad; un alto destino se confió al linaje de la Reina Isabel: engendrar nueva raza. Y generación es polo de destrucción.

Mal ha empezado a entenderse la soberana empresa: el primitivo estupor de los europeos ante la fábula de sus hallazgos va convirtiéndose en crueldad, en inhumanidad, en incomprensión del ser y del valor indígenas; levántase no disimulada concupiscencia de borrar lo nativo; por frente a la sombra de amago y al pecho de las primeras tropelías, reacciona el alma de España: no, tampoco se trata de una ciega transplantación, arrasadora de obstáculos, sino de ayuntamiento, amalgama, injerto e identidad final.

—Pero es imposible; los indios son de una naturaleza inferior —clamaban rudas voces voraces.

—Mentira. Los indios gozan plenitud humana —reponían con ira y escándalo la Madre Isabel y los Padres del Nuevo

Mundo. Sobre todas las voces dominó el rugiente clamor del sumo Padre, Fray Bartolomé: "Todas las cuales gentes son ánimas racionales, criados y formados a la imagen y semejanza de la Altísima Trinidad"; "aquellas gentes todas y aquellos pueblos de todo aquel orbe son libres, la cual libertad no pierden por admitir y tener a Vuestra Majestad por universal señor, antes suplidos —si algunos defectos en sus repúblicas padecían—, el señorío de Vuestra Majestad se los limpiase, y apurase, y así gozasen de mejorada libertad"; quien lo contrario sostenga sea "tenido por fautor de tan execrables impiedades que resultan en tan gran infamia de la fe, de la honra del nombre cristiano" y propagador del "venenoso cáncer que para destrucción de aquellos (reinos) quiere derramar". Y encarándose al propio Carlos V: "Aunque fuese Vuestra Majestad perder —le dice— todo el dicho su real señorío y nunca ser cristianos los indios, si el contrario de esto no podía ser sin muerte y total destrucción de ellos, como hasta ahora ha sido, que no era inconveniente que Vuestra Majestad dejara de ser señor de ellos y ellos nunca jamás fuesen cristianos." Tales clamores llegaron a Roma y alcanzaron universalidad en la declaración de Paulo III: "Los indios son verdaderos hombres. Tales indios y todos los que más tarde se descubran por cristianos no pueden ser privados de su libertad por medio alguno, ni de sus propiedades, aunque no estén en la fe de Jesucristo; y podrán libre y legítimamente gozar de su libertad y de sus propiedades, y no serán esclavos, y todo cuanto se hiciere en contrario será nulo y de ningún efecto."

La sangre traicionaba teorías adversas: la identidad humana era manifiesta en el ayuntamiento de la carne y en sus consecuencias. Fácil es hallar en el Derecho Natural un común denominador que liga las opuestas stirpes; por eso Fray Bartolomé incide obcecadamente en los mandamientos de ese Derecho: cuanto le es contrario, motiva la indignación del Padre; cuanto es conforme a la Ley de la Naturaleza inspira sus apasionadas defensas. Por el Derecho Natural define la superior especie de mestizaje, secuencia del ayuntamiento físico, a saber: el mestizaje de los espíritus, que implica el mestizaje de las formas culturales, o lo que es igual: el advenimiento de América.

Si América es mestizaje, ha de serlo en modo proporcional y sobre la justa estimación de sendas aportaciones. Como en

tantos otros aspectos del nacimiento americano, el doctorado de Fray Bartolomé descuella en la estimativa de los elementos valiosos que las Indias traen al "ethos" nuevo; y son asombrosas la penetración y la audacia empleadas por el gran doctor del mundo americano, cuando para poner de manifiesto la valía indígena, con celoso afán comprensivo, llega a explicar y aun a disculpar cuestiones tan difíciles y —para su época y para la nuestra— tan escandalosas, como los sacrificios humanos, el canibalismo y la idolatría; contra la idea de la incapacidad política de los indios —prejuicio más arraigado y difundido que el de su condición de irracionales—, Las Casas proclama la aptitud aborigen para realizar un tipo superior de vida humana, y en esto "a muchas y diversas naciones que hubo y hay en el mundo —de las muy loadas y encumbradas—, en gobernación, política y en las costumbres se igualaron, y a las muy prudentes de todo él —como lo eran los griegos y romanos—, en seguir las reglas de la natural razón, con no chico exceso sobrepujaron". También es sorprendente el cúmulo de atisbos —ahora puestos en vigor por las ciencias modernas—, principalmente de psicología, geopsicología (Hellpach) y religiones comparadas, que fundan la estimación apologetica de Las Casas, v. gr.: la influencia del clima, "la compostura de los miembros y órganos de los sentidos exteriores e interiores", "la edad de los padres", "la bondad y sanidad de los mantenimientos", etc. De Las Casas arranca el concepto idílico del Nuevo Mundo, que los románticos pusieron en boga.

Valuado lo prehispánico —sin aplicarle "a posteriori" medidas europeas, que sólo podían ser, entonces, para América, un futuro posible y parcial; mas entendiendo las culturas autóctonas en su exótica peculiaridad—, podíase hablar de cristianización y occidentalización de las Indias, en igual modo que cuando el cristianismo aceptó las esencias valiosas del mundo antiguo para engendrar la catolicidad, vale decir: la universalidad de su dominio, y como la propia España retuvo e hizo suyas las esencias de los pueblos que la ocuparon en diversas épocas; de otra manera, la cultura por nacer habría de resultar manca y sin raíz. "La ley cristiana y fe de Jesucristo, dondequiera y cuando quiera que llega a los infieles, manda, y sujeta, y conserva las buenas leyes y buenas costumbres que halla entre ellos."

La cristianización de las Indias es —para Las Casas— el

título justo de la conquista española; por tanto, ésta ha de ser “pacífica, y amorosa, y dulce, caritativa y allectivamente, por mansedumbre y humildad, y buenos ejemplos”; y como los españoles traen otro concepto e imponen métodos reñidos con la idea cristiana, Bartolomé de las Casas se transfigura en varón de anatemas; concebida y definida la americanidad nueva, el Padre y Doctor de las Indias viene a ser el apóstol de sus naturales.

Doctrina de Las Casas

Los oficios y la popularidad de Las Casas como apóstol menguan el conocimiento directo y exacto de sus escritos y de su doctrina. Por ser antípoda del intelectual puro, ni construye una teoría sistemática, ni desliga las ideas de las circunstancias y pasiones, ni divorcia pensamiento y acción; empuñado en formidable batalla, viene y va cubriendo los puntos vulnerables, repite razones y anatemas, junta la tesis con el denuesto, salta de la exposición abstracta de orden teológico, filosófico y jurídico al relato de crueldades y miserias. Es cierto que las ideas características de Las Casas no son abundantes y que insiste sobre algunos temas con obsesión monomaniaca; esto —señalado tantas veces por sus malquerientes— aparece con viva frecuencia en profetas y apóstoles del tipo de Las Casas, poseídos de una convicción; en quienes nunca se satisface la seguridad de haber convencido, y conmovido, y contagiado a las masas y a los poderosos. También ello facilita el esquema de los conceptos fundamentales, que relativamente a Las Casas —cuyos escritos forman exuberante selva—, resume los siguientes puntos doctrinarios:

—La racionalidad es común a todos los hombres. Se ofende a la Providencia “publicando que (los indios) no (son) gentes de buena razón para gobernarse, carecientes de humana policía y ordenadas repúblicas, no por más de las hallar tan mansas, pacientes y humildes, como si la Divina Providencia en la creación de tan innumerable número de ánimas racionales se hubiera descuidado, dejando errar la naturaleza humana, por quien tanto determinó hacer e hizo, en tan cuasi infinita parte como ésta es del linaje humano, a que saliesen todas insociales y, por consiguiente, monstruosas, contra la natural inclinación de todas las gentes del mundo, no permi-

tiendo que yerre así alguna especie de las otras corruptibles creaturas, sino alguna por maravilla, de cuando en cuando.

—Los naturales de América no sólo son seres racionales y libres, sino que reúnen las condiciones presupuestas para un tipo superior de vida; no sólo tienen clarísima noción del Derecho Natural, sino que al practicarlo demuestran poseer la virtud de la Prudencia en sus tres capitales formas: “cuanto a la gobernación de sí mismos, que es la prudencia monástica, y en cuanto a la económica, que es prudencia con que se gobierna la propia casa, donde concurren marido y mujer e hijos y posesiones... también (son) prudentes cuanto a los gobiernos de sus repúblicas, que se llama en general prudencia política (que tiene seis partes necesarias): la 1a., labradores; la 2a., artífices; la 3a., hombres de guerra; la 4a., ricos hombres; la 5a. y principal, el sacerdocio...; la 6a., jueces y gobernadores”. Con todo esto, los indios cumplen los requisitos de la vida superior: 1o., forman grupos unidos pacíficamente; 2o., de consuno se esfuerzan en la realización de los valores superiores: religión y justicia, ésta en sus cuatro variedades: distributiva, conmutativa, legal y general; 3o., su industria basta a sus necesidades. —*Apologética Historia*, señaladamente las páginas, de la 509 a la 513, y los cuarenta últimos capítulos en que se prueba la aspiración indígena por una vida superior.

—El fin del Estado es alcanzar “la felicidad civil y humana de los pueblos, y ésta es la paz y amor de los vecinos entre sí, por lo cual todos en el reino o ciudad estén ordenados y cada uno tenga y goce de su suerte y lugar”. Por lo tanto, la esencia de la verdadera república es la justicia.

—La justicia y las otras virtudes morales indispensables para la vida social, el hombre las alcanza cuando vive de acuerdo con la razón.

—Si los términos irracional y bárbaro no son sinónimos, tampoco este último lo es de infiel, absolutamente. Las Casas presenta en diversos lugares tal distinción; v. gr.: al final de la *Apologética Historia*; hemos optado por insertar en este volumen la que aparece en la Respuesta sobre los asuntos del Perú.

—Por naturaleza los hombres son libres para determinar su gobierno y someterse a su imperio. La esclavitud es accidental y antinatural. —Esta tesis es repetida en casi todas las obras

de Las Casas; pero constituye la afirmación central del Tratado sobre la esclavitud de los indios, que se inserta en este volumen y del Tratado comprobatorio de que más adelante se da noticia.

—El Pontífice romano tiene autoridad sobre todos los hombres, cuanto viere que es menester para guiarlos a la vida eterna; por tanto, puede nombrar los ministros idóneos, principalmente Reyes cristianos, que ayuden, amparen, conserven y defiendan a los predicadores evangélicos; pero como sobre los infieles, en ciertos casos, sólo tiene autoridad en potencia y la jurisdicción es voluntaria, no puede forzarlos a aceptar el cristianismo; menos aún habrán de ser privados los infieles de sus señoríos, honras y preeminencias, cuando haya de predicárseles la fe de Cristo, por ningún pecado de idolatría, ni de otro alguno por grave y nefando que sea. —Treinta proposiciones muy jurídicas y Tratado Comprobatorio.

—Los príncipes a quienes el Pontífice haya cometido la dilatación de la fe, no reciben esto para aumentar honras, títulos y riquezas de sus Estados; si alguna donación remuneratoria logran, ha de ser sin daño del derecho de los reyes y singulares personas de los infieles. Tampoco han de cumplir el encargo empleando la violencia, sino los métodos suaves de Cristo. —Tratado *De unico vocationis modo*, y Treinta proposiciones jurídicas.

—Los príncipes no pueden delegar en particulares la jurisdicción que de Roma recibieron, ni pueden enajenar la propiedad individual de sus vasallos.—Tratado sobre la encomienda (primera razón) y el intitulado *Erudita explicatio*.

—Los príncipes que ordenen algo contra el bienestar común dejan de ser príncipes; los súbditos pueden rechazar con la fuerza la injusticia y, en último extremo, matar al tirano.—Tratado sobre la esclavitud.

—Las guerras de los españoles contra los indios, la esclavitud y las encomiendas son injustas y contra todo derecho.— Este es el punto capital a que confluyen todas las obras de Las Casas.

—Obliga estrechamente la restitución de la libertad, servicios y bienes injustamente usurpados a los indios.—Diversos escritos y principalmente Avisos y Reglas para los confesores.

—No hay contradicción entre los naturales derechos de los príncipes y vasallos libres de Indias, frente al señorío univer-

sal de los Reyes de Castilla y de León.—Tratado Comprobatorio y sobre la encomienda; Propositiones Jurídicas XIX y XXVIII.— Esta tesis se funda en la idea constitucional del Sacro Imperio Romano.

Enlazados con estos —a nuestro juicio— fundamentales conceptos, en las obras de Las Casas aparecen otros probatorios y complementarios que, con los primeros, cuidaremos de subrayar en los textos insertados más adelante.

La Santa Furia

Las Casas no fue el primero ni el único en exponer y sostener las ideas que lo hicieron famoso y el más odiado de los hombres para muchos de sus contemporáneos; tres años antes de que se lanzara en alma y cuerpo a la tremenda empresa, ya el dominico Fray Antonio de Montesinos había conmovido en irritación a los colonos de la isla de Santo Domingo, predicándoles al grito de “soy una voz que clama en medio del salvajismo”, y los ecos del furibundo sermón llegaron a la Corte, y quedó encendida una de las máximas controversias del siglo dieciséis; en el curso de ésta vinieron a terciar ingenios de primera importancia y hubo quienes excedieran las teorías de Las Casas con acentuado radicalismo; sin embargo, la bandera de la cruzada y el blanco de las invectivas fue, y sigue siéndolo, el autor de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Y es que ninguno —antes y después— empenó la vida entera con el fervor, la tenacidad y la intransigencia que han ganado a Las Casas nombre y sitio en la historia.

Se habla de Fray Bartolomé tan familiarmente como si fuese un personaje de nuestro tiempo; pero su biografía no es más conocida que sus escritos. Muchos tienen sólo noticias vagas, recuerdos escolares e ideas míticas del héroe; a otros basta la impresión —esto sí, profundísima— del cuadro muy popularizado en que Félix Parra, pintor mexicano, representó a Las Casas convulso, transido, entre un indio muerto, sangrante, y una india llena de abatimiento, abrazada al hábito del dominico: los elementos pictóricos forjan ideal biografía. Hace falta un trabajo moderno, accesible, que divulgue la memorable vida, con el tono patético que le es propio.

El de Las Casas fue un vivir a líneas rectas, extraordinario por tesonero, con tesonería febril. Tuvo contacto inmediato

con el Mundo Nuevo; su familia cultivaba relaciones con el Descubridor; su padre, Francisco de las Casas o Casaus, vino con el Almirante en la segunda expedición —1493—, y de regreso llevó un indiecillo que sirvió de paje a Bartolomé, alumno salmantino de Derecho en ese tiempo. A punto de naufragio, en la flota que trajo al segundo gobernador de las Indias, Nicolás de Ovando, llegó Bartolomé de las Casas a tierra de América en abril de 1502 —sólo diez años después de los primeros descubrimientos—; residió en la Isla Española, donde fue ordenado sacerdote —1510— y celebró la primera canta-misa del mundo americano; en 1511 pasó a Cuba, tuvo indios encomendados y se distinguió por el amor con que los trataba y por la confianza que les merecía.

Pasaron dos años. Llegó el día de Pentecostés —celebración del encendimiento apostólico por el Espíritu que desciende como lenguas de fuego—, y en modo semejante al de Pablo en el camino de Damasco, Bartolomé de las Casas se siente transformado por una voz que cambia el rumbo de su existencia: de entonces para siempre lo posee una santa furia, que terminante y perentoriamente le hace renunciar la encomienda de indios; lánzalo al torbellino de idas y venidas, predicaciones, disputas, arbitrios, instancias pertinaces ante los poderosos, diatribas y ofensas personales que le dan por pan cotidiano sus enemigos; no hay puerta ni oreja que no toquen sus ruegos o anatemas; nada le arredra; ni el rey provisto de majestad, ni el cortesano fecundo en intrigas, ni el conquistador atrabiliario; también como San Pablo, a todos increpa oportuna o importunamente, redarguye, reprende, amonesta; mientras más cerrada la oposición, es mayor el airado impulso; —“echad de ahí ese loco”— gritaban los ministros cuando Fray Bartolomé se presentó en la Audiencia de los Confines a reclamar el cumplimiento de las Nuevas Leyes —octubre de 1545—; y era verdad que padecía la locura de los grandes iluminados.

Tampoco le importaron los fracasos, ni las aparentes derrotas que una realidad, válida de la fuerza, infligiera sobre las ideas y empresas, fallidas éstas por los temores, prejuicios y traiciones de las gentes en quienes depositó confianza Fray Bartolomé: así los padres jerónimos, Luis de Berrio (que de acuerdo con Las Casas debía seleccionar los labradores para el intento de colonización pacífica) y los hombres que fueron escogidos al fin de realizar la conquista pacífica de la zona

capitulada con el Emperador, en mayo de 1520; así Alonso de Maldonado, que le debía ser presidente de la Audiencia de los Confines e injurió a su benefactor llamándolo “bellaco, mal hombre, mal obispo, desvergonzado” cuando recurrió a la autoridad de aquel cuerpo; así Gil Quintana, deán del Obispado de Chiapa, dos veces traidor, que suscitó uno de los disturbios mayúsculos contra su prelado, con motivo de las reglas para confesores, y después de obtener perdón, trabajó en España para que Fray Bartolomé fuese desposeído de la mitra; así tantos otros que burlaron los proyectos y trabajos del gran dominico, cuyas ideas sobrevivían a los fracasos, con muy mayor fuego.

España, las Antillas, Nueva España, Guatemala, Perú son el escenario de la santa furia. Y cuando Las Casas muere —31 de julio de 1566—, América tiene ya por siempre la fisonomía que su Padre y Doctor le trabajó: fisonomía y estilo que retratan perdurablemente a Fray Bartolomé. Como éste, América es intransigencia, tenacidad, coraje; su clima es clima de lucha; su aspiración a la libertad, irreductible; América es dialéctica inacabable de abuso y derecho, de tropelía y verbo insumiso, de tiranía y democracia. Bien puede triunfar la violencia y vencer las argucias de los detentadores: América no se conformará, no se rendirá, como en jamás, ni en la hora de la muerte, pese a la adversa realidad y a lo aparentemente inútil del esfuerzo vital, se doblegaron el ánimo y las convicciones del fraile. Cuantos entre los americanos eminentes copian el temple de Las Casas: perseguidores de una idea, no les interesa que se les venga encima el mundo, que se les tache de soñadores, fanáticos o dementes; los ahogan ultrajes, calumnias, desprecios; enfrentan la muerte y más aún: el ridículo; por el resultado de sus empresas parecerá que los desmiente la realidad: ni su voz, ni su doctrina cejarán; les asiste la certidumbre de que si es preciso, del sepulcro mismo surgirán sus ideas, perseverantes hasta el triunfo final.

Por todo ello queda dicho que Fray Bartolomé de Las Casas es uno de los sumos Padres y Doctores de América.

GABRIEL FERRER DE MENDIOLEA

Natural de la Península de Yucatán en donde nació el 26 de julio de 1904 y murió en la ciudad de México en 1967.

Siguió estudios de jurisprudencia habiendo ocupado diversos puestos en la judicatura. Consagrose a la historia y al periodismo habiendo colaborado en *El Nacional*, *Novedades* y en otros diarios. Obtuvo en varios concursos históricos, primeros galardones por algunas de sus obras en las que ponía gran cariño y dedicación.

Entre su vasta producción sobresale: *Nuestra ciudad Mérida de Yucatán (1542-1938)* (1938); *La despoblación del agro mexicano*; *Izamal, monografía histórica*; en la *Enciclopedia Yucatanense* escribió los artículos: *Don Justo Sierra O'Reilly*; *Don Justo Sierra Méndez*; *Las comunicaciones en Yucatán*; *La historia de la beneficencia en Yucatán*; *Don Francisco I. Madero*, en cuya biografía puso gran esmero y mejoró en varias ocasiones; *Don Justo Sierra Méndez, el Maestro de América*; *Don Pancho Sosa* (1943); *Trascendencia de la obra de Justo Sierra*; *Monografía artística e histórica de la ciudad de los Palacios*; *Historia de la Revolución Mexicana*; *Geografía física de la Península Yucateca*; *Ensayo biográfico de Francisco I. Madero, apóstol de la democracia*. Dejó sin publicar a su muerte, acaecida el 15 de enero de 1967, en Azcapotzalco, una *Historia sobre el establecimiento de la autoridad portuaria en la República Mexicana* y *Notas para la historia de Azcapotzalco*.

Fuente: Gabriel Ferrer de Mendiolea. *Nuestra ciudad Mérida de Yucatán (1542-1938)*. Mérida, Yuc. Talleres Gráficos Basso, 1938. 145/11/p., p. 113-116.

COSTUMBRES DE LOS YUCATECOS

Vida diferente de los habitantes de otras entidades del país, llevan los yucatecos sea en el campo o en la ciudad, donde perdura mucho de la vida pueblerina.

Ciertamente que desde 1915 han comenzado a variar las costumbres de manera notoria; pero todavía puede asegurarse que Yucatán es la región que no se parece a otra.

Más de la mitad de la población del Estado vive en la milenaria casa maya, de techo de paja de cuatro aguas que llaman "ripio", y paredes de embarro de lodo sobre delgados troncos sin labrar, de madera labrada o de mampostería, y

todavía en esta ciudad la cuarta parte de las casas son de este tipo. No son estas habitaciones tan insalubres como parece, ni tan refractarias al calor como se pregona, pero son muy preferibles a las casas de viviendas donde se aloja el proletario en las ciudades de importancia. Con excepción de las monumentales construcciones religiosas cuyas ruinas apenas empezamos a conservar en ínfima escala, las poblaciones mayas estuvieron exclusivamente compuestas de casas de este mismo tipo, desde los tiempos remotos del Antiguo Imperio, primeros años de la era cristiana.

Siendo cálido el clima, los meridianos levántanse temprano, a las seis horas, pues los niños comienzan sus clases a las siete y los comercios y oficinas particulares abren a las ocho horas. En la época anterior a 1915 todas las labores daban principio a las siete horas para cerrar a las once; abrían de nuevo a la una para terminar a las cinco de la tarde. Este horario está retrasado en una hora hoy en día.

Naturalmente que las horas de alimentación correspondían a las de trabajo, y en la época anterior se desayunaban ligeramente a las seis, "almorzaban" varios platillos a las once, y se "comía" fuerte a las diecisiete horas. Hoy se han retrasado las tres comidas de una a dos horas.

Los pocos capacitados económicamente tenían facilidad de alimentarse variadamente con productos del país. De caza, siempre hay venado fresco y en "pibil" (cocido en un hoyo de tierra), riquísimo puerco montés de dos especies, armadillo y tepescuintle muy sabrosos, y conejos de monte de varias especies; "pavos de monte", faisanes, perdices, codornices, tórtolas, palomas y gordos patos que vienen del norte del continente. El mar ofrece maravillas: huauchinango, mero, robalo, lisas, mojarra, cherna, cazón, pámpano, rubias, cangrejos, jaibas, pulpos, calamares, camarones pequeñísimos, ostiones, tortuga, etc., etc.

Las frutas tropicales son variadísimas y hay muy buenas: zapotes chicos, negros y blancos, mameyes rojos y amarillo de Santo Domingo, saramuyos, guanábanas, anonas, marañón, ciruelas, ciricotes, caimitos, grape-fruits, toronjas, cidras, melocotones de Castilla, árbol del pan, guayas, grosellas, tamarindo, moras, capulines, dátiles, tomates, papayas, etc.

En cambio, las legumbres en lo general son malas, y los dulces escasos y sin la variedad y exquisitez que tienen en otras partes de la República.

Con estos elementos, la cocina yucateca es de las mejores del país; usa muchas especias, principalmente el achiote, que da a los guisos un color rojo, y se abusa frecuentemente de las grasas. Los platillos más afamados son: pavo en escabeche oriental, en relleno blanco o negro y en chilmole; pava en salpimentado; pavo de monte en kabik o en kool. Venado en pipián (asegúrase que ha sido elogiado este platillo nada menos que por un Pontífice católico romano), en salpicón o tzic, entomatado, en dzanchac, y en costilla o filete frito o asado. Pollos en pibil. Cochinita pibil. Armadillo en xpachpib. "Jaleb" o Tepeiscuintle en pipián, en escabeche de Valladolid, pibil o enjamonado. "Quitam" o puercoespín en pipián. Pámpano en pocchuc. Mero en macúm, tikinchic o chechac. Frijol con puerco. Huevos a la motuleña. Chulibul. Taquitos de huevo con salsa de pepita (papadzul). Panuchos. Tamales de muchas clases: holoch, xpelón, sacah, chanchames, de tuza, de elote, y los prestigiadísimos de gallina "muchilpollos". Entre las salsas es notable la hasikilpac (pepita de calabaza con tomate), el chile habanero y el max o piquín.

De licores regionales sólo hay: anisados "xtabentún" y "caramanchel", habaneros pixoy y de nancen y el ron de caña.

El mobiliario de las habitaciones es pobre, entre otras cosas porque el 95% de la población duerme en hamacas, importación de las Antillas. Hay otros muebles autóctonos que empiezan a desaparecer, como el butaque, asiento bajo, la banqueta de tres patas, las bateas para lavar de una sola pieza y los baúles de madera forrados de lámina de hojalata profusamente adornada. En esta nueva época va mejorando a gran prisa el mobiliario yucateco.

El vestido del hombre también ha sufrido modificaciones. Antes de 1915 la burguesía usaba "filipina", un saco cerrado hasta el cuello que ha sido sustituido por la "guayabera" cubana, más amplia, de telas más ligeras y que permite mejor la circulación del aire; también usan permanentemente corbata y saco de casimir algunos retrasados, que no creen que el mejor vestido no es el de moda ni el europeo, sino el que se adapta al clima del lugar en que se vive.

El traje del "mestizo" ha variado asimismo, pues el pantalón de "tubo" es reemplazado por uno que se estrecha en los bajos y la delgada chamarra por la guayabera; las alpargatas de cuero se han hecho más cómodas con la supresión de

la trabilla que se usaba entre el dedo gordo del pie y el que le sigue.

Entre las "mestizas" muchas se visten a la moderna, desmejorando grandemente su presentación, que era muy superior y más adecuada a su tipo, con el "terno" de dos piezas, hipil y fustán de tela blanca y brillante espléndidamente bordados en canevá o en máquina.

La gente del campo usa pantalón y camisa de manta, como los demás campesinos de la República, y las mujeres, hipil y fustán de manta.

Todas usan rebozo, lo mismo que las "mestizas".

Tienen los meridianos el tesoro inaprovechado de la cercana playa de Progreso, de las mejores del país por su blanca arena limpia de gujarros, agua no fría, profundidades varias sin peligros y golpe constante y moderado del oleaje.

Sienten predilección por el cinematógrafo y por los bailes. Van a los salones de cine a paso de carga y con angustia como si fuere a ser la última función de las 6,360 que se representan, como mínimo, en un año.

Bailes de club hay todos los sábados, que son muchos... y después de ellos no hay más que sentirse romántico y "llevar" a la reja de la amiga la indispensable serenata, en la que los trovadores vernáculos hacen gemir las guitarras y desgranar sus canciones tropicales.

Lo que puede asegurarse al visitante es que tendrá en la Emérita el consuelo de encontrar gente diferente en el vestir, en el pensar y en el decir, que hace su vida típica sirviéndose de utensilios y productos propios, y no el trato común con el hombre y el medio estandarizados en el mundo de cultura occidental.

JUSTINO FERNANDEZ GARCIA

Nació en la ciudad de México el 27 de septiembre de 1904. Murió el 12 de diciembre de 1972 en la ciudad de México.

Catedrático, historiador, actualmente el más destacado y riguroso crítico de arte. A partir de 1956 Director del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional de México.

Sus obras más señaladas son las que siguen: *El arte moderno en México. Breve historia. Siglos XIX y XX* (1937); *Planos de la ciudad de México*, en colaboración con Manuel Toussaint y Federico Gómez de Orozco (1938); *El grabado en lámina en la Academia de San Carlos durante el siglo XIX* (1938); *José Clemente Orozco. Forma e idea* (1942); *Prometeo. Ensayo sobre pintura contemporánea* (1945); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1945* (1946); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1946* (1947); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1947 y 1948* (1949); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1949* (1950); *El Palacio de Minería* (1951); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1950* (1951); *Arte moderno y contemporáneo de México* (1952); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1951* (1952); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1952* (1953); *Coatlícue. Estética del arte indígena antiguo* (1954); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1953* (1954); *Documentos para la Historia de la Litografía en México*, en colaboración con Edmundo O'Gorman (1955); *Textos de Orozco* (1955); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1954* (1955); la introducción, traducción y estudio a la obra de Claudio Linati, *Trajes civiles, militares y religiosos de México* (1956); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1955* (1956); *Dos décadas de trabajo del Instituto de Investigaciones Estéticas* (1957); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1956* (1957); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1957* (1958); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1958* (1959); *El Retablo de los Reyes. Estética del arte de la Nueva España* (1959); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1959* (1960); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1960* (1961); *El hombre. Estética del arte moderno y contemporáneo* (1962); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1962* (1963); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1963* (1964); *Miguel Angel. De su alma* (1964); *Catálogo de las exposiciones de arte en 1964* (1965); y numerosos artículos principalmente en los *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. Más amplia bibliografía puede verse en el volumen *Bibliografías de los Investigadores*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1961, 235 p.

Se han referido a él Angel María Garibay K., en varios

artículos publicados en *Novedades* reunidos en un folleto editado en 1966.

Fuente: Justino Fernández García. *Orozco. Forma e idea*. México, Editorial Porrúa, S. A., 1956. 223 p. ils., p. 184-197.

JOSE CLEMENTE OROZCO

Orozco ha pasado por una serie de experiencias para encontrar, en el dibujo, su manera de combinar dos tendencias latentes en él, la "realista" o naturalista y la idealista, y lograr con ellas una sola y original expresión, alcanzando lo cual se mueve a sus anchas para resolver los problemas con libertad, pero según conviene a la mejor solución del caso. Lo podemos observar pasando de sus personales trazos taquigráficos a los expresionistas y geométricos, siempre acompañados de toques naturalistas; el naturalismo suele tratarlo con libertad de interpretación, con respecto a las formas naturales, cargándolo de intención, intelectualizándolo o espiritualizándolo por medio de un sentido abstracto, hasta encontrar la verdadera fórmula de un expresionismo con médula geométrica (bizantinismo). Pero la riqueza de expresiones que posee Orozco proporciona aún otras variantes, por ejemplo, el expresionismo tembloroso (Universidad de Guadalajara) o algo que ya no es sino un recuerdo esquemático de la realidad (lunetos del Hospicio Cabañas). Libre síntesis naturalista y expresionismo geometrizado (bizantinismo) son dos vehículos con que el artista expresa su visión del mundo visible y el sentido íntimo de su emoción, pero la variedad y novedad de su dibujo es imposible encerrarla en fórmulas y sólo puede decirse que el dibujo de Orozco es moderno, original y potente; es el dibujo de Orozco, que no se parece a ningún otro y que compite con el de cualquier maestro del pasado.

Color

No es posible esta síntesis sin considerar ese elemento que Orozco ha escogido como símbolo de su obra: el fuego. Desde que nos entregó ese reflejo ígneo, en la Casa de los Azulejos y en Pomona College, no ha cesado de aparecer en sus pinturas, ya de un modo, ya de otro, y verdaderamente lo pinta como ningún otro pintor lo ha llegado a pintar, porque es una

representación tal, que no se atreve uno a tocarlo por temor a quemarse.

El contraste en el sentido del color que Orozco manifiesta desde sus obras iniciales constituye su característica esencial. La brillantez de tonos unida a una obscuridad de toques por las cuales el dibujo se perfila es lo que corresponde a su manera de pintar generalmente; mas por otro lado, el uso de las medias tintas, del gris, del rosa, del negro y de los toques de color fuerte, patentiza su aspecto delicado y fino. Como dijimos más arriba, el color en la pintura de Orozco se ajusta o subordina al tema, le sirve. por ejemplo, para subrayar diferentes ideas en una misma pintura; para expresar a gritos, con tonos chillones, una idea de protesta; para dramatizar la atmósfera en que se desenvuelve una escena, por medio de disonancias; lo hace oscuro, brillante o cálido, cuando así conviene al asunto y llega con él hasta la violencia y la fulminación. Mas no sólo al tema subordina Orozco el colorido sino que, muy fundamentalmente, al efecto plástico en relación con el medio ambiente o la arquitectura, y así lo vuelve transparente y sombrío, brillante y chillón, según la luz que recibe y la distancia a que se debe contemplar, armonizándolo con los materiales cercanos, el color gris de la piedra, regularmente, por medio de su riqueza y variedad de contrastes. El color es —en manos de Orozco— no un repertorio de tonalidades para representar la realidad objetiva, sino un vehículo de expresión personal, igual que el dibujo o la temática, que viene a ser arma formidable por la pasión o la suavidad de su manejo. Como todo aspecto de la expresión artística de Orozco, el color es cosa viva y medio de primer orden para reflejar su conciencia a través de su emoción de artista.

Composición

Si recogemos las notas esenciales que caracterizan las maneras de componer que Orozco ha desarrollado, a través de su obra, encontramos que por su conocimiento y control de la mecánica de las fuerzas logra polarizar el interés en el punto que conviene, y mantener establemente las partes del todo relacionadas entre sí y con el medio o lugar. Las estructuras clásicas con diagonales fundamentan muchas de sus concepciones, así como los arreglos a base de planos intercalados son

muy frecuentes, sobre todo después de las pinturas de la New School y de Dartmouth College, y los de eje central; mas no obstante estas formas esenciales, el artista se mueve libremente haciéndolas aparentes o desapareciéndolas casi del todo. Varias de sus composiciones dividen la superficie en superior e inferior, pero su verdadera originalidad se revela en las grandes composiciones asimétricas: en Quetzalcóatl profeta; en el muro de la Universidad de Guadalajara; en el ábside de Jiquilpan y en las cúpulas, de estructura esferoidal compacta. Otras composiciones llegan a la extremosa libertad de que tanto gusta Orozco, sin que por ello dejen de estar sustentadas por el juego de las fuerzas, que produce estructuras geométricas. Esta combinación de contrastes, cuyo sentido ya encontramos al estudiar el dibujo y el color, manteniendo a su antojo la libertad del juego de líneas y la sujeción mecánica, caracteriza el sentido de composición que Orozco tiene y que hay que analizar en detalle para llegar a su cabal comprensión y estimación.

Aún nos quedan unas notas por recoger: pintar componiendo de acuerdo con una concepción previa, proveniente de la realidad vital pero eidética, ordenadora de las composiciones particulares del conjunto y cuyo mejor caso se muestra en el Hospicio Cabañas; recrear las formas arquitectónicas por medio de la composición, haciéndolas armonizar o ensanchándolas de modo prodigioso —Palacio de Gobierno de Guadalajara—; adaptar la composición a la arquitectura de manera que las líneas de ésta se subrayen y luzcan cuando así convenga —Franciscanos en Preparatoria y fundamentalmente en el Hospicio Cabañas, pero también el mural de la Escuela Nacional de Maestros—; adaptar la composición del tema, de manera que las ideas expresadas encuentren realce en su disposición misma, y, en fin, como resultado del estudio de las notas anteriores, puede decirse con buena base que el sentido de la composición de Orozco, además de conscientemente matemático, es contrastado, polifásico, de una gran originalidad y siempre dinámico, ya sea de fuerzas moviéndose en la pintura —Escuela Nacional de Maestros— u obligando al espectador a ponerse en movimiento —Templo de Jesús—. Así, sobre estructuras clásicas Orozco ha creado gran variedad de formas libres. Siempre concibe como pintor y después estructura su concepción.

Expresión

De lo anterior se desprende que Orozco, gran artista en acción desde sus primeros años, supo conocer sus cualidades, controlar su emoción, observar bien la realidad y, en suma, que organizó sus posibilidades en su expresión artística, que fue desarrollando a través de muchos años de esfuerzo y de trabajo, pero también de intenso goce. La tendencia geometrizable que el artista buscó desde un principio como medio intelectual de controlar la desbordada emoción, fue definitivamente superada al encontrar la posibilidad de combinarla con cierto "naturalismo", fórmula por excelencia del arte bizantino. Pero hay otros aspectos en que la expresión de Orozco amerita llamarla original, por ejemplo, la incorporación a la pintura culta del sentido popular; la personal manera de expresar las formas naturales por medio de un sintetismo sui generis; las referencias a la naturaleza, para componer su propio mundo artístico, su propia realidad; las expresiones taquigráficas, esquemáticas, pero precisas y certeras, y sobre todo, esa genial manera de equilibrio entre la realidad natural y la poética, creando una forma nueva no desnaturalizada del todo ni intelectualizada secamente, sino plena de verdad en su simbolismo y de espíritu y emoción. Por eso, por haber creado una expresión original y monumental que resume tendencias muy diversas, es por lo que Orozco debe ser considerado como uno de los pocos elegidos capaces de agregar algo nuevo a la cultura artística, a la historia de la gran pintura. En su obra se resume un clasicismo estructural y la tradición medieval renovada, junto con las nuevas formas y conceptos del siglo xx; abarca toda la historia. Mas Orozco por temperamento y por necesidad se expresa por medio de la dinamicidad, los contrastes, el color vibrante, el drama y la tragedia, características todas del arte barroco.

Tradición

Recogiendo, pues, las notas de otro aspecto de este estudio, encontramos que los maestros con los cuales Orozco tiene parentesco espiritual son: por un lado y en menor proporción Cimabué, Giotto y Boticelli; con Miguel Angel tiene más relación de la que puede verse a simple vista; está próximo a Tintoretto; en convivencia especial con el Greco, de lejos con el espíritu de Zurbarán, muy de cerca con el de Goya; quizá

no muy distanciado en ciertos momentos de Delacroix; más de cerca le quedan Toulouse-Lautrec, Daumier y Posada. Y tiene alguna relación —cada cual a su manera— con Dalí, Rouault, Picasso y todo el expresionismo del siglo xx. Las influencias, o quizá mejor dicho, las fuentes de inspiración en que Orozco ha bebido alguna vez, son: en menor escala, la escultura de la antigüedad y la pintura pompeyana en especial, los pintores de los siglos xiv y xv, la “simetría dinámica” y el cubismo; en mayor proporción el arte bizantino, la pintura veneciana y la española, en cuanto a la parte formal. En relación con otros aspectos o tradiciones hay que subrayar el espíritu popular, el poético literario, el filosófico, el religioso y el histórico.

Vemos, por lo tanto, cómo la línea de artistas, cuyo temperamento y modo de entender la vida y el arte coinciden, y si bien cada cual en su propio momento, es en cierta forma continua, no porque en cada época haya un gran pintor del mismo carácter, sino porque a través de la historia del arte, pueden observarse cumbres que tienen semejanzas espirituales y expresivas. Es indudable que existen, fundamentalmente, dos tipos marcados de temperamentos artísticos opuestos e irreducibles; en pintura podrían servir de ejemplo en el Renacimiento, Miguel Angel y Rafael, en lo que ambos tienen de entraña esencial, el primero con su genio tempestuoso y vital, el segundo, con su clásico idealismo, y su fino sentido del dibujo.

Ambas tendencias se pueden rastrear a lo largo de la historia, encontrando siempre ilustres representantes como Ingress y Delacroix en el siglo xix y Orozco y Rivera en el xx. Tintoretto, una genial excepción que llevó al máximo de libertad su sentido del arte y ajeno a muchos de los convencionalismos predominantes en su época, supo traspasar todas las normas; por el sentido de su novedosa expresión es un antecedente importante del arte moderno. Quizá desde él hasta Van Gogh, descontando al Greco y a Goya, no ha habido una invención tan libre como la suya y en los tiempos contemporáneos sólo Orozco lo supera. Se pregunta uno qué hubiera sido del Greco, de Velázquez, de Goya, si Tintoretto no hubiese existido: habrían sido otra cosa, habrían sido de todos modos, pero no serían lo que son, indudablemente. Orozco se nos presenta, por lo tanto, en la línea de los grandes pintores de genio arrebatado, que desde Tintoretto han electrizado al mundo con su arte convulsivo y así la herencia recogida de la

pintura italiana y la española y de lo que de español tiene el siglo XIX francés, se funde y adquiere nuevo sentido en la obra del pintor mexicano. Nuevo sentido tiene porque ha sabido conservar lo característico del espíritu tradicional español, con su austeridad, su misticismo y su buen humor, pero se ha remontado a buscar en aquella alma fuerte y magnífica de lo bizantino lo que de común tiene con la suya, dando por resultado una síntesis maravillosa de tendencias aparentemente opuestas. Medularmente español en cuanto a tradición artística, lo que equivale a ser en parte italianizante, Orozco es, ante todo, mexicano, americano, porque la interpretación que le ha dado a las expresiones tradicionales, sólo podrían producirse en esta parte del mundo; porque además de los antecedentes que han quedado apuntados, esa interpretación está transida de elementos criollos y mestizos, que le dan base no menos importante que las demás. La pintura de Orozco está condicionada, como no podía ser de otro modo, al tiempo, al lugar y a la persona que la ha producido, quien, en suma, viene a ser por medio de su arte un egregio y aristocrático representante de su momento histórico en su aspecto más profundo y, como tal, consciente de la tradición que recoge, renueva y amplifica. Orozco es, por lo tanto, un punto de referencia o cúspide, uno de cuyos lados se desliza hasta el arte de Bizancio y de Pompeya y el otro se diluye en el porvenir.

Tema o medio-Temática

Creemos que ha quedado suficientemente demostrado el simbolismo congénito en las pinturas de nuestro artista; es ese el rasgo más saliente de su caracterización y dentro de ese campo hay que entender al pintor; equivocación sería aceptar los temas simplemente por lo que de más aparente representan; hay que hincar hasta encontrar, o siquiera aproximarse, el oculto resorte que los anima.

Sus pinturas iniciales nos dieron un sentido dramático de la vida humana; los primeros murales de Orozco fueron de carácter simbólico y alegórico, en ellos estaban aparentes dos rasgos: un clasicismo en los temas y en la forma de algunas figuras, y un escepticismo. Vino después su protesta por la injusticia social y su concepto de que por el ideal sólo se lucha con el esfuerzo y el dolor; distinguió bien el materialismo de la espiritualidad, unificándolos, y nos mostró aspectos trágicos y conmovedores por la fuerza de su arte.

Del hombre, tema central de preocupación, y de algunas de sus circunstancias, comenzó a darnos muy concretos aspectos: del ser, como una gracia; de la dependencia del hombre de lo trashumano; de la conciencia como constante tortura. Ve en América un mundo nuevo basado en tradicionales posibilidades espirituales y en esfuerzo constructivo propio. Protesta contra la falsedad y afirma la verdad, reprobando la vanidad, lo mundano envilecido. El hombre soñador y la abnegada mujer mexicana, los ha presentado Orozco en una atmósfera poética que agudiza el dramatismo.

Con relación a lo social, ha respetado el esfuerzo del hombre por lograr una vida mejor, pero su escepticismo en los ideales le hace afirmar que sólo por la razón es posible unificar los pueblos sin diferencias de raza, y ha dicho que la familia es el fundamento de cualquier organización social. Orozco ha indicado la limitación del conocimiento científico positivo; que el trabajo continuado es encomiable y que el arte se produce por inspiración que viene de lo alto.

Orozco ha pintado el mundo indígena con sus ritos salvajes y sus más excelsos mitos; ha reiterado una vez más el valor positivo de la obra colonizadora y evangelizadora en América; ha expuesto la falsedad de principios, el bandidaje, el gregarismo angloamericano y la individualidad en la América Hispánica; la ciencia prostituida y los salvajes sacrificios humanos de nuestra época en aras de la guerra, de la civilización materialista contemporánea, y ha desesperado tanto ante el desolador espectáculo que ha pensado inútil el sacrificio de Cristo por la humanidad.

Una acumulación de aspectos positivos y negativos en el hombre pintó Orozco en sus obras de Guadalajara, en donde encontramos todas las siguientes notas: el hombre repudiando las falsas teorías de vida después de haberlas experimentado en carne propia; el hombre como "homo sapiens", director, científico, trabajador, "homo faber", ajusticiado y muerto por sus ideales y en medio de todo, sabedor de su propia limitación; el hombre inflamado de afán libertario, en la atmósfera de sus locuras y errores, de sus bajezas y debilidades, con que ha rebajado hasta la calidad de la Iglesia y de la dignidad militar; siempre luchando y sufriendo por sus ideales; el hombre en la conquista y evangelización de América, definitivamente concebida como una de sus empresas humanas más respetables y de positivo valor; el hombre ejerciendo la caridad

y la opresión, sus sentidos religioso, filosófico, místico, artístico y guerrero, cayendo, levantando, aspirando, dirigiendo, y, finalmente, viviendo su conciencia con extremosa intensidad.

La reprobación de la civilización materialista contemporánea amenazando destruir el sentido espiritual es patente en la obra de Orozco, que está teñida por toques de esperanza, como lo está en otros aspectos de escepticismo. La alegoría de lo mexicano contiene una conciencia de la nacionalidad, así sea vaga o contradictoria; con mayor libertad que nunca, vuelve a darnos aspectos de "la masa", la injusticia, la tragedia, el dolor y la burla. Su valorización de las riquezas materiales da un tono trascendente a su obra; advierte el peligro de una conciencia nebulosa en las luchas proletarias por la justicia social y acaba por indicarnos que no hay más justicia en este mundo que la que viene de lo alto, o la que está henchida de ella.

A riesgo de parecer insistentes, queremos concluir que a través de sus alegorías y simbolismos, Orozco ha ido, naturalmente, expresando su propia conciencia y puntos de vista en los temas tratados y así podemos anotar una serie de rasgos negativos y positivos que nos van dando, cada vez mejor dibujado, el perfil del ente estético. Porque al expresar en sus pinturas su escepticismo, la injusticia humana, la tragedia, el dolor, la burla, las falsas teorías de vida y la falsedad de muchas actitudes, la barbarie indígena contrapuesta a la barbarie de la moderna civilización occidental materializada; la violencia y la guerra, las luchas proletarias con la conciencia obnubilada, la justa valorización de las riquezas materiales y las limitaciones del hombre, Orozco proporciona, unas veces explícita y otras implícitamente, rasgos positivos, opuestos a los anteriores, que podemos recoger: el respeto al esfuerzo doloroso, siempre doloroso, por alcanzar el ideal; el respeto y reconocimiento de la obra humanitaria de España en América; la Gracia creadora del ser, y el ser dependiente de lo transhumano; la afirmación de las posibilidades espirituales, de la esperanza, de la razón, de la igualdad de derechos raciales, de la familia, de la ciencia, del trabajo y del arte; la formación de la conciencia nacional en amarga experiencia; la incógnita del futuro de México; la concepción de la justicia humana con sus aspectos positivos y negativos; la conciencia, atenta a la salvación. Tenemos, pues, frente a nosotros a un

artista que unifica materia y espíritu como forma unívoca de la vida misma; que expresa su asco hacia la visión equívoca y unilateral del materialismo y su respetuosa exaltación de la espiritualidad; pero su sentido de justicia y de afán de verdad lo lleva a describir al hombre en esos dos aspectos, tal cual el fenómeno de la vida se nos presenta, en toda su complejidad, ilustrada en variedad de situaciones, culminando en la idea de la conciencia como único medio de salvación. Un mundo bueno y malo, lleno de dolor y de tristeza, mas de gozo también, y de esperanza, en el cual hay que realizarse de alguna manera para salvarse, para *ser*, en última instancia, porque el aguijón de la conciencia no da momento de reposo. No todo es tristeza en este mundo, la obra misma de Orozco lo demuestra con su existencia, puesto que se trata de un arte gozoso en el profundo sentido de la palabra, gozoso en cuanto a creación estética, en cuanto a sabiduría humana, porque en la obra de Orozco hay que distinguir lo mediato de la finalidad, porque su pintura es resultado de su conciencia extraída de la propia realidad y elevada a categoría de arte universal. Arte que afirma la espiritualidad en un mundo envilecido y, por lo tanto, arte henchido de religiosidad, de afán de verdad, no amargo y destructivo como algunos han pensado, más al contrario, estimulante a la esperanza, como todo gran arte y como toda conciencia que palpita al unísono con la vida a su alrededor.

Carácter

La obra de Orozco tiene tan marcado carácter, es de calidad tan excepcional, que, a través de toda su variedad, resulta verdaderamente *sui generis*. El tema de América, considerado dentro de ella con especial importancia, le da pretexto para hacer ricas y valiosas incorporaciones a la pintura del sentido popular. Las grandiosas proporciones de su expresión la hacen monumental y recreadora de ámbitos, pues a los edificios en que ha pintado les ha dado nueva vida y sentido, material y culturalmente. Orozco adquiere sin igual realce si se considera qué objetos y sucesos, o de otro modo, temas y conceptos, le sirven como medios para ascender a las altas esferas del espíritu, por medio de alegorías, símbolos y metáforas.

Su sentido crítico lo ha llevado a muy justas discriminacio-

nes de la conciencia humana, a variados aspectos del hombre y su cultura, todo lo cual forma una antropología en sentido filosófico, por la que el artista se identifica con las corrientes mejores del pensamiento contemporáneo. Porque Orozco, hombre de nuestro tiempo, investiga en la existencia humana los profundos estratos de su conciencia, en su anhelo por descubrir lo verdadero y separarlo de lo falso, y así elabora una filosofía propia de carácter dinámico y fuera de la tradición, esencialista, que ilumina su obra entera y le pone un sello moderno, por la plenitud de conciencia del artista.

Original, americana, rica en novedades, monumental, re-creadora de ámbitos, simbólica, metafórica, crítico-histórica, filosófica y trascendente, es la obra de Orozco, si extraemos de ella estos rasgos característicos que la hacen profundamente humana y excepcional en la historia del arte.

Fin o sentido

Para terminar esta necesaria síntesis analítica de la obra de Orozco, hemos de revisar el sentido más profundo de sus pinturas para alcanzar su última significación.

Todas las obras que hemos venido estudiando aquí, tienen desde luego, un aparente sentido decorativo, una expresión personal facticia y otra expresión temática, alegórica, simbólica, cuya significación he tratado de desentrañar.

Las primeras pinturas de Preparatoria tuvieron un sentido cosmológico, pero pronto apareció el dramatismo filosófico-religioso y social, llegando a ofrecernos aspectos de la tragedia más conmovedora. En la escalera del mismo edificio, el simbolismo histórico-cultural llena los tableros, mientras que en el primer piso adquiere un cortante significado crítico; en cambio, en las pinturas del último piso, lo dramático se envuelve en una atmósfera poética que expresa la fuerza de la vida presentada en contrastes, en situaciones límite.

En la escalera de la Casa de los Azulejos las pinturas tienen un fondo filosófico trascendente teñido de poesía, y el muro de Orizaba presenta un significado trágico y constructivo. El Prometeo contiene un sentido de otro género de tragedia, más tremenda, la tragedia cultural o de la conciencia en el hombre, mientras que en las pinturas de la New School vuelve a aparecer el aspecto filosófico-social. La actitud crítico-histórica de Orozco se muestra en toda su obra, mas con mayor intensidad en las pinturas de Dartmouth College y en

Guadalajara, elevando el tono filosófico trascendente; así acontece también en el fresco del Palacio de Bellas Artes. Ese tono crítico-histórico y filosófico trascendente será el característico de las obras de Orozco en Guadalajara, ya sea que agudice la nota de lo trágico o que extreme, en algún otro sentido, su interpretación de la existencia humana.

En el "Dive Bomber", Orozco elevó a categoría artística, y por lo tanto universal, un estado de conciencia de la humanidad en determinado momento y nuevamente con un acento trágico, volvió a hacer filosofía de la historia. El tema nacional ha sabido envolverlo en un ambiente filosófico-poético, en que vibran los aires populares —Jiquilpan—, donde la nota trágica no falta; en la Suprema Corte, el simbolismo filosófico trascendente y social está presente en muestras de primera calidad, mas adquiere apocalíptico tono en el templo de Jesús. En sus últimas obras, la crítica histórico-filosófica en relación con México es la que da sentido a los temas.

Desdeñando aspectos o rasgos secundarios podemos decir que lo que da el tono al simbolismo de las pinturas de Orozco es el sentido crítico-histórico-filosófico que inunda toda la obra, desde el principio hasta el fin, que es su médula y acicate, si bien perfilado por otras diversas características como la trascendencia y su límite, que están no menos presentes. Desde luego, el aspecto más importante es el crítico, en un sentido amplio; viene después el histórico; de interés capital es el social, al que siguen el poético-literario, el nacionalista, el popular, el filosófico-cultural y el trascendente; casi innecesario parece mencionar aquellos dos graves toques que acompañan toda la producción de Orozco: la tragedia y la dramaticidad, sin perjuicio de que el humor, irónico o sarcástico, aparezca con frecuencia.

Un pintor que lleve en la entraña un sentido trascendente no parece que sea excepcional, puesto que siendo inherente al hombre es natural que se exacerbe en el temperamento de los artistas; pero un pintor que exprese explícitamente su conciencia filosófica en su pintura, es ya algo inusitado, aunque a muchos parezca mal, por falta de reflexionar que al arte le es posible una flexibilidad ilimitada para expresar lo que quiera, o no vale la pena de ocuparse de él. Si se ha de permitir la libre expresión de ideas, así sean políticas, sociales, poéticas, filosóficas o religiosas —que marcar los límites absolutos entre ellas es imposible—, entonces hay que aceptar que Orozco

se encuentra en la cumbre misma de lo que es *lo principal* en el humano vivir; ser consciente del límite transhumano. Pero ¿cómo es la conciencia de Orozco de ese límite?; porque él nos habla constantemente en su obra humanista, del hombre, de la historia, como lo único concreto y absoluto que tenemos entre las manos y de un límite tras el cual existe algo desconocido e incognoscible, pero actuante, puesto que de ahí viene todo, algo que es un constante ser en acto, algo como el primer motor aristotélico. Por otra parte, el hombre es lo único concreto capaz de realizar posibilidades en sí mismo y en su mundo, y como el hombre es histórico y transitorio resulta que el concepto de lo transhumano es también histórico y relativo a la transitoriedad del hombre y, por lo tanto, el concepto de la verdad absoluta no aparece por ningún sitio y las únicas verdades son las que en un tiempo se van viviendo en forma plural, y su fugacidad. Tal es el humanismo del arte de Orozco, arte que espera y desespera, que es fenomenológico de cierta manera, no en el sentido estricto de Husserl, porque describe la conciencia del hombre; y existencialista, coincidente de algún modo con Heidegger, porque su fuente es la misma existencia humana; arte vital porque eleva a categoría estética el humano vivir, transformando los sucesos de la vida en sucesos artísticos de incomparable valor. Arte que corresponde a un momento histórico de la humanidad en que el concepto tradicional de la verdad absoluta se encuentra en entredicho y, por lo tanto, arte correspondiente a la aguda crisis cultural de nuestra época. La crítica de profundidad que se le haga al arte de Orozco debe ser la misma que se le haga a nuestro mundo, porque él es una de sus luminarias, uno de sus raros y principales exponentes y también su formidable crítico.

Orozco se me presenta, pues, como el pintor más moderno de nuestro tiempo por concebir y expresar la dinamicidad como principio radical. Es un artista y un pensador que nos dice en su obra: yo no veo más que movimiento, o quizás en palabras más duras: estamos condenados a la inestabilidad. Por otra parte su escepticismo proviene de aquella convicción, puesto que no existe más absoluto que la naturaleza cambiante del hombre... y de todo. Es un pensador que no tiene la perfectibilidad del género humano como meta, sino la actitud individual y circunstancial como posibilidad de salvación y la creación como máxima forma de curarse la conciencia y la existencia. Tiene la sabiduría de la aceptación realista y ple-

na de la existencia con sus constantes alternativas históricas, por eso tiene fe en la vida y por eso goza al crear su arte magnífico. Si hubiera sido un escéptico absoluto ni siquiera habría pintado. Por eso he dicho que la obra de Orozco es estimulante a la esperanza, porque la clara conciencia que revela abre las puertas a todo género de nuevas posiciones, desde un punto de partida bien real y sin vanas ilusiones. Hoy por hoy José Clemente Orozco no sólo es el pintor de más alta categoría que ha producido América, sino el más grande artista del siglo; a estas alturas puede verse así de claro. Es el artista que expresa con mayor fuerza original, grandiosidad y verdad los conflictos espirituales de nuestro tiempo en la más alta calidad estética, que es la belleza trágica.

ANTONIO POMPA Y POMPA

Nació en la ciudad de Guanajuato, el 12 de junio de 1904. Murió en la ciudad de México el 20 de febrero de 1994.

Historiador, periodista, promotor activísimo de congresos, conferencias, mesas redondas. Una de las mentes más ágiles y mordaces de nuestra época. Chispeante conversador. Dirigió la Biblioteca Central del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Empleó diversos seudónimos como periodista, entre ellos: Próspero Miró, Chismógrafo, y otros más.

Escribió: *Album del IV Centenario Guadalupano* (1938), el cual fue reeditado con otro nombre en 1967; *Breve noticia histórica acerca de la Imagen de Nuestra Señora de Guanajuato* (1937); *El Instituto Nacional de Antropología e Historia. Su contribución a la bibliografía nacional* (1963); *Homenaje póstumo, semblanza de Pío XI* (1939). Coautor en *La reforma en Jalisco* (1961), y editor de *Documentos sobre la Reforma en México*, 2 v. (1960); *El Despertador Americano* (1964); *Los procesos de Hidalgo* (1963); *Documentos y archivo de Aquiles Serdán* (1963); *Correspondencia del General Zaragoza y del General Mejía* (1962); y cientos de artículos en las publicaciones periódicas: *Novedades*, *Excelsior*, *El Universal*, *El Dictamen* de Veracruz, *Anales del Museo Nacional de Antropología e Historia*, *Memorias de la Academia Nacional de Ciencias Antonio Alzate*, *Boletín del INAH*. Con Pablo Herrera Carrillo editó *El movimiento Histórico en México*.

Fuente: Antonio Pompa y Pompa. "El Bajío y la significación de su gran frontera", en *Memorias y Revista de la Academia Nacional de Ciencias*, México, Antigua Sociedad Científica Antonio Alzate, t. LIX, núm. 3-4, 1964, p. 419-444.

EL BAJIO

El estudio de la región de El Bajío es una gran cuestión que se nos presenta para entender la evolución histórica de México, dado que en esta extensa y singular área se han gestado y operado acontecimientos que son clave en el proceso histórico de la Nación mexicana. Mas la extensa zona de El Bajío, considerada dentro de las regiones desérticas o semi-desérticas de México, sólo lo es en cuanto a algunos de los lomeríos circundantes que la demarcan y que le han impuesto una tónica de frontera, pues no pueden ser determinadas así las extensas planicies o tierras bajas un tanto lacustres, irrigadas además por los que fueron en otro tiempo caudalosos

ríos, como el Padre Lerma, el Turbio y el Laja, con afluentes menores, como tampoco buena parte de la frontera sur formada por la cordillera neovolcánica, cuyo régimen de humedad le da peculiar característica.

Para entender a esta singular y excepcional región de México es indispensable tener una

Concepción geomorfológica del área

El Bajío cubre una extensión que limitan al norte y noreste la Sierra de Guanajuato, continuando al este la Sierra Gorda y la Sierra de Agustinos; al sur la Cordillera Neovolcánica y al oeste la región de Los Altos: Sierras de Arandas y de Tepatlán; la región pertenece a la Altiplanicie meridional, cuyo origen está ligado a la orogénesis de las serranías que la circundan por lo que su elevación se inició, afirma Jorge L. Tamayo, desde fines del cretácico por los plegamientos, efecto de presiones del oriente, y las corrientes de lava, resultado de la actividad volcánica en la Sierra Madre Occidental y la Cordillera Neovolcánica. Recibió materiales de las series eruptivas del cenozoico (intrusivas y extrusivas) y posteriores (extrusivas volcánicas); de esta suerte, en muchos aspectos el relieve actual es relativamente reciente.

La apariencia general de la región a la cual pertenece El Bajío muestra una sucesión de llanuras a distintos niveles, limitados por nevaduras volcánicas que forman una superficie inclinada hacia el norte.

El parteaguas transversal que limita las dos altiplanicies se prolonga hasta encontrar la Cordillera Neovolcánica y comprende las Sierras de San Pedro (Aguascalientes), de Guanajuato, Sierra Gorda (Hidalgo), de los Agustinos y Monte Alto (México); divide la región en dos zonas bien caracterizadas: la poniente con desagüe general en el sistema Lerma-Santiago y la oriental con el Río Pánuco.

El doctor Bibiano F. Osorio Tafall ha demostrado que este parteaguas, por su bajo relieve en relación con los terrenos vecinos, ha sufrido una erosión tal, que se han operado en él importantes cambios. Antes la parte del plan de San Juan del Río, que hoy afluye al Pánuco, alimentaba la cuenca del río Lerma.

Por la influencia de los factores volcánicos, en el suroeste se presentan algunas pequeñas cuencas endorreicas que des-

aguan en las lagunas maduras, en la mayor parte de los casos, como Pátzcuaro, Cuitzeo y Sirahuén.

En general, la altiplanicie meridional a la que pertenece El Bajío, muestra una amplia red hidrológica poco caudalosa, pero que actúa como eficaz agente erosivo, asegura Tamayo, lo que ha formado la sucesión de valles que partiendo desde el de Toluca (2,300 m. de altura media), se continúa con la región del Bajío (1,600 m.); el valle del Río Tula (2,000 m.) y el valle de San Juan del Río (2,000 m.)

Las unidades orogénicas más generalizadas son las llanuras fluviales y lacustres, algunas llanuras loésicas, conos volcánicos, mesetas y llanuras de lava.

Se ubica el Altiplano meridional en los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Distrito Federal, parte de Zacatecas, Jalisco, Michoacán e Hidalgo.

Después de estas breves consideraciones, podemos concluir que la composición geomorfológica del área de El Bajío le da una peculiaridad en demasía interesante dentro de la zona mesoamericana, propicia para el desarrollo de múltiples fenómenos dentro de la historia natural y de la historia humana.

El Bajío como unidad ecológica

Los recursos del clima y del suelo lacustre en la extensa región de El Bajío, le dan una categoría muy destacada desde antiguo como región agrícola, pues desde tiempos remotos esta zona privilegiada de Mesoamérica ha contado con una irrigación natural fecundante que le han proporcionado el Río Lerma y sus dos poderosos afluentes, Río Laja y Río Turbio, con otros de menor importancia; ello ha dado a esta región las características de una auténtica Mesopotamia.

La conformación de la enorme cuenca que es El Bajío, ha dado extensas zonas de cultivo irrigadas abundantemente y bajo un régimen climático favorable, aun cuando con algunos desplazamientos hacia el norte en la secuencia de la evolución temporal, mas siempre conservando su gran categoría de zona fértil que la hizo y ha seguido haciendo propicia para un placentero habitat del hombre; ello explica su significación dentro de la economía de los pueblos prehispánicos; de la estupenda colonización estanciera-ganadera y agrícola en la etapa de la dominación española, que sostuvo el desarrollo minero de Guanajuato y Zacatecas y la gran riqueza en la decoración arquitectónica y ornamental de los siglos XVII y XVIII

dentro de los lineamientos del barroco mexicano estípite; y después los grandes movimientos de la emancipación mexicana: Independencia, Reforma y Revolución.

Es de concluir, pues, que la región de El Bajío, desde la llamada Puerta de Tierra adentro de San Juan del Río hasta la ciudad de León y luego en intrusión suroeste que sigue hasta Lagos de Moreno, constituye una región de tierras de las llamadas "de pan llevar", propicia para una manifestación franca y definida de una cultura agrícola y por ende sedentaria.

El Bajío como unidad histórica

Bajo los supuestos en los párrafos anteriores, bien puede colegirse a la región de El Bajío como una zona singular, propicia al desarrollo bien marcado del fenómeno humano dentro de lineamientos de categoría y unidad.

Por ello, y dentro de una gran hipótesis, hemos sostenido desde antes del año 1940, que El Bajío, dentro de la evolución Histórica de México, tiene un significado muy peculiar y trascendente.

Si aceptamos como premisa que el hombre no es autóctono de América y por ende de esta región, deberemos aceptarle como inmigrante, y desde luego procediendo como cualquier hombre procedería lógicamente siguiendo un camino natural que le permitiera con relativa libertad la secuencia de su aventura.

Hemos sostenido de palabra y por escrito nuestra hipótesis de una posible múltiple inmigración al macizo continental americano por todas sus fronteras, terrestres y marítimas, del norte y del sur, del este y del oeste; y en el caso particular que nos ocupa, por el oeste, ya sea en una prolongada peregrinación desde el estrecho de Bering, o utilizando el Kuro Siwo o corriente negra del Japón, o bien por la corriente nor-ecuatorial, o la media ecuatorial del Océano Pacífico; sea de ello lo que hubiere sido y que ya Pablo Martínez del Río, Paul Rivet, la Escuela de Viena, Gordon Ekholm, Miguel Covarrubias y otros investigadores se han encargado y encargan de estudiar, es sugerible que la entrada de los pobladores primitivos a la región de El Bajío, procede de la zona costera del Pacífico.

El concepto de frontera

Constituye la frontera topográfica de El Bajío la continua sucesión de colinas y cerros que forman la Sierra de Guanajuato que se une al este con la Sierra Gorda, dejando algunos pequeños cañones; al sur la sierra neovolcánica y al oeste, como ya habíamos dicho, las sierras de Arandas y de Tepatlán; este sistema montañoso conforma a la región de El Bajío y le da un límite no sólo determinante para su ecología, sino para la expresión cultural de sus habitantes. Es pues la frontera topográfica de El Bajío el marco donde una comunidad humana, desde antiguo, constituyó a un tipo somático y cultural de un singular mestizaje que trajo como consecuencia a un tipo característico que se ha ido convirtiendo en simbiosis de lo mexicano.

Admitiendo la inmigración humana por la Cuenca del Santiago-Lerma de grupos cazadores-recolectores, hasta los márgenes del mar Chapálico y de allí al Bajío, tendremos que convenir en que, de cazadores-recolectores se transformaron en agricultores, lugar en donde, por la ecología, tuvieron que perfeccionar sus sistemas, primero dentro de la revolución neolítica y después dentro de la revolución urbana.

Ya aposentado un pueblo agrícola, si nos remontamos a época prehistórica hallaremos que circundaba El Bajío un buen número de hombres, nómadas, cazadores-recolectores, que habitaban en las serranías y que al darse cuenta de la existencia de un grupo agrícola, con una economía superior a la de ellos, lucharían por satisfacer la privación que su statu económico les daba; de allí nace, seguramente, la lucha de frontera que debe haberse operado en las épocas remotas de la prehistoria y de la protohistoria, lucha que siguió reflejándose durante la era histórica prehispánica, la dominación española y tiempo muy posterior.

De esta lucha secular parte seguramente el mestizaje con grupos humanos que vinieron del sur y que sugiere la lingüística respecto a Michoacán, con otros que vinieron del norte, con los que pudieron venir de la región del Golfo y seguramente de nuevas inmigraciones del oeste; todo ello nos lleva a concebir la formación de un grupo humano por demás heterogéneo, mestizo, y sillar del mestizaje tan característico en El Bajío, que lleva a poner los cimientos de una nacionalidad y a crear una corriente de pensamiento propio como germen

de la mexicanidad. Es decir, después de lo dicho, podemos concluir que la frontera topográfica nos da también una frontera cultural, que impone tónica a la evolución histórica del Bajío.

Si pensamos en un deslinde de expresiones, de estratos, dentro de un riguroso análisis, tendremos que pensar en la frontera; la frontera fue dando, quizás, dentro de una expresión bravía, una experiencia, un aporte, una observación que el sedentario, o había perdido, o no la había adquirido; y como suponemos que hubo inmigraciones de diversas latitudes, admitiremos que cada una de ellas dejó sus estratos en ese crisol donde hubo una comunión de expresiones de diversos horizontes culturales. No es esta la ocasión ni la circunstancia propicia para hacer un riguroso deslinde, ni la investigación, ni el tiempo nos lo han permitido, por ello tan sólo nos limitamos a enunciar, a señalar este mecanismo fundamental y básico para entender los orígenes del mestizaje, más que somático, cultural, de El Bajío.

La frontera topográfica de El Bajío es, por su circunstancia, la que da tónica a la frontera cultural de El Bajío en una larga época de la historia; en ese estadio de frontera es donde hay flujo y reflujo de estratos culturales, primero de cazadores-recolectores con quienes tenían un horizonte agrícola; después agricultores de El Bajío con agricultores de las zonas michoacanas; más tarde ese flujo y reflujo en una ancha faja de frontera, se interculta entre estancieros de El Bajío, ya en la dominación española, con indígenas nómadas de las sierras Gorda y de Guanajuato y esa interculturación, ese ir y venir de manifestaciones culturales, de pueblos diversos y distintos, fueron uniéndose en una amplísima concreción en el enorme crisol de El Bajío; así se explica que pasados los años, se diga que los abuelos de los abuelos de los abuelos hayan puesto el principio de un horizonte nuevo, mestizo, integrado con la experiencia de muchos, para dar una fisonomía, un perfil a un grupo humano cuya tipología somática y cultural destacó de entre sus vecinos. Todas estas circunstancias tomadas en el sentido de Ortega y Gasset, nos dan una clara visión de El Bajío como lugar propicio para perfilar a un tipo nuevo que sintetizó y sigue sintetizando, como aún lo vemos entre El Bajío y los Altos de Jalisco, múltiples expresiones culturales de diversos ámbitos. Ello nos lleva a concluir que El Bajío es

Forja del mestizo

Desde la llegada de los primeros pobladores de El Bajío hasta la dominación española en esa región, pasaron muchos siglos y en todos ellos fue manifiesto el fluir y refluir de su frontera, haciendo con la suma de contribuciones y de experiencias locales un nuevo tipo cultural y somático, y ese mestizaje iniciado desde la época prehistórica siguió dando tónica y sigue dándola hasta nuestros días, haciendo al tipo mestizo por antonomasia; ello explica las reacciones que ha encontrado el investigador de las gentes de El Bajío, reacciones que le hacen singular dentro del devenir de México por sus actitudes que le distinguen accidentalmente del consorcio general del mexicano, pero que le constituyen aglutinante de la esencia que hace lo mexicano. Es que El Bajío es la forja del mestizo, y el mestizo es la piedra sillar del mexicano.

Como un corolario de lo anterior, concluiremos que la génesis y proyección de su dinámica parte de esa conjunción de valores que reconcentraron en las gentes que en diferentes épocas, de la prehistórica a la actual, han habitado en esa región, donde la naturaleza variada y variable del inmigrante y la naturaleza variada y variable de su medio, le han impreso esa dinámica que parte desde las primeras etapas en que se inició su conformación. Esa comunidad variada y variable, esa tónica cosmopolita que desde antiguo dio fisonomía a esas gentes, hizo que por su variabilidad, su multiplicidad de horizontes a semejanza de una Babel americana, produjera una eclosión que se proyectó en lo posterior, no sólo en los valles centrales de México, sino en las regiones del Norte, del Sur y del Occidente, fue una especie de rosa de los vientos que provocó la extraordinaria

Diáspora

Sugestiva y sugerente ha sido para los investigadores la cuestión de la diáspora; múltiples han sido las interpretaciones que se han dado, ya que muchos creían que la peregrinación nahua había venido del Norte, mas los juicios de Orozco y Berra y de otros posteriores investigadores llevan a robustecer los criterios acerca de que esa diáspora se originó en El Bajío.

En el año 1959 sostuvo este punto de vista en la Mesa Re-

donda de Historia que se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jal., hipótesis que antes había expuesto en las columnas de *El Nacional* de la ciudad de México, y más antes en conferencias en la Academia Nacional de Ciencias y en la Escuela Preparatoria de León, Gto.

Recientemente el doctor Paul Kirchhoff, en el Anuario de Historia publicado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicó un interesante estudio afín que tituló: "¿Se puede localizar Aztlán?", en que hace un análisis metódico y crítico de diversas fuentes que enfocan precisamente a localizar el famoso Aztlán en la región de El Bajío, muy próximo al cerro de Culiacán y al río Lerma.

Poder localizar Aztlán significaría no sólo aclarar una de las incógnitas más sensibles de la historia prehispánica del país, nos dice el doctor Kirchhoff, cómo también hacer una aportación importante al problema de hasta qué grado son dignas de confianza las tradiciones indígenas mexicanas en general, y más adelante afirma que cree poder mostrar que en estas mismas tradiciones existen los datos necesarios para dar una contestación positiva a esta pregunta. Así va analizando, apoyado en: *Historia de los Mexicanos por sus Pinturas*, Códice Chimalpopoca, Crónica Mexicayotl, *Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacán*; igualmente utiliza la descripción de Querétaro de Hernando de Vargas, el Códice Azcatitlan, los *Anales de Tlatelolco*, la *Historia Tolteca-Chichimeca*, el Codex Mexicanus 23-24 y la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo.

Después de un estudio minucioso, paso a paso, localizando pueblos y analizando circunstancias, fija una ruta bastante precisa de la migración mexicana; Culiacán, Chicomoztoc, San Pedro Tenango; lo que él supone Aca(h)hualtzinco, Coatepec, Tula y Chapultepec.

El estudio del doctor Kirchhoff es de un grande valor crítico y ayudará con la intervención del arqueólogo a la localización evidente de este misterioso lugar que algunos autores, entre ellos Orozco y Berra, fijaron próximo al río Lerma en la región de El Bajío; de este lugar, en una época que indica la Historia antigua, salieron los grupos que poblaron los valles centrales de México, seguramente los que de allí fueron a la Huasteca, los que del mismo lugar deben haber salido a la

zona de Michoacán como lo indica la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo.

La identificación del famoso Colhuacan que figura no sólo en la Historia antigua de los mexica, sino en la de muchas otras tribus, con el actual Culiacán en el estado de Guanajuato, recibe su plena identificación en el estudio hecho recientemente por el doctor Kirchhoff. Una de las fuentes principales, la Historia Tolteca-Chichimeca, proporciona el itinerario detallado del regreso de unos jefes, ya señores de Cholula, cuando volvieron a su patria, con el fin de llevar tropas auxiliares en la lucha contra los olmecas, y así también aparece en la Relación de Tepeaca, concordancia en este itinerario de los jefes Tolteca-Chichimeca, en relación con el Chicomoztoc y con el Culiacán de El Bajío.

En consecuencia, la Historia Tolteca-Chichimeca, la Tira de la Peregrinación y seguramente el Lienzo de Jucutacato están acordes y concordantes en la confirmación de esta proposición.

Dada la importancia histórica de El Bajío y su trascendencia, así como la significación de su gran frontera, es pertinente profundizar en el estudio que enfoque a esta área con el fin de obtener una mayor certidumbre, un nuevo avance, en la información y juicios acerca de la cuestión etno-histórica que entrañan El Bajío y su gran frontera, en los orígenes de la mexicanidad.

J. IGNACIO RUBIO MAÑE

Nació en Mérida, Yucatán, el 23 de abril de 1904. Falleció en México en 1988.

Historiador consagrado al periodo colonial y muy especialmente al estudio de los virreyes. Publicó: *Monografía de los Montejos* (1930); *La personalidad de Juan Francisco Molina Solís como Historiador de Yucatán* (1933); *El separatismo de Yucatán* (1934); *Los piratas Laffite* (1938); *El Archivo General de la Nación* (1940); *Apuntes biográficos del Virrey D. Luis de Velasco, el Viejo* (1941); *El Excmo. Sr. Dr. don Martín Tritschler y Córdova. Primer Arzobispo de Mérida de Yucatán* (1941); *Archivo de la Historia de Yucatán, Campeche y Tabasco* (1942); *Don Luis de Velasco, el Virrey Popular* (1946); "Reseña histórica de Yucatán", en *Catálogo de Construcciones Religiosas del Estado de Yucatán* (1945); *Notas y aportaciones a la Historia de Yucatán de Fray Diego López Cogolludo, O. F. M.* (1957); *Introducción al estudio de los Virreyes de Nueva España*, 4 volúmenes (1955-1963) y numerosos artículos en: *Diario de Yucatán*, *Revista de Historia de América*, *Boletín del Archivo General de la Nación*, *Revista de Indias*, *Memoria de la Academia Mexicana de la Historia*, y otras.

Fuente: J. Ignacio Rubio Mañé. "Andrés Quintana Roo, patriota y literato, 1787-1851", en Carlos Echanove Trujillo *et al.* *Enciclopedia Yucatanense. Conmemorativa del IV Centenario de Mérida y Valladolid (Yucatán)*, 12 v. México, Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1944. VII-9-50. VII-14-23.

DON ANDRES QUINTANA ROO

En la casa del Chantre pasó Andrés Quintana Roo los primeros años de su juventud y en el Seminario Conciliar de San Ildefonso cursó sus primeros estudios, obteniendo máximas calificaciones de sus maestros.

Fue aprovechado discípulo del curso de filosofía que abrió en el citado Seminario el entonces subdiácono Pablo Moreno Triay, el 20 de abril de 1802. Fue su condiscípulo Lorenzo de Zavala y otros que figuraron en la política local, como Manuel Jiménez Solís, Mariano Cicero y Pantaleón Cantón, militando todos en las vanguardias del liberalismo. El curso concluyó el 14 de mayo de 1805 y el maestro introdujo ideas

nuevas, el sistema filosófico cartesiano. Quintana Roo y Zavala fueron de los alumnos más aprovechados, llegando a ser conmaestros.

El 26 de abril de 1803 y ante la presencia de ambos cabildos, clero secular y regular, del Rector, catedráticos y colegiales del Seminario y otras personas distinguidas, sustentó un acto muy lucido de Lógica y Metafísica. Presidió su profesor Moreno y replicáronle los Racioneros de Catedral don Manuel José González, don Pedro Sánchez Valverde y Fray Buenaventura Canto. Fue ocasión para que el muchacho expusiese sus magníficas aptitudes de estudiante.

Progresaron sus estudios. El 14 de mayo de 1805 presentaba exámenes del curso íntegro de Artes. En seguida pasó a estudiar Teología y Cánones bajo la dirección del Provisor de la Mitra, señor don Juan María de Herrero y Ascaró, culto e instruido sacerdote que el Obispo Estévez había traído en su comitiva desde España. Terminó el curso el 10. de julio de 1808.

No tenía vocación para el sacerdocio, única profesión en Yucatán que ofrecía carrera para las letras. Pero sí tenía inclinación al estudio de la jurisprudencia. No tenía el Seminario facultad universitaria de leyes y la familia resolvió enviar al joven a la ciudad de México para que realizara sus anhelos y con acertada preparación emprendiera la carrera de la vida.

Don José Matías Quintana tenía recursos porque sus negocios continuaban bien en la tienda de "El Conejo". Además, desempeñaba en el Ayuntamiento el cargo de Procurador Síndico General. También era capitán de Milicias Urbanas. Y prosperaba tanto en el comercio que en el juego de los intereses mercantiles llegaron a vindicarse los suyos en la Real Audiencia de México. Había designado procurador de ellos al doctor en Leyes don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, uno de los jurisconsultos que más negocios tenía en el foro de la capital de Nueva España.

A fines de noviembre, o principios de diciembre de 1808, debió trasladarse Andrés a la metrópoli para ingresar en la Real y Pontificia Universidad. Con muchos certificados de las autoridades civiles y eclesiásticas de Yucatán, que acreditaban su talento, su aplicación a los estudios, el éxito de sus exámenes, su buena conducta, sus sentimientos cristianos y el

noble origen de su familia, a los veintiún años de edad, se matriculó a fines de ese año de 1808.

Muy pronto pudo presentarse para los grados de Bachiller en Artes y en Cánones. El 11 de enero de 1809 obtenía el primero y diez días después el otro. Este último le fue extendido por el mismo doctor Fernández de San Salvador, en cuyo despacho de abogado comenzó a trabajar para cumplir con los dos años reglamentarios de práctica, requeribles para el grado de Licenciado en Leyes.

Pasaron los dos años y más tiempo aún y Andrés no se daba prisa por terminar sus estudios. Ya estaba enamorado y no se preocupaba más por su carrera. Se entretenía en hacer versos y brillaba en su mente el estro de un buen poeta.

La juventud y los ardores del amor lo impulsaban. La sobrina de don Agustín Pomposo era la culpable del cambio de rumbo.

Leona Vicario se llamaba la muchacha, nacida en México el 10 de abril de 1789. Era poco más de un año menor que el joven yucateco que trabajaba en el despacho de su tío. Una hermana del prominente abogado Fernández de San Salvador, doña Camila, natural de Toluca, había casado en México el 23 de junio de 1787 con un rico viudo español, don Gaspar Martín Vicario, natural de Ampudia, corregimiento de Palencia, Castilla la Vieja.

De estatura regular, robusta, bien formada, Leona tenía gracia en el andar. Unas cejas delgadas apenas daban sombra a sus ojos grandes, de luminosa, firme y enérgica mirada. Boca pequeña y sonriente hacía ritmo con su nariz fina y correcta. Tenía aire distinguido en el porte.

Andrés quiso formalizar sus relaciones con joven tan atractiva, entonces huérfana y al abrigo de su tío, padrino y tutor. Pero ella estaba comprometida con un joven abogado, de noble y opulenta familia de León, Guanajuato, llamado Octaviano Obregón y Gómez Gaona. Mas estaba ausente en España y parecía que ya Leona lo había olvidado, pues poco le escribía.

Don Agustín Pomposo apreciaba mucho a Andrés porque veía en él a un joven de talento. Observó el interés que tenía por su sobrina y parecióle inferior la posición económica de Quintana en comparación con la de Leona y la de Obregón mismo. Si Andrés había cantado en versos a un consejero real como don Ciriaco González de Carvajal y a un capitán general

como don Benito Pérez Valdelomar, sus ideas y sentimientos fueron identificándose con los de Leona, que simpatizaba con el movimiento revolucionario de independencia y hasta fungía como espía de los rebeldes. A don Agustín le repugnaban los insurgentes, y cuando el joven Quintana le pidió la mano de su enamorada, el severo doctor en leyes se la negó rotundamente. Esta fue la causa de que Andrés interrumpiese sus estudios y no pensara en otra cosa que seguir los impulsos de su corazón. Leona misma lo alentaba a tomar una resolución radical, abandonar la ciudad, irse al campo de la insurrección, ofreciéndole seguir pronto ese camino para realizar en esos cuarteles, en que se luchaba por anhelos de libertad, los suyos de ensueños de amor.

Hasta entonces, Andrés Quintana Roo había vivido en una modesta casa de la Cerrada de Santa Teresa, número 4, en compañía de un cocinero de Querétaro, José Vicente Andrade.

En el campo insurgente

Cuando Morelos triunfó en el sitio de Cuautla y la fama de Calleja quedó quebrantada, varios jóvenes de buenas familias de la ciudad de México quisieron ir a engrosar las filas de los insurgentes.

Fue a mediados de 1812 cuando Quintana Roo decidió seguir esa corriente y en unión de un joven hijo del licenciado Fernández de San Salvador, llamado Manuel, y del escribiente del despacho del mismo, se dirigió al sur de Michoacán, en busca del cuartel de Ignacio López Rayón, que pudo hallar en la población natal de este jefe, en Tlalpujahuá.

A pesar de tan impulsiva resolución, Andrés no tenía dotes para ser militar. Brindó a López Rayón su pluma para expresar los pensamientos de rebeldía que bullían en su mente. Era oportuno el ofrecimiento porque en ese tiempo llegó a dicho cuartel una imprenta y se inició la publicación de *El Ilustrador Americano*, cuyos primeros números aparecieron en Sultepec. Quintana colaboró en ese periódico y luego tuvo injerencia más directa en el *Semanario Patriótico Americano*. En todos los cuarteles de la rebelión circularon estas publicaciones.

En septiembre de 1812 López Rayón tuvo que pasar a Hui-chapan y en Tlalpujahuá quedó Andrés. Se celebró allí el segundo aniversario del grito de Dolores y Quintana no tuvo

tiempo de terminar el discurso que había preparado. Los realistas asaltaron esa plaza en esos momentos y el orador tuvo que acabar con estas palabras: "Sin tener armas, repuestos, dinero, ni uno solo de los medios que ese fiero gobierno prodiga para destruirnos, la Nación camina por el sendero de la gloria a la inmortalidad del vencimiento." El autor deseaba hacer la reseña de los sucesos ocurridos en los dos años de lucha y debía publicarse con el título de *El Aniversario*.

Continuó al lado de López Rayón, sin grado militar.

Entre tanto, Leona hacía esfuerzos para huir. El 28 de febrero de 1813, domingo de Carnaval, salió de la casa de su tío, calle de don Juan Manuel número 19, y se dirigió al pequeño pueblo de San Juanico, en la jurisdicción de Tacuba. Luego se trasladó a San Antonio Huisquilucan, de la misma jurisdicción, con la esperanza de que por allí pasara algún grupo de los insurgentes que la llevara hasta Tlalpujahua, donde sabía que se hallaba Andrés. Acertó a transitar por ese pueblo un insurgente llamado Trejo, pero poco caso hizo de Leona y decepcionada ésta intentó volver a su casa. En San Juanico se halló a don Agustín Pomposo, quien se la llevó a la morada el 11 de marzo siguiente, reprendiéndola muy severamente por su proceder. Pero ya las autoridades virreinales tenían conocimiento del hecho y hubo que encerrarla en el Colegio de Belén para someterla a proceso. La noche del 23 de abril de ese mismo año, un grupo de insurgentes valerosos se llegó hasta el referido colegio, penetraron y la libertaron, yendo con ella hasta Tlalpujahua. Parece que allí y poco después contraían matrimonio Andrés y Leona.

El papel más significativo de Andrés entre los insurgentes fue el que desempeñó en el Congreso de Chilpancingo. Éstaba en su elemento para escribir, hablar y discutir. Tuvo la representación de Puebla y por ausencia de José María Murguía presidió la reunión el 13 de septiembre de 1813 y firmó el acta en que por primera vez se declaró franca y abiertamente la independencia del país.

Parece que en ese Congreso conoció a Morelos. Y Guillermo Prieto refiere haberle oído a Quintana cómo fue el encuentro en las vísperas del Congreso y sus impresiones acerca del caudillo:

"—Morelos —me decía— era un clérigo fornido, cariancho, moreno, de grande empuje en el andar y movimientos, de voz sonora y dulce.

“La estancia en que estábamos era reducida y con un solo asiento. En una mesilla de palo, blanca, ardía un velón de sebo que daba una luz palpitante y cárdena.

“Morelos me dijo:

—“Siéntese usted, y óigame, señor licenciado, porque de hablar tengo mañana, y temo decir un despropósito; yo soy ignorante y quiero decir lo que está en mi corazón; ponga cuidado, déjeme decirle, y cuando acabe, me corrige para que sólo diga cosas en razón.

“Yo me senté. El señor Morelos se paseaba con su chaqueta blanca y su pañuelo en la cabeza; de repente se paró frente a mí y me dijo su discurso.

“Entonces, a su modo, incorrecto y sembrado de modismos y aún de faltas de lenguaje, desenvolvió a mis ojos sus creencias sobre derechos del hombre, división de poderes, separación de la Iglesia y del Estado, libertad de comercio, y todos esos admirables conceptos que se refieren en la Constitución de Chilpancingo y que apenas entreveía la Europa misma a la luz que hicieron los relámpagos de la revolución francesa.

“Yo lo oía atónito, anegado en aquella elocuencia sencilla y grandiosa como vista de volcán; él seguía, yo me puse de pie... Concluyó magnífico y me dijo:

—“Ahora ¿qué dice usted?

—“Digo, señor... que Dios bendiga a usted” (echándome en sus brazos enternecido), “que no me haga caso ni quite una sola palabra de lo que ha dicho, que es admirable...”

—“Vaya un licenciado disparatero.”

“Yo me quedé asombrado de lo que le habían inspirado su talento y su gran corazón, porque realmente era poco instruido este inmortal caudillo de nuestra independencia.

—“El mismo efecto que en mí, produjo al siguiente día el discurso de Morelos en el seno del Congreso.”

Siguió Quintana al Congreso dondequiera que se instaló, aun cuando muchos de sus miembros se ausentaron. Más tarde tuvo Quintana en dicho Congreso la representación de Yucatán.

En los primeros meses de 1815 comenzó la desbandada en las filas de Morelos. Estos contratiempos debieron desilusionar mucho a Quintana, quien en compañía de su esposa anduvo errante por las montañas y barrancas del sur, separado ya del movimiento rebelde. Contristado el ánimo llegó hasta la resolución de pedir el indulto al gobierno virreinal como lo habían

hecho varios de los insurgentes antes del fin trágico de Morelos.

Manuel de la Concha, jefe realista que había sido cajero del padre de Leona, brindó a los dos esposos el indulto en agosto de 1815. Ella lo rechazó indignada y dio ánimos a su marido para continuar en aquella actitud rebelde.

Sin embargo, Andrés admitió otro indulto que le fue propuesto por el brigadier Ciriaco del Llano, por conducto del señor don José María Zerrato, teniente de cura de la hacienda Laureles, jurisdicción de Zitácuaro. El 27 de octubre de 1815 expedía el Virrey un salvoconducto para Quintana y su familia. El 2 de noviembre Andrés, acompañaba al coronel Matías Martín y Aguirre, de las fuerzas realistas, desde Copándaro hasta frente a Cópore, pero hallando allí un grupo de insurgentes Andrés huyó la noche del 5.

La entereza de Leona hizo que Andrés cobrara alientos para continuar en aquella difícil situación. Escondidos en una cueva llamada Achipixtla, dio a luz Leona a su primera hija el 3 de enero de 1817. Recordaron a la heroína de Brabante y le dieron el nombre de Genoveva.

El 9 de abril de 1817 el mismo coronel Martín y Aguirre renovó la proposición de indulto, pero Leona continuó firme en rechazar esas ofertas. Mujer brava, sin duda. Respondía muy bien a su nombre.

Constantemente perseguidos muy de cerca resolvieron ambos esposos con la tierna niña en los brazos refugiarse en una barranca escondida en la sierra de Tlatlaya, donde sólo había un rancho llamado Tlacocuspa, en la jurisdicción de Sultepec. Allí estuvieron hasta el 18 de marzo de 1818, pasando hambres y con las ropas deshechas. En esa fecha se asomaron por los contornos tropas realistas comandadas por antiguos jefes insurgentes, entre ellos dos hermanos de Leona, que ya servían al gobierno virreinal. Andrés temió que si lo aprehendían sin haber solicitado o accedido al indulto sería condenado a muerte. Se apresuró a escribir para pedir el indulto y diole fecha 12 de marzo a la solicitud. Se la dejó a su esposa y él huyó antes de que llegara el enemigo, con la confianza de que los hermanos de Leona y los mismos antiguos compañeros no le harían daño.

Así sucedió. Llegaron los realistas, aprehendieron a Leona y su pequeña hija, y con buen trato fueron llevadas a San Pedro Tejupilco. Se comunicó el hecho al Comandante de Te-

mascaltepec, teniente coronel Miguel Torres. Este concedió el indulto y ordenó que fuera llamado Andrés.

Entre tanto supo Andrés que su esposa estaba presa y que había sido estropeada y escarnecida, cosa completamente falsa. Arrepintiéndose entonces de haberla dejado, temió que fuese fusilada, y poseído de una desesperación sin límites quiso salvarla a cualquier precio. Fue cuando escribió al gobierno virreinal una carta en que renegaba de haber servido a la causa de los insurgentes y que estaba dispuesto a servir al gobierno del Rey. El amor lo había enloquecido. Idolatraba a Leona y la situación en que habían vivido en los últimos tres años no pudo ser más desesperante.

Al fin Torres indultó a ambos esposos, que estuvieron custodiados en San Pedro Tejupilco en espera de la confirmación del Virrey. El 27 de marzo se confirmó en México la gracia; pero con la condición de que los esposos debían salir para España en calidad de desterrados.

Quintana no se conformó con tal resolución. Elevó dos representaciones sucesivas al Virrey, suplicándole se derogara esa disposición y que le fueran devueltos todos los bienes a su esposa. El 5 de septiembre de 1818 se resolvió en México que esos bienes habían sido ya confiscados, buena parte de ellos consumidos y el resto ya se había distribuido, y que a pesar de ello y con el fin de que cumplieran la pena del destierro se libraba orden al Tribunal del Consulado en Veracruz para que le facilitaran 8,000 o 9,000 pesos. Andrés intentó cobrar esa cantidad y no hubo dinero.

Mientras se resolvía tal situación, Andrés y su familia vivieron en Toluca, en condiciones extremas de pobreza. Tal vez entonces pudo Andrés tener noticias de sus padres y hermanos, que vivían en Mérida.

Veamos que habían hecho sus padres en dicha ciudad.

Don José Matías Quintana, su esposa doña María Ana Roo, su hijo Tomás Domingo y su yerno Francisco Calero, se habían entusiasmado por la causa del constitucionalismo español. Pertencieron ellos al grupo que se reunía en la sacristía de la ermita de San Juan Bautista y por eso llamados sanjuanistas. Se trató de editar un periódico de combate y el señor Quintana se destacó por los escritos que publicaba en *Clamores de la Fidelidad Americana contra la Opresión, o Fragmentos para la Historia*.

La causa de los sanjuanistas triunfó con la promulgación

de la Constitución de Cádiz en Mérida en el mismo año de 1812. La señora Roo proporcionó sus alhajas para labrar la letra inicial de la inscripción del nuevo nombre de la plaza de armas, que había de ser llamada de la Constitución. Mas, el triunfo fue efímero. Fernando VII desconoció el régimen constitucional y los absolutistas meridianos saciaron su venganza en los principales sanjuanistas. El padre de Andrés, don José Matías Quintana, su condiscípulo Lorenzo de Zavala, y don José Francisco Bates fueron aprehendidos y embarcados rumbo a Veracruz. En los oscuros y húmedos calabozos de San Juan de Ulúa, llamados "tinajas", fueron internados y allí permanecieron durante tres años, hasta 1818.

Si Andrés y su esposa habían sufrido lo indecible, el señor Quintana estuvo también en esos mismos años apurando el cáliz de la amargura en tan terrible prisión.

El Intendente Corregidor de México, don Ramón Gutiérrez del Mazo, consintió el 5 de agosto de 1818 que Andrés y Leona pasaran a México como lo deseaban, pero el 16 de septiembre de ese mismo año el Virrey negó tal licencia.

Notificado Quintana Roo el 10 de octubre siguiente, contestó que para poder atender sus intereses necesitaba trasladarse a México y que negándole la licencia necesitaba de un apoderado que estuviese allí, que no podía costear por carecer de recursos, y así pedía que el apoderado fuera a expensas del Virrey. El 29 de ese mes se accedió a la petición. Replicó entonces Andrés el 21 de noviembre para pedir que se aclarase si su esposa podía reclamar sus bienes, o quedaban definitivamente enajenados, porque en este caso resultaba inútil nombrar apoderado, y que mientras tanto podían darle de esos mismos bienes los 8,000 o 9,000 pesos que se había ordenado le pagase el Tribunal del Consulado de Veracruz y que no se había cumplido.

No hubo resolución favorable a estas cuestiones tan vitales para la existencia de él y de su familia. Fue tanta la miseria de su situación que no tuvo más remedio que dirigir al Rey una carta, el 11 de julio de 1819. En ella le decía que tanto él como su esposa habían abrigado siempre los sentimientos más puros y acendrados de lealtad al más digno de los monarcas. Genaro García comenta esto y dice que Quintana Roo se portó con el candor de un niño. Y no consiguió nada.

Al fin don Agustín Pomposo se apiadó de la situación de sus sobrinos, los perdonó y los ayudó a salir de aquella con-

dición de miseria. Pasaron a México y entonces Andrés pudo reanudar sus estudios de leyes y el 22 de agosto de 1820 se incorporaba en el Ilustre y Real Colegio de Abogados.

En el año de 1821 nació otra hija, la segunda y última. Diéronle el nombre de María de los Dolores. Y en ese mismo año, el 12 de marzo, Andrés fue electo Diputado de Cortes para el bienio 1822-1823. Tenía que hacer el viaje a España y dijo no poder hacerlo por falta de recursos. Tal vez fue un pretexto. Ya se vislumbraba la consumación de la independencia nacional, que tanto habían deseado él y su esposa. Y esperaba que en el nuevo régimen se le concediera alguna posición.

MANUEL GONZALEZ RAMIREZ

Originario de San Juan del Río, Querétaro, en donde nació el año de 1904. Falleció en México el 25 de enero de 1979.

Abogado, periodista combativo, catedrático, historiador. Dirige el Patronato de Historia de la Revolución que tiene en su haber la publicación de varias obras básicas. Es autor de: *Los fundamentos económicos de la socialización de las garantías individuales. Las Constituciones de la Post-Guerra* (1928); *Discursos de Ignacio M. Altamirano* (1934); *La Constitución de la URSS de 1937 y el problema de la democracia* (1937); *Los llamados tratados de Bucareli. México y los Estados Unidos en las convenciones internacionales de 1923* (1939); *El petróleo mexicano. La expropiación petrolera ante el Derecho Internacional* (1941); *Los tratados Mac Lane-Ocampo. Ignominia y realidad* (1944); *Poetas de México. Antología de la poesía contemporánea mexicana*, con la colaboración de Rebeca Torres Ortega (1945); *Ensayos. Prólogo y selección de las obras de Ignacio Ramírez* (1943); *Antología de Carlos Pereyra* (1944); *Retratos y estudios. Prólogo y selección de las obras de Emilio Rabasa* (1945); *La Revolución social de México. Las ideas. La violencia* (1964). Como Director del Patronato de Historia de la Revolución ha publicado, con la colaboración de su valioso equipo: *Planes políticos y otros documentos* (1954); *La caricatura política* (1955); *La huelga de Cananea* (1956); *Manifiestos políticos* (1957); *Ocho mil kilómetros en campaña del general Alvaro Obregón* (1959 y 1960), así como nueve números del *Repertorio de la Revolución*.

Fuente: Manuel González Ramírez. *La Revolución social de México. I. Las ideas. La violencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960. XVIII-719 p., p. 672-692.

PETROLEO Y REVOLUCION

El Control Nacional del Petróleo

La controversia entre el constitucionalismo jefaturado por don Venustiano Carranza y los intereses de las compañías petroleras, se inició con la expedición del decreto de siete de enero de 1915 por el Primer Jefe, que dispuso se suspendiera la explotación del petróleo en la República, a fin de revisar de manera completa y radical la legislación petrolera del país. Evitar, asimismo, que la explotación de esos recursos se hi-

ciera indebidamente y en beneficio exclusivo de las empresas extranjeras, sin que la Nación mexicana recibiera ningún provecho. Y prevenir los conflictos internacionales que seguramente habrían de presentarse, cuando los propietarios invocaran la protección de sus gobiernos con objeto de defender sus cuantiosas inversiones.

Este decreto era tan drástico que autorizaba al gobierno constitucionalista para destruir las obras que se ejecutaran en contravención de sus disposiciones, pues consideraba como propiedad de la Nación los manantiales de petróleo que brotaran en virtud de esas obras.

El cónsul norteamericano en el puerto de Veracruz, Mr. Canada, se apresuró a informar a su gobierno que: "En decreto ejecutivo del 7 de enero, ordena Carranza que toda producción petrolera de México y operaciones sin permiso del gobierno constitucionalista cesen inmediatamente, y que los trabajos se suspendan hasta que se hayan decretado las nuevas leyes que regirán la producción discutida. Alega que la protesta está siendo explotada exclusivamente en beneficio de los propietarios y en detrimento de la Nación y que el gobierno está siendo defraudado de los beneficios de incremento que corresponden a sus intereses. Declara además que como son extranjeros los que trabajan la mayoría de las propiedades y puesto que gozan del privilegio de apelar a sus gobiernos para su protección, esto da margen a complicaciones internacionales que obstaculizarían la revisión de las leyes petroleras. El gobierno constitucionalista se reserva el derecho de destruir el trabajo emprendido, una vez que se haya promulgado el decreto, cargando los gastos habidos a los dueños o gerentes, lo que daría por resultado que una vez en vigor el decreto, la propiedad fuera nacional. Prácticamente todas las tierras petroleras en México se extienden dentro del territorio controlado por Carranza. *Canada.*"

El Secretario de Estado, Bryan, contestó cinco días después instruyendo al cónsul para que manifestara a Carranza que el gobierno de los Estados Unidos protestaba formalmente contra la aplicación del decreto que suspendía los trabajos de los pozos petroleros pertenecientes a norteamericanos y otros extranjeros. Además, Bryan advertía la grave complicación y consecuencias que sobrevendrían, si se llevaba a efecto la destrucción de la propiedad que legalmente perteneciera a esos extranjeros.

Por su parte el gobierno mexicano, en un telegrama que Pastor Rouaix, subsecretario de Fomento, dirigió al inspector de petróleos en Tampico, dio interpretación oficial al discutido decreto, diciendo que el artículo primero se refería solamente a trabajos comenzados. Eran esos trabajos los que deberían suspenderse, y no los de las propiedades que en esos momentos estuvieran en producción, ni mucho menos aquellas que hubiesen pagado sus impuestos, pues redundaría en graves perjuicios.

De modo expreso dijo que el propósito del decreto era prevenir que se continuaran las perforaciones de pozos y construcciones, sin cumplir con las disposiciones de la Primera Jefatura.

Con anterioridad, el gobernador y comandante militar del Estado de Veracruz, Cándido Aguilar, había promulgado dos decretos relativos a la materia. En uno, declaraba nulas todas las operaciones contractuales petroleras celebradas durante la administración de Victoriano Huerta; y en el otro, reglamentaba la contratación de los terrenos petrolíferos exigiendo la correspondiente autorización del gobierno estatal, bajo sanción de invalidez de cualquiera operación que se realizara en violación a su articulado, así como el decomiso de los terrenos que se trataran de comprometer, si esto se hacía en forma clandestina.

Como era costumbre, los decretos provocaron las protestas norteamericanas. Por lo pronto el vicecónsul Bevan, con residencia en Tampico, dirigióse al Departamento de Estado, a fin de participar que el gobernador de Veracruz, por otro decreto había declarado nulos, esto es, sin valor legal todos los arrendamientos, concesiones y contratos que se hubieran celebrado durante la administración del general Huerta.

Para ilustración de la Cancillería, decía Bevan que durante este período fueron invertidas grandes cantidades de dinero por las compañías petroleras, y en caso de que tales decretos se pusieran en vigor, significarían pérdidas monetarias y de valiosas concesiones, así como del tiempo desperdiciado en obtenerlas. Agregaba que varias de las compañías interesadas habían enviado a sus representantes a conferenciar con el general Aguilar, a efecto de saber cómo deberían interpretarse sus disposiciones y considerar la posibilidad de que no fueran aplicadas retroactivamente.

A su vez el Departamento de Estado comunicó al mismo

Bevan que suponía que el decreto de Aguilar se refería a transacciones futuras; sin embargo, como a juicio suyo el lenguaje del decreto no era suficientemente claro, se le recomendaba hiciera una investigación.

La Nueva Carta Política

Con la expedición de la Constitución de 1917 y de acuerdo con lo dispuesto por su artículo 27, la Nación mexicana es la titular del dominio directo, o sea la propiedad originaria sobre tierras y aguas, así como sobre "todos los minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos" entre otros, el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos. Riquezas del subsuelo que podrá entregar la Nación en dominio útil a los particulares, mediante concesiones especiales, y siempre que se cumplan determinadas condiciones legales.

Ahora bien, como consecuencia de la promulgación de la nueva Ley fundamental se multiplicaron los conflictos existentes con las compañías extranjeras. Se atacó a la Constitución, afirmándose que había sido adoptada por el gobierno de Carranza por virtud de métodos anticonstitucionales, y, desde luego, se le imputó ser retroactiva en sus preceptos, especialmente en el artículo 27.

La pretendida retroactividad la fundaban las compañías en el hecho de que las concesiones petroleras habían sido otorgadas bajo la vigencia de la Constitución de 1857, así como de conformidad con leyes expedidas durante el gobierno del general Díaz, específicamente las de minería de 1884 y de 1909, tanto como por la ley del petróleo puesta en vigor en 1901; y que si esto era así, entonces el sistema implantado por el artículo 27 de la Carta Política de 1917, se apartaba, en perjuicio de los intereses norteamericanos y extranjeros, del régimen que les fue implantado en la administración de Porfirio Díaz.

Por lo demás, observaban las compañías que ningún intento había sido hecho para aplicarles el artículo 27, sino hasta el mes de febrero de 1918; que a partir de entonces una serie de decretos dictados por Carranza, en funciones de dictador al margen de la intervención legislativa del Congreso mexicano, prácticamente sin sanción legal, por lo que en cierto sentido no eran leyes válidas para la República Mexicana. De paso hay que decir que de todas esas maneras calificaban a

la actividad legislativa del Ejecutivo señor Venustiano Carranza, hecha en cumplimiento de las facultades extraordinarias que le otorgó el Congreso de la Unión.

En resumen, según el juicio de los petroleros, aquellos decretos se proponían afectar, por medios constitucionales retroactivos, las propiedades adquiridas por las compañías norteamericanas, en los términos de leyes anteriores, y pretendían confiscarlas a sus dueños, sin que hubiera intención de compensarlas.

Ahora bien, los decretos a que aludían las empresas petroleras, en efecto, se promulgaron durante los meses de febrero a agosto del año de 1918, con objeto de reglamentar el cobro de impuestos sobre terrenos petrolíferos, contratos petroleros y regalías; señalar, además, la obligación de manifestar en un plazo determinado los contratos celebrados; y considerar vacantes los fundos cuyos contratos no fueran registrados en la forma prescrita por los decretos.

El cumplimiento de esas disposiciones fue intentado por el gobierno del señor Carranza. Sólo que las compañías petroleras, con entero conocimiento y con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos, se rehusaron a cumplir con sus términos y a admitir su validez. De donde el comentario se imponía: "De allí en adelante, la administración de Carranza ha intentado el cumplimiento en forma indirecta, evitando por el momento el disfrute de las propiedades, de una u otra manera, propósito que había sido incapaz de obtener por el cumplimiento directo, pero en éste igualmente ha fracasado, debido a la decidida insistencia de las compañías norteamericanas sobre sus derechos, de acuerdo con las leyes mexicanas e internacionales."

En efecto, el primero de esos decretos, expedido el 19 de febrero de 1918, motivó una serie de reclamaciones de los extranjeros afectados, que lo consideraron arbitrario y confiscatorio. Sin embargo, el gobierno mexicano al dar contestación a la protesta formulada por Inglaterra, que lo hacía responsable de las pérdidas y daños que sufrieran sus súbditos a consecuencia del mencionado decreto, declaró que lo había expedido en ejercicio de la soberanía que toda Nación independiente tiene para imponer contribuciones, sin que fuera necesario someterlo a la discusión de protestas diplomáticas, y sin reconocer derecho alguno a una Nación extranjera para intervenir en sus asuntos interiores.

Y exponía su tesis en estos términos: "Si las disposiciones del decreto, en opinión del gobierno de Su Majestad Británica están abiertamente en conflicto con las leyes y contratos celebrados para las inversiones de capital británico en las tierras petroleras de México, esto, razonablemente, no constituye un obstáculo para el libre desenvolvimiento de la riqueza pública de México, y en virtud de este desarrollo, tiene derecho a formular ciertos cambios legislativos benéficos para el país, especialmente tomando en cuenta que en la concepción moderna se considera a la propiedad como una función social, en beneficio de la prosperidad del Estado."

Al mismo tiempo manifestaba su firme propósito de respetar los intereses extranjeros, dándoles garantías y facilidades para su desenvolvimiento; lo cual creía poder llevar al cabo mediante el programa de aplicar simplemente, en forma íntegra y equitativa, las leyes nacionales, de acuerdo con el funcionamiento de las instituciones de la República, de tal modo que era ésta la mejor garantía que podía otorgar "...por tanto no puede aceptar la protesta del gobierno de Su Majestad Británica, puesto que si lo hiciera colocaría en mejores condiciones a los ciudadanos británicos que a los mexicanos".

Por su parte el gobierno estadounidense formuló su protesta en nota enviada al embajador Fletcher por el secretario de Estado Lansing, con fecha 15 de marzo (1918), en la que decía que el gobierno de los Estados Unidos, que respetaba los derechos de propiedad de los mexicanos dentro de sus fronteras territoriales, esperaba que los derechos de propiedad de los ciudadanos norteamericanos dentro de la jurisdicción de México fueran protegidos por el propio gobierno contra daños y confiscación.

Particularmente, el gobierno de los Estados Unidos no deseaba celebrar con el gobierno mexicano ningún convenio e intercambio mutuo de productos de consumo, en el que no se reconocieran los justos derechos de propietarios mexicanos en los Estados Unidos, y, en consecuencia, los de los ciudadanos norteamericanos en México. A este respecto, el Departamento de Estado daba a conocer una opinión contraria a lo establecido en el decreto de 19 de febrero de 1918, relacionado con los impuestos sobre tierras petroleras, pues declaraba que "no podía aceptar acción alguna de parte del gobierno mexicano, por la que se expropiaran intereses norteamericanos legítimamente adquiridos"...

La poca cordialidad que había en las negociaciones diplomáticas quedó de manifiesto en la entrevista celebrada anteriormente entre el presidente Carranza y el embajador norteamericano, en la que insistió éste en que se suspendiera la aplicación de los decretos expedidos. El primer mandatario reiteró que, como en oportunidad anterior había declarado que "la Constitución mexicana no estaba sujeta al arbitrio de grupos extranjeros", aunque había hecho cuanto estaba a su alcance, ya que no se podía aplazar la aplicación de los decretos petroleros.

Sobre el particular informó el embajador Fletcher que el presidente había recibido con desagrado evidente la parte de la nota que decía "*que puede presentarse la necesidad que obligue a los Estados Unidos a proteger la propiedad de sus ciudadanos en México*", y repitió que se trataba solamente de una legislación fiscal expedida dentro del ejercicio de su soberanía, por lo que, como antes había informado al gobierno británico, México no podía admitir la intromisión de gobiernos extranjeros y que si esto significaba una guerra o intervención estaba preparado para esta alternativa, aunque fuese lamentable.

Prosiguió el embajador: "A todo esto contesté que no había peligro inminente de que las cosas llegaran a tal extremo y me referí a los medios pacíficos, que en mi opinión, debían adoptarse antes de llegar a esta alternativa. Estuvo de acuerdo conmigo y dijo que las partes interesadas deberían recurrir a los tribunales y que si después de haberse agotado los recursos legales, subsistían los agravios, todavía quedaban los conductos diplomáticos a través de los cuales se intentaría el arreglo. De acuerdo con esta opinión, dije que consideraba que se restablecería la tranquilidad, si se me autorizaba para informar al Departamento lo anterior, así como que se agotaría todo medio pacífico para el arreglo de la cuestión jurídica respectiva."

Así pues, por los conductos diplomáticos los intereses petroleros habían reclamado por la vigencia de la Constitución de 1917; por la expedición de los decretos de Carranza de 1918, y opúéstose abiertamente a sujetarse a las disposiciones que fijaban nuevos impuestos fiscales a las compañías, oposición que habíase hecho con el conocimiento y apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Hay que insistir en que el reverso de la medalla de estas

actitudes estaba en las proclamas y estudios felicistas, y en la rebeldía de pelaecistas y felicistas que hacían el juego en el terreno nacional a las pretensiones imperialistas petroleras.

Las Compañías Petroleras y sus instrumentos mexicanos

Por supuesto que el choque entre las compañías petroleras y el gobierno mexicano era inevitable, dada la oposición absolutamente irreconciliable de las partes, a saber: las compañías de petróleo que pretendían mantener los privilegios de que disfrutaban en materia de impuestos, y aquellos que se derivaban de la consideración de que el propietario del suelo lo era también del subsuelo; y el gobierno, que luchaba por dejar establecido el derecho soberano de un país para reglamentar y controlar el aprovechamiento de sus recursos naturales, y por hacer entender que la Revolución no se limitaba simplemente a un movimiento armado en la lucha por el poder, sino que esa Revolución estaba también en las ideas orientadas a dotar a sus masas del mínimo de justicia social que estaba reclamando la secular miseria del pueblo mexicano.

La gravedad del conflicto y consecuentemente las medidas tomadas por los grandes intereses extranjeros, en especial los del petróleo, para defender lo que ellos consideraban derechos intocables, se explican por sí mismas, si se estudia la cuantía de esos intereses en relación con la riqueza total de México. Sobre este punto, Marion Letcher, cónsul norteamericano en Chihuahua, elaboró una tabla detallando el monto de esos intereses extranjeros alrededor de 1911.

Esta tabla la reprodujo el senador Fall, en el informe que presentó al Senado norteamericano acerca de las actividades del Comité para la Investigación de Asuntos Mexicanos que él mismo presidió, y consideró que, aunque no eran correctos algunos renglones, resultaban fundamentalmente ciertos en cuanto a los porcentajes. Fall asentó que: "La riqueza total de México, conforme a la tabla anterior, tenía un total de \$ 2 434 241 422 de la que \$ 1 057 770 000 pertenecía a los norteamericanos; \$ 321 302 800 a los ingleses; y \$ 793 187 242 a los mexicanos. Las cifras referentes a la propiedad británica, proporcionadas por la tabla Letcher, y de acuerdo con la mejor información que poseo, deben aumentarse de \$ 321 302 800 por lo menos a \$ 800 000 000." "A los norteamericanos pertenecía el 78 por ciento de las minas, el 72 por ciento de las fundicio-

nes, el 58 por ciento del petróleo, el 68 por ciento del negocio del hule. . .”

Ahora bien, frente a estadísticas como las anteriores, es fácil entender la preocupación y el celo con que esos grandes intereses se dispusieron a defender sus derechos de las tendencias de un gobierno nacionalista, como lo era el mexicano. En este aspecto, indudablemente que el petróleo constituyó la cuestión candente. Y no podía ser de otro modo, en un mundo que se aprestaba a la primera guerra que dependía de este combustible para el desplazamiento de los modernos ejércitos que iban a entrar en juego, sin contar con el creciente aumento en su consumo para usos pacíficos.

La importancia del petróleo era, pues, decisiva y las compañías petroleras tenían ante sí perspectivas halagüeñas, contaban con un mercado asegurado, y con una situación mundial que permitía inclusive esgrimir razones patrióticas para retener el control de los campos petroleros mexicanos. Por lo demás, la competencia entre los grandes intereses petroleros del mundo era violenta.

Así lo insinuó Doheny: “En tanto que Alemania y la Gran Bretaña están buscando y adquiriendo fuentes para el abastecimiento de grandes cantidades de petróleo, me parece que no puede haber duda sobre el hecho de que los Estados Unidos deban proporcionarse a sí mismos, por la empresa, habilidad y espíritu de aventura de sus ciudadanos, la manera de adquirir y retener una porción razonable del abastecimiento mundial de petróleo. En caso de no hacerse así, pronto nos encontraremos con que las fuentes de este combustible, fuera de las fronteras de los Estados Unidos, son rápidamente adquiridas por ciudadanos y gobiernos de otras naciones y que nuestro sueño de una grandeza marítima e igualdad comercial con otras naciones de la tierra resultará al fin y al cabo un sueño, porque nos hemos dormido, mientras otras naciones han tomado ventaja de las oportunidades que una pródiga naturaleza ha ofrecido a todos.”

Los conceptos anteriores, pese al cuidado que se puso en expresarlos, revelaban, sin embargo, la decisión de luchar por el petróleo. Decisión que, en México, como en otras partes del mundo en donde hubiera yacimientos de bitúmenes, trajo consigo la serie de procedimientos: desde el despojo y los asesinatos, hasta la untuosa gestión diplomática que, sin embargo, descubría la predisposición al atropello, si se fracasaba en el

terreno de la cortesía. Nada parecía detener a los buscadores del petróleo. Todo era permitido y aplaudido a condición de que se llegara al triunfo.

Por otra parte la situación de México, por fuerza de las circunstancias que traían consigo la violencia, significó daños materiales y pérdidas para las compañías, pero indudablemente el retorno a la legislación colonial en materia del subsuelo según la Carta de 1917 y el control que el constitucionalismo pretendía ejercer respecto de la explotación del petróleo, afectaba seriamente y entorpecía la explotación desorbitada que habíase venido efectuando al margen de la vigilancia gubernamental. El antagonismo entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras estaba en desarrollo y la figura del señor Carranza se perfilaba gradualmente como enemigo declarado de los intereses extranjeros y, como tal, esos intereses se dieron a la tarea de combatirla.

En esas condiciones, según lo hemos ya indicado, solicitar el apoyo de sus gobiernos para sus reclamaciones con objeto de que se hicieran valer por los conductos diplomáticos, fue apenas el capítulo inicial de esta lucha violenta y agresiva; la campaña sistemática para desprestigiar al gobierno mexicano por un lado, e influenciar a la opinión pública y gobierno norteamericano por el otro; el apoyo a facciones mexicanas del Antiguo Régimen que afirmaban ser partidarias de la derogada Constitución de 1857; todo lo anterior que cumplía el doble objetivo de mantener vivo un foco de rebeldía y de ejercer funciones policíacas en beneficio de las compañías, fueron los pasos subsecuentes.

El Estado Petrolero

Sobre el particular tomaremos como punto de partida una nota que con fecha 28 de abril de 1914 dirigió el secretario de Estado norteamericano, señor Bryan, a Carothers, agente confidencial, para pedirle que en vista de los considerables daños que se derivaban de las acciones de guerra desarrolladas en los campos petroleros cercanos a Tampico, solicitara de don Venustiano Carranza la declaración de neutralidad de esa zona, para que los trabajadores continuaran en sus labores, protegidos por guardias elegidos por las compañías.

Esto es, con objeto de proteger los intereses petroleros, a título de neutralidad, se proponía nada menos que dejar el control de una zona de la República Mexicana en manos de com-

pañías extranjeras, que dispondrían inclusive de un cuerpo policiaco propio, lo que equivaldría a crear un "Estado petrolero" dentro del Estado mexicano. Naturalmente, la proposición, a la que se unió Inglaterra, era inaceptable y fue rechazada por don Venustiano Carranza.

Pero si los conductos diplomáticos habían fracasado, las compañías se dieron a la tarea de crear su imperio con sus propios medios. Así encontramos que, en enero de 1915, el cónsul Canada transcribió al Departamento de Estado un comunicado de la Cancillería mexicana en el cual el gobierno del Estado de Veracruz manifestaba sorpresa porque las compañías petroleras pidieron protección "...desde el momento que algunos terratenientes están ayudando a los rebeldes en armas contra el gobierno, olvidándose de los esfuerzos recientes para establecer el orden. Antes que proteger a esas compañías habría que llamarles la atención por su conducta, castigándolas por su hostilidad." En verdad el "estado petrolero" dentro del Estado mexicano había sido constituido y Manuel Peláez y los suyos eran ya los guardianes.

Hay que hacer notar que a estas alturas ya no resentían perjuicios derivados de las acciones de guerra desarrolladas en sus campos; o bien que las depredaciones habían disminuido; y adicionar que el gobierno constitucionalista había expedido los dos decretos en materia petrolera, el de 19 de septiembre de 1914 publicado en Tampico hasta el 11 de noviembre del mismo año, referente a manifestaciones de tierras petroleras, y el de 7 de enero de 1915 al que se ha aludido con anterioridad. Así pues era necesario tomar medidas de otra clase, según era el punto de vista del imperialismo petrolero. Esas medidas fueron entrar en arreglos con los enemigos del gobierno constitucionalista Manuel Peláez y Félix Díaz.

La política de vasos comunicantes que practicaban ambos personajes ha sido puesta de manifiesto con anterioridad, y sus vinculaciones con intereses extranjeros fueron patentizadas por el propio Edward L. Doheny, el poderoso petrolero, en el testimonio rendido ante el Comité para la Investigación de Asuntos Mexicanos, en el que puntualizó que Peláez estaba recibiendo dinero de las compañías petroleras, que éstas le pagaban para evitar la destrucción de su propiedad, con el consentimiento tácito del Departamento de Estado, y agregó que hacía con el conocimiento del gobierno de Carranza. Si lo que quiso decir Doheny fue que Carranza conocía y consentía esa

situación, lo aseverado era inexacto, pues el Primer Jefe conoció la conducta irregular de Peláez, pero no le dio su consentimiento.

Por lo demás, William Frank Buckley, abogado de profesión, dedicado a negocios petroleros, fue más explícito ante el propio Comité, cuando al preguntársele cuál había sido la actitud de Peláez hacia los norteamericanos contestó: "El testimonio de toda gente, el de las compañías petroleras, los informes de los cónsules americanos y de los investigadores especiales del gobierno americano, demuestran que la actitud de Peláez ha sido uniformemente amistosa hacia los americanos. El Departamento de Estado está en posesión de multitud de pruebas a este respecto. El 90% de los robos y asesinatos de americanos que se han cometido en los campos petroleros han ocurrido en territorio controlado por Carranza, y muchos de ellos han sido perpetrados por carrancistas. Peláez ha dado a los americanos y a sus propiedades, así como también a las de los mexicanos, toda clase de protección. Durante la guerra, cuando Carranza era germanófilo y trató de arrojar a Peláez de los campos petroleros, con armas y municiones obtenidas de los Estados Unidos y con el consentimiento del gobierno americano, Peláez era aliadófilo y protegía esos campos petroleros para los americanos y para los aliados, así como arrojaba a los espías alemanes que le denunciaban las compañías petroleras o los cónsules americanos."

Como se ve, el entendimiento era perfecto. A Peláez, Buckley lo consideraba un héroe, porque protegía intereses estadounidenses; y le parecía secundario el hecho de que fuera un rebelde contra el gobierno mexicano, así como la situación en la que las compañías, con violación de la soberanía nacional, financiaran esa rebelión en su propio beneficio. Lo que, por lo demás, era el trasfondo de los supuestos tributos pagados para evitar la destrucción de sus propiedades. Puesto que de ello, y más, eran capaces las compañías para proteger sus intereses.

Por lo que hace a Félix Díaz y a sus vinculaciones con intereses extranjeros, el señor Charles E. Jones, de profesión periodista y colaborador del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, presentó al rendir su testimonio al Comité senatorial investigador, una carta de Pedro del Villar —al que previamente identificó como representante de Félix Díaz en los Estados Unidos— comunicando al mismo Félix que:

"Acordándome de su idea acerca de la necesidad de un

mejor entendimiento con Inglaterra para el mantenimiento de la paz y de un gobierno fuerte en México, he buscado contacto con los intereses ingleses. Empero, no se muestran abiertamente, debido a la influencia de Rabasa sobre ellos. He obtenido, sin embargo, a través del coronel Robert, uno de los agentes secretos de la embajada británica que estuvo presente en nuestra junta, un entendimiento con el señor Alfred Curphey, autorizándose la redacción de un convenio. He tenido varias juntas con él y con el señor Ellis Ashmead Bartlett, miembro del ejército inglés."

A continuación, Del Villar dio el informe sobre el significativo hecho de que Aureliano Blanquet estaba inodado en el asunto:

"El general Blanquet estuvo presente también en estas juntas. El resultado final fue que el gobierno inglés me entregará, a través de la persona o corporación que estimen más apropiada, los fondos necesarios hasta llevar al triunfo absoluto su movimiento (el de Félix Díaz), y como primer entrega proporcionará 500,000 libras esterlinas, en caso de que el referido Bartlett informe a su gobierno que usted respalda mi declaración acerca de un amigable entendimiento con los Estados Unidos, amistad a los aliados y especialmente a Inglaterra. Bartlett cree que usted cuenta con las fuerzas que le he delineado y de las cuales le mostraré una lista y confía en que usted escuchará sus sugerencias y que el gobierno que usted establezca, será inmediatamente reconocido por todos."

Esta negociación de uno de los agentes más activos del felicismo en los Estados Unidos, puede dar la pauta para entender que a cuenta del patriotismo con que escudaban su filiación al Antiguo Régimen, los felicistas no vacilaban en buscar el apoyo de intereses o potencias extranjeras, y seguir el doble juego de servirse de ellos y, a su vez, ser su instrumento. Por lo demás, con este documento queda explicada la razón oculta del Manifiesto de primero de octubre de 1918, expedido en el cantón de Veracruz por Félix Díaz, según el cual se declaró partidario de la causa de los aliados, y denunció las simpatías que en favor de Alemania imputaba a Carranza.

También nos pone en camino de apreciar por qué cuando murió Blanquet, Félix Díaz manifestó dolerse intensamente, y habló de aplicar un condigno castigo a los responsables. En verdad, la causa imperialista a la que servían Blanquet y Díaz

sufrió una pérdida sensible con la muerte del ex federal y asesino Aureliano Blanquet.

Una petición conjunta de Peláez y Félix Díaz

Naturalmente que la política de facción que antepone el triunfo de una casta o de un régimen al interés superior de la Nación, no representaba ninguna novedad en nuestra historia, pues la encontramos siempre presente como fuerza negativa a lo largo de la penosa lucha por integrar a México. De tal modo que no pudo faltar durante la Revolución y por eso Madero y Carranza fueron víctimas de ella.

No se explica de otra manera la solicitud que con efectos de proclama, de fecha 9 de septiembre de 1919, dirigieron al presidente Woodrow Wilson y al pueblo de los Estados Unidos de América los enemigos coaligados del gobierno constitucional del señor Carranza: Félix Díaz, Manuel Peláez, Guillermo Meixueiro y Gildardo Magaña para solicitar el reconocimiento a su *beligerancia*, "como un derecho de todos aquellos que luchan por sus hogares, sus libertades y sus leyes. Pedimos a usted ser oídos y que podamos tener una posición desde la cual abogar por la causa de México y la de sus hijos que están oprimidos".

Interesa subrayar que si no existieran otros datos para entender que Manuel Peláez y Félix Díaz practicaban la política de los vasos comunicantes, la proclama de que se trata sería suficientemente demostrativa de esa política. De paso hay que precisar que el zapatismo, entonces agonizante y desaparecido que había sido su jefe el general Emiliano Zapata, el grupo, o mejor dicho los supervivientes, no tenían escrúpulos para acercarse a los grupos contrarrevolucionarios y presentar un frente único ante Woodrow Wilson, el presidente de los Estados Unidos, abogando por la causa de México.

Ahora que el México que defendían pelaeccistas y felicistas, en compañía de sus aliados, era el México del Antiguo Régimen, con la impresionante bandera que los hacía luchar a favor de la Constitución de 1857, frente a los principios que proclamaba la nueva Carta de 1917, pues los postulados sociales de esta Ley fundamental constituían precisamente lo neurálgico de la lucha. Tal por ejemplo el artículo 27 que declaraba que la Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el

interés público, por lo que se le acusó de bolchevique; y la parte del mismo artículo que reintegraba el subsuelo al dominio directo de la Nación, afectando seriamente a las compañías petroleras, vino a ser el foco hacia el cual convergían en impresionante coincidencia los esfuerzos conjuntos de aquellos corifeos del Antiguo Régimen y de las compañías petroleras.

En efecto, además de los ataques que a la Constitución de 1917 enderezó Félix Díaz para el consumo de los mexicanos y de que, según se ha dicho, Manuel Peláez llamó significativamente a sus fuerzas "Ejército Constitución de 1857", ambos personajes firmaron la proclama ya citada, en la que renovaron sus cargos y confirmaron también su devoción hacia los intereses extranjeros: "En 1916, con el propósito de acabar con esta era de usurpación y de cumplir con la obligación de todo mexicano de sostener y restablecer la Constitución (de 1857) la cual señala en términos muy claros que no perderá su vigencia por causas de rebeliones o usurpaciones, fue creado el Ejército Nacional Reorganizador bajo el mando del general Félix Díaz, como resultado de las protestas que éste había elevado desde 1914 y en los últimos tres años y medio ese grupo ha extendido su protección a lo largo de diferentes Estados de la República."

Por lo que respecta al pelaeismo, éstos eran los términos de su carta de recomendación: "Un poco antes, la población rural del noreste de México, atacada en sus más esenciales derechos por los despojadores carrancistas, tomó las armas para defenderse contra ellos y restaurar la ley y el orden, designando a Manuel Peláez como comandante en jefe de las Guardias Nacionales, a consecuencia del atentado cometido por la ilegal Asamblea de Querétaro para imponer una nueva Constitución al país; estas guardias fueron organizadas como «ejército revolucionario» para apoyar y restablecer la Constitución de 1857."

Y el siguiente párrafo que hizo alusión a uno de los servicios a las compañías petroleras, era vanagloria del pelaeismo: "En este mismo período, durante la Gran Guerra, cuando el destino pendía de una balanza y ésta podía inclinarse con el aprovisionamiento de petróleo sin el cual, por otra parte, los navíos aliados habrían quedado inermes y cuando no quedaba combustible más que para unas cuantas semanas y los soldados de Carranza ayudados por agitadores pagados por los alemanes, estaban buscando capturar y destruir los pozos de

los que dependía el suministro de petróleo, las fuerzas de Manuel Peláez, firmes en la defensa de los derechos que la Constitución de 1857 consideraba sagrados y fieles a la causa de la democracia y de la libertad en el mundo, protegieron y siguen protegiendo vidas y propiedades en Tampico, así como en las regiones vecinas."

De paso, es necesario apuntar, otra vez, que la actuación de Peláez tiene en este documento un lugar privilegiado por haber estado a favor de los intereses extranjeros; y que los testimonios rendidos ante el Comité para la investigación en asuntos mexicanos, relativos a esa actuación, son unánimes en este sentido.

Así por ejemplo, en la declaración del señor Harry C. Donoho, abogado de las compañías petroleras, se destaca no solamente esa conducta sino la protección que tenían los norteamericanos en la zona que hemos dado en llamar "Estado petrolero" dentro del Estado mexicano, además de sus vinculaciones con otros rebeldes del Sur: "Deseo declarar voluntariamente que en la actualidad, tanto entre la zona de los llamados rebeldes y en la de las tropas del gobierno, creo conocer a todos los americanos de los campos petroleros y todavía no encuentro ningún americano, inglés, alemán o ningún otro extranjero que por causa de su trabajo haya tenido que viajar al interior, cuyas observaciones sean diferentes a las mías y aunque en algunas ocasiones he llevado 17,000 dólares en oro, nunca he vacilado en ir de un Distrito a otro que yo supiera estaba en manos de los rebeldes. El general Manuel Peláez, el coronel Rabaté y un grupo de los dirigentes en el Sur me han asegurado que han girado instrucciones de que ningún americano sea molestado en su vida o propiedades y con excepción de un caso, al cual ya me referí, en que un hombre medio borracho alteró el orden, nunca me han molestado. Por otra parte, hemos viajado a caballo por dos o tres días, alejándonos de nuestro camino con objeto de rodear un pueblo que estuviera en poder de las tropas del Gobierno."

La destrucción del Gobierno Constitucional Mexicano

En lo que respecta a las compañías petroleras, sincronizada su acción con la de sus instrumentos mexicanos, elaboraron un memorándum relativo a los derechos que pretendían tener sobre el petróleo, memorándum que puntualizó: a) Que la Cons-

titución de 17 fue adoptada siguiendo métodos anticonstitucionales; b) Que los decretos posteriores en materia de petróleo, sobre todo a partir del 19 de febrero de 1918, en los que se notaba ya un claro intento de separar los derechos del suelo de los del subsuelo, emanaron de Venustiano Carranza en su carácter de dictador, porque no fueron el resultado de la actividad legislativa del Congreso mexicano; c) Que las compañías de petróleo, actuando con el consentimiento del Departamento de Estado norteamericano, rehusaron cumplir con esos decretos.

Y efectivamente, al utilizar la presión diplomática como arma en la lucha que tenían empeñada con el gobierno mexicano, obtuvieron que el Departamento de Estado enviara una nota al presidente Carranza para comunicarle: "En tanto que el gobierno de los Estados Unidos no está dispuesto a que sus ciudadanos sean exceptuados del pago de impuestos ordinarios que se comparten en la carga general de la Nación, siempre que éstos no sean discriminatorios y puedan justamente considerarse un impuesto y no una confiscación ilegal o una imposición, ni se inclina a interponerse en representación de sus ciudadanos, en el caso de que se llevara al cabo una expropiación de la propiedad privada, si se hiciera por razones de utilidad pública y mediante la justa compensación, siguiendo los procedimientos legales y ante los tribunales competentes, en los que se da igual oportunidad de ser escuchados y considerados sus derechos de norteamericanos, el gobierno de los Estados Unidos, no obstante lo anterior, no puede consentir ningún procedimiento nominal o manifiesto de impuesto o ejercicio de dominio supremo que al ponerse en práctica, dé por resultado la confiscación de la propiedad privada y la privación arbitraria de los derechos de ciudadanos norteamericanos. Comprenderá Su Excelencia que éste no es el planeamiento de ningún nuevo principio de ley internacional, sino simplemente la reiteración de aquellos principios, de los cuales mi gobierno está convencido, forman la base del respeto y buena vecindad internacional. El despojo o expoliación por voluntad de la soberanía, sin el debido proceso legal, clara y equitativamente administrado, siempre se ha considerado como denegación de justicia que amerita intervención"; y finalmente "d) que Venustiano Carranza al fracasar en su intento de aplicar estas disposiciones, ha querido hacerlas cumplir en forma indirecta impidiendo la explotación de las propiedades petroleras.

Traducido a palabras llanas, se puede decir que las compañías petroleras estaban en abierta y franca rebeldía contra el gobierno mexicano, contra sus leyes y, especialmente, contra Venustiano Carranza, el que, según sus propias palabras, se había convertido en un dictador.

Más adelante, en el cuerpo de ese memorándum, firmado por Frederic R. Kellog, consejero general de la Pan-American Petroleum and Petroleum Co., se advirtió que: "...cuando han sido hechas enormes inversiones por los americanos sobre la base de la fe y de la perfecta claridad de las leyes ya existentes en México, hay que admitir que los principios de la justicia natural son violados por este país, cuando se pretende, sin otorgar una compensación, cambiar arbitrariamente sus leyes con el expreso propósito de confiscar las propiedades que han sido adquiridas, explotadas y respecto de las cuales se ha demostrado que son valiosas debido al empuje y a la iniciativa de los extranjeros."

Y, por su parte hicieron coro a las compañías petroleras los firmantes felicistas, pelaeccistas y aliados en la proclama dirigida a Wilson que ya hemos citado, en donde afirmaron: "*Actualmente y siguiendo a un largo período de confiscaciones ilegales y despóticas de propiedades de ciudadanos extranjeros, que antes estaban en producción para enriquecer a nuestro país, de violación a los derechos garantizados por los tratados, de aquellos que, invitados por el crédito y la fe en la Nación, vinieron a compartir su suerte entre nosotros y del asesinato a muchos cientos de ciudadanos extranjeros; estamos oprimidos en virtud de que se han acentuado estas condiciones que amenazan la vida misma de la Nación, destruida por aquellos que se han constituido a sí mismos en gobernantes.*"

Como fue de rigor, paralelamente el régimen y la figura de don Venustiano fueron objeto de una campaña sistemática de desprestigio por parte de los intereses extranjeros, sincronizados en la meta común de destruir al carrancismo y con él a la Revolución, que tan profundamente los afectaba.

Por otra parte, es indudable que el complot contra nuestro país, como se dio en llamarle, estaba planeado y dirigido en los Estados Unidos por la Asociación para la Protección de los Derechos de los Americanos en México, cuyos miembros más prominentes eran las compañías petroleras, según apuntó Leander J. de Becker, escritor, al testimoniar ante el Comité para la investigación de Asuntos Mexicanos, y proporcionar. ade-

más, una lista de esas compañías en donde señaló a Edward L. Doheny, dirigente de los intereses petroleros en México, como uno de sus más activos propagandistas.

Este mismo De Becker, en una carta abierta dirigida al presidente Wilson, en septiembre de 1919 señaló: "De hecho, la única gente, señor presidente, que se encuentra activamente comprometida en un vergonzoso esfuerzo, publicando pretendidas atrocidades y calumniando a toda la Nación mexicana para forzar una intervención, son un grupo de intereses petroleros y de propietarios de minas, quienes mediante subsidios a bandidos, están fomentando la rebelión armada contra el gobierno de México."

Por supuesto que la denuncia explícita del señor De Becker respecto a la campaña de desprestigio emprendida contra Carranza, se corrobora a lo largo de los testimonios rendidos ante el Comité del Senado de los Estados Unidos. En esas declaraciones se acusaba al presidente de México, entre otras cosas, de basar su gobierno en el latrocinio, de insultar a los Estados Unidos, de tener tendencia germanófila y, consecuentemente, de ser antiamericano, de falta de capacidad para resolver los problemas de México, de no poder pacificar al país, de sujetar a sus oponentes, de haberse convertido en dictador y gobernar al país por medio de decretos que no eran sancionados por el Congreso.

De tal manera que los susodichos firmantes de la multicitada proclama dirigida al presidente Wilson pudieron asentar que "El expediente diplomático de los años anteriores, *ha sido de tal manera, como para avergonzar a cualquier mexicano que se preocupe por la reputación internacional de su país y estos prolongados y apenas velados insultos han continuado hasta la fecha. Todo esto contando con la renuencia del gobierno norteamericano para ofenderse con estas provocaciones y atacar a una nación fronteriza más débil y exhausta ya por las luchas de estos años.*"

La reflexión que merece el párrafo acabado de transcribir es significativa. Una vez más, Félix Díaz (arrastrando en esta ocasión a Peláez y sus aliados) recurría en solicitud de que un poder extranjero destruyera o interviniera en contra de un gobierno constitucional mexicano. En 1913 lo había realizado en compañía de Victoriano Huerta, ante el embajador Henry Lane Wilson, según fue el pacto de la Embajada que le dio

éxito, pues entonces quedaron destruidas las instituciones constitucionales.

En 1919 Félix repitió el intento, ahora por medio de petición dirigida al presidente Woodrow Wilson, con propósito de que fuese atacado el gobierno constitucional de don Venustiano Carranza. Si en el caso del señor Madero alegó la ineptitud de éste para gobernar, en el de Carranza la alusión a la pérdida de la reputación internacional por parte de México, mal encubría la antipatriótica defensa que hacía de los intereses petroleros, frente a la acción transformadora que en beneficio de la Nación habíase emprendido con base en la Carta Política de 1917.

El hecho que no hayan sido escuchados en 1919 Félix Díaz, Manuel Peláez y sus aliados, no quita a esos personajes la mancha de haber ido contra la República con la proclama que escribieron y que enviaron a la Casa Blanca. Con tanta mayor razón cuanto que *la idea de que el gobierno norteamericano no se había dado por ofendido por las provocaciones del gobierno mexicano*, se repitió en 1920, en el seno de la Convención del Partido Republicano, como argumento principal para condenar la política de Wilson en el caso México, y como fundamento para organizar la acción intervencionista que la administración republicana de los Estados Unidos hizo sentir sobre nuestra patria poco tiempo después.

Los peligros de la Intervención Armada

Ahora bien, el propósito de la campaña conjunta de los intereses petroleros y sus instrumentos fue llegar a la intervención, para de ese modo imponer la paz y el orden en México, así como el respeto a los cuantiosos intereses que estaban en juego frente al nuevo estado de cosas que se estaba formando en el país. De esta manera en 1916, a raíz del atentado de Columbus, Albert B. Fall presentó la siguiente iniciativa al Senado de los Estados Unidos, para fundar su solicitud de intervención a México:

“Acordado por el Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América en la Asamblea del Congreso:

“Que el Presidente por medio de la presente, está autorizado y tiene facultad para usar las fuerzas terrestres y navales de los Estados Unidos y para llamar al servicio militar a 500,000 voluntarios:

“1o. Con el propósito de proteger las vidas y propiedades de los ciudadanos americanos en México y como un paso preliminar, necesario para tal propósito, la apertura y mantenimiento de los ferrocarriles y demás líneas de comunicaciones entre la ciudad de México y los puertos del país, así como con la frontera americana.

“2o. Para obtener el rápido establecimiento de un gobierno constitucional en México y prestarle el apoyo suficiente para lograr que los mismos mexicanos organicen y mantengan las fuerzas militares necesarias para desarmar a todos los bandidos y asesinos y restaurar el orden y la paz.”

A renglón aparte, Fall hizo la hipócrita declaración de que al intervenir militarmente en México no existían propósitos de adquisición o anexión de territorios, derogación de leyes, cambios de costumbres o declaración de guerra al pueblo mexicano, sino simplemente se trataba de proteger las vidas y las propiedades de los norteamericanos residentes en México, de tal modo que, logrados estos objetivos, se retirarían las fuerzas de ocupación. Ahora bien, no está fuera de sitio subrayar el gravísimo riesgo en que puso Francisco Villa a la patria, con la estúpida provocación que fue a realizar a Columbus, y que aprovechaban agresivamente enemigos de México, como el senador Fall.

Por lo demás, años después, seguramente gracias a la fuerza política de que gozaba el senador Fall, fue designado presidente del Comité para la Investigación de Asuntos Mexicanos y fue clara, a juzgar por los antecedentes, la orientación intervencionista y por lo tanto parcial que tendría este Comité. Efectivamente, aun antes de concluir su trabajo en ese Comité, el senador Fall solicitó de nueva cuenta al presidente Wilson el desconocimiento de Carranza y la intervención. De hecho, nunca estuvo México tan cerca de sufrirla otra vez, y es necesario reconocer que por la buena fe de Woodrow Wilson y por la consistencia de sus ideas, pudo evitarse el atropello.

Ahora bien, la actitud y la prisa del senador Fall para llegar a la intervención y para defender los cuantiosos intereses petroleros frente a la Constitución de 1917 y contra don Venustiano Carranza, la encontramos perfectamente explicada en el hecho de que el propio Fall habíase convertido en instrumento de los grandes intereses petroleros.

Al respecto, una historia de los Estados Unidos consigna es-

cuetamente: "No hay para qué recordar aquí los tortuosos y sórdidos detalles de los escándalos petroleros de la administración de Harding, pero las pruebas de los varios procesos civiles y criminales demuestran claramente que el secretario Fall, con la connivencia pasiva del secretario de la Marina, Denby, contrajo una alianza corrupta con los intereses petroleros de Doheny y Sinclair al objeto de proporcionarles el control de reservas petroleras navales de inmenso valor. La reserva de Elk Hill, en California, fue arrendada a Doheny, la de Teaport Dome, en Wyoming, a Sinclair. A cambio de ello, el gobierno obtuvo algunos tanques para almacenar petróleo en Pearl Harbor, Hawaii, y Fall recibió, al menos, 100,000 dólares de Doheny y 300,000 de Sinclair. Las investigaciones dirigidas por el senador Walsh, de Montana, hicieron necesarias las dimisiones de Denby y Fall; los procesos civiles ante los tribunales federales produjeron la cancelación de los arrendamientos; las causas criminales llevaron a la cárcel a Fall y Sinclair y arrojaron siniestra luz sobre las actividades de otros hombres relacionados con los intereses de Sinclair y Doheny.

GABRIEL MENDEZ PLANCARTE

Nació en Zamora, Mich., el 24 de enero de 1905. Murió en México, D. F., el 16 de diciembre de 1949.

Sabio humanista, delicado y profundo poeta. Hombre atento a las inquietudes del mundo moderno, imprimió a su rica obra el aliento vital de las culturas clásicas y el cristianismo. Director de la Revista *Abside*, vocero de los mejores espíritus, alentó desde ella la cultura mexicana como no se había hecho en largos años.

Algunas de sus obras son: *Primicias* (poemas) (1927); *Oda secular guadalupana* (leída en la segunda sesión solemne del Congreso Nacional Guadalupeño, en la Catedral de México el día 8 de diciembre de 1931) (1932); *Horacio en México* (1937); *Humanistas del siglo XVIII* (1941); *Hidalgo reformador intelectual*, que es el mejor estudio acerca del pensamiento renovador del Padre de la Patria (1945); *Los fundadores del humanismo mexicano* (1945); *Humanismo mexicano del siglo XVI* (1946); *Nuevos salmos y odas* (1947); *Don Guillén de Lampart y su "Regio salterio": Ms latino inédito de 1655* (1948); *El poema del cáliz y otros 12 cantos inéditos* (1950).

Publicó con excelentes prólogos y estudios, las obras de Joaquín Arcadio Pagaza, que tituló *Selva y mármoles* (1940); *Nueve poemas inéditos del P. Juan Luis Maneiro 1744-1802* (1942); Bello, Andrés, *Selección...* (1943); *Obras, poemas y prosas de Concha Urquiza* (1946); Tito Lucrecio Caro y su poema *De Rerum Natura*, versión en hexámetros (1946). Tradujo también, de Jacques Maritain, *El final del maquiavelismo* (1944); de Sor María Gonzaga Menger: *Fray José de Sigüenza, poeta e historiador 1544-1606*, (1945). Prologó el estudio de Bernabé Navarro, *La Iglesia y los indios en el III Concilio Mexicano* (1585), (1945). Débesele también su *Índice del Humanismo mexicano* (1944), la *Bibliografía del P. Francisco Xavier Alegre* (1935); *Montes de Oca humanista* (1940); *Ovidio en México* (1946); *Fray Diego Valadés, humanista franciscano del siglo XVI* (1946); *La Iglesia y la cultura mexicana* (1949) y otros más.

Se han referido a él: Hermann von Bertrab, *Un humanista moderno*, México, 1956, tesis presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; Luis Méndez L., "Presencia del ausente" en *Apóstol, Revista de los Seminarios de Guadalajara*, enero y febrero de 1950, p. 9-19.

En la Revista *Abside* de que fue fundador, se le rindió un homenaje en el T. XIV, números 1 a 3 de 1950, con colaboraciones de Gabriela Mistral, Enrique González Martínez, Antonio Gómez Robledo, Ermilo Abreu Gómez, Manuel Pon-

ce, Emma Godoy, Carlos Suárez Veintimilla, Joaquín Antonio Peñalosa, Carlos González Salas, Agustín Yáñez, Alfonso Reyes, José Luis Martínez, Alberto María Carreño, Octaviano Valdez, Alfonso Junco, Antonio Brambila, José Ma. Chacón y Calvo, Francisco González Guerrero, Nemesio García Naranjo, Antonio Acevedo Escobedo, Guillermina Llach, Eduardo Olmedo y otros.

Fuente: Gabriel Méndez Plancarte. "Hidalgo, reformador intelectual", en *Abside*. México, 1953, Vol. XVII, No. 2, p. 135-196, p. 135-170.

HIDALGO REFORMADOR INTELECTUAL

Non ridere, non lugere, neque detestari, sed intelligere: "No reír, no llorar, ni detestar, sino entender." Lema spinoziano adoptado por Ernst Cassirer en su *Filosofía de la Ilustración* y que yo quiero poner al frente de este ensayo. Porque el Padre Hidalgo —bien lo decía don Luis González Obregón— "no es el monstruo fabuloso de los edictos, bandos y demás papeles que esparcieron por todas partes, no sus enemigos, sino los enemigos de la Independencia"; pero "no es tampoco el *anciano venerable* de la leyenda creada por oradores del 16 de Septiembre", y es menester estudiar al "Hidalgo que existió, sin calumniarlo ni enaltecerlo con retóricas y ampulosas frases".

"Hidalgo fue hombre, y hombre grande": y frente al misterio del hombre se embotan la risa y el llanto, y es estéril el odio: sólo la inteligencia —fina arma luminosa y aguda—, corroborada por la "com-pasión" o "sym-pathía", es capaz de penetrar y de esclarecer el enigma.

Ocupados nuestros historiadores —con excesivo apasionamiento partidista— en exaltar o en denigrar al Iniciador de nuestra Independencia, han descuidado casi por completo la investigación serena de sus antecedentes psicológicos, de su formación literaria y de su labor intelectual como profesor y rector del insigne y "más antiguo" Colegio de San Nicolás Obispo, en la antigua Valladolid.

Alamán reconoce que "Don Miguel (Hidalgo) se distinguió en los estudios que hizo en el colegio de San Nicolás... en el que después dio con mucho lustre los cursos de filosofía y teología, y fue rector del mismo establecimiento". Pero ni siquiera menciona su *Disertación sobre el verdadero método de estudiar Teología Escolástica*, ni nos dice por qué lo califica

de “no muy ortodoxo en sus opiniones”; aunque no se olvida de informarnos de que “los colegiales le llamaban el *zorro*, cuyo nombre correspondía perfectamente a su carácter taimado”; y se complace en divulgar —amparándose en la irresponsabilidad de un “según se dice”— el difamatorio cuentecillo de los “cuatro mil pesos” perdidos al juego por Hidalgo en Maravatío, cuando dizque venía a doctorarse en la Universidad de México.

El doctor don José M. de la Fuente, en su *Hidalgo íntimo*, habla con cierta amplitud de los brillantes estudios de Hidalgo y nos da cabal noticia acerca de la ocasión que lo movió a escribir su *Disertación*:

En 1784, siendo aún colegial, tomó parte en el concurso que convocó el Deán de la Catedral de Valladolid doctor don Joseph Pérez Calama, ofreciendo un premio de doce medallas de plata al estudiante en Teología que presentara las dos mejores disertaciones, una en latín y otra en castellano, sobre el verdadero método de estudiar la Teología; e Hidalgo fue el primero en enviarle sus brillantes disertaciones, que merecieron la aprobación y elogios del doctor Calama. . . .”

Era el doctor De la Fuente —como se aprecia por su obra— investigador serio y verídico; pero, hombre de no muchos alcances y de ninguna preparación para entender y valorizar debidamente la *Disertación* de Hidalgo, hubo de contentarse con transcribirla (si bien con graves errores de paleografía) y con calificarla, sin mucho discernimiento de “sublime disertación. . .”, agregando que en ella Hidalgo “propone un método enteramente nuevo y científico”, en contraposición con el rutinario que hasta entonces se había observado.

El Ilustrísimo señor don Francisco Banegas Galván tampoco parece haberla estudiado detenidamente, pues se limita a decir que “siendo superior del Colegio, escribió dos disertaciones contra el sistema escolástico en filosofía y teología”, y en la nota correspondiente agrega estas importantes noticias bibliográficas: “Las publicó en 1885 u 86 la Gaceta Oficial de Michoacán, y el año de 1910 el doctor Julián Bonavit en folleto especial (Morelia, Esc. Ind. Mil. Porfirio Díaz).”

El R.P. Mariano Cuevas, S.J., elogia a Hidalgo, “prestigiado como hombre de letras y extenso saber, en todo el obispado

de Michoacán”, y “hombre de mucha y variada lectura, como se colige mayormente de su eruditísimo discurso sobre la manera de enseñar la sagrada Teología”; pero agrega en nota: “No podemos estar de acuerdo con él en su modo de sentir sobre el método escolástico, y sobre algunos otros puntos delicados, aunque no estaban ciertamente bajo nota de censura eclesiástica.”

Recientemente, el erudito historiador señor presbítero don Jesús García Gutiérrez, al editar el Tomo I de la *Historia de México* del Ilmo. señor Banegas, dio a conocer en fotocopia algunos de los documentos originales que dan fe de los estudios hechos por Hidalgo y en igual forma publicó la portada de la *Disertación*, cuyo manuscrito original —y probablemente autógrafo— posee, y que generosamente nos franqueó para *Abside*.

Es pues, ya tiempo de hacer un estudio acerca del contenido de esa *Disertación*, que quizá puede darnos alguna luz sobre las ideas que, desde su juventud, agitaron la mente de Hidalgo y fueron —si bien remotamente— preparándolo para la magna empresa libertadora. Dividiremos nuestro ensayo en tres breves partes:

- 1a.: estudios y otros antecedentes intelectuales de Hidalgo.
- 2a.: análisis del contenido de su *Disertación*; y
- 3a.: su íntimo significado y su relativa importancia en el cuadro general de la historia de las ideas en México.

I

No es mucho lo que sabemos con precisión acerca de la carrera literaria de Hidalgo. Creo útil, sin embargo, reunir aquí los principales datos que he logrado investigar.

Y en primer lugar, transcribiré un documento en que el propio Hidalgo —sin precisar fechas ni otros detalles que nos interesaría sobremanera conocer— enumera los que él llama modestamente “sus cortos literarios ejercicios”:

Primeramente, aprendió Gramática y Retórica en dos años, teniendo en ambas las primeras públicas oposiciones.

Estudió Filosofía, en donde fue presidente de las Academias de sus condiscípulos, tuvo un acto de Física, y lo premió su maestro con el primer lugar.

Después de graduado en esta facultad, siguió estudiando Teología: el año de Primianista se examinó en tres materias del P. Gonet; en el (de) Secundianista aprendió doce, de las que hubiera tenido un acto si no le hubiera sido preciso retirarse a su patria.

Graduado en esta facultad, sustentó un acto de las Prelecciones del P. Serry, que el Colegio dedicó al Ilmo. señor doctor y maestro don Juan Ignacio de la Rocha.

Ha sido Pasante de Gramáticos, presidente de las Academias de Filósofos y Teólogos y Sinodal de unos y otros; ha hecho oposiciones a varias cátedras y becas de este título, por las que mereció vestir una de ellas.

Fue catedrático de Mínimos y Menores, y Filosofía: en este tiempo presidió 17 actos y arguyó en muchos del Seminario.

Sustituyó por mucho tiempo la Cátedra de Escolástica y presidió cuatro actos menores y uno mayor.

Ha predicado varios sermones panegíricos, morales y doctrinales, e hizo otras cuatro oposiciones a concursos de beneficios vacantes, de los cuales en el último obtuvo primer lugar para la Sacristía de Apaseo.

Hizo dos disertaciones sobre el verdadero método de estudiar Teología Escolástica, una latina y otra castellana; las aprobó el señor Deán en una carta que le puso, sobremañera expresiva.

Presidió los dos actos mayores: una de las Prelecciones de Serry, y otro de cuatro volúmenes de Graveson, con que obsequió su Colegio a Su Señoría Ilustrísima.

Tradujo la Epístola del Doctor Máximo San Jerónimo a Nepociano, añadiéndole algunas notas para su mayor inteligencia.

Ha sido examinador sinodal de confesores y ordenados; es actualmente Catedrático de Prima de Teología, y por último, opositor al presente concurso.

No exageraba pues, el doctor De la Fuente al afirmar:

La carrera literaria que hizo Hidalgo fue brillantísima, lo que no han podido negar ni sus mismos enemigos: no sólo sobresalió en filosofía, teología y de-

más estudios propios de su ministerio, sino que hablaba y escribía varios idiomas, tales como el francés, otomí, mexicano y tarasco, y conocía muchos ramos de la industria. A su claro talento y vasta instrucción debió el que se le confiaran en el colegio de San Nicolás las cátedras de Filosofía y Teología, desde que era colegial, y más tarde, el cargo de Tesorero del mismo establecimiento, y por último, el de Rector...

Por el documento antes citado de Hidalgo, vemos que él mismo afirma haber hecho “dos disertaciones sobre el verdadero método de estudiar Teología Escolástica, una latina y otra castellana”; y ese dato se halla confirmado por la carta del Sr. Pérez Calama que más adelante veremos. Ahora bien: conocemos la *Disertación* castellana, que analizaremos en la segunda parte de este ensayo; pero la latina, ¿a dónde habrá ido a parar? Por más esfuerzos que he hecho, me ha sido imposible dar con ella. Ruego a los eruditos morelianos —y a cuantos puedan y gusten hacerlo— se sirvan aportar las noticias que tengan para el mejor esclarecimiento del asunto. Sería de gran interés, muy particularmente, el conocimiento de dicha disertación latina, pues por ella podríamos apreciar otro aspecto —el humanístico— de la formación intelectual de Hidalgo.

Igual cosa cabe decir acerca de esa traducción hecha por Hidalgo de “La Epístola del Doctor Máximo San Jerónimo a Nepociano, añadiéndole algunas notas para su mayor inteligencia”, la cual parece haber quedado inédita y quizá definitivamente perdida.

Por los documentos publicados en fotocopia por el presbítero don Jesús García Gutiérrez, nos es dable precisar algunos puntos de la carrera literaria de Hidalgo.

Dichos documentos son los siguientes: testimonio acerca del curso de Retórica hecho por Hidalgo, bajo la dirección del P. José Antonio Borda, en el Colegio de San Francisco Javier, de los Padres Jesuitas, en Valladolid; su curso de Artes (Filosofía), hecho en San Nicolás, del 20 de octubre de 1767 al 20 de febrero de 1770, siendo su profesor el Br. José Joaquín Menéndez Valdés, quien dice haber enseñado conforme “a la doctrina del Angélico Doctor Santo Tomás”; su Bachillerato en Artes, presentado en la Universidad de México, el 30 de

marzo del mismo año de 1770; su curso de Teología, en San Nicolás, hasta 1773; y su magisterio de Teología, allí mismo.

Por si lo anterior no bastara para demostrar hasta la evidencia que Hidalgo estuvo muy lejos de ser un adocenado “curita de misa y olla”, citemos algunos otros testimonios convergentes:

El comisario de la Inquisición en Valladolid, en su informe del 19 de julio de 1800, calificaba a Hidalgo de “hombre doctísimo y de mucha extensión”.

Don Lucas Alamán, a despecho de la poca simpatía que muestra para el cura de Dolores, no sólo reconoce —como antes veíamos— que Hidalgo se distinguió en sus estudios y que “dio con mucho lustre los cursos de filosofía y teología” en San Nicolás, sino que agrega varios otros datos que corroboran la alta estima que tenía de su valer intelectual:

...Traduciendo el francés, cosa bastante rara en aquel tiempo, en especial entre eclesiásticos, se aficionó a la lectura de obras de arte y ciencias, y tomó con empeño el fomento de varios ramos agrícolas e industriales en su curato.

Todo esto, y el ser no sólo franco sino desperdiciado en materia de dinero, le había hecho estimar mucho de sus feligreses, especialmente de los indios, cuyos idiomas conocía, y apreciar de todas las personas que, como el obispo electo de Michoacán, Abad y Queipo, y el Intendente de Guanajuato, Riaño, se interesaban en los verdaderos adelantos del país.”

Y, aunque en seguida, temiendo quizá haberse excedido, atenúa su elogio diciendo que: “No parece, sin embargo, que en algunos de estos ramos tuviese conocimientos bastante positivos, ni menos el orden que es indispensable para hacerles hacer progresos considerables”, no oculta Alamán que, todavía en vísperas de la insurrección, Hidalgo estaba muy lejos de ser el clérigo desprestigiado que quieren pintarnos sus enemigos y detractores. Por el contrario —dice Alamán—,

en Guanajuato, el Cura Hidalgo se alojaba en casa del de aquella ciudad, doctor don Antonio Labarrieta, y como éste comía diariamente en casa del Intendente Riaño, lo hacía también Hidalgo; y por este motivo, teniendo mis padres mucha amistad con el Intenden-

te, tuve ocasión de ver y tratar frecuentemente a Hidalgo, que visitaba también mi casa.

Y a continuación nos refiere cómo, en enero de 1810, el propio Alamán vio “sentados en el mismo canapé”, asistiendo a una “pastorela” de Navidad, al Intendente Riaño, al obispo Abad y Queipo y a Hidalgo, “con una jovialidad que prueba que ninguno de los tres preveía lo que iba a suceder nada más que siete meses después”; y que prueba además —agrego yo— la no común estima y aprecio de que seguía gozando Hidalgo, a pesar de las malignas acusaciones ante la Inquisición, de que ya por entonces había sido víctima.

Aunque escrita toda de corrido, la *Disertación* de Hidalgo puede fácilmente dividirse —tal como lo hago en la edición de *Abside*— en un prólogo y tres capítulos, cada uno de los cuales se subdivide en varios párrafos.

Es una perversa obstinación —decía Tulio— mantenerse con bellotas después de descubiertas las frutas. ¿Y qué otra cosa es, añade el doctísimo Graveson, estarse los Teólogos entretenidos en la discusión de unas cuestiones secas, inútiles y que jamás pueden saciar el entendimiento, sino comer bellotas, después de descubiertas unas frutas tan deliciosas como las que se nos han franqueado del siglo pasado a esta parte?

Desde este primer párrafo del prólogo con que abre Hidalgo su *Disertación*, sentimos soplar vientos de fronda que pugnan por barrer toda niebla de rutina; adivinamos que en aquel joven de 31 años —tal era entonces, probablemente, su edad—, vibra un alma belicosa y ardiente, dueña de sí misma y dispuesta a romper lanzas en defensa de sus ideales.

Y es un alma optimista, no vuelta hacia el pasado, sino fervorosamente tendida al porvenir:

Son muchos los hombres doctos que han enriquecido el reino literario en estos últimos tiempos. No ha habido edad en que pudieran subir los hombres al templo de la sabiduría con tanta facilidad como la nuestra.

Para él, la Teología sigue siendo —como en la jerarquía

medieval— la “Reina de las ciencias”; pero es menester restituirla a “su antiguo solio”. Y esa labor restauradora ha comenzado:

La Teología, que estaba enteramente oscurecida y reducida a una Dialéctica contenciosa, ha comenzado a brillar nuevamente y a establecerse en el trono de donde tan injustamente la habían arrojado algunos ingenios más amantes de la sutileza que de la verdad... En las más célebres universidades del orbe se halla ya la Teología verdadera en pacífica posesión.

¿A qué se ha debido esa feliz renovación, cumplida ya en otras naciones y por la que Hidalgo suspira para su patria? El mismo nos lo dice:

Olvidadas ya aquellas escolásticas sutilezas, que sólo servían de pervertir el buen gusto y perder el tiempo, se ha introducido un nuevo modo de tratar las cuestiones, metódico, si, pero con arreglo a las Sagradas Letras, a la Tradición y a la doctrina de los Padres, amenizándolas con la Historia y adornándolas con todo género de erudición.

Claramente se anuncia aquí la decidida inclinación de Hidalgo en favor de la Teología llamada “histórica” o Positiva, y su desprecio para las que él califica de “escolásticas sutilezas”. No se atreve, sin embargo, a proclamar —ya desde el prólogo de su *Disertación*— la total exclusión de la Escolástica, sino que propone una tesis aparentemente ponderada y ecléctica:

Este común consentimiento de los hombres más sabios me ha persuadido enteramente que el verdadero método de estudiar Teología es juntar la Escolástica con la Positiva.

Tras este prólogo, entra Hidalgo al cuerpo de su *Disertación*, que bien podemos dividir en tres capítulos: en el primero, trata de la Escolástica, precisando en qué sentido se debe admitir; en el segundo, hace el elogio de la Positiva y de las ciencias afines que le sirven de auxiliares: Historia eclesiástica y profana, Cronología, Geografía y Crítica; en el

tercero —que es más bien una digresión— aplica sus ideas a un caso concreto, criticando duramente la obra teológica del P. Gonet, que servía de texto en Valladolid, y sugiriendo que se la substituya por un texto más moderno y más de acuerdo con las orientaciones de la teología positiva.

Analicemos rápidamente cada uno de esos capítulos.

Empieza Hidalgo el primer capítulo presentándonos el estado de los estudios teológicos en México, en aquel tiempo:

Gastaría yo el tiempo inútilmente si me ocupara ahora en persuadir que se debe estudiar la Teología Escolástica. Estamos en una parte donde probar esto sería lo mismo que llevar leños a las selvas.

Hidalgo, pues, reconoce que, todavía en ese tiempo, predominaba de manera casi exclusiva entre nosotros el estudio de la Escolástica. A primera vista, Hidalgo no la ataca, pues ya le oímos decir que el verdadero método de estudiar teología “es juntar la Escolástica con la Positiva”. Pero a continuación vemos con claridad que lo que Hidalgo en realidad hace, es conservar el nombre y vaciarlo de su contenido tradicional. En efecto, ¿qué especie de Escolástica es la que él admite en el estudio de la Teología? Oigamos:

Dos sentidos tienen estas palabras: Teología Escolástica, dice el Abate Verney en su Verdadero Método de Estudiar, publicado con el fingido nombre de Barbadiño:

El primero es: Teología metódica, acomodada al uso de la Escuela, con argumentos y respuestas por el modo dialéctico; y en este sentido sólo se distingue accidentalmente de la Positiva...

Este modo metódico, o Teología escolástica, que aprueba el Barbadiño, aprueban también el Ilmo. Melchor Cano, el P. Anetto, Petavio, etc.

En este sentido aprueban la Escolástica los hombres de juicio y puede ser útil a la Iglesia.

Lo que Hidalgo —siguiendo a Verney— quiere, por tanto, que se conserve de la Escolástica, no es el contenido filosófico-teológico doctrinal, sino sólo la corteza: el método didáctico, la forma dialéctica “acomodada al uso de la Escuela”. En cambio,

El otro sentido en que se toma la Teología Escolástica, esto es, aquella que se funda en las formas substanciales y accidentales de Aristóteles, no sólo la condenan y reprueban los autores citados con otros muchos, pero los mismos Concilios y los Papas procuraron exterminarla y dejarla sepultada en sus mismas cunas.

Y con palabras del mismo Verney, la describe en esta forma:

Teología fundada en las opiniones de Aristóteles, digo de las formas substanciales y accidentales, introduciendo mil cuestiones de posible, inútiles, y otras cosas semejantes, no tratando sino una u otra cuestión de Dogma, y aun ésta muy superficialmente, y empleando todo el tiempo en sofismas y metafísicas.

“Sofismas y metafísicas”: en esta frase, altamente significativa y sintomática, asoma el fondo de la cuestión: para Verney —y para Hidalgo— “metafísica” es una palabra despectiva y casi sinónima de “sofisma”, de elucubraciones embrolladas y estériles. Y prosigue Verney, o sea Hidalgo, que hace suyas las palabras de aquél:

Esta es la Escolástica común, y en este sentido es totalmente distinta de la Positiva, y todos los mejores teólogos la condenan con el Cardenal Gotti.

Entre las doctrinas filosóficas de Aristóteles, incorporadas en su propio sistema por la Escolástica medieval, Hidalgo no señala explícitamente sino una: la de “las formas substanciales y accidentales”, doctrina ciertamente de gran importancia por sus aplicaciones a la teología de la Gracia y de la Eucaristía, pero que está muy lejos de ser la única o la más fundamental. ¿Por qué, entonces, esa particular insistencia en tal doctrina? Porque el rechazo de la doctrina aristotélica de la composición substancial de materia y forma en los cuerpos, y el consiguiente rechazo de la existencia de formas accidentales realmente distintas de la substancia, eran dos de los *mots d'ordre* característicos de toda la filosofía moderna post-cartesiana y antiaristotélica.

Al rechazar, pues, “las formas substanciales y accidentales” de Aristóteles, Hidalgo —aunque parece no darse plena cuen-

ta del alcance de su actitud— se alinea abiertamente entre los “modernos” en aquella lucha que diez años antes había formalmente abierto, en la Nueva España, el felipense doctor don Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, al publicar, en 1774, sus *Elementa Recentioris Philosophiae*.

A continuación, traza Hidalgo una historia —inspirada probablemente en Graveson y en Launoy— de las viscosidades del aristotelismo en la Universidad de París, atribuyendo a la filosofía del Estagirita la responsabilidad de haber sido nada menos que la “fuente de los errores de Almarico”, que en las obras de Aristóteles “había bebido todo el veneno”, y del burdo panteísmo materialista de David de Dinant o “Dinando”. Y para mejor comprobar que el aristotelismo, lejos de ser útil a la verdadera Teología y a la Iglesia, les es sumamente perjudicial, cita varias condenaciones episcopales y pontificias que en aquella época se dieron de las obras de Aristóteles.

No podía, empero, Hidalgo soslayar la grave objeción: el ejemplo y la autoridad de Santo Tomás de Aquino:

Sólo una réplica se puede hacer a favor de la Teología Escolástica, y es que el Señor Santo Tomás, a quien ninguno negará que fue un gran Teólogo, siguió el método que tanto reprueban los autores citados.

Mas no se desconcierta Hidalgo ante tamaña objeción. Procura, ante todo, enervarla de dos maneras: primero, diciendo que, aun en el supuesto de que “no se sigan ya herejías de la doctrina aristotélica” después de que “el Señor Santo Tomás repurgara al Filósofo de sus errores y lo ilustrara con sus sabios comentarios”, hay que afirmar “por lo menos su inutilidad”, supuestas “las vivas diligencias que hicieron los referidos papas con otros muchos de sus antecesores para desterrar de la Teología este modo de filosofar”; segundo, porque ni el mismo “Señor Santo Tomás” pudo “cortar en lo sucesivo los abusos que de este género de estudio se originan”. Y para exponer estos abusos y daños, cita al Cardenal Aguirre y a Juan Gerson, el célebre “cancelario” de la Facultad Parisiense en el siglo XIV y principios del XV, cuando ciertamente comenzaba ya la decadencia de la Escolástica medieval. Finalmente, en corroboración de que “la Teología que comúnmente se llama Escolástica es inútil”, cita Hidalgo a los siguientes

“Teólogos de primer orden”: Melchor Cano, el Cardenal Aguirre, Gotti, Petavio, Serry, Graveson, Habert, Tournely, Salmerón, Natal Argonense “y otros muchos”, y concluye victorioso:

¿Por qué no les hemos de dar asenso? Si nos dicen que es una senda totalmente extraviada la que siguen los puramente escolásticos, ¿por qué hemos de ir nosotros por donde van y no por donde se ha de ir? Ciertamente que no hallo mayor razón para que se tenga por insensato al que no da crédito a los náuticos en las materias de su arte, y no se juzgue del mismo modo del que lo niega a los Teólogos cuando se trata de Teología.

Pero, tras estas consideraciones, Hidalgo pretende afrontar de lleno la dificultad que surge para él de la autoridad y ejemplo de Santo Tomás, y para resolverla acude a un curioso expediente. Empieza por tributar a Santo Tomás los más grandes elogios, llamándole “nuestro Angélico Maestro” y confesando que “fue el mayor escolástico, no hay duda”; pero —dice— “juntó a la Escolástica la Positiva, como se ve claramente en todas sus obras”. Disculpa a Santo Tomás aun de los errores en materia histórica o crítica, atribuyéndolos a “desidia de los impresores”, o “tal vez... siniestra interpretación de las palabras”, “de tal suerte —agrega— que en el día sería impostura manifiesta atribuirle al Santo Doctor estos defectos”. Mas al llegar al nudo de la cuestión —la aceptación por parte del Aquinatense, de la metafísica de Aristóteles en todas sus doctrinas fundamentales—, Hidalgo no lo desata, sino que alejandrínamente lo corta de esta ingeniosa, pero pueril manera:

El haber adoptado los principios aristotélicos, no lo debemos atribuir al mérito de Aristóteles, ni a lo más bien fundado de sus principios, sino a la condición de los tiempos. De modo que, si como fue Aristóteles el que dominaba en Francia y servía de escudo a los herejes, hubiera sido Pitágoras, Leucipo o Anaxágoras, hubiera abrazado, igualmente, los números, los átomos o la homoeomería y panspermia (sic), porque así lo dictaba la prudencia.

Según esta peregrina explicación, para Santo Tomás de Aquino la filosofía aristotélica no tenía verdad alguna objetiva; era un mero instrumento de combate, cuyas doctrinas él sólo utilizaba *ad hominem*, contra los aristotélicos herejes de su tiempo...

Porque —prosigue Hidalgo—:

Floreció nuestro Angélico Maestro en un tiempo en que la corrupción de los Teólogos llegó al extremo de dar más crédito a la autoridad de un Filósofo gentil que a los sagrados oráculos... Pues ¿qué otro medio más útil ni más oportuno pudo hallar el Santo, que tomar sus mismas armas y oponerles doctrinas que admitían, para dirigirlos a las verdades que debían abrazar?...

De ninguna manera podemos creer que Santo Tomás “se hubiera servido de la doctrina aristotélica... por afecto a aquel Filósofo”; tal suposición “no sólo es improbable sino injuriosa al Santo Doctor”:

Ni menos nos debemos persuadir a que la juzgaba necesaria para la Teología, porque en su Primera Parte (Quaest. 1. art. 8) muestra bastante de qué fuentes se debe deducir la verdadera Teología; y aunque lo hace con la concisión acostumbrada, dio bastante luz al Illmo. Melchor Cano para que compusiera su incomparable obra *De Locis Theologicis*, y recomendó en cierto modo el estudio de la Positiva.

Rechazada, así, la Escolástica en cuanto a su contenido filosófico aristotélico y reducida a un mero método de exposición dialéctica y ordenada, pasa Hidalgo, en el segundo capítulo de su *Disertación*, a exponer y ensalzar la Teología Positiva y sus ciencias auxiliares.

Empieza por darnos una definición de Teología, que sería interesante averiguar de dónde la tomó:

Es la Teología una ciencia que nos muestra lo que es Dios en sí, explicando su naturaleza y sus atributos; y lo que es en cuanto a nosotros, explicando todo

lo que hizo por nuestro respeto y para conducirnos a la bienaventuranza.

Y de esta definición deduce inmediatamente la absoluta necesidad de la Teología Positiva, basada en la Escritura y en la Tradición:

Esta sola definición de la Teología muestra claramente que no hay otro medio para adquirirla sino ocurrir a la Escritura sagrada y a la Tradición; porque siendo Dios un objeto enteramente insensible y superior a toda inteligencia creada, no podemos saber de Su Majestad sino lo mismo que se ha dignado revelarnos.

Notemos estas últimas frases, de sabor casi agnóstico o por lo menos fideísta. Hidalgo olvida la distinción fundamental—claramente establecida por Santo Tomás y por todos los grandes escolásticos— entre las verdades *naturales* acerca de Dios y de sus atributos, que podemos alcanzar con la sola luz de nuestra razón y que constituye el objeto de la Teología Natural (hoy llamada, después de Leibnitz, “Teodicea”); y las verdades *sobrenaturales*, que son los misterios estrictamente dichos, los cuales sólo conocemos —en cuanto a su existencia, no en cuanto a su evidencia interna— por la luz sobrenatural y gratuita de la divina Revelación. Olvidando esa distinción importantísima, Hidalgo parece aceptar la doctrina de Guillermo de Ockam, jefe y representativo de aquella escolástica decadente del siglo xv, para quien la razón humana ya no era capaz de demostrar la existencia, ni mucho menos los atributos, de Dios.

Todo lo demás de este segundo capítulo de su *Disertación*, lo consagra Hidalgo a exponer brillantemente la necesidad del estudio de las dos fuentes de la Revelación: la Biblia y la Tradición divino-apostólica, así como de sus auxiliares: la Historia, la Cronología y Geografía, y la Crítica.

En toda esta parte, Hidalgo da pruebas de una sólida erudición y de buen criterio, al ensalzar la importancia del estudio de los Santos Padres y de los Concilios, así como de la Crítica que “discierne las obras propias y genuinas de los Santos Padres, de las espurias y supositicias”. No olvidemos que todavía en aquel tiempo —como en toda la Edad Media—

había multitud de obras apócrifas que se atribuían infundadamente a los grandes Padres como San Agustín, San Ambrosio y otros; y que la discriminación entre unas y otras fue en realidad fruto de ese espíritu crítico que, separando el grano de la paja, purificó la parte histórica de la Teología de muchas frágiles leyendas y limpió su tronco venerable de no pocas vegetaciones parasitarias.

Por ejemplo, en el siglo XVIII discutíase todavía con gran encarnizamiento acerca de la autenticidad de las célebres obras atribuidas durante toda la Edad Media a San Dionisio Areopagita, el discípulo inmediato de San Pablo de quien hablan los Hechos de los Apóstoles. Pues bien: Hidalgo, dando muestras de su “buen olfato” crítico, y si bien no se atreve a negar de plano su autenticidad, las pone entre paréntesis con esta significativa frase:

Prescindo de las de San Dionisio Areopagita, y hablo solamente de aquellas que no hay quien dude ser falsamente supuestas a los autores que se les atribuyen.

No es menester decir que, actualmente, todos los críticos serios están de acuerdo en que tales obras —llamadas hoy del “Pseudo-Dionisio”— fueron escritas por un autor anónimo, a mediados o fines del siglo v.

Al final del capítulo segundo, presenta Hidalgo, en favor del estudio de la Teología Positiva, “un argumento semejante al que hacen los Polémicos contra los Ateístas”, en el que me parece percibir un eco bastante claro —si bien quizás indirecto—, del famoso “*pari*” o “apuesta” de Pascal.

Si no hay Dios —les dicen—, ni se previenen castigos para los malos ni premios para los buenos, con toda seguridad podemos abrazar la Religión Católica, puesto que en la otra vida ninguno nos ha de reconvenir por su observancia; pero si acaso es cierto (como lo es) que hay Dios que castigará a los impíos y remunerará a los que observaren la ley que creemos dada por Su Majestad, ¿no se exponen los Ateístas a un riesgo gravísimo de perder la salud sin la más mínima esperanza de premio?

Expuesto así el argumento “contra los Ateístas”, hace Hidalgo la aplicación del mismo a su tesis:

Pues del mismo modo: si todos los Teólogos, así Positivos como Escolásticos, convienen en que del estudio de la Positiva no se sigue inconveniente alguno, y todos los Positivos dicen que es inútil la Escolástica y que al fin de un constante estudio sobre esta materia sólo hallarán por premio de sus afanes conocer que han perdido el tiempo sin remedio: ¿no será imprudencia y poco juicio exponerse al riesgo de perder su trabajo sin esperanza de premio?

Y concluye:

Juzgo que si a todos los que comienzan a estudiar Teología se les hiciera esta refleja, no habría uno que no siguiera el partido de los Positivos.

El tercer capítulo de la *Disertación* que estudiamos, es más bien una digresión o aplicación práctica que hace Hidalgo de las ideas anteriormente expuestas, criticando la obra teológica que entonces servía de texto en el Colegio de San Nicolás: el *Clypeus Theologiae Thomisticae* del dominico francés P. Juan Bautista Gonet. Su obra, célebre en su tiempo y no despreciable, adolece en verdad de los defectos que Hidalgo le señala y que eran frecuentes en muchos escolásticos de entonces: “la suma prolijidad con que trata las cuestiones...”, “la introducción de muchas cuestiones puramente filosóficas y de posible, que Melchor Cano y otros llaman inútiles”, “la falta de Historia” que le hace admitir fábulas como la de “la respuesta que dio el oráculo de Apolo a Augusto César”; la “falta de Crítica”, culpable de que el P. Gonet admita como auténticos no pocos libros conocidamente apócrifos, llegando a darse dos veces el caso de que “todas las pruebas” históricas que presenta para probar su tesis estén “tomadas de libros apócrifos”, como Hidalgo pormenorizadamente lo demuestra. Después de lo cual, concluye preguntando retóricamente:

¿Y qué aprende el que estudia estas conclusiones?
Cada uno júzguelo para sí.

Y lo que sobre todo rechaza con sobra de razón, es aquella estrechez de horizontes en que se veía encerrado el estudiante:

Apenas acabamos el curso de Artes, cuando nos hallamos con el Gonet en la mano, y se nos persuade que no hay más Teología que la que está contenida en sus cinco tomos.

Dice Hidalgo que “insensiblemente”, esto es, sin quererlo, ha “tocado un punto que había determinado pasar en silencio”; y añade:

Pero ya que lo toqué, expondré algunas reflejas, para que, examinadas por hombres de sana crítica, se vea si las que yo califico por faltas lo son en realidad.

Y después de exponer las que antes enumeramos, concluye con una nueva y diplomática protesta de humildad y sumisión:

He expuesto ingenuamente el dictamen que he formado del P. Gonet; y aunque conozco que no soy capaz de criticar semejante obra, conozco también que me es lícito proponer estos reparos por vía de consulta, como lo hago efectivamente, para que bien examinados se vea si servirán de obstáculo al aprovechamiento de la juventud, y si en lugar de Gonet se podrá subrogar al Cardenal Gotti, Berti, u otro que se juzgue más a propósito.

Esto es, Señor, lo que me ha parecido, en orden al método de estudiar Teología, lo que solamente propongo como una humilde representación, quedando pronto a enmendar todos los errores y borrar las preocupaciones que me hubieran alucinado.

Resumiendo el anterior análisis, podemos sintetizar el contenido de la *Disertación* de Hidalgo en los siguientes puntos:

- a) Decidida y manifiesta preferencia por la Teología Positiva sobre la especulativa;
- b) Admisión de la Escolástica sólo en cuanto a la forma metódica y ordenada;
- c) Rechazo absoluto —apoyado en muy débiles razonamientos— de la Teología Escolástica medieval en cuanto a su contenido filosófico aristotélico; y rechazo, en particular de la doc-

trina aristotélico-tomista de las formas substanciales y accidentales;

d) Excelente exposición de la importancia de las ciencias que integran, como fundamentales o como auxiliares, la Teología Positiva o histórica: Sagrada Escritura, Patrística, Historia de la Iglesia, Cronología, Geografía y Crítica;

e) Sólida refutación de algunos errores y deficiencias del texto teológico del P. Gonet, y proposición para que se le substituya por otro autor más moderno y de orientación más positiva: Gotti o Berti, por ejemplo.

Pasemos ahora a investigar el íntimo significado de esta *Disertación* de Hidalgo, situándola dentro del pensamiento de su época para apreciar su importancia relativa en el cuadro general de la historia de las ideas en México.

III

No olvidemos que la *Disertación* de Hidalgo es de 1784. Diez años antes —como ya indicábamos— el felipense Díaz de Gamarra, de retorno de Europa y henchido de belicoso entusiasmo, había dado a luz sus *Elementa Recentioris Philosophiae*, que habían obtenido un éxito resonante hasta ser aceptadas como texto en la Real y Pontificia Universidad de México por dictamen unánime de todos sus catedráticos, pero que habían suscitado contra el autor una violenta oposición de parte de no pocos “paleófilos”, o sea, amantes de lo antiguo, como llamaba Clavijero a aquellos que veían en toda nueva doctrina una amenaza a la ortodoxia religiosa, semejantes —dice Maneiro— a los “religiosos Senadores del Capitolio” que pretendían poner un dique a la triunfal irrupción de la cultura ateniense.

Ni una sola vez menciona Hidalgo la obra de Gamarra, pero me parece casi imposible que no la haya conocido, puesto que era el texto aprobado desde 1774 por la Universidad de México y el que su mismo autor explicaba a sus alumnos en el gran Colegio de San Miguel el Grande (ciudad que entonces pertenecía, eclesiásticamente, al obispado de Michoacán).

Pero la obra de Gamarra, a su vez, tenía como antecedente la vasta y profunda labor de renovación filosófico-científico-literaria llevada a cabo, o a lo menos iniciada, por el eximio

grupo de humanistas jesuitas expulsados a Italia en 1767: Campoy, Castro, Alegre, Abad, Dávila, Parreño y —más que todos, a mi juicio— Clavijero. No puedo aquí detenerme a exponer ese amplio movimiento de renovación cultural realizado por aquel núcleo privilegiado de jesuitas criollos. Algo he dicho de ellos en el volumen titulado *Humanistas del siglo XVIII*, y he sabido, con íntimo alborozo, que varios jóvenes, bajo la sabia dirección del doctor don José Gaos, están ahora profundizando en el estudio y valorización de esa época importantísima en la historia de nuestra cultura.

Fruto de aquel movimiento fue, a mi parecer, Guevara y Basoazábal, con sus *Institutiones elementares Philosophiae*, tan semejantes en su orientación general a la obra de Gamarra. Fruto del mismo poderoso impulso reformador —aunque no están todavía precisados los nexos que lo hayan unido con los jesuitas—, el propio Díaz de Gamarra. Fruto, finalmente, y desarrollo del mismo germen fecundo, la obra científica del presbítero José Antonio Alzate y de su valioso grupo.

¿Qué relaciones se podrán establecer entre ese movimiento renovador filosófico-científico-literario, y la *Disertación* de Hidalgo? A mí me parecen clarísimas: la *Disertación* de Hidalgo no es otra cosa sino la proyección, en el campo teológico, del mismo espíritu renovador y de idénticas tendencias fundamentales, aunque quizás en Hidalgo aparezcan un tanto más exageradas en ciertos aspectos, como, por ejemplo, la total y abierta repudiación del aristotelismo.

Tendencia antimetafísica y predominio del espíritu positivo que en el campo filosófico producía una inclinación decidida a la ciencia experimental, y en el teológico una sobreestimación casi exclusiva de la parte histórica. Espíritu crítico, que se manifiesta de modo paralelo en ambos campos: en el filosófico, reduciendo al mínimo y casi anulando el valor del argumento de autoridad; en el teológico, excluyendo del todo a Aristóteles y sometiendo a un examen exigente y científico muchos libros y documentos antiguos que la Edad Media había aceptado como auténticos. Finalmente, en ambos campos, desarrollo y florecimiento del espíritu histórico, que produjo en la Filosofía una nueva rama científica: la Historia de la Filosofía, y en la Teología una nueva ciencia auxiliar: la Patrística y, más tarde, la Historia de los Dogmas.

Tales son, para mí, las características de ese complejo mo-

vimiento de transición y renovación cultural, dentro del cual adquiere la *Disertación* de Hidalgo su íntimo y pleno significado.

Que haya habido positiva influencia del movimiento reformador jesuítico sobre Hidalgo, podría quizá corroborarse con la valiosa observación del P. Cuevas: "Hidalgo en su niñez fue discípulo de los padres jesuitas en el Colegio de Valladolid, donde tuvo ocasión de tratar al insigne Padre Clavijero, morador entonces de dicho Colegio." Es verdad que Hidalgo sólo hizo en el Colegio de San Xavier sus estudios de Retórica, en el año de 1767, ya en vísperas de la expulsión de los jesuitas; y que era entonces demasiado joven —catorce años— para haber podido "tratar" al P. Clavijero y recibir directamente sus enseñanzas. Por otra parte, en ese año Clavijero no estaba ya en Valladolid, sino en Guadalajara. Pero no es menos cierto que el magisterio filosófico de Clavijero en Valladolid fue un acontecimiento que suscitó fervorosos aplausos de parte del Cabildo eclesiástico de aquella insigne ciudad y que debe de haber dejado huella permanente y profunda. No sería, pues, inverosímil conjeturar que un eco suyo haya resonado en la formación juvenil de Hidalgo.

Altamente significativo, asimismo, del ambiente que empezaba a triunfar entre el elemento eclesiástico culto de Valladolid en aquellos tiempos, es el entusiasmo con que el Deán de la Catedral, doctor don Joseph Pérez Calama —posteriormente elevado a la mitra de Quito —acogió y premió generosamente la *Disertación* de Hidalgo. El doctor De la Fuente en su *Hidalgo íntimo*, publica la carta del 8 de octubre de 1784, con que el señor Pérez Calama respondió a Hidalgo, felicitándolo por sus dos disertaciones y adjudicándole las "doce medallas de plata" que había ofrecido como premio. De dicha carta transcribiré sólo algunos fragmentos, escritos en el peculiar estilo de la época, curiosa muestra de gongorismo hiperbólico y conceptuoso:

Aunque circunvalado de negocios, he hurtado a éstos un poco de tiempo, para leer las *Disertaciones* Latina y Castellana, que Vmd. ha trabajado sobre el verdadero método de estudiar la Teología. Ambas piezas convencen que Vmd. es un joven en quien el ingenio y el trabajo forman honrosa competencia. Desde ahora llamaré a Vmd. siempre hormiga trabajadora

de Minerva, sin omitir el otro epíteto, de abeja industriosa que sabe chupar y sacar de las flores la más delicada miel. Con el mayor júbilo de mi corazón preveo que llegará a ser Vmd. luz puesta en el candelero, o Ciudad colocada sobre un monte...

Y, echando él también su "cuarto a espadas" contra la Escolástica, agregaba:

Veo que es Vmd. un joven que cual Gigante sobrepaja a muchos ancianos que se llaman doctores y grandes teólogos, pero que en realidad son meros ergotistas, cuyos discursos o nociones son telas de araña, o como dijo el verdadero Teólogo Melchor Cano, son cañas débiles con las que los muchachos forman sus juguetes...

A imitación de las hormigas, que son muy estrechas de vientre y cintura, estoy muy dispuesto a restringir todo gasto, y aun a comer poco, siempre que esto pueda conducir a que Vmd. y otros jóvenes ingeniosos sean Teólogos consumados, sin hollín alguno de Teología espinosa y enmarañada, que con sólidos fundamentos impugna Vmd., a quien deseo toda felicidad.

Paréceme, pues, innegable —atendiendo a todo lo expuesto— que la *Disertación* de Hidalgo debe considerarse como un exponente no despreciable de aquel profundo movimiento reformador de nuestra cultura que, iniciado por los jesuitas criollos en la segunda mitad del XVIII, tuvo como sus más insignes representantes —además de los iniciadores— a Díaz de Gamarra, a Guevara y Basoazábal (éste desde Roma) y al presbítero José Antonio Alzate.

A esos nombres ilustres debemos hoy agregar el del bachiller Miguel Hidalgo y Costilla.

Mas ahora surge otro inquietante problema: ¿hasta qué punto responde ese movimiento reformador verificado en el México del siglo XVIII al movimiento casi contemporáneo que se desarrollaba en Europa, y particularmente en Francia, bajo el nombre de "Ilustración"? ¿Puede a nuestro movimiento calificársele de "Ilustración" mexicana, siquiera en el mismo sentido en que puede hablarse —con todas las restricciones y salvedades— de una "Edad Media" y de un "Renacimiento" mexicanos?

Problema es éste demasiado vasto y complejo para ser dilucidado en un artículo, y que exige todavía muchos estudios monográficos antes de poder ser abordado con pleno conocimiento de causa y con firmes probalidades de acierto.

Lo que, provisionalmente, creo poder afirmar es que nuestra renovación filosófico-científico-literaria de la segunda mitad del siglo XVIII —de la que es un índice sintomático la *Disertación* de Hidalgo— tiene indudables puntos de coincidencia y contacto con el espíritu de la Ilustración; pero tiene también —no menos indudables— rasgos de absoluta y esencial divergencia. Y en primer lugar, juzgo que en nuestra renovación no existe contagio alguno del espíritu antirreligioso y materialista de la “Ilustración” francesa. Tanto Clavijero y sus compañeros jesuitas, como Gamarra y Alzate, como don Miguel Hidalgo, permanecen graníticamente fieles a la ortodoxia católica, si bien se apartan de la filosofía escolástica en asuntos muy graves pero que ellos juzgan secundarios y libres desde el punto de vista dogmático.

Por otra parte, las fuentes mismas que Hidalgo nos señala, son, al menos algunas, muy anteriores a la época de la Enciclopedia: así, el Illmo. Melchor Cano, egregio teólogo renacentista a quien se puede considerar como uno de los creadores de la teología histórica y a quien Hidalgo cita no menos de cinco veces, calificando de “incomparable” su obra *De Locis Theologicis*. O bien, son autores contemporáneos a la Enciclopedia, pero plenamente ortodoxos, como el gran benedictino fray Benito Jerónimo Feijoo, a quien Hidalgo cita dos veces y que fue uno de los más fecundos inspiradores de aquel movimiento renovador, no sólo en México, sino en toda Hispanoamérica.

Hubo en Hidalgo, ciertamente, no leve influencia intelectual francesa. Ya antes oímos a don Lucas Alamán decirnos que traducía el francés, y por otras fuentes sabemos que tradujo y adaptó *El Tartufo* de Molière, que “emprendió la versión castellana de varias obras de Racine”, y aun se dice “que en las escuelas de su curato estableció clases de lengua francesa”. También don José María de la Fuente nos da el curioso detalle de que, cuando Hidalgo era párroco de San Felipe Torres Mochas (en el actual Estado de Guanajuato), su casa era llamada *La Francia chiquita*.

Por otra parte, muchos de los teólogos e historiadores eclesiásticos a quienes Hidalgo cita en su *Disertación* y que pare-

cen haber influido más en su formación intelectual, eran franceses: Graveson, Habert, Launoy, Petavio, Serry, Tournely. Pero no creo que ninguno de ellos pueda ser acusado de “enciclopedista” en el sentido antirreligioso de la palabra, aunque muchos de ellos participan de aquella tendencia antiaristotélica y positiva que había llegado a ser como el aire que se respiraba en esa época.

Existe otro documento de gran importancia para sondear la mentalidad de Hidalgo: la declaración de un sacerdote, protegido y admirador suyo, que da a conocer ante la Inquisición cuales eran los autores favoritos de Hidalgo en su madurez. Allí vemos figurar a varios clásicos grecolatinos, como Demóstenes, Esquines y Cicerón; a los clásicos franceses ya mencionados, Racine y Molière; varios teólogos e historiadores franceses también, como Bossuet, Fleury y otros de los ya citados; el jesuita Padre Vanière, autor del *Praedium Rusticum*, imitador de las Geórgicas virgilianas y precursor de nuestro Landívar; el italiano Genovesi, filósofo antiescolástico pero no heterodoxo, y célebre economista del siglo XVIII, y algún otro. En resumen: en toda esa copiosa enumeración de libros predilectos de Hidalgo, no aparece uno solo de los “enciclopedistas” antirreligiosos.

Estimo, pues, que la apreciación de Urbina, al afirmar que

Hidalgo era un hijo directo de los enciclopedistas, un admirador de los trágicos oradores de la Convención, un jacobino.

no pasa de ser literatura, y de la mala.

Mas no creo que sea injustificado adivinar, en el soplo viril de libertad intelectual que inspiraba la *Disertación* del joven catedrático de San Nicolás, un presentimiento lejano de aquel gran viento tempestuoso, de aquel espíritu libertador que un viejo cura, veintiséis años más tarde, en la incierta alborada de un 16 de septiembre, haría vibrar —desde las campanas de Dolores— sobre el vasto corazón de la patria.

Mucho, Nación bizarra Mexicana,
de tu poder y de tu ejemplo espera
la Libertad...

Así cantaba don Andrés Bello, en su *Alocución a la Poesía*, y proféticamente agregaba:

Llegada al puerto venturoso, un día
los héroes cantarás a que se debe
del arresto primero la osadía;
que a veteranas filas rostro hicieron
con pobre, inculta, desarmada plebe,
excepto de valor, de todo escasa;
y el coloso de bronce sacudieron
a que tres siglos daban firme basa.

Si a brazo más feliz, no más robusto,
poderlo derrocar dieron los cielos,
de Hidalgo, no por eso, y de Morelos
eclipsará la gloria olvido ingrato...

No, el ingrato olvido no ha eclipsado, ni eclipsará, la gloria impar de quienes tuvieron "del arresto primero la osadía". Y, aunque es justo reconocer a don Agustín de Iturbide como egregio consumidor de la Independencia, nada ni nadie podrá arrebatár a Hidalgo la trágica aureola del iniciador, de aquel "en cuya persona —ha escrito Alfonso Reyes— la Historia intencionalmente quiso condensar los rasgos de la Mitología: libro y espada, arado y telar. sourisa y sangre".

ALFREDO BARRERA VAZQUEZ

Originario de Maxcanú, Yucatán, en donde nació el 26 de noviembre de 1910. Falleció en Mérida, Yuc., el 28 de diciembre de 1980.

Lingüista, antropólogo, historiador. Es uno de los más penetrantes e inteligentes conocedores de la cultura maya y de la lingüística general. Ha sido catedrático y actualmente ocupa la Dirección del Museo Arqueológico de Yucatán.

Sus trabajos más señalados son los siguientes: *Una versión inglesa del Chilam Balam de Chumayel* (1934); *Baltazar Mutul, autor de un libro de la Pasión de Jesucristo y de un discurso sobre la misa en lengua maya* (1934); *Fray Antonio Aguilar, autor en lengua tzeltal* (1935); *Investigaciones sobre la cultura mayo* (1935); *Nombres de pájaros en lengua quiché. Un manuscrito de la Bibliothèque Nationale de París* (1935); *Vocabulario en lengua quiché de Fr. Domingo Basseta el cual empieza con lengua* (1935); *Los mayas y su literatura* (1936); *Breve nota acerca del aspecto exterior del arte en las culturas del Sur y Oriente de México* (1936); *La Cultura Maya* (1937); *Estado en que se encuentra el museo arqueológico e histórico de Yucatán* (1937); *Cerámica Maya* (1937); *Problemas que ofrece la traducción de los documentos mayas post-cortesianos* (1937); *La lengua maya y su academia* (1937); *Mayismos y voces mayas en el español de Yucatán* (1937); *La enseñanza oficial de las lenguas indígenas en México* (1937); *Escalera cultural de la Península de Yucatán* (1937); *La deidad maya del maíz y algunas de sus representaciones* (1938); *Coba, ciudad y región arqueológica* (1938); *Párrafos breves sobre los mayas de Yucatán* (1938); *Notas sobre la biología de Yucatán* (1938); *Algunos datos acerca del arte plumaria entre los mayas* (1939); *La identificación de la deidad "E" de Chellhas* (1939); *Un raro impreso yucateco* (1939); *Cronología maya* (1939); *El Códice Pérez* (1939); *Pequeños errores en los datos de la Historia de Yucatán* (1940); *El drama del maíz* (1940); *Temas antropológicos* (1940); *El pulque entre los mayas* (1941); *La significación de los morfemas ZAC (sak) y CHIIC 9 (ci'ik) en los nombres SACBE y SACCHIC (sensontle)* (1941); *La lengua maya de Yucatán y Glotología del mestizaje yucateco* (1944); *Notes on the temple of the warriors at Chichén Itza*, en colaboración con Jean Charlot y Ann Axtel Morris (1935); *Horóscopos mayas o el pronóstico de los 20 signos del Tzolkin según los libros de Chilam Balam de Kaua y de Mani* (1943); *Cuentos mayas* (1947); *Las fuentes para el estudio de la medicina nativa de Yucatán* (1963); *Idioma quiché* (1945); *Códice de Calkiní* (1957); así como novedosos estudios acerca de los libros del Chilam

Balam de Mani, Tizimin y Chumayel y prólogos a varios libros como el de Samuel Martí, *Canto, Danza y Música precortesiana* (1961) y el de Daniel Garrison Brinton, *El Follore de Yucatán* (1937).

Fuente: Alfredo Barrera Vázquez. "La cultura maya", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 5a. época. T. II, Nos. 1 a 4, enero-dic. 1935, p. 327-342.

LA CULTURA MAYA

Historia

La cultura maya tuvo por área un vasto territorio que comprende toda la Península de Yucatán, incluyendo su base, hasta las cercanías de la costa del Pacífico, ocupa el ángulo más nórdico de la actual República del Salvador; casi la mitad del territorio de Honduras; la casi totalidad de Guatemala; toda la extensión de Belice (British Honduras); la de los Estados mexicanos de Yucatán y Campeche, incluso el Territorio Federal de Quintana Roo y la mayor parte de Tabasco y Chiapas.

¿Cuándo floreció? Varios siglos antes de Cristo comenzó a manifestarse con caracteres propios; floreció su cultura en un período que abarca desde los primeros siglos de Cristo o poco antes, hasta el siglo VII de nuestra era, en una primera etapa, y de esta fecha hasta el siglo XV en otra. 'Pero sus últimos destellos no se opacaron sino hasta el siglo XVII!

¿De dónde vino el maya? El origen de este pueblo puede ser el Norte, es decir, quizás proviene del Asia entrando al Continente Americano por el Estrecho de Behring; y los puentes naturales de las Aleutianas, paso de todos —o casi todos— los primitivos habitantes de América. Se calcula de 8,000 a 10,000 años la distancia que actualmente existe entre las primeras corrientes migratorias y nuestros días. Cuando el hombre vino a América, no trajo más elementos que el fuego, posiblemente, el arpón o lanza, la barca y el perro. Y sus conocimientos eran rudimentarios: no conocía la agricultura. Cazaba o recogía frutos. Caminando al Sur—, empujándose una corriente por otra, se dispersó en todo el vastísimo Continente. Aislándose en distintos medios ambientes, mezclándose, pereciendo, evolucionando en tan diversas culturas, diferenciándose o mezclándose más y más a medida que los siglos pasaban, según que hubiera o no aislamiento.

Lo que falta aclarar perfectamente, es en qué lugar de la

América se inició la cultura maya y con qué elementos. ¿Era primitivamente un pueblo que se había adaptado a la vida de las altiplanicies, donde vivió largos siglos y donde inició su civilización para luego bajar a las llanuras? ¿Fueron las altiplanicies de México o fueron las altiplanicies de Guatemala? Los pueblos que parecen tener alguna afinidad o influencia maya —todos en la costa del Atlántico: Zapotecas, Totonacos, Huastecas— ¿de dónde y cómo les proviene la afinidad o influencia? Todas estas preguntas serán resueltas tarde o temprano. Los investigadores trabajan en todo el largo territorio que ocuparon estos pueblos, buscando la verdad. Hasta ahora, lo que se sabe, es que existen estas afinidades e influencias. En la más antigua ciudad maya descubierta hasta hoy, se han encontrado vestigios de cerámica que tienen semejanza con la cerámica arcaica de las altiplanicies de Guatemala, pero falta explorar otras regiones. Lo cierto es, según datos comprobados, que la civilización maya comenzó su florecimiento, primero en las tierras bajas del Petén, y luego fue extendiéndose hacia el Norte en la Península de Yucatán; hacia el Sur hasta Honduras, y hacia el Poniente hasta Chiapas y Tabasco.

Algunos autores hacen provenir a los mayas de los arcaicos, que vinieron del Norte, estableciéndose en “las altiplanicies de México a Colombia”, donde comenzaron a crear una cultura propia en un período que oscila entre 3,000 a 1,000 años antes de Cristo. Hacia el primer milenio antes de Cristo, un grupo emigra hacia la costa del Golfo hasta las cercanías del Valle de Pánuco, donde desarrolla su cultura hasta un grado bastante avanzado, estimulado por la fertilidad del suelo y la bondad del clima caliente, pero sin haber alcanzado un desarrollo pleno como después sucedió en el Petén. De las costas del Golfo parten al Sur, pero un grupo permanece —los Huastecas— más tarde aislado por otros pueblos. La avanzada del Sur se establece en el Petén donde, durante el primer siglo de Cristo, funda Uaxactún. Esto explica la existencia de los Huastecas, que desarrollaron una cultura diferente, pero conservando su idioma. Hasta hoy podemos decir: Uaxactún es el centro de donde irradia la civilización maya hacia toda el área ya señalada.

Aún cuando Uaxactún es hasta hoy la ciudad que parece ser la más antigua, puesto que la fecha más temprana registrada en sus inscripciones data del año 68 de nuestra era, no es ésta la fecha más antigua que hasta ahora se ha encontrado, sino

la de la estatuilla de Tuxtla, que data del año 100 antes de Cristo, y que demuestra que en aquel tiempo el calendario maya estaba ya desarrollado. El estilo de la inscripción de la estatuilla acusa, por su pobreza, su antigüedad. Uaxactún hasta hoy es la ciudad que parece haber sido habitada no solamente en una época muy anterior a cualquiera otra, sino que por un período que es el más largo que se ha encontrado registrado en las inscripciones de cualquiera otra ciudad maya: 571 años —del año 68 al 639—. Naturalmente que es probable que hubiese sido fundada mucho antes y abandonada mucho después de las fechas hasta hoy encontradas y durante un largo período. Hasta el siglo VII muchas otras ciudades espléndidas surgen y mueren antes que Uaxactún perezca; ya al Sur: Quiriguá, Copán, ya al Norte: Cobá, Tulum, Yehpatún; ya al Poniente: Palenque, Piedras Negras, Yaxchilán, etc. Todo este período llamado del *Antiguo Imperio* está caracterizado por ciertas formas en la arquitectura y por el estilo de sus inscripciones. Primitivamente se llamó Antiguo Imperio a la región del Sur, a partir de los límites de Yucatán, y se había creído que durante un lapso relativamente corto, las ciudades habían sido abandonadas una a una y se habían dirigido al Norte sus habitantes, fundando un *Nuevo Imperio* caracterizado por la falta de inscripciones cronológicas y por modificaciones en su arquitectura. Pero recientes descubrimientos han venido a comprobar que el Antiguo Imperio sí había penetrado hasta el Norte de Yucatán, siendo su último baluarte Chichén-Itzá, fundada en el año de 452 de nuestra era, antes que Uaxactún fuera abandonada. Se ha descubierto en Chichén, una inscripción que registra el año 619.

Ciertamente, los mayas abandonaron sus ciudades: las que primero sufrieron este abandono fueron las del extremo Sur y occidental, y las del Petén las últimas. Aquel pueblo buscaba el Norte. Avanzó siempre hacia allá. ¿Cuál fue el motivo? ¿Porqué preferiría seguir hasta Yucatán, donde la tierra era más árida? Han sido siete, si no más, las causas probables que se han propuesto: decadencia; epidemias; fenómenos telúricos; guerras; fenómenos climatéricos; empobrecimiento del poder fertilizante de las tierras, y razones religiosas. Desechando las primeras cinco, podemos quedarnos con las dos últimas: quizás debido al sistema de cultivo que usaron y siguen usando los mayas y otros pueblos indígenas, llegó a empobrecerse la tierra a tal grado, que aquellos millares de habitantes de las

ciudades del Petén, necesitaron buscar tierras vírgenes que cultivar; pero alguna razón religiosa los empujó al Norte en lugar de hacerlos ir más del Sur. ¿Buscarán sus antiguos asentamientos?

El Nuevo Imperio de Yucatán, cuya historia puede deducirse de documentos escritos por los indios después de la Conquista y por el relato hecho por éstos mismos a los primeros cronistas españoles, tuvo su origen en dos grandes inmigraciones. Una, la de los Itzáes, siguió el litoral del Golfo de Honduras fundando Chichén-Itzá alrededor de la IV centuria de Cristo y a Izamal en una fecha no conocida. Otro grupo, el de los Xius, hizo más tarde su aparición por el lado occidental, estableciéndose en la diminuta serranía del Sur del actual Estado de Yucatán, fundando probablemente las ciudades de esta región: Uxmal, Labná, Kabá, etc. Los Xius probablemente venían de Tabasco y Chiapas y conocían bien el arte de la guerra. Habiéndose establecido en las cercanías de Mayapán—ciudad de probable origen Itzá— una facción de éstos, con el consentimiento de los mayapanenses, vivieron en paz por muchos años. Los Xius se extendieron hasta Bacalar, tendiendo una línea diagonal, llevando la trayectoria de la sierra, hasta la costa oriental. A su vez hacia el año 650 los Itzáes abandonan, sin causa conocida, a su capital Chichén-Itzá, y dirigiéndose en sentido contrario a los Xius, van a establecerse en Champotón, en la costa occidental, al Sur del actual puerto de Campeche. Después de unos cien años de abandonada Chichén por los Itzáes, los Xius la ocupan y a su vez la abandonan después de 120 años de señorearla, dirigiéndose a Champotón de donde parece que arrojaron a los Itzáes, que errantes vagaron por espacio de 40 años. Al cabo de este tiempo alcanzaron ocupar nuevamente su antiguo Chichén-Itzá. Durante esta segunda ocupación de Chichén por los Itzáes hizo su aparición el gran Kukulcán-Quetzalcóatl en esta ciudad. Este simboliza la influencia nahua en Yucatán, un renacimiento general en la región y la alianza de Uxmal, Mayapán y Chichén. A esta triple alianza se le llama la "Confederación de Mayapán" por haber sido esta ciudad la capital de ella. La religión se modificó, con la práctica más frecuente de sacrificios humanos, y la arquitectura adoptó como elemento la serpiente emplumada. 200 años duró la Confederación en paz. Los Cocóm, familia reinante en Mayapán, se hicieron despóticos, y sintiendo que su pueblo y sus aliados estaban descontentos, importaron gue-

rreros nahuas para respaldar su poderío. Al fin, la guerra estalló. El príncipe de Chichén invita al de Izamal a una alianza contra Mayapán, pero sin perder tiempo los Cocóm con sus nahuas atacan a Chichén y la vencen. Más tarde Xius e Itzáes se vengan arrasando Mayapán. Este evento tuvo lugar en el siglo xv, una centuria o poco menos antes del arribo de los españoles. Los Itzáes emigran entonces al Sur y se establecen en el lago que hoy se llama de Flores, en el Petén. Los Xius abandonan Úxmal y se establecen en Maní. Un descendiente de los Cocóm que sale con vida, funda Tibulón y el cacicazgo de Sotuta. Yucatán entonces vino a quedar subdividido en una serie de cacicazgos que se hacían la guerra constantemente. Así comenzó a declinar el astro de aquel pueblo, y el destino les deparó otra suerte: un huracán terrible arrasó una gran extensión de la Península y varias pestes asolaron todavía más a aquel antes floreciente país; y para acabar, los europeos hicieron su primera aparición en 1511 en las personas de unos náufragos, uno de los cuales hubo más tarde de contribuir a la conquista de México. Estos náufragos anunciaron que algún día llegarían hermanos suyos a traer una nueva religión. Y así fue en efecto. En 1517 llega la primera expedición; en 1519 viene la segunda. En 1528 llega la tercera. La conquista se dio por terminada de hecho en 1545. Pero en el corazón del Petén todavía estaba el último reducto de los Itzáes quienes fueron conquistados por fin en las postrimerías del siglo xvii.

Terminaremos esta parte histórica, repitiendo unas cuantas palabras del Dr. Kidder, de la Carnegie Institution: "¿Qué habría ocurrido sin la venida de los españoles? ¿Se habrían organizado de nuevo y alcanzado mayores adelantos, o habrían gastado ya toda su energía vital y creadora a semejanza de los antiguos griegos con quienes tanto parecido tenían?"

Arquitectura

Las más altas manifestaciones de cultura que los mayas nos han dejado son: su arquitectura, su estructura y su calendario, además de muchas piezas de arte menor.

La arquitectura de los mayas tiene rasgos inconfundibles. Demuestran los vestigios de sus grandes urbes, que trazaban las ciudades ateniéndose a un arreglo regular de ejes, que es posible tengan conexión con hechos astronómicos. La mayoría de los monumentos que existen actualmente, son templos. Los erigían sobre pirámides o terrazas cuya altura es muy

variable: de 2 a 180 pies. Las pirámides estaban generalmente compuestas de varios cuerpos superpuestos, y podía alcanzarse su cima por medio de escaleras que variaban en número: una para cada lado o menos, y aún las hay que carecen de ellas, suponiéndose que las subían por medio de escaleras móviles. Las pirámides estaban recubiertas de un acabado de piedras talladas y estuco y recibían variada decoración. Sus aristas eran rectas en las más antiguas, redondeadas en las más modernas.

El templo maya puede llamarse una estilización, en piedra, de la choza. La choza maya tiene una planta elíptica o rectangular; sus paredes son hechas de varillas entrelazadas, recubiertas de barro y encaladas; el techo, inclinado, fabricado a dos aguas, de hojas de palmera o "zacate". Se erige sobre pequeñas terrazas o alturas naturales del terreno. El templo maya conservó las líneas generales de la choza, especialmente en la arquitectura más antigua. Originalmente se compuso de una sola cámara, con una sola puerta; más tarde se agrandó y se subdividió. El afán de conservar la inclinación del techo, los llevó a crear la característica bóveda maya: levantando las paredes verticales de la planta hasta cierta altura —6 a 12 pies— por un ingenioso modo de colocar hiladas de piedras planas, uno de cuyos extremos estaba cortado a bisel, en los grados necesarios para obtener la inclinación deseada, lograban levantar la bóveda de paredes rectas inclinadas una sobre la otra, hacia el eje longitudinal de la planta. Cuando habían llegado a una cierta proximidad, uno del otro, los bordes superiores de estas paredes, era cerrado el intersticio con piedras planas puestas horizontalmente. A estas piedras se les llama actualmente "falsa clave". Las paredes interiores de la bóveda, no siempre son rectas: en edificios del Antiguo Imperio las hay escalonadas, y en ambos imperios las hay curvas. Las paredes exteriores del techo, en el Antiguo Imperio empezaron por ser inclinadas, paralelas a la inclinación interior; pero después fueron haciéndose menos inclinadas hasta llegar a ser verticales. En general, la fachada maya puede describirse así: un cuerpo rectangular dividido en dos porciones horizontalmente a la altura de las puertas: la porción superior limitada por dos cornisas y decorada. La porción inferior lisa, pero en algunos casos también se decoró. Sobre el techo una crestería. La porción inferior descansa sobre un zócalo angosto, también decorado. Las puertas tenían dinteles de piedra o ma-

dera, muchas veces luciendo relieves que representan animales, dioses y jeroglíficos. Sus jambas, de piedra muchas veces elaborada. El interior de los templos, sombrío, era decorado con pinturas murales. El piso de cemento casi siempre teñido de rojo. Las ciudades forman grandes plazas, donde se levantan, especialmente en las del Antiguo Imperio, las monolíticas estelas, muchas de las cuales son verdaderos portentos de escultura. En éstas llevaban el "récord" de su cronología. Algunas ciudades conservan vestigios de murallas, cisternas, estadios y otras construcciones.

La influencia nahua en Chichén-Itzá produjo una arquitectura híbrida, con pórticos soportados por columnas gigantes representando serpientes. En Chichén, se levanta airoso aún, un observatorio circular de complicada estructura interior, llamado ahora "El Caracol" y monumentos enormes de los cuales quedan en pie verdaderos bosques de columnas. La ciudad tuvo una vida larga, de etapas distintas, que pueden distinguirse en sus edificios. El famoso cenote sagrado donde inmolaban víctimas, quizás al dios de la lluvia "Yum Chac", es un enorme pozo de 150 pies de diámetro: el agua, verde y profunda, está a un nivel 60 pies abajo de los bordes y tiene un fondo de otros 60 pies. De allí extrajo Edward Thompson, con ayuda de buzos y dragas, preciosas joyas. Este pozo dio nombre a la ciudad.

Escultura

La escultura maya generalmente fue de bajo y alto relieve, aún cuando también hay ejemplares de escultura completa. Es imposible describir la belleza de algunos ejemplares.

Yaxchilán posee bellísimos dinteles esculpidos.

Quiriguá, el monolito más grande conocido hasta hoy en el área maya: un enorme altar en forma de tortuga.

Palenque, ostenta sus exquisitos bajorrelieves en estuco y piedra caliza, cuya finura de línea no fue superada en América. También son famosos sus jades.

Copán, nos enseña en sus estelas que los mayas no desconocieron la perspectiva.

Tikal y Dzibanché se enorgullecen de sus vigas *Achras sapota* (Chicozapote) talladas tan finamente como no pueden hacerlo mejor los mejores artistas de hoy.

Lubaantun y la *Isla de Jaina*, ofrecen deliciosas figurillas

de barro cocido representando escenas de la vida real, y-Uxmal, el sutil encaje de sus arabescos pétreos.

Y en todas las más, el inquietante desfile de los jeroglíficos, bellos, pero guardando la evidencia del genio de aquella raza que además de artista era sabia.

Cerámica y artes menores

La cerámica maya, en sus escasos ejemplares finos, supera a toda la de América, excepto quizás a la de los peruanos. La ciudad de *Pusilhá* ha dado los mejores ejemplares, que tienen la finura de la porcelana, policromada con los cinco colores sagrados: rojo, amarillo, blanco, negro y azul. En América, antes del descubrimiento no se conocía, que sepamos, el torno de alfarero y la técnica usada en la manufactura de la cerámica fue siempre la de modelado a mano, variando el procedimiento en detalles que se refieren a cómo desenvolvían los alfareros la materia plástica entre sus dedos. Cuando la necesidad lo requería, los mayas usaron el modelado con moldes de barro cocido, pero naturalmente, el modelo que se reproducía era previamente modelado y aún después volvía a tener valor individual, por el decorado que se le aplicaba, que variaba de procedimientos según el interés de los artistas. Los métodos usados para la decoración de la cerámica entre los mayas, fueron muy variados. La incisión de los mismos después del cocimiento: la aplicación de motivos en relieve en el vaso fresco, etc. Además, la pintura fue aplicada, ya sea directamente sobre la superficie de los vasos, o sobre una capa delgada de lechada de arcilla que servía de apresto. El cocimiento se hacía probablemente en hogueras, ya que el horno de alfarero tampoco sabemos que lo hubieran conocido previamente a la Conquista.

La vajilla de uso diario de los mayas no fue de acabado fino, sino más bien burdo.

Parece ser que trabajaron poco el oro, porque no lo tenían, pero algunas bellas piezas se han encontrado. Tallaban, sí, el hueso, el jade y la obsidiana finamente. En tejidos fueron maestros. Las mantas de algodón que tejían admiraron a los conquistadores. En los bajorrelieves, puede verse la gran variedad de las labores de las telas con que se confeccionaban los opulentos trajes de los sacerdotes y señores. Las plumas preciosas fueron usados con profusión en los tocados y en los tejidos, usando en estos últimos, especialmente, las de

varias especies de palmípedas. Como pintores fueron muy hábiles: Santa Rita de Belice, Tulún y Chichén-Itzá en Yucatán, todavía conservan vestigios de los frescos de los artistas mayas. Su arquitectura fue policroma, lo mismo que su cultura.

Religión y creencias

Se ha discutido mucho sobre si los mayas practicaban o no los sacrificios humanos antes de las aportaciones culturales nahuas. Aún cuando las crónicas antiguas dicen que antes de esto no practicaban este horrible rito, se cita actualmente una estela de Piedras Negras en la cual se ve a "un hombre tendido sobre una piedra de sacrificios, con una profunda cuchillada en el pecho, de donde le mana una corriente de sangre". Sin embargo, no se habla de que los sacrificadores estén representados en la escena, y puede este cuadro tener otro significado. Además se han encontrado en ciudades del Antiguo Imperio algunos sitios debajo de los altares o de los pisos de los templos, conteniendo cráneos al parecer de cabezas decapitadas, puestas en ollas. En Tikal, también, se ve un altar decorado con cabezas puestas en ollas. Estas cabezas están representadas con atributos divinos, como indicando que los sacrificados tomaban la forma del dios a quien fueron inmolados.

En el Nuevo Imperio sí practicaban los sacrificios humanos. El cenote o pozo sagrado de Chichén-Itzá, tragó muchas víctimas. Y los Cronistas nos relatan cómo practicaban además otras formas de sacrificio muy semejantes, naturalmente, a las que se llevaban a cabo entre los nahuas. Las crónicas dicen que antes de Kukulcán, únicamente inmolaban animales.

Del Panteón maya tenemos muchos datos inconexos. En primer lugar los datos de Landa, Cogolludo, Villagutierre, Jiménez. Los dos primeros en lo que toca a Yucatán —el Nuevo Imperio—, el tercero del Petén en su última época y el último de Guatemala y Chiapas. Además, tenemos otras fuentes en relaciones hechas más tarde. Por último, existen tres códices precortesianos y como una docena de otros postcortesianos. Del Antiguo Imperio sólo tenemos los monumentos de sus ciudades. Estos, mudos al parecer, dicen mucho y dirán la última palabra, algún día. Todavía más: el pueblo maya no ha muerto. Y aunque degenerado culturalmente, todavía conserva recuerdos vagos de su antigua religión que

pueden servir como valiosos elementos para reconstruir todo el sistema religioso del pasado. Hace falta llegar a ellos y extraerles su secreto. Pero por ahora, como decíamos antes, nuestros datos están inconexos.

Del Nuevo Imperio sabemos, por medio de las obras de Landa y Cogolludo, que dos grandes héroes fueron adorados: *Itzamná* y *Kukulcán*. El primero esencialmente maya, el segundo nahua de origen. *Itzamná* fue conductor de los Itzáes, que fundaron Itzamaltul —ahora Izamal— y Chichén-Itzá. Se dice que cuando murió fue sepultado en Izamal, que llegó a ser una Meca Sagrada. Allí había un templo en donde eran adoradas sus manos milagrosas, el templo de *Kabul*. Fue *Itzamná*, el maestro por excelencia: creador de las ciencias, padre de la sabiduría. Dio nombre a las cosas, inventó la escritura, la medicina; sanaba a los moribundos y resucitaba a los muertos. Era hijo del Dios único *Hunabkú* y de *X'Azal-Uoh*, inventora del arte de tejer y bordar. Su nombre significa: *el que da el rocío, el rociador, el que es agua y se prodiga*. Y sus propias palabras eran: *Itzen caan, Itzen muyal*; soy jugo o rocío de las nubes.

Kukulcán, que más tarde conquistó a la mente de los mayas, es el *Quetzalcóatl* de los toltecas. *Kukulcán* quiere decir: "Preciosa serpiente verde-azul". *Quetzalcóatl*, su nombre nahua significa cosa semejante: "Preciosa serpiente, preciosa como las plumas del quetzal". Por esta razón en ambos pueblos fue representado como serpiente emplumada y su color era verde o azul. Según Landa, *Kukulcán* vino por el Poniente. Fue sacerdote austero que vivía como un anacoreta. Vestía un traje talar cubierto de cruces. Llegó a Chichén-Itzá en un momento en que no había paz y él la impuso. Creó la Confederación de Mayapán, instituyó nueva religión y nuevo arte, y, después de su obra, regresó por donde había venido.

Estos son los principales mitos que encontramos entre los mayas de Yucatán. Los dos en la última época se confunden. En el Usumacinta es *Votan* el héroe que corresponde a *Itzamná*; *Gugumatx* es el que corresponde a *Quetzalcóatl-Kukulcán*. *Gugumatx*, es traducción quiché de estos nombres. Simbolizan la cultura maya y la cultura nahua que al fin se ponen en contacto. Además de estos dioses, los mayas de Yucatán adoraban a muchos otros: *Chac*, era uno de los más importantes. Era un dios cuádruplo. Corresponde justamente a *Tlaloc* de los nahuas y al *Cozijo* de los zapotecas. Era dios de la lluvia y de la agricultura. Sostenía los cielos en los cuatro pun-

tos cardinales —a los que correspondían cuatro colores: blanco para el Norte, amarillo para el Sur, rojo para el Oriente y negro para el Occidente. Era señor de las nubes y el que prodigaba sus aguas a los campos. En los monumentos arquitectónicos y en los códices, se ve su imagen con larga nariz. Posiblemente él es una manifestación del mismo *Itzamná*.

Otros dioses menores tenían: el dios de la muerte: *Yum Cimil*; la diosa de los ahorcados: *Ix Tab*; el dios solar: *Kinich Ahau* o *Yum Kin*; la diosa de los tejedores; madre de *Itzamná*, ya mencionada: *Ix Azal-Uoh*; una diosa de la medicina, *Ix Chel*; otro dios de la medicina: *Cit Bolon Tun*.

Xocbitun, era el dios del canto. *Mul Tun Tzec*, lo era de la destrucción, etcétera.

Sin embargo, los códices precortesianos, preciosos documentos no descifrados del todo aún, traen representaciones de cerca de una veintena de divinidades de las cuales muy pocas han sido identificadas. Shellhas fue el primer autor que intentó su clasificación e identificación en 1897. A su magnífico trabajo poco se ha agregado. Algunas de las deidades representadas en estos códices han podido ser identificadas con algunas de las citadas por los cronistas, v.g.: el dios de la muerte: *Itzamná-Chac*; el dios de los mercaderes, etc. Pero hay otros que no están citados en las obras de los primeros cronistas o que no se han podido identificar con los que estos autores mencionan. Así, por ejemplo, el dios del maíz, clasificado como dios E por Schellhas, el dios C del Norte; el dios H; el dios I, etc. Además, se encuentran representados animales míticos que jugaban importante papel en la religión y en las ideas astronómicas de aquel pueblo.

Había una religión popular que incluía algunos dioses mayores y muchos demonios, y otra, de las clases elevadas y de los sabios sacerdotes, que no estaba al alcance del pueblo. A los dioses mayores corresponden los que tienen que ver con la ciencia astronómica.

Los mayas en la actualidad sólo conservan vestigios de aquel complicado sistema religioso; perduran entre ellos todavía muchos demonios y algunos dioses mayores, especialmente los que tienen que ver con la tierra, con la selva, con la agricultura; y en innumerables leyendas los confunden, les dan nombres locales, y mezclan sus ritos cristianos: la cruz cristiana con sus cuatro ramas resulta una trasposición del símbolo de las cuatro direcciones de la tierra. Actualmente ado-

ran y temen a los espíritus, señores de la selva. Ellos son los dueños de la tierra, los que cuidan de los viajeros, los que hacen bajar el agua de los cielos para proporcionar las buenas cosechas; los que crían a los animales, los que pueden enojarse y causar males; los sabios ancianos, padres y madres, abuelos y abuelas, creadores y eternos. Son los *Balam*, señores ocultos, señores tigres; son los *Aluxes*; son los *Uitz-Hok*; son los *Chac*; es el *Yum-kax* y los *Mam*, etc.

Los mayas creían en una vida eterna después de la muerte; tenían la idea de un paraíso al cual iban los buenos a gozar de la sombra del sagrado árbol *Yaxché*, la madre ceiba, árbol primordial siempre verde. Los malos iban al *Metnal*, la casa torcida, donde se padecía frío intenso. Los suicidas merecían la gloria. *Hun Ahau* y por otro nombre *Ah Puch*, era el que reinaba en el infierno.

El sistema sacerdotal estaba supeditado a un gran sacerdote que recibía el título de *Ahau Can*, soberana serpiente. El gran sacerdote de Mayapán recibía el título de *Ah Kin May*. Estos grandes sacerdotes eran los inmediatos en autoridad después de los soberanos, y además eran los depositarios de la ciencia y maestros de la nobleza, única clase que tenía derecho a poseer los secretos de los libros y a conocer los misterios de la religión. Seguían los *Chilames* profetas, intérpretes de las escrituras y de la voluntad de los dioses. Después venían los *Chagues* nombrados temporalmente en número de cuatro, y los *Nacomes*; ambos ayudaban en la práctica de los ritos.

Tenían también sacerdotisas del fuego encargadas de mantenerlo siempre en llama. Pertenecían a la nobleza, y después de un tiempo de oficiar salían para casarse con hombres de su rango.

Innumerables fiestas y ritos que practicaban los mayas de Yucatán nos describe Fray Diego de Landa en su preciosa *Relación de las cosas de Yucatán*. En estas ceremonias, las que en ellas tomaban participación directa, ayunaban evitando contacto sexual, la carne de animales y las especias. Se autosacrificaban sacándose su propia sangre de varias partes del cuerpo. Generalmente, salvo raras excepciones, terminaban sus fiestas con abundante libación del vino sagrado, fabricado con miel de abejas y la corteza de un árbol llamado *Balché* que le daba nombre. La borrachera era meramente ritual.

Ofrendaban a sus dioses, sangre y corazones de animales diversos; mazorcas de maíz y en general, las primicias de sus cosechas.

Otros aspectos culturales

Tenían una alta idea del derecho humano; sus leyes castigaban con la muerte delitos como el adulterio, el estupro, el homicidio y la traición; los demás delitos eran castigados con la esclavitud o el resarcimiento. No existía la prisión. Tenían una legislación notable sobre la herencia. La nobleza gozaba, naturalmente, de algunos privilegios; el pueblo vivía extramuros de las ciudades. Las habitaciones civiles eran hechas a semejanza de la actual choza, con materiales efímeros, variando su tamaño y el aspecto general según la importancia del propietario. Al rey se le llamaba *Ahau* y *Batab* a los príncipes y gobernadores. No practicaban la poligamia. Tenían un sistema comunista en la división del trabajo. Domesticaron al pavo, a otras aves, y al perro, que les servía de alimento. Eran hábiles cazadores cogiendo las piezas grandes más bien con trampas ingeniosas. Sus armas, en sus últimas épocas, eran el arco y la flecha, pero primitivamente usaron la lanzadera que llamaban *Atlal* los nahuas; usaban también lanzas, hachas y ondas. Usaron para sus armas y para herramientas el pedernal, la obsidiana y otras piedras duras, pero más tarde aprendieron el uso del cobre que importaban de otras regiones.

También conocieron la apicultura domesticando varias especies de abejas, cuya miel usaban como dulce, materia prima para sus vinos, y para usos médicos. Poseyeron una ciencia médica empírica. Después de la conquista, los mayas escribieron en su propio idioma magníficos tratados de etnobotánica. Tenían ideas muy especiales sobre la belleza personal; cuando niños se deformaban el cráneo alargándose hacia atrás, deprimiendo los frontales; se hacían bizcos y se limaban los dientes. Además se tatuaban y se teñían el cuerpo. A los niños de ambos sexos los mantenían desnudos hasta la edad de tres años; a las niñas les cubrían el sexo con una concha sujeta por hilos, y a los varones les colgaban una pedruzuela sobre la cabeza; ésta era mantenida en su sitio hasta que los muchachos cumplían cierta edad. Entonces practicaban una ceremonia que equivale al bautismo cristiano y que apellidaban *Caput-Zihil*, que significa *renacimiento*.

El pueblo maya fue eminentemente literario. No solamente practicaban la danza, y sabían tocar varios instrumentos sino que eran hábiles en el teatro, representando pantomimas de atrevidos argumentos, en los que ni los príncipes se escapa-

ban de la sátira de los *Baltzames*, que así se llamaba a los cómicos. Eran magníficos cantantes. Practicaban varios juegos; pero el más notable era el de la pelota.

Las mujeres eran muy recatadas, vestían una falda bordada que les llegaba hasta los tobillos y se cubrían los senos, que generalmente tatuaban, con una manteleta blanca, y en la cabeza llevaban una toca también blanca. Los hombres vestían el *ex* llamado *maxtlatl* por los nahuas. Una capa llamada *Suyém* les envolvía el torso anudándose en un hombro. Los nobles y los sacerdotes usaban regios atavíos con aplicaciones de metales, caracoles, piedras preciosas y plumas bellas como puede verse en las figuras de los monumentos.

La lengua que hablaban los mayas, es posible que haya sufrido hasta nuestros días y desde los tiempos del Antiguo Imperio algunas modificaciones, pero en general sigue siendo la misma que hablan hoy sus descendientes en toda la Península de Yucatán. En toda el área maya existen actualmente unos diez y seis dialectos mayances subdivididos en varios grupos incluyendo el huasteco. El maya propiamente dicho es el que ocupa mayor extensión que todos. Es con el náhuatl y el zapoteca de los más importantes idiomas indígenas de México. Ha influido fuertemente en el español que se habla en la región. Aún más, se impone sobre el español. Gran cantidad de obras hay que se refieren a esta lengua y a sus dialectos y el material literario escrito en este idioma es muy extenso y sigue creciendo cada día.

Fray Diego de Landa, primer cronista de los mayas y obispo que fue de Yucatán, nos dice en su *Relación*, que quemó en un auto de fe en *Maní* los libros de sus ciencias porque eran "cosas del demonio". Pero a pesar del celo religioso del fraile, a éste debemos en gran parte el conocimiento del calendario maya y datos valiosos de todas clases. Y a pesar del fuego de su pira, tres códices se han salvado que sepamos. Son el *Tro-cortesiano*, en Madrid; el *Peresiano*, en París, y el *Dresdense*, en Dresde, Alemania. Están hechos de papel de corteza, recubierto de un satinado blanco, sobre el que se ha pintado; son propiamente una tira larga, de varios metros, con ancho de unas nueve pulgadas y plegada a manera de biombo. Antiguamente llevaban tapas de madera, incrustadas de jade y talladas. El de Madrid, dividido en dos pedazos, perteneciendo cada uno de éstos a distinto propietario, se había creído que formaban dos diferentes códices, pero después, se ha ve-

nido a comprobar que componen uno solo; parece ser un tratado de artes y ciencias. El de París, es apenas un fragmento muy deteriorado, y el de Dresde, el mejor de todos en calidad artística y en su estado de conservación, es un tratado teo-astronómico, de inmenso valor.

Toda la ciencia astronómica de los mayas está condensada en estos libros y en los monumentos arquitectónicos, registrada, con complicado sistema jeroglífico tallado en las rocas o modelado en el estuco con fino sentido estético. En los códices pictóricos los jeroglíficos tienen otra apariencia, debido al material y la técnica con que están representados. Tan sólo en una proporción que no llega al 50% han sido interpretados, quedando más de la mitad esperando al sabio que ha de descifrarlos. Después de la conquista los mayas de Yucatán escribieron sus libros en papel español, con letras como las nuestras y formaron los tomos como lo aprendieron de los españoles. Pero los escribieron en su propia lengua. Estos libros que son conocidos como Libros de *Chilam Balám*, diferenciándose por el nombre del lugar en donde fueron encontrados, son compendios de tratados diversos, desde los religiosos, históricos y cronológicos, hasta los de medicina y economía doméstica. No han sido traducidos todos estos libros.

J. Eric Thompson, refiriéndose al calendario maya dice: "El calendario maya, puede con justicia ser descrito la más grande conquista en el campo de la pura ciencia razonada, que ningún pueblo, del mismo nivel cultural del maya, haya alcanzado. Es el resultado de centenares de años de observación, paciente y aguda, de hombres de ciencia que no contaban con instrumentos científicos, ni con el aliciente de las recompensas que tan frecuentemente son las que alientan a los investigadores modernos."

Describir el calendario maya llevaría mucho tiempo. Sucintamente diremos que los mayas llevaban una cuenta de los días transcurridos desde una fecha-era (como nosotros usamos la de Cristo), hasta el momento que registraban. Según la Correlación de Spinden la fecha-era de los mayas correspondería al año 3373 antes de Cristo. Fecha tan antigua, los sabios suponen que se refiere a un evento mitológico. Contaban solamente el tiempo transcurrido, como nosotros contamos el tiempo del reloj. La unidad era el día, pero reunían los días en varios períodos de $20 = 1$ *Uinal*; 18 de éstos hacía un *Tun*— 360 días; 20 *Tunes* hacía un *Katún* = 7,200 días; 20 *Katunes* hacía un *Baktún* o ciclo de 144,000 días.

Para cada período tenían un signo especial; los días eran 20, cada uno con un nombre diferente; había 18 signos para los *uinales-meses* de 20 días, además de otro, que corresponde a un pequeño período de cinco días. Usaron el cero, y el sistema de numeración por posición, con solamente tres signos: un caracolillo, para el cero, un punto para la unidad y una barrita con valor de 5. Pero usaban otros signos más complicados como variantes de cero, y numerales en forma de cabeza. Calcularon eclipses y los movimientos de Venus y otros planetas. Y en Palenque hay, grabados en las paredes, cálculos que arrojan 1.247,653 años y en Tikal otro que arroja casi 5.000,000 de años. ¡Esto basta para considerar al maya como el pueblo americano más adelantado en su época!

FELIPE TENA RAMIREZ

Originario de Morelia, Michoacán, en donde nació el 23 de abril de 1905. Murió en la ciudad de México.

Jurista, historiador. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Autor de: *México y sus constituciones* (1937); *Leyes fundamentales de México* (1957); *Derecho Constitucional Mexicano* (1963) y de varios artículos jurídicos e históricos.

Fuente: Felipe Tena Ramírez. "El Obispo Abad y Queipo", en *Historia mexicana*, núm. 1, julio-septiembre, 1951, p. 62-77.

EL OBISPO ABAD Y QUEIPO

Se acercaba a su fin aquel 17 de noviembre de 1784 cuando una diligencia, flanqueada por nutrida cabalgata, tramontaba la Loma del Zapote. Allí detuviéronse carruaje y jinetes; apeáronse éstos y respetuosos se descubrieron al descender de aquél un hombre, casi un anciano, que sobre el hábito de San Jerónimo portaba la cruz pastoral. Bajó en seguida otro sacerdote, cuya edad se aproximaba a la mitad del camino de la vida. Ambos encaminaron algunos pasos por la carretera y juntos paráronse a contemplar el escenario que ante ellos se abría.

Era el valle ceñido, en tres de sus costados, por otros tantos cerros: el de Punguato al oriente, el de Quinceo al norte y el cerro del Aguila en el final del poniente. Un fino lomerío cerraba por el sur el verdinegro collar.

En el centro del valle, una población de piedra parecía crecer en altura desde los aledaños al centro, hasta rematar en dos torres esbeltas, cuya cantera juvenilmente rosa denunciaba sus apenas cuarenta años de vida.

—Es vuestra catedral, Ilustrísimo Señor —dijo uno de los presentes.

Pues aquel prelado, que cincuenta y ocho años antes había nacido en el valle de Camargo de la diócesis de Santander y que del magisterio en la Orden Jerónima había pasado a la sede episcopal de Comayagua en Honduras, era don Fray Antonio de San Miguel Iglesias, poco antes designado vigésimo

quinto obispo de Michoacán. Y su acompañante que le había seguido desde España como familiar, era don Manuel Abad y Queipo, acabado de nombrar juez de testamentos para el gobierno eclesiástico que se iniciaba.

Los dos viajeros contemplaban la ciudad episcopal. Valladolid de Michoacán se consumía en esos momentos en uno de sus ocasos peculiares, que años después y en ese mismo sitio, habría de describir la marquesa de Calderón de la Barca.

De pronto empezó a levantarse de la ciudad una columna sonora. El creciente concierto de sonos graves parecía improvisar, en la serena tarde de noviembre, uno de esos truenos del mes de junio, que se dilatan por la llanura, cabalغان por los cerros y se pierden hacia el mar, cuyo rumor imitan. Eran los sonos sonoros de las campanas de Valladolid, las mejores campanas de Nueva España.

Clérigos y caballeros volvieron a sus sitios, la comitiva reanudó su marcha y al llegar a la calzada de México, término de la carretera que los había conducido desde la ciudad capital, toparon con pintoresca muchedumbre.

A lo largo de la calzada estaba en formación el batallón de dragones provinciales de Michoacán, cuyos guiones iba a bendecir pocos días después el nuevo obispo. Detrás de la tropa, pululaban los indios y mestizos, mostrando sus andrajos. Al término de la calzada, en un lugar llamado Plazuela de las Animas (hoy de Villalongín), que iniciaba la calle real de la ciudad, aguardaban ambos cabildos, el corregidor, los caballeros principales, y poniendo el colorido de sus estameñas, las órdenes religiosas: franciscanos, agustinos, carmelitas, juaninos, mercedarios, dieguinos, catalinas, capuchinas.

De allí continuó el prelado a la Iglesia Catedral. "Luego que llegó a la Catedral —escribe un testigo presencial— se revistió de pontifical en sitial que con un altar portátil se previno a su puerta; y habiendo llegado hasta el presbiterio, se cantó por la capilla el tedéum con variedad de bien concertados instrumentos. Ocupó allí S.S. Ilma. otro sitial entretanto se cantó una aria por el célebre italiano don Carlos Pera, maestro de aquella capilla, y concluyó el acto, que autorizaron el Ilustre Ayuntamiento, oficialidad, prelados y demás personas de carácter, con bendecir al pueblo, pasó a su palacio episcopal, donde fue recibido y felicitado por los expresados distinguidos Cuerpos."

Se hallaba el nuevo prelado en una ciudad característica-

mente colonial, donde una cantera de singular dureza había suministrado la materia prima al poderoso siglo XVIII mexicano para que imprimiera en ella su espíritu.

La construcción de la catedral donde acababa de ser recibido, se había iniciado en 1660 y había concluido en 1744; poco antes el cabildo había dicho: "No parece que pretendió su autor, Vicente Barroso de la Escayola, que fuese esta catedral templo perecedero con el tiempo, sino un castillo, baluarte inmortal, que compitiese duraciones con los siglos."

El palacio episcopal a donde se dirigía estaba situado dos cuadras al norte de la catedral. "El palacio es amplio, recio y de dos pisos. Los muros son de piedra. Puertas y ventanas de austera cantería, cerradas con gruesas maderas, rancias y nobles y como labradas por un solo artífice. Está comunicado, por medio de un locutorio, con la cárcel clerical. Tiene ventanas en lo alto, a la calle de la Amargura, y balcones con anchos colgadizos de cantera a la del obispado y plazuela. Herreros han golpeado con sus martillos, los hierros de esos balcones, y han hecho de ellos, sobrios, sencillos barandales. Tiene extensa huerta que colinda con la de los frailes carmelitas. Y, en todo el edificio, la pátina del tiempo, del sol y de las lluvias." En ese edificio se aposentó con el obispo, su familiar; en la habitación alta de la esquina habría de hospedar Fray Antonio al Barón de Humboldt y en los pasos de la huerta transcurrían dilatados coloquios entre Abad y Queipo y don Miguel Hidalgo y Costilla.

Pero al dirigirse de la cátedra a su residencia, el obispo flanqueó otro edificio de piedra situado frente a aquélla, el edificio que catorce años antes había construido para su seminario el obispo Sánchez de Tagle.

Y continuando por la calle de las Alcantarillas, que conducía a su morada, el obispo percibió, a lo lejos, dos construcciones levantadas en esa misma centuria del XVIII: el Colegio de Santa Rosa, que con su fila de columnas monolíticas ceñía la Plazuela de las Rosas, y el vigoroso templo de San José, que con el torreón de su torre trunca señoreaba como un castillo la ciudad de piedra.

Pero no sólo en su expresión arquitectónica alcanzaba Valladolid de Michoacán la plenitud, en aquellos días en que arribaba a ella Abad y Queipo. También la inquietud intelectual fermentaba allí, en medida no igualada antes ni superada después.

La segunda mitad del siglo XVIII acoge en Nueva España la primera reacción contra la escolástica fosilizada, que habría de manifestarse al cabo como una renovación, en sentido de la modernidad, de la filosofía, las ciencias y las letras. Jóvenes sacerdotes jesuitas, herederos de la tradición cultural de su orden, roturan el horizonte. “Los colegios de la Compañía de Jesús —dice Samuel Ramos— representaron en Nueva España la vanguardia de las ideas modernas. En ellos se empezaron a enseñar las ciencias físico-matemáticas, se conocieron las ideas de Descartes, Newton y Leibnitz, y de sus aulas partió la renovación de la filosofía escolástica. Por eso los colegios de los jesuitas fueron a veces centros de cultura más avanzados que la Universidad.”

Iniciado el movimiento, a manera de suscitador socrático, por el P. José Rafael Campoy, lo continúa un grupo nutrido de humanistas, entre los que descuellan Agustín Castro, Diego José Abad, Francisco Javier Alegre y, sobre todos, Francisco Javier Clavijero, quien por primera vez expuso públicamente las nuevas ideas en el Colegio de San Javier de Valladolid de Michoacán.

Nacido Clavijero en Veracruz en 1731, ingresó a la Compañía de Jesús en 48 y murió desterrado en Bolonia en 87. Después de enseñar en los colegios de México y de Puebla, llega a Valladolid en 1764, y permanece en ella, enseñando filosofía, hasta el mes de abril de 1766.

Su biógrafo y contemporáneo, el también insigne jesuita Juan Luis Maneiro, concede a la aparición de Clavijero en la cátedra de Valladolid la importancia de una anunciación. “Era ya tiempo en verdad —dice— de restituir a su nativo decoro la filosofía, que en aquel país se hallaba muy decaída y con frecuencia degeneraba en fútiles bagatelas... Mas no hubo, antes de Clavijero, ninguno que enseñara allí una filosofía enteramente renovada y perfecta.” En la oración latina que pronunció en la inauguración de las clases, el nuevo maestro expuso de una vez por todas sus tendencias, “porque desconociendo los artificios del disimulo, manifestó con ingenua sinceridad que él no enseñaría aquella filosofía que fatigaba la mente de los jóvenes con ninguna, o muy poca, utilidad, sino aquella que antaño enseñaran los griegos y que los sabios modernos altamente elogiaban, aquella que aprobaba la culta Europa y que se enseñaba allá en las públicas escuelas, aquella que él juzgaba útil y muy adecuada a la inteligencia de los ado-

lescentes... No pudo menos de tributarle grandes aplausos y sinceras felicitaciones el Cabildo eclesiástico de Valladolid, que acostumbraba asistir en cuerpo y con gran solemnidad a tales discursos; y del aplauso de los canónigos, difundióse el nombre de Clavijero por toda aquella región”.

No toca a nuestro objeto exponer en pormenor las tendencias filosóficas y científicas de Clavijero y de su grupo, sino sólo hacer referencia a tres características del movimiento por ellos iniciado: su modernidad, su independencia y su criollismo.

Respecto a la primera, manifiéstase en su oposición a la escolástica claudicante del XVIII, que amparándose en los nombres de Aristóteles y Santo Tomás, había degenerado en un verbalismo estéril; ellos tratan de informarse del pensamiento original de los dos grandes filósofos, pero reciben también la influencia contemporánea de Descartes y los atomistas, a la cual agregan la curiosidad típicamente moderna por las ciencias experimentales, que en Antonio Alzate habría de llegar a tan alta madurez.

Pero más bien que su pensamiento filosófico, de escasa importancia en sí mismo, y mejor que sus adelantos científicos, mucho más trascendentales que aquél, importa registrar la actitud de independencia de estos innovadores. Su reto a lo tradicional es el primer ademán de rebeldía en Nueva España, que de lo meramente especulativo habría de trascender poco después a lo político y a lo social. “Puesto que la existencia política social, económica de las colonias españolas se fundaba en los principios filosóficos de una cultura tradicional que mantenían dogmáticamente la Iglesia y el Estado, una revolución de independencia no era posible sin previa revolución filosófica.”

La actitud anterior suponía a su vez la prevalencia de lo criollo sobre lo peninsular. “Criollos todos ellos —y algunos, como Clavijero, hijos inmediatos de peninsulares—, no se sienten ya españoles sino mexicanos, y así lo proclaman con noble orgullo en la portada de sus obras; abogan por el mestizaje entre españoles e indígenas como medio de lograr la fusión no sólo física sino espiritual de ambas razas y de forjar una sola nación; tienen ya conciencia —profética— de la patria inminente que está gestándose en las entrañas de la Nueva España.”

La apertura del programa de Clavijero —modernista, rebel-

de, mexicano— en un centro cultural tan aventajado como el de Valladolid, no sólo despertó el aplauso inmediato del Cabildo, sino que propició fermentos revisionistas. El bachiller don Miguel Hidalgo y Costilla, que había ingresado al Colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid precisamente en el año de 1764 en que Clavijero iniciaba su cátedra en el Colegio de San Javier de la propia ciudad, había de presentar en 1783 una “disertación sobre el verdadero método de estudiar teología escolástica”, en latín y en castellano, con la que obtuvo el premio ofrecido por el deán don José Pérez Calama con motivo del concurso abierto entre los teólogos de la diócesis.

Pero hay que reconocer que los filósofos criollos del siglo XVIII, a pesar de pertenecer en su gran mayoría a la Compañía de Jesús, no llegaron a exhumar públicamente los conceptos sobre el origen de la autoridad, sobre la soberanía, sobre la democracia, en suma, que en el siglo XVI expusieron tan admirablemente los principales filósofos de la orden de los jesuitas, como Suárez y Molina. Con ciertas restricciones, y exceptando plenamente al P. Alegre, cabría aplicar a cada uno de ellos las siguientes palabras de Samuel Ramos para Díaz de Gamarra: “No usó su espíritu crítico para examinar el valor del sistema político reinante, hacia el cual declaró, no sólo su acatamiento, sino su aprobación”. Acaso las Reales Cédulas de Carlos III de 1768 y de 1772, que prohibían la enseñanza de las doctrinas populistas del P. Suárez, determinaron que Clavijero y su grupo se abstuvieran de proclamar públicamente la renovación filosófica en el campo de las ideas políticas; en este aspecto, su actitud fue mero ejemplo de lo que en otros órdenes podría hacerse, ejemplo que en Hidalgo fructificó por lo pronto en simple rebeldía contra un método de enseñanza.

Y, sin embargo, de tiempo atrás existía en México una cátedra de Suárez. ¿Habíanse enseñado allí las doctrinas democráticas que después censuró el absolutismo? No lo sabemos, pero es lo cierto que fueron las doctrinas de Suárez y Molina las que inspiraron, aunque sin mencionar los nombres de sus proscritos autores, la tesis que en 1808 sostuvo el Ayuntamiento de la ciudad de México, vocero del independentismo criollo, en contra de la Real Audiencia, representante de los peninsulares.

En aquel duelo de alta alcurnia intelectual, que es, a no dudarlo, el episodio ideológicamente más dramático de la his-

toria de México, se discutió cómo habría de llenarse el vacío que dejaban en el gobierno de la Colonia las abdicaciones de Carlos IV y de Fernando VII, consumadas en Bayona en favor de Napoleón. Con destreza de juristas, ambos bandos exhumaron viejos textos legales, que en verdad no eran de aplicarse ajustadamente a la imprevisible acefalía que se presentaba. Pero aparte de esos textos, y con mayor propiedad, el Ayuntamiento expuso la doctrina de la reasunción de la soberanía por el reino.

En la exposición que presentó al virrey Iturrigaray el 19 de julio de 1808, el Ayuntamiento de la ciudad de México decía: "La abdicación... es nula e insubsistente, por ser contra la voluntad de la nación que llamó a la familia de los Borbones... Dispuso [el rey] de bienes incapaces de enajenarse por fuero especial de la nación, que los confió a su Real persona únicamente para su mejor gobierno y acrecentamiento... En consecuencia, la renuncia ni abolió la incapacidad natural y legal que todos tienen para enajenar lo que no es suyo, ni menos pudo abolir el justo derecho de sus Reales descendientes..." Y más adelante, el Ayuntamiento concluye que, a falta del rey y sus legítimos sucesores, "reside la soberanía representada en todo el Reyno y las clases que lo forman".

Esa es exactamente la doctrina de Suárez: "El reino no puede ser enajenado, ni ser dado en dote, como dice Baldo, y la razón parece ser que es como el oficio y carga personal conferido por el reino, y por tanto no puede transferirse a otro sin consentimiento del reino, a no ser según la condición incluida en la misma institución del reino, que suele ser que se transfiera por elección o sucesión mas no por otro modo de enajenación." Y es también la doctrina del P. Molina: "No se ha de negar que permanecen dos potestades, una en el rey, y otra como habitual en la república, impedida ésta en sus actos mientras aquella otra potestad perdure, y precisamente impedida en el grado en que la concedió al rey para que se use de ella en adelante independientemente de sí. Mas abolida esa potestad, puede la república usar de la suya íntegramente."

La manifiesta influencia de las doctrinas de Suárez y de Molina en el pensamiento de los juristas criollos, inclina a pensar que tales doctrinas circulaban por veneros subterráneos; precisamente porque se enseñaban, las cédulas de Carlos

III prohibían su enseñanza. Pero no es de creer que los filósofos de la Compañía de Jesús, cuya autonomía habría pronto de conducirlos a su expulsión y después a la disolución de la Orden, se plegaran a obedecer, sincera y ciegame, la orden del absolutismo que vedaba la enseñanza de las mejores doctrinas de su escuela.

El caso de Francisco Javier Alegre rectifica aparentemente, pero en verdad corrobora, la precedente interpretación. Hasta donde podemos saberlo, él fue el único jesuita mexicano de su época que expuso en obras impresas la doctrina de Suárez de que el origen de la autoridad está en el común consentimiento. Pero esto lo expuso en una obra publicada en Venecia, es decir, en el destierro, de los años de 1789 a 91, cuando podía expresar públicamente lo que él y los suyos se veían obligados a cultivar clandestinamente en Nueva España.

Puede inferirse de manera válida, por lo tanto, que si la renovación ideológica que Clavijero inició en Valladolid se redujo, en la publicidad de la cátedra, a lo puramente filosófico y teológico —ya de por sí valioso por lo que tenía de reto y rebeldía—, en lo privado debió de esparcir las ideas de carácter político que como jesuita tenía la obligación de conocer y de aceptar, pues eran las de su orden.

Tal era el ambiente de inquietud intelectual que prevalecía en Valladolid, cuando a ella llegaban en 1784 el obispo Fray Antonio y su familiar Abad y Queipo. Y a partir de entonces, en aquel medio favorable, empieza a gestarse una de las más importantes revoluciones ideológicas que registra la historia de México.

La corriente emancipadora, que auspiciaban con leyes de Castilla los abogados de la capital y con doctrinas suarecianas los teólogos jesuitas, tenía que conducir a una independencia exclusivamente política. Ninguno de sus promotores advertía el problema social que involucraba la independencia política, porque ni los jesuitas ni los teólogos de la clase criolla estaban en contacto permanente con las urgencias de toda índole, especialmente económicas y culturales, que gravitaban en el mundo distante de los indios y mestizos.

La incomprensión de los intelectuales criollos para el problema social emanaba acaso del desdén, mezclado de temor, que llevaban en su sangre, hacia las clases abyectas. Cuando iba a celebrarse la primera de las juntas a que convocó Itu-

rrigaray el 6 de agosto de 1808, la Audiencia se opuso, con un argumento que valía tanto para los españoles como para los criollos, porque para los unos y para los otros la tesis de la soberanía significaba la amenaza de ser desplazados del poder, ya que "el pueblo originario en quien debía recaer aquel derecho, si acaso lo hubiese, sería el de los Indios". Y del desdén hacia los indios, no escapaban ni siquiera gentes de espíritu tan comprensivo como el de Clavijero. En carta fechada en "Profesa y Abril 23 de 1761", el P. Pedro Reales reprende a Clavijero por "su desamor y desafecto a los indios", lo cual está en aparente desacuerdo con la afirmación de su biógrafo Maneiro, cuando habla de "aquella constante benevolencia hacia los indígenas, que lo impulsó ciertamente a consagrar su labor y la elegancia de su pluma a salvar del olvido los fastos de su historia antigua", pero que a nuestro entender es explicable, ya que podía conciliarse la simpatía por las tribus precortesianas con el despego hacia la raza decrepita, que habían hundido en el oprobio tres siglos de servidumbre.

El problema social de Nueva España, tal como lo planteaban los finales del siglo XVIII, va a ser vivido y captado, no por los criollos, sino por dos españoles. Uno de ellos, el obispo don Fray Antonio de San Miguel, aporta a la solución del problema su intuitiva caridad, al verificar directamente la miseria de las clases bajas y al derramar, para suavizarla, los caudales de la Iglesia y su patrimonio personal. Si su ilustre antecesor, el primer obispo de Michoacán D. Vasco de Quiroga, defendió a la todavía entonces lozana estirpe tarasca, Fray Antonio se impuso la tarea de descender hasta su degradación.

Al conjuro del gran obispo, en presencia del apostolado en acción, la fina y aristocrática inteligencia de D. Manuel Abad y Queipo percibe la extensión del problema, lo plantea con audaz perspicacia, señala sus causas y propone los remedios. De este modo en pos del corazón del uno va la inteligencia del otro, completando así en Valladolid la germinación de la simiente que pocos años antes había dejado allí el P. Francisco Javier Clavijero.

Y sucede que en esa misma época, frecuentando las mismas tertulias, participando en conversaciones confidenciales, don Miguel Hidalgo y Costilla medita en la actitud desafiante de Clavijero, en la hospitalaria comprensión de Fray Antonio, en las sugestivas ideas de Abad y Queipo; allí se le abrieron los ojos. Pero hay otro hombre que, transcurriendo humildemente

entre tales personajes, siente como nadie el contagio del ambiente, al fermentar en sus horas de estudio las ideas que habían sido cavilación en sus jornadas de la arriería; era don José María Morelos y Pavón.

Así incuba en Valladolid de Michoacán una corriente ideológica, que aunque dirigida con el tiempo hacia la emancipación como la de los criollos, difiere profundamente de la de éstos. Mientras los criollos de la metrópoli querían una transformación en lo político sin tocar lo social, Abad y Queipo quería una transformación en lo social sin tocar lo político. En el movimiento de Hidalgo se suman las dos tendencias, pero actúan preponderantemente las ideas de Abad, pues del programa del Ayuntamiento de México sólo sobrevive, como un pretexto, el mito de Fernando VII. En Morelos se depura el ideario, se proclama la independencia sin sujeción al monarca español y se siente en carne viva el problema social planteado por Abad y Queipo, el problema que habría de ignorar nuestro constitucionalista siglo XIX, para aflorar una centuria después en el Plan de Ayala y en los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917.

La vida desconcertante de Abad y Queipo es capaz de encarnar por sus inquietudes e incongruencias uno de los mejores ejemplos de aquel fin de siglo, que dio de sí en México a Fray Servando de Mier y en España a Blanco White. Pero más que su vida importa su ideario. Por haber acertado en lo vivo del problema social mexicano y haber suscitado con su acierto la decisión que desató el movimiento de 1810, él es para nosotros precursor ideológico de la independencia de México. Pero acaso merecería ser identificado, con más ajustada designación, como el antecesor ideológico de la revolución mexicana.

ILDEFONSO VILLARELLO VELEZ

Originario de la ciudad de Puebla, en donde nació el 12 de abril de 1905. Murió en 1973.

Catedrático e historiador. Fue profesor en la Universidad de Coahuila, el Ateneo Fuente y la Escuela Normal de Saltillo. *Escribió: Sabinas. Apuntes Históricos* (1943); *Breves noticias históricas sobre el desarrollo de la educación en el antiguo Estado de Coahuila y Texas* (1944); *José García Rodríguez; Raíz y presencia de Saltillo* (1958); *Monclova* (1958); *Dos Ateneístas* (1962); *Ante las ruinas de San Bernardo* (1962); *La opinión francesa sobre la intervención en México* (1963); *Juárez, símbolo* (1958); *Documentos para la historia del antiguo Estado de Coahuila y Texas* (inédito) así como artículos en varios diarios y revistas históricas.

Fuente: Ildefonso Villarelo Vélez. *Raíz y presencia de Saltillo*. Coahuila, Asociación de Escritores y Periodistas de México, 1957. 79 p. Retrato del autor. (Colección de Escritores Coahuilenses, 9), p. 47-51.

EL PADRE LARIOS

Lo primero que su majestad disponga el que por ningún pretexto entren españoles particularmente de estas fronteras, la tierra adentro...: que no pasen de él, como digo por el grande horror que les tienen los indios, por las grandes crueldades que con ellos han usado, ha más de 30 años, y algunos castigos y muertes que, sin maduro acuerdo, se han hecho en los dichos indios, por los españoles: esta es la base fundamental de la paz y quietud para que esto vaya en aumento.

“...que pase adelante la libertad de los indios, en que sean puestos; y que con ningún pretexto se vuelvan a encomendar, pues no sólo no se sigue pro a los indios por no tenerlos en policía ni debajo de catecismo de la doctrina cristiana, ni a su majestad, pues con las vejaciones que se les han hecho y malos tratos, se han ido consumiendo infinitos en las haciendas y por desnaturalizarlos de sus tierras, pues distan las de su habitación, de esta villa, más de 80 leguas y con esto se mueren y acaban.

“...que no es conveniente el que por ahora se ponga pre-

sidio, porque de ponerlo se seguirá el que ellos entiendan que se les dispone alguna traición, y se pondrá la tierra de peor calidad que ha estado hasta aquí y servirá el presidio para algunos que lo tienen de costumbre de vejarlos y hacerles extorsiones, y así no es conveniente.

“...que a estos naturales, como su majestad, con su católico celo tiene dispuesto, se les den bueyes, bastimentos y demás necesario para sus poblaciones y para que trabajen.”

(Carta escrita en Saltillo por Fray Juan Larios en 26 de febrero de 1674, al Comisario General Franciscano.)

Abandonó el hermoso paisaje que había iluminado sus primeros años y atento sólo a su luz anterior, se adentró en las desoladas estepas norteñas. Nada llevaba para cubrir el aterido cuerpo, sino el burdo y destrozado sayal franciscano. Pero iba henchido de riquezas, cargado de abundantes bienes, cuya posesión le hacía caminar apresuradamente a su destino. Eran bienes ajenos, cuyo depósito avivaba su incansable celo, cuanto fortalecía su desmedrado cuerpo. No pensó en las distancias, atento sólo a la estrella de su ruta que lo llevaría hasta los felices destinatarios de tan opulentos dones, que si ignorantes de su gran privilegio no por ello eran menos dignos de recibirlos.

Y así fue por caminos de dolor y abnegación; de sed y hambre, de cansancio y extenuación; pero no de desfallecimiento. Sabía a dónde iba y cual era su gran misión; y cada día, más próximo el término, renovadas fuerzas, mayores energías levantaban espíritu y cuerpo de tan alto varón. La encendida aurora, el ardiente crepúsculo precursor de la noche, eran zarzas de promesa que, como a Moisés, le repetían quién era su Señor y qué triunfo esplendoroso alcanzaría.

Cierto era que otros antes que él habían recibido el mismo valioso encargo: recordaba sus nombres y gloriosas hazañas: Juan de Zumárraga, Diego de Chávez, Motolinía, Vasco de Quiroga, Bartolomé de las Casas...; y aún se enardecía al calor de este último aliento encendido, arrojado a la faz de rapaces e insaciables encomenderos. Pero a donde él iba, otros jamás lo hicieron... Era ir días y días hablando consigo, iluminándose con propia luz; venciendo la inmensa soledad; atrás los bienes terrenales; al frente... la estrella de su peregrinar, y espinas que arrancan la piel, hambre y sed, calor y frío; maldad y rapiña, incomprensión y abandono.

Saturado de amor, como su maestro, no comprendía la cruel-

dad de los poderosos conquistadores y colonos hacia los gentiles, tanto más dignos de consideración, cuanto más desvalidos e ignorantes, y mucho más admirados por su empeño en conservar el don precioso de la libertad, que sin distinción prodigó el Creador a sus criaturas.

Y así llegó a Coahuila. Su bagaje: con las doctrinas del Crucificado, las artes de la paz, el trabajo agrícola que dignifica y enaltece. Sus armas: la fe y el amor. Predica la paz y la fraternidad entre los hombres: busca la concordia por el amor, y es viviente santidad, constante entrega, abnegación... Siembra y recoge: y la indómita gente rinde sus armas y altivez ante este hombre que incansable rompe las tierras para lograr el material sustento, y en su palabra da confortante alimento espiritual a la conversa grey.

Y nuevos rosales presencian sus esfuerzos y cada noche confirma su ánimo, en íntima comunión con Aquél que tan profundo amor le infundiera y tan noble misión le confiara. Abrese el horizonte más amplio cada vez y penetra en su alma para dejar en ella visión de eternidad. Cumplió ya su misión y apresura su marcha. Camina a su destino y se pierde en el ocaso que ilumina su vida con la inmortalidad.

Nació en Sayula de la Nueva Galicia. Ingresó a la orden de San Francisco en Guadalajara. Fue predicador del Convento Franciscano de Guadalajara, y Guardián de los de Amacueca y Atoyac. Fundó en Coahuila las misiones de San Ildefonso y Santa Rosa, Santa María, y las poblaciones de Nuestra Señora de Guadalupe (hoy Monclova), Nadadores y San Buenaventura. Llevó la civilización a territorio de Texas. Coahuila lo ha olvidado. Se llamó Fray Juan Larios.

De su obra dijo Carlos Pereyra: "...el impulso dado por el Padre Larios fue eficaz y tuvo como resultado la población y organización política de Coahuila... si hay justicia, las generaciones jóvenes deben perpetuar el nombre del Padre Larios en alguna de las ciudades que están por nacer en Coahuila."

MIGUEL DOMINGUEZ LOYO

Originario de Coscomatepec de Bravo, Veracruz, en donde nació el 22 de mayo de 1905, ahí murió el 27 de marzo de 1980.

Historiador preocupado por la historia regional, principalmente la veracruzana.

Ha escrito: *Coscomatepec de Bravo; La erección del Estado de Guerrero* (1949); *El Padre Jarauta, guerrillero en la invasión norteamericana; Notas sobre los movimientos de Independencia en Sonora y Sinaloa; El Bachiller don Antonio Gómez y Argüelles (biografía); Cómo salió del país el general Díaz al fracasar la Revolución de la Noria; El Batallón de Asturias y su comandante don Juan de Cándano* (1964) y artículos varios en revistas históricas y diarios.

Fuente: Miguel Domínguez Loyo. *Coscomatepec de Bravo. Apuntes para la Historia Veracruzana*. I. México, D. F., Talleres de la Secretaría de Gobernación, 1943. 332 p. fac., p. 65-73.

LAS REBELIONES NEGRAS Y LA FUNDACION DE CORDOBA

Desde los primeros años de la dominación española, fueron traídos al Nuevo Mundo esclavos negros del África, para el cultivo de los campos y el trabajo de las minas.

Tanto los monarcas como los particulares, nos cuenta Herrera en sus *Décadas*, tenían como cosa segura que un negro trabajaba más que cuatro indios; por otra parte, era gente a propósito para vivir en los climas tropicales, y era menor el peligro de que se rebelasen por el exceso de trabajo o por el maltrato de sus amos. Todo esto estimuló a los españoles para traer a la América grandes cargamentos de negros, que eran repartidos en todas las tierras conquistadas. Además, las órdenes religiosas ponían en juego el gran prestigio de que gozaban, influyendo ante los monarcas españoles, ante sus ministros y ante el Consejo de Indias, para evitar que se hiciese esclavos a los nativos, logrando Reales Cédulas que los amparasen, y aún ellos mismos favorecían la traída de esclavos a las tierras descubiertas para proteger así a los nativos. No nos corresponde analizar esta conducta de las órdenes religiosas, justificable por el medio, la época y las circunstancias en que se desarrollaban los acontecimientos.

La similitud de climas entre los países de donde eran traídos los negros, y nuestras costas, hizo que éstos bien pronto se adaptaran a ellas; llegando con el tiempo a sustituir a los indios casi totalmente en los trabajos desarrollados en los plantíos de tabaco y de caña de azúcar, en los trapiches y en las demás labores propias de la región.

Si la vida del indio esclavo era terrible y dolorosa a pesar de sus defensores, la del esclavo negro, que no contaba con éstos, debió haber sido arroz.

Esos infelices seres, traídos a la fuerza de sus lejanas tierras, apartados para siempre de los suyos y que arrastraban una vida miserable sin esperanza de redención, más de una vez intentaron su libertad colectiva, y constantemente se evadieron de haciendas y trapiches, huyendo a los montes en busca de una vida salvaje pero libre.

En septiembre de 1537 denuncióse por primera vez una conspiración de negros; afirmábase que cansados de la esclavitud pretendían adueñarse del poder de la Colonia. Descubierta la conspiración, el Virrey don Antonio de Mendoza ordenó una encarnizada persecución por la que murieron muchos infelices esclavos; varios de ellos fueron destazados y salados para presentarlos al Virrey, como prueba de que se había cumplido con su orden.

Las magníficas tierras del Corregimiento de Guatusco habían sido ocupadas casi en su totalidad por fincas de ricos terratenientes españoles; el mismo pueblo de San Juan Cuezcomatepeque, fuera del perímetro de tierras concedido a sus repúblicas de indios, se encontraba rodeado totalmente de dichas fincas; gran número de negros trabajaban en ellas, lo mismo que en las del vecino Corregimiento de Tequila, al que correspondía la zona de Orizaba. Muchos de estos negros, en su afán de liberación, huían con frecuencia ocultándose en la falda del Citlaltépetl.

Desde fines del siglo XVI tomó gran incremento la evasión de negros, constituyendo un serio trastorno para la tranquilidad de la comarca; éstos asaltaban el camino real de Veracruz a la ciudad de México, tratando de apoderarse de los carros y las recuas que conducían la plata de su Majestad y de los particulares, o de las mercancías que llegaban en tiempo de las flotas; destruían las sementeras, robaban y quemaban las fincas de campo matando a sus moradores, y aún llegaron a amagar a los poblados.

A fines de 1608 comenzó nuevamente a hablarse de una posible sublevación; asegurábase que ella se verificaría el día de reyes de 1609. Tomó entonces enérgicas medidas el gobierno virreinal y castigó severamente a muchos negros en la capital de la Nueva España.

Entretanto los negros cimarrones de las faldas del Pico de Orizaba asolaban la comarca con sus constantes correrías, y los vecinos de San Juan Cuezcomatepeque, principalmente los españoles que poseían fincas de campo, con frecuencia tenían que soportar los desmanes de ellos. Hecho interesante, los negros respetaban y aun trataban de atraerse a los indígenas.

El caudillo de esa gente que constituyó una verdadera insurrección, lo era un negro llamado Yanga; eran por su nacionalidad, nos dice el padre Alegre, de la tribu de los Yangbara, afirma Riva Palacio. Los Yangbara o Yambaris están al Sur de los Dincas y al Oeste de los Baris, en el Alto Nilo, asienta Federico Ratzel.

Treinta años hacía que el Yanga escapara de la esclavitud, y viviendo en los montes capitaneaba a los negros cimarrones; decíase de sangre real, y había sabido atraerse a sus compañeros de infortunio, quienes lo llamaban "Padre Yanga". Ya viejo sustitúilo un negro de Angola, llamado Francisco Matosa (recibía este nombre por el amo a quien había servido).

Resuelto el Virrey don Luis de Velasco hijo, a apaciguar la comarca y a escarmentar seriamente a los negros que habían resistido a los grupos de hombres armados que protegían los pueblos, dispuso que el capitán don Pedro González de Herrera, vecino de la Puebla de los Angeles, se encargase de batir al Yanga.

El movimiento se llevó a cabo en secreto, y mientras se hacían los preparativos para la expedición no se permitió salir de la ciudad de los Angeles a ningún hombre de color, a fin de evitar que los negros tuviesen noticia de la actitud hostil de los españoles.

González de Herrera salió de la Puebla el 26 de enero de 1609; cien soldados, un número casi igual de aventureros y ciento cincuenta indios flecheros, lo acompañaban; más tarde se le agregaron doscientos guerreros entre españoles, mestizos y mulatos, formando así un total de unos seiscientos hombres; entre los agregados iba gente organizada por los ricos españoles de Cuezcomatepeque y San Antonio Guatusco. Además in-

corporáronse a la expedición dos jesuitas que el Virrey había pedido al padre Martín Peláez, Viceprovincial de la Compañía, para que en calidad de misioneros, y aprovechando sus prédicas religiosas llegasen hasta los negros con el fin de someterlos. Uno de estos jesuitas fue el padre Juan Laurencio, a quien debemos las pocas noticias ciertas que han llegado hasta nosotros sobre la vida del Yanga y sobre su insurrección, ya que el gobierno virreinal trató de borrar todo lo referente a ese personaje, sobre el cual se han forjado las más variadas versiones.

Hacia poco tiempo que los insurrectos habían abandonado sus primitivas guaridas, estableciéndose en la rica zona montañosa cercana a Omealca, que constituye las primeras eminencias de la sierra de Zongolica.

Muchos hombres de casta, evadidos de la justicia, engrosaban las filas de los negros, y con todos ellos fue formando el Yanga una especie de cacicazgo, del que él era el jefe absoluto.

Pasemos por alto el relato de la enconada lucha en la que el Yanga fue vencido y destruidos sus dominios, y recordemos sólo que, impotente y ante el ofrecimiento del indulto, escribió al Virrey exponiéndole los motivos de su rebelión, haciéndole ver que no ofendía ni a Dios ni al rey, sino que tan sólo peleaba por un legítimo derecho, la libertad; ofrecía someterse si se le daba ésta y se le permitía vivir tranquilamente bajo el respeto de las autoridades civiles y militares. El Virrey aceptó las proposiciones del Yanga, y en consecuencia los negros insurrectos vivieron libres en el pueblo que se fundara poco después, con el nombre de San Lorenzo de los Negros, hoy San Lorenzo de Cerralvo.

Si la insurrección del Yanga había terminado, en cambio la evasión de los negros de haciendas y poblados, siguió con la misma intensidad.

En 1612 volvióse a rumorar que los negros de la Mesa Central, unidos a los de las costas, trataban de sublevarse el Jueves Santo de ese año.

Por la muerte del Virrey y Arzobispo García Guerra, gobernaba la Audiencia, la que ordenó una minuciosa investigación en todo el reino, después de haber pasado la capital y otras ciudades algunos días de zozobra. Veintinueve negros y cuatro negras fueron ahorcados en la ciudad de México, y sus cabezas, separadas del tronco y clavadas en picas, permane-

cieron en la plaza mayor hasta que fue intolerable la fetidez que despedían.

Para 1617 los negros cimarrones de la comarca habíanse organizado nuevamente en bandas de asaltantes; quemaban los ranchos y haciendas y mataban a sus moradores, interceptaban los caminos, llegando aún a asaltar a algunos poblados.

El foco principal de estos insurrectos se encontraba por entonces en Tumba-Carretas, Totolinga, Palmillas y Totula; quedando dichos lugares en su poder, excursionaban desde ellos a todos los rumbos vecinos.

Cerca de los mencionados sitios y de los caminos a la Vera Cruz, no existía población alguna de importancia y con los suficientes recursos para poder batir a los negros, de aquí que siempre hubiesen sido refugio de insurrectos y de asaltantes; surgió entonces la idea en la capital del Virreinato y entre los ricos españoles de la región, de fundar un poblado exclusivamente de blancos, que sirviese de protección al camino Real, a los diversos poblados y a las numerosas fincas de campo; dicho proyecto entusiasmó desde luego a todos los vecinos acomodados de Cuezcomatepeque, Guatusco y Orizaba.

En un principio fracasó la idea de referencia, pero volvió a tomar cuerpo al llegar a la Colonia el nuevo Virrey don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar. Cuatro terratenientes de la comarca solicitaron de dicho mandatario la autorización para establecer una villa de españoles en las lomas de Huilango, a seis leguas del pueblo de San Juan, y sobre el camino real a la Vera-Cruz.

Esas cuatro personas fueron, don García de Arévalo, sin duda de quien nació la idea; Arévalo llegó a la comarca por la última década del siglo XVI y por más de cincuenta años vivió en ella; radicó primero en Tepeaca, posteriormente en Cuezcomatepeque y por último en la villa que lograra fundar; era poseedor de grandes estancias para ganado, estancias que se extendían desde la Mesa Central hasta la barranca de Jamapa; su hijo don Juan, quien vivió en Cuezcomatepeque, fue el administrador de sus numerosas haciendas, las que destinaba principalmente a la crianza de ganado cabrío. Don Andrés Núñez de Illescas, quien probablemente llegó a San Juan por los primeros años del siglo XVII; don Diego Rodríguez, español como los demás. De ambos señores no tenemos datos precisos, de Illescas hemos comprobado que era vecino de San Juan Cuezco-

matepeque, y de Rodríguez sólo sabemos por un manuscrito referente a tierras, que era "vecino y estante en San Juan Cuezcomatepeque". Y por último, don Juan de Miranda, joven probablemente criollo, de veintisiete años de edad, era por entonces Alguacil Mayor de Cuezcomatepeque y fue más tarde notario real del Corregimiento; su padre lo fue don Cristóbal de Miranda, quien formó parte también de las treinta personas que fundaran la nueva villa; encontramos a este último señor en 1587 como veedor general de las carnicerías de Tlaxcala, Cholula, Tepeaca, Guexocingo, Villa de Carrión, Tuchimilco e Izúcar, y al final de este mismo año como contador de la Real Alcabala de la ciudad de los Angeles; en el *Epistolario de la Nueva España* aparece su Real nombramiento como Alcalde Mayor de la Vera-Cruz, expedido por el Virrey de la Nueva España, conde de Monterrey, en doce de marzo de 1596; así como algunos datos sobre el recibimiento que a él hicieron el Cabildo y Regimiento de dicha ciudad y la constancia del juramento de rigor presentado ante escribano y testigos, para poder tomar posesión de su cargo el 4 de abril del mismo año; existe también en la misma obra el testimonio del mandamiento acordado por el mismo conde de Monterrey, de 3 de septiembre de 1596, nombrando al propio Miranda receptor y cobrador de la avería en el mismo puerto; después de desempeñar estos puestos, don Cristóbal pasó a Cuezcomatepeque en compañía de su hijo, en este lugar poseía algunas fincas con anterioridad; radicado en San Juan, fue nombrado Justicia en varias ocasiones, así como teniente del corregimiento; tenía 72 años cuando sucedieron los hechos que venimos narrando.

Al marqués de Guadalcázar no escapó la necesidad de proteger los intereses reales y particulares con la fundación de una villa de españoles, y por tal motivo libró desde luego un acordado al Corregidor del Partido de Guatusco, don Francisco de Soto Calderón, para que corriese todos los trámites de rigor a fin de conceder la merced solicitada.

El Corregidor cumplió en todo con el mandato del Virrey, citó a los pueblos y demás circunvecinos a Cuezcomatepeque, cabecera por entonces del Partido, y procedió a la necesaria averiguación de parte y de oficio; y habiendo terminado las diligencias dio por parecer que podía conferirse la merced sin perjuicio alguno, que el sitio era apropiado y que, por otra parte, la fundación de una villa serviría para la tranquilidad

y seguridad del camino real y de los habitantes del corregimiento.

En tal virtud el virrey libró licencia para la fundación, a nombre del monarca español Felipe III, el 29 de noviembre de 1617.

Treinta deberían ser las familias que constituyesen la nueva villa, la que en memoria del marqués de Guadalcázar llevaría el nombre de Córdoba, y por lo tanto, fue completado el número con otros españoles de los pueblos vecinos, principalmente de Guatusco y de Cuezcomatepeque, entre los de este último figuraron don Cristóbal de Miranda, don Pedro Fernández y otros más.

Han afirmado los historiadores de la región, que los treinta fundadores de la villa de Córdoba fueron vecinos del pueblo de Guatusco, no tratamos de restar ese honor a quien honor merece, sólo asentamos exactamente el resultado de nuestra búsqueda; en ella hemos encontrado, como se ha dicho, que los cuatro principales lo fueron de San Juan Cuezcomatepeque, y del resto, algunos también de este lugar, otros de Guatusco y quizá varios de Orizaba y aún de Tepeaca. No pudo haber sido de otra manera, ya que no es posible que Guatusco hubiese tenido más de treinta familias españolas a principios del siglo XVII.

El 26 de abril se inauguraron en Amatlán los trabajos de fundación, y al día siguiente se procedió a trazar la villa. El Virrey aprobó todo lo hecho con fecha 31 de mayo del mismo año.

Además de las mercedes, excepciones y privilegios a que por Real Cédula tenían derecho los fundadores de villas y ciudades, el Virrey concedía la facultad para que libremente los treinta pobladores pudiesen elegir su ayuntamiento, y para que el Alcalde ordinario de primer voto fuese tenido el año siguiente de su elección por Alcalde de Mesta; autorizaba al Cabildo a señalar lugar para la plaza, iglesia, casas reales y mesón, y para que interviniese en el repartimiento de las tierras; lo autorizaba asimismo a elegir un capitán de guerra que se encargase de la persecución de los negros cimarrones, concediendo un premio en efectivo por la captura de cada uno de ellos.

Habiendo solicitado los fundadores que los indios de Amatlán y de Santa Ana viviesen en la villa para aumentar la

población, el Virrey concedía a éstos, si era su voluntad irse a la villa, que quedasen relevados del servicio personal durante veinte años.

Se otorgó por jurisdicción al nuevo poblado, según el parecer de Soto y Calderón, una extensión de terreno de ocho leguas de largo por cuatro de ancho. Y para "su mayor honra", se le concedieron por armas las Armas Reales, las que deberían fijarse en las puertas y en las partes públicas.

Los treinta pobladores y sus descendientes fueron declarados hidalgos de solar y de linaje conocido.

Todas estas mercedes especiales, superiores con mucho a lo dispuesto en la Real provisión de 13 de julio de 1573, y las ambiciones del Cabildo cordobés motivaron posteriores litigios por los que Córdoba estuvo a punto de perder su título de villa.

El día 21 de julio de 1618, don Francisco de Soto Calderón, "Corregidor del partido de Guatusco y Juez fundador de la villa de Córdoba", nombró escribano en San Juan Cuzcomatepeque a don Juan de Miranda, para que interviniera como tal en el repartimiento de las tierras. El día 23 dispuso que se integrara el Cabildo a fin de que tomara parte en dicho repartimiento, y el primero de agosto quedó éste integrado. El día 16 del mismo mes iniciáronse las mediciones, siendo terminadas el 21.

El Virrey aprobó el reparto de tierras el 24 de septiembre de 1618, después de haber oído la opinión de la Real Audiencia, expresada por boca de su Fiscal, el licenciado don Juan Suárez de Ovalle.

Esta nueva población quedó sujeta al partido de Guatusco, y dada la importancia que tuvo dentro de ese distrito, pues fue ella el único poblado con el título de villa, la primera autoridad del Partido llevó el nombre de Alcalde Mayor de la villa de Córdoba y Corregidor del Partido de Guatusco.

La primera Real Cédula confirmatoria de la fundación de la villa, data del 17 de marzo de 1680.

Así nació "la romántica ciudad de los cafetos y de los treinta caballeros", que tanto ha influido en la vida de Coscomatepec.

RAMON IGLESIA Y PARGA

Originario de Santiago de Compostela, en donde nació el 3 de julio de 1905. Falleció en Wisconsin, Estados Unidos de Norteamérica el 5 de mayo de 1948.

Historiador. Perteneció al Centro de Estudios Históricos de Madrid. A raíz de la Guerra de España, se incorporó al Colegio de México, en donde realizó importante labor docente. Sus inquietudes giraron en torno de la historiografía de la época del descubrimiento y la conquista, acerca de la cual dejó importantes trabajos, a saber:

Una edición crítica de la *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo, la cual inconclusa fue publicada en España en 1940; *Cronistas e historiadores de la conquista de México*; *El ciclo de Hernán Cortés* (1942); *El hombre Colón y otros ensayos* (1944); *Invitación al estudio del Padre Mendieta* (1945); *Consideraciones sobre el estado actual de los estudios históricos* (1945); *El reaccionarismo de la generación del 98* (1947) y señeros prólogos y notas a las obras siguientes: *Baraja de crónicas castellanas del siglo XVI* (1940); *Gutierre Diez de Games, El Victorial, crónica de Pero Niño* (1940); *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, 2 v. (1943); *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón, por su hijo Don Hernando* (1947); y el prólogo a los *Estudios de Historiografía de la Nueva España* (1945). Tradujo también numerosas obras publicadas por el Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México.

Se han ocupado de él, José Miranda, "Ramón Iglesia Parga (1905-1948)" en *Revista de Historia de América*, No. 25, junio de 1948, pp. 138-143 y Lesley Byrd Simpson en *The Hispanic American Historical Review*, XXVIII, No. 2, May 1948, pp. 163-164.

Fuente: Ramón Iglesia. *El hombre Colón y otros ensayos*. México, El Colegio de México, 1944. 306 pp. pp. 61-76.

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO Y EL POPULARISMO EN LA HISTORIOGRAFIA ESPAÑOLA

"La Historia es de todas las ciencias, la que se acerca más a la vida. En esta relación indestructible con la vida reside para la Historia su debilidad y su fuerza. Hace variables sus normas, dudosa su certidumbre; pero, al mismo tiempo, le da su universalidad, su importancia, su gravedad." Estas pala-

bras de Huizinga tienen, sin duda, valor universal; pero yo las considero aplicables a España más que a ningún otro país. En España la historia está tan íntimamente unida a la vida, que nuestras producciones históricas más valiosas son las que se han escrito al filo de los hechos, las que han nacido de una visión directa, de una vivencia de los acontecimientos relatados.

Es frecuente que el erudito español, al elaborar una historia de tipo alto, científico, de base documental y libresca, fracase en su empeño. Nos bastará, a este respecto, con recordar lo ocurrido en la crónica oficial de Indias. En cambio cualquier testigo o actor de hechos destacados suele tener entre nosotros una capacidad, una fuerza plástica en la descripción, una viveza y exactitud en el detalle, que no creo hayan sido alcanzadas en la producción historiográfica de otros países.

En nuestro suelo han abundado las obras históricas. La crónica medieval tenía por objeto relatar los hechos de los reyes, según nos lo dice la de Alfonso XI, modelo del género en opinión de Fueter. En efecto, a partir de Alfonso X, cada monarca español tiene una o varias crónicas dedicadas al relato de los hechos de su reinado, cuyos autores no siempre son conocidos.

En el siglo xv, cuando decae el poder real bajo los débiles monarcas de la casa de Trastámara, pasan a ser asunto de las crónicas no sólo las acciones del rey, sino también las de los nobles. Y así, al lado de la crónica de don Enrique III surgirá la magnífica de don Pedro Niño, conde de Buelna, espejo de caballeros; frente a la de don Juan II, la de su privado don Alvaro de Luna; junto a la de Enrique IV, la del condestable Miguel Lucas de Iranzo, favorito del monarca, la de don Alonso de Monroy, clavero de Alcántara y otras. Reyes y nobles desfilan en la estupenda galería de retratos que son las *Generaciones y semblanzas* de Pérez de Guzmán.

También aparece ya en el siglo xv en nuestra patria el libro de viajes, representado por las deliciosas *Andanças* de Pero Tafur, caballero de noble familia andaluza que, aprovechando las treguas con los moros granadinos, hace un viaje a los Santos Lugares y recorre diversos países. Pero Tafur, cuya obra se prestaba al relato de todo género de estupendos prodigios, nos dirá: "Yo uve buena información de la cibdat de Damasco, pero, pues non la vi, déxolo para quien la vido."

En pleno Renacimiento, reinando los Reyes Católicos, cuando la historia trata de elevar su nivel imitando los modelos de la antigüedad clásica —con lo cual lo único que consigue es inundar el relato de discursos farragosos, como ocurre en la crónica de Hernando del Pulgar—, surge un magnífico representante del relato directo, de tipo popular, en Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios. No desdeñará éste decirnos que escribe el libro a instancias de una abuela suya. “Yo, el que estos capítulos de memorias escribí, siendo de doce años, leyendo en un registro de mi abuelo difunto, que fue escribano público en la villa de Fuentes, de la encomienda mayor de León, donde yo nací, hallé unos capítulos de algunas cosas hazñosas que en su tiempo habían acaecido, y oyéndolas leer mi abuela viuda, su mujer, siendo en casi senitudo, me dijo: «Hijo, y tú ¿por qué no escribes así las cosas de ahora como están ésas? Pues no hayas pereza de escribir las cosas buenas que en tus días acaecieren, porque las sepan los que después vinieren, y maravillándose desque las lean, den gracias a Dios.» Ni omitiré que la reina Isabel se tiró de los pelos al saber la actitud de rebeldía en que estaba colocado el arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo. “Y el arzobispo con mal seso le envió a decir a la reina que supiese certificadamente que si allá iba, que entrando ella en Alcalá por una puerta, que él se iría huyendo por la otra. Y como esto supo la reina estando oyendo misa, la misa acabada, obo tanto enojo, que echó mano a sus cabellos.” El alba de una nueva España apuntará en las notas sencillas de una canción infantil. “Después que se comenzaron las guerras en Castilla entre el rey Don Enrique e los caballeros de sus reinos, e antes que el rey Don Fernando casase con la reina Doña Isabel, se decía un cantar en Castilla, que decían las gentes nuevas, a quien la música suele aplacer, a muy buena sonada: «Flores de Aragón, dentro en Castilla son». E los niños tomaban pendoncitos chiquitos, y caballeros en cañas, jineteando, decían: «¡Pendón de Aragón, pendón de Aragón!» E yo lo decía y dije más de cinco veces. Pues bien podemos decir aquí, según la experiencia que adelante se siguió: *Domine, ex ore infantium et lactantium perfecisti laudem...*” Sin abandonar este tono familiar escribe Bernáldez páginas insuperables sobre la toma de Granada, la expulsión de los judíos y el descubrimiento de América. Sobradamente conocida es su semblanza de Cristóbal Colón.

Mientras en España hace estragos la tendencia historiográfica erudita, que nos da enrevesados relatos de la vida del Gran Capitán, textos latinos sobre la de Cisneros y multitud de esbozos y acopios de materiales para la de Carlos V, se vuelca y desborda en América el español iletrado, con su gozoso afán de contemplar escenarios nunca vistos y de realizar hazañas descomunales. Ahora ya no son reyes ni nobles quienes llevan a cabo los hechos heroicos, sino cualquier caudillo o soldado de expedición conquistadora, y en consonancia cambia el nivel social de temas y autores de crónicas. Fernández de Oviedo precisa que se trata de un hecho típicamente español. "Rara cosa y presçioso don de la natura, y no visto en otra naçion alguna tan copiosa y generalmente conçedida como a la gente española; porque en Italia, Francia y en los más reinos del mundo, solamente los caballeros son especial o naturalmente exerçitados e dedicados a la guerra, o los inclinados e dispuestos para ella; y las otras gentes populares e los que son dados a las artes mecánicas e a la agricultura e gente plebea, pocos dellos son los que se ocupan en las armas o las quieren entre los extraños. Pero en nuestra naçion española no paresçe sino que comúnmente todos los hombres della nasçieron prinçipal y espeçialmente dedicados a las armas y a su exerçio, y les son ellas e la guerra tan apropiada cosa, que todo lo demás les es açessorio, e de todo se desocupan de grado para la milia. Y desta causa, aunque pocos en número, siempre han hecho los conquistadores españoles en estas partes lo que no pudieron aver hecho ni acabado muchos de otras nasçiones."

Es un extranjero —Friederici— quien nos dice que no hay en ningún país cantidad tan grande de soldados cronistas como en el nuestro. Característico es en ellos el desprecio por la erudición libresca, si bien procuran exhibir ingenua y repetidamente la poca que poseen. Representante genuino de esta actitud es Gonzalo Fernández de Oviedo, quien a cada paso dice no sirven de nada la elegancia del estilo y la erudición si no se ha vivido lo que se quiere relatar. Sus ataques se dirigen contra Pedro Mártir, cronista palatino, que escribió sus *Decadas de Orbe Novo* sin moverse de España. "Quanto más que [los autores pasados] no como experimentadores, como nuestros españoles, buscando el mundo, sino como especuladores, estándose quedos, hablan a su beneplácito." "Las cuales [las materias de estos libros] no he sacado de dos mil

millares de volúmenes que haya leído, como en el lugar suso alegado Plinio escribe... pero yo acumulé todo lo que aquí escribo de dos mil millones de trabajos y neçessidades e peligros en veinte e dos años e más que ha que veo y experimento por mi persona estas cosas." Frases como éstas saltan de continuo en las páginas de Oviedo.

Si en el fondo Oviedo sentía temor al pensar que su cultura era insuficiente, mayor lo había de sentir el capitán Bernal Díaz del Castillo, uno de los guerreros que más se distinguieron en la conquista de México. El mismo nos dice que dejó de escribir su crónica cuando llegó a sus manos la de Gómara, el capellán de Cortés. Sin embargo, felizmente para nosotros, reanudó el trabajo al convencerse de las falsedades en que incurría el clérigo panegirista del caudillo. Bernal Díaz adopta frente a Gómara la misma actitud que Oviedo frente a Pedro Mártir. Y aunque su obra ofrece calidades estupendas y únicas, la posteridad no ha hecho justicia a sus méritos, dando por bueno el juicio adverso de Antonio de Solís, el cronista del siglo xvii que, amparado en la maravilla de su prosa, ha dado la versión clásica del relato de la conquista de México por los españoles. Solís dice lo siguiente de la obra de Bernal: "Passa hoy por historia verdadera, ayudándose del mismo desaliño y poco adorno de su estilo para parecerse a la verdad y acreditar con algunos la sinceridad del escritor; pero aunque le assiste la circunstancia de aver visto lo que escribió, se conoce de su misma obra que no tuvo la vista libre de passiones para que fuesse bien gobernada la pluma: muéstrase tan satisfecho de su ingenuidad como que-xoso de su fortuna; andan entre sus renglones muy descubiertas la embidia y la ambición; y paran muchas vezes estos afectos destemplados en que-xas contra Hernán Cortés, principal héroe desta historia, procurando penetrar sus designios para deslucir y enmendar sus consejos; y diziendo muchas vezes como infalible, no lo que ordenava y disponía su capitán, sino lo que murmuravan los soldados; en cuya república hay tanto vulgo como en las demás, siendo en todas de igual peligro que se permita el discurrir a los que nacieron para obedecer."

Los juicios de los historiadores sobre la crónica de Bernal suelen limitarse a insistir en lo dicho por Solís, y todos hablan de la rudeza de estilo, de la soberbia, e incluso de la animosidad contra Cortés de nuestro cronista. Todo ello es

inexacto. El estilo de Bernal es difícilmente superable en fuerza descriptiva y en la gracia de la narración. Tiene el sentido del detalle preciso, para lo cual le ayuda una memoria sorprendente. Si a Alonso de Grado, un capitán de quien Cortés estaba quejoso, lo ponen dos días en un cepo, Bernal nos dará la noticia, añadiendo: "Acuérdome que olía la madera de aquel cepo como a sabor de axos o cebollas." Preocupado por el logro de la veracidad máxima, no juzga indignos de su relato los detalles más menudos. Nunca se olvida de contar las gradas que tienen los templos. "E luego nos baxamos de nuestras gradas abaxo, y como eran ciento y catorze, e algunos de nuestros soldados estavan malos de buvas o humores, les dolieron los muslos del abaxar." Tampoco escapan a su atención los montones de calaveras. "Acuérdome que tenían en una plaza, adonde estavan unos adoratorios, puestos tantos rimeros de calaveras de muertos, que se podían contar, segun el conçierto como estavan puestas, que al paresçer que serían más de çient mill; y en otra parte de la plaza estavan otros tantos remeros de zancarrones, huesos de muerto, que no se podían contar."

Sin embargo, estos detalles menudos, por vivos y sabrosos que sean, no bastan para hacer de Bernal un gran artista. Su pluma conserva la exactitud y el brío cuando se trata de relatos amplios, y lo mismo describe las peripecias de un combate que el barullo del gran mercado mexicano o el género de vida de Moctezuma.

Véase una escena tomada al azar:

"Y después destas pláticas nos dixerón por señas que fuésemos con ellos a su pueblo, y estuvimos tomando consejo si iríamos o no, y acordamos con buen conçierto de ir muy sobre aviso. Y lleváronnos a unas casas muy grandes, que heran adoratorios de sus ídolos, y bien labradas de cal y canto, y tenían figurado en unas paredes muchos bultos de serpientes y culebras grandes, y otras pinturas de ídolos de malas figuras; y alderredor de uno como altar, lleno de gotas de sangre muy fresca. y en otra parte de los ídolos, tenían unos como a manera de señales de cruces, y todo pintado, de lo cual nos admiramos como cosa nunca vista ni oída. Y según paresció, en aquella sasón avían sacrificado a sus ídolos çiertos indios para que les diesen vitoria contra nosotros; y andavan muchas indias riéndose y holgándose, y al pareçer muy de paz; y como se juntavan tantos indios, temimos no ubiese alguna

sagalagarda como la pasada de Catoche. Y estando desta manera, vinieron otros muchos indios, que traían muy roines mantas, cargados de carrizos secos, y los pusieron en un llano; y luego tras éstos vinieron dos escuadrones de indios flecheros, con lanças y rodelas y hondas y piedras, y con sus armas de algodón, y puestos en concierto, y en cada escuadrón su capitán, los quales se apartaron poco trecho de nosotros. Y luego en aquel instante salieron de otra casa, que hera su adoratorio de ídolos, diez indios que traían las ropas de mantas de algodón largas que les davan hasta los pies, y heran blancas, y los cabellos muy grandes llenos de sangre rebuelta con ellos, que no se pueden desparzir ni aun peinar si no se cortan; los quales indios eran sacerdotes de ídolos, que en la Nueva España comúnmente se llamavan papas, y ansí los nombraré de aquí adelante. Y aquellos papas nos traxeron sahumerios, como a manera de resina, que entre ellos llaman copal; y con brazeros de barro llenos de axcuas nos començaron a sahumar, y por señas nos dizen que nos vamos de sus tierras antes que a aquella leña que allí tienen junta se ponga fuego y se acabe de arder; si no, que nos darán guerra y matarán. Y luego mandaron pegar fuego a los carrizos, y se fueron los papas sin más nos hablar. Y los que estaban aperçibidos en los escuadrones para nos dar guerra començaron a silvar y a tañer sus bozinas y atabalejos.”

Después de leer trozos como éste no se concibe el juicio adverso de un historiador de la talla de Prescott: “Los méritos literarios de la obra son de índole muy humilde, como podría esperarse de la condición del escritor.” Y es Prescott también quien nos habla de la vulgar vanidad de Bernal, que irrumpe con ostentación verdaderamente cómica en cada página de su obra. Extraña idea debía de tener de la naturaleza humana el gran historiador norteamericano si, según él, hechos como la conquista de México no pueden engendrar orgullo en quienes los realizan. Los conquistadores tienen una conciencia plena de la perspectiva histórica de sus actos, y frases como éstas son frecuentes en Bernal:

“Y a lo que, señores, dezís, que jamás capitán romano de los muy nombrados han acometido tan grandes hechos como nosotros, dizen verdad. E agora y adelante, mediante Dios, dirán en las historias que desto harán memoria mucho más que de los antepasados.”

“¿Qué hombres ha havido en el mundo que osasen entrar quatroçientos soldados, y aun no llegamos a ellos, en una fuerte cibdad como es México, qu'es mayor que Venençia, estando apartados de nuestra Castilla sobre más de mill y quinientas leguas, y prender a un tan gran señor, y hazer justia de sus capitanes delante dél?”

Si lo que se discute es la participación personal de nuestro cronista en la gran empresa, deben leerse los últimos capítulos de su libro, en especial la estupenda “Memoria de las batallas y encuentros en que me he hallado”. Bien podía decir quien tales hechos tenía en su haber, sin que le tachemos de vanidad vulgar: “Y entre los fuertes conquistadores mis compañeros, puesto que los hubo muy esforzados, a mí me tenían en la cuenta dellos, y el más antiguo de todos. Y digo otra vez que yo, yo y yo, dígolo tantas veces, que yo soy el más antiguo, y lo he servido como muy buen soldado a Su Magestad.”

La actitud de Bernal frente a Cortés, y la relación en que estaban los soldados con su capitán, nos plantean un problema sumamente delicado. Nada menos que el de la relación entre individuo genial y masa. Solís lo resolvió de un golpe con las palabras antes mencionadas, con su tesis aristocrática. Y, sin embargo, las expediciones de conquista bien pueden hacernos pensar que la verdad es otra, que quienes en ellas participaban jugaban un papel muy distinto al de un soldado de fila en nuestros días, que había de contarse con ellos para las más graves decisiones. Esto rebaja la grandeza señera y destacada del caudillo y convierte a la masa en agente principal de la epopeya. Es el pueblo mismo quien la lleva a cabo, es la masa misma la dotada de calidades extraordinarias y únicas. En las páginas de Bernal palpita de continuo este aliento de todos, con el impulso hacia una meta común:

“Aquí es donde dize el cronista Gómara que quando mandó Cortés barrenar los navíos, que no osava publicar a los soldados que quería ir a México en busca del gran Moctezuma. No pasa como dize, pues, ¿de qué condición somos los españoles para no ir adelante y estarnos en parte que no tengamos provecho e guerras?”

“Y estando en aquella villa (Veracruz), sin tener en qué entender, más de acabar de hazer la fortaleza, que todavía se entendía en ella, diximos a Cortés todos los más soldados que

se quedase aquello qu'estava hecho en ella para memoria, pues estava ya para enmaderar. Y que avía ya más de tres meses qu'estávamos en aquella tierra, a que sería bueno ir a ver qué cosa era el gran Moctezuma y buscar la vida y nuestra ventura." Según Bernal, Cortés reunía en consejo a sus capitanes y soldados distinguidos siempre que se trataba de tomar alguna resolución importante: "Acordó nuestro capitán de entrar en consejo con ciertos capitanes e algunos soldados que sabía que le tenían buena voluntad, porque demás de ser muy esforçados heran de buen consejo, porque ninguna cosa hazía sin primero tomar sobr'ello nuestro paresçer." No debe extrañarnos esto, si recordamos que al planearse las expediciones los propios soldados podían influir en la designación del jefe: "Y todos los más soldados que allí nos hallamos dezíamos que bolviese el mesmo Joan de Grijalva, pues hera buen capitán, y no avía falta en su persona y en saber mandar." Vargas Machuca nos confirma este estado de cosas en su *Milicia y descripción de las indias*: "El soldado deve reconocer esta obligación, siendo humilde a los mandatos de su caudillo, cosa que el soldado de Indias guarda bien mal, con aquella arrogancia de que sabe tanto como su caudillo, y que siendo práctico no ha menester quien le gobierne, y fiados en esto hazen mil yerros dignos de castigo."

Animosidad hacia Cortés, Bernal no la tuvo nunca. "Nunca capitán fue obedescido con tanto acato y puntualidad en el mundo", nos dice. Y nos advierte que se limitará a llamar a Cortés por su nombre, sin más títulos, porque el solo nombre de Cortés supera a todos los elogios: "E puesto que fue tan valeroso y esforçado y venturoso capitán, no le nombraré de aquí adelante ninguno destos sobrenombres de valeroso, ni esforçado, ni marquez del Valle, sino solamente Hernando Cortés; porque tan tenido y acatado fue en tanta estima el nombre de solamente Cortés, ansi en todas las Indias como en España, como fue nonbrado el nonbre de Alexandre en Maçedonia, y entre los romanos Julio César u Ponpeyo y Ceplión, y entre los cartagineses Aníbal, y en nuestra Castilla a Gonzalo Hernández, el Gral Capitán. Y el mesmo valeroso Cortés se holgava que no le pusiesen aquellos sublimados ditados, sino solamente su nombre." Lo que ocurre es que Bernal traza de Cortés una silueta viva, nos da un hombre de carne y hueso, y no un personaje de tragedia académica. Que en sus páginas Cortés, sin perder su calidad heroica, se pur-

ga, y se ríe, y les da bromas a los indios. Que no emplea un lenguaje solemne, sino llano y popular. "Y Cortés dixo que no podía reposar, que cabra coxa no tenga siesta, que él quería ir en persona con los soldados que consigo traía." "Y Cortés les respondió, medio enojado, que valía más morir por buenos, como dicen los cantares, que bivar deshonrados." Tampoco dejará Bernal de decirnos cómo en los repartos de botín eran Cortés y sus capitanes quienes se llevaban la parte del león, especialmente al distribuir las indias cautivas, dejándoles a los pobres soldados las viejas y feas. En noticias de este tipo pensaba sin duda el grave Solís cuando escribía: "...ni gastar el tiempo en las circunstancias menudas, que o manchan el papel con lo indecente o le llenan de lo menos digno, atendiendo más al volumen que a la grandeza de la historia."

Creo que nadie compartiría hoy esa opinión. La grandeza de la historia está, precisamente, en que sus personajes sean hombres y no dioses. Y Solís, que calzaba el coturno a Cortés, no podía ignorar que el calzado usado por el caudillo y sus soldados en la conquista era la alpargata.

Donde más se ha destacado la importancia de la obra de nuestro cronista es en América, especialmente en México y en Guatemala. El historiador mexicano Carlos Pereyra ha escrito páginas caldeadas por la admiración acerca de la obra de Bernal. Y, sin embargo, es un mexicano, Genaro García, el editor de la crónica de Bernal, quien hace un nuevo cargo a nuestro autor. Dice de él que rebaja a los indios y encumbra a los españoles más de lo debido "por vía de contraste, o tal vez para debilitar un tanto el interés que pudieran despertar en los lectores". Que esto es inexacto nos lo demuestra una lectura atenta de las páginas de Bernal. Admira nuestro cronista grandemente las virtudes guerreras de los mexicanos. Habla con enorme respeto y cariño de Moctezuma y de sus calidades de gran señor. Quiere a sus encomendados y se alegra al oír que habían de ser buenos cristianos.

La conducta de los conquistadores era más humana que la de cualquier tropa colonial de nuestros días. Bien lo prueba la expedición de castigo de Gonzalo de Sandoval a un pueblo sujeto a Tezcuco:

"Hallóse allí en aquel pueblo mucha sangre, de los españoles que mataron, por las paredes, con que abian roçiado con ella a sus ídolos; y también se halló dos caras que avían desollado, y adobado los cueros como pellejos de guantes, y las tenían

con sus barvas, puestas y ofrezidas en uno de sus altares. Y asimismo se halló cuatro cueros de cavallos curtidos, muy bien aderezados, que tenían sus pelos, e con sus herraduras, y colgadas a sus ídolos en el su cu mayor. Y hallóse muchos vestidos de los españoles que avían muerto, colgados y ofrezidos a los mismos ídolos. Y también se halló en un mármol de una casa, adonde los tuvieron presos, escrito con carbonos: "Aquí estuvo preso el sin ventura de Juan Yuste, con otros muchos que traía en mi compañía." Este Juan Yuste era un hidalgo de los de cavallo, que allí mataron, y de las personas de calidad que Narváez avía traído. De todo lo qual el Sandoval y todos sus soldados ovieron manzilla y les pesó; mas ¿qué remedio avia ya que hazer, sino usar de piedad con los de aquel pueblo, pues se fueron huyendo, y no aguardaron, y llevaron sus mugeres e hijos? Y algunas mugeres que se prendían, lloraban por sus maridos y padres. Y viendo esto el Sandoval, con quatro prinçipales que prendió, y con todas las mugeres, a todos los soltó, y enbió a llamar a los del pueblo, los quales vinieron y le demandaron perdón."

He hablado antes de un proceso de democratización en las crónicas, proceso que más se refiere al asunto que a la manera de estar escritas. Mayor popularismo, más estilo directo hay en las primeras crónicas reales que en las de los nobles de nuestro siglo xv. La tendencia culta que se había mezclado armoniosamente con la popular en Pero López de Ayala —en menor grado en Alonso de Palencia—, rompe abiertamente con esta última a partir de los días renacentistas de los Reyes Católicos. La oposición renacentista entre el vulgo y el sabio se hace irreductible en la historiografía. Y mientras el pretendido vulgo se abre camino a su manera, produciendo la flora espléndida de las crónicas de Indias, que culmina en la obra de Bernal, los sabios peninsulares se pierden en sus acopios de materiales y en los afeites de su prosa. Solamente el contacto directo con los hechos vivificará relatos como los de Hurtado de Mendoza y Mármol Carvajal sobre la guerra con los moriscos de Granada. La preocupación por la forma, tan acusada en estos dos autores, llevará en nuestro siglo xvii al extremo de que no se hace historia, sino tratados sobre la manera de escribirla, en los que se discuten las cualidades y dotes que debe poseer el historiador —Cabrera de Córdoba, Fr. Jerónimo de San José—. El barroquismo retorcerá los he-

chos en busca de interpretaciones y sentencias morales. Eruditos de la talla de Nicolás Antonio abrirán el camino a las rebuscas del siglo XVII. Pero la historiografía popularista ya no levantará cabeza. Quedó enterrada en América, con los soldados que la escribieron.

JOSE CORONA NUÑEZ

Nació en Cuitzeo del Porvenir, Mich., en 1906.

Antropólogo, ex director del Museo Regional de Guadalajara. Se ha dedicado, de preferencia, al estudio de la historia prehispánica, con marcado interés en el occidente de México. A ello se deben sus publicaciones *El Lienzo de Jucutácato*; *Cuitzeo, estudio antropogeográfico* (1946). Con W. Jiménez Moreno, una nueva versión de *El Lienzo de Jucutácato* (1946); *Mitología tarasca* (1957). Revisó los términos tarascos en la nueva edición de la *Relación de Michoacán*, Madrid, Aguilar, 1956.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le encargó la preparación de los seis volúmenes de la obra *Antigüedades Mexicanas*, de la que han aparecido tres vols., y que es una reedición de los códices publicados por Lord Kingsborough.

Fuente: José Corona Núñez. *Mitología tarasca*. México, Fondo de Cultura Económica, 1957. 112 p. ils., p. 12-19.

MITOLOGIA TARASCA

Los tarascos concebían al Universo dividido en tres partes: la región del firmamento, que designaban con el nombre de *Avándaro*; la de la tierra, que nombraban *Echerendo*; y la de los muertos, llamada *Cumiechúcuaro*. Esta última región se localizaba debajo de la tierra. Dichas regiones eran tres planos superpuestos de igual importancia. Cada uno de ellos estaba habitado por dioses: en el firmamento, las deidades representadas por astros y aves, y en los dos restantes, los dioses terrestres y de la muerte, con la apariencia de hombres y animales.

En cada una de estas tres partes del Universo se distinguían cinco regiones o puntos cardinales: cuatro laterales en horizontes opuestos y uno central, y en cada uno de estos cinco puntos estaba una deidad de diferente color. Es muy común entre los tarascos llamar a las deidades del norte "Dioses de la Mano Derecha", y a las del sur "Dioses de la Mano Izquierda". Igual cosa debe haber sido en la región de los aztecas, de ahí el nombre de *Huitzilopochtli*: colibrí izquierdo o zurdo.

De esta disposición del Universo surgen los números sagrados: el tres que representa a los dioses del cielo, de la tierra

y del mundo de los muertos; el cinco, que simboliza a las deidades de los cuatro puntos cardinales y del centro; y el cuatro, que representa especialmente los puntos cardinales de la tierra, donde están los dioses llamados "Las cuatro partes del Mundo".

Era de gran importancia para los tarascos el culto al fuego. El Dios del Fuego fue su deidad más antigua, y de ella se derivaron todas las otras. *Cucicaveri* es su nombre. Equivale a *Huehuetéotl* de los mexicanos: el Dios Viejo.

La palabra *Curicaveri*, escrita por los españoles del siglo XVI Curicaveri o Curicaberi, y después Curicaneri, parece realmente ser Curicaheri (*curi*: fuego, y *caheri*: grande), y entonces significa "El Gran Fuego", o "La Gran Hoguera". Así vemos que sus cinco sacerdotes ostentan el nombre de *Curihisit-acha*: "el señor que arregla el fuego", que era el sacerdote mayor, y los otros cuatro el nombre de *Curipecha*: "los que arreglan el fuego en el templo", que eran los ayudantes. Todo sacerdote del fuego se llamaba *Curiti* o *Curita*. Como estos sacerdotes eran ancianos, se les decía *Cura*, palabra que significaba "abuelo", y que en plural se dice *Curicha* o *Curacha*.

Curicaveri tenía un hijo, el Sol. Pero el Sol muere en el Poniente por obra de la Noche, y entonces surge el Sol Joven que va hacia la casa de la Noche a desenterrar el cadáver de su padre. Este Sol Joven es sin duda *Curicaveri*, el Nieto de que habla la *Relación*.

Esta trinidad del Fuego, el padre, el hijo y el nieto, está representada en el cielo nocturno por tres estrellas que semejan la forma de la *paráhtacuqua*, instrumento con que los tarascos encendían el fuego.

Juan Bautista Laguna dice a este respecto: "Al cual instrumento y a unas estrellas que se le parecen, llaman *Pharáhtacuqua* y éstas son la *cayda* o *astillejos* que van en pos, o siguiendo a las Pléyades, o siete cabrillas.

Estas tres estrellas también eran reverenciadas por los mexicanos, y son las que forman la cabeza del Toro: Aldebarán, Beta y Gama. Sahagún dice:

Hacia esta gente particular reverencia y también particulares sacrificios a los mastelejos del cielo, que andaban cerca de las cabrillas, que es el signo del Toro. Ejecutábanlos con varias ceremonias; cuando

nuevamente aparecían por el oriente acababa la fiesta del Sol; después de haberle ofrecido incienso decían: “ya ha salido *Yoaltecuhtli* y *Yacauiztli*, ¿qué acontecerá esta noche, o qué fin tendrá, próspero o adverso?” Tres veces, pues, ofrecían incienso, y debe ser porque ellas son tres estrellas: la una vez a primera noche, la otra a hora de las tres, la otra cuando comienza a amanecer. Llamaban a estas estrellas *Mamalhuaztli*, por este mismo nombre llaman a los palos con que sacan lumbre, porque les parece que tienen alguna semejanza con ellas...

Los tarascos encendían el fuego en medio de las tres casas de los Papas (Sacerdotes), a la medianoche, y los sacerdotes llamados *Thiuimenchá* (Ardillas Negras) tocaban sus cornetas en lo alto de los cúes, y contemplando una estrella, el sacerdote *Hirípati* hacía una ofrenda de pelotillas de tabaco, arrojándolas al fuego, mientras decía:

“Tú, Dios del Fuego, que apareciste en medio de las casas de los Papas, quizá no tiene virtud esta leña que hemos traído para los cúes, y estos olores que teníamos aquí para darte, recíbelos tú que te nombran primeramente Mañana de Oro, y a ti, *Hurendecuaué-cara*, Dios del Lucero, y a ti que tienes la cara bermeja, mira que contrita trajo la gente esta leña para ti.”

La oración anterior nos revela que el Fuego hizo una aparición milagrosa en medio de las tres casas de los sacerdotes. Es posible que haya sido en forma de rayo, hecho muy importante, con mayor razón, si es que se realizó cuando todavía no poseían instrumentos para producir el fuego.

Cuando bajaba el Fuego del cielo sobre un individuo, éste era deificado. Tal cosa aconteció con Hiquíngare, hijo del Señor de Pátzcuaro que tenía el mismo nombre, el cual fue embalsamado y lo tuvieron como dios en la laguna hasta que los españoles lo destruyeron.

Que el Fuego era la primera deidad de los tarascos lo demuestra claramente el hecho de que toda la vida religiosa bordea en torno de las hogueras. La principal dedicación del Señor tarasco estaba en traer y hacer traer leña para las fogatas del templo. Como Fogónero Supremo y Sacerdote Mayor, era el

encargado de encender el fuego, y por lo mismo se le nombraba "teniente del Dios Curicaveri".

De las hogueras sale el humo y sube a los cielos. El humo es el único contacto entre el hombre y los dioses del cielo. Todavía más, es el alimento de los dioses. Esta creencia permanece. Lumholtz observó en Michoacán, a fines del siglo pasado, que en las casas ponían a la hora de la comida del mediodía, ante las imágenes de los santos, una cazuelita con incienso a guisa de alimento. Esto acontecía en la Sierra de Paracho.

El México desconocido, 1904, t. II, p. 410.

De este hecho se desprende como cosa posible, que los tarascos hayan sido afectos a fumar tabaco. Entre ellos sólo los sacerdotes y los señores, es decir, los representantes de la divinidad, podían fumar, y lo hacían en grandes y largas pipas de barro, porque tenían que alimentarse con humo, como los dioses del cielo. En ningún documento antiguo se ve que la gente común fumara. La *Relación de Cuitzeo de la Laguna*, documento de 1579, dice que los indios de allí acostumbraban a masticar hojas frescas de tabaco con polvo de cal, para tener fortaleza. Este sería el uso general del tabaco. En el idioma tarasco antiguo había el verbo *ghuamuni*, que significa "tener en la boca la yerba que se dice andúmuqua" (tabaco). Con lo que se demuestra que esta costumbre era general y no estaba limitada a la región de Cuitzeo.

El ofrendar al Dios del Fuego pelotillas de tabaco que arrojaban en la lumbre, era con el objeto de que el humo tuviera olores gratos para la divinidad.

Otra ofrenda al Fuego consistía en quemar ricas mantas llamadas *quapímequa*. La *Ireri*, y las mujeres que ésta gobernaba, ofrecían en la casa del *Cazonci* mantas y pan a *Curicaveri*, y decían que eran mujeres de este dios.

En otra parte de la *Relación* dice: "si son muertos (los señores *Uápeani* y *Pauácume*) meteré en la lumbre estas dos mantas para quemarlas en su nombre... Y *Tariácuri*, Señor de Pátzcuaro, se enoja con su hijo y sus sobrinos y les dice: "¿Quién os dijo hacer cúes (a *Caricaveri*)? Ya los habéis hecho, ¿qué habéis de sacrificar en ellos? Han de ser algunas mantillas... Esto indica nuevamente, que no se "sacrificaban" mantas de cualquier clase, y confirma que al hablar aquí de *Curicaveri*, se refiere al Dios del Fuego.

Ahora bien, como el Cazonci era el supremo sacerdote y representante del dios en la tierra, su cadáver tenía que ser "sacrificado", quemándolo, como ofrenda máxima al Fuego y, tal vez, también para reincorporarlo a la divinidad. De aquí se desprende el por qué no se quemaban todos los cadáveres, sino únicamente el del Cazonci.

Otra ofrenda al Fuego era la sangre, principalmente la humana. También entre los tarascos se empleó mucho el autosacrificio, que consistía en extraerse sangre de la parte carnosa de las orejas, misma que arrojaban al fuego. Es posible que para recoger esta sangre se usaran unos recipientes de barro en forma de media luna que se encuentran en los museos de Morelia y Tepic, ya que se adaptan al cuello quedando los extremos bajo las orejas. Y puede ser, también, que el conocido jeroglífico de los mexicanos compuesto por líneas onduladas paralelas y discos de jade, como orejeras, sea la representación de la sangre de este autosacrificio, y no signifique únicamente "líquido precioso": la sangre humana, como se ha creído hasta ahora.

Dentro del hogar tarasco es la deidad familiar por excelencia el Fuego, puesto que aún se encuentran creencias y prácticas de hechicería relacionadas con el fogón. Simbólicamente en el fogón arde el fuego en medio de tres piedras llamadas *parangua*, de la misma manera que el Dios del Fuego ardía en medio de las tres casas de los Papas, así como en el cielo brillan las tres estrellas, resplandeciente sitial de esta deidad.

El fuego más intenso que arde en el cielo es el Sol, y por esta razón *Curicaueri* se identifica con él.

Pero el Sol tiene un mensajero que lo antecede en su carrera por el cielo: Venus. Y no sólo es su mensajero, sino también su sacerdote.

En la Mitología de los pueblos prehispánicos Venus es el personaje más importante. Con él trataban los hombres todo lo que tenían que pedir al Dios Sol. A veces es el mismo Sol, al ser su representante. De aquí nace la gran importancia que adquirió su culto.

Los tarascos llamaban a Venus *Curita-caheri*, que significa "El Gran Sacerdote del Fuego", y la misma palabra *Curita-caheri* se confunde con *Curicaueri*, por tener ambas la raíz *curi*: fuego, y terminar con la palabra *caheri*: grande, pues

hay que volver a insistir en que sin duda se cambió la *h* por la *u* en la palabra *Curicaueri*.

Este sacerdote del Sol, cuando tenía la advocación de mensajero de la guerra, era llamado *Hozqua-quangari*: "estrella valiente hombre". Su imagen iba a la guerra al frente de los escuadrones, pero nunca se hacía alusión a él, sino a *Curicaueri*, a quien servía. La apariencia corporal de este sacerdote del Sol nos la da la *Relación* cuando dice:

y llebaban todos sus presentes y muchas maneras de frutas a otro dios llamado *Curita-caheri*, que era mensajero de los dioses y llamábanle todos agüelo (sacerdote)... y era salido el Sol y aquel dios *Curita-caheri* se lababa la cabeza con jabón y no tenía el trenzado que solía tener. Tenía una guirnalda de colores en la cabeza y unas orejeras de palo en las orejas y unas tinezuelas pequeñas al cuello y una manta delgada cubierta... (*Relación*, pp. 73-74.)

Las tenacillas de oro, plata o cobre, puestas sobre el pecho, eran el distintivo de los sacerdotes tarascos. Conocemos su forma por las láminas 19 y 41 de la *Relación*, donde aparece el sacerdote mayor con su lanza en la mano y un calabazo en las espaldas, y sobre el pecho estas tenacillas que se asemejan al perfil de una campana con espirales a los lados. Hay ejemplares de plata y cobre en el Museo de Morelia, y son iguales a otras encontradas en el Perú.

EDMUNDO O'GORMAN

Nació en Coyoacán, Distrito Federal, el 24 de noviembre de 1906. Murió en México en 1995.

Abogado, historiador, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue subdirector del Archivo General de la Nación. Escritor de la más limpia prosa a quien se deben excelentes ensayos históricos. Fue uno de los historiadores más reflexivos y penetrantes de México. Su obra está llena de inteligentes sugerencias y de macizas realizaciones.

Escribió: *Breve historia de las divisiones territoriales* (1937); *Fundamentos de la historia de América* (1942); *Crisis y porvenir de la ciencia histórica* (1947); *La idea del Descubrimiento de América. Historia de esa interpretación y crítica de sus fundamentos* (1951); *Dos concepciones de la tarea histórica con motivo de la Idea del Descubrimiento de América* (1955); *La Invención de América. El universalismo de la Cultura de Occidente* (1958); *Seis estudios históricos de tema mexicano* (1960); *The Invention of America. An inquiry on the historical nature of the New World and the meaning of its history*; *Documentos para la Historia de la Litografía en México*, en colaboración con Justino Fernández (1955); *Santo Tomás Moro y la Utopía de Tomás Moro en la Nueva España* (1937); *Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la Ciudad de México* (1938); *La conciencia histórica en la Edad Media en Del Cristianismo y la Edad Media* (1943); *Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla* (1954); *Catálogo de pobladores de la Nueva España* (1941).

Sus artículos, publicados desde 1938 en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, son muy abundantes. Entre ellos sobresalen: "Una instrucción secreta de don Antonio de Mendoza", t. IX, núm. 4, 1938; "Noticias para la historia del antiguo Colegio de San Nicolás de Michoacán", t. X, núm. 1, 1939; "Bibliotecas y librerías coloniales", t. X, núm. 4, 1939; "La enseñanza primaria en la Nueva España, 1600-1623", t. XI, núm. 2, 1940; "La filosofía en la Nueva España. Denuncia del compendio filosófico del Dr. Juan Benito Díaz de Gamarra", t. XII, núm. 3, 1941; "Datos sobre don Carlos de Sigüenza y Góngora, 1666-1667", t. XV, núm. 4, 1944; "Enseñanza del castellano como factor político colonial, siglo XVI y finales del XVIII", t. XVII, núm. 2, 1946.

Entre sus prólogos mencionaremos los realizados para la *Historia Natural y Moral de las Indias*, José de Acosta (1940); *Escritos y Memorias*, fray Servando Teresa de Mier (1945), el cual es el mejor estudio acerca de esa extraordinaria personalidad; *Las Décadas*, Pedro Mártir (1966); *Túmulo Imperial*, Francisco Cervantes de Salazar

(1967); *Apologética Historia de las Indias*, fray Bartolomé de las Casas (1967). A él se deben también señeras traducciones de obras de Adam Smith, J. N. Figgis, David Hume, F. S. Northrop, John Locke, R. G. Collinwood, Arnold Toynbee, y otros.

Fuente: Edmundo O'Gorman. *Seis estudios históricos de tema mexicano*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960. 220 p. (Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras), p. 67-78.

EL P. MIER CAMPEON DE LA INDEPENDENCIA

Vistas con la perspectiva de toda una vida, las opiniones de un hombre constituyen un largo proceso cuyos extremos o puntos intermedios frecuentemente se hallan en oposición. Hay que desconfiar siempre de las reducciones demasiado simplistas, de las etiquetas con que el historiador propende a archivar a los hombres del pasado. Sería, pues, tan inútil como engañoso tratar de encerrar en una fórmula única, intemporal, el pensamiento político del Padre Mier. Decir sin más ni más, como se dice, que el Padre Mier fue "centralista", es tanto como no entenderlo a fuerza de mutilarlo. Sea pues nuestro intento reconstruir a grandes saltos el proceso de su pensamiento, tan complejo como apasionado. No quiere esto decir, sin embargo, que falte un eje central a su ideario, o mejor dicho, que falte una preocupación dominante en su vida. Fue ella la independencia de las colonias españolas de América y particularmente las de Nueva España. Estando preso por orden de Iturbide, el juez instructor de la causa le preguntó cuál había sido su opinión sobre la mejor forma de gobierno, a lo que contestó que había sido varia; que primero estuvo por la monarquía moderada semejante a la de Inglaterra; después por la forma republicana, convencido por el ejemplo y por la prosperidad de los Estados Unidos; pero que su empeño siempre fue la independencia. Es decir, lo decisivo para él no era la forma de gobierno, lo decisivo era lograr y consolidar la separación y autonomía política de las antiguas colonias. Desde la época en que fue desterrado ya sentía, como tantos otros, la injusticia del favoritismo por parte del gobierno respecto a los españoles europeos, tan lesivo a los intereses de los criollos. Pero seguramente lo que lo decidió a abrazar la causa de la insurgencia fue el haber visto muy de cerca

y con asombrosa claridad los turbios manejos en las Cortes de Cádiz en lo tocante a la representación de ultramar. Comprendió que todo era una farsa y que España ni estaba dispuesta a conceder la anhelada paridad política, ni tampoco iba a abandonar su posición tradicional, tan opuesta a los ideales liberales y progresistas que predominaban en el ambiente europeo de la época.

Sus primeros escritos políticos, las dos extensas Cartas de un Americano, contienen la crítica de los propósitos que animaron a las Cortes de Cádiz y especialmente de los métodos empleados para hacer nugatorias las gestiones de la representación americana. Contienen también la crítica de la Constitución de la Monarquía Española en 1812.

El Padre Mier, como muchos contemporáneos suyos, había alimentado la esperanza de que España comprendería la verdadera situación de las colonias y les concedería lo que en oposición a la independencia absoluta, podría llamarse una independencia relativa. Es decir, que España accedería de grado y hasta por propio interés, a que hubiese cierta autonomía gubernamental interna en América y sobre todo que existiese libertad de desarrollo económico y comercial. Se trataba de una separación que era una nueva unión para formar, en vez del viejo imperio, una comunidad de naciones estrechamente ligadas por intereses y tradiciones comunes. Sin duda esa era la solución correcta para todos; pero los hombres en cuyas manos estuvo la decisión no pudieron verlo así.

La Constitución de 1812, que fue la expresión del esfuerzo que hizo España por estructurarse políticamente de acuerdo con las ideas liberales de la época, no satisfizo a nadie, y menos a los americanos. Pese a sus méritos indiscutibles no dejaba de ser letra muerta para América y en definitiva una componenda que sancionaba los males que había querido remediar. El Padre Mier, en la segunda Carta de un Americano, emprende su minuciosa y certera crítica. No hay división de poderes, porque falta el equilibrio para mantenerla; el rey, árbitro de la concesión de empleos y dueño de la fuerza, puede convertirse cuando quiera en un tirano; el Poder judicial será su primer esclavo; la Permanente de Cortes está privada de toda autoridad efectiva; el Consejo de Estado es hechura del rey; la manera prescrita para que América esté representada en una farsa. En definitiva, la Constitución de 1812 no contiene ningún cambio substancial; bajo ella, América padecería lar-

gos años de despotismo. Se impone un remedio, el único, ineludible, la independencia absoluta. No se trata de una idea irrealizable. El Padre Mier pudo señalar, lleno de júbilo, a lo "estatuido por los legisladores y la Constitución de Venezuela". La Segunda Carta de un Americano es el alegato del Padre Mier a favor de la independencia absoluta en la polémica contra la idea de la independencia relativa. El famoso Blanco White, a quien va dirigida la Carta, que había escrito en pro de esta solución, "Los Americanos —decía— son imprudentes si declaran la independencia"; sin ella pueden prosperar de mil maneras. "Pudieran reconocer a Fernando VII y tener Congresos propios; pudieran mandar a sus diputados a las Cortes de España, contentándose con el influjo que en su policía interior debieran tener los Ayuntamientos." En fin, se podría encontrar modo que asegure a los americanos "la posesión de la esencia de la libertad, la cual se iría perfeccionando con el tiempo, y al fin los haría capaces de la absoluta independencia, siguiendo el curso inevitable de las cosas". Blanco White piensa, además, que la independencia relativa es el camino expedito para obtener de un modo inmediato los beneficios que pretenden las colonias, sin riesgo para ellas. Mier contesta que todo eso es quizá cierto, pero que en realidad es una pura ilusión, porque ya se había intentado y se había visto que España no estaba dispuesta a conceder nada. Sin duda la proclamación de la independencia absoluta tenía graves inconvenientes y riesgos; costaría ríos de sangre; Mier lo reconoce, pero también comprende que es la única salida. Ya no había remedio; era necesario seguir adelante. Fue el engaño y no el peso de razones de orden doctrinal lo que, como a tantos otros, hizo que el Padre Mier abrazara la causa de la insurgencia y del separatismo absoluto.

¡Independencia absoluta! La idea era atrevida. Los Estados Unidos estaban allí con su prosperidad asombrosa, como un ejemplo ilustre y alentador; pero los norteamericanos eran ingleses y estaban acostumbrados a prácticas políticas desconocidas para los indianos. Precisaba, pues, fundar la tesis de la independencia absoluta del Mundo Hispanoamericano y al mismo tiempo destruir para siempre los supuestos títulos en que España cimentaba su dominación colonial. En las Cartas, en la Historia y posteriormente en otros escritos, el Padre Mier se enfrenta a esta doble tarea. América, dice, es de los americanos. "Hemos nacido en ella y ese es el derecho natural de

los pueblos." La naturaleza está del lado de la emancipación: Así acontece siempre con los individuos de todas las especies, y los pueblos no forman excepción a esa regla general. "La cuestión sobre la independencia de las colonias no es una cuestión de orden político sino de orden natural." He ahí el fundamento indestructible de la emancipación. Pero ¿qué derechos puede alegar España para justificar su dominación? Ninguno. El haber sido descubridores; el haber llevado la cultura y la civilización al otro lado del Océano, la cesión que la Silla Apostólica hizo a favor de la Corona, todo ello, según Mier, constituye un gigantesco edificio de falacias, mentiras y crímenes. Mucho menos puede invocarse como título para justificar la opresión la predicación evangélica. España siempre ha carecido de título justo; si se concede que alguna vez lo tuvo, los excesos cometidos por los conquistadores y los colonos y la mala fe de los gobernantes lo ha invalidado.

Quedan, pues, justificadas las pretensiones de las colonias para separarse de la Metrópoli. Pero hay, además, otras razones poderosas que Dios mismo está favoreciendo con el hecho de haber puesto un inmenso Océano entre Europa y América. Geográficamente América está separada de Europa; los intereses son distintos. Los pueblos del Viejo Mundo arrastran a los del Nuevo en guerras costosas y continuas que no son las suyas ni le interesan. La felicidad de América, dice Mier, como dirá más tarde cualquier senador aislacionista norteamericano, consiste en permanecer neutral. Pero no sólo eso. Respecto a España la separación es particularmente conveniente, porque España es un país atrasado, un país dominado por la ignorancia, un país que carece de fábricas y de industrias. España es un pesadísimo lastre para América; un país que sólo ha podido vivir a costa de sus colonias; sin ellas España habría desaparecido como nación. El Padre Mier está alucinado por las ideas progresistas y liberales de entonces, que día a día iban entregando a los anglosajones el mando del mundo, con Inglaterra a la cabeza.

Y aquí es donde encontramos, como cimiento jurídico de toda la argumentación del Padre Mier, una doctrina que le fue muy cara. Sostuvo, inspirado en cierta forma por su ídolo el Padre Las Casas, que los pueblos de América tenían con los reyes de España un pacto antiguo explicitado en las Leyes de Indias, mediante el cual ningún pueblo americano era propiamente hablando una Colonia de España, sino su igual,

y que, por eso, estaban en libertad de gobernarse como mejor les pareciere y mejor conviniera a su prosperidad y felicidad. Es decir, que podían gobernarse independientemente si así lo estimaban necesario, y que ese era ahora el caso. A ese pacto llamaba el Padre Mier la Constitución de América, su Magna Carta. A su explicación le dedicó mucho esfuerzo, muchas páginas de minuciosa argumentación y erudición. Tal es el tema central del Libro XIV de la Historia y en parte de la Memoria Política Instructiva. No parece infundado suponer que el origen de esta idea debe buscarse en el pensamiento de Las Casas y más inmediatamente en el contagio del ambiente político de Inglaterra, donde escribió el Padre Mier sus primeros escritos polémicos en pro de la independencia. Ya la equiparación del Pacto con la Magna Carta de los ingleses es un indicio elocuente.

En estrecha relación con la idea, con la justificación y con la obligatoriedad de la independencia absoluta, el Padre Mier hizo suyo otro pensamiento que lo suma a los precursores de la unidad continental. Sostuvo, como corolario de la independencia, la necesidad de la más íntima unión entre los pueblos de América. "Seremos libres si estamos unidos." "Salga de entre nosotros la manzana de la discordia." Pero no predica una amistad más o menos estrecha: se trata de darle al Continente Hispanoamericano una estructura política para formar un coloso capaz de enfrentarse con éxito a toda agresión y que además impidiese toda discordia interna. Al principio, concibe la creación de un Congreso que sería el árbitro de la guerra y de la paz en todo el Continente, sin que se decida acerca de la forma de gobierno que convenía adoptar en América. Más tarde, estando ya en los Estados Unidos, contagiado esta vez por el ambiente republicano, pedirá que la unión continental se establezca mediante la formación de tres grandes repúblicas que podrían ser federaciones, aunque este sistema nunca fue completamente de su agrado. Pero cualquiera que fuere la solución de detalle, lo capital, lo decisivo, era la unión; sin ésta, pensaba Mier, la independencia era ilusoria: carecía de firmeza y garantías.

Motivo de vacilación y mudanza fue para el Padre Mier la solución al problema de cuál sería la forma de gobierno más conveniente para la América desunida ya del trono español. Hemos visto cómo en un principio creyó en la posibilidad de mantener, por medio de la independencia relativa, la unidad

de la monarquía española con las Indias. Pero una vez que abrazó el partido de la independencia absoluta, el problema se le presentó en la forma de una disyuntiva que, por lo visto, tiene aún vigencia. Se preguntaba, indeciso, si convendría república o monarquía. Al escribir la Historia estando bajo el influjo de la administración que sentía por Inglaterra, amonestaba a las colonias contra los peligros de la alucinación que producía el ejemplo de Norteamérica. Era, según Mier, un ejemplo sumamente engañoso, un canto de sirenas. “No clavéis los ojos demasiado en la Constitución de Norteamérica —decía—, no se sabe aún si podrán subsistir”; además, los norteamericanos son distintos, son ingleses acostumbrados al ejercicio de los derechos políticos ajenos a las deliberaciones de asambleas libres, y lo que a ellos les conviene, bien puede ser de funestos resultados para los americanos españoles. Recomienda como modelo “en cuanto lo permitan las circunstancias”, la Constitución Política del pueblo inglés, de “esta nación dichosa donde escribo y donde se halla la verdadera libertad, seguridad y propiedad”, Inglaterra es para el Padre Mier de la Historia “la admiración de los sabios”, y a diferencia de los Estados Unidos, tiene a su favor la experiencia de los siglos. No conviene, pues, arriesgarse en ensayos nuevos que serían “sangrientos, costosos, y tal vez irreparables si se yerra”. Se trataba de que América declarase su completa independencia; en esto difería de Blanco White y otros cuyas ideas se inclinaban a favor de la independencia relativa; pero no por eso dejaba de percibir los peligros de un desenfreno libertario. Para conjurarlos recomendaba la adopción de un sistema semejante al inglés, o sea el de monarquía moderada o parlamentaria regida por una Constitución originada en los usos y las costumbres y sancionada por las leyes. El sistema parlamentario impedía que el rey se convirtiese en tirano. La cosa le parecía a Mier no sólo recomendable, sino hacendera. Lo más importante del sistema era la Constitución, y para América este grave problema estaba resuelto. América tenía una Constitución, tenía su Magna Carta, aquella que el Padre Mier, con tantos sudores y desvelos, había desentrañado del espeso bosque de la legislación de Indias. Para América no era cuestión de inventar una Constitución sacándola de principios abstractos.

No hacían falta innovaciones peligrosas; lo urgente, lo verdaderamente necesario era consumir la independencia y

después consolidarla por medio de la unión siguiendo en lo posible el modelo inglés.

Gran acierto, quizá el mayor del Padre Mier, fue esta visión general de los problemas políticos de la América recién emancipada. No tanto, evidentemente, por lo que se refiere a la imitación de detalle del sistema inglés, sino cuanto a la idea de aceptar una Constitución derivada de los usos y costumbres en vez de fabricar una ley fundamental abstracta y puramente doctrinal. Es unánime la crítica de historiadores y juristas en el sentido de que el Derecho Público Mexicano fue concebido con el pecado original del deseo de borrar de una plumada todo el pasado histórico de la Nación. Se creía que adoptando una Constitución que consagrara ciertos principios, lo demás se daría por añadidura, sin reparar en que el pasado, por más malo que pueda parecer, no es un mero accidente que pueda desecharse en un momento dado como si fuese una camisa sucia. Más adelante tendremos la ocasión de examinar los motivos que hubo para no seguir los consejos del Padre Mier. El mismo, obligado por las circunstancias, será el primero en olvidarlos cuando se ve mezclado en el gran debate parlamentario entre federalismo y centralismo.

Cuando por primera vez el Padre Mier se enfrenta con la disyuntiva monarquía-república, vivía en Inglaterra. Esto explica que en cierta forma favoreciese el primer sistema contra el segundo; pero cuando abandona Europa y conoce de cerca la gran república moderna americana, sus opiniones sufren un cambio decisivo. A medida que los Estados Unidos dejan sentir su influencia en el ánimo del Padre Mier, la que Inglaterra había ejercido va perdiendo terreno, y con ella la antigua y exaltada admiración que había tenido por la libertad británica. Llega a negarla; la llama "sombra de libertad". En la Memoria Político Instructiva escrita en Filadelfia y publicada en esa ciudad en 1821, el gobierno inglés se ha convertido para Mier en el enemigo más peligroso de cuantos acechan a América. Surge en sus labios la imagen de la "Pérfida Albión". De Inglaterra hay que desconfiar más aún que de España, porque España es un enemigo descubierto, mientras que Inglaterra es un enemigo disfrazado e intrigante. En cambio, todo su corazón se inclina hacia los Estados Unidos, "ese fanal que está delante de nosotros para conducirnos al puerto de la felicidad". Los Estados Unidos son, según Mier, "nuestros amigos, nuestros hermanos"; a ellos y no a los europeos debe-

mos compararnos. De los Estados Unidos ha de venir el auxilio para lograr la independencia; "del norte", dice, "nos ha de venir todo el bien, porque por allí quedan nuestros amigos naturales". Más tarde corregirá esta ingenua y desbordada admiración; aprenderá a ser más cauto y llegará a ver en el poderoso vecino un peligro. Pero por el momento no ve sino buenas intenciones; se convierte al republicanismo y con todo el fuego de su apasionado temperamento, la emprende contra el sistema monárquico para acumular un montón imponente de cargos y acusaciones contra los reyes. Al mismo tiempo, se entrega a fortalecer los fundamentos del republicanismo, elaborando a su favor, ni más ni menos, una doctrina de Derecho Divino, como en otro tiempo la hubo para la realeza.

"¡Dios nos libre de emperadores o reyes! —exclama—. Nada cumplen de lo que prometen y van siempre a parar al despotismo. Rey es sinónimo de atraso; los reyes son ídolos levantados por la adulación; rey y libertad son incompatibles; la naturaleza no hizo reyes. Dios no dio reyes a su pueblo predilecto, sino en cólera y para castigo; le dio un gobierno republicano. El sistema republicano no sólo es más conforme a la naturaleza, sino que está fundado en las Escrituras; es de institución divina. El gobierno republicano es sinónimo de verdadera y completa libertad; allí están los Estados Unidos para demostrarlo con su ejemplo y con su prosperidad."

He aquí un notable cambio y una nueva postura en directa oposición a lo que sostenía Mier en la Historia, donde amonestaba contra el canto de la sirena republicana. Sin embargo, conviene matizar un poco. Todo lo lejos que se quiera que se haya dejado arrastrar el Padre Mier llevado de su admiración por los Estados Unidos, no puede decirse que, con vista a México, llegó a comulgar enteramente con el federalismo norteamericano. Si hemos de ser justos en la apreciación, los Estados Unidos le sirven a Mier de arma polémica, de contundente argumento contra la monarquía; le sirven para demostrar con hechos lo que entonces estaba de moda negar; se pensaba que el sistema republicano en gran escala no era viable. Los Estados Unidos, le sirven, por último y en definitiva, para oponerse al plan de Iturbide, que si bien consagraba la independencia absoluta de México, revertía a la monarquía llamando a un príncipe europeo para la corona mexicana. No debe, sin embargo, confundirse la argumentación de Mier pro república con un alegato pro federalismo. El matiz

es de capital importancia. Mier, al igual que los demás padres de nuestra República, escuchó y se dejó seducir por el canto de la sirena, pero no sin una reserva. En ella es donde se descubre la gestación de la última postura en el largo proceso de su ideología política, o sea su inclinación hacia el centralismo en contra del federalismo.

Por estas fechas la independencia de México sólo era una promesa; todavía se luchaba con las armas, y el fin tan deseado parecía cada día más lejano. ¿Qué hacer? ¿Cómo realizar la independencia? ¿Cómo obtener la victoria? A estas preguntas contesta el Padre Mier en un discurso, redactado en 1820, estando preso en San Juan de Ulúa. Con anterioridad había sostenido que la independencia costaría sangre; había repetido frecuentemente que la guerra separatista era una guerra nacional, que tarde o temprano tenía que resolverse favorablemente a los intereses de América. En este punto su fe nunca padeció vacilaciones. Pero la lucha se alargaba más de la cuenta. ¿Por qué? Examinando la situación de la insurgencia, el Padre Mier encontraba un obstáculo serio que impedía el triunfo rápido. Lo malo era que los jefes militares no querían ceder en autoridad, no combinaban los planes; en suma, la anarquía en el mando. A este respecto, el Padre Mier pensaba que "la fuerza armada no es deliberante"; que los militares son muy estimables, pero que no son ellos la nación; "la nación —dice— es superior a ellos como el fin a los medios"; "el imperio de las armas por sí es el imperio de la violencia", es ilegítimo, y "en tanto se legitima en cuanto a la nación representada en un gobierno nacional, es quien la emplea para su defensa y conservación". El Padre Mier no se queda en los daños; apunta el remedio. Lo que se necesita es establecer un congreso; un congreso que represente a la nación, porque el congreso es "el gobierno natural de toda asociación, es el órgano nato de la voluntad general". "Congreso, congreso, congreso, luego, luego, luego." Así exhorta el Padre Mier a los mexicanos en lucha. Pero no hay que dejarse abrumar; tener un congreso es "el huevo juanelo". No importa mucho como reunirlo y quienes lo integren. "Entre los hombres no se necesitan sino farsas, porque todo es comedia." Un congreso que fuera el centro director de los insurgentes, sería hijo de la necesidad y "la necesidad no conoce leyes". "Afuera suena y eso basta." El congreso que pide Mier no sólo sería el centro coordinador de la lucha, sino que

es el único medio de asegurar el auxilio de las potencias extranjeras deseosas de ayudar. Los extranjeros no saben si el congreso es bueno o malo: "si los monos supieran hablar, bastaría que el congreso fuera de ellos y dijese que representaban a la nación". Sin este órgano representativo es inútil esperar ayuda y el reconocimiento de afuera. A estos consejos el Padre Mier añade uno más. Es necesario, dice, que teniendo ya un congreso se haga un esfuerzo por enviar dinero a un banco americano, porque todo comerciante sabe que "sobre un millón se giran seis, y sobre dos, doce; y sobre un giro de doce millones está libre el Anáhuac sin remedio". Que duda cabe que en los consejos de Mier hay mucho de sabiduría práctica de que tan ayunos andaban los jefes de la insurrección; pero no fueron ya necesarios, porque de un modo inesperado cambió de pronto el curso de los acontecimientos con la actitud que adoptó Iturbide al pasarse del lado de la causa separatista. En septiembre de 1821 consumó éste, de un golpe, la independencia de México.

Para estas fechas el Padre Mier insensiblemente ha dejado de considerar las cuestiones que le preocupan en términos de América toda. Su pensamiento se encuentra cada día más oprimido por las urgencias de los acontecimientos que lo obligan a reducir su campo visual a sólo la Nueva España y a fijar la atención en los innumerables problemas que, como un alud que amenaza ruina y desintegración, va a desencadenar la consumación de la independencia.

HECTOR PEREZ MARTINEZ

Nació en Campeche, el 21 de marzo de 1906. Murió en Mocambo, Ver., siendo Secretario de Gobernación, el 12 de febrero de 1948.

Periodista e historiador de amplia visión y limpia pluma.

Autor de varias obras, entre ellas *Juárez el Impasible* (1934); *Piraterías en Campeche* (1937); *Catálogo de Documentos para la Historia de Yucatán y Campeche* (1943); *Cauhtémoc*; *Bibliografía del Estado de Campeche* (en colaboración) (1943); *Trayectoria del Corrido* (1935); *Una polémica entre frailes y encomenderos* (en colaboración) (1938), y otras muchas obras. Prologó y anotó varias obras, como por ejemplo: la *Relación de las Cosas de Yucatán*, de Fr. Diego de Landa; el *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos*, de Justo Sierra O'Reilly; *Chac Chulub Chen. Crónica de Ah Nakuk Pech*. Con su inteligencia y preparación superó viejas y defectuosas posiciones históricas.

Fuente: Héctor Pérez Martínez. *Cauhtémoc. Vida y muerte de una cultura*. México, Espasa Calpe Mexicana, S. A., 1948. 223 p. (Colección Austral 807), p. 209-221.

EL SACRIFICIO DE CUAUHTEMOC

Cuando los primeros emisarios de Pax Bolón dejaron a Cortés en Teutiarcas y volvieron a Acalán, iban con ellos los caudillos enviados por Cauhtémoc. Llevaban la dolorida palabra del señor. Dijeron, pues, a los nobles de Acalán:

—Es así que ya nos vamos a Castilla. Que se compadezcan de nosotros, porque nosotros debemos prestar homenaje al gran señor que es el soberano de Castilla.

Y después de haber escuchado las palabras de tlacatecuhtli, las gentes de Acalán, respondieron unánimemente:

—Que venga el señor nuestro, amo y soberano, que nos haremos dignos de esta merced. Que nos traten sin clemencia sus súbditos. Porque si él nos impone algo, ya se encontrará dónde lo tomará.

Volvieron los caudillos ante Cauhtémoc. Era la madrugada cuando se postraron ante el dueño de la casa de los escudos y los dardos.

—Señor —dijeron—. La palabra de la gente de Acalán es

que venga nuestro soberano. Que visite a sus súbditos. Que nos haremos dignos de esa merced.

Y él habló:

—¡Oh, que así sea! Partamos en buena hora.

Cuando comenzó el día y Malinche dio la orden de salir para Tuxakhá, Cuauhtemotzin llamó a sus caudillos.

—Vámonos —exclamó— a visitar a los nobles de Acalán.

Detrás de la columna partieron los tres soberanos, Cuauhtemotzin, Coanacoch, señor de Texcoco, y Tetelepanquetzin, señor de Tlacopan. Iban también los caudillos.

El caserío de Tuxakhá cobra de improviso inusitada animación. Sus gentes se adornan y van al encuentro de Malinche y Cuauhtemotzin con sus abanicos de plumas de quetzal, decorados con oro. Formaron un dosel con plumas y mantas azules. Traen sandalias reales y joyas, y chalchihuites. Brillan las plumas, relucen las joyas. Y al entrar el cortejo las gentes de Acalán gritan llenas de júbilo. Bajo el dosel se sientan el capitán Malinche y sus teules, Cuauhtémoc y sus caudillos. Pax Bolón con sus guerreros mactunes. En frescas jícaras les trajeron atole. Doncellas y nobles sirven el banquete, y mientras comen, unos a otros se hacen regalos.

Don Hernando dice a Pax Bolón:

—Rey Pax Bolón: aquí he venido a tus tierras, que soy enviado por el señor del mundo, el emperador que está en su trono en Castilla, que me envía a ver la tierra y de qué gente está poblada, que no vengo a guerras. Sólo te pido que me despaches a Hibueras, la tierra do se coge la plata y la plumería y el cacao, que eso quiero ir a ver.

Pax Bolón respondió somero:

—Enhorabuena, te daré el paso.

Los pechos de Malinche y el señor de Acalán se unieron amistosamente. El jefe de los hombres, los ojos entrecerrados, presenciaria la escena. Las sombreadas ceibas de la plaza dan una sensación de intimidad grata y solemne.

Mientras Cortés y sus capitanes hablan con Pax Bolón, los señores aztecas, apartados, burlan solazándose en la conversación. Ponen en la sentencia los acentos de la ironía o el pesar melancólico. Así Coanacoch, el chichimeca, dice al jefe de los hombres:

—Señores, la provincia que vamos a conquistar será para mí, pues como sabes, la ciudad de Texcoco y mis reinos son siempre los preferidos en todo según las leyes concertadas

entre mi abuelo Netzahualcóyotl y el tlacatecuhtli Izcóatl, tu antepasado.

Respondió con risa el jefe de los guerreros:

—En aquellos tiempos, señor, nuestros ejércitos iban solos, y si bien era que fuesen primero para ti, pues la ciudad de Texcoco es nuestra antigua patria y de ella procede nuestra estirpe y linaje. Mas ahora que nos ayudan los hijos de Tona-tiuh, por lo mucho que a mí me quieren, esa provincia será para mí.

Tettlepanquetzin despegó sus finos labios:

—No, señor —dijo—. Ya que todo va al revés, sea para mí la tierra que se conquiste, pues Tlacopan y el reino de los tecpanecas, que era el último en las reparticiones, será ahora el primero.

Habló a su turno Temilotzin, el tlacatecatl de sangre te-nochca.

—¡Ah, señores! ¡Cómo os burláis sobre la gallina que lleva el codicioso lobo y que no hay cazador que se la quite, o como el pequeño pollo que se lo arrebató el engañoso halcón cuando no está allí su pastor por más que lo defiende la madre, como lo ha hecho mi señor Cuauhtémoc, que como buen padre defendió a su patria! Pero el imperio chichimeca careció de la paz y concordia, que es buen pastor de los reinos, y nuestra soberbia y discordia nos entregaron en manos de estos extranjeros para padecer por largos y ásperos caminos las hambres y los fríos y otras mil calamidades que padecemos, desposeídos de nuestros reinos y señoríos y olvidados de nuestra regalada patria, como si fuera nuestra enemiga. ¡Oh, sapientísimos señores Netzahualcóyotl y Netzahualpilli! ¡Cómo fuera para vosotros este tiempo dichoso tan alabado y ensalzado, pues tanto lo deseasteis ver y contradijisteis nuestros errores! ¡Consolaos, señores!

Otros caudillos que escucharon las pláticas rieron y holgaron también cantando viejos romances de la raza, especialmente aquellos que se referían a las cosas que veían y padecían, compuestos por pasados poetas. Uno de ellos diría así:

Soy cual ebrio, lloro, sufro,
si sé, digo y tengo presente:

¡Ojalá nunca muera, ojalá nunca perezca yo!

Allá donde no hay muerte, allá donde se triunfa, allá voy yo:

¡Ojalá nunca muera, ojalá nunca perezca yo!

Otro, reflejando en los versos su propia angustia, recordaría este cantar:

En vano nací, en vano vine a brotar en la tierra:
soy un desdichado, aunque nací y broté en la tierra,
digo: ¿Qué harán los hijos que han de sobrevivir?

Entonces vinieron los señores de Acalán. Se acercaron a Cuauhtémoc humildes, a escuchar su palabra:

—Esforzaos lo más que podáis —dijo—. Estad contentos. No vayáis a lugares extraños. Sed felices aquí, para que no ocasionéis dolor a la gente del pueblo, a los viejos, a los ancianos, a los niños que todavía están en sus cunas y a aquellos que empiezan apenas a andar, a aquellos que están jugando. Tened cuidado con ellos y compadeceos de ellos. Que no se vayan a un lugar extraño. Amadlos. No los abandonéis. Yo os lo recomiendo, porque nosotros seremos enviados a Castilla. ¡Qué sé yo si volveré algún día, o si pereceré allá! ¡Quizá no vuelva a veros! Haced todo lo que podáis con vuestros esfuerzos. Amad a vuestros hijos tranquilamente y en paz. No les inflijáis ningún disgusto. Y sólo digo esto: ¡Ayudadme en alguna forma para que yo pueda dar la bienvenida al gran señor, que es el soberano de Castilla!

Los señores de Acalán, acaso Pax Bolón entre ellos, respondieron al discurso de Cuauhtémoc:

—¡Oh, señor y amo! ¿Acaso eres tú nuestro súbdito humillándote? No te intranquilices, porque he aquí tu dominio. He aquí tu tributo. Que salgan ocho canastas de caña con oro amarillo, con joyas provistas de colgantes y esmeraldas y collares de turquesas. ¡Que salgan porque es tu propiedad, tu tributo!

—Me habéis hecho bien con lo que vuestro corazón me cede —dijo Cuauhtémoc.

Y entonces los de Acalán colocaron sus teponaxtles, sacaron sus pelotas de plumas de quetzal, extendieron las manos y bailaron. Bailaban cantando. A ellos se unieron los caudillos, los guerreros, que también tocaban sus tambores y sus flautas. Las plumas recuperaron su jocundia, y los tres mil indios sentían renacer en su sangre los perdidos vigos; brotaba otra vez la tradición y el orgullo de la tribu.

La bulla de la fiesta llegó hasta Malinche. El recordó Tenochtitlan: los azarosos minutos de la noche tenebrosa, las agonías del sitio en que al par que la muerte recorrían el aire

esos mismos alaridos del mitote. Entonces imaginó mal y como dice el proverbio, "piensa el ladrón que todos son de su condición". Mandó llamar a los señores y por boca de intérpretes les dijo que le parecía mal que entre nobles y príncipes burlaran unos con los otros. Malinche les pedía que no lo hiciesen más. La respuesta vino digna y sutil: no hacían las bromas, ni recitaban versos, entonaban cantares o bailaban no por dar pesadumbre a don Hernando, sino por holgarse y olvidar los sufrimientos. Los señores, en ocasiones como la que vivían, debían mostrarse contentos para que sus vasallos recuperaran el ánimo y pudieran resistir mejor los duros trabajos, mirando a sus caudillos como si estuvieran en sus cortes y palacios. Pero si Malinche no gustaba de tales fiestas, no burlarían más.

Para entonces Cuauhtémoc sufriría la más grande de todas sus torturas. A través de la marcha una idea encendió la frente de todos los señores y caudillos dándoles fuerzas para resistir allí donde los otros caían de hambre y cansancio. Tras la burla y reclamar para sí la provincia que los españoles iban a conquistar con la ayuda de sus guerreros, se expresaba el pensamiento siempre alerta de la tribu. Esa sumisión habría de terminar. Serían, a la postre, más fuertes los dioses de piedra y la tribu ardorosa que los teules desfallecientes. Allí también, en la selva, podría levantarse el polvo de la pelea, repetir el combate contra los teules y regresar vencedores a Tenochtitlan a extinguir el dominio de Malinche. Reuniendo las piedras desgajadas se alzarían de nueva cuenta las pirámides gloriosas; volvería a enrojecer el ara de Huitzilopochtli, Tlatelolco, la cuna del tlacatecuhtli, habría de resucitar entre sus ruinas; erguirían sus frentes los guerreros esclavizados y marcados con el fierro de los teules, y los caudillos irían a recomenzar la divina tarea de la guerra para alimentar y vigorizar a los dioses tutelares.

Ya habían hablado de ello en el camino como de una posibilidad; como la manera de infundir nueva esperanza al pueblo. En Tuxakhi, puede ser, en medio de la fiesta con los señores de Acalán, recordarían aquellas pláticas. Y Pax Bolón quedó sobrecogido. El cacique de la provincia también había pensado, primitivamente, dar muerte a Malinche cuando los teules venían por el seno de los bosques hasta sus dominios, y los mactunes temblaron de miedo. Pero él fue pequeño para tan alto designio, y entonces urdió el desvío de los españoles

fuera de sus tierras. Pax Bolón habría dado vueltas al proyecto en su mente calculadora de mercader; pesaría los bienes de una empresa arriesgada y los males de un fracaso, Malinche traía un misterioso objeto, la aguja de marear, que le sacó indemne de los peligros y adivinaba el asiento de las poblaciones. Ese amuleto podría desnudar a Pax Bolón. Malinche, además, tiraba al suelo los ídolos y el mundo seguía su vida imperturbable. Malinche miraba a los ojos, fijamente, metiéndose en el alma de los indios; era severo y piadoso. ¿Qué podía hacer él, pobre señor de gentes dispersas, si el propio Cuauhtémoc, la gran nación azteca, los de Texcoco y Tlaxcala cayeron a los pies de Malinche? Ellos, los teules, mandarían. Sólo tocaba a Pax Bolón someterse, congraciarse y sacar provecho de ese sometimiento.

Además, Pax Bolón recordaba sus contactos con los aztecas de Xicalango. Ellos se metían, invencibles, en terrenos de Acalán. A veces exigían tributos. Eran, en cierto modo, enemigos. Las naciones indígenas, disgregadas, conservaban un espíritu de independencia unas de las otras, tradicional y orgulloso. A veces reconocían troncos comunes, que invocaban en cantares y rememoraciones; pero también en versos y crónicas estimulaban celosamente su soberanía sobre el territorio y el derecho a entregarse a su propio destino.

Enterado quizá del malestar de don Hernando por la fiesta en que sus nobles participaron, Pax Bolón corrió a Malinche. Contó que Cuauhtémoc le había dicho:

—Señor, estos españoles vendrá tiempo que nos den mucho trabajo y nos hagan mucho mal y que matarán nuestros pueblos. Yo soy de parecer que los matemos, que yo traigo mucha gente y vosotros sois muchos.

A lo que él había respondido:

—Veréme en ello. Dejarlo agora que luego hablaremos.

Lo que Pax Bolón no dijo a Cortés fue que se había dispuesto a observar más de cerca a los españoles y a medir las posibilidades de buen éxito en un ataque por sorpresa. Si las palabras de Cuauhtémoc, según el testimonio de que se han desprendido, fueron ciertas, Pax Bolón no debió ser ajeno al deseo de consumarlas. Pero cada día era mayor su impotencia. Detrás de las galanas maneras de Cortés no se recataba el tono autoritario, y él, Pax Bolón, obedecía ciegamente. Al imperio de Malinche respondía la sumisión del cacique. La delación, en cierto modo, fue para exonerarse de una culpa

compartida idealmente. Y para hacerla más odiosa, la acompañó con el halago. ¡Cómo mentía Cuauhtémoc acusando de malas acciones a los teules! Pax Bolón siempre miró que los españoles no daban malos tratamientos a sus indios, ni les habían soltado los perros, ni les exigían la entrega de tesoros. Pedían, sí, gallinas, maíz y frutas, que los mactunes entregaban cada día llenos de contento. Por ello, y considerando que “pues no le hacían mal no podía tener dos rostros con ellos, ni enseñarles dos corazones, y como Cuauhtémoc le estaba siempre importunando en ello, porque quisiera matar a todos los españoles”, ponía sobre alerta a Malinche. Pax Bolón terminó:

—Señor capitán, este principal y señor de los mexicanos que traes, anda con cuidado con él, no te haga alguna traición. porque tres o cuatro veces me ha tratado que os matemos.

Con el jefe de los hombres venía también desde Tenochtitlan, Mexicatl, “un enanito únicamente, cuyas pantorrillas eran en forma de bolas”. El miró y oyó claramente el llanto de los teponaxtles la noche de la fiesta; escuchó el canto, advirtió las pelotas de plumas de quetzal volar por el aire. Estaba solitario en su cabaña porque nadie le invitó a la fiesta. Solo en su choza, echaba lamentos al aire. Y cuando la fiesta creció y los señores bailaron, y salieron a la danza Tettlepanquetzin y Coanacoch, Mexicatl fue y dijo a doña Marina:

—¡Ay!

—¿Qué tienes, mi tío Mexicatl?

—¡Ay! ¡Vente, hija mía!, porque veo que Cuauhtémoc aparece completamente encantado con la revista de tropas. ¡Míralo! Así pereceremos aquí, y él, el capitán, y tú, mi hija Malintzin.

—¿Es realmente verdad lo que tú dices? Quizás no sea del todo verdad lo que tú afirmas, o sea que Cuauhtemotzin encabece una conspiración:

Mexicatl contestó:

—Es absolutamente verdad lo que digo, porque los he escuchado consultarse en la noche. Dijeron que iban a quitarnos los extranjeros, los otomíes. “¿Cuánto tiempo se necesitaría hasta que los aniquilemos? —dijeron—. ¡Que se les asalte!” De este modo los he escuchado consultarse en la noche. Yo sólo me lamento porque el capitán y tú pereceréis aquí.

—Está bien, Mexicatl, lo que manifestaste.

Y doña Marina informó al capitán tal como lo oyó decir a Mexicatl.

Entonces los soldados españoles se clavaron sobre los señores así como los perros en el cuello de sus víctimas.

Malinche hizo comparecer a los príncipes, interrogándolos por lengua de doña Marina. Otra vez esta mujer tuvo en sus manos el destino de su raza, y fue implacable. Ella decía las preguntas de Malinche; se insinuaba sagaz llevando la plática hacia motivos ajenos, para caer de improviso en la interrogación de la conjura.

Los señores desmentían.

Temilotzin, el tlacatecatl, dijo que había hablado muchas veces lamentándose del despojo de sus tierras y vasallos, y de que los españoles les mandasen. Decían, además, que era bueno buscar un remedio para volver a señorear y restaurar de este modo cada linaje en su silla de mando. Uno sería matar a Malinche y a los que con él iban, y luego, levantando a la gente, seguir hasta Hibueras, terminar con Cristóbal de Olid y sus españoles y enviar mensajeros a Tenochtitlan para que matasen a los que en la sagrada ciudad habían quedado.

Cuauhtémoc, con aquella su palabra concisa dijo a Malinche que “como miraban ir a los españoles descuidados por los caminos, y descontentos, y que muchos soldados padecían, y faltaba la comida, y habían muerto de hambre los músicos, el volteador y varios soldados, y otros querían más morir que ir adelante, que sería bien que cuando pasasen algún río o ciénega se diese sobre ellos porque eran los aztecas sobre tres mil y traían armas y lanzas.”

Empero el jefe de los hombres agregó que “no salió de él aquel concierto, y que no sabe si todos fueron en ello, o se efectuara, y que nunca tuvo pensamiento de salir con ello, sino solamente la plática que sobre ello hubo”.

Tetlepanquetzin aceptó que entre él y Cuauhtémoc habían “dicho que más valía morir de una vez que morir cada día en el camino, viendo la gran hambre que pasaban esclavos y familiares”.

Y sin más probanzas, don Hernando condenó a muerte a Cuauhtémoc y al señor de Tlacopan. Muy por dentro de sí Cortés se lanzó a esta decisión por miedo. Temía que las palabras rodasen hasta el oído de los guerreros, pudiesen alentar a cualquier señor de los que por delante habría de encontrar en su camino. Y él no podía resistir un combate en plena selva, en un medio hostil y desconocido, donde sus personales prestigios venían a menos a cada paso que daba sobre la ruta

de Hibueras. No era ya el Quetzalcóatl inmortal, y estaba rodeado de asechanzas y misterios.

En la plaza de Tuxakha, frente al templo de las idolatrías y el demonio —levísima pirámide coronada por una estancia de piedra, negra de la sangre humana derramada— florece la ceiba, el árbol totémico de los mayas. Extiende sobre la oscura tierra del pueblo sus recias ramas, de las que se desprenden al viento mañanero, copos de una seda impalpable. Por la tarde, a la hora en que la luz se torna espesa, de esas mismas ramas salen, en velos torpes, los murciélagos. En torno de su añoso tronco venerable la comunidad hace sus consejos, se deciden los castigos y los negocios, reúne el tributo y se traban las danzas que preceden al sacrificio de las doncellas en honor de las deidades del clan.

Aquella mañana, cuando todavía las hojas de la ceiba goteaban la húmeda presencia de la madrugada, los soldados españoles formaron bajo su ancha copa. Del campamento cercano trajeron a los indios. Cortés presidía, allá cerca, un grupo de sombras. Pax Bolón vino también con sus guerreros mactunes. Un balletero desenrolló las cuerdas y otro llevó hasta la guardia una orden de Malinche.

El ruido de las cadenas atadas a los pies de los príncipes delató sus pasos antes de que las figuras morenas se abrieran campo en la neblina. Junto a Cuauhtémoc y Tettleplanquetzin venía Fray Juan Varillas y doña Marina. El religioso decía la terrible oración de la hora de la muerte, y luego las palabras caían en el idioma indígena, armoniosas y graves, sobre los oídos de los señores. El grupo, escoltado por inútiles picas y fusiles, venía lentamente.

Ni Cuauhtémoc ni Tettleplanquetzin flaquearon al descubrir, pendientes de las ramas de las ceibas, las cuerdas abiertas por el nudo infamante. Llegándose a Cortés el hijo de Ahuizotl, el Aguila que Desciende, sin ademanes, los ojos melancólicos, clara y calma la voz, dijo este apóstrofe:

—¡Oh, Malinche! Días había que yo tenía entendido que esta muerte me habías de dar, y había conocido tus falsas palabras, porque me matas sin justicia. Dios te lo demande, pues yo no me la di cuando me entregaba en Tenochtitlan.

El señor de Tlacopan, viejo compañero de infortunios y sacrificios, insistió en su destino feliz:

—Muero contento porque muero con mi señor.

Y sus ojos miraban a Cuauhtémoc.

Los nudos fueron cerrados sobre los cuellos. A una señal imperceptible varios soldados tomaron el cabo de las cuerdas y dieron un tirón vigoroso. El ruido de las cadenas en los pies de los príncipes se hizo sonoro. Los cuerpos se agitaron brevemente.

Lloraban los indios al romper sus trompetas y sus lanzas. Lloraban las mujeres, Bernal Díaz del Castillo cerró los ojos inconformes. Los frailes decían impenetrables oraciones.

Cortés dio la orden de partir, y todos, pesarosos, detrás de Pax Bolón, cacique de Acalán-Tixchel, que mostraba el camino, salieron para Itzamkanac.

Ha terminado la pelea sobre la tierra; pero el conflicto entre Cuauhtémoc y Hernán Cortés vive en nuestra sangre sin que alguno de los dos haya podido vencer. De repente el grito de nuestras raíces indígenas se levanta con su misma misteriosa fuerza de hace cinco siglos, y resuena profundo y no extraño, despertando ecos adormecidos en nuestro espíritu. Por nuestra sangre aborígen y española —¡cuantas similitudes entre ellas!— miramos nuestro devenir, con una actitud religiosa en que se reproducen las angustias de Séneca o de Teresa de Jesús y la dramática entrega a la divinidad de un sacerdote azteca. Ello no impide que sepamos descubrir también el perfil macizo de las cosas. Y esta doble capacidad para desentrañar la vida nos hace paradójicos, es decir, nos lega un destino conturbado y patético.

Es así como se recrea en nosotros, en nuestra actualidad, la vieja pugna entre lo que cabe en nuestras manos y el ensueño, que caracterizó a lo indígena y a lo español, dando más ricos e imprevistos contenidos a nuestras concepciones y a nuestros actos.

En la supervivencia de Cuauhtémoc y Cortés descansa al mismo tiempo que nuestra capacidad de abstracción y nuestro estoicismo, nuestra disidencia frente a todo lo establecido; las alegrías exageradas y las hoscas y negras soledades a que de pronto nos damos. Frente a un templo católico bailan todavía nuestros indios sus danzas paganas. Si los mexicanos somos discretos y sobrios, tenemos también una irresistible debilidad por lo grandioso y lo suntuario. Hemos hecho de nuestra vida una devoción por lo barroco —en la forma y en la idea—. Una inteligencia y un extraordinario poder de creación, plástico y regido por el color, coexiste en nosotros con una conducta señera que, a veces, es irreconciliable con los maravi-

llosos impulsos que nos mueven. Nuestro desprecio por la vida es la forma en que mejor se expresa nuestro amor por ella. El culto que rendimos a nuestros muertos no tiene un sentido cristiano: ellos viven aún, están presentes, se mezclan y alienan con nosotros como alentaron y vivieron antaño nutriendo la conmovida aventura de los dioses de piedra.

Hasta en nuestras negaciones afirmamos el valor de las fuerzas que presiden el mestizaje mexicano. Escuchad a uno de los nuestros negando a los indios. Esa negación es propiamente el grito confirmatorio de lo ancestral. Así se pretende reprimir y censurar la eternidad de lo indígena. Y cuando más lo negamos, cuando más se dice que México no puede esperar nuevos signos del indio, es porque lo indio nos late con fuerza mayor en la carne y el espíritu.

Tal contradicción no debe tomarse por sus aspectos de impotencia. Valga por lo que de afirmaciones generosas contiene. La norma espectral del indígena modela también al conquistador. Si éste subyuga el cuerpo de los hombres de la tribu, sucumbe en cambio a su espíritu. Cuando en nosotros las ideas entran en conflicto es porque más se afirma la claridad de ese destino, es porque Cortés y Cuauhtémoc se animan y reanudan su batalla secular.

El cuerpo de Cortés, caído en sedas y desgracias; Cuauhtémoc, vuelto cenizas en la selva, forman nuestra epopeya. Ambos fueron hombres de dos mundos que en nosotros se concilian y luchan. Tal es nuestra estirpe. Y a tal linaje, tal escudo.

SERGIO MENDEZ ARCEO

Oriundo de Tlalpan, Distrito Federal, en donde nació el 28 de octubre de 1907. Murió en Cuernavaca, Morelos, el 6 de febrero de 1992. Humanista e historiador. Ostentó la Mitra como obispo de Cuernavaca.

Se le deben los siguientes trabajos: *La Real y Pontificia Universidad de México* (1954); y diversos artículos en revistas eclesiásticas especializadas. Preparó estudios acerca de *Las Bulas Americanas*, *Los Concilios Mexicanos*, y *El origen de los Obispados en México*.

Fuente: Sergio Méndez Arceo. *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las Reales Cédulas de Erección*. México, Imprenta Universitaria, 1952, 150 p., ils. (Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, XII), p. 93-99.

LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD

El 11 de septiembre de 1550 recibió don Antonio de Mendoza sus nombramientos de Virrey y Presidente de la Real Audiencia del Perú expedidos en Bruselas el 8 de julio de 1549, y aunque podía recusarlos por disposición del mismo Monarca, los aceptó a causa de la desconfianza que las peticiones en favor de su hijo don Francisco para que lo sucediese y las esporádicas y poco importantes ocasiones en que su hijo había firmado por él mientras estuvo enfermo, habían engendrado en la Corte.

Mas antes de partir para su nuevo destino y de que llegase el nuevo Virrey, don Luis de Velasco, don Antonio tomó la iniciativa para forzar la erección de la Universidad tantas veces solicitada.

En primer lugar nombró profesores y les dio esperanzas de que Su Majestad aceptaría la fundación. El estado actual de las fuentes no nos permite descubrir positivamente con quienes trató el Virrey. Sin embargo lo podemos conjeturar con bastante probabilidad.

Por cuanto dijimos en la primera parte, ciertamente habló con los dominicos, pues Fray Domingo de Santa María, Provincial, y Fray Andrés de Moguel y otros dominicos escribieron al Emperador y antes al Padre Maestro General

para conseguir un lector de Teología. Entretanto los profesores del Estudio general establecido en el Convento de Santo Domingo de México daban sus lecciones.

No nos consta, pero es más que conjetura, cosa cierta, que habló con Fray Alonso de la Veracruz, el hombre de estudio, no sólo de su Orden, sino de la Nueva España.

Moraba además y daba clase en las mismas casas del Virrey el primer profesor nombrado de la Universidad, el Arcediano don Juan Negrete.

Se encontraban también en México aquellos que en 1553 serían las primeras autoridades y lectores de la Universidad: primero de todos el célebre maestro don Blas de Bustamante, el doctor Antonio Rodríguez de Quesada, el licenciado Francisco de Herrera, el canónigo Juan García, etc.

Ni creemos infundada la sospecha de que la venida de Cervantes de Salazar a México esté relacionada con esta actividad de Mendoza.

Había también en la Ciudad un buen número de bachilleres, licenciados y doctores, tanto clérigos como seglares, interesados en aquella fundación.

Además del nombramiento de los profesores, como siempre se había presentado el problema de la dotación, y viendo la imposibilidad de dotarla dentro del Repartimiento general, quiso don Antonio quitar este obstáculo y proponer el asunto a la Corona de la manera más favorable posible y como un hecho consumado. Así había procedido con éxito en el caso del Colegio de San Juan de Letrán, pues lo había provisto de rentas valiéndose de la facultad de hacer gastos sin previa consulta, que tenía desde 1539. En este caso se valió de una noble y hábil maniobra que de haberse llevado a cabo en todas sus partes, hubiese dado estabilidad económica a la Universidad naciente.

El 29 de abril de 1550 donó a su hijo don Francisco tres estancias cerca de Apaseo, una con cien yeguas, otra con mil vacas y otra con dos mil ovejas. Por esos mismos días ofreció al Rey "para principio dello, habiendo efecto" donar estas mismas estancias "teniendo atención más a la necesidad general de aquella tierra, que a la suya particular". Suplicaba a su Majestad "lo mandase proveer y ordenar con brevedad".

El Consejo de Indias recibió la carta del Virrey y por noviembre o diciembre de ese mismo año consultó al Em-

perador sobre el asunto, dando voto favorable para la fundación y aconsejando dotarla con mil pesos de renta anual. El Secretario de Consultas aprobaba esa resolución. Pero inexplicablemente de nuevo, a pesar de que el Consejo alegaba que la Ciudad lo había pedido y lo mismo los preladados y religiosos, la fundación no se verificó por el momento.

Singular petición de la Universidad

No sabemos si la carta escrita desde Campeche el 29 de julio de 1550 por unos franciscanos de Yucatán esté relacionada directamente con los últimos pasos dados por el Virrey; pero si resume y expresa admirablemente el ambiente que se había creado en la Nueva España; del cual sin embargo aparecen tan alejados los franciscanos de la Ciudad de México. Queremos transcribirla por extenso en el mismo texto, porque sintetiza con precisión todas las peticiones anteriores:

“Que vuestra alteza mande proveer en esta Nueva España una universidad de todas ciencias, que importa mucho, así para que en ella se conserven las divinas letras, pues hay acá pocas, como para que los muchos vagabundos que hay y cada día habrá más de mestizos y españoles se puedan ocupar en ejercicio virtuoso de artes liberales y otras facultades y atajarse a la ociosidad que les hace ser viciosos hasta intentar traiciones y crímenes in lesan majestatem. Y allende de esto, habiendo esta universidad o estudio general, muchos estudiantes de ella tomarían el hábito y entrarían en religión y no habría tan grande necesidad de frailes en la tierra, no hay para sustentar y aumentar la doctrina católica, que ya de España vienen muy pocos y con gran dificultad lo menos trabajo de los religiosos que de acá vamos a curarlos: los cuales tampoco vienen ni pueden venir sin ser costa a vuestra alteza. Finalmente no puede tener firmeza ni estabilidad la cristiandad de estos naturales mientras hubiere un estudio general en que ellos y los españoles ejerciten en estudio de las letras. Ni aun para estar la tierra quieta y sin sospecha o peligro de rebelión contra vuestra alteza, así de parte de los españoles como de los naturales, nos parece que no puede vuestra alteza tener acá mejor guarnición de gente de armas, que esta universidad donde se enseñe la virtud y ciencia porque según dice Salomón: *melior est sapientia quam arma belica* [Eccl. 9.18.];

y en otra parte: *melior est sapientia quam vir [es] et vir prudentis quam fortis* [Sap. 6.1.]. En conclusión, que a lo que alcanzamos después de poner toda la tierra en vuestra real corona, no hay cosa que más cumpla en estas partes para sustentar lo divino y humano que con estudio general, pues sabemos que nuestra España nunca alzó la cabeza hasta que en ella hubo copia de letras; y que en perdiendo los estudios, grecia e italia, que con sus letras enseñoreaba el mundo, luego fueron poseídas la una de bárbaros y la otra de extrañas naciones.”

La exposición de las razones para mover a la Corte a la creación de la Universidad es completa, la referencia a la posibilidad de una rebelión es más clara que en ningún otro, el final típicamente humanista no lo habíamos encontrado.

La carta la firman Fray Luis de Villalpando, custodio, Fray Diego de Béjar, Fray Miguel de Vera.

Decisión de la Corona

Mientras la Corona tardaba en llegar a una decisión, don Antonio de Mendoza se separó de la Nueva España con gran sentimiento de todos los pobladores, españoles y naturales, de cualquier raza que fuesen. A mediados de enero de 1551 se embarcó en el Puerto de Huatulco.

Pero al tocar el puerto de Acajutla, después de haber esperado inútilmente hasta la última hora —es conjetura mía— la creación de la persona moral para quien estaban destinadas, ya que él había escrito que “haviendo efecto” las donaría a la Universidad; como viese además que don Luis de Velasco no traía instrucciones al respecto, dejó las estancias de Apaseo a su Colegio predilecto, el Colegio de los indios de Santa Cruz en Santiago Tlatelolco, el 22 de febrero de 1551.

Así aconteció que las estancias prometidas por don Antonio no aprovecharon a la Universidad; pero su ofrecimiento y el nombramiento de los profesores fueron eficaces para mover a la Corona a no preguntarle una vez más si convendría erigirla, a no escribirle que platicase con el Obispo, a no ordenarle que la dotase con el dilatado Repartimiento general; sino más bien a que conforme a la proposición del Consejo de Indias que resume y aprueba el Secretario Juan de Samano (?), el Emperador o por él el Príncipe, erigiese y dotase con mil pesos iniciales cada año, mientras no se llegase

al Repartimiento general, la Real Universidad de México, para la cual aceptaba, aunque tarde, la donación del Virrey.

La eficacia del paso dado por el Virrey aparece claramente en el resumen de las Consultas de 1550 y en las cédulas del 21 de septiembre de 1551, documentos posteriores a la estancia en España de los Procuradores de la Ciudad.

Quisiéramos también poder averiguar las partes que tuvo don Francisco de Mendoza en estas últimas determinaciones de su padre; pues parece que se interesaba por los estudios superiores, al menos como promotor y Mecenas.

De cualquier manera la Provisión real por tantos años anhelada y solicitada fue expedida por el Príncipe-Regente don Felipe a nombre del Emperador Carlos V.

Actitud de la Corona

A lo largo del presente laborioso estudio, hemos podido examinar las diferentes resoluciones de la Corona, pues todas ellas están a nuestra disposición. Vimos a la Emperatriz y al Emperador resolver desfavorablemente a la petición de Fray Juan de Zumárraga a causa de la confusión con el Colegio de Tlatelolco. El Emperador y el Gobernador General García de Loaisa redujeron a un programa mínimo los estudios que se pedían. Finalmente en el período 1543-1549 don Felipe y los Príncipes Maximiliano y María dictaron una serie de medidas ineficaces.

Para dar un juicio, o mejor dicho, para exponer los hechos en su conexión íntima y genética de manera ajustada a la realidad, creo debemos poner en juego las siguientes consideraciones: las instituciones españolas al ser trasplantadas a las Indias occidentales pasaron por un estadio de maduración; recuérdese el caso de los tanteos al crearse las diócesis primitivas y el muy instructivo, porque sólo dependía de la Corona, del Virreinato. Por otra parte es natural que el Consejo de Indias tuviese por tarea en esta materia, no la iniciativa, sino el aprovechamiento de las aspiraciones y de las fuerzas de los pobladores. Finalmente, tal vez lo acontecido por la Universidad de México sea una confirmación de la manera de enjuiciar la política universitaria de Carlos V en España: "dilaciones y artificios, pocas veces procedimientos enérgicos".

Sin embargo, también debemos decir que no conocemos suficientemente las razones que íntimamente movieron al Con-

sejo de Indias, primero, y luego al Monarca, en sus determinaciones, por falta de documentación, cuyo mejor y más amplio conocimiento nos permitirá descubrir cómo influyó la incertidumbre que la cristiana gobernación de los indios creaba a la administración colonial. Esos problemas llegaron a un período álgido en los años inmediatamente anteriores y posteriores a la publicación de las Leyes Nuevas en 1542.

Asimismo las obligadas, frecuentes y prolongadas ausencias del Emperador, cabeza de la Cristiandad en los momentos en que ésta se disgregaba, retardaron con frecuencia el despacho de los asuntos americanos.

También habrá de precisarse el significado de la Regencia primero y luego del reinado de Felipe II, cuyo interés por los estudios científicos es reconocido, pero cuya tacañería en la administración de la Real Hacienda no es muy de alabarse.

JOSE IGNACIO GALLEGOS C.

Nació en Nazas, Durango, el 2 de noviembre de 1907.

Abogado, consagrado a la judicatura y a la Cátedra en la Universidad de Durango. Miembro de diversas instituciones históricas, se ha dedicado con empeño a historiar su tierra natal, para lo cual cuenta con amplia experiencia y documentación obtenida en México y en Europa.

Es autor de: *Apuntes para la Historia del Instituto Juárez de Durango* (1950); *Páginas para la Historia del Instituto Juárez de Durango* (1953); *Durango Independiente 1821-1910*, y *Durango Colonial 1563-1821. Apuntes para la Historia de la persecución religiosa en Durango de 1926 a 1929* (1965), y otros más.

Fuente: José Ignacio Gallegos C. *Durango colonial, 1563-1821*. Prólogo de José Bravo Ugarte. S. J. México, Editorial Jus, S. A., 1960. 508 p., ils. Mapas, p. 17-18.

DESCUBRIMIENTO DEL CERRO DEL MERCADO

En el año de mil quinientos cincuenta y dos, el capitán don Ginés Vázquez de Mercado recibió de la Audiencia de Guadalajara el encargo de visitar y pacificar las tierras descubiertas al norte de Zacatecas, pues lo descubierto para esas fechas, aunque sin poderse precisar, ya era bastante.

Mota Padilla dice que algunos de los capitanes de Nuño de Guzmán llegaron hasta las sierras de Topia y después a los llanos de Guadiana tomando posesión de dichas tierras para la Nueva Galicia, y desde entonces se tuvo noticias de un cerro de plata que había en dichos llanos.

Creemos que no fueron los capitanes de Nuño de Guzmán los descubridores de los llanos de Guadiana, porque ya vimos en el capítulo anterior hasta qué parte del hoy Estado de Durango llegó la expedición de Nuño de Guzmán. Por la información de Méritos del capitán don Francisco de Ibarra sabemos que éste fue el descubridor de dichos llanos, quien por haberles encontrado mucho parecido al valle de Guadiana de España, los bautizó con el mismo nombre y así empezó a llamárseles entre los soldados de su expedición.

En mil quinientos cincuenta y seis llega al Valle de Guadiana Fr. Juan de Tapia, quien ignorante del nombre que tenía,

lo llamó Valle de San Francisco, nombre que no prevaleció, sino el dado por Ibarra.

Sabedor el capitán don Ginés Vázquez de Mercado de la existencia del cerro de plata, organizó una expedición con el permiso de la Audiencia de Guadalajara, saliendo de esta ciudad por caminos entonces ya conocidos. Según Mota Padilla, venció a los indios de Xocotlán, despreció una rica mina que encontró a su paso, fue a dar al valle de los Ranchos, donde después se fundaron San Martín y Sombrerete, encontrando ricas minas que también despreció; pasó por Chalchihuites y Avino, siendo acompañado en todo este trayecto por indios que le servían de guías.

Un buen día, seguramente muy a fines del año de mil quinientos cincuenta y dos, acampó a la entrada de los llanos de Guadiana, donde pernoctó dándose cuenta al día siguiente, que los indios que hasta allí lo habían acompañado, habían desaparecido; no le hizo fuerza tal cosa, porque desde que llegó, se dio cuenta de que se encontraba ya a corta distancia del famoso cerro de plata. Debe haberse encontrado en las estribaciones de la sierra del Registro, que es desde donde se divisa por primera vez la famosa montaña.

Dice Mota Padilla, que es al que hemos venido siguiendo en esta relación, que al ver Ginés Vázquez de Mercado y su gente la tan soñada montaña, todos se alegraron y le decían: "esta es la riqueza porque tanto se han fatigado los primeros hombres; ésta es la que el Virrey don Antonio de Mendoza envió a buscar por mar y tierra; éste es el cerro que Coronado no pudo hallar, porque ya Dios lo tenía para que fuese de Mercado (nombre que desde entonces hasta hoy se conserva); mas llegando a él se hallaron burlados". Y fue porque no resultó de plata sino de hierro.

Decepcionado Ginés Vázquez de Mercado y su gente, se regresaron tristes por donde habían venido, y al pasar por una ciénega próxima a Sombrerete, una noche fueron atacados por los indios, muriendo algunos soldados españoles y quedando herido el mismo Vázquez de Mercado; seguramente que las heridas que sufrió fueron de gravedad, porque en el camino murió, siendo enterrado en el Convento de Xuchipila.

Seguramente que los soldados que acompañaron a Vázquez de Mercado, en su exploración, regresaron a Guadalajara, dando cuenta de lo sucedido, recogiendo dichas noticias el P. Tello y publicándolas en sus Crónicas, de donde las tomó Mota Padilla, y así han llegado hasta nosotros.

MANUEL M. MORENO

Mexicano, nacido el año de 1907. Abogado, funcionario político. Ha formado parte del Congreso Federal. En su juventud se interesó inteligentemente en la Historia Mexicana, habiéndonos dejado algunas obras de importancia como: *La organización política y social de los aztecas* (1931), en la que rebatió la tesis de Bandelier; *Influencia de la cultura indígena en la integración definitiva de nuestra nacionalidad* (s.a.); *Supervivencias de un régimen de castas en las instituciones del pueblo azteca*; *Codificación de las disposiciones administrativas vigentes en el Distrito Federal*, obra que escribe en colaboración así como el *Estado actual de la campaña contra la fiebre aftosa*. A él también se debe un trabajo penetrante titulado: *Orientaciones sociológicas del estudio de la Independencia hispanoamericana* (1952).

Fuente: Manuel M. Moreno. *La organización política y social de los aztecas*. 2a. ed. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1962. 151 p. (Serie Historia VI). p. 61-73.

LAS CLASES SOCIALES ENTRE LOS AZTECAS

Afirma Bandelier, que en vano se buscaría en toda la historia del pueblo mexicana, desde la fundación de Tenochtitlan hasta la llegada de Cortés, cambio alguno de importancia en las instituciones sociales de los aztecas, que significase una transformación del estado primitivo, exclusivamente tribal, en una sociedad constituida sobre bases políticas. Refiriéndose a las formas sociales sostiene Bandelier que no existía una diferenciación definida de órganos y de funciones. "La sociedad tribal —dice— presume igualdad de derechos entre los miembros de los clanes que componen la tribu. De aquí se sigue que la casta y el rango no podían existir —en la sociedad azteca—, porque no podía haber ninguna división entre los antiguos mexicanos en clase alta y clase baja; en nobles y común del pueblo; en profesiones hereditarias o vocaciones tales como sacerdotes, guerreros, comerciantes, artesanos y campesinos.

Antes de proceder al análisis de las pruebas que obran en favor de las existencia de las clases sociales y de la desigualdad de derechos dentro de la organización del pueblo azteca,

intentaremos hacer un breve bosquejo de las causas que presiden la diferenciación de las clases sociales y la formación de las diversas modalidades que esta diferenciación imprime en la estructuración de la sociedad en que se opera.

Primeramente, es la guerra la que diferencia a las personas y consecuentemente, sus ocupaciones; la división del trabajo, a la inversa, diferencia de las ocupaciones y consecuentemente la personalidad. La guerra somete al grupo conquistado; de ahí la distinción de clases en conquistadores y conquistados, vencedores y vencidos, privilegiados y desheredados; estas clases a su vez, ya separadas, se entregan a trabajos diferentes; de ahí la división del trabajo. Son entonces las ocupaciones diferentes las que hacen la distinción de las clases.

La diferenciación de los elementos sociales comienza por la fuerza, generalmente, y se desarrolla por el aumento de las necesidades, producido en el interior del grupo en virtud de un acrecentamiento de la población y otras causas diversas.

La densidad material y moral de la población es la causa principal de la división del trabajo. Las diferencias del medio físico; las aptitudes distintas; las necesidades de organización y las exigencias nuevas que trae consigo cada progreso técnico, se suman como causas accesorias a la causa eficiente y principal: la densidad material y moral, cuya eficacia refuerzan y estimulan.

El primer efecto social de la división del trabajo es repartir la colectividad en grupos que se diferencian por sus modos de actividad distintos y que, organizados, constituyen las clases sociales.

La aparición de las clases sociales se produce como consecuencia de la diferenciación estructural y funcional creada por la división del trabajo y además por la diferenciación que origina la guerra, la cual se traduce en una desigual repartición de la propiedad y en el reconocimiento de privilegios que engendran situaciones jerárquicas permanentes; cuando las clases devienen hereditarias forman las castas. El concepto de clase es inseparable del de jerarquía.

En las sociedades primitivas, las primeras funciones que se diferencian determinan generalmente castas y de una manera invariable clases. Las diferenciaciones modernas, por el contrario, son siempre de carácter económico fundamentalmente, limitándose a la constitución de corporaciones de carácter profesional.

Cornejo, dice: "Las dos primeras funciones que se diferencian son el sacerdocio y la guerra. En seguida viene la especialización del comercio, y en fin, la manufactura, que se deriva de las industrias primitivas: pastoreo, pesca y agricultura. En una época posterior, de las dos primeras clases: sacerdotes y guerreros, nacen las profesiones liberales y las funciones burocráticas."

La especialización progresiva que paulatinamente se va operando en todas y cada una de las funciones sociales, contribuye a aumentar más y más el grado de diferenciación social, pues sabido es que toda especialización determina la creación de una minoría privilegiada.

La posesión de ciertas cualidades especiales de fuerza e inteligencia, valor y sabiduría, etc., por parte de los guerreros y sacerdotes, viene a colocar a estas dos clases en un plano de superioridad con relación al resto de la colectividad, que se encuentra totalmente supeditado a aquellas clases, que son las únicas detentadoras de la fuerza, y por ende, las únicas detentadoras de los privilegios y del poder de mando. Como lo hace notar Duguit, éste es un fenómeno común a todas las sociedades humanas, y constituye el signo más característico de la organización Estatal: "...es evidente, dice, que en casi todas las sociedades humanas, tanto en las más humildes y en las más bárbaras, como en las más poderosas y en las más civilizadas, vemos individuos que parecen mandar a otros individuos y que imponen la ejecución de sus órdenes manifiestas mediante el empleo de la compulsión material cuando se hace necesaria. He aquí, reducida a sus más simples elementos, la diferenciación política. Estos individuos que parecen mandar, son los gobernantes; los individuos a quienes parecen mandar, son los gobernados. En estas sociedades se dice que hay una autoridad política. Esta autoridad tiene en sí misma y dondequiera el mismo carácter irreductible. Ya se la considere en la horda, en su estado primitivo todavía, perteneciendo a un jefe o a un grupo de ancianos, ya en la ciudad, siendo privativa de los jefes de familia, ya en los grandes países modernos, en que aparece detentada o poseída por un conjunto, más o menos complicado, de personas o de grupos, príncipes, regentes, reyes, emperadores, presidentes, parlamentos, etc., la autoridad política aparece siempre como un hecho social del mismo orden. Hay diferencia de grado y de forma; no hay absolutamente ninguna de naturaleza. En su sentido más general, la palabra

Estado designa a toda sociedad humana en que existe una diferencia política, una diferencia entre gobernantes y gobernados, o sea, según la expresión consagrada, una autoridad política. Las tribus del centro de Africa que obedecen a su jefe, forman Estados con igual título que las grandes sociedades europeas poseedoras de un aparato gubernamental, sabio y complicado. Esto no obstante, conviene advertir, desde luego, que la palabra Estado se reserva para designar a las sociedades en que la diferenciación política ha alcanzado cierto grado de desarrollo.

El acaparamiento de los bienes materiales en manos de las dichas clases privilegiadas, incluyendo entre ellas la de los mercaderes, prepara, como ya lo habíamos dicho, la división social en clases poseedoras y clases proletarias. Esto determina, entre otras varias causas, el hecho de que la autoridad política y el poder de mando vengan a quedar, por razón natural, privativamente radicados en las mencionadas clases superiores.

Dentro de las clases privilegiadas, según lo habíamos ya apuntado, se verifica a su vez una nueva diferenciación, de la que resultan las profesiones liberales, salidas de la clase sacerdotal, y la nobleza, bien sea territorial, bien sea palatina, llamada también funcionaria, que se deriva de la clase guerrera.

Esta última diferenciación se opera merced a la conquista, que al mismo tiempo que origina la multiplicación de las funciones políticas y directoras en la sociedad, facilita la apropiación de las tierras pertenecientes a los núcleos vencidos.

Toda conquista se resuelve indefectiblemente en una situación privilegiada dentro del grupo para la clase guerrera particularmente, lo cual viene a aumentar el grado de desigualdad social. La diferenciación del resto de las clases sociales, agricultores, artesanos, industriales, intelectuales, etc., se produce por obra de la división del trabajo.

No es posible hablar de la existencia de verdaderas castas dentro de la sociedad azteca; sin embargo, está perfectamente comprobado que los altos puestos de la organización política se transmitían por herencia, en el sentido de que los designados para desempeñarlos necesariamente debían de pertenecer a determinada familia dinástica, y estaban reservados a determinados individuos, seleccionados de entre lo más escogido de las clases privilegiadas —aristocracia guerrera y sacerdotal—, los cuales debían de reunir cualidades especiales, que contribuían a hacer de los altos puestos jerárquico-políticos,

cargos verdaderamente privativos, e inaccesibles, por lo tanto, para la masa común del pueblo mexicana —macehuales—.

Del cuadro que hemos hecho con anterioridad del régimen de propiedad y organización territorial de los mexica, se desprende que la propiedad era una institución fuertemente arraigada en la sociedad azteca, y que por razón de las diferencias provenientes de la desigual distribución de esa propiedad, se originó la aparición de ciertas clases sociales, poseedoras de privilegios y preeminencias que venían a colocarlas muy por encima del nivel de las masas populares.

Fundamentalmente, y hablando a grosso modo, la sociedad azteca puede considerarse como dividida en dos grandes clases sociales: la de los privilegiados y la de los desheredados, cada una de ellas con caracteres perfectamente definidos y delimitados.

Pero precisando más la cuestión, y entrando más al detalle en el estudio de la composición orgánica de la sociedad mexicana, de acuerdo con Sahagún, cuatro clases fundamentales pueden distinguirse perfectamente bien dentro de la organización social de los aztecas: La militar, la sacerdotal, la de los mercaderes y el común del pueblo, que comprendía desde los agrícolas hasta los esclavos. Más adelante veremos cómo de estas cuatro clases las tres primeras estaban colocadas en una situación privilegiada con respecto a la última, pues gozaban de ciertas preeminencias y derechos inaccesibles para los de la cuarta clase.

Esta desigualdad de derechos, que tanto repugna a Mr. Baudelier, es la que más contribuye a dar a la sociedad azteca su carácter político.

La existencia de la división y en cierta forma de la pugna de clases existente en la sociedad mexicana, queda evidenciada por múltiples pruebas, entre las que se cuenta, no sólo el valioso testimonio de Sahagún, sino el de todos los cronistas inmediatos a la conquista.

Sahagún nos habla de la existencia de diversas agrupaciones de obreros y de artesanos, de los cuales unos se ocupaban de labrar el oro, otros la plata, otros más las piedras preciosas; había también los que labraban la piedra y los que trabajaban la pluma y otros más que se dedicaban a diferentes actividades.

Cortés, en una de sus cartas dirigidas al emperador Carlos V, asienta: "Hay en todos los mercados y lugares públicos de la dicha ciudad —Tenochtitlan—, todos los días, muchas personas, trabajadoras y maestros de todos oficios, esperando quien los alquile por su jornal.

Zurita nos habla de los mayeques, que eran los desposeídos, pues a diferencia de los demás tributarios no tenían tierras propias, sino ajenas. No se podían ir de unas tierras a otras, estaban perpetuamente ligados a la tierra que labraban, ésta era, generalmente, propiedad privada de un *tecuhtli* o señor, quien al heredarla a sus hijos incluía en ella a los mayeques, los cuales pasaban al nuevo señor, conjuntamente con el pedazo de terreno, en calidad de bienes hereditarios, con la obligación de servir personalmente y de pagar tributo al nuevo propietario, de la misma manera que lo había hecho al antiguo, "sin haber en ello novedad ni mudanza," como dice Zurita. Su situación era verdaderamente miserable, guardaba mucha semejanza con la de los pecheros de la organización feudal.

Como veremos más adelante, Zurita también hace alusión a los *tecallec* o gente de los *tecuhtin* y a los *calpullec* o gente de los *calpullis*.

Por último, en las capas más bajas de la escala social estaban los tlamemes y los esclavos. Los primeros eran verdaderas bestias de carga que sustituían la falta de animales domesticados para ese efecto. Su trabajo era de los más rudos, pues tenían que llevar sobre sus espaldas, a distancias enormes, fardos que serían verdaderamente abrumadores para hombres que no estuvieran familiarizados con el oficio. Estos tlamemes constituían una verdadera clase toda vez que correspondían a una necesidad social de carácter permanente.

En cuanto a la institución de la esclavitud, al establecer y consagrar la dominación de unos miembros de la sociedad mexicana sobre otros, viene por sí sola a dar al traste con la pretendida organización tribal de los aztecas.

Por lo demás, su existencia es tan patente, que ni siquiera se atreve a objetarla Mr. Bandelier; pero ingeniosamente, pretende explicarla diciendo que se trataba, no de una institución proveniente del dominio ejercido por unos miembros de la sociedad mexicana sobre los demás, sino simplemente de un movimiento de reacción, de una actitud de defensa adoptada por la colectividad en contra de quienes en alguna forma atentaban contra las bases fundamentales de la organización tribal.

La sanción impuesta a los transgresores —*out casts*—, era la expulsión del clan y la exclusión en todos los derechos otorgados por la sociedad tribal a sus miembros.

La esclavitud entre los aztecas era demasiado benigna, el esclavo podía tener familia y patrimonio y podía obtener su libertad dando un substituto. Las principales fuentes de la es-

clavitud eran: 1o. Las deudas; en este caso la entrega que el deudor hacía de su persona equivalía a una verdadera dación en pago, 2o. La venta que de sí mismo o de sus hijos hacía un macehual para librarse de la miseria. 3o. Otra variedad era la esclavitud por pena; y 4o. y último, la esclavitud en que incurría el que era capturado en la guerra. Esta clase de esclavos eran destinados al sacrificio.

Había varias maneras de sustraerse a la esclavitud: el esclavo por deudas podía rescatarse con el pago de ellas; el esclavo por causa de pena nunca tenía derecho al rescate; pero en cambio podía recuperar la libertad refugiándose en el Tecpan. En este caso el único que podía estorbarle la entrada era su amo, pues cualquiera otro que intentara hacerlo se volvía esclavo.

Según la autorizada opinión de mi maestro el señor licenciado Alfonso Caso, una de las causas que más contribuyeron a dar un carácter especial a la institución de la esclavitud entre los aztecas fue la circunstancia de que los prisioneros hechos en la guerra no pasaban, como en Roma, a ser propiedad particular del que los cautivaba, sino que eran destinados al sacrificio; esta práctica está íntimamente relacionada con ciertos mitos y creencias religiosas. Como consecuencia inmediata y directa de ella, acontecía que en el seno de la organización social de los aztecas, no existía una clase social de los esclavos perfectamente bien determinada, como acontecía en la mayor parte de los pueblos de la antigüedad, sino que cualquiera mexicana, fuese cual fuese la clase social a que originalmente pertenecía, y sin perder por ello su situación social primitiva, podía devenir esclavo, bien por contrato, bien por causa de pena, o por cualquiera otra de las causas que daban nacimiento a la esclavitud.

El carácter de esclavo no era, pues, privativo de los individuos pertenecientes a una determinada clase social, por la razón que apunta el señor licenciado Caso; la esclavitud entre los mexicanos debe más bien ser considerada como una modalidad especial impuesta a la condición social o, mejor dicho, a la capacidad jurídica del que incurría en ella. En cierta manera podría ser considerada como una especie de *capitis diminutio*.

Dentro de cada una de las clases fundamentales, como ya habrá podido apreciarse, existían numerosas categorías y subdivisiones. "Aun entre los mismós macehuales o pueblo, dice Chavero, había distinciones en su trabajo que constituían algo semejante a los gremios." Los cronistas están de acuerdo en

que el hijo tenía libertad para abrazar la profesión que quisiera; pero agregan que generalmente adoptaban la de los padres.

La clase popular debió de haber afectado numerosas modalidades, tantas como actividades diversas tenían lugar en el seno de la sociedad azteca, las cuales debieron de ir en aumento progresivo a medida que el pueblo mexicana alcanzaba un mayor grado de grandeza y poderío.

De acuerdo con Zurita, la gran masa campesina que constituía sin duda la mayor parte de la población del Estado mexicana, puede clasificarse en tres grupos:

El primer grupo lo formarían los *teccaltec*, “que quiere decir gente de unos principales, que es la gente que tenían los segundos señores que se decían *tetecuhtzin*, de quien se ha dicho que no iban por sucesión, sino que los —señores— Supremos lo daban a quien se había señalado en la guerra, o en el servicio de la República o del Señor, y a estos segundos señores pagaban el tributo que habían de pagar al Supremo”.

El segundo grupo lo formarían los *calpullec* o *chinancaltec*, “que quiere decir barrios conocidos o parentesco antiguo y conocido que están por sí, y ésta era mucha gente, por ser los *calpullec* muchos y casi entraban en ella todos los que tributaban al Señor Supremo y a su principal o cabeza le labraban una sementera para su sustento y le daban servicio conforme a la gente que había en el barrio y era por el cuidado que de ellos tenía y por lo mucho que gastaba en las juntas que se hacían por año en su casa en pro del común...”

El tercer grupo estaría constituido por los *tlalmactes* o *mayerques*, “que quiere decir labradores que están en tierras ajenas, porque las otras dos maneras de tributarios todos tienen tierras en particular o en común en su barrio o *calpulli*, como queda declarado; y éstos no las tienen sino ajenas; porque a los principios, cuando repartieron la tierra los que la ganaron, como se ha dicho, no les cupo a éstos parte... No se podían ir estos mayeques de unas tierras a otras ni se vio que se fuesen ni dejasen las que labraban, ni que tal intentasen, porque no había quien osase ir contra lo que les era obligado; y en estas tierras sucedían los hijos y herederos del Señor de ellas, y pasaban a ellos con los mayeques que en ellas había...” “En lugar del tributo que al Señor Supremo debían, daban —los mayeques— al Señor de las tierras que labraban lo que está dicho y las tenían y nombraban por suyas, porque tenían el dominio útil y los dueños el directo”. “Cuando el Señor muere y deja hijos, está en su mano repartir sus tierras patrimo-

niales y dejar a cada uno de ellos los mayeques y tierras que les pareciere, porque no son de mayorazgo, y lo mismo los demás que tenían tierras y mayeques.”

Existe un pasaje histórico del pueblo mexicana, importantísimo, citado por Durán, que no deja lugar a duda acerca de la existencia de una clase privilegiada y otra desheredada, en el seno de la sociedad azteca. Cuenta Durán que habiendo decidido Itzcoatl hacer la guerra en contra de los de Azcapotzalco —“la gente común temerosa empezó a temer y a hacer lástimas y a pedir a los Señores y al rey los dejase salir de la ciudad. Los señores consolándolos y el rey en persona les dijo: —No temáis, hijos míos, que aquí os pondremos en libertad sin que se os haga mal ninguno. Ellos replicaron: —¿Y si no saliéredes con ello, qué será de nosotros? —Si no saliéremos con nuestro intento, nos pondremos en vuestras manos, dijeron ellos, para que nuestras carnes sean mantenimiento vuestro, y allí os venguéis de nosotros y nos comáis en tuestos quebrados y sucios, para que en todos nosotros y nuestras carnes sean infameamente tratadas. Ellos respondieron: Pues mirad que así lo hemos de hacer cumplir, pues vosotros mismos os dais la sentencia, y así, nosotros nos obligamos, si salís con vuestro intento, de os servir y tributar y ser vuestros terrazgueros y de edificar vuestras casas y de os servir como a verdaderos señores nuestros y de os dar nuestras hijas y hermanas y sobrinas para que os sirváis de ellas, y cuando fuéredes a las guerras de os llevar vuestras cargas y bastimentos y armas a cuestras y de os servir por todos los caminos por donde fuéredes, y finalmente vendemos y sujetamos nuestras personas y bienes a vuestro servicio para siempre. Los principales y señores viendo lo que la gente común se obligaba y ofrecía, admitieron el concierto, y tomándose juramento de que así lo cumplirían, ellos lo juraron.

El triunfo obtenido sobre los tepanecas y el despojo y distribución de sus tierras entre los vencedores estuvieron múltiples y trascendentales consecuencias para el régimen de propiedad y para la organización social de los antiguos mexicanos, pues desde entonces arranca la forma definitiva de gobierno, el modo de tributación y el sistema de apropiación de las tierras.

Otro tanto puede decirse del triunfo obtenido por los mexicanos sobre Coyoacán en tiempo de Itzcoatl, pues de entonces data la institución de los principales funcionarios que integraban la organización política de los aztecas, de la cual trataremos más adelante con toda amplitud.

CARLOS A. ECHANOVE TRUJILLO

Nació en Mérida, Yuc., el 29 de mayo de 1907. Falleció el 23 de agosto de 1976 en México.

Jurista, sociólogo, historiador. Ha publicado: *La vida pasional e inquieta de don Manuel Crescencio Rejón* (1941); *Estudio sobre los Derechos Mexicanos de Autor*; *La obra jurídica de Manuel C. Rejón padre del amparo* (1937); *Rejón jurista y constituyente. La Nacional de 1824. El amparo yucateco de 1841. El amparo nacional de 1847* (1940); *Manual del extranjero* (1934 y 1936); Dirigió la *Enciclopedia Yucatanense* en varios volúmenes y ha escrito diversos artículos en revistas de sociología y de historia.

Fuente: Carlos E. Echanove Trujillo. *La vida pasional e inquieta de don Manuel Crescencio Rejón*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 191. 480 p. ils., facs., p. 13-22.

MANUEL CRESCENCIO REJON

A unas treinta leguas al suroeste de Mérida, en una de las regiones más típicas de la península de Yucatán y en medio de un llano rodeado de colinas, se levanta el pequeño poblado de Bolonchenticul, cuyas casas, de cantería unas y de tierra y paja otras, se diseminan en el valle, por las faldas y sobre las cimas de los bajos cerros. Como entre lo típico de la tierra maya descuella la escasez de agua corriente, es así que Bolonchenticul anda en ello en grado superlativo. Hay en el centro del poblado hasta nueve antiguos pozos de gran profundidad y brocales de piedra labrada donde aun hoy se surten del indispensable líquido los vecinos. Estos pozos constituyen el obligado centro de reunión de las mujeres del lugar que, cántaro al brazo, forman interminable romería del alba al anochecer. Pero, por si esta incómoda condición no fuese lo bastante penosa, padece la región anualmente, entre febrero y junio, un período de gran sequía que a veces se agrava al punto de secarse por completo aquellos únicos manantiales. Es la terrible faltilla, como la llaman allí. Entonces recurre la gente a una espléndida caverna natural, especie de complicado cenote —de los que, en revancha, Yucatán es pródigo— que hay en las inmediaciones, la imponente Xtacumbil-xunaan, a cuyo impresionante antro,

que encantó la leyenda, descenden penosamente hombres y mujeres, provistos de cántaros y calabazos, por frágil escala larga de ciento cincuenta metros, de maderos atados antaño con lianas y hoy con sogas de henequén. Hacia la época en que comienza este relato eran frecuentes las emigraciones transitorias de los pobladores que huían de la faltilla.

En tan castigado aunque atrayente poblado nació, el año 1799, un niño al que pusieron por nombre Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá. Sus progenitores no eran originarios del lugar. Habían venido a establecerse en él desde otra parte del país yucateco. Por el padre, don Manuel García Rejón, el pequeño provenía de familia oriunda de Valladolid, en el oriente de la provincia. Por la madre, doña Bernarda de Alcalá, era nieto de canario. La visión azorada del antro bienhechor y la de los campos de caña, verdes por la época de lluvias y agostados por la de sequía, debió ser la que se grabara más hondamente en la mente del pequeño.

Este hubo, desde temprana edad, de ser llevado a Mérida, abandonando para siempre el típico y recóndito pueblillo dormido entre el cinturón verde y murmurador de sus cañaverales. Ya en aquella capital, que entonces lo era de la Capitanía General española de Yucatán, ingresó, como era indispensable en jóvenes de los que se quería hacer hombres de provecho, en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, cuyo severo portal tallado en piedra dominaban sendas imágenes de bulto de la Virgen del Rosario y del santo obispo de Toledo.

Las asignaturas eran lógica, metafísica, ética y física, y el curso se terminaba solemnemente con un acto al que asistía numerosa concurrencia y en que el alumno defendía variadas tesis refutando a seculares y eclesiásticos que especialmente concurrían a poner a prueba los conocimientos del educando. Nuestro joven se mostró desde luego un brillante alumno. Un contemporáneo, quizá su condiscípulo, nos dice que “desde muy temprano su prodigioso talento empezó a despedir las chispas del fuego que envolvía”; que “aplaudido de sus maestros y distinguido siempre con la nota de sobresaliente en sus exámenes sobre la gramática latina, pasó a estudiar filosofía hacia el año 1816”; y, por último, que a pesar de hallarse en la pobreza, “lejos de desanimarse, cobraba cada vez más aliento, más afición al saber, impulsándole el vigor de sus talentos a echar por tierra muchas de las doctrinas

que, no obstante hallarse añejas y desacreditadas, enseñábanse todavía como dognas... Sus condiscípulos le respetaban, el ilustrado maestro se veía estimulado a redoblar sus afanes para entrar en lucha y resistir los ataques de tan ardiente e ingenioso discípulo". Bien es verdad que ese talento y esa aplicación le atrajeron, entre otras, la simpatía de su maestro de filosofía, un joven sacerdote de familia aristocrática que comenzaba una brillante carrera que habría de rematar ciñéndose la mitra yucateca. Se llamaba José María Guerra y dícese que tuvo para el estudiante pobre muestras de conmovedora generosidad, como las de costearle sus libros y aun sus actos literarios. El joven Rejón concluyó sus estudios de filosofía el 17 de febrero de 1819, "sustentando con el esperado lucimiento un acto público de todo el curso".

No hay que creer, empero, que el ambiente que se respiraba en el Seminario fuese de sofocante oscurantismo. Ya desde comienzos del siglo el filósofo yucateco don Pablo Moreno, que había recogido en su espíritu toda esa inquietud renovadora que estremecía a Europa, había echado en el Seminario la simiente de la nueva planta al hacerse cargo en 1862 de la cátedra de filosofía. Asegúrase que, burlando la vigilancia de la Santa Inquisición, había sabido hacer llegar a sus manos libros de Benjamín Constant, Jeremías Bentham y Cayetano Filangieri y que, divulgando los más importantes principios del derecho de gentes, "hablaba no ya como un súbdito de una monarquía degradante, sino como un ciudadano republicano". Y cuando el capitán general de la provincia, Benito Pérez Valdelomar, lo nombró procurador de indios, halló ocasión de defender con calor y atrevimiento a esa raza esclavizada. "Fue el primero —dice Lorenzo de Zavala, uno de sus discípulos del Seminario— que se atrevió a introducir la duda sobre las doctrinas más respetadas por el fanatismo." Y don José María Tornel, a su vez, escribe que era "uno de esos talentos colosales que en raros tiempos se presentan al mundo para adelantar los conocimientos y perfeccionar el espíritu humano". Aunque al cabo del trienio reglamentario este escéptico y sonriente personaje hubo de cesar en el cuerpo docente del colegio, la simiente que echó no se perdió con su ausencia. Así es que cuando el joven Rejón cursó allí sus estudios, aprendió al lado de la rigidez del dogma la posibilidad de ponerlo en duda.

Por lo demás, fuera de las aulas las nuevas corrientes

ideológicas estaban también, y con mayor razón, en efervescencia. Contemporáneamente a la revolución de ideas levantada en el Seminario por Moreno, sucedió que en la sacristía de la parroquia de San Juan Bautista comenzó a reunirse un grupo de inquietos que, teniendo por figura central al propio capellán, don Vicente María Velázquez, ocupábase en discutir con calor los postulados de una nueva tendencia que, adaptada al medio local, tenía entre sus miras centrales la reivindicación por el indígena maya de sus viejos derechos arrebatados por el conquistador español y sus descendientes los criollos y mestizos. Baste decir que el libro predilecto del cura Velázquez era el *Tratado de la destrucción de las Indias Occidentales* de Las Casas, y que aquel exaltado sacerdote había llegado a la conclusión de que, puesto que los indios formaban la inmensa mayoría de la población y descendían de los primitivos dueños de la tierra, eran ellos los que podían y debían dar la ley en todo el país. . . A esas reuniones, condenadas naturalmente por la gente que se preciaba de sensata, acudía un honrado comerciante llamado don José Matías Quintana, conocido también por sus escarceos literarios y que tenía un hijo, Andrés, estudiando en México para abogado. Andrés, llamado a figurar en primera línea en la historia de México, había sido alumno de Moreno en el Seminario, junto con Lorenzo de Zavala, otro inquieto y talentosísimo joven que también asistía a las reuniones de San Juan, en las que desempeñaba importante papel.

Así las cosas, vino la promulgación en España y sus colonias de la Constitución de Cádiz, impuesta al rey Fernando VII. Se comprenderá que con ello los sanjuanistas —como se les llamaba aludiendo al nombre de la iglesia en que se reunían— cobraron nuevos ímpetus: llegaron a tener una junta sucursal en cada poblado de alguna importancia de la península y llevaron a Yucatán la primera imprenta, que llegó a su destino a principios de 1813. Varios periódicos vieron entonces la luz al mismo tiempo, en los cuales tanto aquellos liberales, que habíanse convertido insensiblemente en un partido político, como sus contrarios los rutineros, hicieron propaganda de sus ideas. Sin embargo, entre 1814, año en que el golpe de estado de Fernando VII abolió la Constitución de Cádiz, y 1820, fecha en que este monarca tuvo que jurarla nuevamente, las actividades de los liberales hubieron de sufrir un forzoso eclipse. Desde el primer momento los rutineros se

habían aprestado al castigo. El cura Velázquez fue extraído bárbaramente de su curato y, en paños menores como estaba, paseado por las calles en medio del escarnio general. Llevado luego al palacio municipal, obligósele a arrodillarse ante la efigie de Fernando VII y, por último, fue arrojado a una mazmorra. Velázquez lo sufrió todo con ejemplar resignación, manteniendo los ojos cerrados “para no sufrir la decepción de ver entre sus verdugos a muchos de sus amigos de la víspera”. El joven Zavala y el comerciante Quintana fueron a su vez apresados, enviados a Veracruz y arrojados en la prisión de San Juan de Ulúa.

Pero llegó 1820 y con él días semejantes a los de 1814. Los liberales celebraron su nuevo triunfo. Alguien se aproximó en el silencio de la noche a la estatua de piedra de Fernando VII que dominaba el paseo de la Alameda y... al otro día amaneció tocada con un sombrero de vaquero, con una cuerda al cuello y un plátano en la mano a guisa de cetro.

Era la época en que el joven Crescencio, recién salido del Seminario, buscaba cómo ocupar dignamente sus veintiún años. ¿Cuál escogería entre las dos únicas carreras que brindaba la agonizante colonia? ¿La de cura o la de soldado? ¿Cura como su hermano Eusebio? No, era demasiado rebelde para ello. ¿Soldado? Tampoco; se sentía nacido para pensar. ¿Qué, entonces?... Fueron largos, largos días de vacilación, “sin saber qué hacer de sí mismo. Vivía pobre y sin una ocupación capaz de asegurarle el modo de subsistir. No por eso, con todo, se había debilitado su afición a las letras. El inmenso vacío que encontraba en su alma gigante procuraba llenarlo leyendo las mejores obras, aprovechando todo el tiempo posible en estudiar a los clásicos latinos y los más célebres publicistas que iban a sus manos”. Sin embargo, algo nuevo bullía a su alrededor que lo atraía irresistiblemente. Un nuevo orden de cosas se anunciaba. De la vecina Nueva España llegaban ecos de rebelión, de guerra despiadada contra la metrópoli tres veces centenaria. Y Yucatán ¿qué hacía? ¿Por qué no sacudía también la oprobiosa servidumbre? ¡Había que intentarlo!

Por entonces la idea de independizarse, última consecuencia del hervidero sanjuanista, germinaba ya en la mente de muchos liberales. Aunque la península no había tenido en verdad motivo de bulto para quejarse de la metrópoli, pues los gobernantes que ésta enviaba fueron a menudo excelentes

y muy queridos; empero no dejaba de acicatear la imaginación de los más inquietos el ejemplo de México, y empezaron a no ver en la administración colonial sino oscurantismo, inmovilidad y pobreza para el país. Creían que la independencia traería una era de felicidad intelectual y económica, y sólo esperaban el momento propicio para hacer triunfar sus propósitos. Ese momento se aproximaba al paso del Ejército Libertador que, según se decía, se acercaba por el rumbo de Tabasco. . .

Entonces fue cuando Rejón, al fin, halló su camino. Sería. . . ¡conspirador! De pronto se le ve en la segunda ciudad de la provincia, Campeche, asistiendo a ciertas reuniones secretas cuyo objeto era “preparar —son sus palabras— la salvable explosión de la fuerza de aquel pueblo a favor de la independencia”. Allí redacta proclamas y exhortaciones manuscritas que circulan misteriosamente entre los conjurados. . .

Ese año 1821 el coronel realista don Agustín de Iturbide había concebido un plan transaccional que pusiese fin a la guerra de independencia, asegurando ésta a México pero llamando para gobernarlo a Fernando VII o a otro príncipe de la casa reinante, con sujeción a una constitución que al efecto se dictaría. Este plan, que se llamó de Iguala, debía garantizar tres cosas: independencia, unión y religión. Establecía la religión católica con intolerancia de otra alguna; una junta gobernaría el país hasta la llegada del monarca y el clero conservaría todos sus fueros y propiedades. Pronto tuvo el plan las simpatías de los mexicanos. Día a día, militares que hasta entonces habían peleado en defensa del gobierno español, ya como jefes, ya como simples soldados, se adherían a él. El triunfo de la causa independista era inminente. En agosto el virrey O'Donjú, recién llegado para gobernar la revuelta colonia, tuvo una entrevista con Iturbide, en la que convinieron en un tratado llamado de Córdoba, especie de confirmación del plan de Iguala, que en caso de no aceptar la corona del imperio de la Nueva España ni Fernando VII ni ninguno de los demás nobles designados, las Cortes elegirían al soberano, sin exigencia de que fuera miembro de casa reinante. Así quedaba abierta para el mismo Iturbide la posibilidad de llegar al trono. Más tarde habría, efectivamente, de aprovecharse de ella.

El plan de Iguala complació también a los rutineros yucatecos, pareciéndoles el estado de cosas que proclamaba más

conservador que el que, merced a las últimas leyes de las Cortes españolas, se había venido creando en la colonia. Tanto conservadores como liberales llegaron a estar, pues, de acuerdo en este punto. Por otra parte, súpose de pronto la toma de la capital de Tabasco por el ejército insurgente, lo que indujo al capitán general español Echeverry, que carecía de elementos con que oponerse al ejército rebelde, a reunir la mañana del 15 de septiembre de 1821 en el local del Ayuntamiento de Mérida a todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia, a las que manifestó el peligro de guerra en que se veía envuelto el país en esos momentos, así como su deseo de ahorrar males inútiles a aquella sociedad a la que había llegado a amar. En el mismo acto fue propuesta y acordada la proclamación de la independencia de España y la adhesión de Yucatán al movimiento libertador de la Nueva España. Así, sin derramarse una gota de sangre, sin conmociones, se hizo Yucatán independiente y decidió su unión al México que también se liberaba.

La nueva nación mexicana, luego de declarar su independencia, decidió la reunión de un magno congreso que la constituyese sobre las bases de Iguala y de Córdoba. Yucatán hubo de concurrir, enviando cuatro representantes. Hechas las elecciones, el joven conspirador Rejón, que habíase hecho notar por sus vehementes ideas liberales y por su actividad en pro de la independencia, salió electo, a pesar de no contar aún los veinticinco años de edad requeridos. ¡Ya se encargaría él de suplir esa irregularidad con su laboriosidad y entusiasmo! ¡Y qué alegría para el que unos meses antes deambulaba miserable y desorientado por las calles de Mérida, el mirarse convertido en diputado de su país al congreso mexicano! Por fin iba a tener un escenario digno de sus arrestos precoces. ¡Y qué escenario! En él debían de desarrollarse, en imponente desfile, las brillantes escenas del primer acto de una nueva nacionalidad.

Lleno de exaltación, el novel diputado marchó a la ciudad de México.

GONZALO AGUIRRE BELTRAN

Originario de Tlacotalpan, Veracruz, en donde nació el 20 de enero de 1908. Falleció en Jalapa en 1997.

Médico, antropólogo. Fungió como subdirector del Instituto Nacional Indigenista, en donde aplicó sus vastos conocimientos, y como director del Instituto Indigenista Interamericano.

Escribió: *El señorío de Cuauhtochco. Luchas agrarias en México durante el Virreinato* (1940); *La población negra de México. Estudio etnohistórico* (1946); *La población indígena de la cuenca del Tepalcatepec* (1952); *Formas de gobierno indígena* (1953); *Los programas de salud en la situación intercultural* (1955); *El proceso de aculturación* (1957); *Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro* (1958); *La Universidad Latino-Americana* (1961); *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial* (1963).

Fuente: Gonzalo Aguirre Beltrán. *La población negra de México. Estudio etnohistórico*. México, 1946.

LA POBLACION NEGRA DE MEXICO

La trata de negros, en su desenvolvimiento, siguió las etapas de evolución del comercio colonial; no pudo ser de otra manera ya que en realidad sólo fue una rama, acaso la más lucrativa, de la trata en general. No en vano el esclavo era considerado como una mercancía.

Ciertamente, esclavos hubo en España desde tiempos remotos; la guerra de reconquista le permitió la adquisición de grupos numerosos; sin embargo, su existencia legal no implicó el establecimiento de un sistema de economía basado en la explotación de los cautivos, ni el desarrollo de un comercio regular de hombres.

Aún en los años que siguieron a las asombrosas exploraciones de los portugueses por las costas del Africa, con el consecuente conocimiento de paganos de piel oscura que podían ser vendidos como siervos, el comercio humano no tomó un impulso digno de tomarse en cuenta. La fundación de ingenios de azúcar en las islas Azores, Canarias y San Thomé, con la esclavización de los habitantes de estos parajes, permitió una corriente de esclavos que con el tiempo adquirió impor-

tancia; pero estos primeros ensayos quedaron limitados por la estrechez del área geográfica.

Fue necesario el descubrimiento de las Indias Occidentales, con más, la decisión de los europeos de permanecer en ellas, para que establecido el mercado, el comercio de negros surgiera con fuerza incontenible.

Los primeros esclavos —*moros, bereberes y negros*— que pasaron a la América lo hicieron a la sombra de sus amos pobladores. Eran todos ellos esclavos domésticos que acompañaban a los hispanos en sus aventuras de conquista. Su condición era más bien la del siervo, cuyos deberes y derechos se hallaban perfectamente codificados en las *Leyes de Partidas*.

Consolidados los pobladores en un nuevo medio y enfrentados a una nueva realidad, hubieron de hacer a un lado los patrones de cultura heredados e hicieron renacer un sistema de economía olvidado, el esclavismo, como método más a propósito para lograr la rápida explotación de un suelo y un subsuelo que ofrecía perspectivas de riqueza nunca imaginadas.

Las urgencias de la colonización, con la creciente demanda de mano de obra abundante, que no alcanzaron a satisfacer las masas indígenas nativas, propiciaron el mantenimiento, durante más de tres siglos, de una corriente de mercancía humana apenas interrumpida por acontecimientos de guerra íntimamente conectados con la lucha por el control del comercio de negros, en particular, y con la trata de las restantes mercancías, en lo general. Los antiguos siervos tornáronse en esclavos; esclavos en la connotación total del vocablo.

El comercio de negros no nació, desde luego, organizado; hubo de sufrir los trastabilleos de una niñez indecisa antes de alcanzar, en el último tercio del siglo XVI, su plena madurez. Para entonces ya se habían fijado las normas de conducta que dieron a la Trata su forma peculiar y la dotaron de una maquinaria administrativa por todos conceptos eficaz.

Durante el período temprano de la trata, México fue uno de los mejores mercados existentes en el Nuevo Mundo. Su posición como país que absorbía grandes cantidades de ébano le permitió intervenir en la regulación del tráfico. Esta intervención es la que pretendemos analizar en el presente capítulo; sin embargo, para ser lógicos en nuestro estudio, debemos iniciarlo con antelación al descubrimiento y conquista de Anáhuac, ya que los antecedentes inmediatos no pueden ser pasados por alto si deseamos comprender e inter-

prestar con justeza los fenómenos relacionados con la trata negrera en nuestro país.

La primera que se tomó para regular la migración de esclavos data del 3 de septiembre de 1501, fecha en que se dieron instrucciones a Nicolás de Ovando, gobernador de la Isla Española, a efecto de que no consintiera la entrada de judíos, moros, ni nuevos convertidos, favoreciendo en cambio la de negros cristianos, es decir, negros catequizados previa estancia en la península. La anterior exigencia no debe de haber influido mucho en la radicación de negros en la Española, ni la domesticación de los africanos seguramente fue muy profunda, ya que por 1503 el mismo Ovando pedía a sus soberanos no enviasen más negros porque se huían, juntábanse con los indios y enseñábanles malas costumbres: ¡probablemente costumbres no cristianas! Muy a pesar de la solicitud del gobernador, la importación de esclavos no fue suspendida, sino por el contrario, incrementada con el significativo envío que el rey don Fernando hizo por enero de 1505, de 17 negros destinados al laboreo de las minas de cobre propiedad de la corona. Para entonces Ovando, lejos de oponerse a la introducción de esclavos, los pedía. Habíase aprovechado y consumido ya gran parte de la mano de obra indígena disponible.

Durante los siguientes años las entradas se sucedieron con un ritmo tan frecuente que el gobierno español consideró conveniente gravar la introducción, fijando, por cédula de 22 de julio de 1513, un impuesto de dos ducados por cabeza; lo que trajo aparejada la previa obtención de una licencia para el legal transporte de la mercancía humana.

La limitación que ordenaba se introdujeran exclusivamente negros cristianos siguió en pie, sin embargo, impidiendo el tráfico directo de la fuente de ébano hasta el mercado de la Española, encareciendo con ello el precio de los esclavos. Suscitóse entonces una lucha enconada por la derogación de tal obstáculo. La demanda de mano de obra esclavista había aumentado en forma tal que el Consejo de Indias calculó que, para asegurar la buena marcha de las islas, era indispensable el transporte de 4,000 negros, cuando menos. Cómo número tan crecido no podía ser tomado de país cristiano alguno, pues no los había en cantidad, concedió el rey que fuesen extraídos de las costas del Africa y sin cristianizar pasados a las Antillas.

Uno de los favoritos del emperador, Laurent de Gouvenot,

gobernador de Bresa, barón de Montinay, miembro del Consejo, maestro de la Casa Real, etc., llamado por los españoles sencillamente Lorenzo de Garrevod, obtuvo del joven monarca el privilegio de la introducción. Gouvenot, o la "persona o personas que su poder hubieren, quedaron facultados, por cédula de 18 de agosto de 1518, para navegar los cuatro mil esclavos o esclavas —de cada uno la mitad que quisieren— tomándolos de las islas de Guinea y de las otras partes de donde se acostumbra, y sin llevarlos a registrar a la Casa de Contratación de Sevilla, pasarlos a las Indias, bajo el compromiso de que en llegando a ellas tornarían cristianos a los dichos negros y negras que desembarcaren". El gentil-hombre de la corte de Carlos V, que había obtenido graciosamente el privilegio, logró en cédula posterior de 21 de octubre del mismo año de 1518 que se eximiera a los tratantes del pago de los derechos de *almojarifazgo*.

Gouvenot vendió las 4,000 licencias a comerciantes genoveses de Sevilla en 25,000 ducados, con la promesa de que el gobierno, durante los ocho años siguientes al de 1519, no concedería licencia alguna.

Genoveses hubo en España desde la Edad Media. Antes de que los portugueses descubrieran la vía marítima para las Indias, los mercaderes de aquella nacionalidad dominaban los mercados de especias de Europa y, en Sevilla particularmente, se encontraban domiciliados ricos hombres que habían obtenido grandes granjerías y preeminencias de los reyes hispanos. Desde el siglo XI, Génova rivalizó con Venecia en el comercio de Oriente y en el transcurso de los años celebró numerosos tratados con los reinos norafricanos y del Asia Menor, haciendo florecer prósperas colonias desde el Mar Negro hasta el Marruecos atlántico. No fue una simple casualidad el hecho de que el descubridor de América y algunos menos célebres exploradores del Africa y del Asia procedieran de Génova. Se cuenta que en Castilla, durante los años de las centurias del XIV y XV, "eran genoveses los maestros de construcción, los fabricantes de ballestas, los viroteros, los remolares, los naocheros y hasta parte de las tripulaciones de los buques y algo semejante ocurría en Aragón, en Francia, Portugal e Inglaterra. Tres genoveses —Domingo de Forne, Agustín de Ribaldo y Fernando Vázquez— aceptaron las licencias de la concesión, obligándose a introducir una cuarta parte de los negros a Cuba y las restantes a la Española y

otras islas; pero se reservaron el derecho de conducir a Yucatán, “y partes del continente recién descubiertas o por descubrir, un número indeterminado de esclavos.” Aunque mercaderes genoveses se habían establecido también en Portugal y algunos de ellos habían arrendado el trato de la *malagueta* en Africa, en realidad no se encargaron directamente del comercio de negros; parte de las licencias las navegaron comprando esclavos en los mercados de la península y del Atlas africano; pero la gran mayoría las vendieron a los capitanes negreros que comerciaban con las fuentes portuguesas de la costa de Guinea. Ansiosos de obtener grandes provechos —dice Las Casas— empezaron a vender, los genoveses, cada licencia a ocho ducados a lo menos.

Las quejas de los colonos y capitanes esclavistas contra lo que consideraron descomunal abuso de los genoveses, aun siendo muchas, no alcanzaron a impedir la consumación del monopolio, que duró hasta el año de 1527; y si bien es cierto que durante el tiempo que corrió se otorgaron numerosas licencias, la mayoría de ellas *francas de derechos*, se hacía siempre constar que esto era sin perjuicio de la promesa gubernamental, ya que tales licencias eran de esclavos domésticos o de negros que debían navegarse hasta la terminación del privilegio concedido a Gouvenot. Tal fue el espíritu de la merced otorgada en 25 de octubre de 1522 al Tesorero de Nueva España para pasar doce esclavos: Alonso de Estrada hubo de afirmar que los dichos esclavos no los había recién adquirido, ni tenía intención de venderlos, sino que los destinaba a su servicio personal.

La conquista y pacificación de la Tierra Firme hizo necesario un nuevo reparto de los esclavos del privilegio; éste se llevó a cabo en 1523, quedando incluida Castilla del Oro entre los puntos que debían recibir negros; no así la Nueva España. Ello no quiere decir que negros de esta concesión no hayan sido conducidos a tierras del Anáhuac, ya que precisamente en 1523 andaban muchos alzados en las zapotecas.

Primeros negros en México

¿Cómo entraron a México estos negros? Los primeros entraron con Cortés en la enorme labor de la conquista. Se sabe que don Hernando cuando menos traía uno a su servicio —llamado Juan Cortes—; algunos de sus acompañantes, entre ellos Juan Núñez Sedeño, cargaban otros. De estos negros,

uno llamado Juan Garrido fue, según propia declaración, el primero que sembró trigo en México. Pánfilo de Narváez también traía negros; dos de ellos son conocidos: uno era bufón, el otro desembarcó con viruelas y las introdujo al país. Francisco de Montejo también se hizo acompañar por negros en su conquista de Yucatán. Igual hizo Pedro de Alvarado cuando pacificó Guatemala, y más tarde, al intentar su apasionante aventura en el Perú, armó una expedición que, a más de españoles e indígenas, se componía de 200 negros. En la armada que apostó Cortés para la conquista de las Molucas alistaron negros esclavos. Esta costumbre de conquistadores y descubridores de llevar negros a sus empresas guerreras fue seguida por los pobladores en sus entradas en tierras de indios; cuando Francisco de Ibarra fue enviado al norte de la Colonia a descubrir minas, llevó consigo negros.

¿De dónde eran traídos estos negros? Gran número de ellos lo fueron de las Antillas y pasaron con sus amos, que buscaban, en tierra firme, campo más propicio a sus ansias de rápido enriquecimiento. Esta emigración que amenazó despoblar las islas, tanto de señores como de esclavos, no pudo ser impedida por los gobernantes a pesar de las penas—entre ellas, la de muerte— que sobre dicha emigración establecieron. Aún más, corriendo el tiempo, los colonos de la Española idearon un nuevo método de hacer fortuna: “muchos vivían—dice el licenciado Cerrato en carta al emperador— de comprar bozales, enseñarles alguna industria y venderlos después con provecho en tierra firme”.

Pero aparte de estos negros latinizados en las islas, otros llegaron a México conducidos directamente del Viejo Mundo. Lo hacían al favor de licencias otorgadas por el rey a los numerosos empleados que pasaban a Nueva España a ocuparse de su administración. Ya hemos señalado la merced de Alonso de Estrada en 1522. En 1527 uno de estos permisos lo obtuvo Juan Ortiz de Matienzos, oidor de la Real Audiencia; el 27 de noviembre del mismo año otro oidor, Alonso de Peralta, logró consentimiento para llevar consigo doce negros, que indudablemente necesitaba para el mejor desempeño de su cargo.

Estas licencias, que deben de haber sido numerosas, no se suspendieron al celebrarse en España un contrato monopolista para la introducción de esclavos en las Indias. Esta vez el privilegio recayó en los cortesanos alemanes Heinrich Ehinger

y Hieronymus Seiler, gentiles hombres y caballeros de la Orden de Santiago, quienes se obligaron a conducir a América 4,000 negros en plazo de cuatro años, pagando a la Corona 20,000 ducados, con la restricción de que no podrían vender las licencias a más de 45 ducados. Los alemanes que, al igual que los genoveses, no contaban con factorías en las costas de África, pactaron con los portugueses dueños de la fuente del ébano, para poder cumplir su compromiso. Un factor lusitano fue enviado a las islas para entregar en ellas, por cuenta de los tudescos, los negros de la real concesión. Se sabe que cuando menos 2,500 esclavos de este asiento llegaron a su destino, de donde fueron más tarde remitidos al continente. Es indudable que negros de este contrato fueron conducidos a México en cantidad que no se puede precisar: el interés que Ehinger mostró, unos años después, por Nueva España, lo hace inferior. Sin embargo, Ehinger y Seiler, que no eran en realidad sino dos agentes de la casa bancaria de los Welsers, se mostraron más interesados por Venezuela, en cuya conquista y pacificación intervinieron.

Scelle considera que el contrato con los germanos es la primera capitulación esclavista que merece el título de asiento, nombre con que fueron conocidos estos convenios entre la corona y los tratantes negreros. El mismo autor define el vocablo diciendo: "Asiento es un término del derecho público español que designa cada contrato hecho, con propósitos de utilidad pública y para la administración de un servicio público entre el gobierno español e individuos particulares." Sea éste o el privilegio otorgado a Gouvenot el primer asiento, como creen otros investigadores, el hecho es que tanto uno como otro levantaron una nube de protestas. Se dijo entonces que los negros introducidos eran de ruin calidad y que los asentistas no cumplían con el precio estipulado. En realidad, los colonos luchaban contra el monopolio del comercio que tendía a elevar el precio de la mercancía humana. Sus deseos, expresados en las peticiones dirigidas al rey, eran que permitiera la libre introducción de negros, sin pago de los derechos que pesaban sobre el tráfico.

Aunque el asiento de los alemanes abarcaba todas las Indias, durante el tiempo que corrió, el gobierno siguió otorgando licencias individuales, como ya dijimos. Por cédula de 11 de marzo de 1531, Juan de Armenta y Hernando Páez, entre otros, obtuvieron **permisos** para conducir esclavos a Nueva

España. Estos esclavos registrados en la Casa de Contratación pagaron a su llegada a Veracruz los derechos a su Majestad pertenecientes.

Terminado el asiento, nuevas gestiones para lograr otro más se sucedieron en España. En 1536 se proyectó uno con Ehinger y Rodrigo Dueñas. El mismo año otro con Alonso Caballero y Gaspar Torres. En 23 de junio de 1537 la Real Hacienda recibió 9,750 ducados por otro de estos proyectos que intentaron ajustar Cristóbal Francisquini y Domingo Martínez para conducir 1,500 esclavos a las Indias. Se sabe a ciencia cierta que tales proyectos nunca se llevaron a término.

De cualquier modo el mercado y el tráfico de negros se encontraban ya firmemente establecidos y las licencias que se otorgaron a comerciantes, funcionarios, conquistadores y pobladores, para transportar negros, fueron cada vez más frecuentes y el número concedido cada vez de mayor consideración. En 1533, el adelantado don Francisco de Montejo alcanzó licencia para introducir 100 a su gobernación de Yucatán, esclavos de ambos sexos y libres de derechos, para descubrir minas. Dos años después, lo. de marzo de 1535, permitióse a Rodrigo de Albornoz, Contador de la Nueva España, importar 100 esclavos también, siendo hembras un tercio, para un ingenio y otras granjerías que dijo tener en el país. Tiempo después obtuvo otros 50 más. Estos negros entraron por Veracruz y fueron recibidos de conformidad por comisionados del Contador, junto con otros destinados al mercado. En mayo del mismo año, Ehinger y Albert Coun, el primero ya conocido y el segundo también cortesano de Carlos V, lograron una licencia de 200 negros, para fundar, según dijeron, una explotación en México. En julio del año tantas veces mencionado, fue el virrey don Antonio de Mendoza quien gozó de una licencia de 20 esclavos. Don Antonio, sin embargo, parece que no usó de la merced hecha a su favor, pues para 1542 aún permanecía sin *descargar* de la Casa de Contratación.

Las licencias otorgadas, durante estos años, y los que se sucedieron, sin determinar el lugar de destino de los negros, fueron aún más numerosas. Entre ellas hay una de 900 esclavos concedida a los genoveses Tomás de Marín y Leonardo Lomelín, en 3 de agosto de 1542, que con certeza sabemos fueron conducidos en su mayor parte, si no es que todos, a nuestro país. En efecto, el 11 de mayo del referido año, el

marqués del Valle y conquistador de México, poco antes de su muerte, había celebrado en Valladolid un contrato con Lomelín para navegar 500 negros con destino a las haciendas del Marquesado. El contrato celebrado entre Cortés y Lomelín, obligaba a este último a entregar en Veracruz los negros del pacto al precio de 76 ducados cada uno. Los esclavos habían de ser de las islas de Cabo Verde, una tercia parte de hembras, de edad entre 15 y 26 años y saludables en lo físico y lo mental. Quedó estatuido un plazo de año y medio para cumplir el compromiso y antes de que venciera, el genovés estaba ya entregando los negros. Según se desprende de las declaraciones de los comisionados para recibirlos, existía ya por Veracruz una corriente de ébano de consideración que incrementaba constantemente la cuantía de la población africana en Nueva España.

La entrada de negros a nuestro país al favor de las licencias y contratos del tipo antecedente debe de haber sido digna de tomarse en cuenta. En 1537 ocurrió en la ciudad de México la primera matanza de esclavos provocada por la pusilanimidad de los pobladores que, asustados por la actitud rebelde y la cuantía de los africanos, descuartizaron a unas cuantas docenas que supusieron pensaban alzarse con la tierra. Sin embargo, no fue esta medida sino la epidemia de tifo exantemático —*matlazahuatl*— de 1545, la que obligó al Virrey a vender los ganados y negros de Su Majestad por temor de que todos murieran, lo que hizo con seguridad descender el porcentaje de la población negra. Pero pronto, y con creces, fueron repuestos los esclavos que fallecieron, si tomamos en consideración la solicitud de Gerónimo López, dirigida al rey, en la que pedía licencia, en 15 de noviembre de 1547, "para introducir 50 negros sin pagar derechos, para reponer con ello 17 que se le habían muerto".

Si el rey concedía de cuando en cuando licencias francas de derechos, mayores deben de haber sido las otorgadas buscando un beneficio para la hacienda pública, siempre en bancarrota con motivo de las costosas guerras que sostenía el Emperador. Estas angustias monetarias lo llevaron a colocar en el mercado de Sevilla, 17,000 licencias primero, y 6,000 en seguida. En 23 de mayo de 1552, el príncipe don Felipe, expidió cédula concediendo facilidades para la extracción de esclavos a quienes comprasen licencias de las 6,000, a ocho ducados cada una. Y en 14 de agosto del mismo año, el refe-

rido príncipe, asentó una capitulación con Hernando de Ochoa Ochandiano por la que a nombre del Emperador le dio 23,000 licencias, obligándose a no conceder otra alguna en los siete años siguientes. Contra esta capitulación representaron el Prior y Cónsules de Sevilla, quienes ofrecieron hacerse cargo del asiento. Sin que pueda asegurarse con firmeza, parece que tal monopolio no tuvo efecto; de cualquier manera las cifras anotadas son en extremo significativas ya que señalan el auge inusitado que había tomado el negocio negrero. Aunque Sevilla era el centro principal de las transacciones, el verdadero centro de la trata se encontraba en Lisboa, donde por este año, según datos estadísticos recogidos, existían doce *corredores de esclavos* y de sesenta a setenta mercaderes dedicados a este comercio especial. “En la capital lusitana —informa la misma fuente— mil quinientas negras lavaban ropa; mil de canasta a la cabeza, limpiaban las rúas, hacia donde los habitantes arrojaban las suciedades domésticas; otras mil, llamadas “negras de pote”, acarreaban agua a los domicilios; 400 andaban por las calles vendiendo marisco, arroz cocido y golosinas, 200 negrillos llevaban recados y un grupo numeroso, pero indeterminado, de negros se encontraban ocupados en la carga y descarga de los navíos.” “Los esclavos pululan por todas partes; estoy tentado a creer que en Lisboa son más numerosos que los portugueses de condición libre.”

Más interesante que estos datos, en lo que se refiere a nuestro país, es la licencia de consideración concedida en 24 de septiembre de 1561 a Hernán Vázquez de México, ya que es una de las pocas mercedes en que el lugar de destino de los esclavos parece claramente indicarse. La licencia de 1,000 esclavos costó a Vázquez 30,000 ducados, y se obligó a extraer los negros de las islas de Cabo Verde y Guinea, siendo la tercia parte de hembras, registrando el número de los que fuera navegando en la Casa de Contratación. Se hizo constar en la licencia que el tratante negrero quedaba facultado para vender sus esclavos al precio mayor que pudiese —al precio o precios justos que *quisieredes y por bien tuvieredes*— ya que el ordenamiento que fijaba un precio tope a los esclavos había sido derogado.

En 1572, según se desprende de la cédula de 17 de julio del referido año, el Consulado y Comercio de Sevilla aparece gozando de un asiento.

No existe, sin embargo, plena certidumbre sobre si efecti-

vamente el referido cuerpo obtuvo en este tiempo el monopolio de la introducción, ya que en el año mencionado y los siguientes aparecen registradas en los libros de la Casa de Contratación una multitud de licencias. Posiblemente el Consulado, antigua *Universidad de los Cargadores de Indias*, fundado en 1543, sólo usufructuaba una licencia de envergadura.

Pero no eran solamente los comerciantes de Sevilla, agrupados en el Consulado, sino la población entera del puerto andaluz la que se había convertido en un pueblo de mercaderes de esclavos. Sobre las rentas que producía la expedición de las licencias, el gobierno español había colocado fuertes empréstitos, llamados *juros*. Tal era el prestigio que habían alcanzado, que fueron consideradas estas rentas como valores reales de cambio. La avalancha de licencias que por esta época se concedieron, estaban destinadas, en su mayoría, a cubrir estos *juros*. Entre ellas hay algunas que señalan expresamente la intervención que en este comercio tomaron algunos españoles de México residentes en Sevilla. En 1579 dos de ellos, Diego Fernández y Andrés Pérez, recibieron 274 y 206 licencias respectivamente a cambio de *juros*.

Licencias a funcionarios y como compensaciones por servicios prestados, también siguieron siendo concedidas: tales fueron las 15 que obtuvo doña María Victoria, mujer del capitán Pedro Sánchez Pericón, enviado a Filipinas por el Virrey, donde murió en 27 de octubre de 1571 al intentar sofocar una rebelión; y las 25 acordadas en 1581 a Francisco de Ayala, alguacil mayor de Veracruz. Los esclavos de estas licencias, cuando su número era elevado, entraban en los navíos negros; mas cuando eran individuales pasaban comúnmente en las flotas que por los meses de abril a junio salían de la península hacia Nueva España. Mas sólo en unos cuantos casos es posible determinar, en el cúmulo de estos millares de licencias, cuáles eran y cuáles no, las destinadas a nuestro país. Todo hace suponer que su cuantía fue enorme.

ALBERTO ESCALONA RAMOS

Nació en la ciudad de México el año de 1908. Falleció en Guadalajara en 1960.

Ingeniero civil, con inmensa vocación por las ciencias antropológicas y las humanidades, distinguióse en la cátedra como maestro auténtico. Escribió: *Cronología y astronomía maya-mexica* (con un anexo de historias indígenas) (1940); *El Espíritu de la Edad Media y América* (1959); *Una interpretación geográfico-histórica de la vida hispano-americana* (1946); *Geopolítica Mundial y Geoeconomía, Dinámica mundial, histórica y contemporánea* (1959); *El hombre y el paisaje de México*; *La influencia de los desiertos en la historia*, una edición de la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo, así como numerosos artículos.

Se han referido a él: Josefina Zoraida Vázquez, "Alberto Escalona Ramos", en *Libros Selectos, Boletín Bibliográfico*, México, No. 7, p. 8; Raúl Todd Estrada, "El maestro Escalona", en *Libros Selectos, Boletín Bibliográfico*, México, No. 8, p. 21-23; Ernesto de la Torre Villar, "Alberto Escalona Ramos", en *Revista de Historia de América*, México, No. 50, diciembre de 1960, p. 515-516.

Fuente: Alberto Escalona Ramos. *El espíritu de la Edad Media y América. Bases ideológicas de la integración histórica de Hispanoamérica*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1959. 188 p., p. 55-66.

ESPAÑA CATOLICA Y AMERICA

Los siglos XVI y XVII fueron para Hispania siglos de Historia Universal más que siglos de Historia particular de Portugal y España. Casi ninguna nación, al estudiar su pasado, puede prescindir de citar la Historia de Hispania, y varias ha habido que para destacar la propia han acumulado sombras imaginarias sobre la que entonces iba a la cabeza de todos.

La Historia se hizo "Universal" con Hispania; América, África, Sud Asia y Oceanía entran, gracias a ella, en esa Historia.

Convencida España de su labor misionera, segura de su propia dignidad y de la de los seres en los cuales había de ejercer su misión, fortalecida en su espíritu medieval por la lucha contra el Islam, depurada por la reforma católica y adaptada

a las nuevas épocas por su flexibilidad espiritual que le permitió conocer el Renacimiento antes que los demás países sin perder su serenidad, pudo desempeñar en los nuevos tiempos el papel de creadora de la Historia Universal al lograr incorporar, plena de vida material y espiritual, nuevos mundos al mundo europeo.

Donde España ha echado raíces, ha trasladado consigo el viejo espíritu de la cultura occidental, "católica". Pero, siendo enormemente adaptable a todos los medios, ha sido capaz de recrear el cosmos indígena que ha encontrado, al incorporarlo a la gran unidad universal.

Sin dejar de ser antigua, medievalista en lo más profundo, supo adaptarse en lo externo al momento histórico. Sus filósofos, entre otros muchos ejemplos, no son puramente neoescolásticos, sino, además, modernos; además también reflejan el hecho de la universalización, al crear el Derecho Internacional con Vitoria y la nueva filosofía del Derecho, con Suárez.

España, por otra parte, realizó en la Península sus etapas de iniciación, crecimiento y madurez, y en el resto de las tierras donde se estableció definitivamente, dio los frutos maduros de dichas etapas. España, al extenderse, se acababa de hacer a sí misma realizando sus íntimas posibilidades según el ambiente geográfico y humano de cada zona, de cada región; pues una vez que ocupaba otras tierras, las consideraba como prolongación de su propio territorio, y de ninguna manera como simples áreas de explotación e influencia.

Los españoles criollos, que tenían por esto mismo en todas partes un solo espíritu y una forma de vivir semejante a los de los habitantes de la Península, forjaban nuevas Españas en las tierras que ocupaban. Los españoles peninsulares obraban, muchas veces, más como catalizadores que como actores directos. La España única, a través de los criollos y nativos, realizaba la obra perdurable que ahora se extiende desde Filipinas hasta California y la Pampa.

De acuerdo con el lugar, la época y la experiencia, se iba adaptando con flexibilidad a las nuevas condiciones. Por ejemplo, la evangelización y la colonización cambiaban de modo de ser de una región a otra, de un siglo a otro, pero dentro de un mismo estilo general: de aquí que hubiera alguna diferencia entre el espíritu misionero del siglo XVI y el del XVII. "Pagado ya el aprendizaje del primer siglo, en el que florecieron figuras magistrales que reconcilian el hombre con el

hombre" (dentro del concepto de la dignidad de la persona humana, que vale por la gracia que le ha sido concedida por la Redención, y dentro de la idea universalista medieval, de que ésta se extiende para todos permitiendo de este modo incorporar el mundo nuevo al antiguo), tuvo lugar una segunda fase de la evangelización, impregnada ya del espíritu del Concilio de Trento (que se había reunido entre 1545 a 1563) y del espíritu de la Bula de Gregorio XIV (que en 24 de mayo de 1591 restringía la acción ilimitada de las órdenes religiosas en la doctrina de los indios). En esta segunda fase realizaron una obra muy importante, complementaria de la de las órdenes anteriores, los jesuitas en sus misiones del noroeste de Nueva España y en las de Paraguay y Brasil, así como en sus colegios de todas las ciudades importantes de América y Filipinas.

En su obra de incorporación de un nuevo mundo al suyo, partía España de conceptos acerca de la "persona" humana divergentes de los que tenían los países protestantes.

Grandes diferencias ideológicas había entre católicos y protestantes acerca de la estimación de dicha "persona" (y, por tanto, de la libertad). En este asunto, España, más que cualquier otro país católico, incluso Portugal, conservó las normas escolásticas medievales.

Si el árbol se conoce por sus frutos, bastará mostrar, por ejemplo, el diferente concepto de la vida en el negro descendiente de esclavos de las colonias inglesas de Norteamérica, Jamaica o Belice y el de las provincias hispánicas de América, en Centro y Sud América o las Antillas; en aquéllas era esclavo "individuo", máquina; en éstas era esclavo, pero además "persona". La simple diferencia en la música lo muestra; y no se diga que es por obra del paisaje diferente, pues el mismo hay en Jamaica que en Cuba; ni tampoco de pura forma religiosa, pues no siente la vida el negro católico de la antigua colonia francesa de Haití del mismo modo que el negro católico de Cuba. El concepto católico de "persona" es diferente del protestante; y, dentro del primero, el del español es el más fuertemente definido.

Por eso, cuando España incorporó las nuevas tierras en su forma de vida, en lo social planteó y solucionó desde el primer momento el problema de la racionalidad de los indígenas americanos; y, en lo político, desde Palacios Rubio hasta Vitoria y Suárez, discutió la legitimidad de la conquista y la esclavitud.

vidud y se resolvió a favor de los derechos de persona jurídica y humana de estos indígenas y de los de Filipinas en contra de los intereses de muchos españoles.

A diferencia de Inglaterra, que fue capaz de dar "Leyes contra los pobres" (la pobreza se sentía como signo del predestinado a la condenación), el padre Las Casas se empeñaba, como otros tantos misioneros, en "la manera de atraer a los indios al conocimiento de la verdadera Religión" (Según Las Casas, de un modo racional; según otros misioneros, en forma emotiva).

Para el catolicismo hay una misión que cumplir (recuérdese cómo, desde los orígenes de la conquista y colonización de América, hubo recomendaciones de los reyes de España a Colón y los conquistadores en este sentido) y nunca habla de superioridad racial, como el protestantismo calvinista, que lo hace basándose en su característica idea de predestinación, la cual es fundamentalmente fatalista (pues según ella se nace predestinado para la salvación o la condenación). El protestantismo hablará más tarde, a través de sus sabios y políticos, de la "supervivencia de los más aptos, de los más fuertes", tanto en biología (darwinismo) como en política (dominio inglés en la India, en Sudáfrica contra los boers, etc.; teoría del "big stick" de T. Roosevelt y del "destino manifiesto" de los Estados Unidos), o como en economía ("trust", "cartels", etcétera). Nada hay en ellos que se compare a lo que decía Felipe II, refiriéndose a América: "No se hable más de conquista"; o a lo que dice Menéndez Pidal hablando de Carlos V: "Nada de tendencia a la Monarquía Universal, sino al imperio en paz cristiana" (signo claro del espíritu medievalista hispánico).

Debido a este concepto medieval del poder, que se halla ya en San Isidro de Sevilla y en las Siete Partidas y que está basado en el de la dignidad de la persona humana, el rey se sabía soberano o señor de hombres, no de tierras; por esto, la América Hispánica nunca fue colonia (en tiempos de Felipe II se había de decir: "Hispaniarum et Indiarum Rex") y por esto la Nobleza india (y luego la criolla hasta antes de los Borbones) pudo ser asimilada a la Nobleza española y a toda la europea, y el Consejo de Ordenes la admite, lo que no hacía, en cambio, con los herejes ingleses.

En general, "el sentido moral hace que en nuestro derecho el contacto entre moralistas y juristas sea estrechísimo. Pre-

cisamente para América y los comerciantes con Indias, escribió Fray Thomas de Mercado su Suma de tratos y contratos.

Para el protestante hay una especie de fatal predestinación; para el católico, un libre albedrío. El protestante creó un concepto filosófico (no vital) de la "libertad" que originó el liberalismo de raigambre económico-política. El catolicismo llevó en España a su máximo la idea de la persona humana y, de su derivación, la de la libertad de vida y actividad, que se reflejaron en la organización de los comuneros en España (forma que permaneció en América casi completa cuando en la Península fue restringida), y en la estructura de sus ejércitos, de sus misiones y hasta en la de su literatura.

Por eso también, mientras la acción colonizadora reformista "entregó a compañías comerciales hasta la soberanía política de las zonas de colonización, buscando sólo asegurar a las manufacturas de la metrópoli mercados de venta multiplicados por el monopolio, la acción de España en América impuso a sus poblaciones las normas de la economía medieval de tipo urbano. En ella el centro político y económico fueron los municipios y sus cabildos. Ellos reglamentaron el intercambio, sobre todo de víveres; cuidaron todo peligro de acaparamiento, así como toda alza arbitraria de los precios. Todavía, cuando Buenos Aires inició sus primeras exportaciones de cueros, es el Cabildo quien les fija precios y distribuye entre todos los productores, con criterio de justicia igualitaria, el número de cueros con que cada uno debe contribuir a llenar el volumen vendido. La libertad de mercado, propicia para la especulación, no se concibe, porque cree a todos con el mismo derecho a vender y a comprar, de acuerdo a las directivas de aquel milagro de equilibrio social que fue la Edad Media" (Vicente D. Sierra).

Distinta posición guardaban España e Inglaterra en sus colonias: mientras Inglaterra encarnaba la Reforma, España era el movimiento contrario, la Contrarreforma. Para una era dominio económico-político mundial; para otra había, además, una labor de misión.

El imperio inglés gira alrededor de sus instituciones; éstas se condicionan al desarrollo de su economía; ésta, a su vez, a la riqueza de su clase dirigente (que, sin embargo, no desliga dicha riqueza del interés del país inglés).

En ésta tenía que cumplir el papel principal de clase de los comerciantes de la metrópoli, clase que, en el siglo XVII,

supo aliarse a la "gentry" para ser mejor defendida; y cuya intención fue señalada por lord Sheffield: "El uso de las colonias es el monopolio de su consumo y el transporte de sus productos por la metrópoli."

Mucho después, influido por estas ideas, Montesquieu se hacía su pregonero en Francia y el mundo, y decía que "la finalidad del establecimiento ha sido la expansión del comercio, no la fundación de una ciudad o de un nuevo imperio".

Ni menos aún, naturalmente, la asimilación del indígena por medio de misiones y de casi todo un continente por medio de la cultura unida a la técnica; pues el protestantismo no podía hablar de eso por entonces. Ahora, en cambio, el de los Estados Unidos gasta muchos millones de dólares en "convertir" a la América hispana y Filipinas para poder, a base de este monroísmo religioso, alejar a esos países, que ya dominan económicamente, de toda ideología hispánica y aun europea y poderlos manejar con más facilidad. Así es como se explica el hecho extraño de que no se dedique a hacer protestantes a esos cincuenta millones de individuos que prácticamente no tienen ninguna religión en los mismos Estados Unidos y que muestre ahora tanto empeño en "salvar del error" a los católicos hispanoamericanos, no a los de Estados Unidos, que cada día son más numerosos, cuando tiempo atrás apoyaba como gobierno al capitalismo yanqui, que fomentaba sangrientas revoluciones favorecedoras de los intereses de éste en Hispanoamérica.

ANTONIO GOMEZ ROBLEDO

Nació en Guadalajara, Jalisco, el 7 de noviembre de 1908. Dejó de existir el 3 de octubre de 1994 en México.

Humanista y jurista. El más destacado internacionalista mexicano; catedrático en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras; representante de México en numerosas corporaciones internacionales. Fue embajador de México en Brasil y en Italia.

Su obra recia y de acendrada perfección presenta dos vertientes principales: el derecho y la filosofía. En la primera se encuentran los siguientes títulos: *México en Ginebra* (1932), que fue su tesis para optar al grado de licenciado en derecho; *Los Convenios de Bucareli ante el Derecho Internacional* (1938); *Etopeya del Monroísmo* (1939); *Idea y experiencia de América* (1958); *La seguridad colectiva en el Continente Americano* (1960); *México y el arbitraje internacional* (1965). Sus obras de filosofía son: *Anacleto González Flores. El maestro* (1937), la cual publicó primero con el seudónimo de Demetrio Loza; *Política de Vitoria* (1940); *Cristianismo y filosofía en la experiencia agustiniana* (1942), presentada como tesis para optar a la maestría en filosofía; *La filosofía en el Brasil* (1946), con la cual obtuvo el doctorado en filosofía; *Ensayo sobre las virtudes intelectuales* (1957); *Oratio Atenagórica* (1951), pronunciada al cumplirse el Cuarto Centenario de la Fundación de la Universidad de México; *Sócrates* (1966). Realizó claras y precisas traducciones de la *Ética Nicomaquea* y de la *Política* de Aristóteles (1965); y publicó artículos jurídicos y filosóficos en diversos órganos especializados.

Fuente: Antonio Gómez Robledo. *Política de Vitoria*. México, Imprenta Universitaria, 1940. XVI-166 p., p. 1-26.

FRANCISCO DE VITORIA

No conozco otra vida que con mayor plenitud se ajuste al paradigma del intelectual. Desde el alborear de su razón hasta el último día de su existencia terrestre, Francisco de Vitoria vivió para esos seres extraños que Platón descubrió y que él llamó y nosotros llamamos ideas.

Lo hizo así desde la primera decisión irrevocable de la adolescencia. Pedro de Vitoria y Catalina Compludo, su mujer, padres de Francisco, habían abandonado en los primeros años de la vida de su hijo la ciudad cuyo nombre —según el

uso entonces tan frecuente— puso en olvido el patronímico familiar, la ciudad de Vitoria, cabecera de la provincia vascongada de Alava, donde el mismo Francisco había visto la luz, entre los años 1480 y 1483. En Burgos, donde residían y en fecha que se ignora, Francisco ingresó en el convento de Dominicos de San Pablo. La elección quedaba consumada entre la terna de destinos que se ofrecían a los jóvenes de la época: “iglesia o mar o casa real”. Mas, ¿por qué la elección de la Orden aquella entre las muchas que florecían en la Iglesia?

La Orden de Santo Domingo representaba desde entonces y representa aún hoy dentro del catolicismo, la inteligencia. Depositaria de la doctrina de Santo Tomás, ha recibido en época relativamente reciente el más preciado galardón por su custodia, al proponer el Pontífice León XIII las enseñanzas del doctor Angélico como el más seguro camino de verdad. Ahora bien, todo el sistema metafísico tomista, como heredero del aristotélico, está dominado por la soberanía de la inteligencia, contra todos los voluntarismos ortodoxos o heterodoxos, bien fuese el de Duns Scott o el de Guillermo Occam o el de Francisco Suárez. Para Santo Tomás, como antes para Aristóteles, “la inteligencia es la más divina entre las cosas que se revelan divinas”, y siendo así, nuestra felicidad futura, la visio Dei, ha de ser sobre todo goce de la inteligencia. De otra parte, la Ley Eterna por la que Dios rige el universo, y cuya participación en la criatura inteligente es el Derecho Natural, es un acto de la inteligencia divina, sin haber menester para su plenitud ontológica del decreto voluntario, como habrá de sostenerlo Suárez. Y para decirlo todo de una vez, Dios mismo, según la insuperable definición aristotélica aceptada por el tomismo, es pensamiento, “pensamiento del pensamiento”. De aquí que nuestra vida mejor sea la que, en cuanto ello es hacedero, se asemeja más a la vida divina, que es puramente contemplativa o teórica.

Esta vida escoge para sí el joven vascongado a finales del siglo xv o principios del xvi. Y esta filosofía yace radicalmente, latente unas veces y patente otras, en el pensamiento del adulto. Su teoría orgánica del Estado, tan ajena al voluntarismo, su fe inquebrantable en la racionalidad de los indios, su convicción metafísica en la racionalidad immanente de un mundo capaz de expresarse en un orden jurídico universalmente válido, todo esto y otras concepciones que irán descu-

briéndose paulatinamente, obedecen al arraigo que en su conciencia tiene la filosofía del ser transido de inteligencia.

Mas no sólo por la doctrina era la Orden de Santo Domingo la sacra morada de la inteligencia. Lo era también por la siempre tenaz y a veces sobrehumana consagración al estudio (sobrehumana lo fue en el Hermano Francisco) que han profesado sus hijos. Vitoria lo supo bien porque el general de la Orden, por cuyo mando fue aquél elevado al sacerdocio, lo era el celeberrimo Tomás de Vio, Cardenal Cayetano, el más insigne entre los comentaristas de Santo Tomás. Y Cayetano sostenía que el dominico que dedicase al estudio menos de cuatro horas por día, se hallaba sin género alguno de duda en pecado mortal.

¿Habrà que decir, para prevenir voluntarias y torcidas suspicacias, que esta vocación intelectual de la Orden dominicana y del dominico Vitoria ha de entenderse en armonía con los restantes atributos? No se pasa por alto el primario designio apostólico que animó la fundación de la una y dirigió los pasos del otro; destácase simplemente lo que impone un especial colorido en la actividad religiosa, como en otras órdenes, verbigracia, la abnegación activa o la absorción en el arte litúrgico.

No se crea, en fin, que es por la exclusiva consideración de la influencia del medio por lo que Vitoria se me aparece como el arquetipo del intelectual puro. Es sobre todo por su vida misma, en la que nada podremos encontrar, nada, ni cargos de gobierno en su Orden, ni dignidades eclesiásticas, ni preocupaciones de ningún otro género, que enturbien en lo mínimo el diáfano comercio con las ideas. Desde el principio de su carrera, su horizonte será el mismo, aunque pueda variar la circunstancia geográfica; invariablemente el mismo: los libros, la cátedra, la Universidad. Es la Idea en sus diversas manifestaciones, en la radiante y absoluta presencia de la página escrita, o en la vibración que, al caldearla, acaso la mutile, del magisterio, o en la plasticidad de las piedras escolares, pero siempre, en todas partes, la Idea.

¿En todas partes? En realidad no fueron muchas. Dos han sido mencionadas: Vitoria y Burgos. Restan tres: París, Valladolid y Salamanca. Entre estas cinco ciudades se desenvuelve la vida y la obra de Francisco de Vitoria. Siguiendo por ellas sus pasos, contemplamos la gradual ascensión de su espíritu hasta convertirse en uno de los maestros del pensamiento europeo.

Hemos de creer que en la decisión de enviarlo a París a estudiar Filosofía, el año de 1506, sus superiores habrán sido movidos del adelanto demostrado por el joven religioso en sus estudios de Humanidades, *Bonas litteras attingit feliciter iam inde a puero*, nos certifica el filósofo valenciano Luis Vives, quien habiendo llegado a la capital de Francia pocos años más tarde, anudó con el alavés una amistad que había de ser fecunda en circunstancias críticas, al ventilarse tiempo después el ardoroso litigio de Erasmo en España. Es Vives quien nos traza en una línea la primera etopeya de Vitoria, preciosa entre otras cosas por la carencia absoluta en que estamos de una iconografía vitoriana. El valenciano describe al alavés como dotado de ingenio tan agudo como pacífico y conciliador: *ingenio ut est acutissimo sic etiam quieto, remisso quoque nonnihil*.

Dieciocho años estuvo Vitoria en la antigua Lutecia, ocho como estudiante y diez como maestro, aproximadamente. En 1513, en efecto, el Capítulo General de Génova lo designaba para enseñar *in scholis magnis*, que en el caso lo fue el Colegio Mayor de Santiago de París.

No hay que encarecer más de lo debido, como lo hacen unos, ni menospreciar tampoco, como otros, la honda influencia que en el maestro español dejó su prolongada morada en tierra francesa.

En lo que concierne a su formación intelectual, ante todo, es verdad que Vitoria, como observa Menéndez Pelayo, más bien recogió como fruto de sus años sorbónicos el impulso de rebeldía para destruir lo que había visto y oído, que un espíritu de docilidad conformista, ni era posible otra cosa con el ingenio tan vivo y la fiera independencia de cántabro que siempre le distinguieron. Excepción hecha de uno o dos maestros de verdad, como Juan Fenario y Pedro Crockart, que fueron por varios modos objeto de su veneración, no podía darse espectáculo más lamentable que el estado de postración en que por aquel entonces se encontraba la Escolástica en la Sorbona. Los dictérios de Erasmo, que por ahí había pasado, son de sobra elocuentes. Predominaba sobre todo en las escuelas una corriente nominalista, de cuyas extravagancias y sutilezas será mejor dejar la exposición al propio Vitoria:

“Según estos señores, ninguna proposición ha de calificarse de imposible cuando hay algún poder capaz de hacerla verdadera; y conforme a eso resulta proposición contingente

la siguiente: 'ninguna criatura existe'. Eso lo afirman sólo en las escuelas, pues fuera se guardan mucho de decirlo. En cambio, declaran viables estas proposiciones: 'el hombre es león, el león es cabra, el cielo es la tierra', porque, según dicen, así debe afirmarse desde el momento que eso cabe en el poder de alguno. Y así como (en la Encarnación del Verbo) por la asunción de la Humanidad se hizo verdadera esta proposición: 'Dios es Hombre', si hubiera asumido la naturaleza del caballo, podríamos asegurar que Dios era caballo y hombre. Y de ese modo, por la asunción de naturalezas, puede ocurrir que el hombre sea león y el león cabra."

No era éste exclusivamente un *morbus gallicus*. La cátedra de nominales perduró en la Universidad de Salamanca hasta que acabaron con ella tanto Francisco de Vitoria como Domingo Soto, discípulo suyo y colega luego en el magisterio. Aun por este concepto negativo, pues, no arguye poco en favor del espíritu creador de Vitoria el esplendor a que por obra suya llegó Salamanca, en contraste con la decrepitud sorbonense que tanto hubo de sublevar su juventud.

Sólo cuando se contempla su vida retrospectivamente, se descubre aquí y allá, por toda su obra, la huella de Francia en aspectos más valiosos si cabe que el del mero aprendizaje formal. Vitoria no disimula jamás el amor que tuvo por su segunda patria. Nada lamenta tanto como las guerras estériles entre Carlos V y Francisco I, creyendo, con comprensión que sería muy difícil encontrar en otro español, que había buena fe de parte de entrambos. Así, en la *Relección* sobre la guerra llega a decirnos que la disputa por el Ducado de Borgoña es un caso de guerra subjetivamente justa por ambos bandos, pues si no cabía dudar que al Emperador asistían justos títulos sobre el territorio en cuestión, tampoco podía desconocerse que era invencible la ignorancia del rey de Francia.

En la unión entre españoles y franceses veía la salvación de la Cristiandad. En una de sus cartas a su amigo el Condestable de Castilla, don Pedro Fernández de Velasco, le dice:

"Yo por agora no pediría a Dios otra mayor merced sino que hiciese a estos dos príncipes hermanos en la voluntad como lo son el deudo, que si esto hubiese no habría más herejes en la Iglesia ni aún más moros de los que ellos quisiesen, y la iglesia se reformaría quisiera el Papa o no; y hasta que esto yo vea no daré un maravedí por concilio ni por todos cuantos remedios ni ingenios se imaginaren. La culpa

no debe estar en el rey de Francia y mucho menos en el Emperador... Dios se lo perdone a los príncipes o a los que en ello los ponen; pero no perdonará... las guerras no se inventaron para bien de los príncipes sino de los pueblos; y si esto es así, como lo es, véanlo buenos hombres si nuestras guerras son para bien de España o Francia o Italia o Alemania, sino para destrucción de todas ellas."

A los que en ello los ponen... El aludido no es otro que el héroe de Pavía, Antonio Leiva, capitán favorito del Emperador y el más encarnizado enemigo de los franceses, "animales bravos —decía— que hay que cazar en sus mismas cuevas". Vitoria, inaccesible al prestigio militar y al orgullo nacionalista, tiene para Leiva, cuando sabe su muerte, esta apreciación severísima:

"Una carta he visto del campo que decía que Antonio Leiva murió con mucha más fama y opinión de caballero y capitán que de cristiano; que aún paréceme que dice que ni aun confesión no hizo. Nuestro Señor a él y a todos nos haga misericordia, que es mucho menester, y El sabe lo secreto de quien es bueno o no para hacer. Así como escriben, bien llorado iría al otro mundo; podría ser que no fuese allá capitán sino soldado. Es muy tarde de mirar en esto al punto de la muerte."

Por el amor a Francia y por su dilatada permanencia en ella, nació en el teólogo español el sentimiento del bien común internacional. Este es el trasfondo emotivo de la organización jurídica que antes que nadie propuso de la cristiandad y del orbe. De esto no hay prueba alguna a gusto de la erudición, ciertamente; pero yo no puedo dejar de pensar que para combatir, tan ardentemente como lo hizo, los egoísmos nacionales, debía concurrir, además del fermento cristiano sobrenatural, el resorte efectivo de la simpatía comprensiva por otros pueblos distintos del suyo, y primeramente por aquel pueblo que fue teatro de sus años decisivos.

¿Y qué más? Esto en fin, que tampoco puedo dejar de ver el sello del espíritu francés en el más vivo secreto de su irradiación intelectual sobre su tiempo y sobre los tiempos. Con ser tan docto, no fue tanto su saber cuanto su manera de vender sus cosas —como de sí mismo decía con donaire—, lo que desde el principio le aseguró el triunfo a su repaso de los Pirineos. Era la sutileza, la brevedad, la elegancia, la ironía, el arte incomparable de sugerir más de lo expresado, lo que en

las oposiciones de Salamanca le dio la victoria sobre un contrincante dotado probablemente de un bagaje científico más poderoso. Era ese algo inefable por lo que el orgulloso Melchor Cano, que fue su discípulo y que probablemente también llegó a superar al maestro en cúmulo de conocimientos, confesaba sin reparos que bien podría ser que muchos supiesen tanto o más que el maestro Vitoria, pero que diez juntos no enseñarían como el que fue de todos *dux optimus*. Es, en suma, ese estilo de las *Relecciones*, que el internacionalista Ernest Nys cree no haber sido igualado en toda la historia literaria del Derecho.

Si por algún término sintético buscara definirlo, habría que pensar en el de *jaillissement*, intraducible en castellano y expresable a lo más en circunloquios como el de irrupción de algo fresco e impetuoso. Es un intermitente y vivo *jaillissement* el de la prosa vitoriana, transparente, ágil, ondulante, que jamás ofusca ni oprime, que sabe mantener en un cabrillearo grácil el juego argumentativo. Que esta fluidez y flexibilidad vayan de la mano con aquel *sermo scholasticus astrictus et pressus*, como él mismo lo llama, y que el rigor nada pierda de su fuerza incisiva al moverse dentro de aéreos contornos, es un prodigio. En los momentos de mayor tensión, cuando parecería que por la gravedad del asunto es inminente la insoportable rigidez profesoral o el énfasis excesivo, una imagen insólita disipa el rictus agresivo y nos vuelve al ritmo y a la elasticidad. En el instante más crítico de su carrera, al recogerse sobre sí mismo para pronunciar la *Relectio prior de Indis*, cuando va a arrojar sus palabras irreparables contra el papa y el emperador, se pregunta con fingido y gustoso titubeo o si la indagación de los títulos al dominio de América no será tan inútil y temeraria como lo sería la de buscar nudos en el junco o iniquidades en la morada del justo. (La húmeda y esbelta planta lo era el gastrónomo flamenco Carlos de Habsburgo, y el justo lo había sido Alejandro VI). En coyuntura semejante (salvando la cuestión, que aquí no hace al caso, de la heterodoxia) el alemán Lutero, trágico y desmesurado, había hecho resonar por toda Europa sus martillazos a las tesis de Tetzl. El hijo espiritual de Francia entra en batalla recreándose en el dulce símbolo acuático.

Esto por el soplo vital. Por la forma, las *Relecciones*, escritas con el doble propósito de su lectura en la cátedra y de su publicación impresa, se sitúan entre dos géneros literarios cultivados en Francia con mayor perfección que en parte al-

guna: el ensayo y la conferencia. Del ensayo, que es “la ciencia, menos la prueba explícita” —según la definición insuperable de Ortega y Gasset— tienen esas páginas la delicada gravedad de sugerencias que las ha hecho servir a propósitos bien distantes de sus demostraciones explícitas. Sin esa cualidad, no serían hoy las *Relecciones de Indis* el acervo inexhausto de las más fecundas inspiraciones para el Derecho Internacional moderno. Y la suave florescencia y leve rizo de la emoción contenida, todo lo contrario, en suma, de la impudicia sentimental del gran discurso, los emparentan con la conferencia, que es el ensayo verbal y el medio de intercambio espiritual en las minorías selectas.

Dictu mirum quam scribat nervose, quam apte partiatur, quam colligat acute, et tamen omnia iucunditatis plena, escribe encantadoramente de Vitoria escritor el humanista Clenardo.

Melchor Cano, que ni al mismo Primado de España excluyó de sus celos implacables, pero que a su maestro rindió en todas ocasiones el homenaje más ferviente, celebra su regreso a la patria, en 1523, como si de nuevo y por especial don de Dios lo recibiera España: *quem Hispania Dei singulari munere accepit*.

Los tres años de enseñanza en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, a donde de inmediato fue destinado, tienen en la vida de Vitoria la gran importancia de haber sido en esa ciudad donde seguramente despertó su interés por los asuntos americanos, adquiriendo de ellos la noticia más cabal que podía ser en quien no posó jamás la planta en nuestro continente. Valladolid era por esa época sede frecuente de la corte y del Consejo de Indias. Y los dominicos, a quienes tocó enviar los primeros misioneros a América, no eran ni mucho menos herméticos a los afanes que tan cerca de ellos se agitaban. Entre la Corte Imperial y el claustro apostólico existía vivísima la ósmosis que reclamaba aquella empresa en que la dilatación de la fe era tan importante por lo menos como la gloria del príncipe. En 1523 tuvo lugar en Valladolid el Capítulo General de la Orden de Santo Domingo, a cuyos actos asistió por tres veces el Emperador, que luego escogió al supremo Prepósito de la misma, el famoso Fray García de Loaisa, para confesor suyo y más tarde para presidente del Consejo de Indias. “Parlamento oficioso de las Leyes de Indias, acta notarial de los tiempos dorados”, llama con razón Getino al Colegio de San Gregorio.

Con esto se satisfará algo el prurito de quienes no quieren ver en las *Relecciones* de Vitoria sobre la conquista otra cosa que el vuelo de principios inmateriales sobre una tierra ignota. El mismo Esquivel Obregón, con ser vitorianista eminente, ha llegado a ironizar fácilmente con los *veri domini* de las *Relecciones*, con todo el empuje de su erudición en derecho azteca, del que a Vitoria no llegarían sino fragmentos. Claro, lo ideal hubiera sido una temporada misionera y sin perder el hábito del ejercicio especulativo. Pero ¿es que dicho ideal es posible? ¿Es que hombre alguno ha sintetizado tan cumplidamente la acción y la teoría? Y con una experiencia más inmediata ¿no se hubiera dejado llevar Vitoria de aquel interés visceral por los indios, que nos conmueve en Las Casas o en Quiroga, pero que hubiera echado a perder una obra de principios universales como la suya? Al teórico le basta para cumplir su misión un conocimiento lo suficientemente cierto de la realidad contingente para que los juicios necesarios y universales arraiguen en tierra firme. Y Vitoria lo tuvo de la realidad americana no sólo por su estancia en Valladolid, sino por su trato continuo en esos años y en los siguientes con viajeros de América, como lo demuestra su sabrosa carta al P. Arcos sobre los peruleros.

Hay algo, en fin, que para mí al menos tiene inapreciable valor. y es lenta, la lentísima gestación de las *Relecciones de Indis*, que nos consta estaban escritas desde 1532 y que nos consta asimismo que no fueron pronunciadas sino de diciembre de 1538 a junio de 1539. Ocho años de meditación sobre los que ya supone la confección anterior a 1532 ¿es todo esto obra de un teórico precipitado?

Yo diría, si la paradoja no ofende, que a todo dar, debemos felicitarnos de tal cual deficiencia en la información, que sin ellas, la nimiedad del pormenor hubiera embarazado la vastedad de la doctrina. Hubiéramos tenido una erudita adquisición sobre un conflicto al fin y al cabo transitorio, pero acaso las *Relecciones* no hubieran alcanzado las proporciones de universalidad que las libera de la anécdota para incorporarlas en lo imperecedero y que las hace ser no ya un discurso sobre la conquista americana, ni siquiera sobre la conquista en general, sino el breviario insustituible de los derechos y deberes de los Estados.

El año de 1526 le vemos llegar a la cúspide de su carrera universitaria —que otra no conoció este hombre que vivió su vida entera para la Universidad.

Por muerte de su titular Fray Pedro de León, quedó vacante en la Universidad de Salamanca la cátedra de Prima de Teología, así llamada por oposición a la cátedra de Visperas, que se daba en la tarde, en tanto que la de Prima principiaba *prima luce*, a las seis de la mañana.

En la vida intelectual de aquel tiempo, las cátedras de Teología eran las más ilustres de todas. A despecho de cierta corriente renacentista, la Filosofía, rectora entonces como siempre de las ciencias particulares, seguía siendo a su vez la doncella de la Teología. Y de todas las universidades españolas, la de Salamanca seguía respaldando con los hechos su arrogante divisa, *omnium scientiarum princeps*, pese a la recia batalla que le daba la Universidad de Alcalá, favorecida otrora con privilegios singularísimos por el omnipotente ministro de los Reyes Católicos, cardenal Cisneros.

Quedaba, pues, ofrecida al más capaz la primera tribuna del pensamiento ibérico. Al más capaz, digo, porque la provisión de las cátedras no sólo se verificaba por oposición, sino que los jueces de la disputa eran los mejores que habrá siempre para decidir acerca del mérito de los catedráticos, es a saber, dos estudiantes. Ante ellos habían de explicar los opositores puntos de su materia por el tiempo que se juzgase necesario —cinco semanas como máximo— recogién dose luego la votación del alumnado. Y para sortear el peligro del sufragio indiscriminado en aquella juvenil democracia universitaria, otorgábase al voto un valor tantas veces mayor según fuera el número de cursos llevados por cada votante en la Facultad. Así, la votación de 100 estudiantes de cuarto año, tenía tanta eficacia como la de 400 del primero. De esta suerte, la ciencia mantenía sus fueros sobre la ignorancia en aquel plebiscito a la par universal y jerárquico.

Con todo esto, no podían evitarse en la bullanguera ciudad universitaria y con la sangre moza española, las algaradas y reyertas que son de suponer en ocasiones semejantes; días hubo de oposiciones que fueron también de luto por la sangre vertida en los rijos. Y cuando las cosas no llegaban a tanto, se tenía por lo menos el espectáculo pintoresco de la demagogia inevitable aún en la democracia intelectual, haciendo alarde los concurrentes de sus respectivos méritos y halagando el favor de sus jóvenes jueces. Así vemos que cuando el grave humanista Hernán Pérez de Oliva, traductor de Eurípides, comparece casi en los mismos días que Vitoria, a

oponerse a la cátedra de Filosofía moral, hace sin reticencias su propio panegírico con este delicioso desenfado:

“Yo, señores, desde mi niñez he sido siempre ocupado en letras con muy buenas disposiciones y aparejo de seguirlas; anduve fuera de mi tierra por los mayores estudios del mundo y por las mayores Cortes, pues en haber visto naciones, a pocos de mi edad daré ventaja... Vuestras Mercedes han visto si sé hablar romance, que no estimo yo por pequeña parte en el que ha de hacer en el pueblo fruto de sus disciplinas, y también si sé hablar latín para las escuelas do las ciencias se discuten. De lo que supe en Dialéctica muchos son testigos; en Matemáticas todos mis compañeros porfían que sé mucho, así como en Geometría, Cosmografía, Arquitectura y Prospectiva; pero porque nuestra contienda es sobre la lección de Filosofía moral de Aristóteles, diré della en especial. Vuestras mercedes saben cuántos tiempos han pasado que en esta cátedra ningún lector tuvo auditorio, sino sólo Maestro Gonzalo, do bien se ha mostrado que es cosa de gran dificultad leer bien a Aristóteles en lo moral, que no lo puede hacer sino hombre de muchas partes y de especial suficiencia.”

Y como su contrincante acertaba a serlo el venerable Fray Alonso de Córdoba, cuya ancianidad y luengos años de servicio podrían en algo o en mucho inclinar el plebiscito, Oliva se ataca sin miramientos a las canas de su opositor, insinuando picaramente que más ha de acrisolarse la virtud del religioso varón con la privación de la cátedra que con su beneficio:

“Vengo agora —prosigue— a responder a una cosa que sé que mueve más a vuestras mercedes que ninguna otra, que es la compasión que han al padre maestro Fray Alonso; y cuanto a ésta, ya vuestras mercedes saben que en las cosas de justicia no hay lugar de amistad ni compasión, pues a ninguno se debe quitar su derecho por tales respetos, principalmente donde la compasión no nace sino por falta de sufrimiento. Porque de otra manera ¿qué mal le viene a un hombre religioso, que tiene su hábito, su celda y su refectorio en no alcanzar riquezas? ¿Qué terná más con la cátedra sino un poco más de honra humana que deben menospreciar los hombres religiosos?”

Del adversario de Vitoria, el maestro portugués Pedro Margallo, sabemos que blasonaba ante los estudiantes de no dormir sino tres horas, por el gran deseo que, estudiando, tenía

de servirlos. A este “muy recio opositor” venció el que sus superiores habían designado para conservar en la orden la primera tribuna de España. Lo venció “porque su estilo era breve, agudo, resolutivo y elegante”. Y el bedel de la Universidad “lo metió en posesión” de la cátedra que había ocupado Diego de Deza, el protector de Colón, y que ocuparía, andando los años, Luis de León.

Desde ese momento hasta su muerte, no abandonará más Salamanca sino dos veces por breves días; una para asistir al Capítulo Provincial de Piedrahita, la otra, para ir a Valladolid a la junta convocada por el Inquisidor General para juzgar a Erasmo. Pertenece todo él a aquella Salamanca universitaria, “que enhechiza la voluntad de volver a ella a todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado”, que es así como la evoca Cervantes en su senectud, al escribir *El Licenciado Vidriera*.

Le pertenece por juramento de por vida, por aquellos prolijos y solemnes juramentos prestados por todo profesor, ante la cruz y los evangelios, de defender siempre y dondequiera los privilegios de la Universidad... *quod semper ubicunque fueritis iura et privilegia et honorem studii huius Universitatis conservabitis... sic iuro*.

No hay ejemplo de mayor espíritu autonómico (igual será posible), solidaridad y rebeldía, que el de los universitarios salmanticenses de los siglos de oro. Al sobrevenir la enemiga de Cisneros contra Salamanca, y ser informado el Claustro de Diputados “cómo el Cardenal de España hacía en Alcalá un colegio y negociaba que se graduasen, y que los que se graduasen en él prefiriesen a los graduados en este estudio”, el maestro Peñafiel levantóse para responder a los que decían que mucho había que mirar en cosa tan ardua, diciendo “que aquí no hay que deliberar, que nunca Dios quiera que se haga cosa contra las constituciones del Estudio, y que lo contradice, y que la maldición de Dios tenga el que lo consintiere”.

De este Claustro de Diputados fue hecho miembro Vitoria pocos días después de su ingreso en el profesorado. Y el mismo día de su nombramiento, el Claustro resolvía desairar una petición de Carlos V. Hallándose enferma Catalina de Aragón, Reina de Inglaterra, y no fiándose mucho quizás de los médicos que pudiera designarle su tornadizo y ya de otra enamorado esposo, pidió un médico español a su gusto so-

brino el Emperador. Este solicitó entonces de las autoridades universitarias de Salamanca que diesen licencia al doctor Parra, conservándole su cátedra. El Claustro se limitó a constatar que la imperial demanda "no era razonable", porque el doctor llevaba poco tiempo en Salamanca y aún no había dado frutos bastantes en la Universidad.

En otra ocasión, solicitud semejante del César para que otro catedrático fuese a Coimbra, con dispensa temporal del juramento. Esta vez encontramos en las actas los pareceres de Vitoria y de Soto. El primero dijo que "cuanto al consentimiento por la relajación del juramento, que él no es parte en ello". Soto fue más lejos, llegando a decir que "vistas las cédulas de Su Majestad y atento el tenor de las Constituciones que tiene juradas, que no podía conformarse con su conciencia en dar la licencia al dicho doctor Navarro ni se la da".

En este clima de libertad se acrisola la voz que un día habrá de prorrumper en el *Imperator non est dominus totius orbis*. Detrás de la frase inmortal que hizo añicos el orden antiguo para dar nacimiento al Derecho Institucional, está la Universidad española.

¿Era ésta su único manantial de energía interior? Sería un error creerlo así.

Al final de su libro iluminado sobre Francisco de Vitoria, el maestro Barcia Trelles tiene un capítulo que siempre he leído con el recogimiento con que se pasan las páginas de la *Imitación*; es aquél en que nos hace recorrer en espíritu la vía sagrada que va de la Universidad al Convento de San Esteban, residencia ininterrumpida del gran dominico. La Universidad y el Convento, como dos vísceras, condicionan su ritmo vital.

El hombre que vivió para la Universidad, vivió en y desde su monasterio. Su espíritu de independencia frente a los poderes temporales encontró ahí resortes más eficaces que en la misma Universidad. Demasiado sabemos por triste experiencia, que a menudo no basta el orgullo de pertenecer a la comunidad del espíritu, para impedir que el universitario corra el deshonor, sirviendo al poder o a la riqueza. Pero los hombres como el Hermano Francisco, que renunciaban a todo, a los bienes, a su cuerpo, a su voluntad misma, ellos solos podían estar dotados de la fortaleza necesaria para oponer la verdad a la grandeza. Sólo podía negar el Imperio quien nada tenía que pedirle; quien, haciendo suya la estimativa de

Pablo de Tarso, había tenido todo por estiércol para ganar a Cristo. Una cosa sola se reservaban: la inteligencia, que ésa sí, no puede doblegarse sino ante la palabra de Dios contenida en la Revelación. La obediencia de juicio jamás podrá aprobarse, ni con achaque de perfección evangélica. De todo puede abdicarse, de todo lo que, como la riqueza o el cuerpo, es exterior al hombre, "cosa que piensa", de todo menos del pensamiento. Y por eso la inteligencia de aquellos varones, desnuda y despegada de todo embarazo sensible, como cuerpo luminoso limpio de toda opacidad, alcanzaba todo el esplendor y la fuerza penetradora que son asequibles al espíritu en su condición carnal.

El Renacimiento, que infundió en el hombre vigor para todo, puede ofrecer lo mismo el desenfreno fastuoso, que esta visión de la vida que Vitoria y los suyos hacían en San Esteban:

"El rigor y observancia en esta religiosísima casa ha estado siempre y está en su punto. Porque si en ella hay mortificación y ayunos y penitencia, ninguno lo podrá decir sino el que lo haya experimentado. La abstinencia de la carne es infalible y no se dispensa sino con mucha necesidad. Los ayunos de la Orden, que son la mayor parte del año, se guardan casi con el mismo rigor que los ayunos de la Iglesia, aunque ninguno de estos ayunos de la Constitución nos obliga a culpa; y así con una comida mala y limitada, con una colación de un poco de pan, se acaba todo el regalo de la vida del religioso. A esto acompaña el coro largo y continuo de noche y de día, sin ninguna intercadencia."

De San Esteban salieron el fundador del Derecho Internacional y los primeros misioneros de América. Pero la corriente vital que empujaba a unos a recorrer sin desmayos las abrasadas pláncies del Nuevo Mundo, y al otro a proponer al mundo todo una nueva justicia, era una y la misma.

En veinte años que abarca su docencia, levanta a tal altura el prestigio de su Universidad, que, a lo que se cuenta, fue parte como nadie para que en vez de ser ya la ciudad del Sena el punto de cita de los hombres ansiosos de saber. lo fuese la del Tormes. Es un buen indicio de la victoria de la Universidad libre sobre la agraciada con el favor oficial, el que Melchor Cano, que ocupa la cátedra de Prima de Teología en Alcalá, la abandone a la muerte de su maestro para oponerse a la de Salamanca y merecer el supremo honor de sucederle.

Es un teólogo, Getino, quien ha dicho que entre Deza y Cano hay un abismo, y que es el nombre de Francisco de Vitoria el que lo colma. El mismo dominico, experto como ningún otro en hurgar archivos (con la excepción, acaso, de Beltrán de Heredia), nos asegura que Vitoria es el primer profesor español cuyas lecciones fueron recogidas en clase por sus alumnos y trasmitidas a la posteridad, y que de ningún otro, aun de los posteriores, se conservan tantas copias manuscritas en los archivos.

En el panorama del Renacimiento español —no menos brillante que en otras partes— a Vitoria se debe el de los estudios teológicos y filosóficos. El fue quien, abandonando la tradición de comentar como texto fundamental el del Maestro de las Sentencias, Pedro Lombardo, impuso la *Summa* de Santo Tomás, bien que imitándolo —son sus palabras— “sin atarse a la corteza material y sensible, con un modesto desvío, como el santo le tuvo sin perjuicio de la antigüedad de los doctores que desamparaba, llevado de la valentía de la razón que seguía”.

Al realismo de su didáctica contribuyó no sólo el patrocinio de quien es maestro de todo realismo, sino la novísima orientación a él debida de aplicar la ciencia teológica a las cuestiones más palpitantes de su época y de todas. Podía hacerlo así, amén de otros motivos, usufructuando una amplísima libertad de cátedra, porque los estatutos universitarios no obligaban al profesor a más de explicar sumariamente el pasaje del texto escogido como guía, pudiendo luego “mover sus cuestiones” como quisiera. De Vitoria puede decirse como se dijo de Sócrates (a quien tantas semejanzas le aproximan), que hizo descender la filosofía del cielo a la tierra para acercarla al corazón de los hombres.

Este es el secreto de toda filosofía auténtica y destinada a perdurar, como lo ha mostrado en nuestros días la Escuela de Madrid, esto es, que los sistemas sean concepciones de una circunstancia vital, de lo que nos rodea (circumstantia), lo cual no implica relativismo alguno, pues las circunstancias más variables, al ser vividas, no deslucirán por ello, antes bien pondrán de relieve, lo que hay de permanente en el hombre. Todo lo que no brote de la duración vivida, serán esquemas muertos. El acierto de los grandes creadores consiste en vivir su tiempo con emoción de eternidad.

Henchidas de este “aire fresco de sierra”, que dice Getino,

están las doce *Relecciones* que de Vitoria nos quedan. Una *relectio* era una exposición solemne, verificada en ciertas fechas de especial conmemoración, ordinariamente la Pascua de Adviento o la de Resurrección, que el profesor hacía sobre cuestiones de urgente y práctica resolución, ante un auditorio que comprendía no sólo al alumnado sino a los demás profesores y aun a gentes extrañas a la Universidad. Al empezar las suyas, Vitoria se dirige a aquellos *patres religiosissimi virique spectatissimi*, que le escuchan.

Está todavía por hacerse la confrontación entre la doctrina de cada una de las *Relecciones* y su circunstancia vital. El caso de las *De Indis et de Iure Belli* es bien conocido: es un texto de San Mateo, que referido al descubrimiento de América, hace surgir el Derecho Internacional. En otras, existe la alusión expresa, como en la *De Matrimonio*, pronunciada para responder a la consulta de la Cámara Imperial sobre el divorcio de Enrique VIII. Pero en algunas más, como en la *De Temperantia*, cuyo templado título nada deja entrever de apasionante, se trata el caso singular de los indios de Yucatán, de quienes decíase que quebrantaban virtud tan conspicua llevados de su afición a comer las carnes de sus semejantes, con lo que basta para que Vitoria apunte luego a la posible licitud de la conquista por dicho motivo. Y no sólo, sino que, como lo ha mostrado Rojas Garcidueñas, probablemente sea en la *De Temperantia* más bien que en las *De Indis* donde se encuentren los textos decisivos para condenar la conquista en Derecho Internacional.

Lo propio pasa en todas las restantes, al menos en las que interesan inmediatamente al jurista. *De Potestate Civili* se presenta modestamente como un simple comentario al *locus relegendus* del Apóstol sobre que toda autoridad viene de Dios. Pero la teoría del Estado que allí se nos ofrece es ni más ni menos que la teoría del Estado moderno, hipostasiado en un régimen jurídico y sujeto de la comunidad internacional.

Cosa muy digna de notarse: con esta vigilante mirada sobre la realidad, con este interés entrañable por lo concreto, que es propio del Renacimiento, jamás llega Vitoria a pronunciar ningún juicio práctico sobre el asunto a debate. En la cuestión candente de la conquista, expone con serena objetividad los títulos que podrían justificarla o tornarla ilegítima, pero para nada dice si debe absolverse o condenarse a los conquistadores de América.

En atención sobre todo a esta posición ejemplar, es Vitoria para mí el tipo acabado del intelectual moderno perfilado por M. Julien Benda. El intelectual, el clero, es el hombre que se mantiene sin deserciones, fiel a los principios, que con ellos enjuicia la realidad, pero que no desciende nunca para tomar partido en la acción. ¿Limitación? Sí, sin duda; pero limitación necesaria, si se tiene en cuenta que no se puede impunemente abrazar la acción sin empañar la pureza de visión que debe tener en todo momento quien vive sola y exclusivamente en el reino de las ideas. El afán concreto es siempre un vaho que perturba la limpidez ocular en la contemplación de las esencias. Sólo el filósofo ve, según Platón, la justicia, pero los litigantes —moradores de la caverna— las sombras de lo justo. Limitación, sí, pero si recordamos con Aristóteles que “los principios mandan”, no parecerá tan denigrante la limitación que adscribe a la esfera del mando al que habita en el reino de lo intemporal y de lo eternamente válido.

Lo que resultaría inadmisibile sería tachar de cobarde dicha limitación. Es justamente todo lo contrario. El hombre de partido tendrá siempre consigo a los de su partido, pero el intelectual, el hombre de los principios, se queda solo, irremediabilmente solo, desde el momento que ningún partido puede encarnar en su totalidad los principios que él sustenta con deber y conciencia de totalidad. Con los principios no cabe acomodo ni táctica, como en la acción. Vitoria, también, está solo; ni el aborigen ni el conquistador podrían tomarlo como bandera, pues sobre ambos pesan hipotéticamente las razones de un veredicto jamás formalmente proferido, pero que, llegado el caso, ha de desprenderse necesariamente de la doctrina pura. Este es el hondo heroísmo intelectual del universitario Vitoria, y por esto, más que por su horizonte inmutable de libros, se cuenta para mí entre los que, liberados del antro, viven en la alta zona del mundo eidético.

No por esto fue inhumano su magisterio. Como todo maestro auténtico de tipo socrático, su tarea no fue sólo la de formar sabios (aquella generación que, con Soto y Cano a la cabeza, salvó en Trento, después de la gracia de Dios, al catolicismo), sino la de formar hombres. “Letras sin virtud amenazan ruina por mal fundadas”, solía decir. ¡Cuánto previno a su discípulo amado Melchor Cano contra aquel temperamento suyo *elatus et exultans*! ¡Cómo vivió “receloso no despeñase al discípulo la bizarría natural de su ingenio”! Pa-

rece que adivinaba que entre aquellos dos jóvenes que se sentaban cabe su cátedra —el otro era Bartolomé Carranza— había de estallar algún día una de las más turbulentas borrascas de que haya memoria. Y en efecto, probablemente desde ahí empezaron a incubarse los odios que el futuro obispo de Canarias, la luminaria mayor de la ciencia teológica en su tiempo, descargaría más tarde sañudamente contra el futuro arzobispo de Toledo.

La elación que vituperaba en los otros apartóla de sí, al punto que “fue —dice la deliciosa Crónica del P. Arriaga— varón humildísimo, virtud muy necesaria en el sabio y muy dificultosa de conseguir, porque en sentimiento del Apóstol, la ciencia hincha y desvanece, mirada la flaqueza de la condición humana y pequeñez del vaso en que se recibe”.

Junto con su humildad, fue acaso su absoluto amor a la cátedra el que le retrajo no sólo de la predicación, sino de la publicación de sus manuscritos. Sabía bien que el gran escollo de la cátedra es la mecanización, la repetición sin calor de lo adquirido. ¡En cuántos maestros hemos percibido el hondo drama de verlos en su apoteosis exponer ante nosotros sus tesoros, pero bien apagado el horno del que otrora fueron extraídos, menos prolijos quizá, pero crepitantes! Sabiendo todo esto, esforzóse incansablemente (*iterum iterumque conabor*) por enseñar siempre *nova diligentia novoque sermone*. “Jamás —se narra— llevó cuaderno a la cátedra; leía (es decir, exponía) a viva voz, como Sócrates o Pitágoras.” Se daba bien cuenta de que lo que importa sobre todo en el maestro, no es enseñar sino encender, no tanto transmitir la ciencia, cuanto, según decía uno de sus discípulos, “enamorar los entendimientos a su hermosura”.

Fue así como absorto en su misión de mantener la alta tensión de la palabra fecundadora, desoyó los consejos de quienes le invitaban a escribir, “lo cual —a juicio de uno de ellos— pudiera muy bien hacer; porque allende de su eminente ciencia, tenía polida lengua latina y muy suave y casto estilo”.

La lucha por la expresión, tan acre, no puede librarse victoriosamente en dos campos, y ni siquiera impunemente en uno solo.

Agobiado de trabajo, rompe por una vez la austeridad de la cátedra para proferir un lamento largo tiempo retenido y

envidiar con una suave nostalgia la suerte de quienes no tienen que pagar los goces supremos con iguales torturas. Es el principio de la reelección *De Homicidio*:

“No sin causa dijo el Eclesiastés: el que añade ciencia, añade trabajo. Tienen los labradores sus ocios, tiénelos todos los artesanos y obreros; y una vez que han asegurado su vida en los días laboriosos, se entregan al descanso en los festivos, en los que deleitosamente aflojan y recrean el espíritu y los corazones olvidados de las fatigas. A nosotros, en cambio, no es dado estar ociosos ni en las fiestas ni en sus vísperas; para el estudio no se conocen ferias ni para el ejercicio de las letras vacaciones.”

Su mesa de trabajo no es su único potro. Una naturaleza endeble hace sufrir obstinadamente a quien, de otra parte, no conoció sino el triunfo y la admiración, a quien nada supo de lo que otros varones de desgracias supieron, como Luis de León y Bartolomé Carranza. Es “oráculo consultado y buscado de todo el mundo; teólogos, juristas, caballeros, plebeyos, tratantes, confesores de reyes, colgados todos de su resolución”. Destácase en la constelación de ingenios de su tiempo como dorado sol. *Emicat et splendit sicut inter caetera sol aureus astra*, dice de su maestro el Bachiller Trigo. Pero bajo aquel esplendor, el pobre cuerpo está siendo destrozado por “su muy quebrada salud, dolores intensos de cabeza y otros achaques”.

¿Cuáles? “Los dolores de la gota, que de ordinario tenía después que creció en edad”, escribe con terrible sencillez el cronista, compendiando en un trazo la duración y la intensidad del mal. *Succubui oneri, et affectus sum infirmitate graviter ex duplicato labore*, confiesa tristemente al empezar el otoño de 1539, exánime tras la gran batalla que acaba de librar. Pocos meses antes, había pesado sobre sus hombros el *onus magnum* de dar nacimiento a un nuevo derecho.

En los últimos años, llega a pasar hasta seis meses continuos, sin poderse mover, en la enfermería de San Esteban, donde se muestra, como siempre, “muy observante y muy religioso, dotado de notables y heroicas virtudes, porque era grande su humildad, su mansedumbre, su apacibilidad de condición y el consejo y serenidad de su conciencia”. Mas en cuanto comprende que al menos su cerebro y su voz están intactos, se hace llevar a su cátedra, tullido de manos y pies, en hombros de sus discípulos, a lo largo de la vía sagrada.

De estos postreros meses de dolor en su carta sin fecha al príncipe don Felipe, declinando la invitación que del propio príncipe y del emperador había recibido para representar a España en el Concilio de Trento:

“Muy alto y muy poderoso señor: Yo recibí la cédula de Vuestra Alteza con otra cédula de su Majestad del Emperador nuestro Señor, en que Su Majestad me manda que yo vaya a esta santa convocación del Concilio, que con la gracia de Dios se ha de tener en Trento. Demás del servicio que a Su Majestad en este trabajo yo hiciera, que fuera gran buena-ventura y consolación para mí, cierto yo deseara mucho hallarme en esta congregación donde tanto servicio a Dios se espera que se hará, y tanto provecho y remedio para toda la cristiandad, pero, ¡bendito Nuestro Señor por todo!, yo estoy más para caminar para el otro mundo que para ninguna parte de éste; que ha un año que no me puedo menear sólo un paso, y con gran trabajo me pueden mudar de un lugar a otro; y vengo de quince en quince días a llegar a punto que por ningún arte me pueden mudar, y he estado seis meses como crucificado en una cama. Cierto yo no dejara esta jornada por ningún trabajo si alguna forma se pudiera tomar en mi ida, pero no la hay.”

Crucificado no lo está sólo entonces. Lo ha sido su vida entera, con aquella crucifixión de que habló Ozanam cuando resumió su vocación de escritor y maestro en estas palabras: *crucifié à ma chaire et à ma plume...*

Cuando siente llegar el fin, dice a los religiosos que rodean su lecho: “Al Emperador visitan y curan sus criados por su interese; a mi cercanme ángeles por hacer conmigo caridad.” Este es el epílogo dulce y sereno, impregnado de una tenue ironía, de su polémica contra el Imperio.

Yo no me he atrevido a tocar estas líneas de las viejas crónicas, que me limito a transcribir, unificando en un cuadro total los relatos dispersos:

“Llegó el plazo de soltar el espíritu de un cuerpo viejo y enfermo y bien trabajado, y que volase a su Hacedor, que experimentó su paciencia para adelantar sus coronas. Rompió Dios sus ataduras y llevóle consigo para verle cara a cara y penetrar sus secretos incomparablemente mejor que acá los entendía, de sesenta y tres años de edad, a los doce días de agosto, año de 1546, en el octavo día de la fiesta del bienaventurado confesor y padre Santo Domingo. Púsose el sol

de Salamanca y de toda España; en suerte secáronse las corrientes caudalosas de aquella fuente clara. Lloráronle los religiosos, la nobleza, los doctores, la Universidad, y todos celebraron sus exequias, llevando su cuerpo los hombros de los catedráticos de prima de todas facultades, y pusieron la luz debajo de la tierra.”

FR. FIDEL DE J. CHAUVET, O.F.M.

Nació en la ciudad de México el 16 de septiembre de 1908. Murió el 31 de mayo de 1983 en México, D. F.

Consagrado a la historia religiosa, ha escrito: *Las pasiones según Duns Scoto* (1936); *Tlatelolco* (1946); *Descripción de la Provincia del Santo Evangelio hecha en 1585* (1947); *Fray Jacobo de Tastera* (1948); *Fray Juan de Zumárraga* (1949); *La Iglesia de San Francisco de México* (1950); *El culto a la Asunción de Nuestra Señora en México* (1951); *Las Florecillas de las Hijas de Santa Clara en México* (1953) y otros más, así como diversas traducciones y la edición de los *Anales de la Provincia del Santo Evangelio de México*.

Fuente: Fr. Fidel de J. Chauvet, O.F.M. *Fray Juan de Zumárraga, O.F.M.* México, Publicistas e Impresores Beatriz de Silva, 1948. 372 p. (Biblioteca de los Anales de la Provincia del Santo Evangelio de México. Vol. III), p. 226-242.

ERASMO Y FRAY JUAN DE ZUMARRAGA

Por la gran falta que había entonces de exposiciones elementales de la doctrina cristiana, Zumárraga se ingenió para publicar diversos catecismos. Al hacerlo así, obedecía, además, a impulsos y razones más profundas, como veremos a su tiempo.

En el año de 1543 publicó una *Doctrina cristiana breve para enseñanza de los niños* compuesta por él e impresa en el taller Juan Cromberger.

Durante ese mismo año y el siguiente compuso otra obrita elemental intitulada *Doctrina breve muy provechosa de las cosas que pertenecen a la fe católica y a nuestra cristiandad en estilo llano para común inteligencia*. Este librito, de acuerdo con la portada fue impreso en México en 1543; pero el colofón comprueba que no fue terminado de imprimir sino hasta 14 días del mes de junio de 1544.

Esta obrita, en cuya portada leemos "compuesta por el Reverendísimo señor don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo de México, etc.", ha sido objeto de especiales investigaciones, de las cuales resulta que en ella aparece muy claro no sólo que el señor Zumárraga, en algunas partes de esa obrita, se inspiró en algunos escritos del famoso humanista

Erasmus de Rotterdam, sino que llegó hasta copiarle párrafos enteros.

10. Ya hemos dicho en el primer capítulo algo referente al erasmismo del señor Zumárraga. Insistamos un poco más en ello.

Los pasajes de la Doctrina mencionada, en los cuales más claramente se revela el influjo erasmiano, son aquellos en que se señalan los remedios contra los vicios, tomados con algunas modificaciones del *Manual del Caballero Cristiano*, publicado en latín por Erasmo desde 1502, y la *Conclusión Exhortatoria de la Doctrina* que es una reproducción casi textual de varios fragmentos de la *Exhortación al Estudio de la Filosofía Cristiana* (*Paraclosis ad Christianae Philosophiae Studium*) que Erasmo compuso para su edición grecolatina del Nuevo Testamento.

El influjo del gran humanista germánico en Zumárraga es, pues, incontestable. ¿Significará esto que el Obispo de México seguía a ojos cerrados la doctrina del erudito holandés, afín en muchísimos puntos a la doctrina luterana? Para responder a esta pregunta, de tan grave importancia para el ideario y la apreciación completa del señor Zumárraga, es necesario tener presente el contexto, si se me permite la palabra, de la vida toda de nuestro biografiado; como también tener en cuenta la doctrina íntegra de Erasmo.

11. Comencemos por apuntar un hecho poco conocido en la vida de Zumárraga; el año de 1539, esto es, cinco a seis años antes de publicar la obrita de que vamos tratando, Fray Juan, en su calidad de Inquisidor, instruyó un proceso contra un tal Francisco de Saavedra por proposiciones heréticas, inspiradas en un libro de Erasmo. Zumárraga condenó al acusado, convicto y confeso, a pagar 100 pesos de oro y a entregar al monasterio de San Francisco de Cuernavaca una arroba de aceite.

12. Sin perder de vista este pequeño detalle, pasemos ahora a exponer brevemente los puntos capitales de la doctrina de Erasmo. Comprende una parte negativa que condiciona y da sentido a la parte positiva de sus enseñanzas. La parte negativa se reduce a una crítica acerba de la Iglesia Católica. De acuerdo con el humanista de Rotterdam, la Iglesia perdió su simplicidad evangélica a causa de las controversias cristológicas del siglo IV, y llegó a ser víctima y esclava de una filosofía erizada de sutilezas que alcanzó su apogeo con la esco-

lástica. Juntamente con ésta apareció el fariseísmo católico que basó la santidad y rectitud moral en las buenas obras; y presenta, como prototipo de perfección, la vida monástica y la vida litúrgica, embrollada de complicadas ceremonias, bajo cuyo gravamen quedó oprimido el auténtico espíritu cristiano, al decir de Erasmo. La escolástica, por sus infinitas sutilezas y frío formalismo, rechaza del seno de la Iglesia a las almas sencillas. Entre las sutilezas de la escolástica enumera Erasmo dogmas tales como la procesión del Espíritu Santo, el carácter indeleble del bautismo, la presencia real, verdadera y sustancial de Cristo en la Eucaristía, el origen divino del Primado de jurisdicción del Romano Pontífice, el origen divino de la confesión, la indisolubilidad del matrimonio y otros fundamentales principios de la vida cristiana y de la constitución eclesiástica.

Contra éstas, que Erasmo llama *traditiunculae et constitutionunculae* (tradicionzuelas y constitucioncillas humanas), proclama que sólo quiere la palabra de Dios libremente interpretada.

Entre las perversiones de la escolástica colocaba los ayunos, peregrinaciones, culto de los santos y de sus reliquias, rezo del breviario, celibato eclesiástico, órdenes religiosas, particularmente la franciscana que le era particularmente antipática.

Contra "la santidad de las buenas obras" enfrenta él, "la filosofía de Cristo" que constituye la parte positiva de su doctrina. Expongamos brevísimamente ésta.

"La Filosofía de Cristo" se reduce esencialmente cuando a su contenido, a una doctrina moral o ética de la índole escuetamente racional. Lo sobrenatural no tiene propiamente cabida en esta doctrina. Cristo es el mayor santo de la antigüedad, pero entre él y los demás hombres honrados de la antigüedad clásica no hay sino una diferencia de grado de perfección. Virgilio, Horacio, etc., de acuerdo con Erasmo, merecen con toda verdad el calificativo de santos; fueron hombres moralmente puros, como lo fue Cristo, si bien éste lo fue en grado mayor. Jesús no es, para Erasmo, propiamente el salvador de los hombres, sino a lo más un modelo de vida moral meramente natural.

No obstante ese crudo naturalismo moral que es como el meollo del pensamiento religioso de Erasmo, se guarda bien éste de exponerlo con toda claridad y franqueza en sus diversas obras; sobre todo en el ya citado Manual y en la Paracle-

sis presenta particularmente su doctrina con cierto tinte católico, fuera de alguna tremenda invectiva contra teólogos y canonistas, y con tales palabras el lector no prevenido puede leer capítulos enteros y hasta libros enteros sin casi percatarse de la intención honda y encubierta del autor.

13. Por tanto, preclaros varones de reconocida ortodoxia como el arzobispo Fonseca, el Inquisidor Manrique, etc., admiraban a Erasmo, seducidos a no dudarle por la belleza y claridad de su estilo.

Algo de esto aconteció también a nuestro don Fray Juan de Zumárraga. Que éste reconociera que en las obras de Erasmo había errores, es innegable, como consta por el proceso de que arriba dimos cuenta, pero también es cierto que no hay libro tan malo que no tenga algo de bueno y aprovechable. Zumárraga quiso, pues, aprovechar algo de lo bueno que en las obras de Erasmo había, como los remedios contra los vicios del *Enchiridion* y la *Exhortación* de la edición grecolatina; todo ello modificado convenientemente y puesto de acuerdo con la doctrina auténticamente católica, aunque no fuera sino por la supresión de un epíteto menos correcto aquí, o de una andanada erasmiana contra teólogos y canonistas, acullá.

Que el señor Zumárraga no siguiera servil y ciegamente a Erasmo en todos los puntos de sus enseñanzas consta por la misma doctrina de 1543-4 que ha dado origen a estas reflexiones y digresiones. Todo lo que negaba Erasmo, lo verá allí el lector afirmado y mantenido con la más viva y sencilla fe.

No existiendo, pues, en el pensamiento ni en las obras del señor Zumárraga la parte negativa de la doctrina erasmiana, se sigue inmediatamente que la parte positiva que profesan de común entrambos, Erasmo y Zumárraga, tiene en cada uno de ellos un sentido perfecto y totalmente diverso. La filosofía de Cristo propugnada por Erasmo y la afirmada por el señor Zumárraga, son dos doctrinas que no coinciden sino en la expresión material de muchas frases y hasta párrafos, pero que se diferencian en absoluto, como que la primera, en última instancia, no es sino una moral de tipo racionalista y la segunda es una moral de tipo sobrenatural.

Por lo demás cabe notar que la parte positiva de Erasmo, en cuanto a la expresión puramente formal, reproduce muchas expresiones de los Santos Padres, particularmente de San Agustín y San Juan Crisóstomo, de tal suerte, que a la simple lectura de algunos textos, prescindiendo de los contex-

tos remotos negativos, tiene uno la impresión de releer cosas ya conocidas y esparcidas aquí y acullá, pongamos por caso, en las lecciones patrísticas del breviario.

14. Expongamos en dos palabras, si es posible, lo que podríamos llamar la filosofía de la vida, profesada por Zumárraga. Es desde luego la filosofía del hombre, anciano, que después de haber leído mucho, saca por conclusión que la verdadera sabiduría y la auténtica filosofía se reducen a unas cuantas verdades fundamentales. De acuerdo con lo más hondo del pensamiento de San Agustín y con la superficie verbal de Erasmo, *si sapientia Deus est, verus philosophus est amator Dei*, esto es: Si Dios es la Sabiduría, como en realidad lo es, el verdadero amigo de la sabiduría —esto es, el filósofo— será el que ama a Dios; o para decirlo con frase erasmiana: “la verdadera sabiduría no consiste tanto en especular, cuanto en vivir de conformidad con los preceptos de Jesucristo Nuestro Señor”. “El que me ama, guarda mi palabra”, dijo Nuestro Señor. Hay que conocer pues esa “palabra”, o sea la doctrina de Cristo. Para ello es conveniente que todos lean y estudien por lo menos los Santos Evangelios y las Epístolas de San Pablo, como ya mucho tiempo antes San Juan Crisóstomo lo exigía, y aun reprochaba a los cristianos que ni siquiera supiesen el número de las epístolas paulinas. ¿Pero no son acaso muy difíciles de entender las Escrituras, y no será, por consiguiente, necesario emprender previamente largos y fatigosos estudios, propios de teólogos y otros especialistas? No, responden a una Erasmo y Zumárraga, y muchos siglos antes lo había dicho ya San Juan Crisóstomo: “Aunque no entendáis los secretos de la Escritura, escribe el santo, con todo, la simple lectura de ella causa en nosotros una cierta santidad; porque no puede ser que dejéis de entender algo de lo que leáis. Porque a la verdad por esto dispuso la gracia del Espíritu Santo que estas Escrituras fuesen compuestas por publicanos, pecadores, artífices de tiendas de campaña, pastores, cabreros, torpes e ignorantes para que ningún iletrado pueda alegar, por excusa, la dificultad de comprenderlas, y a fin de que todos entiendan fácilmente lo que en ellas se contiene.”

15. Supuesto lo anterior, no es maravilla que Zumárraga escriba haciendo suyas las siguientes palabras de Erasmo: “No apruebo la opinión de los que dicen que los idiotas (indoctos) no leyesen en las Divinas Letras traducidas en la lengua que el vulgo usa; porque Jesucristo lo que quiere es que sus secre-

tos muy largamente se divulguen. Y así desearía yo por cierto que cualquier mujercilla leyese el Evangelio y las Epístolas de San Pablo." Y pasando más adelante añade el Obispo de México: "y aun más digo: que plugiese a Dios que estuviesen traducidas en todas las lenguas de todos los del mundo, para que no solamente las leyesen los Indios, pero aun otras naciones bárbaras..."

Para sacar fruto de la lección de las Escrituras, debe uno allegarse a ellas con ánimo puro, principalmente con fe sencilla y entera.

Resumamos brevemente los anteriores pensamientos: para vivir la vida cristiana en su integridad y poseer la sabiduría que conduce a la bienaventuranza eterna es necesario principalmente amar a Dios y practicar sus mandamientos y doctrina, de donde se sigue la utilidad de conocer esa misma doctrina y por tanto de leer con frecuencia la Sagrada Escritura, principalmente los Santos Evangelios y las Epístolas, aplicándose a esa lectura con ánimo sencillo y lleno de fe.

Estas doctrinas aunque expresadas con frases erasmianas, de suyo no son más que eco de la tradición patristica. En Erasmo suenan de modo muy peculiar, a causa del sentido exclusivo y torcido que en el fondo les da; en Zumárraga esas proposiciones recobran su sentido tradicional y ortodoxo; porque su fe es la fe de los Padres y de la Iglesia Católica, cosa que no podemos en modo alguno afirmar del humanista germánico.

Recuérdese finalmente que para Zumárraga como para los autores íntegramente cristiano-católicos el problema de la sabiduría encierra el de la felicidad, temporal y eterna. Para ser feliz el hombre, cuanto a las exigencias superiores de su alma, es suficiente vivir la doctrina de Cristo Nuestro Señor. Pero el hombre tiene además exigencias inferiores, de índole material; Zumárraga no las descuida como pronto veremos; pero antes de exponer su pensamiento en este punto, es necesario o conveniente hacer ver cómo en esa sencillísima filosofía de la vida se halla la razón de las actividades literarias del Obispo de México. Hemos visto que desde 1539 comenzó a publicar catecismos, lo continuará haciendo hasta su muerte. La mayor parte de las obras por él publicadas pertenecen a esa clase. ¿Por qué? Porque en el catecismo se hallan en forma compendiada las doctrinas fundamentales de la Sagrada Escritura y por consiguiente el compendio de la sabiduría y

del arte de ser feliz temporal y eternamente. A no dudarlo también intervinieron otros motivos en esa dirección que imprimió Zumárraga a sus actividades literarias y editoriales, muy especialmente el de proveer a los misioneros y a los neófitos de variados textos de doctrina cristiana que facilitarían la exposición del cristianismo y su asimilación. Pero creemos que no fue éste el único motivo, había otro más hondo y es el ya expresado: el catecismo, resumen de las enseñanzas fundamentales de la Biblia, es el compendio de la sabiduría para indios y para civilizados. En concepto de Zumárraga esas pequeñas obritas deberían de servir como de introducciones a la lectura provechosa del Evangelio y de las Epístolas.

16. Con esto satisfacía Zumárraga a las exigencias superiores del hombre; para apaciguar sus exigencias inferiores, el Obispo de México, a fuer de hombre práctico y prudente, proponía diversos arbitrios encaminados de modo particular a elevar el nivel de las condiciones materiales de la vida indígena. Un primer hecho llamaba poderosamente la atención del señor Obispo: un hecho que era —y lo es todavía— toda una paradoja: las tierras de la Nueva España eran —y lo son— de las más ricas del mundo y a pesar de ello, los habitantes indígenas llevan en su mayoría una vida de miseria extrema. ¿A qué atribuir tan extraño contraste? Otra curiosa antítesis: Los indígenas son de suyo muy hábiles para los oficios mecánicos y para aprender nuevas artes, que con sólo verlas, al decir de Zumárraga, las aprenden: ¿por qué pues tanta miseria en medio de ellos? La solución de uno y otro enigma, en opinión de Zumárraga, se halla en diversas causas, en primer lugar en la falta de industrias textiles desarrolladas, pues las de los indígenas eran rudimentarias y producían escaso provecho: en segundo lugar, en la falta de un sistema más completo y más intenso de cultivo de la tierra; y en este punto, la excesiva ansia de entregarse a la minería, por parte de ciertos pobladores españoles, perjudicaba a la economía del país; en tercer lugar, opina Zumárraga, la miseria de los indios se debe atribuir a la carencia de bestias de carga, a causa de lo cual ellos mismos se ven en la precisión de convertirse en tamemes. En último lugar, la causa del retraso y miseria de los indios se debía, en opinión del mismo Zumárraga, a la carencia de un libre mercado de exportación e importación.

En consecuencia proponía el Obispo de México que se in-

tensificara la industria textil, para lo cual se habrían de enviar cantidades de semilla de lino y cáñamo, y además importar gusano de seda y enviar a la Nueva España moriscos de Granada, para que enseñasen a los indios el cultivo e industria de la seda; con el mismo objeto pedía que se remitiera a México gran cantidad de ovejas merinas para intensificar la fabricación de tejidos y paños de lana. Un primer provecho de estas reformas sería mejorar la indumentaria del indígena y además producir telas ricas que no hubiera necesidad de importar de otras naciones, con lo que —de rechazo— se conseguiría aumentar el capital de la Nueva España. Que todo esto costase algunos gastos y dispendios al Rey de España, es comprensible; pero añade Zumárraga, “el pueblo rico, rico el rey”.

Para intensificar la agricultura era desde luego necesario enviar a México toda suerte de semillas europeas y plántones de los más diversos árboles frutales. Con lo que se obtendría desde luego un aumento en la producción del país y además un medio para retener a los españoles en la Nueva España, los cuales, al decir de Fray Juan, “siempre estaban piando por las frutas de su tierra”. Para lograr ese acrecentamiento de la agricultura se imponía desde luego que se frenasen un tanto las actividades mineras o por lo menos se equilibrasen con las agrícolas; de continuarse con la economía a base de minería, resultaba que todo se reducía a “henchir aquí para ir a vaciar allá”; o lo que es lo mismo, desangrar al país de uno de sus vitales recursos, en beneficio de otras naciones, y sin ningún beneficio, o muy escaso, para la Nueva España.

Urgía asimismo importar bestias de carga, especialmente asnos, que fácilmente podían adquirir los indios, los cuales de esta suerte se verían libres de la humillante tarea de tener que suplir a esos animales, por una parte, y, por la otra, su salud saldría gananciosa, pues que muchos indios morían a consecuencia de las graves cargas que, por leguas y leguas, habían de llevar sobre sus hombros.

La consecuencia general de todos estos remedios, en concepto del obispo de México, sería mejorar manifiestamente la condición del indio y la del poblador español. “Con estas cosas, escribe textualmente el Obispo, no saldría de esta tierra tanto oro ni plata, porque se quedaría en ella y sería muy rica, y los vasallos españoles e indios enriquecerían, y rico el

pueblo, rico el rey.” Y líneas más abajo añade sobre la libertad de comercio: “También parece a muchos servidores de Vuestra Majestad que sería bien dar franqueza a esta tierra de todas las cosas que en ella se crían y de ella sacaren o llevaren a Castilla, o en ella metieren y vendieren, como la tiene la Isla Española y las otras islas; en esto harán lo que allá les parecerá.”

Si a lo anterior se añade lo dicho sobre la sencilla filosofía que proponía Zumárraga para alcanzar la verdadera sabiduría y la felicidad, tenemos su concepto completo sobre la vida nacional: hacer de la Nueva España un pueblo sabio, feliz y rico.

Y con lo dicho llegamos a lo que podríamos llamar la “utopía” de Zumárraga, que no olvidaba que entre sus libros tenía uno de ese título, con algunas de cuyas ideas estaba de acuerdo, como por ejemplo con la generalización de la instrucción pública que, en vista de lo dicho sobre la lectura de los Evangelios y Epístola, le debe de haber parecido imprescindible. Pero no estaba de acuerdo con la idea preconizada por Tomás Moro sobre la tolerancia en materias de religión. Zumárraga sabía que las disensiones religiosas conducen a las más sangrientas diversiones y guerras. Por eso creía en la necesidad de la Inquisición y ejerció, con pleno convencimiento de su necesidad, el cargo de inquisidor, como hemos visto.

17. El año de 1544 en que se acabó de imprimir la Doctrina Cristiana que dio lugar a esta exposición de las ideas de Zumárraga, señala una de las épocas en que nuestro biografiado se entregó con más intensidad a sus actividades editoriales; a su costa y por su orden se publicaron entonces la magnífica *Doctrina Christiana para instrucción e información de los indios*, por el P. Pedro de Córdoba y otros; además del *Tripartito... de doctrina Christiana*, del doctor Gerson, célebre Rector de la Universidad de París, y el *...Compendio breve que trata de la manera de cómo se han de hacer las procesiones*, de Dionisio Rickel, el Cartujano, autor que formaba entonces las delicias de Fray Juan. La ocasión de la publicación de ese compendio se ha de buscar en el modo poco edificante con que se acostumbra celebrar, tanto en la Antigua como en la Nueva España, las procesiones del Corpus. A propósito de los abusos cometidos en las procesiones susodichas en la Nueva España, escribe el mismo señor Zumárraga:

“Y cosa de gran desacato y desvergüenza parece que ante el Santísimo Sacramento vayan los hombres con máscaras y en hábito de mujeres, danzando y saltando con meneos deshonestos y lascivos, haciendo estruendo, estorbando los cantos de la iglesia, representando profanos triunfos, como el del dios del amor, tan deshonestos, y aun a las personas no honestas, tan vergonzoso de mirar.”

JOSE MIGUEL QUINTANA Y GOMEZ DAZA

Nació en Puebla, Puebla, el 2 de junio de 1908. Murió el 14 de septiembre de 1987 en México.

Abogado, historiador, bibliógrafo. Manejó con acierto y erudición la bibliografía mexicana y la historia de la imprenta. Conoció como pocos la actuación de eminentes polígrafos como el doctor León, José María Lafragua, y otros.

Entre sus obras se encuentran: *Guía del Archivo Histórico de Hacienda* (1940); *Documentos inéditos referentes al Ilmo. S. D. Vasco de Quiroga*; *La primera crónica jesuítica mexicana*; *Algunas fichas sobre José Longinos Martínez* (1945); *Dr. Nicolás León* (1952); *Donación de bienes a la Compañía de Jesús en el Siglo XVI* (1947); *Constituciones viejas del Colegio de San Pedro y San Pablo* (1947); *Epistolario del Dr. Nicolás León* (1956-1958); *Mis recuerdos de la Casa del Correo Viejo 13* (1958); *Lafragua, político y romántico* (1958); *Las artes gráficas en Puebla* (1965); *Agnus Dei de cera y otras notas* (1966) así como numerosos artículos publicados en diarios y revistas.

Fuente: José Miguel Quintana y Gómez Daza. *Lafragua, político y romántico*. Estudio seguido de una selección de obras de José María Lafragua. México, Editorial Academia Literaria, 1958. 428 p., ils., facs., p. 7-29.

JOSE MARIA LAFRAGUA

En los albores de nuestra independencia, en 1813, nació en la ciudad de Puebla don José María Lafragua. Según el acta parroquial, esto aconteció el 2 de abril, y fue hijo legítimo del teniente coronel retirado don José María Lafragua y de doña Mariana de Ibarra, ambos españoles.

Hay, sin embargo, otra versión, que recogió de familiares de Lafragua y de los suyos propios el licenciado Miguel Marín Hirschman, en el sentido de que fue hijo de don José María Troncoso, nacido en el puerto de Veracruz el 15 de febrero de 1777, de donde pasó a Puebla a estudiar filosofía en el Seminario Palafoxiano, y después a México, en cuya Universidad recibió en 1795 el grado de bachiller en artes, después en cánones, licenciado en derecho, maestro, y en 1804, el título de abogado. Don Francisco Sosa sigue los pasos de Troncoso, que con su hermano Juan Nepomuceno figuró

en forma destacada en su época. De los años que nos interesan, sabemos que de 1804 a 1816 ejerció su profesión de abogado en Veracruz; a partir de este año se trasladó a Puebla, al desempeño de diversos cargos eclesiásticos, contando para esto con la confianza del obispo don Antonio Joaquín Pérez y Martínez. Dice Sosa que "lejos del torbellino de los negocios, los seis últimos años de su vida se consagró exclusivamente a los deberes de su ministerio y especialmente al de confesor, y en el retiro y aislamiento a que se condenó, dividía su tiempo entre las funciones parroquiales y el estudio." Falleció el 30 de mayo de 1841.

No hay concordancia en fechas y lugares, puesto que Lafragua nace en 1813 y Troncoso estuvo en Veracruz hasta 1816. Sin embargo, siguiendo al licenciado Marín Hirschman, se cuenta con el testimonio de don Luis Echeagaray y Aragón, según el cual, don José María Troncoso dejó en su testamento como herederos a los señores José María, María de Jesús, Lucas y Carmen, todos de apellido Aragón, y a José María Lafragua, considerados, incluso éste, como hermanos carnales e hijos del testador.

Tuve la satisfacción de conocer personalmente a don Luis Echeagaray y Aragón, bibliófilo y antiguo miembro del cuerpo consular mexicano, que vivió mucho tiempo en Europa, y que ahora, a los 90 años, reside en la ciudad de Puebla. Conoció a Lafragua, a quien daba el tratamiento de tío, y recuerda con precisión sus funerales. A su padre, el ingeniero don Francisco Echeagaray, le gestionó una beca para que estudiase ingeniería. Existe, pues, en 1957 un testigo de calidad, que confirma esta versión sobre el nacimiento de nuestro personaje.

A unos hijos, el señor Troncoso les dio el apellido Aragón, por proceder su familia de ese antiguo reino en España y tener que ocultar el propio, dado su carácter sacerdotal, y a Lafragua, éste, según deduce Marín Hirschman, posiblemente debido a que nació en la casa número 8 de la antigua calle de los Herreros en la ciudad de Puebla, por las fraguas que usaban, o bien por haber accedido a prestar su nombre el teniente coronel, en un acto de amistad al verdadero padre.

Existe también la circunstancia de que el señor Troncoso hizo inútiles gestiones ante Roma para que lo secularizasen y le permitiesen contraer matrimonio con la señora Ibarra, contando con el apoyo de don Agustín de Iturbide y del obispo de Puebla, don Antonio Joaquín Pérez y Martínez.

Debe tenerse en cuenta la similitud del nombre de pila en Troncoso, Aragón, José María Lafragua y el teniente coronel, aparente padre de éste, que por cierto fallece el mismo año de 1813, víctima de una epidemia, por haberse dedicado al cuidado de los enfermos, según Sosa y Leicht.

La verdad legal en este caso está en la partida parroquial en que se asienta el bautismo; pero no deja de ser interesante este oscuro nacimiento, si, como se verá posteriormente, el padre nunca es mencionado por Lafragua, salvo en su testamento, otorgado en la ciudad de México el 6 de marzo de 1871, y en el que declara ser hijo legítimo de don José María Lafragua y de doña Mariana Ibarra.

Sosa dice que el teniente coronel Lafragua dejó una buena fortuna, de la que su viuda e hijos no pudieron disfrutar a causa del mal manejo del señor García Huesca, padrino y curador del menor Lafragua; efectivamente, el señor José García de Huesca aparece en el acta parroquial como padrino de bautizo; pero hay que ver otro punto de discrepancia; si Lafragua hubiera sido hijo de Troncoso, y un nombre supuesto el que aparece en el acta parroquial, no es creíble que haya pasado los primeros años de su vida en la miseria, puesto que su verdadero padre, persona de recursos, habría sufragado los gastos necesarios para su manutención y la de su madre, que a la vez lo fue de los Aragón; pero si lo fue efectivamente del teniente coronel Lafragua, es aceptable lo asentado por Sosa. En una u otra de estas situaciones, Lafragua no hace mención nunca de su padre ni de sus hermanos; en cambio, a la madre la cita en diversas ocasiones con gran amor y respeto.

En 1824 terminó Lafragua su instrucción primaria e ingresó en el Colegio Carolino Angelopolitano, que a partir del año siguiente se llamaría Colegio del Estado y en 1837 Universidad de Puebla. En 1825, por su aplicación se le dio una beca de honor, y en 1826, una beca de retórica, que le sirvieron para terminar su carrera.

Inicia su carrera política

El 21 de febrero de 1835 hizo sus pruebas profesionales ante el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de Puebla, creado el 13 de diciembre de 1834. Lafragua fue el primero que sustentó examen ante este Colegio.

A partir de su recepción como abogado, Lafragua inicia en firme su carrera de escritor y político y su intervención en los negocios públicos. Su *Miscelánea de política* es el mejor camino para seguir sus pasos.

Dice que desde niño tomó parte en los asuntos públicos, pues nunca pudo ser indiferente al triunfo de los principios liberales. Fue iturbidista de corazón, después federalista y naturalmente afecto a los yorkinos.

Ya analizaremos en su oportunidad el Prólogo a su *Miscelánea de política*, que considera como un índice que deberá llenarse con meditación y criterio; pero adelanta que estos apuntes los ha escrito para explicar su conducta de hombre público.

Son, por tanto, de interés para conocer al hombre y explicarnos sus diversas actitudes en la vida, y los seguiremos en el curso de este estudio.

Sintió repugnancia innata hacia el gobierno español; nunca pudo concebir tal dominación; no le faltaba motivo, pues un familiar suyo, Manuel Veytia, fue fusilado en Puebla. A pesar de esto, tenía amistad con muchos españoles y gustaba de su literatura.

En 1832 comenzó a manifestar sus opiniones haciendo versos contra los escoceses, en elogio de Santa Anna y de los cívicos de Puebla, e igual cosa hizo en 1833 cuando la revolución de Arista, comenzando a figurar en la política del lado de los moderados.

Los partidos

Antes de pasar adelante, conociendo su posición como federalista, yorkino y moderado, es preciso situar a cada uno de estos partidos y determinar su lugar dentro de la política del momento y del futuro.

Después de la consumación de la Independencia, los intereses políticos, ante la creciente desorientación, buscaron en la masonería una forma de coordinarse y unirse. Surge así el rito más antiguo, el escocés, que agrupa a españoles, viejos militares realistas y, en general, a los partidarios de los privilegios coloniales, que tendían a la conservación de sus fueros económicos y sociales. Por otra parte, se creó el rito yorkino, que propugnaba la conservación de la independencia y la consolidación de las instituciones republicanas; que reúne a

los partidarios de la república federal y busca la eliminación de la influencia española en la vida pública.

El rito yorkino, al abolir Bustamante el régimen federal, se convierte en partido federalista, sinónimo de libertad política, de renovación, de tolerancia religiosa e ideológica, de un nuevo concepto de la vida social y de una transformación que aspiraba a realizarse al amparo de la república federal, cuyo carácter representativo y federal se adaptaba mejor al espíritu democrático de quienes sostenían aquellos principios.

En contraste, el centralismo era sinónimo de absolutismo, de estancamiento, de monopolio comercial y político, de la vieja estructura colonial, de intolerancia y de dogmatismo; en conclusión, de todos los antiguos privilegios sociales, resguardados por la forma centralista de gobierno.

A fines de 1838, los liberales empezaron a diferenciarse entre sí en dos grupos; puros y moderados. Los primeros, llamados así porque su grito más sostenido fue el de "queremos Constitución sin cola y pura Federación", eran los más radicales, intransigentes y combativos; los otros, los moderados, tomaron su nombre de la actitud tibia, vacilante y conciliadora que adoptaban ante los problemas decisivos.

Rabasa dice que "En aquella época de transición, en que más que una lucha de principios había una evolución dolorosa de conciencias, y en que cada hombre, antes de combatir al adversario, comenzaba por luchar consigo mismo, muchos, quizás la mayor parte, permanecían en la indecisión, querían hacer de la perplejidad el punto medio y llegaban a creer de buena fe que los extremos tenían una línea de acomodación aconsejada por la razón, por el patriotismo y por los principios religiosos. Éstos formaron el partido moderado, que si parecía avanzado en tolerancia, era reaccionario en política, y del cual se pasaba mucho más fácilmente al clericalismo neto que al liberalismo puro; partido esencialmente débil, puesto que tenía que componerse de hombres débiles, y que perjudicó profundamente a la evolución rápida del liberal, porque éste se veía inclinado con frecuencia a confiar en los hombres de aquél, por la proximidad de sus principios y la elasticidad de sus concesiones. Cual suele suceder en los períodos de indecisión, que sirven como de puentes entre dos etapas, dominó en México el elemento moderado, porque cada partido extremo veía en él un aliado posible, porque él mismo se encontraba en aptitud de acoger a los contendientes y porque era el re-

fugio natural de todos los tibios, que son siempre muchos, y de los acomodaticios, que no son pocos.”

Vigil, contemporáneo de Lafragua, que militó en el partido liberal y por tanto conoció a fondo a los moderados, en la oración fúnebre que pronunció en el panteón de Guadalupe ante los restos de Lafragua, políticamente da su posición, al decir que “en medio del caos político que hacía fluctuar a la nación en contrarias direcciones, víctima del flujo y del reflujo de ideas y de intereses que chocaban a cada momento, no permitiendo que se estableciera ninguna base sólida. Ningún núcleo bastante fuerte en derredor del cual se agrupasen los elementos vitales de la sociedad y formasen un partido que, profesando el principio del orden, preocupándose con la conquista lenta, pero segura, de la libertad, gradualmente desarrollada, creyó posible la realización de su pensamiento en el seno de la paz y por medios puramente legales. Colocado en medio de las opiniones extremas, aquel partido buscó la conciliación en lo que a su juicio era aceptable y racional de ambos lados: amaba la libertad, comprendía el alto precio de la reforma, pero retrocedía ante la perspectiva de un desquiciamiento, cuyas proporciones le abultaba su misma adhesión a la patria, temiendo las desconocidas consecuencias que tendría que producir el inevitable cataclismo”.

Presentado así el moderantismo, Vigil no desconoce sus defectos: “pensar demasiado, paralizar su acción bajo el peso de formas abstractas, y creer posible el equilibrio de elementos que se afirmaban de una manera absoluta y que aspiraban por lo mismo a su mutuo aniquilamiento; mas no se puede negar que dicho partido era impulsado por un móvil, ilusorio si se quiere, pero altamente patriótico”. En el curso de la vida de Lafragua se explicarán muchas de sus actuaciones, de tenerse en cuenta este concepto del partido moderado.

La opinión de Ocampo sobre los partidos en México es más radical, más drástica y sin eufemismos, y en consonancia con la “independencia salvaje, que puedo decir que forma parte de mi carácter”.

En 1835, se organizó en México la Sociedad Masónica de Yorkinos Federalistas, llamada de los Anfictions, por ser éste su grado superior, y de la cual fue jefe supremo el general Manuel Gómez Pedraza. Lafragua ocupó varios puestos, pero su vida fue efímera, pues terminó en 1838. A esta sociedad ingresaron el mismo día, 2 de abril de 1835, Lafragua y el

general Ignacio Comonfort, de quien llegó a ser secretario de Gobernación. Siempre estuvieron en el mismo campo político.

Algo de política

En 1837 dice Lafragua "llevé a México y entregué a Bustamante la representación en favor del sistema federal, que antes había hecho Pedraza en México, Ramírez en Durango, etc., y que nada produjo, por haber faltado el presidente a sus promesas". Bocanegra menciona "que algunos acontecimientos, aunque aislados, inquietaron la tranquilidad pública en los departamentos de Sonora, Nuevo México y aún en Puebla, tan inmediato a la capital. Se tramaron y estallaron pronunciamientos, pero fueron sofocados, quedando reducidos a verdaderas intenciones, que aspiraban al establecimiento del sistema federativo".

Estos movimientos eran en contra de las Leyes Constitucionales de 1836, que dieron fin al sistema federal. Lafragua pasa por alto la expedición de esta Constitución, interviniendo después cuando ve a Bustamante y simpatizando con los generales federalistas Urrea y José Antonio Mejía, al mismo tiempo que con Juan Rodríguez Puebla, ministro del Interior en el gobierno de Bustamante, lo que confirmaba su filiación de moderado. Cuatro artículos en el periódico *Leónidas* estuvieron a punto de que lo mandasen a Acapulco, según órdenes que recibió de Bustamante el general Felipe Codallos.

El federalista Mejía fue derrotado y fusilado en Acajete, Puebla, en mayo de 1839; Lafragua aclara que no fue don Cosme Furlong el que impulsó a José Antonio Mejía a dicho lugar, sino él, que por instrucciones de los partidarios federales de México, estaba en conexión con Mejía, que a su vez contaba con el general Gabriel Valencia, que habiendo ofrecido entregar Perote, a última hora no cumplió su palabra, y lo batió. Lafragua dice que ignora cómo quedó libre después de esta acción, a la que por su importancia militar concurren el presidente Bustamante y el ministro de Guerra general José María Tornel y Mendivil, pues todos conocían sus simpatías y contactos con Mejía.

En 1840, Comonfort y Lafragua están en la ciudad de México, y el general Zerecero los invitó a participar en una nueva revuelta que, encabezada por el general José Urrea, es conocida como la revolución del 15 de julio y tuvo como ban-

dera el restablecimiento de la Constitución federal de 1824. Por veinticuatro horas estuvo prisionero de los rebeldes el presidente Bustamante; la ciudad durante trece días fue escenario de cruentas luchas y, finalmente, después de diversas pláticas entre los dos bandos, se dio por terminada la lucha. Lafragua y Comonfort se negaron a participar en este asunto, por estimar que la revuelta estaba mal organizada.

Respecto al movimiento de septiembre de 1841, que dio lugar a las Bases de Tacubaya y al Plan de la Estanzuela, Lafragua no participó, por repugnarle. No podía reaccionar en otra forma; de un lado Bustamante, presidente centralista, que no atendió diversos llamados de los federalistas, y del otro Santa Anna, que pocas garantías podía dar de que se restaurase la Constitución de 1824, o se expidiese una nueva legislación que respetase las ideas federales.

Tampoco aceptó intervenir en el llamado Plan del Seminario, que pretendió también el restablecimiento de la Constitución de 1824; no creía en el padre Barajas que lo invitó.

A fines de 1841, redactaba *El Observador Judicial*, y escribió dos artículos; pero al llegar al tercero, relativo a la independencia del poder judicial, se le indicó que Santa Anna no deseaba se tocara el punto, y renunció.

Antes había sido asociado del Tribunal de Circuito de Puebla y después secretario de la Junta de la Propiedad Literaria. En estos primeros seis años de su vida pública escribe varios artículos y memoriales en defensa de los propios liberales y de la federación.

Constituyente de 1842

La cuarta de las bases de Tacubaya establecía que "el Ejecutivo Provisional dará dentro de dos meses la convocatoria para un nuevo Congreso, el que, facultado ampliamente, se encargará de constituir a la nación, según mejor le convenga". La convocatoria para el Constituyente se publicó el 10 de diciembre de 1841 y Lafragua resulta electo diputado por el Departamento de Puebla el 10 de abril de 1842. Ya dentro del Congreso se le designó secretario.

El resultado de las elecciones "favoreció a los liberales puros en minoría y en su mayor parte moderados, como Melchor Ocampo, Ezequiel Montes, Francisco M. de Alazábal, Juan Bautista Morales y Juan Rodríguez Puebla, entre los primeros;

Manuel Gómez Pedraza, José María Lafragua, Mariano Riva Palacio, Juan B. Ceballos, Mariano Otero, Octaviano Muñoz Ledo y José Espinosa de los Monteros, entre los moderados. Del lado de los conservadores figuraron José Fernando Ramírez, Ignacio Aguilar y Marocho y Bernardo Couto”.

Interviene en dos ocasiones al discutirse el reglamento del Congreso; en una de ellas, dijo que “el presidente es el primer servidor del pueblo”; se ofendió Santa Anna, pues nadie le había dicho igual; Lafragua contestó: “Pues bien, yo seré el primero”. Lafragua dice: “No sé si Sierra dio mi respuesta; pero la persecución que vino después contra mí es un indicio bastante fuerte para creerlo. De cualquier manera, yo sólo hice mi deber.”

Lafragua estima que el Congreso de 1842 fue “el más libremente nombrado por la Nación y en el que se ha reunido mayor número de hombres notables. Casi no hay uno de los que habían figurado antes y de los que han figurado después, que no perteneciera a ese Congreso”.

Se presentó un primer proyecto redactado por la Comisión de Constitución, que vagamente hablaba del sistema de gobierno; y un voto particular que expresamente mencionaba Estados de la Federación y el sistema republicano, representativo, popular, federal. Rechazado el proyecto, ante la admiración de Santa Anna hacia la tenacidad de los federalistas, se formuló uno nuevo con 158 artículos; pero al irse discutiendo el 70, se desconoció al Congreso, y éste se disolvió el 19 de diciembre de 1842.

Lafragua pronunció un discurso en contra del proyecto de constitución de la mayoría, que inició la larga discusión comenzada para acabar con dicho proyecto y que en la época se consideró un gran triunfo político, pues era apoyado por Santa Anna; este debate “fue la gloria del Congreso y su sentencia de muerte”; “la nación había visto que unos cuantos hombres inermes y sin otro apoyo que la opinión, manifestada privadamente y en público sólo por *El Siglo Diez y Nueve*, se habían atrevido a luchar y vencer al dictador”.

Lafragua, inconforme con la actitud de Santa Anna y fiel a sus ideas políticas, escribió varios artículos en *El Estandarte Nacional*, periódico organizado y redactado por él. Algunas frases, comentando años después sus propios artículos, dan idea del tenor de ellos: “La indiferencia ha sido la causa más eficaz de nuestros males”; “el mal consiste en que toda la nación

sufre la pena que sólo debían sufrir los ricos y los sabios egoístas, que como Sibilas se ocupan sólo de pronunciar oráculos”; “gravísimos son los males que Santa Anna ha causado con su desmedida ambición; pero no hay palabras para calificar los que ha causado con su profunda inmoralidad”; “más criminal por lo que ha dejado de hacer y por lo que ha dejado hacer a otros, que por lo que él mismo ha hecho, no ha sabido ser déspota y no ha podido ser hombre grande; para lo primero le han sobrado debilidades; para lo segundo le han faltado virtudes. Será un hombre célebre; pero no será un hombre ilustre”.

Más política

Por una conspiración política en la que directamente no participaba, Lafragua fue enviado a la cárcel el 2 de mayo de 1843, para ser puesto en libertad el siguiente 2 de junio.

Queda como recuerdo de estos días su composición poética “Mi prisión”, dedicada a Francisco M. de Olaguíbel, fechada en el Cuartel del Regimiento Ligeró el 14 de mayo.

Para la ceremonia cívica del 27 de septiembre, aniversario de la consumación de la independencia, la Junta Patriótica lo designó orador oficial. El gobierno recibió denuncia de que el discurso tendría carácter sedicioso, y el 26 en la noche aprehendieron al licenciado Lafragua. De acuerdo con las costumbres de la época, estos discursos se imprimían con anterioridad; en tal virtud se mandó recoger un ejemplar de la imprenta de Vicente García Torres, y sometido a censura, se encontraron varios párrafos sediciosos. Lafragua, narrando estos hechos, escribió un artículo para *El Siglo Diez y Nueve*, que Cumplido se negó a publicar.

El 29 de septiembre un grupo de amigos le dio en Tacubaya un banquete, durante el cual se leyó el discurso y se atacó al gobierno. Santa Anna lo supo y le mandó recado de que deseaba probarle que no era su enemigo, y que, en consecuencia, escogiera la Legación que quisiese; a lo que contestó: “Diga usted a Santa Anna, que ni temo su enemistad ni quiero su protección.” Dentro de la dictadura se aprovechaban estas ocasiones de regocijo patrio para exaltar las ideas políticas y éste fue uno de los casos.

En 1844, Lafragua tiene un respiro de meses para regresar nuevamente a los asuntos políticos. Con varios amigos quiso

resucitar, bajo el nombre de Invisibles, a los Anfictiones de 1835; pero la caída del presidente don Valentín Canalizo, el 6 de diciembre del mismo año, la designación de su sucesor el general José Joaquín de Herrera y el fortalecimiento del Congreso, le hicieron cambiar sus planes. Poco después, Lafragua resultó electo alcalde cuarto de la ciudad de México.

Por excusa del defensor del general Canalizo, a quien se había aprehendido, y recomendado por don Manuel Gómez Pedraza, aceptó Lafragua la defensa; esto sirvió para que se conociesen, saber cuáles eran sus diferencias políticas, y finalmente, elaborar un plan para restablecer la federación, crear la guardia nacional y hacer la guerra de Texas. Fracasó este movimiento, que encabezó el general Joaquín Rangel, el 7 de junio de 1845. El gobierno le dio toda clase de facilidades a Lafragua para salir rumbo a Veracruz; pero no pasó de Jalapa; volvió a Puebla, y asuntos sentimentales, que oportunamente veremos, lo hacen regresar a México el 20 de septiembre, volviendo a ocupar su cargo en el Ayuntamiento. Resultó electo diputado por Puebla al Congreso y se le encomendó la Secretaría del mismo. De este año de 1845 se registran algunos trabajos de Lafragua.

El Plan de Paredes de 20 de diciembre de 1845 llevó al general Mariano Paredes y Arrillaga a la presidencia; así cayó el presidente Herrera, cuando el partido liberal estaba más unido que nunca. "Las criminales tendencias de éste y su absurdo plan monárquico decidieron un suceso que nadie pensaba: la unión de los federalistas con Santa Anna."

Prieto dice que "con el general Paredes se entronizaba resuelto en el poder el partido antiindependiente, el de las clases, el del trono y el altar, y se entronizaba resuelto a plantear el sistema monárquico con una organización que parecía indestructible". "Paredes, como casi todos los generales, era ignorantísimo; su admiración por el sistema español, profunda, y su odio a la canalla, invencible. Pequeño de cuerpo, de roma nariz y ojos pequeños, pelo lacio, erguido y pretencioso, la figura de Paredes, bien aprovechada, podría servir para recaudar boletos en la puerta de un teatro, u ordenar una procesión de desagravios. Pero su reputación de valiente era justamente adquirida. El general Paredes, enlazado estrechamente con los condes del Valle, con altísimas dignidades eclesiásticas y relacionado con casas nobilísimas de España, tenía motivos de profesar veneración profunda al señor Alamán, padre Arrillaga,

padre Nájera, Castillo Lanzas, Bonilla, Jáuregui, Baldomero Miranda y otros prohombres del partido conservador.”

Paredes convocó a un Congreso Constituyente; el partido monárquico cobró aliento y se puso a trabajar con el ardor y seguridad que le daba la simpatía del poder, y estableció un periódico llamado *El Tiempo*, dirigido hábilmente por Alamán, que publicó en él la memoria del conde de Aranda. El candidato fue el infante don Enrique, cuñado de Isabel II de España.

Los diversos cronistas de la época son en este caso menos explícitos que Lafragua, al que se consideraba como principal agente del movimiento en contra de Paredes. Recibió una carta de don José Crescencio Rejón, que en nombre de Santa Anna lo invitaba a trabajar contra el gobierno de Paredes; vio entonces una posibilidad de triunfo para sus ideas políticas al contar con elementos materiales; pero, por otra parte, le repugnaba la unión con Santa Anna, y además temía ser engañado. Lafragua pidió como garantías, que se le dieron, un plan firmado por Santa Anna y el restablecimiento del federalismo. Aceptaron unirse a este movimiento los liberales Comonfort, Arrijoja, Agreda, Morán, Olaguíbel y Del Río.

Entra al gabinete

El 4 de agosto de 1846 estalló el movimiento de la Ciudadela; el general Salas lo acaudilló a última hora, y se le designó presidente en tanto llegaba al país Santa Anna. Lafragua entra al gabinete el 21 de octubre como ministro de Relaciones, para salir el 23 de diciembre, cuando el Congreso nombró a Santa Anna nuevamente para la Presidencia.

En su breve paso por el ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores, Lafragua expide la circular de 19 de noviembre sobre la organización del Archivo General de la Nación; la de 4 de diciembre sobre colonización; la de 10 de diciembre, transcribiendo el decreto que crea la Biblioteca Nacional, y otra más sobre propiedad intelectual. Finalmente, suscribe la Memoria de Relaciones presentada al Soberano Congreso Constituyente, que ha iniciado sus labores.

Constituyente de 1846

Lafragua, desde fines del año anterior, es diputado por Puebla, y como tal forma parte entre los moderados del Con-

greso Constituyente y Ordinario, que inició sus trabajos el 6 de diciembre de 1846.

La Comisión de Constitución propone "se declare que el pacto de Federación celebrado por los Estados Unidos Mexicanos en 1824 es la única Constitución legítima del país, cuya observancia y cumplimiento obliga estrictamente a los actuales supremos poderes de la Unión, a los Estados Unidos y a cada uno de los habitantes de la República, mientras no se publiquen todas las reformas que determine hacerle el presente Congreso". Por su parte, con el dictamen de la mayoría; don Mariano Otero acompañó su brillante voto particular, proponiendo que además del Acta Constitutiva y de la Constitución de 1824, se observara el Acta de Reformas que elaboró.

Finalmente, el Congreso aprobó el Acta Constitutiva y de Reformas de 18 de mayo de 1847 y que siguió los lineamientos del Acta de Otero. Lafragua, como diputado, firmó este documento.

Este Congreso, en su carácter de ordinario, expidió la Ley de 11 de enero de 1847 llamada de manos muertas, que autorizó al Ejecutivo a proporcionarse hasta \$15.000,000.00 a fin de continuar la guerra con los Estados Unidos, hipotecando o vendiendo bienes del clero en pública subasta, para percibir esa cantidad.

Lafragua votó en contra, "no por ideas mezquinas ni menos por fanatismo, sino porque la ley era irrealizable e inconveniente". En efecto, poco antes, en octubre de 1846, había redactado un decreto de desamortización más drástico, pero a su juicio más realizable, declarando propietarios a los inquilinos, debiendo pagar por una vez éstos y los propietarios la alcabala, calculándose un rendimiento de doce millones. El Congreso aprobó la Ley de 4 de febrero de 1847 facultando al Ejecutivo para proporcionarse hasta \$5.000,000 destinados a la defensa del territorio nacional, con las instrucciones de no imponer préstamos por zonas, de no relajar las leyes prohibitivas, de no ocupar la propiedad de particulares, ni celebrar contratos de colonización. Lafragua dice: "Era yo presidente del Congreso, y nunca olvidaré que sufrí catorce horas sin moverme de la silla, insultado por Rejón y por Banuet. Corrió el tiempo, y los mismos puros, menos locos, se convencieron de que la ley era ineficaz. Se convino, pues, por una mayoría, en derogarla; y ya estaba el dictamen presentado, cuando estalló la revolución de los polkos."

La guerra del 47

Según Prieto, "En la casa del señor Pedraza se decía, sin fundamento alguno, que se había fraguado la conspiración de los polkos. El hecho no era cierto; pero sí lo es que esa vergonzosa revolución fue hija del partido moderado, y que figuraron como directores ocultos Otero, Pedraza, Lafragua, el licenciado Covarrubias, el general Rangel, el arzobispo Irizarri y otros personajes menos activos y visibles."

Lafragua, por su parte, dice que el 26 de febrero de 1847 tuvo noticia de que la revolución estaba decidida, y que trabajó en unión de Ceballos para impedirla, asegurando, como presidente del Congreso, que al día siguiente se derogaría la ley. Este no era el verdadero objeto que deseaban los ocultos directores del movimiento, sino la caída del gobierno de don Valentín Gómez Farías. Apartada la vista de "tan innoble cuadro", considera en esencia "que cuando Veracruz estaba a punto de ser bombardeada, el clero de México, explotando en su provecho los disgustos de algunos cuerpos y el descrédito de la administración, empleó el dinero, que dice ser de la Iglesia, en corromper a los empleados para que traicionaran al gobierno, y deshonoró a la juventud de la capital arrojándola a un motín indigno, casi enfrente del enemigo exterior. Este solo hecho del clero justificaría cuanto después ha pasado; porque no hay defensa posible para aquella asquerosa revolución".

Lafragua interviene con el deseo de poner término al escándalo, y considerando que de parte de los sublevados había animadversión a Gómez Farías, se reúne con Comonfort, Otero, Anaya, Ceballos y otros, conviniendo en llamar a Santa Anna para quitar un pretexto a la revuelta. "Este golpe desconcertó al gobierno y es uno de los crímenes que no me perdonan los puros. Han pasado muchos años, y, sin embargo, no me arrepiento; era preciso acabar con aquel escándalo; el gobierno de Farías era imposible, porque la sociedad toda lo repugnaba." "Repito que no me arrepiento y que este hecho es uno de los que ratificaré mientras viva."

El 23 de diciembre de 1846, el Congreso nombró presidente interino a Santa Anna y vicepresidente a don Valentín Gómez Farías, que tomó posesión el mismo día por estar ausente el primero, gobernando hasta el 21 de marzo siguiente, en que llamado Santa Anna, ocupa nuevamente el cargo. Este, ante

el avance de los americanos en Veracruz, tenía que salir al frente, y surgió el problema de reemplazarlo. Lafragua dio a Santa Anna su opinión jurídica y de constituyente: cuando se designaron presidente y vicepresidente no regía la Constitución de 1824 y el Acta Constitutiva y de Reformas; pero al promulgarse esta última en mayo de 1847, en su artículo 15 derogó los artículos de la Constitución de 1824, que establecieron el cargo de vicepresidente; luego había cesado Gómez Farías, y si se ausentaba el presidente, procedía designarlo siguiendo el procedimiento normal establecido; con este argumento se eligió a don Pedro María Anaya. A Lafragua se le invita a colaborar como Ministro de Relaciones, pero la oposición de los puros y el deseo manifiesto de Rejón de que obrase de acuerdo con él, lo obligan a declinar el cargo.

Lafragua, dentro de la Guardia Nacional, formó parte del Regimiento Independencia, que Prieto describe "brillante, de gente de acción escogida; artesanos, hombres fuertes y expertos en el manejo de las armas, al mando de don Pedro M. Anaya y don Vicente García Torres (el impresor). En ese cuerpo se alistaron Otero, Lafragua, Comonfort y otros personajes que le daban gran prestigio. En ese cuerpo fungía el licenciado Revilla Pedreguera, chiquitín entusiasta y justamente querido por su franqueza y amor a sus compañeros; y eran oficiales Otero, Lafragua, Castañeda y Nájera y Navarro".

No hay noticia de que Lafragua con el Independencia haya concurrido a acciones en contra de los americanos; su carácter de diputado y la marcha de la política, grave en esos momentos, lo retuvo en la ciudad; él mismo lo dice: "yo era diputado..." Al día siguiente de la acción de Churubusco, don J. Gener fue a ver a Lafragua de parte de Santa Anna para pedirle entrar al ministerio, negándose "terminantemente, entre otras razones, por la tonta circular en que Pacheco había anunciado la necesidad de que hubiese una dictadura por algunos años".

El 13 de septiembre, a las doce de la noche, don Francisco Olaguíbel avisó a Lafragua que el ejército abandonaba la capital; dispuso su marcha rumbo a la Villa de Guadalupe con Haro, Comonfort y otros. Cuenta que en ese lugar vio a Santa Anna que le enseñó su paletó y pantalones pasados por las balas, diciéndole entonces que tal vez se había perdido, porque el puesto de un general no era el de un sargento. Santa

Anna le contestó: "Yo era general y sargento." Fue la última vez que lo vio.

Lafragua partió a Tlalnepantla con Comonfort y después a Toluca y Querétaro.

Don Manuel de la Peña y Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia, al renunciar Santa Anna en Guadalupe Hidalgo, el 16 de septiembre de 1847, asciende al poder y restablece su gobierno en Toluca y después en Querétaro; y visiblemente adherido a la paz con Estados Unidos, tuvo como consejeros predilectos a Pedraza, Lafragua, Lacunza, Riva Palacio y De la Rosa.

Prieto describe la llegada del gobierno a Querétaro y la forma en que fueron acomodándose: "Otros próceres, con fama de rigurosamente económicos o de corta fortuna, ocuparon el Carmen, marcándose entre los primeros Lacunza y Lafragua, y siendo de los segundos Comonfort, Talavera y algunos otros." "Por la naturaleza de las cosas se formaron dos agrupaciones políticas, exageradas sin ser hostiles; pero en agitación continua. Una de estas agrupaciones era la de la Paz, que se creía del consejo e intimidaciones del gobierno, y otra de la Guerra. En la primera sobresalían Lacunza y Lafragua, a quienes llamaban Príncipes de la Paz, y formaban tertulia en la casa de don Víctor Covarrubias, personaje de cierta aristocracia, rumboso, sociable y obsequioso. Allí iban Lacunza y Lafragua a reforzar sus convicciones con suculentas meriendas, aromático chocolate y bizcochos de los afamados de la población."

El 13 de noviembre de 1847, el Congreso, instalado en Querétaro, designó presidente interino al general Pedro María Anaya, que cesa en sus funciones el 8 de enero siguiente, volviendo al poder Peña y Peña hasta el 3 de junio, en que tomó posesión el presidente constitucional don José Joaquín de Herrera.

La trayectoria política de Lafragua es única e insospechable: Federación y Texas; sin embargo, los acontecimientos políticos aparentemente lo desvían por los cambios de presidentes, de Constituciones y el regreso de Santa Anna. Con motivo de la Guerra del 47 y de los tratados con Estados Unidos, en los que debe intervenir y decidir por su posición en el Congreso, envió una carta a don Manuel de la Peña y Peña el 25 de noviembre de 1847, en su carácter de presidente de la Corte, después de ser Presidente por primera vez

y antes de volver al cargo, en la que le da una información valiosa sobre sus ideas respecto a Estados Unidos, que es un resumen de la exposición verbal que había hecho junto con De la Rosa y Anaya, en esos momentos Presidente.

De la larga carta entresacamos párrafos para seguir sus ideas: "Una profunda convicción, que el tiempo y la experiencia han robustecido, me ha hecho ver la federación como el gobierno que conviene mejor a la República." "El amor a la patria, justamente herida por la ingratitud de los tejanos, me ha hecho ver en la guerra el bien mayor. De aquí ha venido la divisa que durante muchos años he tenido: Federación y Texas; porque esas palabras encerraban para mí la gloria en el exterior y el progreso en el interior, dos elementos esenciales para nuestra felicidad." "Me preguntaban si tenía yo seguridad en la guerra. Debo confesar que no creía que nuestro ejército estuviera tan desmoralizado que no fuera capaz de hacerla; y, además, mi deseo era que se ganase una acción en Texas, y después hacer la paz, erigiendo allí una república bajo la garantía de Inglaterra." "No es el tribuno de 1845 ni el ministro de 1846 quien va a escribir estas líneas, sino el consejero cuya conciencia ha sido interpretada por usted." "La paz es contraria al sentimiento nacional; y esta proposición es tanto más cierta, cuanto que yo y usted mismo votaríamos la guerra, si la creyésemos realizable." "El clero de la República no teme que los americanos acaben con la religión, ni cree en la conquista de nuestro territorio. Por esto lo hemos visto no sólo tibio para abrir sus arcas, sino enemigo del gobierno cuando se ha tratado de enajenar algo de sus bienes. La indigna asonada de los polkos es su obra y la patente de su oprobio, pues no vaciló en provocar una revuelta en la capital en los momentos en que el general Scott aparecía frente a Veracruz." "De lo dicho resulta: que no pudiendo continuar la guerra bajo buenos auspicios, es necesaria la paz. Aseguro a usted que me duele el corazón y me tiembla la mano al escribir estas palabras; pero debo decir la verdad tal como la comprendo."

"Nada puede endulzar la amargura de nuestra situación; pero, si consuelo cabe en tamaño infortunio, podemos tener el de que nuestro sacrificio va a servir eficazmente a la causa de la humanidad. ¿Qué han sido California y Nuevo México durante trescientos años bajo el gobierno español y veinte y siete bajo el nuestro? Que hayamos podido o no hacerlos florecer

probará que padres e hijos somos más o menos culpables; pero el hecho es que esos ricos países han estado casi abandonados; que sus minerales no se han beneficiado, que sus campos no se han fecundado, que sus desiertos no se han poblado. Y como, según la inflexible y eterna lógica de los acontecimientos humanos, las sociedades se renuevan y las razas se suceden y sobre las ruinas de un pueblo se levanta otro pueblo, parece realmente providencial lo que está pasando; porque, con culpa o sin ella, no hemos hecho servir esas regiones a los altos fines de Dios." "¿De qué nos sirve, decía yo el año pasado en la memoria que presenté al Congreso, poseer un territorio inmenso y riquísimo, si no lo habitamos ni podemos gozar de sus preciosos dones? ¿Nos lo ha dado la Providencia para que sirva de guarida a las fieras, o para que nuestro necio orgullo se lisonjee cuando recorremos con el pensamiento la enorme distancia que separa a Veracruz de las Californias? El que suscribe cree que el abandono de la colonización es un crimen de lesa humanidad, y que los representantes de la nación tienen el deber sagrado de hacer brotar nuevas sociedades en los desiertos, y de partir con los hombres de todo el mundo los beneficios que el cielo prodigó a nuestra hermosa patria."

Por los párrafos transcritos, sólo unos cuantos de su interesante carta, podemos darnos idea de la paz que buscaba, siempre con la idea de perder lo menos posible. Se colocaba en la realidad del momento y no veía otra salida; cada una de sus conclusiones está fundada en la indecisión de su moderantismo. Respecto a la indemnización que iba a cobrarse, sugiere la conveniencia de que no se aplique a los gastos públicos, sino a la amortización de la deuda exterior. Al efecto dice: "Haremos hecho servir el mal para algo bueno." Este período doloroso de la guerra con los Estados Unidos lo epiloga así Lafragua: "Instalado el Congreso, se aprobó la paz; el día de la votación escribí a la señorita Escalante estas palabras: "Acabo de pronunciar un sí que me ha raspado la garganta."

De estos años aciagos Lafragua deja publicados tres documentos relativos a asuntos en que intervino.

El asunto de Tehuantepec

Dentro del historial del paso de uno a otro de los mares por el Istmo de Tehuantepec, Lafragua tiene su participación en 1846. Cronológicamente, los antecedentes eran éstos:

1. El gobierno de Santa Anna expidió, el 10. de marzo de 1842, un decreto por el cual se otorgaba al ciudadano mexicano don José de Garay la primera concesión para establecer comunicaciones al través del Istmo de Tehuantepec.

2. El general Nicolás Bravo, en su carácter de Presidente de la República, ratificó, prorrogó y amplió dicha concesión el 9 de febrero de 1843.

3. El gobierno de don Valentín Canalizo, el 28 de diciembre del mismo año, prorrogó por uno más dicha concesión; y

4. La administración provisional del general don Mariano Salas ratificó el decreto original de 1842, y el 5 de noviembre de 1846 prorrogó por dos años más la concesión otorgada.

Lafragua interviene en la prórroga concedida, en su carácter de ministro de Relaciones. Garay había presentado, el 26 de octubre de 1846, una solicitud sobre colonización en Tehuantepec; pero antes había pedido una prórroga de dos años a su concesión de la que había otorgado el Congreso; tenía dictamen favorable de la Cámara de Diputados; pero no había seguido su curso, debido a cambios políticos en los gobiernos de Herrera y Paredes.

El licenciado Lafragua, no conociendo el asunto, pidió los antecedentes para estudiarlos, y aun se asesoró de don Juan Rodríguez Puebla, el cual le dijo que diese como Decreto el acuerdo favorable de prórroga de la Cámara de Diputados, agregando textualmente: "Puede usted hacer un gran bien, o, a lo menos, evitar un gran mal."

El bien era lograr se llevase adelante la comunicación interoceánica, y el mal por evitar la pérdida de Tehuantepec, considerando que en esos días las tropas americanas avanzaban en el territorio nacional, y que de triunfar pedirían el paso por el Istmo, obligando a concederlo, de no haber un privilegio otorgado. Rodríguez Puebla sabía en esos momentos que Garay tenía intenciones de vender la concesión a ciudadanos ingleses, como efectivamente aconteció el 7 de enero siguiente.

Estas circunstancias influyeron para conceder dicha prórroga de dos años, sumadas a la opinión general de la utilidad del proyecto. Lafragua consideró en esos momentos que era conveniente la prórroga, por tratarse de realizar una obra útil y necesaria para el bien de la nación, y como protección a deseos que ya manifestaban los Estados Unidos de posesionarse del Istmo.

Cinco años después, las circunstancias cambiaban totalmente: la concesión ha sido traspasada a ciudadanos americanos, su gobierno ha celebrado tratados con México y, finalmente, el Congreso mexicano declaraba nulo e inexistente el decreto de 5 de noviembre de 1846, última disposición que daba vida a la concesión otorgada a Garay, según decreto del general Mariano Arista de 22 de mayo de 1851. Por esta disposición, "se declara nulo e insubsistente el decreto de 5 de noviembre de 1846, por no haberlo podido dictar el gobierno provisional de aquella época, en virtud de las facultades con que entonces estaba investido; en consecuencia, el gobierno cuidará de que la anterior declaración produzca desde luego todos sus efectos, respecto del privilegio concedido a don José Garay".

El expediente abierto a este asunto pasó a la resolución del gran jurado de la Cámara de Diputados por considerarse que había habido una infracción de ley. Después de varios meses, recibió Lafragua un citatorio de la Sección del Gran Jurado; concurrió, pero antes de entrar en discusiones, explicó sus puntos de vista sobre la conveniencia del privilegio a la fecha de la prórroga y la validez del decreto.

Respecto a lo primero, dice Lafragua, "es preciso confesar, aunque nos desagrade, que todos nos equivocamos; pero era necesario ser profetas para leer en 1842 a 46 lo que había de pasar después". "Hombres de todos los partidos creyeron de buena fe en la bondad del negocio, y no puede suponerse connivencia a Bocanegra y Tornel, ministros de Santa Anna, con Cuevas y Riva Palacio, ministros de Herrera, conmigo y Almonte, ministros de Salas. Es fuerza decir la verdad. El proyecto en sí mismo era bueno, patriótico, grandioso. Garay tal vez lo emprendió de buena fe; pero las revoluciones, la guerra de 1847, las cuestiones posteriores y los planes secretos de los Estados Unidos lo hicieron irrealizable. No defiendo a Garay; por el contrario, creo que no se condujo bien; creo que sus cesiones misteriosas fueron enredos para tener siempre un elemento de fecundos resultados pecuniarios; creo que no tuvo franqueza con el gobierno; acepto, en fin, la idea de que todo el negocio se redujo a una especulación a costa de la buena fe de México."

Por cuanto a la validez del decreto de 5 de noviembre de 1846, se dijo cinco años después que Salas no tenía poder legítimo para gobernar, inexacto o normal, pues una revolu-

ción como tantas otras lo elevó al poder y todos sus actos, salvo éste, no fueron discutidos; que sus facultades, aun suponiendo legítima su autoridad, no eran bastantes para el caso, debe tenerse en cuenta que el Plan de la Ciudadela decía en su artículo 30 que “será precisa obligación del Ejecutivo el dictar cuantas medidas sean urgentes y necesarias para sostener con decoro el pabellón nacional y cumplir con este deber sagrado sin pérdida ni un solo momento”; en este aspecto, cabe recordar la confidencia de Rodríguez Puebla de que el privilegio había sido enajenado a ingleses, circunstancia que se hizo valer en las negociaciones con Estados Unidos y que salvó a Tehuantepec; que la prórroga se concedió después de haber expirado la primera; no es exacto el ataque, pues la solicitud fue hecha en tiempo, no accediéndose en su oportunidad y antes del vencimiento por trastornos políticos; finalmente, un argumento más en contra: el que faltaba un mes para la reunión del Congreso que debía conocer del asunto. Lafragua defiende este punto y dice: “Esta observación probará contra mí; pues podrá decirse que fui impulsado por la manía de legislar. Nadie ha dicho, ni en voz baja, que me compró Garay, ni que me impulsara algún motivo innoble; por consiguiente, el último argumento no tiene fuerza alguna, y sin embargo, puedo contestarlo. El Congreso tenía tanto grave y urgente en qué ocuparse, que hubiera sido muy difícil que examinase el negocio, pues debía preferir la organización del gobierno, la constitución, los recursos para la guerra a la prórroga del privilegio, y como después de la noticia de Rodríguez Puebla yo creía urgente el decreto, porque los sucesos de la guerra podían precipitarse, no creí conveniente esperar la reunión del Congreso.” Concluye diciendo: “Cierto es que sin él (el decreto) no habría habido nada; pero sin él se habría perdido Tehuantepec en 1847.”

El asunto de Tehuantepec es apasionante desde 1842 hasta la fecha, tanto por el privilegio concedido, cuanto, después, por los tratados en que su nombre aparece. Se trata por don José F. Ramírez, de septiembre de 1841 a febrero de 1853, día a día, con toda clase de documentos; siguió después con publicaciones constantes, que ya constituyen una amplia bibliografía; y a últimas fechas Cué Canovas cierra el ciclo al estudiar el Tratado McLane-Ocampo.

Analizando la intervención de Lafragua, debe considerarse que fue acertada para el momento en que desempeñaba el

cargo de ministro de Relaciones, pues trató de conocer el asunto a fondo, buscó a personas que pudieran asesorarlo y trató de prever un mal mayor: la pérdida de Tehuantepec a manos de Norteamérica.

En septiembre de 1852, don José F. Ramírez deja el ministerio de Relaciones dentro del gobierno del general Mariano Arista, el cual le ofrece el cargo a Lafragua; pero éste lo declina, por estar todavía a discusión el asunto de Tehuantepec, y se encarga del ministerio el oficial mayor señor José Miguel Arroyo.

Volviendo un poco hacia atrás, después de la intervención de Lafragua en el asunto de Tehuantepec, que iniciado en 1846 todavía tuvo repercusiones para él en 1852, lo encontramos en 1848 nuevamente como senador por el Estado de Puebla, presentando un proyecto de garantías individuales, remitido desde 1847 al Congreso, que después fue discutido y aprobado por los senadores, pero que indefinidamente retuvo la Cámara de Diputados. Sólo años después, como ministro de Gobernación, elabora el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana de 15 de mayo de 1856, e interviene en su expedición.

Más política

A principios de 1850, se iniciaba la política en torno a la sucesión presidencial, y el partido liberal comenzó a tener cambios de impresiones. Dentro del grupo de amigos, cada quien pensaba en su candidato a la Presidencia; don Mariano Otero en Elorriaga, Cardoso en Lafragua, éste en Manuel Gómez Pedraza, Navarro en Trías y el general Comonfort y don Domingo Ibarra en don Juan N. Almonte. Se propuso la reunión de una junta para unificar al partido liberal, que llegaron a integrarla prácticamente los citados. Cardoso redactó el programa, que se acordó remitir a los gobernadores para opinión y orientación sobre el candidato presidencial más conveniente. El partido conservador trabajaba ya por su parte. Se descubrió que Almonte estaba en relación con los puros, por lo que, descartado, se orientó el partido a favor de Gómez Pedraza. El fallecimiento de la señorita Escalante, que tan profundamente afectó a Lafragua, y también la defunción de don Domingo Ibarra, contribuyeron a la disolución de este partido. Ya en las elecciones compitieron los generales Arista

y Almonte, pero no teniendo ninguno mayoría absoluta, el Congreso se decidió por Arista, según Prieto; según Malo, el general Bravo tuvo 90 votos contra 132 de Arista. Almonte aprovechó como si fuese suyo el programa del Partido.

El general Arista designó a Lafragua, el 28 de enero de 1851, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la República Francesa y con igual carácter en Roma, llegando a comunicarse al Senado para su aprobación; pero quedó sin efecto, pues Lafragua no aceptó el cargo. Un asunto sentimental lo retuvo; la erección del mausoleo de la señorita Escalante, que estaba por llegar de Italia.